

CRONICA CIUDAD DE TERUEL

Año 2020

Primer año del Covid-19

Dr. Vidal Muñoz Garrido

Cronista Oficial de la Ciudad

CONTENIDOS

Pág.

Caminando hacia el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Teruel.....201

Haciendo historia

- Las Normas del Plan de Alineaciones del año 1886, permite que la población permanezca aún, entre murallas, aunque sus lienzos empiezan a ser derribados y sirven de apoyo a las nuevas edificaciones, buscando las laderas de su contorno
- En 1890, la preocupación urbanística del Ayuntamiento se dirigirá hacia la pavimentación, la colocación de aceras, realización de alcantarillado y creación de fuentes
- En 1910 promulgan unas Ordenanzas Municipales que se mantendrán hasta el Primer Plan General de 1965 y que planteaban las alineaciones de las calles, los rasantes, las alturas de las edificaciones, el catalogar solares en ruina, realizar más aceras, trabajar en alcantarillados y empedrar las calles que todavía son de tierra
- La expansión urbana de Teruel, detenida siempre por sus especiales condiciones geográficas, va a encontrar en los años de 1920 a 1935 la respuesta definitiva: La Escalinata que, desde 1921, unirá la Estación del Ferrocarril con el Óvalo y en 1929, el Viaducto enlazará la vieja ciudad, en línea recta, sin bajar por San Julián, con la ruta hacia Levante.
- A partir de 1930 los arquitectos Juan Antonio Muñoz y Luis González, proyectan la ordenación del Ensanche con viviendas unifamiliares y villas
- Con la Guerra Civil de 1936-39, con sus destrucciones, Teruel se verá obligada a detener su expansión
- El año 1940, el «Proyecto de Reforma Interior del Casco Histórico», bajo el tutelaje urbanístico y económico de la Dirección General de Regiones Devastadas, iniciará la reconstrucción viaria y urbanística en Teruel con la dirección del joven arquitecto Allanegui
- Los trabajos de Allanegui y las tareas rectoras de la ciudad desembocarán en 1956 en la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana que llevará a la tardía realización del Primer Plan General de Ordenación Urbana de 1965, que se fijará en el desarrollo industrial de los Polígonos de extrarradios

-El segundo Ensanche de los años 50 y 60 del siglo XX, sin una perfecta organización urbanística, ampliará la zona de nuevos habitáculos para Teruel, urbanizándose las tierras limítrofes a los Planos de San Cristóbal, , orladas de múltiples casas y chalets entre lo urbano y lo rural, junto con La Muela

-Las Normas Complementarias Urbanas de 1975 y el Plan General de 1985, llevarán el desarrollo de la Fuenfresca, culmen del Primer Ensanche de los años 30 del siglo XX

-El año 1975 se reforma la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de los años cincuenta, que con la reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo de 1992, junto a las Leyes de 1998 del Estado y la del 1999 de la Comunidad Autónoma, unido al plan Urban, en el tránsito del siglo XX al XXI, entre los años 2002-2008

Actuaciones municipales del año 2019

-A primeros de año el Ayuntamiento de Teruel adjudicó a la sociedad Calidad y Estudios SL por 45.000 euros, IVA incluido, la redacción de la documentación ambiental, análisis de riesgos y tratamiento del suelo no urbanizable

-En abril se conocieron datos de los primeros documentos elaborados por la Oficina del PGOU como los referentes al número de viviendas o la bolsa de suelo disponible del plan de 1985

-La Junta de Gobierno Local del lunes 30 de septiembre, adjudicó el contrato del servicio para redactar la documentación de protección cultural a integrar en el documento de adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Teruel, en tres lotes

-El pleno municipal de diciembre aprobó el envío del expediente al Consejo Provincial de Urbanismo para poder aprobar definitivamente, la modificación puntual del PGOU que afecta al sistema general de saneamiento de los barrios de El Campillo, Caudé, San Blas, Tortajada, Valdecebro y Villaspesa

-Avance de propuestas municipales del año 2020

-El viernes 7 de febrero el Ayuntamiento anunciaba que firmará un convenio con la Dirección General de Urbanismo de la DGA, para sumar medios de trabajo y el asesoramiento al personal técnico necesario, aprobándose en el pleno del 27 de febrero, siendo firmado el viernes 6 de marzo

-El Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de 'Las Viñas, con zonas de edificación ilegal tendrá que esperar por el extenso informe de DGA de graves carencias de la documentación municipal y de la ilegalidad de algunas de sus medidas

-La petición de DGA de anular el PERI de La Muela, no se acepta porque ya se aprobó de forma definitiva y cuenta con el apoyo mayoritario de los propietarios afectados

-Se prevé la protección y recuperación del entorno del pantano del "Pantano del Arquillo" con su

declaración como suelo no urbanizable especial y plantea una "mejora paisajística, de los corredores ecológicos adscritos a la infraestructura verde del municipio", mediante la aprobación de un plan especial que "regulará los usos y actividades" en este espacio, con 481.202 metros cuadrados, de áreas verdes

-Proyección de crear una mancha verde de 52.767 metros cuadrados en el Polígono Sur

-Se propone potenciar la zona de Las Arcillas como zona verde, lo que reforzará su aprovechamiento como parque urbano frente a su actual utilización como lugar de paseo, con 189.311 metros cuadrados de zona verde

-El avance del PGOU prevé una ciudad de 39.796 habitantes al final de su vigencia, en 2039, con un crecimiento medio hasta entonces de 200 habitantes por año

-Plantea la aprobación y "aplicación estricta" de una ordenanza reguladora del informe de evaluación de edificios (IEE), que será obligatorio para los inmuebles de más de 50 años y que evaluará el estado de conservación, la accesibilidad y la eficiencia energética

-Propone la peatonalización integral del Centro Histórico con tres zonas peatonales, con un desarrollo concéntrico de la ciudad y la reducción de los desplazamientos en coche con el fomento de ejes peatonales cómodos e intuitivo

-Zona para carga y descarga hasta las 8,30 horas; otra compartida entre residentes y carga y descarga hasta la misma hora y una tercera también compartida y para su regulación horaria posterior con zonas reservadas para recoger y dejar pasajeros en el perímetro del Centro Histórico, tendiendo a reducir el número de plazas de aparcamiento en superficie para ceder este espacio a zonas peatonales

-Para densificar el modelo de ciudad planteado se establecen 15 áreas de desarrollo en Suelo Urbano No Consolidado para rellenar los vacíos que existen dentro de la malla urbana con 12 ámbitos de Actuación de Rehabilitación Urbana (ARU)

-Se plantean sectores del Suelo Urbanizable que tienen densidades medias y altas para favorecer el fomento de la actividad comercial en los barrios y reducir los desplazamientos a otros puntos de la ciudad

-En los diez barrios pedáneos prevé 2 millones de metros cuadrados de suelo urbano y urbanizable para viviendas, uso industrial y terciario, pero Aldehuela, El Campillo y Valdecebro, se ven con perspectivas negativas, por su acentuada despoblación

-Las mejores perspectivas se manifiestan en los barrios de San Blas -621 habitantes- y Villaspesa,-573

-El borrador del documento de la revisión del (PGOU) se presentó, el martes, día 10 de marzo, a los colegios profesionales, y el jueves, día 12 de marzo, a las asociaciones vecinales

-Aportaciones de la Asociación Amigos de los Árboles Acacia con el objetivo de conseguir una ciudad

más amable con el ciudadano, donde se incrementen los metros cuadrados y la ratio de zonas verdes por habitantes y donde se establezcan ejes verdes de conexión, centrandose su mirada en dos zonas verdes del entorno de la ciudad: el parque de Las Arcillas y la ribera del río Turia

-Propuestas de la la Federación Vecinal

-La Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel entregó, el día 10 de junio sus propuestas para la revisión del PGOU: la reserva de espacio para las grandes infraestructuras de comunicación que tienen que llegar a la capital y la provincia, como la autovía A- 40 o el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, siendo partidaria de que los trenes de mercancías circunvalen la capital turolense cuando se ponga en marcha en el futuro el corredor Cantábrico- Mediterráneo de doble vía electrificada y desean un modelo de ciudad con calles peatonalizadas, la potenciación de la movilidad, una ciudad más amable, que tenga más en cuenta al peatón y unos ritmos de vida acordes con un municipio pequeño

-Encuesta del Ayuntamiento para introducir la perspectiva de género a plantear desde la primera semana de julio hasta el 7 de agosto para conocer los aspectos que puedan mejorar el estatuto de la mujer en los espacios a revisar en el PGOU

-Creación de la Comisión de Seguimiento

-El martes, día 28 de julio, se creó la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel

-Aprobación del Avance del PGOU por la Comisión de Urbanismo Municipal

-La comisión de Urbanismo del Ayuntamiento aprobó por unanimidad, el viernes día 20, la publicación de Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, y tras ser aprobado en el pleno del viernes, día 27 de noviembre, fue publicado, con un plazo de dos meses para que sea la ciudadanía la que presente sugerencias

-En la página web *pgouteruel.es* ofreció toda la información sobre el PGOU

-El avance del nuevo Plan General señala que únicamente un tercio de las 1.063 viviendas ilegales censadas en Teruel son legalizables, ubicadas en zonas inundables de las llanuras fluviales de las vegas de los ríos Alfambra, Guadalaviar y Turia

-Ascensores en la calle Valparaíso y el parque de San Antón

-Zonas verdes prevista, planteando incorporar dos nuevas zonas verdes junto al río Turia, situadas entre el tendido ferroviario y el río, por un lado, y en el margen derecho junto al puente de la Equivocación, por otro y la zona del parque de las Arcillas Sur, con 132.595 metros cuadrados, y el Arcillas Norte, con 32.783

-Cinco zonas de suelo urbanizable en torno a la Via Perimetral para uso residencial en torno a la Vía Perimetral hasta totalizar 2.931 viviendas: Aljezares, San Julián, Ollerías del CalvariO, Arrabal este con 312 y la ampliación de Las Viñas, de tipo unifamiliares.

-Áreas residenciales degradadas a rehabilitar, cuyo avance presenta once áreas residenciales degradadas que suman 2.009 viviendas:Arrabal, Plaza de la Judería, calle la Parra y su entorno, Torre de la Bombardera y el tramo de edificios entre esta fortificación y la calle del Tozal, los grupos Padre Polanco y Generalísimo, Cuevas del 7, los Bloques Segarra, el grupo Obra Sindical y el grupo La Paz

-La vega del Turia de Teruel tendrá un parque,al igual que las Arcillas

-Otros equipamientos: ciudad deportiva en Los Planos, construcción de un aparcamiento subterráneo en la ronda Dámaso Torán, la ampliación de Platea y del aeropuerto, la constitución de un puerto seco y la instalación de un parque foltovoltaico municipal

¿ COVID 19 o una gripe pasajera ?.....215

-Al final del mes de febrero el Coronavirus, salido en diciembre en China y afincado, a mitad de febrero, en Italia (Lombardía, Véneto y avanzando a toda Italia, ápidamente), en España era tachado como una mera gripe

-Tres hombres de 83, 84 y 87 años, en una de las dos residencias de ancianos de Monreal del Campo fueron los primeros casos de coronavirus detectados en la provincia de Teruel.

-Una mujer de 65 años, sanitaria relacionada con los tres casos de coronavirus de Monreal del Campo, fue ingresada en el Hospital Clínico de Zaragoza tras dar positivo, siendo uno de los seis nuevos casos notificados el miércoles, 11 de marzo, por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón, que comunicaba 45 casos confirmados, con cuatro fallecidos hasta ese momento

-Sus efectos se convirtieron en una sacudida feroz para los débiles cimientos de la economía global: la amenaza de una recesión era evidente y los mercados (Bolsas, bonos, petróleo) prolongaron un repliegue que no se recuerda desde los peores días de la Gran Recesión de 1929-30

-El Ibex 35 español sufría el mayor desplome de su historia el día 12 de marzo (-14,06%), en línea con el resto de grandes parqués europeos,.

-Consecuencias críticas cercanas e inesperadas internacionales en los momentos del 12-14 de marzo

-El petróleo sufrió el golpe de las prohibiciones de vuelos, surgiendo la oferta ingente en una guerra de precios lanzada por el segundo máximo productor mundial, Arabia Saudi

-La inestabilidad económica y el temor de los mercados se dejó sentir en los bonos de los Estados a 10

años

-La prima de riesgo española subió con fuerza hasta los 122 puntos básicos, 26 puntos más que el miércoles, día 11 de marzo, debido al empeoramiento del bono español (escala hasta el 0,5%%) y por la resistencia del bono alemán en el -0,74%

Estado de Alarma en España.....217

- El Gobierno Español indicaba, el 13 de marzo, que se esperaba llegar a 10.000 casos de coronavirus en breve, por lo que decretaba el estado de alarma, para poder enfrentarse “a la primera fase” del combate al coronavirus, a partir del sábado 14 de marzo, tras el Consejo de Ministros, extraordinario con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en el BOE, nº 67, asumiendo el Estado la condición de "autoridad competente" en todo el territorio

-Las reglas, normas y medidas estriban en estos estrados:-Limitación de la libertad circulación; Todos los cuerpos policiales estatales, autonómicos y locales han quedado bajo la coordinación del ministro del Interior: Todas las autoridades, funcionarios y personal del ámbito de la SANIDAD en toda España quedan bajo las órdenes directas del Ministerio de Sanidad: Podrán establecerse corredores sanitarios para garantizar el abastecimiento, así como intervenir centros de Producción:-Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el suministro de energía eléctrica, de productos derivados del Petróleo y Gas natural;- La oferta de Transporte público se reduce a la mitad;-Se suspende la apertura de Bares, Establecimientos de restauración, Discotecas, instalaciones culturales, de ocio, recintos deportivos, parques de atracciones, auditorios, y se prohíben las verbenas, desfiles y fiestas populares o manifestaciones folclóricas en recintos abiertos y vías públicas:-La permanencia en los establecimientos comerciales que puedan seguir abiertos (alimentación, farmacias,, Centros Médicos, peluquerías, tintorerías ,Ópticas, ortopedias, tiendas de alimentación de animales domésticos, tecnología...), será la estrictamente necesaria; La asistencia a lugares de culto, ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres no se prohíben, pero se condicionan a que se eviten aglomeraciones y se pueda garantizar la distancia de seguridad de al menos un metro; -Se suspende la actividad educativa en todas las etapas y niveles educativos,hasta la Universidad

-Medidas económicas del Gobierno del Estado para afrontar la crisis del coronavirus

-El Consejo de Ministros, del día 17 de marzo, aprobó una batería de medidas económicas, laborales y fiscales para empresas, para autónomos, para el sector turístico y para colectivos vulnerables, incluyendo la movilización de 200.000 millones de euros, para combatir los efectos de la pandemia de coronavirus

-Se destinaron 600 millones de euros a financiar prestaciones básicas de servicios sociales autonómicos y

locales, en particular asistencia domiciliaria a personas mayores y dependientes.

-Aragón recibió 9,9 de los 300 millones anunciados por el Ejecutivo central para repartir entre las Comunidades Autónomas

-De los 25 millones anunciados por el Gobierno de España para alimentación infantil, Aragón recibió 899.250 euros

-10 hoteles y alojamientos turísticos de Teruel declarados de servicio esencial

-El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó, el miércoles, día 25 de marzo en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la norma que afectó a 370 hoteles y hostales pero también campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, diseminados por toda España.

-En Aragón pudieron prestar este servicio 26 establecimientos, cuatro en la provincia de Huesca, diez en la de Teruel y doce en la de Zaragoza

-En la provincia de Teruel: Aparthotel Meseguer, el cámping La Estanca y el Hotel Guadalupe (los tres en Alcañiz), el Hotel Santa Bárbara (Andorra), la Casa Rural Torre Piquer (Berge), el Hotel Montaña Rubielos (Rubielos de Mora), y los hoteles Isabel de Segura, El Mudayyan, Reina Cristina y Teruel Plaza, en la capital

Aragón y el estado de Alarma.....224

-Medidas del Gobierno de Aragón en el comienzo del Estado de Alarma

-Se ordenó, el cierre de todos los establecimientos hosteleros, restauración y ocio, casinos, juegos y apuestas y todos los establecimientos salvo los de suministro de alimentación, farmacias y estancos

-Cerró a partir del lunes, 16 de marzo, los 31 hogares de personas mayores de la Comunidad como medida preventiva para proteger a este colectivo del coronavirus

-Quedaron suspendidas todas las actividades de formación del profesorado y se cerraron todas las residencias de estudiantes dependientes del Departamento de Educación.

-Se aplazaron las próximas jornadas de los Juegos Escolares, suspendiendo la gala del deporte aragonés, que iba a celebrarse el 27 de marzo en Ejea de los Caballeros

-Se cerraron todas las bibliotecas, y se suspendieron las actividades colectivas: presentaciones de libros, didácticas con escolares o conferencias.

-Los Registros Civiles de la comunidad atenderían a la ciudadanía por medio de una serie de correos electrónicos y correo postal

-La DGA redujo, el día 16 de marzo, en un 50% las 318 rutas de Aragón del transporte de viajeros por carretera

- El día 19 de marzo el departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda dictaba una nueva orden para adaptar la oferta de transporte a las necesidades reales
- Se debería suprimir del pago en efectivo cuando sea posible
- Se ordenó un Dispositivo especial de cuidados Covid-19 para evitar la propagación del virus en residencias mediante un protocolo de actuación conjunta entre los Departamentos de Sanidad y de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón
- El Departamento de Ciudadanía habilitó tres residencias (una por provincia) con capacidad para atender de forma aislada y con todas las garantías a los pacientes que sean derivados a ellas.
- El Gobierno de Aragón creó el Centro de Cooperación Operativa (CECOP), presidida por Maite Pérez, Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para dirigir y organizar las diferentes actuaciones en la comunidad aragonesa
- La Junta de Jueces de Familia y de Violencia sobre la Mujer del Tribunal Superior de Justicia de Aragón acordó el día 26 de marzo, suspender el régimen de visitas vacacionales de Semana Santa de los hijos de padres separados al haberse suspendido la actividad académica y el calendario escolar
- El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicó, el viernes, 26 de marzo, la ampliación del plazo para tramitar los ERTE derivados del coronavirus, pasando a 10 días, frente a los 5 anteriores, con lo que el personal de la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social podría tramitar y resolver los expedientes con mayor seguridad jurídica
- El departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón puso a disposición de pymes y autónomos 13 millones de euros para operaciones de circulante y 40 millones para garantía de avales con el objetivo de ayudarles a hacer frente a la situación de crisis, a partir del viernes 3 de abril.
- Los 67 parlamentarios de las Cortes de Aragón no cobrarían las dietas correspondientes a los días en los que permanezca en vigor el estado de alarma

El alumnado de Psicología en Teruel: voluntariado frente a la epidemia

- El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza coordinó al voluntariado de la Universidad de Zaragoza de los estudiantes de Medicina y Enfermería, a los que se unieron, como voluntarios más activos, los alumnos de Psicología del Campus de Teruel
- El 80% de los estudiantes del máster de Psicología General Sanitaria y profesorado de Psicología colaboró a través de la iniciativa del Colegio de Psicólogos de Aragón.

-Permiso para salidas al huerto en determinados supuestos y con la mínima permanencia

- La Delegación del Gobierno en Aragón informaba el día 21 de abril que el desplazamiento para el

cuidado o la recolección de huertos particulares o de autoconsumo no tiene la consideración de actividad incurso en ninguno de los casos contemplados en el Real Decreto 463/2020 de estado de alarma en su artículo 7.1., por lo se disponía que el cuidado y alimentación de animales al considerarse causa de fuerza mayor y el cuidado o recolección de huertos de autoconsumo se podrian realizar dentro del mismo término municipal

-Acceso individual a las residencias de mayores para despedirse de un familiar

-El Gobierno de Aragón autorizó en una orden el lunes, 4 de mayo, el acceso individual a las residencias de mayores para despedirse de un familiar cuando presente un estado muy grave de salud

-Se autorizaba además a las residencias a acceder a pequeños espacios al aire libre, jardines y plazas del centro, siempre que no invadan la vía pública, así como a realizar actividades en grupos de máximo tres personas, manteniendo las distancias de seguridad

-Se permitiría el ingreso de nuevas personas mayores en algunas residencias, dando negativo en una prueba de diagnóstico del coronavirus y debiendo guardar un periodo de cuarentena de 14 días

-Iniciativa “Aragón en Marcha”

-Iniciativa creada y coordinada por el Gobierno de Aragón, en colaboración de los agentes sociales autonómicos- CEPYME, CCOO y UGT- CEOE Aragón, para canalizar las importaciones de EPIS y material sanitario y trabajar para lograr una producción autonómica estable de mascarillas FFP2 y FFP3, batas y delantales plásticos, hidrogeles y su envasado, así como un prototipo de respirados básico

-Un total de 2,5 millones de euros sumaban el día 26 de marzo las donaciones efectuadas por más de 150 empresas aragonesas y articuladas a través de la iniciativa, destacando en esa labor la Fundación Samca, las empresas Grupo Jorge y Forestalia, Saica, el Grupo Térvalis y el Grupo Arcoiris

-El día 29 de marzo, domingo se habían recogido 4 millones de mas carillas uniéndose las empresas Fosta Food y Carreras con más de 150 empresas aragonesas, llegando a 213 empresa y 40 particliñates para aportar hidrogeles, epis y respidores de su producción propia, como eran Parfums Saphir, Solutres, Fitca, Ayuntamiento de Illueca, Inycom o B/S/H

-El día 6 de abril, a través del programa Aragón en Marcha, se habían recaudado más de 5 millones de euros y se ponía en marcha un almacén para aglutinar las compras y donaciones de material , llegando a los 2,7 millones de mascarillas quirúrgicas, 10.000 litros de hidrogel, 500.000 mascarillas FFP2 y 30.000 pantallas protectoras

-Recomendaciones del Gobierno de Aragón para la desinfección compatibles con la conservación del patrimonio

-La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón remitió a primeros de mayo a los municipios aragoneses e instituciones eclesiásticas recomendaciones relativas a la desinfección a la que deben verse sometidos los bienes culturales

-Las instrucciones remitidas establecían que es importante no utilizar productos corrosivos o agresivos, como lejía, amoníaco o detergentes

Preocupación por la pandemia, respuesta de los turolenses

y problemáticas puntuales.....235

-Los turolenses con el anuncio del Estado de Alarma, aumentaban las colas de gente dentro y fuera de los supermercados y las compras se convertían en actuaciones compulsivas

.La estampa turolense del viernes, 13 y del día 14, dibujaba filas en las entradas de farmacias, estancos y en pequeños establecimientos de alimentos, con turolenses almorzando y tomando café en muchos bares que todavía no habían cerrado y gente paseando por el campo, aprovechando el buen tiempo y previendo que ese solaz se iba a interrumpir temporalmente

Teruel amanecía, el domingo, 15, y sólo algún transeúnte compraba el pan, el periódico o se tomaba un café envasado, sentado en un banco

-Empezaba una quincena con colegios, institutos y Universidad cerrados; con la mayoría de los comercios cerrados y con restricciones en el acceso a los edificios oficiales.

-El turolense a las ocho de la tarde abría sus ventanas y balcones para, aplaudiendo, expulsar el tedio cotidiano y olvidarse, por unos minutos, del temor al “bicho” coronavirus, al ritmo del Duo dinámico y su ‘Resistiré’

-Cientos de clientes de las compañías telefónicas, Yoigo y Masmovil quedaron sin Internet, desde la tarde del jueves, día 19, por una avería masiva en el primer caso y, en el segundo, por saturación

-De nuevo, el día 6 de abril, la compañía Yoigo dejó, sin servicio de Internet y de telefonía fija, mas de ocho horas.

-La tristeza y dolor general de ir conociendo muertes y muertes que no podían ser acompañados por amigos, familiares o vecinos en sus últimos instantes, ni en su camino al cementerio, para ser enterrados o incinerados, calaba en lo más hondo de los pensamientos más rabiosos de nuestra quedada obligatoria por la guerra con el coronavirus

-No se podía entender fácilmente la tramoya de los nacimientos en los Hospitales al llegar a la vida sin poder ver, ni conocer, de momento, a los abuelos, a los tíos o a los primos, reduciendo el mundo a los

padres, brevemente eso sí, y al personal del Hospital

-Tras la ampliación del estado de Alarma, a partir del día 30 de marzo, las entidades financieras, en coordinación con las marcas internacionales, acordaron ampliar temporalmente de 20 euros a 50 euros el límite del pago sin el Pin

-El movimiento de la España Vacía recordó el primer aniversario de la gran manifestación del 31M en Madrid, de forma virtual

-La vida social cesó, sustituida por mucha televisión, lectura de libros, abundantísimos wats, instagram, twitter y similares elementos del mundo electrónico, y la estancia cotidiana ante los ordenadores

-El miércoles 1 de abril el servicio de Bomberos de la Diputación de Teruel, junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad y de emergencias, Policía Local de Teruel, Policía Nacional, Guardia Civil y Protección Civil- participó en un homenaje a los trabajadores de la sanidad pública por su labor frente al coronavirus

-La Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Teruel convocó a los turolenses a salir a balcones y ventanas a romper la hora el día 10 de abril, Viernes Santo, a las 12 del mediodía

-El día 26 de abril, los niños de la provincia volvieron a salir de sus casas después de seis largas y duras semanas de confinamiento, optando por acercarse con sus padres a zonas verdes y otros prefirieron las plazas de pueblos y ciudades

-En la capital turolense los voluntarios de Protección Civil se encargaban de felicitar a quienes cumplían años, especialmente cuando se trataba de niños

El Ayuntamiento de Teruel en el estado de alarma.....-241

-Actuó con celeridad y responsabilidad muy destacada, ordenando el cierre de centros sociales y culturales y suspendió la programación cultural y deportiva municipal, cerrando parques y pabellones deportivos

-A partir de la tarde del 12 de marzo, se cerraba el Centro Social del Arrabal, el Edificio Amantes, el Centro de Ocio Domingo Gascón y el Centro de Día Santa Emerenciana, a excepción en este último del Aula de Alzheimer y del servicio de comidas para poder llevar la comida a casa de los usuarios

-La sede del Ayuntamiento continuaría abierta con normalidad, tomando las medidas de higiene recomendadas por el Ministerio de Sanidad, aunque, a través de la administración electrónica, se podían presentar las solicitudes, usando en la página web municipal www.teruel.es

-La Policía Local turolense se encargaba de comunicar a los bares y cafeterías la obligación del cierre de sus puertas, siguiendo las directrices emanadas de la alcaldesa de la ciudad, reforzando su plantilla con la reincorporación al servicio activo de agentes que estaban en segunda actividad

- El servicio de Limpieza Municipal realizó limpiezas extraordinarias y desinfecciones en la casa consistorial, en los colegios y en los distintos centros municipales
- La Concejalía de Servicios Sociales, Familia y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento impulsó la iniciativa diaria, para las familias usuarias del Aula de Alzheimer del Centro de Día Santa Emerenciana, con videotutoriales de los trabajadores del centro con rutinas y ejercicios para mantener la actividad que los mayores realizaban habitualmente de forma presencial
- El albergue municipal de transeúntes de Teruel, gestionado por Cáritas, acogió a seis personas sin hogar por tiempo indefinido desde que se declaró el estado de alarma
- Siguió abierto el servicio de atención a drogodependientes, con estrictas medidas de higiene y controles periódicos a los trabajadores
- El lunes 16 de marzo la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, dictó un bando recordando a los ciudadanos que no deben acudir a los centros sanitarios si no es estrictamente necesario y que, en su caso, debe pedirse cita solo por vía telefónica, recomendando seguir las normas de aislamiento, que solo salgan para acudir a sus centros de trabajo y a compras de alimentación o en farmacia
- El lunes, 16 de marzo se cerraban la Escuela Municipal de Música y las escuelas infantiles municipales, y se comunicaba la cancelación del mercadillo de jueves y sábado, en la Ronda Dámaso Torán
- El concejal de Juventud del Ayuntamiento de Teruel, Ramón Fuertes, comunicaba, el día 16 de marzo, lunes, la organización de concursos de microvídeos y dibujos bajo el **lema ‘Teruel se queda en casa’**, cuyo objetivo fue animar a los niños a lanzar mensajes positivos sobre la crisis
- El Ayuntamiento indicaba el 19 de marzo, que no cobraría los alquileres de los locales comerciales municipales mientras persista la situación excepcional creada por la pandemia de coronavirus.:teleclub de Villaspesa, los bares de Fuentecerrada, Parque de los Fueros Ricardo-Eced, Pegaso y el del campo Luis Milla así como una papelería y una peluquería
- Se aplazó el cobro del impuesto municipal de circulación, a cobrar en el mes de marzo
- La zona azul de Teruel pasaba a ser gratuita desde el miércoles, 18 de marzo
- El viernes, 20, se ordenaba que autobús urbano pasaba a ser gratuito, asumiendo el coste del billete
- La concejalía de Cultura convocó el concurso de vídeo ‘Creatividad en Casa’**, premiando el ingenio y la calidad artística con un bono de dos entradas dobles para cualquier espectáculo programado por el Ayuntamiento en el Teatro Marín
- Se anunciaba, el día 20 de marzo, que se posponían las fechas de los concursos de las Fiestas del Ángel
- La Concejalía de Juventud, anunciaba el lunes, 23 de marzo , la organización de dos cursos**

online de inglés, uno de manualidades y la emisión de cuentacuentos

-El Servicio Municipal de Deportes creó un canal de Youtube con los los monitores de la empresa Fitness Project Center

-El día 24, de marzo, martes, se anunciaba la supresión de varias tasas a establecimientos cerrados por el coronavirus por lo que no cobraría varias tasas municipales a las empresas que hayan cerrado o se vieron abocadas a ello por el estado de alarma decretado, no cobrándose la tasa de recogida de basuras, durante un trimestre, a comercios de ultramarinos, establecimientos de hostelería y restauración (hoteles, hostales, fondas, pensiones, restaurantes, bares, cafeterías y pubs), establecimientos de espectáculos y recreo (cine, teatro, salas de fiestas, discotecas, bingo, casinos y círculos de recreo), centros sanitarios de menos de 500 metros cuadrados (dentistas, fisioterapeutas y similares), establecimientos de enseñanza, despachos profesionales y locales comerciales o industriales no comprendidos en los apartados anteriores, dejando de ingresar en torno a 70.000 euros

-Quedaron sin efecto las tasas correspondientes a las terrazas de establecimientos de hostelería y de los puestos de mercado de los jueves y sábados

-Desde el viernes, 26 de marzo las banderas del Ayuntamiento de Teruel ondearon a media asta, hasta el final de la emergencia sanitaria, en señal de duelo por los fallecidos por la pandemia de coronavirus

-El Ayuntamiento editó al final de la primera quincena de cuarentena un vídeo para dar ánimo a la población con imágenes de la ciudad, lanzando un mensaje de esperanza

-A principio del mes de abril el Ayuntamiento aumentó los recursos destinados a servicios sociales y agilizó los trámites para conceder ayudas de urgencia a las personas más vulnerables

-La alcaldesa, Emma Buj, expresó su agradecimiento a todo el personal sanitario y resto de trabajadores de los centros hospitalario entregando tres tablets al Hospital San José de la capital, otras cuatro al Hospital Obispo Polanco, por las aportaciones de CaixaBank y Embou para que los enfermos y las personas mayores puedan contactar con sus familiares a través de videollamadas

-El Ayuntamiento entregó 100 máscaras protectoras al Centro Comercial Abierto de la capital, donada por las empresas aragonesas EP ELEMENTS y TECNOMOLDE y la turolense FOLDER a través de la plataforma de crowdfunding “Más que un aplauso”

-La Concejalía de Juventud organizó un escape room online el jueves, 9 de abril, una aventura de misterio e intriga ambientada en el espacio exterior, adentrándose en esta aventura desde sus hogares mediante una plataforma online que permitía la participación e interacción mediante vídeo y audio

-La concejala de Servicios Sociales, Nuria Tregón, agradeció la colaboración a la Fundación Secretariado

Gitano para gestionar la entrega y la solidaridad del Banco de Alimentos, agradeciendo la colaboración de Caja Rural de Teruel con una aportación económica de 10.000 euros destinados a la compra de productos de primera necesidad

-Los servicios sociales del Consistorio repartieron tarjetas monedero a las familias vulnerables para que puedan comprar alimentos frescos

-La **Concejalía de Deportes organizó para el fin de semana del 11 y 12 de abril la primera edición de Teruel en Marcha**, una actividad solidaria para practicar ejercicio desde casa durante el confinamiento, pagando el consistorio un euro en comprar material sanitario para donar a hospitales y residencias por cada kilómetro que corran los turolenses desde sus hogares, recudadnod 3.301 euros de 314 participantes que corrieron 3.301 kilómetros durante el fin de semana

-La **Concejalía de Servicios Sociales puso en marcha talleres de refuerzo educativo para las familias más vulnerables**, impartidos por la academia Flo Service gracias al programa ‘Flo at home: tu segundo colegio online’

- La Concejalía de Servicios Sociales, a través del Centro de Prevención Comunitaria lanzó la campaña **Apuesta solo por quedarte en casa. No juegues con el juego**

-La Concejalía de Servicios Sociales lanzó una campaña a través de los **personajes de Gus y Tina**, en la que agradece y valora el buen comportamiento de los niños y niñas en sus hogares

-El Ayuntamiento facilitó a los usuarios de la residencia de Atadí su acceso dos días a la semana, por la mañana, -lunes y jueves- a las instalaciones deportivas municipales del Pabellón Los Planos

-El Ayuntamiento, invirtió, el 24 de abril, 6.086 euros en material sanitario para donar a los hospitales y residencias de la ciudad que repartió el programa de voluntariado ‘Aislados, pero no solos’, gestionado por el Consistorio y la Federación de Vecinos San Fernando

-La Concejalía de Servicios Sociales organizó, a final de abril **un concurso de esloganes sobre la igualdad** con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía turolense a la hora de conseguir una sociedad más igualitaria y reflejar el compromiso de los turolenses .

-**El Ayuntamiento lanzó una campaña contra el maltrato bajo el lema En Teruel, alto y claro: NO a la violencia de género.**

-La Concejalía de Juventud deorganizó, a partir primer día de mayo, **actividades online para niños y adolescentes durante el confinamiento, tanto educativas y formativas como de ocio:**El curso ‘Inglés Divertido’ para jóvenes de 12 a 14, el taller de magia, manualidades y experimentos para niños de 4 a 8 años y os juegos interactivos, gymkhanas y minipruebas dirigidos a jóvenes de 14 a 17 años

-La Concejalía de Servicios Sociales organizó el concurso de fotografía ‘Cuidamos de la salud en el desconfinamiento’

-La Concejalía de Juventud d organizó un escape room online **para niños de 6 a 11 años el sábado, día 9 de mayo,**

-La concejalía de Turismo convocó **el concurso fotográfico Teruel con tus ojos**, con el objetivo de obtener una nueva perspectiva de la ciudad a través de la mirada de los turolenses desde sus ventanas y balcones o desde la calle mientras pasean o hacen deporte, desde el 20 de mayo al 10 de junio

Primera prrórroga: segundo tramo del Estado de Alarma.....253

-El día 22 de marzo, domingo estado de alarma se prorrogaba otros 15 días más, hasta el 12 de abril

-El Congreso, en el pleno del día 25, sólo con la presencia de una 40 parlamentarios, y el resto de forma virtual , convalidó el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación y también aprobó los quince días más del estado de Alarma

-El pleno aprobó los 200.000 millones de euros para afrontar los estragos económicos hasta las actuaciones en materia sanitaria, social o científica e igualmente validó los tres reales decretos ley de medidas económicas con ayudas a empresas, trabajadores y familias que pretenden paliar el impacto negativo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus en la economía

-El Congreso ratificó la derogación del despido por bajas médicas intermitentes con la supresión del artículo 52.D del Estatuto de los Trabajadores

-El Consejo de Ministros del día 27 de marzo, aprobó, por ley, la prohibición de despedir, durante la crisis del coronavirus, por fuerza mayor y por causas económicas, organizativas, técnicas y de producción

-El domingo 29 de marzo, en Consejo de Ministros extraordinario se aprobó que todos los trabajadores de actividades no esenciales no acudirían a su puesto de trabajo desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril

-El Gobierno aprobó, en el consejo de Ministros del martes 31 de marzo, medidas para las personas que viven de alquiler y sobre hipotecas y créditos al consumo y la suspensión de desahucios durante meses desde la entrada en vigor del estado de alarma y se implanta una prórroga automática de 6 meses

-Se aprobó una moratoria de seis meses sin intereses ni recargos para el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos y pymes correspondientes a los meses de mayo, junio y julio

-El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunciaba , el día 7 de abril que permitirá que los parados, con alguna excepción, puedan simultanear el cobro de los subsidios con un trabajo temporal en el campo para cubrir la falta de mano de obra en las próximas campañas por el cierre de las

fronteras a consecuencia de la Covid-19 para cubrir entre 75.000 y 80.000 puestos de trabajo para asegurar la recogida de los frutos

-Normativas sobre funcionamiento educativo

-El día 25 de marzo el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la ministra Isabel Celaá y los máximos responsables educativos de las comunidades autónomas decidieron celebrar la denominada Prueba de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU) entre el 22 de junio y el 10 de julio, permitiendo que la convocatoria extraordinaria se celebre hasta el 10 de septiembre

-Se cancelaron las pruebas de diagnóstico en Primaria y Secundaria

-El Consejo Escolar del Estado acordó el día 7 de abril que la repetición de este curso sea algo “realmente extraordinario” ante las “circunstancias especiales de la pandemia”

Segunda prórroga: tercer tramo del Estado de Alarma.....261

-Se anunciaba el comienzo de una tercera fase del estado de Alarma hasta el 26 de abril

-El lunes, día 13 de abril, iniciado el tercer tramo del estado de Alarma, volvieron al trabajo aquéllos trabajadores no esenciales

-En el pleno, del 9 de abril, se aprobó la prohibición de despedir por motivos del Covid-19 o limitar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa del estado de alarma, así como ayudas para pagar los alquileres, moratorias en las cuotas a la Seguridad Social de autónomos y pequeñas empresas o prestaciones extraordinarias para trabajadores del hogar, y para desempleados de contratos temporales sin derecho a pago

-Se iniciaría el test de anticuerpos para saber de forma cierta si una persona está infectada o ha pasado ya la enfermedad

-Sanidad iniciaría el estudio de inmunidad con 60.000 personas en dos fases, ambas de 30.000 personas, con periodo de ejecución de tres semanas y con tests rápidos

-El viernes, día 10 de abril el Consejo de Ministros aprobó la activación de un nuevo tramo de la línea de avales por otros 20.000 millones de euros, que irá dedicada íntegramente a autónomos y PYMES

-El diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, pidió que el pacto de Estado por la reconstrucción del país a causa de la crisis sanitaria y económica que ha provocado la pandemia del coronavirus no deje atrás a la España Vacía

-El viernes, 10 de abril llegaron a España por el corredor aéreo 800.000 mascarillas y 500.000 guantes que irían destinados a personal sanitario y a otros colectivos profesionales esenciales

-El lunes, 13 de abril, se inició un reparto masivo de mascarillas reutilizables como una medida de

prevención, en las estaciones de metro y cercanías

-El domingo, día 19 de abril, el presidente del Gobierno anunciaba a los presidentes autonómicos que el Ejecutivo realizaría una inyección “extra de liquidez” de 14.000 millones de euros

-Suspensión de velatorios fúnebres

-La Orden SND/298/2020 de 29 de marzo publicada en el Boletín Oficial del Estado, por orden del Ministerio de Sanidad, prohibía, desde el lunes, 30 de marzo, la celebración de velatorios en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, así como en los domicilios particulares así como de ceremonias fúnebres para evitar el contagio

-La AECC (Asociación española contra el Cáncer) anunciaba, el miércoles 15 de abril que iba a acompañar a personas en duelo, independientemente del motivo de fallecimiento, ya que disponía de un equipo de 550 psicooncólogos y trabajadores sociales en toda España, de los cuales 22 se encuentran en Aragón

-Suspendidas las clases presenciales en todas las Universidades

-El ministro de Universidades, Manuel Castells, comunicaba el día 2 de abril que quedaban, definitivamente concluidas las clases presenciales en las facultades,

-La Universidad pública de Zaragoza (UZ) y la Universidad privada San Jorge (USJ) esperaron, ese día 2 a conocer el tiempo definitivo que se prolongará el estado de alarma para tomar decisiones sobre el calendario académico, la forma de impartir docencia y la evaluación del estudiantado

-Suspendidas las Fiestas del Ángel y de la Vaquilla de 2020.

-El Ayuntamiento, Interpeñas y la Soga y Baga, decidieron por unanimidad, el día 22 de abril, suspender las Fiestas del Ángel 2020

-El presupuesto municipal destinado a este evento, que se hubiera celebrado del 3 al 13 de julio, ronda los 300.000 euros, se destinarían a atender las necesidades sociales y económicas derivadas de la crisis y el presupuesto previsto para este evento se destinaría a atender las necesidades sociales y económicas derivadas de la enfermedad

-La empresa Toroter Soluciones Taurinas, que gestiona la plaza de toros de Teruel, canceló la Feria Taurina del Ángel

-Carlos Pérez, presidente de Interpeñas indicó que la partida que el Ayuntamiento otorga a Interpeñas y que asciende a 95.000 euros se destine a atender la crisis social y económica derivada de la pandemia

-El Ayuntamiento premiaría a los más pequeños con la insignia del Torico Valiente por su buen comportamiento en el confinamiento, el día 22 de abril, con un Bando Cultural Infantil de la alcaldesa

Tercera prórroga: cuarto tramo del estado de Alarma.....267

-El Gobierno logró, el día 22 de abril la autorización del Congreso para decretar la nueva prórroga del estado de alarma para atajar la propagación del coronavirus y que duraría hasta el 10 de mayo

-Los niños de hasta 14 años podrían salir a partir del 26 de abril a dar paseos

-La desescalada arrancó el 4 de mayo en cuatro fases antes de llegar a una "nueva normalidad", comenzando por una "fase cero" o de preparación.

-La "fase cero" o de preparación comenzó el 4 de mayo en toda España con la excepción de las islas de Formentera (Baleares), Gomera, La Graciosa y El Hierro (Canarias), que se situaron ya en la fase 1

-Paseos y deporte desde el día 2 de mayo una vez al día (entre las 6 y 10 de la mañana y las 20 y 23 de la tarde) y a un kilómetro del domicilio como máximo, de manera individual, acompañado por una persona con la que se conviva

- Entre las 10 y 12 y 19.00 y 20.00 de la tarde podrán salir las personas mayores de 70 años y las personas dependientes acompañadas, in contactos con terceros, una única vez al día y en el municipio de residencia

-Los municipios de menos de 5.000 habitantes no aplican las franjas horarias, con actividades de 6.00 a 23.0, lo que afectaba a la mayor parte de la provincia de Teruel

-Zonas de Teruel como la vía perimetral de barrios, la rambla de San Julián, las Arcillas o el camino del Carburo, fueron elegidas por muchos para salir de casa tras 48 días confinados

-16.000 millones para las comunidades autónoma, aprobando un fondo especial no reembolsable "para la reconstrucción social y económica" ante la crisis del coronavirus

-Apertura de pequeños comercios, peluquerías y otros negocios el 4 de mayo con cita previa y se abrían la tienda de artículos para el bebé La casa de los niños, la tienda de ropa y complementos DSO, la joyería Fabregat con la obligatoriedad del uso de mascarillas para los usuarios

Cuarta prórroga del estado de Alarma en el mes de mayo...270

-El Pleno del Congreso aprobó el miércoles, día 6 de mayo, otra prórroga del estado de alarma, que llevaría las restricciones hasta las cero horas del 24 de mayo

-Aragón pasó el lunes, 11 de mayo a la fase I de la desescalada que duraría al menos dos semanas -el tiempo de incubación del virus

-Normas a partir de la fase 1

-Los ciudadanos se pudieron reunir con sus seres queridos en grupos de 10, con mascarillas y dos metros

de distanciamiento, tanto dentro como fuera de casa

-Apertura de terrazas con un aforo del 50% y con grupos máximos de 10 distanciamiento y la actividad de los comercios sin cita

-Poder usar el coche de hasta 9 plazas por parte de los habitantes de un mismo domicilio y si no se viven vivir juntos, sólo se podrán ocupar dos plazas por cada fila de asientos

-En el ámbito del transporte público discrecional, como minibuses o furgonetas, tendrán que mantenerse libres los asientos posteriores al conductor

-Las tiendas de menos de 400 metros cuadrados podrían abrir sin cita previa, siendo el aforo para los comercios del 30%, desinfectando el local 2 veces al día

-Los mercadillos al aire libre en la vía pública, establece una limitación inicial al 25% de los puestos habituales y afluencia máxima de la tercera parte del aforo

-Los lugares de culto abrirán, aunque sólo se permitirá la entrada hasta un tercio de su capacidad

-Las bibliotecas ofrecerán el servicio de préstamo y la lectura con limitación de aforo

-En el ámbito cultural, estarán permitidos los actos de menos de 30 personas en lugares cerrados (con un tercio de aforo) y de menos de 200 personas sentadas y manteniendo a distancia necesaria, permitiéndose la producción audiovisual y el rodaje de cine y series

- Los hosteleros de la provincia de Teruel se unen para mostrar su descontento ante el proceso de desescalada con un cartel proporcionado por Teruel Empresarios Turísticos, con el mensaje “#ASÍNOABRIMOS”, colgado desde el 2 de mayo, en la mayoría de los establecimientos de la provincia con un manifiesto en contra de las normativas publicadas

-Solicitaban la extensión de los efectos flexibles de los ERTES por fuerza mayor durante los seis meses posteriores al final del estado de alarma, derogación de la cláusula de mantenimiento de empleo durante los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad laboral en los pagos de hipotecas y préstamos y la suspensión del pago de los arrendamientos con efectos retroactivos al 15 de marzo

-Los alojamientos turísticos no se planteaban abrir sus negocios, hasta que el tránsito entre provincias se estableciera, ya que la mayoría de los clientes provienen de provincias y CC.AA. limítrofes

-Uso obligatorio de la Mascarilla por orden SND422/2020 del 19 de mayo, y publicado en el BOE, se regula la obligación en las calles, sitios públicos y cuando no se guarden las distancias obligatorias de separación entre personas

-Sanidad flexibiliza franjas horarias y restricciones en municipios de menos de 10.000 habitantes el viernes, 22 de mayo, donde se eliminan las restricciones tanto para los niños como para la práctica al aire

libre de actividad física no profesional

Quinta prórroga del estado de Alarma.....275

-El Congreso de los Diputados autorizó, el miércoles, día 20 de mayo la declaración de la quinta prórroga del estado de alarma hasta el 7 de junio por un margen de 15 votos

-La provincia de Teruel y todo Aragón entraron , el día 25 de mayo, en la fase 2 de la desescalada

-Las normas de la fase 2 eliminan las restricciones tanto para los niños como para la práctica al aire libre de actividad física no profesional y se podrían autorizar los mercados al aire libre y reabrir al público los establecimientos de hostelería y restauración para consumo en el local, al 40% del aforo, excepto las discotecas y bares de ocio nocturno

-Abren los centros comerciales, con un aforo máximo del 30 % para sus zonas comunes y del 40 % para los locales comerciales, mientras que las zonas infantiles y ludotecas permanecerán cerradas

-Habrá que concertar las visitas a viviendas tuteladas y centros residenciales de personas con discapacidad, limitadas a un familiar por residente y requerirá el uso de equipos de protección

-Hasta 25 personas podrán asistir a un entierro o ceremonia de cremación, y en los velatorios, 25 personas en espacios al aire libre ó 15 personas en espacios cerrados

.Se amplía el aforo de los lugares de culto al 50 % y se e permiten las bodas en todo tipo de instalaciones, siempre que no se supere el cincuenta por ciento de su aforo

-Pueden abrir las salas de exposiciones, con la limitación de un tercio del aforo y se permite la visita a monumentos, también con el límite del 30 % del aforo, aso como cines, teatros y auditorios, con butacas preasignadas

-Los locales en los que se celebren actos o espectáculos culturales impondrán un límite de 50 personas si son cerrados y de 400 si son al aire libre

-Se abren las piscinas recreativas, con condiciones para que estén libres de microorganismos patógenos y de sustancias que puedan afectar negativamente la salud del usuario con aforo máximo del 30 %, establecimiento de horarios por turnos, cita previa requerida y 2 metros de distancia de seguridad

-Se podrán realizar actividad física no profesional a cualquier hora, salvo en las franjas de 10 a 12 y de 19 a 20 horas, destinadas a personas de más de 70 años

-Se podrán realizar entrenamientos básicos e individuales de deportistas de ligas no profesionales, entrenamientos totales de las profesionales (por turnos y al 50 % de la capacidad de la instalación)

-Se reanudará la competición deportiva profesional siempre y cuando la evolución de la situación sanitaria lo permita, sin público y a puerta cerrada, si bien podrán acceder los medios de comunicación

-El Ministerio de Sanidad no aceptó las peticiones que había hecho el presidente de Aragón, Javier Lambán, de posibilitar el movimiento entre las tres provincias o entre municipios limítrofes de distinta autonomía

Sexta prórroga del estado de Alarma.....278

-El Gobierno sacó adelante la última prórroga del estado de alarma en un Congreso bronco y polarizado, en el que ha pedido unidad para la reconstrucción y ha reclamado rebajar el tono, pero también ha arremetido con fuerza contra PP y Vox y les ha responsabilizado de la crispación con 177 votos a favor, 155 en contra y 18 abstenciones hasta las 00.00 horas del 21 de junio

Medidas de prevención, contención y coordinación para controlar el coronavirus una vez que 21 de junio terminó el estado de alarma.

-Medidas de prevención e higiene: mascarillas obligatorias, distanciamiento social entre 1,5 y 2 metros e higiene de manos en los puestos de trabajo, centros docentes, establecimientos comerciales, centros residenciales de carácter social y a las actividades de hostelería y restauración

-En los transportes los operadores deberán regular la oferta de plazas y el volumen de ocupación en los servicios de transporte público de viajeros por vía marítima, por ferrocarril y por carretera, todos ellos de competencia estatal, con asientos preasignados

Los fabricantes y comercializadores de los medicamentos considerados esenciales para la gestión sanitaria del COVID-19 tendrán que seguir informando del stock disponible, la cantidad suministrada en la última semana y la previsión de liberación y recepción de lotes, incluyendo las fechas y cantidades estimadas y garantizar el abastecimiento, incluidos los periodos vacacionales y fines de semanas

-La detección precoz y vigilancia epidemiológica supone que servicios de salud de las comunidades autónomas tendrán que garantizar en todos los niveles de la asistencia y, en especial, en la atención primaria, que a todo caso sospechoso de COVID-19 se le realizará una prueba diagnóstica por PCR

-Las comunidades autónomas deberán garantizar las capacidades del sistema sanitario en materia de recursos humanos y elaborar planes de contingencia que permitan contar en un plazo de máximo de cinco días de entre 1,5 y 2 camas de cuidados intensivos y de entre 37 y 40 camas para enfermos agudos por cada 10.000 habitantes

Suspensiones de actos, cierre de edificios y diversas actividades en cadena.....280

-El dispositivo sanitario del estado de alarma, supuso una continua cadena de suspensiones:las actividades

culturales, festivas, sociales se interrumpieron en mayo, junio y julio; en los últimos días de abril se ponían, en duda, qué pasaría con las actividades de agosto agosto, septiembre o incluso octubre

-El día 9 de marzo el Ayuntamiento de Teruel y la Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD) decidían aplazar la Gala Nacional del Deporte, que iba a celebrarse 16 de marzo, en los Planos

-Las consultas programadas no urgentes de Atención Primaria u hospitalarias se aplazaron para preservar el sistema a las circunstancias, al igual que las operaciones quirúrgicas que no fueran urgentes

-Dinópolis aplazó su apertura prevista para el sábado día 14

-El Concierto para el día 4, en San Pedro de la Camerata «Santa Cecilia» de Teruel quedó suspendido, así como el concierto Cantando al amor del día 12 de marzo en la iglesia de San Pedro

-Se suspendió la obra teatral “Quieren borrar mi nombre”, escrita por el Obispo de Teruel, el día 24 de marzo, en la Iglesia de San Pedro, así como las actividades en el Teatro Marín

-El servicio cultural Fundación Caja Inmaculada de Teruel y el Centro Cultural de IberCaja cancelaron sus actividades

-La Universidad suspendió por el Covid-19 sus actividades culturales, entre otras el homenaje en el Campus de Teruel al historiador Gonzalo Borrás previsto para el 18 de marzo y el centro asociado de la Universidad Nacional a Distancia (Uned) de Teruel anunció el cierre completo de sus instalaciones

-La Fundación Amantes cerró sus instalaciones del Mausoleo y la Iglesia de San Pedro

-La obligación de pasar la ITV quedó suspendida de forma excepcional, hasta el día 30 de marzo, sin perjuicio de las prórrogas que se acordaron con posterioridad.

-Se canceló la celebración del 38º Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Taurina, que iba a tener lugar en Teruel del 10 al 13 de junio

-Se suspendieron todos los actos de la Semana Santa, empezando por el pregón

-El Día del Libro, el 23 de abril, se aplazó y la Feria del Libro y el Cómic de Teruel, que desde 2016 se celebra en La Glorieta durante la segunda semana de mayo, se anunciaba que se celebraría entre el 16 y el 18 de octubre

-Las jornadas sobre Memoria Histórica que cada año organiza la Asociación Pozos de Caudé, a final abril y primeros días de mayo, no se celebraron, ni tampoco los actos del día de la República para 14 de abril

-Suspensiones deportivas

-La Real Federación de España de Voleibol (RFEVB), el día 13 de marzo, acordaba suspender todos los partidos de la SuperLiga de Voleibol hasta el 4 de Abril, en principio, pero el día 16, lunes, la Superliga de voleibol daba por concluida la temporada y el título de campeón quedaba desierto

- El grupo XVII de fútbol de la Tercera división, suspendió sus jornadas desde el 15 de marzo
- La novena edición de la 10K Ciudad de Teruel que se iba a desarrollar el domingo 15 de marzo, por las calles de la capital, quedó aplazada

Programa, “Aislados pero no solos”.....284

- El Ayuntamiento y la Federación de Vecinos San Fernando pusieron en marcha un servicio de voluntariado para los más vulnerables bajo el lema “Aislados pero no solos” con el fin de ayudar a las personas mayores que estén solas (o matrimonios) y personas con discapacidad que no tengan familia cerca.
- El Ayuntamiento financió los costes fijos de este proyecto del que también forman parte el primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes, y el concejal Carlos Aranda en lo que respecta al consistorio, Pepe Polo, Patricia Blasco y Lucía Caballero representando a la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando, actuando como coordinadoras, Sonia Garzarán y Samantha Gómez
- El trabajo de los voluntarios se distribuyó en dos bloques: por un lado los que realizaron compras para los usuarios y por otro, los que llamaban por teléfono de una manera regular y estipulada las personas
- El Ayuntamiento, desde la Concejalía de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, creó la plataforma “**Conecta Teruel**” para coordinar la colaboración de las empresas en este programa de voluntariado, a la que se habían sumado el día 26 de marzo CEOE, CEPYME, CEAT, Cámara de Comercio, Centro Comercial Abierto, ASEMPAZ y ACES
- El día 26 de marzo ya se contaba con el apoyo de Telepizza, Rimauto y Tedecom, Tecmolde, Fundación Térvalis, Clínica Dental Jorge Esteban, Rimauto, Cepsa, Schweppes, Renault, Vopertesa, FloService, Papelería Ensanche, Bar Las Vegas y Teruel T., que colaboraron con personal y maquinaria propios
- Gasóleos Teruel donó 1.000 euros en una tarjeta de repostaje para vehículos del programa
- La Fundación Térvalis donó al Ayuntamiento 850 mascarillas, 500 de ellas fabricadas en su taller y las otras 350 en domicilios particulares a través de sus 35 voluntarios
- Se inició el programa con 126 voluntarios, la mayoría de ellos gente joven y se terminó el día 21 de junio con 296
- Caixabank y Embou pusieron en marcha la iniciativa para que los mayores separados de sus familiares por el confinamiento pudieran realizar videollamadas ayudados por los voluntarios
- Se mantuvieron contactos con las diferentes residencias para conocer sus necesidades y canalizar las donaciones hacia ellos, como fue el caso de Alfambra, Gea de Albarracín, residencias San Pablo, Paules, Rey Ardid, Hogar San José, Javalambre, Seminario, San Hermenegildo, Atadi (Residencia Estrella),

Hogar Turia y el Sagrado Corazón de Jesús

-El día 21 de abril la marca Shweppes realizó una donación de 3.000 refrescos que se suma a la de 1.700 unidades de refrescos y agua aportada días antes para apoyar la labor del personal sanitario y voluntarios y 4.000 unidades más aprimeros de junio

-La Concejalía de Servicios Sociales, junto a Banco de Alimentos y los voluntarios del programa repartieron, en la última semana de abril lotes de productos no perecederos a 48 familias afectadas por la crisis del coronavirus y vulnerables, y tarjetas monedero a familias vulnerables

-El día 25 de junio se agradeció, en la puerta del Centro de Día, Santa Emerenciana, la labor de los voluntarios y se instaló una placa en recuerdo de estas actividades, entregando diplomas a los voluntarios y a las empresas colaboradoras

-La televisión japonesa, Fuji TV, el día 30 de abril se hizo eco del programa de voluntariado “Aislados pero no solos”

Iniciativas solidarias de diversos sectores ciudadanos y

organizaciones288

-Ganaderos y solidarios fue nombre de la iniciativa que se empezó a desarrollar en España, consistente en la donación, por parte de los pastores, de animales para que fueran sacrificados y la carne repartida entre centros sanitarios y residencias de ancianos o comedores sociales

-En la primera semana de abril en Teruel se distribuyeron un total de 34 corderos, sacrificados en la empresa Artigot, de Cella, cuyo destino sería la residencia Javalambre, en Teruel y las de Torrijo del Campo, Santa Eulalia del Campo, Monreal del Campo, Calamocha, Burbáguena y la localidad zaragozana de Romanos

-Entre los ganaderos de Teruel que colaboraban con la iniciativa había ganaderos de Manzanera, Calamocha, Torrijo del Campo, Cedrillas y Alba del Campo

-Campaña “Pon tu saco de cebada” por la que la Sociedad Cooperativa Cereales Teruel donó 6.000 euros al Banco de Alimentos con el objetivo de contribuir a que esta entidad de acción social pueda seguir facilitando comida a quienes más lo necesitan, entregándolos el día 15 de mayo, día de su patrón San Isidro Labrador

-Al no poder parar de trabajar porque produce alimentos de primera necesidad, a la cooperativa se le ocurrió dar una oportunidad a los socios para que pudieran ayudar donando desde 10 euros, el importe de un saco de cebada de 50 kilos

-Plataforma “Vamos Teruel”

- El Ayuntamiento Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco pusieron en marcha esta plataforma para la canalización de las donaciones de particulares y empresas, aportando 5.000 euros cada uno de ellos
- El primer reto consistió en la entrega de 600 ayudas a las familias que se veían afectadas en mayor medida por la situación actual, siendo Cáritas quien realizaría la entrega de estas ayudas
- Se contó desde su inicio con el respaldo del jugador de voleibol Thomas Ereu, al que se sumaron también el alcalde de Alcañiz, Ignacio Urquizu, el cantante David Civera, el futbolista Luis Milla y la Cámara de Comercio de Teruel
- La empresa turolense Delicated to Business donó 1.000
- La iniciativa recaudó 22.000 euros, repartidos entre familias afectadas por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de coronavirus

Donaciones de material de protección

- La empresa Piensos Sol donó al hospital Obispo Polanco de Teruel y al Ayuntamiento de la capital batas, mascarillas, calzas, guantes y gorros.
- El Hogar San José recibió el viernes, 20 de marzo 2.000 mascarillas, batas y calzas gracias a la colaboración de Fertinagro, del grupo Térvalis
- La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUPT) fue el nudo de contacto con los makers en Teruel para realizar una recogida de material para construir viseras de seguridad como acetatos, plásticos y similares, asesorando a nivel nacional en la impresión 3D y con el equipo Motostudent de la Universidad de Zaragoza colaboró fabricando las diademas que hacen de soporte de las láminas transparentes de plástico
- Grupo de modistas y varias personas, superando la cifra de 20, que saben coser a máquina en Teruel, organizaron un equipo de trabajo coordinado para fabricar mascarillas para los sanitarios con sábanas viejas de algodón y ajuares de los de antes siendo recogidas por Nacex con la colaboración de Protección Civil, Elena Soriano y el Centro Comercial Abierto a través de su gerente, Rodolfo Pangua
- El cantante turolense Mario Lafuente, en su casa de Barcelona, preparó, en impresora 3D un paquete con doce viseras y doce mascarillas de polímero, que el viernes, 27 de marzo, envió al Obispo Polanco, a la residencia San Hermenegildo y al Centro de Salud Centro de Teruel y para el Ejército
- El grupo CV-19-FAB Teruel repartió en la primera quincena del Estado de Alarma, 478 pantallas a centros sanitarios, asistenciales, a las fuerzas de seguridad y de protección civil
- Voluntarios de Protección Civil en Teruel recogieron cámaras vigila-bebés cedidas por familias

turolenses para llevarlas al Hospital Obispo Polanco

-La Clínica dental Jorge Esteban donó más de 400 mascarillas y pantallas de protección al Hospital Obispo Polanco, Policía Local, Residencia Javalambre, Residencia San Pablo, Asilo de San José, Residencia Padre Piquer, y Hospital San José

-La clínica Horus de Teruel prestó al Hospital Obispo Polanco, sus dos sus respiradores

-El miércoles, 8 de abril, el Ayuntamiento recibió una donación de 1.000 mascarillas N95 (similares a las FFP2) por parte de la empresa Contratas Ancar S.L

-El taller de costura de la marca Anhelebloom y Reite, entregó para el programa “Aislado, pero no solos”, 4.150 mascarillas; 200 batas y 150 gorros

-La Academia Flo Service, con su impresora 3D, elaboró 35 pantallas protectoras para el programa del Ayuntamiento, “Aislados,pero no sólo, y 30 pantallas ala la Residencia de mayores San Pablo de la ciudad,con la colaboración de Papelería Ensanche, aportando material plástico y gomas para la elaboración de pantallas protectoras

-El Colegio de Médicos de Teruel adquirió trajes impermeables (EPI) para todos los centros hospitalarios, centros de salud, servicios de emergencias, así como centros institucionalizados, que estén dotados de personal facultativo

-El viernes, 17 de abril, el Centro Penitenciario de Teruel recibió 500 mascarillas quirúrgicas derivadas desde la Subdelegación del Gobierno

-El taller de costura de Fundación Tévalis preparaba lotes de diez batas impermeables, diez pantallas faciales, diez pares de polainas impermeables, entregadas a las residencias de mayores, en coordinación con el IASS, repartiendo 20 cada semana

-Un grupo de 40 voluntarios de Teruel, grupo“Mascarillas para mis vecinos”, coordinados por Tedoro Corchero llegaron a repartir cerca de 12.000 maascarillas de mascarillas de este grupo solidario turolenses

-Endesa donó, a final del mes de abril, al Hospital Obispo Polanco un equipo portátil de radiología del modelo GMM Mac 32D, de General Medical Merate, valorado en 48.800 euros, para agilizar las pruebas diagnósticas en pacientes con coronavirus

-Personal voluntario de Correos entregó en la primera semana de mayo a Guardia Civil de Teruel, 300 mascarillas lavables

-Networking Teruel donó 1.800 euros a residencias y varios centros de la provincia

-CV19 FAB-Teruel hizo más de 4.500 pantallas, ya que en dos meses los coronamakers turolenses, Coronavirus Makers Aragón y Makers Covida, fabricaron varios componentes para protección con

impresoras 3D y unas 2500 válvulas peep para bombear oxígeno y unas tiras llamadas salva orejas, para sujetar las gomitas de las mascarillas

Otras acciones solidarias.

-La empresa de construcción turolense Esfor, aportó una primera partida económica de 2.000 euros, para pagos más urgentes a la gentes más vulnerables

-La empresa de suministros turolense Giménez y Muñoz donó 300 litros de bactericida para poder limpiar pantallas de ordenador, suelos, paredes, etc. a los cuerpos y fuerzas de seguridad

-Talleres A punto y Apunto Expres ofreció gratuitamente el servicio de desinfección de vehículos de Ambulancias, Guardia Civil, Policía, Bomberos, Taxis...

-Automóviles Teruel, tras donar más de 1000 fundas desechables a Ambulancias Teruel, ofreció un servicio gratuito de tratamiento de ozono para desinfectar las ambulancias, y a las fuerzas de seguridad o sanitarios, y a todos sus clientes

-La Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis puso a disposición del público el acceso digital gratuito a cinco publicaciones divulgativas sobre paleontología

-Los parlamentarios nacionales de la agrupación de electores Teruel Existe donaron 6.000 euros a Cruz Roja, Cáritas y Médicos sin Fronteras a partes iguales

-La Corporación Agroalimentaria Naturuel (formada por Cartesa, Portesa, Aire Sano y Aire Sano Experiencia) para celebrar Semana Santa, en varias residencias de la tercera edad y de Servicios Sociales, así como a los hospitales de Teruel, a través de la Fundación Térvalis, donó 1.400 raciones de carne fresca de cerdo y 700 raciones de Jamón y Paleta D.O.P de Teruel

-El lunes, 13 de abril, día del “Sermón de las Tortillas”, se repartieron 400 raciones acompañadas de pan donado por Horno Sanz, para los sanitarios y personal de los Hospitales públicos Obispo Polanco y San José de Teruel

Acciones de diversos ciudadanos turolenses e instituciones para alegrar el confinamiento

-El Club Deportivo Teruel lanzó, a través de sus perfiles en redes sociales, un concurso infantil de dibujo bajo el hashtag #todoalrojo para hacer más llevadero el confinamiento de sus aficionados.

-18 dj disjokeys turolenses animaron, el sábado 21 y domingo 22 de marzo, todo el fin de semana, con sesiones en vivo por Facebook live e Instagram

-El sumiller turolense, propietario del restaurante Yain, Raúl Igual ofrecía, a través de las redes sociales, algunos consejos gastronómicos para sobrellevar mejor el confinamiento

-Manolo Dolz, delineante turolense, salía a cantar una jota en su balcón con el acompañamiento de la

bandurria de su vecino, Ricardo Bertolín la siguiente jota: “Nos tienes aquí encerrados, maldito coronavirus, y ahora pasamos el día, taladrando a los vecinos”

-Issa López, joven turolense creó un canal en Youtube en el que colgaba vídeos de distinta temática, destacando uno de temática vaquillera

-Los alumnos de Primero y Segundo del Ciclo Formativo Superior de Mediación Comunicativa del IES Santa Emerenciana de Teruel prepararon videos en lengua de signos sobre esta cuarentena

-Una madre del Colegio Las Viñas realizó, un video, visionado en Eco de Teruel, con el que quiso agradecer a los alumnos del Colegio lo bien que están llevando esta cuarentena, estando en casa sin protestar

-La Fundación Dinópolis en el comienzo de la segunda quincena lanzó a través de las redes sociales mediante unas píldoras audiovisuales.- Compridinós- para aprender cosas cosas sobre los fósiles

-Exposición virtual de la SFT

-La Sociedad Fotográfica Turolense (SFT) puso en marcha, en Facebook, en el grupo RetosSFT, el 18 de marzo, un proyecto a través del cual los fotógrafos turolenses colgaron fotos particulares realizadas en sus casas y lugares del confinamiento particular, siendo dirigida por Pedro Blesa y Santi Albertos

-La exposición virtual superó, el 10 de mayo, la fase 0 con 55 retos completados y la muestra incluyó más de dos centenares de fotografías realizadas en el interior de las casas

-La Unidad Militar de Emergencias (UME)

-Más de 2.500 militares del Ejército de Tierra se desplegaron diariamente por todo el territorio junto a personal del Ejército del Aire, la Armada y la Unidad Militar de Emergencia, bajo la coordinación de la 'Operación Balmis', en la que se ofrece apoyo logístico y de personal para luchar contra coronavirus

-El día 18, por la mañana llegaron a Teruel numerosos vehículos del Cuarto Batallón de Intervención en Emergencias de la UME con sede en Garrapinillos (Zaragoza)

-La Unidad Militar de Emergencias volvió Teruel, durante la tarde del sábado, 21 de marzo, para realizar las tareas de desinfección a fondo de las Residencia Javalambre y el asilo de San José

-Carta de los alumnos de Integración Social del Instituto Santa Emerenciana de Teruel

-Una profesora del grupo de 1º de Integración Social del Instituto Santa Emerenciana de Teruel, propuso a su alumnado realizar una carta de ánimo y esperanza a nuestros mayores que se encuentren en sus casas, a los hospitalizados y a los que se encuentren en residencias, siendo la Federación de Vecinos de Teruel con Patricia, la coordinadora del proyecto “Aislados pero no solos” quien llevó la carta para leerla a residencias y centros hospitalarios

Una acción sencilla y un regalo en mascarillas de un turista de Shanghai

-La familia de Careme Loureiro, profesora del IES Vega del Turia de Teruel ayudó en agosto a unos turistas de Shanghai -tres ancianos y una niña- a cambiar una rueda y le enviaron una caja con 600 mascarillas quirúrgicas con sello europeo, gracias a las gestiones de Josh Zhu y de su empresa, Tialoc Group, de Shanghai, y las donó a la residencia de Javalambre

-El 4 de abril le llegó un segundo envío de mascarillas que llevó al hospital Obispo Polanco

-Actuación de Cáritas

-De atender antes del estado de Alarma a 25 familias, en la primera semana se pasó a 28 y el treinta de marzo eran 36 familias, equivalente a 140 personas

-Amplió la capacidad del centro habilitando 4 dormitorios más, manteniendo abierto el Hogar con Corazón, atendiendo a primeros de abril a 9 personas, atendiendo a 35 personas durante el confinamiento

-En la primera quincena dieron 13 ayudas de farmacia, 12 ayudas de calefacción, 5 ayudas a la vivienda

-Durante el primer mes de confinamiento asistieron a 43 familias en el economato, realizaron 14 ayudas en farmacia, 11 en alquiler, 10 en calefacción y 3 para desplazamientos, repartieron bandejas de comida a 21 familias, cajas del banco de alimentos a 48, repartieron 35 monas de Pascua y se practicó apoyo escolar a 38 alumnos en el programa de infancia vía whatsapp, teléfono, correo electrónico

-En los 3 meses desde que se inició el estado de alarma, se han concedido en Teruel un total de 49 ayudas al alquiler y facilitaron 101 subvenciones para farmacia

-Actuación de Cruz Roja, ya que la oficina provincial de Cruz Roja en Teruel registró una avalancha de solicitudes de ayuda desde que comenzó la pandemia de coronavirus Covid-19, siendo la mayoría de las peticiones de alimentos, pero con el paso de los meses y la consiguiente crisis económica y social, las solicitudes eran para pagar el alquiler de las casas

- Alertaba, en el comienzo del Estado de Alarma, de falsos voluntarios que visitan los domicilios para estafar a los ciudadanos aprovechándose de la situación creada por el Covid-19, pretendían estafar o robar a las personas que les abren las puertas de sus domicilios

- La Diputación de Teruel y Cruz Roja Española, entidad prestataria de la teleasistencia para mayores en la provincia, reforzaron el servicio durante el Estado de Alarma por la propagación del coronavirus y los cerca de 1.700 usuarios de teleasistencia dependientes de la Diputación de Teruel recibieron llamadas específicas para recordarles las acciones de prevención respecto al coronavirus

-Activó el programa **Responde** para atender necesidades asistenciales derivadas de la crisis sanitaria, que suponía primeros del mes de abril la entrega en la provincia de Teruel lotes de alimentación a 101

personas, además del reparto de 234 comidas preparadas a 18 usuarios, habiendo realizado compras de alimentos para 136 personas y entregas de medicamentos a otras 48 personas, repartiendo productos de higiene a 19 personas

-Desde finales del mes de marzo, en coordinación con la Administración Pública, realizó el apoyo en los traslados a centros hospitalarios de Teruel a través de la ambulancia que la institución dispone en la provincia dotada con personal capacitado para su desarrollo, habiendo realizado 65 traslados, financiados los gastos derivados de la contratación del personal necesario por Fundación Thervalis

-Actuación de la Iglesia Católica

-El Arzobispado y los Obispos aragoneses para frenar la expansión del coronavirus decidieron: retirar el agua bendita de las pilas de las iglesias y en otros lugares de devoción; ofrecer en la celebración de la eucaristía otro gesto de paz distinto al habitual de abrazar o estrechar la mano a los que están próximos; y que las personas que distribuyen la comunión durante la eucaristía, se laven las manos antes y después de este momento

-El Obispo de la Diócesis de Teruel y Albarracín, Antonio Gómez Cantero, publicó una carta indicando los protocolos, suprimiendo las catequesis de Primera Comunión y de Confirmación, los Cursos Prematrimoniales el Curso de Pastoral de la Salud, los talleres de Discernimiento, los estudios de la DECA y de Formación Sistemática en el Instituto Teológico de San Joaquín Royo, las visitas turísticas a la Catedral, la Misa de 9 en la iglesia de San Pedro, al tener que cerrar la Fundación el Panteón de los Amantes y se suprimió el Viacrucis de Cáritas y sus otras actividades, celebrando los funerales "en la más estricta intimidad"

-El obispo de Teruel y Albarracín eximió a los fieles del cumplimiento de la abstinencia de Cuaresma, en los viernes,

-El ministro debe ponerse mascarilla para dar la comunión, marcando con una cinta dónde debe ponerse el comulgante y dar la comunión en la mano

-Las cestas para la colecta estarán en unas mesas al final del pasillo o en las puertas de salida y tanto el cáliz como la patena, se purifiquen en la sacristía y a poder ser con gel hidroalcohólico

-Como norma todos los ritos y celebraciones cristianas deberán ser lo más breve posible

Iniciativa “Volveremos si tu vuelves” para fomentar el comercio de cercanía.....305

-El Ayuntamiento de Teruel impulsó, el miércoles 29 de abril, la iniciativa Volveremos si tú vuelves, una

plataforma digital para fomentar el consumo local que busca conectar a ciudadanos y empresas con bonos de descuento y promociones a los consumidores para canjear después del confinamiento

-Nació la plataforma con 25 empresas de diferentes sectores que ofrecieron bonos descuento de entre el 10 % y el 50 % en sus productos y servicios

-El día 8 de mayo había superado las 5.000 visitas y se habían descargado 300 bonos de descuento, tras su primera semana en funcionamiento y hasta ese día 67 negocios se habían adherido

-El Ayuntamiento destinó 20.000 euros, a partir del día 28 de mayo, para poner en circulación bonos de reactivación económica con un descuento del 20% para impulsar el consumo en comercios y empresas locales y apoyar a los autónomos que reabren sus negocios durante esto, adquiriendo bonos de 10, 25 o 50 euros para gastar en establecimientos y servicios locales en la plataforma digital.deteruelparateruel.com

-Los turolenses ya habían comprado, el 4 de junio 402 bonos de reactivación económica por un importe de 3.390 euros durante la primera semana de su puesta en circulación

-El viernes 19 de junio se superaban las 12.000 visitas y los 1.300 bonos de descuento descargados y con 86 establecimientos adheridos.

- Cerraba el año 2020 con 84 comercios adheridos y un total de 7.609 bonos de descuento descargados

-Desde su inicio más de 5.000 usuarios han utilizado la plataforma y han visitado 16.000 páginas, siendo la media de los bonos descargados de 15 euros, por lo que esta plataforma ha ayudado a poner en circulación en la economía local más de 100.000 euros

Primeras consecuencias económicas y empresariales para la provincia tras el Estado de Alarma.....307

-En un primer momento, ocho propietarios de locales en el Centro de Teruel, rebajaron el alquiler a comercios para ayudarles ante la crisis, según comunicaba el gerente del Centro Comercial Abierto (CCA) de Teruel, Rodolfo Pangua: los tres hermanos de la familia Gómez López redujeron a un tercio el alquiler de un local en el Tozal, que ocupa la tienda de complementos Capricce

-Las empresas de transporte de viajeros, siguiendo la normas gubernamentales se redujeron primero 50% y después a un 30%.

-La actividad en los talleres, en principio, se mantuvo con normalidad, aunque también con una lógica reducción de trabajo, mientras las empresas auxiliares de la automoción se vieron condicionadas por el cierre de las factorías de producción de vehículos

-La incertidumbre se extendió entre los propietarios de hoteles y casas rurales, ya que quedaron prácticamente vacíos, no sólo por las cancelaciones sino, también, por la ausencia de reservas

-El cierre obligado de la hostelería arrastró a otros sectores productivos de la provincia, superando el cierre del millar de empresas en toda la provincia, afectando a cerca de un 15% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

-El día 18 de marzo la cadena hotelera Grupo Gargallo, que cuenta con 6 hoteles y 2 restaurantes en la provincia, activó la suspensión temporal de los contratos de 120 de sus trabajadores a través de un expediente de regulación de empleo (ERTE).

-El Hotel Mudayyan, dio vacaciones, el día 18 de marzo a sus once empleados a la espera de conocer en detalle los criterios para la aplicación de un expediente de regulación de empleo temporal (ERTE)..

-Las pequeñas empresas de distribución de alimentación, así como las panaderías, notaron muy notablemente la falta de pedidos que diariamente generaba el sector de hostelería y restauración, con la reducción, en la primera quincena en torno a un 50%, afectando, también, al sector jamonero y al sector de mercancías de productos de alimentación

-Con el comienzo del estado de Alarma las empresas más grandes empezaron a reducir su actividad,

-Ronal Ibérica, paralizó la fabricación de llantas de aluminio en sus dos plantas de Teruel, presentando el jueves, 19 de marzo, un ERTE que afectó a 571 de los 596 empleados que cuenta

-Financiera Maderera SA (Finsa), que dispone de dos plantas de fabricación de muebles y componentes en Cella, con 425 personas, redujo la actividad al mínimo imprescindible, hasta el domingo 22 de marzo con un ERTE

-Sendin, instalada en Platea de Teruel, también, realizó el ERTE, afectando a 120 trabajadores

-Ante esta situación las organizaciones empresariales CEOE Teruel, Cepyme Teruel y Ceat Teruel empezaron a prestar apoyo y respaldo a través de un gabinete de seguimiento

-La Cámara de Teruel creó una Comisión Económica para orientar e informar a las empresas y puso a disposición de las empresas su capacidad de servicio en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno

-Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTERS)

-Las empresas más afectadas por esta crisis se vieron obligadas a tener que plantear un ERTE, en un 30% de los casos, o a abordar la reducción de su actividad, en un 14%, e incluso a plantearse el cese de su actividad, en más de un 18%.

- El parque paleontológico turolense Dinópolis presentó, el 16 de marzo, un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para sus 8 centros, que afectaría a 67 personas de las 76 que forman parte de la plantilla de la empresa (entre fijos y fijos discontinuos), es decir, sobre un 88% de la plantilla
- La dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social inició, a principios de la semana del 16 de marzo, la tramitación de 264 (ERTE) en Aragón, que afectaban a un total de 3.307 trabajadores, de los que 6 a Teruel, con 83 empleados afectados
- El jueves 26 de marzo, el nºde ERTes en tramitación eran en Aragón 1.504 y de ellos 128 en Teruel, afectando a 807 trabajadores
- Al terminar marzo, en Aragón había 3.467 ERTes en tramitación y, de ellos 265 en Teruel, afectando a 1295 trabajadores
- El jueves, 9 de abril el número de (ERTE) en tramitación en nuestra Comunidad Autónoma ascendía a 5.721 de ellos 412 a Teruel con 2438 trabajadores afectados
- El día 23 de abril el número (ERTE) tramitados en Aragón ascendía ya a 10.177 con un total de 80.070 trabajadores afectados y en Teruel se llegaba a 881 y 4.772 trabajadores
- El día 30 de abril, el número (ERTE) tramitados en Aragón ascendía a 13.274 de los que en Teruel la cifra ascendía a 1.273 ERTE y 7.153 trabajadores
- El día 5 de mayo se habían tramitado ya 1.378 (ERTE) en la provincia, desde el pasado 16 de marzo, con un total de 7.569 trabajadores afectados
- El día 11 de mayo, la provincia de Teruel llegaba a los 1.561 ERTes con 8.184 empleados afectados y habían 15.316 expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en Aragón
- Por sectores, el 80,03 por ciento de los expedientes tramitados pertenecen al sector servicios, con 12.258 expedientes presentados principalmente por empresas de hostelería y comercio; la industria representa el 12,51 por ciento de los ERTE con un total de 1.916, y la construcción el 7,14 por ciento, con 1.094 expedientes en todo Aragón, mientras que los restantes . el 0,32% correspondía al sector agrario
- De un total de 17.337 personas afectados en noviembre en Aragón por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), 1.722 fueron en Teruel, correspondientes a 4.825 personas

-Incidencia del estado de alarma en los autónomos

-Un 22,15 % de los autónomos de Aragón habían solicitado hasta el 21 de abril el cese de actividad, más de 8 puntos por debajo del 30,38 % de media en España, debido al peso de sectores como la agricultura, la industria y la construcción, frente a la representatividad que tienen el turismo y el ocio en otras comunidades autónomas

-En Teruel se habían presentado 2.720 solicitudes, en Huesca 4.183 y en Zaragoza 15.109, siendo 16.726 solicitudes por cese total de actividad y 5.445 por bajada de ingresos, gestionados por UPTA, mientras que el SEP gestionaría entre el 2% y el 3%

-27.263 autónomos aragoneses recibieron la prestación extraordinaria por cese de actividad en un primer momento, de los que 2.895 fue en Teruel, que conlleva la exoneración de cuotas a la Seguridad Social de forma temporal, aprobada en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo

Vuelta al trabajo de las actividades no esenciales y grandes empresas

-Tras la hibernación, del 15, días del 29 de marzo al 11 de abril, de los trabajadores de las actividades no esenciales, el lunes, 13 de abril reanudaron su actividad laboral,

-Se reincorporaron los trabajadores de la construcción y pequeños talleres de diversos gremios

-Financiera Maderera SA (Finsa), realizó el 12 de abril una puesta en marcha progresiva de las distintas líneas de producción sin ninguna incidencia, con unas 68 personas por la mañana, unas 43 por la tarde, y 25 por la noche

-Finsa con el verano lentamente fue recuperando el trabajo, aunque a un ritmo bajo demanda, pero el martes, 7 de julio, desde petición comercial, y plantas de fabricación de muebles contaba con todos sus trabajadores en activo

-La Asociación de Empresarios del Polígono La Paz de Teruel (Asempaz) aseguró que la reanudación de la actividad se había producido “con absoluta normalidad” y que entre el 60% y el 70% de las empresas estaban abiertas

-A mitad de mayo, Ronal Ibérica funcionaba a medio gas, aunque había retornado a la actividad y tan sólo mantenía el 50% de su producción habitual, manteniendo cuatro turnos en fundición, tres en mecanizado y dos en pintura, habiendo establecido turnos de trabajo rotatorios

-Röchling Automotive SLU, dedicada a la fabricación de componentes plásticos para el sector del automóvil, paralizó el 20 de marzo la producción en su planta del polígono Platea en Teruel y todavía no lo había reanudado a mitad de mayo y en julio trabajaba con un 70% de la plantilla

Teruel perdía 291 empresas y 123 autónomos con el inicio de la crisis

-La provincia de Teruel, perdía 291 empresas y de 123 trabajadores autónomos entre los meses de marzo y abril, según los datos dado a conocer el lunes, 18 de mayo, por CEOE Aragón

Primer pleno telemático de la historia del Ayuntamiento

de Teruel.....318

-El miércoles, 8 de abril, se celebró el primer pleno telemático de la historia del Ayuntamiento con los concejales, siguiendo el pleno desde su casa, dirigiendo la sesión la alcaldesa desde el salón de plenos, iniciándose con un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y el pésame a las familias por sus fallecidos

-Entre los acuerdos tomados podemos destacar los siguientes:

-Se reformuló el presupuesto de 2019, dedicando la mayor parte a la lucha contra la pandemia y atender todas las necesidades actuales

-Se solicitó el poder realizar gastos empleo o educación y prórrogas para la ejecución de obras cuyos plazos se han visto afectados

-Se expresó el apoyo y solidaridad a todas las familias afectadas por la enfermedad así como su reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales que estos días trabajan en los aspectos sanitario, asistencial, cuerpos y fuerzas de seguridad, limpieza, transportes, servicios

-Salió adelante por unanimidad, una propuesta de Espacio Municipalista por Teruel sobre la defensa del grado de Psicología impartido en el Campus de Teruel

-Se aprobó denegar la suspensión por parte de la empresa Marco Infraestructuras y Medio Ambiente SA, la ejecución de la obra de construcción de la piscina cubierta de Los Planos con los votos a favor del PP, Cs, PAR, Espacio Municipalista por Teruel y Ganar Teruel-IU y las abstenciones del PSOE, Vox y CHA

-Se aprobó el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión del suministro de agua potable y alcantarillado en el término municipal de Teruel, como consecuencia del retraso en el plazo de aplicación de las tarifas correspondientes al año 2019 con los votos favorables del PP, Cs, PAR y Vox y las abstenciones del PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel

Segundo pleno telemático del Ayuntamiento.....321

-El viernes, 29 de mayo el Ayuntamiento celebró su segundo pleno telemático, iniciándolo con un minuto de silencio con motivo del luto oficial decretado por el Gobierno central como homenaje y reconocimiento a las víctimas del Covid-19

-Se aprobó un expediente de modificación de créditos que permitirá destinar 730.000 euros para paliar la crisis económica provocada por el Covid-19, como primera fase del Pacto por Teruel, de los que medio millón proceden de los gastos que se habían previsto para las Fiestas del Ángel y el Congreso Nacional de Toro de Cuerda, (430.000 euros), del convenio con Interpeñas (70.000), del convenio con la Junta de Hermandades de Semana Santa (20.000), del Fondo de Contingencia (150.000) y del gasto corriente e intereses (60.000)

- A estas nuevas incorporaciones se destinarán 499.000 euros de un crédito extraordinario
- La partida de subvenciones y patrimonios de Pymes pasará a contar con 201.000 euros cuando antes sólo había 1.000
- Se aprobó una declaración institucional, presentada por Ciudadanos para permitir a las administraciones locales afrontar la crisis económica y social y solicitar al Gobierno de España el compromiso para no intervenir en los ahorros de los Ayuntamientos
- Aprobación de la ordenanza que establecerá las bases que regirán las convocatorias públicas para conceder subvenciones en ayudas a la natalidad, donde está incluido el cheque bebé de 500 euros
- Aprobación de una propuesta de Espacio Municipalista por Teruel para desarrollar programas de apoyo a las personas sin hogar que continúen después del estado de alarma.
- Aprobación de la propuesta de Vox para incrementar al máximo permitido por la ley la bonificación a la plusvalía por herencia, pasará del 90 al 95%
- Se aprobó el proyecto de obras para renovar las aceras de la avenida Aragón en el tramo que va paralelo al campo de fútbol Pinilla, con una valoración de 153.000 euros

Varios plenos telemáticos más.....322

- El pleno del día 31 de julio, aprobó la declaración de interés económico para la ciudad respecto a la concesión de ayuda por parte del consistorio de los bonos bonificados a gastar en comercio y establecimientos de la capital para la reactivación económica del sector así como el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio de Teruel para la gestión de los mismos
 - Se realizó la revisión ordinaria de tarifas, así como la subvención y del coste/km correspondiente al contrato de gestión y explotación del transporte colectivo de viajeros de la capital
 - Se prorrogó la cesión de uso del Palacio de Exposiciones y Congresos de titularidad municipal a favor de la Institución Ferial Ciudad de Teruel por 20 años más
 - Se aprobaron: la modificación urbanística que permitirá el acceso desde la calle al nuevo pabellón multiusos que se construirá en el Colegio La Fuenfresca; el proyecto de obras de la nueva sede de la Policía Local (redactado por Amador Guillén Plumed, arquitecto, de Estudio Arquiteruel SLUP) y el proyecto de obras de reparación de cubiertas y fachadas en el ala este del antiguo cementerio municipal
- .En el pleno telemático extraordinario del día 9 de septiembre** el Ayuntamiento aprobó por unanimidad el proyecto para la urbanización del Poligono Sur, con los votos a favor de PP, Cs, Vox, PAR, CHA y Espacio Municipalista por Teruel, la abstención de Ganar Teruel-IU y el voto en contra del PSOE.

-Se aprobó la proposición de alcaldía pidiendo rechazar el último acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Federación Española de Municipios y provincias sobre los remanentes de las entidades locales para que los Ayuntamientos puedan disponer de esos remanentes

-Pleno ordinario del mes de septiembre del día 25 que en principio iba a ser el último de esta fase telemática, en el que se presentaron, 11 propuestas, y se retiraron tres, se enmendaron otras tres y cinco se aprobaron por unanimidad

-Se aprobaron varios proyectos, por valor de 1.363.370,34 euros: la renovación de redes y pavimentación de la calle los Molinos, la reforma y mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de la plaza San Juan, el colector de pluviales en la calle del Carmen, la mejora de vías urbanas en los barrios de Concud y Valdecebro y la construcción de pistas de vóley playa en el complejo Pinilla

-Se aprobó por unanimidad una propuesta sobre el nuevo hospital de Teruel presentada por el grupo municipal del PP y enmendada por el PSOE para instar al Gobierno de Aragón a que mejore el proyecto

-Se aprobó con los votos del Partido Popular, Ciudadanos y Vox y el voto en contra del resto de grupos una propuesta presentada por Ciudadanos para reclamar medidas de garantía para la seguridad y convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas

-Se aprobó por unanimidad una moción de EMT para que se constituya el Consejo Sectorial de Desarrollo Local, la reprobación del presidente de la FEMP, Abel Caballero, que acudió al voto de calidad para sacar adelante el texto del superávit de los Ayuntamientos y la propuesta de CHA para instar a Correos a que abra otra oficina en otra parte de la ciudad para evitar las aglomeraciones en la única oficina existente en el Casco Histórico

-El pleno telemático ordinario del mes de octubre, el viernes día 30 de octubre fue muy abundante en aprobaciones por unanimidad de todos los grupos

-Resolución para que se incluya a Teruel en el Programa de Extensión de Banda Ancha de nueva generación a través de una nueva convocatoria antes de fin de año

-Iniciativa presentada por el PP referente al aumento de plazas en la UCI del Hospital Obispo Polanco, así como el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil Primer Ciclo, correspondiente al periodo julio 2020 a junio 2021

-Alteración de la calificación jurídica, para su calificación como bien patrimonial, de la parcela urbana del antiguo colegio Anejas y los edificios en ella existentes con el fin de poder realizar su cesión a la Universidad de Zaragoza para que pueda ampliar el Campus de Teruel, así como el proyecto de obras de reforma del edificio del parque vial municipal en la zona del Campus (parque infantil de tráfico) por un

importe de 53.793,94 euros más IVA

-Iniciativa presentada por Espacio Municipalista por Teruel para la constitución de la Comisión Sectorial de Transeúntes.

-Propuesta de Ganar Teruel-IU para poner valor histórico-artístico el cementerio municipal de la capital

-Iniciativa presentada por el PAR referente al impulso de nuevas captaciones para reforzar el suministro de agua a la ciudad en caso de sequía

-La propuesta presentada por Vox solicitando que el Ayuntamiento refuerce el cumplimiento del artículo 21 de la ordenanza de convivencia ciudadana y protección del paisaje urbano relativo al mantenimiento de los solares urbanos en las debidas condiciones por parte de sus propietarios

-La propuesta presentada por el PSOE referente a la posibilidad de cerrar al tráfico rodado de vehículos el camino del Cerro de Santa Bárbara se aprobó con la abstención de Vox

-Fuera del orden del día se debatió una moción presentada por Cs referente a instar al Gobierno de Aragón a permitir el aforo de al menos el 25% en el interior de los establecimientos hosteleros siempre y cuando sea posible garantizar las distancias de seguridad y las medidas sanitarias así como a instar al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y a la Comarca Comunidad de Teruel a aplicar un plan de choque inmediato, con incentivos económicos por la vía de créditos a interés cero y de ayudas directas, los votos a favor de PP, Cs, PAR y Vox, la abstención del PSOE y el voto en contra del resto de grupos

-Fueron rechazadas:

La propuesta presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente al establecimiento una tasa Covid-19 a nivel europeo ,con los votos en contra de PP, Ciudadanos y Vox (11 votos), la abstención del PAR (2 votos) y los votos a favor de PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel (8 votos).

-La propuesta presentada por el PSOE referente a la necesidad de rehabilitación y puesta en servicio del edificio COAM como centro socio-cultural de San León con los remanentes de este año con los votos en contra de Espacio Municipalista por Teruel, PAR, PP y Cs, la abstención de Vox, CHA y Ganar Teruel-IU y el voto a favor del PSOE

Ultimo pleno telemático del año 2020 o de la unanimidad total.....329

-El último pleno ordinario del año 2020 del Ayuntamiento, se celebró el martes, 29 de diciembre, siendo aprobadas por unanimidad todas la propuestas, menos una bastención de VoX

- Suspensión durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 de la aplicación de la ordenanza fiscal por ocupación de vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa (terrazas) así como la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta de espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local o industrias callejeras y ambulantes
- Texto refundido del proyecto de urbanización del Polígono Sur y el proyecto de obras de mejora de pavimentos y aceras en las calles La Merced y Tras la Merced por 169.417 euros sin IVA
- Se aprobaron dos declaraciones de conformidad para pagar expropiaciones por 216.950 euros por 250 metros cuadrados para un vial público entre las calles Miguel Ibáñez y San Miguel y para equipamientos comunitarios en la calle Dolores Romero, por más de 800.000 euros
- El pleno también aprobó la modificación del reglamento de segunda actividad de los funcionarios, del cuerpo de la Policía Local y modificar la RPT
- Propuestas del PAR sobre dignificar y revalorizar la Cueva de Las Tres Puertas, sobre el pabellón multiusos de Villaspesa y el Plan de saneamiento y depuración de los barrios rurales
- Propuesta Ganar Teruel-IU referente al uso del Teatro Marín por parte de terceros
- Propuesta de Vox referente a la solicitud de una intervención para el acondicionamiento de las infraestructuras y viales de la entrada norte a la ciudad: Puente de los Franciscanos, calle San Francisco, Paseo del Óvalo y Carretera de San Julián
- Propuestas de Espacio Municipalista por Teruel para la constitución del Consejo Sectorial de Desarrollo Local y también la referente a la muestra de solidaridad con el pueblo saharauí, con la excepción de Vox
- Propuestas del PSOE para la asistencia de todos los grupos políticos municipales a las reuniones de la Mesa de Negociación y la posibilidad de su asistencia al Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Teruel así como la referente a la creación de un circuito Pump Track
- En trámite de urgencia, se aprobó el pago a la empresa concesionaria del servicio del bus urbano de algo más de 125.000 euros como anticipo de la cantidad que la empresa ha dejado de ingresar durante la pandemia
- El Concejal de Obras, Juan Carlos Cruzado contestó a una pregunta de Zesar Corella de Espacio Municipalista, sobre las obras de la nueva piscina cubierta de Los Planos que se podrían retomar en el primer trimestre de 2021, pero siempre y cuando la empresa adjudicataria no renuncie a llevarla a construirla

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la

normalidad en la fase-1 de desescalada del COVID 19.....331

-Gobierno y comunidades autónomas acordaron, el domingo día 17 de mayo, ampliar el uso de mascarillas y siendo obligatorio en el transporte público, en espacios cerrados y en la vía pública

-Terrazas y bares no podrán ampliar su espacio y supuso alguna sanción de Policía Local dentro de la fase

-El 11 de mayo : apertura comercios minoristas y se retiene la hostelería

-Las peluquerías,tuvieron gran demanda “porque después de dos meses cerradas, todo el mundo necesitaba arreglarse un poco”.

-Reapertura del Museo Provincial de Teruel el 12 de mayo

-Apertura de las ITV el 11 de mayo

-Reapertura del cementerio municipal y su ampliación con 273 nichos y cuatro módulos de 28 columbarios cada uno, siendo sus obras de ampliación adjudicadas por procedimiento de emergencia a Edificaciones y Reformas Construirte SLU por un importe de 380.780,95 euros IVA incluido, con el plazo de ejecución de cuatro meses

-El último aplauso de los balcones a los sanitarios se realizó el 17de mayo, domingo

-El mercado ambulante de Teruel reabrió el jueves, día 21 de mayo con 25 puestos de alimentación e igualmente se reinició el mercado de los sábados, el día 23 de mayo, con las mismas medidas de seguridad, en su nueva ubicación, en la Calle Barcelona del Ensanche

-La Junta de portavoces del Ayuntamiento de Teruel ratificó, el lunes, día 18 de mayo, su decisión, tomada por unanimidad de los 8 partidos del Ayuntamiento, no permitir la ampliación de los espacios de las terrazas de los establecimientos hosteleros de la ciudad, al menos durante la fases 1 y 2 de la desescalada

-El miércoles, día 20 de mayo, el Gobierno de Aragón ordenó que las piscinas municipales retrasarán su apertura al menos hasta julio y no habría fiestas patronales en principio hasta septiembre

-Diario de Teruel y el Ayuntamiento de Teruel, con el patrocinio de Caja Rural, la colaboración de Fundación Tévalis y Rimauto y el apoyo de Plata Eventos y Borja Fabre Diseño Gráfico, presentaron, el jueves, 21 de mayo, el proyecto colaborativo ‘La Vaquilla en imágenes’

-Más de 100 empresas crearon del movimiento #EstoNOtienequePARAR

-El Gobierno Aragón impulsó un Plan de Choque para el Turismo con una inversión inicial de 6 millones

-Más de un centenar de vehículos participaron, el día, 23 de mayo, sábado, en Teruel en la Caravana por España y convocada por Vox en diferentes ciudades de España

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta

a la normalidad en la fase-2 de desescalada.....339

- Recuperación del servicio normal del autobús urbano a partir del 25 de mayo
- El Ayuntamiento abrió, el 25 de mayo, sus puertas al público con cita previa
- Desde el lunes, 25 de mayo se pudieron empezar a utilizar determinadas instalaciones deportivas
- A partir del 1 de junio el estacionamiento regulado volvió a ser de cobro tanto en la zona azul como en la zona naranja
- La Fiscalía investigó al Hogar San José de Teruel, a instancias del Gobierno de Aragón, ya que se habría encontrado un armario lleno de comida caducada y la DGA defendió su gestión en el Hogar San José, pero archivó las diligencias el 2 de junio al no considerarla como delito
- La Asociación Cultural Los Que Kargaban, peña de la Vaquilla del Ángel, colaboró con Trapecio Teruel, aportando 500 euros a este Centro Especial de Empleo
- La Junta de portavoces del Ayuntamiento del día 25 de mayo, aprobó varias facturas del programa EDUSI: aparcamiento de autocaravanas que se ha construido en Los Planos, optimización del riego en el Parque de los Fueros-Ricaro Eced con una inversión de 400.000 euros, 734.032 euros Agrupación número 8 de Teruel, para la recogida de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Teruel durante este año 2020 y el proyecto de obras de pavimentación de 15 calles y plazas
- La concejalía de Servicios Sociales, donó en los últimos días de mayo 400 pantallas faciales protectoras a Atadi, colegio Arboleda, Anudi, Cruz Roja, Ozanam y Faim
- España decretó diez días de luto por las muertes de Covid y el Ayuntamiento Teruel, Diputación provincial, Subdelegación de Gobierno y otras entidades guardaron el miércoles, 27 de mayo, un minuto de silencio
- El Ayuntamiento de Teruel repartió 55 tablets para el alumnado con menos recursos económicos de la capital con el objetivo de contribuir a la igualdad en materia educativa con una partida económica de 10.000 euros
- El Departamento de Sanidad del Gobierno autonómico firmó, el día 27 de mayo un convenio con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Aragón para repartir, a través de las oficinas de farmacia, en junio, hasta cuatro mascarillas higiénicas gratis a personas mayores de 65 años y colectivos vulnerables
- El Ayuntamiento elaboró con profesionales sanitarios la guía “Cómo hacer que la nueva normalidad sea

tu oportunidad”

-El día 28 de mayo, Teruel Empresarios Turísticos, organización empresarial que representa a los restaurantes, bares, cafeterías y pubs de la provincia de Teruel, junto con HOSTELERÍA DE ESPAÑA, la entidad homóloga en el ámbito nacional, hizo entrega al Gobierno de un manifiesto con las reivindicaciones del sector para su reactivación

-El Boletín Epidemiológico de Aragón, el día 28 de mayo, informaba que los centros residenciales (de mayores y discapacitados) acumulaban, en la última semana de mayo 729 fallecidos por coronavirus, el 84,5% del total de muertes de la Comunidad

-El viernes, día 28 de mayo la "Policía Local de Teruel" y "Policía Nacional" abortaron un "macrobotellón" en el parque de Fuente Cerrada de Teruel, convocado a través de las redes sociales

-El día 29 de mayo, la fábrica Ronal de Teruel, anunciaba la negociación de un posible segundo ERTE para toda la plantilla de 530 trabajadores, de forma rotaria, hasta final de 2020, condicionada la empresa por la crisis del automóvil, ya que repercute en la fabricación de llantas

-A las 23 horas del viernes, 29 de mayo, hubo un aparatoso accidente sin heridos en la avenida América con siete coches implicados, cuando un vehículo que salía del aparcamiento chocó con otro

-Ayuntamiento y varios clubes deportivos de la ciudad entre el 25 y el 31 de mayo, organizaron 'Kilómetros Solidarios Teruel', que, con 248 participantes, realizaron un total de 13.800 kilómetros, tanto corriendo, en bicicleta como andando o en patines

-Varias instalaciones deportivas municipales de Teruel permanecieron abiertas con cita previa desde que se inició la fase 2 del proceso

-Todos los jugadores y técnicos del Club Deportivo Teruel dieron negativo en los test PCR que se les practicaron el miércoles, día 3 de junio, por la Federación Aragonesa de Fútbol

-La planta Röchling Automotive Teruel, situada desde hace tres años en el Polígono Industrial Platea, se encontraba ya trabajando con el 70% de la plantilla, desde la primera semana de junio.

-La planta de Ronal Ibérica en Platea volvió la primera semana de junio a la actividad

-Teruel rindió homenaje a las víctimas del Covid en el último día de luto, guardando autoridades y ciudadanía un minuto de silencio a las 12 del mediodía

-En Teruel la alcaldesa, Emma Buj, anunció que las banderas seguirán a media asta hasta que finalice el estado de alarma y durante las fechas en las que se tendría que celebrar la Vaquilla del Ángel

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la normalidad en la fase-3 en Teruel.....347

- La Junta de portavoces del Ayuntamiento de Teruel acordó que a partir de la entrada de la capital en la fase 3 del desescalada, las terrazas puedan ampliar su espacio siempre que se cumpla con la normativa establecida en la ordenanza municipal vigente
- Los Centros Privados de Educación Infantil (0-3) dicen que «con los niños no se juega» y por ello no abrieron el 8 de junio, a pesar de la recomendación del Gobierno de Aragón, frente a la decisión de no abrir los centros públicos
- El Museo de Teruel retomó las visitas guiadas, con 20 personas y el aforo de un 50%.
- La Oficina de Turismo de Teruel, abrió el día 8 de junio
- Los Bares de ocio nocturno y discotecas podrán abrir, la igual que los gimnasios, a un tercio del aforo y con máximas medidas de higiene, seguridad y distanciamiento social
- Hostelería y restauración podrán abrir para consumo en el local siempre que no se supere el 50% de su aforo y el consumo en barra siempre que se garantice una separación mínima de dos metros entre clientes, al tiempo que las terrazas al aire libre podrán ser ocupadas hasta el 75% de su capacidad
- Se eliminan las franjas horarias y se permiten grupos de hasta 20 personas y los velatorios podrán realizarse con un límite de 50 personas al aire libre ó 25 personas en espacios cerrados; el entierro o cremación queda restringido a 50 asistentes
- En las bibliotecas podrán realizarse actividades culturales y de estudio, sin superar el 50 % del aforo
- En los museos y salas de exposiciones el aforo será del 50 % y las visitas podrán ser de grupos de hasta 20 personas y los congresos con 80 personas, máximo
- La cafetería de la Comandancia de Teruel fue clausurada por la Guardia Civil, el viernes, 12 de junio por un caso positivo de covid-19
- La Baja Aragón, en su edición de 2020, que debía celebrarse el 23 al julio no vino a Teruel, con un impacto económico previsible de 13 millones
- El 13 de junio, el Instituto de Estudios Turolenses (IET) de la Diputación de Teruel y sus centros adscritos hacían pública la decisión de posponer el Simposio Internacional de Mudejarismo y el Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico
- La Comarca Comunidad de Teruel aprobó, el jueves, 11 de junio dos modificaciones presupuestarias que permitirán ampliar distintas partidas, dirigidas a paliar los efectos que ha tenido el coronavirus en el

territorio: apoyo a Ayuda la Domicilio, incremento de la partida con Cruz Roja, ayuda para Servicios Sociales y a la Asociación de Protección Civil

-El mercado ambulante del jueves contaría con 61 puestos de alimentación y textil, la mitad de los 122 habituales, un aumento significativo respecto a semanas anteriores

Pacto Local por el empleo en Teruel.....,349

-El Pacto por Teruel se materializó, el martes, día 28 de marzo, con un primer paquete de medidas centradas en el ámbito económico y de los Servicios Sociales que suponen unos 1.658.000 euros, entre ayudas directas e indirectas y suspensión de cobros

-El Ayuntamiento, CEOE, Cámara de Comercio, UGT y CCOO acordaron y firmaron, el día 7 de abril, las condiciones para sacar adelante un Pacto Local por el Empleo, un acuerdo de emergencia económica provocada por el coronavirus

-También se propuso no cobrar la tasa de terrazas durante 12 meses, lo que supone un ingreso no ejecutado estimado de 210.000 euros y no cobrar la tasa de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) durante 9 meses a los establecimientos que hayan permanecido cerrados durante el estado de alarma lo que supone un ingreso no realizado estimado de otros 210.000 euros

-Las medidas destinadas a Servicios Sociales, los 2.978.156 euros que el Ayuntamiento de Teruel tiene presupuestados este año ,esperan verse incrementados en aproximadamente 400.000 euros

- A estas nuevas incorporaciones se destinarán 499.000 euros de un crédito extraordinario y la mayor parte, 450.000, se destinará a las subvenciones para empresas y autónomos por fomento de la contratación, pero también habrá aportaciones para el fomento del consumo en la ciudad (15.000), los bonos de reactivación económica (20.000) y el sistema de cita previa.14.000 euros

-En el pleno del día 26 de junio, por unanimidad, se aprobó el expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor para la aplicación del superávit en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos que incluye un segundo paquete de medidas que permitirá destinar 306.000 euros, que se suman a los que ya se aprobaron en el pleno anterior y que ascendía a 730.000 euros

-Entre otras medidas, se aumentará de 50.000 a 250.000 la partida de ayudas de urgencia y alquiler

-El Ayuntamiento creó un Marketplace, una plataforma digital de venta online en la que se podrán adquirir directamente los productos de todos los comercios y negocios terolenses interesados en participar, con una inversión de 70.000 euros

15 de junio: un año de gestión del equipo de gobierno del Ayuntamiento.....356

-El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel (PP-Cs), cumplía, el lunes 15 de junio un año desde las últimas elecciones con un balance positivo en la coalición y de “absoluto” entendimiento, habiendo impulsado obras e infraestructuras en la ciudad, por ocho millones de euros

-Se enumeraron las obras, por cinco millones, de las instalaciones deportivas, con una inversión de cinco millones de euros en el campo de fútbol Luis Milla, en las pistas de atletismo José Navarro Bau, en el nuevo parque de patinaje o en la nueva piscina climatizada

-Se detallaron los tres millones de euros para las obras de la muralla de Teruel o la iglesia de San Miguel, así como a tareas de asfaltado, remodelación de aceras o cuidado de parques y jardines, para “mejorar la movilidad en la ciudad”

-El portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento, Samuel Morón, hizo un balance “negativo” de la gestión del equipo de gobierno PP-Ciudadanos, “sobre todo -dijo- por la escasa ejecución presupuestaria al haber ejecutado sólo un 34% del capítulo de inversiones del presupuesto de 2019

Decreto de la “nueva normalidad” y fin del estado

de alarma..... 358

-El real decreto que estipula las medidas que regirán la vida de los españoles durante la "nueva normalidad" estará vigente hasta que el Gobierno dé por concluida, "de forma motivada", que la crisis sanitaria ha concluido y que el virus ha quedado "definitivamente derrotado", según publicaba el BOE del día 10 de junio

-Se dictaron las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación: distancia de seguridad es de 1,5 metros; el uso obligatorio de mascarillas cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad en centros de trabajo, docentes, sanitarios, hoteles y establecimientos hoteleros, entre otros

-Las residencias deberán tener preparados planes de contingencias para posibles rebrotes y otorgar especial importancia a la detección precoz de la Covid-19

-Las medidas de prevención que deberán tomarse en la Liga de fútbol y la ACB "van a recaer en el Consejo Superior de Deportes

-En el ámbito de los transportes, los operadores tendrán que mantener los registros de los pasajeros con el correspondiente asiento preasignado con un mínimo de cuatro semanas para poder garantizar la

trazabilidad en el caso de que se produjera algún caso positivo

-En Aragón, la DGA, ordenaba llevar la mascarilla, la distancia social y los aforos al 75%, a partir del día 21 de junio

-Los locales de ocio nocturno, tendrían un aforo del 50% y con mesas en la zona de baile

- Se prohíbe la celebración de fiestas patronales hasta el 30 de septiembre

-El Gobierno de Aragón publicaba la orden para la reapertura de centros de servicios sociales de naturaleza no residencial: Centros de día y hogares de mayores

-Las sanciones por incumplir la orden del Departamento de Sanidad, según la Ley General de Salud Pública y la Ley de Salud Pública de Aragón conllevarían multas de entre 100 y 3.000 euros; las graves estarán penalizadas entre 3.001 y 60.000 euros y las muy graves, de 60.001 a 600.000 euros

-El Ayuntamiento reabría el domingo, 21 de junio, parques infantiles y las instalaciones deportivas al aire libre, lo que incluye el Skate Park Nacho López Gracia

-El Ayuntamiento reabrió, el miércoles, 1 de julio, el Centro de Día Santa Emerenciana con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y evitar futuros contagios

-El Gobierno de Aragón aprobó el uso obligatorio de mascarillas en la Comunidad autónoma desde el lunes, 13 de julio, aunque se pueda mantener la distancia social de seguridad para evitar contagios de coronavirus

Plan de Contingencia Municipal ante el riesgo sanitario

por coronavirus.....361

-El pleno del día 27 de junio, viernes, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad el Plan de Contingencia del Término Municipal de Teruel ante Riesgo Sanitario por Coronavirus Covid-19 que incluye los procedimientos, medidas y recursos, tanto humanos como materiales, susceptibles de ser utilizados en caso de tener que hacer frente a nuevos brotes de la enfermedad

-La dirección del plan recaería en la alcaldesa de Teruel, como máxima responsable de la institución en materia de Protección Civil, con un director técnico, el inspector jefe de la Policía Local de Teruel como principal experto municipal en todo lo relacionado con la gestión de emergencias y con cinco grupos de acción: de intervención, el de seguridad, el de sanidad, el de acción social y el de soporte logístico

-La activación del plan corresponde a la alcaldesa como directora del mismo con tres fases: alerta, alarma y emergencia

El 27 de Junio, acto de recuerdo y homenaje a las víctimas

de la pandemia y los profesionales.....363

- Acto común de los 731 alcaldes aragoneses, coordinado por los servicios de Protocolo del Gobierno de Aragón y de la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias
- Teruel se sumó al acto de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Covid-19, y se plantó una carrasca a las 12 horas, en la Glorieta

Los balcones del Centro Histórico muestran la historia de un confinamiento del Proyecto de PHotoESPAÑA.....365

- La convocatoria de la 23 edición de “PHE desde mi balcón”, impulsada por Photo ESPAÑA se planteó como un homenaje a la ciudadanía, el 30 de marzo, para agradecer su esfuerzo y compromiso en los días del confinamiento donde calles y plazas emblemáticas de cada una de las ciudades de España que acogerían en verano, desde junio a septiembre, una muestra de las fotografías realizadas por los ciudadanos, desde sus balcones, terrazas, ventanas, patios...
- El día 25 de junio se inauguró en 50 ciudades españolas el Festival PhotoEspaña de fotografía, con la exhibición pública de la muestra #PHEdesdemibalcón”
- En Teruel se pudieron observar hasta el 25 de julio, en la plaza del Torico, calle del Tozal y plaza de San Juan, en 50 grandes lonas en los balcones con fotografías seleccionadas, procedentes de Teruel, además de las diez premiadas a nivel nacional
- El proyecto convirtió esta edición del festival en la más descentralizada de la historia, con 63.000 imágenes de 36.000 participantes diferentes con 84 procedentes de la provincia de Teruel

El Ayuntamiento de Teruel no organizó ningún acto simbólico por la Vaquilla y blindó la plaza del Torico.....367

- El miércoles 10 de junio, la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y el subdelegado del Gobierno en Teruel, José Ramón Morro, copresidieron la Junta Local de Seguridad celebrada con motivo de la suspensión de las Fiestas del Ángel con el fin de coordinar las actuaciones a realizar para asegurar que se cumple con las normas establecidas a causa de la pandemia en las fechas en las que deberían haberse celebrado dichas fiestas
- Se organizaron las normas para que los días 11 al 13 de julio, no hubiese ningún tipo de evento ni celebración pública organizado por el Ayuntamiento ni por las peñas que puedan dar lugar a que los turolenses no mantengan las distancias de seguridad
- Se mantuvo el lunes 13 de julio como fiesta local

- Las fuerzas del Orden y Seguridad controlaron el cumplimiento de las normas emanadas de la Junta de Seguridad
- El Ayuntamiento de Teruel presentó el jueves, 25 de junio una campaña de concienciación que se pondría en marcha a partir del lunes, 29 de junio en redes sociales y a través de los establecimientos hoteleros y de Interpeñas con el objetivo de apelar a la responsabilidad ciudadana
- Se instalaron cuatro carteles: El primero;‘Toca ser responsable. Hazlo por ti, hazlo por todos’, en el segundo en lo alto de la columna del Torico rezaba ‘Os espero en la Vaquilla 2021’, en el tercero aparecían varias recomendaciones sanitarias, como el uso de la mascarilla, mientras que en el cuarto se podía leer ‘Solo quedan 365 días’
- El Torico lució, desde el 27 de junio, a las 7 de la mañana, hasta que pasaron los días de la No Vaquilla, un pañuelo rojo con un crespón negro en memoria a los que ya no estaban, en el que podía leerse en letras bordadas, *Homenaje a los que faltan*.
- La alcaldesa emitió un bando en el que recordaba que este año no se celebran las Fiestas del Ángel, apelando “a la responsabilidad y al sentido común de todos los turolenses y de todas aquellas personas que se encuentren en Teruel en estas fechas tan emotivas”

La NO VAQUILLA con Nota.....371

- El sábado, día 11 de julio, las calles de la ciudad contaron con más presencia policial y el dispositivo contó con agentes de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil, así como con la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), la Unidad Canina, Unidad Antidroga, Unidad Antihurtos y un helicóptero, que sobrevoló la ciudad durante el fin de semana
- El presupuesto que había previsto para estas fiestas en el Ayuntamiento se destinó a las consecuencias de la crisis sanitaria y económica en la ciudad: 430.000 euros que se habían previsto para las Fiestas del Ángel y el Congreso Nacional del Toro de Cuerda y 70.000 del convenio con Interpeñas
- La plaza del Torico y la Zona fueron los principales focos donde se concentraron la mayoría de los agentes, aunque los bares de la Zona no abrieron sus locales
- Las peñas de la Vaquilla se dirigieron a sus socios para reclamarles que sean responsables en esta No Vaquilla y que lo importante es poder celebrar la Vaquilla de 2021
- El sábado a las 16, 30 grupos de turolenses, tranquilos y respetuosos ovacionaron al Torico
- Un atropello en la Avenida Ruiz Jarabo en un paso de peatones en el que dos mujeres mayores heridas de carácter leve es el asunto más destacado en el balance de los días transcurridos de la No Vaquilla, aunque el conductor dio positivo en alcohol y drogas

-La noche del domingo al lunes transcurrió con tranquilidad, salvo algunas denuncias por molestias de ruidos

-Los locales de ocio de los jóvenes permanecieron cerrados y bares, terrazas y restaurantes cerraron a la hora convenida

-Un grupo de jóvenes crearon la plataforma @lavaquillaencasa desde la red social Instagram y así las fiestas de la Vaquilla también han tenido que pasar al mundo telemático, interviniendo desde el jueves, 9 y hasta el lunes 13 de julio a través del canal IGTV de la plataforma, retransmitiendo conciertos, grabaciones y actividades culturales

Resumen de dos meses de “nueva normalidad”.....374

-Desde el 21 de junio al 21 de agosto, 966 personas habían contraído la enfermedad en la provincia de Teruel y la cifra acumulada de contagios desde que se inició la crisis sanitaria se había incrementado un 153%, al pasar de los 631 que había entonces a 1.597 dos meses después

-Desde el 21 de junio y hasta el 16 de julio (último día en que Salud Pública actualizó los datos), 4 personas fallecieron por coronavirus en la provincia de Teruel, 10 necesitaron hospitalización y una tuvo que ser ingresada en La UCI

-La zona básica de salud Teruel Ensanche (que aglutina a una población de algo más de 18.200 habitantes y que supone casi la mitad de la vecinos de la capital turolense y algún núcleo próximo a la ciudad) era la cuarta de Aragón con más fallecimientos por coronavirus desde que comenzó la pandemia en marzo, con 41 fallecidos 331 positivos con una tasa de letalidad de 12,4% frente a 7,3% de la provincia, mientras que la zona Teruel Centro había soportado 5 fallecidos y 254 positivos

-En estos dos meses se han sumado 20 muertes -sólo cuatro de ellas en el primer mes de nueva normalidad-, al alcanzarse los 123 fallecimientos frente a los 103 que se acumulaban al terminar el estado de alarma

-El número de personas que han necesitado hospitalización desde que comenzó la pandemia ha pasado en dos meses de 253 a 378 (125 más, en torno a un 50 %), y los que han necesitado UCI, de 32 a 38 -seis más, lo que supone un incremento del 19,4 %), habiendo superado la enfermedad 274 personas, aumentando la cifra acumulada en casi un 59 %)

-En España se sumaron más de 131.000 contagios y 500 fallecidos con 1.777 brotes y 18.968 casos en todas las comunidades y ciudades autónomas, siendo golpeadas, de nuevo, las residencias de mayores

-La mayor proporción de casos de Covid-19 se produjeron en el grupo de 15 a 59 años, que representan el 70 % del total, descendiendo a mitad de julio se situaba 48 años, si bien era mayor en el caso de ellas que

en el de ellos (50 -47 años); en agosto ha ido bajando semanalmente hasta los 38 años hasta que el último dato arrojado era de 35 años

-El Gobierno de Aragón había contabilizado el fallecimiento de 71 personas en las residencias de la comunidad, 12 de ellos en Teruel, como consecuencia de la Covid-19 desde el pasado 1 de julio

-En los últimos dos meses se han registrado 72 brotes activos en las residencias, lo que ha provocado que 908 personas se contagiaron del virus, de las cuales 686 son usuarios de los centros y 222 trabajadores, con 133 residentes hospitalizados en la comunidad por el coronavirus, de los cuales 97 se encuentran en Zaragoza, 22 en Teruel y 14 en Huesca.

-Había 45 personas realojadas en el centro de Casetas (Zaragoza), 15 en Gea de Albarracín (Teruel) y 11 en Yéqueda (Huesca) con un total de 22.000 personas alojadas en 288 centros residenciales de la comunidad, en los que trabajan 8.900 empleados de distintas disciplinas

El Ayuntamiento utiliza varias plataformas electrónicas..... 377

-El Ayuntamiento, desde enero, dispone de 57 trámites administrativos que se pueden realizar por procedimiento electrónico accesible desde la web municipal, sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas municipales

-Utiliza, desde mayo, el sistema 'Avantius', plataforma electrónica de comunicaciones y notificaciones con la Administración de Justicia en Aragón

-Se ha integrado en el sistema Cl@ve de la Administración General del Estado, la herramienta de firma electrónica más extendida y aceptada por la mayoría de las instituciones públicas

-El Ayuntamiento para un plan de comunicación corporativo sacó, en mayo, un concurso contrato para su desarrollo

-Inició, desde el lunes ,8 de junio, un sistema virtual que permite a los ciudadanos pedir cita previa para realizar sus gestiones municipales de forma sencilla y rápida, tanto a través de la página web municipal como por teléfono

-Los turolenses, desde el mes de agosto, pudieron obtener volantes y certificados de empadronamiento directamente desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento

-Se adhirió, el día 10 de agosto, a la plataforma Portal Web de Notificaciones Urbanísticas para agilizar las comunicaciones y notificaciones, entre el consistorio y el Registro de la Propiedad, por un convenio, a cuatro años prorrogables

-Desde noviembre, mejoró su sede electrónica para facilitar el acceso a la información pública y realizar solicitudes de manera online en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Teruel

-Desde el mes de diciembre el Ayuntamiento ha habilitado un procedimiento en su sede electrónica para que los turolenses puedan presentar quejas y sugerencias relacionadas con la institución desde el ordenador o dispositivo móvil con su icono en la web municipal “Quejas y Sugerencias”

Digitalización de las actas de los plenos del Ayuntamiento

de los años 1920 a 1971.....382

-El Ayuntamiento de Teruel presentó, a partir de la primera semana de septiembre, la disposición digitalizadas en la web municipal, que fue una primera remesa de las actas de los plenos de la Permanente (actual Junta de Gobierno), celebrados en el Ayuntamiento desde 1920 hasta 1971.

-En esta primera fase se han digitalizado 38 libros

El Ayuntamiento de Teruel no cedió sus «ahorros»

al Estado.....383

-En los primeros días de agosto la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el voto de calidad del presidente, el socialista Abel Caballero, aprobaba la propuesta por la que se incautaban remanentes económicos de los ayuntamientos, con los que el ejecutivo español podría hacer uso de los remanentes de tesorería de los ayuntamientos y diputaciones, a cambio de un fondo de 5.000 millones de euros a fondo perdido

-El Ayuntamiento de Teruel decidió el miércoles, 12 de agosto no acogerse a esa medida

-El viernes, 21 de agosto la Alcaldesa, Emma Buj, se sumó a la iniciativa y suscribió el comunicado conjunto, entre otros, de los Alcaldes de Cádiz, Granada, Lleida, Madrid, Murcia, Pontevedra, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, por el que rechazan el acuerdo entre la FEMP y el Ministerio de Hacienda al vulnerar la autonomía financiera de las entidades locales con la incautación de sus superávits y al marginar injustamente a los Ayuntamientos que no disponen de remanentes

-Emma Buj participó, el martes, 25 de agosto, en la reunión, vía telemática, mantenida por una treintena de alcaldes en la que se rechazaba el acuerdo alcanzado por la FEMP y el Ministerio de Hacienda

-Participaron los representantes municipales de Alicante, Almería, Badajoz, Badalona, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Girona, Granada, Lleida, Madrid, Málaga, Marbella, Murcia, Ourense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pozuelo de Alarcón, Reus, Salamanca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Telde, Terrassa, Teruel, Torrelavega, Valencia y Zaragoza

-El día 10 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, con los votos de PP, VOX, Cs, PNV, JxCat y

ERC, Compromís, BNG, EH Bildu, Coalición Canaria, UPN, la CUP, Foro, Nueva Canarias y PRC se rechazó el Decreto-Ley de remanentes municipales.

-La votación deparó 156 síes; PSOE y Unidas Podemos suman 155 escaños y el sí de Teruel existe y todos los demás votos han sido noes, hasta 193, y no se registraron abstenciones

-La decisión de Teruel Existe fue el "sí", pero al ser el voto telemático, no pudo cambiar su voto por la abstención, ya que Tomás Guitarte no intervino en el pleno, pues no pudo acudir por haber dado positivo en la prueba PCR del Covid, motivo por el cual había votado telemáticamente el día anterior

-El Ministerio de Hacienda, el día 14 de septiembre, suspendió la regla de gasto de los ayuntamientos para que puedan usar su superávit y tener más liquidez

-El 30 de septiembre el Gobierno central decidía permitir a los Ayuntamientos usar sus remanentes "sin límite" en los años 2020 y 2021, anunciando la suspensión de las reglas fiscales, de forma extraordinaria

El Ayuntamiento de Teruel destinó dos tercios de los 2,4

millones ahorrados a inversiones y el resto a ayudas.....388

-El viernes 13 de noviembre se alcanzó el acuerdo de invertir los 2,4 millones de euros ahorrados en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y se aprobó, por unanimidad en el pleno del miércoles, día 18 de noviembre

-Se reparten para la reparación del Cementerio Municipal 459.776 euros, la urbanización de la calle Los Molinos, 305.070, la construcción de un colector de aguas pluviales en la calle El Carmen con 237.828 y la tercera fase de la restauración del alfar de los hermanos Górriz con 100.000.

-Otras partidas menores de inversión son los 78.986 euros para expropiaciones en el barrio Jorgito, 65.090 para la reforma del parque infantil de tráfico y 35.251 para una tala de chopos que presentan riesgo de caída en la ribera del Turia

-Para ayudas 225.000 euros para la subvencionar alquileres o hipotecas de locales comerciales, 250.000 euros para asumir intereses de los préstamos ICO y los 163.515 de una subvención extraordinaria para la empresa concesionaria del autobús urbano

-El Ayuntamiento incrementará en 65.000 del desembolso para bonos de compra en el comercio local con una característica especial, mientras que el área de Servicios Sociales dispondrá de 50.000 euros para ayudas al alquiler

Iniciativas Municipales para ayudar al turolense390

-Acompañando-Teruel

-La gran labor realizada por el grupo de voluntariado, en el programa *Aislados, pero no solos*, a partir del final de julio se reinició una nueva labor con el programa *Acompañando-Teruel*, con sede en la calle Rosario, en la sede de la Asociación de Vecinos de San Julián

-Un programa de voluntariado para prevenir la soledad no deseada, uno de los problemas que se detectó durante el confinamiento

-En esta iniciativa se ha implicado la Fundación la Caixa, a través de Acción Social CaixaBank, con 6.000 euros que suman a otros 15.000 que puso el Ayuntamiento

-Aportaron su experiencia el Colegio de Administradores de Fincas de Aragón, la Asociación de Imagen Personal de Teruel y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel, así como las asociaciones de comerciantes y empresarios ACESTeruel y el Centro Comercial Abierto

-Durante el mes de agosto comenzaron las actividades previstas para la detección y atención a situaciones de soledad y aislamiento

-A partir de octubre se amplió su red de entidades colaboradoras con la suma de la Asociación de Panaderos, Mercabarrío, Correos y las Protectoras de Animales

- “Ponte la mascarilla: salva vidas”

-La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel puso en marcha, desde el jueves , 6 de agosto hasta el 6 de septiembre, la campaña de prevención y sensibilización *Ponte la mascarilla: salva vidas*, para informar a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, sobre la necesidad de cumplir con las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios de coronavirus

-Teruel te cuida’

-El Ayuntamiento de la capital impulsó, durante el mes de diciembre el programa de apoyo emocional ‘Teruel te cuida’ que se realizó difundiendo cinco vídeos con diversas herramientas, en redes sociales , en Facebook, Twitter y Whatsapp y con el refuerzo de los medios comunicación y sus mensajes que ayuden a asumir la situación de la pandemia

-El programa diseñado por Enrique Marco, consta de cinco videos centrados en la actitud, me cuido, te cuido, nos cuidamos y la Navidad

Septiembre: vuelta al colegio y balance global desde el inicio

de la pandemia.....394

-El colegio Las Viñas de Teruel registró, el viernes, 11 de septiembre, el primer positivo por coronavirus, también Alcorisa y el Ensanche de Teruel y el día 14 de septiembre, había cinco aulas cerradas por

coronavirus en cinco de sus 53 centros educativos de Infantil y Primaria, sumándose, a los cierres del día 11, un aula de primero de Infantil en el CEIP La Fuenfresca y otra de Infantil en el colegio Luis Turón de Híjar

-Salud Pública decidió, el día 16 de septiembre el cierre de un aula más en Teruel por la aparición de un caso de coronavirus entre su alumnado: un grupo de Primaria en el colegio público La Fuenfresca de Teruel, donde ya había otra clase de primero de Infantil afectada por un positivo en Covid-19

-El colegio público Ensanche de la ciudad de Teruel cerró, el día 17 de septiembre, un aula de tercero de Primaria tras el positivo por coronavirus de uno de sus alumnos

-El grupo de Primaria que Salud Pública cerró, el miércoles, día 16, en el colegio La Fuenfresca de Teruel por un posible positivo y volvió a clase el viernes, 18 de septiembre al resultar el PCR negativo

-En la provincia de Teruel había, el 18 de septiembre, aulas de Infantil cerradas en Las Viñas, La Fuenfresca, Ensanche, Luis Turón de Híjar, Ricardo Mallén de Calamocha y de Primaria en el CEIP El Justicia de Alcorisa, llegando a doce grupos haciendo cuarentena

-El martes, 22 de septiembre, se cerraron dos aulas en el colegio público Ensanche de la capital turolense: un aula de segundo de Infantil y otra de segundo de Primaria y en el colegio Pierres Vedel se cerró el aula de tercero de Primaria

-Teruel tenía 30 clases realizando aislamiento en sus hogares a causa de la aparición de casos de coronavirus desde que empezaron las clases el 7 de septiembre y en Aragón, 149 aunque las que se cerraron hace dos semanas habían empezado a reabrir

-Salud Pública decidió, el jueves 24 de septiembre, el cierre de cinco grupos educativos en tres centros escolares de la provincia de Teruel: dos aulas de Primaria en el colegio público Pierres Vedel de la capital, otras dos también de Primaria en el CEIP Emilio Díaz de Alcañiz y una de secundaria en el instituto Pablo Serrano de Andorra

-Salud Pública de la DGA confirmaba el 17 de septiembre que en los últimos siete días cinco personas habían fallecido en la provincia de Teruel con coronavirus por lo que la cifra total de muertes desde que comenzó la pandemia ascendía a 138.

-Desde que comenzó este segundo periodo de brotes en Aragón, habían fallecido 146 personas en las residencias de mayores de la Comunidad, habiendo sufrido los brotes de la residencia de Burbáguena y la del Santo Ángel de Alcañiz

-Las residencias de mayores contabilizaban, a final de septiembre, 42 brotes en Aragón, afectando a 780 residentes y 222 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus.

- El Bajo Aragón, con el confinamiento perimetral en Andorra, desde el 11 de septiembre, y su ampliación el día 17 de la fase 2, con su implicación en el Bajo Aragón, fue una zona de peligrosidad continuada con 535 casos por 100.000 habitantes y en la semana 37 la incidencia fue de 689 casos por 100.000 habitantes sin que se viera modificada la tendencia ascendente
- El 18 se manifestó un brote en Cedrillas, con al menos diez positivos, relacionado con reuniones en el ámbito familiar y social
- En la residencia de personas mayores La Purísima de Alcorisa, el día 18 de septiembre, surgieron nuevos positivos entre residentes y trabajadoras. Hasta ese día eran cinco las empleadas contagiadas en Covid- 19, sumándose una trabajadora más y 15 residentes, con lo que ya eran 22 las personas vinculadas al centro: 16 ancianos y seis cuidadoras
- El Hogar Santo Ángel de Alcañiz y la residencia La Purísima de Alcorisa sufrieron, en la tercera semana de septiembre, sus primeros fallecimientos: Seis residentes en el centro alcañizano mientras que, el domingo 20 de septiembre, falleció uno de los residentes de Alcorisa que el sábado había sido trasladado al hospital
- El 23 de septiembre la ciudad de Teruel registró la mayor incidencia de coronavirus de la provincia con 17 positivos (once en Teruel Ensanche y seis en Teruel Centro), de los 47 provinciales
- La fuerte presión asistencial que soportaba en la segunda quincena de septiembre el Hospital de Alcañiz solicitaba al Departamento de Salud del Gobierno de Aragón reservar camas en los hospitales Miguel Servet y San Juan de Dios de Zaragoza para pacientes del área sanitaria del Bajo Aragón
- Desde el sábado, 19 de septiembre hasta el miércoles, 23 se habían trasladado desde Alcañiz a unidades de cuidados intensivos de Zaragoza a nueve pacientes con coronavirus, muchos de ellos menores de 60 años
- Desde el día 17 al jueves, 24, de septiembre se notificaron, en la provincia de Teruel, diez fallecidos con coronavirus, lo que suponía el doble que la semana anterior, lo que suponía ya la cifra de 148 decesos
- La provincia de Teruel registraba el día 25 de septiembre 50 positivos, 35 de ellos en el Bajo Aragón y se disparaba la incidencia con casi 200 casos más que en la jornada anterior, siendo 448 positivos de Covid
- La Zona Básica de Salud de Alcorisa registraba 15 nuevos casos positivos por Covid, casi la mitad de los 34 detectados en la provincia y se suspendían todas las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento, con cierre del gimnasio, prohibición de acceso a parques y zonas recreativas y creación

de dos grupos ‘burbuja’ entre la plantilla de funcionarios que realizan tareas de oficina, para la compaginarán el trabajo presencial y el teletrabajo

-La residencia de personas mayores de La Purísima de Alcorisa confirmaba el fallecimiento de cuatro ancianos

-Finalizaba el mes con 48 positivos en la provincia de Teruel, tres más que en la jornada anterior y el 15% del total de Aragón, siendo la capital quien encabezaba en esta ocasión los contagios, con trece casos: en la zona de salud de Teruel Ensanche, siete positivos y en la de Teruel Centro, otros seis

-Al final del mes de septiembre la Comunidad aragonesa sumaba 1.426 en el total de decesos desde que se inició la pandemia y tenía 55 brotes activos, de los cuales 33 corresponden a centros residenciales, 9 al ámbito laboral y 5 al educativo.

-Desde el inicio de la vigilancia de casos hasta el 30 de septiembre se habían registrado en Aragón 36.864 casos confirmados microbiológicamente por PCR y/o pruebas serológicas IgM.

-Por provincias, 77,9% de los casos residen en Zaragoza, 13,9% en Huesca y 8,2% en Teruel: 47% son hombres, que presentan una tasa de letalidad del 4,3%, frente a 3,5% en mujeres

-Los fallecidos en la provincia en la última semana habían sido once y los hospitalizados en el Hospital Obispo Polanco eran 17; 5 de ellos en la UCI

-Las zonas básicas de salud que acumulaban más casos desde el 15 de febrero, cuando se empezaron a contabilizar los positivos por Covid-19 fueron Teruel Ensanche, que con una población de unos 18.200 personas, había registrado 438 contagios, pues Teruel Centro (19.463 cartillas sanitarias) sumaba ya 379 casos

-La cuarta zona con mayor incidencia era la de Andorra, que habiendo estado tres semanas en confinamiento perimetral y continuando en fase dos y con 8.699 habitantes acumulaba 329 positivos, pero , a principios de septiembre no llegaba a los 60

-La zona de salud de Alcorisa sumaba 221 casos de coronavirus desde que empezó la crisis sanitaria con una población de algo más de 4.450 personas.

Octubre se iniciaba en continua alerta.....405

-El mes se iniciaba con el cierre de 8 aulas de 6 centros en la provincia de Teruel de un total de 47 aulas de 36 centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón lo que suponía un 0,5% de las clases existentes en toda la Comunidad

-En la capital turolense se cerraba un aula de Infantil y otra de de Primaria del CEIP Las Anejas de Teruel, otra de Primaria del CEIP Pierres Vedel y un aula de FP del IES Segundo de Chomón

- En Alcañiz se cerraba un aula de Primaria y otra de Infantil en el CEIP Emilio Díaz y un aula de Secundaria del IES Bajo Aragón y en Andorra un aula de Primaria del CEIP Juan Ramón Alegre
- El 7 de octubre se cerró un aula de quinto de Primaria en el Colegio Ensanche, que había sido abierto el viernes, 2 de octubre
- Desde el 2 de octubre al 8 de octubre se cerraron nueve aulas de siete centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón por positivos, en la provincia de Teruel
- Con el inicio de octubre aumentaba el número de casos diarios de Covid en la provincia y se situaba en 48, frente a los 30 de días anteriores, mientras que los tres hospitales contaban con 39 ingresados, ocho menos que días atrás
- En la segunda semana se cerraron 9 aulas de un total de 6 centros educativos de la provincia, de los que en Teruel fueron 3 aulas de Primaria en Las Anejas de la capital y 2 de Infantil en La Salle y 1 aula de Primaria en la Fuenfresca de Teruel
- El día 4 de octubre se notificaron 20 nuevos casos de Covid-19 en la provincia de un total de 317 en todo Aragón, suponiendo una reducción de 28 contagios, pero con más ingresos en hospitales de la provincia, hasta 41
- La incidencia de Covid-19 en la provincia de Teruel se mantenía estable con 22 positivos, pero con siete positivos en la capital (cuatro en Teruel Ensanche y tres en Teruel Centro)
- La ciudad de Teruel encabezó el lunes, 6 de octubre, los contagios por coronavirus: sus dos zonas de salud acumularon 34 positivos, frente a los siete del domingo, con 22 nuevos contagios en Teruel Centro y con doce en Teruel Ensanche
- Andorra volvió el 6 de octubre, después de 26 días, a la normalidad, habiendo estado confinada desde el 11 de septiembre
- El 7 de octubre se notificaron 49 positivos de coronavirus en la provincia de Teruel, siete menos que la jornada anterior, y la capital mejoró sus cifras con la mitad de contagios y un total de 17, cuyo repunte se debió a tres brotes en el ámbito laboral, familiar y educativo, pero que no suponía transmisiones comunitaria y estaban controlados
- Durante la primera semana de octubre se registraron diez fallecimientos por Covid-19 en la provincia de Teruel, que tiene contabilizados 169 desde que comenzó la pandemia, del total de 1.483 decesos en Aragón
- De los diez fallecidos durante la última semana tres son de la zona de salud de Alcañiz, el mismo número que en Alcorisa, uno pertenecía a la zona de salud de Báguena, otro a la de Calamocha, al igual que en

Híjar y en Teruel Ensanche

-El 8 de octubre la provincia de Teruel registraba 38 casos de Covid-19(sector de Teruel son 29 y los de Alcañiz 8) y en todo Aragón hubo 453 casos correspondientes a los resultados de 3.396 PCR, con una tasa de posibilidad del 13,34% y un porcentaje de asintomáticos del 40%, habiéndose realizado pruebas a 3.321 pacientes, de los que 2.973 fueron PCR

-Por hospitales de la provincia, el Obispo Polanco tenía 22 ingresados, de los que tres estaba en la UCI, suponiendo el doble de ingresos registrados que el día anterior, cuando había 11, dos de ellos en la UCI

-La zona básica de salud de Cella acumulaba 32 positivos por Covid-19 en los primeros siete días de octubre lo que suponía el 37% de todos sus casos desde que empezó la pandemia, siendo contagios de jóvenes, que pasaron a sus familias y al ámbito laboral

-El 9 de octubre se daba un nuevo repunte de positivos por Covid-19 en la provincia con 60 casos, un 57% más que en la jornada anterior, siendo la zona más alta con la mitad de los casos ,34 , de los que en Teruel Ensanche aparecieron 17 y en Teruel centro, 18.

-El pabellón psicogeriátrico del Centro de Rehabilitación Psicosocial San Juan de Dios de Teruel registró, el día 9 de octubre, un brote de coronavirus con trece positivos entre sus 32 residentes, de los que tres fueron ingresados en el Hospital Obispo Polanco

-Pasado el Pilar seguía el brote activo en el centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios, pasando de 13 a 20 usuarios contagiados y un trabajador, falleciendo con Covid-19 uno de ellos y otros siete fueron ingresados en el Hospital Obispo Polanco

-Los casos de Covid-19 en la provincia seguían al alza, con 75 positivos en 24 horas, un 25% más que el día anterior, siendo la capital la zona que volvía a liderar la estadística, con 32 contagios, (20 en el centro de salud Centro y 12 en el Ensanche)

-Víspera del día del Pilar, Salud Pública detectaba otros 65 nuevos positivos, de los que 29 correspondían a la capital y 11 a Cella, siendo la zona de salud básica de Teruel Ensanche, con 19 la segunda de Aragón tan sólo superada por la zaragozana de Universitas, con 22

-Se incrementó la presión en los hospitales con un total de 61 pacientes con Covid-19:en el Obispo Polanco: se pasaba de 28 a 36, con cuatro en UCI; en Alcañiz, dos pacientes más con un total de 20 y en el San José de Teruel, cinco ingresos

-El Gobierno de Aragón informaba que en la primera quincena habían fallecido por la Covid-19, 38 personas en la Comunidad, la cifra más baja desde principios de agosto: 29 corresponden a Zaragoza, tres a Huesca, cinco a Teruel y con esta actualización, el número de muertes por la pandemia en la

Comunidad ascendía a 1521 y en Teruel a 184, de los 189 personas fallecidas había sido en las residencias de mayores de la Comunidad

-En la última semana Salud Pública decretaba el cierre de once aulas en ocho colegios por casos de Covid-19 en la provincia de Teruel: 3 en Anejas, 2 en Ensanche, una en Infantil de Fuenfresca y otra en la Purísima y los restantes, en Alcañiz, Alcorisa, Tramacastilla y Bronchales.

La ciudad de Teruel retrocedía a la Fase 3.....419

-El día 13 de octubre el Gobierno de Aragón anunciaba que la capital, Teruel y Cella retrocedían a la fase 2 de desescalada, por lo que se aplicarán nuevas restricciones, por la alta incidencia de Covid-19

-Las principales medidas -que no incluyen restricciones a la movilidad- se dieron en los aforos de la hostelería y de otras actividades colectivas

-El Ayuntamiento de Teruel, a través de la Concejalía de Turismo, entregaba, el día 15 de octubre 20.000 sobres porta mascarillas a los hosteleros de la capital con el fin de que puedan repartirlos entre sus clientes para que puedan guardar sus mascarillas con seguridad en sus establecimientos

-El mercadillo ambulante que se instala cada jueves en la Ronda Dámaso Torán, pasó a tener un tercio de sus puestos habituales mientras duren las restricciones, con 20 puestos, mientras que el sábado en el Ensanche hubo un máximo de 25

-La ciudad de Teruel acumulaba, desde que empezó octubre, 222 nuevos casos de coronavirus, más de una quinta parte del total desde que comenzó la pandemia

-Se incrementó la presión en los hospitales con un total de 61 pacientes con Covid-19: en el Obispo Polanco se pasaba de 28 a 36, con cuatro en UCI; En Alcañiz, dos pacientes más con un total de 20 y en el San José de Teruel ,cinco ingresos

-Teruel y Cella, habían triplicado en una semana su incidencia por cada 100.000 habitantes: la capital superaba los 500, mientras que Cella se ha disparado de los 494 a los 1.508 y Cella, 62 contagios en la semana

-Las dos zonas de salud de Teruel tenían una elevada incidencia con 104 casos en el centro de salud del Ensanche y 102 la de Centro

-Se saturó la UCI del hospital Obispo Polanco, que sólo contaba con una cama libre de las nueve que tiene, por lo que el Gobierno aragonés previó traslados a otros hospitales de la red del Salud

-El segundo pico epidémico se produjo en la semana 31, con 186 casos por 100.000 habitantes, y hubo un descenso posterior hasta la semana 35 con 53 casos por 100.000 habitantes

-Desde la semana 36, se produjo incremento sostenido, con incidencias semanales de 83 casos por

100.000 habitantes y semana (en la semana 36), 167 (semana 37), 156 (semana 38), 156 (semana 39), 156 (semana 40) y, finalmente, 502 casos por 100.000 habitantes (semana 41)

-La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, pedía, en un bando, emitido en la mañana del miércoles, 14 de octubre, responsabilidad personal y sentido común a los turolenses, tras haberse decretado la vuelta a la fase 2 en la ciudad debido a la evolución de la pandemia

- El día 14 se registraron 32 casos en Teruel , con 18 positivos en el Salud Centro y Teruel Ensanche sería la tercera, con otros catorce, de los 43 de toda la provincia.

-En los hospitales turolenses se incrementaba el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19 con cuatro ingresos más y un total de 7, y en el San José que había cinco ingresos por esta causa se ha pasado a once, derivados del Obispo Polanco para reducir la presión asistencial como ya se hizo en abril

-El partido de fútbol entre el Club Deportivo Teruel y el San Juan con el que el equipo rojillo iba a estrenar la competición oficial no podría jugarse el domingo, 18, en Pinilla por declaración de la Fase 2 para Teruel, al igual que el el At. Teruel comunicó en su cuenta de Twitter que suspendía sus entrenamientos por la situación sanitaria en la capital y el equipo de Rugby no pudo celebrar la final de ascenso contra el Castellón en Teruel

-El día 15 de octubre se indicaba que se había vuelto a producir un importante repunte en la incidencia del coronavirus en todo Aragón y también en Teruel, donde había 20 casos más en una sola jornada.(16 en Teruel Centro), suponiendo este incremento del 46% a nivel provincial

-Se reducía en cinco el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19 en los hospitales turolenses: Obispo Polanco se ha pasado de 39 a 36 (se mantienen cinco en la UCI), en el San José había dos ingresos más con un total de trece y en el Hospital de Alcañiz bajaba de 21 a 17

-La mayor presión asistencial en los hospitales por la Covid puso contra las cuerdas a la UCI del Obispo Polanco de Teruel, con sus 8 camas ocupadas desde hacia 6 días, siendo un paciente trasladado, el día 15 a Zaragoza por falta desitio en UCI

-Los intensivistas de Teruel, tres a jornada completa y otros dos a media jornada, lo que suponía dos médicos menos que en la primera ola de la pandemia, se sentían desbordados y agotados

-El día 16 continuaba el ascenso en la incidencia de coronavirus en Teruel, con 43 contagios (Teruel Centro registraba 25 positivos en 24 horas y Teruel Ensanche, 18) siendo la cifra más alta de todas zonas sanitarias de Aragón

-Continuaba, durante el fin de semana del 17 y 18 de octubre, el crecimiento exponencial de los contagiados por Covid en la provincia de Teruel y de los 113 nuevos casos, en su mayoría con el 40,7%

lo daba la capital con 46 nuevos casos: en la zona de salud Teruel Centro con 30 nuevos casos y 16 en Teruel Ensanche

-Con el comienzo de la semana tercera los nuevos casos de coronavirus registrados en la provincia descendían a 88, aunque la incidencia en la capital se mantenía y en las dos zonas de salud de la capital se notificaban 44 nuevos contagios: Centro de Salud Teruel Ensanche, 28 positivos, con 28 positivos y Teruel Centro, otros 16 casos

-Teruel ciudad, con una incidencia acumulada en ocho días de 713,29 casos cada 100.000 habitantes, superaba a Huesca (506,28) y a Zaragoza (286,22)

-La consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sira Repollés, informaba que toda la comunidad autónoma entraba desde el lunes 19 de octubre, en un nivel de alerta 2, que suponía la restricción de aforos al 50 por ciento, el cierre de la hostelería a las 23.00 horas y la limitación de las agrupaciones de personas a un máximo de seis

-La provincia de Teruel notificaba 64 casos, lo que supone un descenso del 27%, bajando la incidencia en la capital, pasando de 44 a 32 casos: Teruel Ensanche notificó 17 contagios y Teruel Centro, 15

-En los hospitales turolenses se incrementó el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19: El Obispo Polanco pasó de 36 a 37 (cuatro en UCI), en el San José se pasó de siete a nueve

-La ciudad de Teruel acumulaba en la segunda y tercera semana de octubre una tasa de incidencia de coronavirus de 1.178,6 casos por 100.000 habitantes

-El día 20 de octubre la provincia de Teruel notificaba un total de 88 positivos por Covid-19 y la capital aglutinaba el 58% de los casos, un total de 51, el dato más elevado en una jornada desde que se dan datos por zonas básicas de salud: Teruel Ensanche, con 27 casos, siendo la segunda con más contagios de todo Aragón, sólo superada por Torrero-La Paz en Zaragoza (con 34). Teruel Centro fue la tercera con más contagios, con un total de 24

-La ocupación de los hospitales volvió a incrementarse y llegó a los 74 ingresos: El Obispo Polanco tenía seis pacientes más, con un total de 43, cinco de ellos en UCI; en el San José se pasó de nueve a trece

-Se decretaba el cierre de cuatro aulas en la provincia de Teruel por aparición de casos de coronavirus desde el 16 de octubre al jueves, día 22: un grupo de Infantil en el CEIP Miguel Vallés de la capital, un aula en el CPEE Arboleda, un aula del CRA Albarracín (en Gea de Albarracín) y una clase de Secundaria en el IES Sierra Palomera de Cella

-La provincia de Teruel había registrado ocho fallecimientos en una semana por Covid-19 y acumulaba ya 184 desde el inicio de la pandemia

21 de octubre: confinamiento perimetral

-El Gobierno de Aragón decretó el confinamiento perimetral de Zaragoza, Huesca y Teruel a partir del día 21 de octubre por el elevado nivel de contagios de coronavirus de los últimos días, por DECRETO-LEY 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón

-El confinamiento perimetral afectaba a unos 800.000 aragoneses (700.000 zaragozanos, 55.000 oscenses y 36.000 turolenses), ya que la incidencia acumulada de la covid-19 en los últimos catorce días en Aragón era de 586 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa es de 543 en Zaragoza capital, de 1.003 en Huesca y de 1.418 en Teruel.

-Se decidió limitar la entrada y salida a lo estrictamente necesario: asistencia sanitaria, obligaciones laborales, retorno al lugar de residencia, atención a personas dependientes, asistencia a centros educativos u otros motivos de causa mayor y las reuniones sociales, sólo para seis personas

-Las reuniones sociales, limitadas a seis personas y se suspendían los eventos deportivos no profesionales; congresos, reuniones y conferencias deberán ser telemáticas

-Las fuerzas de seguridad vigilarían los accesos y salidas de la ciudad de Teruel

-Dinópolis, el Conjunto Amantes, la Torre de El Salvad, los aljibes y la muralla cerraron sus dependencias, dejando de prestar los servicios el tren turístico y las visitas guiadas de la Oficina de Turismo hasta el levantamiento de las restricciones

-El Decreto Ley publicado el, 20 de octubre en el BOA se especificaba en el punto 32-m, en relación al Nivel 3 de alerta que en esta situación “quedan suspendidos los eventos deportivos y la práctica deportiva federada de competencia autonómica, con la excepción de los entrenamientos con un límite de veinte personas

-La provincia de Teruel registraba los datos más altos de nuevos casos de coronavirus desde que comenzó la pandemia incrementando un 51% las cifras anteriores con un total de 168 contagios de los que 72 eran en la capital: Teruel Centro era la que más positivos confirmaba en todo Aragón, con un total de 47 y en Teruel Ensanche, 2, destacando los más de 50 casos de Albarracín

-La Tercera División de Fútbol fue aplazada por decreto del Juez Único de Competición desde el día 22 de octubre

-Salud Pública notificaba el miércoles, 21 de octubre 1.078 casos de coronavirus en Aragón la cifra más alta desde que empezó la pandemia, mientras que la provincia de Teruel volvía a batir el récord con un total de 168 casos, 35 más que la jornada anterior, lo que supone un 26% más

-La capital registraba 66 contagios, seis menos que el día anterior: en Teruel Centro se confirmaban 35 nuevos positivos y en Teruel Ensanche, 31

-Salud Pública informaba que durante la pandemia se habían registrado un total de 1.580 decesos en Aragón -59 más que en el balance de la pasada semana-, de los cuales 1.210 se han producido en la provincia de Zaragoza, 181 en Huesca y 176 en Teruel

-Aragón registraba 1.206 positivos, el día 23 de octubre y continuaba con el repunte diario que ha mantenido durante esta semana y la provincia de Teruel, el día 23, daba 144 casos: Teruel Ensanche, con 39 y Teruel Centro, 33

-La incidencia de coronavirus en la provincia de Teruel crecía un 26% el día 29, respecto a la jornada anterior en la que se había producido un descenso del 42%, notificando un total de 115 positivos, 24 más y la capital se estabilizaba con 36 casos: Teruel Centro, 23 y Teruel Ensanche, trece, continuando el incremento de la presión asistencia en los hospitales turolenses: Obispo Polanco, con 50, dos más, si bien en la UCI se bajaba de siete a cinco pacientes y el San José dos ingresos menos, con un total de 21

-Los nuevos casos de Covid-19 en la provincia de Teruel bajaban el día 30 más de un 53% en la última jornada, al producirse 75 en las últimas 24 horas, con 25 casos en la Teruel, (15 en el Centro y 10 el Ensanche) y 15 en Alcañiz, aunque hubo tres nuevos fallecimientos por coronavirus, de los que dos se sitúan en la provincia de Teruel (con lo que la cifra total se eleva a 192) y uno en la de Huesca

- El último día de octubre este era el resumen del Covid en la provincia:

-5.146 turolenses habían sido diagnosticados de coronavirus desde el comienzo de la pandemia, pero 777 lo eran en los últimos siete días

-Habían fallecido a causa de la Covid-19 un total de 184 personas en la provincia: ocho de ellas en la última semana, mientras que en el anterior balance semanal fueron dos muertes

-De los trabajadores sanitarios, desde el comienzo de la pandemia había 2.757 empleados con resultado positivo en alguna de las pruebas realizadas, de los cuales 2.022 corresponden a la provincia de Zaragoza, 351 a Huesca. 359 a Teruel y 25 al servicio del 061

Aragón en alerta 3 y confinamiento en toda la comunidad.....419

-La entrada en el nivel de alerta 3 en todo Aragón desde lunes 26 de octubre, suponía limitar los aforos con carácter general al 25 por ciento -salvo en tiendas de alimentación, que se fija en el 50 %- y prohibir el consumo en el interior de los locales de hostelería, que tendrán que cerrar a las 22.00 horas hasta las 6 de la mañana y que sólo podrán abrir las terrazas al 50 % de su aforo, mientras que en la mayoría de establecimientos de todo tipo el aforo se reduce al 25 por ciento y las agrupaciones de personas se limitan a seis

-El presidente del Gobierno de Aragón, anunciaba que desde las 00.00 horas del 27 de octubre, todo

Aragón queda confinado perimetralmente, en alerta 3 y toque de queda

-El confinamiento, que podría tener una duración de hasta un mes, se prolongará por lo menos durante 15 días, es decir hasta el 9 de noviembre

-La normativa autonómica aprobada permitió a los restaurantes de carretera y de polígonos industriales mantener el 25 por ciento de aforo en el interior para poder dar servicio a los transportistas

Nuevo Estado de Alarma desde el 29 de octubre.....421

-El Pleno del Congreso aprobó el jueves, 29 de octubre prorrogar hasta el 9 de mayo de 2021 el estado de alarma decretado por el Gobierno en Consejo de Ministros para hacer frente a la segunda ola del coronavirus, aunque ha dejado abierta la posibilidad de que la medida pueda ser levantada , en función de la evolución de la pandemia

-La prórroga contó con el apoyo de 194 diputados de PSOE, Unidas Podemos, Ciudadanos, Más País-Equo, Compromís, PNV, BNG, Coalición Canaria, Nueva Canarias, el Partido Regionalista de Cantabria, Teruel Existe y los cuatro diputados del PDeCAT, que por primera vez han votado distinto de sus compañeros de Junts

-Ha habido 53 votos en contra, que son los de Vox y del diputado del Foro Asturias, mientras que el PP se ha abstenido, al igual de Bildu, la CUP y Unión del Pueblo Navarro (UPN), sumando 99 abstenciones, informa Europa Press

-Esquerra Republicana pactó con el PSOE una propuesta de resolución, aprobada por la mañana, y que obliga al presidente Pedro Sánchez a rendir cuentas cada dos meses de la aplicación del estado de alarma

Noviembre: Aragón en riesgo extremo.....422

-El 1 de noviembre se notificaban 84 nuevos casos de coronavirus correspondientes al sábado, nueve más que en la jornada previa, cuando fueron 75: Teruel Ensanche, tuvo 15 nuevos y 8 en Teruel Centro, continuando como la localidad con más incidencia de la provincia y que permanecía confinada perimetralmente desde el pasado 23 de octubre.

-La presión hospitalaria continuó al alza en los hospitales turolenses, con cuatro pacientes más ingresados por coronavirus hasta los 114, de los que 56 permanecían en el Hospital Obispo Polanco, cinco en UCI y 51 en planta

-El lunes 2 de noviembre la capital bajaba de 21 a seis positivos: cuatro casos en Teruel Centro y dos en la de Teruel Ensanche, mientras que había en el Hospital Obispo Polanco 60 ingresos, seis de ellos en UCI, y el San José pasaba de 21 a 23 pacientes y en Alcañiz, 39

-Aragón seguía en un nivel de alerta 3 agravado, por lo que el Gobierno de Aragón decidió el 3 de noviembre confinar perimetralmente las tres provincias de Aragón, por decreto, efectivo hasta el 30 de noviembre

.Se ordenó el cierre de todas las actividades no esenciales a las 20.00 (entre las que se encuentran la hostelería, el comercio y las actividades culturales excepto el de alimentación y la preparación y venta de comida para llevar) y decretó el cierre total de todas las actividades deportivas en el interior y de los salones de juegos y apuestas y el toque de queda seguía desde las 23 horas a 6 de la mañana

-El día 4 de noviembre los casos de Covid-19 en la provincia de Teruel se volvían a disparar, triplicándose hasta 78 caso, de los que Teruel capital sumaba 18 casos yLa presión asistencial continuaba subiendo, con 127 camas ocupadas por pacientes con Covid-19, con 70 en el Hospital Obispo Polanco (siete en UCI)

-El día 5 de noviembre los casos positivos en la provincia de Teruel se incrementaron de nuevo, hasta 89, frente a los 77 del marteslo que suponía un aumento porcentual cercano al 16%

-El día 6 de noviembre la provincia de Teruel acumulaba ya 203 fallecidos con coronavirus desde que comenzó la pandemia, tras la última actualización semanal en la que se han confirmado 19 muertes, más del doble que la semana anterior cuando fueron ocho y se llegaba a 103 caso de contagios nuevos

-El día 7, sábado los casos positivos se incrementaron en 24 horas hasta los 1.047, 49 más que los notificados el viernes, de los que por provincias, 676 de los nuevos casos se corresponden con la de Zaragoza, 225 con la de Huesca y 137 con la de Teruel, que supone un 34,3% más que el día anterior, destaca la capital, con 51 contagios: Teruel Centro registró 34 y Teruel Ensanche 17

-El día 8 de noviembre la provincia de Teruel superaba los seis mil contagios (6.013) por Covid-19 confirmados desde que se inició la pandemia,de los que 3.504 están recuperados y el número de fallecidos ya llegaba a 212, debido a la incidencia de los brotes de residencias de Martín del Río (la zona de Utrillas se notificaba 33 nuevos contagios)y de Cedrillas, con 16

-En los últimos siete días Teruel se situó en 409 casos por 100.000 habitantes, menos de la mitad que hacía dos semanas cuando se alcanzó en una semana los 1.090 casos por 100.000 habitantes, aunque la peor situación estaba en la zona de salud Teruel Centro donde la tasa en la semana del 2 al 8 de noviembre se situaba en 571 casos por 100.000

-En el comienzo de la semana, el 9 de noviembre se manifestó un brote de Covid en la residencia Javalambre del IASS en Teruel, y tras la detección de un positivo se hicieron más de 60 pruebas, habiéndose sectorizado el centro y el Ejército realizó la desinfección con el robot Atila, con la

intervención de una veintena de militares del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza

-El día 11 la provincia de Teruel comunicaba un total de cinco fallecimientos por coronavirus, dos de ellos en la zona de Albarracín y los otros tres en las áreas de Cedrillas, Híjar y Centro de Salud Ensanche de la capital, y se comunicaban 46 contagios, de los que 23 se localizan en la capital, con 12 en el Centro de Salud Ensanche y el resto en el Centro

-En Aragón, el día 12, los casos positivos de Covid-19 habían aumentado hasta 843 y se notificaban 22 fallecimientos, de ellos cuatro en la provincia de Teruel con 73 contagios: Teruel Centro, quince positivos, seguida de Teruel Ensanche, con catorce y Utrillas, con once

-En esa semana se indicaban once brotes en residencias de de mayores de la provincia de Teruel, con 128 mayores contagiados y 84 trabajadores, generando varios fallecimientos: Martín del Río acumulaba 53 positivos entre los residentes y 19 entre los trabajadores y fallecieron ocho ancianos, y Cedrillas tuvo unos 30 contagiados con tres fallecimientos, debiendo trasladar a varios residentesde al centro Covid de Casetas

-La residencia Rey Ardid de Teruel registró un brote de Covid, afectando a residentes y trabajadores, con 9 contagiados-siete ancianos y dos trabajadores, en principio-, de los que cuatro ancianos tuvieron que ser ingresados en el hospital

-La provincia de Teruel llegaba a comunicar 26 decesos, lo que suponía siete más que la semana anterior, una cifra que se queda a solo seis de la semana más trágica de la crisis sanitaria, del 6 al 12 de abril cuando hubo 32 fallecidos. Con estos datos, la Covid-19 se había cobrado la vida de 229 turolenses desde que comenzó la crisis sanitaria, de los que el 90% tenía más de 70 años

-El 12 de noviembre la provincia de Teruel anunciaba 80 casos de contagios, de ellos 26 se localizan en el Centro de Salud Centro y 18 en el Centro de Salud Ensanche, la zona de salud de Utrillas 11, mientras se anunciaban en la provincia diez muertos más, cuatro de ellos en la zona básica de salud de Cedrillas, que acumulaba ya doce fallecimientos

-El 13 se notificaban 60 positivos en la provincia de Teruel, 19 menos que el jueves, lo que supone un descenso del 24%, reduciendo la capital a la mitad sus contagios, con 22 casos, lo que suponía el 37% del total, frente al 55% del día anterior: Teruel Centro es la de mayor incidencia en la provincia con 20 positivos, seguida de Utrillas, con 18

-El sábado día 14 la provincia de Teruel registraba 32 nuevos casos de Covid-19, un 45% menos que el día anterior, no habiéndose registrado ningún fallecimiento y en Terueel Centro se dieron 5 casos de contagios y uno en Teruel Ensanche

-El domingo, 15 Aragón notificaba 277 casos positivos nuevos de covid-19, 71 menos que el sábado, de los que 40 eran de la provincia de Teruel, ocho más que el sábado ,donde no se han registrado decesos y en la capital se daban 12 casos en el Centro de Salud Ensanche y 9 en el del Centro), volviendo a incrementarse la ocupación en los hospitales con 111 ingresados, doce más que el sábado y en el Obispo Polanco se pasaba de 39 a 45 ingresos, en el San José había 25, dos más que el día anterior y en el Hospital de Alcañiz, 41 frente a los 37 del día anterior

-El 17 de noviembre la provincia de Teruel notificaba 44 nuevos contagios y un fallecido, aglutinando la mayor parte de los contagios al sumar 31 y, de hecho, la zona de salud Teruel Centro volvió a ser el que más casos notificaba de toda la Comunidad Autónoma, con 21, mientras que la de Teruel Ensanche contabilizaban, 10, siendo el 72% de los nuevos de la provincia.

-El 18 de noviembre Aragón notificaba 466 contagios de coronavirus y 25 fallecimientos en las últimas 24 horas, dos de ellos de la provincia de Teruel y sólo 21 casos nuevos lo que suponían 22 casos menos que el día anterior en la la ciudad de Teruel y uno de los datos más bajos desde el pasado 3 de octubre

-El Gobierno de Aragón firmaba un decreto que ordenaba prorrogar el confinamiento perimetral de las tres capitales de la Comunidad hasta el 30 de noviembre para hacer frente al aumento de la mortalidad a causa del coronavirus y al nivel de ocupación hospitalaria

- El día 19 de noviembre los casos de positivos de covid-19 en Aragón volvían a repuntar hasta los 546 nuevos notificados, con 83 más que día anterior con 10 fallecidos, aunque la tasa de mortalidad se mantiene y se sitúa en un 16,5 %. Por provincias, cinco de los fallecidos corresponden a la provincia de Zaragoza, 3 a la de Teruel y 2 a la de Huesca y el 58% de los positivos de la provincia de Teruel correspondían a la capital con 38 casos: Teruel Centro acumulaba 33 contagios, seguida de Teruel Ensanche, Alcañiz y Monreal del Campo, con cinco cada una

-Las cifras de mortalidad por coronavirus en la provincia de Teruel se mantenían estables, pero en cifras bastante elevadas y desde que empezó la pandemia se databan 252 fallecimientos

-Los hospitales de la provincia manifestaban una reducción de los ingresos por Covid-19, ya que del miércoles 18 al jueves 19 se pasó de 96 a 88 pacientes: en el Obispo Polanco de Teruel había 41 pacientes (ocho menos que el día anterior), de los que continuaban cinco en la UCI; en el San José de la capital eran 23 ingresos (unomenos), en el Hospital de Alcañiz se atendía a 24 pacientes (uno menos)

-El 20 de noviembre en la provincia de Teruel se notificaban 36 contagios, mientras que el día 21 de noviembre, sábado, la provincia de Teruel notificaba 24 casos de coronavirus, 12 menos que en la jornada anterior y ningún fallecimiento

- El 22 de noviembre, domingo, los nuevos contagios de coronavirus registrados en Aragón bajaron hasta los 151: 122 menos que el día anterior, y no se notifica ningún fallecido en la Comunidad, correspondiendo 29 contagios a la de Teruel: 1 con 18 (11 el centro de Salud Ensanche y siete en el del Centro) y le siguen Utrillas y Alcañiz con tres positivos en cada zona de salud
- La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel del lunes, 23 de noviembre, decidía permitir a los establecimientos hosteleros ampliar sus terrazas hasta el número de mesas que ponga en su licencia, respetando el 50 % de aforo que marca la norma de Gobierno de Aragón, y con un consentimiento expreso de los comercios próximos, portales y terrazas de otros locales, con los que habrá de pactarlo
- El lunes, 23 de noviembre la residencia de mayores Rey Ardid de Teruel confirmaba el fallecimiento de dos ancianos por coronavirus desde el inicio de un brote que afecta a 56 de sus 114 usuarios y a 15 trabajadores y ocho de los residentes contagiados fueron trasladados a centros hospitalarios y siete al centro Covid de la localidad zaragozana de Casetas
- El martes, 24 comunicaba la muerte de otros tres ancianos a causa de la Covid-19, con lo que el número de fallecidos desde que se inició el brote en este centro se elevaba a cinco, mientras que en la provincia turolense, se notificaban 30 nuevos positivos, y 52 altas, con 16 casos en la capital -once en Teruel Ensanche y cinco en Teruel Centro-, Albarracín con cuatro y Sarrión con tres.
- El Hospital Obispo Polanco, tenía 36 ingresados, tres de ellos en la UCI, y así son siete ingresados menos; en Alcañiz había 15 ingresados, dos menos, mientras que el Hospital San José (Teruel) tenía 24 ingresados, uno más
- La residencia de mayores Javalambre de Teruel, comunicaba que iba a realizar pruebas PCR a todos los residentes y trabajadores, cuyo número es de 332 y 400, respectivamente
- El día 25, miércoles, la provincia de Teruel ha encadenado su cuarto día consecutivo sin ningún fallecimiento por Covid-19, pero suma finalmente 44 nuevos positivos confirmados con los centros de salud de la capital Teruel Centro y Teruel Ensanche, con 15 y 12 casos notificados, respectivamente, entre los seis que registran mayor incidencia de Aragón
- El jueves, 26, la provincia de Teruel registró 36 nuevos contagios de coronavirus (Teruel Centro con 9, Teruel Ensanche con 5) y se han confirmado 20 fallecimientos en la última semana, tres menos que la anterior
- La provincia de Teruel presentaba una incidencia acumulada de casos de Covid-19 para toda la población en los últimos 7 días (18 a 24 de noviembre) de 150,59 casos por 100.000 habitantes
- El día 27, Aragón comunicaba 349 nuevos casos de coronavirus, de los que 78 de esos casos

corresponden a la provincia de Teruel, donde las cifras se han disparado en el centro de salud Ensanche, con 41 del total de los contagios y el centro de salud Centro.

-El día 28 se comunicaban 42 nuevos casos de Covid en la provincia de Teruel en las últimas 24 horas y un fallecido.;22 de los positivos eran en la capital -14 en el centro de salud Ensanche y 8 en el centro de salud Centro-

El día 29, domingo, por la mañana, se comunicaban solamente 14 positivos por Covid en la provincia de Teruel en las últimas 24 horas, 28 menos que el día anterior y ningún fallecimiento y 64 personas se han recuperado del virus, con 3 casos centro de Salud Centro Centro de la capital y en centro de salud Ensanche, al que pertenece la residencia Javalambre de la capital, donde hay un importante brote, solamente ha comunicado un positivo, aunque desde empezó la pandemia, Teruel acumulaba 6.957 contagios y 281 fallecidos.

-Los datos finales de la incidencia a fin del mes de noviembre indicaban la reducción de un 70% la incidencia de Covid-19 desde que se produjo el pico de esta tercera ola, a finales del mes de octubre, hasta final de noviembre, pasando una incidencia acumulada de 601,81 casos por 100.000 habitantes en los últimos 7 días a una tasa actual de 179,41 casos.

-Las tres capitales de provincia han seguido una evolución positiva similar: En Zaragoza se ha pasado de un pico de 539 casos por 100.000 habitantes a los 168 actuales; en Huesca, de 831 a 250; y en Teruel, de los 1.128 casos cuando se registró el punto álgido de esta tercera ola a los 362 actuales

-Se habían producido 2.286 fallecimientos: en Zaragoza, 1.675; en Huesca, 325; y en Teruel, 281

-Los trabajadores sanitarios, desde el comienzo de la pandemia 3.7119 empleados dieron resultado positivo en alguna de las pruebas realizadas (PCR, tests rápidos, ELISA)

-La consejera de Sanidad, Sira Repollés, informó que se levantaría el confinamiento perimetral de las tres ciudades, Zaragoza, Huesca y Teruel, a las 24.00 horas del lunes, 30 de noviembre.

El día 30 se conocía que un equipo de prevención de riesgos laborales del IASS había establecido pautas de actuación en la residencia de mayores Javalambre de la capital turolense para extremar las medidas de seguridad y evitar los contagios, después de que este fin de semana se les haya dotado de más equipos de protección individual (EPI) a los trabajadores.,

-El brote registrado podría haber causado entre 90 y 100 contagios contabilizando tanto residentes como empleados, estando todos los residentes confinados en sus habitaciones, incluidos los válidos

-La provincia de Teruel comunicaba, el lunes 30, 60 nuevos casos de coronavirus en la provincia -, 18 de ellos de la capital (9 en cada uno de los dos centros de salud)

Diciembre, con cautela y control de la movilidad.....437

- Desde las 00.00 horas del martes 1 de diciembre se permitió la movilidad en el interior de cada provincia, manteniendo los confinamientos de los límites provinciales y el autonómico, coordinando las medidas con sectores de la hostelería, el deporte y la cultura, prorrogando el toque de queda en toda la Comunidad entre las 23 y la 6 horas hasta, al menos, el 20 de diciembre
- El día 1 los hosteleros turolenses pudieron solicitar la ampliación de sus terrazas presentando la documentación correspondiente en la unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de la capital.
- El martes, 1 de diciembre se comunicaban 28 casos de Covid en la provincia de Teruel, 32 menos que el día anterior, sin nuevos fallecidos, liderando la estadística el Centro de Salud Ensanche de la capital, con 8 contagios, seguido por el Centro de Salud Centro, con 7
- La residencia de mayores Javalambre de Teruel del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), reforzó su personal con 16 empleados y con la incorporación de diez estudiantes de cuarto curso del grado de Enfermería
- Los contagios por coronavirus en Teruel volvía a subir el día 2, hasta los 51, frente a los 28 de la jornada anterior, sumando un nuevo fallecido, con el principal foco de contagio en la capital con 21 (14 en el centro de salud Ensanche y 7 en el del Centro)
- La provincia de Teruel registraba, el día 3, 34 positivos (el Centro de Salud Centro de la capital (9), el Centro de Salud Ensanche, también, 9
- En la primera semana de diciembre, desde que empezó la pandemia, habían fallecido 288 turolenses, 16 de ellos en los últimos siete días, siendo el 90% de los fallecidos, mayores de 70 años
- La provincia de Teruel, el sábado día, 5, comunicaba 25 nuevos casos de Covid-19 y un fallecimiento, habiéndose recuperado 36 pacientes y diez de los contagios se han registrado en la zona básica de salud de Sarrión, mientras que la de Teruel Ensanche se han notificado cinco
- El día 6 la Comunidad Autónoma indicaba que el uso mascarilla, obligatorio en todos los espacios públicos; el toque de queda, todavía vigente, que limita la movilidad en toda la Comunidad Autónoma de Aragón entre las 23.00 y las 6.00h; y los confinamientos perimetrales decretados a lo largo de los últimos meses son las tres causas fundamentales de las propuestas de sanción interpuestas por el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el pasado mes de marzo habiéndose recibido 23.438 propuestas de sanción : 17.241 en Zaragoza, 4.465 en Huesca y 1.732 en Teruel, de las que el 72% tiene el uso de la mascarilla como protagonista
- El día 7, lunes la provincia de Teruel notificaba 15 nuevos casos de coronavirus correspondientes al

domingo, diez menos que en la jornada previa, lo que supone una reducción del 40

-El día 8 se comunicaban 13 casos de Covid-19 en la provincia(uno en Teruel centro y uno en Teruel Ensanche) dos menos que en la jornada anterior, y ningún fallecimiento, siendo la cifra más baja desde el pasado 5 de septiembre en Teruel, con lo que diciembre comenzaba con una incidencia notablemente inferior al arranque de noviembre

-Pasado el Puente de la Constitución la provincia de Teruel triplicaba sus casos de coronavirus con 37 positivos, frente a los 13 del lunes, y Sarrión encabezaba los contagios con 16, que se suman a los diez que ya hubo el día 5, vinculados a brotes familiares y que han motivado el cierre de dos aulas del colegio de este municipio, mientras que la capital daba cinco casos (3 en Teruel Centro y 2 en Teruel Ensanche)

-El día 9 la provincia de Teruel notificaba 37 nuevos casos, mientras que el día 10 aumentaba hasta 51 nuevos casos (Centro de Salud Centro, con 11, y el Centro de Salud Ensanche, con 1º)

-Teruel notificaba. el día 10, 51 nuevos casos de Covid, 14 más que el día anterior y 18 más que hace una semana; el Centro de Salud Centro, con 11, y el Centro de Salud Ensanche, con 10)

-Desde el inicio de la pandemia el número de contagios confirmados en Aragón ascendía a 76.931 y el de recuperados a 69.091 y el número de fallecidos eran 2.509

-Aragón, el domingo 13 de diciembre notificaba 189 nuevos casos de coronarivirus, 99 menos que el día anterior, y un fallecido, siendo, el mayor número en la provincia de Zaragoza, con 149, seguido de la de Teruel, con 22, mientras que en la de Huesca se han registrado 16 y en 2 casos no se ha notificado la procedencia.

-El día 14 la provincia sólo notificaba 9 casos: Teruel Ensanche, 2; Teruel Centro, siendo la cifra más baja desde el mes de agosto, y al día siguiente la cifra subía a 25 casos: Teruel Centro sumaba 7 casos y 4, Teruel Ensanche, mientras que de los tres fallecidos en Aragón, uno correspondía a Teruel

-Se mantenía una una tendencia descendente en Aragón y en la provincia de Teruel, sin embargo, los dos sectores sanitarios turolenses son los que tenían una tasa más alta en la Comunidad, siendo el sector Teruel, que engloba las 16 zonas básicas de salud de referencia al Hospital Obispo Polanco de la capital, ha tenido en los últimos siete días 206 casos de Covid- 19 por 100.000 habitantes

-Los días 15, 16 y 17 bajaban los casos notificados, con 15, en la provincia, registrado la capital 6 (3 en el centro de salud Ensanche y otros 3 en el Centro) y Alcañiz 3, sin nuevos fallecidos en la provincia

-Descendió la presión asistencial en los hospitales turolenses ,pasando el Obispo Polanco de 23 a 19 ingresos, dos de ellos en UCI; en el de San José con 19 pacientes, uno menos que el día 14 y en el Hospital de Alcañiz había 16 ingresos, dos menos, aunque en los últimos 14 días acumulaba una tasa de

incidencia de 281 casos por 100.000 habitantes, ocupando el quinto lugar de España

-En la planta cuarta del Hospital Obispo Polanco se registraba en esa semana, un brote que afectaba a 11 trabajadores, entre médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería, con 4 positivos primeramente, obligando a realizar pruebas PCR a todos los empleados de la planta afectada, a los pacientes y a los contactos, lo que afloró o una segunda remesa de siete contagios, pero no se registró ningún positivo entre los pacientes de la planta

-El día 17 la provincia de Teruel notificaba 15 casos nuevos y ningún fallecimiento: 5 pertenecen al centro de salud Ensanche de la capital y el centro de salud Centro de la capital no comunicó positivos, algo que no ocurría desde hace semanas

-Se estabilizaban las cifras de fallecimientos semanales por coronavirus en Teruel, aunque en últimos siete días, la provincia había registrado nueve muertes, llegando a 307 decesos desde que empezó la crisis sanitaria

-El día 18 de diciembre se contabilizaron 30 casos en la provincia, de los que 18 eran en la capital, (Teruel Ensanche (10); Teruel Centro (8)), abandonando la tendencia a la baja con leve repunte y un fallecimiento

-El comienzo de la semana de Navidad arrojaba en la provincia de Teruel 27 casos nuevos con 14 en la capital: Teruel Ensanche (8); Teruel Centro (6).

-La incidencia acumulada de coronavirus en siete días había experimentado en la última semana un notable descenso, de más del 40%, en los dos sectores sanitarios de la provincia de Teruel, mientras que en Aragón se había incrementado un 15%, mientras que el sector Teruel había registrado del 14 al 20 de diciembre una incidencia acumulada de 118 casos por 100.000 habitantes

-La provincia de Teruel notificaba, el lunes, 21, 24 nuevos casos de Covid-19, tres menos que el día anterior: (Teruel Centro, ocho y Teruel Ensanche, tres) y el día 22 bajaban a 17 (Teruel Centro no ha contabilizado ningún positivo y Teruel Ensanche, 5) tres fallecidos, lo que suponía la cantidad de 313 desde que empezó la pandemia

-Teruel registraba 17 nuevos casos de coronavirus, el día 22 (Teruel Centro no ha contabilizado ningún positivo y Teruel Ensanche, 5) y tres fallecidos, y el día 23, un total de 15 positivos (Teruel Ensanche, siete casos y ninguno en Teruel Centro) y un fallecido.

-Teruel había mejorado en una semana su incidencia acumulada de coronavirus en 14 días, pasando a la décimo tercera, acumulando 224 casos por 100.000 habitantes

- La provincia de Teruel, el 24, Nochebuena, declaraba 45 nuevos casos, tres veces más que el día

anterior, repuntando los casos en la capital con 14 nuevos casos, pero ningún fallecido, mientras que el día de Navidad, sólo eran once

- a provincia de Teruel ha notificado 21 positivos por coronavirus el 26 de diciembre y 16 de ellos en la capital, lo que supone el 76% del total: (Teruel Ensanche, doce positivos y en Teruel Centro, cuatro) y ya había 318 fallecidos

-La provincia de Teruel notificaba, el día 28, lunes, 42 casos nuevos, duplicando los datos del día anterior, de ellos 23 en la capital, mientras que el martes, 29, descendía a 26, con 4 casos en Teruel Ensanche, terminando el año con 31 casos, de los que 5 casos fueron en Teruel Ensanche

-Aragón comunicaba 430 nuevos casos, de los que casi el 75 %, 322, corresponden a la provincia de Zaragoza, y 5 fallecidos y no se superaba los 400 casos de coronavirus desde el pasado 20 de noviembre cuando se registraron 408

-La mortalidad en todo Aragón mantenía la tendencia descendente, con 2.666 fallecimientos desde el inicio de la pandemia (1.938 en Zaragoza, 392 en Huesca y 319 en Teruel)

-Terminó el año en la provincia de Teruel con 58 nuevos casos y un fallecido entre los días 30 y 31 de diciembre (n 31 y 27 respectivamente).

-La capital, donde vive el 27% de la población turolense, ha concentrado la mayor parte de los casos y muertes por Covid-19, acumulando 2.922 positivos, lo que supone el 36% de los casos, y 114 defunciones, el 35% del total

Aragón pasó, a partir del martes 15 de diciembre, del nivel de alerta 3 agravada al nivel de alerta 3 flexibilizada.....445

-Este paso llevaba cambios rumbo hacia las Navidades, ampliando el horario de cierre de la actividad no esencial hasta las 22 horas, pero el toque queda sigue desde las 23 hasta las 6 de la mañana, excepto Nochebuena y Nochevieja que se amplía hasta las 01.30 horas

-Los bares y restaurantes tendrán permitida hasta un 30% la ocupación de sus interiores, el aforo de las terrazas y los espacios exteriores de los bares se amplían hasta el 100% de su capacidad y el número máximo de clientes por mesa es de 6 personas

-Los gimnasios y centros deportivos tienen permitidas la entrada al público en un aforo del 30%

-El Ayuntamiento de Teruel reabrió, el martes 15, la piscina climatizada. el gimnasio del pabellón de Las Viñas y el rocódromo municipal de Los Planos, siendo las actividades y cursos del Servicio Municipal de Deportes presenciales, tanto las de adultos como las de escolares con un aforo del 30% y cada usuario

podrá usar las instalaciones durante una hora

-Los cines y teatros de Aragón, entre otros espacios culturales, aumentan su aforo a la mitad; del 25% anterior pasa a ser del 50%, pero las sesiones y espectáculos tendrán que acabar antes de las 22 horas

-El Gobierno de Aragón, anunciaba el día 19 de diciembre que mantenía el confinamiento autonómico y el de las tres provincias, lo que supone un retroceso en la previsión inicial de abrir la movilidad dentro de la Comunidad y sólo permitiría excepciones entre el 23 y 26 de diciembre y el 30 y el 2 de enero para visitar a familiares

-La Junta Local de Seguridad de Teruel se reunió, el día 21 de diciembre, para trazar el operativo a seguir durante la Navidad, reforzando la presencia policial en los verbenos y tardeos durante los días más señalados, así como en las entradas y salidas de la provincia, con el objetivo de garantizar el cierre perimetral

- La prolongación del confinamiento de las tres provincias aragonesas impediría finalmente la apertura de las estaciones de esquí de Formigal, Cerler y Valdelinares y sólo lo haría Astún

-Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizaron en Aragón 396 propuestas de sanción relacionadas con el incumplimiento de las medidas sanitarias relacionadas con la Covid-19 durante los días 23 al 26 de diciembre y 35 corresponden a la provincia de Teruel, de las que 185 fueron interpuestas por la Guardia Civil y 211 por parte de Policía Nacional

-En los controles se identificó a 4.823 conductores: 2.361 en la provincia de Zaragoza, 2.040 en la de Huesca y 422 en la de Teruel

Comienza la vacunación.....447

-Las primeras dosis de la vacuna del coronavirus llegaban el sábado, 26 de diciembre a un centro logístico de Pfizer en Guadalajara tras pasar la noche en el cuartel de la Guardia Civil de Lerma (Burgos)

-En Aragón, la previsión es que en las primeras semanas llegasen dosis semanales de la primera vacuna autorizada --BNT162b2 de Pfizer BionTech-

- En la provincia de Teruel la vacunación comenzó en el Hogar San José de la capital, y en Aragón en la Residencia Romareda de Zaragoza, y la Residencia Somontano, de Barbastro (Huesca)

-El primero en recibir la inmunización fue el enfermero de la residencia Hogar San José Teruel Ángel Loras, de 45 años, y después una residente de 86 años, Concha Abascal, teniendo previsto vacunar en total a 94 residentes y 24 trabajadores

-En la provincia de Teruel habían dado su autorización para la vacunación en esta primera fase 2.060 residentes y 1.574 trabajadores (el 87% y el 76%, respectivamente)

-El miércoles, 29 de diciembre se vacunaban en la residencia San Hermenegildo de Teruel a 130 personas, 90 residentes y 40 trabajadores y el mismo día también a los residentes de Centro de Rehabilitación Psicosocial San Juan de Dios y a los de la residencia de mayores Rey Ardid de la carretera de Alcañiz

-La primera fase estuvo dirigida a residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a discapacitados y se seguirá con personas entre 65 y 79 años, unas 185.000

-Después será el turno de los colectivos con determinadas patologías, personal de grupos esenciales o docentes

Estrategias municipales de promoción de la ciudad.....449

-La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, participó el sábado, 28 de febrero en la Intermunicipal Autonómica, celebrada en Zaragoza y reivindicó la necesidad de que la ciudad turolense cuente con una Ley de Capitalidad que atienda a las necesidades y particularidades que posee en el conjunto de la Comunidad

-El día 24 de noviembre se presentó el **Plan director de Teruel Smart City** en el Ayuntamiento, siendo aprobado en el pleno del día 27 de noviembre, por unanimidad, ya que es un documento que permitirá acceder mejor a fondos europeos para toda la ciudad, aprovechando las tecnologías de comunicación, de internet d y de la digitalización para proveer de mejor calidad de vida y servicios a sus habitantes y visitantes

-Permitirá: Red de Conectividad, Red de Sensores, Gestión de Servicios Públicos Digitales, Gestión de Recogida de Residuos, Gestión del Tráfico al Casco Histórico, Gestión del Patrimonio Municipal y Turismo, Sistema de Información Geográfica y Consultoría Técnico-Legal para el Desarrollo de la Smart City de Teruel

-Organizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible, la alcaldesa Emma Buj, intervino el día 30 de noviembre junto a otros responsables municipales de Cáceres, Toledo y Vitoria, en la jornada de tipo virtual “Localizando la Agenda 2030. Avances en la implementación de los ODS en las ciudades españolas”

Consejo de Participación Ciudadana y los Presupuestos Participativos.....452

.-El viernes 14 de febrero se colocaron las primeras pequeñas placas informativas y nominales de las calles en las que se han llevado a cabo actuaciones, a través de los presupuestos participativos: la calle

Bajo Los Arcos y en el Barrio del Carmen

Propuestas ejecutadas

-En los cuatro años que llevan funcionando los presupuestos participativos se han destinado unos 3 millones de euros, con 1.500 de propuestas presentadas, priorizándose 150:120 se han ejecutado y 30 estarían en periodo de ejecución

-Elecciones del nuevo Consejo por asociaciones sectoriales y tras producirse empate en dos de ellos hubo que volver a votar el día 22 de febrero

-Constitución del nuevo Consejo el 4 de marzo, acordando reunirse cada dos meses

-538.200 euros para las propuestas de las que más de la mitad será para actuaciones de movilidad urbana en Teruel y en sus barrios pedáneos

-Hubo 216 propuestas, dos más que el año pasado, y se redujeron a 178 propuestas únicas, 10 más que el año anterior

-Los presupuestos participativos se lanzaron la última semana de mayo, de forma digital y a partir del mes de junio se pudieron presentar las propuestas hasta la primera semana de julio, tras reuniones en las sedes de las asociaciones de vecinos

-Villaspesa disfruta, desde junio, del espacio multiusos acondicionado, cuya actuación se llevó a cabo con una partida de presupuestos participativos

-El proceso de los presupuestos participativos se presentó, el miércoles 9 de septiembre, de forma telemática colgándose las 170 propuestas aceptadas en la página web del Ayuntamiento

- El 70% correspondieron a la ciudad de Teruel y el 30% restante a sus barrios rurales, habiendo aumentado la participación de menores de 30 años, un 24% del total frente al 20% del año pasado

-Los talleres durante los días 21, 23, 28 y 30 de septiembre. se realizaron de forma telemática a través de la plataforma Zoom, para lo cual la Federación Vecinal facilitó los enlaces previamente a las personas entidades o colectivos participantes en el proceso

-En la reunión del miércoles, 25 de noviembre, se propusieron varias actuaciones a realizar con cargo a los presupuestos participativos de 2021: mejora del alumbrado en el barrio del Ensanche, de ajardinamiento en San León y de acondicionamiento de una calle en San Blas

Plan de Igualdad Municipal.....457

-En pleno confinamiento, en los últimos días de abril, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento elaboró una encuesta abierta a todos los turolenses de más de 15 años que deseen participar y realizar aportaciones a la elaboración del Plan de Igualdad

-El Ayuntamiento lanzó una campaña con motivo del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

-La Concejalía de Servicios Sociales editó un vídeo, a primeros de junio, en el que aparecen los trabajos de todos los participantes del concurso ‘Eslóganes por la Igualdad, siendo ganadores los alumnos de 6º B del Colegio Miguel Vallés y su tutora Carmen Soriano y las jugadoras del C.D. Teruel Femenino

-La Concejalía de Servicios Sociales, en colaboración con la Fundación Federico Ozanam, realizó cuatro talleres, dirigidos a colectivos vulnerables con el objetivo de formar y sensibilizar en materia de igualdad de género a la ciudadanía turolense

-La Concejalía de Servicios Sociales, en colaboración de la Fundación Federico Ozanam, impartió en diciembre dos talleres online dirigidos a la ciudadanía turolense sobre conceptos básicos relacionados con la igualdad: “Habilidades Sociales e Igualdad” y “Educar en Igualdad”

Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de

Terrazas de Hostelería.....459

-Las terrazas de bares y todo tipo de hostelería de la capital, que podrían instalarse al 50% a partir del lunes, 11 de mayo, no podrían ampliar espacio, dando preferencia al peatón, no pudiendo instalar mesas altas para que no se aglomeren clientes

-La Policía Local interpuso en la segunda semana de mayo dos denuncias en terrazas por incumplir las distancias entre personas y tener más mesas y sillas de las permitidas:Uno en el barrio de San León y otro en el barrio del Ensanche

-El Ayuntamiento , a través de la Junta de Gobierno del día 17 de febrero, impuso, cinco sanciones por infracciones graves o muy graves a establecimientos de la capital turolense por deficiencias en la instalación de terrazas de hostelería: dos de las infracciones son de carácter muy grave, penadas con 1.501 euros y las otras tres, de carácter grave, se sancionan con 751 euros,

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.....460

-Los miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Teruel, a pesar del confinamiento, siguieron en contacto planteando propuestas y trabajando on line

-A través de diferentes talleres se profundizó sobre la equidad en cuestión de género, educación y cuestiones materiales para después cada niño hacerlo extensivo en su colegio y entre sus amigos

-Participaron como jurado en los concursos de dibujo y micro vídeo, organizados por la concejalía de Juventud, creados para motivar y animar a los jóvenes, bajo el lema Teruel se queda en casa

- Niños del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Teruel portaron la carrasca para plantarla en la Glorieta, el día 27 de junio, en el homenaje a los fallecidos por el Covid 19
- Teruel conmemoró el Día Internacional de la Infancia con varias actividades en torno al 20 de noviembre, colocando una pancarta en el balcón del Ayuntamiento, diseñada hace cinco años por miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia
- El domingo 22 de noviembre, a las 17.30 horas, realizaron un Scape Room virtual
- El Ayuntamiento anduvo, durante todo este año, elaborando el II Plan de Infancia y Adolescencia de la capital, para lo que puso en marcha dos encuestas con el fin de incorporar las aportaciones de pequeños y mayores a este documento
- El II Plan de Infancia y Adolescencia se centra para los años 2021-2024, teniendo como objetivos recopilar información cuantitativa y cualitativa de la población residente en el término municipal de Teruel, que comprenda desde los niños más pequeños hasta los jóvenes de 18 años con una recolección de datos y un mapeo de recursos infantojuveniles, con dos encuestas: una para niños y otra para adultos, realizadas online, hasta el 22 de noviembre

Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Protección del

Paisaje Urbano.....462

- En la Junta de Gobierno Municipal del lunes 10 de febrero se tomó la decisión de sancionar a 5 empresas turolenses, todas ubicadas en el centro histórico, por depositar sus cartones y embalajes fuera de los contenedores habilitados para ello, con 150 €a cada una
- En la misma Junta de Gobierno se resolvieron varios expedientes de Urbanismo que acabarán en el derribo de una valla, dos casetas y un garaje por obras s realizadas en terrenos en los que no se permitía realizarlas y que además no eran posibles legalizar
- La Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en la segunda semana de marzo, aprobó sendas demoliciones para restaurar la legalidad urbanística de los inmuebles: una chimenea que molestaba a los vecinos y la rampa ilegal para un ascensor legal
- El Ayuntamiento abrió expediente administrativo, al objeto de proceder a la correspondiente sanción de 750 euros y gastos del arreglo, a la persona identificada como autora de unas pintadas en un puente de hormigón de la Vía Perimetral
- Aprobación de varios expedientes, en junio, por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, de intervención urbanística con órdenes de demolición de obras ilegales que afectan a una acometida de gas, una perrera,

una vivienda de 30 metros prefabricada, unos postes eléctricos y un altillo de una oficina

-Diversas sanciones de Junta de Gobierno del 27 de julio: un particular con 600 euros de multa por no conservar un solar; demolición de un vallado en un barrio rural de la ciudad que ocupaba parte de un camino; obviar la alegación a una orden de demolición de una cuadra y una casa prefabricada

-La Junta de Gobierno del 9 de noviembre sancionó con 700 euros al dueño de un establecimiento en el Centro Histórico de la ciudad por haber ensuciado la vía pública al derramar aceite en el pavimento

Líneas de subvenciones municipales464

-El Ayuntamiento abrió la última semana de junio el plazo para solicitar subvenciones en materia de participación ciudadana, de acción social y celiarquía para las que destinará una total de 262.000 euros

-La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del lunes, 6 de julio aprobó la concesión de una subvención al Centro Asociado de la UNED de la capital por un importe de 38.000 euros

-En esa Junta de Gobierno Local del 6 de julio se declaró la validez de la justificación por importe de 7.391,18 euros aportada por la Asociación Cultural Interpeñas correspondiente al convenio de colaboración para las Fiestas del Ángel 2020, correspondient a gastos comprometidos por Interpeñas antes de que se llevara a cabo la suspensión de las fiestas

-El lunes, día 17 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de la provincia la convocatoria de ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Teruel para familias con niños de 0 a 3 años matriculados en escuelas infantiles y guarderías por un importe de 10.000 euros

-El Ayuntamiento invirtió 122.000 euros de los actuales presupuestos en ayudas a la natalidad para combatir la despoblación y apoyar a las familias en estos momentos de crisis, con 500 euros por hijos nacidos o adoptados en 2020

-El Ayuntamiento abrió en agosto el plazo para solicitar las subvenciones en materia de cooperación al desarrollo correspondientes al 2020, para lo que destinará 203.000 euros

-El jueves, 24 de septiembre, anunciaba el Ayuntamiento de Teruel la convocatoria a de ayudas a la contratación por valor de 450.000 euros, tal como se estableció en el Pacto por Teruel

-Las ayudas destinadas a empresas con un máximo de diez trabajadores y a autónomos que hayan contratado personal desde el 1 de abril de 2020 o lo hagan hasta el 30 de noviembre de este año

-El Ayuntamiento destinaría 194.510 euros- algo más del 0,7 del presupuesto municipal- a subvencionar los proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo de 14 asociaciones, recibiendo, cada poryecto, una cuantía de entre 3.000 y 23.000 euros

-Las asociaciones fueron: Cáritas, Reach Internacional España, Medicus Mundi, Acción Solidaria

Aragonesa, Manos Unidas, Sociedad de San Vicente de Paul, Cepaim, Cruz Blanca, Ecosol-Sord, Cruz Roja, Fundación Vicente Ferrer y Acción Misionera Vicenciana de España

-La Junta de Gobierno del día 30 de noviembre concedió a la Fundación Universitaria Antonio Gargallo 35.000euros y a la Fundación Bodas 85.000 euros

Edusi (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible).....468

-Las Inversiones Previstas para el año en 2020, fueron un total de 1.412.175 anunciadas en enero, sacadas de los 5,7 millones que el Ayuntamiento prevé en el capítulo de Inversiones del presupuesto de este año que se sumarían a las partidas no ejecutadas de las anteriores anualidades

-Con sus medios técnicos se avanzaría en la peatonalización del Centro Histórico, mediante un sistema inteligente de control de acceso al tráfico, por acuerdo del pleno del 28 de febrero

-Servirá su apoyo para la urbanización de la plaza de la Marquesa, con el fin potenciar el uso peatonal y turístico de la plaza

-La sociedad municipal Urban Teruel sacó a licitación y financiado con fondos europeos Feder, la reurbanización de la plaza de la Bombardera y se adjudicó al alcañizano José Ángel Gil, por 20.793,95 euros, un 17,5% menos que el precio base de licitación y también se le adjudicó la rehabilitación del arquillo del Carrel y de la fuente del Calvario, por 7.374,76 euros, IVA incluido, que supone un 15% menos del precio que salió a licitación

-Carlota Casanova Calvo proyectará la reconstrucción de un muro de la calle Miguel Ibáñez por 8.428 euros, un 11,5% menos que el precio por el que se licitó

-En marzo la Sociedad Municipal Urban Teruel, incluido en el Plan EDUSI, sacó a licitación el suministro de luminarias LED para sustituir las de vapor de mercurio en determinados barrios de la ciudad de Teruel y en diferentes pedanías -Caudé, Concud, Aldehuela y Villalba Baja- para la sustitución de 25 cuadros eléctricos obsoletos que permitan la telegestión de la instalación con más de 800 luminarias y colocar nuevas en aquellos puntos de sombra que se han detectado, adjudicada a la mercantil Inars

-Estas actuaciones quedaron en suspenso por los días del confinamiento y estado de alarma del Covid-19 y en agosto se adjudicó la empresa Jab Aragón DAM SL para los dos lotes del contrato:, uno corresponde al casco urbano, que propone destinar postes y columnas con 224.353,61 euros, y otro a los barrios rurales, con 122.737,52

- En agosto, Urban Teruel formuló una propuesta de adjudicación para la redacción de los proyectos, estudios de seguridad y salud, dirección de obra, legalización de instalaciones y coordinación de seguridad y salud de otra actuación para seguir avanzando en la renovación de las luminarias, por medio

de la empresa Ingeniería y Arquitectura Segorbe SLP, por 39.869,50 euros, IVA incluido, para renovar más de 1.500 luminarias en diversas calles de la ciudad

-El Ayuntamiento abrió, el miércoles, día 17 de junio una zona de aparcamiento para autocaravanas en la explanada de Los Planos, financiada al 50% por la Unión Europea a través de los fondos FEDER en el marco (EDUSI) para acoger un máximo de 30 autocaravanas con acceso gratuito, siendo realizadas las obras por la empresa CONVAPE SL por el precio de 47.829,19 euros IVA incluido

-El Ayuntamiento aprobó, en el pleno del día 26 de junio, el plan de integración socio laboral para los barrios de San Julián, Carrel y Arrabal con un presupuesto de 1.200.000 euros, mientras que la rehabilitación de viviendas dispondrá de una inversión de 400.000 euros

-La sociedad municipal Urban Teruel, que gestiona (Edusi) cofinanciada con fondos europeos Feder, sacó licitación, en junio, para la redacción del proyecto para la reconversión del antiguo Coam del barrio de San León, en la plaza de Santa Teresa, en un centro sociocultural y residencia con fines sociales, por un valor estimado de 72.600 euros IVA incluido

-En los primeros días de julio se finalizó la parte correspondiente a la obra civil de los trabajos del parque Los Fueros- Ricardo Eced para la optimización del sistema de riego del parque con una inversión de cerca de 400.000 euros

-Dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado,(EDUSI) cofinanciada al 50% por los fondos europeos, salió, el 8 de octubre, con tiempo hasta el 16 de octubre, salió a licitación, el proyecto de la urbanización de la Plaza de la Marquesa con presupuesto base de de 29.641,32 euros

-La supresión de barreras arquitectónicas en la ciudad es el proyecto que, en noviembre sacó la sociedad Urban Teruel, a exposición pública por 918.340 euros, IVA incluido, cofinanciado al 50% entre el Ayuntamiento y la Unión Europea, a través del Feder en la calle Barbastro, en el barrio del Ensanche, donde también se actuará en las calles San Vicente de Paúl y San Fernando; la calle Las Viñas, en el barrio de San León y las calles Camino de la Estación y San Lázaro y Florida

EI FITE.....474

-El 28 de enero, el Boletín Oficial del Estado publicaba el nuevo convenio suscrito entre las administraciones central y autonómica a finales del año 2019, indicando que se aportará 11,3 millones de euros más, de los 30 que le corresponden, para seguir compensando las partidas no ejecutadas entre los años 2013 y 2016 que se habían perdido

-La actuación en el antiguo Asilo para el Conservatorio, gestionado por la sociedad municipal Urban Teruel, y financiada por los fondos Fite en diferentes anualidades, ha supuesto una inversión de cerca de

7,4 millones de euros, y se espera que este fondo también se haga cargo del equipamiento y la finalización de la urbanización exterior

-La caja escénica del auditorio para el Conservatorio de Música del antiguo asilo de San José se equiparía con la “última tecnología”, tras recibir la notificación del Gobierno de Aragón con la concesión de 1 millón de euros para equipamiento procedente del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de 2019

-En el pleno del Ayuntamiento del viernes 29 de mayo, la alcaldesa Enma Buj, indicó que el centro de interpretación de los alfares Górriz se acabará con dinero del FITE y que no se continuará esta obra con fondos propios municipales, tras los cambios en el presupuesto a causa de la pandemia

-La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel del día 29 de junio adjudicó la tercera fase para la rehabilitación de los alfares de los hermanos Górriz a la mercantil Construcciones Garllén SLU, por 164.535,80 euros IVA, incluido

-El pleno del día 26 de junio aprobó por unanimidad la cesión de uso a la Sociedad Protectora de Animales AmigoMío de parte de una parcela municipal y de las dos edificaciones allí construidas como albergue de perros y gatos, a cargo del FITE con un coste de 218.000 euros

-El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicaba el, 29 de junio, lunes, varias órdenes de la Vicepresidencia y Consejería de Industria de la DGA por las que se prorrogan los plazos de distintas convocatorias de ayudas del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) prorrogándose al 15 de octubre, su justificación

-El Gobierno de Aragón anunciaba, el lunes, 21 de julio, que facilitaría la forma de devolución del Fite de 2017 a infraestructuras municipales de los ayuntamientos que han incumplido las bases de la convocatoria de ese año, en muchos casos por cuestiones de justificación y van a tener que devolver todo o parte del dinero recibido, llegando a 2,5 millones de euros el total del dinero que tendrán que devolver

-El Partido Popular solicitó y pidió, en la Diputación Provincial y en las Cortes de Aragón, que se dieran subvenciones nominativas a los ayuntamientos que han tenido problemas con el Fite de 2017 para infraestructuras municipales

-El Consejo de Ministros aprobaba, el martes 29 de septiembre, los 30 millones del Gobierno central al Fondo de Inversiones de Teruel que se destinarán a la financiación de inversiones en Teruel y ha justificado la iniciativa frente a la situación socioeconómica de la provincia

-Las actuaciones del Fondo de Inversiones de Teruel de este año podrán hacerse hasta finales de 2023, tal como recoge el Real Decreto 868/2020, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 30 de septiembre

- El Fite de 2019 destinó 450.000 euros tanto para la realización de obras o reformas de establecimiento comerciales y para su modernización, además de equipamientos, así como para ayudar a la incorporación de marketing digital y comercio electrónico, pudiéndose subvencionar equipamientos específicos que se hayan tenido que instalar para la protección frente a la Covid-19
- Las ayudas del Fite para los comercios turolenses de este año podrán ser de hasta el 80% de la inversión subvencionable y la cuantía mínima necesaria para poder beneficiarse de ellas se ha reducido mucho con respecto a otros años para facilitar el acceso a las mismas
- La convocatoria establece tres niveles, el primero para municipios de hasta 2.000 habitantes o que se encuentren en una zona rural a revitalizar, donde la inversión mínima establecida para optar a la ayuda será de 1.000 euros; para los municipios de nivel 2, que son los que tienen entre 2.000 y 5.000 habitantes, la inversión mínima establecida este año ha sido de 2.000 euros; en los municipios grandes de más de 5.000 habitantes, la inversión mínima a realizar se ha establecido, en 3.000 euros
- El departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón publicó en el BOA, el miércoles, 7 de octubre la convocatoria de subvenciones, por un importe total de 3 millones de euros, para realizar inversiones de obra y equipamiento en los Servicios Sociales de la provincia de Teruel
- El Consejo de Gobierno de Aragón autorizaba, el martes, 13 de septiembre, el gasto en una subvención directa al Ayuntamiento de Teruel para el proyecto del conservatorio en el asilo de San José y centro social San Julián, con un desembolso de 1 millón de euros y que se financia con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2019, destinado al equipamiento de la instalación y a la mejora en la accesibilidad.
- El Ayuntamiento de Teruel ya había ejecutado con cargo al FITE 2019 un total de 720.794 euros, correspondientes a la dirección y a la ejecución de la obra
- El Parlamento aragonés, contemplaba para Teruel 128 millones de euros, si bien esta cantidad incluía los 60 millones anuales del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2020: más de 8 millones de euros al aeropuerto de Teruel, 4 para las obras de ampliación de Dinópolis, otro tanto para el Plan Miner y tres millones para sacar a licitación y llevar a cabo la primera fase del museo de la Guerra Civil en la capital turolense e iniciar las obras de mejora de la residencia estudiantil Luis Buñuel
- La Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón resolvió en noviembre las subvenciones en materia de ayudas para inversiones en transformación, comercialización que permitirán la creación de 81 puestos de trabajo, de los que 66 serán fijos y que se repartirán seis empresas 1.250.000 euros: Aragón Matadero, ubicado en La Mata de los Olmos, el Matadero Comarcal de Valderrobres, la sociedad agraria de

transformación Industrial del Conejo (Inco) de Valderrobres, Comercial Logística de Calamocha, Carnes de Teruel (Cartesay Azafrán de Teruel La Carrasca, de Blancas

-El día 25 de noviembre comunicaba el Consejo de Gobierno autorizar la tramitación anticipada de las subvenciones para infraestructuras municipales con cargo al FITE, por valor de 7 millones de euros, simplificando los requisitos formales a los ayuntamientos para facilitar la ejecución de los proyectos

-El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) 2020, financiado con 60 millones de euros anuales aportados al 50 % por el Gobierno de Aragón y el España, se firmó, el jueves, día 10 de diciembre, en Calamocha, manteniendo la plurianualidad recuperada el pasado año, que permitirá la ejecución simultánea de las inversiones de 2018, 2019 y 2020, estando dotado el convenio de este año con 76,3 millones de euros, incorporando partidas no ejecutadas de anteriores ejercicios que aportará la Comunidad Autónoma

Turolenses que nos dejaron en un año de pandemia.....483

-Falleció, en enero, la bailadora y profesora Encarna Pastor, referente de la jota en Teruel, Maestra de gran número de bailadores y la más alta referencia de la asociación Ciudad de los Amantes, siendo nombrada, el año 2019, Académica a de Honor, por la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón

-El Covid y su pandemia se llevó de este mundo a más de cien turolenses, entre los que podemos citar a dos expresidentes del C.D.Teruel: Joaquín Moreno y al valenciano Miguel Ferrer y durante el mes de septiembre fallecieron dos directivos, vocales, del C.D. Teruel de la década de los ochenta: Pedro Rodríguez y Manolo Ramo

-Muere el expresidente de Aragón, Santiago Lanzuela en Madrid a los 71 años por coronavirus, nacido en Cella (Teruel), habiendo sido el único turolense que ha presidido el gobierno aragonés desde mayo de 1995 hasta el año 1999, representando al Partido Popular

-En 1989 Consejero de Economía del Gobierno de Aragón y en septiembre 1991 a septiembre de 1999 Consejero de Economía y Hacienda en el Gobierno de Emilio Eiroa

-Senador por la Comunidad Autónoma de Aragón en septiembre de 1999, etapa en la que fue Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Senado y en 2002, Diputado al Congreso de Diputados por Teruel y reelegido en 2004, en 2008 y en 2011

-En octubre de 2012 fue elegido nuevo presidente de la Comisión de Economía en el Congreso en sustitución de Elvira Rodríguez, quien había sido designada presidenta de la "CNMV"

Muere el jefe de Servicios del Centro Penitenciario de Teruel Pedro Marcos Olivas Olivas, el sábado, 10 de mayo, cuando estaba a punto de cumplir 63 años, como consecuencia del coronavirus,

habiendo permanecido ingresado en la UCI desde hacía 52 días

Fallece Gregorio A. Gómez Domingo, poeta, literato, amantista y gran estudioso de la historia de nuestra ciudad en Valencia, el día 13 de julio, a los 90 años

-El 22 de enero de 2020 recibió un homenaje en el Salón de Plenos del Ayuntamiento en honor a la trayectoria del estudio, investigación y dedicación a la historia de Teruel, especialmente centrada en el tema de los Amantes

-Algunas de sus obras han sido: El Romance de ciego que cierra cada año la representación de los Amantes de Teruel, Romance del amor hallado (1997), editado por el Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel: Poesía de los Amantes de Teruel (2000), así como Un lugar para el amor (2002), recopilando alguno de los mejores poemas que ha dedicado a Diego e Isabel; Coplas de los Amantes, Guía, historia y leyendas de Teruel, agotada tras su publicación en 1964; una larga colección de jotas para la Sección Femenina en los años cincuenta e innumerables artículos en prensa y radio, centrados, siempre en el análisis de los rincones, leyendas e historia de Teruel

Muere, en agosto, el realizador y cineasta turolense ,José Miguel Iranzo a los 63 años, cuando se cumplía el 35 aniversario de su primera incursión profesional en el mundo del audiovisual, con el rodaje junto a Víctor Lope de Mayumea (1985)

-Entre sus últimos trabajos, destacan los dos documentales Teruel, una ciudad de frontera, que se presentaron en 2013 y 2016 con un notable éxito, y el documental Brueghel oculto sobre el pintor flamenco, rodado entre 2013 y 2015 junto a Pimpí López Juderías y Gonzalo Tena

-Rodó en Super-8, Ruido de alas (1986), Butaca de Patio (1986); En el parque (1987), y su primer documental, sobre la Vaquilla de Teruel, que rodó en 1988, el mismo año en el que trabajó como ayudante de casting para Terry William durante el rodaje de Las Aventuras del Barón Munchausen, que tuvo lugar en Belchite

-Realizador de documentales, en campos como el artístico (Museo Provincial de Teruel, 1989), de naturaleza (Sierra de Albarracín: Rodeno y Albar, 1989) o el etnográfico, como Artesanía en la Sierra de Albarracín (1989), Gastronomía de la Sierra de Albarracín (1989), Proceso de la cerámica turolense (1989) y Semana Santa en Teruel (1989)

-En 1990 trabajó en la serie cómica de muñecos Los Guguquús, de Félix Zapatero y Carlos Ochoa, que se emitieron en Tele 5

-Realizador y coguionista de la serie en vídeo, Historia de Aragón (1992) en nueve capítulos, producción que fue premiada con una medalla de plata en el Festival Internacional de Vídeo y Televisión Ciudad de

Nueva York

-Rodó dos documentales sobre aragoneses ilustres; El Pastor de Andorra, que fue presentado en 2007, y Con la voz a cuestas, dos años más tarde, sobre José Antonio Labordeta

-Filmó 'El tiempo en la maleta (2010), sobre el exilio turolense tras la guerra civil

Falleció el 6 de septiembre el Coronel de la Guardia Civil José Ismael Bellés Oliver, en Madrid, víctima del Covid-19 que había nacido el 11 de septiembre de 1959 en Castellote (Teruel) e iba a pasar a la situación militar de la reserva; llevaba cinco años al frente de la Jefatura de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico

-Como Teniente dirigió la Unidad Orgánica de Policía Judicial en la Guardia Civil, en la Comandancia de Teruel y Capitán, a principios de 1991, fue destinado a la Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria donde apenas estuvo tres meses, ya que regresó a Teruel como jefe del Subsector de Tráfico, donde permaneció hasta el verano de 1998

-Como Comandante sería destinado al Área de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico en Madrid, donde estaría por espacio de seis años, siendo promovido en la primavera de 2009 Teniente Coronel, regresando al Área de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico, ascendiendo en 2015 a Coronel, pasando a ser Jefe del Área de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico

El músico turolense Joaquín Carbonell (Alloza, Teruel, 1947), figura clave en la música popular aragonesa, falleció, el sábado, día 12 de septiembre, a los 73 años víctima del coronavirus tras casi dos meses ingresado en el Hospital Clínico de Zaragoza habiéndose en Teruel en el colegio San Pablo y en el Instituto Ibáñez Martín, hoy Vega del Turia

-El presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, anunció, el día 13 de septiembre, que la institución provincial le concedería la Cruz de San Jorge a título póstumo, siendo propuesto por el Ayuntamiento de Teruel, Hijo Adoptivo a título póstumo

-Falleció el turolense Rafael Navarro Linares, catedrático de Ciencia de Materiales de la Universidad de Zaragoza, en la madrugada del viernes, 25 de septiembre, en Zaragoza que había nacido en Teruel el año 1950; se licenció en Física el 1972, siendo Doctor, en el año 1976 en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza (UZ)

-Realizó estudios predoctorales -(Becario Fundación March y colaborador científico) en el Kammerling Onnes Laboratorium, Universidad de Leiden (Holanda) (1974-76) y en 1990-91 tuvo una estancia en sabático en Los Álamos National Laboratory, New Mexico-USA) y a su vuelta introdujo en Zaragoza la superconductividad de altas temperaturas

-Académico número 40 de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza desde 2009, siendo su Secretario desde julio de 2015 y miembro desde su fundación del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (centro mixto UZ-CSIC, actual Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón, INM-

-Ha sido profesor Adjunto interino en la Facultad de Ciencias (1976-78), Agregado interino (1978-81), Adjunto (1981-83) y Agregado (1983) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales (ETSII)

-Desde 1984, catedrático, primero de Física y luego de Ciencia de Materiales en la EITSII, CPS (Centro Politécnico Superior) y EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura)

-Su investigación la realizó en los campos de las Propiedades térmicas, eléctricas y magnéticas de materiales a bajas temperaturas y de la Superconductividad y materiales superconductores de alta temperatura crítica.

Antonio Algora Hernando, el que fuera obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín de 1985 a 2003, falleció, el 15 de octubre , en torno a las 16 horas, con 80 años de edad por un fallo multiorgánico, ocasionado por el Covid

-Cursó los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Madrid y el 23 de diciembre de 1967 fue ordenado sacerdote y estudió Sociología en el Instituto Social León XIII de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid.

-El 9 de octubre de 1984 fue nombrado Vicario Episcopal de la Vicaría VIII de la Archidiócesis de Madrid y el 20 de julio de 1985 fue nombrado Obispo de Teruel y Albarracín, siendo consagrado Obispo el 29 de septiembre de 1985 por el Nuncio Apostólico en España, Monseñor Taglaferri, estando en Teruel hasta 2003

-El día 20 de marzo de 2003 fue nombrado Obispo de Ciudad Real, con el título honorífico de Prior de las Órdenes Militares, tomando posesión el día 18 de mayo de 2003 en la Santa Iglesia Catedral Basílica

-El 2 de octubre de 2015, después de doce años como obispo prior de la diócesis de Ciudad Real, presentó la renuncia al gobierno de la diócesis por razones de edad

-En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, y como tal, Obispo responsable del Departamento de Pastoral Obrera desde el año 1990 y desde 1993, del Consejo de Economía y el responsable del Secretariado para el Sosténimiento Económico de la Iglesia hasta noviembre de 2016

-En los 18 años que estuvo en la Diócesis de Teruel manifestó su preocupación por la cultura, a través de la Fundación Santa María de Albarracín, la Fundación Amantes o el Museo Diocesano, teniendo gran incidencia y preocupación en las restauraciones de la catedral y del obispado ordenando la edificación

de centros parroquiales de San José, San Julián, La Esperanza y Santa Emerenciana

-El lunes 9 de noviembre, la Covid-19 se cobró la primera vida de un médico en ejercicio en la provincia de Teruel, **Melchor Guillén Soriano**

- **Fallece a los 104 años Damián Iguacén**, el martes, 24 de noviembre, en la residencia de Huesca, Saturnino López Novoa, quien fuera Obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín entre 1974 y 1984 y, también, obispo de Barbastro y Tenerife

Clima.....493

-Enero inició el año climático inmerso en una situación anticiclónica, originando situaciones térmicas extremas, durante la primera quincena, con la noche del 13 de enero de 8,6 grados negativos, y la dominante de los 4 y 6 grados negativos y con noches gélidas, seguidas de escarchas mañaneras que dibujaban suelos blanquecinos, con temperaturas hasta los 12.-14 grados en la fuerza del horario de las 13 a las 15 horas y con tardes apacibles

-El día 18, la borrasca Gloria trajo la nieve a cotas de 500 y 300 metros, temperaturas gélidas, viento y lluvia, durante todo el fin de semana del 18 y 19 hasta el martes, 21 de enero, día con calles casi impracticable sus eliminándose el servicio de autobuses urbanos, con la Perimetral y varias calles cortadas hasta el día 22 , miércoles: la calle San Francisco, el Camino de Capuchinos, la Cuesta de la Enriqueta, la Cuesta de los Gitanos, sufrieron diversos cortes de luz, obligando a apagar, durante tres horas, el escáner y la máquina de resonancia magnética del Hospital Obispo Polanco

-Dos colegios públicos de la capital turolense tuvieron que dar clases sin calefacción: el CEIP La Fuenfresca y colegio Pierres Vedel

-En los últimos días de enero llegó un tiempo anticiclónico con temperaturas bajo cero en las noches- 3 y 4 datos negativos- pero por el día se alcanzaron marcas de 20-22 grados sobre cero, y mañanas de densas nieblas

-El comienzo de febrero siguió con la misma tónica, aunque las nieblas fueron continuadas, con temperaturas gélidas por las noches, -2 y 3 grados negativos- con días claros luminosos, tardes de temperaturas muy agradables y temperaturas, rondando los 20-22 grados positivos

-A mitad de mes, sin llegara temperaturas desagradables, bajaron las marcas, pero las noches no alcanzaron los niveles bajo cero y por el día, con cielos algo nublados, se llegaba a los 16-18 grados

-Durante la semana de la 24 edición de las Bodas de Isabel-19-22 de febrero- dominaron los días claros, sin viento ni lluvias, con temperaturas de noche y madrugada de 2 y 3 negativos, pero por el día se alcanzaron los 22 -23 grados positivos

- La última semana de febrero se inició con la misma dinámica climática, marcando el día 24 una máxima de 23,6 grados, aunque el martes, 26, descendieron las temperaturas.
- El pantano del Arquillo tenía, a principios del mes de febrero, almacenados 17,26 Hm³ de agua, lo que supone el 82,19% de su capacidad, siendo uno de los niveles más altos en lo que va de siglo para esta época del año
- El mes de marzo inició su andadura con un cambio climático cercano al tépido de invierno, con bajada de temperaturas en torno a diez grados, sin pasar las máximas de 14 a 15 grados, pero sin signos negativos nocturnos
- .Los dos días primeros, por efecto de la borrasca Karine, se soportaron unos fuertes vendavales, con medidas, en algunos momentos, de hasta 70 Kms de velocidad en, con arboques alternos de tenues lloviznas que dieron una sensación térmica heladora, a pesar de no bajar de los 5 y seis grados positivos, y con un cielo encapotado, alternando como momentos de elementos solares
- El domingo 15 llegó un frente frío, con lluvias por la tarde noche, que dio paso el lunes, 16, a un DANA, con precipitaciones, entre 40 a 60 litros por metro cuadrado y temperaturas entre los -2 y 11 con la presencia de la nieve el día 16 en toda la parte oeste de la provincia de Teruel, incluida la capital, aunque no en exceso en la tarde, mientras que las lluvias llegaron a alcanzar los 29 litros por metro cuadrado
- El martes, 17, siguió lloviendo durante toda la mañana, llegando a los 32 litros por metro cuadrado, con temperaturas entre los 15-16 grados positivos
- El primer fin de semana de la primavera, con una semana de confinamiento, se vio afectado por la inestabilidad y la llegada de un frente frío, que dejó lluvias, con frío y temperaturas, no superando los 5-6 grados y por las noches no se pasó de los 3 grados positivos
- La última semana de marzo, segunda del confinamiento por el coronavirus, se inició con lloviznas tenues y temperaturas entre los 2 y los 12 grados positivos, para llegar al final de la semana con temperaturas de signo negativo, con lloviznas y con granizo por la mañana del miércoles, 24 de marzo, marcando la noche del miércoles al jueves, 24 -25 de marzo, los tres grados negativos, no pasando de los 10 positivos por el día
- El último fin de semana de marzo estuvo dominado por ambiente fresco, hasta 5 grados menos, y lluvias en el sudeste peninsular, reapareciendo el lunes 30, la nieve en cotas muy bajas y las temperaturas mínimas se desplomaron hasta valores por debajo de los 2 y 3 grados negativos
- En la capital se detallaron 5 centímetros de nieve, amaneciendo el día 31 con tejados y montañas del

entorno de la ciudad blancas, aunque las calles de la ciudad, sólo mostraban restos de agua

-Abril empezó de forma inestable, aunque con temperaturas oscilando entre los 5 y los 17, con lluvias, más bien destacadas como los 14 litros que cayeron en la capital el día 8

-La Semana Santa tuvo un tiempo variable, con intervalos de sol, chubascos y aguaceros y con temperaturas muy suaves de hasta 21-22 y no bajando de los 6 -7 grados positivos

-Después de Semana Santa el cielo nublado fue la dominante con amenaza de lluvia y las temperaturas anduvieron, repetitivamente, entre los 6 y los 18 grados, toda la semana.

-El fin de semana del 17 al 19 llegaron los días nublados y momentos de lluvia, desagradable, entre 2-3 litros por metro cuadrado, con rachas de aire fresco, aunque las temperaturas no fueron bajas: oscilaron entre los 6 y 18 grados , llegando, en algún momento, a los 20 grados.

-Desde el día de San Jorge, 23 de abril, y todo el fin de semana, con el principio del final de mes, las nubes y el color oscuro fue la dominante de los cielos turolenses, lloviendo dos momentos , del sábado y domingo-25 y 26- por la tarde-noche, con temperaturas entre los 8-9 grados y los 20, llegando, en algún momento, hasta los 22 grados positivos

-Con el comienzo del mes de mayo subieron las temperaturas; a partir del domingo día 3, con altas temperaturas, más propias de tiempo veraniego, cielos claros y bochorno en el ambiente, especialmente, el lunes 4 y martes 5, con temperaturas oscilando entre los 10 de mínima y llegando a 29 y 30 entre las 13 y las 16 horas

-Los días casi veraniegos de esta primera semana de mayo llegaron a su fin por la llegada a la península de sucesivos frentes fríos, con lluvia, tormentas de la noche del día 8 al día 9, con un paulatino descenso de las temperaturas

-La semana del 10 al 17 estuvo marcada por la inclemencia de las temperaturas, entre los 3 y los 13-14, grados, siendo la dominante los aguaceros y lluvias intermitentes

-A partir del 19 y, durante diez días, las temperaturas se enmarcaron entre los 9 de mínima llegando hasta los 30 y 32, dejando momentos de sol radiante, sin nubes y acercándose a la época veraniega

-El Pantano Arquillo de San Blas, al comienzo del mes de junio, se encontraba prácticamente lleno, al 90.85% de su capacidad, con 19,08 hectómetros cúbicos de agua, debido a las abundantes aguas caídas en la primavera-

-Junio tuvo dos fases muy diferenciadas: la primera mitad del mes se caracterizó por un tiempo fresco, más cercano a tiempos invernales, con días de lloviznas, mientras que la segunda mitad se llegaron a temperaturas de 32 y 33 grados, sin bajar de los 15- 16 por las noches y con cielos claros y sin tormentas

- El pantano del Arquillo iniciaba julio con casi el 92%de su capacidad, uno de sus niveles más altos en lo que va de siglo, con 19,29 Hectómetros cúbicos
- Los primeros días de julio alcanzaron temperaturas de hasta 32 y 33 grados, con noches muy cálidas, en torno a los 20 grados y en la semana que debieron ser las fiestas del Ángel, se alcanzaron temperaturas por encima de los 33-35 grados y así siguió hasta comienzo de la veintena del mes
- El día 22 estuvo todo el día cargado de nubarrones y amagos de lluvia, aunque la dominante fueron los truenos, pero sin llegar a descargar la lluvia
- La última semana del mes de julio llegó una ola de calor, con temperaturas mínimas de 20 nocturnas y llegando por el día hasta los 36 y 38
- Agosto se inició en la misma dinámica de altas temperaturas, con alerta amarilla, con 38 grados de máxima, el día 1 con un nivel de alerta roja de peligro de incendios
- Una masa de aire cálido llegó el miércoles día 5 y permaneció hasta el martes, día 11, dejando la dominante de temperaturas altas desde los 36 y 39 grados de máxima y las mínimas de 18 grados, pero fueron subiendo hasta los 22 grados nocturnos
- Durante tres días, con la base de las altas temperaturas, llegaron tormentas con abundantes lluvias por las tardes y las noches, con descenso en las mínimas hasta los 15 y 16 grados y los 9 del día 16, aunque por el día se alcanzaban los 32-34 grados
- Hasta el día 29 las temperaturas estuvieron enmarcadas entre los 22-23 grados y los 36-37, con noches calurosas, aunque llegaría alguna tormenta, destacando el agua caída el día 28 con 7 litros por metro cuadrado
- Ese día 29 bajaron las temperaturas con marcas entre los 10 de mínima y máximas de 22-24 con viento desagradable y empezando los turolenses a ponerse chaquetillas
- Los días 30 y 31 de agosto se dieron mínimas de 3 y 7 grados, respectivamente, y las máximas no pasaron de 22-23 grados
- El pantano del Arquillo de San Blas empezó el mes de septiembre al 87,6% de su capacidad, con 18,4 hectómetros cúbicos de agua almacenada
- El verano se resistía a marcharse y los termómetros superarían los 30 grados durante la primera mitad de mes de septiembre, mientras que las mínimas dominarían en torno a los 11 grados
- La segunda quincena se inició con bajada de temperatura, entre los 11y 12 grados de mínima y 22-23 grados de máxima y con días nublados, con alguna llovizna de poca consideración
- El comienzo del otoño llegó con bajadas de temperaturas y con un fin de semana , desde el viernes 25 al

domingo 27 de alerta amarilla, con fuertes rachas de viento, propiciada por la borrasca Odette, con temperaturas entre los 5-y 6 grados de mínima y máximas entre 19 y 21

-Los cuatro últimos días del mes marcaron temperaturas entre los 3 y 4 grados en las madrugadas y los 18 y 20 por la tardes, existiendo una dominante de malestar climático por el viento helador como consecuencia de la borrasca

-El pantano de San Blas inició el mes de octubre con 18,25 hectómetros cúbicos de agua embalsada, lo que supone un 86,90% de su capacidad, siendo su tercer registro más alto para esta época del año, sólo superado en los meses de octubre de 2010 y de 2018

-El mes de octubre se estrenó con un "cambio brusco" del tiempo que se prolongó durante todo el fin de semana del 2 al 4 y los primeros días de la semana a consecuencia de una borrasca muy profunda bautizada como 'Álex', con un "intenso" temporal de viento y con un descenso acusado y generalizado de las temperaturas, marcando una mínima de 1 grado y una máxima de 17 grados

-Todo el mes estuvo dominado por altas temperaturas, aunque oscilando entre unas mínimas de 7-9 y unas máximas de 20-25 todo la última parte del mes, sin aparecer la lluvia, aunque con viento flojo

-Terminó el mes con unos días de altas temperaturas desacostumbradas en la ciudad para esos días, llegando a los 25, 3 grados el domingo día 1

-Los dos primeros días de noviembre siguieron con temperaturas moderadas con marcas hasta los 20 grados, pero a partir del martes 3 y miércoles 4 entró una inyección de aire frío, que favoreció el descenso de las temperaturas mínimas

-A mitad del mes por las noches y madrugadas se pasarán a marcas de bajo cero, llegando hasta los 3 grados negativos, aunque por el día se llegaría los 17-18 grados, siendo días de bonanza, tras superar varias horas de nieblas por las mañanas

-En torno al día 20 los días ofrecieron sol y temperaturas sobre los 16.17 grados, de tardes bonancibles, algo de viento por el día, sin nubes y las noches con comienzo de heladas

-A partir del día 25 llegó un frente frío ocasionando varias días de lluvia, con temperaturas máximas de los 14 y 15 grados y con los últimos días del mes con nieblas matutinas muy densas y heladoras

-El embalse del Arquillo de San Blas en el inicio del mes de diciembre estaba al 83,14% de su capacidad, registrando 17,46 hectómetros cúbicos de agua

-Diciembre empezó con la misma dinámica de temperaturas, pero el día 2 martes, se marcarían las temperaturas entre los cero grados y una máxima de 7 grados, empezando a notarse el frío casi invernal, debido, especialmente, al viento helador que condicionó una situación más fría que la que indicaba el

termómetro

-Todo el mes estuvo marcado, cada dos o tres días por la llegada en forma de sierra de diversos frentes fríos de de procedencia atlántica que generaron marcas térmicas de noches con graducación negativa y por los días no sobrepasando los 11 y 12 grados positivo

-El cambio de estación y la entrada del invierno, con un nuevo frente frío, entrando por Galicia, provocó el desplome de las temperaturas en la antesala de la Navidad, marcando en la noche del martes 22 al miércoles 23, temperaturas de 4 y 5 grados negativos, no pasando por el día de los 9-10 positivos

-El viernes, 25, los vientos cambiarán progresivamente a componente norte y se extendió , aún más, con débiles precipitaciones, sobre todo nocturnas, y con temperaturas oscilando entres los 5 grados negaticvos y los 7 y 8 positivos por el día

-La dana Bella trajo un frente frío originando lloviznas y algún brote de nieve, en los montes cercanos a la capital, registrándose rachas de viento de 90 y 87 kilómetros en la última semana del año con temperaturas de 6-7 grados negativos y no superando los 6 y 7 grados positivos por el día

Población.....502

-La provincia de Teruel al acabar el año 2019 y empezar el 2020 había ganado 39 habitantes. teniendo una población, el 1 de enero 2020, de 134.176, poniendo fin a once años consecutivos de pérdidas, con la llegada de extranjeros, cifrada en 1.435 personas, (761 hombres y 574 mujeres)

-La ciudad de Teruel iniciaba el año 2020 con un aumento de 350 habitantes hasta contar con 36.240 habitantes personas

-La caída de la natalidad y la prolongación de la esperanza de vida eran las causa del progresivo envejecimiento de la población en la provincia de Teruely en la capital

-El Instituto Nacional de Estadística (INE) indicaba que del 1 de enero hasta el 20 de diciembre de 2020 (semana 51) la provincia de Teruel tuvo un total de 1.938 muertes por todas las causas, siendo la mortalidad más elevada de los últimos 20 años

El Reto de la despoblación503

-El Congreso de los Diputados, a primeros de febrero presentó su preocupación por la despoblación en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la que hay una amplia representación turolense, ya que forman parte de la misma los diputados Tomás Guitarte (Teruel Existe), Herminio Sancho (PSOE) y Alberto Herrero (PP)

-El Comisionado del Gobierno, que se creó a principios de 2017 para impulsar una estrategia estatal contra la despoblación, desapareció para integrarse en la Secretaría del Reto Demográfico que se creó a

principios de 2017 para impulsar una estrategia estatal

-El presidente de la Federación Vecinal de Teruel, Pepe Polo, llegó a la presidencia de la CAVA hace dos años y el sábado, 15 de febrero, revalidó el cargo por otros dos años más en la asamblea de la confederación celebrada en Zaragoza

-El viernes, 28 de febrero se reunió en Logroño la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, enunciando una serie de medidas para iniciar la lucha contra la despoblación y ofrecer oportunidades de desarrollo en el ámbito rural

-En las II JORNADAS SOBRE REPOBLACIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL, organizadas por la Federación Vecinal de Teruel y CAV Aragón y celebradas en Perales de Alfambra, el 29 de febrero, se puso de manifiesto que la legislación obsoleta que existe y sobre todo la burocracia de la Administración son dos de las grandes trabas con las que se topa el emprendimiento en el medio rural y por tanto la lucha contra la despoblación, con la asistencia de más de un centenar de personas

-Una delegación de Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) fue recibida, en marzo, días antes del confinamiento, por la secretaria general para el Reto Demográfico del Gobierno de España, Elena Cebrián, a la que presentaron sus propuestas con el fin de ser efectivos en la lucha contra la despoblación y el equilibrio territorial

-Más de un centenar de participantes se reunieron telemáticamente en la cita de la España Vacía de Jaén Virtual 2020, el sábado 13 de junio

-Teruel Existió, el jueves, 25 de junio, el apoyo mayoritario del Congreso para pedir al Gobierno que elabore un plan urgente de reactivación económica y social de la llamada España vaciada como “ Plan de Reactivación de las zonas despobladas”

-Media docena de bandas de la provincia aspiraron a participar en la VI edición del festival Boina Fest de Arenillas (Soria), on line el 8 de agosto y entre los seis elegidos estuvo el grupo EFFE de Teruel

-Las cajas rurales de Teruel, Soria y Cuenca y las respectivas organizaciones empresariales de las tres provincias firmaron, en los primeros días de septiembre un convenio de colaboración en el que se plasma el compromiso de financiación para combatir la despoblación durante los próximos tres años

-Las confederaciones empresariales de Teruel, Cuenca y Soria pidieron a la Comisión Europea que modifique sus directrices para que estas provincias puedan optar a ayudas de funcionamiento (fiscales de un 20% de reducción), además de las de inversión, como la regiones del Norte de Europa, escasamente pobladas, como Noruega, Finlandia y Suecia para el periodo de 2021-2027

-Serranía Celtibérica, por mano del profesor Francisco Buriloo, pedía por carta, a primeros de noviembre,

a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, que este amplio territorio pueda ser zona piloto para la aplicación de las medidas gubernamentales que se piensan aplicar de cara a la lucha contra la despoblación, ofreciendo la experiencia de esta red, a la vez que se solicita que el territorio de la Serranía Celtibérica sea elegido como una zona piloto para poder empezar a desarrollar las medidas anunciadas por la ministra y explicando que la Serranía Celtibérica ya tienen hecho ese mapa “aplicando criterios rigurosamente científicos a las propuestas emanadas por la reglamentación europea de Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) correspondientes a ‘unidades no administrativas’ de las zonas escasamente pobladas”

-El viernes, 20 de noviembre, la vicepresidenta cuarta y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, presentó, a los representantes de las Comunidades Autónomas que participaron en la segunda Conferencia Sectorial del Reto Demográfico, y detalló los objetivos de la Estrategia Nacional alineada con el Plan de Recuperación, y en la que participó por videoconferencia el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro

-Indicó que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el reto demográfico destinará 2.500 millones, básicamente, a la prestación de servicios sociales, la generación de empleo y la fijación de población en aquellos territorios más afectados por el despoblamiento

-El miércoles, día 9 de diciembre, el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo acordaban que el nuevo reglamento de los fondos FEDER para el periodo 2021-2027 preste especial atención a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel como áreas prioritarias de inversión debido a su situación de despoblación

El Paro.....513

-En enero, el desempleo subió en 250 personas: un 4,43% respecto al mes de Diciembre de 2019, lo que situaba el número total de parados en 5.890 y 3.401 son mujeres, lo que representa el 57,75% de la cifra total de personas en paro y 2.489 hombres, el 42,25

-El paro bajó en 300 personas en Teruel, en febrero, hasta los 5.590 desempleados, debido a que la celebración de diversos eventos, como Las Bodas de Isabel de Segura, tiró del empleo en el sector servicios- con 200 contratos sacados del paro -lo que supone un 5,09% respecto al mes de enero, sin olvidar la entrega de las Medallas de los Amantes por parte del Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel (CITT)

-432 parados más había en la provincia de Teruel al acabar marzo, mientras que en Aragón había registrado un repunte de 5.509 personas respecto a febrero, de manera que la Comunidad Autónoma

contaba al finalizar el mes con 72.481 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, suponiendo un aumento del 8,23% mensual

-Este incremento se ocasionó por los despidos relacionados con el cese de la actividad económica, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno en la lucha contra la pandemia causada por el Covid-19, aunque los trabajadores afectados por un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) no computan como parados registrados, al tratarse de una suspensión temporal del contrato de trabajo,

-El cierre del comercio y la falta de actividad hicieron que la provincia alcanzara 6.022 parados y la tasa de paro en la provincia en el primer trimestre, según datos de la EPA de mitad de abril, se colocaba en el 10,35% de la población activa, presentando los peores datos de la región con mucha diferencia, sin incluir los datos del Covid-19, subiendo en 600 personas en el primer trimestre del año

-El paro aumentó en 497 personas en la provincia en el mes de Abril y en Aragón, aumentó en 6.733 para situarse 79.214, incremento debido a despidos relacionados con el cese de la actividad económica, fundamentalmente por la terminación de contratos temporales, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno en la lucha contra la pandemia causada por el Covid-19

-El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de mayo ha registrado una disminución de 685 personas respecto a abril, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 78.529 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, una caída del 0,86% mensual y una sola persona más que en abril en Teruel

-El mercado de trabajo en Aragón va reflejando la progresiva reapertura de la actividad económica y finalizar el mes de junio registró una disminución de 2.069 personas respecto a mayo

-En cuanto a las provincias, el paro registrado en junio se reducía respecto a mayo en todas ellas, en 227 personas en Huesca (-2,24% mensual), en 40 persona en Teruel (-0,61% mensual) y en 1.802 personas en Zaragoza (-2,91% mensual)

-Por provincias, el paro registrado en junio aumentaba en 2.386 personas en Huesca (31,66% anual), en 1.508 personas en Teruel (30,34% anual) y en 13.058 personas en Zaragoza (27,78% anual)

-También la contratación reflejaba en junio la vuelta a la actividad, con un aumento de los contratos celebrados respecto a mayo, aunque con una importante caída respecto al mismo mes del año anterior

-El número de contratos registrados en junio de 2020 en Aragón se situó en un total de 38.873, es decir, 8.838 más que en mayo (29,43% mensual) pero 24.138 menos que en el mes de junio del año anterior (-38,31% anual)

-El número de ocupados en la provincia de Teruel descendió en 2.000 personas (1.300 mujeres y 700 hombres), lo que supone un 3,52%, en el segundo trimestre de 2020 respecto al anterior, coincidiendo con los meses más duros del confinamiento por la pandemia de la Covid-19, lo que deja la tasa de actividad en el 55,07%, mientras que el paro aumentó (un 10,7%) hasta las 7.200 (3.900 hombres y 3.300 mujeres), lo que deja la tasa en el 11,59%

-El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de julio de 2020 había registrado una disminución de 675 personas respecto a junio, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 75.785 parados registrados en las oficinas y en la provincia de Teruel, el desempleo había bajado en 103 personas, lo que suponía una reducción del 1,59

-El número de parados en la provincia de Teruel aumentó en agosto en 40 personas con respecto al mes de julio, un 0,63%, hasta las 6.415 personas en paro

-El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de septiembre de 2020 registró una disminución de 213 personas respecto a agosto, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 76.710 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, una caída del 0,28% mensual

-En cuanto a las provincias, el paro registrado en septiembre creció respecto a agosto en Huesca en 587 personas (5,80% mensual), mientras que disminuyó en 6 personas en Teruel (-0,09% mensual) y en 794 personas en Zaragoza (-1,31% mensual)

-El número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo en Aragón subió en octubre en 1.156 personas, un 1,51 por ciento respecto al mes anterior, lo que sitúa el número total de parados en 77.866, siendo el número total de parados registrados se sitúa en 60.209 en Zaragoza, en 11.049 en Huesca y en 6.608 en Teruel

-En noviembre el desempleo subió en las tres provincias aragonesas: en 1.385 personas en Zaragoza (un 2,30 %), en 474 en Teruel (un 7,17 %) y en 431 (un 3,90 %) en la de Huesca, por lo que el número total de parados registrados se sitúa en 61.594 en Zaragoza, en 11.480 en Huesca y en 7.082 en Teruel, subiendo en todos los sectores de actividad económica, con especial incidencia en los servicios y en la industria

-El número de desempleados en Aragón aumentó en diciembre en 2.209 personas, un 2,76 % respecto al mes anterior, lo que sitúa el número total de parados en 82.365, habiendo en las tres provincias aragonesas: en 1.613 personas en Zaragoza (un 2,62 %), en 321 en Teruel (un 4,53 %) y en 275 en la de Huesca (un 2,4 %), con lo el número total de parados registrados asciende ya a 63.207 en Zaragoza, a 11.755 en Huesca y a 7.403 en Teruel

Policía Local.....522

- En el pleno del Ayuntamiento del viernes 31 de julio se aprobó el proyecto de obras de la nueva sede de la Policía Local en un edificio de nueva planta en la Avenida Europa, en el Polígono Sur del barrio del Ensanche, límite a la calle Baltasar Gracián, contando con tres plantas (sótano, baja y primera) con una superficie útil total de unos 2.000 metros cuadrados
- En el pleno ordinario del día 30 de octubre cinco policías locales recibieron una mención y felicitación pública por su intervención en un atraco en el Banco Santander de la plaza del Torico, el 31 de julio
- Nuevo vehículo para la la Policía Local**, presentado el 18 de diciembre se presentó el nuevo vehículo, un Toyota híbrido que cuenta con toda la equipación necesaria, incluido el kit de detención, en blanco y negro, con la leyenda Policía Local de Teruel y el logotipo del Ayuntamiento
- Actuación destacada durante la pandemia del Covid19** conjuntamente con la Policía Nacional sancionando a personas andando o en vehículos sin motivo justificado, jóvenes en locales de ocio y personas paseando el perro en lugares muy distantes de su domicilio
- Los controles, básicamente, se realizaron en las grandes vías de comunicación de la ciudad, en la ronda Ambeles, en la avenida Aragón o en la Avenida Sagunto
- Siete policías locales de la plantilla de la Policía Local de Teruel, que estaban en segunda actividad con destino, se reincorporaron a las actividades de calle con motivo del coronavirus
- Desde que comenzó el estado de alarma hasta el domingo, día 12 de abril, la Policía Local de Teruel había impuesto un total de 81 denuncias a ciudadanos por saltarse las normas del confinamiento.
- Extremó la vigilancia ciudadana para evitar contagios de coronavirus y con el objetivo de seguir concienciando a la población y evitar la propagación del coronavirus en la capital, terminado el estado de alarma
- También actuó en las piscinas municipales, en las zonas de esparcimiento al aire libre como la Fuente Cerrada, así como en las terrazas
- En torno al día 20 de julio impuso 10 sanciones por no llevar puesta la mascarilla y en la tarde del jueves, 23 de julio, impuso 35 sanciones a otras tantas personas por no llevar mascarilla en la vía pública como marca la normativa vigente
- Formuló 70 denuncias, en los días primeros de agosto con los rebotes del verano
- La noche del jueves, 13 de agosto, sancionó a 11 jóvenes que fueron sorprendidos haciendo un botellón en Fuente Cerrada, que no llevaban mascarillas ni respetaban la distancia de seguridad
- A finales del mes agosto, la Policía Local de Teruel había puesto ya más de 100 denuncias por incumplimiento en el uso de mascarillas

-Con la colaboración de la Policía Nacional, amplió a partir del lunes, 7 de septiembre, su presencia en las entradas y salidas de los colegios de la capital con el fin de seguir garantizando la seguridad de los niños y sus acompañantes así como, evitar las aglomeraciones y velar por que se cumplan las medidas de distanciamiento social

- Procedió en la madrugada del 3 al 4 de octubre a desalojar un bar en el barrio del Ensanche de la capital que a las 3 horas permanecía con actividad en su interior con la persiana bajada, y con doce personas en su interior

- En colaboración con la Policía Nacional, desalojó a las 4 la madrugada del día 10 al 11 de octubre en el barrio de la Fuenfresca un bar que estaba funcionando a puerta cerrada

-El sábado 10 de octubre detectaron dos locales de ocio juvenil (peñas) con actividad en su interior, procediendo a su desalojo, al igual que tuvieron que hacer con otra peña juvenil, el fin de semana del 17 al 18 de octubre

-El sábado 10 de octubre pusieron 30 denuncias por no portar la mascarilla en lugares de obligado uso

-El jueves, 29 de octubre notificó 21 denuncias por no llevar mascarilla o fumar sin respetar las distancias de seguridad recomendadas en el entorno de institutos y del campus universitario, así como 17 denuncias, por los mismos motivos, el sábado, día 31 de octubre, en otras zonas de la capital

-Interpuso 26 denuncias en la ciudad, entre el 7 y el 9 de noviembre por no respetar las normas sanitarias: del 6 al 8 de noviembre 7 denuncias, 4 de ellas por beber en la calle y el resto por no llevar mascarilla o fumar sin distancia de seguridad el día 9 de noviembre, 19, en el entorno de centros educativos turolenses por los mismos motivos

-Alcoholemia y drogas

-El fin de semana del 2 al 4 de octubre instruyeron dos atestados por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas (en Ronda Ambles y calle Miguel Vallés) y varias denuncias, en este caso administrativas, por conducción ,habiendo ingerido bebidas alcohólicas y por haber incorporado a su organismo drogas tóxicas y estupefacientes

-Detuvieron a las 15,10 del 2 de noviembre a una persona por un delito contra la seguridad vial en la Carretera de Alcañiz, tras saltarse un stop con una tasa de 0'91 mg/l de alcohol en aire espirado

Charlas de Educación Vial a mayores

-El martes 4 de febrero, desde su área de Educación Vial. inició una serie de charlas, que duraron hasta el 14 de febrero, para mayores en los centros asistenciales bajo lema de Prevenir sobre posibles atropellos

-Actividad en el Parque Infantil de Tráfico de Educación Vial

-Retomó la actividad en el Parque Infantil de Trafico con todas las medidas anti Covid para evitar contagios entre los alumnos

- En noviembre los alumnos de Magisterio en Educación Primaria de la mención de Educación Física de la Universidad de Zaragoza (Campus de Teruel) volvió a realizar prácticas formativas con la colaboración de la Policía Local y el Ayuntamiento en el Circuito Infantil de Tráfico de Educación Vial

Actuaciones varias

-Liberación, el martes 2 de junio, de un corzo atrapado en la valla de una vivienda del barrio del Pinar

-Apertura de diligencias por los escombros aparecidos junto a la vía perimetral interbarrios Manuel Pertegaz, junto al área de descanso de la rotonda del barrio de San Julián

-El viernes, 31 de julio detención de dos personas que intentaban llevar a cabo un atraco en una oficina del Banco Santander ubicada en la plaza del Torico

-El viernes, 16 de septiembre atendió a una mujer que tuvo un accidente cerca de la llamada Cola del pantano, en el barrio turolense de San Blas y a una persona que se había desmayado en un domicilio particular en el centro de la ciudad

-Inició un expediente a un ganadero de la capital turolense que pasaba a las 7,45 de la mañana del día 2 de noviembre a pie por el barrio del Carrel para llevar sus alrededor de 60 vacas de carne a una finca que es de aprovechamiento para ovejas, sin solicitar una autorización formal, pasando el puente de la Equivocación, siguió por las calles Bajo los Arcos y Ollerías del Calvario

Policía Nacional.....531

-En los primeros días enero, fue nombrado como Comisario Provincial de Teruel, D. Fernando MENCÍA MURGA, nacido en Toledo hace 59 años, tomando posesión el miércoles, 22 de enero, siendo su destino en Teruel , el primero como Comisario

-A partir del jueves, 11 de junio, la Comisaría Provincial de Teruel contaría con el nuevo vehículo I-ZETA, Toyota Pruis+, de tecnología híbrida eléctrica, avanzada, que patrullará por la ciudad de Teruel y pedanías

-El 30 de junio, 12 nuevos Policías Nacionales, 10 de ellos hombres y 2 mujeres, tomaron posesión para esta provincia, de los que 5 fueron destinados a la Comisaría Provincial de Teruel, incorporándose a lo largo del mes de julio

Actuaciones varias de ayuda humanitaria

-Hasta mitad de final de agosto 2020 la Policía Nacional en Teruel había llevado a cabo un total de 40 servicios y en todo el año llegó a a intervenir hasta 53 servicios, un 70% de sus intervenciones,

urgencias sanitarias a la atención de personas mayores;

-Halló, el martes, 21 de abril, el cadáver de un octogenario en su vivienda de Teruel que podía llevar fallecido hace más de dos años, cuya muerte se ha determinado que se produjo por causas naturales

-Varias dotaciones de la Policía Nacional, comisionadas por la Sala del 091, atendieron en un hotel de la ciudad en la calle Yagüe de Salas a un huésped de 52 años que se encontraba en una de las habitaciones en estado inconsciente y no respondía a ningún estímulo

-Una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Teruel, auxilió el día 18 de junio a una persona de avanzada edad que se hallaba en estado inconsciente

-La Policía Nacional devolvió, en la última semana de julio al Hospital Obispo Polanco de Teruel a una paciente que había dado un resultado positivo en la prueba de Covid-19 y escapó del centro hospitalario, siendo localizada en la estación de autobuses

-El 15 de agosto, varias dotaciones de la Policía Nacional, comisionadas por la Sala del 091, acudieron a la zona del Ensanche, donde una persona de avanzada edad se encontraba en el suelo en estado inconsciente, no respondiendo a ningún estímulo

-El día 15 de octubre agentes de la Policía Nacional en Teruel evitaron que una persona se arrojase al vacío en una calle del barrio de Dolores Romero, donde al parecer un varón, subido a una grúa, a unos 15 metros de altura, amenazaba con suicidarse lanzándose al vacío

-Agentes especializados de la Policía Nacional neutralizaron en 2020 un total de veintiocho artefactos explosivos de la pasada Guerra Civil Española, localizados en el término municipal de Teruel.

-Balance de las Bodas de Isabel

-Detuvieron a un total de 4 personas; de ellas 3 por hurto y 1 por abuso sexual.

-Se identificaron a 467 personas y se controlaron a 22 autobuses, 48 vehículos y 4 trenes; del mismo modo con Inspección de Trabajo se realizaron 24 inspecciones en instalaciones comerciales

-Se levantaron numerosas actas por la incautación de sustancias estupefacientes, concretamente de marihuana, hachís, speed, LSD, éxtasis, cristal y cocaína. Igualmente, se propusieron para sanción a personas por portar armas blancas y por actos incívicos contrarios a la Ley de Seguridad Ciudadana

-Efectuaron varios servicios humanitarios: traslados hospitalarios, recuperación de objetos perdidos, teléfonos móviles y carteras con documentación...

-Actuaciones contra abusos sexuales y violencia de género

-Tres varones, de 21, 24 y 29 años, fueron detenidos, el día 5 de enero, por abusar sexualmente de una mujer de 28 años en la noche del 4 al 5 de enero, acorralada en los baños de un bar de La Zona

-En colaboración, el día 17 de noviembre, con la Brigada Móvil de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, procedió a la detención de dos hombres en la estación de Zaragoza-Delicias como presuntos autores de un delito de agresión sexual en Teruel a un joven que manifestó haber sido víctima de una agresión sexual a manos de dos hombres que convivían en el mismo domicilio, habiéndole suministrado sustancias para anular su voluntad

-A primeros de diciembre detuvo a cuatro jóvenes en Teruel, tras denunciar una menor una violación grupal, quien, el miércoles, día 2 por la tarde acudió al Hospital y pasaron a disposición de la Fiscalía de Menores y haber prestado declaración en la Comisaría de la Policía Nacional

-La Fiscalía de Menores dejó en libertad, el día 15, al quinto menor investigado por la presunta violación grupal que sufrió la joven, después de que él mismo acudiera a la Comisaría el jueves, día 10, tras saber que se le buscaba

-Actuaciones frente al robo y hurto

-Agentes de la Policía Nacional detuvieron en la tarde del jueves, 23 de enero, a dos menores como presuntos autores de un hurto en el interior de un vehículo en una calle de la zona del Ensanche y al día siguiente, los mismos fueron detenidos tras haber hurtado bebidas en un establecimiento de la ciudad

-Durante la segunda semana de febrero procedieron a la detención de dos varones, el primero de ellos C.H.A., de 18 años de edad, como presunto autor de un delito de Daños por valor de unos 1450 euros, en el mes de diciembre del año 2019, en dos vehículos estacionados en la Ronda Ambeles de la ciudad; y el segundo de ellos P.M.S., de 19 años de edad, como presunto autor de sendos delitos de hurto, detenido en dos ocasiones, en la madrugada del 11 de febrero, robando cs «manecillas» de los vehículos estacionados y el 15 de febrero, tras haber cometido un hurto en un local nocturno, sustrayendo efectos personales de bolsos de personas que se hallaban en el local

-El 12 de marzo procedió a la detención de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, de entre 37 y 21 años de edad, por la presunta comisión de un robo con fuerza en domicilio, en un chalet del Ensanche de esta capital, recuperando casi la totalidad de lo sustraído

-En los primeros días de junio agentes de la Policía Nacional identificaron a un varón de 49 años, como presunto autor de cuatro robos con fuerza en la pedanía de Caudé, remontados al mes de marzo de 2011

-Agentes de la Policía Nacional detuvieron el día 24 de agosto, a un varón de 23 años de edad, como presunto autor de un delito de robo con violencia e intimidación que en la madrugada del día 14, golpeó a un viandante en la cabeza, haciéndole caer al suelo, quedando inconsciente, momento que aprovechó para apoderarse de su teléfono móvil, junto con otros objetos personales

-Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría Provincial de Teruel, detuvieron el día 12 de noviembre a un varón de 55 años, trabajador de una empresa subcontratada por Correos, por un delito continuado de hurto, al ser el presunto autor de la sustracción de 18 envíos que no llegaron a su destino

-Actuaciones contra el tráfico de drogas

- El día 12 de marzo llevó a cabo la detención de J.R.T de 26 años de edad, por un presunto delito contra la salud pública, por tráfico de cocaína distribuida entre consumidores

- Puso en marcha el jueves, 23 de julio, el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas, en Zonas y Locales de Ocio en Teruel

-El día 5 y 18 de noviembre, en la operación PAPAYA, procedió a la detención de siete personas, de nacionalidades española, colombiana y rumana, integrantes de un grupo criminal, formado por cuatro hombres y tres mujeres, que se dedicaban a la distribución de cocaína en la ciudad de Teruel, incautando 120 gr de cocaína, 7.600 euros en efectivo, numerosos terminales telefónicos, balanzas de precisión y todo tipo de útiles para el tráfico de drogas

-El día 4 de diciembre, procedió a la detención de J.A.S.C, varón de 44 años, como presunto autor de un delito contra la salud pública y tenencia ilícita de armas, como consecuencia de la operación SHADOW, que se inició el mes de agosto, tras detectar un punto de venta de droga que se dedicaba a la distribución de cocaína, en la ciudad de Teruel.

-Actuacion contra el maltrato animal

- El 9 de mayo, actuó en una pelea de gallos, en pleno estado de alarma, teniendo que intervenir para detener la realización de una pelea de gallos en uno de los barrios de la capital

-Detuvo el martes, día 26 de mayo a una mujer de 32 años de edad como presunta autora de un delito de maltrato animal en relación con dos perros que aparecieron ahogados en el pantano del Arquillo de San Blas, en Teruel.

-Delitos de estafa

-El día 1 de junio, agentes de la Policía Nacional, procedieron a la detención de un varón de 25 años de edad, como presunto autor de un delito de Estafa a un taxista al que se negó a pagar la factura del viaje desde Barceloan, de 677 euros

-Detuvo a 25 personas en siete provincias, dos de ellas en Teruel, por falsedad documental, ya que suplantaban la identidad de extranjeros residentes legales en España para superar el examen de conocimientos de español necesario para obtener la nacionalidad a cambio , entre 1.000 y 3.000 euros

-Otras actuaciones

-Peinó la zona del barrio San Blas, en los primeros días de junio. tras ver a un hombre caminando de madrugada, después de que un vecino de Bezas viese a un hombre caminando cerca de la carretera a las 3 de la madrugada en las inmediaciones y que alertaban de que había sido identificado como el Rambo de Requena, extremo que desmintió la Subdelegación del Gobierno

Guardia Civil.....544

-El teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel, **José Rafael Soler, fue destinado a la Plana Mayor de la Guardia Civil en Valencia**, siendo recogido el cambio de destino en el Boletín Oficial de la Guardia Civil del 28 de julio

-La Teniente Coronel Silvia Gil se hizo cargo de la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel, siendo la primera mujer en acceder a ese empleo en España

-Obtuvo el empleo de teniente en 2001 en la Academia General Militar de Zaragoza y en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid)

-Tuvo destinos en Vecindario (Las Palmas), en la Sección de Rescate e Intervención en Montaña (SEREIM) de Cangas de Onís (Asturias).

-Como Capitán estuvo destinada en el Subsector de Tráfico de Las Palmas y como Comandante en el Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil fue la impulsora del I plan de Igualdad en la Guardia Civil

-Licenciada en Derecho y Grado Universitario en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas, Diplomada en Estado Mayor, Máster en Seguridad, Máster en Estudios de Género y Doctorando en Estudios Feministas y de Gén

-Profesora de Tráfico para la policía palestina, en Cisjordania; Oficial de enlace de la Guardia Civil con la Escuela de Oficiales de la Gendarmería Nacional Francesa (EOGN) en Melun; y Oficial de Enlace de la Misión de la Unión Europea de Administración de Fronteras (EUBAM RAFAH) en Palestina

-Posee las condecoraciones: Cruz de Plata y con Distintivo Blanco de la Orden del Mérito de la Guardia Civil y Cruz al Mérito Policial, y Cruces al Mérito Militar, Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la Medalla al Servicio Política Europea Seguridad y Defensa

-El martes 30 de junio un total de **90 nuevos agentes de la Guardia Civil**, que acaban de finalizar su periodo de formación, se incorporaron a los servicios de seguridad ciudadana de Aragón y, de ellos, 28 a Teruel

-El lunes 8 de junio la Guardia **Civil detuvo en Andorra** a Pedro Lozano Jiménez, de 28 años y apodado como 'El Rambo de Requena

-Actuaciones de ayuda humanitaria en el confinamiento de primavera

-Durante la pandemia, en el confinamiento de primavera, la Guardia Civil entregaba medicamentos a vecinos de núcleos rurales, centrando su atención de apoyo en localidades cuya población experimenta mayor grado de diseminación, tanto por la lejanía de estos municipios, como por la avanzada edad de sus habitantes, quienes a su vez carecen de medios propios de transporte

-Levó a cabo una campaña, desde el 4 de mayo, de recogida de alimentos de todos los cuarteles de la provincia de Teruel, recolectando 300 kgs de comida donada al Banco de Alimentos de Teruel

-Agentes del Seprona de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, comunicaban, el día 20 de abril, que habían sorprendido, en La Ginebrosa, en un paraje de difícil acceso a una persona que se encontraba recolectando setas de la modalidad "colmenillas", ejemplares muy cotizados

- **Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos** firmado a final del mes de noviembre, enmarcado dentro del Plan Mayor de Seguridad, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores, con el aplicativo ALERTCOPS y su función "Guardian" como método preventivo ante casos de desapariciones

-Actuaciones de ayuda humanitaria

-El día 1 de enero agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, auxiliaron a dos personas heridas en la masía de "Las Alcafás", entre los términos municipales de Cabra de Mora y Valbona (Teruel)

-El 6 de enero la Guardia Civil de Teruel auxilió a dos escaladores extraviados en el paraje de Pinares de Rodeno de la localidad de Albarracín

-El lunes, 29 de junio, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, auxiliaron a una persona herida mientras realizaba la ruta senderista de los Estrechos del Río Ebrón de la localidad de El Cuervo (Teruel)

-En la tarde del 12 de agosto, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel rescataron a una senderista que se había caído en un barranco mientras realizaba una ruta que une las localidades turolenses de Calomarde y Frías de Albarracín

-Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel rescataron a una senderista herida mientras realizaba una ruta en el nacimiento del río Pitarque, en la Comarca del Maestrazgo

-El sábado, 12 de septiembre de septiembre la Guardia Civil de Teruel, rescató a una senderista que se había caído en un sendero que transcurre desde el casco histórico de la ciudad, hacia el paseo fluvial

-A mitad del mes de septiembre. el cabo José María Alfonso y el guardia David Contreras, actuaron en un incendio en Obón, salvando la vida a un hombre

-Agentes del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, junto a personal del Puesto de Rubielos de Mora, rescataron en la tarde del miércoles, día 18 de noviembre, a un escalador herido en la zona de escalada deportiva El Casucho, en el término municipal de Olba

Operación Bank-ing

-A primeros del mes de febrero, tras la Operación Bank-ing, la Guardia Civil de Teruel detuvo a 10 personas y desarticuló un grupo criminal internacional que se dedicaba a la estafa bancaria por medio de la utilización de cheques manipulado, tras estafas de más de 850.000€ a entidades financieras nacionales e internacionales, interviniendo más de 27.000€ en metálico y se bloquearon 23 cuentas bancarias

- En julio, llevó a cabo una nueva fase de la "Operación Bank-ing", en la que se desmanteló el entramado criminal que tenían como víctimas a bancos y empresas radicadas en España, Austria, Alemania, Francia y Portugal, comprobando que el montante total estafado superaba el 1.000.000 de euros, ascendiendo el número de detenidos a 25 con la colaboración y los contactos con autoridades policiales de Polonia, Ucrania, Francia, Portugal, Gran Bretaña, Angola, Zaire y la República Democrática del Congo

-Actuaciones contra los delitos de robo y hurtos

-A finales del mes de enero, agentes de la Guardia Civil de Teruel, detuvieron al presunto autor de un delito de robo en un establecimiento de la localidad bajo-aragonesa de Alcañiz, quien se dio a la fuga escondiéndose en un cuarto de calderas

- Detuvo a cuatro personas, entre 35 y 40 años, y desmanteló un grupo especializado en perpetrar robos con fuerza en viviendas habitadas, cometidos, en Madrid, Toledo, Teruel, Huesca, Navarra y la provincia jiennense, y que tenía en Longares (Zaragoza) su centro de operaciones

-La Guardia Civil de Castellón y la de Teruel, en el marco de las **Operaciones 'Muler' y 'Prytaneum'**, a finales del mes de mayo, realizaron un operativo que dio como resultado la detención de cinco hombres y la investigación de otros dos como supuestos autores de ocho robos en ayuntamientos de ambas provincias

-A finales del mes de mayo, agentes de la Guardia Civil de Teruel llevaron a cabo la denominada **operación Faraute**, culminando con la detención de una persona e investigación de otras dos como presuntas autoras de un delito de robo con fuerza, delito de tenencia ilícita de armas y delito de receptación, en las localidades turolenses de Torrevelilla y Alcañiz

-A finales del mes de mayo, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, detuvieron en

Villel (Teruel), al presunto autor de varios delitos de robo en viviendas, sustracción de placas de matrícula y falsificación de documento público, ocurridos en la localidad tarraconense de Ascó

-En el mes de septiembre en el marco de las “**Operaciones Atrapagang y Trapabook**”, fue detenida una persona en Palencia, como presunta autora de varios delitos contra el patrimonio llevados a cabo en diferentes localidades de Palencia, Burgos, Teruel y La Rioja

-Se encontraron 94 objetos religiosos de gran valor, 165.000 euros en efectivo, libros del siglo XVII llegando a un total de 79 libros de tras épocas y diversos objetos para ser vendidos por Internet

-La detención se realizó dentro del marco de la “**Operación Pandora V**” encaminada a la protección de Patrimonio Histórico Español y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, especialmente a través de Internet

-Durante el mes de noviembre, el Grupo de Investigación y Análisis del Subsector de Tráfico de la Comandancia de Teruel, terminó la investigación de 10 personas, como presuntas autoras de varios delitos de falsedad y robo, y la recuperación de 25 motores de motocicletas sustraídos, cuya actuación iniciaron durante el año 2019 a raíz de una inspección realizada a varios de los vehículos participantes en una prueba deportiva de "Autocross" en el circuito Motorland de Alcañiz (Teruel)

-Actuaciones contra la caza furtiva y maltrato animal

-La Guardia Civil de Teruel, dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la erradicación de la caza furtiva en la provincia, investigaron a tres personas presuntas autoras de un delito de caza de un ejemplar macho de cabra montés (Capra Pyrenaica), sin autorización

-Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, investigaron a tres personas como presuntas autoras un delito de maltrato animal y un delito contra la flora y fauna, en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

-Componentes de la Guardia Civil de Mora de Rubielos, después de un complejo y exhaustivo trabajo de averiguación, pudieron hallar en el maletero de un vehículo, a 195 fringílicos silvestres vivos de diferentes especies (pájaros muy cotizados entre los aficionados para el canto), en varios cajones de plástico y madera, sin acreditarse su procedencia legal.

-La Guardia Civil de la Comandancia de Teruel investigó, a primeros de diciembre, a una persona como presunta autora de un delito de maltrato animal en la localidad turolense de Perales del Alfambra

Actuaciones contra actividades de droga, sustancias estupefacientes y delitos contra la salud pública

-A mitad del mes de febrero, la Guardia Civil de Teruel detuvo a una persona que intentaba introducir

sustancias estupefacientes en el Centro Penitenciario de la Capital, siendo, el perro especialista del Servicio Cinológico de la Guardia Civil, el detector de las sustancias estupefacientes

-La Guardia Civil de Teruel desmanteló, el día 2 de marzo, una organización criminal dedicada al tráfico de drogas en varias localidades de la provincia de Teruel en el marco de la **Operación SALENTO**, deteniendo, a principios de agosto en la provincia de Tarragona a tres personas como presuntas autoras de varios delitos entre los que figuran el tráfico de drogas, defraudación de fluido eléctrico y pertenencia a grupo criminal, dentro de la segunda fase de la operación Salento

-En los primeros días del mes de abril la Guardia Civil de Teruel incautó en una localidad de la comarca de Gúdar-Javalambre (Teruel) 100 kilos de productos cárnicos declarados no aptos para el consumo humano, ya que eran transportados en un vehículo sin las mínimas condiciones de refrigeración y sin la correspondiente documentación sanitaria

-A primeros del mes de mayo, la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel atribuyó a una persona la autoría de un delito de tráfico de drogas, así como a la desarticulación de un punto de venta y distribución de marihuana, en una localidad de la Comarca Comunidad de Teruel

-A finales del mes de junio la Guardia Civil comunicaba denominada **operación Kummitus-Jaulo** que permitió la desarticulación de un grupo criminal dedicado al tráfico de drogas y la detención de 9 personas, que actuaban coordinadamente desde las provincias de Teruel, Zaragoza y Girona

-La Guardia Civil de la Comandancia de Teruel detuvo, en el mes de julio, en la localidad turolense de Sarrión, a una persona como presunta autora de un delito de tráfico de drogas, a quien le localizaron una bolsa con más de 28 grs. de heroína

-La Guardia Civil de Teruel detuvo, en agosto, a una persona en una localidad del Matarraña, por tener una plantación de marihuana cannabis sativa, en la modalidad de indoor

-El día 15 de septiembre durante la realización de un control preventivo de seguridad ciudadana, la Guardia Civil de Morella detuvo a tres varones de Andorra (Teruel), como supuestos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas en la localidad de Zorita, portando en sus ropajes una tableta de hachís cada uno, que arrojaron un peso total de casi 300 gramos

-A las dos de la madrugada del sábado 10 de octubre la Guardia Civil interceptó, en el kilómetro 203 de la A23, a un camionero drogado que zigzagueaba y tras darle el alto en Cella, no paró y siguió conduciendo durante hora y media, durante 70 kilómetros hasta que, en la venta del Cuerno, una patrulla consiguió detenerlo cruzando dos vehículos

-La Guardia Civil de Teruel detuvo, en noviembre, a tres personas por posesión de drogas en dos de los

controles perimetrales establecidos con motivo de las restricciones por la pandemia a un vehículo en la localidad de Libros

Actuaciones contra la alcoholemia

-Dos agentes de la Guardia Civil de Tráfico resultaron heridos leves al ser embestido su vehículo por una conductora que dio positivo en la prueba de alcoholemia en la variante de la N-234 en Teruel

-En el fin de semana del 12-13 de septiembre los agentes del Subsector de Tráfico de la Comandancia de Teruel, investigaron a una persona que circulaba sextuplicando la tasa de alcohol permitida, con unas tasas de alcohol de 1.64 y 1.52 mg/l en aire espirado

-Actuaciones contra delitos de falsedad documental y diversos fraudes

-Durante la primera semana de mayo, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel investigaron a cuatro personas, como presuntas autoras de diecinueve delitos de falsedad documental, en Alcañiz

-Otras actuaciones

-Investigó al propietario de una finca como presunto autor de un delito de lesiones, ya que había colocado un alambre electrificado que atravesaba el camino, para así poder controlar el ganado, provocando el día 2 de diciembre, en el camino del “Molino”, perteneciente al término municipal de Villastar (Teruel), la caída de un ciclista que resultó herido de gravedad

-La Comandancia en Teruel alertaba, a final de diciembre, a través de una carta, dentro del Plan Mayor, de una estafa que prolifera por todo el país en la que se ofrece a las personas mayores la posibilidad de recibir la vacuna anticovid a domicilio, que se aprovecha para penetrar en los domicilios con fines delictivos

Jueces y Juzgados.....569

-A propuesta de la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, Maribel Buj es la nueva fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Teruel, para relevar en este puesto a Jesús Gargallo, que llevaba desde finales del siglo pasado al frente del ministerio público en la provincia, tras la publicación en Boletín Oficial del Estado (BOE), el miércoles, día 9 de septiembre, el nombramiento, después que el martes, 8 de septiembre ,el Consejo de Ministros acordara la propuesta hecha por el Ministro de Justicia

-Su toma de posesión oficial como Fiscal Jefa Provincial de Teruel, tuvo lugar el 6 de octubre con la presencia de la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado

-Los juzgados turolenses, durante el estado de alarma, y el confinamiento por el Covid-19 estuvieron bajo mínimos, con poco personal presencial y teletrabajo

-Los lanzamientos judiciales disminuyeron durante el segundo trimestre, al igual que lo hicieron los monitorios, las demandas de despido y los concursos de acreedores, mientras que aumentaron las ejecuciones hipotecarias

-La Audiencia Provincial intensificó los señalamientos de vistas tras el confinamiento, especialmente para el mes de junio y julio, señalando hasta dos juicios por semana, recuperando juicios varios por drogas y delitos sexuales que tuvieron que suspenderse, así como el de la empresa Desarrollos Farmacéuticos Bajo Aragón por un delito contra la Seguridad Social, que tendría lugar día 23 de julio y que inicialmente estaba señalado para marzo

-La Justicia Jurídica Gratuita tramitados por las Comisiones Provinciales de Justicia Gratuita de las tres provincias aragonesas, han sufrido un descenso de 1.165 expedientes, con motivo de la pandemia del coronavirus

-Hasta el 15 de septiembre de 2019, el número de expedientes ascendía a 10.498, mientras que en esta misma fecha de 2020, el montante de expedientes era en Zaragoza -7.579-, Huesca -1.244- y Teruel -510-

-Las denuncias por violencia de género disminuyeron un 17,64% en la provincia de Teruel durante el segundo trimestre del año

-Las infracciones penales descendieron, durante los primeros diez meses del año, un 16,6% en la provincia, mientras que la tasa de criminalidad se situó en 17,9 hechos delictivos por cada mil habitantes

-En el caso de la capital aumentan las sustracciones de vehículos y los delitos contra la libertad e intimidad sexual, siendo el incremento del 400% en el caso de las sustracciones de vehículos al pasar de 1 a 5, mientras que los delitos sexuales aumentaron un 10% al pasar de 10 a 11

-No hubo homicidios ni asesinatos en el término municipal de Teruel, ni dolos, ni en grado de tentativa y un descenso del 50% en los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, y también descendieron los robos con violencia (-21%) y con fuerza en domicilios y establecimientos (-21%), y los delitos de tráfico de drogas (-50%)

-Concentración frente al Palacio de Justicia

-El miércoles, 2 de diciembre, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, funcionarios, abogados y otros miembros del mundo judicial se concentraron, a mediodía, para expresar su repulsa por la agresión sufrida por una juez en Segovia apuñalada con un destornillador

-Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo

-El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo dio la razón en el fallo hecho público el martes, 7 de octubre, a la viuda de una de las víctimas del accidente del helicóptero Bell 407, en el que

murieron seis personas, el 19 de marzo de 2011 de la Brigada Helitransportada de Alcorisa, en Villastar

-Juicios contra Igor Feher, llamado «El Ruso»

-El martes ,28 de enero, se celebró en la Audiencia Provincial de Teruel, el primer juicio contra Igor Feher, llamado «El Ruso» para juzgar los hechos que ocurrieron en la localidad de Albalate del Arzobispo, el 5 de diciembre de 2017, en los que resultaron heridos de gravedad dos personas por disparos de este individuo, y con tres muertos nueve días después en Andorra: dos Guardias Civiles (Víctor Jesús Caballero y Víctor Romero) y al ganadero José Luis Iranzo

-Se acreditaron en esta causa, un total de 63 profesionales de los medios de información de los cuales sólo 36 tuvieron entrada en la sede judicial, estando presentes en el juicio 23

-Los accesos a la ciudad estaban custodiados por las fuerzas del Orden y el traslado desde la prisión de Zuera se hizo en un furgón custodiado por varios vehículos del Grupo Rural de Seguridad (GRS), una unidad especializada de la Guardia Civil.

-Fue condenado a la pena de nueve años y once meses de prisión por cada uno de los dos intentos de homicidio y tres años de prisión por el delito de tenencia ilícita de armas: un total de 21 años y 10 meses y la indemnización a los dos perjudicados, con 116.821,34 euros

-En febrero el abogado de oficio de Norbert Feher, en el caso del triple crimen de Andorra, Juan Manuel Martín Calvente, y que lo representaba también por el tiroteo de Albalate del Arzobispo, planteó la nulidad de este último juicio por la vulneración del derecho del acusado a poder elegir su propio letrado

-El Juzgado de lo Penal de Teruel condenó a otros seis años y medio de prisión a Norbert Feher, esta vez por los robos en masicos en Albalate y Andorra y por matar a un perro.

-La vista se celebró sin la presencia de Igor el Ruso mediante videoconferencia desde la cárcel de Teixeira (A Coruña), siendo condenado a cinco años de prisión por robo con fuerza sobre las cosas y a 18 meses por maltrato animal

-En el mes de mayo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) desestimó el recurso de apelación que pedía anular el juicio contra Norbert Feher por el tiroteo de Albalate del Arzobispo

-La Audiencia Provincial de Teruel estimó parcialmente el recurso interpuesto por el abogado de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), Jorge Piedrafita, y ha revocado la absolución de dos de los cuatro investigados por los tuits de odio hacia los agentes asesinados en Andorra por Igor el Ruso vertidos en redes sociales, al poco de conocerse el suceso, cuyo juicio tuvo lugar en noviembre del año 2019

-El Tribunal Supremo confirmó, a mitad de noviembre, la condena de 21 años de cárcel para Igor el

Ruso y desestimó, una vez más, el recurso de casación, por los dos homicidios en grado de tentativa y otro delito de tenencia ilícita de armas que Norbert Feher cometió en Albalate del Arzobispo el 5 de diciembre de 2017

-La Audiencia Provincial de Teruel activó el procedimiento para juzgar a Norbert Feher por el triple crimen de Andorra de diciembre de 2017 y citó a los abogados de las partes, el lunes, 30 de noviembre, para celebrar la vista de cuestiones previas ante la nulidad planteada por el letrado de la defensa del acusado, que alegó la “contaminación” de la reconstrucción infográfica de las principales pruebas

-En esta vista actuaron, el abogado de Feher, Juan Manuel Martín, que pedía la nulidad de pruebas porque entiende que la comisión judicial "no acudió inmediatamente al lugar de los hechos"; el Ministerio Fiscal se ha opuesto en la vista previa justificando que en realidad lo que se pretende es "desestimar toda prueba de este procedimiento; el el abogado de la familia Iranzo, Enrique Trebolle, ha considerado que no tiene "ningún sentido" la petición de la defensa de Igor el Ruso y ha asegurado que responde a la "estrategia de confusión";el abogado de la Asociación Española de Guardias Civiles, Jorge Piedrafita, en representación de la viuda e hija de Víctor Romero, quien ha lamentado que el proceso se esté prolongando durante tres años; Pablo Martínez, abogado representante del sindicato agrario UAGA, personado como acusación popular ; el letrado de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, Jesús Ángel Jordán; y el abogado de la viuda de Caballero, Mariano Tafalla

-Juicio contra el promotor de Puerto Calanda

-La Fiscalía de Teruel y el Abogado del Estado pidieron, el martes 3 de marzo, entre 5 y 10 años y medio de prisión (6 años por dos delitos de fraude de subvenciones al ser dos ayudas distintas, además de pedir 3 años por blanqueo, y un año y medio con multa de 2.400 euros por falsedad.

-También se pidieron para su expareja Diana multas de 5,2 millones por los delitos de fraude y blanqueo, además de la responsabilidad civil al recibir 2,6 millones de euros en préstamos del programa Reindus del Ministerio de Industria para poner en marcha una fábrica –que nunca se creó- de precocinados en Calanda cuyo dinero se desvió hacia otros fines

-La Audiencia Provincial ordenó que Diana, su expareja, devuelva los 2.6 millones de euros con ratificación de sentencia del 26 de junio

-El promotor Joe Luis G.P. había estado 19 meses en prisión y al salir demenciado hubo que suspender, hasta en tres ocasiones, el juicio

-Los hechos juzgados se remontan a mediados del año 2011 cuando la empresa Puerto Calanda y la Asociación La Fuensalada para la Integración, recibieron sendos préstamos de 1.600.000 y 1.000.000 de

euros, respectivamente, del Reindus

-La fábrica nunca se creó y el empresario desvió el dinero a otros fines como la adquisición de un chalé en Lérida (389.184,75 euros), de dos coches de alta gama (114.184 euros), y 1,4 millones para el desarrollo de actividades económicas y el alquiler de naves industriales en la misma provincia ajenas al objetivo para el cual se había concedido el préstamo

-Juicios por extorsiones, estafa y falsedad documental

-El Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel envió, el 31 de enero a prisión a ocho personas detenidas en Valencia y Madrid por extorsión y presuntos delitos de estafas, falsedades documentales continuadas y pertenencia a organización criminal

-Los presuntos delincuentes se habrían aprovechado de las mulas para cobrar cheques falsos en los bancos, transferir el dinero y blanquearlo, procedentes de clientes de páginas de sexo en Internet, exigiéndoles dinero y amenazándoles de poner en conocimiento de sus familiares lo que hacían, además de intimidarles con darles palizas e incluso matarlos si no pagaban

-El lunes 3 de febrero, en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Teruel, se siguió con el proceso de las extorsiones, iniciadas en el año 2016, destapado hace un año por el Juzgado número 3 de Teruel, que se ramificaba a través de varios grupos delictivos que actuaban de manera coordinada aunque con cierta autonomía y cinco grupos delictivos, entrelazados entre sí, se dedicaban a realizar sextorsiones que afectan a miles de víctimas en toda España, conectado con un sexto grupo dedicado a la estafa y la falsedad documental mediante el cobro de cheques bancarios, extorsionando a personas que habían solicitado servicios sexuales a través de páginas web de contactos, llamando a números de teléfono que se anunciaban en ellas

-Entre los investigados estaba el jugador del Levante, Toño García, por presunto blanqueo de capitales

-El 23 de julio la Sala II del Tribunal Supremo (TS) daba la razón al Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel, estableciendo que debe ser el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional (AN) el que se haga cargo de la investigación iniciada en Teruel en relación a la red de 'sextorsión' con víctimas y perjudicados en todo el territorio nacional

-Actos judiciales por agresión sexual y violencia de género

-El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) registró un aumento del 47% de las llamadas que requirieron la movilización de recursos de forma urgente por violencia de género, hasta el 20 de abril

-En la provincia de Teruel, entre el 15 y 21 de abril se tramitaron 471 expedientes: Por partidos judiciales, Teruel ha registrado 273 demandas; en Alcañiz han sido 145 y en Calamocha, 53

-El juez del Juzgado número 2 de Teruel decretó prisión provisional comunicada y sin fianza para el presunto autor de una agresión sexual a una mujer de 28 años, que se produjo en los baños de un pub de la Zona en la madrugada del sábado, 4 de enero

--La Audiencia Provincial de Teruel dejó visto para sentencia, el jueves, 17 de septiembre, el juicio anterior contra tres hombres de Guinea Conakry para los que el Ministerio Fiscal pide 5 años de prisión para cada uno como supuestos autores de un delito de agresión sexual, ratificándose en la última semana de octubre

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en los primeros días de enero, a un total de 19 años de prisión a un sexagenario de Andorra por delitos de abusos sexuales a menores y contra la salud pública

-La Audiencia Provincial condenó, en enero un hombre por una agresión sexual a su pareja, además de por los delitos de lesiones y amenazas, condenándolo por el delito de agresión sexual a seis años de prisión; por el delito de lesiones, dos años de prisión y por el delito de amenazas, seis meses de prisión

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó a una pena de prisión de ocho años y medio a un hombre que golpeó a su pareja de forma violenta en Alcañiz y que le obligó después a mantener relaciones sexuales, además de tener que indemnizar a la víctima con 630 euros por las lesiones causadas y con 6.000 euros por los daños morales, indemnizando al Salud con 530 euros por la asistencia sanitaria que se dio a la perjudicada

-El magistrado del juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel abrió procedimiento, en la primera semana de febrero, contra un hombre acusado de un delito de violencia sobre la mujer ,al considerar que existen “indicios racionales y fundados” para abrir juicio contra él por un delito de lesiones de menor gravedad a su pareja a quien al parecer, insultó y agredió, golpeándola en la cabeza, arrojándole el móvil y tirando sobre ella una maleta de mano

-El Juzgado de Instrucción número 2 de Teruel envió a prisión, la noche del viernes 14 de febrero, a un hombre por el presunto delito de violencia física o psíquica habitual sobre la mujer, atentado contra las relaciones familiares, después de que irrumpiese violentamente, a las 21 horas, en el Hospital Materno Infantil de Zaragoza, donde había dado a luz su pareja para intentar llevarse al bebé nacido el día anterior

-El hermanastro de la joven que se suicidó en junio del año 2019 en el Viaducto fue juzgado, el 19 y 20 de febrero en la Audiencia Provincial por un presunto delito de agresión sexual por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Teruel y el 10 la acusación particular y la Fiscalía pidieron 12 años de prisión por un presunto delito de agresión sexual a menor de 16 años, para el hermanastro de la joven que murió tras arrojararse por el Viaducto en junio del año pasado

- El caso fue juzgado el día 1 de diciembre en la Audiencia Provincial, ratificando los hechos y la condena
- El juez de Violencia sobre la Mujer de Teruel dictó el domingo, 23 de febrero, una orden de alejamiento contra un hombre, Diego L.A., como presunto autor de un delito contra la libertad sexual en su modalidad de abuso
- La Audiencia Provincial condenó, el día 25 de febrero a una pena de dos años de prisión por un delito de abusos sexuales a un hombre de 71 años por unos hechos ocurridos en un municipio turolense en 2018 y que instruyó el Juzgado de Instrucción nº 3 de Teruel, no llegando a celebrarse la vista al alcanzarse un acuerdo de conformidad y ,en principio ,el agresor no tuvo que ingresar en prisión
- El magistrado titular del juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel dictó el día 28 de febrero, una sentencia condenatoria de conformidad contra un hombre acusado de acosar a su exmujer a raíz de que ésta planteara una demanda de divorcio
- El magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel condenó a un hombre, padre de tres hijos menores de edad, a 38 jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad por un delito de Violencia contra la Mujer en su modalidad de amenazas por los hechos ocurridos el jueves, día 5 de marzo, en el domicilio familiar, durante una discusión matrimonial
- El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ratificó la sentencia condenatoria de veinte años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial de Teruel a un hombre por un delito continuado de abuso sexual a sus dos hijas y por otro de violencia habitual en el ámbito familiar, al desestimar el recurso de apelación presentado contra la sentencia dictada por el órgano provincial en noviembre de 2019
- La Fiscalía de Teruel pidió el jueves, 18 de junio, una pena de prisión de 9 años para un hombre acusado de haber abusado sexualmente de su sobrina, hace una década, cuando ella era menor, y los hechos, ocurridos en La Puebla de Híjar, entre los años 2010 y 2014, no fueron denunciados hasta que alcanzó la mayoría de edad
- El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) publicaba el 20 de mayo el rechazo al recurso de apelación que había presentado el hombre condenado, en noviembre de 2019, a 20 años de prisión por delitos de violencia y abusos sexuales a sus dos hijas menores de edad
- La Fiscalía solicitó 11 años de prisión para un hombre de 62 años acusado de un delito de abusos sexuales a una niña de 3 años, siendo persona de confianza de los padres
- La juez del Juzgado número 2 de Alcañiz dictó prisión provisional, comunicada y sin fianza para el alcañizano Jorge Joaquín M.M., de 29 años, por el presunto homicidio, el domingo 2 de julio por la

noche. de su novio, de 40 años, natural de Valencia, a quien presumiblemente ahogó en la piscina del masico de sus padres

-El juez del juzgado de primera instancia de Teruel, el jueves, 23 de julio, juzgó a una mujer de entre 35 y 40 años como presunta autora del apuñalamiento de su pareja, un hombre de edad similar y nacionalidad rumana en la madrugada del martes 21 al miércoles, 22 de julio entre las 00.30 y la una de este último día en la calle rambla de San Julián de Teruel

-La Audiencia Provincial de Teruel hizo pública, el día 28 de septiembre, la condena, a un hombre, cuyo nombre responde a las iniciales J.B., a 24 años de prisión por agredir sexualmente de forma continuada a dos de sus hijas menores de edad por los hechos delictivos se remontan a 2012 y se prolongaron hasta principios del año 2019

-La Audiencia Provincial de Teruel comunicaba, el 8 de octubre, la condena a 5 años y un día de prisión a G.J.O, así como la inhabilitación para desempeñar cualquier profesión u oficio que suponga contacto con menores, como en el caso de los monitores, por un tiempo de ocho años por un delito de abusos sexuales a una niña de 6 años, que es la nieta de la que era su pareja, siendo la abuela quien denunció los hechos cuando la menor se quejó de dolor en los genitales

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en noviembre, a un hombre 28 años, P.M.C a dos años de prisión por un delito de abusos sexuales a una menor de 14 años, a la que hizo tocamientos y besó a la fuerza tras llevársela en un coche a una zona despoblada, cuando se había comprometido a llevarla a su casa, en le verano de 2019

-La Magistrada del Juzgado de Menores de Teruel acordó el jueves, día 3 diciembre por la noche ,el internamiento de tres de los cuatro menores, de 16 años ,-uno tenía 18- acusados de agresión sexual a una menor, también de 16 años, en la capital, informó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

-Los abogados de los tres menores de edad presuntamente implicados en una agresión sexual grupal recurrirán la medida cautelar del internamiento

-Actuaciones jurídicas por hechos de robo

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en enero, a dos años de prisión a cada uno de los dos detenidos en el otoño de 2011 por el robo de varios tractores en la provincia de Teruel (4) y en Navarra (2) además de indemnizar a las víctimas con el valor de los tractores y objetos sustraídos de sus propiedades

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en enero, a 9 meses de prisión a una ex empleada de hogar por un delito de apropiación indebida al haber seguido cobrando el sueldo durante un año después de

haber sido despedida. Atendía a una mujer mayor en Alcañiz

.-Actuaciones jurídicas por maltrato animal

-El titular del Juzgado de Instrucción nº 2 de Teruel admitió a trámite la querrela presentada por Asociación para la Defensa de Víctimas de Injusticias (Apadevi) por un presunto delito de maltrato animal con resultado de muerte interpuesta contra el propietario de una granja con 92.000 visones en el municipio de La Puebla de Valverde que fueron sacrificados el mes de julio tras verse afectados por un brote por coronavirus

-El juez de instrucción número 2 de Teruel archivó, a final del mes de octubre, el caso del presunto delito de maltrato animal en la granja de visones de la localidad turolense de La Puebla de Valverde, habiendo sobreseído las diligencias previas y ha archivado las actuaciones al considerar que los hechos objetivo de las mismas no son constitutivos de infracción penal

-El magistrado del juzgado de Instrucción nº 1 de Teruel, Juan José Cortés, dictó el 14 de diciembre auto de apertura de juicio oral contra una mujer como posible autora de dos delitos de maltrato animal al encontra dos perros, el pasado 25 de mayo que habían sido arrojados al pantano del Arquillo (Teruel) atados por el cuello y con sendas piedras, lo que produjo su muerte por sumersión y ahogamiento

-En el auto dictado el 24 de noviembre, el juez pidió a la acusada una fianza de 8.000 euros para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias que pudieran imponérsele

- Condenas por fraudes a la Seguridad Social

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó a once personas, todas de origen marroquí, por haber defraudado diferentes cantidades a la Seguridad Social después de acceder a contratos de empleo falsos y haber recibido prestaciones con posterioridad sin tener derecho a ellas

-La Fiscalía de Teruel pidió 16 y 8 años de prisión por un delito de asesinato con alevosía para los hijos de la mujer que fue encontrada emparedada en el domicilio familiar de Pozondón, en junio del año 2019, en donde convivían los tres, acusándoles de un delito contra la Seguridad Social, pidiendo que abonen los 30.755,67 euros de la pensión que se siguió ingresando a la víctima y de los que se apropiaron los hijos

-Condenas por tráfico de drogas

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó el martes, 11 de febrero, a un total de siete años y medio de prisión a tres personas por un delito contra la salud pública por tráfico de drogas

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, el 19 de febrero, a un total de 11 años de prisión a cuatro personas por delitos contra la salud pública por tráfico de drogas, si bien a una de ellas lo hizo en concepto de cómplice y uno de ellos deberá pagar también una multa de 1.440 euros por otro delito

contra la fauna

-La Audiencia Provincial de Teruel hacía público, el 1 octubre la condena a una hombre a tres años de prisión y multa 1.340,77 euros por tráfico de drogas, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de quince días, con la accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena y costas

-Cuatro años y medio de prisión es la pena que recayó sobre el principal acusado por la plantación de marihuana desmantelada, en julio de 2019, en una masía junto al embalse del Arquillo en Teruel, en la que la Guardia Civil se incautó de más de dos mil plantas de esta droga cultivadas en el interior de naves con la ayuda de generadores eléctricos.

-Condena por delito de pornografía infantil y corrupción de menores

-La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en los primeros días de enero, a un total de 19 años de prisión a un sexagenario de Andorra por delitos de abusos sexuales a menores y contra la salud pública, cuyos hechos se remontan a 2018, que fueron denunciados por una de las menores y su madre ante la Guardia Civil en febrero del año 2019

-Se recurrió al Tribunal Supremo, quien ratificó, en noviembre la condena de 19 años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial de

-El Juzgado de lo Penal de Teruel condenó en febrero a un año de prisión a un sexagenario, cuyo nombre responde a las iniciales J.M., por un delito de distribución de pornografía infantil y corrupción de menores

-Un hombre de mediana edad aceptó, el día 20 de octubre en la Audiencia Provincial una pena de 5 años de prisión por almacenar y compartir pornografía infantil a través de Internet

-La Audiencia de Teruel condenó, en noviembre, a cinco años de cárcel a un joven, Raúl B.S de 24 años, y residente en Teruel, por un delito de distribución de pornografía infantil, tras notificarlo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón

-Otros actos judiciales y demandas

-Vox presentó, el martes 21 de abril, una denuncia ante la Fiscalía Provincial para que se investigara la gestión en las Residencias de mayores de la provincia en la crisis sanitaria del coronavirus, siendo archivada por la Fiscalía de Teruel, en la segunda semana de mayo, por no encontrar indicios de delito

-El día 3 de noviembre, un joven de 23 años y vecino de Teruel, Álex A. M., fue enviado a prisión provisional comunicada y sin fianza por haber agredido al juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel, Jerónimo Cano, en el frontón de San Julián, el magistrado que hacía tres

meses le condenó por haber atentado contra dos agentes de la Policía Local

-Juzgado de lo Social

-El Juzgado de lo Social dejó, el 18 de junio, visto para sentencia la demanda por el despido de un trabajador, Pedro Echeverri, de la instalación deportiva municipal Luis Milla, que no fue subrogado por Uniges 3 SL .cuando el Ayuntamiento de Teruel cambió de contrata el año 2019, solicitando la readmisión

-El 22 de julio, el juzgado de lo Social condenó a Uniges 3 S.L., por despido improcedente a Pedro Echeverri y la sentencia judicial señala que debería haber asumido a ese trabajador y condena a la empresa por despido improcedente, bien a readmitirlo o a indemnizarle, que es por lo que finalmente ha optado con 13.462 euros

-El fallo absuelve al Ayuntamiento de Teruel por entender que no era una responsabilidad suya

-El TSJA confirma la sentencia que condenaba a la DGA por no dotar de EPIs a los sanitarios de Teruel

-El día 28 de septiembre se conocía la sentencia de los magistrados de la Sala de lo Social del TSJA, en 65 folios, no aceptando el recurso de la DGA al fallo del Tribunal del Social de Teruel del mes de junio

-El Tribunal Superior de Justicia de Aragón desestimó, en octubre, los dos recursos interpuestos por el Gobierno de Aragón (DGA), el Servicio Aragonés de Salud (Salud) y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) contra las sentencias dictadas por los juzgados de lo Social de Huesca y Teruel por el Covid y los sanitarios

-El Juzgado de la Social de Teruel emitía una sentencia el 23 de noviembre de 2020 por el que reconoce a un pensionista jubilado desde enero de 2020, padre de dos hijos el pago solicitado del complemento por maternidad ante la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) de Teruel

-El Juzgado de lo Social de Teruel ha estimado la demanda del pensionista declarando que no son conforme a derecho las resoluciones adoptadas por el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en respuesta a su solicitud y posterior reclamación

-Accidente del Bell-407en revisión ante el Tribunal Supremo

-Tres familias de las víctimas que fallecieron en junio de 2011 en el accidente del Bell-407 de la Brigada Helitransportada de Alcorisa decidieron recurrir en revisión ante el Tribunal Supremo tras el fallo de Estrasburgo con la pretensión es que se declare la nulidad del auto de la Audiencia Provincial que acordó el sobreseimiento de la causa en 2015

Patrimonio.....619

-Durante el primer trimestre de 2020 se pusieron en circulación monedas de dos euros con la imagen de la

torre mudéjar del Salvador de Teruel en una de sus caras, cuñándose un máximo de 4 millones de piezas

Tercera y última fase de restauración de la torre mudéjar de la Catedral

-Suelo y Vivienda de Aragón sacó a licitación, en febrero, las obras de la tercera fase de restauración de la torre mudéjar de la catedral de Teruel por 539.727,26 euros, IVA incluido, con cargo al Fite (Fondo de Inversiones de Teruel) de 2018

-Los trabajos se centraron en el interior de la torre y de los edificios anexos y básicamente consistieron en el cosido de estribos, el atado de grietas y las reparaciones estructurales en la cúpula del cuerpo de campanas octogonaly recuperación del acceso a la torre a través de la Catedral para cerrar el boquete realizado en la torre para acceder a través de las casas del Deán y del campanero y la limpieza y restauración de los muros de fábrica de ladrillo, mampostería y tapial, tanto interiores como exteriores

-El Ayuntamiento, aprovechando los meses de inactividad del confinamiento de la pandemia del coronavirus, a través de la **Institución Ferial “Ciudad de Teruel”**, realizó varias mejoras en las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos llevada a cabo por la empresa PL Sports SL con una inversión de 148.708,13 euros (IVA incluido)

-El lunes, 27 de julio ,comenzó la sustitución del suelo de la cancha deportiva de los Planos por tarima flotante con un presupuesto de licitación de 163.000 euros

-La Institución Ferial Ciudad de Teruel redujo a la mitad las tarifas de uso de las aulas y salas del Palacio de Exposiciones y Congresos con el fin facilitar a las entidades que lo soliciten unos espacios donde poder celebrar sus reuniones de trabajo cumpliendo con las medidas de seguridad en cuanto a distancia social establecidas a causa de la pandemia de coronavirus

-El **Puente de la Equivocación**: el tercer proyecto tiene que ser modificado y se desconoce si la empresa, TECYR Construcciones y Reparaciones S.A.,retomará la obra

-El día 11 de diciembre el Ayuntamiento sacó a exposición pública el modificado del proyecto que está valorado en 305.837,93 euros, IVA incluido, con quince días de exposición pública

-**La iglesia de San Francisco afronta las obras de restauración** con la licitación, en agosto, de las fases tercera y cuarta del proyecto de rehabilitación con un presupuesto de 452.197 euros y un plazo de ejecución de ocho meses, según proyecto del arquitecto Jose María Sanz

-Las actuaciones a ejecutar en estas fases incluyen la renovación de la pavimentación interior de la iglesia, la instalación de un sistema de calefacción por suelo radiante con caldera de gas y la restauración de la parte inferior de los muros interiores y de las vidrieras y las tracerías de piedra que las contienen

-Realizadas varias catas arqueológicas se descubrieron la entrada dos criptas bajo el pavimento, cuya

existencia se conocía por documentación escrita.

Antiguo Asilo de San José: Conservatorio de Música y sede de Asociación de Vecinos de San Julián

-Los trabajos para la construcción de este complejo cultural comenzaron hace tres años y se financian con diferentes anualidades del Fite en una superficie total de 6.508 metros cuadrados, de los que 3.903 corresponden al conservatorio de música, 1.913 al centro sociocultural y cerca de 700 al auditorio, que ocupa la parte central

-Ha supuesto una inversión de 7,5 millones de euros y que ha permitido levantar un complejo prácticamente nuevo, ya que del Antiguo Asilo solo se ha conservado la fachada que mira a la carretera de San Julián

-La fachada por la que se accederá al auditorio tiene más de un siglo, atribuida a Pablo Monguió, construida en ladrillo y mampostería

-El acceso al conservatorio es independiente del centro cultural y se hará por una entrada situada en frente del parque de San Julián, urbanizada en el tramo final de las obras del edificio caracterizado por su fachada de GRC

-El Ayuntamiento de Teruel alcanzó, en agosto, un acuerdo verbal, que tiene que materializarse jurídicamente, para llevar a cabo una permuta de parcelas al lado del antiguo asilo del barrio de San Julián y debajo justo de los viaductos, que permita ampliar el área de urbanización junto al nuevo centro

-Transformación urbanística y recuperación arquitectónica del entorno del área medieval de San Miguel, Plaza de la Marquesa, Bombardera y Muralla Medieval y la recuperación de elementos de la antigua traída de aguas por el Acueducto de los Arcos, con un proyecto, valorado en 208.000 euros, redactado por el arquitecto alcañizano José Ángel Gil, tratará de recuperar el Arquillo, en el barrio del Carrel y otros elementos como arquetas, limpieza diversa y una arca en el entorno próximo, además de la fuente del Calvario.

-La Diputación de Teruel retomó el día 21 de septiembre las obras de ampliación del Museo de Teruel con el comienzo de los trabajos de consolidación de taludes mediante un sistema de pilotaje y micropilotaje perimetral, cuya obra fue adjudicada por 700.626,30 euros a la empresa Vilor S.A. y la duración máxima de los trabajos está fijada en 8 meses, con fondos proceden del Fondo de Inversiones de Teruel en su convocatoria de 2018

-La ampliación del Museo de Teruel se decidió en 2003, cuando se adquirieron el Palacio Marqués de Tosos y las edificaciones en estado ruinoso que existían entre éste y la Casa de la Comunidad.

-Los trabajos correspondientes a la fases 0 y 1 **del Plan Director de la iglesia de San Miguel**

comenzaron el día 13 de octubre con el vallado perimetral del templo por parte de la empresa Patrimonio Inteligente SL, a la que se le adjudicó la ejecución por 1.015.097 euros

-La actuación tiene que ver con la consolidación del templo y las escuelas antiguas, incluida en el Plan Director de las acciones dirigidas al uso de la iglesia como centro sociocultural polivalente a largo plazo

-La consolidación de la estructura del edificio actuando sobre arcos, bóvedas, cúpulas y muros existentes, con la sustitución integral de la cubierta por una nueva de madera laminada que conectará todo el conjunto, restaurando los cuerpos de campanas y el tejado de la torre

Infraestructuras y obras viarias urbanas.....629

-La Junta de Gobierno Local del lunes, día 16 de febrero, aprobó una modificación del Plan Parcial del Sector 5 de ampliación de la Fuenfresca, en el subpolígono correspondiente al colegio público del barrio con el objetivo de dar paso a la futura construcción de un pabellón deportivo y edificio multiusos en el recinto del colegio

-El Ayuntamiento acometió la reconstrucción de parte del muro y las laderas del Cerro de los Alcaldes, tras el deslizamiento de tierras producido por las lluvias, con la adjudicación 98.346,61 euros

-El Ayuntamiento sacó, en junio, a exposición pública un proyecto para mejorar el sistema de recogida de pluviales en la calle Los Molinos de Teruel, con renovación de redes y pavimento con un presupuesto de 305.070,17 euros, IVA incluido

-Durante el verano el Ayuntamiento llevó a cabo diferentes actuaciones en obras e infraestructuras que, en conjunto, supusieron 1,4 millones de euros: Cerro de los Alcaldes, una zona de 50 aparcamientos enfrente del nuevo acceso al colegio Las Anejas, retoping de las pistas de atletismo José Navarro Bau y de reforma de las pistas polideportivas del complejo, pavimentación del pabellón deportivo Los Planos, ampliación del cementerio de Teruel con la construcción 273 nichos, cuatro áreas de columbarios con capacidad para 112 columbarios

-El pleno del Ayuntamiento aprobó, el viernes día 31 de julio, la modificación número 10 del Plan Parcial del Sector 5 correspondiente a la ampliación del colegio la Fuenfresca con vistas a la futura construcción de un pabellón multiusos

-A mitad del mes de agosto finalizaron las obras de ordenación del tráfico y ampliación del aparcamiento de la calle Ciudad Escolar (frente al nuevo colegio de Las Anejas), ejecutadas por la empresa Conpave SL, en un importe de 71.421,85 euros, IVA incluido

-La mejora de los accesos entre la carretera de Cubla y el Ensanche, en agosto, estaba pendiente del proceso de expropiación de los terrenos de 18 fincas rústicas y una urbana para hacer de la cuesta de los

Gitanos una vía urbana

-Según la actualización del proyecto, redactada por Turiving SA, el acondicionamiento de la vía necesitará una inversión de 640.000 euros, medio millón menos que las previsiones iniciales, ya que Adif se hizo cargo del puente, financiada dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (Edusi), cofinanciada al 50% con fondos europeos Feder

-La vía, de 400 metros, conectará el aparcamiento de detrás de la iglesia de Santa Emerenciana con la rotonda de conexión con la carretera de Villaspesa, con dos carriles, una acera y un carril-bici que se utilizará solo de subida, debido a que por la fuerte pendiente de la cuesta sería un peligro permitir que las bicis desciendan por ella

-La Junta de Gobierno del Ayuntamiento, adjudicó, el lunes 14 de septiembre, por 240.778 euros a Asfaltos y Hormigones Teruel SL el plan de asfaltado para la ciudad, al amparo del convenio de Política Territorial con el Gobierno de Aragón, realizado a partir del 3 de septiembre en Urbanización Sagrada Familia, plaza Mansuetos, plaza San Antón, calles Portal de Valencia, Miguel Vallés, Portillo, Juez Villanueva, Soria, Barbastro, calle San Juan Bosco, Santa Mónica, Málaga, Granada, Rueda y la travesía Miguel Ibáñez

-El Ayuntamiento de Teruel reparó la cubierta y fachadas del ala este del antiguo cementerio municipal en una actuación valorada en 459.776,56 euros y que se financiará con cargo al superávit para lo cual hubo que llevar a cabo la demolición manual de la existente y la creación de una nueva cubierta basada en una estructura de cerchas metálicas y tejas cerámicas curvas sobre placa ondulada

-La Junta de Gobierno Local del lunes 28 de diciembre aprobó el expediente de contratación de la obra del colector de pluviales del barrio del Carmen con lo que se solucionará la situación originada por la red de pluviales de 500 mm de diámetro ubicada en la calle Travesía del Carmen que conduce estas aguas de parte del barrio de San León, cuyo presupuesto de licitación asciende a 237.828,73 euros IVA incluido

Proyecto de una definitiva urbanización del Polígono Sur...634

-El proyecto de urbanización definitiva del Plan Parcial del Sector 1 de Polígono se aprobó por unanimidad de todos los grupos en el pleno extraordinario del 9 de septiembre

Haciendo historia

-El Gobierno de Aragón, en el año 2001, se propuso liderar, ante el Ayuntamiento de Teruel, el desarrollo urbanístico del Polígono Residencial Sur, sector contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1985, como suelo urbanizable destinado a la expansión de la ciudad

-El Polígono Residencial Sur se localizaría entre los barrios de La Fuenfresca y el Ensanche, ocupando

espacios del medieval territorio del Valadín, estirándose desde los lindes de la antigua montaña de Pinilla, doblando hacia la Vega de Villaspesa por el camino que lleva a esa población y acogiendo la carretera de Castralvo en su parte derecha

-Los trámites continuaron con la redacción del plan parcial, que no fue aprobado en su redacción inicial por la oposición de una gran parte de los propietarios, con los que fue necesario firmar un convenio en el que se fijaron las condiciones de desarrollo del sector, plasmado en un nuevo plan parcial, aprobado en 2005, al que siguieron los proyectos de urbanización y de reparcelación

-Los inicios del proyecto del Polígono Residencial Sur

-El año 2006 la comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel dictaminó, con el respaldo de PSOE y PAR y el voto en contra de PP y CHA, la constitución de la sociedad anónima La Senda del Valadín SA

-El 15 de noviembre de 2007, la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) y el Ayuntamiento constituyeron la sociedad La Senda del Valadín SA para la urbanización del Polígono Sur

-La sociedad se creaba con un capital de 61.000 euros, en la que el Ayuntamiento aportaba 49.000 euros; el Gobierno de Aragón, a través de Suelo y Vivienda de Aragón, los 12.000 euros restantes

-Se planteó la urbanización del Polígono Sur, presupuestada en 10,5 millones de euros, equipado con zonas verdes y una zona residencial con capacidad para 847 nuevas viviendas, alternando viviendas en bloque y unifamiliares, de las que 343 –el 47%–, deberían ser de protección oficial, ocupando una superficie de unas 22 has, en cuyo espacio se debería ubicar el nuevo IES «Segundo de Chomón»

-Sólo el 40% de la superficie sería ocupada por edificaciones; en concreto diez manzanas de bloques de pisos, 52 parcelas de unifamiliares adosados y el nuevo instituto Segundo de Chomón

-Las obras de urbanización del Polígono Sur conllevaron la ejecución de once nuevos viales de entre uno y cuatro carriles de circulación; redes de distribución de agua, saneamiento y pluviales, riego, telefonía, electricidad, alumbrado y gas; un área de juegos infantiles, una pista polideportiva y zonas verdes, así como reservas de suelo para un hotel y 671 plazas de aparcamiento

-Los primeros habitantes del Polígono Sur recibieron, el 9 de enero de 2013, las llaves de sus viviendas de protección oficial (VPO) en una promoción de 44 pisos levantados por Urbanización Moravella, del grupo RM, en una parcela vendida por el Ayuntamiento de Teruel

-Proyecto actual para una urbanización definitiva

-Con un presupuesto base de licitación de 4.151.504,30 euros IVA incluido se contempla la plantación de 1.082 árboles, 798 arbustos y 542 plantas de revegetación, lo que convertirá un espacio gris en una

zona verde con amplios espacios, áreas de juegos infantiles, circuito deportivo, circuito de bicicletas y un área de rehabilitación para personas mayores

Aeropuerto de Teruel.....637

-Pablo Gallego Sanmiguel, que, desde septiembre de 2019, era director Comercial y de Clientes del equipo de PLD Space, a partir de febrero de 2020, representa a PLD Space en el Smallsat Symposium 2020, en Silicon Valley

-30 empresas especializadas del sector energético y medioambiental optaron, en febrero, al suministro e instalación de una planta fotovoltaica de 100 kW en el Aeropuerto e Teruel para generar energía de manera directa

-El equipo de controladores aéreos de combate (CCT) del Escuadrón de Zapadore Paracaidistas (Ezapac) operó desde las inmediaciones del Aeropuerto de Caudé, prestando apoyo de control a las aeronaves participantes en el Curso Europeo de Entrenamiento Avanzado de Transporte Aéreo Táctico ETAPC 20

-El jueves, 20 de febrero, a las 14, 50 horas, se declaró un aparatoso incendio en el exterior de uno de los hangares del Aeropuerto en la zona exterior que la empresa Tarmac utiliza para el desmantelamiento de aviones, donde había restos de diferentes materiales, así como de queroseno y aceites, con un empleado que sufrió quemaduras leves, provocandouna enorme columna de humo negro que se veía en varios kilómetros a la redonda

-En la última semana de febrero se adjudicó a la empresa Mekanaves Soluciones Modulares SLU la construcción de tres naves, de 22 por 24 metros, destinadas al hangaraje de pequeñas aeronaves, de hasta 19 pasajeros, por un importe de 533.065 euros y un plazo de ejecución de cinco meses

-La construcción del hangar para pintura la realizó la empresa ACSA Obras e Infraestructuras por un importe de 5, 1 millones euros y un plazo de ejecución de 10 meses

-La obra de la segunda fase de ampliación de la plataforma de estacionamiento la llevó a cabo la empresa Idecon SAU por un importe de 1,78 millones de euros y un plazo de ejecución de 6 meses y la pavimentación de la tercera fase de la campa de estacionamiento se adjudicaría a la compañía Abaldo SA por 1.584.000 euros y un plazo de 8 meses

-La filial de operaciones de Airbus cuenta, desde el jueves, 13 de febrero, con la concesión por 25 años de una nave logística de 900 metros cuadrados,empezando a almacenar en los primeros días de marzo, abonando un canon anual de 24.684 euros

-PLD Space firmó, a primeros de marzo, un acuerdo con el operador de satélites y telecomunicaciones Hispasat para trabajar conjuntamente en la definición de las características técnicas y el análisis de

compatibilidad para el lanzamiento de satélites a bordo del Miura 1

-Actividad máxima en el Aeropuerto durante el confinamiento del Covid -19.

-Tarmac presentó, el día 26 de abril, un ERTE para el 25% de su plantilla en Teruel al descartarse, en esos momentos, la llegada de aviones por el coronavirus, dadas las restricciones a la movilidad y las exigencias sanitarias

-La empresa facilitó el teletrabajo entre el personal de las oficinas, lo que permitía que el 6% de los empleados pudieran utilizar esta fórmula para desarrollar su actividad laboral, cesando una cuarta parte de la plantilla en su actividad, temporalmente

-Tarmac Aragón empezó a recibir el viernes, 3 de abril, siete aeronaves: cinco B747 Jumbo de British Airways y dos B777 de Ukraine International y al final de abril aparcaban 90 aparatos

-El sábado 25 de abril, recibió dos A380 de Air France, el avión comercial más grande del mundo, que se sumaban a los 11 de diferentes compañías que llegaron en fechas anteriores

-Lufthansa llevó, el miércoles, 29 de abril, un Airbus A380, el avión comercial más grande y pesado del mundo, y un A340-600, dos aparatos de los mismos modelos por la aerolínea alemana para que Tarmac Aragón se encargue de su preservación

-A partir de principio del mes de mayo se tuvo que echar mano de la campa de tierra al agotar sus plazas de estacionamiento en el parking pavimentado, ya que el martes, día 5 de mayo, llegaron al Aeropuerto de Teruel, procedentes de Múnich, dos aparatos, un A380 y un A340, ambos de Lufthansa, con lo que ya habían eran 6 los supeyumbos:, 4 de la aerolínea alemana y 2 de Air France

-La continua llegada de aviones permitió, a mitad de mayo, levantar el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), pues el día 20 de mayo Tarmac Aragón ya custodiaba en sus instalaciones del Aeropuerto de Teruel 101 aviones tras la llegada el día 19 de mayo de otros 2 Airbus A340 de Lufthansa procedentes de Múnich, pues aerolínea alemana había enviado 14 de los 16 A340 que componen su flota, además de 7, A380.

-El viernes 22 y el sábado 23 mayo llegaron al Aeropuerto dos jumbos Boeing B747, la reina de los cielos, que se sumaban a los 5 depositados por British Airways ,el 3 de abril, lo que ha supuesto la llegada de 43 de estos aparatos

-El viernes 5 de junio había 116 aeronaves estacionadas tras la llegada de tres aviones Airbus -A -320, procedentes de Berlín y la instalación aeroportuaria se acercaba al límite de su capacidad de estacionamiento actual, que es de 130 aviones y en la primera semana de julio llegaron varios aviones de la compañía South African

- El Consejo Rector del Aeropuerto de Teruel, el lunes, 27 de abril, acordó su ampliación de forma urgente, declarando el Proyecto de Interés General (PIGA) e indicando que se agrandaría la campa de estacionamiento llegando a la cuarta fase de ampliación
- El Consorcio del Aeropuerto de primeros del mes de junio adjudicó la tercera fase de pavimentación de la campa a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Ocide Construcción SA y Construcciones y Excavaciones Lecha SL por un importe de 2.062.122 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 meses
- En junio, dieron comienzo las obras para la construcción de las tres naves de hangaraje de aviación ejecutiva, de 528 metros cuadrados cada una, que habían sido adjudicadas, en febrero a Mekanaves Soluciones Modulares SLU, por un importe de 533.065 euros y un plazo de ejecución de 5 meses
- Tarmac solicitaba el 12 de junio la quinta ampliación de la campa pavimentada de estacionamiento, - cuando todavía no estaba acabada la tercera fase- pues en esa fechas guardaba 114 aparatos en el Aeropuerto y esperaba llegar al límite al final del mes
- La última semana de agosto, el diario de tirada nacional La Razón, citando fuentes del organismo europeo Eurocontrol que se encarga de la Seguridad de la Navegación Aérea» indicaba que el aeropuerto de Teruel era el tercero de Europa en número de aviones aparcados en sus campas
- El Consorcio adjudicó a la empresa Cobra, en la primera quincena de junio el suministro y la **instalación de una planta fotovoltaica de 100 Kw** por un importe de 84.170, 53 euros (IVA incluido) y a finales de septiembre la inició las pruebas previas a la puesta en servicio, que servirá para garantizar el 60% del consumo energético actual con 272 paneles, con una superficie de 2.500 m2
- Ilunion Seguridad SA seguiría prestando el servicio de vigilancia y seguridad en el Aeropuerto de Teruel en 2021
- El aeropuerto de Teruel recibió, en la última semana de junio, **la autorización administrativa para recibir vuelos con pasajeros de hasta 19 tripulantes**
- El miércoles, 15 de julio, se aprobó el inicio de la tramitación para la licitación del proyecto y obra de una nueva nave logística de 2.000 metros cuadrados
- El miércoles, día 13 de julio se impulsó la pavimentación de la fase IV de la campa con la adjudicación de la redacción del proyecto
- A final de julio el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, y el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, firmaron el Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón y el Consorcio del Aeropuerto de Teruel para la construcción y

gestión de un hangar, que ocupará una superficie de 800m² en el aeropuerto, en el que se impartirán las enseñanzas de Formación Profesional de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina, con un coste de 800.000 euros

-El ciclo formativo de grado superior de Mantenimiento Aeromecánico se imparte en el IES Segundo de Chomón de Teruel desde el curso 2018/2019, con un currículo experimental que anticipaba los contenidos y organización horaria del ciclo de grado superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina, que comenzó a impartirse en el curso 2019/2020

-El aeropuerto sacó a concurso, en agosto, la explotación de las últimas 15,6 hectáreas de la campa de estacionamiento de aviones de larga estancia que están disponibles, aunque sin pavimentar

-El 17 de Agosto se inició la construcción del segundo hangar más grande de España, que había sido aprobado en julio y que podrá acoger dos Airbus A380 -el modelo de avión comercial más grande del mundo, con capacidad para 850 pasajeros- o seis A321 -para 230 viajeros

-A partir del lunes 17 de agosto, hasta el 11 de septiembre se llevó a cabo en el aeropuerto el rodaje de la película 'García y García', protagonizada por Pepe Viyuela y José Mota, utilizando el set de rodaje en las naves de la plataforma logística Platea, donde se montó un escenario simulando la cabina de un avión y un hostel ; una parte de este escenario se mantendrá para atraer a futuras producciones a

-Desde la inauguración en 2013, se han rodado en su pista de aterrizaje y su campa de estacionamiento de aviones 45 anuncios publicitarios y un videoclip, del grupo de música electrónica The Chemical Brothers

-El Aeropuerto de Teruel recibió en **septiembre dos certificados de AENOR** que reconocen que la gestión del mismo ocupa una posición relevante dentro de los estándares de calidad que se necesita en el sector de la gestión de este tipo de instalaciones aeroportuarias: certificado de la gestión de la calidad ISO 9001 y el certificado de gestión ambiental ISO 14001

-La Fundación Universitaria Antonio Gargallo celebró la sexta edición del curso Avances y desarrollo del sector aeronáutico y aeroespacial dirigido por Alejandro Ibrahim, los días 25 y 26 de septiembre, dentro de la programación de la Universidad de Verano de Teruel

-Un total de ocho empresas se presentaron, en octubre, al concurso abierto para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de una nueva nave logística de 2.000 metros cuadrados, y siete metros de altura, con un presupuesto base de licitación de 968.000 euros (IVA incluido)

-El Aeropuerto de Teruel registraba, en la última semana de noviembre, la mayor concentración del país de A380, con la llegada de dos A 380 British Airwas, estando estacionadas e 11 de estas naves con la previsión de llegar a 19 antes de acabar el año 2020

-El aeropuerto tenía, el día 26 de noviembre estacionados 112 aviones, cerca del máximo de capacidad, fijado en 120

-El Aeropuerto de Teruel **recibió el premio RSA 2020** a la responsabilidad social en la categoría de gran empresa, en la Jornada de Responsabilidad Social celebrada de forma telemática por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

-En la semana del 9 al 14 de noviembre se entregaron las obras de las tres naves (de 500 m2 cada una y de planta 22 x 24 metros), con una inversión total de 440.550 euros (sin IVA), realizadas por la empresa Mekanaves Soluciones Modulares S.L.U.

-El Aeropuerto de Teruel finalizaría el 2020 con un buen número de obras en desarrollo y con las que se consolidará su potencial como aeropuerto industrial puntero en I+D+I en materia aeronáutica

-Se finalizarían las obras de la fase II para la pavimentación de la plataforma de estacionamiento, con un presupuesto de licitación de 1,47 millones de euros y cuyos trabajos llevó a la empresa Idecon SAU, y el hangar para pintura de aviones y el hangar con capacidad para dos A-380

-Se terminaría la pavimentación de la fase III de la campa y se licitaría la construcción de una segunda nave de logística con puente grúa y la pavimentación de la fase IV de la campa

-Desde el jueves 3, al domingo 6 de diciembre, la pista del Aeropuerto de Teruel reconvirtió en un espacio para el rodaje de piezas audiovisuales para un anuncio de una marca de coches, con la implicación de 60 personas y 20 vehículos

-El balance final del Aeropuerto, a final de diciembre, indicaba que se habían llegado a albergar hasta 130 aeronaves, habiéndose terminado las obras de las tres naves y accesos, con un importe total de 440.549 euros, y la instalación de una planta fotovoltaica de 100Kw para generar energía y potenciar el autoconsumo

-Se tramitó el expediente de concesión para el hangar de pintura, con una inversión de 4.258.089, que generará unos 60 puestos de trabajo especializadosm concesión de 25 años, con la previsión de una prórroga de 10 años más, y canon mínimo en torno a los 255.183,90 euros anuales, cuya infraestructura cuenta con unas dimensiones de 70 por 70 metros, más espacios laterales, aparcamiento, zona de oficinas y aceras

-Se adjudicó el proyecto y obra de la nueva nave logística de 2.000 metros cuadrados, con un importe de 843.004 euros a la empresa URBAMED Infraestructuras-Urjato

Nuevo vial ferroviario en Platea.....654

-Las obras del nuevo vial ferroviario de Platea, con un presupuesto 1.048.334 euros, se iniciaron a

principios del mes de julio, el día 7 en que se firmó el acta de replanteo y comenzaron los trabajos, con una duración de cinco meses

-Las primeras obras de este ramal, un proyecto impulsado conjuntamente por la DGA y el Estado finalizaron ahora hace justo nueve años, en julio de 2011, cuando la sociedad española estaba sumida en la crisis económica de 2008 y el ramal se quedó ahí olvidado a la espera de mejores tiempos

-En la construcción del ramal, de 11 kilómetros y con una inversión de 16 millones de euros, se contemplaron dos terminaciones, una en Platea y otra en el Aeropuerto, a la que tampoco se le ha dado uso

-El ramal de 2011 se hizo para trenes de 450 metros de largo, mientras que las obras actuales lo acondicionan para que puedan circular convoyes de 750 metros

Medio Ambiente.....656

-El Ayuntamiento, a través de un bando de alcaldía, como viene siendo costumbre desde hace tres años, anunció las condiciones a las personas o entidades que enciendan hogueras con motivo de la festividad de San Antón del 17 y 18 de enero, con el fin de garantizar la seguridad y evitar molestias a los vecinos; el número de comunicaciones presentadas ascendió a 238

-El Ayuntamiento decidió, en el pleno del 1 de febrero, a petición de EMT, abordar en comisión un estudio sobre la situación de la recogida de residuos domésticos en la capital, en relación con el Consorcio de la Agrupación número 8

-El pleno del 1 de febrero, retiró las botellas de plástico y optó por jarras y vasos de cristal, mostrando con este hecho el compromiso del Ayuntamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

-Teruel estrenó los nuevos contenedores soterrados en el paseo del Óvalo con el objetivo de mejorar la estética del centro histórico de la ciudad, con un coste de 73.000 euros

-La Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel (Acacia), el domingo, 9 de febrero, dedicó su acostumbrada tarea de limpiar los espacios verdes de la ciudad a las laderas situadas entre la Ronda de Ambeles y el barrio de San Julián, desde el viaducto nuevo hasta la estación de autobuses, tras iniciar su trabajo junto la monumento a la Vaquilla en el Viaducto Viejo

-Acacia en colaboración con la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento llevó a cabo, durante los días 26 y 27 de febrero, la plantación de 10 olmos autóctonos libres de grafiosis, 7 de los cuales fueron apadrinados por otros tantos centros escolares de la ciudad: Victoria Díez, Ensanche, Fuenfresca, Anejas, las Viñas, Pierres Vedel y Miguel Vallés

-El Ayuntamiento, un año más, se adhirió a la campaña La Hora del Planeta de WWF que pretende volver

a movilizar a miles de ciudades y entidades de todo el mundo para mostrar que la naturaleza importa

-El miércoles, día 27 de mayo, comenzó la colocación de los nuevos contenedores de selectiva (papel-cartón y plástico) en la ciudad de Teruel, con lo que se duplica la frecuencia de recogida de residuos

-A través de la concejalía de Limpieza, se puso en marcha una campaña de concienciación para que los vecinos depositen los residuos dentro de los contenedores, unos carteles muy descriptivos donde se indica, bajo el lema “Cuida de tu ciudad”, a través de unos dibujos la manera correcta de depositar los residuos de plástico o papel-cartón

-En esta campaña de concienciación también colaboró el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, cuyos miembros editaron un vídeo

-El Ayuntamiento, a final del mes de mayo, tuvo que pedir que no se tiraran mascarillas al suelo, tras observar que sobreabundan mascarillas por el suelo de la ciudad

-El lunes, 1 de junio la alcaldesa informaba que se ha aumentado el importe de las sanciones por no recoger las deposiciones de las mascotas, pasando a ser ahora de 350 euros

-A iniciativa del Adrián Jarque, presidente de la Asociación “Por un Teruel más limpio”, el 5 de junio, Día Mundial del medio Ambiente, tras una quedada en las redes sociales se recogió basura en el entorno natural de Teruel, reuniéndose en la ribera del río Turia y repartiéndose por seis zonas

-El domingo, día 21 de junio, el Grupo “Por un Teruel más limpio” y la Asociación Acacia llevaron a cabo una limpieza conjunta en un paraje natural cercano al espacio que ocupa la protectora Amigo Mío, entre el cementerio municipal y el espacio del futuro nuevo hospital de Teruel

-En los primeros días de julio, Espacio Municipalista por Teruel,(EMT) por voz de su portavoz indicaba el intentar poner fin a todos los vertidos ilegales sobre el río Turia a su paso por el término municipal

-En las riberas del Turia, Guadalaviar y Alfambra, con excesiva frecuencia se están ocasionados muchos desprendimientos de los árboles y ramas en el entorno de la Moratilla con la preocupación vecinal

-La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) indica y asegura que quien debe responder por los árboles y ramajes caídos en las riberas del Turia es el Ayuntamiento, por ley competente en esta materia

-El Ayuntamiento empezó a cortar, el día 20 de agosto, árboles, en el entorno de la Moratilla y Club de Tennis para evitar que puedan ocasionar daños tanto materiales como personales

-En los primeros días de septiembre,el grupo municipal de PSOE denunciaba públicamente, el mal estado del paseo fluvial del Turia y pedía una mejora integral para adecentar este espacio

-Tras esta denuncia el Ayuntamiento, en una nota el día 3 de septiembre aclara la cantidad de dinero que

se va a invertir en las riberas y en una nota indicaba la actuación, conocida por todos los grupos municipales, incluida en el programa EDUSI financiado al 50% por fondos europeos FEDER y que contempla una partida de 700.000 euros para restauración y mejora ambiental de la ribera de los ríos Turia y Alfambra a su paso por la capital, con limpieza de cauce y orillas, tratamientos selvícolas sobre la vegetación de la ribera, plantaciones de refuerzo y estabilización de taludes; incorporación de parcelas adquiridas por la Sociedad Municipal Urban al parque fluvial, con la preparación y delimitación del terreno, y ejecución de plantaciones y construcción de un parque canino con circuito Agility; mejora de la conectividad del parque fluvial, con actuaciones en sendas y caminos así como en el entorno del Puente de Hierro y la construcción de pasarelas de madera que faciliten la interconexión entre las dos orillas

-El lunes, 10 de agosto, por la noche, se declaró un incendio en la escombrera de Teruel y los bomberos de la Diputación de Teruel, durante 20 horas, realizaron las labores de extinción

-El barrio de San Blas se quejaba que sufre continuamente el vertido incontrolado de escombros y enseres domésticos, ya que se arrojan los desechos -algunos inflamables-, electrodomésticos y neumáticos en el campo y en laderas de río Guadalav iar, en vez de acercarse al punto limpio junto a la carretera que va al pantano

-La Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 14 de septiembre, dio luz verde al expediente de contrato mixto de Obras y Servicios para la gestión del Vertedero RCD de la ciudad de Teruel, licitado por 49.000 euros al año, para su gestión durante cuatro años

-La Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 14 de septiembre se aprobó la penalidad de 3.000 euros impuesta a la empresa Incentiva Servicios Empresariales, adjudicataria de la limpieza de Centro de Educación de Adultos, Pierres Vedel y Miguel Vallés, por incumplimiento de las obligaciones establecidas de limpieza

-Desde 16 hasta el 22 de septiembre tuvo lugar la Semana Europea de la Movilidad, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las consecuencias negativas que tiene el uso excesivo del coche en la ciudad, tanto para la salud como para el medio ambiente

-Dentro de la campaña en la elección de medios de transporte sostenibles, “Por una movilidad sin emisiones”el Ayuntamiento realizó los trabajos para la instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos, en la Avenida Segorbe, en las proximidades de la plaza de toros, y en el Camino de la Estación, entre el Instituto Vega del Turia y los Jardines de la Escalinata y otros dos puntos de recarga, situados en los parking públicos de la Glorieta y de la Plaza San Juan

-El domingo, día 4 de octubre, la Nationale-Nederlanden Plogging Tour, como continuación de la primera

gira de deporte y ecología que se celebra en Europa, celebró en el Parque de las Arcillas varias actividades deportivas, con la asistencia de cerca 300 personas, tomando la mano a Ibiza, donde se había realizado la anterior sesión ecológica, realizándose una extraordinaria limpieza recogida de basuras en cuatro camiones con aproximadamente 800 kilos de basura y residuos

-La Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel, Acacia, presentó, en noviembre, al Ayuntamiento un documento en el que se explica la situación de la ciudad ante diversas especies exóticas invasoras, con especial atención al amento al estar en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

-A primeros del mes de diciembre la Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel, Acacia, ante la Renovación de varias aceras en la ciudad de Teruel, solicitaron al Ayuntamiento que en la calle San Fernando se conserven las especies más longevas y se planten variedades más diversificadas

-El Ayuntamiento aprobó, en el mes de enero, el expediente de contratación para el suministro de máquinas biosaludables y de calistenia por valor de 54.000 euros, aunque su valor final fue de 44.165 euros IVA incluido

- Los aparatos biosaludables se instalaron, en el mes de noviembre, en los parques Los Fueros, Luis Buñuel, en el de la estación de autobuses y en la Estrella en Teruel y en los barrios pedáneos de Caudé, San Blas, Valdecebro y Villaspesa

-Los aparatos de calistenia se instalaron en el entorno del centro de salud del Ensanche, en la calle Jerónimo Soriano y en el parque de la calle Italia

El Tren.....668

-El día 8 de enero, el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro, se reunió con representantes de Renfe y con alcaldes de la línea ferroviaria Zaragoza- Teruel-Valencia para buscar una racionalización de las paradas facultativas, aquellas en las que el tren solo para si hay viajeros con destino a ese lugar o bien hay alguna persona esperando en el andén

-El día 13 de enero, lunes, entraron en vigor nuevos horarios para los trenes de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia que apenas supone recorte de tiempos respecto a los trayectos que existían antes del 9 de julio de 2019, cuando se iniciaron unas obras de mejora en la vía férrea que obligaron a cortar la infraestructura durante tres largos meses

-De los 10 trenes que circulan diariamente por la línea –cinco en cada sentido–, sólo dos ahorran tiempo y no más de cinco minutos, ya que tarda tres horas y diez minutos en recorrer los 170 kilómetros que separan ambas capitales

-Adif retomó el día 15 de enero la venta directa de billetes, de forma provisional en aquellas estaciones

en las que había dejado de hacerlo, entre ellas las de Santa Eulalia del Campo, ya que desde 1 de enero 142 estaciones, de todo el país, todas ellas con poca población y dentro de lo que se ha llamado la España Vacuada, se quedaron sin este servicio de venta directa en taquilla

-Adif, el día 1, de julio había completado las operaciones para la supresión de cinco Limitaciones Temporales de Velocidad (LTV) en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto: en los terraplenes situados en Navarrete (500 m de longitud), Lechago (200 m), Cuencabuena (1.500), Torrúbia (200 m), y Arañales de Muel (300 m); únicamente quedarían dos en toda la línea

-El Plan Director, con un horizonte temporal de ejecución hasta 2022/2023, representará una inversión global estimada de 386,6 millones de euros y tiene como objetivo mejorar de forma significativa el estado de la infraestructura actual para seguir potenciando este tramo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, especialmente para el tráfico de mercancías permitiendo la circulación de trenes de 750 metros, y podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa”

-El Ayuntamiento es partidario de que el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo tenga un bypass a su paso por la capital para que los trenes de mercancías no atraviesen el casco urbano, permaneciendo la estación de tren en su ubicación actual, pero el ministro Ábalos en su visita del día 15 y 16 de septiembre negó esta posibilidad

-Con motivo de las obras y actuaciones preparatorias de las obras de reparación del terraplén de acceso al puente de Caparrates, sobre el ferrocarril de Teruel a Valencia, en la N-234, p.k. 114+100, en la salida de Teruel hacia la A-23 en dirección a Valencia, a partir del 9 de septiembre y durante un plazo estimado de 3 meses, se procedió al corte al tráfico de la carretera N-234 (p.k. 114+100) y desvío a través de la autovía A-23, abriéndose al tráfico el jueves 3 de diciembre

-Durante la primera semana de septiembre fallaron en la línea de tren de Teruel, los tamagochi, y en cuatro días fue preciso realizar trasbordos en tres ocasiones con los consiguientes retrasos en los tiempos de viaje, además de las molestias provocadas a los viajeros, entre los que aumenta el malestar por este tipo de material empleado por Renfe

-Los trenes tamagochi, a pesar de los continuos problemas que dan, ya que son materiales que datan de los años 70 y 80, destinados a cubrir la línea entre Teruel y Zaragoza por criterios de oferta-demanda, y porque a nivel de mantenimiento optimizan sus recursos concentrándolos en determinadas zonas

-La cuarta avería de un tamagochi de la línea de tren entre Teruel y Zaragoza en la mañana del día 8 de septiembre volvió a dejar tirados a los viajeros y tuvieron que hacerse trasbordos por carretera, desde Teruel

-Adif renovó, en el verano más de 82.450 traviesas polivalentes de hormigón de tipo PR-01 en la línea de tren Zaragoza- Teruel-Sagunto, aportando 47.834 m³ de balasto, la instalación de 32.400 m de carril de 60 kg/m entre Sagunto y Zaragoza y todas las operaciones técnicas para asegurar los correctos parámetros geométricos de las nuevas instalaciones de la superestructura de vía, como nivelación, alineación y perfilado

-El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, visitó el día 15 por la noche en La Puebla de Valverde el avance de las obras que Adif está desarrollando para la modernización de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto que se estuvieron desarrollando sin afectación al tráfico de trenes, exceptuando cortes puntuales

-La renovación integral de la vía cuenta con una inversión superior a los 27,5 millones de euros (IVA incluido) y se integra en el Plan Director de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto para avanzar en la potenciación de esta línea como eje estratégico del Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

-En la provincia de Teruel, este proyecto se ha dividido en 12 tramos y hasta el 15 de septiembre se habían sustituido cerca de 18.000 traviesas de las casi 82.500 a renovar.

-El Ministro anunció la incorporación de nuevo personal de Renfe a las plazas vacantes de la Residencia de conductores de Teruel

-El día 16 de septiembre el Ministro Ábalos presentó el Plan de Creación de Centros de Competencias Digitales y del Centro para la Gestión de Mantenimiento de Infraestructuras de Renfe, Cloud (en la nube) en Teruel, que creará “más de 50 puestos de trabajo cualificados” en las áreas de informática y electrónico, que se instalará en el antiguo taller de Renfe, cerrado en el año 2008, cuyos trabajos arrancarán en enero de 2021 para poder estar preparados en mayo

-Renfe anunciaba el día 16 de septiembre que había comenzado a sustituir los trenes ‘tamagochi’ por unos “menos antiguos” hasta que estén disponibles los regionales híbridos de la serie diesel 594 que iniciaron su recorrido día 11 de noviembre, y a partir del 13 de diciembre redujeron el tiempo de viaje entre Teruel y Zaragoza en 15 minutos, siendo el viaje 2 horas y 20 minutos, manteniendo las paradas intermedias

-Adif adjudicó el 22 de septiembre las obras a la empresa Centro Estud Materiales Control S.A. por 44.427 euros (IVA incluido), para la revisión y adaptación del proyecto que se hizo hace más de una década para la eliminación del paso a nivel con barreras que hay a la entrada de la estación de tren de Teruel, nada más pasar el puente de la Equivocación

-Hace más de una década el presupuesto para la ejecución de la pasarela peatonal y del nuevo puente

sobre el cauce fluvial ascendía a 1.924.721,58 euros, incluidas las expropiaciones

-En octubre los trenes de la serie 594 conocidos como TRD regresaron de nuevo a la línea de Teruel

-En la última semana de noviembre la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), en un encuentro de trabajo con la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre (Asecam), solicitaba celeridad para que se desdoble la vía ferroviaria entre Sagunto, Teruel y Zaragoza, ya que existe el peligro de saturación de la infraestructura al estar aumentando la circulación de trenes de mercancías

-En línea con estas advertencias, la avería de un tren de mercancías de la empresa Continental Rail, el día 11 de dejó cortada la vía del tren a la altura del Puerto de Escandón por lo que se tuvieron que hacer transbordos en autobús entre Teruel y Sarrión, viéndose afectados 38 viajeros, 25 de los cuales iban en el tren que se dirigía desde Zaragoza a Valencia, y 13 de los que iban en sentido contrario

-El Ayuntamiento, a través de la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana, presentó alegaciones al proyecto de supresión del paso a nivel de la línea ferroviaria Teruel-Sagunto a su paso por la capital , ya que no está en consonancia con la pretensión del consistorio de integrar la ribera del Turia en la ciudad, planteando un paso inferior peatonal con sistemas mecánicos y un recorrido alternativo para los vehículos

-Licitado el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Sagunto-Teruel con un presupuesto de 1.199.996 euros y el plazo de ejecución es de 24 meses que incluye los trabajos necesarios para efectuar los trámites de información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas establecidos en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario y en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental vigentes

-Un desprendimiento en un túnel, el día 22 de diciembre, sobre las 5 horas entre las localidades turolenses de Navarrete del Río y Caminreal hirió a un maquinista de un tren de Transfesa de 440 metros, interrumpiendo la circulación ferroviaria entre Zaragoza y Teruel, poniendo en marcha un servicio alternativo por carretera para trasladar a los viajeros

El autobús Teruel-Madrid en situación crítica.....680

-Los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón no se pusieron de acuerdo, el día 10 de septiembre en la búsqueda de una solución para solventar el problema de la línea de autobuses entre Teruel y Madrid, puesto que como se advirtió en la Comisión de Vertebración del Territorio la empresa que presta este servicio de transporte público de viajeros estaba al borde del concurso de acreedores

-En dicha comisión parlamentaria fue rechazada una Proposición no de Ley de Ciudadanos por los partidos que sustentan al Gobierno de Aragón, pero en cambio el PSOE anunció que instará al Ejecutivo

central a que resuelva el problema puesto que es su competencia al ser una línea estatal

-El día 11 de septiembre, David López, director de empresa IRB, concesionaria del servicio de transporte de la línea de autobús entre Madrid, Teruel y Valencia comunicaba que la empresa IRB había entrado en concurso de acreedores por su insolvencia ante el escaso número de viajeros, caído más de un 60%

-La compañía de transporte, que venía quejándose de graves pérdidas por falta de viajeros, adeudaba, en septiembre, a sus trabajadores dos mensualidades, pagando con retraso a sus proveedores

-El jefe de operaciones, David López, anunció que el miércoles, 23 de septiembre dejaba su cargo por motivos laborales, mientras el representante de los trabajadores, Enrique Baigorri, explicaba, el día 22 de septiembre, que el administrador concursal se había puesto en contacto con la plantilla para conocer las cantidades que se adeudan a cada uno de sus 15 miembros

-El autobús de Valencia a Teruel de las once de la mañana del viernes, 9 de octubre, dejó tirado a 35 viajeros en la estación de la capital valenciana por overbooking, tras haber vendido más billetes en taquilla al no tener en cuenta las ventas previas por la página web de la compañía IRB

-El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón propuso en octubre que el servicio semidirecto de autobús Teruel-Madrid llegue "a primeras horas de la mañana" a la capital de España para que los usuarios tengan varias horas de tiempo, volviendo a Teruel por la tarde

El bus Alcañiz-Teruel suprime servicios.....683

-La línea regular de autobús entre Teruel y Alcañiz ha perdido las expediciones del martes, miércoles y jueves debido a las consecuencias económicas del confinamiento y las determinadas órdenes de perimetralidad provincial, lo que ha supuesto una falta de rentabilidad a su explotación

-En marzo cayó la facturación de Hife un 95% en líneas regulares, llegando a tener un 50-60% de oferta con caídas del 80% de pasajeros”

Empresas.....684

-Cámara de Teruel y la Asociación de Empresarios del Polígono La Paz (Asempaz) formalizaron, el día 8 de enero, la firma de un convenio para el fomento del empleo, la digitalización de las empresas, la formación de los trabajadores y la promoción de los productos turolenses

-Amprius Lagar donó, en febrero, 5.000 euros a la Fundación Amantes por la venta del vino con la imagen de Diego e Isabel de las 56.000 copas de Los Vinos de los Amantes (tinto Tempus Amans y blanco Aeternum) que han servido para difundir la imagen de Teruel por toda España

-Cepyme Teruel lanzó, a primeros de septiembre, por segundo año consecutivo, la campaña ‘Tendencias’,

iniciativa que consiste en la recopilación de información de diferentes sectores de actividad comercial y en la publicación de artículos con las últimas novedades y productos de moda, con el fin de potenciar el consumo local y dar una mayor visibilidad a las tiendas de Teruel

-La sociedad cooperativa Cereales Teruel se unió en septiembre a la Beca Jóvenes Universitarios Teruel, promovida por Caja Rural de Teruel junto a Fundación Térvalis, Grupo Arcoiris y Oviaragón Grupo Pastores

-Los pubs y bares de copas de La Zona de Teruel, Pub Babel, Pub Scream y Pub Davidue abrieron sus locales, con licencia de cafetería, en horario de 19:00 a 01:00 horas, para intentar paliar la “sangría de gastos” que están afrontando desde que se decretó su cierre por la pandemia

-La producción de la DOP Jamón de Teruel siguió su línea ascendente:del 1 de enero a 31 de agosto de 2020 se marcaron 256.570 piezas de jamón de Teruel en curado y en fresco 238.802 piezas

-La producción de Paleta de Teruel en los 8 primeros meses del año tuvo un total de 96.114 piezas, en curado y en fresco, 123.245

-El Consejo Regulador cuenta con 158 granjas inscritas; 33 secaderos, 20 salas de envasado, 9 fábricas de piensos, 9 salas de despiece y 8 mataderos

-La decimosexta edición del Premio Empresa Teruel concedió a Sendín Spain Export SL, ubicada en Teruel y dedicada a la fabricación de estructuras metálicas para hormigón armado, el Primer Premio que concede el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, a través del IAF, CEOE, CEPYME, y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios

-Caja Rural de Teruel fue reconocida por sus 100 años de historia ,en los Premios Empresa Teruel

-La tienda Cache Cache en Teruel, consiguió el Premio Estrella Mudéjar del Comercio de la ciudad

-Los gerentes de Bossan Hispania y Food In Teruel, Antonio Santa Isabel y Charo Guillén, presentaron el día 22 de octubre la nueva plataforma en las instalaciones de Cámara de Teruel , que permitirá realizar pedidos de comida para recibir en casa desde diferentes establecimientos de la ciudad

-El Grupo Gargallo ofreció desde el lunes 16 de noviembre las 101 habitaciones del Hotel Reina Cristina, para ser utilizadas como espacios de trabajo u oficinas, para hacer frente a la caída de las pernoctaciones causada por las restricciones impuestas para frenar los contagios de coronavirus y ofrecer un nuevo servicio a los trabajadores que se encuentren de paso

-Los autónomos y pymes titulares de bares, establecimientos de ocio nocturno, empresas de distribución de alimentos, bebidas y tabaco y empresas de catering pudieron solicitar a partir del lunes, 16 de noviembre, las ayudas directas del plan de rescate del Gobierno de Aragón por importe de 5 millones de

euros

-El Ayuntamiento, en colaboración con Cámara de Comercio, creó un espacio de coworking para fomentar el emprendimiento en la ciudad y dotar a los nuevos autónomos y empresas locales de unas instalaciones en las que lanzar su proyecto con unos costes muy reducidos, alojado en las oficinas de Cámara de Comercio, en la Calle Amantes

-El Ayuntamiento abrió el miércoles, 2 de diciembre el plazo para que las empresas turolenses puedan solicitar las ayudas a la contratación, destinando 450.000 euros a estas ayudas para fomentar el empleo en la ciudad y apoyar a las empresas locales en medio de una importante crisis económica

-Teruel acogió desde el jueves, 19 de noviembre, Míoo Reparto Ecosostenible, un novedoso servicio de entrega de paquetes a domicilio que operará en las calles del Centro Histórico, estableciendo en la estación de autobuses un centro logístico, con un Citypaq y una motocarga eléctrica

-Cuarenta empresas y el Ayuntamiento se involucran en un juego de mesa, "El juego de Teruel" que fue presentado en la mañana del día 11 de diciembre en el Ayuntamiento con una dinámica es similar a la del clásico 'Monopoly'; las partidas duran entre 45 y 75 minutos, recorriendo las calles de la ciudad

-Las organizaciones empresariales aragonesas, la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón, en colaboración con el Gobierno de Aragón durante el coronavirus con su proyecto **Aragón en Marcha**, realizó, el día 15 de diciembre, una donación a tres entidades sociales de Teruel –Banco de alimentos,(50.000 euros) y 25.000 euros a Cáritas y otros 25.000 euros a Cruz Roja–

-Telepizza, junto al Ayuntamiento de Teruel y Caja Rural de Teruel, pusieron, presentándolo el día 16 de diciembre, en marcha la campaña "Te echamos una caja" con el fin de promover el consumo y la viabilidad de los cerca de 100 comercios locales

-El Ayuntamiento y Endesa suscriben un convenio en virtud del cual la energética se suma al programa 'De Teruel para Teruel' con una aportación de 50.000 euros, que sumarán a los 60.000 euros destinados por el Ayuntamiento

-Las tres Asociaciones de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Teruel (CCA de Teruel, Asempaz y ACESTeruel), en colaboración con la Concejalía de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo del Ayuntamiento, el día 21 de diciembre entregaron los premios del XXVIII Concurso de Escaparates de Teruel: el primero a Gervasio Decoración, en el barrio de San León, el segundo a Baby Secrets, en el barrio de la Fuenfresca y el tercero a Qué Detalle en el Centro Histórico

-La operadora aragonesa de telecomunicaciones Embou, perteneciente al Grupo MásMóvil, comenzó sus operaciones el 15 de diciembre, habiendodecidió apostar por el deporte turolense como patrocinador del

Club Deportivo Teruel del Club Voleibol Teruel

-Ha lanzado las tarifas Teruel Deporte Powered by Embou destinadas a los aficionados y simpatizantes de los dos clubes turolenses

- El Ayuntamiento de Teruel ha repartido 351.500 euros en ayudas a la contratación a 113 empresas locales que han creado un total de 151 nuevos contratos en la ciudad de Teruel desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre

Sociedad.....692

-La Junta Provincial de la AECC instaló, el día 4 de febrero, una carpa, en la plaza del Torico de Teruel en la celebración del Día Mundial contra el Cáncer, exponiendo lema “Rompe el tabú, llámalo cáncer”

-El día 16 de febrero, Día Internacional del Niño con Cáncer, decenas de joters de las diferentes agrupaciones joterías de la capital turolense y bailadores a título particular se unieron en la plaza del Torico para bailar un emotivo Bolero de Castellote, un flashmob jotero solidario, simultáneo en las tres capitales aragonesas, organizado por la asociación Joteate

-El Centro de Iniciativas Turística de Teruel (CITT) entregó las medallas de los Amantes del 2020 a un total de 64 matrimonios, nueve menos que el año 2019, para celebrar sus 50, 25 ó 10 años de casados, entre los días 14 al 16 de febrero, coincidiendo también con el homenaje a diez personalidades

-Como todos los días 25 la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Teruel, el 25 de febrero, martes, salió a la plaza del Torico para reivindicar una sociedad libre de agresiones machistas

-El 4 de marzo hubo una concentración en el Campus de Teruel con motivo del 8M, en la entrada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ,leyendo un manifiesto para recordar el “papel primordial” de las universidades “en la transmisión de valores para conseguir una sociedad tolerante, justa e igualitaria

-La Asamblea 8M de Teruel celebró una manifeastación, el domingo 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, “para denunciar y reivindicar una sociedad feminista, combativa ante un panorama político y social asentado en un modelo patriarcal”.

-El 25 de cada mes las organizaciones Feministas en Teruel manifiestan sus luchas por la mujer y sus derechos, publicando el Manifiesto del día 25 de octubre 2020

-La mañana del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a las 12 horas se guardó un minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento, en las puertas de la Diputación Provnical, de la Subdelegación de Gobierno y en la Comarca Comunidad de Teruel

-La Asamblea 8M de Teruel, tras la iluminación de morado del Torico, donde se colocaron carteles con los datos de mujeres asesinadas por la violenica machista, se realizó una lectura simbólica

- Teruel celebró, el 20 de junio, el Día Mundial de las Personas Refugiadas con un acto simbólico por la crisis sanitaria en la plaza de San Juan con una treintena de personas y bajo el lema “No Juzgues su Camino. Ponte en sus Zapatos
- Con la lectura de un manifiesto en la plaza del Torico a las 12 del mediodía, del día 28 de Junio, Teruel se sumó a la conmemoración del Día del Orgullo, marcado este año por las limitaciones derivadas de la pandemia del coronavirus, por lo que no hubo un desfile por las calles
- El lunes, 7 de septiembre, varios Policías Nacionales y Guardias Civiles se concentraron, convocados por JUSAPOL, a las puertas de la Comisaría Provincial de la capital para manifestar su desacuerdo por como está siendo tratado el tema de los equipos de protección en esta época de pandemia, la equiparación salarial entre cuerpos de Seguridad y también para manifestar su preocupación por los últimos acontecimientos en materia de lucha contra la delincuencia
- Con una concentración en la plaza San Juan, ante la Subdelegación de Gobierno, la plataforma Plan de Choque Social inició, el martes, 15 de septiembre su actividad reivindicativa en Teruel ante la lentitud del Ingreso Mínimo Vital
- El sindicato CGT celebró el jueves, 17 de septiembre, una concentración en la plaza de San Juan de Teruel, convocando para el viernes, 18, una jornada de huelga docente para demandar una vuelta segura a las aulas ante la crisis sanitaria y, el miércoles 16 de septiembre, en Teruel realizaron una marcha en bicicleta desde el Servicio Provincial de Educación hasta la plaza del Torico, con seguimiento de la huelga, según Gobierno de Aragón, de un 3,1%, entre los docentes de la provincia de Teruel
- El sábado 26 de septiembre la Plataforma por unas Residencias Públicas para Todos en Aragón convocó, concentraciones y homenajes a los mayores fallecidos por Covid-19 ,en Zaragoza y Teruel, en la Plaza del Pilar y en la Plaza del Torico, respectivamente
- En Teruel, con algo menos de medio centenar, se homenajeó a las víctimas de la pandemia y se difundieron las conclusiones del informe que sobre la situación de las residencias de mayores presentó el Justicia de Aragón esta semana, haciendo una llamada de atención sobre las carencias que existen en materia de residencia de mayores
- El 30 de septiembre las monitoras de comedores escolares de Teruel se concentraron ante el Servicio Provincial de Educación para reclamar mejoras en sus condiciones de trabajo y seguridad
- Varias empresas y técnicos del sector del espectáculo y los eventos en directo de la provincia de Teruel se dieron cita durante la noche del miércoles, día 30 de septiembre en la plaza del Torico para teñirla de rojo y mostrar la protesta que la plataforma que los aglutina, Alerta Roja, que había convocado en

numerosas ciudades españolas y en otros veinte países

-El 9 de octubre abrió sus puertas el Centro de Ocio Joven de Teruel, con aforo reducido al 75%, mayor número de monitores, refuerzo de medidas de seguridad e higiene, con mascarilla y gel y con el Programa Tu Ocio Alternativo y más de 20 actividades para el último trimestre

-El día 15 de octubre se celebró el Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional y Neonatal y se plantó en la Glorieta un árbol ornamental, -un liquidámbar- que recordará a partir de ahora a todos estos niños y niñas que fallecieron antes de nacer

-El lunes, 19 de octubre, los grupos municipales y de la AECC colgaron un lazo rosa en el balcón en homenaje a las mujeres que han padecido o padecen la enfermedad de cáncer de mama e. igualmente, el Torico se iluminó de rosa

-La asociación provincial Teruel Empresarios Turísticos (TET) convocó y realizó una manifestación el lunes 26 de octubre en la capital bajo el lema Salvemos el turismo y la hostelería

-Gerentes, profesores, monitores, socios y clientes de los centros deportivos y de ocio turolenses salieron el sábado, día 14 de noviembre a la calle para reivindicar la apertura de sus establecimientos y la vuelta a la actividad, ya que permanecen cerrados desde que entró en vigor la alerta 3 agravada

-La escuela concertada de Teruel se manifestó el domingo, día 22, contra la ley Celaá por considerar que la relega y la deja como una "educación subsidiaria" respecto a la pública, bajo el lema "Por el derecho a elegir la educación de nuestros hijos. Stop Ley Celaá, con un total 420 coches -unas 1200 personas

-El domingo, 20 de diciembre volvió a salir a la calle, la escuela concertada con unos 200 coches con las mismas reivindicaciones y recorrido de ml a mano de la Plataforma Más Plurales

-El día 3 de diciembre se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Grupo Avanzamos de Teruel exigió la creación de un Fondo de Rescate de Emergencia Postpandémica de 300 millones de euros para el sector de la discapacidad, tras leer un manifiesto e iluminar la torre de San Martín, en un acto simbólico que sustituyó la tradicional Carrera Solidaria

-El domingo 6 de diciembre, una veintena de Guardias Civiles, representantes y afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Teruel realizaron una concentración frente a la Subdelegación de Gobierno en protesta por el borrador sobre el reparto de la productividad propuesto por la actual directora general de la Guardia Civil, María Gámez

-El día de 8 de diciembre, con algo más de un centenar de personas, la Asamblea 8M de Teruel realizó, a las 12, 30, en la plaza de San Juan una concentración para mostrar el apoyo con la víctima de la violación grupal ocurrida el miércoles, día 2 de diciembre y media hora antes se manifestaron en el Viaducto en

recuerdo de la víctima que decidió terminar con su vida en junio año 2019, tras las agresiones sexuales que sufrió en el entorno de su hogar

-El 12 del 12 a las 12- convocados por el Movimiento #15F, una veintena de interinos, reivindicaron los derechos del personal interino de las diversas administraciones públicas, al mismo tiempo que el resto de Aragón y del Estado

-La asociación de esperantistas turolenses Liberanimo celebró, el 15 de diciembre, el Día Internacional del Esperanto con un reconocimiento a uno de los grandes pioneros de esta lengua universal en España, el turolense Julio Belenguer, en un pequeño acto en el cementerio, donde reposan sus restos

-Cruz Roja en Teruel reconoció, el martes, 29 de diciembre la labor de los voluntarios de la provincia durante la pandemia con un acto en la plaza de San Juan, iluminando con el color rojo la fachada de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, agradeciendo el gran esfuerzo del voluntariado, que ha centrado su trabajo en las áreas de Socorros, Inclusión Social, Empleo, Salud y Educación, atendiendo a más de 12.937 personas e interviniendo con ellas en 16.716 ocasiones hasta el 30 de noviembre, con más de 198 voluntarias y voluntarios

Sanidad.....703

-Los quirófanos del Hospital Obispo Polanco reanudaron su actividad vespertina, a mitad del mes de enero, ya que, desde antes del verano de 2019, no se operaba en este centro por las tardes por falta de anestesistas

-El Obispo Polanco también realizó operaciones en la pandemia, operando a unos cuatro pacientes semanales, con operaciones improporrogables, frente a la veintena de un periodo normal

-En el área de consultas de Atención Especializada, se mantuvieron, en la medida de lo posible, las primeras consultas y las revisiones quirúrgicas y de seguimiento de procesos graves, además de resolverse telemáticamente lo que fue posible, mientras que las pruebas complementarias se limitaron a las indispensables para el correcto diagnóstico y seguimiento de los pacientes

-Los especialistas del Obispo Polanco llamaron, el lunes, día 16 de marzo, a los pacientes cuya situación lo permitía para anular sus citas, aunque ya muchos de los que tenían visita ya no acudieron, a lo que se suspendía la actividad quirúrgica, salvo la que se considerase urgente

-Se suspendieron los programas de screening, y los tratamientos de larga duración que se prescribieron con una duración de 90 días, a través de receta electrónica

-Los tratamientos programados de fisioterapia, quedan restringidos para pacientes con procesos en los que el aplazamiento o la interrupción de tratamientos no supusiesen un riesgo grave para su salud

-Paralización de la actividad quirúrgica a causa del coronavirus

-Supuso un importante incremento de las listas de espera y en el Obispo Polanco aumentó un 80% en abril, con 148 pacientes aguardando más de seis meses a pasar por el quirófano: un tercio correspondía a Cirugía General y de Digestivo (50), 38 de Traumatología, 22 de Urología, 19 en Oftalmología y otros tantos en Otorrinolaringología

-En consultas externa los tiempos para las visitas de los especialistas se habían alargado: en Oftalmología, con 71 días de demora media en abril, frente a los 41 de febrero y Neumología (67 días), en febrero eran 35.

-Las urgencias en el Obispo Polanco bajaron un 65 % en el mes de abril respecto a 2019 y se atendieron 1.022 urgencias en el Obispo Polanco, frente a las 2.935 del mismo mes de 2019

-Los sanitarios turolenses y aragoneses exigen el cese de la consejera de Sanidad, Pilar Ventura

-El sábado, día 9 de mayo los presidentes de los colegios de médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel se dirigieron por carta a Javier Lambán en la que expresaban su profundo malestar por las últimas declaraciones, del día 8 de mayo, de la consejera en las que afirma que «se permitió» a los sanitarios fabricar sus EPI porque era «un estímulo, pidiendo su dimisión

-Los sanitarios aragoneses cerraron, a partir del día 11 de mayo, filas y mantendrían sus protestas y manifestaciones para lograr el cese o dimisión de la consejera

-Dimite la Consejera Pilar Ventura y es nombrada Sira Ripollés Lasheras

-En la tarde del martes, día 12 de mayo, Pilar Ventura decidió dejar de ser "un estorbo", siendo nombrada, el día 13 de mayo, la ginecóloga del Hospital Clínico de Zaragoza, Sira Repollés

-Se atendieron a las embarazadas y a los partos en el Obispo Polanco y en los Centros de Salud con 59 partos del 27 de marzo al 27 de abril, con protocolos específicos para garantizar al máximo la seguridad de los bebés y sus madres

-A mitad del mes de junio la lista de espera quirúrgica en los hospitales turolenses se cuadruplicaba, pasando de 82 a 338 pacientes con más de seis meses de demora de febrero a mayo

-La Dirección General de Salud Pública, a partir del mes de junio, dio instrucciones a los centros sanitarios para la progresiva normalización del programa de vacunaciones infantiles y del calendario de adultos, recuperan las dosis pospuestas durante los meses de marzo, abril y mayo (correspondientes a las edades de 3, 6, 12 y 14 años) y aquellas consideradas prioritarias que, por diferentes motivos, no hubieran sido administradas durante el período de confinamiento

-Entre julio y septiembre se completaría la campaña de rescate con vacuna tetravalente frente a

- meningococo iniciada el año pasado, vacunando a los nacidos en 2002, 2003 y 2004 (12.000 jóvenes)
- Los boxes del servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel, desde el mes de junio han mejorado su seguridad, sustituyendo las cortinas de separación por mamparas correderas que facilitarán el aislamiento de los pacientes, mejorand su intimidad
 - El servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel dejó de atender a pacientes menores de 12 años desde el 29 de junio
 - El Hospital Obispo Polanco recibió, el jueves día 16 de julio un respirador donado por el Banco Santander, para atender a los pacientes graves de afecciones respiratorias
 - El laboratorio del Hospital Obispo Polanco incorporó, en agosto, un nuevo equipo para poder analizar 500 PCR diarias
 - Siete pacientes de la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, el día 31 de agosto, fueron trasladados temporalmente a las instalaciones de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del centro hospitalario, tras detectarse colonias del hongo Aspergillus
 - Los hospitales turolenses tenían un total de 404 pacientes esperando una intervención quirúrgica durante más de seis meses, cuando terminó agosto, frente a los 289 del mes de julio, un 40% más
 - En agosto se volvieron a disparar las demoras, llegando a los 333 pacientes en el Obispo Polanco
 - El hospital Obispo Polanco recibió, el viernes, 9 de octubre, la primera remesa de los test de antígenos adquiridos por el Gobierno de Aragón para detectar Covid-19, una prueba que sustituirá a los PCR, por su fiabilidad, inmediatez y un precio más económico de 5 euros
 - La campaña de vacunación contra la gripe empezó en la primera fase, el lunes, 5 de octubre para residentes en centros sociales residenciales y profesionales sanitarios y socio-sanitarios y a partir del día 15 para la población general
 - La Comunidad Autónoma ha adquirido un total de 300.000 dosis, con la posibilidad de ampliación en 138.411 dosis más si fuera necesario, siendo 43.290 para Teruel
 - Un hombre de 73 años vio cómo cancelaban, el día 29 de octubre su intervención quirúrgica por un cáncer cuando ya estaba en el quirófano del Hospital Obispo Polanco de Teruel, ya que no había disponibilidad de cama en cuidados intensivos ocupados por el Covid-19
 - El Colegio de Enfermería entregó la distinción a todas y todos los profesionales de enfermería de Teruel por su labor y esfuerzo desarrollados durante la lucha contra la pandemia por la Covid-19
 - En el servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco, a 20 de noviembre, existían más de un año de espera para ser operado de cataratas por culpa de la pandemia de covid, con setecientos pacientes

aguardando para una primera consulta de Oftalmología

- En los primeros días de diciembre el Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel diagnosticó un síndrome inflamatorio multisistémico pediátrico, también denominado SIM-PedS, vinculado a Sars-Cov- 2

A vueltas con el nuevo Hospital del Planizar.....714

-La consejera de salud de la DGA, en las Cortes indicaba, el día 3 de septiembre, que existía conflicto en el lote número 2 adjudicado a la UTE Eurofinsa Rubau, por un presupuesto de 25,3 millones, consistente en ejecutar los trabajos de cubiertas, solados, fachadas, tabaquería interior y carpintería interior y exterior e indicó que serán 78 habitaciones dobles (156 camas), 49 individuales y siete polivalentes que se pueden usar como individuales o dobles, es decir, 56 ó 66 camas más, según el uso que se les de a las polivalentes

-El grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Teruel presentó una propuesta para su debate en el pleno del viernes 25 de septiembre en el que solicitan que el Gobierno de Aragón modifique el proyecto del futuro hospital para aumentar el número de habitaciones individuales hasta un 80 %

-En 2005 se anunció la construcción de un hospital en Teruel y en 2007 se publicó el proyecto, con la memoria funcional que recogía 226 camas como mínimo y 338 de máximo, pero en 2016 se modificó el documento hasta las apenas 212 o 219 camas y suprimiendo habitaciones individuales

-Visita de la consejera de Sanidad

-El viernes, el día 2 de octubre la consejera de Sanidad, Sira Ripollés reafirmó que el nuevo hospital Teruel no tendrá más camas ni un mayor número de habitaciones individuales porque, según ha argumentado, ese aspecto no se recoge en los estándares de calidad hospitalarios y porque el INE augura una pérdida de población en la provincia en los próximos años

-Zanjó las reivindicaciones de disponer de un 80 por ciento de camas individuales en el nuevo hospital y ha detallado que el centro hospitalario dispondrá de 226

-Sobre la instalación n de una unidad de radioterapia ha relegado la decisión a cuando el centro esté terminado

-El futuro hospital de Teruel, contará con 53.920 metros cuadrados, 226 camas frente a las 209, espacio para instalar radioterapia, 8 quirófanos 9 puestos de UCI

-Hasta octubre se han abonado ya certificaciones por valor de 20,5 millones de euros, de un total de 86,3 millones de euros previstos en la construcción del hospital

-El Gobierno de Aragón aprobó, en diciembre, en Consejo Extraordinario, el gasto plurianual y el expediente de contratación del lote 2 de las obras de construcción del nuevo hospital de Teruel por 32,9

millones de euros, IVA incluido, distribuidas en tres anualidades: 9,2 millones de euros para el 2021, 16,7 millones en 2022 y 7 millones de euros correspondientes a 2023

- En el lote 2 se incluyen las actuaciones correspondientes a la ejecución de la tabiquería interior, fachadas
- El lote 1, el correspondiente a cimentación y estructuras, ya había finalizado en diciembre y en esos momentos trabajaban en la obra los lotes 3 (electricidad), 4 (climatización y fontanería), 8 (transversal y urbanización) y 9 (control de calidad).

-Cadena humana reivindicando un hospital mejor

-Las plataformas ciudadanas y vecinales de las provincias más despobladas, enmarcadas en la España Vacía, organizaron un parón el 3 de octubre, a las 12 horas, a las puertas de los centros de salud

-Miles de turolenses de toda la provincia salieron a la calle para reivindicar una mejor sanidad pública en el ámbito rural, secundando la convocatoria de la España Vacía para todo el país

-Teruel y Alcañiz acogieron, el 3 de octubre sendas cadenas humanas, con 1.400 y medio millar de participantes, respectivamente, para reclamar en el primer caso más plazas y más camas en el nuevo hospital de El Planizar y, en la capital bajoaragonesa, la reanudación inmediata de las obras que están paralizadas, con el lema “Por un hospital mejor, Teruel reacciona en cadena”, convocada por Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales “San Fernando” de Teruel y Movimiento Ciudadano Teruel Existe con el apoyo del Colegio Oficial de Médicos de Teruel

-La cadena humana abarcó, en Teruel, un recorrido 3.200 metros, dividido en cuatro sectores, cada uno de ellos organizado en ocho tramos de 800 metros, donde había 40 personas para poder mantener las distancias de seguridad, de 2,5 metros donde todos llevaba mascarilla

-Teruel Existe, en su vertiente de movimiento ciudadano, y la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales lanzó, con 50 urnas repartidas por toda la provincia, entre el 1 de noviembre y 8 de diciembre, una encuesta para conocer si los turolenses prefieren estar ingresados en una habitación doble o individual, y de un total de 3889 encuestas recogidas (2184 a través de internet y 1705 con papeletas a través de Internet, el 97 % de los turolenses prefieren estar en una habitación individual de una sola cama

Educación.....720

- a ciudad de Teruel se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero con actividades que se desarrollaron, el miércoles día 12 de febrero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y coincidiendo con esta fecha, se hizo público que la ciudad contará con dos calles, en el Barrio del Arrabal, en el entorno del Parque de Javier Sierra, con nombre de mujeres científicas: Margarita Salas y Blanca Catalán de Ocón

-El Museo de Ciencias Naturales de Zaragoza con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, organizó la iniciativa: Científicas antes que yo. Esta actividad, consistió en una exposición colaborativa en la que participaron más de veinte centros educativos de Aragón, siendo el trabajo los alumnos de segundo de ESO de La Purísima y Santos Mártires de Teruel quien logró el primer premio de Secundaria que consistió en un póster donde se expone la vida de Henrietta Swan Leavitt, que estudió las estrellas variables Cefeidas

-El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ofertó para el curso escolar 2020-2021 un ciclo de FP Dual especializado en porcino gracias al trabajo realizado junto al Clúster i+Porc, Fundación Bankia y Fundación Kerbest para el centro de San Blas, en Teruel

-El IES Francés de Aranda, fue premiado en la sexta edición del concurso ‘Diviértete con la estadística’, organizado por la Universidad de Zaragoza por el trabajo Deportistas al tren, autorizado por María del Carmen Pérez Gamir y sus autores fueron Óscar Cruzado, Yeray Moliner, Óscar Descalzo y Alin Cretu

-La Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesional informaba, favorablemente, la propuesta de calificación del Centro Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, perteneciente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, como Centro de Referencia Nacional.

-En la segunda semana de marzo en el patio del colegio Pierres Vedel se colocó un mural colectivo, elaborado por alumnos, profesores y padres con el ilustrador alcañizano, Alberto Gamón, tratando de aprovechar al máximo su patio y, gracias al arte, la estrecha zona exterior donde juegan los pequeños se ha transformado en un universo lleno de color e imaginación

-En el IES Segundo de Chomón se realizó la cuarta edición del Concurso de Microrrelatos que convoca anualmente su biblioteca, siendo ganadoras tres mujeres, Esther Sanz Alcaine (2º ESO), Un cuento sin fin; Aida Izarbe Coria Pastor (4º de ESO), con Su sonrisa y Marina Muñoz Cerdán, madre de alumna, con el texto Vida

-“Las huellas del mundo”, presentado por el alumnado del IES Vega del Turia de la capital turolense, resultó ganador de la Final Autonómica de Aragón de la Categoría Escuelas Secundaria de Aragón de la XI edición del Festival de Clipmetrajes de Manos Unidas y el clipmetraje “¿Realmente queremos dejar este tipo de huellas?”, presentado por alumnos de la Escuela de Arte de Teruel obtuvo el tercer premio

-Suspensión de las clases por Gobierno de Aragón de todo el sistema educativo por el estado de alarma

-El presidente de Aragón, Javier Lambán, anunciaba el jueves, 12 de marzo la suspensión de las clases

de todo el sistema educativo aragonés, desde 0 años hasta el último de la universidad, desde el lunes, 16 de marzo, "en principio para quince días"

-Con el objetivo de garantizar al máximo la continuidad de la actividad académica en el marco de la alerta sanitaria declarada, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón dictó, el lunes 16 de marzo una serie de medidas complementarias a las "Referidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivadas del COVID"

-El Departamento consideraba necesario garantizar la actividad lectiva telemática adaptada a la realidad de cada centro, priorizando siempre el trabajo desde el domicilio con el correo electrónico para mantener el contacto con las familias y el envío de las tareas escolares

Normas para la segunda fase del Estado de Alarma en EDUCACIÓN, en Aragón

-El lunes, día 30 de marzo, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, del Gobierno de Aragón indicaba que no se contemplaba, por el momento, alargar el curso escolar puesto que se desarrolla con normalidad a través de las plataformas digitales gracias a la colaboración de familias, alumnado y docentes

-Se intentó llevar herramientas, para seguir la enseñanza, a las familias que no dispongan sistemas apropiados para seguir online el curso

-Los equipos irán acompañados de conexión a Internet 4G y un bono de 50 gigas ampliables cuyo coste asumirá el Gobierno de Aragón

-Se recomendaron además potenciar actividades más lúdicas y en el periodo de Semana Santa se evitó mandar trabajos de carácter curricular

Propuestas para la educación en Aragón por la pandemia

-El Gobierno de España y los autonómicos acordaron, el miércoles 5 de abril, que los alumnos de infantil, primaria y secundaria tuvieran un aprobado general y que promocionarían de forma general, pasnado al siguiente curso de forma directa

-La evaluación de este curso se realizaría, teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en los dos primeros trimestres y que esa nota pueda revisarse al alza gracias a la actitud mostrada por el alumnado durante el periodo de actividad lectiva a distancia, destacando su esfuerzo y la realización de las tareas propuestas

-Se programarían acciones de orientación, especialmente para 4º de ESO, 2º de FP Básica, 2º de Bachillerato y 2º de FP de grado medio; y se redactaron planes específicos para el alumnado desconectado con el objetivo de que puedan recuperar en el menor tiempo posible el vínculo escolar y

refuerzo de sus conocimientos

-Las pruebas de la EVAU, que estaba programadas para los días 9, 10 y 11 de junio en convocatoria ordinaria y 9, 10 y 11 de septiembre en la convocatoria extraordinaria, se realizaría en convocatoria ordinaria a los días 7, 8 y 9 de julio de 2020 y en convocatoria extraordinaria los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2020

Normas para acabar el curso de Primaria, Secundaria, Bachillerato y de Formación Profesional

-Las normas y órdenes fueron publicadas en el BOE, el viernes día 24 de abril, en las que se indicaban que esos alumnos podrán promocionar este curso, de forma excepcional, sin tener en cuenta el número de asignaturas suspensas "flexibilizando" los criterios de evaluación, promoción y titulación "sin tener en cuenta limitaciones que afecten al número de áreas pendientes"

Normativas definitivas del Gobierno de Aragón para finalizar el curso 2019-20

-La ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, publicada en el BOA del 29 de abril indica la normas definitivas del Gobierno de Aragón para finalizar el curso 2019 -20, contemplando la supresión, salvo en 2º de Bachillerato, de la prueba extraordinaria de septiembre, que se llevará a cabo a finales de junio y podrá realizarse a través de proyectos, tareas o trabajos.

-Los alumnos de 4º de la ESO podrán lograr la titulación con tres materias no superadas, independientemente de las que sean y los de 2º de Bachillerato también obtendrán el título, de manera extraordinaria, con dos asignaturas suspensas, si solo una de ellas es troncal

-Para todas las etapas educativas entre Infantil y Bachillerato, una evaluación positiva del área en la tercera evaluación supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores

-Aragón no retomó la actividad lectiva presencial este curso, sólo tutorías, previa cita, para alumnos de EVAU y fin del ciclo de Formación Profesional

-El 95,24% de los alumnos de Bachillerato de la provincia de Teruel que se han presentado en la convocatoria de julio en la Fase Obligatoria de las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad en Aragón aprobaron los exámenes

El curso 2020/2021 con programas de refuerzo

-Las autonomías dieron su visto bueno a una propuesta abanderada por Aragón y que consiste en poner en marcha en el próximo curso un programa de refuerzo que sirva como repaso y consolidación para aquellos que alcanzaron las competencias requeridas y para su superación en el caso de aquellos que no lo hubieran podido alcanzar

Fechas del nuevo curso

-El consejero de Educación, Felipe Faci, anunciaba, el jueves, el 11 de junio, que el curso en Aragón comenzaría el 7 de septiembre de manera presencial y con reducción de ratio

-Para el próximo curso estará vigente el real decreto ley 20/21 2020 con las medidas que hay que adoptar en el ámbito educativo como mantener medidas higiénico sanitarias de desinfección y guardar un distanciamiento de 1,5 metros

-El 19 de junio se anunciaba que el comienzo de curso 2020/2021 se realizaría de forma escalonada y se adelantaba al 7 de septiembre en Infantil, día el 8 sería el turno del de Primaria y el día 10 se incorporaría Secundaria y Bachillerato

-Normativas ante el Covid- 9: entradas y salidas de los centros de forma escalonada, evitando corrillos; los recreos tendrán que adaptar horarios y será obligatoria la mascarilla; comer en el aula será la última opción, pero habrá que establecer cambios; el transporte escolar, con mascarilla y con asientos fijos en el autobús (en la parte trasera cuando se comparta con líneas regulares).

-Hubo alrededor de 400 nuevos profesores en las aulas, que se suman al incremento de 300 docentes llevado a cabo el pasado curso

-Claves del planteamiento de la vuelta al colegio en Aragón

-Educación infantil en Grupos estables presenciales y los docentes irán equipados con pantalla facial y mascarilla, mientras que los menores no se prevé que lleven ningún tipo de protección, iniciando las clases el 7 de septiembre hasta el 10

-Educación primaria con presencialidad y los docentes ya solo llevarán mascarilla, y se prevé mantener el servicio de comedor y el de transporte, empezando el 8 de septiembre y de forma escalonada por clase hasta el 14

-1º y 2º de ESO Clase en el instituto, con mascarillas y a los docentes se les dotará también de esta protección y se pondrán mamparas en su mesa, que iniciarán en el 10 para Primero y Segundo el día 11 de septiembre

-A partir de 3º de ESO: Por turnos: con clase en días alternos, iniciando las clases entre el 11 y 15 de septiembre

-El día 21 de agosto, el consejero de Educación, Felipe Faci, anunciaba que todos los centros educativos de Infantil y Primaria de Aragón tendrán jornada continua, de 9 a 14.00 horas, con servicio de comedor escolar mientras dure la situación sanitaria por coronavirus, una medida "transitoria" y de "seguridad", que pretende evitar los máximos flujos y movimientos de entrada y salida

Escuelas Infantiles Municipales de Teruel

-El día 3 de septiembre comenzó el nuevo curso en las escuelas infantiles municipales de Teruel en un año marcado por la incertidumbre y pendiente de la evolución de la pandemia en horario de 7:30 a 18:30 horas, en grupos burbuja, con entrada y salida de manera escalonada

-La ratio de alumnos de 0 a 1 año será de seis por aula y en el resto de edades de 10 alumnos por profesora

-Entre las tres sedes de la Escuela Infantil Municipal de Teruel -San Blas, Villaspesa y Arrabal- se han perdido un total de nueve plazas. San Blas y Villaspesa son los centros que se mantienen en la misma ratio que años anteriores, diez alumnos por profesora y en la sede de Arrabal han tenido que reducir a diez alumnos en las aulas de entre 1 y 2 años y en las de entre 2 y 3 años, de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno de Aragón

-En Teruel empezaron el curso 36 alumnos en la sede de Arrabal, 20 en San Blas y 10 en Villaspesa

-En diciembre el Ayuntamiento de Teruel comenzó a colocar filtros de aire en las aulas de la Escuela Infantil del Arrabal para continuar por las de San Blas y Villaspesa

-Limpieza en Colegios Públicos

-Los colegios públicos de Teruel cuya limpieza depende del Ayuntamiento han incorporado en este nuevo curso escolar una persona más al personal de limpieza que se encargará de limpiar y desinfectar los centros durante toda la jornada lectiva, salvo en el colegio de La Fuenfresca, donde serán dos las incorporaciones de refuerzo

-El Ayuntamiento sacó a licitación la contratación de los servicios de limpieza y conserjería por una cuantía de 132.263,97 euros, repartidos para Pierres Vedel (limpieza y conserjería), 50.794 euros; para el colegio Miguel Vallés, 68.690 euros y para el Isabel de Segura 12.778 euros

-El viernes 4 de septiembre el Ayuntamiento llevó a cabo la desinfección de los patios de los centros escolares y, desde el lunes 7 de septiembre puso en marcha un dispositivo especial de limpieza y desinfección en el entorno de los centros escolares

-En el comienzo de diciembre el Ayuntamiento de Teruel indicaba que estaba destinado casi 140.000 euros más para reforzar la limpieza de los colegios públicos turolenses

Equipos Covid por contagios en colegios

-Quince equipos covid, formados por un maestro y un trabajador social, que se distribuirán geográficamente, 7 de ellos en Zaragoza, 4 en la provincia de Huesca y 4 en la de Teruel, serán los encargados de gestionar los posibles contagios por coronavirus en los colegios, ya que tendrán relación directa con los servicios provinciales de salud

-El viernes 4 de septiembre el Ayuntamiento llevó a cabo la desinfección de los patios de los centros escolares y, desde el lunes 7 de septiembre puso en marcha un dispositivo especial de limpieza y desinfección en el entorno de los centros escolares

-El Consejero de Educación de la DGA, Faci, anunció, el día 25 de septiembre, que el alumnado de segundo de Bachillerato volverá a recibir clases de forma totalmente presencial en los colegios e institutos públicos de Aragón a partir del mes de octubre para poder preparar mejor la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EVAU)

-Cien trabajos audiovisuales de alta calidad se presentaron a XVIII Certamen Cine y Salud del Gobierno de Aragón: Rap por el cambio del IES Segundo de Chomón consiguió dos de los premios importantes.

-El colegio público Ensanche de Teruel participa en el modelo BRIT para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras, en inglés, motivo por el que celebró por cuarto año consecutivo la fiesta de Halloween propia de la cultura anglosajona

-Las maestras especialistas BRIT representaron la obra de teatro Pretty Witch, una adaptación del cuento tradicional La ratita presumida, realizando 15 sesiones repartidas a lo largo de toda la semana

- Guía ante el Covid -19 en la vuelta al colegio en el curso 20-21

-El jueves, 27 de agosto, en la conferencia sectorial presidida por los ministros de Sanidad, Educación y Política Territorial y las Comunidades Autónomas redactaron y asumieron la "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos

-Escuela Hogar, residencia de estudiantes para alumnado de distintas etapas educativas que abarca desde la Educación Primaria hasta Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Universidad, que desde el día 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género, eliminó el lenguaje sexista para definir sus espacios, retirando los carteles que hacían referencia a las zonas de chicos y de chicas y los sustituyó por referencias geográficas a lugares de Teruel, como Javalambre, Valdelinares, Turia o Alfambra

- Incidencias del primer trimestre

-El lunes, día 21 de diciembre la Consejería de Educación indicaba que en el primer trimestre han sido 40 los centros educativos en los que se ha organizado la presencialidad "total" en todos los cursos de ESO y Bachillerato

-Se habían realizado en el ámbito educativo, 11.849 PCR de los que el 97 % de los contactos estrechos ha dado resultado negativo

-Ha habido en este primer trimestre 7.143 positivos entre el alumnado de Aragón, un 3 % del total, que es

"un espejo de la realidad social" de la Comunidad y en su mayoría procedentes de contactos sociales de los menores y cenas y comidas familiares.

-Se registró también "un pico" de casos a raíz del puente del Pilar, como ocurrió en el conjunto de la Comunidad y hasta el momento se habían cerrado en Aragón 716 aulas desde el inicio de curso por casos de coronavirus, de las que se han reabierto 706

Filtros HEPA en el colegio de la Fuenfresca

-El CEIP La Fuenfresca de Teruel recibió a mitad de noviembre 36 filtros HEPA para instalarlos en las aulas del centro así como en los espacios comunes como el comedor, cuya compra contó con el apoyo de prácticamente el 90% de las familias y varias casas comerciales

Universidad.....741

Normas de la Universidad de Zaragoza para finalizar el curso por el estado de Alarma

-Resolución del rector de la Universidad de Zaragoza, de 14 de abril de 2020, por la que se disponen las medidas relativas a la adopción del régimen no presencial para la finalización del curso académico 2019-2020, por la que se suspendieron las actividades docentes presenciales en los edificios e instalaciones de la Universidad de Zaragoza mientras estuviera vigente el estado de alarma

-La Consejería de Educación de Aragón informaba que este año ampliaría el número de sedes en las que se realizarán las pruebas de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) los días 7, 8 y 9 de julio con referencia "cuasi comarcal" con el objetivo de evitar los desplazamientos del alumnado, sobre todo desde el medio rural, y favorecer el distanciamiento social y que no haya aglomeraciones

Normativa para el curso 2020.2021

-Las universidades de Aragón combinarán la educación presencial y a distancia, con aforos por debajo del 40% de la capacidad del aula, y agrupando todas las clases presenciales en la misma semana, para intentar limitar al máximo posible la trazabilidad en el que caso de que haya un positivo

-Los colegios mayores destinarán un 5% de su espacio para albergar a contagiados en el supuesto de que sea necesario

-Las tutorías y dirección de trabajos se harán preferentemente por vía telemática, mientras las prácticas se mantendrán de forma presencial

Campus de Teruel

-La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel inició, curso 2020 -.2021, su primer máster oficial sobre Tecnologías para la Salud y el Bienestar

-El máster Desarrollo Empresarial de Teruel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus

de Teruel, tras el éxito de su primera edición, realizaría una segunda edición

-En la última semana de septiembre se decidió aplazar esta segunda edición hasta el mes de octubre del año 2021 para garantizar la presencialidad de la formación, debido al Covid-19

-Para esta segunda edición el Ayuntamiento de Teruel concedió dos becas de 1500 euros para los alumnos, Esther Arcusa y Diego Esteban

-La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel participó el lunes, 13 de julio, en la jornadas online Mundo Post Covid-19, organizadas por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón

-La EUPT (Escuela Universitaria Politécnica de Teruel) habilitó el acceso remoto a los ordenadores de los laboratorios para el nuevo curso 2020-2021, preparándose para todos los escenarios docentes - alumnos y profesores- con la plataforma OpenRlabs

El Campus de Teruel apostó para el curso 2020-2021 por la presencialidad

-En la Facultad Ciencias Sociales y Humanas existirán nueve aulas para realizar clases en streaming (cinco en el edificio de Bellas Artes y cuatro en el Ciencias Sociales), habiéndose habilitado, en la Escuela Universitaria Politécnica, cuatro y en la Escuela Universitaria de Enfermería, tres

-En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, todas las clases serán presenciales para Administración y Dirección de Empresas, Bellas Artes y los másteres de Profesorado de Secundaria

-La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUPT) tendrá la presencialidad para los grados de Ingeniería Informática y de Ingeniería Electrónica y Automático

-En la Politécnica, este curso, se inicia el Máster en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar.

-En el colegio Mayor, Pablo Serrano, todas las habitaciones serán individuales, con una oferta de 150 plazas, reservando algo más de un 5% para poder realizar aislamientos si se tienen que hacer cuarentenas en algún momento del curso

-El Campus de Teruel se sumó al Día sin Coches, el 22 de septiembre, con bicicletas, patines y patinetes desde la mención de Educación Física de Magisterio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, realizando un circuito de habilidades en la zona exterior del recinto universitario

-La Universidad de Zaragoza implantó para el curso 2020-2021 en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, el máster de Psicología General Sanitaria con 15 plazas para el primer año y de 20 para el segundo

-El Campus de Teruel celebró el 7 de octubre el Día de las Universidades Saludables con diferentes

actividades de promoción de la salud y la entrega de la quinta edición de los premios Teruel Campus Saludable y la presentación de la siguiente convocatoria

-La Fundación universitaria Antonio Gargallo convocó una nueva edición de sus ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación dotada con 25.000 euros y dirigida al profesorado del Campus de Teruel, con una especial apuesta por los trabajos sobre las consecuencias del coronavirus

-La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel, con la colaboración de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza, puso en marcha el concurso de Curso 2021 Sostenible, dirigido a toda la comunidad universitaria, hasta el día 19 de diciembre, presentándose 22 ideas a través de videos y fotografías

- La idea planteada por Leonor Alcalá fue la más popular del certamen y la más votada por su trabajo que trata de reflexionar sobre comprar sólo lo aquello que se se necesita

-Universidad de Verano de Teruel

-La Universidad de Verano de Teruel se vio obligada a concentrar la mayor parte de su oferta en el mes de septiembre, frente al mes de julio que era tradicionalmente el más intenso, programando 25 cursos, con la acción virtualonline en muchos casos.

-La primera cita fue a distancia online, con 40 inscritos, dando continuidad a la colaboración que la UVT mantiene con la Comarca del Maestrazgo para abordar fórmulas destinadas a impulsar el desarrollo a partir de los recursos culturales del territorio

-Del 20 al 22 de julio, de forma presencial en el Campus de Teruel se impartió el *curso Gestión ambiental sostenible, en el medio rural en el actual contexto de despoblamiento y cambio climático*

-En julio se realizó el clásico curso de Paleontología junto con la Fundación Conjunto Paleontológico-Dinópolis con prácticas en excavación en El Castellar.

-El resto de la oferta se planteó en septiembre y octubre, planificando cursos en Andorra, Alcañiz, Valderrobres, Fortanete, Tornos y Calanda, además de la capital

Uned de Teruel

-Caja Rural de Teruel y el Centro Asociado de la Uned de Teruel firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo y mantenimiento de las actividades docentes durante el curso 2020/2021

-La Diputación de Teruel volvió a ser la institución que más contribuye al presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia, aportando el 54% del presupuesto, 290.000 de 535.979,1 euros

-El centro turolense oferta en la actualidad 11 grados y cursos a distancia: grados de Administración y

Dirección de Empresas, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Derecho, Educación Social, Historia del Arte, Pedagogía, Psicología, Trabajo Social y Turismo

-El Centro Asociado de la Uned de Teruel inició desde 21 de octubre de este año al 28 de febrero de 2021 su segundo curso de Mediación Civil, Familiar y Comunitaria, que permitirá a los alumnos que lo superen inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia

Universidad de la Experiencia para el curso 2020-2021 se impartió por Internet para atajar la incidencia de la pandemia de Covid- 19 en las personas de mayor edad

Legado documental de Gonzalo Borrás.....750

-Las herederas de Gonzalo Borrás, catedrático de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo fallecido el año 2019, cedieron, su legado documental ala Universidad de Zaragoza, para su conservación en la Biblioteca del Campus de Teruel, con la denominación: Legado Borrás-Barrera

-El fondo está compuesto por unas 7.000 obras (monografías y revistas), la mayor parte de las cuáles se refieren a Historia del Arte y disciplinas afines, así como con parte de su archivo personal

Javier Sierra y Otros Mundos.....751

.-Javier Sierra retomó la gran curiosidad por los enigmas de la humanidad que nació en él cuando era un niño, volviendo al punto en que terminó la primera temporada: Un adolescente que pretendía abandonar su obsesión por los grandes misterios para estudiar Periodismo y la noticia de una posible visita de seres extraterrestres le hace desistir y empieza a abrazar, de nuevo, su verdadera pasión

-800 personas participaron en el rodaje de ‘Otros Mundos’, agotándose las invitaciones al Teatro Marín para rememorar el estreno en Teruel, en diciembre de 1982, de ETE, el extraterrestre

-El resultado ueron cuatro episodios sobre Señales de Vida de Otros Mundos, en Voronezh (Rusia), Turín, (Italia). Roswell,(EE.UU) y enl a población murciana de Jumilla

-La segunda temporada de ‘OtrosMundos’, se estrenó, el miércoles, 26 de febrero, en Dinópolis con la asistencia de medios periodísticos nacionales, regionales y locales

-Los cuatro capítulos se pudieron visionar en Movistar+ durante el primer mes del confinamiento por la pandemia del Covid-19

Congresos, Cursos, Ferias, Jornadas y Certámenes.....753

-El Ayuntamiento a través de la concejalía de Juventud y de la Unidad de Seguridad Vial de la Policía Local, realizó unas jornadas de formación en Seguridad Vial para jóvenes de 2º y 3º de ESO de la capital, en el centro de Ocio Joven de la Plaza Domingo Gascón, durante los días 8 y 17 de enero, con la

participación de todos los Institutos de la ciudad y alrededor de 800 jóvenes de 13 y 14 años

-El ciclo de cortometrajes animados Cortos y Menudos arrancó, el domingo 19 de enero con tres domingos, en el cine Maravillas, terminando el domingo 2 de febrero, con el objetivo de acercar la belleza del séptimo arte a los más pequeños turolenses, respaldado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, organizado por Caldo de Cultura

-El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón organizó un curso teórico-práctico de dolor orofacial (DOF) y trastornos temporomandibulares (TTM) en Teruel, los días 31 enero y 1 febrero, para los especialistas de toda la Comunidad Autónoma

-Algunos de las principales personas de la saga Star Wars, los superhéroes y el cómic fueron los principales protagonistas de las actividades que el Festival Aragón Negro 2020 organizó en Teruel del 31 de enero al 2 de febrero, por quinto año consecutivo

-VIII Jornadas de Innovación Docente del Campus de Teruel, a final del mes de febrero, con una ponencia sobre el uso de los recursos paleontológicos en la enseñanza reglada en Geología y Biología

-El Teatro Marín acogió el día 27 de febrero, la gala para actos previstos en un mes, suspendidos más tarde por el confinamiento del Covid 19, para actividades enfocadas al diseño y la artesanía sostenibles con Dister, el salón que debería haberse celebrado en Teruel hasta el 31 de marzo

-El día 29 de febrero, en el Teatro Marín, se presentaba la gala del XVII Congreso del Toro de Cuerda, que se iba a celebrar en Teruel del 22 al 28 de junio

-Durante la gala se presentaron los catorce toros, además de una vaca, que se deberían haber corrido durante los días del congreso, así como las localidades que lo harán

-El día 17 de abril la Federación Española de Toro con Cuerda, conjuntamente con el Ayuntamiento y la Asociación Cultural Soga y Baga decidieron aplazar la celebración del XVII Congreso Nacional de Toro con Cuerda

-Teruel acogió el fin de semana última de febrero el tercer congreso autonómico de arte y educación: EnAmorArte, un encuentro abierto y plural que pretende proporcionar una experiencia educativa plena y directa en la que arte y emoción se dan la mano

-El fin de semana del 8 al 9 de marzo se celebró la Feria del Stock en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel con 32 expositores y un balance positivo por la importante afluencia de público, unas 6000 personas aunque más variable en cuanto a las ventas

-En lo más alto', de Marta Calvé Pérez fue la fotografía ganadora absoluta del concurso fotográfico 'Teruel con tus ojos', convocado por la Concejalía de Turismo el Ayuntamiento en el que

participaron 67 personas que enviaron 503 imágenes

-La tercera edición del Concurso de Fotografía, organizada por Fundación Térvalis e Instagramers Teruel, tuvo un total de 133 fotografías, más otra 6 que fueron descartadas por no cumplir con las bases del concurso, siendo ganadores fueron González Martín (@javiergonzalez. martin), Vicent Talamantes (@vicent_talamentes) y Nacho Latasa (@_nachili

El Festival internacional Teruel Punto Photo se desarrolló bajo el lema "Desde dentro" con varias exposiciones, cursos y conferencias ,desde el 31 de julio hasta el 31 de agosto, marcado este año por la pandemia de coronavirus

-Se llevaron a cabo 7 exposiciones, todas ellas la aire libre, con cerca de 1800 trabajos, dos exposiciones en la Glorieta: Un gran mural- Mosaico Toro- con la imagen del Torico en su columna, con retos Covid, con 23 fotografías

-eo Tena presentó en la escalinata de la plaza de los Amantes la fotografía ‘Los Amantes’ y Ayuntamiento decidió que permanezca allí mientras dure la crisis sanitaria por la Covid-19, presentando un hombre que viven en Valencia , dos hermanos, aunque se presenten en actitud romántica

-La XXXVI Feria del Jamón y Alimentos de Calidad se redujo en días y se celebró del 17 al 20 de septiembre, frente a los diez días que se realizaban siempre, centrando las actividades en el recinto ferial del Palacio de Exposiciones y en el producto de DO, con charlas y gastro-talleres

-El Concurso de Tapas de Jamón de Tapas de Jamón, iniciativa de la asociación provincial Teruel Empresarios Turísticos, en edición número XVII tuvo lugar del 10 al 20 de septiembre

-Jamón Mudéjar fue considerada la mejor marca de Jamón de Teruel en 2020, una pieza curada en el secadero de Elaborado Las Torres de la capital turolense, cuyo periodo de elaboración, hasta su presentación a concurso, fue de 87 semanas.

-La Medalla de Plata en el Concurso de Calidad Jamón de Teruel fue para la marca Jamones Los Alcores, una pieza de 205 semanas

-La marca Oro Blanco de Airesano Foods, consiguió doblete, porque alcanzó la Medalla de Oro a la Mejor Paleta de Teruel en 2020

-La Medalla de Bronce ha sido para la marca Oro Blanco y el secadero de destino para su elaboración fue Valverde Airesano 1929 S.L.U

-La XVII Feria de las Oportunidades que organizan las tres asociaciones de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Teruel se celebró el viernes y sábado, 18 y 19 de septiembre, en la que cada establecimiento expuso sus ofertas en su propio local o en su portal en función del tiempo

-La segunda edición de TradicionaTe se celebró del 25 al 27 de septiembre, en la Plaza de la Catedral, bajo la tutela de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento con entrada gratuita, previa invitación

-El VIII Congreso Internacional de Fiestas y Recreaciones Históricas que la Fundación Bodas de Isabel organiza en el marco de la celebración de ‘La Partida de Diego’, del 2 al 4 de octubre, se realizó de manera virtual

Vender Teruel.....765

-El fin de semana del 24 al 26 de enero, Teruel acudió a Madrid a FITUR a presentar las Fiestas de la Vaquilla del Ángel, el XVII Congreso Nacional del Toro de Cuerda- suspendido por el Covid-19- y que se debería haber celebrado en la capital turolense del 22 al 28 de junio e indicando que Teruel es la primera potencia mundial en lo que respecta a producción de trufa negra con el Panel de Cata de Tuber melanosporum

-Más de cuarenta músicos y profesores de la Escuela Municipal de Teruel participaron en el Auditorio Multiusos da Xunqueira de Redondela(Pontevedra) en el Encuentro de Escuelas de la Red Unesco que organizó el Conservatorio Profesional de Música de Redondela (Pontevedra), y que además tomaron parte en la primera edición del Festival Internacional de Big Bands de Galicia

-La Fundación Bodas de Isabel participó, en el fin de semana de 22-24 de mayo en la recreación virtual, a través de Internet, de Monzón en el XX Homenaje a Guillem deMont-Rodón, maestro de la Orden del Temple en la Corona de Aragón y tutor del rey Jaime I desde su liberación en 1214 hasta 1217

-La turolense Alba Mozas participó en una exposición colectiva de 20 jóvenes fotógrafos, en “Encuentros en tiempo presente,” en el Centro de Arte de Alcobendas, desde el 23 de septiembre al 24 de octubre, organizado por el Festival Photo España, con su proyecto Febrero, con tres de sus cuatro fotografías realizadas en el entorno de la ciudad de Teruel

-La empresa turolense Tauroemoción, de la mano de Alberto García, desembarcó en Colombia para gestionar ,en la ciudad de Cali, la Plaza de Toros Cañaveralejo, con un contrato hasta 2023

Los barrios: sus asociaciones, actividades más destacadas

y sus problemáticas.....767

-La **Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de la Provincia de Teruel** hizo un llamamiento a sus socios y ciudadanos al trabajo y preocupación por la actividad en sus barrios ,en febrero ,en la revista Vecin@s, primer número del año, distribuido por las redes sociales

-La Federación Vecinal de Teruel, a final del mes de julio, apuntaba denunciar por la vía judicial al

consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón por no haber descentralizado las nuevas oposiciones que se han convocado: para auxiliares de enfermería, administrativos y auxiliar de educación

-Suspensión de las fiestas de primavera, verano y otoño de los barrios turolenses por la pandemia

-Sanción a la mercantil Wartung Aplicaciones Técnicas 2018, S.L (Eclimab aplicaciones, S.L.), aprobada en la Junta de Gobierno del día 27 de julio, con 1.627,23 euros, por la no acreditación de la solvencia económica en el contrato de limpieza de las dependencias de las escuelas infantiles municipales del Arrabal, San Blas y Villaspesa

-La Concejalía de Juventud de Teruel organizó durante el mes de agosto gymkanas y sesiones de multideporte en los barrios rurales con todas las medidas de seguridad necesarias para prevenir contagios de coronavirus y con grupos de máximo 10 personas

Centro Comercial Abierto de Teruel

-Efectuó, en la sede del Diario de Teruel, el sorteo de la campaña que llevó a cabo durante Navidad 2019-220 denominada “Esta Navidad es para ti y para tu pueblo”, con la que regalaba 9.000 euros, siendo el ganador Miguel Ángel Quílez Fernández, de Teruel, correspondiéndole 3.000 euros en compras que le van a regalar los establecimientos asociados del CCA y 3.000 euros para Mazaleón y Salcedillo

-El 9 de junio Miguel Ángel Quílez, renunció a su premio de 6000€ para ayudar a gente que esté más necesitada por la pandemia del Covid- 19

-El turolense José Baldo fue el ganador de la segunda edición del Concurso de Relatos Breves del Centro Comercial Abierto de Teruel

-Se organizó un Halloween virtual, proponiendo dos concursos, de sustos y de disfraces infantiles, en los que se puede participar enviando vídeo o fotografía por correo electrónico o WhatsApp

-Los comercios de Teruel se unen en la web www.44calles.com para facilitar la venta a través de internet

-Iniciativa encabezada por el Centro Comercial Abierto (CCA) de Teruel y financiada por el consistorio turolense, incluida en la estrategia de recuperación de la ciudad en el marco de la covid-19 y cuenta con el respaldo de todos los grupos municipales

-El CCA de Teruel participa en el proyecto transfronterizo CORE (Competitive Retail / Comercio Competitivo), una propuesta que tiene como horizonte el año 2022 y que busca mejorar la competitividad de los pequeños comercios a través de la incorporación de herramientas de digitalización.

Barrio del Ensanche

-El Ayuntamiento de Teruel trasladó, en el mes de junio, el mercado ambulante de los sábados al barrio

del Ensanche en las calles Barcelona y Barbastro, con 20 puestos

-En el mes de septiembre los puestos pasaron de 20 a 75, de los que 20 puestos son de alimentación y el resto de textil y calzado, pasando a 20 otra vez en octubre

-El Ayuntamiento abrió la posibilidad de que asociaciones sin ánimo de lucro puedan instalar sus puestos , una vez al mes, para vender sus productos

Barrio del Arrabal

-Celebró, el sábado 1 de febrero su tradicional matacerdo con unas temperaturas primaverales, que obligaron incluso a refrescar los embutidos con el aire de los ventiladores

Barrio de San Blas

-La comisión de Infraestructuras del Ayuntamiento de Teruel dictaminó favorablemente el proyecto de una nave-almacén en San Blas, saliendo a licitación por 49.111 euros, IVA incluido y una superficie de 14,67x5,53

Barrio de Caudé

-Construcción de la nave almacén del barrio, tras ser adjudicadas, por 84.488,25 euros, IVA incluido, por Construcciones y Excavaciones Antonio Mañas SL para poder desarrollar actividades diversas, además de utilizarse como almacén

-En febrero, en las calles San Vicente y Travesía de Santa Lucía se llevó a cabo una pavimentación mediante hormigón en masa de 15 centímetros de espesor, previo desbroce y rasanteo de los viales para extender una capa de zahorra artificial de 10 cm de espesor, con superficie a pavimentar de 748,75 metros cuadrados

Barrio La Guea

-Se acondicionaron unos viales en febrero, con un pavimento, una mezcla bituminosa en caliente de 5 centímetros de espesor sobre una capa de 15 centímetros de zahorra artificial, con ejecución de aceras con bordillo para proteger a las viviendas de las aguas procedentes de precipitaciones, en una superficie de 880 metros cuadrados

Barrio de Villaspesa

- El -Pavimento de la travesía de Villaspesa por la carretera TE-V-6014, de 1308 metros , así como la colocación de tres reductores de velocidad, uno de ellos con paso de peatones fueron adjudicados a la empresa Emipesa S.A. por un importe de 144.595,00 euros, y fueron realizados desde el jueves 3 de septiembre hasta el lunes 7 de septiembre

Barrio de Villalba Baja

- Se realizaron varias obras de reparación en el Molino Viejo, rehabilitado el año 2019, por la afección de las lluvias

-El miércoles 21 de octubre se retiraba una cruz de ladrillo ubicada en la travesía Sandalinas de Villalba Baja, siguiendo una orden de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática y afectando a todo el barrio

Barrio de Valdecebro

-El miércoles 21 de octubre se retiró la lápida de un aviador alemán, situada en las afueras de la localidad, cerca del campo de tiro, siguiendo una orden de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática

Barrio El Campillo

-Instalación de caucho y acondicionamiento del parque infantil

Barrio de San Julián

-Aprovechando la festividad de su patrón San Antón, el 17 de enero, se presentaron tres nuevos cabezudos realizados por Hugo Casanova: La tía Antonia, El tío Julián y Tocinete, que, junto a Pepón, conforman la nueva comparsa del barrio

-Más de doscientas personas tomaron parte en el Carnaval del barrio, por segundo año consecutivo, organizado por un grupo de familias, con la colaboración de la Asociación de Vecinos

- Quiso mantener el espíritu del Día de las Ánimas que se había celebrado en los dos últimos años, siendo en la sede de la asociación de vecinos y en los árboles de la plaza del Esperanto que fueron decorados a modo de photocall para que quienes se disfracen acudieran a hacerse una fotografía

Barrio del Carmen

-El miércoles, 22 de julio la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y la teniente de alcalde y concejal de Economía y Hacienda, Rocío Féliz de Vargas, mantuvieron una reunión de trabajo con los representantes vecinales del Barrio del Carmen y expusieron el proyecto del nuevo ascensor del Barrio del Carmen

-Se pidió que el autobús urbano llegue al barrio y que haya alguna parada en la Avenida de Zaragoza, así como que la calle Valparaíso sea de un único sentido

-Sobre la recuperación de la ribera del río Turia se indicó que el proyecto está incluido en el programa EDUSI financiado al 50% por fondos europeos FEDER y que se está tramitando

-Se comunicó que ya se han iniciado los trámites para que los vecinos del barrio puedan votar en el colegio electoral ubicado en la sede de la asociación

Celebraciones, Fiestas y Aniversarios.....775

-Caja Rural de Teruel cumplió el 4 de febrero su primer siglo de vida, cuyo origen en 1920 se asienta en la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas y Católicos (FTSAC) de la época

-Sus oficinas se localizaron exclusivamente en Teruel y comarca, pero en la década de los 70, se extendió por toda la provincia y, a partir del año 2000, abrió sucursales en las provincias limítrofes de Zaragoza, Tarragona y Castellón

-Las celebraciones del 50 aniversario de la entrega de las Medallas del Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel tuvieron lugar el fin de semana del 14 al 16 de febrero y el Ayuntamiento de Teruel concedió la Medalla de Oro de la Ciudad al Centro de Iniciativas Turísticas

-11 personalidades y entidades fueron reconocidas el 15 de febrero de 2020, entre ellos la revista Hola, que recibió la Medalla de Platino por su 75 aniversario; el empresario Enrique Cerezo, el cantante Emilio José López y el humorista Mariano Mariano recogieron la Medalla de Oro por sus trayectorias profesionales; el cantante turolense Joaquín Carbonell recibió la Medalla de Oro por sus 50 años encima del escenario y a Medalla de Plata fue para la asociación de empresarios del Polígono La Paz (Asempaz) que este año cumple 25 años; esta misma distinción fue para Calamocha TV, para la Subdelegación de Defensa en Teruel y para RM Grupo, que también cumplen un cuarto de siglo

-Hubo dos placas, para la Guardia Civil, con motivo de su 175 Aniversario y para el Club de Fútbol Valderrobres, que cumple 100 años de historia

-La pregonera de la XXIV edición de las Bodas de Isabel, el día 21 de febrero, desde el balcón del Ayuntamiento, fue la diseñadora turolense Rosa Blasco, Medalla de Mérito al Trabajo y Dedal de Oro de la moda en 2015

-Alba Sánchez e Israel Bugeda, dos turolenses de 22 y 23 años, pusieron rostro y sentimientos a los personajes de Isabel de Segura y Diego de Marcilla en la XXIV recreación de los Amantes de Teruel

-Vendedores sin espacio para sus puestos medievales

-Más de 130 vendedores procedentes de distintos puntos de España y también de otros países se han quedado fuera del mercado medieval que acompañaría a la recreación callejera de la leyenda de los Amantes los días 20 al 23 de febrero, tras de 380 solicitudes recibidas

-La escasez de espacio del Centro Histórico de Teruel para dar cabida a todos los vendedores que lo solicitan en la 'zona A', donde se encuentran las principales calles de Teruel; la zona B, el parque de la Glorieta, la plaza del Seminario y la calle Comandante Fortea, igualmente mucha demanda; la zona C, la Fuente Torán, el parque de los Fueros y la Escalinata del Óvalo no tiene atractivo mercantil

-Los colegios y las Bodas de Isabel

-Las Bodas de Isabel de Segura y la propia leyenda de los Amantes de Teruel son muy atractivas para los niños y muchos centros educativos desarrollan proyectos didácticos vinculados con esta celebración., destacando las actividades de los colegios Arboleda, Las Anejas y Pierres Vedel en febrero del año 2020

Novedades y recuperaciones en las Bodas de Isabel

-La marca de cervezas Ambar organizó el Proyecto Signum para la señalización de las Haimas de Las Bodas, siendo entregadas a cada grupo su insignia y marcas de reconocimiento

-Cervezas Ambar recibió el Tirwal de Honor 2019 que concede la Federación de Asociaciones de Las Bodas de Isabel de Segura por apoyo de la marca

-Se entregaron 15 medallones de cerámica, una simbólica T de Teruel, diseñada por Fernando Torrente y Caterina Burgos, como recuerdo a los quince Tirwal de los años pasados y también a disintos políticos turolenses y de la Comunidad

-La mejor jaima y ambientación fue para Beguinas y Pobres de Dios; la mejor representación para Cibus Porcus. Vezaderos-Porquerizos; el mejor desfile para el Hospital de San Juan y el mejor grupo de la Villa para Los Guaytas del Concejo.

-Por primera vez se integra a La Abadía de Ambar en la Federación como grupo honorífico

-Viñas del Vero Gewürztraminer se convierte , de nuevo, en el Vino del Amor de las Bodas de Isabel

-El Vino del Amor se pudo disfrutar en más de 50 establecimientos de hostelería de Teruel

-Se organizó una exposición con los pendones que informaban sobre cada una de las 150 haimas de los grupos de las Bodas en los espacios en la Muralla desde el sábado 31 de enero hasta el día 8 de febrero

-En este año fueron prescriptores de la fiesta turolense el ex jugador de baloncesto Fernando Romay, Juan Ramón Martínez Márquez Ramoncín y los periodistas Alberto Granados e Iñaki Cano

-Una de las novedades del programa de las Bodas de Isabel de Segura 2020 fue la recuperación una de las escenas para la mañana del sábado, “Los huérfanos de la madre Fontonia”, que junto a la de Doncellas y donceles están específicamente planteadas para que puedan lucirse los actores, de entre 10 y 20 años

Organización de seguridad en las Bodas de Isabel

-Una unidad canina, más de 500 agentes, tanto de la Policía Nacional, como de la Local, la Guardia Civil y la Policía adscrita al Gobierno de Aragón, reforzados por un helicóptero que grabará imágenes

-Una vez montados todos los puestos medievales y espacios para la fiesta, un camión de bomberos de pequeñas dimensiones del parque de la Diputación de Teruel recorrió las calles del centro para comprobar que, en caso de incendio, puede acceder a ese espacio determinado

-La carpa de Los Planos para atender cualquier pequeña emergencia que se produzca entre el público tuvo

un puesto de socorro con ambulancia

-En el mercadillo hubo 237 puestos de los que 8 serán tabernas y 98 dedicados a la alimentación

-Existió una nueva pantalla en la plaza de la Catedral para la retransmisión de los principales actos, que se unió unirá a los ya existentes de la calle de San Juan, la plaza del Torico y la plaza del Seminario, habiéndose eliminado la de la plaza de San Juan

-La recreación histórica de Las Bodas de Isabel de Segura tiene en el año 2021 una fecha señalada: la celebración de su 25 aniversario y desde la Fundación Bodas de Isabel se estuvo trabajando, durante todo el verano de 2020, en su conmemoración en un año además que va a ser muy diferente por las restricciones sanitarias causadas por el coronavirus

-La Partida de Diego del 2 al 4 de octubre fue “un campo de experimento”, para Las Bodas de Isabel de febrero, debido a la actual situación de crisis sanitaria, que obligó a plantear las representaciones desde el punto de vista cinematográfico y virtual

-Hubo un total de 8 representaciones divididas en 7 escenas que se desarrollaron, en su mayoría, de forma virtual para que el público pudiera seguirlo desde casa y así evitar aglomeraciones

-Los actores seleccionados en un casting virtual de entre cien aspirantes, tuvieron que hacer tres vídeos: uno de carácter gestual, otro de recitado clásico y otro de interpretación.

-El jueves, 3 de septiembre se dieron a conocer los nombres de los actores seleccionados para interpretar a los Amantes de Teruel: Ana Esteban (artista de circo) y Juan Esteban (apasionado del cine), serán los encargados de dar vida a Isabel de Segura y Diego de Marcilla en la edición de La Partida de Diego y Las Bodas de Isabel de Segura del año 2021

-Esta edición compaginó el formato virtual en el canal Youtube y a través de los códigos QR representados en atriles, colocados en los lugares donde otros años se desarrollaban las escenas, con actividades presenciales en una carpa en la plaza del Seminario que de forma previa en distintas localizaciones del Centro Histórico, la Muralla de Teruel, la Iglesia de Los Franciscanos o la Fuente de Pierres Vedel de Celadas

-La escena de la ‘Declaración de Amor entre Isabel y Diego, tuvo 1.300 reproducciones en un día, incluyendo la emisión de la ‘Pedida de mano y concesión del plazo’ y la ‘Promesa de los Amantes’, además de otros episodios secundarios

-El domingo, 4 de octubre, con aforo limitado de 200 personas,- solo asistieron unas 60 personas, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias recomendadas por la OMS, se representaron los tres actos finales de La Partida de Diego en la Plaza del Seminario: el Nombramiento de Caballeros, la Despedida

de Isabel y Diego y la Mujer que Espera

-Zombies y Princesas ha lanzado, en diciembre Isabel y Diego, el tercer juego que edita de temática turolense, dando el salto el salto al tablero y el marco general es, evidentemente, la Leyenda de los Amantes

-175 aniversario del Instituto Vega del Turia,

-El día 22 de diciembre de 1845 se inauguró el Instituto de Segunda Enseñanza de Teruel, ocupando la dirección de la nueva institución provincial, Pedro Valero, político liberal que no cumplía los requisitos legales para ejercer el cargo

-Durante más de 100 años este fue el único instituto que hubo en la provincia de Teruel hasta que a mediados del siglo XX surgieron otros centros de este tipo como el Instituto Francés de Aranda o el Segundo de Chomón

-En el siglo XIX pasó por cuatro inmuebles distintos:Primero se instaló, de forma provisional, en el convento de Trinitarios, solar actual la Casa de Cultura; el 21 de octubre de 1848 se producía el primer traslado a la Casa de la Comunidad (actual Museo Provincial); en el año 1854 recaló en el convento de Santo Domingo que daba a la Glorieta; en el año 1872 el Ayuntamiento compró el edificio del antiguo Ayuntamiento del siglo XV situado en la Plaza de la Constitución (hoy de la Catedral, actual espacio de la Escuela de Hostelería) y el 4 de junio de 1876 se inauguró el nuevo edificio del Instituto que ya no tendría que abandonar hasta mediados del siglo XX

-Entre 1941 y 1952 se levantó el Instituto Ibáñez Martín que se construyó incluido en el amplio programa franquista de edificios oficiales y sujeto al plan de reconstrucción de la ciudad. punto en ladrillo

-En la década de los sesenta del siglo XX, en el espacio del patio de recreo del Ibáñez Martín, en terrenos que descansan sobre la carretera de Villaspesa, frente a los aparcamientos de la Estación del Ferrocarril, se levantó el Instituto femenino Francés de Aranda

-En los años ochenta del siglo XX, este Instituto femenino se convierte en mixto y será trasladado a la Ciudad Escolar, en el barrio de San León

-El año 1993, el arquitecto Joaquín Andrés Rubio llevará a cabo la ampliación del Instituto «Ibáñez Martín», adosado a las laderas de la calle Víctor Pruneda, ampliación y edificio de finura compositiva, con una armoniosa ordenación de su zócalo.

-Desde 1947 hasta el 2007, el Instituto llevará el nombre de Ibáñez Martín quien –nacido en Valbona y licenciado en Filosofía y Letras y Derecho– fue ministro de Educación desde 1939 hasta 1951

-En el mes de octubre de 2007 toda la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos...) del Instituto

«Ibáñez Martín» de Teruel en pleno debate y discusión sobre la propuesta de cambiar el nombre al centro, se aceptó el nuevo nombre: «Vega del Turia» recogiendo una denominación que representa al entorno y espacio mediomambiental

-La Peña Madridista Ciudad de los Amantes celebró su 25 aniversario con una cena de gala en el Restaurante El Milagro, donde estuvieron presentes un total de 160 comensales y contó con la presencia de la alcaldesa de Teruel, Emma Buj

-La cuarta semana de septiembre el **centro de día de Santa Emerenciana cumplía sus 20 años de funcionamiento**

- El Mausoleo de los Amantes cumplía 15 años, el 27 de septiembre

-La primera piedra del nuevo Mausoleo de los Amantes se colocó el 14 de noviembre de 2003 y casi dos años después, el 27 de septiembre de 2005, coincidiendo con el Día Internacional del Turismo, se inauguraba

-El Mausoleo cuenta con el apoyo de 1.600 Amigos de los Amantes, una campaña de micro mecenazgo que se inició en 2004.

-En este año, dentro su acercamiento a la era digital, se estrena un nuevo audiovisual y nuevas audioguías en varios idiomas

-Se encuentran en estado avanzado dos proyectos para mejorar los recursos turísticos del espacio, en los que trabajan los arquitectos Lucas y Alejandro Cañada: acondicionar el edificio de la calle Bartolomé Esteban y ampliar con espacios auxiliares, salas, cafetería y restaurante de hostelería

-Se tiene en proyecto un ascensor panorámico hacia el jardín, que por un tramo irá por dentro del edificio y por otro saldrá al exterior, sacando a la luz la parte de la antigua traída de aguas que abastecía a la ciudad

-La Biblioteca Pública de Teruel cumple 175 años

- Fue creada en 1845 cuando esta y otras bibliotecas se constituyeron en España

-En la semana del día de la Biblioteca, 24 de octubre, a través de su página web, de YouTube y Facebook se pudo participar en un amplio programa de actividades, al igual que han llevado a cabo en otros centros de la red aragonesa.

-En 1878 fue declarada Biblioteca Pública por Real Decreto y contaba con 5.000 volúmenes

-Después de compartir espacio con el instituto, en 1942 la Biblioteca se instala en la calle de los Amantes, donde permaneció más de una década

-Tras la Guerra Civil el Ministerio de Educación promovió la construcción del edificio actual como Casa

de la Cultura en la plaza de Pérez Prado o plaza del Seminario.

-En 1953, el 15 de junio con la visita de Franco, se inaugura como Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plaza del Seminario, donde antes estuvo la cárcel provincial y en la Edad Media fue sede de la Mezquita

-Desde 2019 lleva el nombre de Biblioteca Pública “Javier Sierra”

-La Escuela de Enfermería de Teruel cumple 50 años

-Cumplió en octubre 50 años, pertenece al hospital y es centro adscrito de la Universidad de Zaragoza, y alumnos son de la Universidad de Zaragoza, pero su personal, no

-La primera promoción comenzó en octubre de 1970, como internado ubicado en la tercera planta de la Residencia Sanitaria, con diez alumnas; el siguiente curso accedieron quince y ya en 1972 se ampliaron las plazas a 25. En el momento de su apertura y los dos primeros cursos, la gestión directiva y administrativa recayó en las ATS. Diplomadas en Enfermería, Purificación Villagrasa y Sara Fallado

-Años después a partir de 1976 será la directora, Maricarmen Górriz, y en estos momentos, María Angeles Camacho

-En estos cincuenta años más de 1200 estudiantes se han formado en esta Escuela Universitaria

-Semana Modernista virtual

-Del 17 al 22 de noviembre de 2020 se celebró de forma virtual, la Semana Modernista de Teruel, acercándose al Teruel de 1912, contando con diferentes propuestas que abarcaron desde ponencias, documentales, exposiciones y estrenos de distintos cortometrajes, todo *online*

-EL programa contó con distintas propuestas culturales como la conferencia de Serafin Aldecoa titulada “*Teruel en el cambio de siglo: Medievalismo, Modernismo y Amantes*” o la impartida por Alberto Granados bajo el título “*Julio Belenguer y la idea del Esperanto: un idioma para un futuro de paz*”.

-Se estrenaron cuatro cortos documentales de la mano de César Rubio, concretamente, uno de ellos tratará sobre la figura de distintas “*Mujeres de Jota en la época modernista*” y otros que se hacen eco de la importancia del folclore aragonés y se titulan “*Las Fiestas de la Jota y sus protagonistas en el periodo de entresiglos*”, “*Junio de 1928: dos colosales joteros protagonistas de una Fiesta de la Jota en el Marín*” y, por último, “*Ofelia de Aragón: Reina de la canción regional y diva de la Jota*”.

.Se realizó un certamen fotográfico titulado “*Paseos visuales por nuestro Modernismo*”, compuesto por tres exposiciones ubicadas una sala virtual llamada “*Domingo Uriel*”, “*Nuevos aires, Nuevos tiempos*” y “*Retrato de una época*”

-Hubo tres importantes estrenos, por un lado, el del recital “*El Tercer Amante*”, el corto “*La Valise*”

Enchantée. (La Maleta Ecantada)” y “Les fantômes d’Isabel (Los Fantasmas de Isabel)”.

Teruel solidario.....790

-Manos Unidas en Teruel recibió el día 25 de enero de manos del rector de la Iglesia Capitular de San Pedro, Blas M. Sanz, los 3.400 euros que se recogieron por las donaciones del público que visitó el monumental Belén, instalado en el Claustro de San Pedro

-Todos los clubes turolenses de corredores se unieron por Martina es Mi Ángel, uniéndose en los últimos kilómetros al reto por relevos que superó el grupo Solidarios Cinco, que partió el sábado, día 1 de febrero de la plaza del Pilar de Zaragoza, que recorrieron por relevos la distancia hasta Teruel y el domingo, día 2 de febrero, por la mañana en Cella, Concud y Caudé fueron relevados por los deportistas turolenses

-La Asociación Turolense de Esclerosis Múltiple (Atuem) llevó a cabo el sábado, 8 de febrero, la cuarta edición del proyecto Bufandas Solidarias en Teruel en el parque Los Fueros-Ricardo Eced de Teruel

-Caja Rural de Teruel renovó, en marzo, por séptimo año consecutivo, su convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Teruel, con una aportación económica de 20.000 euros, así como la donación de 800 mantas y material destinado a la infancia

-Caja Rural aportó, en mayo, 10.000 euros a Cruz Roja Española en Teruel para atender a los más vulnerables y contribuir a paliar los efectos económicos causados por la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia del coronavirus Covid-19

-La acción solidaria “*Ningún hogar sin alimentos*”, impulsada por la Fundación la Caixa, con el apoyo operativo de Caixa- Bank, ha recaudado 11.952 euros para ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad de Teruel

-El Torneo de Tenis Ciudad de Teruel, que se celebra en agosto en el Club de Tenis, y IBP Tenis Serie donó 500 euros en alimentos a Cáritas Diocesana de Teruel

-El presidente del Centro Comercial Abierto (CCA), Javier Gómez, y el presidente de Cruz Roja Teruel, Antonio Soler, firmaron, el 2 de septiembre, un convenio de colaboración por el que la asociación de comerciantes dona a la entidad social 6.000 euros que se distribuirán entre 120 familias vulnerables en bonos solidarios de 50 euros que podrán gastarse en los establecimientos asociados hasta el 31 de diciembre

-Fundación la Caixa y CaixaBank entregaron a Cáritas Zaragoza, Huesca y Teruel 8.000 euros obtenidos por la participación de 400 voluntarios en las actividades de la Asociación de Voluntarios de la Caixa en Aragón durante la Semana Social Digital, entre el 17 y el 25 de octubre, de los que Teruel Cáritas recibió 1.250 euros

-Ecovidrio y el Ayuntamiento colaboran, desde octubre, por quinto año consecutivo con la instalación de dos iglús rosas en la Plaza de San Juan y la campaña “Recicla vidrio por ellas”, al igual que otras 140 ciudades de todo el país

-Mercadona entregó, en octubre, 10.000 Kg de productos de primera necesidad al Banco de Alimentos de Teruel, como leche, aceite, verduras en conserva, aceite, sal y cereales, entre otros

-Mercadona inició el 4 de noviembre una colaboración con el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados San Jose de Teruel y se compromete a donar diariamente productos desde la tienda de La Fuenfresca

-El Ayuntamiento cedió una bicicleta eléctrica al proyecto *Nuestro esfuerzo, tu sonrisa* de la Asociación Martina es mi Ángel con el fin de mejorar la inclusión del colectivo de niños y jóvenes con algún tipo e diversidad funcional en el ámbito del deporte

-El albergue municipal de transeúntes de Teruel ha acogido un total de 242 personas desde el 1 abril de este año

- Ha alojado en sus instalaciones a todas las personas sin hogar de la ciudad que así lo desearon durante el confinamiento, y sigue ofreciendo esta posibilidad mientras dure el toque de queda nocturno, puesto que nadie puede permanecer en la calle a partir de las 23 horas

-Las pernотaciones totales en estos meses marcados por la pandemia se elevan hasta las 1.502, debido a que muchos de sus usuarios han pasado varias semanas en el albergue durante el estado de alarma

-Ha ofrecido alojamiento y alimento a todas las personas necesitadas durante estos meses y actualmente hay ocho habitaciones abiertas para cumplir con los aforos y respetar las distancias de seguridad

-El Ayuntamiento entregó, el día 23 de diciembre un lote de productos valorado en 2.900 euros más IVA al Banco de Alimentos con el fin de contribuir a ayudar a las personas más necesitadas

Teruel Musical.....794

-La Banda Santa Cecilia repasó la historia de los Óscar, en un concierto, realizado el viernes 8 de febrero a las 22:00 horas en el auditorio de la Escuela Municipal de Música Antón García Abril

-Los alumnos de Música y Movimiento de la Escuela Municipal de Música de Teruel, junto a la Orquesta Santa Cecilia, representaron, en la semana de las Bodas de Isabel, El mercader de Tirwal, en el Auditorio de la Escuela en la carretera de Alcañiz

-El sábado 29 de febrero se realizó el 21 Encuentro de Música Coral Ciudad de Teruel en el Claustro del Obispado, organizado por la Polifónica Turolense y Ayuntamiento de Teruel con las formaciones, Carmina Medical del Colegio de Médicos de Zaragoza, La Salle Montemolín y Polifónica Turolense

-El Frontón Pinilla acogió el domingo, 1 de marzo el II Zumba Lovers Teruel, organizado por Mara Palenzuela de Step Dynamics con la colaboración del Ayuntamiento, ACESTeruel, Caja Rural de Teruel y varias empresas de la capital

-La banda de rock EFFE fue el único representante turolense en la gala organizada por Aragón Musical en la 21 edición del 13 de marzo, en el Teatro Olimpia de Huesca, aspirando al premio al Mejor Directo

-La Escuela de Música de Teruel recordó el himno europeo de Beethoven, uniéndose al proyecto de la Red PEA Unesco que celebraba este año, en mayo el 250 aniversario del compositor, publicando un vídeo en su perfil de Facebook de la Oda a la alegría, el último movimiento de la Sinfonía nº 9 de Beethoven

-Durante el verano se llevaron a cabo en el Auditorio del Parque de Los Fueros-Ricardo Eced cumpliendo con las medidas de seguridad, tres grandes musicales, con muchos grupos turolenses y la actuación de Pablo López el 25 de Julio, bajo el lema “Las Estrellas del Auditorio”, incluyendo 31 actividades que se llevarán a cabo en esas instalaciones a lo largo de 29 días, comenzando el 27 de junio y finalizando el 13 de septiembre

-El Festival de Música Ciudad de Teruel celebró el fin de semana del 8 y 9 de agosto su décimoprimer edición, con una apuesta por los grupos de música aragoneses y sin la celebración de su tradicional curso de instrumentos de cuerda

-El sábado 8 de agosto actuó la agrupación turolense de música folk, celta y tradicional Lugh y continuó el domingo 9 con Iberotango

-El parque de Los Fueros acogió, la noche del sábado, 29 de agosto, ‘Radizes’, un proyecto de fusión musical dirigido por Alberto Navas, fusionando diferentes folclores con arreglos y temas propios, articulándose a través de dos discos: Radizes (2014) y Viajando al sur (2016)

-La Banda de Música Santa Cecilia de Teruel retomó los ensayos en su lugar de concentración durante este año, el frontón Pinilla, ya que debido al riesgo de contagio de Covid-19 en el Auditorio de la Escuela Municipal de Música era imposible realizarlo sin mantener las distancias pertinentes entre los músicos

-El Ciclo de Órgano de Teruel celebró su edición número cuarenta y tres en la iglesia de La Milagrosa durante la última semana de septiembre, a partir del 23 de septiembre hasta el 30, con la participación de Arturo Barba, el trío formado por Loreto Aramendi, Sarah Pérarnaud y Dorota Komorowska y la formación turolense Brillant Magnus Quintet

-El sello European Gramophone publicó, en noviembre *In paradisum*, pieza compuesta por el músico turolense Carlos Paterson para órgano y trompeta, y grabado en el órgano de Cabanilles (Valencia) por el propio Paterson junto al trompetista venezolano Pacho Flores

-El mismo sello, European Gramophone, publicó hace pocos meses la interpretación de Carlos Paterson de *Passacaglia et Thema Fugatum in C minor BWV 582*, de Johann Sebastian Bach, grabado en el órgano de Casas Bajas (Valencia)

-Este año en noviembre los músicos no deleitaron a la ciudad en la semana de de Santa Ceccila no realizándose la misa del Coro, ni se pudo disfrutar del pasacalles del Grupo de Música Tradicional, ni saborear el concierto de la Camerata y Orquesta o el Concierto Extraordinario de Santa Cecilia de la Banda, que en este año habría cumplido su 43ª edición

-El domingo, 20 de diciembre .la Camerata Santa Cecilia ofreció en el Teatro Marín, dentro de la programación cultural del Ayuntamiento de Teruel, el Concierto de Navidad con dos nuevas adaptaciones de villancicos, hechas por el violinista Alberto Navas , con 14 músicos

-La banda turolense EFFE presentó, el 21 de diciembre, en Youtube, su último videoclip, una producción dirigida y grabada por Arnau Mas sobre la canción *Adiós a la inocencia*, rodada durante el puente de Diciembre en el Centro de Ocio de la plaza Domingo Gascón

-La Agrupación Laudística Gaspar Sanz de Teruel grabó, el día 21 de diciembre, un concierto virtual, sin público, con un repertorio ecompuesto por 14 piezas:zarzuelas, pasodobles, temas regionales, ademas de un villancico aragonés

Turismo.....799

Campaña #yovoyaTeruel

-Los hoteles turolenses recibieron en enero 28.246 viajeros, un 31% más que en el mismo mes de 2019, que llevaron a cabo 50.411 pernотaciones, un 36,3% más y el máximo de la serie histórica q ue comienza en 1999, por la campaña #yovoyaTeruel como respuesta al intento de boicot a la provincia que se extendió en las redes sociales tras el apoyo del diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, a la investidura del socialista Pedro Sánchez como presidente del Gobierno

-En la ciudad de Teruel, las pernотaciones hoteleras crecieron un 12,1% en enero respecto al mismo mes del año anterior, hasta las 18.861 pernотaciones

-Los establecimientos hoteleros de la provincia de Teruel recibieron en febrero a 35.033 viajeros, que llevaron a cabo 60.243 pernотaciones, un 21,4% más que en el mismo mes del año anterior.

-Los hoteles de la capital contabilizaron 26.264 pernотaciones, un 34,3%más, lo que corroboramla gran afluencia de turistas en Las Bodas de Isabel, entre otros eventos celebrados

-Oficina Municipal de Turismo, una semana antes del estado de alarma

-Desde el viernes 28 de febrero al martes 2 de marzo la Oficina Municipal de Turismo atendió a 2.093

personas, al ser fiesta en la comunidad andaluza y que el viernes y el lunes era festivo escolar en Madrid
-Los días 7, 8, 9 y 10, un fin de semana normal, se atendió 566 personas, sumando las 150 que vinieron de fuera a la Gala Anual de la Federación Española del Toro con Cuerda

-Oficina Municipal de Turismo , tras la reapertura del confinamiento realizó 218 atenciones en la primera semana de su reapertura , el 8 de junio, y se atendió principalmente a los propios turolenses, que buscaban información sobre la provincia, principalmente el Maestrazgo y sus rutas senderistas y en bicicleta de la Comarca Gúdar-Javalambre y la Comarca Comunidad de Teruel y sus atractivos paisajísticos

-En estos días, la comunidad valenciana fue la predominante en cuanto al origen de los visitantes, con 84 seguida del País Vasco, con 42 y la comunidad de Murcia con 35 y 8 personas procedían de Francia y 4 del Reino Unido, siendo el 27 de junio el de mayor afluencia con 74 visitas

-Las visitas turísticas guiadas se retomaron, tanto el sábado como el domingo, en julio y agosto se realizaron con un máximo de 41 personas, cifra que corresponde al 75% del máximo habitual, establecido en 55 personas

-Problemática hotelera en el estado de Alarma

-Durante todo el primer semestre se han registrado 67.270 pernотaciones en hoteles turolenses, un 81,5% menos que en el mismo periodo de 2019, ya que se permitió su apertura desde el inicio de la fase 1 de la desescalada el 11 de mayo, la mayoría no lo hizo hasta que expiró el estado de alarma el 21 de junio

-Las pernотaciones en los establecimientos hoteleros turolenses bajaron un 90,6% en junio respecto al mismo mes de 2019, hasta las 10.179 frente a las 108.340 de un año antes y el número de viajeros alojados fue de 5.655, apenas un 8% de los 68.934 registrados en el mismo periodo del año anterior

-En junio abrieron 75 hoteles frente a los 226 de un año antes, que ofertaron 1.375 habitaciones y 2.717 plazas (3.645 y 7.416 en junio de 2019) y la ocupación por plazas se situó en el 12,47% frente al 30,02% del mismo mes de 2019

-Las pernотaciones hoteleras en la provincia de Teruel bajaron en julio un 48,5% respecto al mismo mes de 2019, hasta superar las 41.000, con lo que suavizaron su desplome por la Covid-19 frente al mes precedente (un 90,6% en junio), aunque el descenso fue menor que la media nacional, que alcanzó el 73,4%, debido a la menor dependencia del turismo internacional

-En el séptimo mes del año, las noches en hoteles turolenses de residentes en España bajaron un 46% hasta las 37.637, en tanto que las correspondientes a extranjeros se redujeron el 65,5%, con 3.519, según la Coyuntura Turística Hotelera publicada por el Instituto Nacional de Estadística

-Los viajeros procedentes de la Comunidad Valenciana concentraron el 30,63% del total de las pernoctaciones en hoteles turolenses de los residentes en España y a continuación se situaron Cataluña (16,4%), Aragón (15,57%), Comunidad de Madrid (14,28%) y País Vasco (4,81%), que desbancó de la quinta posición ocupada en julio de 2019 a Andalucía (3,56%)

- En el caso de la ciudad de Teruel, los establecimientos hoteleros recibieron 6.950 viajeros en julio, un 64,37% menos que en el mismo mes del año anterior, que llevaron a cabo 12.540 pernoctaciones, un 62,56% menos

-El hotel Cristina contaba de antemano con una ocupación del 60% de sus plazas con motivo del rodaje en la ciudad de la película García y García

-En agosto en Teruel las pernoctaciones descendieron un 52,21%, y los hoteles registraron 19.427 pernoctaciones frente a las 40.659 de agosto de 2019

-En la ciudad permanecieron abiertos 27 establecimientos, tres menos que un año antes, y la ocupación se situó en el 39,52%, porcentaje que se elevó los fines de semana hasta el 44,42%, cuando el año pasado fue del 60,07% y el 70,10%, respectivamente

-El Gobierno de Aragón entregó, el día, 27 de septiembre, día Internacional del Turismo las Medallas y Placas al Mérito Turístico de 2019 para reconocer los méritos contraídos en el campo del turismo en la Comunidad, especialmente durante la pandemia de covid-19

-Las placas al Mérito Turístico fue para el Hotel Ciudad de Alcañiz, único hotel medicalizado de Aragón que ayudó a reducir la elevada carga de trabajo del Hospital Comarcal de Alcañiz

-Otras placas fueron para Hotel Pedro I de Aragón de Huesca y el Hotel Reina Cristina de Teruel, de la cadena hotelera Grupo Gargallo, así como el Hotel Ilunion Romareda de Zaragoza, del Grupo Ilunion Hoteles

-El **tren turístico** volvió, el viernes, 3 de julio, a las calles de Teruel

-Durante el mes de septiembre sólo tuvo una reducción de 610 personas, pasando de 4.703 en el año 2019 a 4.093 en este año marcado por la pandemia de coronavirus

Conjunto Amantes

-En la celebración de las Bodas de Isabel se contabilizaron en el Mausoleo y Conjunto arquitectónico de la Iglesia de San Pedro un total de 3.421 personas, lo que supone un aumento de un 11% con respecto a las cifras registradas en el año, siendo el domingo, 23 de febrero, el de mayor asistencia con 1.827

-Los espacios turísticos gestionados por la Fundación Amantes de Teruel abrieron sus puertas al público el 1 de julio, tras el cierre ppor el estado de Alarma, habiendo cambiado la cartelería, instalado pantallas

protectoras, vinilos, geles y todas las medidas higiénicas propias de un espacio de estas características
-Las visitas sufrieron un descenso superior al 52% en el mes de julio con respecto al año anterior, en el que fueron atendidos un total de 8.566 visitantes frente a los 4.080 de este mes de julio de 2020

-Desde el 1 al 31 de agosto 8.003 personas visitaron los espacios de la Fundación Amantes, lo que supuso un descenso del 60 %, con respecto al mismo periodo del año pasado, en el que fueron atendidos un total de 19.864 visitantes

Dinópolis

-La crisis sanitaria por el coronavirus hizo descender un 42% las visitas en julio, el primer mes que ha estado abierto el complejo, a partir del 6 de julio

-La temporada estival, teniendo en cuenta que ha sido un verano atípico, recibió 56.460 personas, habiendo visitado tanto Dinópolis como sus 7 sedes ubicadas en distintas localidades de la provincia de Teruel, y de las cuales, 21.965 lo han hecho al parque principal en Teruel, lo que supone un 51% de ocupación con respecto al mismo período (del 6 de julio al 31 de agosto) de la temporada 2019

-Con la entrada infantil al Territorio Dinópolis se ha hecho entrega de manera gratuita del cuaderno *Descubre el Misterio del Yacimiento dentro del programa Pequevisitas*

-Tuvieron buena acogida las dos nuevas atracciones familiares: ‘*Torresaurio*’ y ‘*Dinobici*’

-Los amantes de la Paleontología disfrutaron de la exhibición, por primera vez, al público de *Aragochersis lignitesta* (“la tortuga terrestre de Aragón”) hallada en Ariño por los paleontólogos de la Fundación Dinópolis

-Una familia segoviana, ganadora del premio de 1.000 euros del Pasaporte Territorio Dinópolis 2019, habiéndose hecho entrega, el viernes 4 de septiembre, a Fernando Díaz Rouco, acompañado por toda su familia, mujer y 3 hijos, quien adquirió la entrada de Territorio que permite la visita tanto al parque principal, Dinópolis, ubicado en la capital, como al resto de las 7 sedes en diversas localidades de la provincia de Teruel

-La temporada estival de Dinópolis y sus 7 sedes continuó hasta el lunes 7 de septiembre (incluido), y a partir de dicha fecha, el parque paleontológico abriría los fines de semana

-Durante el Puente del Pilar Dinópolis recibió la visita de 10.930 personas, de las cuales 5.330 han realizado su visita al parque principal, Dinópolis Teruel.

-A partir del 22 de octubre, con el confinamiento provincial Dinópolis, Conjunto Amantes, la Torre de El Salvador, los aljibes, la muralla y las visitas guiadas de la Oficina de Turismo cerraron sus puertas y el tren turístico descansó

- Dinópolis inició su temporada con retraso, el 6 de julio, y se prolongó hasta el 18 de octubre, debido a la entrada en vigor el día 22 del confinamiento perimetral de la ciudad de Teruel

-Dinópolis dio por finalizada, en diciembre su temporada 2020, debido a las restricciones derivadas del control de la pandemia de la covid-19, con un total de 84.477 visitas entre sus siete sedes y la principal, en Teruel, donde la cifra ha sido de 36.160

-Desde mediados de octubre la plantilla del parque entró de nuevo en un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), que ha afectado a 56 personas de las 64 que forman parte de la plantilla de la empresa (entre fijos y fijos discontinuos); es decir, sobre un 88%

-Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Teruel

-La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel, del día 30 de noviembre adjudicó a la mercantil Ilusión Tecnología y Accesibilidad SA(del Grupo Social ONCE), la redacción de un Plan Estratégico en Materia de Turismo para la ciudad de Teruel por un importe de 17.875,33 euros

-Visitas gratuitas en Navidad para los aljibes y la muralla medieval entre el día 23 de diciembre hasta el 6 de enero de 202

Territorio Dinópolis.....810

-El investigador Enric Forner, del Ateneu de Natura de Castellón publicó, en una revista de paleontología mexicana, el estudio detallado de un nuevo tipo de equinoideo fósil, erizo, procedente del yacimiento denominado Los Morronicos, en Fuentes de Rubielos (Teruel), que tienen una antigüedad de unos 123 millones de años, recopilando para su trabajo 1.871 ejemplares, de los cuales 731 se han podido medir y estudiar

-Los investigadores, Fabien Knoll, investigador ARAID en la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel- Dinópolis, publicó un trabajo sobre paleoneurología aviana en colaboración con Soichiro Kawabe, de la Universidad Prefectoral de Fukui en Japón y del Museo Prefectoral de los Dinosaurios de la misma ciudad

-Una investigación de la Fundación Dinópolis ha estudiado fósiles de dinosaurios hallados en El Castellar, dos especies de grandes dinosaurios ornitópodos que convivieron en Teruel durante el Cretácico Inferior, publicada, en enero por paleontólogos de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis en la revista científica Spanish Journal of Palaeontology

-El Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) comenzó, en agosto, a ejecutar las obras de urbanización de la zona de ampliación de Dinópolis, invirtiendo cuatromillones de euros

-La Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel- Dinópolis, creó la iniciativa ‘*Queremos conocer tu museo*’ para celebrar el Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, en un momento en el que la pandemia por la Covid-19 mantenía cerrado el Museo Paleontológico, siendo premiadas 26 propuestas de las que concurrieron al concurso, ya que fue innumerable la participación del concurso lanzado a través de la web de Dinópolis y de sus perfiles en Twitter, Facebook e Instagram por lo que además de las siete propuestas que estaba previsto premiar se incorporaron 19 menciones honoríficas

-Paleontólogos de Dinópolis identifican un segundo dinosaurio gigante en Riodeva (Losillasaurus) y han descrito un nuevo pariente de Turiasaurus procedente de Madagascar, en un trabajo los investigadores Rafael Royo-Torres, Alberto Cobos y Luis Alcalá de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis (España) y por Pedro Mocho del Instituto Dom Luiz, Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa (Portugal)

-Los fósiles de Losillasaurus de Riodeva se conservan en la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis (Museo Aragonés de Paleontología) y los más significativos se exponen en Dinópolis-Teruel (originales) y Dinópolis-Riodeva (réplicas)

-La Fundación Dinópolis (FCPTD) ha editado un nuevo número de su serie ¡Fundamental! (número 33, subserie Paleonturología) que presenta de forma divulgativa la investigación premiada en la última edición del Premio Internacional de Investigación en Paleontología ‘Paleonturología 19, con el título “Los neandertales y su alta capacidad pulmonar”

-Los autores de la investigación original, publicada en la revista Communications Biology, son Daniel García-Martínez, Nicole Torres-Tamayo, Isabel Torres-Sánchez, Francisco García-Río, Antonio Rosas y Markus Bastir, del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) y del Hospital Universitario La Paz Madrid

-Fallo del Premio Paleonturología 2020

-El lunes 21 de diciembre se comunció el fallo de la decimoctava edición del Premio Internacional ‘Paleonturología’ con la participación de 27 publicaciones científicas redactadas por 110 investigadores que desarrollan su labor en instituciones de 18 países

-Un artículo científico, *Moros intrepidus*, sobre una nueva especie de tiranosaurio de tamaño diminuto, de sólo 3 metros de longitud, ha sido el ganador: el paleontólogo Lindsay E. Zanno al frente de un equipo de científicos de los museos de Ciencias Naturales de Carolina del Norte y de Historia Natural de Chicago en Estados Unidos, así como la StellenboschUniversity de Sudáfrica

Exposiciones.....815

-Durante el mes de enero, y hasta el 20 febrero se pudo presenciar la exposición ‘Trash + Bestiary + de la basura que inspira la creación y llenó de monstruos el Edificio de Bellas Artes del Campus de Teruel y reunió escultura, reciclaje y patrimonio histórico mudéjar de Teruel, una actividad creativa de cerca de 60 alumnos de Bellas Artes que proporcionaron una segunda vida a los materiales de desecho, para construir una exposición colectiva de escultura inspirada en las bestias míticas que pueden verse en la techumbre mudéjar de la Catedral de Santa María de Mediavilla

-El colectivo GOLPE de alumnos de Bellas Artes del Campus de Teruel inauguró el viernes 10 de enero, hasta el miércoles, 22 de enero la exposición Identity, en la Escuela de Arte de Teruel, segunda muestra del ciclo que se está desarrollando en la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo del grado de Bellas Artes

-La sala de exposiciones de la Residencia Santa Emerenciana inauguró, el 15 enero, estando presente hasta el 5 de febrero una nueva edición de la exposición anual colectiva de la Asociación de Acuarelistas Turolenses Pascual Berniz, que recuperó la tradición de ofrecer la creación de una acuarela en directo durante la apertura, con título “Poesía de color

-Cinco estudiantes de Bellas Artes del campus de Teruel, en enero, propusieron un viaje hacia el inicio de todo en la Sala Tévalis de Teruel con la exposición colectiva ‘Línea 5. Origen a (?)’

-La pintora turolense Raquel Pérez Soriano expuso, en los últimos días de enero, en Calatayud, diecinueve de las pinturas de su serie Agua=vida, que durante el pasado verano se mostraron en la Sala DKWde Zaragoza

-El Museo Provincial de Teruel acogió durante los diez primeros días de febrero la exposición Pasado y Presente de la Guardia Civil. 175 años comprometidos con la sociedad, organizada por la Dirección General de la 8ª Zona de la Guardia Civil en Aragón con la colaboración del Gobierno Autonómico, con motivo de los actos de celebración del 175 aniversario de la fundación del cuerpo de la Guardia Civil

-Seis estudiantes vinculados al grado de Bellas Artes en Teruel participan en la exposición ‘Ens Cogitatio, tercera exposición del ciclo del grado de Bellas Artes de Teruel, convocado por los profesores de la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo

-Durante el mes de febrero, organizada por el Instituto Aragonés de la Mujer , en el vestíbulo del edificio de Bellas Artes, se colgó la exposición “Tú, libre, soñadora, independiente” hasta el 29 de febrero y tras esa fecha visitaría diferentes institutos de Educación Secundaria de la Provincia

-La sala sótano del vicerrectorado del Campus de Teruel acogió desde el lunes, 17 hasta el viernes 27 de febrero, la exposición colectiva de nueve artistas estudiantes , “El yo y el otro”, cuarta y última de las

exposiciones programadas en el ciclo emprendido en la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo del grado de Bellas Artes

-El martes 11 de febrero en el patio de cuadrillas de la plaza de Toros se colgó la exposición “El ensogado de Teruel, en fotografías”; 36, todas antiguas, procedentes del archivo de Paco Gómez Sobreviela, tomadas desde 1886 hasta finales de los años 60

-La sala de exposiciones de la Fundación Térvalis, acogió, desde el día 12 hasta el 28 febrero, la muestra de 30 esculturas de Malena Goya, zaragozana, de 19 años, que cursa 2 año de Bellas Artes en el Campus de Teruel, El jardín de los pensamientos

-La editorial aragonesa GP Ediciones presentó desde el 2 hasta el 13 de marzo, en la sala de exposiciones de la Escuela de Arte de Teruel, la muestra 10 años en viñetas realizada con algunas de mejores páginas y portadas del mundo del cómic que han editado durante la década de vida con que cuenta

-La exposición ¿Qué pasa en Ruanda? Pregúntaselo a las bicicletas estuvo presente del 3 al 13 de marzo en la sala de exposiciones del Vicerrectorado del Campus de Teruel, siendo coordinada por el miembro del área de sensibilización de Medicusmundi, Jesús Chocarro

-Mariano Calvé expuso en la primera semana de marzo, (debía estar hasta el 31 de marzo,pero la pandemia la ahogó),”Un manantial de miradas’ en la sala de la Fundación Térvalis con más de 60 piezas de diferentes materiales: lienzos, madera, papel o sobre cerámica porcelana y gres

-El vicerrectorado del Campus de Teruel acogió la exposición ‘La inspiración del agua’, con la participación de quince artistas aragoneses con motivo del mes de actividades y actos que ha organizado el salón del diseño y la moda sostenible de Teruel Dister 2020, donde hubo obras de artesanía elaboradas en su gran mayoría con materiales reciclados y de deshecho

-En el Museo de Teruel se inauguró, el miércoles 10 de junio ‘La arena del tiempo’, visitable hasta el domingo, 26 de julio, exposición fotográfica de Pedro Pérez Esteban, que aborda el patrimonio industrial abandonado de la provincia de Teruel, en su mayor parte relacionado con la actividad minera, a través de cinco áreas temáticas: Minería, El Utrillero, la Central, Naufragios y Desde las Entrañas

-Pedro Blesa retrató la distópica realidad del confinamiento en su obra ‘MascaReto’, cuyo trabajo puede verse expuesto en el cubo de los Aljibes durante el mes de agosto, presentando 55 días de confinamiento con sus miedos, incetidumbre, sorpresa...

-El 24 de septiembre las quince obras presentadas a concurso ARTZ, para alumnos en formación y valores emergentes fueron expuestas en la sala del vestíbulo del Edificio de Bellas Artes del Campus turolense, siendo el ganador José Javier Sánchez Molina

-Del 7 al 18 de octubre, coincidiendo con la celebración de una semana de actividades en torno al Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, diecinueve establecimientos del Centro Comercial Abierto de Teruel sirvieron de escenario para la exposición " *En tu Piel. Imágenes por la diversidad y la integración*", al haber cedido sus escaparates para mostrar las instantáneas que integran esta muestra con casi dos años de recorrido y que pone el foco en los migrantes y en las situaciones que atraviesan

-Dieciocho artistas turolenses y valencianos, profesores y estudiantes participaron en la exposición colectiva "El grito", desde el viernes, 16, hasta el jueves, 29 de octubre, en la sala del vestíbulo de Bellas Artes y la sala del Vicerrectorado del Campus de Teruel

-Desde el viernes 16 de octubre hasta el 22 de noviembre en el Museo de Teruel se presentó la exposición "Negro Esperanza" del artista Miguel Ángel Encuentra, con un total de 15 obras

-Desde el viernes, 16 hasta el 31 de octubre el Ministerio de Defensa, a través de la Subdelegación de Defensa en Teruel, organizó en la Cámara de Comercio la exposición Misión: Afganistán, ofreciendo un conjunto de 30 imágenes y tres infografías seleccionadas del libro del mismo título editado en 2012

-El 5 de marzo, por la llegada de confinamiento tuvo que suspenderse la exposición fotográfica *Imágenes sin derechos*, una muestra de 17 fotografías, organizada por Cruz Roja en la Plaza de San Juan dentro de un ciclo para concienciar sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se volvió a instalar, a primeros de diciembre, hasta el 18, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

-Sergio Álvarez, antiguo alumno de Bellas Artes del Campus de Teruel, expuso en diciembre, en la sala del Vicerrectorado del Campus, *Aire. Un estudio del cielo basado en la emoción y el color*,

Teatro y Danza.....825

-El bailarín turolense, Lorien Ramo, no logró ganar el concurso Prodigios, celebrado en Valladolid, habiendo llegado a la final del 'talent show' de la 1 de TVE para niños de hasta 17 años especializados en ballet, canto e interpretación, formado en la Escuela de Danza Las Torres de Teruel, actualmente es estudiante del Conservatorio Superior de Danza de Valencia

-La Escuela de Danza Las Torres de Teruel acudió al Vaslav Nijinsky de Huesca con nueve alumnos (ocho chicas y un chico) el fin de semana del 6 al 8 de marzo a competir en el concurso internacional de ballet Cásico

-La Escuela T de Teatro de Teruel acudió, el fin de semana del 6 al 8 de marzo al minicampus de los Premios Buero en Zaragoza que organiza la Fundación Coca Cola con cinco jóvenes actrices de la escuela: Pilar Sánchez, María Pérez, Sandra Ramos, Carola Hinojosa y Alba Ferrer, junto sus profesores, Elena Abril y Sixto Abril

-Teruel se llevó tres menciones en la fase aragonesa de la 17ª edición de los Premios Buero de Teatro Joven de la Fundación Coca-Cola; La Escuela T de Teatro obtuvo dos galardones y el grupo del Campus de Teruel, el tercero

-La Escuela de Danza Las Torres de Teruel regresó a las clases presenciales con el tradicional Campus de Danza que imparte durante los veranos, cambiando su local habitual de ensayos del Edificio Amantes por el local de la Asociación Dance Fitness Mudéjar, en la Bajada al Cementerio

-Mercedes Mollá, de la compañía turolense de teatro Espantanublos, logró el Premio a la Mejor Actriz por la comedia *Tres* en el Festival de Teatro Aficionado de Almansa, el 12 de septiembre, donde los turolense estuvieron además nominados a Mejor Dirección.

-La representación de la comedia *Tres* alcanzó la segunda plaza como Mejor Grupo participante en el certamen, tanto en la votación del público como del jurado

-En diciembre volvía la actividad al Teatro Marín turolense, el sábado 12, con An Extra Ordinary Quintet, banda aragonesa de música negra y todo el mes con Maria Casal y su obra «Ballenas Asesinas», el concierto de Camerata Santa Cecilia, «Una Navidad con la Camerata», el espectáculo lo mejor de Yllana y el musical la Bella y la Bestia

Éxito de la película “García y García”.....827

-A partir de lunes 17 de agosto se llevó a cabo en el aeropuerto de Teruel el rodaje de la película ‘García y García’, protagonizada por Pepe Viyuela y José Mota que supuso el estreno de esta instalación como escenario de un largometraje

-La película trata de una aerolínea lowcost en apuros financieros y la casualidad quiere que las dos personas que pueden arreglarlos, un prestigioso consultor y un importante ingeniero, se llamen ambos Javier García

-Un equipo técnicos de unas 70 personas además de los actores, cerca de 50 –aunque no todos tienen que rodar aquí–, permanecieron en Teruel hasta el 11 de septiembre, rodando numerosas escenas en las instalaciones de su aeropuerto, en un plató de rodaje instalado en Platea y en puntos de la ciudad como la popular Fonda del Tozal, en las oficinas del Catastro o por alguna de las calles de Centro Histórico.

-La productora de la película ‘García y García’ cifró en un millón de euros el impacto económico, que el rodaje de esta comedia de acción, con José Mota y Pepe Viyuela generó en la capital turolense

-El largometraje y su grabación se realizó en Teruel, durante cuatro semanas, habiendo utilizado diversas localizaciones, con 65 personas, entre actores, directores y equipo técnico, de manera fija y otras 15, prácticamente todos los días, así como con 200 extras

Nombres propios.....828

Salvador Galve, nuevo decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIAR).- Álvaro Pérez Gómez, graduado en Ingeniería Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel por el trabajo Desarrollo de un juego para mejorar la calidad de vida de los mayores, recibió el Premio Fin de Grado Campus Saludable.- Clara García Moreno, recibió el Premio Trabajo Fin de Master, por su trabajo en Psicología General Sanitaria, con el título Programa de intervención para reducir la apatía en personas con Enfermedad de Alzheimer.- María Julia Catalina, alumna de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, logró una mención especial, en febrero, en el Premio Campus Saludable.- Paco Gómez Sobreviela, nominado pregonero de la Semana Santa,-. Sara Salvador Mateo ganadora de la primera edición del concurso de relatos Rompe el Tabú: Llámalo Cáncer, convocado por la AEC en Teruel y Margarita del Brezo Gómez y Esther Oliva Luna, accesits del concurso.- José Antonio Pérez Cebrián renunció a los cargos en las organizaciones empresariales turolenses.- Tres alumnas de segundo de Bachillerato del IES Vega del Turiade Teruel ganadoras del primer premio de Reporteros en la red: Marta Fuertes, Irene Gonzalvo y Paula Sáez, de Cella.- Inés Repullés, Patricia Soriano e Isabel Fornés, ganadores de la segunda edición del Concurso de Narrativa Javier Sierra de las Viñas.- Sofía Alameda, alumna del colegio la Salle San José de Teruel consiguió el primer premio del Concurso escolar de dibujo sobre la Aljafería en su IX edición.- José Morales cesó como director de la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel, tras 16 años de gestion, desde el año 2004.- Javier Artés, nuevo director de la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel, desde primeros del mes de julio.- Ignacio Escuín, nombrado por el Consejo Rector de la Diputación de Teruel, nuevo director del Instituto de Estudios Turolenses.- El cineasta turolense Guillermo Chapa seleccionado y becado para las Residencias Artísticas de la Academia Española de Cine.- La profesora del grado de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel Silvia Collado galardonada, a final del mes de junio, con el Saunders Conservation Psychology Scholar Award -que concede la división 34 de la prestigiosa American Psychological Association (APA por su trayectoria investigadora en el campo de la psicología ambiental.- Ángel Gabarda Macián, desde el 4 de septiembre nuevo director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Teruel.- General de División del Ejército del Aire, el turolense de Concup, Lucas Manuel Muñoz Bronchales, nombrado representante en Europa del Comandante Supremo Aliado de Transformación de la OTAN, en Bruselas.- La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Teruel del miércoles, 23 de septiembre, nombró cantautor Joaquín Carbonell, fallecido recientemente por Covid-19, como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Teruel a título póstumo.- Ángel Muela comunicaba su renuncia,

el lunes, día 28 de septiembre, al cargo de presidente de la CEOE en Teruel, sustituido en la presidencia por Juan Ciercoles.- María Martínez, César Maenza, Carla Lorenzo ganadores del IV Concurso Juvenil de Relato Breve Teruel Ciudad del Amor.- El obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Carlos Escribano, que fue también obispo de Teruel y Albarracín, nombrado, el 6 de octubre, nuevo Arzobispo de Zaragoza.- El fotógrafo turolense Pedro Javier Pascual galardonado con el segundo premio, en la categoría Otros Animales, en el Concurso Internacional Mont- Photo y con el Premio Brote de Fotografía en el Festival de Cine Medioambiental de Canarias, donde impartió un taller.-Nuria Gómez Masiá que tomó parte en la Vuelta a España a Vela, del Reto Pelayo Vida con otras cuatro supervivientes de un tumor mamario- La ex alumna de IIES Vega del Turia de la capital, la turolense Irene Gonzalvo Romero recibió el diploma como ganadora provincial de la séptima edición del Concurso Escolar Carta a un Militar Español.- La enfermera turolense, Pilar Catalán Edo recibió, el día 3 de diciembre el primer premio de Investigación 2020 del Colegio de Enfermería de Teruel por su trabajo *Influencia de la actividad física en la degeneración cognitiva (enfermedad de Alzheimer). Estudio genético APOE mediante biomarcadores AB en la población.*-Miguel Ángel Quílez, ganador del primer premio la VI edición del concurso de fotografía Castillos de Teruel organizado por Arcatur.- Antonio Navarro ganador del segundo premio de la VI edición del concurso de fotografía Castillos de Teruel organizado por Arcatur.- Joaquín Tomás, concejal de PAR, que recibió el premio Solete del año 2019, que entrega ANUDI, por su colaboración en la delegación de Servicios Sociales.- La periodista y guía Starlight, Maribel Aguilar, elegida, en diciembre, coordinadora de Galáctica, el centro de divulgación de la astronomía asociado al Observatorio Astrofísico de Javalambre.- Adrián Villanueva Yuste, estudiante del CPEE Arboleda, primer premio de Escultura en la novena edición del Concurso de Pintura y Escultura Trazos de Igualdad, organizado por la delegación aragonesa del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad.- En diciembre se anunció la jubilación de la actual Directora-Gerente de la Fundación, M^a Rosa López Juderías, siendo sustituida por Patricia García Pérez, actual subdirectora.- El coronel de Artillería José Antonio Almela Bendicho que tomó posesión, el día 23 de diciembre como nuevo subdelegado de Defensa en Teruel, relevando al coronel Miguel Juliá Lliteras, quien ejercía el cargo desde diciembre de 2014

Las Monjas Carmelitas dejan Teruel.....834

-Las Hermanas Carmelitas, conocidas en la ciudad como las monjas de abajo, se despidieron de Teruel, en el mes de noviembre, el día 21, tras 360 años de presencia en la capital

Libros.....835

- Después de dos suspensiones, en mayo y julio, por el Covid, la Feria del Libro y el Cómic de Teruel, se anunciaba para el viernes 16, el sábado 17 y domingo 18 de octubre
- Tras pasar Teruel a la fase 2 , el 14 de octubre la Asociación Provincial de Libreros y la organización de la feria decidió pasar la Feria a versión digital, manteniendo y respetando autores y horarios, sin presencia física en la Glorieta
- Se realizó mediante salas de Zoom que permitieron video encuentros con lectores y presentaciones en videos a través de la web y el Facebook de la feria
- La quinta edición de la Feria tuvo 20 presentaciones de libros, 37 autores, 33 libros y una media de 90 lectores en cada transmisión en streaming, llegando a 12.861 personas, sumando un alcance orgánico de 6.562 conexiones a las video presentaciones realizadas en su página de Facebook
- La escritora turolense afincada en Huesca Angélica Morales fue finalista del Premio de Poesía Gabriel Celaya, convocado por la Diputación de Guipuzkoa, con el poemario dedicado Áura Lolita Chávez, líder indígena guatemalteca y activista por los derechos de la mujer, y refugiada en España desde 2017
- El 16 de enero se presentó, en el Ayuntamiento, el tercer volumen fotolibro de El Teruel que fue, 1968-1975, creado por Juan Carlos Navarro, Fernando Hernández Trigo y Agustín García
- El turolense Nacho Escuin Borao (Teruel, 1981) presentó en enero, en el Espacio Luvitien, su último poemario, La mala raza
- La colección de la serie ¡Fundamental! que edita la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis. publicó un trabajo divulgativo sobre el enorme Megalodón, escrito por el paleontólogo Humberto Ferrón Jiménez
- En el Casino de Teruel, el lunes 10 de febrero, se presentó la segunda edición de la novela “La promesa del almogávar”, de Francisco Oliver Jarque, prologada por el profesor Juan Villalba que se centra en la figura de Diego de Marcilla durante la cruzada en la que participó durante los cinco años de ausencia
- Angélica Morales, escritora turolense afincada en Huesca, presentó en Zaragoza ‘Las niñas cojas’, obra, que ganó el Premio de Poesía Ciudad de Alcalá en 2017, homenajea a su abuela Ángela y su tía Ascensión, coja desde los cuatro años
- Los investigadores del grado de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus turolense José Prieto y Pedro Luis Hernando publicaron, en febrero, dos artículos sobre el arte urbano en Teruel y su repercusión en el barrio de San Julián y en la ciudad del Museo a Cielo Abierto (MCAT): uno en el libro “Distritos Culturales y revitalización urbana”, de Icono14 Editorial y un segundo en la revista

AACA Digital, de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte, titulado "Street Art en la ciudad de Teruel"

-La revista literaria Turia, en su nº 133.134, que se debía presentar el día 25 de marzo en Madrid, se aplazó por la pandemia y rindió tributo a Pérez Galdós, Nothomb y Hustvedt y ofreció dos entrevistas con los escritores Cees Nooteboom y Marta Sanz y también recogió un artículo de investigación y divulgación histórica, elaborado por Serafín Aldecoa, sobre el estallido de la Guerra Civil en Teruel y los distintos acontecimientos que ocurrieron en la ciudad antes del comienzo de la Batalla de Teruel

-“Dinosaurios de la Península Ibérica”, escrito por el director gerente de la Fundación Dinópolis, Luis Alcalá, y editado por Susaeta, publicado en esta primavera

-El historiador turolense Rubén Sáez, publicaba en abril el libro *La conquista de Canarias(1402-1496)*, en la serie Guerreros y Batallas, de Almena Ediciones, arrojando luz sobre unos de los capítulos más desconocidos de la historia de España y que sin embargo se dilató en el tiempo casi todo el siglo XV

-En la colección Imperium de novela histórica de la editorial Adarve se publicó, el 28 de abril, ‘*Cobardía culpable*’, un relato contra la épica de la guerra civil, escrita por Joaquín Barreira, Rodríguez, gallego de Orense, afincado en Teruel, coronel de la Guardia Civil retirado

-La periodista turolense Fabiola Hernández publicó, en junio, su segunda novela, *¿A quién esperaba Carlota March?* (Click Ediciones), un thriller de suspense ambientado en la España vaciada

-El Ayuntamiento, a través de la concejalía de Medio Ambiente, editó, en junio, un librito sobre el *Arboreto de la calle Bajo Los Arcos*, noveno de la serie Itinerarios de la Naturaleza, que describe, a través de fichas, la vegetación de las laderas de dicha vía, realizado por Beatriz Carrasquer Álvarez, Adrián Ponz Miranda y Pedro J. Maicas Martín, y las fotografías pertenecen a los autores y al Instituto de Estudios Turolenses

-Javier Sierra publicó el 23 de junio ‘*El mensaje de Pandora*’, en la editorial Planeta, invitando a mirar con otra perspectiva al coronavirus que nos ocupar en los últimos meses

-Javier Ibáñez González y Rubén Sáez Abad (Arcatur) publicaron *La muralla de Teruel*, el miércoles, 29 de julio, coeditado por el Ayuntamiento, Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio y la Asociación para la Recuperación de los Castillos Turolenses

-La revista cultural Turia distribuyó el número 135, el mes de julio, con textos inéditos de Mario Benedetti y Miguel Delibes, con una especial atención a Philip Larkin, con aspectos de la obra de Emil Cioran y un avance de “El parisino”, la primera novela de la escritora inglesa Isabella Hammad

-En ese mismo número 135 de la revista Turia, Javier Sierra escribe una atractiva reseña de “El aire de los

libros” última obra editada del tan fascinante como raro autor mallorquín Cristóbal Serra (1922-2012

-Completan el monográfico, 135, una estimable serie de artículos originales cuyos autores, tanto españoles como italianos, contribuyen con testimonios reveladores acerca del trabajo y la rica personalidad de Alfredo Castellón

-Lamberto Alpuente publicó su cuarto poemario, en agosto, *Crónica de una vida lambertable*, después de que haya finalizado con éxito su campaña de micromecenazgo para obtener la financiación necesaria

-M^a Cruz Aguilar, periodista de DIARIO DE TERUEL, ganadora del I Concurso de relato corto de la Comarca Gúdar Javalambre con el cuento *La última trufa*, basado en los truferos que comenzaron a buscar este hongo en Teruel

-En categoría juvenil, la ganadora del primer premio ha sido la joven turolense Mara Pisaverdines Gómez con el relato *El Pueblo*, invitando a recorrer la comarca y participar de sus actos estivales ;el ganador del segundo premio fue el turolense Javier Vallejo Ibáñez por *La Sierra de Gúdar y el misterio de los huevos de dinosaurio fosilizados*; el tercer premio fue para *Verano de los 18* de Lucía Gil Villarroya de La Puebla de Valverde, tratando de una manera optimista la actualidad de la pandemia del coronavirus

-*Los papeles de Bruselas*, nueva novela del escritor y poeta turolense Nacho Escuin, publicada por la editorial Bala Perdida en agosto, que trata de un viaje en solitario hacia el abismo del protagonista relatando el camino del éxito hasta el fracaso con un rodavie que transita por Bruselas, Nueva York, Tinder, Zaragoza, Teruel y París donde el principal combustible es el café largo del Starbucks

-“La pequeña oveja Saky”, primer cuento publicado por Isabel Ferrer de Mora de Rubielos, músico y profesora de Primaria en el colegio de Las Viñas de Teruel, presentado el jueves, 27 de agosto, en el Centro Cultural de Mora de Rubielos, en septiembre en Cella y algo más adelante en Teruel capital

-El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) publicó, en septiembre, el primer libro, de una colección de tres volúmenes, de la serie Legumbres y hortalizas tradicionales de Teruel conservadas en el Banco de Germoplasma Hortícola de Zaragoza (BGHZ-CITA) escrito por Cristina Mallor y Ana María Sánchez, investigadoras de la Unidad de Hortofruticultura del CITA

-En los primeros días de octubre el escritor turolense, afincado en Valencia, Sebastián Roa publicó la novela histórica “Nemesis”

-Almudena Monferrer, turolense apasionada por la historia publicaba en octubre, en ebooh y en papel en Amazon el libro “¿Hay amor en la guerra?,” en una serie de veinte relatos breves ambientados en la guerra civil española de 1936-1939 a su paso por Teruel

-Editados por el IET y presentados en comienzo de la feria del libro, el día 16 de octubre: “*Geología de*

Teruel”, de Luis Alcalá, José Pedro Calvo y José Luis Simón, obra de 241 páginas, con dos desplegables, referencia en su campo, no solo a nivel regional o nacional sino también internacional; “*Tras la memoria del agua. Abastecimiento y usos en la ciudad de Teruel (1879-1951)*”, firmada por Fernando Burillo y Ana Ubé, dentro de la colección “Monografías Turolenses”; “*El convento de Santa Catalina. Historia de la presencia de las franciscanas clarisas en Teruel*”, es una obra en la que Pedro Luis Hernando y José Manuel Latorre repasan la historia del primer convento femenino instalado en la ciudad de Teruel, y cuyas religiosas han permanecido en la ciudad desde el siglo XIV hasta el año 2018; “*Aves de la provincia de Teruel*” y se enmarca en la colección Cartillas Turolenses, realizado por Adrián Ponz y Fermín Muñoz abordan el reto de dar a conocer las especies de aves que residen durante todo el año en la provincia de Teruel

-Vicente Millán Jover, maestro afincado en Teruel y profesor en el Colegio Miguel Vallés de nuestra ciudad, publicó un libro de 50 poemas, *Eternizándome*, donde se recogen todos los sentimientos, las vivencias y la muerte y recuerdo de los que se fueron y la cosas de la vida que perduran

-En el espacio digital, en la V feria del libro en Teruel el día 17 sábado, comparecieron de forma virtual varios autores turolenses con sus libros: Fabian Navarrete presentó el poemario *Entre asfalto y luna llena*; Elena Gómez con *Eros y Thanatos* presentó una recopilación de 22 relatos con el amor y la muerte como hilo argumental principal; David Esteban Andreu presentó *El oasis: Reflexiones vaquilleras*, un conjunto de textos reflexivos sobre la Vaquilla que escribió durante el verano de 2019; Lamberto Alpuente presentó *Crónicas de una vida lamentable*, cuarto de sus poemarios que ya se publicó hace algunas fechas y que ilustra otra turolense, Elena Castillo

-Serafín Aldecoa repasó, el día 18 de octubre, en la Feria del Libro, su última obra de divulgación histórica, “*De la sublevación a la Batalla de Teruel*” (Prames), en la que habla de un periodo de tiempo poco explorado en la historiografía habitual sobre la Guerra Civil, el que media entre el golpe de Estado de 1936 y el inicio de la Batalla de Teruel al 15 de diciembre de 1937

-Sara Jotabé –Sara Jornet Blasco, inició con la editorial Fandogamia, todos los lunes y miércoles, en su página web, andogamia.es. “Tupper para tres”

-Lourdes Alcalá y José Luis Castán publicaron el libro “*Los orígenes de la escuela rural en Teruel. La creación de un sistema escolar en el siglo XIX*” en la Editorial Caligrama

-La revista cultural *Turia*, presentada el jueves 19 de noviembre en Madrid, en la sede del Instituto Cervantes por la escritora portuguesa Lúcia Jorge, ofrece un artículo póstumo que había encargado al cantautor Joaquín Carbonell sobre Labordeta, con título “*Labordeta: la voz de un pueblo*”, texto original

que Carbonell envió a Turia poco antes de su ingreso en la UCI del Hospital Clínico de Zaragoza

-El historiador turolense, Rubén Sáez publicó en noviembre *“Felipe VI, un reinado en guerra”* centrado en los aspectos militares del primer Borbón, Felipe V, reinante en nuestro país, entre 1700 y 1746, de los que 30 30 discurrieron en estado de guerra, analizando los seis conflictos bélicos de la primera mitad de ese siglo siglo XVIII para España

-El escritor turolense Juan Villalba presentó, el jueves, 16 de diciembre, *“Teruel, otra dimensión”*, un libro de viajes “con la particularidad de que recorre las calles de nuestra ciudad desgranando su historia, la de sus edificios y personajes más célebres, descubriendo sus secretos y leyendas”, todo ello ilustrado por fotografías de época y actuales

-El día 19 de diciembre en el cine Maravillas el Instituto de Estudios Turolenses (IET) presentó *“Cuento de navidad”*, una obra original coeditada con la editorial aragonesa Prames y escrita por 10 autores y autoras turolenses: Maite Joven, Cruz Aguilar, Elena Gómez, Fabiola Hernández, Elifio Feliz de Vargas, Serafín Aldecoa, José María Maldonado, María Lorenzo, Javier Lizaga y Víctor Guiu

-Jose Manuel Latorre, profesor del Campus de Teruel e historiador , publicó en Prensas Universitarias *La diócesis de Teruel*, una síntesis de la historia del obispado de Teruel, desde su origen en 1577 hasta finales del siglo XVIII

-El libro *Medicina rural en la posguerra*, elaborado por Ana Castañer Pamplona, hija de doctor Jose Castañer Rue, recopila los documentos y fotografías de la época en la que fue médico rural, su padre, en la provincia de Soria y en Santa Eulalia del Campo (Teruel)

-El día 26 de diciembre en la sala Maravillas merced al Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación Provincial de Teruel se presentó el número 14 de la revista Cabiria, Cuadernos de Cine Turolenses, que se centra en la figura de Buñuel y Chomón, la historia de los cines de la provincia, crónicas cinematográficas y artículos de especialistas como Ruth Gabriel, Carlos Gurpegi, Ana Asión, Roberto Sánchez, Elena Gómez y cuenta con ilustraciones del turolense Toni Alcaine

-*Después de la señal* es una novela distópica inspirada por el coronavirus que estamos viviendo, escrita por el turolense Javier Polo y su hija Marta de 13 años

-En el parque Los Fueros-Ricardo Eced el día 30 de diciembre se presentó un número de *Itinerarios de la naturaleza*, dedicado a este parajem cuyos autores fueron José Carrasquer, Adrián Ponz y Beatriz Carrasquer, los tres docentes de la Universidad de Zaragoza y el Campus de Teruel

Los medios de comunicación son noticia.....851

-La revista de turismo de DIARIO DE TERUEL llevó a Fitur, en el fin de semana del 24 al 26 de enero, en

84 páginas, los trabajos de *Teruel, paisaje y territorio*, que recogía los atractivos turísticos más importantes de la provincia

-La revista Trufa de Teruel, editada por DIARIO DE TERUEL, en colaboración con la Asociación de Truficultores y Recolectores de Trufa Negra de Teruel, estuvo presente en la localidad barcelonesa de Vic, en la feria Trufforum

-La Federación Aragonesa de Motociclismo (Faram) celebró la Gala anual en la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, en Zaragoza, y en la que entregó los galardones correspondientes al año 2019 tanto a los pilotos más destacados, así como a entidades y personas destacadas en su apoyo al deporte de las dos ruedas, siendo, DIARIO DE TERUEL, premiado por el apoyo que a esta disciplina

-Diario de Teruel, ejemplo para la ciudadanía, frente a Correos en los primeros días de la pandemia, repartiría, ya que Correos, decidió, de forma unilateral, el día 20 de marzo, dejar de llevar periódicos a los pueblos durante el estado de alarma acogiéndose a que este servicio no es un “servicio postal universal”

-Correos volvería a repartir periódicos a partir del lunes 6 de abril de 2020

-El lunes, 8 de junio, primer día de la provincia de Teruel en la fase 3 de la desescalada, lanzó un reto llamado UN AÑO CON LOS NUESTROS, proponiendo durante los próximos 365 días mirar de una manera diferente a todo lo que te rodea, comercios, empresas, actividades.....

-DIARIO DE TERUEL y Fundación Amantes organizaron durante el confinamiento de primavera, concurso “CUENTANOS TU PROPIA HISTORIA DE LOS AMANTES” dirigido a niños, , siendo la ganadora en Literatura, Anihoa Gordillo, en Video, Alejandro, en Música para Azucena y Mario Gómez y en dibujo Alvaro Blasco

-La web lavaquillaenimagenes.es, con más de 12.000 fotografías de las Fiestas del Ángel de la capital turolense, activó el 24 de junio, un proyecto ideado por Diario de Teruel con la colaboración de Interpeñas y el patrocinio del Ayuntamiento, Caja Rural de Teruel, RM Grupo, Fundación Tévalis, Cervezas Turia y Altogra Empresa Constructora y con la aportación de imágenes por parte de los ciudadanos

-El periódico digital El Eco de Teruel, en los días finales del confinamiento por la pandemia, reestructuró su maqueta periodística, aportando un nuevo formato

-Diario de Teruel, el sábado 11 de julio, como celebración de la NO Vaquilla, presentó un extraordinario, con una portada especial, realizada por Borja Fabre, con los 3 principales actos en formato comic: la puesta del pañuelico, la merienda del lunes y los ensogados

- Diario de TERUEL, el día 24 de julio, editó su un extraordinario del PAISAJE Y TERRITORIO, basado en cientos de fotografías de nuestra territorio turolense
- La Diputación de Teruel y DIARIO DE TERUEL convocaron, en agosto el II Concurso de Fotografía “Enséñanos tu pueblo”, siendo el ganador Francisco JavierRodríguez Martín
- Diario de Teruel publicaba el día 24 de diciembre un extraordinario centrado en la Trufa

Loterías y Premios.....856

- El Kiosko Rosario de Teruel, punto de venta Mixto nº 76745, situado en la Calle Luis Buñuel, en el barrio de la Fuenfresca otorgó un premio de 42.665 € correspondiente a la 2ª categoría (5 aciertos + Complementario), en la bonoloto del sábado, 29 de febrero
- El sorteo especial de Lotería Nacional, dedicado a la Asociación Española contra el Cáncer que se celebra anualmente, se realizó este año en la ciudad de Teruel, el 6 de junio
- Un décimo del primer premio de Lotería Nacional del sábado,día 19 de julio, fue vendido en el Estanco Sagrario de la Avda Ruiz Jaraba, 11, dotado con 60.000 euros,del número 81.984
- Con el lema: “Nos vamos a Teruel”, se realizó el sorteo del 14 de noviembre inscrito en su capilla, junto al logo de la Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD) AEPD y las manos unidas de los Amantes de Teruel para preparar la XL Gala del Depopрте Nacional suspendida en marzo
- El Sorteo de Lotería Nacional del sábado celebrado el día 12 de diciembre de 2020 dejó tres series del segundo premio que habían sido vendidas en la delegación situada en la Avenida Sagunto,9, habiendo repartido 360.000 euros
- El Cupón Diario de la ONCE dejó en Teruel un premio de 35.000 euros en el sorteo del 22 de diciembre, vendido por Juan José Herrera Rueda en su punto de venta de la plaza del Torico, siendo el cuarto premio entregado en Teruel desde la reapertura de la Agencia- Delegación hace unos meses, en la ciudad

Deportes: clubes, instalaciones, actividades deportivas

y subvenciones.....857

- Hasta un treinta por ciento cayeron los ingresos del C.D. Teruel y el Calamocho CF, en la máxima categoría del fútbol regional, y el Club Voleibol Teruel, líder de la Superliga Nacional, por la falta de público
- El grupo municipal del PAR consiguió que, en el pleno del 31 de enero, saliera adelante su propuesta para que se posibilite recuperar y regularizar el circuito de Caparrates, utilizado, hasta su cierre, por aficionados al motocros y al autocros

-Los trabajos de la segunda piscina cubierta de Teruel, que se va a construir en Los Planos, entre el polideportivo y la piscina de verano y que debe acometer Marco Infraestructuras y Medio Ambiente SA, por 3,8 millones de euros, no se reiniciaron por los problemas, en mayo, para ubicar la grúa torre que estaba previsto instalar en la zona donde apareció una línea eléctrica de media tensión durante los trabajos de excavación obligando el Ayuntamiento a que la empresa presenten las modificaciones de los planes de seguridad y salud.

-Las obras en las pistas polideportivas José Navarro Bau de Teruel comenzaron en el mes de mayo, adjudicadas a Emipesa SA por un importe de 245.242,8 euros IVA para la primera fase y con la segunda fase del retoping y la homologación de las pistas de atletismo, los atletas puedan validar sus marcas deportivas suma total de los dos lotes ascendió a 808.578,28 euros, IVA incluido

Pabellón del Colegio Las Anejas

-El Ayuntamiento atendiendo la solicitud del Colegio Las Anejas, procedió a renovar el pavimento del Pabellón Atarazanas utilizando parte del pavimento retirado del Pabellón Los Planos

Piscinas Municipales

-El Ayuntamiento de Teruel abrió las cuatro piscinas municipales el 1 de julio con el 75% del aforo y con todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa vigente y velar por la seguridad de los turolenses y podrán acoger un total de 1000 usuarios en cada uno de los turnos; San Fernando podrá albergar a 133 personas al mismo tiempo, San León a 136, Fuentecerrada a 225 y Los Planos a 506

-Cerraron el 6 de septiembre tras recibir 30.809 bañistas; San Fernando, 8.388; San León, 4.868; Fuentecerrada, 5.787 usuarios totales y Los Planos, 11.766

-El Ayuntamiento reabrió la piscina climatizada el martes 1 de septiembre aforo reducido al 30%, pudiendo albergar a un máximo de 46 usuarios al mismo tiempo y cerca de 600 durante todo el día, con cita previa, siendo obligatorio el uso de mascarilla y desinfectante en los vestuarios, en los que no se podrán utilizar las duchas ni los secadores y taquillas

C.Voleibol Teruel

-El CV Teruel consiguió, su sexta Copa del Rey, el domingo 9 de febrero, en el pabellón Son Moix de Palma de Mallorca, jugando la final contra el Unicaja Almería, tras vencer en la semifinal por 3-0 a Lilla Grau de Castellón, venciendo por 3-2

-El Club Voleibol Teruel y la fabricante de cervezas Mahou renovó, en febrero, el convenio de patrocinio por tres años más y la empresa aragonesa Embou de telecomunicaciones se sumaba desde el 4 de marzo a la familia del Club Voleibol Teruel, firmando un convenio de colaboración, así como con Caja Rural

de Teruel, renovando su acuerdo de patrocinio durante la temporada 2020/2021, recibiendo también el apoyo de la Diputación Provincial en el mes de julio

-En mayo se anunciaba que Miguel Rivera seguirá un año más al frente del banquillo del Voleibol Teruel, siendo su séptima temporada en Teruel, donde ha disputado más de 200 partidos

-El Ayuntamiento renovó, el miércoles, 3 de junio el convenio de colaboración con el Club Voleibol Teruel correspondiente al ejercicio 2020, incrementando la cuantía de su aportación al equipo hasta los 95.000 euros, lo que supone un incremento de 5.000 euros

-La Superliga 2019-2020 no tuvo campeón, según acuerdo de la Asamblea General, al interrumpirse a falta de dos jornadas y ni se concluyó el calendario de la liga regular ni se disputó el playoff que otorga el título 2019-2020 y el C.Voleibol Teruel no pudo luchar por el título

-El CV Teruel comunicó, el 21 de julio, por escrito, su renuncia a participar en la Challenge Cup y por segundo año consecutivo

-ASISA será el nuevo patrocinador del CV Teruel, siendo firmado el acuerdo por el consejero de ASISA-Lavinia y delegado provincial en Teruel, Javier Gómez-Ferrer Sapiña, y por el presidente del club, Carlos Ranera, y renovó con la empresa Teruel Pellets su compromiso con el Club Voleibol Teruel

-El C.Voleibol Teruel volvió en el año 2020, en septiembre, a conseguir, en los Planos su novena Supercopa Nacional, venciendo a Unicaja Almería por 3-0 con parciales de 25-19, 25-13 y 25-18.

-El CV Teruel se imponía, el día 16 de diciembre, al Unicaja Almería en cuatro sets, en su cancha almeriense y los turolenses se iban de vacaciones como líderes incontestables de la clasificación y primer cabeza de serie para la Copa del año 2021

C.D.Teruel

-Quedó clasificado en segundo lugar en la liga regular del grupo XVII de Fútbol de 3ª división por lo que alcanzó el jugar la promoción a Segunda B y poder disputar la Copa del Rey al ser uno de los mejores segundos de la Tercera en todo el Estado

-No subió a Segunda B, tras perder ante el Brea por 1-2 en el tiempo de descuento, en el minuto 97

-César Láinez y el CD Teruel separaron sus caminos el día 21 de julio, de forma amistosa, tras trece meses de relación entre el ex guardameta del Real Zaragoza y el CD Teruel, siendo sustituido por Victor Bravo, hasta ese momento jugador del C.D.Teruel, y que lo dirigirá en el grupo A de la Tercera División Aragonesa

-El presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, firmó el 21 de septiembre, con el presidente del Club Deportivo Teruel, Ramón Navarro, el convenio de colaboración por el que la institución apoya

con 13.000 euros al club

-En un sencillo acto celebrado en la zona de la fuente de la escalinata, el Club Deportivo Teruel presentó el 30 de septiembre, ante los medios de comunicación, autoridades, y socios sus tres equipaciones y presentó en sociedad al que será nuevo patrocinador principal de la entidad que es la compañía de servicios de comunicación Embou

-Caja Rural de Teruel y el Club Deportivo firmaron el lunes, 23 de noviembre la renovación del patrocinio de la entidad con el equipo rojillo para la temporada 2020-2021, y el Ayuntamiento, el martes 4 de noviembre, firmó el convenio de colaboración por el que el consistorio aporta 80.000 euros al C.D.Teruel para contribuir con sus gastos de funcionamiento

-La visita del Rayo Vallecano a las instalaciones de campo Pinilla para enfrentarse al CD Teruel en la primera eliminatoria de la Copa del Rey , el día 17 de diciembre (19:00 horas, en directo por Aragón TV), quedó marcada por la no presencia de aficionados en las gradas del estadio, perdiendo el C.D.Teruel 2-3 en el último minuto de la prórroga con un gol en posible fuera de juego

-El CD.Teruel terminó el año 2020 segundo clasificado en el subgrupo A de la Tercera División Aragonesa con 19 puntos, con un solo partido perdido, con 14 goles a favor y 3 en contra

Taekwondo

-Iván Maya repitió este año como integrante del cuerpo técnico de la selección de Aragón de taekwondo

-El Club Taekwondo Teruel, en la segunda jornada de la Liga Valenciana, disputada el fin de semana ,del 14 al 15 de febrero, consiguió ocho medallas de oro, una de plata y dos bronce

-El maestro turolense de taekwondo Ivan Maya llamado de nuevo por la Federación española como técnico entrenador en el stage de verano que organizó el ente federativo en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, en Murcia

-El Club Taekwondo Ciudad de Teruel regresó del XX Open Internacional de la Cerámica en L'Alcora Castellón, celebrado el 26 de septiembre, con cuatro medallas : tres oros para Cristina Balaguer, Joan Balaguer y Ramón Benítez y plata para María Balaguer

Rugby

.El Club de Rugby Teruel finalizaba invicto la fase de grupos de la Segunda Territorial Valenciana con una contundente victoria frente a un poderoso Akra Barbara Emerging, 13-52 a favor en el campo alicantino, lo que les daba la ventaja de jugar la semifinal y la final de los Play Offs de liga en Teruel

-El Club de Rugby Teruel se ha acercado los colegios e institutos de la provincia y la capital para comenzar a aproximar el rugby a los colegios e institutos de la provincia de Teruel: a los Institutos

turoleses del Chomón y del Francés de Aranda y Monreal del Campo

Atletismo

-Las obras de homologación de las pistas de atletismo José Navarro Bou se realizaron en verano, aunque se aprobaron en la Junta de Gobierno del lunes, 27 de enero, para no interferir en las competiciones durante el curso con la reparación del muro exterior y la pavimentación de la pista de tenis y el campo de fútbol sala por 751.907 euros

-Érika Torner, tercera en 1.500 metros en el Campeonato de España Sub-23 de Pista Cubierta, el domingo 16 de febrero, en Salamanca y el 8 y 9 de agosto también consiguió el bronce en la Sub.23 de selecciones nacionales

-Erika Torner, el 5 de septiembre, compitió en la Copa Iberdrola - Copa de España de Clubes en la final de 1ª categoría serie Oro, en el Estadio Vallehermoso de Madrid, terminando cuarta en la carrera de 1.500 metros

-La 10K Ciudad de Teruel se celebró del 1 al 15 de diciembre, pero virtualmente, gracias a la descarga de una aplicación móvil donde subir los resultados de cada corredor, se participó, de manera individual debido a las restricciones de la Covid-19

- El mejor tiempo de la 10K fue de 33:50, firmado por Marco Álvarez

-Iara Pérez de la Asociación Atlética Turolense (AAT) concluyó en quinta posición en triple salto en el Campeonato de España sub 16 de pista cubierta disputado en el CDM Gallur de Madrid, el fin de semana del 18 al 20 de diciembre

Yudo

-Susana Tafalla consiguió subir por cuarta vez este año al podio en una prueba integrada dentro de la Copa de España, ganando un nuevo bronce, en enero, en la localidad de Binéfar

Badminton

-La pareja turolense, Javier Marta y Judit Gracia del club Badminton Teruel, se alzó con la victoria en la categorías de dobles mixtos A1-A2 en la prueba del Circuito de la Comunidad valenciana de Bádminton disputado en Xàtiva y Javier Marta consiguió la primera posición de la categoría individual masculina A2

Hípica

-Sandra Asensio y el instructor Javier Ríos, del Club Deportivo Los Tapiales de Teruel, lograron la tercera plaza en el concurso de salto celebrado el domingo 9 de febrero, en la Hípica de Castellón

Ajedrez

-El Club Ajedrez Teruel logró, en marzo, el punto que le faltaba para certificar la permanencia un año más

y van siete, en División de Honor del Campeonato de Aragón por Equipos

Boxeo

-La Federación Española de Boxeo convocó al turolense Fabio Mazzili para una concentración nacional joven y junior, en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina de Los Alcázares (Murcia), del 29 de junio al 5 de julio

El Ayuntamiento de Teruel baja tasas e impuestos y congela

los precios públicos en 2021.....866

-El Ayuntamiento de Teruel aprobó en la comisión de Economía y Hacienda la modificación de las ordenanzas fiscales para 2021, siendo ratificadas en un pleno extraordinario, telemático, el viernes 16 de octubre, con un total de ocho ordenanzas modificadas

-Se reducirán el 3 % las tarifas del impuesto de vehículos, por segundo año consecutivo, y el 50 por ciento de las tasas por uso de instalaciones deportivas para los parados de larga duración

-Las tasas de licencias urbanísticas de obras de rehabilitación bajan un 10 por ciento, con una cuota mínima de 36,50 euros y la tarifa del vado permanente disminuye de 173 a 160 euros al año

-Las tarifas de acceso al Centro de Ocio Joven, para familias numerosas y monoparentales, se reducen un 50 por ciento y se crea una tarifa mensual de 10 euros atendiendo a la demanda de los usuarios

-Se rebaja la presión fiscal en el IAE por fomento de empleo a través del incremento de las bonificaciones, de manera que en el caso del IAE, aumenta al 50% la bonificación de la cuota por creación de empleo si se ha aumentado el promedio de la plantilla de trabajadores con contrato indefinido en el año anterior en, al menos, dos trabajadores

-En el IBI, para inmuebles en los que se desarrolle una actividad empresarial con una plantilla entre 5 y 10 trabajadores, la bonificación será del 75%; entre 11 y 25 trabajadores del 80%; entre 26 y 50 trabajadores del 85% y si hay más de 50 trabajadores, la bonificación alcanzará el 95%, siempre y cuando en todos los casos las empresas hayan incrementado su plantilla de trabajadores con contrato indefinido en el año anterior, como mínimo, en un 5%.

-En las transmisiones a causa de muerte a favor de los descendientes de primer grado y adoptados, cónyuges y ascendientes de primer grado y adoptantes -plusvalías-, la bonificación se sube del 90% al 95%.

Presupuesto Municipal para el año 2021.....868

-El Ayuntamiento de Teruel aprobó el martes, día 22 de diciembre en un pleno extraordinario el

presupuesto para el año 2021, ejercicio que seguirá estando marcado por la pandemia, por lo que estará sujeto a modificaciones para adaptarse a las circunstancias del momento.

-La cantidad del presupuesto consolidado, es decir, incluido el de la Sociedad Municipal Urban Teruel, asciende a 41.509.525,18 euros, en los que se incluye una inversión total de 12.266.399,42 euros, que supone el mayor incremento de inversiones reales del consistorio turolense con más de un 80%.

-El presupuesto se aprobó con los votos a favor de los grupos que conforman el equipo de Gobierno, PP y Cs, además de PAR y Vox y que suman 13 concejales y el resto de formaciones políticas, -PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel- votaron en contra, tal y como habían hecho en la comisión de Hacienda del jueves, día 17 de diciembre

-Habrá 3.948.330 euros para operaciones de crédito destinadas a diferentes inversiones que se podrán suscribir “fruto de la buena salud de la economía del Ayuntamiento” ya que se puede ir a endeudamiento sin que el ratio se incremente demasiado”.Esta ratio se situará en 37,10% , por debajo del límite legal

-Se podrá invertir un mínimo de 596.940 euros para dar respuesta a las propuestas debatidas en los presupuestos participativos, y que representa el 1,5 % del capítulo de inversiones, como en años anteriores.

-En el capítulo de gastos, se ha aplicado una subida del 0,9% al salario de los funcionarios, pero no así a los concejales, ni al personal eventual ni a las asignaciones de los grupos políticos.

-Se han presupuestado en Inversiones EDUSI un importe de 2.392.381,47 €

-Se aceptaron varias enmiendas del PAR: destinar 5.000 euros para la mejora de la cueva de las tres puertas y 6.000 euros para los ascensores de San Julián; 10.000 euros para redactar los proyectos de las depuradoras de los barrios rurales; otra partida para las expropiaciones de estas depuradoras y de las que ya tienen proyecto, pero no se han iniciado aún; y destinar 15.000 euros a la redacción del proyecto del centro multiusos de Villaspesa

-A propuesta de Vox se ha incluido una segunda fase del alumbrado del parque Los Fueros por de 202.382,26 euros y

-Ayudas a sectores económicos afectados por la crisis: El montante de las ayudas a actividades comerciales se incrementa un 371%, pasando de 35.000 € a 165.000 € .

-Atención especial a situaciones derivadas del Covid: El área de gasto 2 de Protección Social se incrementa un 21% pasando de 3.039.501,63 € a 3.684.725,33 €. Las ayudas de urgencia se incrementan un 102%, pasando de 54.000 € a 109.400.- La limpieza de colegios de Infantil y Primaria se incrementa casi un 50% (49,17%) y asciende de 309.150 € a 461.187,26 € . Adquisición del filtros HEPA para

colegios 25.000 €-

-Han aumentado las ayudas de de urgencia y se incorpora una partida nueva de 20.000 euros para Cáritas, gracias a un convenio para el economato social que gestiona esta entidad, siendo 5.000 euros tras aceptarse una enmienda de CHA.

-Se incrementa la partida de cooperación para cumplir con el pacto de la pobreza, que supone el 0,7% de la suma de los derechos reconocidos netos, de los capítulos I al V, sobre la última liquidación de ingresos aprobada por el Ayuntamiento de Teruel y que se cuantifica en 215.350 euros.

-Aumenta también la aportación al convenio con la Federación de Asociaciones Vecinales, que será de 47.000 euros y se incorpora una partida de 100.000 euros para ayudas a la condonación de las deudas de alquileres de locales. Además habrá también 40.000 euros para la incorporación de trabajadores que se encuentran en situación de ERTE.

-Otras partidas del gasto serán 219.000 euros para la promoción y fomento del deporte, 168.000 en participación ciudadana, 212.000 euros en materia de educación y 170.000 euros para comercio y fomento del empleo.

-Postura de la oposición

-El portavoz del PSOE, Samuel Morón, que denunció que la ejecución en el capítulo de inversiones se situara en el 28,56%, más bajo que los años anteriores. También reprochó que no se hubieran llevado a cabo las inversiones del contrato de la empresa adjudicataria del abastecimiento del agua que se tendría que haber finalizado en 2014 y tanto el plan de mejoras como el de nuevas inversiones se tenía que haber ejecutado a finales de 2014 y en estos momento se encuentran en el 13,89% y en el 27,44%. En el caso de la Edusi además comentó que la ejecución tan solo era del 8%.

-Morón denunció que no se hubiera presentado el estudio al que se comprometió el equipo de gobierno para llevar el autobús hasta San Hermenegildo

-El PSOE pidió conocer la ubicación del auditorio, proyecto que se puso encima de la mesa durante el debate del presupuesto, para el cual hay una asignación de 50.000 euros para redactar el proyecto

-Los portavoces de CHA, Marisa Romero, Ganar Teruel-IU, Anabel Gimeno, y de Espacio Municipalista por Teruel, Zésar Corella agradecieron que hubiera habido unas conversaciones previas con la alcaldesa , aunque no existió negociación, justificando su voto negativo por ser unos presupuestos “continuistas”

Navidades diferentes, pero...navidades.....873

-El tradicional Árbol de Navidad que el Ayuntamiento de Teruel coloca todos los años en la Plaza del Torico incorporó en esta ocasión los deseos de los alumnos de Primaria de todos los colegios, en 60

grandes bolas transparentes

-La iluminación navideña, este año ha incrementado la partida pasando de los 7.260 euros de 2019 a 16.335 euros, IVA incluido

-El Ayuntamiento de Teruel felicitó las fiestas con la postal ‘Que la pandemia no sea una barrera para el amor’ del alumno de la Escuela de Arte, Felipe Carreño, Carreño (estudiante de segundo de Ilustración), ganador del concurso de diseño para la realización de la tarjeta de felicitación

-El Ayuntamiento colocó una fotografía en blanco y negro del turolense Leo Tena, en la Glorieta en la que se puede ver el árbol de Navidad que el Ayuntamiento coloca todos los años en la Plaza del Torico con dos niños de espaldas, cogidos de la mano, mirando el árbol, con la leyenda FELIZ NAVIDAD

-Los Reyes Magos visitaron Teruel, y su presencia en la ciudad fue mayor en el tiempo que otros años para que todos los niños puedan estar con ellos con las debidas medidas de seguridad con la reserva en el Ayuntamiento en la web www.reyesmagos.teruel.es

-El belén que instala siempre el Ayuntamiento en la plaza del Seminario mantiene vivo el espíritu navideño, por lo que se instaló con unas figuras gigantes para adaptarse a la situación, utilizando maniqués para reproducir las escenas de la época

-La visita a este belén se pudo completar con un recorrido por el nacimiento instalado en la iglesia del Seminario, un belén de grandes dimensiones y con guiños a la ciudad de Teruel que se instalaba en el atrio de la iglesia de San Pedro, en el Conjunto Amantes

-Los duendes recorrieron, a partir de las 12 horas, las calles de Teruel a lo largo del día de Nochebuena, para sorprender a los niños que se encontraban a su paso con trucos, juegos y adivinanzas

-Con el objetivo de promocionar el consumo responsable y sostenible, especialmente pertinente durante las fiestas de Navidad, el Departamento de Cooperación Internacional de Cruz Roja en Teruel lanzó el juego de tablero para toda la familia, gratuito, *El Torico compra en Teruel*, iniciativa que forma parte de la campaña Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

-Dos pajes, en los días navideños, ante el árbol de Navidad que cubre la fuente del Torico, recibieron a los niños y niñas turolenses y les cogieron las cartas para entregárselas de su propia mano a Melchor, Gaspar y Baltasar, así como en el parque de la calle Italia, en la Fuenfresca y por la avenida Sagunto

Caminando hacia el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Teruel

Haciendo historia

Siguiendo las Normas del Plan de Alineaciones de 1886 se puede leer cómo la altura de las casas está entre 30 y 40 pies, (o lo que es lo mismo, entre 7,5 y 10 m). Su distribución interior, especifican esas Normas, que es «antigua y de poco gusto». Añaden que «en su exterior presentan un aspecto nada ventajoso y sin ningún orden arquitectónico».

La población permanece, aún, entre murallas, aunque sus lienzos empiezan a ser derribados y sirven de apoyo a las nuevas edificaciones, buscando las laderas de su contorno, esos años, hasta 1890, la preocupación urbanística del Ayuntamiento se dirigirá hacia la pavimentación, la colocación de aceras, realización de alcantarillado y creación de fuentes. Será el año 1910 cuando se promulguen unas Ordenanzas Municipales que se mantendrán hasta el Primer Plan General de 1965. En esas ordenanzas de 1910 se plantean las alineaciones de las calles, los rasantes, las alturas de las edificaciones, el catalogar solares en ruina, realizar más aceras, trabajar en alcantarillados y empedrar las calles que todavía son de tierra.

La realidad es que, en esos años, Teruel cuenta en su Casco histórico, Arrabal, San Julián y las Cuevas del Siete con 76 calles y 17 Plazas, de las que sólo están adoquinadas la Plaza del Mercado o del Torico, la del Salvador, los Amantes, Temprado, Francés de Aranda y Plaza del Seminario (embaldosada). Hay otras empedradas, como las de la Democracia (Nueva, hoy), San Juan (también enlosada), Carrasco, Cuesta de San Pedro, San Andrés, y la Andaquilla.

La expansión urbana de Teruel, detenida siempre por sus especiales condiciones geográficas, va a encontrar en los años de 1920 a 1935 la respuesta definitiva. La Escalinata que, desde 1921, unirá la Estación del Ferrocarril con el Óvalo, será la palanca oportuna para otra obra fundamental en la marcha de Teruel hacia el exterior de sus murallas. En 1929, Fernando Hué construye el Viaducto enlazando la vieja ciudad, en línea recta, sin bajar por San Julián, con la ruta hacia Levante.

A partir de 1930 los arquitectos Juan Antonio Muñoz y Luis González, proyectan la ordenación del Ensanche con viviendas unifamiliares y villas, a la vez, que el ingeniero Juan José Gómez proyecta y levanta la casa del Barco.

La Guerra Civil de 1936-39, con sus destrucciones, romperá el aire renovador y, de nuevo, con

las miserias bélicas, Teruel se verá obligada a detener su expansión, entrándose, el año 1940, en el «Proyecto de Reforma Interior del Casco Histórico», bajo el tutelaje urbanístico y económico de la Dirección General de Regiones Devastadas.

La Dirección General de Regiones Devastadas encargó la dirección de las tareas de reconstrucción viarias y urbanísticas en Teruel al joven arquitecto Allanegui, de no mucha experiencia, pero de manifiesta afección al régimen franquista postbélico. Allanegui hubo de aunar lo urgente, como era paliar las necesidades de alojamiento de parte de la población y reformar la red viaria, manteniendo la trama urbana existente, dotándola, al mismo tiempo de accesos con el entorno y el exterior. Únicamente se ensancharon las calles de San Juan y Yagüe de Salas, creando dos plazas en sus extremos: la de San Juan para ubicar centros oficiales y la del Seminario.

Los trabajos de Allanegui y las tareas rectoras de la ciudad desembocarán en 1956 en la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana que llevará a la tardía realización del Primer Plan General de Ordenación Urbana de 1965. Esta dejadez urbanística, a pesar de esas labores y de dar Normas Complementarias para el urbanismo turolense, no da frutos.

El segundo Ensanche de los años 50 y 60 del siglo XX, sin una perfecta organización urbanística, ampliará la zona de nuevos habitáculos para Teruel. Al mismo tiempo se urbanizarán las tierras limítrofes a los Planos de San Cristóbal, pasado el Acueducto, camino de Alcañiz, orladas de múltiples casas y chalets entre lo urbano y lo rural, junto con La Muela, a la vez que el Plan General de Ordenación Urbana de 1965 se fijará más en el desarrollo industrial de los Polígonos de extrarradios.

Con las Normas Complementarias Urbanas de 1975 y el Plan General de 1985, llegará el desarrollo de la Fuenfresca, culmen del Primer Ensanche de los años 30 del siglo XX. No obstante, quedarán en medio, el Arrabal, todavía anclado, en esos días, en formas medievales, y las pobrezas del área de las Cuevas del Siete.

El año 1975 se reforma la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de los años cincuenta, que con la reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo de 1992, junto a las Leyes de 1998 del Estado y la del 1999 de la Comunidad Autónoma, unido al plan Urban, en el tránsito del siglo XX al XXI, va a posibilitar la modernización del casco histórico, sin dejar de mantener su resabio medieval y va a permitir remozar sus extrarradios, jóvenes estructuralmente, pero con ropajes envejecidos.

El Plan Urban II, con una inversión de 21.317.438 euros, entre los años 2002-2008 inició una regeneración económica y social de la ciudad y sus barrios en crisis, fomentando un desarrollo urbano

sostenible. A ello contribuyeron la mejora de accesos peatonales urbanos, así como la facilitación de una mejor comunicación entre los barrios de la ciudad y la Vía Perimetral de barrios.

Esta obra viaria, financiada por la Unión Europea, el Fite y el propio Ayuntamiento de Teruel, servirá para acercar las distintas zonas de la ciudad, y, al mismo tiempo, descongestionar y distribuir eficientemente el tráfico, logrando una reducción de la contaminación en el centro de la ciudad y una mayor eficiencia en el tiempo de traslado de los habitantes turolense

Actuaciones municipales del año 2019

A primeros del año 2019 el Ayuntamiento de Teruel adjudicó a la sociedad Calidad y Estudios SL por 45.000 euros, IVA incluido, la redacción de la documentación ambiental, análisis de riesgos y tratamiento del suelo no urbanizable, a integrar en cada una de las fases de la adaptación- revisión del PGOU del municipio de Teruel.

Durante el mes de abril de 2019 se dieron a conocer datos de los primeros documentos elaborados por la Oficina del PGOU como los referentes al número de viviendas o la bolsa de suelo disponible del actual plan que data de 1985, cuando se planteó una ciudad que iba a superar los 66.000 habitantes.

La Junta de Gobierno Local adjudicó el lunes 30 de septiembre el contrato del servicio para redactar la documentación de protección cultural a integrar en el documento de adaptación y revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Teruel. Este contrato corresponde a la documentación que se está preparando de cara a la revisión y adaptación del PGOU y que se ocupa de ámbitos diferentes como el cultural y patrimonial, el medioambiental o el referente al tráfico, con estudios de aforos, en colaboración con el Ministerio de Fomento.

El contrato salió por lotes. El primer lote, el encargado del Plan Especial de Protección del Centro Histórico (PEPCH) y catálogo del PGOU, salvo la parte correspondiente a los lotes 2 y 3, se adjudicó al arquitecto José María Sanz Zaragoza por un importe de 48.088,84 euros IVA incluido.

El lote 2 se corresponde con el catálogo de bienes arqueológicos se adjudicó a Qualcina, Arqueología, Cultura y Patrimonio-(Emilo Javier Ibáñez González) Patrimonio (Javier Ibáñez González) por un importe de 11.720,79 euros IVA incluido.

El lote 3, referente yacimientos paleontológicos de la que se ocupará la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis. por un importe de 14.374,80 euros IVA incluido.

El pleno municipal de diciembre aprobó el envío del expediente al Consejo Provincial de Urbanismo para poder aprobar definitivamente la modificación puntual del PGOU que afecta al sistema

general de saneamiento de los barrios de El Campillo, Caudé, San Blas, Tortajada, Valdecebro y Villaspesa, paso previo para poder actuar en sus depuradoras.

Avance de propuestas municipales del año 2020

En la primera semana de febrero, el viernes 7, el Ayuntamiento anunciaba que firmaría un convenio-ya revisado -con la Dirección General de Urbanismo, dependiente del Departamento de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, para sumar medios de trabajo y el asesoramiento al personal técnico necesario para llevar a cabo la revisión, que se está haciendo desde la Oficina del PGOU del Ayuntamiento de Teruel supervisada por el equipo de gobierno PP-Ciudadanos.

Todos los partidos del consistorio conocieron, en ese momento, los trabajos que está haciendo la oficina técnica, por ello, la alcaldesa, Emma Buj con agentes cualificados, antes de aprobar el avance en el que se incluirán las sugerencias de colegios profesionales o asociaciones vecinales, dará cuenta de lo realizado

En el pleno del último viernes del mes, 28 de febrero, apoyado por todos los grupos municipales, aunque considerando que llegaba “tarde” se aprobó el convenio a firmar con el Gobierno de Aragón, después de que fuera dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo del Municipio

Las propuestas que se plantean, ahora, son para que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana se encamine al desarrollo de la ciudad, en los próximos 20 años, con un crecimiento paulatino de población anual de unos 300 habitantes, sustituyendo al actual plan que data de 1985 y que planteaba que en la actualidad vivirían en la ciudad 66.000 habitantes frente a los 35.890 que hay actualmente, según los datos del INE.

A partir de los nuevos trabajos sobre el PGOU, el área urbana de las Viñas, donde existe una de las principales zonas de edificación ilegal de Teruel tendrá que esperar. El Ayuntamiento acordó en el último pleno de enero, archivar sus planes para regularizar una extensión de 55,6 hectáreas al norte del casco urbano ante la oposición mostrada por el director general de Urbanismo del Gobierno aragonés, Carmelo Bosque, que en un extenso informe advierte de las graves carencias de la documentación municipal y de la ilegalidad de algunas de sus medidas.

El 11 de diciembre de 2017, el Ayuntamiento de Teruel había aprobado una modificación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) ‘Las Viñas’ con el objetivo de poner orden en el caos urbanístico de la zona, con calles estrechas, tortuosas y, en algunos casos, sin salida, sin redes de alcantarillado, con deficientes dotaciones eléctricas y sin espacios verdes. Esta modificación preveía

garantizar unas mínimas infraestructuras públicas con el menor impacto posible en la edificación existente, en su mayor parte segundas residencias levantadas sin licencia. La reordenación de la zona se pretendía llevar a cabo repartida en 19 unidades de ejecución y el Ayuntamiento se haría cargo las obras de urbanización para, posteriormente, repercutir el coste sobre los propietarios afectados.

Esta decisión y su documento no llegó a someterse a información pública, como paso previo a la aprobación definitiva.

La Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón al conocer el visto bueno inicial, pidió una copia de la documentación para estudiarla. Concluyó su análisis con un contundente informe del 6 de marzo de 2018 que, tras advertir de numerosos defectos, incorrecciones e ilegalidades en la modificación, instó al Ayuntamiento a "reconsiderar el acuerdo de aprobación inicial" y anularlo.

El informe concluye que el contenido del PERI va «mucho más allá» de lo admisible y debería reconducirse hacia una modificación del PGOU.

El concejal delegado de Urbanismo, Juan Carlos Cruzado, admitió que la ordenación de Las Viñas queda aparcada a la espera de incluirla en la revisión del PGOU, que ahora da sus primeros pasos.

Carmelo Bosque pide también la anulación de las modificaciones aprobadas en el PERI de La Muela, otra zona de chalés de las afueras de la ciudad, por considerar que incurren en los mismos defectos que el proyecto de Las Viñas. Los planes urbanísticos para La Muela fueron recurridos judicialmente por el Gobierno aragonés, que ofrece al Ayuntamiento abandonar la vía judicial si los «deja sin efecto»

El Concejal de Urbanismo, Juan Carlos Cruzado, aclaró, en febrero que no se atenderá la petición de anular el PERI de La Muela, porque ya se aprobó de forma definitiva y cuenta con el apoyo mayoritario de los propietarios afectados. Se muestra dispuesto, no obstante, a complementarlo con una modificación del PGOU, como plantea la DGA.

El avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) asegura la protección y recuperación del entorno del pantano del Arquillo on su declaración como suelo no urbanizable especial y plantea una "mejora paisajística, de los corredores ecológicos adscritos a la infraestructura verde del municipio", mediante la aprobación de un plan especial que "regulará los usos y actividades" en este espacio.

Igualmente las vegas de los ríos Guadalaviar y Alfambra reciben la catalogación de no urbanizable especial y contarán con planes especiales de protección que regularán su uso.

Al concluir el periodo de vigencia del PGOU, de 20 años, con las previsiones actuales

medioambientales, el avance contempla una dotación total de zonas verdes, en esta área, de 481.202 metros cuadrados, lo que supone 12 metros cuadrados por habitante. La dotación duplica sobradamente los 5 metros cuadrados exigidos por la legislación.

Dentro de la idea de llenar los espacios verdes y de agradable situación medioambiental destaca la proyección de crear una mancha verde de 52.767 metros cuadrados en el Polígono Sur.

Entre los avances de los trabajos de la oficina municipal encargada de la revisión del PGOU se propone potenciar la zona de Las Arcillas como zona verde, lo que reforzará su aprovechamiento como parque urbano frente a su actual utilización como lugar de paseo, basándose en el trabajo existente, elaborado por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza en el marco del programa europeo Life Plus. El objetivo será integrar un espacio "periurbano" en la ciudad "promoviendo una movilidad sostenible, con 189.311 metros cuadrados de zona verde en el parque de Las Arcillas.

El avance del PGOU prevé una ciudad de 39.796 habitantes al final de su vigencia, en 2039, con un crecimiento medio hasta entonces de 200 habitantes por año. Planifica suelo urbano no consolidado y urbanizable suficiente para construir 5.036 viviendas en sectores de media y alta densidad, fundamentalmente, con el objetivo de alcanzar un parque de 25.229 viviendas en dos décadas. Las nuevas áreas residenciales se concentran en torno a la Vía Perimetral con el propósito de tender hacia una "ciudad compacta".

El avance plantea la aprobación y "aplicación estricta" de una ordenanza reguladora del informe de evaluación de edificios (IEE), que será obligatorio para los inmuebles de más de 50 años y que evaluará el estado de conservación, la accesibilidad y la eficiencia energética. También aboga por la aplicación "estricta del deber de edificar" los solares a partir del segundo año en que obtengan esta calificación.

El nuevo PGOU propone la peatonalización integral del Centro Histórico con tres zonas peatonales que facilitarán la movilidad en el Casco Histórico con un desarrollo concéntrico de la ciudad y la reducción de los desplazamientos en coche con el fomento de ejes peatonales cómodos e intuitivos. Se plantea un desarrollo concéntrico en torno al Centro Histórico, ya que el 35% de los desplazamientos tiene origen o destino en él, para reducir las distancias hasta los barrios y el número de desplazamientos en coche o motorizados. Se plantean realizar itinerarios amplios, cómodos y accesibles entre los distintos barrios con el Centro Histórico.

El modelo de ciudad plantea cómo se actuará en las tres zonas peatonales en el Centro Histórico. Una sólo para carga y descarga hasta las 8,30 horas; otra compartida entre residentes y carga y descarga

hasta la misma hora y una tercera también compartida y para su regulación horaria posterior. Se dejarán zonas reservadas para recoger y dejar pasajeros en el perímetro del Centro Histórico, se tenderá a reducir el número de plazas de aparcamiento en superficie para ceder este espacio a zonas peatonales y se deberá seguir permitiendo el paso para residentes con distintivo municipal de forma que no suponga una excesiva molestia incluso que pueda favorecer la llegada de más vecinos, evitando la excesiva terciarización del Centro.

Se limitará además con ordenanzas la construcción de nuevos aparcamientos a los que haya que acceder pasando por zonas especialmente conflictivas. Se privarán sin embargo aquellos a los que se pueda acceder desde el perímetro exterior.

Los documentos de la adaptación-revisión de este plan, que se redactan en la Oficina municipal del PGOU se estudia densificar e incrementar el número de vecinos dentro de una misma superficie urbana, que conllevaría un mayor número de comercios, establecimientos hosteleros y otros servicios, lo que permitirá satisfacer las necesidades básicas y no tener que desplazarse en coche a otros puntos de la ciudad.

Para densificar el modelo de ciudad planteado se establecen 15 áreas de desarrollo en Suelo Urbano No Consolidado para rellenar los vacíos que existen dentro de la malla urbana con 12 ámbitos de Actuación de Rehabilitación Urbana (ARU).

Se plantean además sectores del Suelo Urbanizable que tienen densidades medias y altas para favorecer el fomento de la actividad comercial en los barrios y reducir los desplazamientos a otros puntos de la ciudad.

Las áreas de suelo urbano se encontrarán a 15 minutos andando del Centro y tres de los sectores urbanizables tan sólo a 10, lo que favorecerá los desplazamientos a pie.

El avance del nuevo PGOU prevé, en los diez barrios pedáneos, 2 millones de metros cuadrados de suelo urbano y urbanizable para viviendas, uso industrial y terciario. Los 10 barrios rurales disponen de superficies de suelo urbano no consolidado –espacios vacíos integrados en la trama urbana– para construir 889 viviendas. La pedanía con más potencial es San Blas, con espacio para levantar 223 viviendas, seguida de Villaspesa, con 167; Castalvo, con 152; y Caudé, con 103. Los núcleos menos dotados son Concud, con 36 viviendas; y Valdecebro, con 47.

El problema de la despoblación va a afectar, en gran manera, al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ya que tres de los diez barrios pedáneos de la ciudad son de "problemática viabilidad" a causa de su regresión demográfica y su envejecimiento. Se trata de Aldehuela, El Campillo y Valdecebro,

aunque el peor diagnóstico se lo lleva la primera de ellas con un indicador de viabilidad de -3 dentro de una escala de 0 a -4.

El avance del PGOU evalúa la situación de los diez barrios rurales de la capital a partir de los diferentes grupos de edad, del índice de envejecimiento, de la tasa de dependencia, del número total de habitantes y el índice de masculinidad –relación entre población femenina y masculina e 15 a 49 años– con el resultado de que seis de los núcleos tienen indicadores de viabilidad negativos –Aldehuela, El Campillo, Valdecebro, Caudé, Concud y Villalba Baja–.

Aldehuela con 67 habitantes y el núcleo con peores expectativas, dispone en el nuevo PGOU de 33.830 metros cuadrados de suelo urbano no consolidado con capacidad para 51 viviendas unifamiliares. Mejores perspectivas se manifiestan para los barrios de San Blas -621 habitantes- y Villaspesa,-573 habitantes), calificados "en transición hacia la autosuficiencia", dedicando un apartado especial a los núcleos de La Guea y Los Marines, dependientes de San Blas y a los que plantea considerar "aldeas" levantadas en suelo no urbanizable y donde solo podrán llevarse a cabo obras "de rehabilitación". Villaspesa contará con suelo para levantar 167 viviendas y San Blas, 223 viviendas, todas en suelo urbano no consolidado.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro del Gobierno de Aragón y por el Ayuntamiento de Teruel- la alcaldesa Enma Bujf- firmaron, el viernes 6 de marzo el convenio de colaboración para impulsar conjuntamente la adaptación-revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel.

El borrador del documento de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Teruel se presentó el martes, día 10 de marzo, a los colegios profesionales, y el jueves, día 12 de marzo a las asociaciones vecinales, a las que tienen que ver con la movilidad y a las de mujeres, “ya que el plan general tiene que incorporar también por ley una visión de género”.

Tras estas reuniones sectoriales se abrió un plazo de un mes para poder presentar sugerencias al borrador- documento que se pudo consultar en la página web "<http://www.teruel.es>".

Se dio hasta el 15 de abril, pero por el estado de alarma, el Ayuntamiento decidió alargar el plazo, en principio, hasta finales del mes de abril.

Aportaciones de la Asociación Amigos de los Árboles Acacia

Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente la asociación de Amigos de los Árboles Acacia hicieron llegar al Ayuntamiento varias proposiciones para el borrador del avance de revisión del PGOU, con el objetivo de conseguir una ciudad más amable con el ciudadano, donde se incrementen los

metros cuadrados de zonas verdes por habitantes y donde se establezcan ejes verdes de conexión.

La presentación de las aportaciones se hizo junto a la antigua acacia situada frente a la iglesia de la Merced. Aunque se trata de una especie invasora, este ejemplar lleva años en la ciudad, como muestran antiguas fotos en blanco y negro de antes de la Guerra Civil y por ese es el símbolo de esta organización que, aunque de reciente creación está muy activa durante todo el año.

La asociación apuesta por aumentar la ratio de árboles y zonas verdes por habitante y en este sentido recuerdan que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda disponer de al menos entre 10 y 15 m² de zonas verdes por habitante, distribuidos equitativamente, con un árbol por cada tres habitantes. Según los datos de esta asociación, Huesca y Zaragoza estarían bien posicionados pero en el caso de Teruel, no está claro cuál es este ratio y no debería contar con el arbolado del parque de las Arcillas porque es periurbano.

Para hacer sus aportaciones, este colectivo ha centrado su mirada en dos zonas verdes del entorno de la ciudad como son el parque de Las Arcillas y la ribera del río Turia. En las dos zonas ha habido propuestas de intervención como la que se englobó en el concurso Europark para la vega hace diez años o el que desarrolló la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Zaragoza con propuestas de intervención en arcillas, dentro del programa europeo Life+, en los años 2012-2013, pero no se han llevado a cabo o han pasado desapercibidas.

En el caso de la ribera del río Turia, donde actualmente existe un proyecto para llevar a cabo su adecuación medioambiental dentro de la estrategia Edusi que se financia con fondos europeos Feder, desde la asociación han planteado varias medidas como la eliminación de una especie invasora como es el alianto o potenciar la corta y destocoado (si es posible) de los ejemplares de chopo canadiense existentes en las orillas del río, que también es una especie exótica que puede ocasionar problemas. También consideran interesante recomponer la ribera con taludes. y realizar plantaciones de especies autóctonas. Tanto este enclave como el entorno de las Arcillas son para la asociación “dos unidades paisajísticas de gran valor que necesitan una conexión clara con la ciudad a la que envuelven y un interconexión con el resto de espacios verdes”. Se conseguiría así crear “una infraestructura verde de la ciudad” que se encargaría de ordenarla.

Entre las medidas que plantean para estas conexiones está romper “las barreras” que originan las infraestructuras viarias y ferroviarias y para ello son partidarios de crear puentes y pasar por las que el PGOU ha de incluir.

La asociación defiende además una ciudad sostenible donde se trabaje por frenar el cambio

climático, por mejorar la calidad del aire, frenar la contaminación acústica o fomentar el ahorro energético “siempre buscando un equilibrio entre el bienestar de las personas y el respeto al medioambiente”.

Propuestas de la la Federación Vecinal

La Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel entregó el miércoles, 10 de junio, en el Ayuntamiento sus propuestas para la revisión del PGOU, donde plantean entre otras cuestiones la reserva de espacio para las grandes infraestructuras de comunicación que tienen que llegar a la capital y la provincia, como la autovía A- 40 o el ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo.

La Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel es partidaria de que los trenes de mercancías circunvalen la capital turolense cuando se ponga en marcha en el futuro el corredor Cantábrico-Mediterráneo de doble vía electrificada.

Los vecinos plantean un modelo de ciudad con calles peatonalizadas y la potenciación de la movilidad con transporte eléctrico. En el documento proponen alcanzar una ciudad más amable, que tenga más en cuenta al peatón y unos ritmos de vida acordes con un municipio pequeño. Es el modelo que defiende el movimiento vecinal ante la revisión del planeamiento urbano, en el que pide que se tenga en cuenta la situación actual provocada por la pandemia del coronavirus para repensar los entornos urbanos, concibiendo estos priorizando a las personas por encima de otros intereses, y modificando entre otras cuestiones el modelo de movilidad que primaba hasta ahora.

Encuesta del Ayuntamiento para introducir la perspectiva de género

El Ayuntamiento puso en marcha, en la primera semana de julio, con su final el 7 de agosto, una encuesta con el fin de introducir la perspectiva de género en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Se pretende detectar los déficits de la ciudad desde ese punto de vista para tenerlos en cuenta a la hora de redactar el nuevo plan. Se trata de conocer la situación y necesidades de la mujer, con la finalidad de superar el enfoque generalista del planeamiento tradicional en la ordenación y el diseño de la capital, aunque la encuesta va mucho más allá y recoge las aportaciones de todas las personas que quieran participar, independientemente de su género.

Las cuestiones que se plantean se refieren a la adecuación y el uso de los parques, zonas verdes y espacios y equipamientos públicos, la movilidad y la calidad de los itinerarios, fundamentalmente los peatonales, así como las necesidades de edificios y viviendas para enriquecer las propuestas del documento del Avance del Plan General, entre otras. La encuesta está estructurada en bloques por áreas

temáticas para que resulte más sencilla.

Creación de la Comisión de Seguimiento

El martes, día 28 de julio, se creó la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para impulsar conjuntamente la adaptación-revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la capital.

El objeto de esta comisión es que ambas administraciones tengan ocasión de conocer las cuestiones suscitadas en las sesiones de trabajo celebradas previamente. En la reunión, celebrada de manera telemática, participaron el concejal de Urbanismo, Juan Carlos Cruzado y el director general de Urbanismo, Carmelo Bosque, además de técnicos del Ayuntamiento y del Gobierno de Aragón.

Además de esta comisión de seguimiento, en su día ya se constituyeron otros dos órganos de trabajo, uno formado exclusivamente por técnicos de la administración local y autonómica y otro constituido por concejales de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Teruel.

Aprobación del Avance del PGOU por la Comisión de Urbanismo Municipal

La comisión de Urbanismo del Ayuntamiento aprobó por unanimidad, el viernes día 20, la publicación de Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, una vez finalizados los trabajos previos para definir el modelo de ciudad de los próximos 20 años. Aprobado en el pleno del viernes, día 27 de noviembre, fue publicado, abriéndose un plazo de dos meses para que sea la ciudadanía la que presente sugerencias. A continuación se estudiarán las alegaciones, incorporando las que se considere oportuno, y se someterá el documento resultante a la aprobación provisional por parte del Ayuntamiento. El último paso será su aprobación definitiva por parte del Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel.

Un desarrollo ordenado y sostenible económica y socialmente, con un concepto global de ciudad compacta en la que cada barrio disponga de servicios, huyendo de modelos de barrios dormitorio o de usos aislados será a dominante del nuevo PGOU.

En la página web *pgouteruel.es* se ofreció toda la información sobre el PGOU, los trabajos previos, las aportaciones de los colectivos y también la instancia para presentar sugerencias, pudiéndose realizar consultas en la oficina del PGOU.

El avance del nuevo Plan General señala que únicamente un tercio de las 1.063 viviendas ilegales censadas en Teruel son legalizables de acuerdo a los criterios marcados por el futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ya que el equipo redactor considera "susceptibles de regularizar" 371 casas levantadas irregularmente en el entorno urbano, lo que supone el 35% del total. Señala que sólo se pueden regularizar las construcciones ilegales que constituyen un "núcleo de

población" sobre suelos catalogados actualmente como no urbanizables y que no vayan a ser catalogados por el nuevo planeamiento como de "protección especial", unos requisitos que incumplen el 65% de las viviendas irregulares.

La propuesta del nuevo PGOU aclara que se consideran núcleos de población cuando existen tres edificaciones residenciales en un radio de 150 metros y forman un conjunto "susceptible de necesitar servicios urbanísticos y dotaciones comunes"

Se indica que 337 de las edificaciones que no pueden acogerse a procesos de regularización están "ubicadas en zonas inundables de las llanuras fluviales de las vegas de los ríos Alfambra, Guadalaviar y Turia" y presentan una "manifiesta incompatibilidad" con el modelo urbanístico propuesto por el PGOU para los próximos 20 años.

Las riberas de los ríos son uno de los principales focos de edificación ilegal y, según la oficina redactora del Plan General, 29 casas están situadas en "zona de flujo preferente", lo que significa que el solar se inunda con una periodicidad inferior a un siglo.

El avance da cuenta de la importancia de la edificación ilegal en el entorno urbano con la delimitación de 13 áreas de proliferación de chalés, siendo la más extensa, la denominada Castralvo Norte, que aglutina 266 construcciones, de las que 174 son legalizables. Le sigue Teruel Norte –en la zona de Las Viñas–, con 190 casas. Las 692 viviendas ilegales e ilegalizables quedan, en el mejor de los casos, en situación de fuera de ordenamiento, lo que limita las obras que pueden efectuarse en ellas a la conservación. Las que han cumplido el plazo de prescripción no pueden ser demolidas, aunque las infracciones por construir en suelo especialmente protegido no prescriben.

Para las legalizables, el proceso de regularización debe partir de los propietarios, que tendrán que asumir los costes de urbanización –tendido de redes, saneamiento y accesos–, además de realizar cesiones de suelo para equipamientos públicos.

El avance plantea la "prohibición" de construir "viviendas unifamiliares en suelo no urbanizable, con objeto de dirigir la demanda hacia los ámbitos ya ocupados". El veto se podría levantar al tercer año de aprobación del nuevo PGOU.

Ascensores en la calle Valparaíso y el parque de San Antón

El nuevo PGOU, plantea **dos** nuevos ascensores entre las calles de Valparaíso y Cuevas del Siete y entre el parque de San Antón y la avenida de Sagunto para mejorar la accesibilidad de la ciudad. Estos enlaces mecánicos complementarán los ya existentes entre el barrio de San Julián y el Centro Histórico y en el Óvalo, además del ya proyectado entre la calle Bajo los Arcos y el Centro Histórico.

El avance presupuesta el ascensor que comunicará el parque de San Antón, en el barrio de San Julián, con la avenida de Sagunto, en el Ensanche, en 1,75 millones de euros, aprobado en el pleno del 27 de noviembre. Propone su ejecución en el segundo quinquenio de ejecución del PGOU. Por el contrario, elimina la previsión de PGOU vigente, de 1985, de un elevador junto al Viaducto Viejo.

Zonas verdes previstas

El PGOU plantea incorporar dos nuevas zonas verdes junto al río Turia y que estarán situadas entre el tendido ferroviario y el río, por un lado, y en el margen derecho junto al puente de la Equivocación, por otro. Esta mancha verde, de 30.385 metros cuadrados, se suma a otras incorporaciones del PGOU -la principal, el parque de las Arcillas Sur, con 132.595 metros cuadrados, y el Arcillas Norte, con 32.783- y a parques ya existentes hasta totalizar una superficie de 419.126 metros cuadrados y una ratio de 9 metros cuadrados por habitante.

Cinco zonas de suelo urbanizable en torno a la Vía Perimetral

El avance mantiene las previsiones iniciales de diseñar una ciudad compacta al concentrar las cinco manchas de suelo urbanizable para uso residencial en torno a la Vía Perimetral hasta totalizar 2.931 viviendas, que unidas a las bolsas de suelo urbano no consolidado totalizan las 5.972 viviendas nuevas previstas en los 20 años de vigencia del PGOU, de las cuales 611 serían unifamiliares y el resto en bloques.

La principal mancha residencial en suelo urbanizable, denominada Aljezares, se localiza en el extremo oriental de la Vía perimetral y contará con suelo para 1.181 viviendas, seguida de San Julián este con 766, Ollerías del Calvario con 381, Arrabal este con 312 y la ampliación de Las Viñas con 291 -en este caso todas son unifamiliares-.

Se prevé un incremento de población del 0,47% anual para pasar de los 35.691 de 2018 a 39.606. Contempla un sobrante de 1.518 viviendas en las dos décadas de vigencia del PGOU.

Áreas residenciales degradadas

El avance del PGOU presenta once áreas residenciales degradadas que suman 2.009 viviendas y que requieren de su rehabilitación para corregir deficiencias arquitectónicas, urbanísticas, de eficiencia energética y de accesibilidad o por su deterioro paisajístico.

Entre todas las áreas destaca la zona del Arrabal, que, ya fue, en la década de los noventa del siglo XX, parte del ARI y rehabilitada. En estos momentos se encuentra en situación de abandono y degradada, ya que une a su antigüedad de edificabilidad el cambio de ocupantes, siendo ahora la dominante la emigración, frente a la primitiva población del siglo pasado, con 615 viviendas.

En el Centro Histórico hay que revitalizar el entorno de la plaza de la Judería, de origen medieval, con 411 viviendas y que el PGOU quiere elevar hasta 527. Igualmente en el centro necesita cirugía urbana la calle la Parra y sus inmediaciones, que afecta a un conjunto de 271 viviendas, así como el entorno de la Torre de la Bombardera y el tramo de edificios entre esta fortificación y la calle del Tozal;

En los exteriores del centro histórico se deben rehabilitar varios barrios realizados en momentos de preocupación social gubernativa de las épocas posteriores a la guerra Civil y etapa franquista:: en la carretera de Alcañiz, los grupos Padre Polanco y Generalísimo –conocido como las Casas Baratas–; la zona de Cuevas del 7; los Bloques Segarra, entre el parque de Los Fueros y la avenida de Sagunto; el grupo Obra Sindical, entre la avenida de Aragón, la avenida de Sagunto y la carretera de Castralvo; y el grupo La Paz, junto a la avenida de Aragón.

La vega del Turia de Teruel tendrá un parque, al igual que las Arcillas

El avance del Plan General de Ordenación Urbana tiene entre sus objetivos un plan especial para la regeneración de la vega y, ya en su tramo urbano, la creación de un parque de 18.600 metros cuadrados. Dentro de las actuaciones para establecer corredores ecológicos, plantea asimismo una red de itinerarios paisajísticos y cicloturistas para interconectar los barrios rurales con la ciudad y su entorno, así como la protección del ecosistema natural del monte Mansuetos y del pantano del Arquillo. con un Plan Especial de Regeneración del entorno de las Arcillas y el parque de Las Arcillas, con 165.377 metros cuadrados y la salvaguarda de las laderas.

Otros equipamientos

En materia de equipamientos destaca una ciudad deportiva en Los Planos y se proyectará la construcción de un aparcamiento subterráneo en la ronda Dámaso Torán, con un coste estimado de 9,5 millones de euros

En las áreas de reserva de suelo se tendrá en cuenta la ampliación de Platea y del aeropuerto, la constitución de un puerto seco y la instalación de un parque fotovoltaico municipal.

¿COVID 19 o una gripe pasajera?

Al final del mes de febrero el Coronavirus, salido en diciembre en China y afincado, a mitad de febrero, en Italia (Lombardía, Véneto y avanzando a toda Italia, ápidamente), en España era tachado como una mera gripe. A primeros de marzo se le asignaba el nombre del Cisne Negro de 2020 y, a partir del día 12 de marzo, se reconoció un terremoto global de una magnitud impredecible.

Tres hombres de 83, 84 y 87 años que viven en una de las dos residencias de ancianos de Monreal del Campo fueron los primeros casos de coronavirus detectados en la provincia de Teruel. Los tres ancianos permanecieron dentro de la gravedad aislados en varias habitaciones de planta del hospital Obispo Polanco.

Una mujer de 65 años, sanitaria relacionada con los tres casos de coronavirus detectados en una residencia de Monreal del Campo, se encontraba ingresada en el Hospital Clínico de Zaragoza tras dar positivo en la enfermedad. Es uno de los seis nuevos casos notificados el miércoles 11 de marzo, por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón, de modo que Aragón sumaba en esos momentos 45 casos confirmados. Salud Pública, informando también de un nuevo fallecimiento, el del paciente de 79 años que permanecía ingresado en la UCI el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, lo que eleva a cuatro el número de fallecidos hasta el momento en Aragón.

La crisis del coronavirus empezó convertirse en una sacudida feroz para los débiles cimientos de la economía global: la amenaza de una recesión era evidente y los mercados (Bolsas, bonos, petróleo) prolongaron un repliegue que no se recuerda desde los peores días de la Gran Recesión.

El Ibex 35 español sufría el mayor desplome de su historia el día 12 de marzo (-14,06%), en línea con el resto de grandes parques europeos, perdiendo más de la tercera parte de su valor desde el inicio de la expansión del coronavirus por Europa, y Wall Street se veía obligado a suspender temporalmente su cotización para evitar las ventas de pánico. Solo el anuncio de nuevas medidas de liquidez de una Reserva Federal que, como el BCE, da muestras de agotamiento en su munición, cortaba algo la sangría cuando iba camino de completar su peor jornada desde 1987. El movimiento era contundente: 1,35 billones de dólares. El miedo empezó a ensombrecer y recalcar en los mercados bursátiles.

El jueves, 12 de marzo, Banco Central Europeo (BCE) anunciaba un paquete de medidas ante el embate, en toda Europa, del coronavirus : compra de más deuda y una inyección de liquidez, que

empeoró la situación, ya que las palabras de Lagarde cayeron como un jarro de agua fría.

Los economistas más cualificados de Europa indicaban que lo más eficiente sería aplicar con diligencia un potente plan de choque fiscal. De no hacerlo, el riesgo serio a caer en una depresión económica de gran magnitud, un escenario que ya no era ni mucho menos descartable.

Consecuencias cercanas e inesperadas internacionales del 12-14 de marzo

El petróleo sufrió el golpe de las prohibiciones de vuelos. Las Bolsas y el petróleo llevaban varios días retroalimentándose, en un círculo vicioso del que no se atisbaba el final. El jueves, 12 de marzo, tras varias jornadas en las que la oferta ingente en una guerra de precios lanzada por el segundo máximo productor mundial, Arabia Saudí, tras su ruptura con el tercero, Rusia, prevalecía como factor de preocupación, ahora la demanda ha tomado el relevo. La prohibición de Washington sobre los vuelos con origen en Europa para tratar de frenar la expansión del virus suponía un severo revés sobre las perspectivas de consumo global.

Sin soporte alguno, la demanda cayendo en picado, oferta no controlada por el antaño dominante cartel de la OPEP y Moscú, sobrepasado por los bombeos estadounidenses, todo quedaba al albur del mercado con una mayor depresión aún mayor de los precios. “Estarán en el entorno de los 30 dólares antes de que puedan entrar en una fase de lenta recuperación a mediados de año”

En solo una semana el crudo perdió casi la cuarta parte de su valor. El jueves, 12 de marzo, el barril Brent, el de referencia en Europa, se intercambia ba por unos 33 dólares (un 8% menos que la jornada anterior.

La respuesta de los países productores fue pisar el acelerador de la oferta en una estrategia contraria a lo que dicta la intuición para hacer frente a una demanda deprimida: en el pasado, cuando la economía echaba el freno y arrastraba consigo a la demanda, los productores tendían a restringir el grifo de la oferta para tratar de nivelar el mercado y ofrecer un apoyo a los precios. Riad ofrecía su petróleo en Europa, un mercado tradicionalmente abonado para el crudo ruso, e incluso en EE UU ya inundado por el fracking. Según los datos de Bloomberg, petroleras europeas como Repsol, Cepsa, Total o Royal Dutch Shell estaban recibiendo petróleo saudí desde hacía días a precios de derribo

La inestabilidad económica y el temor de los mercados se dejó sentir asimismo en los bonos de los Estados a 10 años. La prima de riesgo española subió con fuerza hasta los 122 puntos básicos, 26 puntos más que miércoles, día 11 de marzo, debido al empeoramiento del bono español (escala hasta el 0,5%%) y por la resistencia del bono alemán en el -0,74%. El bono alemán a 10 años es, junto con el papel estadounidense y el yen, el único refugio posible en la tormenta.

Estado de Alarma en España

En la situación de avance cabalgante de la epidemia, pasando a pandemia, posición sanitaria ratificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Gobierno Español indicaba, el 13 de marzo, en palabras de su Presidente, que se esperaba llegar a 10.000 casos de coronavirus en breve, por lo que decretaba el estado de alarma, para poder enfrentarse “a la primera fase” del combate al coronavirus, a partir del sábado 14 de marzo.

El Consejo de Ministros, extraordinario del sábado 14 de marzo, tras una reunión de más de siete horas, aprobó un Real decreto por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuyas principales medidas, de aplicación en toda España ese especificaban en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en el BOE, nº 67-

El Estado asumiría la condición de "autoridad competente" en todo el territorio, todas las fuerzas de seguridad del Estado quedarán bajo "las órdenes directas" del ministro de Interior, y todos los medios sanitarios públicos, privados y militares quedarán bajo la dirección del titular de Sanidad, estableciendo que los Ministros de DEFENSA, INTERIOR, TRANSPORTES Y SANIDAD, serán la autoridades competentes para la aplicación de las medidas decretadas.

Las limitaciones aprobadas por el Gobierno tendrían una duración de quince días que podrían ampliarse otras dos semanas previa aprobación del Congreso de los Diputados.

Las reglas, normas y medidas estriban en estos estrados:

-Limitación de la libertad circulación , por la que durante la vigencia del Estado de Alarma (quince días prorrogables) los ciudadanos únicamente podrán circular por las vías de uso público "de forma individual" para la realización de las siguientes actividades: Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad; asistencia a centros sanitarios o entidades financieras; ir a trabajar; volver a la residencia habitual; cuidar de personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.

-Además, se permitía la circulación por causa de fuerza mayor o situación de necesidad o cualquier otra actividad de análoga naturaleza debidamente justificada. Podrán circular vehículos particulares solo para la realización de las actividades permitidas.

-Interior podría ordenar el cierre de carreteras o tramos de las mismas por razones de salud

pública.

-Se establecía que habría que evitar aglomeraciones y que debía mantenerse una "distancia de seguridad de al menos un metro" para evitar el contagio.

-En el apartado dedicado a las "medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial", el texto precisa que la permanencia en los establecimientos comerciales cuya apertura esté permitida - cerrarán los 315.000 establecimientos de restauración y hostelería- deberá ser la estrictamente necesaria para que los consumidores puedan realizar la adquisición de alimentos y productos de primera necesidad.

-La asistencia a los lugares de culto y las ceremonias civiles y religiosas, "incluidas las fúnebres", subrayaban, "se condicionan a la adopción de medidas organizativas" que eviten las aglomeraciones "de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de al menos un metro". La distancia de seguridad también deberá mantenerse en los medios de transporte, por lo que sólo se podrán poner a la venta un tercio de las plazas máximas disponibles, subraya el decreto.

-Todos los cuerpos policiales estatales, autonómicos y locales quedaron bajo la coordinación del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que dictará en las próximas horas una orden para ejecutar policialmente las restricciones del real decreto de declaración del estado de alarma.

-Todas las autoridades, funcionarios y personal del ámbito de la SANIDAD en toda España quedan bajo las órdenes directas del Ministerio de Sanidad.

-Las autoridades competentes asegurarán que la Sanidad Privada y la Sanidad Militar puedan reforzar el sistema de Salud en toda España.

-El MINISTRO DE SANIDAD podrá impartir órdenes para asegurar el abastecimiento de productos necesarios para la protección de la Salud pública. Podrá intervenir y ocupar transitoriamente Industrias, Fábricas o Locales, incluidos, los de la Sanidad Privada y la Industria Farmacéutica-

-Podrán establecerse corredores sanitarios para garantizar el abastecimiento, así como intervenir centros de Producción.

-Las autoridades competentes adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos, la producción y la distribución, pudiendo ordenarse la movilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado y las Fuerzas Armadas para asegurar el abastecimiento.

-Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el suministro de energía eléctrica, de productos derivados del Petróleo y Gas natural

- La oferta de Transporte público se reduce a la mitad.

-Se suspende la apertura de Bares, Establecimientos de restauración, Discotecas, instalaciones culturales, de ocio, recintos deportivos, parques de atracciones, auditorios, y se prohíben las verbenas, desfiles y fiestas populares o manifestaciones folclóricas en recintos abiertos y vías públicas

-La permanencia en los establecimientos comerciales que puedan seguir abiertos (alimentación, farmacias,, Centros Médicos, peluquerías, tintorerías ,Ópticas, ortopedias, tiendas de aliemnetación de animales domésticos, tecnología...), será la estrictamente necesaria evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad de al menos un metro.

-La asistencia a lugares de culto, ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres no se prohíben, pero se condicionan a que se eviten aglomeraciones y se pueda garantizar la distancia de seguridad de al menos un metro.

-Se suspende la actividad educativa en todas las etapas y niveles educativos, de aa la hasta la Universidad.

El incumplimiento de las medidas incluidas en el decreto que declara el estado de alarma ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 puede acarrear para los ciudadanos desde multas de 100 euros hasta pena de 3 meses de cárcel por un delito de desobediencia y de 4 años por atentado a la autoridad.

El listado de sanciones que manejan fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se apoya en cuatro normas: la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como ley mordaza; la de Salud pública, la de Protección Civil y el Código Penal.

Quienes incumplan las medidas establecidas podrán enfrentarse, por ejemplo, a sanciones de entre 100 y 600 euros por retirar una valla o precinto; de hasta 30.000 euros por negarse a identificarse ante un agente o de hasta 60.000 por conductas que pongan en grave riesgo la salud de la población.

El delito de desobediencia a los agentes de la autoridad o al personal de seguridad privada se castiga con pena de uno a tres meses de cárcel. El de atentado prevé penas de hasta cuatro años de prisión (y el personal sanitario se incluye entre los agentes de autoridad a esos efectos).

Los agentes deberán remitir sus actuaciones a las subdelegaciones del Gobierno, si es posible con reportaje fotográfico.

Los policías podrán recurrir al artículo 36.6 de la ley mordaza, una norma aprobada entre fuertes críticas de la oposición con la mayoría absoluta del Ejecutivo de Mariano Rajoy (PP), que regula las infracciones graves, con multas de entre 601 y 30.000 euros, y en su punto sexto contempla sanciones por: "la desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones,

cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse a requerimiento de la autoridad o de sus agentes o la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación".

El Código Penal también fija en su artículo 556 penas de prisión de tres meses a un año o de seis a 18 meses de multa a los que "se resistieren o desobedecieren gravemente a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de sus funciones, o al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

El citado artículo del Código Penal remite igualmente al artículo 550, que regula el delito de atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia. En este caso se incluye también "actos de atentado los cometidos contra funcionarios docentes o sanitarios que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo", con penas de prisión de uno a cuatro años y multa de tres a seis meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de seis meses a tres años en los demás casos.

Medidas económicas del Gobierno del Estado para afrontar la crisis del coronavirus

El Consejo de Ministros, del día 17 de marzo, aprobó una batería de medidas económicas, laborales y fiscales, incluyendo la movilización de 200.000 millones de euros, para combatir los efectos de la pandemia de coronavirus. Estas fueron las principales:

MEDIDAS PARA EMPRESAS

Línea de avales de hasta 100.000 millones de euros a disposición de las empresas. Avales adicionales por 2.000 millones para empresas exportadoras.

- Pymes y autónomos pueden aplazar deudas tributarias con la administración (como retenciones de IRPF o cuotas repercutidas de IVA) por hasta 30.000 euros y un plazo de seis meses con tres meses de carencia

-Se establece un régimen de suspensión de contratos públicos para las empresas contratistas con la Administración, que supondrá la ampliación de plazos y la compensación de salarios.

- Reforma de la normativa sobre inversiones extranjeras para impedir que empresas de países de fuera de la Unión Europea (UE) puedan hacerse con el control de entidades españolas de sectores estratégicos aprovechando su caída en bolsa.

- Aplazamiento del reembolso de préstamos de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

MEDIDAS LABORALES

- A los trabajadores contagiados por el coronavirus o en aislamiento preventivo se les concede

baja por enfermedad profesional, lo que permite cobrar la prestación desde el primer día, por un mayor porcentaje del salario -75 % de la base reguladora- y con cargo a la Administración.

- Todos los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) relacionados con el coronavirus se consideran de fuerza mayor y se agiliza el procedimiento para que se resuelvan en 7 días

- Todos los trabajadores afectados por un ERTE tienen derecho a cobrar la prestación por desempleo aunque carezcan del período de ocupación cotizada mínimo necesario para ello.

- El tiempo que se perciba la prestación por desempleo durante un ERTE no computará a efectos de consumir los períodos máximos de percepción establecidos.

- Los trabajadores socios de cooperativas que hayan visto suspendida o reducida su jornada por el coronavirus podrán acceder a la protección por desempleo.

- También tendrán protección por desempleo los trabajadores fijos discontinuos y los que realizan trabajos fijos y periódicos en fechas ciertas que se hayan visto afectados por la situación.

- Se reconoce el derecho a adaptar o reducir la jornada a los trabajadores que acrediten deberes de cuidado derivados de las medidas para combatir el coronavirus, sin límite ni preaviso.

- La evaluación de riesgos del teletrabajo se da por cumplida con una autoevaluación realizada voluntariamente por el trabajador.

MEDIDAS PARA AUTÓNOMOS

- Los autónomos cuya actividad se haya visto suspendida por la declaración del estado de alarma o que sufran pérdidas severas por esta situación podrán acceder a una prestación extraordinaria por cese de actividad, que se calculará con el 70 % de la base reguladora o el 70 % de la base mínima cuando no se pueda acreditar el derecho a prestación. Los autónomos en esas condiciones quedarán exonerados de pagar las cuotas a la Seguridad Social.

MEDIDAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO

- Línea de financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe de 400 millones de euros para atender la liquidez de empresas y autónomos del sector turístico.- Ampliación de las bonificaciones a la Seguridad Social para contratos fijos discontinuos que se realicen entre febrero y junio vinculados al turismo.

- Flexibilización de las reglas de franjas aéreas (slots) para que las aerolíneas no se vean obligadas a utilizarlas por miedo a perderlas. Los billetes de Renfe pueden cancelarse o cambiarse sin coste.

- Se suspenden los viajes del Imsero y se devuelve el importe de los viajes contratados.

MEDIDAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES

- Las familias que se vean más afectadas por la crisis del coronavirus, entre ellas las afectadas por ERTE, podrán acogerse a una moratoria que les libre de pagar sus hipotecas durante un tiempo.

- Se prohíbe cortar los suministros de electricidad, agua y gas natural a los consumidores vulnerables.

- Los precios de la bombona de butano y la tarifa regulada del gas se mantienen congelados los próximos seis meses.

Se destinan 600 millones de euros a financiar prestaciones básicas de servicios sociales autonómicos y locales, en particular asistencia domiciliaria a personas mayores y dependientes.

Aragón recibió 9,9 de los 300 millones anunciados por el Ejecutivo central para repartir entre las Comunidades Autónomas para atender a los colectivos más vulnerables; una cantidad que se destinará a protección a las familias, atención a la pobreza infantil y prestaciones básicas de los servicios sociales. Del mismo modo, de los 25 millones anunciados por el Gobierno de España para alimentación infantil, Aragón recibió 899.250 euros

10 hoteles y alojamientos turísticos de la provincia de Teruel declarados de servicio esencial

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó, el miércoles, día 25 de marzo en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la norma que afectó a 370 hoteles y hostales pero también campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, diseminados por toda España-

El Gobierno central declaraba como servicio esencial a 10 hoteles y alojamientos turísticos de la provincia para que presten servicio a trabajadores que realicen labores fundamentales, como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, personal sanitario y transportistas de viajeros y mercancías, entre otros.

En Aragón pudieron prestar este servicio 26 establecimientos, cuatro en la provincia de Huesca, diez en la de Teruel y doce en la de Zaragoza.

En la provincia de Teruel Aparthotel Meseguer, el camping La Estanca y el Hotel Guadalupe (los tres en Alcañiz), el Hotel Santa Bárbara (Andorra), la Casa Rural Torre Piquer (Berge), el Hotel Montaña Rubielos (Rubielos de Mora), y los hoteles Isabel de Segura, El Mudayyan, Reina Cristina y Teruel Plaza, en la capital.

En estos establecimientos se podrían alojar los responsables de garantizar el suministro de bienes y servicios necesarios; el transporte de mercancías; la entrega de productos adquiridos online, el abastecimiento alimentario y el suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo y gas natural. Esto incluye a los que realizan tareas de mantenimiento; asistencia sanitaria; reparación y obras;

suministro y transporte; personal de operadores de telecomunicaciones y centros de procesos de datos; personal de prevención y extinción de incendios; trabajadores de plantas petroquímicas o centrales eléctricas o nucleares, y personal ligado a actividades de salvamento, entre otros.

El Hotel Ciudad de Alcañiz fue el primero de Aragón que se preparó para empezar a recibir pacientes con coronavirus, a partir del viernes, día 27 de marzo, tras una intensa actividad de preparativos durante el día 26 de marzo, jueves.

El personal se encontraba dentro del proceso de ERTE, pero habiendo pedido voluntarios, enseguida los consiguieron para la cocina, la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones mientras que el Salud aportará el personal sanitario para atender a los pacientes.

La utilización de estas instalaciones fue progresiva, según las necesidades. Comenzaron por la parte trasera del edificio donde hay dos módulos con un total de 75 habitaciones, 25 en cada una de sus tres plantas.

El hotel Isabel de Segura de Teruel enfrente del Hospital Obispo Polanco, era un de los hoteles seleccionados para acoger necesidades de este momento del Covid 19. Estaba dispuesto para alojar a personal sanitario que no quiera ir a sus casas tras su jornada laboral por temor a contagiar a sus familias.

El Servicio Aragonés de Salud habló con este establecimiento para acordar tarifas, pero indicaba, en un principio que correría con los gastos. Quien voluntariamente quiera utilizar este servicio tendrá que costárselo de su bolsillo. Esta no era, sin embargo, la demanda de los profesionales que lo que exigen es que la Administración sanitaria les proporcione alojamiento si lo necesitan.

El gobierno de Aragón rectificó y habilitaría el Hotel Cristina de la capital para «respiro» de los sanitarios turolenses, a partir del día 7 de abril.

Pudo influir la presión de los sanitarios o quizás acuciados por la iniciativa de Ayuntamiento de Teruel, que había habilitado alojamiento gratuito para sanitarios en los apartamentos Plaza del Torico, en la calle Yague de Salas.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, anunciaba, el 7 de abril que se iban a habilitar tres hoteles –uno en cada capital de provincia– para profesionales sanitarios y sociosanitarios en riesgo de contagio, unas instalaciones en las que tendrán el alojamiento gratuito ante el temor de que puedan contagiar a sus familiares en sus domicilios. En concreto, los hoteles que serían habilitados fueron son el Ilunion Romareda en Zaragoza, el Pedro I en Huesca y el Cristina en Teruel (estos dos últimos, del Grupo Gargallo), sumando en total 314 habitaciones.

Aragón y el estado de alarma

Medidas del Gobierno de Aragón en el comienzo del Estado de Alarma

El Gobierno de Aragón ordenó, el sábado, 14 de marzo, el cierre de todos los establecimientos hosteleros, restauración y ocio, casinos, juegos y apuestas y todos los establecimientos salvo los de suministro de alimentación, farmacias y estancos.

La crisis sanitaria del Covid-19 obligó al Gobierno de Aragón a aplazar los dos días restantes que quedaban para pedir plaza para el próximo curso en los centros educativos de la Comunidad, con el fin de evitar los trámites administrativos de forma presencial para tratar de frenar la propagación del coronavirus en la atención al público.

El Gobierno de Aragón cerró a partir del lunes, 16 de marzo, los 31 hogares de personas mayores de la Comunidad como medida preventiva para proteger a este colectivo del coronavirus, pero se mantendrán abiertos los centros de día dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las residencias de mayores con restricciones a dos horas al día las visitas a estos centros y, preferiblemente, siempre con el mismo familiar, restricción de las actividades colectivas salvo que sean necesarias para el cuidado de las personas y el cierre al público de sus cafeterías.

También quedaron suspendidas todas las actividades de formación del profesorado que estaban programadas para este mes de marzo y se cierran también todas las residencias de estudiantes dependientes del Departamento de Educación.

En cuanto al sector cultural y deportivo, el Gobierno de Aragón decidió aplazar las dos próximas jornadas de los Juegos Escolares tras las recomendaciones realizadas por el Departamento a las Federaciones y siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes (CSD) ha establecido medidas extraordinarias para los eventos deportivos, que marca que todas aquellas competiciones no profesionales se aplacen o se suspendan.

Se decidió también retrasar la gala del deporte aragonés, que iba a celebrarse el 27 de marzo en Ejea de los Caballeros, en sintonía con la decisión adoptada sobre la gala del deporte nacional, que este año tenía sede aragonesa y estaba programada, para el lunes, 16 de marzo en Teruel.

Se cerraron todas las bibliotecas, y se suspendieron todas las actividades colectivas que estaban previstas como son presentaciones de libros, didácticas con escolares o conferencias.

Así mismo, la administración convocante de los diversos procesos selectivos deberá posponer,

por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas.

El Gobierno de Aragón limitó desde el 16 de marzo, lunes hasta que se determine, los Registros Civiles de Aragón con el objetivo de compaginar la prestación del servicio con las medidas sanitarias requeridas por el coronavirus.

Los Registros Civiles de la comunidad atenderán a la ciudadanía por medio de una serie de correos electrónicos. De forma personal se atenderá únicamente a las personas que acudan con cita previa (que también se podrá solicitar por correo electrónico) y a personas que tenga que realizar inscripciones de nacimiento, de defunción y fes de vida de carácter urgente.

Además, se celebrarán los matrimonios ya fijados, pero se permitirá el acceso a las Salas de Bodas únicamente a los contrayentes y a los testigos.

En el caso de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, estos documentos se enviarán por correo postal al domicilio de los interesados.

Desde el lunes 16 de marzo los plazos administrativos quedaron suspendidos por lo que los servicios digitales de la sede electrónica de la Administración de Aragón vinculados a la tramitación electrónica se interrumpieron.

El Gobierno de Aragón habilitó una prestación económica a las familias ante el cierre de los comedores escolares para hacer frente a la pandemia del coronavirus COVID-19 para aquellas que disfrutaban de una beca en este servicio, un sistema similar al del periodo estival.

Desde el Gobierno de Aragón se puso en marcha un plan integral de refuerzo en las labores para frenar la violencia machista porque "esta situación de aislamiento puede generar conflictos en casa, que se pueden agravar con perfiles violentos o con algún tipo de adicción".

Bajo el lema de #NoTeDejamosSola, el Ejecutivo reforzó "los servicios mínimos previstos" en los juzgados de violencia de género para resolver "con la mayor eficacia posible los casos que vayan surgiendo en esta coyuntura tan peligrosa para las mujeres en riesgo".

La DGA redujo, el día 16 de marzo, en un 50% las 318 rutas de Aragón del transporte de viajeros por carretera, quedando excluidos aquellos en los que supondría la supresión del servicio. En todo caso la movilidad de todos los núcleos de población que actualmente dispongan de dichos servicios y que los ciudadanos puedan seguir accediendo a sus puestos de trabajo y a los servicios básicos en caso necesario.

No obstante el día 19 de marzo el departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda dictaba una nueva orden para adaptar la oferta de transporte a las necesidades reales de la

demanda existente y tras analizar el flujo de viajeros y viajeras remitido por las operadoras de las líneas de autobús. Jose Luis Soro indicaba que la reducción de un 75% del número de expediciones en las rutas se producirá siempre y cuando la aplicación de esta reducción no implique la anulación del servicio por contar con una sola expedición a la semana.

En esta orden también se limitaba el número de pasajeros/as permitido en cada vehículo limitándolo a un tercio del aforo del mismo. Soro ha señalado que “los vehículos deberán ir provistos de carteles informativos para indicar cuál es el aforo máximo”.

Para garantizar la mejor utilidad del servicio se establecieron dos medidas nuevas: “que los servicios que se presten se ajusten a los horarios de más demanda y que se pueda contemplar el refuerzo con más vehículos en esas horas concretas”. Se debería realizar una limpieza diaria de los vehículos de transporte de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad. Durante el proceso de venta de billetes online se incluiría un mensaje en el que se desaconseje viajar salvo por razones inaplazables.

Se deberían tomar las medidas necesarias para procurar la máxima separación posible entre los pasajeros en aquellos servicios en los que los billetes otorguen una plaza sentada, conforme a lo previsto en el artículo 14.2g) del Real Decreto 463/2020

Se clausuraban los puntos de venta y atención al cliente que no estuvieran provistos de sistemas físicos de separación entre personal y usuarios. Se mantendrá la venta telefónica y telemática.

Se debería suprimir del pago en efectivo cuando sea posible, on el objetivo de proteger también a los profesionales que prestan el servicio ,suprimiendo la venta de billetes por parte del conductor/a con pago en efectivo en aquellos servicios autonómicos en los que es posible el pago a través de otros medios de pago sin contacto.

Para los bonos metropolitanos 50/60 y 80/60 del CTAZ se elaborará un protocolo para que una vez se supere la crisis sanitaria se compense a los usuarios que hubieran comprado estos títulos con anterioridad, por los viajes que caduquen y no se hayan utilizado como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 463/2020

El Gobierno de Aragón comunicaba el día 20 de marzo, viernes, que había traducido a nueve idiomas (chino, inglés, francés, rumano, urdu, búlgaro, ruso, ucraniano y árabe) toda la información que se estaba ofreciendo a la ciudadanía para protegerse frente al coronavirus, para que sepa distinguir sus síntomas y actuar en caso de que se tenga alguna sospecha de padecerlo, parblos 149.000 personas migrantes que viven en Aragón.

Para facilitar el trabajo y prevenir la propagación del virus en el ámbito de los cuidados domésticos, la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración también tradujo un documento con recomendaciones para las trabajadoras del sector, en muchos casos mujeres migrantes, y que figuran como uno de los supuestos en los que el Gobierno de España permite la libre circulación por las vías públicas.

Los textos, distribuidos por los mismos puntos que la otra información, insisten en la importancia de lavarse las manos con jabón abundantemente a la llegada y salida del domicilio, utilizar medios de protección habituales como guantes y bata, ventilar al menos durante 10 minutos y desinfectar las superficies de contacto como pomos, mesas y teléfonos además de cubrirse nariz y boca con el codo al toser o estornudar, utilizar pañuelos desechables y evitar tocarse cara y boca.

El Gobierno de Aragón anunciaba el 21 de marzo, sábado iba a poner en marcha un centro en cada provincia para atender a mayores con coronavirus que viven en residencias y no requieren ingreso hospitalario. Fue un dispositivo especial de cuidados Covid-19 para evitar la propagación del virus en residencias mediante un protocolo de actuación conjunta entre los Departamentos de Sanidad y de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón. Esta nueva forma de actuar comprendía el traslado a centros específicos (uno por provincia) de personas que viven en residencias de mayores y han dado positivo por coronavirus; son sospechosos y tienen vínculo epidemiológico; o han estado ingresadas por esta patología y deben pasar un periodo de aislamiento de 14 días.

El protocolo preveía también la puesta en marcha, por parte de Sanidad, de una estructura organizativa para el seguimiento médico y sanitario de las personas afectadas por Covid 19 en residencias (fijando los criterios de actuación con estos pacientes) y que el personal de las residencias sea considerado “esencial” y reciba el mismo trato que el sanitario.

Para poner en marcha este dispositivo especial -que tenía como principal objetivo aminorar el avance de la pandemia en las residencias de mayores, donde vive la población de más riesgo- el Departamento de Ciudadanía habilitó tres residencias (una por provincia) con capacidad para atender de forma aislada y con todas las garantías a los pacientes que sean derivados a ellas.

La decisión y priorización de las personas que se trasladaban a estos centros era adoptada por profesionales sanitarios y –además de los criterios médicos anteriormente citados- en ella se tendrá en cuenta la situación de la residencia en la que vive la persona afectada, su estructura, capacidad con el informe y consentimiento de los familiares de los mayores intervenidos. Los nuevos dispositivos empezaron su operatividad en la segunda semana del confinamiento con la contratación de 30

profesionales para su puesta en funcionamiento.

El Gobierno de Aragón creó el Centro de Cooperación Operativa (CECOP), presidida por Maite Pérez, Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales de de DGA para dirigir y organizar las diferentes actuaciones en la comunidad aragonesa en los días de la pandemia del Covid.

Desde esta institución se crearon las Unidades de Coordinación Operativa Comarcal (UCOCAL), dirigidas a la coordinación e impulso de medidas de actuación vinculadas a las necesidades de la población en una emergencia sanitaria. Supone una estructura para las 33 comarcas aragonesas, y gestionó las actuaciones que se realizaron en cada una de las 33 comarcas ya sea los recursos de ámbito comarcal con que cuentan, como la organización logística y los abastecimientos, los traslados o el transporte de mercancías y personas con dificultad.

El Gobierno de Aragón aprobó, el miércoles, 25 de marzo, en el Consejo de Gobierno un decreto ley para la “guerra” contra el coronavirus que pondría todos los recursos presupuestarios del Ejecutivo autonómico, salvo los gastos comprometidos, como las nóminas, a disposición de la crisis sanitaria. Se incrementarán además con un paquete “bien importante” de créditos a corto plazo.

El decreto reorganizaba la estructura administrativa eliminando trabas y controles burocráticos, con simplificación administrativa en todas las gestiones (contrataciones de personal y en servicios sociales, subvenciones) moviendo personal y blindando servicios esenciales, con base en la legislación nacional y las medidas ya adoptadas en Aragón, priorizando la Sanidad, los Servicios Sociales y la Economía.

La Junta de Jueces de Familia y de Violencia sobre la Mujer del Tribunal Superior de Justicia de Aragón acordó el día 26 de marzo, suspender el régimen de visitas vacacionales de Semana Santa de los hijos de padres separados al haberse suspendido la actividad académica y el calendario escolar y se mantiene el régimen ordinario. La decisión se adoptó como consecuencia de la ampliación de la vigencia del Real Decreto de Alarma durante 15 días más, hasta el 11 de abril, para frenar la expansión del coronavirus.

También se suspendió el régimen de visitas establecido en resolución judicial a favor de abuelos por constituir un grupo de riesgo ante la enfermedad y no someterlos a exposiciones innecesarias.

El Gobierno de Aragón y los cinco sindicatos con representación en el sector de la Educación, el viernes, 27 de marzo, tomaron la decisión en una reunión celebrada por videoconferencia, de aplazar las próximas oposiciones que iban a celebrarse este verano de 2020 por la alerta sanitaria generada por el Covid-19. La directora general de Personal, Carmen Martínez Urtasun, ha manifestado que el encuentro

ha finalizado con un consenso en esta materia ya que los plazos y trámites necesarios para hacer la oposición, de 388 plazas de 20 especialidades de Secundaria y Formación Profesional, estaban ahora mismo muy ajustados

La suspensión durante el estado de alarma de todo tipo de actividad administrativa presencial también dificultaba abrir un plazo de inscripción para esta convocatoria, la primera que se iba a celebrar tras la modificación del Decreto de interinos y que posibilita que aquellos que se encuentren incluidos en listas de interinos, independientemente de la lista, no tengan que presentarse al procedimiento selectivo para mantenerse en listas.

El compromiso del Gobierno de Aragón ha sido desarrollar un calendario de oposiciones pactado con los sindicatos para que los aspirantes conocieran con la suficiente antelación los cuerpos, especialidades y número de plazas convocadas, para la mejora de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Así, había programado esta oferta de 2020 de Secundaria y FP para proseguir con un nuevo proceso para maestros en 2021.

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicó, el viernes, 26 de marzo, la ampliación del plazo para tramitar los ERTE derivados del coronavirus, pasando a 10 días, frente a los 5 anteriores, con lo que el personal de la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social podría tramitar y resolver los expedientes con mayor seguridad jurídica.

El departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón puso a disposición de pymes y autónomos 13 millones de euros para operaciones de circulante y 40 millones para garantía de avales con el objetivo de ayudarles a hacer frente a la situación de crisis, a partir del viernes 3 de abril. Se quiso optimizar las herramientas financieras a su disposición –como Avalia, Sodiar y Suma Teruel– para dar respuesta a empresas y autónomos.

A través de Avalia se ha ampliado hasta el 75% la cobertura de las operaciones de aval a favor de empresas afectadas por el Covid-19. Sodiar puso en marcha una moratoria en el pago de la amortización de las operaciones de préstamo vigentes para pymes y autónomos y líneas de financiación de circulante de hasta 36 meses con carencia.

Los 67 parlamentarios de las Cortes de Aragón no cobrarán las dietas correspondientes a los días en los que permanezca en vigor el estado de alarma. El ‘ahorro’ para la Cámara rondará los 83.000 euros, que corresponden al periodo comprendido entre el pasado 14 de marzo y el 11 de abril. Eso, si no prospera la aplicación de una nueva prórroga hasta el 26 de abril, que obligaría a revisar de nuevo la actividad parlamentaria

El pago de las dietas en las Cortes, según el reglamento, incluye la obligación de fichar de forma efectiva trece días en el Parlamento y de justificar cuatro jornadas de trabajo en el territorio, a través de una declaración jurada. El importe mensual oscila entre los 798 y los 2.094 euros que percibe cada parlamentario en función de la distancia que su domicilio a la Aljafería, y los 1.090 y 2.462 de los miembros de la Mesa.

El alumnado de Psicología en Teruel: voluntariado frente a la epidemia

Los universitarios turolenses demostraron su compromiso social y su ilusión por colaborar en los días de la crisis sanitaria por el coronavirus.

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza coordinó al voluntariado de la Universidad de Zaragoza de los estudiantes de Medicina y Enfermería, a los que se unieron, como voluntarios más activos, los alumnos de Psicología del Campus de Teruel

El 80% de los estudiantes del máster de Psicología General Sanitaria realizaron labores de voluntariado o están en las listas de las que se va solicitando gente según las necesidades y más de la mitad de los alumnos que cursan el Grado de Psicología participan en las iniciativas requeridas de voluntariado, en estos días críticos.

También hubo profesorado de Psicología que colaboró a través de la iniciativa del Colegio de Psicólogos de Aragón.

Permiso para salidas al huerto en determinados supuestos y con la mínima permanencia

La Delegación del Gobierno en Aragón informaba el día 21 de abril que, el desplazamiento para el cuidado o la recolección de huertos particulares o de autoconsumo no tiene la consideración de actividad incurso en ninguno de los casos contemplados en el Real Decreto 463/2020 de estado de alarma en su artículo 7.1.

Por ello, se disponía que el cuidado y alimentación de animales al considerarse causa de fuerza mayor y el cuidado o recolección de huertos de autoconsumo se podrían realizar dentro del mismo término municipal, de manera individual, sin interactuar con otros usuarios que puedan estar realizando tareas de la misma naturaleza en fincas o parcelas colindantes. Además, la duración de la permanencia en estas explotaciones será la mínima indispensable y únicamente para realizar tareas exclusivamente agrícolas, teniendo que cumplir con las normas establecidas para la protección de la salud y la seguridad de los ciudadanos. En cualquier caso no está permitido el acceso a huertas ubicadas en segundas residencias.

Todos los desplazamientos se realizarán con observancia de las normas dictadas por la autoridad

competente, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir la documentación que acredite la titularidad o derecho de explotación de dicha huerta.

Acceso individual a las residencias de mayores para despedirse de un familiar

El Gobierno de Aragón autorizó con la publicación de una orden el lunes, 4 de mayo, el acceso individual a las residencias de mayores para despedirse de un familiar cuando presente un estado muy grave de salud.

En esta despedida, el familiar que acceda al centro tendrá que firmar un consentimiento informado y dispondrá de un tiempo máximo de media hora, mientras que los responsables de la residencia tendrán que ofrecerle un equipo de protección individual para que se desplace por el interior de las instalaciones y garantizar un espacio seguro para evitar contagios.

Se autorizaba además a las residencias a acceder a pequeños espacios al aire libre, jardines y plazas del centro, siempre que no invadan la vía pública, así como a realizar actividades en grupos de máximo tres personas, manteniendo las distancias de seguridad.

También permitirá el ingreso de nuevas personas mayores en algunas residencias, cumpliendo con un protocolo de seguridad – Tenían que dar negativo en una prueba de diagnóstico del coronavirus y debiendo un periodo de cuarentena de 14 días

También se permitió la realización de actividades en grupo en el interior de las residencias, en las que podrán estar presentes un máximo de tres usuarios y un responsable del centro.

Iniciativa “Aragón en Marcha”

Esta iniciativa fue creada y coordinada por el Gobierno de Aragón, en colaboración de los agentes sociales autonómicos- CEPYME, CCOO y UGT- CEOE Aragón, para canalizar las importaciones de EPIS y material sanitario y trabajar para lograr una producción autonómica estable de mascarillas FFP2 y FFP3, batas y delantales plásticos, hidrogeles y su envasado, así como un prototipo de respirados básico.

Un total de 2,5 millones de euros sumaban el día 26 de marzo las donaciones efectuadas por más de 150 empresas aragonesas y articuladas a través de #AragónenMarcha

En el apartado de las donaciones, abrió el camino la Fundación Samca, que ha duplicado su donación inicial al Gobierno de Aragón hasta alcanzar los 800.000 euros. Su donación ha ido dirigida a la compra de material médico en Asia,: 700.000 mascarillas (500.000 quirúrgicas y 200.000 KN95 destinadas al personal sanitario) y 10.000 test.

Las dos empresas, Grupo Jorge y Forestalia han donado 500.000 euros para adquirir en total 1,2

millones de mascarillas quirúrgicas.

Saica donó 500.000 euros, que al igual que los 200.000 donados por el Grupo Térvalis y la donación del Grupo Arcoiris, se destinaron a adquirir estos materiales indispensables

El día 28, domingo ya se habían recogido 4 millones, uniéndose las empresas Fosta Food y Carreras. Ya estaban acudiendo a esta llamada más de 150 empresas aragonesas para aportar hidrogeles, epis y respidores de su producción propia, como eran Parfums Saphir, Solutres, Fitca, Ayuntamiento de Illueca, Inycom o B/S/H.

En el comienzo de la segunda quincena llegó al aeropuerto de Zaragoza una partida de 200.000 mascarillas quirúrgicas para ser distribuidas a centros hospitalarios y residencias de la comunidad.

Ya eran, en esos días 213 empresas adheridas y 40 particulares, con quienes se podrá ahacer frente al material que se esperaba recibir: 1,5 millones más de mascarillas quirúrgicas en dos envíos, 500.000 mascarillas FFP2 en otros dos lotes, 30.000 pantallas, 10.000 botes de hidrogel, 10.000 tests del virus y 200 respiradores.

El día 6 de abril la consejera de Presidencia destacaba la colaboración por parte de las empresas, a través del programa Aragón en Marcha, con el que ya se habían recaudado más de 5 millones de euros. Como ejemplo, ha puesto la iniciativa de la empresa Carreras, que ha dejado una nave y personal para la recogida de material en el aeropuerto y su posterior ordenación.

El día 6 de abril el Gobierno de Aragón comunicaba la puesta en marcha de un almacén para aglutinar las compras y donaciones de material para hacer frente al coronavirus desde el que se repartirá semanalmente según las estimaciones de necesidades detectadas, fundamentalmente al Salud y al IASS, pero también a personal de protección civil o comarcas.

En este almacén se recogerá el material que llegue en el aeropuerto, de hacer el inventario y de gestionarlo junto a 4 personas de protección civil, que estarán al frente del mismo.

Según las últimas estimaciones entre centros de salud, hospitales, centros de especialidades, residencias, comarcas que gestionan servicios sociales y de ayuda a domicilio, ayuntamientos y policías locales la demanda semanal de mascarillas quirúrgicas era de 135.259, de 250.595 pares de guantes, 16.000 litros de gel desinfectante, 61.000 mascarillas FFP2 o 11.953 pantallas faciales protectoras.

Los centros de salud requerían unas 7.400 mascarillas de filtro a la semana; los hospitales 43.000 de esas mismas; las residencias de ancianos en torno a 9.000 mascarillas y unas 66.000 mascarillas quirúrgicas.

Habían llegado a la comunidad 200.000 mascarillas quirúrgicas, 150.000 mascarillas FFP2 ayer,

y se está a la espera de un nuevo lote de otras 50.000 mascarillas de este tipo y 800.000 quirúrgicas. Se estaba además "a punto" de recibir 10.000 test rápidos, además de los 29.000 recibidos este lunes del Ministerio de Sanidad,, pero no habían han llegado los 200 respiradores comprados a China porque la empresa "se negó a entregarlos" cuando fueron a recogerlos pero sí ha devuelto los 3 millones de euros que costaron.

El Gobierno de Aragón había comprado 20 nuevos respiradores este fin de semana para que puedan entrar en un avión y tenerlos "esta semana" y tiene la posibilidad de adquirir "otros tantos", ha dicho.

En la logística y distribución que acopia el Gobierno de Aragón participan cerca de 400 personas entre agentes de protección de la naturaleza (350), agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, 10 conductores del Gobierno de Aragón y 12 trabajadores del Departamento de Vertebración, a lo que se podrían sumar si fuera necesario transportistas privados, han apuntado fuentes del Gobierno de Aragón.

Las mismas fuentes apuntan que el almacenaje de esa semana estaba previsto que se acerque a los 2,7 millones de mascarillas quirúrgicas, 10.000 litros de hidrogel, 500.000 mascarillas FFP2 o 30.000 pantallas protectoras.

Recomendaciones del Gobierno de Aragón para la desinfección compatibles con la conservación del patrimonio

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón remitió a primeros de mayo a los municipios aragoneses e instituciones eclesiásticas una serie de recomendaciones relativas a la desinfección a la que deben verse sometidos los bienes culturales como consecuencia de la pandemia y que pueden llegar a afectar a la conservación de dichos bienes. Por este motivo, y siguiendo las pautas que el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Su aplicación es recomendable tanto durante la vigencia del estado de alarma, en que los monumentos y museos están cerrados al público, como cuando se produzca su reapertura, momento en el que será preciso extremar las precauciones, pero también el cuidado de los bienes y la preservación de su integridad.

Las instrucciones remitidas establecen que es importante no utilizar productos corrosivos o agresivos, como lejía, amoníaco o detergentes. Para la desinfección de lugares públicos se debe usar soluciones cloradas que no se deben emplear en conjuntos monumentales, edificios históricos, yacimientos arqueológicos ni objetos, ya que son corrosivos, alteran los colores, afectan a los pigmentos y eliminan parcialmente la pátina de protección. Mucha menos justificación tiene este tipo de prácticas en

el interior de museos, edificios históricos, iglesias, etc. que llevan cerrados varias semanas, lo que hace imposible la permanencia de cualquier contaminación vírica previa a su cierre

Por lo que respecta al exterior de los monumentos y museos, las instrucciones establecen lo siguiente:

1. En el caso de bienes culturales situados en espacios públicos (cascos históricos, plazas públicas, parques o calles), hay que evitar rociarlos de manera directa.
2. En el entorno directo de los edificios (a menos de 1 m de distancia) se utilizará una disolución de etanol disuelto al 70% en agua proyectada a baja presión, evitando el rociamiento de los zócalos. Esta solución desinfectante resulta efectiva frente al virus y a su vez su pulverización resulta menos dañina que la de hipoclorito sódico (lejía) sobre materiales como la piedra, el ladrillo, la madera y el metal.
3. Los tratamientos desinfectantes deben evitarse muy especialmente en las proximidades de los bienes culturales policromados (portadas de edificios, superficies murales) y se propone como alternativa el vallado perimetral para evitar la aproximación y el contacto directo de las personas.

Las personas encargadas de estas labores deberán observar las medidas generales de protección que garanticen su seguridad y en las pautas a seguir para la limpieza en el interior de monumentos y museos, se aconseja:

1. No realizar fumigaciones o pulverizaciones generalizadas.
2. La desinfección de suelos o de elementos sin valor histórico-artístico puede hacerse con etanol disuelto al 70% en agua o con una disolución de jabón neutro (tipo jabón verde o marsella) en agua.
3. Para las superficies exteriores de vitrinas y cristales, igualmente se aconseja etanol disuelto al 70% en agua. Esta medida de desinfección debería estar contemplada con anterioridad en los protocolos de limpieza, y en todo caso se recomienda mantenerla permanentemente, una vez se vuelva a la normalidad, para evitar la futura difusión de cualquier patógeno.
4. No hay que tocar directamente las obras de arte. Para limpiarlas se evitará aplicar soluciones desinfectantes o productos agresivos. Tampoco hay que realizar limpiezas excesivas, ni mucho menos un frotado manual. Hay que limitarse a efectuar una limpieza superficial con un plumero suave, tal como se hace habitualmente.
5. Tras la limpieza, es muy importante ventilar los espacios.
6. En paralelo a todo lo anterior, se deberán realizar las necesarias visitas periódicas para garantizar la seguridad de los bienes ante posibles robos o actos vandálicos.

Preocupación por la pandemia, respuesta de los turolenses y problemáticas puntuales

Los turolenses no fueron diferentes a los diversos lugares de España, pues con los anuncios de que iba a declararse el Estado de Alarma, aumentaban la colas de gente dentro y fuera de los supermercados y las compras se convertían en actuaciones compulsivas.

Los supermercados turolenses hicieron un llamamiento a la calma y a la tranquilidad para que los consumidores realizasen sus compras con normalidad. Las empresas de distribución estaban procediendo a la reposición con mayor frecuencia de lo habitual de los productos más demandados.

Tras los primeros casos confirmados de afectados por coronavirus en la provincia, los clientes incrementaron el acopio, lo que provocó que en algunos momentos pudieran verse estantes vacíos.

Desde los establecimientos como Alcampo, Mercadona y Súper Cash Vimar, aseguraron que no habría problemas de suministro o desabastecimiento, aunque en momentos puntuales pudieran faltar los productos más demandados.

La estampa turolense del viernes, 13 y del día 14, se dibujaba con las filas en las entradas de farmacias, estancos y en pequeños establecimientos de alimentos, con turolenses almorzando y tomando café en muchos bares que todavía no habían cerrado y gente paseando por el campo aprovechando el buen tiempo y previendo que ese solaz se iba a interrumpir temporalmente.

Poco a poco, el sábado a mitad de la tarde fue transformándose el dibujo para llegar a vaciarse calles y plazas prácticamente al completo, conforme se iban conociendo las noticias. Al mediodía ya se sabía que a partir del domingo, 15 la mayoría de establecimientos tendrían que cerrar y los comercios que por la mañana habían abierto bajaron la persiana, al menos, hasta el próximo 30 de marzo.

A la hora de comer todavía quedaba instalada alguna terraza en la plaza de San Juan y en la del Torico, pero poco a poco se fueron desmontando. La alcaldesa ordenó por la tarde que la Policía Local pasara por los bares que permanecían abiertos para que se cerraran adelantándose así a la entrada en vigor de la orden del Gobierno de Aragón y del estado de Alarma que llegaba-

Teruel amanecía, el domingo, 15, desierta tras declararse el estado de alarma en el país. Las calles más céntricas y concurridas habitualmente, como la plaza del Torico, la calle de San Juan, la calle del Tozal o el Viaducto Viejo, estaban vacías, y sólo algún transeúnte compraba el pan o el periódico o

se tomaba un café envasado, sentado en un banco. Salvo las colas en la puerta de la farmacia de guardia y en las de los estancos al no poder entrar al local más que de uno en uno, la ciudad estaba en calma total. Fue un domingo extraño, sin apenas gente en las calles.

Teruel empezaba una quincena con colegios, institutos y Universidad cerrados; con la mayoría de los comercios cerrados y con restricciones en el acceso a los edificios oficiales.

Algunas tiendas de comida y supermercados, farmacias panaderías, quioscos y gasolineras atendieron a los turolenses en todo el periodo de confinamiento.

Los turolenses dejaron las calles vacías, quedándose en casa, como ordenaba el Estado de Alarma y participando, todas las noches, desde los balcones y ventanas de sus casas, en los aplausos ciudadanos, en agradecimiento a sanitarios y otros trabajadores que se encontraban, en primera línea, frente a la “guerra” del coronavirus: los sanitarios que van a atenderles si caen enfermos, personal que en las residencias de mayores cuida de sus ancianos, los policías y guardias civiles guardianes fieles de nuestras calles para el éxito del confinamiento, también por el panadero, el frutero o la empelada del supermercado.

El turolense a las ocho de la tarde abría sus ventanas y balcones para, aplaudiendo, expulsar el tedio cotidiano y olvidarse, por unos minutos, del temor al “bicho” coronavirus.

Las redes sociales habían colgado la canción del Dúo dinámico, ‘Resistiré’, que, a las 12 horas del lunes, se escuchó en muchos espacios turolenses como himno que levantara las fuerzas y eliminara el desánimo general por la quedada y el encierro obligatorio para detener la pandemia. Se fue repitiendo en varios momentos del confinamiento. Y en muchos barrios, compitió con el “Sobreviviré” de Mónica Naranjo.

Con el paso de los días del confinamiento la vida en los balcones, recogía aplausos pero también apareció la guerra de himnos, jotas y composiciones diversas musicales. La costumbre de las palmas se conservó intacta en la mayoría de los barrios, aunque en algunas zonas de la ciudad fueron decayendo los conciertos improvisados desde las ventanas y se sumaban los gestos luminosos.

Los establecimientos de la capital, que permanecieron abiertos, ofrecían la visión de la distancia de seguridad de los compradores y la entrada de uno en uno. Se colgaron carteles informativos pidiendo que sólo vaya una persona por familia a comprar, que se utilicen guantes para coger los productos y se guarde un metro de distancia con los demás usuarios.

En algunos supermercados fue necesaria la presencia de guardias de seguridad. Las estanterías se vaciaban y el tiempo de espera se hizo largo en las cajas. Algunos establecimientos organizaron el

sistema de servicio a domicilio sin coste.

Ocho de cada diez compras en establecimientos de comercio minorista y supermercados se realizaban sin dinero en efectivo, primando la higiene y la seguridad, huyendo del metálico, salvo las personas más mayores que no están tan familiarizadas con la digitalización.,“El 80% de los clientes pagaban con tarjeta o con algún dispositivo móvil.

Las dos primeras jornadas de cumplimiento de las normas del estado de Alarma, en los días, 17 y 18 surgieron comportamientos indebidos de algunos ciudadanos.

Se redujeron aforos y horarios y en algunos colocando mamparas de metacrilato para separar la sección de cajas al público.

Satisfacía a la ciudadanía de la capital el hecho de que el sector agropecuario turolense continuaba su actividad “con relativa normalidad” a pesar de las medidas de aislamiento para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. Los agricultores y ganaderos de la provincia mantuvieron sus explotaciones con el objetivo de garantizar el suministro de alimentos a la población.

Desde las organizaciones profesionales agrarias se pusieron en contacto con los ayuntamientos para ofrecerles su maquinaria para llevar a cabo tareas de desinfección en las localidades pequeñas que no cuentan con servicios municipales para ello y a las que tampoco llegó la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Los veterinarios trabajaron durante el estado de alarma en granjas, mataderos, industrias alimentarias, empresas distribuidoras, servicios oficiales de salud pública e inspección y laboratorios de análisis, entre otros lugares, para garantizar el abastecimiento de la población y la seguridad alimentaria, atendiendo en sus clínicas animales domésticos y la fauna silvestre.

Cientos de clientes de las compañías telefónicas, de Yoigo y Masmovil se quedaron sin Internet en Teruel, desde la tarde del jueves, día 19. En el primer caso por una avería masiva y en el segundo por una saturación debida a la gran demanda de usuarios.

Yoigo no envió a sus clientes ningún mensaje explicativo de la avería y era prácticamente imposible contactar con ella por vía telefónica, debido a la saturación de llamadas, ya que está teniendo problemas con la red en otros territorios.

El apagón no sólo fue digital sino también de la telefonía fija y lo único que funcionaban en Yoigo fueron los móviles, aunque con caídas continuas de los datos móviles del teléfono, que impiden el uso con normalidad tanto de internet como del Whatsapp.

La Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones del Ministerio de Economía y

Empresa indicó que las empresas están obligadas a reparar lo antes posible estos servicios en la actual situación de estado de alarma. Fuentes de dicho organismo pidieron a los perjudicados que presentaran reclamaciones a Yoigo y a continuación en el portal electrónico del Ministerio a través de la dirección usuarioteleco.gob.es.

El viernes por la tarde quedó recuperado el servicio de Internet por fibra óptica y telefonía fija tras el apagón digital de dos días que mantuvo a cientos de clientes de Teruel sin la posibilidad de hacer uso de estos sistemas, buena parte de ellos para realizar teletrabajo o seguir algún tipo de enseñanza.

De nuevo, el día 6 de abril, la compañía Yoigo dejó sin servicio a sus clientes turolenses, sin servicio de Internet y en casos sin servicio de telefonía fija, mas de ocho horas.

Los turolenses recurrieron a los sindicatos turolenses que quedaron por las consultas de trabajadores, pequeños empresarios y autónomos a quienes la crisis sanitaria y económica que trajo el coronavirus, les ha afectado directamente y necesitan información para saber cómo afrontarla.

La tristeza y dolor general de ir conociendo muertes y muertes que no podían ser acompañados por amigos, familiares o vecinos en sus últimos instantes, ni en su camino al cementerio, para ser enterrados o incinerados, calaba en lo más hondo de los pensamientos más rabiosos de nuestra quedada obligatoria por la guerra con el coronavirus.

Tampoco se podía entender fácilmente la tramoya de los nacimientos en los Hospitales, por el maldito COVID 19. Llegar a la vida sin poder ver, ni conocer, de momento, a los abuelos, a los tíos o a los primos, reducía el mundo a los padres, brevemente eso sí, y al personal del Hospital . Y surgiendo las preguntas y preguntas :?cuándo podré pasear con el niño y su carrito..? Cuándo se lo llevaré a mi madre ¿ o cuando se lo dejaré a mi amiga para que le pruebe el vestido..?..y otras y otras preguntas...

Con el inicio de la segunda fase del Estado de Alarma con la segunda quincena, el comercio turolense aumentaba su preocupación por su futuro, tanto por la bajada de ventas con los que tenían abiertos sus centros, como los que habían cerrado, pues no generan ingresos, ni sabían cómo respondería el público cuando la situación del confinamiento cambie y levanten las persianas.

En esta ampliación del confinamiento, a partir del día 30 de marzo, las entidades financieras miembros del sistema español de pagos con tarjeta (Sistema de Tarjetas y Medios de Pago) acordaron , en coordinación con las marcas internacionales, ampliar temporalmente de 20 euros a 50 euros el límite del pago sin el Pin

Esta nueva regla se mantendría mientras estuvieron vigentes las medidas extraordinarias con motivo de la situación ocasionada por la expansión del coronavirus Covid-19, con el objetivo de reducir

el contacto con el terminal al no tener que teclear el código pin.

El movimiento de la España Vacía recordó el primer aniversario de la gran manifestación del 31M en Madrid, solidarizándose con todos los profesionales que están luchando contra la pandemia del Covid-19, desde los sanitarios hasta los cuerpos y fuerzas de seguridad y todos aquellos que mantienen los servicios mínimos y garantizan el abastecimiento de alimentos. Las más de cien plataformas que integran este movimiento difundieron un comunicado en el que animan a la población a ser fuertes y a quedarse en casa, puesto que la prioridad en estos momentos es “ganar la batalla al virus”.

Con el avance del confinamiento los turolenses, quedándose en casa, organizaban sus compras en pocas salidas semanales, procurando abastecerse para unos días: Carne, fruta, huevos, y un aumento de la cerveza, decían los empleados de los supermercados. Fue el sustituto de la inflación en la compra, de los primeros momentos, de papel higiénico.

Y por supuesto mucha televisión, lectura de libros, abundantísimos wats, instagram, twitter.. y similares elementos del mundo electrónico, sin olvidar la estancia cotidiana ante los ordenadores. Y los más recorridos al piso para evitar un excesivo sobrepeso cuando acabe la situación del encierro obligatorio. Y salir al balcón a las ocho todas las tarde, pero con luz, por el cambio horario del 28-29 de marzo. Y los que tienen perro, después, cinco minutitos a la calle para aliviar al animalico.

El miércoles 1 de abril el servicio de Bomberos de la Diputación de Teruel, junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad y de emergencias,- Policía Local de Teruel, Policía Nacional, Guardia Civil y Protección Civil- participó en un homenaje a los trabajadores de la sanidad pública por su labor para frenar el coronavirus. Representantes del servicio de Bomberos acudieron a la puerta del Hospital Obispo Polanco de Teruel para reconocer el trabajo que están realizando desde el centro hospitalario y en todos los centros sanitarios, atendiendo a los afectados por el Covid 19.

La Guardia Civil de Teruel constataba el día 3 de abril el comportamiento ejemplar que estaba demostrando la población turolense durante el estado de alarma decretado por el Gobierno de España. Instaban nuevamente a seguir con el mismo comportamiento solidario y evitar los desplazamientos a segundas residencias.

Durante el fin de semana del 28-29 de marzo establecieron varios puntos de control en diferentes lugares de la provincia, algunos de los más activos fueron los que se establecieron en las comarcas de Andorra, Matarraña, Bajo Aragón, Maestrazgo y Bajo Martín, donde solamente se interpuso una denuncia administrativa a una persona que iba a pasar el fin de semana a su segunda residencia.

Por otro lado, la Guardia Civil de Teruel recibió de un empresario valenciano, alrededor de

200kgs de productos perecederos, en agradecimiento a la labor que realizan los agentes de la Guardia Civil durante el estado de Alarma, y fueron entregados a la organización de Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín para ayudar a los más desfavorecidos.

.La Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Teruel convocó a los turolenses a salir a balcones y ventanas a romper la hora el día 10 de abril, Viernes Santo, a las 12 del mediodía, bajo el lema “que retumbe Teruel”.

Los turolenses siguieron, en el trasunto continuado del confinamiento, manteniendo y respetando las distancias prudentes en las colas, en las puertas de los establecimientos de comida, tiendas y supermercados. Había respeto y, por supuesto, cierto miedo al virus y las diferentes noticias de la trayectoria de la situación de la pandemia.

El día 26 de abril, los niños de la provincia volvieron a salir de sus casas después de seis largas y duras semanas de confinamiento. Unos optaron por acercarse con sus padres a zonas verdes y otros prefirieron las plazas de pueblos y ciudades

Esto provocó que el centro de Teruel capital o la ribera del Guadalope de Alcañiz se masificaran en momentos puntuales.

Cientos de niños aprovecharon su primera salida a la calle después de seis semanas de aburrido confinamiento, aprovecharon para ir a ver a sus abuelos, aunque sólo lo fuera desde la ventana o el balcón, como así lo hicieron, también, mis nietas Elsa y Erika. Sus besos en la distancia, y por el aire, salidos de sus labios, llenaron de emoción los corazones de los abuelos.

En muchos lugares los aniversarios y cumpleaños fueron especiales durante el confinamiento. En algunos pueblos los vecinos se enteraban de que determinada pareja cumplía tantos años de casados a través de la megafonía municipal y cuando sonaba el cumpleaños feliz esperaban ansiosos a que acabara para ver quién era el cumpleañosero. Todo eso se hacía a las 8 de la tarde, el momento que sustituía al encuentro vecinal que el coronavirus ha puesto en valor

En la capital turolense eran los voluntarios de Protección Civil los encargados de felicitar a los niños de la ciudad, mientras que para los que viven en los pueblos de la Comarca Comunidad de Teruel se contó con los monitores deportivos, que se desplazaban hasta allí para convertir el aniversario infantil en algo inolvidable, como sin duda lo será también la cuarentena. En total, durante este tiempo felicitaron a más de 200 personas

El Ayuntamiento de Teruel en el estado de alarma

El Ayuntamiento de Teruel actuó con celeridad y responsabilidad muy destacada. Ordenó el cierre de centros sociales y culturales y suspendió la programación cultural y deportiva municipal.

Tras varias reuniones mantenidas a lo largo de la segunda semana de marzo, decidió, el jueves, 12 de marzo cerrar los centros sociales y culturales y suspender toda la programación deportiva y cultural prevista para las próximas fechas, al menos durante 15 días.

Los primeros detalles se dieron a conocer en rueda de prensa por la alcaldesa, Emma Buj (PP), y el primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes (Cs), tras una reunión del equipo de gobierno. También fueron informados el resto de grupos políticos en una junta de portavoces, a la que no acudió el concejal de Vox, Alejandro Nolasco, que se encontraba en cuarentena voluntaria, tras haber acudido al acto que su formación política celebró en Vistalegre, tras la cual algunos de los asistentes dieron positivo en coronavirus.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, explicó que, a partir de la tarde del 12 de marzo, se cerraba el Centro Social del Arrabal, el Edificio Amantes, el Centro de Ocio Domingo Gascón y el Centro de Día Santa Emerenciana, a excepción en este último del Aula de Alzheimer y del servicio de comidas, que los usuarios no podrán comerse allí y deberán llevarse a su casa.

Con la suspensión se ordenaba que en todas las actividades deportivas y culturales que el consistorio tenía programadas devolvería el dinero de aquellos eventos de cultura en los que había que pagar entrada.

El Ayuntamiento, sin embargo, continuaría abierto con normalidad, tomando las medidas de higiene recomendadas por el Ministerio de Sanidad, aunque Buj recordó que, a través de la administración electrónica, se podían presentar las solicitudes, por lo que no es necesario ir de manera presencial. Se podrá actuar en la página web municipal www.teruel.es, recordando que para la atención presencial será necesario concertar cita previa por teléfono.

El Ayuntamiento de Teruel puso en marcha servicios mínimos y teletrabajo, con el objetivo de salvaguardar la salud de sus trabajadores frente a posibles contagios laborales de coronavirus sin paralizar la prestación de los servicios públicos que sean esenciales o urgentes, con la paralización de todos los procedimientos administrativos, lo que implica la suspensión de los plazos de aquellos que estuvieran en marcha.

Los trabajadores que no estaban afectados por los servicios mínimos pudieron trabajar desde sus domicilios percibiendo el 100% de sus salarios

La Policía Local turolense se encargaba de comunicar a los bares y cafeterías la obligación del cierre de sus puertas, siguiendo las directrices emanadas de la alcaldesa de la ciudad, Emma Buj.

La Policía Local reforzó su plantilla con la reincorporación al servicio activo de agentes que estaban en segunda actividad para que haya más presencia en la calle.

El servicio de Limpieza Municipal realizó limpiezas extraordinarias y desinfecciones en la casa consistorial, en los colegios y en los distintos centros municipales que se encontraban cerrados.

Se siguieron prestando los recursos habituales del servicio de ayuda a domicilio y las ayudas de urgencia de carácter social.

A partir del día 25 de marzo contaron con el apoyo de una furgoneta que cedió al programa empresa turolense Rimauto para facilitar el trabajo de los voluntarios que llevaban la compra a los mayores o recogen mascarillas hechas en casas particulares

La Concejalía de Servicios Sociales, Familia y Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Teruel, impulsó la iniciativa diaria, para las familias usuarias del Aula de Alzheimer del Centro de Día Santa Emerenciana, cerrada al público por el estado de alarma, de videotutoriales de los trabajadores del centro con rutinas y ejercicios para mantener la actividad que los mayores realizaban habitualmente de forma presencial. Estas actividades, impartidas por una fisioterapeuta y una terapeuta ocupacional del centro, se fundamentan en el desarrollo cognitivo y psicomotor, aunque también se realizan ejercicios centrados en la parte afectiva

El albergue municipal de transeúntes de Teruel, gestionado por Cáritas, acogió a seis personas sin hogar por tiempo indefinido desde que se declaró el estado de alarma.

También siguió abierto el servicio de atención a drogodependientes, con estrictas medidas de higiene y controles periódicos a los trabajadores. Además, la Concejalía de Servicios Sociales estuvo en contacto con el colectivo de etnia gitana de Teruel por si necesitase algún tipo de abastecimiento

Desde la noche del sábado 14 de marzo, quedaban cerradas todas las instalaciones deportivas municipales: a la piscina cubierta, los pabellones y el resto instalaciones deportivas municipales.

El Ayuntamiento ordenó la clausura de los parques infantiles y el skate park del barrio de la Fuenfresca, señalando con carteles y cintas de Policía la prohibición de su uso.

El lunes 16 de marzo la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, dictó un bando recordando a los ciudadanos que no deben acudir a los centros sanitarios si no es estrictamente necesario y que, en su caso,

debe pedirse cita solo por vía telefónica. “Recomiendo a los turolenses que sigan las normas de aislamiento, que solo salgan para acudir a sus centros de trabajo y a compras de alimentación o en farmacias. Es fundamental para que el coronavirus no se extienda que permanezcamos aislados y con el mínimo contacto entre personas”, decía el bando.

El lunes, 16 de marzo se cerraban la Escuela Municipal de Música y las escuelas infantiles municipales, a la vez que se comunicaba, el viernes 13, la cancelación del mercadillo de jueves y sábado, en la Ronda Dámaso Toran, con el fin de evitar las concentraciones de personas de cara a evitar posibles contagios del coronavirus y tratar de romper la cadena de contagios y ralentizar el avance de la pandemia.

El concejal de Juventud del Ayuntamiento de Teruel, Ramón Fuertes, comunicaba, el día 16 de marzo, lunes, la organización de concursos de microvídeos y dibujos bajo el lema ‘**Teruel se queda en casa**’, cuyo objetivo fue animar a los niños a lanzar mensajes positivos sobre la crisis del coronavirus y facilitar actividades para que padres e hijos se diviertan durante el tiempo que hay que permanecer en el hogar.

En el concurso de microvídeos pudieron participar todas aquellas familias que lo deseen y cabe la opción de enviar varias obras originales por participante. El formato de vídeo debía ser compatible con IOS o Android y una extensión máxima de 3 minutos. La grabación podía incluir canciones, discursos, lecturas o cualquier expresión relacionada con la temática que envíe un mensaje positivo sobre la situación actual de confinamiento en el hogar.

Existieron tres categorías de premio para los vídeos: la de vídeo más valorado por el jurado; el más valorado por los miembros del Consejo de Infancia y Adolescencia y el más valorado por la Corporación Municipal del Ayuntamiento. En los tres casos, el premio consistió en una tarjeta regalo por valor de 100 euros del Centro Comercial Abierto de Teruel.

La temática del concurso de dibujo consistió en mandar un mensaje positivo sobre la situación actual y pudiendo participar todas aquellas personas con edades comprendidas entre los 4 y los 25 años. La obra debía entregarse escaneada o fotografiada con calidad suficiente como para ser apreciada correctamente en el correo electrónico juventud@teruel.net

Las categorías de premios se establecerán por edades y el ganador de cada una de ellas se llevará una tarjeta regalo por valor de 25 euros del Centro Comercial Abierto de Teruel.

El Ayuntamiento promulgó, el 19 de marzo, que no cobrará los alquileres de los locales comerciales municipales mientras persista la situación excepcional creada por la pandemia de

coronavirus. Se trata de espacios en los que se desarrollan actividades comerciales y hosteleras que se han visto interrumpidas: teleclub de Villaspesa, los bares de Fuentecerrada, Parque de los Fueros Ricardo-Eced, Pegaso y el del campo Luis Milla así como una papelería y una peluquería.

El Ayuntamiento aplazó el cobro del impuesto de circulación que estaba previsto llevar a cabo en el mes de marzo.

El Ayuntamiento de la ciudad indicó que la zona azul de Teruel pasaba a ser gratuita desde el miércoles, 18 de marzo, mientras se mantuviera el estado de alarma que vive el país por la crisis del coronavirus, manteniéndose la zona naranja, de a 9 a 20 horas, para residentes.

El Ayuntamiento anunciaba, el viernes, 20, que el autobús urbano pasaba a ser gratuito asumiendo el coste del billete de autobús urbano. Los usuarios debían acceder por la puerta de atrás, habiéndose instalado una baliza para que nadie se acerque al conductor a menos de metro y medio

El viernes, 20 de marzo el Ayuntamiento de Teruel intensificó la limpieza de calles, entorno de locales abiertos y barrios de la ciudad para hacer frente a la alerta sanitaria provocada por el coronavirus. El Servicio municipal de Limpieza estableció una serie de medidas trabajos especiales de limpieza y desinfección que llevó a cabo diariamente, durante la situación de alarma.

Los operarios municipales trabajaron con un camión con la grafitera, con un camión bomba y con dos pick-up que rociaban agua a presión con lejía diluida y asistidos por operarios a pie con mochilas sulfatadoras

Los trabajos se intensificaron en zonas sensibles como las puertas de los centros de salud, de los hospitales y centros asistenciales y en las proximidades de los comercios que sí que están abiertos, como farmacias, supermercados o panaderías y también entidades bancarias así como en las zonas donde se ubican los contenedores.

También se limpiaron las calles y plazas de los distintos barrios, utilizando unna pick-up se utiliza para las pedanías y otra para los barrios de la ciudad. Estos vehículos se pueden meter por las calles pequeñas, mientras que el camión bomba se está utilizando en calles más grandes y avenidas. La grafitera se está utilizando para limpiar por las aceras.

Las dependencias municipales como el ayuntamiento y la sede de la Policía Local se limpiaron con mayor asiduidad que se hacía antes de la crisis sanitaria, con el refuerzo de las empresas concesionarias de este servicio, y con trabajos de desinfección.

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Teruel convocó el concurso de vídeo ‘Creatividad en Casa’, premiando el ingenio y la calidad artística con un bono de dos entradas dobles

para cualquier espectáculo programado este año por el Ayuntamiento en el Teatro Marín.

Los videos deberían presentarse para, entre 1 y 4 minutos de duración y se enviarían al número de Whatsapp 676 25 85 44 entre el 21 de marzo y el 14 de abril.

La concejalía de Cultura ofreció el hecho de aprovechar la web del Teatro Marín con un amplio abanico de posibilidades como la plataforma Teatroteca o el Festival Indie, así como accesos a otras plataformas digitales de artes escénicas, cine online, visitas virtuales a museos y otros espacios culturales.

El Ayuntamiento anunciaba, el día 20 de marzo, que se posponían las fechas de los concursos de las Fiestas del Ángel, al estar los plazos administrativos suspendidos, también lo estaban los plazos de presentación de los trabajos del concurso del cartel anunciador de la Vaquilla y del Certamen Nacional de Poesía...

La Concejalía de Juventud de Teruel, anunciaba el lunes, 23 de marzo, la organización de dos cursos online de inglés, uno de manualidades y la emisión de cuentacuentos infantiles para seguir ofreciendo, de forma gratuita, aprendizaje y entretenimiento a los niños y jóvenes de la ciudad durante el confinamiento.

Los turolenses pudieron acceder a estos cursos desde cualquier dispositivo electrónico y tan sólo tenían que pinchar en un enlace. La aplicación desarrollada para estos cursos no tiene límite de usuarios, por lo que todo el que lo desee podrá inscribirse hasta cinco minutos antes del inicio de las sesiones a través del teléfono 692093362.

El curso 'Inglés Divertido' para jóvenes de 12 a 14 años se impartió los lunes de 17 a 18 horas. Su versión para personas de 14 a 16 años se realizaba de 18 a 19 horas. Los talleres de manualidades se celebraban todos los martes de 17 a 18 horas y los cuentacuentos infantiles los miércoles de 16:30 a 17:30 horas.

El Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento creó un canal de Youtube en el que los monitores de la empresa Fitness Project Center subían vídeos diariamente con rutinas de ejercicios para que los turolenses pudieran realizar rutinas deportivas desde casa.

Los monitores subían, diariamente, rutinas de entrenamiento de pilates, fitness, gimnasia de mantenimiento, yoga, aerodance y multideporte para niños.

El día 24, martes, el Ayuntamiento de Teruel anunciaba la supresión de varias tasas a establecimientos cerrados por el coronavirus por lo que no cobraría varias tasas municipales a las empresas que hayan cerrado o se vieron abocadas a ello por el estado de alarma decretado a raíz de la pandemia de coronavirus mientras dure esta situación excepcional. La alcaldesa de la ciudad. No se

cobraría la tasa de recogida de basuras ,durante un trimestre, a comercios de ultramarinos, establecimientos de hostelería y restauración (hoteles, hostales, fondas, pensiones, restaurantes, bares, cafeterías y pubs), establecimientos de espectáculos y recreo (cine, teatro, salas de fiestas, discotecas, bingo, casinos y círculos de recreo), centros sanitarios de menos de 500 metros cuadrados (dentistas, fisioterapeutas y similares), establecimientos de enseñanza, despachos profesionales y locales comerciales o industriales no comprendidos en los apartados anteriores.

La aplicación de esta medida supone que el Ayuntamiento de Teruel dejará de ingresar unos 70.000 euros en concepto de tasa de basuras.

Quedaron sin efecto las tasas correspondientes a las terrazas de establecimientos de hostelería y de los puestos de mercado de los jueves y sábados, y con el fin de paliar en la medida de lo posible los efectos económicos que puedan sufrir las empresas por los ingresos no percibidos durante la crisis del Covid-19 se prorrogará un mes extra la exención de estas tasas.

Desde el viernes, 26 de marzo las banderas del Ayuntamiento de Teruel ondearon a media asta, hasta el final de la emergencia sanitaria.,como señal de duelo por los fallecidos a causa de la pandemia de coronavirus.

Con este gesto, el consistorio turolense quiso mostrar la solidaridad de la ciudad con todas las personas afectadas por la enfermedad, especialmente con aquellas que han perdido a algún ser querido.

El Ayuntamiento editó al final de la primera quincena de cuarentena un vídeo para dar ánimo a la población.La grabación, con imágenes de la ciudad, resalta la fortaleza y solidaridad de los vecinos y lanza un mensaje de esperanza.

Su texto era:“Teruel es una ciudad fuerte, solidaria, amable, acogedora,... pero sobre todo Teruel es una ciudad luchadora. Todos juntos saldremos adelante. Y nuestras calles se volverán a llenar de vida, volveremos a abrazarnos, disfrutaremos de nuestras fiestas como nunca... Mientras tanto, no dejes de amar, no dejes de soñar, no dejes de tener esperanza,... Y quédate en casa. Por ti, por todos. Por Teruel”.

La grabación, con imágenes de la ciudad, resalta la fortaleza y solidaridad de los vecinos y lanza un mensaje de esperanza La grabación, con imágenes de la ciudad, resalta la fortaleza y solidaridad de los vecinos y lanza un mensaje de esperanza.

El texto aparece en el vídeo mientras se ven imágenes representativas de la capital, como las torres mudéjares, el Torico o los Amantes, además de calles y plazas llenas de gente en eventos tan destacados como Las Bodas de Isabel o las fiestas de la Vaquilla.

A principio del mes de abril el Ayuntamiento de Teruel aumentó los recursos destinados a

servicios sociales y agilizó los trámites para conceder ayudas de urgencia a las personas más vulnerables durante el estado de alarma.

Se dio prioridad a las actuaciones dirigidas a ayudar a los ciudadanos más vulnerables, por lo que se estableció un trámite administrativo más ágil que permite a los usuarios acceder a las ayudas de urgencia mucho más rápido que de forma ordinaria. Estas ayudas, que oscilan entre los 100 y los 300 euros, se dirigen principalmente al pago de alimentación y artículos de farmacia.

Por ello, todos los empleados municipales de servicios sociales se encuentran trabajando actualmente, puesto que, debido al aumento de trabajo que ha provocado el estado de alarma, no se han aplicado servicios mínimos, sino que se ha reforzado la plantilla. El número de usuarios aumentó un 10% durante las os primeras semnas de confinamiento y el volumen de consultas telefónicas sobre la concesión de ayudas ha crecido considerablemente. Una de cada cinco llamadas que recibe la unidad estos días corresponde a personas que recurren a los servicios sociales municipales por primera vez.

La alcaldesa, Emma Buj, expresó su agradecimiento a todo el personal sanitario y resto de trabajadores de los centros hospitalarios por la labor que están realizando, habiendop entregado personalmente tres tablets al Hospital San José de la capital, otras cuatro en el Hospital Obispo Polanco, dentro del programa coordinado por el Ayuntamiento con las aportaciones de CaixaBank y Embou para que los enfermos y las personas mayores puedan contactar con sus familiares a través de videollamadas.

El Ayuntamiento de Teruel entregó 100 máscaras protectoras al Centro Comercial Abierto de la capital en el marco de la labor que está realizando el consistorio para distribuir el material donado por las empresas aragonesas EP ELEMENTS y TECNOMOLDE y la turolense FOLDER a través de la plataforma de crowdfunding “Más que un aplauso”.

La Concejalía de Juventud organizó un escape room online el jueves, 9 de abril, a las 17 horas, accediéndose a la actividad, gratuita y dirigida a jóvenes de 11 a 17 años desde cualquier dispositivo electrónico. Es una aventura de misterio e intriga ambientada en el espacio exterior, adentrándose en esta aventura desde sus hogares mediante una plataforma online que permite la participación e interacción de todos los usuarios mediante vídeo y audio. Se podrá acceder al escape room mediante cualquier dispositivo electrónico.

La concejala de Servicios Sociales, Nuria Tregón, agradeció la colaboración a la Fundación Secretariado Gitano para gestionar la entrega y la solidaridad del Banco de Alimentos, que ha suministrado estos productos.

Caja Rural de Teruel colaboró con el Banco de Alimentos de Teruel con una aportación

económica de 10.000 euros destinados a la compra de productos de primera necesidad con el objetivo de paliar los efectos económicos que pueda causar el Covid19 en los sectores más vulnerables de la población. La aportación económica se realiza en el marco del Fondo de Educación y Promoción (FEP) del que dispone Caja Rural de Teruel como sociedad cooperativa de crédito.

Igualmente los servicios sociales del Consistorio repartieron tarjetas monedero a las familias vulnerables para que puedan comprar alimentos frescos, puesto que el Banco de Alimentos reparte, mayoritariamente, productos no perecederos. De este modo, el Ayuntamiento ayuda a que las personas en peligro de exclusión puedan llevar una dieta variada y saludable.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Teruel organizó para el fin de semana del 11 y 12 de abril la primera edición de Teruel en Marcha, una actividad solidaria para practicar ejercicio desde casa durante el confinamiento. El Consistorio gastará un euro en comprar material sanitario para donar a hospitales y residencias por cada kilómetro que corran los turolenses desde sus hogares.

Durante el sábado y el domingo, los participantes pudieron sumar kilómetros y debieron registrar sus carreras a través de aplicaciones móviles que cuenten los pasos, relojes inteligentes o podómetros. Una vez concluida la actividad, deberán realizar una captura de pantalla o fotografía al dispositivo y enviarla al Ayuntamiento mediante la web municipal: www.teruel.es/deportes o utilizando el siguiente enlace: <https://bit.ly/2UO7ee3>.

El Servicio Municipal de Deportes colgó en su canal de YouTube un tutorial para realizar este proceso en el que se explican todos los pasos a seguir para registrar la actividad correctamente y poder participar en esta iniciativa solidaria.

En esta primera edición se recaudaron 3.301 euros de 314 participantes que corrieron 3.301 kilómetros durante el fin de semana.

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel puso en marcha talleres de refuerzo educativo para las familias más vulnerables y afectadas por la crisis del coronavirus con el objetivo de que todo el alumnado turolense pueda seguir avanzando en sus tareas educativas pese a la complicada situación actual.

Estos talleres eran impartidos por la academia Flo Service gracias al programa ‘Flo at home: tu segundo colegio online’, diseñado para poder prestar este servicio municipal. El alumnado podrá realizar sus tareas educativas con la ayuda de docentes de manera online desde el móvil, ordenador o tablet.

Este programa estuvo dirigido a alumnado de tercero de primaria hasta bachillerato con entornos sociales complicados y se llevó a cabo merced al aumento de recursos que el Ayuntamiento destinó a

los servicios sociales durante la crisis del Coronavirus.

La Concejalía de Servicios Sociales de Teruel, a través del Centro de Prevención Comunitaria lanzó la campaña **Apuesta solo por quedarte en casa. No juegues con el juego.** Esta iniciativa municipal surgió ante el aumento del riesgo de adicción al juego online durante el confinamiento, puesto que se puede acceder a estas plataformas desde cualquier dispositivo móvil en los hogares.

Para la ejecución de la campaña, el Centro de Prevención Comunitaria difundió imágenes e información para concienciar y sensibilizar acerca de los riesgos del juego online por redes sociales, medios de comunicación y grupos de difusión de entidades como asociaciones de padres o centros educativos.

La edil de Servicios Sociales, Nuria Tregón, explicó que el objetivo de esta campaña, incluida en el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Teruel, es “sensibilizar y animar a la reflexión sobre lo peligrosa que es la adicción al juego online y los problemas que acarrea tanto a los jóvenes y sus familias como a los adultos.

Así mismo la Concejalía de Servicios Sociales del Exmo. Ayuntamiento de Teruel a través de su Centro de Prevención Comunitaria lanzó una campaña a través de los personajes de Gus y Tina, en la que agradece y valora el buen comportamiento de los niños y niñas en sus hogares, así como lo importante que es mantener en estos momentos comportamientos saludables en sus casas.

La campaña “Gus Y Tina en casa” incluye un material dirigido a niños, padres y educadores con recomendaciones saludables para realizar en esta época en la que estamos, láminas para colorear a los niños de educación infantil y además, los niños de educación primaria podrán enviar un mensaje junto a un dibujo de Gus y Tina (de ánimo , de hábitos saludables, de esperanza...) al resto de niños de Teruel.

Los dibujos podrán mandarse al correo electrónico centroprevencion@teruel.net hasta el día en el que finalice el estado de alarma, otorgándose premios entre todos los participantes de 1º a 6º de Primaria .

La Concejalía de Servicios Sociales de Teruel entregó los premios de los concursos organizados, consistentes en diferentes tarjetas regalo para canjear en establecimientos de Teruel.

Los ganadores del concurso de fotografía Cuidamos la salud en el desconfinamiento han sido José Luis Lafuente y Víctor Muñoz.

El Ayuntamiento facilitó a los usuarios de la residencia de Atadi su acceso dos días a la semana, por la mañana, -lunes y jueves- a las instalaciones deportivas municipales del Pabellón Los Planos, con el objetivo de que estas personas con necesidades especiales puedan sobrellevar mejor el confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus.

El Ayuntamiento, invirtió, el 24 de abril, 6.086 euros en material sanitario para donar a los hospitales y residencias de la ciudad que repartió el programa de voluntariado ‘Aislados, pero no solos’, gestionado por el Consistorio y la Federación de Vecinos San Fernando.

Los fondos provienen de los 4.286 euros recaudados en la iniciativa solidaria ‘Teruel en Marcha (los 3.301 euros yb los 985 procedentes de las donaciones al dorsal 0) y los 1.800 euros donados por la Sociedad Fotográfica Turolense.

Con toda esta recaudación, el Consistorio compró 600 batas, 1.000 mascarillas quirúrgicas, 500 pares de guantes y 500 mascarillas FFP2 que repartió entre hospitales y residencias de la ciudad.

El Ayuntamiento atendió las peticiones específicas de cada centro, por lo que también ha comprado el instrumental sanitario que demandaba el Hospital Obispo Polanco, cinco kilos de caramelos a la Residencia Javalambre y material por valor de 700 euros para Makers de Teruel, quienes imprimen pantallas en 3D para ayudar a prevenir los contagios.

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel organizó, a final de abril un concurso de eslóganes sobre la igualdad con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía turolense a la hora de conseguir una sociedad más igualitaria y reflejar el compromiso de los turolenses .

El plazo de presentación para poder participar concluía el 11 de mayo y enviar el eslogan con imágenes con claridad en una foto enviada al correo electrónico,centroprevencion@teruel.net"

Los dos mejores eslóganes recibirán como premio un vale de 50 euros para canjear en establecimientos comerciales de Teruel.

El Ayuntamiento lanzó una campaña contra el maltrato bajo el lema En Teruel, alto y claro: NO a la violencia de género.

La campaña se publicó en medios de comunicación y redes sociales con el objetivo de recordar a todas las mujeres maltratadas la importancia de denunciar.

La Concejalía de Juventud de Teruel organizó, a partir primer día de mayo, **nuevas actividades online para niños y adolescentes durante el confinamiento, tanto educativas y formativas como de ocio.** Los nuevos cursos semanales fueron de informática y de inglés para alumnos de la ESO; mientras que los talleres trataron de magia, manualidades, experimentos, juegos interactivos, gymkhanas y minipuebas.

El curso ‘Inglés Divertido’ para jóvenes de 12 a 14 años se impartía los lunes de 19 a 20 horas. Su versión para alumnos de 14 a 16 años, los jueves de 17 a 18 horas. El de ayuda informática para

alumnos de 1º y 2º curso de la ESO, los lunes de 18 a 19 horas, mientras que el dirigido a jóvenes de 3º y 4º, los martes a la misma hora.

El taller de magia, manualidades y experimentos para niños de 4 a 8 años se celebraba los martes de 17 a 18 horas. **Los juegos interactivos, gymkhanas y minipuebas dirigidos a jóvenes** de 14 a 17 años, los miércoles de 16:30 a 17:30.

La Concejalía de Servicios Sociales de Teruel organizó el concurso de fotografía ‘Cuidamos de la salud en el desconfinamiento’; una actividad lúdica y divertida para invitar a la reflexión sobre la importancia de mantener unos hábitos saludables en estos días.

El concurso consistía en realizar una fotografía horizontal cuyo tema fue la promoción de hábitos saludables en el desconfinamiento. Podrán participar todos los turolenses que lo deseen hasta el 15 de junio. Las imágenes se deben enviar al correo centroprevencion@teruel.net con el asunto: ‘Concurso cuidamos la salud en el desconfinamiento’.

El correo electrónico debía contener un archivo adjunto con la foto e incluir nombre y apellidos, edad y teléfono del concursante. En el momento del envío se acepta que la imagen sea publicada en redes sociales y, en el caso de aparecer menores, el correo deberá contener una autorización explícita de la madre, padre o tutor.

El jurado premiaba a las dos mejores fotografías con un vale de 50 euros canjeable en los establecimientos comerciales de Teruel.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Teruel, regida por Ramón Fuertes, organizó un escape room online para niños de 6 a 11 años el sábado, día 9 de mayo, a las 17:00 horas. Esta edición consiste en una serie de juegos y aventuras ambientadas en un colegio en el que los participantes deberán realizar multitud de pruebas divertidas para lograr escapar.

Los jóvenes se adentraron en esta aventura desde sus hogares mediante una plataforma online que permite la participación e interacción de todos los usuarios mediante vídeo y audio, accediendo acceder al escape room mediante cualquier dispositivo electrónico.

A través de la concejalía de Turismo de Ayuntamiento se convocó el concurso fotográfico Teruel con tus ojos, con el objetivo de obtener una nueva perspectiva de la ciudad a través de la mirada de los turolenses desde sus ventanas y balcones o desde la calle mientras pasean o hacen deporte, des 20 de mayo al 10 de junio.

Las fotos deberían estar vinculadas directamente con valores turísticos, culturales, medioambientales y patrimoniales. Las categorías eran Mudéjar, Modernismo, Medieval, Naturaleza,

Paisaje, De noche, C e r á m i c a / d e t a l l e s , Gentes/otros

Podrán participar cualquier persona física que se encuentre en Teruel, con fotos propias del presente o del pasado reciente, que sean originales.

Se establecieron 10 premios de 100 euros cada uno distribuidos en 10 categorías para disfrutar en la ciudad y sus barrios.

El importe se gastará en 10 comidas a degustar en establecimientos hosteleros que se podrán elegir por los agraciados. El premio se podrá disfrutar de manera individual o compartido siempre que no exceda de la cuantía asignada para cada uno de ellos.

Primera prórroga: segundo tramo del estado de Alarma

Pedro Sánchez comunicaba, el día 22 de marzo, domingo, que el estado de alarma se prorrogaba otros 15 días más, hasta el 12 de abril, Domingo de Resurrección.

Esta segunda fase la anunciaba tras haber tenido una reunión por videoconferencia con los Presidentes de las distintas Comunidades Autónomas de España.

Para esta ampliación del estado de Alarma, el Gobierno necesitaría la autorización del Congreso de los Diputados, y estaba previsto un pleno para el día 25, en el que podría autorizarlo dada la situación de emergencia sanitaria y la necesidad de frenar el avance del coronavirus.

Este trámite es obligatorio si el Gobierno quiere prorrogar la situación, según establece la Ley 4/1981 de estados de alarma, excepción y sitio. El artículo sexto de esta Ley prevé que el Parlamento no sólo autorice la prórroga, sino que también puede establecer el alcance y las condiciones vigentes durante la misma.

El Congreso, en el pleno del día 25, sólo con la presencia de una 40 parlamentarios, y el resto de forma virurla , convalidó el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación y también aprobó los quince días más del estado de Alarma.

El pleno aprobó los 200.000 millones de euros para afrontar los estragos económicos hasta las actuaciones en materia sanitaria, social o científica e igualmente validó los tres reales decretos ley de medidas económicas con ayudas a empresas, trabajadores y familias que pretenden paliar el impacto negativo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus en la economía.

En medio de la mayor crisis sanitaria que atraviesa España dentro de su historia reciente, el Congreso ratificó la derogación del despido por bajas médicas intermitentes. La supresión del artículo 52.D del Estatuto de los Trabajadores fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de febrero y el Pleno con una mayoría de diputados le dio la puntill. El Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos finiquitaron así una de las herencias de la reforma laboral del PP del 2012. El artículo 52.D habilitaba hasta su derogación a que las empresas pudieran despedir a un trabajador que hubiera acumulado bajas, aunque estas fueran justificadas, de manera intermitente y que superaran el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos. Siempre que el total de faltas de asistencia a su puesto de trabajo en los 12 meses anteriores alcanzara el 5% de las jornadas hábiles o el 25% en cuatro de los

últimos 12 meses.

En dicho supuesto, la compañía podía aplicar un cese por motivos objetivos, lo que equivale a 20 días por año trabajado; la cuantía mínima por ley. Actualmente, los trabajadores que concatenen bajas pueden ser despedidos, aunque ello debiera ser tramitado como un despido improcedente y aumenta la indemnización a percibir por el cesado a 33 días por cada año trabajado.

El Real Decreto aprobado por el Gobierno y validado por el Congreso apuesta por la vía más garantista para el trabajador, pues suprime por completo el 52.D y no retrocede a la legislación previa a la reforma laboral del Partido Popular del 2012.

El Gobierno, **en el Consejo de Ministros del día 27 de marzo, aprobó, por ley, la prohibición de despedir, durante la crisis del coronavirus, por fuerza mayor y por causas económicas, organizativas, técnicas y de producción.**

Esta ley tendría vigencia desde el viernes, 27, y no tendrá efectos retroactivos. Se implantó porque ya se ha dado a las empresas un mecanismo excepcional como son los expedientes de regulación de empleo temporal (ERTEs) para realizar los ajustes temporales pertinentes durante la crisis sanitaria sin destruir puestos de trabajo.

El domingo 29 de marzo, en Consejo de Ministros extraordinario se aprobó que todos los trabajadores de actividades no esenciales no acudirían a su puesto de trabajo desde el 30 de marzo hasta el 9 de abril. Esta orden estipulaba la concesión de un permiso retribuido para que los trabajadores no esenciales se queden en casa por el que los trabajadores recibirán su salario.

Cuando acabe la situación de la emergencia sanitaria, los trabajadores deberán recuperar las horas de trabajo no prestadas, de manera paulatina y espaciada en el tiempo y en consonancia con los sindicatos y empresarios los podrán recuperar hasta el próximo 31 de diciembre.

La idea del Gobierno fue el anticipar las jornadas festivas de la Semana Santa para cerrar las actividades económicas de servicios no esenciales para rebajar de manera “significativa” la movilidad y recortar en mayor medida el contagio y las infecciones y con el fin también de reducir el número de hospitalizados y “aliviar” las UCIs.

Las medidas se adoptan ahora porque “la sociedad está preparada para asumirla y ejercerla en primera persona”, a pesar de tratarse de medidas “tan duras y contundentes”.

Según el Decreto quedan como actividades esenciales las siguientes recogidas en un BOE extraordinario publicado el domingo 29 de marzo al filo de la medianoche.

El documento precisa que "no será objeto de aplicación el permiso retribuido regulado en el

presente real decreto-ley a las siguientes personas trabajadoras por cuenta ajena"

1. Las que realicen las actividades que deban continuar desarrollándose al amparo de los artículos 10.1, 10.4, 14.4, 16, 17 y 18, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de la normativa aprobada por la Autoridad Competente y las Autoridades Competentes Delegadas.
2. Las que trabajan en las actividades que participan en la cadena de abastecimiento del mercado y en el funcionamiento de los servicios de los centros de producción de bienes y servicios de primera necesidad, incluyendo alimentos, bebidas, alimentación animal, productos higiénicos, medicamentos, productos sanitarios o cualquier producto necesario para la protección de la salud, permitiendo la distribución de los mismos desde el origen hasta el destino final.
3. Las que prestan servicios en las actividades de hostelería y restauración que prestan servicios de entrega a domicilio.
4. Las que prestan servicios en la cadena de producción y distribución de bienes, servicios, tecnología sanitaria, material médico, equipos de protección, equipamiento sanitario y hospitalario y cualesquiera otros materiales necesarios para la prestación de servicios sanitarios.
5. Aquellas imprescindibles para el mantenimiento de las actividades productivas de la industria manufacturera que ofrecen los suministros, equipos y materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades esenciales.
6. Las que realizan los servicios de transporte, tanto de personas como de mercancías, que se continúen desarrollando desde la declaración del estado de alarma, así como de aquéllas que deban asegurar el mantenimiento de los medios empleados para ello, al amparo de la normativa aprobada por la autoridad competente y las autoridades competentes delegadas desde la declaración del estado de alarma.
7. Las que prestan servicios en Instituciones Penitenciarias, de protección civil, salvamento marítimo, salvamento y prevención y extinción de incendios, seguridad de las minas, y de tráfico y seguridad vial. Asimismo, las que trabajan en las empresas de seguridad privada que prestan servicios de transporte de seguridad, de respuesta ante alarmas, de ronda o vigilancia discontinua, y aquellos que resulte preciso utilizar para el desempeño de servicios de seguridad en garantía de los servicios esenciales y el abastecimiento a la población.
8. Las indispensables que apoyan el mantenimiento del material y equipos de las fuerzas armadas.
9. Las de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como a las personas que (i) atiendan mayores, menores, personas dependientes o personas con discapacidad, y las personas que trabajen en

empresas, centros de I+D+I y biotecnológicos vinculados al COVID-19, (ii) los animalarios a ellos asociados, (iii) el mantenimiento de los servicios mínimos de las instalaciones a ellos asociados y las empresas suministradoras de productos necesarios para dicha investigación, y (iv) las personas que trabajan en servicios funerarios y otras actividades conexas.

10. Las de los centros, servicios y establecimientos de atención sanitaria a animales.

11. Las que prestan servicios en puntos de venta de prensa y en medios de comunicación o agencias de noticias de titularidad pública y privada, así como en su impresión o distribución.

12. Las de empresas de servicios financieros, incluidos los bancarios, de seguros y de inversión, para la prestación de los servicios que sean indispensables, y las actividades propias de las infraestructuras de pagos y de los mercados financieros.

13. Las de empresas de telecomunicaciones y audiovisuales y de servicios informáticos esenciales, así como aquellas redes e instalaciones que los soportan y los sectores o subsectores necesarios para su correcto funcionamiento, especialmente aquéllos que resulten imprescindibles para la adecuada prestación de los servicios públicos, así como el funcionamiento del trabajo no presencial de los empleados públicos.

14. Las que prestan servicios relacionados con la protección y atención de víctimas de violencia de género.

15. Las que trabajan como abogados, procuradores, graduados sociales, traductores, intérpretes y psicólogos y que asistan a las actuaciones procesales no suspendidas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, de esta manera, cumplan con los servicios esenciales fijados consensuadamente por el Ministerio de Justicia, Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y las Comunidades Autónomas con competencias en la materia y plasmados en la Resolución del Secretario de Estado de Justicia de fecha 14 de marzo de 2020, y las adaptaciones que en su caos puedan acordarse.

16. Las que prestan servicios en despachos y asesorías legales, gestorías administrativas y de graduados sociales, y servicios ajenos y propios de prevención de riesgos laborales, en cuestiones urgentes.

17. Las que prestan servicios en las notarías y registros para el cumplimiento de los servicios esenciales fijados por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

18. Las que presten servicios de limpieza, mantenimiento, reparación de averías urgentes y vigilancia, así como que presten servicios en materia de recogida, gestión y tratamiento de residuos peligrosos, así como de residuos sólidos urbanos, peligrosos y no peligrosos, recogida y tratamiento de aguas residuales,

actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos y transporte y retirada de subproductos o en cualquiera de las entidades pertenecientes al Sector Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

19. Las que trabajen en los Centros de Acogida a Refugiados y en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes y a las entidades públicas de gestión privada subvencionadas por la Secretaría de Estado de Migraciones y que operan en el marco de la Protección Internacional y de la Atención Humanitaria.

20. Las que trabajan en actividades de abastecimiento, depuración, conducción, potabilización y saneamiento de agua.

21. Las que sean indispensables para la provisión de servicios meteorológicos de predicción y observación y los procesos asociados de mantenimiento, vigilancia y control de procesos operativos.

22. Las del operador designado por el Estado para prestar el servicio postal universal, con el fin de prestar los servicios de recogida, admisión, transporte, clasificación, distribución y entrega a los exclusivos efectos de garantizar dicho servicio postal universal. 23. Las que prestan servicios en aquellos sectores o subsectores que participan en la importación y suministro de material sanitario, como las empresas de logística, transporte, almacenaje, tránsito aduanero (transitarios) y, en general, todas aquellas que participan en los corredores sanitarios.

24. Las que trabajan en la distribución y entrega de productos adquiridos en el comercio por internet, telefónico o correspondencia.

25. Cualesquiera otras que presten servicios que hayan sido considerados esenciales.

Indicaba el decreto que el Gobierno mantiene la suspensión de la apertura de bares, establecimientos de restauración, discotecas, instalaciones culturales, de ocio, recintos deportivos, parques de atracciones, auditorios y se prohíben las verbenas, desfiles, fiestas populares y manifestaciones folclóricas en recintos abiertos y vías públicas.

Se indicaba en el "BOE", "conforme a lo establecido en el artículo 1.1 del Real Decreto-ley indicado, el permiso retribuido recuperable únicamente resulta de aplicación a las personas trabajadoras por cuenta ajena. Por tanto, las personas trabajadoras por cuenta propia quedan fuera de su ámbito de aplicación, toda vez que no podría hacerse efectiva ni la contraprestación económica ni la recuperación de horas".

El Gobierno aprobó, en el consejo de Ministros del martes 31 de marzo, medidas para las personas que viven de alquiler y sobre hipotecas y créditos al consumo.

Para personas con problemas en el pago del alquiler, se establecieron ayudas directas sobre

vivienda habitual. La cuantía máxima será de 900 euros al mes y será gestionada por las comunidades y ciudades autónomas. Si el arrendador no es un gran tenedor de inmuebles, el inquilino, en situación vulnerable, podrá solicitarle un aplazamiento del pago de su renta. Si no hay acuerdo, el inquilino tendrá acceso a un programa de ayudas transitorias a coste cero con el aval del Estado.

Se establece una moratoria automática en el pago de su renta para las personas cuyo arrendador posea más de 10 inmuebles con unánimes quitas del 50% si los arrendadores y microcréditos públicos a devolver hasta en diez años.

La cuota no pagada se devolverá durante un periodo no superior a tres años, sin ningún tipo de penalización ni intereses.

Se suspenden los desahucios durante 6 meses desde la entrada en vigor del estado de alarma y se implanta una prórroga automática de 6 meses, salvo acuerdo de las partes, de los contratos de alquiler que venzan en los próximos tres meses.

Se incluye también un programa específico para víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables.

El plazo de suspensión de la moratoria de hipotecas pasa de 1 a 3 meses, afectando y beneficiándose trabajadoras y trabajadores autónomos de esta moratoria para hipotecas de locales u oficinas.

También se aprobó una moratoria de seis meses sin intereses ni recargos para el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos y pymes correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.

Los autónomos y empresas podrán solicitar el aplazamiento de las cuotas a un interés reducido del 0,5%, siete veces inferior al que normalmente se establece. La solicitud se debe hacer antes de los diez primeros días naturales del mes de abril.

Para el colectivo de las empleadas del hogar, especialmente vulnerables en las circunstancias actuales, dado que no disponen de derecho a la prestación por desempleo, se crea un subsidio extraordinario temporal del que se podrán beneficiar ante la falta de actividad, la reducción de las horas trabajadas o la extinción del contrato como consecuencia del COVID-19. La cuantía del subsidio dependerá de la retribución percibida con anterioridad, así como de la reducción de actividad que se sufra, exigiéndose una prueba acreditativa de dicha reducción al empleador. Este subsidio es compatible con el mantenimiento de otras actividades y la cuantía máxima a recibir será el SMI sin pagas extraordinarias.

El Gobierno del Estado informaba, por medio del ministro de Agricultura, Pesca y

Alimentación, Luis Planas, el día 7 de abril que permitirá que los parados, con alguna excepción, puedan simultanear el cobro de los subsidios con un trabajo temporal en el campo para cubrir la falta de mano de obra en las próximas campañas por el cierre de las fronteras a consecuencia de la Covid-19.

Las medidas pretenden cubrir entre 75.000 y 80.000 puestos de trabajo para asegurar la recogida de los frutos y evitar pérdidas económicas, posibles complicaciones en la cadena alimentaria o una reducción de la oferta que pueda encarecer el producto.

No se beneficiarán de la medida los afectados por expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) presentados en las últimas semanas por el parón de la actividad provocado por la pandemia o los que reciban otras prestaciones extraordinarias con ocasión del descenso de la carga de trabajo o incluso el cese de su actividad.

La bolsa de empleo se obtendrá de perceptores del subsidio agrario u otras prestaciones por desempleo (que podrán compatibilizarla con el jornal del campo); de residentes extranjeros legales cuyo permiso de trabajo concluya antes del 30 de junio, a los que se les renovará; o a jóvenes extranjeros de entre 18 y 21 años que tendrán más fácil obtener esas autorizaciones para incorporarse a estas tareas y , por razones de seguridad sanitaria, los trabajadores contratados deben proceder del mismo término municipal o de otros colindantes para minimizar los desplazamientos.

Normativas sobre funcionamiento educativo

El día 25 de marzo el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la ministra Isabel Celaá y los máximos responsables educativos de las comunidades autónomas decidieron celebrar la denominada Prueba de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU) entre el 22 de junio y el 10 de julio, permitiendo que la convocatoria extraordinaria se celebre hasta el 10 de septiembre. Se estableció que las calificaciones se publiquen antes del 17 de julio para la convocatoria ordinaria y antes del 18 de septiembre en el caso de la extraordinaria. La asignación definitiva de plazas no se podrá realizar antes del 25 de septiembre. También se ha acordado que «el modelo de examen se ajustará a la excepcionalidad» que supone el actual estado de alarma para no perjudicar al alumnado.

Se cancelaron las pruebas de diagnóstico en Primaria y Secundaria y se indicó que una vez que finalice el estado de alarma decretado con motivo de la alerta sanitaria por el coronavirus y las circunstancias así lo aconsejen, se garantizaba la continuidad de la actividad educativa y el cumplimiento del calendario escolar.

Se indicaba que el curso escolar no terminaba y que, aunque fueran unos pocos días, o bien en mayo o en junio, se continuarían las clases-

El Consejo Escolar del Estado acordó el día 7 de abril que la repetición de este curso sea algo “realmente extraordinario” ante las “circunstancias especiales de la pandemia”.

Se adoptó este acuerdo siguiendo la recomendación de su presidente, Enrique Roca, mientras que desestimó la propuesta de suprimir las repeticiones este curso como medida “excepcional”, lo que supondría aplicar un aprobado general a todos los estudiantes. Esta propuesta había sido presentada por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes Canae, y solicitaba “modificar la normativa necesaria de forma excepcional para que ningún estudiante repita curso”.

Segunda prórroga: tercer tramo del estado de Alarma

El Congreso autorizó, el jueves, 9 de abril al Gobierno a decretar una segunda prórroga, hasta el 26 de abril, del estado de alarma en vigor desde el 14 de marzo, aunque dos partidos se han opuesto, cada uno por razones diferentes: Vox y la CUP, con un total de de 270 votos a favor, 54 noes: los 52 de Vox y los dos de la formación independentista catalana.

El lunes, día 13 de abril, iniciado el tercer tramo del estado de Alarma, volvieron al trabajo aquéllos trabajadores, cuya labor no fue señalada como esencial en el decreto de hibernación de la economía del Gobierno. España pulsa el botón de la reactivación de las empresas no esenciales. A partir del lunes las máquinas se encendieron, de nuevo, volvieron las actividades en las que no se puede teletrabajar.

Al anunciar el comienzo de una tercera fase del estado de Alarma hasta el 26 de abril, a expensas de que los apruebe el Parlamento el 9 de abril el Gobierno de Pedro Sánchez ya trabajaba en el siguiente paso a dar una vez se se confirme que se ha conseguido doblegar la curva de contagios por el coronavirus.

El pleno del Congreso ha ratificado, también, los últimos decretos leyes económicos que traía el Gobierno para enfrentar la crisis del coronavirus, pero han recibido múltiples críticas por ser insuficientes o invadir competencias y se tramitarán como proyectos de ley para recibir enmiendas..

Se aprobó la prohibición de despedir por motivos del Covid-19 o limitar los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa del estado de alarma, así como ayudas para pagar los alquileres, moratorias en las cuotas a la Seguridad Social de autónomos y pequeñas empresas o prestaciones extraordinarias para trabajadores del hogar, y para desempleados de contratos temporales sin derecho a pago.

El decreto de más de 50 medidas económicas defendido por Calviño ha salido adelante por 171 votos a favor, 174 abstenciones y 2 votos en contra.

El decreto a la limitación del despido por causas de coronavirus ha recibido 188 votos a favor, 138 en contra y 21 abstenciones, al tiempo que el relativo al permiso retribuido recuperable ha tenido 194 votos a favor, 139 en contra y 14 abstenciones.

Los tres han recibido una mayoría abrumadora para que se tramiten como proyectos de ley.

La ministra Calviño avanzó que el ICO ha recibido ya 33.000 operaciones de solicitud de

créditos de empresas, por valor de 3.000 millones de euros desde que se puso en marcha el primer tramo, de 20.000 millones de euros.

Los expertos de comité de crisis consideraban en este sentido que lo fundamental es detectar a los infectados asintomáticos que son la principal causa de propagación de la enfermedad. Para ello aconsejan que se habiliten recintos donde poder ingresar a estos pacientes sin patologías o con síntomas leves. Son las conocidas como 'arcas de noe' que ya se utilizaron en China.

Pedro Sánchez informó, el domingo, 5 de abril de este asunto a los presidentes de las Comunidades Autónomas durante una videoconferencia y pidió a cada uno que facilitase una relación de espacios públicos que se puedan dedicar a este fin. Serían hoteles, polideportivos, albergues, hospitales de campaña o palacios de congresos.

Según varios estudios se piensa que cuatro de cada cinco casos no presentan síntomas por ese motivo para poder llevar a cabo esta segunda fase de contención de la epidemia es fundamental realizar muchos más test de los que se han hecho hasta ahora. En este sentido, el Gobierno ha comenzado este lunes a repartir más de un millón de test rápidos entre las comunidades autónomas, que inicialmente van dirigidas a los hospitales, pero la idea es poder extenderlos al resto de la población.

Estos centros servirán para alojar a esos pacientes asintomáticos que permanecerían bajo observación hasta que den negativo y puedan así recuperar su vida normal. La detección precoz de la enfermedad es fundamental para su erradicación

Otra de las pruebas que llevarán en los próximos días a España será el test de anticuerpos. Con este examen se puede saber de forma cierta si una persona está infectada o ha pasado ya la enfermedad y, lo que es más importante, la cantidad de anticuerpos que tiene en su cuerpo.

Sanidad iniciaría el estudio de inmunidad con 60.000 personas en dos fases, ambas de 30.000 personas. El estudio tendrá un periodo de ejecución de tres semanas y se va a realizar con test rápidos.

El viernes, día 10 de abril el Consejo de Ministros aprobó la activación de un nuevo tramo de la línea de avales por otros 20.000 millones de euros, que irá dedicada íntegramente a autónomos y pymes, ya que hay alguna entidad que está cerca de agotar su límite asignado y todavía hay un margen de 10.000 millones de euros.

En este pleno, el diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, pidió que el pacto de Estado por la reconstrucción del país a causa de la crisis sanitaria y económica que ha provocado la pandemia del coronavirus no deje atrás a la España Vacía. Tras anunciar su apoyo a la prórroga del estado de alarma y a las nuevas medidas del Gobierno instó al resto de fuerzas parlamentarias a la "unidad" y a sumarse al

“esfuerzo de país” que hace ahora falta.

El viernes, 10 de abril llegaron a España por el corredor aéreo otras 800.000 mascarillas y 500.000 guantes que irán destinados a personal sanitario y a otros colectivos profesionales esenciales.

En cuanto a las medidas económicas adoptadas, el Consejo de Ministros del día 10 de abril, aprobó un segundo tramo de la línea de avales para créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 20.000 millones de euros para dar liquidez a autónomos y pymes para ayudarles a afrontar la situación debido al coronavirus.

Se anunció que Cultura implicará a los ministerios de Hacienda y Economía en las reuniones que el ministro Rodríguez Uribes mantendrá con el sector cultural para escuchar sus propuestas y tratar de paliar las dificultades que está atravesando como consecuencia de la pandemia de coronavirus

Entre el viernes y el sábado, 11 y 12 de abril, se repartieron otro millón de test rápidos a las comunidades autónomas, habiéndose recibido 64.3 millones de material sanitario desde que comenzó la crisis.

El Gobierno, el lunes, 13 de abril, inició un reparto masivo de mascarillas reutilizables como una medida de prevención. La distribución se llevaría a cabo, fundamentalmente, en las estaciones de metro y cercanías, con el fin de evitar así el riesgo de un posible rebrote de contagios por las aglomeraciones que, en muchas ocasiones, suelen producirse y que impedirían, asimismo, que se pueda guardar la distancia de seguridad aconsejada. No serían necesarias el uso de mascarillas para aquellas personas que se desplacen o bien andando, en bicicleta o en vehículo privado.

El domingo, día 19 de abril, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciaba a los presidentes autonómicos que el Ejecutivo realizará una inyección “extra de liquidez” de 14.000 millones de euros a las comunidades autónomas.

El presidente catalán Joaquim Torra, como varios presidentes autonómicos del PP le reprocharon que haga ese anuncio como una novedad ya que se trata de un adelanto de la financiación que estaba prevista.

Algunas comunidades alegaron que no son fondos nuevos ya que 5.500 millones corresponderían al adelanto de la liquidación del ejercicio de 2018 y más de 8.000 millones serían los que aumentan la financiación autonómica a repartir entre todas las comunidades autónomas, dado que en 2018 la recaudación fue récord.

Suspensión de velatorios fúnebres

La Orden SND/298/2020 de 29 de marzo publicada en el Boletín Oficial del Estado, por orden

del Ministerio de Sanidad prohibía, desde el lunes, 30 de marzo, la celebración de velatorios en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, así como en los domicilios particulares así como de ceremonias fúnebres para evitar el contagio.

Se establecía que la participación en la comitiva para el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de tres familiares o allegados, además, en su caso, del ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.

Durante el periodo de vigencia del estado de alarma, los precios de los servicios funerarios no podrán ser superiores a los precios vigentes con anterioridad al 14 de marzo de 2020, cuando entró en vigor el estado de alarma.

Las empresas de servicios funerarios deberán facilitar al usuario, con carácter previo a la contratación del servicio, un presupuesto desglosado por cada uno de los conceptos incluidos en el mismo y la lista de precios vigente con anterioridad al 14 de marzo de 2020, aún en el supuesto de que resulte necesario realizar actuaciones específicas como consecuencia de los fallecimientos producidos por causa del coronavirus.

Sanidad establecía también, que no se podrán realizar prácticas de tanatoestética, intervenciones de tanatopraxia, ni intervenciones por motivos religiosos que impliquen procedimientos invasivos en el cadáver a personas fallecidas por Covid-19.

La AECC (Asociación española contra el Cáncer) anunciaba, el miércoles 15 de abril que iba a acompañar a personas en duelo, independientemente del motivo de fallecimiento, ya que disponía de un equipo de 550 psicooncólogos y trabajadores sociales en toda España, de los cuales 22 se encuentran en Aragón, formados y preparados para atender a las personas que necesiten un acompañamiento en el duelo independientemente de la patología que haya producido el fallecimiento.

Suspendidas las clases presenciales en todas las Universidades.

El ministro de Universidades, Manuel Castells, comunicaba el día 2 de abril que quedaban, definitivamente concluidas las clases presenciales en las facultades, comunicándolo a las comunidades autónomas y que no considera oportuno reanudar las clases presenciales en lo que resta de curso debido a la epidemia del coronavirus.

El ministro también propuso, y las comunidades se mostraron de acuerdo con ello, ofrecer la máxima flexibilidad a la hora de evaluar. Las fórmulas para hacerlo a distancia serán determinadas caso a caso, en cada centro y cada asignatura.

La flexibilidad debe ir acompañada por criterios claros para los alumnos, que deberán ser publicados por cada profesor, departamento o facultad para que los estudiantes sepan a qué atenerse

La Universidad pública de Zaragoza (UZ) y la Universidad privada San Jorge (USJ) esperaron, ese día 2 a conocer el tiempo definitivo que se prolongará el estado de alarma para tomar decisiones sobre el calendario académico, la forma de impartir docencia y la evaluación del estudiantado.

De esa forma, ambas instituciones pretendían adoptar la mejor decisión para los estudiantes y, por eso, los dos rectores enviaron un mensaje de tranquilidad a los alumnos, fundamentalmente, del último curso de cada carrera y especialidades.

Suspendidas las Fiestas del Ángel y de la Vaquilla de 2020.

El Ayuntamiento de Teruel, Interpeñas y la Soga y Baga, después de analizar la situación excepcional creada por la pandemia de coronavirus, han constatado la imposibilidad de celebrar las Fiestas del Ángel 2020. Decidieron por unanimidad, el día 22 de abril, suspender las Fiestas del Ángel 2020 después de analizar la situación excepcional creada por la pandemia de coronavirus Covid-19 y constatar la imposibilidad de llevar a cabo una fiesta multitudinaria. El presupuesto municipal destinado a este evento, que se hubiera celebrado del 3 al 13 de julio, ronda los 300.000 euros, que ahora se destinarán a atender las necesidades sociales y económicas derivadas de la crisis y el presupuesto previsto para este evento se destinará a atender las necesidades sociales y económicas derivadas de la enfermedad.

Estas entidades consideran imposible la celebración de las Fiestas en esta situación de emergencia sanitaria, velando ante todo por la seguridad y la salud de las personas. El Ayuntamiento de Teruel, Interpeñas y la Soga y Baga mandan un mensaje de solidaridad a todas las familias afectadas por el coronavirus y expresan su más sentido pésame por las víctimas.

Todos ellos indicaron que en cuanto las circunstancias lo permitan, comenzarán los trabajos para organizar en 2021 la mejor Vaquilla de la historia, con un ¡Ánimo vaquilleros!_Teruel, 23 de abril de 2020.

Las Fiestas del Ángel se han celebrado ininterrumpidamente desde 1942, tras un paréntesis de 6 años motivado por la guerra civil. En el siglo XX, también se prohibieron en 1908 y entre 1927 y 1930.

La empresa Toroter Soluciones Taurinas, que gestiona la plaza de toros de Teruel, explicó que la decisión del Ayuntamiento de suspender las Fiestas del Ángel 2020 debido a la crisis sanitaria motivada por la pandemia del coronavirus Covid-19 “deriva automáticamente” en la cancelación de la Feria Taurina del Ángel”.

Carlos Pérez, presidente de Interpeñas indicó que la partida que el Ayuntamiento otorga a

Interpeñas y que asciende a 95.000 euros se destine a atender la crisis social y económica derivada de la pandemia.

Los toros que se iban a ensogar durante la Vaquilla ya estaban apalabrados con la Ganadería de Teodoro Adell, de Castellote, que lleva aportando los astados a la capital desde 2004 de forma ininterrumpida desde hace quince años, no verán las calles de Teruel este año.

El Ayuntamiento de Teruel premiaría a los más pequeños con la insignia del Torico Valiente por su buen comportamiento durante el confinamiento y en las circunstancias lo permitieron, el Ayuntamiento de Teruel premió a los más pequeños por su buen comportamiento durante el estado de alarma.

Así lo reflejó, el día 22 de abril, en el Bando Cultural Infantil, emitido por la alcaldesa de la capital, Emma Buj, en el que se señala que transcurrido más de un mes desde que se decretó el confinamiento por el coronavirus “y recibir el informe de las fuerzas y cuerpos de seguridad y orden que velan por nuestra ciudad, nos hacen saber que el comportamiento cívico, responsable y sobre todo valiente de los niños y niñas de Teruel es el mejor ya que, a pesar de extrañar a sus amigos y familia, no han salido de sus casas”

“Queremos aprovechar para daros las gracias por vuestra paciencia y pedir os que seáis fuertes y aguantéis un poquito más, porque estamos muy orgullosos de lo que estáis haciendo. “Cuando pase todo esto y nos sea permitido, lo celebraremos con un día especial, en el que habrá actividades infantiles y un desfile donde se premiará a todos los niños y niñas de nuestra ciudad con la insignia del Torico Valiente”.

Tercera prórroga: cuarto tramo del estado de Alarma

El Gobierno logró, el día 22 de abril la autorización del Congreso para decretar la nueva prórroga del estado de alarma para atajar la propagación del coronavirus y que durará hasta el 10 de mayo. El amplio respaldo lo obtuvo del PSOE, PP, Unidas Podemos, Cs, PNV, Más País, Compromís, UPN, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Foro, Teruel Existe y PRC. Se abstuvieron ERC, EH Bildu y BNG, en tanto que la rechazaron Vox, JxCat y la CUP-

Los niños de hasta 14 años podrían salir a partir del 26 de abril a dar paseos, con lo que el Gobierno rectificaba la medida aprobada, el día 21 de abril por la mañana en la que solo permitía las salidas de los menores para acompañar a un adulto- El Gobierno planea que hasta tres niños puedan salir a la calle acompañados por un adulto para correr, saltar y hacer ejercicio aun kilómetro de casa, siempre respetando el distanciamiento social aconsejado por las autoridades sanitarias

La modificación la anunció en rueda de prensa el ministro de Sanidad, Salvador Illa. La medida, aprobada, el martes, 21 de abril, martes por el Consejo de Ministros, afectó a un total de 6,8 millones de niños entre 0 y 14 años.

El sábado, 25 de abril, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciaba que si las salidas con niños y niñas menores de 14 años no provocan un aumento de contagios, a partir del 2 de mayo los ciudadanos podrán salir a hacer deporte y dar paseos.

La desescalada arrancó el 4 de mayo en cuatro fases

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó, el martes, 28 de abril un plan de desescalada en la lucha contra el coronavirus, con cuatro fases antes de llegar a una "nueva normalidad", comenzando por una "fase cero" o de preparación.

La unidad de aplicación fue la provincia o la isla, de manera que cada una de ellas puede avanzar a distinto ritmo y pasar de una fase a otra en función de cómo se cumplan los marcadores que se establezcan.

La "fase cero" o de preparación comenzó el 4 de mayo en toda España con la excepción de las islas de Formentera (Baleares), Gomera, La Graciosa y El Hierro (Canarias), que se situaron ya en la fase 1.

En el transporte público el uso de mascarillas estará altamente recomendado en todas las fases y también en la "nueva normalidad" y serán posibles los desplazamientos entre provincias.

En esta fase cero se tendrían en cuenta:

- Salidas individuales para hacer ejercicio, previstas para el 2 de mayo.
- Apertura de locales y establecimientos con cita previa para atención individual de los clientes, como restaurantes con servicio de comida para poder llevar a domicilio sin consumo en el local. El servicio deberá prestarse con la máxima protección.
- Apertura de entrenamientos individuales de deportistas profesionales y federados y el entrenamiento básico de ligas profesionales.
- A lo largo de esta fase cero se va a intensificar la preparación de todos los locales públicos con señalización y medidas de protección para preparar el comienzo de la siguiente fase.

También se permitió la producción audiovisual y el rodaje de cine y series.

Paseos y deporte desde el día 2 de mayo

El día 30 de abril el ministro de Sanidad, Salvador Illa, explicaba que se podrá pasear y realizar deporte una vez al día (entre las 6 y 10 de la mañana y las 20 y 23 de la tarde) y a un kilómetro del domicilio como máximo. La actividad deberá hacerse de manera individual y los paseos acompañado por una persona con la que se conviva. Entre las 10 y 12 y 19.00 y 20.00 de la tarde podrán salir las personas mayores de 70 años y las personas dependientes acompañadas, sin contactos con terceros, una única vez al día y en el municipio de residencia

Los municipios de menos de 5.000 habitantes no aplican las franjas horarias. Se pueden hacer estas actividades de 6.00 a 23.00

Esto afecta a la mayor parte de la provincia de Teruel y centenares de turolenses salieron desde primera hora de la mañana a dar los primeros paseos o hacer deporte por primera vez tras casi 50 días de confinamiento por el estado de alarma decretado para frenar la expansión del coronavirus.

Zonas como la vía perimetral de barrios, la rambla de San Julián, las Arcillas o el camino del Carburo, fueron elegidas por muchos para esta pudieron redescubrir el placer de salir de casa tras 48 días confinados, realizando, como el resto de españoles su primera salida.

16.000 millones para las comunidades autónomas

Pedro Sánchez,, anuncio el 2 de mayo, que se iba a aprobar un fondo especial no reembolsable "para la reconstrucción social y económica" ante la crisis del coronavirus, dotado con 16.000 millones de euros. El objetivo del mismo, era para que "ninguna comunidad autónoma se quede atrás con independencia del impacto de la pandemia en cada territorio

Apertura de pequeños comercios, peluquerías y otros negocios el 4 de mayo

Los pequeños comercios y las peluquerías turolenses, entre otros negocios, abrieron, el 4 de

mayo, sus puertas a los clientes con cita previa, cuando el país inicia la relajación progresiva del confinamiento de la pandemia, que se adaptará en las próximas semanas a cada territorio de acuerdo a criterios sanitarios. Los empresarios acondicionaron los locales para cumplir con las órdenes que regulan esta reapertura y extremaron las medidas de protección para poder contar con la confianza de los usuarios.

Previamente para poder abrir siguieron la Guía de buenas prácticas para los establecimientos del sector comercial editada por la Secretaría de Estado de Comercio.

Algunos empresarios, sin embargo, prefirieron esperar a la publicación del BOE y utilizar este lunes para terminar de preparar los locales. Otros, incluso, aguardarían a la fase 1, prevista para el 11 de mayo, cuando ya no será necesario concertar cita previa, aunque los aforos seguirán limitados.

Entre los establecimientos turolenses que atendieron a los clientes con cita previa se encontraba la tienda de artículos para el bebé La casa de los niños. También la tienda de ropa y complementos DSO, la joyería Fabregat y varias peluquerías volvieron a ofrecer también, el 4 de mayo sus servicios con cita previa y con la obligatoriedad del uso de mascarillas para los usuarios.

Cuarta prórroga del estado de Alarma en el mes de mayo

El Pleno del Congreso aprobó el miércoles, día 6 de mayo, otra prórroga del estado de alarma, que llevaría las restricciones hasta las cero del 24 de mayo. Aunque ha superado el umbral de la mayoría absoluta, sumando 178 votos, esta nueva ampliación ha cosechado menos apoyo que las anteriores puesto que el PP se ha pasado a la abstención y Esquerra Republicana (ERC) al bloque del no.

El PP había avanzado a principios de semana que no apoyaría prorrogar esta situación y se decantó finalmente por la abstención, al igual que UPN (su socio electoral en Navarra), y el Bloque Nacionalista Galego (BNG), que hasta ahora también venían apoyando las sucesivas ampliaciones del estado de alarma. En la abstención ha repetido Bildu, con lo que juntos han sumado 97 votos.

Como venía ocurriendo desde la declaración del estado de alarma, mayoría de los diputados han votado desde casa para no tener que desplazarse al hemiciclo. Así, 304 diputados se han acogido al procedimiento de voto telemático.

Ciudadanos apoyó a Sánchez, y su presidenta Inés Arrimadas explicó su voto de sí a la prórroga, porque piensa que es bueno para los españoles. Pero además recordó que ha puesto tres condiciones para su apoyo: la desvinculación de los ERTE y ayudas económicas y sociales del estado de alarma; planificar una salida ordenada; y que el Gobierno hable con la oposición cada semana y consensúe las medidas que se adopten.

También el PNV ha condicionado su apoyo, en su caso, a la "cogestión" de la desescalada con las autonomías. Su portavoz en el Congreso, Aitor Esteban, pidió a Sánchez que vaya "preparando" en los 15 días de prórroga que va a obtener cómo aplicar el desconfinamiento desde una óptica de "buen entendimiento" con las autonomías.

Aragón pasó el lunes, 11 de mayo a la fase I de la desescalada

Aragón pasó, el lunes 11 de mayo, a la fase I de la desescalada, tras la reunión del Comité Interterritorial de Sanidad sobre la desescalada del confinamiento por la pandemia, del día 8 de mayo.

Las tres provincias aragonesas en bloque, incluida la capital, Zaragoza, vieron flexibilizadas las condiciones del confinamiento, como por ejemplo la actividad comercial de las tiendas de menos de 400 metros cuadrados y celebrar reuniones en grupos de 10 personas, así como la apertura de terrazas con un determinado aforo.

Todas las provincias entraban en la fase, y a partir de ahí cada fase durará al menos dos semanas

-el tiempo de incubación del virus- aunque la fase I había arrancado el lunes, 4 de mayo, en las islas de la Gomera, El Hierro, La Graciosa y Formentera

Normas a partir de la fase 1

Implicaba que los ciudadanos se pudieran reunir con sus seres queridos en grupos de 10, con mascarillas y dos metros de distanciamiento, tanto dentro como fuera de casa, apertura de terrazas con un aforo del 50% y con grupos máximos de 10 distanciamiento y la actividad de los comercios sin cita.

El poder usar el coche de hasta 9 plazas por parte de los habitantes de un mismo domicilio. En caso de no vivir juntos, solo se podrán ocupar dos plazas por cada fila de asientos, manteniendo las distancias, y cada pasajero deberá utilizar mascarillas u otro dispositivo de protección. Si están empadronados en el mismo lugar, el uso de mascarilla es recomendable.

En el ámbito del transporte público discrecional, como minibuses o furgonetas, tendrán que mantenerse libres los asientos posteriores al conductor.

En cuanto a la circulación entre los distintos territorios, las mismas fuentes han reiterado que los ciudadanos solo podrán moverse por la provincia donde residan durante todas las fases de la desescalada.

Las tiendas de menos de 400 metros cuadrados podrían abrir sin cita previa. El aforo máximo para los comercios será del 30%, Tendrá que procederse a la desinfección del local 2 veces al día.

Se contemplaban los velatorios para un número limitado de familiares en instalaciones públicas o privadas: 15 personas al aire libre o 10 en espacios cerrados.

Respecto a los mercadillos al aire libre en la vía pública, establece una limitación inicial al 25% de los puestos habituales y afluencia máxima de la tercera parte del aforo.

Los lugares de culto abrirán, aunque sólo se permitirá la entrada hasta un tercio de su capacidad.

También se permite la apertura de hoteles sin uso de las zonas comunes y el turismo activo y de naturaleza para grupos limitados de personas. Las terrazas podrán estar abiertas con una capacidad máxima del 50% y no del 30%, pero siempre que se mantenga una distancia mínima de seguridad de dos metros y no haya grupos de más de diez personas.

Las bibliotecas ofrecerán el servicio de préstamo y la lectura con limitación de aforo.

En el ámbito cultural, estarán permitidos los actos de menos de 30 personas en lugares cerrados (con un tercio de aforo) y de menos de 200 personas sentadas y manteniendo a distancia necesaria.

También se permitió la producción audiovisual y el rodaje de cine y series.

La orden ministerial contemplaba que los establecimientos tendrán que contar una separación a través de mamparas entre los empleados y los clientes, mientras que los clientes deberán mantener una

separación aproximada de dos metros, con un aforo de un cliente por cada trabajador.

Los hosteleros de la provincia de Teruel se unen para mostrar su descontento ante el proceso de desescalada

Un cartel proporcionado por Teruel Empresarios Turísticos, con el mensaje “#ASÍNOABRIMOS”, colgaba desde el 2 de mayo, en la mayoría de los establecimientos de la provincia. Indicaba los siguientes razonamientos:

El turismo tiene que ser tema central de reflexión y acción de todas las Administraciones, y se siente olvidado en las fases de desescalada que el Gobierno ha planteado. Con las reducciones de aforo planteadas, la falta de EPI's y la prohibición de movimiento entre provincias, va a ser inviable abrir el próximo 11 de mayo. Desde la Asociación Provincial Teruel Empresarios Turísticos estamos seguros de que, con las condiciones anunciadas, casi ningún negocio de la provincia esté en condiciones de reanudar su actividad. Es inverosímil que una empresa, con las limitaciones de aforo expuestas (tanto en la zona habilitada para veladores como en el interior del establecimiento) pueda explotar su actividad en términos de rentabilidad, en las fases planteadas. La situación es límite y nuestros negocios penden de un hilo.

Exigimos por tanto, medidas urgentes y proporcionadas acordes a la importancia del sector y a su aportación al PIB en un marco de seguridad jurídica óptimo que facilite la toma de decisiones con un cierto margen de previsibilidad. Además, reiteramos la necesidad de hacer diferencia entre las zonas rurales y urbanas, puesto que la mayoría de nuestro territorio es rural y con poca población, en esta ocasión tiene que ser un beneficio. No se pueden aplicar los mismos criterios para grandes ciudades, que para pequeñas ciudades y poblaciones más pequeñas. Asimismo, es inadmisibles que en la elaboración del plan de desescalada no se haya contado con las aportaciones del sector, y que el mismo se haya anunciado sin despejar cuestiones que están todavía en el aire, como:

-La extensión de los efectos flexibles de los ERTES por fuerza mayor durante los seis meses posteriores al final del estado de alarma, garantizando la incorporación progresiva de los trabajadores al negocio en función de la propia evolución del consumo y la normalización del desarrollo ordinario de la actividad.

-La derogación de la cláusula de mantenimiento de empleo durante los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad.

Solicitaban la moratoria en los pagos de hipotecas y préstamos y la suspensión del pago de los arrendamientos con efectos retroactivos al 15 de marzo.

Los alojamientos turísticos no se planteaban abrir sus negocios, hasta que el tránsito entre

provincias se establezca, ya que la mayoría de los clientes provienen de provincias y CC.AA. limítrofes, previsto en principio para finales de junio.

Uso obligatorio de la Mascarilla

Por orden SND422/2020 del 19 de mayo, y publicado en el BOE, se regula la obligación y condiciones para el uso obligatorio de mascarillas, en las calles, sitios públicos y cuando no se guarden las distancias obligatorias de separación entre personas, siendo obligatorio durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19. El uso de mascarillas fue obligatorio, desde el jueves, día 21, para los mayores de seis años y recomendable para los niños de entre 3 y 5 años. De esta obligación quedan exentas las personas con alguna dificultad respiratoria que pueda verse agravada por su utilización, así como para quienes esté contraindicado por motivos de salud o discapacidad. Tampoco será exigible en actividades incompatibles con su uso, como la ingesta de alimentos y bebidas, y en circunstancias en las que exista una causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

Respecto a los tipos de mascarillas que deberán usarse, la orden ministerial indica que pueden ser de cualquier tipo, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubran nariz y boca.

Sanidad flexibiliza franjas horarias y restricciones en municipios de menos de 10.000 habitantes

El Ministerio de Sanidad publico, el viernes, 22 de mayo, la orden por la que se flexibilizan las franjas horarias en los municipios de menos de 10.000 habitantes, donde se eliminan las restricciones tanto para los niños como para la práctica al aire libre de actividad física no profesional.

La orden rebaja las restricciones en los municipios con una densidad de población inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado que aún se encuentran en fase 0 y fase 1 del plan de desescalada y que podrán acogerse a algunas medidas previstas para la fase 2.

En el caso de los desplazamientos por parte de los menores de 14 años, no será de aplicación el límite de un adulto responsable y hasta tres niños y podrán salir juntos todos los que convivan en un mismo domicilio.

Respecto a las actividades deportivas, la orden precisa que deben practicarse a una distancia máxima de cinco kilómetros, incluyendo municipios adyacentes, siempre que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de esta orden y pertenezcan a la misma unidad territorial.

Podrán así ampliar zonas peatonales; recuperar y adaptar zonas verdes y otros espacios libres, incluidos montes comunales o municipales; definir viales para bicicletas, patinetes y vehículos similares, y para viandantes; regular las áreas de baño público en playas, ríos o lagos cuando esté permitido, o

emplear mobiliario semipermanente que permita una distribución horaria del espacio público.

Estos municipios configuran la mayor parte del medio rural del país, y se caracterizan por tener una baja densidad de población, que la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece en el umbral de menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

Casi uno de cada cuatro habitantes es mayor de 65 años -lo que supone 2,1 millones de personas en total-, y, más aún, en los 5.000 municipios con menos de 1.000 habitantes, en los que el 31 por ciento de las personas tienen más de 65 años.

Quinta prórroga del estado de Alarma

El Congreso de los Diputados autorizó, el miércoles, día 20 de mayo la declaración de la quinta prórroga del estado de alarma hasta el 7 de junio por un margen de 15 votos.

Un total de 177 "síes" ha recabado el Gobierno de Pedro Sánchez, los del PSOE, Unidas Podemos, Cs, PNV, Más País, Coalición Canaria, PRC y Teruel Existe. La formación Compromís, así como Nueva Canarias, se han apeado del respaldo que venían dando al Ejecutivo.

El bloque de los "noes" subió considerablemente respecto a anteriores prórrogas debido al voto del PP, cosechando, el Gobierno 162 "noes".

La provincia de Teruel y todo Aragón entraron , el día 25 de mayo, en la fase 2 de la desescalada

Este avance coincidía con la orden publicada en el BOE, el viernes 22 de mayo, por la que se flexibilizan las franjas horarias en los municipios de menos de 10.000 habitantes que aún se encuentran en fase 0 y fase 1 del plan de desescalada y que podrán acogerse a algunas medidas previstas para la fase 2.

Se eliminan las restricciones tanto para los niños como para la práctica al aire libre de actividad física no profesional y se podrán autorizar los mercados al aire libre y reabrir al público los establecimientos de hostelería y restauración para consumo en el local, excepto las discotecas y bares de ocio nocturno.

Las normas de la fase 2

-Bares y restaurantes empiezan a servir comida en sus locales, con un máximo del 40 % del aforo y manteniendo 2 metros de seguridad entre mesas. Las discotecas y bares de ocio nocturno permanecerán cerrados.

-Abren los centros comerciales, con un aforo máximo del 30 % para sus zonas comunes (que sólo podrán utilizarse para el tránsito) y del 40 % para los locales comerciales. Las zonas infantiles y ludotecas permanecerán cerradas.

-Se amplía el aforo de las tiendas al 40 %.

-Visitas a viviendas tuteladas y centros residenciales de personas con discapacidad. Habrá que concertar la visita, que estará limitada a un familiar por residente y requerirá el uso de equipos de protección.

-Visitas a residencias de ancianos en casos excepcionales como el final de la vida o el alivio de

descompensación neurocognitiva del residente. Estas visitas no podrán producirse si hay casos de COVID-19 o algún residente en cuarentena.

-Hasta 25 personas podrán asistir a un entierro o ceremonia de cremación. En el caso de los velatorios, 25 personas en espacios al aire libre o 15 personas en espacios cerrados.

-Se amplía el aforo de los lugares de culto al 50 % y se e permiten las bodas en todo tipo de instalaciones, siempre que no se supere el cincuenta por ciento de su aforo, y en todo caso un máximo de cien personas en espacios al aire libre o de cincuenta personas en espacios cerrados. Habrá que mantener la distancia social, la higiene de manos y la etiqueta respiratoria.

-Pueden abrir las salas de exposiciones, con la limitación de un tercio del aforo y se permite la visita a monumentos, también con el límite del 30 % del aforo

-Reapertura de cines, teatros y auditorios, con butacas preasignadas y un tercio del aforo. Otros locales en los que se celebren actos o espectáculos culturales impondrán un límite de 50 personas si son cerrados y de 400 si son al aire libre.

-Abren las piscinas recreativas, con condiciones para mantenerlas estén libres de microorganismos patógenos y de sustancias que puedan afectar negativamente la salud del usuario con aforo máximo del 30 %, establecimiento de horarios por turnos, cita previa requerida y 2 metros de distancia de seguridad entre bañistas.

-Apertura de piscinas deportivas, tanto al aire libre como cubiertas, con un tercio del aforo, cita previa y un único deportista por calle.

-Se podrán realizar actividad física no profesional a cualquier hora, salvo en las franjas de 10 a 12 y de 19 a 20 horas, destinadas a personas de más de 70 años.

Se podrán realizar entrenamientos básicos e individuales de deportistas de ligas no profesionales, entrenamientos totales de las profesionales (por turnos y al 50 % de la capacidad de la instalación).

-Se reanudará la competición deportiva profesional siempre y cuando la evolución de la situación sanitaria lo permita, sin público y a puerta cerrada, si bien podrán acceder los medios de comunicación para su retransmisión.

-Se puede ir a la playa, donde se podrán realizar actividades deportivas, profesionales o de recreo de manera individual y sin contacto físico.

-Apertura de las residencias para investigadores.

-Apertura al público de zonas comunes de hoteles, pero sólo estará permitido un tercio del aforo.

-Las bibliotecas permitirán el uso de sus salas con un tercio de su capacidad máxima.

-Se amplían a veinte personas los grupos que pueden realizar actividades de turismo activo y de naturaleza.

-Se permite la celebración de congresos, encuentros, reuniones de negocio y conferencias con un máximo de 50 asistentes.

El Ministerio de Sanidad no aceptó las peticiones que había hecho el presidente de Aragón, Javier Lambán, de posibilitar el movimiento entre las tres provincias o entre municipios limítrofes de distinta autonomía.

Aragón ha registrado en las dos últimas semanas una veintena de nuevos contagios al día confirmados por pruebas PCR, algo que “permite poner el acento en la necesidad de identificar el máximo de casos posibles y diagnosticarlos”.ç

El director general de sanidad de la DGA anunció que con esta finalidad se ha previsto contratar como parte de la plantilla de Atención primaria, “para recuperarla”, a 29 médicos de familia, cuatro pediatras y 25 médicos de atención continuada y, además, como recursos adicionales, a 40 médicos de familia, un pediatra y 31 médicos atención continuada.

En el caso de enfermería, se va a consolidar en plantilla a 21 profesionales, más tres en atención continuada y como recursos adicionales 70 enfermeras y 63 en atención continuada.

Por su parte, el área de Salud Pública ya había contratado a 22 enfermeras más y están “pendientes de completar plantillas en algunos otros perfiles profesionales a lo largo de los próximos días”.

Sexta prórroga del estado de Alarma

El Gobierno logró sacar adelante la última prórroga del estado de alarma en un Congreso bronco y polarizado, en el que ha pedido unidad para la reconstrucción y ha reclamado rebajar el tono, pero también ha arremetido con fuerza contra PP y Vox y les ha responsabilizado de la crispación.

Por 177 votos a favor, 155 en contra y 18 abstenciones, el Congreso ha dado la autorización de la última prórroga de la alarma desde el 7 de junio -hasta las 00.00 horas del 21 de junio- con la intención de culminar la desescalada, en un debate en el que Sánchez ha anunciado que el próximo 9 de junio el Consejo de Ministros aprobará un real decreto ley para regular la "nueva normalidad".

Medidas de prevención, contención y coordinación para controlar el coronavirus una vez que 21 de junio terminó el estado de alarma.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Uso obligatorio de mascarillas para los mayores de seis años en la vía pública, en espacios al aire libre y en espacios cerrados de uso público o que se encuentren abiertos al público, así como en los transportes, siempre que no sea posible garantizar una distancia física entre personas de entre 1,5 y 2 metros .El incumplimiento de la obligación de uso de mascarillas será considerado infracción leve sancionado con una multa de hasta cien euros.

a venta unitaria de mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas individualmente solo se podrá realizar en las oficinas de farmacia

Los puestos en los centros de trabajo deberán estar ordenados para garantizar la distancia física de seguridad y los turnos organizados para evitar aglomeraciones.

Todos los centros de trabajo deberán adoptar medidas de limpieza y desinfección y proporcionar a los trabajadores equipos de protección, jabón o geles hidroalcohólicos. Estas medidas afectan también a los centros docentes, establecimientos comerciales, centros residenciales de carácter social y a las actividades de hostelería y restauración.

Los centros de mayores deberán presentar un plan específico de contingencia por COVID-19 orientado a la identificación precoz de posibles casos entre residentes y trabajadores y sus contactos, a la notificación inmediata y a la activación, en su caso, de los procedimientos internos y de coordinación con el sistema sanitario que corresponda.

LOS TRANSPORTES

Los operadores deberán regular la oferta de plazas y el volumen de ocupación en los servicios de transporte público de viajeros por vía marítima, por ferrocarril y por carretera, todos ellos de competencia estatal.

En el transporte con número de asiento preasignado se deberá conservar la información de contacto de los pasajeros durante un mínimo de cuatro semanas.

En el transporte marítimo, se habilita al Director General de la Marina Mercante para ordenar, a propuesta del Ministerio de Sanidad, la adopción de medidas sanitarias para el control de los pasajeros de buques, incluidos los de tipo crucero, que realicen viajes internacionales y naveguen por aguas del mar territorial con objeto de entrar en puertos españoles.

MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Los fabricantes y comercializadores de los medicamentos considerados esenciales para la gestión sanitaria del COVID-19 tendrán que seguir informando del stock disponible, la cantidad suministrada en la última semana y la previsión de liberación y recepción de lotes, incluyendo las fechas y cantidades estimadas.

Deberán asimismo garantizar el abastecimiento, incluidos los periodos vacacionales y fines de semanas, con una distribución capaz de cubrir el consumo con la agilidad necesaria.

También deberá quedar garantizada la fabricación y puesta a disposición de mascarillas quirúrgicas, batas quirúrgicas, soluciones y geles hidroalcohólicos y antisépticos de piel sana a un ritmo adecuado para atender el considerable volumen de demanda existente.

MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN PRECOZ Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La declaración obligatoria urgente de la enfermedad por lo que los servicios de salud de las comunidades autónomas tendrán que garantizar en todos los niveles de la asistencia y, en especial, en la atención primaria, que a todo caso sospechoso de COVID-19 se le realizará una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, tan pronto como sea posible desde el conocimiento de los síntomas. Los laboratorios, públicos y privados autorizados para la realización de pruebas diagnósticas deberán remitir diariamente al Ministerio de Sanidad los datos de todas las pruebas realizadas.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA SANITARIO

Las comunidades autónomas deberán garantizar las capacidades del sistema sanitario en materia de recursos humanos y elaborar planes de contingencia que permitan contar en un plazo de máximo de cinco días de entre 1,5 y 2 camas de cuidados intensivos y de entre 37 y 40 camas para enfermos agudos por cada 10.000 habitantes.

Suspensiones de actos, cierre de edificios y actividades diversas en cadena

El dispositivo sanitario, el estado de alarma, la preocupación de los Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y Gobierno Central para luchar contra la pandemia del Coronavirus supuso la readaptación de la situación y llegaron las suspensiones de todo tipo de actividades y actuaciones varias.

Los primeros momentos supusieron una continua cadena de suspensiones, pero con el caminar de la pandemia el calendario festivo del verano de la provincia se vio arrastrado a las suspensiones al igual que en el resto de España.

Las actividades culturales, festivas, sociales se interrumpieron en mayo, junio y julio; en los últimos días de abril se ponían, en duda, qué pasaría con las actividades de agosto, septiembre o incluso octubre.

El día 9 de marzo el Ayuntamiento de Teruel y la Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD) decidían aplazar la Gala Nacional del Deporte, que iba a celebrarse el 16 de marzo, en los Planos,.

Las consultas programadas no urgentes de Atención Primaria u hospitalarias se aplazaron para preservar el sistema a las circunstancias, al igual que las operaciones quirúrgicas que no fueran urgentes, que se postergaron a los próximos meses con el fin de reservar las camas y UCIs para los casos graves de coronavirus.

Dinópolis aplazó su apertura prevista para el sábado día 14, en principio.

El Concierto para el día 14 de marzo de la Camerata «Santa Cecilia» de Teruel quedó suspendido, siguiendo la misma línea que diversas actuaciones musicales del Conservatorio Musical Turolense, de la Escuela Municipal de Música “Antón García Abril, así como el concierto Cantando al amor del día 12 de marzo en la iglesia de San Pedro.

Igualmente se suspendió, la obra teatral “Quieren borrar mi nombre”, escrita por el Obispo de Teruel y que se iba a representar por segundo año consecutivo, el día 24 de marzo, en la Iglesia de San Pedro.

Las actividades en el Teatro Marín, para los 15 días del Estado de Alarma y sus posteriores ampliaciones se suspendieron. El dinero de las entradas compradas por Internet se reembolsaría al mismo número de cuenta desde la que efectuaron la compra y el de las adquiridas en taquilla se devolverían en

taquilla.

El servicio cultural Fundación Caja Inmaculada de Teruel canceló todas sus actividades previstas para este mes de marzo, lo mismo que hizo el Centro Cultural de Ibercaja.

La Universidad suspendió por el Covid-19 sus actividades culturales, entre otras el homenaje en el Campus de Teruel al historiador Gonzalo Borrás, que estaba previsto para el 18 de marzo. También se aplazaron las actividades programadas en los 10 días del Medio Ambiente. La Universidad de Zaragoza mantuvo únicamente las actividades absolutamente imprescindibles para el desarrollo de la actividad académica, de gobierno y de gestión de la institución.

La Universidad de Zaragoza, comunicaba el día 16 de marzo, lunes suspender la celebración de las elecciones a rector, previstas para el 5 de mayo, hasta nuevo aviso, no fijándose una nueva fecha y se estará a la evolución de la pandemia del Coronavirus. Los cuatro candidatos José Antonio Mayoral, Ana Isabel Elduque, Carmen Marcuello y Jesús Santamaría estuvieron de acuerdo con esta decisión.

El centro asociado de la Universidad Nacional a Distancia (Uned) de Teruel anunció el cierre completo de sus instalaciones para contribuir al control de la pandemia por coronavirus, aunque muchos de sus servicios. Todos sus profesores tutores y su personal de administración y servicios de la Uned trabajaron desde sus domicilios. Solo existió el correo electrónico como vía de contacto con el centro y no se atendió telefónicamente. La actividad académica continuó con su metodología virtual que utiliza habitualmente.

La Fundación Amantes cerró sus instalaciones, el Mausoleo y la Iglesia de San Pedro, como medida de prevención y responsabilidad ante la evolución de las restricciones sanitarias motivadas por el coronavirus.

La obligación de pasar la ITV quedó suspendida por la actual situación de crisis sanitaria. Los plazos que imponga la administración para efectuar inspecciones técnicas de vehículos, quedan paralizados. Por tanto, durante este periodo la obligación de pasar la ITV queda suspendida de forma excepcional, hasta el día 30 de marzo, inclusive, sin perjuicio de las prórrogas que se pueden acordar con posterioridad.

Se canceló la celebración del 38º Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Taurina, que iba a tener lugar en Teruel del 10 al 13 de junio de este año.

La presidenta de este Congreso, la turolense Ana Cristina Utrillas, explicó que se habían plantearlo a finales, pero dada la incertidumbre de la situación actual, y la posibilidad de coincidencia de varios congresos y eventos para esas fechas, “hemos pensado que la mejor opción es celebrar el congreso

al año que viene, del 10 al 12 de junio de 2021, teniendo lugar un curso precongreso el día 9 de junio y se celebró en Teruel.

La suspensión de todos los actos públicos de la Semana Santa, llegaba a recordar el hecho de la procesión general de Viernes Santo no se celebra por tercer año consecutivo. El estado de alarma impidió la salida de los pasos, como ocurrió por la lluvia en 2018 y 2019, de las coho cofradías turolenses..

El acto de romper la hora, que se celebra el Viernes Santo al mediodía en la plaza del Torico, se trasladó este año a las ventanas y balcones de los edificios particulares.

El Día del Libro, el 23 de abril, también se aplazó.

Las jornadas sobre memoria histórica que cada año organiza la Asociación Pozos de Caudé, a final abril y primeros días de mayo, no se celebraron a causa de la pandemia y las medidas de distanciamiento social a las que obliga la declaración de estado de alarma. La asociación memorialista tampoco pudo celebrar los actos del día de la República que habían programado para el pasado 14 de abril junto con el Ateneo Republicano.

La Feria del Libro y el Cómic de Teruel, que desde 2016 se celebra en La Glorieta durante la segunda semana de mayo, se anunciaba que se celebraría entre el 16 y el 18 de octubre, y también esa fecha se debió realizar sin público y de forma virtual.

Suspensiones deportivas

La Real Federación de España de Voleibol (RFEVB), el día 13 de marzo, acordaba suspender todos los partidos de la SuperLiga de Voleibol hasta el 4 de Abril, en principio ,pero día 16, lunes, la Superliga de voleibol daba por concluida la temporada y el título de campeón quedaba desierto. De esta manera no había campeón al no haberse disputado la fase de playoff, que en esta ocasión se había abierto a ocho clubes, que disputarían tres fases eliminatorias.

Los dos equipos de fútbol del grupo XVII de la Tercera división, CD Teruel y el Calamocha CF, vieron suspendidas sus jornadas desde el 15 de marzo y de principio, también el día 21, por lo que sus cuadros técnicos, dirigidos por César Laínez y Sergio Lagunas, respectivamente, debieron apostar por los entrenamientos individualizados y teledirigidos para compensar la recomendación de eliminar una preparación conjunta de todos los integrantes de sus plantillas, desarrollando desde sus casas un plan físico como si estuviésemos en pretemporada, pero sin contacto con el balón.

El día, 23 lunes, la Federación Española de Fútbol informaba de la decisión de “la Comisión de Seguimiento prevista en el vigente Convenio de Coordinación RFEF-La Liga ”por el que acordaba “la suspensión de las competiciones profesionales de fútbol hasta que las autoridades competentes del

Gobierno de España y de la Administración General del Estado consideren que se pueden reanudar y ello no suponga ningún riesgo para la salud”.

La medida afectaba a “todas las competiciones de fútbol no profesional y de ámbito estatal, tanto en la modalidad principal como en las especialidades de fútbol sala y fútbol playa”.La medida afectó también al resto de categorías del fútbol regional, ya que la nota federativa indicaba que “se ha acordado solicitar de las Federaciones Territoriales que adopten la misma medida para las competiciones de ámbito autonómico”.

La novena edición de la 10K Ciudad de Teruel que se iba a desarrollar el domingo 15 de marzo, por las calles de la capital, quedó aplazada y se decidió trasladarla a una nueva ubicación, aunque “sin fecha definida todavía”. La cita tenía previsto contar con la presencia de unos 500 deportistas.

Programa de “Aislados pero no solos”

El Ayuntamiento de Teruel y la Federación de Vecinos San Fernando pusieron en marcha un servicio de voluntariado para los más vulnerables bajo el lema “Aislados pero no solos” con el fin de ayudar a las personas mayores que estén solas (o matrimonios) y personas con discapacidad que no tengan familia cerca, en el momento y en todo el desarrollo de la declaración del estado de Alarma.

Fue una iniciativa financiada por el Ayuntamiento que llevó a cabo la Federación de Vecinos con el contrato de una persona para que se hiciera a cargo de las labores de coordinación, facilitando a todos los voluntarios que participaron en esta iniciativa se les facilitarán equipos de protección.

La Federación se encargó de detectar a las personas mayores que vivan en los distintos barrios de la ciudad a través de una red de tejido asociativo con las asociaciones vecinales.

Los interesados debían llamar al teléfono 628750544 donde recibían las instrucciones necesarias en la base operativa que se encontraba en el Centro de Día Santa Emerenciana.

Los voluntarios debieron ser de más de 18 años, sin enfermedades crónicas ni inmunodepresoras previas, carnet de conducir y vehículo propio.

El Ayuntamiento financió los costes fijos de este proyecto del que también forman parte el primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes, y el concejal Carlos Aranda en lo que respecta al consistorio. Pepe Polo, Patricia Blasco y Lucía Caballero representaron a la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando y Sonia Garzarán y Samantha Gómez actuaron como coordinadoras.

El trabajo de los voluntarios se distribuyó en dos bloques: por un lado los que realizaron compras para los usuarios y por otro, los que llamaban por teléfono de una manera regular y estipulada a estas personas para comprobar como se encontraban y hacerles compañía aunque fuera vía telefónica.

A mitad de la primera semana de confinamiento el Ayuntamiento de Teruel y la Federación de Vecinos ampliaban el programa de voluntariado “Aislados pero no Solos”, recogiendo mascarillas para distribuir las a los centros según criterio de la autoridad sanitaria.

Del martes, 17 hasta el viernes, 21 se atendieron 40 personas con la ayuda de 69 voluntarios.

En la última semana de marzo, segunda del confinamiento, el programa de voluntariado, Aislados pero no solos, amplió sus servicios con la colaboración de cinco psicólogas que atendían a las personas que lo necesitaban en esta situación de alarma sanitaria.

A partir del día 25 de marzo contaron con el apoyo de una furgoneta que cedió al programa la

empresa turolense Rimauto para facilitar el trabajo de los voluntarios que llevaban la compra a los mayores o recogen mascarillas hechas en casas particulares.

El Ayuntamiento, desde la Concejalía de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, creó la plataforma “**Conecta Teruel**” para coordinar la colaboración de las empresas en este programa de voluntariado, a la que se habían sumado el día 26 de marzo CEOE, CEPYME, CEAT, Cámara de Comercio, Centro Comercial Abierto, ASEMPAZ y ACES.

El día 26 ya se contaba con el apoyo de Telepizza, Rimauto y Tedecom, participando en ‘Conecta Teruel’ y realizando sus aportaciones y colaboración de manera coordinada con el Ayuntamiento. Telepizza, se encargaba de llevar 12 menús diarios al albergue de transeúntes y Tedecom colaboró en las compras y llevarlas, posteriormente a los domicilios. También se unieron las empresas Tecmolde, Fundación Tévalis, Clínica Dental Jorge Esteban, Rimauto, Cepsa, Schweppes, Renault, Vopertesa, FloService, Papelería Ensanche, Bar Las Vegas y Teruel T., que colaboraron con personal propio y maquinaria de las empresas.

Gasóleos Teruel donó 1.000 euros en una tarjeta de repostaje para vehículos del programa de voluntariado.

La Fundación Tévalis donó al Ayuntamiento de Teruel 850 mascarillas, 500 de ellas fabricadas en su taller y las otras 350 en domicilios particulares a través de sus 35 voluntarios.

En el final de la primera quincena se contaba con 126 voluntarios, la mayoría de ellos gente joven que asistían a 48 usuarios habituales a los que se realizan tareas de compra, comida,

Caixabank y Embou pusieron en marcha la iniciativa para que los mayores separados de sus familiares por el confinamiento puedan realizar videollamadas ayudados por los voluntarios del programa municipal Aislados, pero no Solos.

CaixaBank, a través de su acción social y en colaboración con la Fundación Bancaria La Caixa donó 15 tabletas y Embou, a través de su distribuidor oficial en Teruel, Puyo Área Tecnológica, aportó 15 tarjetas con datos móviles ilimitados.

El Ayuntamiento se puso en contacto con las residencias y los dos hospitales de la ciudad para que también puedan contar con algunas de las tabletas donadas y que el personal sanitario tenga la posibilidad de ayudar a los ingresados a realizar estas videollamadas.

A primeros de abril, el programa contaba con 137 voluntarios que estaban prestando su ayuda a 56 usuarios, 11 de las cuales recibieron atención psicológica. De esos voluntarios, 13 realizaban labores de acompañamiento telefónico, con cuatro psicólogas voluntarias, 39 personas que manufacturan

mascarillas y donaban el material y 12 voluntarios ejercían como teleoperadores.

Se estaban repartiendo nueve comidas diarias en la residencia Turia y entre 50 y 60 en el Centro de Día de Santa Emerenciana. Dos voluntarias realizaban el reparto de comida de Servicios Sociales a 23 familias.

Así mismo se inició el reparto de mascarillas a Protección Civil y Policía y se ayudó a las personas mayores aisladas a realizar videollamadas con sus familiares.

Durante el primer de funcionamiento realizó 1.162 servicios con el apoyo de 242 voluntarios de las distintas zonas de la ciudad y barrios rurales, así distribuidos: 145 para realizar cualquier labor, 25 para hacer llamadas de control o hacer algún tipo de acompañamiento, 54 para hacer mascarillas, batas, etc. o donar el material necesario, 4 para realizar atención psicológica y 14 empresas que colaboran a través de “Conecta Teruel» aportando vehículos, material, personal, etc.

Se mantuvieron contactos con las diferentes residencias para conocer sus necesidades y canalizar las donaciones hacia ellos, como fue el caso de Alfambra, Gea de Albarracín, residencias San Pablo, Paules, Rey Ardid, Hogar San José, Javalambre, Seminario, San Hermenegildo, Atadi (Residencia Estrella), Hogar Turia y el Sagrado Corazón de Jesús.

También se estuvo en continuo contacto con los centros hospitalarios de la ciudad y con las diferentes asociaciones de comerciantes y empresas como el Centro Comercial Abierto, ACES y ASEMPAZ.

El día 21 de abril la marca Shweppes realizó nueva donación de 3.000 refrescos que se suma a la de 1.700 unidades de refrescos y agua aportada días antes para apoyar la labor del personal sanitario y voluntarios que trabajan en esta situación excepcional creada por la pandemia de coronavirus. “Juntos llegaremos lejos” es el lema elegido por esta empresa para enviar un mensaje de ánimo a todas las personas que realizan una labor imprescindible en esta situación de alarma sanitaria.

En la última semana de abril, el programa ya contaba con 251 voluntarios de todos los barrios turolenses.

La Concejalía de Servicios Sociales, junto a Banco de Alimentos y los voluntarios del programa repartieron, en la última semana de abril lotes de productos no perecederos a 48 familias afectadas por la crisis del coronavirus y vulnerables, ya que muchas de ellas han visto empeorada su situación económica.

También los Servicios Sociales, en estas acciones repartieron tarjetas monedero a las familias vulnerables para que puedan comprar alimentos frescos, puesto que el Banco de Alimentos reparte,

mayoritariamente, productos no perecederos. De este modo, el Ayuntamiento ayuda a que las personas en peligro de exclusión puedan llevar una dieta variada y saludable.

El Ayuntamiento de Teruel a partir del lunes 4 de mayo, mascarillas a las personas mayores y a los niños que las necesiten a través de la red del este programa y desde ese día comenzaron a repartirse 1.500 mascarillas en el autobús urbano.

A mitad del mes de mayo el número de voluntarios era de 277, de los 171 eran para realizar cualquier labor; 25 para acompañamiento telefónico, de las 12 por las que pasan las llamadas y 13 que está a la espera de su labor. La cadena de producción de mascarillas estaba formada por 57 voluntarios. La mayoría son personas.

De los 171 voluntarios disponibles para las diferentes labores, 38 están en el barrio del Ensanche, 30 en el Centro, 25 en La Fuenfresca, 21 en San León, 19 en San Julián, 13 por los diferentes barrios rurales, 4 en el Carmen, 4 en el Arrabal, dos en el Carrel y 15 por otros lugares.

Schweppes donó, en la primera semana de junio, otros 4.000 refrescos a sanitarios

Al final del proceso del confinamiento fueron 296 voluntarios, muchos de ellos jóvenes y el día 25 de junio se agradeció este trabajo en acto simbólico en la puerta del centro de día Santa Emerenciana, sede del programa durante cien días, con la presencia de la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, el primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes, y el presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales San Fernando, Pepe Polo, con Rocío Féliz de Vargas, teniente de alcalde, y Carlos Aranda, que ha sido el concejal que ha coordinado el proyecto

Se colocó una placa en la fachada del centro, recordando que el edificio fue el centro de operaciones desde donde se coordinaban todas las acciones, desde el reparto de funciones a los voluntarios a la recogida de material protector pasando por la atención psicológica a través del teléfono, entre otros. En el transcurso del acto se entregaron de forma simbólica unos diplomas a representantes de los grupos de voluntarios reconociendo su labor y su solidaridad, diplomas que se harán llegar a las casa de las personas que han colaborado con este programa.

La televisión japonesa, Fuji TV, se hizo eco del programa de voluntariado “Aislados pero no solos”

El jueves, día 30 de abril, una traductora de la televisión japonesa Fji TV se puso en contacto, desde Tokio, con el Ayuntamiento de Teruel, interesándose por el programa y solicitando imágenes de la labor desarrollada por los voluntarios indicando que su intención era “presentar en el noticiero» de su televisión la iniciativa turolense en la epidemia del coronavirus

Iniciativas solidarias de diversos sectores ciudadanos y organizaciones

Ganaderos y solidarios

Ganaderos y solidarios es el nombre de la iniciativa que se empezó a desarrollar en España, consistente en la donación, por parte de los pastores, de animales para que sean sacrificados y la carne repartida entre centros sanitarios y residencias de ancianos o comedores sociales.

En la primera semana de abril en Teruel se distribuyeron un total de 34 corderos, mientras que en el conjunto de España se habían donado 321 corderos, 45 cabritos y 10 quesos.

Los 34 corderos de Teruel se sacrificaron en la empresa Artigot, de Cella, cuyo destino sería es la residencia Javalambre, en Teruel y las de Torrijo del Campo, Santa Eulalia del Campo, Monreal del Campo, Calamocha, Burbáguena y la localidad zaragozana de Romanos. También hay dos corderos que irían al centro de salud de Calamocha, aunque previamente serán cocinados por el restaurante Arguñano de la localidad, cuyos propietarios se han ofrecido

La iniciativa surgió de un grupo de pastores de Aragón, pero enseguida se sumaron de diferentes partes de España. Los Voluntarios del Servicio Clínico de Rumiantes de la Facultad de Zaragoza, ayudados por otras personas de varios departamentos, se ocupan de coordinar todo el operativo.

Entre los ganaderos de Teruel que colaboraban con la iniciativa había ganaderos de Manzanera, Calamocha, Torrijo del Campo, Cedrillas y Alba del Campo.

Los Ganaderos Socios de la Sociedad Agraria de Transformación corderos del Jiloca, con sede en Santa Eulalia del Campo, junto con su comprador José Artigot se suman a la iniciativa Ganaderos y Solidarios y donaron un total de 10 corderos al hospital Obispo Polanco para que sean repartidos entre todas las personas que están ingresadas.

Los pastores de la zona del Jiloca querían que esta Semana Santa los enfermos ingresados en el hospital Obispo Polanco pudieran degustar el ternasco de Aragón que es tan típico en las mesas aragonesas.

Campaña “Pon tu saco de cebada”

La Sociedad Cooperativa Cereales Teruel donó 6.000 euros al Banco de Alimentos con su campaña Pon tu saco de cebada, iniciada a finales de abril, con el objetivo de contribuir a que esta entidad de acción social pueda seguir facilitando comida a quienes más lo necesitan. Con esta campaña,

Cereales Teruel pretendía “aportar su granito” en la crisis causada por el Covid- 19”.

Al no poder parar de trabajar porque produce alimentos de primera necesidad, a la cooperativa se le ocurrió dar una oportunidad a los socios para que pudieran ayudar donando desde 10 euros, el importe de un saco de cebada de 50 kilos, sin necesidad de salir de sus casas.

Coincidiendo con la celebración , el día 15 de mayo, del día de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores, se había alcanzado una recaudación de 6.000 euros, que han sido enviados de forma íntegra al Banco de Alimentos de Teruel.

Plataforma “Vamos Teruel”

El Ayuntamiento de Teruel, Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco pusieron en marcha la plataforma "Vamos Teruel" para la canalización de las donaciones de particulares y empresas orientadas a la cobertura de las necesidades de los turolenses más vulnerables como consecuencia de la expansión del coronavirus.

El primer reto consistió en la entrega de 600 ayudas a las familias que se veían afectadas en mayor medida por la situación actual. Las aportaciones recibidas se canalizaban a través de las entidades del tercer sector que están ayudando en distintos ámbitos -compras, alimentación, psicológico, asistencial, entre otras- a estas personas y a cubrir sus necesidades más urgentes.

Cáritas realizaría la entrega de estas ayudas y as aportaciones voluntarias de ciudadanos y compañías deben efectuarse a través de transferencias a la cuenta corriente y por el teléfono móvil a través de Bizum mediante el código VAMOS TERUEL/38015.

Desde la página web del Ayuntamiento de Teruel www.teruel.es y de Ibercaja www.ibercaja.es se habilitó un enlace a la plataforma "Vamos Teruel" donde se podía realizar la donación mediante el cargo a una tarjeta

El proyecto contó desde su inicio con el respaldo del jugador de voleibol Thomas Ereu, al que se sumaron también el alcalde de Alcañiz, Ignacio Urquizu, el cantante David Civera, el futbolista Luis Milla y la Cámara de Comercio de Teruel.

Los tres promotores de esta iniciativa aportaron 5.000 euros cada uno de ellos. En particular, Ibercaja ha materializado su donación mediante las aportaciones recibidas por el Plan de Pensiones y el Fondo de Inversión Sostenible y Solidario que gestionan.

La empresa turolense Delicaded to Business donó 1.000 euros a esta plataforma solidaria para la canalización de las donaciones de particulares y empresas orientadas a la cobertura de las necesidades de los turolenses más vulnerables como consecuencia de la expansión del COVID-19.

El primer reto consistió en la entrega de 565 ayudas, a través de la infraestructura de Cáritas, a las familias que se están viendo afectadas en mayor medida por la situación actual.

La iniciativa solidaria recaudó 22.000 euros que fueron repartidos entre familias afectadas por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de coronavirus.

Donaciones de material de protección

La donación de material de protección por parte de empresas y asociaciones turolenses y la confección de mascarillas no cesó en estos días de alerta sanitaria por el coronavirus Covid-19 y demostró la vertiente más solidaria de los ciudadanos.

La empresa Piensos Sol donó material sanitario al hospital Obispo Polanco de Teruel y al Ayuntamiento de la capital batas, mascarillas, calzas, guantes y gorros.

El Hogar San José recibió el viernes, 20 de marzo una importante donación de material de protección para su personal. La madre superiora de la congregación que gestiona la residencia geriátrica habló con la alcaldesa, Emma Buj, para explicarle la carencia que tenían de estos equipos porque habían hecho un pedido pero que no les llegaba. Ante esta situación, las gestiones municipales lograron una donación de 2.000 mascarillas, batas y calzas gracias a la colaboración de Fertinagro, del grupo Térvalis, que entregó todo el material que tenía disponible.

La Universidad de Zaragoza anunciaba que iba a realizar una recogida de material para construir viseras de seguridad como acetatos, plásticos y similares para la protección del contagio por coronavirus, siendo la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUPT) el nodo de contacto con los makers en Teruel.

El centro universitario turolense estaba asesorando a nivel nacional para la coordinación de acciones relacionadas con la elaboración de materiales de protección. La EUPT estaba en contacto con la Federación Nacional de Agrupaciones Empresariales Innovadoras y Clusters, presidida por Antonio Novo. El objetivo es generar un mapa de recursos en el que participaban empresas y universidades.

En esta labor de asesoramiento, la Escuela Politécnica de Teruel indicaba que la impresión en 3D, sobre todo de algunos elementos como respiradores, tiene que tener previamente una homologación que preserve la seguridad de los pacientes.

El equipo de Motostudent de la Universidad de Zaragoza colaboró fabricando las diademas que hacen de soporte de las láminas transparentes de plástico que usaban varios hospitales de Aragón para protegerse durante su trabajo. Los estudiantes de Ingeniería buscaron la manera de hacerse con un prototipo para fabricar respiradores para pacientes ingresados en UCI. El equipo de Unizar estaba

formado por unos 20 estudiantes de 4º curso, otros que están haciendo el master, así como estudiantes de 2º.

Un grupo de modistas y varias personas, superando la cifra de 20, que saben coser a máquina en Teruel, organizaron un equipo de trabajo coordinado para fabricar mascarillas para los sanitarios. Las sábanas viejas de algodón y ajuares de los de antes cuando uno se casaba, se convirtieron en equipamientos de protección para combatir la pandemia, trabajados desde sus casas y conectados por móviles.

La empresa de transportes, Nacex recoge las mascarillas con la colaboración de Protección Civil, Elena Soriano y el Centro Comercial Abierto a través de su gerente, Rodolfo Pangua.

El cantante turolense Mario Lafuente, en su casa de Barcelona, junto a su pareja, Sarai Sánchez, y ayudados en el diseño por Sergio Redón, un amigo madrileño preparó un paquete con doce viseras y doce mascarillas de polímero, que el viernes, 27 de marzo, envió al Obispo Polanco, a la residencia San Hermenegildo y al Centro de Salud Centro de Teruel. Este material lo fabricaba en imprenta 3D.

Igualmente preparó materiales para el Ejército, para Pamplona, Madrid, Barcelona, y luego seguiría fabricando para Teruel, costeándose el mismo las horas y el material plástico con el que fabrica el material.

El grupo CV-19-FAB Teruel repartió en la primera quincena del Estado de Alarma, 478 pantallas a centros sanitarios, asistenciales, a las fuerzas de seguridad y de protección civil.

Tras una breve campaña de crowdfunding con el dinero recaudado le permitió realizar, el domingo, día 29, pedido de una nueva máquina y rollos de filamento, para activar más aún más su trabajo.

Voluntarios de Protección Civil en Teruel recogieron cámaras vigila-bebés cedidas por familias turolenses para llevarlas al Hospital Obispo Polanco, para hacer un mejor seguimiento de pacientes con Covid-19 que están aislados en sus habitaciones sin acompañantes. La iniciativa partió del personal de enfermería del centro sanitario y la petición se difundió a través de grupos de Whatsapp. Para evitar que empezaran a desplazarse hasta el hospital los materiales, finalmente, fue Protección Civil quien se ocupó de ir casa por casa a recoger el material y llevarlo hasta el hospital, aunque el Hospital no las usó por no ser factible para este momento.

La Clínica dental Jorge Esteban donó más de 400 mascarillas y pantallas de protección a diferentes centros de la ciudad: Hospital Obispo Polanco, Policía Local, Residencia Javalambre, Residencia San Pablo, Asilo de San José, Residencia Padre Piquer, Hospital San José y también para la

residencia de Monreal del Campo.

La clínica Horus de Teruel prestó al Hospital Obispo Polanco al comienzo del Estado de Alarma, sus dos sus respiradores y anunció que estaban dispuestos a ceder sus instalaciones a las autoridades sanitarias si les pudiera interesar.

El miércoles, 8 de abril, el Ayuntamiento de Teruel recibió una donación de 1.000 mascarillas N95 (similares a las FFP2) por parte de la empresa Contratas Ancar S.L. que se dedica a la realización de trabajos forestales y del medio natural. Esta empresa tiene su sede en la ciudad de Teruel y, además de su compromiso con el medio ambiente y es la empresa forestal más importante de Aragón, con subsedes por toda España y una plantilla de más de 350 trabajadores.

Representantes de la empresa, propiedad de Antonio Blasco Ramo, entregaron el material a la alcaldesa de la capital, Emma Buj, y a la concejal de Policía Local y Seguridad Ciudadana, Ana Oliván,

El taller de costura que realiza las prendas de la marca Anhelebloom y Reiite, con varias semanas con esta actividad, junto a un numeroso grupo de personas voluntarias que cosen desde sus casas ha donado a diferentes centros asistenciales, así como para el programa “Aislado, pero no solos” que coordina el Ayuntamiento de Teruel, 4.150 mascarillas; 200 batas y 150 gorros.

La Academia Flo Service, con su impresora 3D, elaboró 35 pantallas protectoras que donó la programa del Ayuntamiento, “Aislados, pero no sólo, y entregó 30 pantallas ala la Residencia de mayores San Pablo de la ciudad, habiendo colaborado la Papelería Ensanche, aportando material plástico y gomas para la elaboración de éstas y otras pantallas protectoras.

El Colegio de Médicos de Teruel, ante la excepcionalidad de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19, adquirió material, a pesar de las dificultades del mercado, para prevenir y evitar contagios por el coronavirus, en concreto trajes impermeables (EPI) para todos los centros hospitalarios, centros de salud, servicios de emergencias, así como centros institucionalizados, que estén dotados de personal facultativo.

El viernes, 17 de abril, el Centro Penitenciario de Teruel recibió 500 mascarillas quirúrgicas derivadas desde la Subdelegación del Gobierno, siendo entregadas varios agentes de la Comisaria Provincial de la Policía Nacional, a través de la Delegación de Participación Ciudadana.

El taller de costura de Fundación Térvalis preparaba lotes de diez batas impermeables, diez pantallas faciales, diez pares de polainas impermeables que luego se entregaban a las residencias de mayores. En coordinación con el IASS, repartieron 20 cada semana.

Voluntarios de Teruel, grupo onocido como “Mascarillas para mis vecinos” cosieron mascarillas

para los vecinos de la ciudad y desde que se inició la pandemia, el grupo había confeccionado, en la última semana de abril más de 3.000 unidades que ha entregado a centros sanitarios y asistenciales.

Después de estas 3.000 mascarillas que han entregado a centros sanitarios y asistenciales, este grupo de voluntarios de Teruel 'Mascarillas para mis vecin@s', integrado por una treintena de personas, ha puesto la mirada en sus conciudadanos. Con el objetivo de que ningún vecino se quede sin protección frente al coronavirus ahora que la desescalada está cada vez más cerca, este equipo humano movido por la solidaridad se ha puesto a coser nuevas mascarillas que distribuye entre la población de la capital turolense.

Uno de los voluntarios, Teodoro Corchero, explicó que el proceso se lleva a cabo mediante un sistema "muy sencillo" que limita al máximo el riesgo de contagio. "Una persona se pone en contacto con nosotros y nos dice cuánta gente vive en su finca, nosotros le hacemos llegar las mascarillas y ella se compromete a distribuir las entre sus vecinos", señala. El teléfono de contacto es el 605026984, y este crousita también hizo lo propio con su vecindario, reparando un centenar de mascarillas de este grupo solidario turolenses.

Este grupo solidario de la ciudad de Teruel, con más de 40 personas encabezado por Teodoro Corchero, en la primera semana de mayo realizó un volumen considerable de mascarillas para niños y se plantearon poder llegar a repartir hasta 12.000 mascarillas, cifra que viene representando un tercio de la población de la ciudad de Teruel. Más de 40 personas forman parte de la acción.

Endesa donó, a final del mes de abril, al Hospital bispo Polanco de Teruel un equipo portátil de radiología del modelo GMM Mac 32D, de General Medical Merate, valorado en 48.800 euros, para agilizar las pruebas diagnósticas en pacientes con coronavirus. Se trata de una parte del equipamiento que la compañía destina a Aragón.

La Policía Local de Teruel repartió pantallas faciales donadas por diferentes empresas han sido las residencias de personas mayores las destinatarias de estos elementos de protección. El 28 de abril se entregaron 600 pantallas a las residencias San Pablo, Paúles y San Hermenegildo (200 unidades a cada una). El 4 de mayo se repartieron 400 a Rey Ardid y Asilo San José (también 200 unidades a cada una) y el martes 5 de mayo, salieron fuera de la capital y se entregaron otras 200 pantallas a la residencia de Gea de Albarracín.

Personal voluntario de Correos entregó en la primera semana de mayo material de protección individual contra el Covid-19 a la Guardia Civil de Teruel, 300 mascarillas lavables. Estas mascarillas han sido confeccionadas por la plataforma SOS Comarca del Aranda y la Asociación Caballeros del Asfalto.

Networking Teruel donó 1.800 euros a residencias y grupos de la provincia en la lucha contra el coronavirus. El grupo, formado por más de treinta empresarios, emprendedores y profesionales autónomos de Teruel, tenía como objetivo reforzar los centros sanitarios y colaborar con la realización de material de protección gracias a su aportación económica. Han donado dinero al asilo San José de Teruel, a la residencia de Alfambra, a la residencia de Gea de Albarracín y al grupo Markets Covida, surgido a través de un grupo de voluntarios de Teruel, y que se centraba en la realización y compra de material sanitario que reparten en centros, empresas y particulares de la provincia.

CV19 FAB-Teruel hizo más de 4.500 pantallas, ya que en dos meses los coronamakers turolenses, Coronavirus Makers Aragón y Makers Covida, fabricaron varios componentes para protección con impresoras 3D. También se elaboraron unas 2500 válvulas peep, un suministro para bombear oxígeno y unas tiras llamadas salva orejas, para sujetar las gomas de las mascarillas y que no produzcan rozaduras en persona que las tienen que llevar durante mucho tiempo como los sanitarios.

Otras acciones solidarias.

La empresa turolense Esfor, dedicada a la promoción y construcción de viviendas, en el ejercicio de su responsabilidad social, acudió a la llamada de auxilio realizada por los responsables, aportando una primera partida económica de 2.000 euros, que sería destinada a la satisfacción de los pagos más urgentes.

La empresa de suministros turolense Giménez y Muñoz donó 300 litros de bactericida para poder limpiar todo tipo de superficies (pantallas de ordenador, suelos, paredes, etc.) a los cuerpos y fuerzas de seguridad como Policía Nacional, Policía Local, Policía Autonómica y Guardia Civil de Teruel.

Talleres A punto y Apunto Expres ofreció gratuitamente el servicio de desinfección de vehículos con de manera exclusiva a servicios públicos (Ambulancias, Guardia Civil, Policía, Bomberos, Taxis...)

También Automóviles Teruel, tras donar más de 1000 fundas desechables a Ambulancias Teruel ofreció un servicio gratuito de tratamiento de ozono para desinfectar las ambulancias, al igual que al resto de fuerzas de seguridad o sanitarios, además de a todos los clientes que tengan que hacer uso de sus servicios de taller durante el estado de alarma.

La Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis puso a disposición del público el acceso digital gratuito a cinco publicaciones divulgativas sobre paleontología para ayudar así a sobrellevar el confinamiento. Las publicaciones son los cinco libros más recientes que ha editado la Fundación Dinópolis dentro de la serie divulgativa ¡Fundamental!, que de forma accesible y de manera muy amena muestran cuestiones como el gigantismo que llegaron a alcanzar tiburones como Megalodón,

cómo eran los pequeños mamíferos que vivían con los dinosaurios, o cómo fosilizaron las partes blandas de unos de los fósiles turolenses más famosos en todo el mundo, las Ranas de Libros. Los libros, en pdf, se pueden descargar en la página web de la Fundación Dinópolis.mscbs.gob.es/cam

Los parlamentarios nacionales de la agrupación de electores Teruel Existe donaron 6.000 euros para luchar contra la pandemia del coronavirus Covid-19 a Cruz Roja, Cáritas y Médicos sin Fronteras, siendo unas donaciones, a partes iguales --2.000 euros cada una-- entre las tres delegaciones en Teruel de las entidades mencionadas.

La Corporación Agroalimentaria Naturuel (formada por Cartesa, Portesa, Aire Sano y Aire Sano Experiencie) donó producto de primera a centros de mayores y sanitarios para celebrar Semana Santa, repartiendo a través de la Fundación Térvalis, 1.400 raciones de carne fresca de cerdo y 700 raciones de Jamón y Paleta D.O.P de Teruel, todo producto fresco, procedente de cerdos Denominación de Origen Protegida de Teruel y Jamón y Paleta D.O.P a varias residencias de la tercera edad y de Servicios Sociales, así como a los hospitales de Teruel.

El lunes, 13 de abril, para su disfrute el martes, día del “Sermón de las Tortillas”, se repartieron 400 raciones más, acompañadas de pan donado por Horno Sanz, para los sanitarios y personal de los Hospitales públicos Obispo Polanco y San José de Teruel.

Acciones de diversos ciudadanos turolenses e instituciones para alegrar el confinamiento

El Club Deportivo Teruel lanzó, a través de sus perfiles en redes sociales, un concurso infantil de dibujo bajo el hastag #todoalrojo para hacer más llevadero el confinamiento de sus aficionados.

La iniciativa fue impulsada por el preparador de porteros del equipo rojillo, Jaime Lechu, e indicaba y pedía a los hinchas más jóvenes a hacer “tantos dibujos como quieras” con motivos relacionados con el día a día del equipo, campo, escudo, jugadores, técnicos del club, o cualquier faceta o aspecto relacionado con el C.D.Teruel.

18 dj, disjokeys turolenses animaron,el sábado 21 y domingo 22 de marzo,todo el fin de semana, con sesiones en vivo por Facebook live e Instagram.

El día 21 fue el turno de Tito Crue, Javito, Rubens, Chatí, Aula, Poyo, Fernando Moreno, JuanMa y Tello. El día 22 pudimos escuchar a Rafa Fuertes, Alberto García, Sevi, Richi, Andy G, Forka, Miguel Angel Moreno, Sancho y Jano.

El sumiller turolense, propietario del restaurante Yain, Raúl Igual ofrecía, a través de las redes sociales, algunos consejos que pueden ayudar. sobre qué vino utilizar para brindar con la familia y los amigos cuando por fin se pueda compartir el tiempo de ocio. En vídeos cortos cuenta la historia que hay

detrás de una botella de vino, la historia de etiquetas que esconden luchas personales por sacar adelante pequeñas bodegas, ya que ese es el perfil de la mayor parte de los caldos que promociona el que ya se ha convertido, debido la crisis del coronavirus, en un improvisado influencer.

Manolo Dolz, delineante turolense, salió cantar una jota en su balcón con el acompañamiento de la bandurria de su vecino, Ricardo Bertolín la siguiente jota: “Nos tienes aquí encerrados, maldito coronavirus, y ahora pasamos el día, taladrando a los vecinos”.

Issa López, una joven turolense quiso poner su granito de arena para que esta cuarentena se nos hiciera un poco más llevadera, creando un canal en Youtube en el que colgaba vídeos de distinta temática, destacando uno de temática vaquillera, adaptado a las actuales circunstancias

Los alumnos de Primero y Segundo del Ciclo Formativo Superior de Mediación Comunicativa del IES Santa Emerenciana de Teruel se sumaron a las recomendaciones del Gobierno y prepararon videos en lengua de signos sobre esta cuarentena, estando en casa, proponiendo qué poder hacer mientras tanto.

Una madre del Colegio Las Viñas realizó, un video, visionado en Eco de Teruel, con el que quiso agradecer a los alumnos del Colegio lo bien que están llevando esta cuarentena, estando en casa sin protestar. Era extensible a todos los niños de Teruel, siendo es otra muestra más de afecto para todos aquellos que están peleando contra la crisis.

Su mensaje se resumía. en la portada: “A esos niños que animam a sus padres y abuelos, diciéndoles que todo iba bien”.

El lunes 30 de marzo, la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de la Comarca Comunidad de Teruel, con la colaboración de la Policía Local de Teruel, empezó la actividad, tan sencilla y loable, como el felicitar a los niños y niñas, que en estos días de cuarentean cumplen sus años y así darles una alegría.

La Fundación Dinópolis en el comienzo de la segunda quincena lanzó a través de las redes sociales mediante unas píldoras audiovisuales el poder aprender cosas cosas sobre los fósiles además de divertirse. Se trataba de los Compridinos, unos audiovisuales de corta duración que tratan sobre conceptos paleontológicos, el mundo de los fósiles y diversos aspectos del mundo que acoge la Fundación Dinópolis.

Exposición virtual de la SFT

La Sociedad Fotográfica Turolense (SFT) puso en marcha, el 18 de marzo, un proyecto a través del cual los fotógrafos turolenses colgaron fotos particualres realizadas en sus casas y lugares del

confinamiento particular.

La Sociedad Fotográfica creó, en Facebook, el grupo Retos SFT para colgar las imágenes, comunicar a los fotógrafos el reto del día siguiente y que los aficionados a la fotografía pudieran verlas y sorprenderse con las increíbles posibilidades que ofrece esta forma de expresión sin necesidad de salir de casa.

La idea primera, al iniciarse el RETOS SFT, fue planear el poder realizarr una selección con las mejores imágenes y organizar una exposición física que podría tener lugar en la Fonda del Tozal.

La exposición virtual de la SFT superó, el 10 de mayo, la fase 0 con 55 retos completados y la muestra incluyó más de dos centenares de fotografías realizadas en el interior de las casas con el dominio de topo tipo de técnicas artísticas fotograficas.

Las fotografías pudieron verse a través del grupo público de Facebook Retos SFT, en el que a través de diferentes enlaces se accede a cada uno de los 55 retos, uno por día –puntualmente– desde que arrancó la iniciativa. En total son más de 200 imágenes las que forman esta primera parte de la exposición.

Pedro Blesa y Santi Albertos fueron los directores de la exposición virtual, miembros de la Sociedad FotográficaTurolese y tienen previsto medio plazo organizar una exposición física de fotografía con una selección de las mejores imágenes obtenidas durante los retos.

La Unidad Militar de Emergencias (UME)

Más de 2.500 militares del Ejército de Tierra se desplegaron diariamente por todo el territorio junto a personal del Ejército del Aire, la Armada y la Unidad Militar de Emergencia, bajo la coordinación de la 'Operación Balmis', en la que se ofrece apoyo logístico y de personal para luchar contra coronavirus.

El día 18, por la mañana llegaron a Teruel numerosos vehículos del Cuarto Ballatón de Intervención en Emergencias de la UME con sede en Garrapinillos (Zaragoza), desplegándose prácticamente por toda la ciudad para realizar labores de desinfección, equipados con trajes de protección, en centros sanitarios y residencias de personas mayores.

Intervinieron en los accesos y alrededores del Hospital Obispo Polanco y de los centros de salud del Centro y del Ensanche, así como en las residencias de mayores Javalambre, San Pablo, Padres Paules y Rey Ardíd y por los centros de día.

Llevaron a cabo labores de desinfección en el entorno y los accesos del Asilo de San José, la residencia San Hermenegildo, y las estaciones de autobuses y del tren. Igualmente se desplegaron por el Centro para desinfectar lugares como la plaza del Torico y el Óvalo, equipados con desinfectantes que

aplicaron a bancos, farolas y todos aquellos lugares que pudieran ser tocados por personas para restar posibles contagios.

La Unidad Militar de Emergencias volvió Teruel, durante la tarde del sábado, 21 de marzo, para realizar las tareas de desinfección a fondo de las Residencia Javalambre y el asilo de San José, en las que se dieron casos positivos por coronavirus en dos residentes.

Carta de los alumnos de Integración Social del Instituto Santa Emerenciana de Teruel,

Una profesora del grupo de 1º de Integración Social del Instituto Santa Emerenciana de Teruel, propuso a su alumnado realizar una carta de ánimo y esperanza a nuestros mayores que se encuentren en sus casas, a los hospitalizados y a los que se encuentren en residencias. Fue labor, enmarcada dentro de una temática de su módulo.

La Federación de Vecinos de Teruel con Patricia, la coordinadora del proyecto “Aislados pero no solos” se dedicó a llevar la carta para leerla, cuya texto reproducimos aquí.

“Nos encontramos viviendo una situación que estoy segura de que ninguno de nosotros nos esperábamos, aislados en casa durante semanas, sin saber realmente cuándo llegará el día en el que nos podamos reunir con aquellas personas que tanto anhelamos.

Muchos de nosotros sentimos frustración al no poder salir fuera y realizar todas aquellas cosas que nos producían esa adrenalina que nos hacía sentir tan bien, pero debemos pensar en la vuelta, en cómo será, y sobre todo en por quienes lo hacemos, nuestros mayores, a quienes les dirijo estas palabras, les debemos estefavor, como tantos nos han hecho ellos a nosotros, merecen el derecho a acabar su vida de forma digna, a seguir disfrutando como lo han hecho hasta ahora.

Dejemos que sigan formando parte de nosotros, que nos sigan llenando de sabios refranes, viejas historias, anécdotas de cuando eran jóvenes, y sobre todo, de buenos consejos, porque ya se sabe que el demonio sabe mucho más por viejo que por diablo, y es que nada nos enseña más que los años, y es maravilloso poder aprender de la mano de todos ellos.

Así que es hora de que pensemos en todo lo que nos aportan, no les arrebatemos todo lo que les queda por algunos comportamientos egoístas que no van a ninguna parte. A nosotros, la gente joven, nos queda más de media vida por disfrutar, sed sensatos, realmente ¿qué nos cuesta quedarnos en casa a cambio de salvar miles de vidas?

Hagamos esto juntos, dejando las diferencias a un lado y pensemos en lo que nos une a todos, que es salvar a todas las personas en riesgo, entre ellos nuestros mayores, que son los que de verdad están sintiendo el pánico.

Yo sólo pienso en el día que pueda ver a mi abuela de nuevo y abrazarla con más ganas que nunca, sentir que sigue a mi lado y que ha sido gracias a todos nosotros y a esta lucha a la que nos enfrentamos día tras día. Gracias a todas las personas mayores, habéis vivido en una batalla constante, luchando sin parar, y lo seguís haciendo, no os rendisteis, nosotros tampoco lo haremos, esto va por vosotros vosotras, os daremos la vida que merecéis.

Un abrazo enorme a nuestros grandes héroes.

Una acción sencilla y un regalo en mascarillas de un turista de Shanghai

La familia de Careme Loureiro, profesora del IES Vega del Turia de Teruel ayudó en agosto a unos turistas de Shanghai -tres ancianos y una niña- a cambiar una rueda y ahora les han enviado mascarillas.

Todo ocurrió agosto y en la puerta de su casa había una familia de chinos que ni sabían cambiar una rueda ni se aclaraban con los que habían parado a ayudarles, entendiéndose con su regular inglés.

Desde entonces hasta hace algo más de una semana apenas se habían intercambiado un par de correos electrónicos interesándose por cómo habían ido las vacaciones y el final del viaje. Con el Covid 19 le enviaron, una caja con 600 mascarillas quirúrgicas con sello europeo, gracias a las gestiones de Josh Zhu y de su empresa, Tialoc Group, de Shanghai., que llevó a la residencia de Javalambre.

El 4 de abril le llegó un segundo envío de mascarillas que llevó al hospital Obispo Polanco

Actuación de Cáritas

De atender antes del estado de Alarma a 25 familias, en la primera semana se pasó a 28 y el treinta de marzo son 36 familias, equivalente a 140 personas), teniendo su establecimiento los martes y jueves, en horario de mañana para poder abastecer de alimentación y productos de primera necesidad a esas familias.

Amplió la capacidad del centro habilitando 4 dormitorios más, y además mantiene abierto el Hogar con Corazón todos los días, incluidos los festivos, en horario de mañana y de tarde, atendiendo a primeros de abril a 9 personas. En el centro de Alcorisa también están ocupados el apartamento y el piso de los que se disponen.

Colaboraron con el Gobierno de Aragón en el reparto de bandejas de alimentos a 21 familias, reparando y repartiendo cajas del Banco de Alimentos a 48 familias.

En la primera quincena dieron varias ayudas: 13 ayudas de farmacia, 12 ayudas de calefacción, 5 ayudas a la vivienda.

Apoyaron a 38 alumnos del programa de infancia vía whatsapp, teléfono, correo electrónico y

realizaron varios acompañamientos telefónicos a personas mayores de 70 años.

Durante el primer mes de confinamiento llevaron a cabo las siguientes acciones, atendiendo al as personas más vulnerables: Asistencia a 43 familias en el economato, equivalente a 150 personas. Asistir a 11 personas sin hogar generalmente transeúntes confinados en el albergue .Ayuda rcon ocupación de 2 casas en Teruel y 7 en Alcorisa. Se realizaron 14 ayudas en farmacia, 11 en alquiler, 10 en calefacción y 3 para desplazamientos. Se han repartido bandejas de comida a 21 familias, equivaliendo a 55 personas. Se repatieron cajas del banco de alimentoa a 48, equivalente a 132 personas. Se repartieron 35 monas de Pascua. Se practicó apoyo escolar a 38 alumnos. Y el Centro de inserción laboral realizó 362 seguimientos a demandantes de empleo y 229 consultas atendidas. Tenía en abril a 2 personas haciendo acompañamiento a personas mayores que están solas.

En los 3 meses desde que se inició el estado de alarma, se han concedido en Teruel un total de 49 ayudas al alquiler, frente a la media docena que fue necesario dar en los dos primeros meses del año. En total han atendido a 911 personas en este tiempo y han facilitado 101 subvenciones para farmacia. El gasto para la compra de mascarillas puede suponer entre 150 y 200 euros mensuales, una cifra insalvable para las familias más desfavorecidas.

Además, durante el confinamiento, en el albergue de Cáritas estuvieron confinadas un total de 35 personas entre transeúntes y personas sin hogar.

Los datos económicos hablan por sí solos y si el presupuesto de 2019 se elevó, exactamente, a 1.070.000 euros, en este 2020 han planificado que suba hasta 1,3 millones.

A las carencias de alimentación, sanitarias y educativas se suman otras, como la conciliación familiar, que si no existe con guarderías cerradas y la imposibilidad de dejar a los niños con los abuelos, propiciará “que muchas mujeres dejen de trabajar

El apoyo educativo a las familias In recursos se realizó tanto facilitándoles el acceso a las nuevas tecnologías como mediante el apoyo escolar, que reciben unos 40 niños en la capital turolense.

Actuación de Cruz Roja

La oficina provincial de Cruz Roja en Teruel registró una avalancha de solicitudes de ayuda desde que comenzó la pandemia de coronavirus Covid-19. Tras el decreto del estado de alarma del 14 de marzo, la mayoría de las peticiones eran de alimentos, pero con el paso de los meses y la consiguiente crisis económica y social, las solicitudes eran para para pagar el alquiler las más numerosas.

Las llamadas a la entidad comenzaron a producirse apenas dos días después del inicio del estado de alarma y desde entonces se han multiplicado por tres respecto al año anterior. “Si normalmente en

estos tres meses las solicitudes de ayuda no hubieran llegado al centenar, este año hemos tenido más de 300”, explicaban las trabajadoras sociales

Cruz Roja Teruel alertaba, en el comienzo del Estado de Alarma, de falsos voluntarios que visitan los domicilios para estafar a los ciudadanos aprovechándose de la situación creada por el Covid-19, ya que Cruz Roja en Teruel había detectado que habían comenzado a actuar en Teruel personas que, haciéndose pasar por voluntarios de Cruz Roja, pretendían estafar o robar a las personas que les abren las puertas de sus domicilios.

Recordaba que los voluntarios y profesionales que atienden a los usuarios, sólo realizan esas visitas con una llamada telefónica previa, y con la adecuada identificación, además de todos los datos de la visita, día y hora, y persona que acudirá a su domicilio

Cruz Roja Teruel recordaba a las personas mayores, y ciudadanos con alguna patología de riesgo, que tienen a su disposición a todo el voluntariado y profesionales de la Entidad para realizar sus compras de productos de primera necesidad, y se las llevarán a su domicilio. También servirá para solicitar servicios de atenciones urgentes, llamando al teléfono 978 602609.

La Diputación de Teruel y Cruz Roja Española, entidad prestataria de la teleasistencia para mayores en la provincia, refuerzaron el servicio durante el Estado de Alarma por la propagación del coronavirus. Se aumentaron el número de llamadas que recibe cada hogar con un dispositivo de teleasistencia, especialmente si los usuarios viven solos o están expuestos a un mayor aislamiento físico. Los cerca de 1.700 usuarios de teleasistencia dependientes de la Diputación de Teruel recibieron llamadas específicas para recordarles las acciones de prevención respecto al coronavirus. Además se les ofreció ayuda por si necesitaban relacionarse con los servicios sanitarios, precisaban de medicación o requerían de ayuda para hacer la compra. En todos los casos, los operadores telefónicos se están mostrando especialmente sensibles con la situación y procuran servir también de compañía.

Cruz Roja Teruel activó el programa Responde para atender necesidades asistenciales derivadas de la crisis sanitaria. Suponía a primeros del mes de abril la entrega en la provincia de Teruel lotes de alimentación a 101 personas, además del reparto de 234 comidas preparadas a 18 usuarios, habiendo realizado compras de alimentos para 136 personas y entregas de medicamentos a otras 48.

Había repartido productos de higiene a 19 beneficiarios. Además había desarrollado una intensa labor de seguimiento telefónico con 3.275 llamadas, habiendo movilizado a 83 voluntarios en la provincia, con cinco traslados a centros hospitalarios por enfermedad común en consultas que no se han anulado y dos entregas de bombonas de butano. También ha llevado a cabo 22 traslados entre centros

asistenciales y había facilitado información y orientación laboral a 138 personas.

Desde finales del mes de marzo, en coordinación con la Administración Pública correspondiente, Cruz Roja en Teruel realizó el apoyo en los traslados a centros hospitalarios de Teruel a través de la ambulancia que la institución dispone en la provincia dotada con personal capacitado para su desarrollo. En este tiempo se han realizado 65 traslados. El objetivo es poder mantener este recurso activo para la población de Teruel todo el tiempo que sea necesario.

Desde la Fundación Térvalis, conscientes de la necesidad de seguir realizando este servicio, financiaron los gastos derivados de la contratación del personal necesario para poder realizarlo durante un mes más.

Los servicios de la ambulancia han sido siempre derivados por el Centro Coordinador del 061 a través del Centro de Operaciones de Cruz Roja, como apoyo a ese servicio. En su mayoría han sido traslados desde domicilios particulares de casos confirmados de Covid, casos posibles según los síntomas, y un pequeño porcentaje con patologías no relacionadas con el Coronavirus, al Hospital Obispo Polanco de Teruel. Algunas localidades de origen han sido Cella, Santa Eulalia del Campo, Albentosa, Alfambra y Teruel capital.

Además, esta ambulancia ha realizado transporte desde residencias con usuarios afectados por el Covid-19 a los centros habilitados en Alfambra y Gea de Albarracín, cuando se trataba de un enfermo encamado. Y también la vuelta a su lugar de origen en el momento del alta en estos dos centros. El origen de estos traslados han sido la Residencia Los Paules, Residencia San Pablo, Residencia de Valderrobres y Muniesa.

Actuación de la Iglesia Católica

El Arzobispado y los Obispos aragoneses para frenar la expansión del coronavirus decidieron: retirar el agua bendita de las pilas que hay en las entradas de las iglesias y en otros lugares de devoción; ofrecer en la celebración de la eucaristía otro gesto de paz distinto al habitual de abrazar o estrechar la mano a los que están próximos; y que las personas que distribuyen la comunión durante la eucaristía, se laven las manos antes y después de este momento.

El Obispo de la Diócesis de Teruel y Albarracín, Antonio Gómez Cantero, publicó una carta indicando los protocolos que serán efectivos desde el 14 de marzo hasta después de la Semana Santa.

Indicaba que quedan suprimidas: las catequesis de Primera Comunión y de Confirmación, los Cursos Prematrimoniales en Teruel y Calamocha, el Curso de Pastoral de la Salud, los talleres de Discernimiento, el Encuentro Diocesano del día 27 de adolescentes en Confirmación, los estudios de la

DECA y de Formación Sistemática en el Instituto Teológico de San Joaquín Royo, las visitas turísticas a la Catedral, la Misa de 9 en la iglesia de San Pedro, al tener que cerrar la Fundación el Panteón de los Amantes y se suprimió el Viacrucis de Cáritas y sus otras actividades. Sólo se celebrarían los funerales "en la más estricta intimidad", señalaba el comunicado. En la carta aconsejaba las parroquias que anulen los toques de campana programados "para no confundir a las personas". Matizaba que quizá solo debería mantenerse el sonido de difuntos cuando se celebren las exequias "para unir a los demás en oración desde sus casas.

El obispo de Teruel y Albarraçín eximió a los fieles del cumplimiento de la abstinencia de Cuaresma, en los viernes, permitiendo comer carne mientras dure la pandemia. El Obispo de Teruel indica las normas para la apertura de las Iglesias de la Diócesis y sus actos litúrgicos con las puertas abiertas de par en par para que nadie toque nada. El acceso limitado: aforo 1/3 en la primera fase, 2/3 en la segunda fase. Los fieles usen siempre mascarilla y (a ser posible) guantes. Marcar en el suelo con flechas las rutas a pie en un solo sentido. Marcar donde se deben sentar para mantener la separación de 2 m. Evitar aglomeraciones: funerales, bodas, comuniones... Las pilas de agua bendita permanecen vacías. Desinfección continua del templo: bancos, objetos litúrgicos. Se retiren objetos piadosos que habitualmente besaban los fieles. "Servicios de seguridad" (se puede contar con jóvenes) para ordenar la distribución de los fieles en los distintos momentos. Entrada: ocupen los lugares de adelante a atrás. Comunión: mantengan el orden y las distancias. Salidas: procuren que se guarden las distancias. Ofrecer gel hidroalcohólico o algún desinfectante similar a la entrada y salida de los fieles. Establecer una salida ordenada de la iglesia y que se deberán cumplir las normativas sobre la distancia. No habrá concelebraciones de varios sacerdotes y se evitarán los monaguillos. No habrá acompañamiento musical de coros. Puede haber un solista, apartado de todos. Los fieles no deben cantar (supone un comportamiento arriesgado).

La consagración se debe hacer levantando levemente el pan y el cáliz, pero tapados con una palia (para evitar las invisibles gotículas respiratorias del celebrante).

No habrá colecta. Se prescinde del saludo de la paz o una leve inclinación entre los fieles. Se prescinde del diálogo de donación: "El cuerpo de Cristo" "Amén".

El ministro debe ponerse mascarilla para dar la comunión. Si el sacerdote es muy mayor se deben establecer ministros extraordinarios de la comunión. Marcar en el suelo con una cinta dónde debe ponerse el comulgante. Sólo dar la comunión en la mano, en la boca supone un riesgo para los demás. Es un acto de caridad hacerlo en la mano. El comulgante y el ministro extienden las manos a la distancia

apropiada. El ministro que dé la comunión se lave las manos a la vista de todos (antes y después) con gel hidroalcohólico.

Las cestas para la colecta estarán en unas mesas al final del pasillo o en las puertas de salida.

Tanto el cáliz como la patena, se purifiquen en la sacristía y a poder ser con gel hidroalcohólico.

Las fechas de las primeras comuniones se decidirán en cada parroquia entre el párroco, los catequistas y los padres, estudiando cuándo y de qué manera se podrán hacer. Aunque se prevé que la normalidad llegará para el mes de agosto, o cuando se descubra la vacuna.

Las confirmaciones intentaremos celebrarlas durante septiembre, octubre y noviembre, como diseñen los arciprestes y sacerdotes de cada lugar. Siempre teniendo en cuenta que no se dé un rebrote de la pandemia, como nos recuerdan siempre las autoridades sanitarias.

En los Bautismos, hágase el rito breve. Agua siempre nueva, de un solo uso. Unción con algodón nuevo, incinerarlo al terminar la celebración. Guardar la separación debida.

El Matrimonio: anillos y arras manipulados sólo por los contrayentes. Debida prudencia en las firmas. Se puede ofrecer la posibilidad de hacerlo sin Eucaristía. Abreviar los prolegómenos. No tirar arroz. Las flores puestas por una floristería profesional. No tocarlas ni cogerlas.

La Unción de Enfermos con rito breve. Unción con algodón de un solo uso. Los sacerdotes mayores o enfermos eviten dar la Santa Unción a los enfermos del coronavirus. El Papa ha dado “absolución general” para todos los enfermos. Se puede hablar por teléfono con ellos y consolarlos.

Las Exequias: mismas exigencias que las misas dominicales. Evitar el contacto personal, a pesar del momento de dolor. Mantener la distancia de seguridad. No se lleven flores a la iglesia, los traslados son peligrosos. Una floristería profesional puede adornar la iglesia para el momento.

El sacramento del Perdón y la escucha de los fieles: hágase en una sala con suficiente espacio de separación entre ambos y con suficiente confidencialidad. Tanto el sacerdote como el penitente o la persona que desee consultar algo lleven mascarilla. Siempre reiterar la limpieza de las manos y de todo lo tocado por los feligreses.

Iniciativa “Volveremos si tu vuelves” para fomentar el comercio de cercanía

El Ayuntamiento de Teruel impulsó, el miércoles 29 de abril, la iniciativa Volveremos si tú vuelves, una plataforma digital para fomentar el consumo local que busca conectar a ciudadanos y empresas con bonos de descuento y promociones a los consumidores para canjear después del confinamiento decretado para frenar la pandemia de Covid-19.

Lo anunciaba el concejal de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, Ramón Fuertes, en una rueda de prensa telemática, en la que explicaba que en esta plataforma todos los comercios, autónomos y pymes de Teruel podrán subir sus datos, fotos, vídeos e información de interés, además de los servicios y promociones que deseen ofertar a la ciudadanía, informa el consistorio en nota de prensa.

Volveremos si tú vuelves nació con la intención de conectar a consumidores y empresas durante el confinamiento y canjear las promociones posteriormente, garantizando así el consumo en la ciudad.

Nada más nacer la plataforma contaba con 25 empresas de diferentes sectores que ofrecieron bonos descuento de entre el 10 % y el 50 % en sus productos y servicios.

El día 8 de mayo había superado las 5.000 visitas y se habían descargado 300 bonos de descuento descargados tras su primera semana en funcionamiento. Hasta ese día 67 negocios se han adherido a esta iniciativa municipal que busca conectar a turolenses y empresas sirviendo como “escaparate virtual” para los establecimientos y ofreciendo bonos de descuento y promociones a los consumidores para canjear después del confinamiento.

Esos 300 bonos descargados propiciaban una cantidad importante de compras y, especialmente, de visitas a las tiendas, lo que provocará un consumo todavía mayor.

El Ayuntamiento de Teruel destinó 20.000 euros, a partir del día 28 de mayo, a poner en circulación bonos de reactivación económica con un descuento del 20% para impulsar el consumo en comercios y empresas locales y apoyar a los autónomos que reabren sus negocios durante estos días.

Los turolenses pudieron adquirir bonos de 10, 25 o 50 euros para gastar en establecimientos y servicios locales en la plataforma digital.deteruelparateruel.com

De este modo, el cliente sólo paga por el bono 8, 20 o 40 euros y el Ayuntamiento de Teruel financia la parte restante. Estos 20.000 euros aportados por el Consistorio podrán llegar a suponer una

inyección de hasta 100.000 euros a la economía turolense.

Los turolenses ya habían comprado, el 4 de junio 402 bonos de reactivación económica por un importe de 3.390 euros durante la primera semana de su puesta en circulación. De los 402 bonos adquiridos, un 67% corresponde a comercios, un 13% a establecimientos hosteleros y un 20% al sector servicios y otras pymes. Entre los bonos adquiridos para gastar en el comercio, un 22% corresponde a tiendas de moda, un 14% a alimentación y un 7,5% a peluquerías. Los turolenses ya habían canjeado 782 euros en establecimientos locales, lo que ha provocado un consumo total en la ciudad de 6.375 euros. Los bonos pueden ser usados hasta el 31 de diciembre.

El viernes 19 de junio superba las 12.000 visitas y los 1.300 bonos de descuento descargados y con 86 establecimientos adheridos.

Esta plataforma digital ‘Volveremos si tu vuelves’, cerraba el año con 84 comercios adheridos y un total de 7.609 bonos de descuento descargados que han contribuido a fomentar la economía local durante la crisis del coronavirus.

Desde su inicio más de 5.000 usuarios han utilizado la plataforma y han visitado 16.000 páginas. La media de los bonos descargados es de 15 euros, por lo que esta plataforma ha ayudado a poner en circulación en la economía local más de 100.000 euros-

Primeras consecuencias económicas y empresariales para la provincia tras el Estado de Alarma

En un primer momento, ocho propietarios de locales en el Centro de Teruel, rebajaron el alquiler a comercios para ayudarles ante la crisis, según comunicaba el gerente del Centro Comercial Abierto (CCA) de Teruel, Rodolfo Pangua.

Los primeros de los que se tiene conocimiento fueron los tres hermanos de la familia Gómez López que decidieron reducir a un tercio el precio del alquiler de un local de su propiedad ubicado en el Tozal, que ocupa la tienda de complementos Capricce

La incertidumbre se extendió entre los propietarios de hoteles, ya que quedaron prácticamente vacíos, no sólo por las cancelaciones sino, también, por la ausencia de reservas.

Las casas rurales que, hasta estas fechas, no habían notado los efectos de la crisis del coronavirus, comenzaron a recibir una avalancha de cancelaciones que han provocado que en lo que quedaba del mes de marzo se quedaran “prácticamente vacías” Las anulaciones en este sector se extendieron a la Semana Santam cuando todavía no estaba aplazada.

La reducción de la actividad económica generada por el coronavirus llevó también a un descenso del consumo eléctrico del 8,35 %, según datos del jueves, 19 de marzo respecto al mismo día de la semana anterior, día 12 de marzo

El cierre obligado de la hostelería

El cierre obligado de la hostelería, la restauración y parte del comercio arrastró a otros sectores productivos de la provincia. La afeción entre estos dos sectores superaba el cierre del millar de empresas en toda la provincia, afectando a cerca de un 15% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

El transporte de mercancías y la logística en general también pudo aguantar, en principio, su actividad diaria sin grandes complicaciones, aunque la demanda empezó a caer por la falta de pedidos de los sectores que se están viendo más afectados.

Las empresas de transporte de viajeros que han visto reducido su volumen de trabajo, tanto por el cierre de colegios como por la reducción de las líneas regulares, siguiendo la normas gubernamentales de la reducción la 50% y después a un 30%.

En la construcción, su actividad no se paralizó, hasta el día 30 de marzo , llegando al 9 de abril,

por decisión gubernativa.

La actividad en los talleres, en principio, se mantuvo con normalidad, aunque también con una lógica reducción de trabajo. Por su parte, las empresas auxiliares de la automoción se vieron condicionadas por el cierre de las factorías de producción de vehículos

El día 18 de marzo la cadena hotelera Grupo Gargallo, que cuenta con 6 hoteles y 2 restaurantes en la provincia, activó la suspensión temporal de los contratos de 120 de sus trabajadores a través de un expediente de regulación de empleo (ERTE).

El director general en Aragón, Adolfo Ibáñez, comunicó esta medida por vía telefónica a cada uno de los empleados, al tiempo que les hace saber que recuperarán sus puestos cuando termine el estado de alarma generado por el coronavirus Covid-19- En la provincia de Teruel cuenta con 6 establecimientos –Reina Cristina, Civera, Albarracín, Ciudad de Alcañiz, Mora y Hostal de la Trucha–, además de 2 restaurantes, Portal de Guadalaviar y Asador Guadalaviar.

De los 6 hoteles del grupo en la provincia, el hotel Reina Cristina de la ciudad de Teruel, ofreció servicios mínimos.

Por otro lado, tanto la fábrica de embutidos como el secadero que el grupo tiene en la localidad turolense de Gargalolsiguíó en funcionamiento para dar respuesta a la creciente demanda de los grandes distribuidores de alimentación. La tienda siguió prestando servicio a domicilio a los pueblos de la comarca.

El Hotel Mudayyan, ubicado en la calle Nueva de Teruel, dio vacaciones, el día 18 de marzo a sus once empleados a la espera de conocer en detalle los criterios para la aplicación de un expediente de regulación de empleo temporal (ERTE). Tras cerrar únicamente prestaba servicio a los maquinistas de los trenes de Renfe que transportan mercancías.

Las pequeñas empresas de distribución de alimentación, así como las panaderías, notaron muy notablemente la falta de pedidos que diariamente generaba el sector de hostelería y restauración. La actividad, se reduciría en la primera quincena reducida en torno a un 50%, y en el caso concreto de las panaderías se debe añadir una disminución adicional de la demanda de sus productos, tanto por la caída de clientes que prefieren no hacer las colas de espera y realizar una única compra en un supermercado, como por la caída de ventas en productos de bollería y pastelería. Las perspectivas de cierre y los ERTE acorralaron en unos sectores que, con la suspensión de la Semana Santa y la segunda fase de la Alarama hasta el 11 de abril, se ve más mermado su futuro de posibles ingresos.

El sector jamonero aguantó el primer tirón, si bien se asumía que la situación de la hostelería

acabaría pasando factura.

Con el comienzo del estado de Alarma las empresas más grandes empezaron a reducir su actividad.

Ronal Ibérica, paralizó la fabricación de llantas de aluminio en sus dos plantas de Teruel el jueves, 19 de marzo, presentó un ERTE que afectó a 571 de los 596 empleados con los que cuenta. La compañía dejó a 4 personas, encargadas de la portería y el mantenimiento en cada uno de sus centros de producción, además de 3 en el departamento de Administración.

El director gerente de Ronal Ibérica, Dominik Wiederhold, indicó que se complementará en un 20% el sueldo de los trabajadores, que además cobrarán íntegramente las pagas extras y mantendrán las vacaciones.

La suspensión de la producción de las grandes factorías de automóvil a las que abastece, como PSA en Figueruelas y Ford en Valencia, pesaron en esta decisión, unida a la situación de la crisis pandémica del COVID-19. Todo unido a la comunicación de Seat que paralizaba su actividad y que a continuación hicieran lo mismo Ford, Audi, Volkswagen y Mercedes. En el momento en que PSA comunicó que también cesaba la fabricación en Figueruelas y en las factorías de Francia, Ronal Ibérica se quedó sin clientes y tomó la misma determinación.

Financiera Maderera SA (Finsa), que dispone de dos plantas de fabricación de muebles y componentes en Cella, con 425 personas redujo la actividad al mínimo imprescindible, hasta el domingo 22 de marzo con un ERTEby extremó las medidas de seguridad según los protocolos establecidos por el servicio médico.

Las condiciones establecidas pasan por completar el sueldo de los empleados hasta llegar al 90% en marzo y el 85% en abril, teniendo en cuenta que el 70% va con cargo al erario público. También habrá un complemento para llegar al 80% de las pagas extras y se mantienen el 100% de las vacaciones.

Sendin, instalada en Platea de Teruel, también, realizó el ERTE, afectando a 120 trabajadores si bien si se tienen en cuenta también los empleos indirectos y las subcontratas los trabajadores a los que repercutirá el cierre ascenderá a 200 personas.

Ante esta situación las organizaciones empresariales CEOE Teruel, Cepyme Teruel y Ceat Teruel empezaron a prestar apoyo y respaldo a través de un gabinete de seguimiento que permitirá pulsar el estado de situación de las empresas de la provincia, así como sus demandas y necesidades.

Ante la falta de liquidez provocada por la inactividad, las organizaciones empresariales turolenses abogaban por la suspensión de la obligación de pago de las cotizaciones por parte de las

empresas y que se establecieran líneas de avales públicos suficientes que faciliten el acceso al crédito por parte de las empresas, así como que las administraciones abonen de inmediato a sus proveedores las facturas pendientes y las que reciban, así como que se aceleren las devoluciones tributarias pendientes. Indicaron que era fundamental además que el Gobierno de España permita los aplazamientos y fraccionamientos de pago de manera automática y sin intereses, por un plazo suficiente.

La Cámara de Teruel creó una Comisión Económica para orientar e informar a las empresas y puso a disposición de las empresas su capacidad de servicio en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno, y aunque había dispuesto un servicio mínimo presencial en sus dos sedes, en horario esta primera semana de 09:00 a 14:00 horas, con objeto de atender los asuntos imprescindibles que requieren presencia, como certificados, estableció el teletrabajo para el resto de su plantilla, por lo que las empresas van a seguir atendidas desde el correo electrónico.

Durante las dos primeras semanas del confinamiento, el 95% de las empresas consultadas ha visto afectada su actividad, mientras que únicamente el 5 % no ha sufrido cambios relevantes, llegando incluso, en algunos casos, a ver incrementada su ocupación.

El 63% de las empresas se encontraba el día 1 de abril sin actividad, motivado en gran medida por el peso del comercio y la hostelería, los dos sectores más afectados por el cierre decretado por el estado.

Las lluvias de las últimas semanas propiciaron el mayor crecimiento de trufas al final de la campaña pero ante la imposibilidad de venderlas por el cierre de las fronteras y los restaurantes cerrados para evitar el contagio por coronavirus, utilizarán esos últimos hongos de la temporada para congelarlos y echarlos, más adelante, en forma de esporas con las que mejorar la producción en los campos.

Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES)

Las empresas más afectadas por esta crisis se vieron obligadas a tener que plantear un ERTE, en un 30% de los casos, o a abordar la reducción de su actividad, en un 14%, e incluso a plantearse el cese de su actividad, en más de un 18%.

La dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social inició, a principios de la semana del 16 de marzo, la tramitación de 264 Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en Aragón, de los que 246 son causados por la pérdida de actividad como consecuencia del coronavirus, que afectan a un total de 3.307 trabajadores.

De los 264 ERTES tramitados, en ese momento, en Aragón, 198 corresponden a la provincia de

Zaragoza, con 2.951 trabajadores afectados; 60 a la de Huesca, con 273 trabajadores implicados, y 6 a la de Teruel, con 83 empleados afectados.

El jueves, 26 de marzo, el número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en tramitación en Aragón ascendía a 1.504 -1.091 en Zaragoza, 285 en Huesca y 128 en Teruel-, según los datos de la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social, que incluían los ya tramitados desde el pasado 16 de marzo-

Estos expedientes, derivados de la epidemia del coronavirus, afectaban temporalmente a 19.250 trabajadores, de los cuales 17.025 pertenecen a la provincia de Zaragoza, 1.418 a Huesca y 807 a Teruel. La gran mayoría de los ERTE en tramitación –en concreto, 1.455- son considerados de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad como consecuencia del COVID-19, incluida la declaración del estado de alarma.

El INAEM recordaba e informaba de que los trabajadores afectados por estos expedientes no tienen que realizar ninguna gestión para solicitar la prestación por desempleo. Todo el proceso se desarrolla con la información que la empresa facilita a la dirección general de Trabajo y al Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE). El INAEM procede directamente a dar de alta la demanda de empleo, necesaria para poder cobrar la prestación, y mantiene su vigencia sin necesidad de renovarla periódicamente hasta el final del ERTE.

El parque paleontológico turolense Dinópolis presentó un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para sus 8 centros, que afectará a 67 personas de las 76 que forman parte de la plantilla de la empresa (entre fijos y fijos discontinuos), es decir, sobre un 88% de la plantilla. El comienzo del ERTE fue desde el 16 de marzo y hasta que termine el estado de alarma.

De las 67 personas, 52 son fijos discontinuos y 15 se trata de personal fijo. Del total, para 66 se produce suspensión del contrato de trabajo y para una persona una reducción de la jornada laboral. Los 9 trabajadores que no forman parte de este ERTE, es el personal de control y vigilancia de las instalaciones, el responsable de mantenimiento, la responsable de administración y el equipo directivo, cuya labor están realizando gracias al teletrabajo.

A final de marzo, con la llegada de la segunda fase del estado de Alarma, el número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en tramitación en nuestra Comunidad Autónoma ascendía a 3.467 -2.633 en Zaragoza, 569 en Huesca y 265 en Teruel-, según los datos de la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social, que incluían los ya tramitados desde el pasado 16 de marzo.

Estos expedientes, derivados de la epidemia del coronavirus, afectaban temporalmente a 31.492 trabajadores, de los cuales 27.338 pertenecen a la provincia de Zaragoza, 2.949 a Huesca y 1.205 a Teruel. La gran mayoría de los ERTE en tramitación –en concreto, 3.296- son considerados por causa de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad como consecuencia del COVID-19, incluida la declaración del estado de alarma-

El jueves, 9 de abril el número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en tramitación en nuestra Comunidad Autónoma ascendía a 5.721 -4.278 en Zaragoza, 1.031 en Huesca y 412 en Teruel-, según los datos de la dirección general de Trabajo, Autónomos y Economía Social, que incluyen los ya tramitados desde el pasado 16 de marzo

Estos expedientes, derivados de la epidemia del coronavirus, afectaban temporalmente a 51.724 trabajadores, de los cuales 44.040 pertenecen a la provincia de Zaragoza, 5.246 a Huesca y 2.438 a Teruel. La gran mayoría de los ERTE en tramitación, el 93,01%, son considerados por causa de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad como consecuencia del Covid-19, incluida la declaración del estado de alarma.

El día 23 de abril el número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) tramitados por el departamento de Economía, Planificación y Empleo en Aragón ascendía ya ya 10.177 con un total de 80.070 trabajadores afectados.

En cuanto a su distribución por provincias, de los 10.177 tramitados, 7.273 habían sido presentados en la provincia de Zaragoza y afectan a 66.118 trabajadores; en Huesca eran 2.023 los expedientes temporales en tramitación o ya tramitados que afectan a 9.180 trabajadores; y en Teruel, la cifra ascendía a 881 ERTE y 4.772 trabajadores. En Teruel suponían 260 ERTEs y 1.295 empleados afectados más que hacía una semana.

El día 30 de abril, el número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) tramitados en Aragón por el departamento de Economía, Planificación y Empleo, a través de la dirección general de Trabajo, ascendía a 13.274 con un total de 102.076 trabajadores aragoneses afectados.

La distribución por provincias era, de los 13.274 ERTE tramitados, 9.596 han sido presentados en la provincia de Zaragoza y afectan a 84.140 trabajadores; en Huesca son 2.405 los expedientes que afectan a 10.783 trabajadores; y en Teruel, la cifra asciende a 1.273 ERTE y 7.153 trabajadores. El 90,7 % de estos expedientes son considerados por causa de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones temporales de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad a consecuencia de

la COVID-19, incluida la declaración del estado de alarma.

Por sectores, el 80,28 % de los expedientes pertenecían al sector servicios, con 10.656 expedientes, presentados principalmente por empresas de hostelería y comercio. La industria representaba el 12,35 % de los ERTE con un total de 1.640, y la construcción el 7,05 %, con 936 expedientes en todo Aragón, mientras que los 42 ERTE restantes (el 0,32 %) correspondían al sector agrario.

El día 5 de mayo el departamento de Economía, Planificación y Empleo, a través de la dirección general de Trabajo, había tramitado ya 1.378 Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en la provincia de Teruel desde el pasado 16 de marzo, con un total de 7.569 trabajadores afectados.

En el conjunto de Aragón se habían tramitado 13.972 con un total de 106.826 trabajadores aragoneses afectados.

El 89,16 % de estos expedientes son considerados por causa de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones temporales de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad a consecuencia de la pandemia de la Covid-19, incluida la declaración del estado de alarma, informa el Gobierno de Aragón en una nota de prensa.

Por sectores, el 80,17 % de los expedientes en tramitación o ya tramitados en este periodo pertenecen al sector servicios, con 11.201 expedientes presentados principalmente por empresas de hostelería y comercio. A continuación, la industria representa el 12,41 % de los ERTE con un total de 1.734, y la construcción el 7,11 %, con 993 expedientes en todo Aragón. Los 44 ERTE restantes (el 0,31 %) corresponden al sector agrario.

En cuanto a su distribución por provincias, de los 13.972 ERTE tramitados, 10.083 (72,16 % del total) han sido presentados en la provincia de Zaragoza y afectan a 87.325 (81,74 %) trabajadores; en Huesca son 2.511 los expedientes temporales en tramitación o ya tramitados con 11.932 trabajadores afectados; y en Teruel, la cifra asciende a 1.378 ERTE y 7.569 trabajadores.

El día 11 de mayo, la provincia de Teruel llegaba a los 1.561 ERTEs con 8.184 empleados afectados con 15.316 expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) desde el pasado 16 de marzo hasta este 11 de mayo, con un total de 114.547 trabajadores aragoneses afectados.

En cuanto a su distribución por provincias, de los 15.316 ERTE tramitados, 10.981 han sido presentados en la provincia de Zaragoza y afectan a 93.404 trabajadores; en Huesca son 2.774 los expedientes temporales en tramitación o ya tramitados con 12.959 trabajadores afectados, y en Teruel, la cifra asciende a 1.561 ERTE y 8.184 empleados.

El 88,34 por ciento de los ERTE tramitados por la Dirección General de Trabajo son considerados por causa de fuerza mayor, es decir, que las suspensiones temporales de contrato y reducciones de jornada tienen como causa directa la pérdida de actividad a consecuencia de la COVID-19, incluida la declaración del estado de alarma.

Por sectores, el 80,03 por ciento de los expedientes tramitados en este periodo pertenecen al sector servicios, con 12.258 expedientes presentados principalmente por empresas de hostelería y comercio. A continuación, la industria representa el 12,51 por ciento de los ERTE con un total de 1.916, y la construcción el 7,14 por ciento, con 1.094 expedientes en todo Aragón. Los 48 ERTE restantes -el 0,32 por ciento- corresponden al sector agrario.

El Ministerio de Seguridad Social informaba que un total de 17.337 personas estuvieron afectados en noviembre en Aragón por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) de los cuales 1.722 fueron en Teruel, correspondientes a 4.825 procesos en el total de la Comunidad.

Incidencia del estado de alarma en los autónomos.

El colectivo de los autónomos fue el que se encontraba en una situación especialmente difícil que requerían también una suspensión de las cotizaciones sociales, el abono de las bajas desde el primer día y la articulación de una prestación por cese a cargo de un fondo extraordinario. La patronal turolense recalcó que era necesario que se fomente la digitalización y el teletrabajo en las empresas

Un 22,15 % de los autónomos de Aragón habían solicitado hasta el 21 de abril el cese de actividad durante el estado de alarma por la pandemia de Covid-19, más de 8 puntos por debajo del 30,38 % de media en España, debido al peso de sectores como la agricultura, la industria y la construcción, frente a la representatividad que tienen el turismo y el ocio en otras comunidades autónomas.

En Teruel se habían presentado 2.720 solicitudes, en Huesca 4.183 y en Zaragoza 15.109. Del total de Aragón, 16.726 solicitudes fueron por cese total de actividad y 5.445 por bajada de ingresos, informa UPTA en una nota de prensa.

A estos datos haabía se sumaron los ceses de actividad que gestiona directamente el SEPE, que oscilan entre un 2% y 3%, pero de los que todavía la organización no disponía de información.

UPTA esperaba un incremento del número de autónomos que solicitarían el cese de actividad en abril debido a que muchos han esperado a este mes hasta acreditar una bajada de ingresos del 75 % como marca la normativa para poder acogerse a las ayudas, fijadas en 734,57 euros de media en Aragón.

UPTA calculaba un 15% de incremento del número de trabajadores autónomos que se acojan al cese de actividad hasta afectar a un 37,15 %, lo que supondrá que 37.178 de un total de 100.074

autónomos se vean afectados por estas medidas

27.263 autónomos aragoneses recibieron la prestación extraordinaria por cese de actividad en el primer momento

El jueves, 30 de abril 1.154.195 autónomos percibieron la prestación extraordinaria por cese de actividad, de 641'2 millones de euros. En Aragón eran 27.263 autónomos, de los que 19.482, de la provincia de Zaragoza; 4.886 de la de Huesca y 2.895 de la de Teruel. La prestación, que conlleva la exoneración de cuotas a la Seguridad Social de forma temporal, fue aprobada en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, tras la declaración del estado de alarma.

El 17 de abril ya se realizó el ingreso de la primera mensualidad a 919.173 autónomos de todo el territorio, siendo 22.615 los aragoneses. Entonces supuso una inyección global de 670'9 millones de euros, correspondiente al período entre el 14 de marzo y esa fecha. Ahora, estos autónomos han percibido media mensualidad.

Tenían acceso a esta prestación cualquier trabajador por cuenta propia inscrito en el régimen correspondiente que se vea afectado por el cierre de negocios debido a la declaración del estado de alarma o cuya facturación caiga en el mes un 75% respecto a la media mensual del semestre anterior. En el caso de algunos colectivos como el régimen agrario, del mar – con unas actividades muy estacionales- o de la cultura y el espectáculo, el periodo de cálculo se adapta a las peculiaridades de esos sectores.

Vuelta al trabajo de las actividades no esenciales y grandes empresas

Tras la hibernación, del 15 días del 29 de marzo al 11 de abril, de los trabajadores de las actividades no esenciales, el lunes 13 de abril, reanudaron su actividad laboral en las empresas en las que no era posible hacerlo a través de métodos telemáticos y tras el fin del permiso retribuido recuperable, al tiempo que se refuerzan las medidas de seguridad y protección.

Se reincorporaron los trabajadores de la construcción y pequeños talleres de diversos gremios, pero con los protocolos del carácter preferente del trabajo a distancia y con las normas primeras del estado de alarma.

Financiera Maderera SA (Finsa), realizó el 12 de abril una puesta en marcha progresiva de las distintas líneas de producción sin ninguna incidencia. El lunes, 13 de abril los dos centros de Cella tenían, aproximadamente, lamitad de los trabajadores: en concreto, unas 68 personas por la mañana, unas 43 por la tarde, y 25 por la noche.

Finsa aplicó desde el comienzo de la pandemiamedidas de seguridad, técnicas y organizativas, y protocolos de prevención específicos para la situación actual: el uso de equipos de protección individual

(mascarillas y guantes y un equipo de prevención y de los servicios médicos-También se han organizado las tareas para facilitar el distanciamiento personal más de 2 metros y, si esto no es posible, se usa mascarilla; se ha escalonado la entrada y salida en los cambios de turno y limitado el aforo en las zonas comunes (vestuarios); y se ha intensificado la limpieza y desinfección.

Finsa con el verano lentamente fue recuperando el trabajo, aunque a un ritmo bajo demanda, pero el martes, 7 de julio, desde petición comercia, y plantas de fabricación de muebles contaba con todos sus trabajadores en activo.

La Asociación de Empresarios del Polígono La Paz de Teruel (Asempaz) aseguró que la reanudación de la actividad se había producido “con absoluta normalidad” y que entre el 60% y el 70% de las empresas estaban abiertas.

A mitad de mayo, Ronal Ibérica funcionaba a medio gas, aunque había retornado a la actividad y tan sólo mantenía el 50% de su producción habitual, manteniendo cuatro turnos en fundición, tres en mecanizado y dos en pintura, habiendo establecido turnos de trabajo rotatorios entre los trabajadores para que todos pasen el mismo tiempo en ERTE, en el que si permanecen las personas de mayor riesgo. La reanudación tras el permiso retribuido recuperable ha sido gradual porque trabaja bajo demanda, por lo que solo mantiene abiertas algunas líneas de producción. Este mes se ha incrementado la actividad respecto a abril, aunque todavía están lejos de alcanzar una producción normal debido a la ralentización o a la paralización, en determinados casos, del consumo, a causa de la pandemia de coronavirus.

Röchling Automotive SLU, dedicada a la fabricación de componentes plásticos para el sector del automóvil, paralizó el 20 de marzo la producción en su planta del polígono Platea en Teruel y todavía no lo había reanudado a mitad de mayo. En julio, seguía trabajando con un 70% de la plantilla, y su situación no ha variado a lo largo del mes de junio.

Teruel perdía 291 empresas y 123 autónomos con el inicio de la crisis

La pandemia por coronavirus supuso, en la provincia de Teruel, la pérdida de 291 empresas y de 123 trabajadores autónomos entre los meses de marzo y abril, según los datos dado a conocer el lunes, 18 de mayo, por CEOE Aragón. En el conjunto de Aragón, habían desaparecido 1.850 empresas y 1.913 autónomos.

Los datos mostraban que a finales de abril, el número de empresas con empleados era de 39.399, 1.850 menos que en febrero (un 4,5% menos) y 2.100 menos que en abril del año anterior (5,1%).

Huesca es la que ha anotado los mayores descensos porcentuales del número de empresas cotizantes respecto a febrero (4,9%), al pasar de 8.958 a 8.521; Zaragoza pasó en este periodo de tiempo

de 28.533 a 27.299 (4,3%); y Teruel de 4.875 a 4.584 (4,2%).

Por sectores, las mayores tasas de caída en relación a febrero se dieron en el sector de la construcción (6,8%), seguido de los de servicios (5,7%) e industria (2%). Por contra, el sector agrícola, declarado esencial en el estado de alarma, aumentó en un 4,6% el número de empresas creadas.

La caída de afiliados en el Régimen de Autónomos a la Seguridad Social. Tambine fue rápida. Cerró abril con 99.099 autónomos cotizando, 1.913 menos que en febrero (1,9%) y 2.908 que en abril de 2019 (2,9%).

También en términos interanuales han sido destacadas las bajadas en el número de autónomos, hasta situarse en un 3,2% (2.142 menos) en Zaragoza, en un 2,4% (530) en Huesca y en un 1,8% (236) en Teruel.

Primer pleno telemático de la historia del Ayuntamiento de Teruel

El miércoles, 8 de abril se celebró el primer pleno telemático de la historia del Ayuntamiento de Teruel. Los concejales desde su casa, siguieron el pleno y la votación de los asuntos fue válida. La alcaldesa, desde el salón de plenos municipal dirigió el pleno.

El Pleno empezó con un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y se ha desarrollado con relativa normalidad, dentro de las circunstancias.

Entre los acuerdos tomados podemos destacar los siguientes:

Aprobación de una declaración institucional para dar el pésame a esos más de 30 turolenses fallecidos y en apoyo de todos los estamentos que luchan contra la pandemia.

Se reformuló el presupuesto aprobado, dedicando la mayor parte a la lucha contra la pandemia y sobre todo contra los efectos de la crisis económica que sucederá a esta enfermedad.

Se aprobó una declaración institucional promovida por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) mostrando el convencimiento de que es necesario "unir fuerzas para superar la crisis generada por la pandemia" y manifestando su deseo de "participar en la construcción de este nuevo futuro".El texto recoge la importancia de que la ciudadanía cumpla con las indicaciones de las autoridades sanitarias para la prevención y erradicación del COVID-19, así como la necesidad de que las administraciones atiendan las necesidades de todas las personas afectadas por la enfermedad y de las que pierdan su trabajo a causa de la crisis económica derivada de la pandemia.

Para poder atender todas las necesidades actuales las entidades locales solicitaban disponer de todo el superávit de 2019 sin ninguna limitación, y también que se apliquen las medidas normativas pertinentes para poder actuar con celeridad. Se considera de vital importancia que los remanentes positivos generados por la buena gestión de los Ayuntamientos se puedan utilizar en su totalidad tanto para luchar contra el coronavirus en el momento actual como para contribuir a una rápida recuperación económica en los municipios el día después.

Pidieron se autorice a los consistorios a realizar gastos en las que no son estrictamente competentes, como empleo o educación; que se concedan prórrogas para la ejecución de obras cuyos plazos se han visto afectados; que la nueva programación de fondos e iniciativas europeas 2021-2027 se reoriente y adapte a la reconstrucción de las economías locales; que se flexibilice la ley de contratos del

sector público; que se elimine la tasa de reposición de personal en los ayuntamientos que han cumplido con las reglas fiscales y disponen de remanentes para poder cubrir las vacantes en la plantilla, entre otras medidas.

El Ayuntamiento de Teruel expresó su apoyo y solidaridad a todas las familias afectadas por la enfermedad así como su reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales que estos días trabajan en distintos ámbitos (sanitario, asistencial, cuerpos y fuerzas de seguridad, limpieza, transportes, servicios) con una dedicación "digna de elogio", y ha manifestado su convencimiento de que todo ello, unido al comportamiento ejemplar de la ciudadanía, hará que "más pronto que tarde, todos juntos salgamos de ésta".

Pidieron al Gobierno central que permita a los Ayuntamientos ser más ágiles en la toma de decisiones para que esta lucha contra la crisis que viene sea eficaz.

Salió adelante una propuesta de Espacio Municipalista por Teruel sobre la defensa del grado de Psicología impartido en el Campus de Teruel, que se trasladará al Gobierno de Aragón para mostrar su malestar ante la amenaza que se cierne sobre la Universidad pública tras un fallo reciente de la Audiencia Nacional que anulaba la prohibición de duplicar titulaciones en Aragón y el interés de la Universidad privada San Jorge de Zaragoza de impartir Psicología.

El acuerdo salió adelante por unanimidad, pero se retiró el punto 1 de la parte resolutive de la propuesta, en el que se pedía al Gobierno de Aragón que recurriera el fallo de la Audiencia Nacional del pasado 31 de enero por que se invalida parcialmente una orden de 2015 que establecía los criterios que debía seguir la programación universitaria entre 2015 y 2019.

Se aprobó denegar la suspensión por parte de la empresa Marco Infraestructuras y Medio Ambiente SA, de la ejecución de la obra de construcción de la piscina cubierta de Los Planos. Salió adelante con los votos a favor del PP, Cs, PAR, Espacio Municipalista por Teruel y Ganar Teruel-IU y las abstenciones del PSOE, Vox y CHA. Esta petición no está relacionada con la situación de crisis sanitaria porque ya se pidió en el mes de noviembre, debido a varias causas como la aparición de una línea de media tensión o de agua de la piscina de verano. La dirección facultativa no consideró necesaria la suspensión.

También se aprobó el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión del suministro de agua potable y alcantarillado en el término municipal de Teruel, como consecuencia del retraso en el plazo de aplicación de las tarifas correspondientes al año 2019. Este punto salió adelante con los votos favorables del PP, Cs, PAR y Vox y las abstenciones del PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y

Espacio Municipalista por Teruel.çEn el debate el equipo de gobierno PP-Cs anunció que tras esta medida se va a retomar la comisión del agua y confiaron en que se retomen las obras que tiene que llevar a cabo la empresa adjudicataria

Se acordó celebrar Juntas de portavoces, telemática o presencial, todas las semanas.

Segundo pleno telemático del Ayuntamiento de Teruel

El viernes, 29 de mayo el Ayuntamiento celebró su segundo pleno telemático, iniciándolo con un minuto de silencio con motivo del luto oficial decretado por el Gobierno central como homenaje y reconocimiento a las víctimas del Covid-19.

Se aprobó un expediente de modificación de créditos que permitirá destinar 730.000 euros para paliar la crisis económica provocada por el Covid-19. Será una primera fase del Pacto por Teruel firmado por todos los partidos políticos y por los agentes sociales.

El pleno aprobó una declaración institucional, presentada por Ciudadanos para permitir a las administraciones locales afrontar la crisis económica y social y solicitar al Gobierno de España el compromiso para no intervenir en los ahorros de los Ayuntamientos.

El equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el voto también de Vox aprobó la ordenanza que establecerá las bases que regirán las convocatorias públicas para conceder subvenciones en ayudas a la natalidad, donde está incluido el cheque bebé de 500 euros, que se entregará a todas las familias empadronadas en Teruel desde hace dos años y que tengan un bebé o adopten uno hasta 3 años a lo largo de todo el año 2020, por lo que la medida, una vez que se apruebe definitivamente tendrá un carácter retroactivo.

El pleno aprobó por unanimidad una propuesta presentada por el grupo municipal Espacio Municipalista por Teruel para desarrollar programas de apoyo a las personas sin hogar que continúen después del estado de alarma.

También salió adelante una propuesta de Vox para incrementar al máximo permitido por la ley la bonificación a la plusvalía por herencia. Así, pasará del 90 al 95%. La moción fue apoyada por los grupos municipales de Vox, PP, Ciudadanos y PAR. El PSOE se abstuvo y Ganar Teruel-IU, CHA y EMT votaron en contra.

Dentro del orden del día el pleno aprobó el proyecto de obras para renovar las aceras de la avenida Aragón en el tramo que va paralelo al campo de fútbol Pinilla, con una valoración de 153.000, renovando aceras y ensanchándolas hasta 1,70 metros. La obra se completará con la renovación del muro que separa la avenida del campo de fútbol Pinilla, que apenas tiene base y está en mal estado. Con columnas de ladrillo y paneles pintados junto a él se instalaron soportes publicitarios.

Ganar Teruel.IU presentó una propuesta para ayudar a paliar la situación de las empresas y autónomos del sector de la cultura, muy afectados por la crisis provocada por el coronavirus.

Varios plenos telemáticos más

El pleno del Ayuntamiento de Teruel del día 31 de julio también fue telemático, dada la situación progresiva de los efectos del Covid-19.

Se aprobó la declaración de interés económico para la ciudad respecto a la concesión de ayuda por parte del consistorio de los bonos bonificados a gastar en comercio y establecimientos de la capital para la reactivación económica del sector así como el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio de Teruel para la gestión de los mismos. Así mismo se aprobó la revisión ordinaria de tarifas, así como la subvención y del coste/km correspondiente al contrato de gestión y explotación del transporte colectivo de viajeros de la capital, en este caso con el voto a favor de todos los grupos excepto PSOE y PAR que se han abstenido y Ganar Teruel-IU que ha votado en contra.

Salió adelante la prórroga de la cesión de uso del Palacio de Exposiciones y Congresos de titularidad municipal a favor de la Institución Ferial Ciudad de Teruel por 20 años más ha salido adelante con la abstención de PSOE, PAR, CHA y Ganar Teruel-IU y el voto favorable del resto de los grupos.

Por unanimidad se aprobó la modificación urbanística que permitirá el acceso desde la calle al nuevo pabellón multiusos que se construirá en el Colegio La Fuenfresca, el proyecto de obras de la nueva sede de la Policía Local (redactado por Amador Guillén Plumed, arquitecto, de Estudio Arquiteruel SLUP) y el proyecto de obras de reparación de cubiertas y fachadas en el ala este del antiguo cementerio municipal.

Hubo varias propuestas de resolución: La iniciativa de Ciudadanos referente a la inclusión de la escuela concertada como posible beneficiaria de las ayudas económicas destinadas a la educación tras la Crisis del Covid-19 se ha aprobado con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vox y PAR, la abstención del PSOE y los votos en contra de CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel. La presentada por Ciudadanos para instar al Gobierno de Aragón a construir el Hospital de Teruel cumpliendo el plazo previsto de apertura en 2022 se ha aprobado con el voto a favor de todos los grupos políticos y el voto en contra de Espacio Municipalista por Teruel, que considera imposible cumplir los plazos. La propuesta de Ganar Teruel-IU relativa a la defensa y recuperación del servicio público de transporte ferroviario en la ciudad de Teruel tras la Covid-19 se ha aprobado por unanimidad.

La alcaldesa de Teruel felicitó, públicamente, en el pleno a la Policía Local de Teruel por la gran labor que realiza, tras ser concedora de su actuación en la detención de unos presuntos atracadores en una entidad bancaria de la Plaza del Torico, a las once de la mañana de ese día 31 de julio.

La propuesta presentada por el PSOE referente a la organización, promoción e impulso del desarrollo del I Torneo de Fútbol 8 Femenino Ciudad de Teruel se ha aprobado por unanimidad, indicando que se impulsará cuando las condiciones de la crisis sanitaria lo permitan.

La propuesta presentada por el PSOE acerca de la promoción de viviendas de protección oficial se ha aprobado por unanimidad.

La propuesta presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente al estudio de un transporte público colectivo a barrios rurales de Teruel se ha aprobado por unanimidad. El concejal de Barrios Rurales ha explicado que ya hay una propuesta para dar servicio a los barrios a demanda de los vecinos, con al menos un viaje al día, que se presentará cuando tenga todos los informes técnicos.

La propuesta de Vox para la instalación de pulsadores en las fuentes públicas de la ciudad con el fin de ahorrar agua se ha aprobado por unanimidad. El concejal de Infraestructuras ha indicado que se pondrán en breve, ya que se estaba en ello cuando llegó la pandemia de coronavirus y se ha retrasado la actuación.

Fuera del orden del día se incluye una propuesta de Espacio Municipalista por Teruel instando al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para que realicen las inversiones y se implementen las medidas necesarias con el fin de que el curso escolar comience con plenas garantías para toda la comunidad educativa, siendo una petición urgente en un momento de rebrote del Covid-19. Se ha aprobado por unanimidad.

Desde el equipo de gobierno municipal se ha indicado que el Ayuntamiento, a través del Pacto por Teruel, ha llegado donde no lo ha hecho el Gobierno de Aragón, como por ejemplo entregando tablets a alumnos que no tenían para que pudieran continuar con las actividades lectivas.

En el pleno telemático extraordinario del día 9 de septiembre el Ayuntamiento aprobó por unanimidad el proyecto para la urbanización del Polígono Sur.

Por mayoría, con los votos a favor de PP, Cs, Vox, PAR, CHA y Espacio Municipalista por Teruel, la abstención de Ganar Teruel-IU y el voto en contra del PSOE, se ha aprobado la proposición de alcaldía que pide rechazar el último acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Federación Española de Municipios y provincias sobre los remanentes de las entidades locales y pide que los Ayuntamientos puedan disponer de esos remanentes.

El pleno del mes de septiembre del día 25 de septiembre, que, en principio iba a ser el último de esta fase telemática, en el que se presentaron, 11 propuestas, en la que se retiraron tres, se enmendaron otras tres y cinco se aprobaron por unanimidad, con una duración de 5, 30 horas.

Se aprobaron varios proyectos como la renovación de redes y pavimentación de la calle Los Molinos, la reforma y mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de la plaza San Juan, el colector de pluviales en la calle del Carmen, la mejora de vías urbanas en los barrios de Concud y Valdecebro y la construcción de pistas de vóley playa en el complejo Pinilla. Todo por valor de 1.363.370,34 euros.

Se aprobó por unanimidad una propuesta sobre el nuevo hospital de Teruel presentada por el grupo municipal del PP y enmendada por el PSOE para instar al Gobierno de Aragón a que mejore el proyecto. En la propuesta del PP se pedía que se inste desde el Ayuntamiento al Gobierno de Aragón a que acometa todas las actuaciones necesarias para que el nuevo hospital tenga un porcentaje no inferior al 80% de habitaciones individuales, que cuente con una unidad de radioterapia para que los enfermos de cáncer no tengan que desplazarse a Zaragoza y que se habilite un circuito separado para enfermedades infecciosas.

A esto se añadió la enmienda del Partido Socialista para instar también a que continúe con las obras del hospital incorporando aquellas adaptaciones y modificaciones hechas al proyecto, a propuesta de los distintos servicios sanitarios.

El pleno aprobó con los votos del Partido Popular, Ciudadanos y Vox y el voto en contra del resto de grupos una propuesta presentada por Ciudadanos para reclamar medidas de garantía para la seguridad y convivencia ciudadana frente a la okupación ilegal de viviendas y que luche contra las bandas que cometen estos actos ilegales.

También se aprobó por unanimidad una moción de EMT para que se constituya el Consejo Sectorial de Desarrollo Local.

Entre los puntos aprobados se pidió la reprobación de su presidente de la FEMP, Abel Caballero, que tuvo que acudir al voto de calidad para sacar adelante el texto del superávit de los Ayuntamientos.

También se aprobó por unanimidad la propuesta de CHA para instar a Correos a que abra otra oficina en otra parte de la ciudad para evitar las aglomeraciones en la única oficina existente en el Casco Histórico, en la calle Yagüe de Salas.

El pleno telemático ordinario del mes de octubre, el viernes día 30 de octubre fue muy abundante en aprobaciones por unanimidad de todos los grupos.

La actualidad política municipal está profundamente marcada por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus y una vez más se pudo comprobar durante el pleno municipal en el que se

debatieron diez propuestas de resolución y una moción, de las que tres estaban directamente relacionadas con ella: la petición de una solución para la UCI del Hospital Obispo Polanco y la de apoyo a los hosteleros para que puedan abrir sus establecimientos al 25% y la inclusión de una tasa Covid, que decayó.

La alcaldesa, Emma Buj, anunció que la próxima semana se reunirá la Junta de Portavoces para debatir sobre los proyectos que se podrán financiar con cargo a remanentes, tanto de obra como de otro tipo de ayudas, después que el Gobierno dejara sin efecto las reglas fiscales para 2020 y 2021. Estas declaraciones las hizo como respuesta a una propuesta del PSOE para que se agilicen las obras en el antiguo Coam como centro social para el barrio de San León, y que el equipo de gobierno tiene previsto acometer el próximo año.

La propuesta presentada por el PSOE referente a la necesidad de rehabilitación y puesta en servicio del edificio COAM como centro socio-cultural de San León con los remanentes de este año ha sido rechazada con los votos en contra de Espacio Municipalista por Teruel, PAR, PP y Cs, la abstención de Vox, CHA y Ganar Teruel-IU y el voto a favor del PSOE. La alcaldesa ha explicado que, dado que el proyecto se está redactando todavía, es materialmente imposible iniciar el expediente de contratación de las obras en este año, algo imprescindible para poder financiarlo con el remanente. Por ese motivo, la alcaldesa se ha comprometido a incluir la financiación de las obras en el presupuesto de 2021 a la vez que ha manifestado su intención de convocar a la junta de portavoces la semana que viene, una vez se tengan claras las normas dictadas por el Ministerio de Hacienda para el uso del remanente, con el fin de consensuar el destino de ese remanente entre los proyectos que ya están aprobados en el Ayuntamiento y en otros ámbitos como ayudas a distintos sectores, etc que permitan las normas.

El pleno aprobó por unanimidad una propuesta presentada por el Partido Popular instando al Gobierno de Aragón a que, a la mayor brevedad posible, amplíe el número de camas en la UCI del Hospital Obispo Polanco hasta llegar, como mínimo, a las 14 plazas que fueron habilitadas en la primera ola de la pandemia de coronavirus y que proceda, de manera urgente e inmediata, a dotar al hospital turolense de un mayor número de facultativos preparados para la atención hospitalaria de UCI, con el fin de subsanar rápidamente las deficiencias de profesionales. También se reclama al Gobierno de Aragón que la provincia de Teruel vuelva a disponer de, al menos, dos ambulancias Covid. En el debate de este punto los proponentes recordaron en que tras el decreto publicado por el gobierno “hay herramientas jurídicas” para traer a Teruel facultativos y el Ayuntamiento ha puesto en disposición sus medios como el coche o buscarles alojamiento tal y como ofreció la alcaldesa a la consejera de Sanidad el pasado lunes.

“Nos consta que se está trabajando en ello pero el Ayuntamiento tiene que posicionarse”, comentó el portavoz del PP, Javier Domingo, e instar a que se haga cuanto antes. Todos los grupos destacaron la urgencia de tomar medidas y lamentaron la falta de previsión “cuando se sabía que en otoño venía otra oleada”, como comentó Julio Esteban, portavoz del PAR. También Ramón Fuertes, de Ciudadanos, denunció el “gran error” que está suponiendo no ser previsores y consideró que es como “ir a la guerra sin ejércitos”.

El portavoz del PSOE, Samuel Morón, consideró que la falta de especialistas, que afecta a Teruel, es un problema también a nivel nacional. “Se está trabajando en traer más médicos e intensivistas y parece muy fácil pero es muy complicado” y pidió “solidaridad” para poder llevar a cabo estos traslados. Unas palabras que fueron reprochadas por el portavoz de Ciudadanos, que le acusó de querer hacer política con este asunto, a lo que Morón le acusó de “manipular la información”.

La alcaldesa lamentó este cruce de acusaciones y la politización de un tema que “preocupa a la ciudadanía”, más aún tras las últimas noticias sobre la suspensión de la operación de un paciente por no tener camas libres en la UCI. “Esperemos que se pueda trabajar de forma conjunta, arrimar el hombro y que se pueda ampliar el número de camas”, confió.

La unanimidad que hubo en la petición de la UCI no se repitió en la moción que Ciudadanos presentó para pedir al Gobierno de Aragón que los hosteleros puedan abrir el interior de sus bares y restaurantes al menos al 25% durante la actual fase de alerta 3 para controlar la expansión de la Covid-19, siempre y cuando sea posible garantizar las distancias de seguridad y las medidas sanitarias así como a instar al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y a la Comarca Comunidad de Teruel a aplicar un plan de choque inmediato, con incentivos económicos por la vía de créditos a interés cero y de ayudas directas. Los grupos de PP, Cs, PAR y Vox, apoyaron la propuesta que contó con la abstención del PSOE y el voto en contra del resto de grupos: EMT, CHA y Ganar Teruel.

El portavoz de EMT, Zésar Corella, pidió que se retirara este punto y consideró que la alcaldesa, con sus declaraciones del pasado lunes sobre este asunto, había roto el acuerdo de no criticar las medidas sobre la Covid que se toman por parte de los gobiernos central y autonómico a lo cual la alcaldesa contestó que no había criticado y solo se había pedido que se “dulcificara” esta medida para asemejarse a los aforos de otros centros como gimnasios o salones de juego.

Tanto el portavoz de EMT, como las de Ganar Teruel y CHA, Anabel Gimeno y Marisa Romero, consideraron que no se puede ir contra los criterios sanitarios que han obligado a prohibir la entrada en este tipo de establecimientos. “A diferencia de lo que ocurre en un comercio por ejemplo en un

restaurante sí que te quitas la mascarilla”, incidieron.

El portavoz de Vox, Alejandro Nolasco, destacó en cambio el porcentaje de contagios que se produce en la hostelería y que “es muy pequeño”, según los datos que el sector ha dado durante esta semana. “Es necesario dar oxígeno a la hostelería y un 25% de aforo no es una cifra exagerada”, esgrimió. El PAR se mostró a favor de esta moción. Su portavoz apuntó que en muchas ocasiones “son los propios propietarios los que están a pie de cañón y son los primeros interesados en que no haya ningún contagio” y consideró que con esta prohibición “pagan justos por pecadores”.

El portavoz socialista por su parte pidió un compromiso por parte del Ayuntamiento con una implicación en los presupuestos, algo sobre lo que también se pronunció el PAR. Samuel Morón indicó que ante la gravedad de la actual situación “hay que tomar medidas sanitarias y dejar la política atrás”.

El portavoz de Ciudadanos defendió su propuesta porque en su opinión que se permita el acceso del 25% en determinados tipos de establecimientos y en otros no es una “incongruencia” y además se está “demonizando” al sector.

La alcaldesa, que habló en nombre del PP, alegó también razones de seguridad para permitir la apertura de estos establecimientos. “Es más fácil que se pueda controlar un establecimiento público que un domicilio, no se puede entrar en el ámbito privado a ver si se están cumpliendo las medidas”, explicó y avanzó que desde el Ayuntamiento sí que se van a tomar más medidas para ayudar al sector.

También relacionada con el coronavirus, la propuesta presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente al establecimiento de una tasa Covid-19 a nivel europeo fue rechazada con los votos en contra de PP, Ciudadanos y Vox (11 votos), la abstención del PAR (2 votos) y los votos a favor de PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel (8 votos).

Se aprobó una resolución firmada por todos los grupos políticos para que se incluya a Teruel en el Programa de Extensión de Banda Ancha de nueva generación a través de una nueva convocatoria antes de fin de año, así como el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil Primer Ciclo, correspondiente al periodo julio 2020 a junio 2021.

También se aprobó por unanimidad la alteración de la calificación jurídica, para su calificación como bien patrimonial, de la parcela urbana del antiguo colegio Anejas y los edificios en ella existentes con el fin de poder realizar su cesión a la Universidad de Zaragoza para que pueda ampliar el Campus de Teruel, así como el proyecto de obras de reforma del edificio del parque vial municipal en la zona del Campus (parque infantil de tráfico) por un importe de 53.793,94 euros más IVA.

La iniciativa presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente a la constitución de la

Comisión Sectorial de Transeúntes para que pueda reunirse en sesión ordinaria en el mes de noviembre, tal y como recoge la ordenanza, fue aprobada por unanimidad.

La propuesta presentada por Ganar Teruel-IU referente a la puesta en valor histórico-artístico del cementerio municipal de la capital ha sido aprobada por unanimidad.

La iniciativa presentada por el PAR referente al impulso de nuevas captaciones para reforzar el suministro de agua a la ciudad en caso de sequía se ha aprobado por unanimidad.

La propuesta presentada por Vox solicitando que el Ayuntamiento refuerce el cumplimiento del artículo 21 de la ordenanza de convivencia ciudadana y protección del paisaje urbano relativo al mantenimiento de los solares urbanos en las debidas condiciones por parte de sus usuarios.

La propuesta presentada por el PSOE referente a la posibilidad de cerrar al tráfico rodado de vehículos el camino del Cerro de Santa Bárbara se ha aprobado con la abstención de Vox y el voto a favor del resto de los grupos.

Fuera del orden del día, se ha debatido una moción presentada por Cs referente a instar al Gobierno de Aragón a permitir el aforo de al menos el 25% en el interior de los establecimientos hosteleros siempre y cuando sea posible garantizar las distancias de seguridad y las medidas sanitarias así como a instar al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y a la Comarca Comunidad de Teruel a aplicar un plan de choque inmediato, con incentivos económicos por la vía de créditos a interés cero y de ayudas directas. Se ha aprobado con los votos a favor de PP, Cs, PAR y Vox, la abstención del PSOE y el voto en contra del resto de grupos.

Ultimo pleno telemático del año 2020 o de la unanimidad total

El último pleno ordinario del año 2020 del Ayuntamiento, se celebró el martes, 29 de diciembre, siendo aprobado por unanimidad la suspensión durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 de la aplicación de la ordenanza fiscal por ocupación de vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa (terrazas) así como la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta de espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local o industrias callejeras y ambulantes por el mismo periodo de tiempo.

También se han aprobado por unanimidad el texto refundido del proyecto de urbanización del Polígono Sur y el proyecto de obras de mejora de pavimentos y aceras en las calles La Merced y Tras la Merced por 169.417 euros sin IVA.

Se aprobaron dos declaraciones de conformidad para pagar expropiaciones por 216.950 euros por 250 metros cuadrados para un vial público entre las calles Miguel Ibáñez y San Miguel y para equipamientos comunitarios en la calle Dolores Romero, por más de 800.000 euros.

El pleno también aprobó la modificación del reglamento de segunda actividad de los funcionarios el cuerpo de la Policía Local y modificar la RPT.

En cuanto a las propuestas de resolución, la presentada por el PAR sobre dignificar y revalorizar la Cueva de Las Tres Puertas se ha aprobado por unanimidad.

La presentada por el PAR sobre el pabellón multiusos de Villaspesa se ha aprobado por unanimidad y la presentada por el PAR sobre el Plan de saneamiento y depuración de los barrios rurales se ha aprobado por unanimidad

La presentada por Ganar Teruel-IU referente al uso del Teatro Marín por parte de terceros se ha aprobado por unanimidad.

La presentada por Vox referente a la solicitud de una intervención para el acondicionamiento de las infraestructuras y viales de la entrada norte a la ciudad: Puente de los Franciscanos, calle San Francisco, Paseo del Óvalo y Carretera de San Julián se ha aprobado por unanimidad.

La presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente a la constitución del Consejo Sectorial de Desarrollo Local se ha aprobado por unanimidad y la también la presentada por Espacio Municipalista por Teruel referente a la muestra de solidaridad con el pueblo saharauí se ha aprobado con

los votos a favor de todos los grupos municipales salvo Vox que se ha abstenido

La presentada por el PSOE referente a la asistencia de todos los grupos políticos municipales a las reuniones de la Mesa de Negociación y se estudie la posibilidad de su asistencia al Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Teruel se ha aprobado por unanimidad, así como la presentada referente a la creación de un circuito Pump Track se ha aprobado por unanimidad.

En trámite de urgencia se aprobó el pago a la empresa concesionaria del servicio del bus urbano de algo más de 125.000 euros como anticipo de la cantidad que la empresa ha dejado de ingresar durante la pandemia, tal como figura en el contrato de concesión firmado en su día . Es un anticipo de la cantidad definitiva.

En la parte del Pleno dedicada a las de las preguntas, el Concejal de Obras, Juan Carlos Cruzado ha contestado a una pregunta de Zesar Corella de Espacio Municipalista, que las obras de la nueva piscina cubierta de Los Planos se podrían retomar en el primer trimestre de 2021, pero siempre y cuando la empresa adjudicataria no renuncie a seguir su construcción.

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la normalidad en la fase-1 de desescalada del COVID 19

Gobierno y comunidades autónomas acordaron, el domingo día 17 de mayo ampliar el uso de mascarillas y sería obligatorio, como hasta ahora, en el transporte público, y también en espacios cerrados y en la vía pública si no es posible garantizar la distancia mínima de seguridad de dos metros. Esta medida fue acordada en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, al que han asistido el ministro Salvador Illa y los consejeros del ramo-

El uso de las mascarillas quedará regulado en una orden ministerial que se publicará en los próximos días. Hubo consenso en la necesidad de protegerse del coronavirus con la mascarilla, según indicaba el ministro de Sanidad, Illa, que había tratado este asunto con las comunidades el en Consejo Interterritorial y comunidades como Madrid y Cataluña se mostraban públicamente a favor de ello.

El 11 de mayo : apertura comercios y se retiene la hostelería

Parte del comercio minorista de la provincia abrió sus puertas a la actividad comercial presencial con la entrada en vigor de la Fase 1 del desconfiamento, el día 11 de mayo.

Los negocios hosteleros, como bares con terraza y establecimientos de restauración, optaron en su mayor parte –con excepciones de un 5%– por abrir más adelante, en función de la respuesta de los turolenses, mientras que la apertura de hoteles y negocios dirigidos fundamentalmente al turista está siendo nula o testimonial.

La orden ministerial SND/399/2020 que regulaba el paso a la Fase 1 establece la posibilidad de que los comercios abrieran sus puertas sin necesidad de cita previa, controlando los aforos, desinfectando al menos dos veces al día y extremando las medidas de precaución. Muchos de esos comercios adaptaron sus horarios, en la mayoría de los casos abriendo sólo por la mañana, y destinaron las primeras horas del día a los clientes de avanzada edad o que se encuentren en grupos de riesgo, de forma preferente pero no exclusiva. “Esto es así porque, tras la desinfección al cierre, las primeras horas del día siguiente serán las más seguras”, explicaba Rodolfo Pangua, gerente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Teruel.

Tanto Pangua como su homóloga en ACESTeruel, Nuria Ros, afirmaban que “la mayoría” de los comercios adscritos abren hoy sus puertas. “Después de dos meses cerrados los empresarios tienen muchas ganas de abrir y conocer la reacción y el comportamiento de los turolenses en estos primeros

días”. Ros apela al apoyo de los clientes al comercio local, y Pangua afirmaba que es “necesario encontrar un equilibrio que permita reactivar la economía sin poner en riesgo control sobre la pandemia”, por lo que recomendaba a los consumidores el uso mascarillas, guantes y extremen las medidas de seguridad.

El panorama para los establecimientos hosteleros era diferente, ya que muchos de ellos optaron por no abrir ante las limitaciones que impone la Fase 1 de ofrecer servicio solo en terraza y limitada a un 50% del aforo. Rodolfo Pangua asegura que “a la mayor parte de los negocios les sale más a cuenta mantener los ERTE que prestar el servicio limitado y sin saber cuántos clientes van a tener”.

Uno de los negocios con mayor demanda fue el de las peluquerías, “porque después de dos meses cerradas, todo el mundo necesitaba arreglarse un poco”. Los salones están abriendo incluso los domingos para poder atender a más clientes, dado que de momento solo puede acceder uno por empleada y deben mantener la distancia de seguridad entre los sillones.

Reapertura del Museo Provincial de Teruel

El Museo Provincial de Teruel reabrió, el martes 12 de mayo sus puertas, de acuerdo con las condiciones de la fase 1 de la desescalada y aplicando las recomendaciones sanitarias. Se reduce el aforo a un tercio de su capacidad y crea un itinerario de entrada y de salida para controlar el flujo de visitantes y, sobre todo, procurar que todos desinfecten sus manos con gel hidroalcohólico al acceder al edificio. Además, con la plantilla al completo, los asistentes vigilarán las salas para que se cumplan las recomendaciones de distancia personal. Para la reapertura, el museo ha reforzado los trabajos cotidianos de limpieza y mantenimiento y ha decidido clausurar los baños, que no podrán ser utilizados salvo por causa mayor. Los visitantes pueden recorrer todas las plantas del edificio pero, tal como señalan las condiciones de la fase 1, no habrá visitas guiadas ni actividades culturales. Además, se han retirado los folletos para evitar focos de contagio y se recomienda el uso demascarilla.

Siguuiço la exposición temporal Violencias contra las mujeres en conflictos internacionales del fotoperiodista Gervasio Sánchez, inaugurada el 4 de marzo, fijada hasta el 3 de mayo, por la situación generada por el estado de alarma ha impedido su desmontaje y traslado. De momento, y al menos hasta que se den las condiciones de seguridad o los desplazamientos entre provincias estén permitidos, la exposición seguirá abierta.

Apertura de las ITV

El 11 de mayo, se reanudaba el servicio de Inspección Técnica de Vehículos en Aragón, mediante la utilización de la cita previa, que había quedado suspendido, en Aragón, el 17 de marzo

Las estaciones de inspección técnica de vehículos deberían cumplir las condiciones de seguridad e higiene para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del plan para la transición hacia una nueva normalidad. En Aragón existen 39 estaciones en las que se puede pasar la inspección técnica de vehículos y están repartidas en 14 zonas concesionales.

Reapertura del cementerio municipal y su ampliación con 273 nichos y cuatro módulos de 28 columbarios cada uno

El lunes, día 11 de mayo, coincidiendo con el inicio de la Fase I en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan para la Transición hacia una nueva normalidad aprobado por el Gobierno de España, el Ayuntamiento de Teruel dispuso la apertura al público del cementerio municipal. Desde el día 11 de mayo fue posible que accediesen visitantes a las instalaciones, si bien deberán guardar obligatoriamente las medidas de distanciamiento e higiene, tal y como recuerdan los carteles colocados en las puertas de acceso.

Esta medida permitirá visitar las tumbas a familiares y allegados que no pudieran despedirse de los fallecidos en los últimos días debido a las limitaciones de asistencia a los entierros y la prohibición de realizar velatorios, además de a todo aquel que quiera acercarse al cementerio por cualquier otro motivo. Con la entrada en la Fase I se han suavizado las restricciones y ya era posible realizar velatorios con un límite máximo de 15 personas en espacios al aire libre y 10 personas en espacios cerrados. Además, el número de personas que pueden formar la comitiva de despedida de la persona fallecida podrá llegar hasta un límite de 15 como máximo.

El Ayuntamiento con la apertura del cementerio quiso contribuir a aliviar los momentos tan dolorosos que sufren quienes han perdido a sus seres queridos en la pandemia del Covid 19.

El Ayuntamiento de Teruel ampliaría, a partir del 19 de mayo, la capacidad del cementerio municipal con la construcción de un edificio para albergar 273 nichos prefabricados de hormigón entre el distrito de Santa Ana y la Torre de Conexión. Estos nichos se colocarán formando una fila de cuatro alturas de nichos en planta baja y de tres alturas en la primera planta (156 y 117 nichos respectivamente). Además se colocarán cuatro módulos de columbarios de 28 unidades cada uno de iguales características a los existentes en el entorno.

Las obras, adjudicadas por procedimiento de emergencia, serán llevadas a cabo por Edificaciones y Reformas Construirte SLU por un importe de 380.780,95 euros IVA incluido, con el plazo de ejecución de cuatro meses.

El Ayuntamiento de Teruel ha acudido a este procedimiento para ofrecer trabajo a las empresas locales, durante estos momentos de crisis sanitaria y económica.

El último aplauso de los balcones

Eran las 20 horas del domingo 17 de mayo, un día más en la lucha contra el coronavirus. Era el último día de una rutina que ha marcado el confinamiento de turolenses, aragoneses y españoles. Los aplausos a los sanitarios sonaron, todos los días desde que comenzó el estado de alarma, el pasado 14 de marzo. Ha sido el principal símbolo de unión entre los ciudadanos y los trabajadores que se encontraban en primera línea contra la pandemia. Era el homenaje cotidiano del pueblo unido, que, multitudinariamente todos los días, salía a sus balcones, terrazas y balcones para cantar el Resisitiré de nuestra Duo Dinámico. Para unir las manos y los corazones con el dolor y el sufrimiento de los enfermos y el trabajo impagable de un mundo sanitario español que no ha tenido un respiro, ni un momento de dejadez por cuidar a los españoles.

El mercado ambulante de Teruel reabrió el jueves, día 21 de mayo con los 25 puestos de alimentación por acuerdo del Ayuntamiento de Teruel consensuado con los propietarios de los puestos y con todos los grupos municipales en una hoja de ruta que permita reanudar la actividad habitual del mercado ambulante con las medidas de seguridad necesarias para prevenir futuros contagios de coronavirus..

Se realizó, por el Ayuntamiento, un seguimiento del primer día para garantizar que todo el mundo cumpla las medidas de seguridad, con la recomendación a todos los clientes del uso de la mascarilla.

Igualmente se reinició el mercado de los sábados, el día 23 de mayo, con las mismas medidas de seguridad. En este caso, lo hizo en su nueva ubicación, en la Calle Barcelona del Ensanche.

Mientras duró la desescalada, en ambas ubicaciones cabrán muchos menos puestos debido a estas distancias de seguridad. El mercado cuenta con 122 puestos, 25 de los cuales venden productos de alimentación y progresivamente se fue autorizando los restantes 97. Como el Ayuntamiento tenía previsto trasladar la realización del mercado de los sábados al barrio de Ensanche antes del estado de alarma, la apertura en la calle Barcelona coincide con la vuelta del mercado durante el proceso de desescalada. El sábado, 23 de mayo, se instaló por primera vez con los puestos de alimentación que han mostrado su interés por acudir a la nueva ubicación e irá incorporando los demás de forma paulatina, al igual que los jueves.

El jueves, 21 de mayo, sólo una quinta parte de los puestos habituales se pudieron instalar y

todos ellos eran de alimentación y plantas. La mayoría se dedica a la fruta y verdura, pero también había panaderías, pollos, encurtidos o bacalao en salazón. En el suelo se marcaron unas líneas de separación para marcar los dos metros de distancia entre el puesto y los clientes y a su vez entre puesto y puesto había dos metros y medio. Además, sólo se ubicaron en un lado de la calle lo que permitía el paso de los clientes sin agobios. Por las limitaciones impuestas por el estado de alarma y para minimizar el riesgo de contagios, el Ayuntamiento solo ha permitido que se montaran puestos de alimentación, estableciendo una separación adecuada entre ellos para facilitar la distancia de seguridad entre las personas.

La nueva ubicación parece del agrado del público, porque desde primera hora se ha notado animación y afluencia de clientes. El Ayuntamiento de Teruel ha calificado de “éxito rotundo” el primer día de mercado ambulante en la calle Barcelona del Ensanche, tanto por la gran afluencia de clientes y el sustancial aumento de ventas de los comerciantes, como por el respeto de las medidas de seguridad impuestas debido a la desescalada.

Además, el edil ha destacado “la gran responsabilidad de los turolenses”, puesto que todos han utilizado mascarilla y han mantenido las distancias necesarias en las filas y en las zonas de tránsito. Al igual que el jueves, los 15 puestos de alimentación que hoy han montado lo han hecho guardando una distancia de dos metros y medio entre ellos y respetando un pasillo central de siete metros para evitar aglomeraciones. Este gran ambiente beneficiará al comercio de la zona y a la hostelería cuando pueda volver a abrir, por lo que el éxito es doble. En el Ensanche vive el 60% de la población de Teruel y es necesario seguir dinamizando la actividad económica del barrio y aportando alternativas de comercio y ocio a sus vecinos.

La junta de portavoces del Ayuntamiento de Teruel ratificó, el lunes, día 18 de mayo, su decisión, tomada por unanimidad de los 8 partidos del Ayuntamiento, de no permitir la ampliación de los espacios de las terrazas de los establecimientos hosteleros de la ciudad, al menos durante la fases 1 y 2 de la desescalada.

La alcaldesa indicó que, aunque se permitiera ampliar las terrazas, serían “muy pocas” las mesas que se podrían añadir. “Por lo tanto, el volumen de negocio no se incrementaría tanto como para que esta medida fuera decisiva a la hora de abrir o no abrir”, dijo.

La junta de portavoces cree que la ampliación sí que “podría alterar la convivencia” en un momento en que se necesitan espacios para los peatones. “En ningún caso vamos a cortar calles al tráfico y reducir el espacio para los peatones no nos parece razonable”, insistió la alcaldesa. No se debe olvidar que, el Ayuntamiento ha ayudado a la hostelería con la supresión de varias tasas

Indicó la alcaldesa que olverán a valorar esta decisión cuando se conozcan las condiciones de la fase 3 y, sobre todo, si permanecen las restricciones de aforo durante el periodo estival. No obstante este acuerdo, por unanimidad de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, el portavoz del grupo socialista, Samuel Morón, indicaba no estar de acuerdo en no consentir la ampliación del espacio destinado a terrazas de establecimientos hosteleros en la vía pública, y la alcaldesa Enma Buj señaló que su actitud era «indigna» ante la deslealtad mostrada con tales declaraciones.

Ante esta distinta posición de los socilaistas turolenses, la Junta de Gobierno se volvió a reunir el miércoles, día 20 de mayo, e indicaron que las terrazas no ampliarán su espacio al menos durante la fase 2 aunque el Ayuntamiento de Teruel no descarta que se pueda hacer en la fase 3 o a lo largo del verano, según las condiciones que se establezcan por el Gobierno dentro del plan de desescalada en la gestión del coronavirus.

El Servicio Aragonés de Salud anunciaba, el día 19 de mayo, que iba a contratar a 105 enfermeras y 39 médicos para diferentes centros de atención primaria y que iba a reforzar la plantilla de médicos especialistas en el ámbito hospitalario. lo que supone un coste anual de 6.030.000 euros. En principio, se plantean para cubrir vacantes de profesionales que se han jubilado o que no pueden estar en su puesto de trabajo. Igualmente se plantea hacer una contratación neta, de refuerzos, que en principio está calculada en 61 médicos y que va a tener un coste anualizado de 4.001.000 euros

El miércoles, día 20 de mayo, el Gobierno de Aragón ordenó que las piscinas municipales retrasarán su apertura al menos hasta julio y no habrá fiestas patronales en principio hasta septiembre, pues «la prudencia, el sentido común y la responsabilidad es lo que tiene que primar en cualquier decisión en estos momentos», afirmó la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, tras la reunión de coordinación con las diputaciones provinciales, los ayuntamiento de las tres capitales aragonesas y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Diario de Teruel y el Ayuntamiento de Teruel, con el patrocinio de Caja Rural, la colaboración de Fundación Térvalis y Rimauto y el apoyo de Plata Eventos y Borja Fabre Diseño Gráfico, presentaron, el jueves, 21 de mayo, el proyecto colaborativo ‘La Vaquilla en imágenes’, con el que se pretende hacer, con la ayuda de los turolenses, el mayor archivo histórico con imágenes de la fiesta de Teruel.

La idea es que el archivo se nutra con las aportaciones de todos los turolenses, además de los archivos de Diario de Teruel, del propio Ayuntamiento y de otras entidades a las que se les ha pedido colaboración. Los interesados en participar en el proyecto deben acceder a la dirección web lavaquillaenimagenes.es y subir ahí sus fotos favoritas. En caso de que alguien tenga un volumen

importante de imágenes que quiera ceder, puede ponerse en contacto con el teléfono 658162613 para acordar la forma de envío.

El 24 de junio se activarán las galerías de la web con las imágenes para que todos los turolenses las puedan disfrutar de forma gratuita.

Más de 100 empresas que forman parte del movimiento #EstoNOtienequePARAR, entre ellos varias ubicados en Teruel, han expuesto sus casos, a través de los medios de comunicación de todo el país, como ejemplo de empresas que no interrumpen su actividad y apuestan por salir de esta situación reforzados. Muchos empresarios, negocios y trabajadores comienzan a levantar las persianas de sus establecimientos bajo estrictas medidas de seguridad pero con la ilusión del primer día.

En Teruel, los establecimientos comenzaron desde el 4 de mayo a recibir a sus primeros clientes tras dos meses de cierre. Varios negocios que forman parte del movimiento #EstoNOtienequePARAR, como Nirvana, Comercial Benajes, Muebles y Mudanzas Tina, RM Inmobiliaria y Rimauto ya se encuentran en esta situación y editaron un vídeo, que puede verse en You Tube.

El Gobierno Aragón impulsó un Plan de Choque para el Turismo con una inversión inicial de 6 millones y otras ayudas.

Desde la Dirección general Turismo del Gobierno de Aragón, se comunicó, el día 22 de mayo, la puesta en marcha el Plan de Choque del sector para relanzar la actividad empresarial turística, muy afectada por la pandemia de la COVID-19 y las medidas de confinamiento por el estado de alarma. Se basa en un pacto público-privado con una inversión inicial de la Administración de seis millones de euros e incluye más ayudas públicas, guías y protocolos, así como la creación de distintivos para dar seguridad a los clientes.

Señaló que, tanto en Aragón como en el conjunto de España, la facturación del sector puede caer entre un 34 y un 40 por ciento, de ahí la batería de medidas dispuestas en el plan, que contempla la concesión de ayudas de la UE, en lo que trabaja el vicepresidente del Gobierno y consejero de Industria, Arturo Aliaga, junto con el Ejecutivo central, y la realización de campañas publicitarias. "La situación del turismo, en general, es muy grave", ha aseverado Elena Allué.

Los objetivos últimos son conseguir el mantenimiento del mayor número posible de empresas y de puestos de trabajo en este sector "estratégico" para el Gobierno de Aragón, ha dicho Allué. El turismo produce el ocho por ciento del PIB regional y contribuye a fijar la población en el territorio.

Con estas ayudas se paquetizará la oferta y se ayudará a pagar las medidas de seguridad y las certificaciones, también parte del material sanitario requerido para reabrir y las desinfecciones. El sector

turístico cuenta, también, con la Línea COVID de financiación a través de las sociedades públicas Sodiart, Avalia y Suma Teruel.

"Es un plan consensuado" con la Confederación de Empresas de Hostelería y Turismo de Aragón (CEHTA) y otras empresas provinciales y de los subsectores.

El Ejecutivo espera recibir la "buena noticia" de la reapertura del Aeropuerto de Zaragoza, los esfuerzos se centrarán en los visitantes nacionales y de la propia Comunidad Autónoma porque "el comportamiento de los turistas ha cambiado ya" y destacan los viajes a destinos cercanos, las excursiones de un día, donde "la España Vacada va a tener un valor añadido" al realizarse el "slow turismo"

En cuanto el Gobierno de España autorice la libre circulación entre provincias y dentro de la Comunidad Autónoma, la Dirección General pondrá en marcha dos campañas de promoción, una dirigida al público regional, "apelando a la necesidad que tiene Aragón, hoy más que nunca", y otra para el público nacional y de proximidad, esta última centrada en las zonas situadas como máximo a tres horas en coche de Aragón. Se priorizarán los destinos "seguros, de calma", vinculados al turismo de naturaleza, religioso, de montaña, los productos familiares, el senderismo, los balnearios, la salud, el enoturismo, la pesca, la BTT y la gastronomía. También se promocionarán los hoteles porque "requieren de mas ayuda y promoción"._También implementará un plan para el Camino de Santiago e indicó que todavía no se ha publicado el protocolo para la reapertura de espacios naturales, como el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Más de un centenar de vehículos participaron, el día, 23 de mayo, sábado, en Teruel en la Caravana por España y convocada por Vox en diferentes ciudades de España. La convocatoria protestó contra la gestión del Gobierno en la crisis sanitaria, social y económica por la pandemia de coronavirus y la prolongación del estado de alarma.

Los vehículos, cuyos ocupantes ondeaban banderas de España y tocaban el claxon, han iniciado su recorrido a mediodía en la explanada de los Planos para continuar por la avenida Sagunto, el Viaducto Nuevo, la ronda Ambeles, la ronda Dámaso Torán y la carretera de Alcañiz, para después regresar por la avenida de Conexión de Barrios y la avenida Sagunto a la explanada de Los Planos.

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la normalidad en la fase-2 de desescalada del COVID 19

Recuperación del servicio normal del autobús urbano

A partir del lunes 25 de mayo, el autobús urbano de Teruel recuperó el servicio habitual, con todos los recorridos en todas las líneas, y también finalizó la gratuidad que se estableció con motivo del Estado de alarma decretado a raíz de la pandemia de coronavirus. Los precios del billete y bonos serán los mismos que antes de la situación excepcional.

Desde el Ayuntamiento de Teruel se hace un nuevo llamamiento a la ciudadanía, a través de un comunicado de prensa, para que se cumpla con la normativa establecida en la desescalada, manteniendo la distancia de seguridad y llevando la mascarilla para evitar nuevos contagios.

A partir del 1 de junio el estacionamiento regulado volverá a ser de cobro tanto en la zona azul como en la zona naranja.

El Ayuntamiento de Teruel abrió, el 25 de mayo sus puertas al público con cita previa tras más de dos meses sin poder dar servicio a los ciudadanos de forma física debido a la crisis del coronavirus. Lo hizo tanto en las instalaciones del edificio consistorial como en la calle Yagüe de Salas -donde se encuentran los Servicios Sociales y Juventud en el mismo edificio que el centro social y en la sede de la calle Temprado. Para abrir se llevaron a cabo las medidas oportunas de señalización y protección. Se han instalado mamparas, señales de entrada y salida y de gel hidroalcohólico.

Desde el lunes, 25 de mayo se pudieron empezar a utilizar determinadas instalaciones deportivas municipales como los campos de fútbol Luis Milla y Los Enebros, los pabellones Las Viñas y Los Planos y el frontón Pinilla con cita previa. Es para uso individual o en pareja en caso de aquellos deportes que no conlleven un contacto físico. Los precios varían en función del espacio a utilizar y así la alcaldesa explicó que el campo de fútbol Luis Milla se ha reparcelado para que pueda haber varios entrenamientos a la vez, al tener que ser individualizados.

La Fiscalía investigó al Hogar San José de Teruel, a instancias del Gobierno de ya que se habría encontrado un armario lleno de comida caducada en esta residencia turolense, una de las más afectadas por la pandemia de Covid- 19. Este centro está intervenido, tanto desde el punto de vista Sanitario como

Asistencial desde el pasado 1 de abril.

La entidad aseguró en su nota que “hasta el momento de la intervención del centro, la (comida) que no estuviera en situación óptima era retirada antes de la preparación de los menús diarios” y añadió que nunca se ha producido ninguna intoxicación alimentaria en el centro, “ni se ha ofrecido a los residentes alimentos que no estuvieran en condiciones legales de consumo”

Asimismo, detalló que la congregación no estuvo presente en el momento de la inspección, por lo que se han impugnado dichas actas por los cauces correspondientes. También señaló que el 17 de abril se realizó una inspección sanitaria, sin reparo alguno, aunque para estas fechas la residencia ya estaba intervenida sanitaria y asistencialmente.

La entidad reconoció también el traslado a Zaragoza de dos religiosas tras dar positivo por Covid-19. Justificó la medida porque se hizo “para su mejor cuidado y atención (visto los antecedentes de falta de cuidado a las hermanas de la Comunidad durante los dos meses anteriores)”

Se detalló que el desplazamiento se realizó “en perfectas condiciones de aislamiento, con EPIs completos, conductor dotado de medidas de protección, desinfección del vehículo tras el traslado y, por supuesto, sin contacto con terceras personas hasta culminar su aislamiento en Zaragoza”. También indicó que fue la propia congregación la que, voluntaria e inmediatamente, comunicó a la Consejería de Sanidad y al IASS el desplazamiento realizado, sin poner reparo alguno para el traslado a Gea de Albarracín, una vez les fue requerido.

La Fiscalía de Teruel archivó el día 2 de junio las diligencias informativas que había abierto sobre el almacenamiento de comida caducada en la residencia, a raíz de una denuncia del Servicio Provincial de Sanidad. El ministerio público considera que los hechos denunciados no son constitutivos de delito.

La DGA defendió su gestión en el Hogar San José para contestar al comunicado emitido por la entidad titular del Hogar San José de Teruel, en el que aseguraba que se había producido una “campana de falsedades” y que esta institución y sus religiosas sufrían “acoso”, “aprovechando una intervención administrativa”. La DGA indicaba que el Gobierno de Aragón ha mantenido la línea de trabajo y protección desde que intervino el asilo de San José con el único objetivo de proteger a los residentes y ayudar en la gestión del centro en un momento complicado ante la pandemia de Covid-19, tal y como se ha hecho en todos los centros intervenidos en la Comunidad.

La Asociación Cultural Los Que Kargaban, peña turolense de la Vaquilla del Ángel de la capital, decidió en junta telemática de su directiva, colaborar con Trapecio Teruel, aportando 500 euros a este

Centro Especial de Empleo para reconocer el gran trabajo que realizan anualmente con la elaboración de camisetas, escudos y otros artículos para las peñas taquilleras de la capital turolense.

El objetivo de esta donación es que Trapecio Teruel siga adquiriendo telas y otros materiales necesarios para la realización de mascarillas reutilizables para niños y adultos, producto que se había empezado a elaborar en estas últimas semanas debido a la situación que se está viviendo por el Covid-19. Además, aunque este año no se vaya a celebrar la vaquilla del Ángel, desde la peña han decidido adquirir igualmente camisetas para todos sus socios, ya que Trapecio Teruel es un Centro Especial de Empleo que da la oportunidad de trabajar a personas con enfermedad mental y conocen de primera mano la labor que desempeñan tanto ellos como Asapme Teruel.

La junta de portavoces del Ayuntamiento del día 25 de mayo, celebrado en el salón plenos para cumplir con las normas de seguridad aprobó varias facturas del programa EDUSI y entre ellas la de obras del aparcamiento de autocaravanas que se ha construido en Los Planos para 30 vehículos, la de optimización del riego en le Parque de los Fueros-Ricaro Eced con una inversión de 400.000 euros, cofinanciados también con los fondos Feder.

Se aprobó destinar 734.032 euros al consorcio de la Agrupación número 8 de Teruel, para la recogida de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Teruel durante este año 2020.

La junta de gobierno aprobó asimismo el proyecto de obras de pavimentación de 15 calles y plazas de la ciudad durante este año, con un proyecto que asciende 262.000 euros, IVA incluido. Las calles son Urbanización Sagrada Familia, calles Soria y Barbastro, calles Juez Villanueva y San Juan Bosco, calles Portal de Valencia y Miguel Vallés, plaza San Antón y calle Santa Mónica, calle Portillo, plaza Mansuetos, las calles Málaga Granada. También se actuará en la calle La Rueda y en la travesía Miguel bañez.

El Ayuntamiento de Teruel repartió, en los últimos días de mayo 400 pantallas faciales protectoras. La concejalía de Servicios Sociales, Nuria Tregón, acompañada por agentes de la Policía Local, entregaron este material a Atadi, colegio Arboleda, Anudi, Cruz Roja, Ozanam y Faim.

España decretó diez días de luto por las muertes de Covid y el Ayuntamiento Teruel guarda el miércoles un minuto de silencio.

El Consejo de Ministros acordó decretar el luto nacional a partir de este miércoles, durante diez días como tributo a los más de 26.800 fallecidos por la pandemia, de quienes el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha asegurado que "su recuerdo permanecerá siempre" con los españoles.

Se trata del periodo de duelo más prolongado durante la democracia, que entró en vigor a

las cero horas del día 27 de mayo, lo que hará que la bandera nacional quede a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Aragón se sumó al luto nacional y todas las banderas oficiales, a media asta ondearon en el exterior de los edificios oficiales, mientras que en las ubicadas en el interior tuvieron colocado un crespón negro en la moharra (punta de lanza) del mástil".

La Diputación de Teruel, los ayuntamientos de Teruel y Alcañiz o la Subdelegación del Gobierno, entre otras instituciones, se sumaron, el miércoles, día 27 de mayo al minuto de silencio en memoria de las víctimas del Covid-19.

El Ayuntamiento de Teruel ha repartido un total de 55 tabletas para el alumnado con menos recursos económicos de la capital con el objetivo de contribuir a la igualdad en materia educativa de todos los jóvenes turolenses y evitar así las consecuencias de la brecha digital en aquellas familias que durante esta crisis no pueden costear este material tecnológico.

Esta iniciativa es fruto del Pacto por Teruel, el acuerdo suscrito por todos los grupos municipales del Ayuntamiento para abordar de forma eficiente y unitaria la salida de la crisis del coronavirus.

El consistorio ha destinado una partida de 10.000 euros para la compra de material informático y garantizar que todos los niños turolenses puedan acceder a las tareas educativas que el profesorado prepara diariamente desde los dispositivos electrónicos a causa del cierre de los colegios por la pandemia. En el reparto han colaborado Cruz Roja, el Servicio Provincial de Educación y varios de los centros escolares de la ciudad, quienes harán llegar el material al alumnado. Estas tabletas contarán con conexión a internet gracias a las tarjetas de datos que Vodafone ha donado a Cruz Roja.

El Departamento de Sanidad del Gobierno autonómico firmó, el día 27 de mayo un convenio con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Aragón con el objetivo de repartir, a través de las oficinas de farmacia, en junio, hasta cuatro mascarillas higiénicas gratis a personas mayores de 65 años y colectivos vulnerables. Se beneficiarían 302.000 personas, de las que 265.000 son mayores de 65 años y 37.000 personas cuya tarjeta sanitaria no tiene aportación de farmacia "por falta de recursos" o tener pensiones no contributivas. El coste de las mismas fue de 550.000 euros.

El Ayuntamiento elaboró con profesionales sanitarios la guía Cómo hacer que la nueva normalidad sea tu oportunidad.

Era una guía elaborada desde la Concejalía de Juventud de Teruel, junto a seis profesionales (las psicólogas Laura Domingo, Alma Gimeno, Laura Miró y Montserrat García; la nutricionista Laura Garfella; y el fisioterapeuta Adrián Jarque).

Es un documento de 40 páginas, que recoge consejos, herramientas y rutinas de multitud de ámbitos para ayudar a cuidar la salud física y mental de los turolenses durante el desconfiamento.

La guía puede descargarse en la página web municipal www.teruel.es, y también se repartieron ejemplares en papel entre las asociaciones de vecinos, centros sanitarios y otros edificios públicos.

El día 28 de mayo, Teruel Empresarios Turísticos, organización empresarial que representa a los restaurantes, bares, cafeterías y pubs de la provincia de Teruel, junto con HOSTELERÍA DE ESPAÑA, la entidad homóloga en el ámbito nacional, hizo entrega al Gobierno de un manifiesto con las reivindicaciones del sector, con el objetivo de continuar reclamando las medidas necesarias para su reactivación.

El documento fue entregado en la delegación del Gobierno en Teruel, acto durante el cual se han dado a conocer las principales demandas que el sector viene reclamando desde que comenzó la crisis sanitaria en nuestro país. Durante toda la jornada diversos establecimientos hosteleros emblemáticos de la región prepararon una mesa con el cartel “Mesa reservada para el diálogo con el Gobierno”, como símbolo de la predisposición del sector a trabajar conjuntamente con el Ejecutivo y en señal reivindicativa por las peticiones del sector que no se han concedido hasta ahora.

Se reclamó la mayor claridad y transparencia al Gobierno para poder planificar la reapertura del sector. Y es que no quieren que se vuelvan a suceder situaciones que se dieron en semanas anteriores, en las que los hosteleros no pudieron tomar las decisiones adecuadas por no saber si podrían abrir sus negocios hasta unas horas antes. Por ello, para sucesivas fases de la desescalada, piden conocer con anticipación suficiente la situación de cada territorio y que esa toma de decisiones empresariales se ajuste a la realidad que les afectará en corto plazo.

También se pedía fijar la distancia de seguridad como criterio para determinar el aforo de los establecimientos, algo que se ha hecho en todos los países europeos en sus procesos de desescalada, excepto en España y Portugal, donde se han establecido aforos, sumados a la distancia mínima interpersonal.

En términos económicos solicitaban la creación de una mesa negociadora para definir la flexibilización de los ERTes, con el objetivo de conseguir una prórroga para el sector, dada la lenta recuperación que van a experimentar sus negocio y el establecimiento de microcréditos, en torno a 25.000 de rápida concesión, así como nuevas líneas de financiación, puesto que “las líneas ICO no son suficientes para el perfil de establecimiento hostelero que impera en nuestro país, compuesto principalmente por pequeñas empresas, micro pymes y autónomos”. En este sentido, solicitan la

ampliación de las líneas de avales y préstamos al 0% o 0,25% sin condiciones.

Para aliviar la presión económica a la que están sujetos los empresarios hosteleros, también exigen la suspensión de los alquileres o rentas de los arrendamientos de los locales de negocio por causas de fuerza mayor desde la fecha de entrada en vigor del Estado de Alarma, y que se adecúe una renta variable y ajustada en función de las fases de reincorporación a la actividad al menos hasta diciembre de 2020. Además, solicitan la prórroga en el pago de las hipotecas. Las exenciones fiscales y de tasas municipales por el periodo de inactividad son otras de las demandas más repetidas desde el comienzo de la crisis, así como la del IVA súper reducido, siguiendo el ejemplo de otros países, como Alemania, donde se ha reducido del 19% al 7%.

El Boletín Epidemiológico de Aragón, el día 28 de mayo, informaba que los centros residenciales (de mayores y discapacitados) acumulaban, en la última semana de mayo 729 fallecidos por coronavirus, el 84,5% del total de muertes de la Comunidad. En la última semana de mayo se produjeron en estos centros 16 muertes frente a los 29 de la tereceea semana de mayo.

De los 122 brotes en residencias se habían dado ya por cerrados 81, de los cuales 17 en la última semana. El número de positivos fue de 2.815, lo que supone 45 casos detectados en los últimos 7 de amyoadías. También se ha bía incrementado significativamente las personas que se habían recuperado 1.501, frente a los 1.352 de la anterior.

El viernes, día 28 de mayo laa Policiía Local y la Policía Nacional abortaron un "macrobotellón" en el parque de Fuente Cerrada de Teruel que había sido convocado a través de las redes sociales. Los agentes detectaron la convocatoria de una "macroquedada" en la zona verde y montaron un operativo para evitar que se produjeran reuniones multitudinarias y que los menores consumieran alcohol. Gran parte de los participantes en el botellón eran menores que fueron transportados a Fuente Cerrada -una zona verde situada a las afueras de la ciudad- en coche por sus padres.

Los policías se incautaron del alcohol que estaba en manos de grupos de menores, aunque estos pudieron permanecer en el parque cumpliendo las normas de la desescalada.

El día 29 de mayo, la fábrica Ronal de Teruel, anunciaba la negociación de un segundo ERTE para toda la plantilla de 530 trabajadores, de forma rotaria, hasta final de 2020, condicionada la empresa por la crisis del automóvil, ya que repercute en la fabricación de llantas.

Este Erte sucedería al actual en vigor, que acabaría el 19 de junio, y que se prolongará hasta finales de año. La propuesta empresarial, que pretende una reducción de la actividad para toda la plantilla con carácter rotativo hasta el 31 de diciembre, ha tropezado con la rotunda oposición del comité de

empresa.

A las 23 horas del viernes, 29 de mayo, hubo un aparatoso accidente sin heridos en la avenida América con siete coches implicados., cuando un vehículo que estaba desahorcando chocó con otro que circulaba por la avenida América, en el barrio del Ensanche. Este último coche volcó y golpeó a otros tres turismos que estaban estacionados. A su vez, el primero de los coches también dio a otros dos. No hubo heridos solo algunas contusiones pero sí importantes daños materiales. Hasta el lugar de los hechos se desplazaron efectivos de la Policía Local, la Policía Nacional, una ambulancia y los bomberos de la Diputación Provincial de Teruel. Fuentes de los bomberos explicaron que acudieron para ayudar a sacar al conductor del vehículo volcado pero cuando llegaron ya lo habían sacado.

El Ayuntamiento y varios clubes deportivos de la ciudad entre el 25 y el 31 de mayo, organizaron ‘Kilómetros Solidarios Teruel’, que, con 248 participantes, realizaron un total de 13.800 kilómetros, tanto corriendo, en bicicleta como andando o en patines. En la modalidad competitiva hubo 132 personas y en la no competitiva, 116. Con las inscripciones, de dos o de cinco euros, se recaudaron 1000 euros, destinados al Banco de Alimentos de Teruel y a comprar material sanitario para hospitales y residencias. Los deportistas podían realizar sus recorridos en cualquier parte, siempre de manera individual y respetando las normas y restricciones del estado de alarma.

La versión competitiva se realizó mediante la plataforma STRAVA, en la que algunos participantes han superado los 800 kilómetros en bicicleta o los 200 kilómetros corriendo. Los clubes de la ciudad que han participado en esta iniciativa fueron : Atletismo Mudéjar Teruel, Teruel Parque, Club Atletismo La Salle, Asociación Atlética Turolense, CT Turia Extreme, Bici Teruel, Club Ciclista Turolense, Club Gamte, Grupo Alpino Javalambre y Club Natación Teruel, junto con la colaboración de Fartleck Sport, Comarca Gudar-Javalambre y Caja Rural.

Varias instalaciones deportivas municipales de Teruel permanecía, ya, abiertas con cita previa desde que se inició la fase 2 del proceso de desescalada. Son los pabellones San Fernando, Las Viñas y Los Planos, los campos de fútbol y el frontón Pinilla y las pistas de voleyplaya, que se podrán alquilar y utilizar previa cita.

Todos los jugadores y técnicos del Club Deportivo Teruel dieron negativo en los test PCR que se les practicaron el miércoles, día 3 de junio, por la Federación Aragonesa de Fútbol, dentro de los protocolos de vuelta a la competición. Solamente un jugador ha dado positivo en anticuerpos, aunque podrá seguir entrenando con normalidad al no suponer un riesgo de contagio.

Los PCR se realizaron a los 21 jugadores con los que cuenta actualmente el equipo en

plantilla, a demás de a Víctor Bravo y Diego Puig, que entrenan con sus compañeros mientras se recuperan de la lesión de ligamento cruzado de la fueron intervenidos en su día. En total se practicaron una treintena de pruebas entre jugadores, cuerpo técnico y el delegado del CD Teruel, que se llevaron a cabo el miércoles en la clínica Montecanal, en Zaragoza. El CD Teruel podrá seguir incrementando la calidad de sus entrenamientos con la vista puesta en el playoffs exprés que debería jugar para luchar por una plaza en la Segunda B.

La planta Röchling Automotive Teruel, situada desde hace tres años en el Polígono Industrial Platea, se encuentra ya trabajando con el 70% de la plantilla, desde la primera semana de junio. Esta planta se dedica a la fabricación de componentes plásticos para el sector del automóvil y paralizó el 20 de marzo la producción en su planta del polígono Platea en Teruel. La empresa aplicó un ERTE a la plantilla y desde la semana pasada ha vuelto a las actividades de producción con el 70%. La fábrica comenzó su andadura en Teruel justo hace ahora tres años con una superficie de 40.000 metros cuadrados en el polígono industrial de Platea y un número inicial 30 trabajadores. Era la segunda planta que el grupo alemán construía en España.

La planta que Ronal Ibérica tiene también en Platea para la fabricación de llantas de aluminio volvió la primera semana de junio a la actividad después de que la del Polígono La Paz ya lo hiciera a finales del mes de abril y así está trabando el 70% de la plantilla y estaba negociando las condiciones de los ERTE actuales y la posibilidad de ampliarlos más allá de junio.

Teruel rindió homenaje a las víctimas del Covid en el último día de luto, guardando autoridades y ciudadanía un minuto de silencio a las 12 del mediodía ante los principales organismos Oficiales: las puertas de la Subdelegación del Gobierno de Teruel, la Diputación Provincial, la sede territorial del Gobierno de Aragón y de ayuntamientos como el de Teruel o el de Calamocha.

En Teruel la alcaldesa, Emma Buj, anunció que las banderas seguirán a media asta hasta que finalice el estado de alarma y también lo harán durante las fechas en las que se tendría que celebrar la Vaquilla del Ángel.

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la normalidad en la fase-3 de desescalada del COVID 19

La junta de portavoces del Ayuntamiento de Teruel acordó, el día 2 de junio que a partir de la entrada de la capital en la fase 3 del desconfinamiento, las terrazas puedan ampliar su espacio siempre que se cumpla con la normativa establecida en la ordenanza municipal vigente.

A partir del 8 de junio, se permite el 75% del aforo en las terrazas de los establecimientos hosteleros, siempre que se guarde la distancia de seguridad de dos metros entre las mesas. Para facilitar que se pueda cumplir con esos dos metros de distancia, el Ayuntamiento de Teruel, a través de su junta de portavoces, ha acordado ampliar el espacio destinado a las terrazas dentro del cumplimiento de la ordenanza municipal correspondiente, es decir, no se van a cortar calles, no se va a utilizar espacio de carga y descarga y no se van a eliminar aparcamientos, pero sí, dentro de los supuestos que permite la ordenanza, se ampliarán los metros de las terrazas para que puedan cumplir con los dos metros de distancia y alcanzar el 75% del aforo, siempre garantizando la seguridad establecida en los planes de seguridad.

Los Centros Privados de Educación Infantil (0-3) dicen que «con los niños no se juega» y por ello no abrieron el 8 de junio. Por ello los representantes de dichos centros en Teruel, pertenecientes a la Patronal de Aragón indicaron que la decisión del Consejero de educación de no abrir los centros educativos públicos 0-3 años por razones sanitarias en la fase 3 de la desescalada y permitir la apertura a los CENTROS PRIVADOS 0-3 años por razones de conciliación laboral y familiar y razones económicas, es discriminatorio.

Discrimina y clasifica a los niñ@s, a las familias y equipos educativos en centros de primera y segunda categoría. Prioriza las razones sanitarias en los centros públicos y en los privados, las razones económicas.

Elude la responsabilidad de su decisión dejando la posibilidad de apertura de los centros privados en manos de sus director@s.

PACEI ARAGÓN RECOMIENDA A TODOS LOS CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS DE ARAGÓN LA NO APERTURA DE CENTROS EL PRÓXIMO DÍA 8 DE JUNIO MIENTRAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA NO ESTABLEZCA NUEVAS RECOMENDACIONES SANITARIAS QUE GARANTICEN UN SERVICIO SEGURO A

LAS FAMILIAS Y A LOS NIÑ@S EN NUESTROS CENTROS.

El Museo de Teruel retomó las visitas guiada con hasta 20 personas y siempre con cita previa. Además, adaptó sus condiciones y amplió desde el aforo, el martes, 9 de junio, de 30 a un 50%, manteniendo todas las medidas sanitarias adoptadas en su reapertura tras el confinamiento. El cambio de fase en la desescalada también trae consigo la reapertura de uno de los espacios del edificio que permanecían clausurados, la logia, desde donde se disfrutaban de unas preciosas vistas del cimborrio de la catedral.

En esta fase permanecerán cerradas al público las salas de Agricultura, en la sección de etnografía, y de farmacia en la planta primera. Se restringe el uso de los aseos o los ascensores a situaciones límite o en caso de dificultad de movilidad. Es obligatorio el uso de mascarillas, todos los visitantes deben seguir desinfectándose las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y mantener una distancia de seguridad entre personas de, al menos, dos metros si no van en grupos familiares. Además, se debe evitar el contacto con vitrinas y elementos de mobiliario.

La Oficina de Turismo de Teruel, abrió el día 8 de junio y la Biblioteca Pública Javier Sierra ya permitió el préstamo y abrió, el lunes día 15 de junio.

Pacto Local por el empleo en Teruel

El Ayuntamiento de Teruel, CEOE, Cámara de Comercio, UGT y CCOO acordaron y firmaron, el día 7 de abril, las condiciones para sacar adelante un Pacto Local por el Empleo, un acuerdo en el que estas instituciones llevan meses trabajando y que se adelantó debido a la situación de emergencia económica provocada por el coronavirus.

El Pacto Local por el Empleo será una herramienta fundamental para impulsar la actividad económica en Teruel que tendrá como base la colaboración público-privada y entre instituciones.

El documento recoge algunas medidas como formación para autónomos y pymes, un concurso de ideas tecnológicas, crear un espacio de coworking, realizar talleres de empleo dirigidos a sectores estratégicos, ampliar los planes formativos junto a sindicatos y organizaciones empresariales, colaborar con el Campus de Teruel para retener el talento, impulsar la digitalización del comercio o realizar un plan conjunto de atracción de empresas. Todas estas acciones se pondrán en marcha en cuanto termine el estado de alarma y cuentan con financiación en el presupuesto municipal de este año.

El concejal de Empresas y Autónomos, Ramón Fuertes, explicó que este documento recoge tanto iniciativas para ayudar a las empresas, pymes y autónomos a paliar los efectos de esta crisis, como acciones para impulsar a nuevos emprendedores en Teruel.

El concejal subrayó que este pacto va a permitir al Consistorio "poner en marcha iniciativas efectivas, reales y palpables desde el minuto cero en que acabe el confinamiento". Fuertes ha indicado que los plazos de este pacto se han adelantado "porque es ahora cuando más lo necesitan cientos de autónomos locales que ya no pueden esperar más tras tanto tiempo sin subir la persiana y miles de trabajadores que ven peligrar su empleo".

Este pacto contempla la creación de mesas de trabajo sectoriales con los agentes implicados en sectores claves de la economía como la educación, la industria o el comercio.

El Pacto por Teruel se materializó, el martes, día 28 de marzo, con un primer paquete de medidas centradas en el ámbito económico y de los Servicios Sociales que suponen unos 1.658.000 euros, entre ayudas directas e indirectas y suspensión de cobros.

Se destinarían 38.000 euros a ayudas destinadas a autónomos y pymes que se repartirán en nueve líneas diferentes: 300.000 euros para ayudas a la contratación indefinida; 150.000 euros para ayudas a la contratación; 70.000 euros para la digitalización de comercios y pymes; y 50.000 euros en una línea de subvenciones para realizar actividades que generen consumo.

Otros 20.000 euros serían para bonos de reactivación económica; 18.000 euros para espacios

coworking; 15.000 euros para formación especializada; y 15.000 euros para la campaña de concienciación de consumo local Volveremos si tu vuelves, han informado fuentes municipales.

Además, se decidió la devolución del 20 % del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por condonación de alquileres de locales que supuso una cantidad de 100.000 euros a las arcas del consistorio turolense.

Estas medidas exigirán una modificación presupuestaria de 703.000 euros, cuya financiación se llevará a cabo con las partidas destinadas a las Fiestas del Ángel y otros festejos populares, parte de los convenios de Interpeñas o la Semana Santa, el fondo de contingencia e intereses de demora, entre otras, y el resto hasta los 738.000 euros se acometerá con partidas que ya se encontraban financiadas en el presupuesto.

También se propuso no cobrar la tasa de terrazas durante 12 meses, lo que supone un ingreso no ejecutado estimado de 210.000 euros y no cobrar la tasa de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) durante 9 meses a los establecimientos que hayan permanecido cerrados durante el estado de alarma lo que supone un ingreso no realizado estimado de otros 210.000 euros.

Por otra parte, por no cobrar de tasas del Servicio Municipal de Deportes, escuelas infantiles, y otros servicios municipales, así como la condonación de los alquileres de locales municipales se dejarán de ingresar en torno a 100.000 euros, y a medio plazo se contempla un Plan de Empleo Local con la contratación de peones en colectivos especialmente vulnerables para labores de mantenimiento municipal.

Respecto a las medidas destinadas a Servicios Sociales, los 2.978.156 euros que el Ayuntamiento de Teruel tiene presupuestados este año esperan verse incrementados en aproximadamente 400.000 euros.

El incremento será de 100.000 euros en ayudas de urgencia, 10.000 euros en ayudas a guarderías y otros, 15.000 euros en la partida contra la violencia de género y un refuerzo de personal de Servicios Sociales para atender el mayor volumen de usuarios y agilizar la tramitación de ayudas

Además, se flexibilizarán las condiciones de ayudas de Servicios Sociales y ayudas a guarderías y se han creado varias partidas nuevas: 100.000 euros para ayudas destinadas a subvenciones y alquiler; 10.000 euros para el programa de ayuda para material informático y conexión a internet con destino a uso educativo; y 100.000 euros en gastos municipales derivados del programa Aislados, pero no solos o la adquisición de EPIs.

En el segundo pleno telemático, realizado el 29 de mayo, se aprobó que de los 730.000 euros que se destinarán a cumplir con el Pacto por Teruel, medio millón proceden de los gastos que se habían previsto para las Fiestas del Ángel y el Congreso Nacional de Toro de Cuerda que se iba a celebrar en el

mes de junio en Teruel (430.000 euros) y al convenio con Interpeñas (70.000). El resto corresponde al Convenio con la Junta de Hermandades de Semana Santa (20.000), al Fondo de Contingencia (150.000) y al gasto corriente e intereses (60.000).

A estas nuevas incorporaciones se destinarán 499.000 euros de un crédito extraordinario. La mayor parte, 450.000, se destinará a las subvenciones para empresas y autónomos por fomento de la contratación, pero también habrá aportaciones para el fomento del consumo en la ciudad (15.000), los bonos de reactivación económica (20.000) y el sistema de cita previa a los ciudadanos, 14.000 euros.

La partida de subvenciones y patrimonios de Pymes pasará a contar con 201.000 euros cuando antes solo había 1.000. El espacio coworking para empresas, que estaba dotado con 8.000 euros ahora tendrá 21.000. Además se ha previsto una partida de 13.474 euros para establecer medidas de protección contra el Covid-19 con mamparas y un sistema fichador para empleados. La partida de formación se aumenta con 10.000 euros y contará con 16.000 euros.

En el pleno del día 26 de junio, por unanimidad, se aprobó el expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor para la aplicación del superávit en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos que incluye un segundo paquete de medidas del Pacto por Teruel para paliar las consecuencias de la pandemia de coronavirus. Este acuerdo permitirá destinar 306.000 euros, que se suman a los que ya se aprobaron en el pleno anterior y que ascendía a 730.000 euros. Entre otras medidas, se aumentará de 50.000 a 250.000 la partida de ayudas de urgencia y alquiler.

Este esfuerzo va a suponer el aporte de 2,3 millones de euros del presupuesto de 2020 y de 600.000 en 2021.

El Ayuntamiento de Teruel creó un Marketplace, una plataforma digital de venta online en la que se podrán adquirir directamente los productos de todos los comercios y negocios teruelenses interesados en participar. El objetivo del Consistorio es ayudar a las pequeñas y medianas empresas de la ciudad a crear un nuevo canal de venta que les permita aumentar sus ingresos y a competir con otras plataformas de internet.

Para llevar a cabo el proyecto, fruto del Pacto por Teruel, el Ayuntamiento invirtió 70.000 euros y firmó un convenio con CEOE, Cámara de Comercio, Centro Comercial Abierto, ACEST y Asempaz; las asociaciones que aglutinan a la mayoría de establecimientos de la ciudad. Esta financiación permitirá a las 100 primeras empresas trabajar con esta herramienta de manera gratuita durante un año.

Normas, disposiciones y diversas actuaciones de vuelta a la normalidad en la fase-3 en Teruel

La junta de portavoces del Ayuntamiento de Teruel acordó, el día 2 de junio que a partir de la entrada de la capital en la fase 3 del desconfinamiento, las terrazas puedan ampliar su espacio siempre que se cumpla con la normativa establecida en la ordenanza municipal vigente.

A partir del 8 de junio, se permite el 75% del aforo en las terrazas de los establecimientos hosteleros, siempre que se guarde la distancia de seguridad de dos metros entre las mesas. Para facilitar que se pueda cumplir con esos dos metros de distancia, el Ayuntamiento de Teruel, a través de su junta de portavoces, ha acordado ampliar el espacio destinado a las terrazas dentro del cumplimiento de la ordenanza municipal correspondiente, es decir, no se van a cortar calles, no se va a utilizar espacio de carga y descarga y no se van a eliminar aparcamientos, pero sí, dentro de los supuestos que permite la ordenanza, se ampliarán los metros de las terrazas para que puedan cumplir con los dos metros de distancia y alcanzar el 75% del aforo, siempre garantizando la seguridad establecida en los planes de seguridad.

Los Centros Privados de Educación Infantil (0-3) dicen que «con los niños no se juega» y por ello no abrieron el 8 de junio. Por ello los representantes de dichos centros en Teruel, pertenecientes a la Patronal de Aragón indicaron que la decisión del Consejero de educación de no abrir los centros educativos públicos 0-3 años por razones sanitarias en la fase 3 de la desescalada y permitir la apertura a los CENTROS PRIVADOS 0-3 años por razones de conciliación laboral y familiar y razones económicas, es discriminatorio.

Discrimina y clasifica a los niñ@s, a las familias y equipos educativos en centros de primera y segunda categoría. Prioriza las razones sanitarias en los centros públicos y en los privados, las razones económicas.

Elude la responsabilidad de su decisión dejando la posibilidad de apertura de los centros privados en manos de sus director@s.

PACEI ARAGÓN RECOMIENDA A TODOS LOS CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS DE ARAGÓN LA NO APERTURA DE CENTROS EL PRÓXIMO DÍA 8 DE JUNIO MIENTRAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA NO ESTABLEZCA NUEVAS RECOMENDACIONES SANITARIAS QUE GARANTICEN UN SERVICIO SEGURO A LAS FAMILIAS Y A LOS NIÑ@S EN NUESTROS CENTROS.

El Museo de Teruel retomó las visitas guiada con hasta 20 personas y siempre con cita previa. Además, adaptó sus condiciones y amplió desde el aforo, el martes, 9 de junio, de 30 a un 50%, manteniendo todas las medidas sanitarias adoptadas en su reapertura tras el confinamiento. El cambio de fase en la desescalada también trae consigo la reapertura de uno de los espacios del edificio que permanecían clausurados, la logia, desde donde se disfrutaban de unas preciosas vistas del cimborrio de la catedral.

En esta fase permanecerán cerradas al público las salas de Agricultura, en la sección de etnografía, y de farmacia en la planta primera. Se restringe el uso de los aseos o los ascensores a situaciones límite o en caso de dificultad de movilidad. Es obligatorio el uso de mascarillas, todos los visitantes deben seguir desinfectándose las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y mantener una distancia de seguridad entre personas de, al menos, dos metros si no van en grupos familiares. Además, se debe evitar el contacto con vitrinas y elementos de mobiliario.

La Oficina de Turismo de Teruel, abrió el día 8 de junio y la Biblioteca Pública Javier Sierra ya permitió el préstamo y abrió, el lunes día 15 de junio.

El lunes, 8 de junio, Teruel, entró la fase 3 de desescalada, con lo que los Bares de ocio nocturno discotecas podrán abrir, la igual que los gimnasios también podrán abrir sus puertas. Todo ello a un tercio del aforo y con máximas medidas de higiene, seguridad y distanciamiento social.

La normalidad relativa tras el confinamiento deparará escenarios insólitos, como que esté prohibido bailar en una discoteca. La pista de baile podrá ser utilizada para instalar mesas o agrupaciones de mesas, con grupos de no más de 20 personas según las nuevas normas

Asimismo, en la fase 3 del plan de desescalada podrá procederse a la apertura al público de los establecimientos de hostelería y restauración para consumo en el local siempre que no se supere el 50% de su aforo. Además, estará permitido el consumo en barra siempre que se garantice una separación mínima de dos metros entre clientes, al tiempo que las terrazas al aire libre podrán ser ocupadas hasta el 75% de su capacidad.

- Se eliminan las franjas horarias y se permiten grupos de hasta 20 personas.
- Los velatorios podrán realizarse con un límite de 50 personas al aire libre o 25 personas en espacios cerrados; el entierro o cremación queda restringido a 50 asistentes.
- En las bibliotecas podrán realizarse actividades culturales y de estudio, si superar el 50 % del aforo.
- En los museos y salas de exposiciones el aforo será del 50 % y las visitas podrán ser de grupos de hasta 20 personas.

- Los cines, teatros, auditorios, circos de carpa y espacios similares de espectáculos podrán desarrollar su actividad, si cuentan con butacas preasignadas y no superan la mitad del aforo.

En las actividades al aire libre, el público deberá permanecer sentado, guardando la distancia necesaria y no podrá superarse el 50% del aforo, ni superar las 80 personas.

- Los deportistas de ligas no profesionales federadas podrán realizar entrenamientos en grupos de hasta 20 personas; los gimnasios pueden reabrir al 30% de su capacidad

- Centros recreativos turísticos, zoológicos y acuarios abren con un aforo del 50 % y de un tercio en las atracciones y lugares cerrados.

- Los congresos, encuentros, reuniones de negocio, conferencias y eventos no podrán superar los 80 asistentes.

- Los establecimientos y locales de juegos y apuestas no podrán superar el 50 % del aforo, ni superar las 50 personas en total.

- En cuanto a las actividades de tiempo libre para la población infantil y juvenil, no superarán los 200 participantes al aire libre y 80 en espacios cerrados.

- Plazas y recintos taurinos al aire libre pueden desarrollar su actividad con butacas preasignadas y siempre que no se supere la mitad del aforo autorizado; no más de 800 personas

- Se permiten las bodas y la asistencia a lugares de culto, siempre que no se supere el 75 % del aforo hasta un máximo de 150 personas en espacios al aire libre o de 75 personas en espacios cerrados.

- Los comercios pueden abrir con un 50% del aforo.

- Podrán reabrir los establecimientos de hostelería y restauración para consumo en el local siempre que no se supere el 50 % de su aforo; se permite consumir en la barra si se garantiza una separación mínima de dos metros; los locales de ocio nocturno podrán abrir al 30% de su capacidad y sin que esté permitido bailar.

- En las terrazas al aire libre se limitará el aforo al 75 % de las mesas, con una ocupación máxima de 20 personas.

- En los hoteles se pueden abrir las zonas comunes si no se supera el 50 % del aforo y las actividades de animación o clases deberán diseñarse con un aforo máximo de 20 personas y preferentemente al aire libre.

- Se podrán realizar actividades de turismo activo y de naturaleza para grupos de hasta un máximo de 30 personas, y se permite la realización de la actividad de guía turístico, mediante cita previa y con grupos de no más de 20 persona.

-La movilidad entre provincias tras la entrada de Aragón en fase 3 no propició gran aumento de los

usuarios de tren y autobús.

La cafetería de la Comandancia de Teruel, fue cerrada, clausurada por la Guardia Civil, el viernes, 12 de junio por un caso positivo de covid-19, entre sus trabajadores. La propia Guardia Civil ha confirmado el caso, que ha sido denunciado por la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) a través de las redes sociales. La persona que ha dado positivo en el test fue la cocinera del bar, lo que, por los múltiples contactos que ha podido mantener, ha provocado inquietud entre el personal de la Comandancia, tanto entre los agentes como entre los civiles que viven en este complejo, que aglutina las dependencias de La Benemérita y las viviendas de los guardias y sus familias.

Desde la Guardia Civil informaron de que la cafetería había sido clausurada y se está a la espera de las instrucciones del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para tomar las medidas oportunas. Una fuente de la Delegación del Gobierno adelanta que se va a llevar a cabo un “seguimiento de los contactos de la persona infectada”.

No es el primer caso de la enfermedad Covid-19 que afecta en la Guardia Civil de Teruel o su entorno. Al principio de la pandemia, resultó contagiado su máximo responsable en la provincia, el teniente coronel José Soler, que precisó de hospitalización y que se ha recuperado totalmente. A principios del pasado mes de abril, también dio positivo una agente de la Agrupación de Tráfico.

15 de junio: un año de gestión del equipo de gobierno del Ayuntamiento

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel (PP-Cs), cumplía, el lunes 15 de junio un año desde las últimas elecciones. Realizó un balance positivo de su primer año en coalición y destacó el “absoluto” entendimiento que ha habido entre las dos formaciones, así como las obras e infraestructuras que se han impulsado en la ciudad, por ocho millones euros.

Enma Buj (PP) y Fuertes de Ciudadanos destacaron la sintonía que hay entre ambos grupos, lo fácil que es trabajar en el Ayuntamiento en este equipo de gobierno y también han destacado las inversiones que a pesar de la pandemia se están realizando sobre todo en materia de transportes.

Ambos también han fijado como objetivos de futuro recuperar el espacio de Teruel como capital eminentemente turística además, claro está, de sacar a la ciudad de la terrible pandemia que nos está asolando y sus consecuencias económicas

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj (PP), puso en valor en rueda de prensa telemática que los últimos doce meses de trabajo han sido “muy fructíferos” y ha explicado que la “gran apuesta” del equipo de gobierno han sido las instalaciones deportivas, con una inversión de cinco millones de euros en el campo de fútbol Luis Milla, en las pistas de atletismo José Navarro Bau, en el nuevo parque de patinaje o en la nueva piscina climatizada.

etalló que otros tres millones de euros en ejecución se han destinado a otras actuaciones, como las obras de la muralla de Teruel o la iglesia de San Miguel, así como a tareas de asfaltado, remodelación de aceras o cuidado de parques y jardines, para “mejorar la movilidad en la ciudad”.

Ocho millones de euros, según ha precisado la alcaldesa, que no entrarían las obras del nuevo centro sociocultural y auditorio del antiguo Asilo de San Julián, “que ya en sí mismo suma ocho millones”, y que también incluirían aportaciones del Fondo de Inversiones de Teruel o fondos europeos Feder, dentro de la Estrategia Edusi.

Buj recordó que la pandemia del coronavirus ha marcado el calendario desde el pasado mes de marzo y ha reconocido que esto va a retrasar algunas actuaciones, como la adecuación del Coam, la construcción del futuro auditorio o la nueva sede de la Policía Local, pero ha matizado que “no peligran nada” y que el equipo de gobierno “conseguirá ponerlo en marcha.

Sobre la Covid-19, la alcaldesa ha indicado que desde el Ayuntamiento de Teruel trabajaron

en una primera fase para atender a las personas que más lo necesitaban y en frenar la enfermedad, con donaciones de material y programas de ayuda, y en una segunda fase con medidas para la reactivación económica y refuerzo de servicios sociales, además de aprobar del Pacto por Teruel con el resto de grupos municipales.

En este sentido, el teniente de alcalde y concejal de Empresas, Autónomos, Comercio, Empleo y Juventud, Ramón Fuertes (Cs), ha puntualizado que para esta segunda fase se han destinado 730.000 euros de presupuesto municipal para el proyecto ‘Volveremos si tu vuelves’, bonos de reactivación comercial, digitalización del pequeño comercio y la puesta en marcha de ayudas para la contratación.

Por otra parte, el portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Teruel, Samuel Morón, hizo un balance “negativo” de la gestión del equipo de gobierno PP-Ciudadanos durante el primer año de la legislatura, sobre todo -dijo- por la escasa ejecución presupuestaria al situarse por debajo del cincuenta por ciento. En este sentido, Morón dijo que se había ejecutado solo un 34% del capítulo de inversiones del presupuesto de 2019.

Además el portavoz socialista indicó que el equipo de gobierno “ha incumplido la regla de gasto, y esto lo que nos va a obligar es a hacer un plan económico financiero que obligará a la contención del gasto en el capítulo de gasto o en el capítulo de inversiones para los años 2020 y 2021”.

El concejal del PSOE también se refirió a la piscina climatizada, que este momento estaba paralizada e indicó que el Ayuntamiento de Teruel “tiene pendientes de cobro 4.370.000 euros; de ellos los saldos de dudoso cobro de este año 2019 son de 452.000 euros”.

Decreto de la “nueva normalidad” y fin del estado de Alarma

El Real Decreto que estipula las medidas que regirán la vida de los españoles durante la "nueva normalidad" estará vigente hasta que el Gobierno dé por concluida, "de forma motivada", que la crisis sanitaria ha concluido y que el virus ha quedado "definitivamente derrotado", según publicaba el BOE del día 10 de junio

Se dictaron las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19. La distancia de seguridad es de 1,5 metros, y no de "entre 1,5 y dos metros" como establecía el anterior..

La vigencia de la nueva normalidad durará hasta que el Ejecutivo declare, "de forma motivada, habiendo escuchado a las comunidades en el seno del Consejo Interterritorial de Salud y previo informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), que esta crisis sanitaria ha concluido".

Se ha modificado también la disposición adicional segunda, que apareja a su vez dos cambios de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003: uno, para especificar que las actuaciones de coordinación de salud "se pueden dar en caso de emergencia sanitaria"; y otro, el del artículo 65 bis en materia de información y la obligación de dar todos los datos que sean requeridos para hacer frente a la pandemia.

El texto mantiene el uso obligatorio de mascarillas cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, que tendrá que imperar en centros de trabajo, docentes, sanitarios, hoteles y establecimientos hoteleros, entre otros y su incumplimiento supondrá la multa de 100 euros.

Las residencias deben tener preparados planes de contingencias para posibles rebrotes y otorga especial importancia a la detección precoz de la Covid-19, que será una enfermedad de declaración obligatoria.

Las medidas de prevención que deberán tomarse en la Liga de fútbol y la ACB "van a recaer en el Consejo Superior de deportes, previa consulta con los organizadores de ambas competiciones, con las comunidades y con el Ministerio de Sanidad".

En el ámbito de los transportes, los operadores tendrán que mantener los registros de los pasajeros con el correspondiente asiento preasignado con un mínimo de cuatro semanas para poder

garantizar la trazabilidad en el caso de que se produjera algún caso positivo.

Se faculta a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a recabar información de los fabricantes de las operaciones que estén llevando a cabo de producción que tienen prevista para garantizar la disponibilidad de estos y para organizar "eventualmente" la prioridad de su fabricación.

En Aragón la DGA ordenaba llevar la mascarilla, la distancia social y los aforos al 75%, fueron las claves de la nueva normalidad, a partir del día 21 de junio. Los locales de ocio nocturno tendrán un aforo del 50% y con mesas en la zona de baile. Se prohíbe la celebración de fiestas patronales hasta el 30 de septiembre.

Los eventos deportivos también se celebrarán con limitación de aforo, mientras que la actividad cultural se retomará con aforos del 75% y control de afluencia. En cuanto al ocio juvenil, se mantienen las restricciones en las acampadas con tiendas, se permiten los campos de trabajo con hasta 20 personas, se autorizan las pernoctas en campamentos en albergues a partir de los 12 años en grupos de hasta 50 personas, menos en las actividades que se realicen, y se podrán realizar colonias urbanas para todas las edades.

Las piscinas podrán ocuparse hasta el 75% del aforo (estaban a un tercio) con medidas de distanciamiento y se permiten los juegos infantiles al aire libre, siempre que se mantengan la higiene, limpieza y la distancia.

El establecimiento de estos aforos no son aplicables a municipios de menos de mil habitantes donde ya se ampliaron al cien por cien hace días, excepto el ocio nocturno.

En el caso de eventos con más de 1.000 participantes, los organizadores deberán contar con un permiso especial que expedirá Salud Pública.

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón publicaba la orden para la reapertura de centros de servicios sociales de naturaleza no residencial. Centros de día y hogares de mayores volverán a prestar servicios presenciales extremando las medidas preventivas. El aforo de las instalaciones se deberá adaptar para que la distancia mínima interpersonal sea de dos metros y tendrán prioridad aquellas personas que hubieran presentado en los últimos meses un incremento de deterioro físico y cognitivo. Deberá señalarse de forma clara la distancia de seguridad interpersonal de dos metros o instalarse medidas de separación.

Las sanciones por incumplir la orden del Departamento de Sanidad por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la

pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, siguiendo la Ley General de Salud Pública y la Ley de Salud Pública de Aragón donde las infracciones leves conllevan multas de entre 100 y 3.000 euros; las graves estarán penalizadas entre 3.001 y 60.000 euros y las muy graves, de 60.001 a 600.000 euros.

La orden también regula las medidas de higiene y prevención en los centros de trabajo donde habrá que adoptar medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y la potenciación del uso del teletrabajo cuando sea posible.

El Ayuntamiento de Teruel reabría el domingo, 21 de junio, parques infantiles y las instalaciones deportivas al aire libre, lo que incluye el Skate Park Nacho López Gracia.

En la jornada del sábado, 20 de junio, el Ayuntamiento procedió a la desinfección de todos esos espacios con el fin de que el domingo reabrieran en perfectas condiciones. A partir de ese momento, se realizarán limpiezas diarias de estos espacios públicos.

El Ayuntamiento de Teruel reabrió, el miércoles, 1 de julio, el Centro de Día Santa Emerenciana con las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y evitar futuros contagios de coronavirus.

La concejala de Servicios Sociales, Nuria Tregón, explicó que el máximo de usuarios que acogerá el centro será de 18 personas con una separación de dos metros entre cada una de ellas. “De momento hay 16 personas apuntadas. En caso de que hubiera una demanda mayor, se realizarían turnos para que todos pudieran disfrutar de las instalaciones, pero nunca superando ese aforo”, ha apuntado

La limpieza de los todos los espacios se realizaría varias veces al día y se tomaría la temperatura a todo aquel que entre al edificio por la mañana y antes de la comida. Los familiares no podrán entrar a las instalaciones y recogerán a los usuarios en la entrada al mismo. Además, el transporte también cumplirá con las medidas higiénico-sanitarias requeridas y se mantendrá una distancia de un usuario por fila de asientos.

El Gobierno de Aragón aprobó el uso obligatorio de mascarillas en la Comunidad autónoma desde el lunes, 13 de julio, aunque se pueda mantener la distancia social de seguridad para evitar contagios de coronavirus.

De esta forma Aragón se suma a las Comunidades autónomas de Cataluña y Extremadura, donde ya es obligatorio oficialmente; y a Baleares y Andalucía que también implantará esta medida a partir del lunes.

Plan de Contingencia Municipal ante el riesgo sanitario por coronavirus

El pleno del día 27 jde junio, viernes, el Ayuntamiento de Teruel aprobó por unanimidad el Plan de Contingencia del Término Municipal de Teruel ante Riesgo Sanitario por Coronavirus Covid-19 que incluye los procedimientos, medidas y recursos, tanto humanos como materiales, susceptibles de ser utilizados en caso de tener que hacer frente a nuevos brotes de la enfermedad.

El objetivo es adoptar las medidas de prevención necesarias, prever los escenarios de evolución de la emergencia y habilitar los protocolos de actuación en su caso. El documento recoge datos de la evolución de la pandemia haciendo especial incidencia en que un 25,65% de la población de Teruel es mayor de 60 años, sector especialmente sensible a esta enfermedad. También incluye fichas de las distintas áreas del Ayuntamiento con los datos de contacto de los responsables técnicos para poner en marcha los mecanismos necesarios en caso de emergencia

El plan contiene como los catálogos de medios y recursos con los datos concretos de vehículos, maquinaria, herramientas, medios humanos, edificios, equipamientos, zonas de almacenamiento, de aparcamiento, etc. que se pueden poner a disposición de manera inmediata de los grupos de acción en caso de necesidad.

La dirección del plan recae en la alcaldesa de Teruel, como máxima responsable de la institución en materia de Protección Civil. Cuenta con un director técnico, que en este caso es el inspector jefe de la Policía Local de Teruel como principal experto municipal en todo lo relacionado con la gestión de emergencias y con cinco grupos de acción cuyo objetivo es responder de forma efectiva a cualquier situación que pueda darse como consecuencia de la emergencia. Estos grupos son el grupo de intervención, el de seguridad, el de sanidad, el de acción social y el de soporte logístico.

El grupo de intervención se ocupa del rescate y salvamento de personas y bienes afectados por la emergencia, y está formado por Bomberos, Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón y Agrupaciones Locales y Comarcales de Voluntarios (Cruz Roja, Protección Civil).

El grupo de seguridad incluye el conjunto de cuerpos y fuerzas de seguridad de las distintas administraciones y su principal función es la de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

El grupo de sanidad consta de los medios humanos y materiales de todo organismo competente en materia sanitaria, más las organizaciones de voluntarios y los medios privados disponibles

(empresas de transporte sanitario, funerario, etc).

El grupo de acción social es el encargado de asistir a la población afectada y está integrado por todo el personal municipal de los Servicios Sociales, ONG's de carácter social como Cruz Roja o Cáritas y los profesionales sociales de los centros asistenciales (hospitales, centros de salud, residencias de ancianos o centros de día).

El grupo de soporte logístico constituye una fuerza de apoyo al resto de grupos que gestionará los medios y recursos materiales necesarios para acometer la solución de la emergencia. Incluye al personal municipal de infraestructuras, mantenimiento o limpieza, así como al personal técnico de las empresas suministradoras de agua, electricidad, gas, combustible, telecomunicaciones, etc.

La activación del plan corresponde a la alcaldesa como directora del mismo, y se contemplan tres fases: alerta, alarma y emergencia. En la fase de alerta se considera que con los medios ordinarios se puede hacer frente a la situación con el fin de actuar de forma preventiva y tener todo preparado por si surge cualquier eventualidad y hay que activar fases más avanzadas. En esta fase destaca la importancia de comunicar a la población las medidas a llevar a cabo para asegurar su autoprotección.

La fase de alarma se inicia cuando se tiene constancia de que el riesgo pasa a convertirse en siniestro. En ese caso, se movilizarán los servicios de intervención adoptando las medidas de protección que minimicen los previsibles daños. Dependiendo de la evolución de los acontecimientos, la dirección del plan determinará el paso a la fase de emergencia, que implica la activación total del Plan de Emergencia Local y la movilización de todos los medios ordinarios y extraordinarios disponibles.

El plan recuerda que las medidas prioritarias para evitar la propagación del virus son el confinamiento de la población, la limitación al máximo posible de sus movimientos y el aumento del distanciamiento social.

Se recogen todas las medidas concretas llevadas a cabo durante el estado de alarma en cuanto al confinamiento y distanciamiento social, servicio de transporte urbano, limpieza y desinfección viaria, atención domiciliaria y protección de los trabajadores, albergue de transeúntes, servicio de cementerio y servicios funerarios y procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de Covid-19.

El 27 de Junio, acto de recuerdo y homenaje a las víctimas de la pandemia y los profesionales

El lunes, 15 de junio los 731 alcaldes aragoneses recibieron una carta para coordinar el denominador común de los actos. En esa carta los servicios de Protocolo del Gobierno de Aragón y de la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias se proponía celebrar un acto unitario de recuerdo y homenaje a las víctimas de la pandemia, así como a los profesionales que han estado en primera línea de la crisis sanitaria, sábado, 27 de junio, a las 12 horas.

A partir del martes, 23 de junio, a través de un servicio de mensajería, los ayuntamientos recibieron un lote que contiene el plantón de carrasca (con la indicación de que es un producto que ayuda a la inclusión en el mundo laboral de personas con capacidades diferentes a través del proyecto GARDNIERS de ATADES), una pieza cerámica elaborada en el Taller-Escuela de Muel de la Diputación Provincial de Zaragoza y un texto escrito para este fin por Manuel Vilas, Premio de las Letras Aragonesas.

Así mismo se sugería el modelo de acto a los regidores, consistente en abrir la caja que contiene el árbol y la pieza de cerámica que testimonia la celebración del acto y entregarlo a una persona del municipio (un anciano, un niño, un integrante de una asociación, un profesional de cualquiera de los colectivos esenciales...), expresando el reconocimiento a los ciudadanos por el compromiso para superar juntos la crisis sanitaria. A continuación, proceder con la plantación y montaje de la baldosa cerámica de recuerdo con el testimonio de fecha y motivo. El acto propuesto finaliza con la lectura del mismo texto escrito por Manuel Vilas, y palabras del alcalde o alcaldesa.

En la carta se informaba de una publicación electrónica con las fotografías de los actos de todos los municipios, que estos deberían hacer llegar en una sola imagen, con el nombre de su municipio a la dirección de correo electrónico todoirabien@aragon.es.

El Presidente de Aragón, Javier Lambán, y el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, celebraron el acto en la Plaza de la Ciudadanía de Zaragoza, con el modelo de acto propuesto a todos y que también incorporará una breve interpretación musical.

Se trató de un acto con elementos comunes para conformar una imagen unitaria, con proceso de plantación de una carrasca, árbol que aparece en el primer cuartel del Escudo de Aragón (una encina con siete raigones al aire, en sus colores naturales, sobre campo de oro y con una cruz latina roja

asomando por la copa), que recuerda al mítico Reino de Sobrarbe y Ribagorza, vinculado a los valores de libertad, de fuero, del pueblo aragonés.

Teruel se sumó al acto de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Covid-19, y se plantó una carrasca a, las 12 horas, en la Glorieta como otros muchos municipios de la provincia y de la Comunidad Autónoma, en recuerdo de todos los fallecidos por el Covid-19.

En Teruel, el plantón lo ha colocado un niño del consejo municipal de la Infancia y la Juventud en presencia de la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, y de la alcaldesa de la ciudad, Emma Buj, entre otros cargos públicos. Se ha leído un texto de Manuel Vilas para dar paso a las intervenciones de las autoridades.

Este acto, denominado 'A los que nos faltan', pretendía lanzar un mensaje de unidad y de compromiso a través de 731 carrascas, una para cada localidad aragonesa. Se trata de una encina que es un símbolo de la identidad, vinculado al pasado y presente de la Comunidad. Por ello, se ha plantado una carrasca en cada municipio como expresión de pacto, de lealtad y de libertad. A ello se ha sumado una placa conmemorativa de cerámica, todo ello proporcionado por el Gobierno de Aragón, ue se ha colocado junto a la carrasca en la Gloeirtew con una frase de M.Vilas.

Tras los representantes institucionales también ha tomado la palabra Ana Garzarán, la directora del Hospital Obispo Polanco, Pedro González, inspector jefe de la Policía Nacional, Jorge Sanz, presidente de la asociación de panaderos y Josefina Nadal, en representación de las familias afectadas, a quine se le murió el 3 de abril, su padre.

Los balcones del Centro Histórico muestran la historia de un confinamiento del Proyecto de PHotoESPAÑA

La convocatoria de la 23 edición de #PHEdesdemibalcón, impulsada por PHotoESPAÑA se planteó como un homenaje a la ciudadanía, el 30 de marzo, para agradecer su esfuerzo y compromiso en los días del confinamiento donde calles y plazas emblemáticas de cada una de las ciudades de España acogerán, en verano, desde junio a septiembre, una muestra de las fotografías realizadas por los ciudadanos de cada ciudad participante, desde sus balcones, terrazas, ventanas, patios.

Ochenta y cuatro imágenes tomadas por fotógrafos de la provincia de Teruel, 75 de ellas procedentes de la capital, estuvieron entre las 63.000 aspirantes a participar en la macroexposición urbana que dará el pistoletazo de salida a PhotoEspaña 2020, el certamen de fotografía más prestigioso de España que este año vivirá una de sus ediciones más especiales, que tuvo presencia prácticamente por todo el país gracias al relato fotográfico ciudadano de casi dos meses de confinamiento.

Fueron 50 ciudades de España las que se sumaron a esta iniciativa: Girona, Cuenca, Madrid, Salamanca, Valladolid, Santander, A Coruña, Alcobendas, Alcalá de Henares, Segovia, Badajoz, Sevilla, Barcelona, Córdoba, Logroño, Oviedo, Vitoria Gasteiz, La Laguna, Las Palmas, León, Soria, Zaragoza, Castellón, Elche, Gijón, Granada, Jaén, Melilla, Pamplona, Teruel, Toledo, Vigo, Albacete, Alicante, Cáceres, Getafe, Guadalajara, Hospitalet de Llobregat, Zamora, Burgos, Cartagena, Coslada, Ibiza, Muxía, Santa Cruz de Tenerife, Torre Vieja, Valencia y Hervás.

Por parte de Acciona como principal patrocinador a las 10 mejores fotografías, entregaron un premio de 500 euros cada una.

A final de mayo se publicaron las diez imágenes ganadoras del certamen #PHEdesdemibalcón. Los galardonados fueron Teresa Aquesolo, Javi Burguiño, Carma Casula, Ana Corrales Paredes, Sara Gómez Cortijo, Aldair Mejía, Eduardo Nave, Énkar Neil, María Puga Sánchez y Eduardo Rivas Muñoz.

Ninguna de las 84 fotografías enviadas al concurso desde la provincia de Teruel han conseguido meterse en el grupo de las ganadoras de esta iniciativa.

La plaza del Torico de Teruel, una de las entradas del parque del Retiro en Madrid, la plaza del Pilar de Zaragoza o la de María Pita de A Coruña, el Parc de la Ciutadella de Barcelona o el Teatro Campoamor de Oviedo, y así hasta cincuenta puntos neurálgicos de otras tantas ciudades españolas

inauguraron el día 25 de junio el Festival PhotoEspaña de fotografía, con la exhibición pública de la muestra #PHEdesdemibalcón.

En Teruel pudieron observarse hasta el 25 de julio, en la plaza del Torico, calle del Tozal y plaza de San Juan expuestas en 50 grandes lonas, en los balcones, con fotografías seleccionadas, procedentes de Teruel, además de las diez premiadas a nivel nacional, que proceden de Madrid, Málaga y Perú.

El proyecto convirtió esta edición del festival en la más descentralizada de la historia, y consistió en invitar a todos los españoles a que fotografiasen lo que veían –o lo que imaginaban– desde sus balcones durante el confinamiento por la COVID-19.

La iniciativa fue un éxito rotundo y la organización recibió más de 63.000 imágenes de 36.000 participantes diferentes, 84 de las cuales procedían de la provincia de Teruel. Diez de esas fotografías fueron premiadas con 500 euros y el resto cribaron para obtener una selección de 2.500, que se exhibieron durante todo el mes de julio en cincuenta ciudades españolas.

El Ayuntamiento de Teruel no organizó ningún acto simbólico por la Vaquilla y blindó la plaza del Torico esos días

El miércoles 10 de junio, la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y el subdelegado del Gobierno en Teruel, José Ramón Morro, copresidieron la Junta Local de Seguridad ,celebrada con motivo de la suspensión de las Fiestas del Ángel con el fin de coordinar las actuaciones a realizar para asegurar que se cumple con las normas establecidas a causa de la pandemia de coronavirus en las fechas en las que deberían haberse celebrado dichas fiestas.

En los días en que tendría que haberse celebrado la Vaquilla, del 11 al 13 de julio, no hubo ningún tipo de evento ni celebración pública organizado por el Ayuntamiento ni por las peñas que puedan dar lugar a que los turolenses no mantengan las distancias de seguridad. Se mantiene el lunes 13 de julio como fiesta local.

Buj hizo referencia a la obligación de mantener los aforos establecidos por la normativa vigente en los establecimientos hosteleros y la distancia de seguridad entre los particulares, algo que vigilarán tanto la policía local como la nacional. “Lo que más nos preocupa es el sábado por la tarde, por lo que se va a blindar la Plaza del Torico para que nadie pueda tener la tentación de acudir a esa plaza a emular el momento en el que se pone el pañuelico, aunque sí que podrán estar las personas en las terrazas de los establecimientos hosteleros”, durante todos esos días habrá un refuerzo de la presencia policial, informando de las sanciones que puede conllevar no observar las normas de convivencia. “Lo que nos gustaría es no tener que sancionar a nadie, sino que sea sólo una labor informativa, pero si alguien no cumple eso finalizará en una sanción”

La alcaldesa recordó que este año no se va a celebrar la Vaquilla del Ángel por primera vez desde que se retomó esta fiesta en 1942, tras el parón de la guerra civil.ç

El Ayuntamiento llevó cabo una campaña de información y concienciación los días previos para recordar a los turolenses que no se va a celebrar la Vaquilla. “Yo recomiendo a todo el mundo que no saque a la calle el traje porque no va a haber Vaquilla, de hecho los horarios de los bares de copas van a ser los mismos que cualquier día normal” indicaba, resaltando que “el sábado habrá una especial vigilancia policial en todos aquellos lugares como el campanico o el pañuelico para evitar que alguien pueda tener la tentación de hacer algún acto espontáneo, y eso se prolongará durante todo el fin de semana”.

El subdelegado del Gobierno se sumó al llamamiento de la alcaldesa, incidiendo en la importancia de cumplir las normas y no propiciar las aglomeraciones en ningún caso. “Son elementos básicos que los ciudadanos, con responsabilidad, deben de cumplir, y las instituciones y las autoridades estamos todavía más en la obligación de ayudar a hacer que se cumplan”, indicaba.

Morro recordó que la Vaquilla de Teruel es la primera fiesta “de peso” en Aragón que no se va a celebrar “y en muchos casos los ciudadanos de Aragón se van a mirar en nosotros, cómo en Teruel se hacen bien las cosas, por todos, por las instituciones, pero también por los hosteleros, por los vaquilleros y vaquilleras de toda la vida, para que tengamos una buena celebración de esta ‘No Vaquilla’ como respeto también a toda esa gente que ha padecido mucho, y que incluso ha tenido que velar en la más absoluta soledad el fallecimiento de enfermos con los que han estado incomunicados durante mucho tiempo, y en general toda la población que hemos hecho un esfuerzo inmenso de confinamiento y de respeto a la normativa, y por eso estamos actualmente en la situación que estamos y no podemos, de ninguna manera, contribuir a jugarnos cualquier paso atrás.

Se dispuso de todos los medios posibles: “pondremos el máximo número de policías uniformados para intentar que no se produzcan aglomeraciones, y se sancionará según la normativa vigente”. También avanzó que “hablaremos con los hosteleros para decirles que no se la pueden jugar, porque la mayoría de las sanciones superan los 6.000 euros y no les va a compensar el posible beneficio que puedan tener por el incumplimiento de aforo, y en ese sentido vamos a ser estrictos”, añadiendo que la policía autonómica realizará visitas pormenorizadas a los establecimientos en los días previos para comprobar que van a cumplir las condiciones de aforo, “y los propios días de la Vaquilla se va a supervisar que se está cumpliendo y si no es así no habrá más remedio, sintiéndolo mucho pero por el beneficio de todos, que tener que proceder a esas sanciones, que estoy seguro de que no llegaremos a ellas porque los hosteleros de Teruel son grandes profesionales, responsables, y nos van a ayudar a que se respete la norma que es lo que todos tenemos que hacer”.

El Ayuntamiento presentó el jueves, 25 de junio una nueva campaña de concienciación que se pondría en marcha a partir del lunes, 29 de junio en redes sociales y a través de los establecimientos hoteleros y peñistas de Interpeñas con el objetivo de apelar a la responsabilidad ciudadana de cara al fin de semana de la Vaquilla.

La alcaldesa Emma Buj, hizo un llamamiento a los turolenses para evitar celebraciones en grandes grupos y sin las medidas de seguridad sanitaria durante las Fiestas del Ángel y ha recordado los rebrotes que han aparecido en varias comarcas aragonesas durante los últimos días a causa de reuniones

entre amigos o familiares. Señaló que está permitido acudir a establecimientos, que en estos momentos tienen que estar al 75 % de su capacidad, a comer o cenar entre amigos, pero ha insistido en que retroceder en las fases sería “un duro golpe” para la ciudad, tanto por las vidas que se podrían perder como por las afecciones para la economía.

Durante las Fiestas del Ángel, Policía Local, Nacional y Autonómica reforzó su presencia para evitar botellones y para velar por el cumplimiento de los aforos en los establecimientos de restauración y ha asegurado que durante el sábado de la Vaquilla se va a “blindar” la plaza del Torico con agentes en las ocho entradas “para que nadie tenga la tentación de poner el pañuelo”.

El concejal de Fiestas, Javier Domingo, explicó que la campaña que arranca el lunes consta de cuatro carteles que se difundirán por redes sociales y entre los miembros de Interpeñas, así como en establecimientos hoteleros, y ha destacado que para esta acción se han sumado “las cuatro patas” de la fiesta; Ayuntamiento, Interpeñas, Teruel Empresarios Turísticos y la Soga y Baga.

En el primero de los carteles se leía: ‘Toca ser responsable. Hazlo por ti, hazlo por todos’; en el segundo el Torico en lo alto de la columna ‘Os espero en la Vaquilla 2021’; en el tercero aparecen varias recomendaciones sanitarias, como el uso de la mascarilla, mientras que en el cuarto se podía leer ‘Solo quedan 365 días’.

En las denuncias se actuó en virtud de la ley de protección de seguridad ciudadana, la ley de salud pública, la de protección civil y en última instancia el Código Penal. Se incidio, el control, en la Fuente Cerrada y en el polígono industrial por el alquiler de alguna nave que no cuenta con la licencia de actividad correspondiente.

El Torico lució, desde el 27 de junio, a las 7 de la mañana, hasta que pasen los días de la No Vaquilla, un pañuelo rojo con un crespón negro en memoria a los que ya no están a causa del coronavirus. En el pañuelo podía leerse, en letras bordadas, Homenaje a los que faltan. Tras su retirada, de forma silenciosa. Como su puesta, pasó a formar parte del Museo de la Vaquilla, existente en la Plaza de Toros.

La alcaldesa emitió un bando en el que recordaba que este año no se celebran las Fiestas del Ángel, que deberían tener lugar del 3 al 13 de julio, debido a la crisis sanitaria generada por la pandemia de coronavirus. Bujapela “a la responsabilidad y al sentido común de todos los turolenses y de todas aquellas personas que se encuentren en Teruel en estas fechas tan emotivas” y recuerda las normas “que nos ayudarán a una mejor convivencia”.

El Ayuntamiento agradecía el comportamiento de los turolenses durante el estado de alarma.

Recogía con mayúsculas el agradecimiento del Ayuntamiento de Teruel a todos los turolenses por “la responsabilidad, solidaridad, coraje y fortaleza mostrada durante los días del estado de alarma” y reitera el llamamiento a la responsabilidad “con todas las personas que han fallecido a causa del coronavirus en nuestro recuerdo, como homenaje a ellas y para evitar nuevos fallecimientos”. El texto finaliza con un mensaje de esperanza: “Os esperamos en la Vaquilla de 2020 La alcaldesa solicita que todos los turolenses y visitantes continúen cumpliendo las normas de seguridad eE bando recogía la necesidad de que todos respeten las normas recomendadas por las autoridades sanitarias, como llevar mascarilla, evitar aglomeraciones, mantener las distancias de seguridad y medidas de higiene.

Por otra parte, tanto establecimientos como usuarios deberían cumplir con toda la normativa vigente respecto a horarios de cierre, desarrollo de la actividad, volumen de música y ocupación de terrazas y vía pública. El Ayuntamiento vigilará el estricto cumplimiento de las normativas.

Los ciudadanos también deberían colaborar en el buen desarrollo de estos días que se avecinan, evitando la organización de grupos numerosos ya sea en espacios públicos o privados con el fin de prevenir nuevos contagios.

La NO VAQUILLA con Nota

El sábado, 11 de julio, las calles de la ciudad contaron con más presencia policial y el dispositivo contó con agentes de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil, así como con la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), la Unidad Canina, Unidad Antidroga, Unidad Antihurtos y un helicóptero, que sobrevoló la ciudad durante el fin de semana.

El dispositivo establecido fue similar al que se instala en una Vaquilla normal, con las unidades de prevención y reacción, la anticaracteristas y la antidrogas, con los perros, que además de realizar labores por los puntos considerados calientes durante la fiesta actuarán también en las inmediaciones de las estaciones de autobús y ferrocarril.

Además, la Guardia Civil vigiló los accesos a la ciudad y realizó controles de alcoholemia y drogas, no solo en las salidas a la autovía sino también en los accesos a la Fuente Cerrada. Todos los efectivos de la Policía Local trabajaron durante este fin de semana y hasta el lunes.

El presupuesto que había previsto para estas fiestas en el Ayuntamiento se ha destinado a las consecuencias de la crisis sanitaria y económica en la ciudad. En total medio millón de euros, 430.000 euros que se habían previsto para las Fiestas del Ángel y el Congreso Nacional del Toro de Cuerda y 70.000 del convenio con Interpeñas para este año.

La plaza del Torico y la Zona fueron los principales focos donde se concentraron la mayoría de los agentes para que el fin de semana se desarrollase con normalidad, aunque también se controlaron puntos frecuentes de botellones, como las estaciones de tren y autobús o la Fuente.

Las peñas de la Vaquilla se dirigieron de nuevo a sus socios para reclamarles que sean responsables en esta No Vaquilla y que lo importante es poder celebrar la Vaquilla de 2021.

A través de sus redes sociales Interpeñas, que aglutina a las 21 peñas vaquilleras, y a sus más de 9.000 socios lews enviaron cartas para darles ánimos, habiendo olgado fotos de años anteriores y videos para recordar los buenos momentos vividos en otras ediciones., pidiendo responsabilidad. Algunas de las peñas hicieron llegar a sus socios los escudos de este año para la casaca y otras lo harán más adelante, para que no quede un hueco en la colección de los socios. En algunos casos han bordado el crespón negro en señal de luto por las víctimas mortales que se ha llevado la pandemia.

El Sábado 11 de julio, a las 16:30, y de forma espontánea, se produjeron ovaciones, en la Plaza del Torico, hacia nuestra enseña turolense por gentes que acudieron, tranquilos y respetuosos, cantando el que bote Teruel. Fue una tarde tranquila, aunque con añoranzas vaquilleras, ocupando las

terrazas de los bares en conversaciones y recuerdos de otras vaquillas.

La noche del sábado al domingo, que durante un año normal es la más conflictiva por el gran número de personas que se concentran en al ciudad, transcurrió sin incidentes destacados.

La mañana del domindo se acercaba a un domingo más, pero con menos turolenses psus muchos aprovecharon para irse a la playa, a sus pueblos o de compras a las ciudades vecinas.

El domingo, sobre las dos de mediodía, hasta cerca de las cinco descargó una fuerte tormenta que dejó, aun más,si cabe, la ciudad vacía, de forma que al recorrer las calles se asemejaba a los días del confinamiento pasado.

Los bares y terrazas cerraron en hora y se levantó acta por una terraza del Ensanche que excedía en mobiliario.Las terrazas de la avenida Sagunto, del Óvalo o del Centro Histórico estaban abiertas a la hora del vermú.

Los responsables de bares y restaurantes indicaron que el ambiente del sábado de la No Vaquilla había sido bueno, más tranquilo que otros fines de semana. Había habido en algunos casos reservas de grupos que tradicionalmente se reúnen en el mismo sitio para comer antes de la puesta del pañuelo o por la noche para cenar, que mantuvieron esta costumbre y a pesar de no celebrarse las fiestas volvieron a reunirse, porque “lo que importa es estar con los amigos”.

Lo que más preocupaba a los hosteleros es mantener los aforos establecidos por la alarma sanitaria, incluso en algunos sitios decidieron no sacar tantas mesas como tenían concedidas para poder atender mejor.

La ocupación hotelera también se animó la noche del sábado al domingo con las reservas de última hora, después de que se produjeran cancelaciones cuando se dijo que en Aragón había habido rebrotes, comentó Cánovas, cuando la distancia al foco de la infección es enorme.

En algunos establecimientos indicaron que los ingresos que se habían producido este fin de semana eran similares a otras Vaquillas porque el tipo de cliente que este año había optado por sentarse a comer o cenar en sus establecimientos se gastaba más. Sin embargo, en otros comentaron que se había ingresado un 50% menos que un sábado de la Vaquilla.

Sin Vaquilla, sin charangas, ni desfiles callejeros, sin toros ensogados, no faltaron los típicos ‘regaños’. Las panaderías decidieron seguir elaborando esas ricas tortas con pimiento y jamón o sardina cuyo aroma invade la plaza de toros en la Merienda del domingo. Los turolenses, con amigos y familias desgustaron este alimento y, de paso, añoraron otros tiempos pasados.

Un atropello en la Avenida Ruiz Jarabo en un paso de peatones con dos personas heridas de

carácter leve es el asunto más destacado en el balance de los días transcurridos de la No Vaquilla. El incidente ocurrió en un paso de peatones en la Avenida Ruiz Jarabo, cuando un coche arrolló dos mujeres mayores. El conductor dio positivo en alcohol y drogas y fue detenido tras redactarse el correspondiente atestado, según informan fuentes del Ayuntamiento de Teruel.

Por lo demás, la noche del domingo al lunes transcurrió con tranquilidad, salvo algunas denuncias por molestias de ruidos. Los locales de ocio de los jóvenes permanecen cerrados y bares, terrazas y restaurantes cerrando a la hora convenida.

Un grupo de jóvenes crearon la plataforma @lavaquillaencasa desde la red social Instagram y así las fiestas de la Vaquilla también han tenido que pasar al mundo telemático. Con la máxima responsabilidad y prudencia, la plataforma @lavaquillaencasa también animó a los turolenses a no perder el espíritu taquillero.

Desde el jueves, 9 y hasta el lunes 13 de julio a través del canal IGTV de la plataforma se retransmitieron conciertos, grabaciones y actividades culturales, dedicando el viernes a los más pequeños.

A las doce de la mañana, la compañía aragonesa Bengala y Espectáculos divirtió al público con su obra Historias de clownfinamiento. Unas horas más tarde, a las 18:00 horas, el dj Rubén Ruiz amenizó la tarde con la mejor música del momento. La nota de humor la puso Rafa Maza a partir de las 20:00 horas con su trabajo Destino Teruel. A las 22:00 actuó el grupo de rock Ni Zorra.

El sábado animó a los turolenses a enviar su vídeo preferido de la Puesta del Pañuelico del 2019 y la tarde. La tarde supuso o pone la nota musical Fernando Moreno (18:00), EFFE Rock (20:00) y Chocabeat (22:00).

La mañana del domingo actuó el dj Josvi y unas horas más tarde (17:00) fue el grupo el grupo Disonanzia el que hizo sonar el rock de Teruel.

El actor y humorista Rafa Maza volvió a tener otra cita con los turolenses a las 19:00. A las 20:00 horas Cristina Guillen publicó un texto con el título Siente Teruel. El día terminó con las fotos de todos los turolenses en el toro ensogao del 2019.

Por la tarde del lunes se compartieron las fotos de los ensogaos del año 2019 y a las 18, 30 se tuvo una cita deportiva con Adrián Jarque en la sesión Fitness+música Remember. El humorista RafaMaza nos animó a las 20 horas a la No-Vaquilla.

Resumen de dos meses de “nueva normalidad”

El viernes, 21 de agosto se cumplían dos meses del fin del estado de alarma por la pandemia del Covid-19 y del inicio de la nueva normalidad. Desde ese 21 de junio, 966 personas habían contraído la enfermedad en la provincia de Teruel y la cifra acumulada de contagios desde que se inició la crisis sanitaria se ha incrementado un 153%, al pasar de los 631 que había entonces a 1.597 dos meses después. Los contagios se han disparado sobre todo en los últimos 30 días, ya que en el primer mes de nueva normalidad solo hubo 95 nuevos positivos en la provincia, una cifra que al cumplirse el segundo mes se ha multiplicado por más de diez.

La mayoría de los nuevos casos se detectaron en el área de salud de Alcañiz y su entorno, aunque hay positivos distribuidos por municipios de toda la provincia.

Desde el 21 de junio y hasta el 16 de julio (último día en que Salud Pública actualizó los datos), 4 personas fallecieron por coronavirus en la provincia de Teruel, 10 han necesitado hospitalización y una ha tenido que ser ingresada en la unidad de cuidados intensivos.

El domingo 21 de junio, primera jornada sin estado de alarma, Sanidad informó de que una persona había sido diagnosticada de Covid-19 el día previo. Un mes después, la cifra de nuevos casos en 24 horas se elevó a 20.

La zona básica de salud Teruel Ensanche (que aglutina a una población de algo más de 18.200 habitantes y que supone casi la mitad de la vecinos de la capital turolense y algún núcleo próximo a la ciudad)era la cuarta de Aragón con más fallecimientos por coronavirus desde que comenzó la pandemia en marzo, con 41 fallecidos 331 positivos con una tasa de letalidad de 12,4% frente a 1 7,3% de la provincia , mientras que la zona Teruel Centro soportó 5 fallecidos y 254 positivos.

La zona de Teruel Ensanche controla la zona de residencias de mayores y fueron las áreas de mayor afectación en número de fallecidos:Hogar San Jose, Residencia Javalanbre, Residencia de San Pablo y Residencia del Antiguo Colegio de Paúles.

En estos dos meses se sumaron 20 muertes -solo cuatro de ellas en el primer mes de nueva normalidad-, al alcanzarse los 123 fallecimientos frente a los 103 que se acumulaban al terminar el estado de alarma.

El número de personas que han necesitado hospitalización desde que comenzó la pandemia ha pasado en dos meses de 253 a 378 (125 más, en torno a un 50 %), y los que han necesitado UCI, de 32 a

38 -seis más, lo que supone un incremento del 19,4 %). En cuanto a los pacientes que han superado la enfermedad, se han incrementado de 466 a 740. Es decir, que en dos meses 274 personas han recibido el alta epidemiológica, aumentando la cifra acumulada en casi un 59 %).

En el mismo periodo, 48 sanitarios han contraído la Covid-19. SE pasa así de una cifra acumulada de 123 el pasado 21 de junio a la actual de 171, un 39 % más.

Las cifras que se registran en Teruel, no obstante, están muy lejos del crecimiento desbocado que se está produciendo en España, que el 21 de junio dejó atrás el estado de alarma arrastrada por el optimismo de los buenos datos que entonces presentaba la pandemia, sin que nada hiciera presagiar que, en solo dos meses de nueva normalidad, iba a multiplicar la tasa de incidencia acumulada del virus por 21 sumando más de 131.000 contagios y 500 fallecidos. Ahora, al cumplirse dos meses sin estado de alarma, los brotes superaban el millar.

Desde mediados de junio se vino observando el incremento del número de casos, mientras que el de hospitalizaciones se empezó a notar a primeros de julio y el los ingresos en UCI y defunciones lo hizo a partir de la última semana del mes de julio.

El 21 de junio, murieron en España cinco personas con Covid; en la primera semana de nueva normalidad, hasta el 28 de ese mes, perdieron la vida 24 enfermos. El global ascendía a 28.323.

Menos de los que fallecieron en un solo día de agosto: el pasado día 8 se alcanzó el pico de 28 decesos, y a lo largo de esta última semana, en la que han muerto 122 personas, el número de defunciones diarias ha oscilado entre 14 y 21.

Desde el 21 de junio, las comunidades habían comunicado a Sanidad 1.777 brotes y 18.968 casos en todas las comunidades y ciudades autónomas. Pero permanecen activos 1.126, con 12.400 contagios asociados.

El 31,6 % de los focos tienen su origen en el ámbito social; destacables por el número de infecciones que aparejan son los vinculados a locales de ocio, con 58 brotes y alrededor de 2.700 casos, mientras que los relacionados con reuniones familiares y de amigos suman más episodios (229) pero menos positivos (1.600 casos).

De hecho, los relacionados con el ocio nocturno están provocando gran parte de la transmisión comunitaria en varias comunidades. Y estas son las razones que esgrimieron Gobierno y comunidades el 14 de agosto para decretar su cierre definitivo.

Las miradas regresaban con inquietud a las residencias: el coronavirus había vuelto a golpearlas con brotes como los desatados en la de Burbáguena, que ha acumulado más de 70 positivos y

once fallecidos.

La mayor proporción de casos de Covid-19 se producen en el grupo de 15 a 59 años, que representan el 70 % del total. Es un porcentaje que no ha variado sustancialmente durante toda la crisis, aunque sí lo ha hecho la mediana de edad.

Durante el pico de la primavera, se situaba en los 59 años, y era mayor en hombres (62), que en las mujeres (57). La cifra ha ido descendiendo y a mitad de julio se situaba en 48 años, si bien era mayor en el caso de ellas que en el de ellos (50 vs 47 años); en agosto ha ido bajando semanalmente hasta los 38 años hasta que el último dato arrojado por Sanidad ayer mismo fue de 35.

Se han hecho más pruebas y esta subida general de la curva se puede atribuir al incremento de la capacidad diagnóstica, alcanzando alrededor de 20.000 PCR diarios. Los asintomáticos se mueven en torno al 60 %. España ha pasado de los 3,2 millones de PCR realizados hasta mediados de junio -5,1 millones de pruebas si se añaden los test rápidos- a 5,3 millones de PCR -casi 8 millones en total.

Desde el pasado 1 de julio, cuando comenzaron a detectarse los primeros rebrotes el Gobierno de Aragón ha contabilizado el fallecimiento de 71 personas en las residencias de la comunidad, 12 de ellos en Teruel, como consecuencia de la covid-19.

En los últimos dos meses se han registrado 72 brotes activos en las residencias, lo que ha provocado que 908 personas se contagiaran del virus, de las cuales 686 son usuarios de los centros y 222 trabajadores.

El 24 de agosto había 133 residentes hospitalizados en la comunidad por el coronavirus, de los cuales 97 se encuentran en Zaragoza, 22 en Teruel y 14 en Huesca.

La provincia más afectada por esta segunda fase de la pandemia ha sido Zaragoza, cuyas residencias han registrado el 77 % de los usuarios positivos, frente al 14 % de Teruel y al 9 % de Huesca. La provincia zaragozana también se encuentra en el primer puesto del volumen de fallecimientos, ya que ha registrado el 70 % de las muertes de las residencias de la comunidad, por delante de Teruel (17 %) y Huesca (13 %).

Había 45 personas realojadas en el centro de Casetas (Zaragoza), 15 en Gea de Albarracín (Teruel) y 11 en Yéqueda (Huesca). Aragón contaba con 22.000 personas alojadas en un total de 288 centros residenciales de la comunidad, en los que trabajan 8.900 empleados de distintas disciplinas.

El Ayuntamiento de Teruel utiliza varias plataformas electrónicas

El 15 de enero, la alcaldesa, Emma Buj, y la concejal de Modernización Administrativa, Administración Electrónica e Informática, Nuria Tregón anunciaba que, el Ayuntamiento de Teruel, desde enero disponía de 57 trámites administrativos que se pueden realizar por procedimiento electrónico accesible desde la web municipal, sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas municipales. El resto de trámites también pueden iniciarse electrónicamente a través de la instancia general y adjuntando la documentación requerida en formato electrónico.

Los tramites a poder realizar:

Alta de vado; Alta y baja de tarjeta de armas; Altas y bajas de las inscripciones de perros en el censo canino; Asignación de números de policía a inmuebles; Autorización de estacionamiento de vehículos de residentes (ZONA ESRE); Autorización o renovación de puestos de mercadillo ambulante; Autorización para la venta ambulante en las Fiestas del Ángel (Vaquillas); Ayudas de apoyo a la integración familiar; Ayudas de urgencia específicas para el pago de consumo energético; Ayudas de urgencia para situaciones generales; Celebración de matrimonios civiles; Cesión de uso de bienes por motivos de interés social; Cesión gratuita de bienes inmuebles de titularidad municipal; Consulta acerca de la titularidad municipal sobre un bien; Convocatoria subasta pública aprovechamiento de montes; Derecho de acceso a la información pública; Deslinde administrativo entre los bienes de titularidad municipal y los de terceros; Donación de bienes al Ayuntamiento; Ejercicio de derechos en materia de protección de datos de carácter personal; Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por tener la condición de minusválido; Ficha de Terceros. Comunicación de Datos Bancarios para Pagos por Transferencia; Identificación de responsable en infracción de tráfico; Ingreso Aragonés de Inserción; Inhumación de cadáveres, cenizas o restos cadavéricos; Inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales; Instancia general; Investigación de bienes y derechos que se presuman de titularidad municipal; Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos; Nuevo ingreso en Escuela Infantil de Titularidad Municipal; Obtención de volante de empadronamiento; Obtención de certificado de empadronamiento; Ocupación vía pública; Ocupación vía pública – Barras bar Vaquillas; Ocupación vía pública – Carpas; Ocupación vía pública – Ferias/Churrerías/etc; Otorgamiento de

concesión demaniales para el uso de dominio público; Otorgamiento de licencias demaniales; Pliego de descargos para multas de tráfico; Reclamación en materia de consumo; Recuperación posesoria de bienes de titularidad municipal; Regularización de concesiones administrativas sobre unidades funerarias; Reserva de estacionamiento en la vía pública; Reserva de unidades funerarias; Responsabilidad patrimonial municipal; Servicio de ayuda a domicilio; Servicio de teleasistencia domiciliaria; Subvención destinada a familias con niños matriculados en guarderías o escuelas infantiles; Subvención destinada a familias con personas celíacas o intolerantes al gluten; Subvención en materia de Acción Social; Subvención en materia de Fiestas Patronales de los Barrios; Subvención en materia de Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana; Subvención para el desarrollo de escuelas deportivas municipales; Tarjeta de estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida; Traslado de cadáveres, restos cadavéricos y cenizas; Uso de instalaciones deportivas – Periodo corto; Uso de instalaciones deportivas – Temporada; Uso del Teatro Marín.

También podar consultar datos de otras administraciones, siempre siempre que el ciudadano no se oponga a ello:

Consulta y verificación de datos de identidad; Datos de vehículos; Estar al corriente de pago con la Seguridad Social; Estar al corriente de obligaciones tributarias para la solicitud de subvenciones y ayudas; Consulta de inexistencia de antecedentes penales; Consulta de datos de discapacidad

Esta consulta de datos de oficio se puede realizar en trámites como:

Autorización de estacionamiento de vehículos de residentes; Renovación de estacionamiento de vehículos de residentes; Tarjeta de estacionamiento de vehículos de transporte colectivo de personas con movilidad reducida; Autorización para cesión de uso del Teatro Marín; Autorizaciones de venta en mercadillos ambulantes; Concesión de diversas subvenciones (13): Directas, Celíacos, Familias con niños en Escuelas Infantiles o guarderías, Turismo; Acción Social; Clubes deportivos en categoría nacional; Cooperación países en vías de desarrollo; Escuelas Deportivas; Fiestas patronales Barrios; Asociacionismo y Participación Ciudadana; Restauración de Fachadas; Abonos transporte urbano; Centros Educativos; Convenio de colaboración para las Fiestas del Ángel; Licencias para tenencia de animales potencialmente peligrosos; Procedimientos de contratación pública.

El Ayuntamiento de Teruel utiliza, desde mayo, ‘Avantius’, plataforma electrónica de comunicaciones y notificaciones con la Administración de Justicia en Aragón, con lo que las comunicaciones oficiales y notificaciones entre el Consistorio y la Administración de Justicia se realizarán exclusivamente por esta vía electrónica, prescindiendo del papel

El sistema digital de gestión, Avantius permite que los integrantes de los órganos judiciales, fiscales, forenses o cualquier otro profesional puedan intervenir con la debida seguridad dentro de un expediente único. El Ayuntamiento de Teruel ha procedido a darse de alta en esta nueva Plataforma-WEB tras haber completado la implantación de la gestión del Expediente Electrónico en todas sus Unidades y Servicios.

Todos los requerimientos, notificaciones o solicitudes de expedientes que los órganos jurisdiccionales dirijan al Ayuntamiento de Teruel pasarán por esta plataforma utilizando medios exclusivamente electrónico, y a la inversa todas las comunicaciones y notificaciones que el Ayuntamiento dirija a esos Juzgados y Tribunales se realizarán de manera electrónica, prescindiendo del papel, aligerando los trámites y optimizando recursos.

El Ayuntamiento se ha integrado **en el sistema Cl@ve de la Administración General del Estado, la herramienta de firma electrónica más extendida** y aceptada por la mayoría de las instituciones públicas, y así permitirá aumentar los trámites municipales que se pueden realizar online y evitar muchos desplazamientos presenciales al Consistorio.

La edil de Administración Electrónica, Nuria Tregón, explicó que, durante los primeros días, en mayo, Cl@ve se ha habilitado para los trámites de Instancia General, pero se ampliará para el resto de gestiones en próximos días.

El objetivo es aprovechar las posibilidades del medio electrónico para seguir acercando el Consistorio a sus vecinos y hacerles más fáciles sus trámites”.

Desde este momento, con el sistema Cl@ve, la Sede reconoce cientos de prestadores de servicios de certificación nuevos, tanto españoles (Camerfirma, ACCV, Uanataca, entre otros) como europeos.

Los interesados podrán identificarse ahora, además de con su Certificado Electrónico o DNI electrónico, mediante Acceso PIN (una clave temporal enviada al teléfono móvil) y Clave Permanente.

Los turolenses que no dispongan de estos sistemas de firmas pueden darse de alta en cualquiera de ambos, debiendo solicitarlo con una carta de invitación en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria a través de (clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedoregistrarme.html).

El Ayuntamiento para contar con un plan de comunicación sacó, en mayo, un concurso contrato para su desarrollo.

El Ayuntamiento quiere contar con un plan de comunicación corporativo y con este objetivo sacó en mayo a licitación un contrato por 15.000 euros, IVA incluido, con fecha hasta el 29 de

mayo, cuyo objetivo es desarrollar un documento donde se identifiquen los medios sociales en los que se desenvuelve el público objetivo de esta administración local, saber cuáles son sus intereses y desarrollar una estrategia que permita llegar a ese público objetivo con el fin de visibilizar servicios, eventos e informaciones e interactuar para construir comunidad con la ciudadanía, empresas, organismos y entes diversos.

El Ayuntamiento de Teruel, inició, desde el lunes, 8 de junio, **un sistema virtual que permite a los ciudadanos pedir cita previa para realizar sus gestiones municipales** de forma sencilla y rápida, tanto a través de la página web municipal como por teléfono..

De este modo, se asignará la cita de manera automática e instantánea a los turolenses que la soliciten mediante la página web municipal 'www.teruel.es' o desde el enlace 'www.citaprevia.teruel.es'. También puede solicitar por teléfono llamando al 978 641 700, donde un responsable de la unidad asignará la cita con ayuda de esta plataforma

"Este proceso permite ahorrar tiempo y optimizar recursos tanto a los ciudadanos como a los trabajadores municipales, puesto que durante estos días las llamadas para solicitar cita previa han sido muy numerosas", ha finalizado diciendo Tregón.

Los turolenses, **desde el mes de agosto, pudieron obtener volantes y certificados de empadronamiento directamente desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento.** De este modo, los ciudadanos no necesitarán acudir presencialmente a las dependencias del Registro General del Ayuntamiento para solicitarlos.

La concejala de Administración Electrónica, Nuria Tregón, subrayó que esta iniciativa va a permitir, tanto a los vecinos como al Ayuntamiento, “un ahorro considerable de tiempo y una optimización de los recursos, además de evitar colas y esperas en un momento en el que el distanciamiento social es importante”.

Para realizar este trámite es necesario disponer de un certificado electrónico instalado en el equipo informático desde el que se solicite. Para obtener de manera automática dichos volantes y certificados de empadronamiento, los turolenses deberán acceder a ese procedimiento desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento y seleccionando el apartado ‘Volantes y certificados de empadronamiento’.

El Ayuntamiento de Teruel se adhirió, el día 10 de agosto, a la plataforma Portal Web de Notificaciones Urbanísticas para agilizar las comunicaciones y notificaciones, entre el consistorio y el Registro de la Propiedad, por un convenio, a cuatro años prorrogables, lo suscriben el Ayuntamiento, el Registro de la Propiedad de Teruel y el Colegio de Registradores de España.

La registradora titular del Registro de la Propiedad de Teruel, María de los Ángeles Ruiz, señaló que el avance el uso de soportes informáticos es “muy importante” y ha reconocido que la pandemia del coronavirus ha hecho “abrir los ojos” a las administraciones para acelerar el proceso de digitalización.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, ha asegurado que para el Ayuntamiento es “muy importante” incorporar herramientas que ayuden a “agilizar los trámites y facilitar la vida de los ciudadanos”. “Tenemos la tecnología y tenemos que saber utilizarla”, ha añadido.

La concejal de Modernización Administrativa, Nuria Tregón, ha reiterado que la incorporación al Portal Web de Notificaciones Urbanísticas va a “agilizar los trámites” entre ambas administraciones y ha precisado que las áreas que se van a beneficiar de esta adhesión son Control Urbanístico, Planteamiento Urbanístico, Patrimonio y Arquitectura.

El Ayuntamiento de Teruel, desde noviembre, mejoró su sede electrónica para facilitar el acceso a la información pública a la ciudadanía por un procedimiento electrónico, común y transversal que utilizarán todas las Unidades Administrativas y Servicios Municipales del consistorio. Los ciudadanos podrán solicitar información pública y realizar solicitudes de manera online en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Teruel-

Desde el mes de diciembre el Ayuntamiento ha habilitado un procedimiento en su sede electrónica para que los turolenses puedan presentar quejas y sugerencias relacionadas con la institución desde el ordenador o dispositivo móvil.

Para ello sólo hay que pulsar el icono ‘Quejas y Sugerencias’ que ahora aparece en la web municipal. Este apartado de la página permite realizar tres tipos de comunicaciones: trasladar quejas o sugerencias de carácter general rellenando un formulario web; tramitar quejas, sugerencias o incidencias en materia de infraestructuras municipales mediante la aplicación ‘Línea Verde’ y, por último, trasladar comunicaciones, quejas y sugerencias sobre la accesibilidad de las webs municipales y las aplicaciones para dispositivos móviles.

Digitalización de las actas de los plenos del Ayto. de Teruel de 1920 a 1971

El Ayuntamiento de Teruel puso, a partir de la primera semana de septiembre a disposición de todos los ciudadanos, digitalizadas en la web municipal, una primera remesa de las actas de los plenos celebrados en el Ayuntamiento desde 1920 hasta 1971.

En esta primera fase se han digitalizado 38 libros, una parte de la ingente cantidad de libros disponibles. En una próxima entrega se digitalizarán hasta el año 1985, siendo de gran utilidad todos los documentos, manuscritos en su totalidad, incluyendo una amplísima y variada colección de asuntos, que recogen la historia de la ciudad, su desarrollo urbanístico, su evolución industrial, económica, demográfica,

Las actas se encuentran clasificadas por años, y dentro de cada año por meses, de manera que resulta muy fácil saber qué asuntos se trataban en los plenos del Ayuntamiento de Teruel en un determinado momento de la historia más reciente de la capital.

La digitalización llevada a cabo abarca los Libros de Actas de Pleno de cada mes y de la Permanente (que es como se llamaba antes la Junta de Gobierno Local), que eran semanales.

El Ayuntamiento de Teruel no cedió sus «ahorros» al Estado.

En los primeros días de agosto la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el voto de calidad del presidente, el socialista Abel caballero, aprobó la propuesta por la que se incautaban remanentes económicos de los ayuntamientos, con lo que el ejecutivo español va a poder hacer uso de los remanentes de tesorería de los ayuntamientos y diputaciones, a cambio de un fondo de 5.000 millones de euros a fondo perdido.

Suponía un grave perjuicio para los consistorios de la provincia de Teruel, que han procurado ahorrar y administrar sus presupuestos- mejor hubiera sido gastar lo que era suyo - y "ahora, como ha indicado la alcaldesa de Teruel, en lugar de darnos un balón de oxígeno y permitirnos gastar el dinero que lícitamente es nuestro, han optado por poner palos en las ruedas y acometer una decisión que va en contra de las administraciones locales". Se indica, en el acuerdo, que las entidades locales "voluntariamente" pondrán a disposición del Gobierno sus remanentes de tesorería, y el Estado se comprometía a transferirles 2.000 millones este año y 3.000 millones el que viene; devolver el cien por cien de lo entregado en diez años, a partir de 2022.

El Ayuntamiento de Teruel decidió el miércoles, 12 de agosto no acogerse a la medida de cesión de superávit al Estado. La alcaldesa Emma Buj manifestaba que que el equipo de gobierno municipal (formado por Partido Popular Y Ciudadanos) considera que ese dinero ahorrado se debe invertir en el propio municipio, y no solo para hacer frente a la crisis sanitaria y otras necesidades sociales, sino también en previsión de lo que pueda ocurrir con próximos presupuestos ante la crisis económica que se avecina.

Buj también lamentaba que el Estado limite el uso del superávit y el remanente y destaca que la propuesta del Gobierno de España era inaceptable por las condiciones de la misma , ya que una cesión por quince años y prácticamente sin contraprestaciones era difícil de asumir por el consistorio turolense

La intención municipal es según Buj, aplicar en principio las cantidades que sean posibles a las obras del Programa EDUSI , a pequeñas obras necesarias y también mantener un criterio de prudencia de cara a futuros ejercicios.Es decir no «forzar» la realización de obras hasta saber el marco financiero en que se podría mover el ayuntamiento turolense en los próximos años.

Lo mismo haría la Diputación Provincial de Teruel, comandada por PSOE y PAR.

El viernes, 21 de agosto la Alcaldesa de Teruel, Emma Buj, se sumó a la iniciativa y suscribió el comunicado conjunto, entre otros, de los Alcaldes de Cádiz, Granada, Lleida, Madrid, Murcia, Pontevedra, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza.

La Alcaldesa, Emma Buj, manifestaba que : “este Real Decreto atenta contra la autonomía municipal y supone que los ahorros del Ayuntamiento de Teruel, que son los ahorros de todos los turolenses, en lugar de financiar políticas de Teruel para su ciudad, financian las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez y PODEMOS.

Declaran el rechazo al acuerdo entre la FEMP y el Ministerio de Hacienda al vulnerar la autonomía financiera de las entidades locales con la incautación de sus superávits y al marginar injustamente a los Ayuntamientos que no disponen de remanentes. En el referido comunicado, principalmente, manifiestan: el papel fundamental que han jugado todos los ayuntamientos en la gestión de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el coronavirus, independientemente de su color político o de su situación económica-financiera.

Rechazan el acuerdo entre la FEMP Y el Ministerio de Hacienda que supone la incautación de los superávits municipales y propone excluir a los ayuntamientos que no disponen de remanente del reparto de los fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado.

Exigen a la FEMP y al Ministerio de Hacienda la rectificación de los términos del acuerdo, así como la iniciación de nuevas negociaciones que permitan establecer unos criterios de reparto de los fondos basados en la igualdad y en la solidaridad, tal y como ya se ha hecho con el conjunto de las comunidades autónomas a través del fondo habilitado por el Gobierno de España.

Quiere que los acuerdos alcanzados por unanimidad en el seno de la FEMP para reclamar al Gobierno de España que arbitre un sistema de ayudas a todos los ayuntamientos que permitan hacer frente a las dificultades económicas ocasionadas por la crisis sanitaria del coronavirus ,imprescindibles para que los municipios sigamos prestando servicios públicos y ayudando a quienes más lo necesitan durante la actual crisis económica.

Reclaman que los ayuntamientos puedan disponer libremente de los remanentes acumulados durante los últimos años, destinándolos a los proyectos y políticas que cada municipio determine en función de sus propias necesidades, por lo que indican su compromiso a seguir defendiendo la igualdad y la solidaridad en el reparto de los fondos estatales entre los municipios y preservar los intereses de todos los ciudadanos independientemente del municipio en el que viven y de la situación económica en la que

se encuentren sus ayuntamientos.

Emma Buj participó, el martes, 25 de agosto, en la reunión, vía telemática, mantenida por una treintena de alcaldes en la que se rechazaba el acuerdo alcanzado por la FEMP y el Ministerio de Hacienda.

Coincidieron en que el acuerdo entre la FEMP y el Ministerio de Hacienda referido al uso de remanentes y superávit que se quiere convalidar en el Congreso “es una auténtica barbaridad para los ayuntamientos”.

Buj recordó que los consistorios dan los servicios más cercanos a los ciudadanos, y que el de Teruel Teruel, el dinero de las Fiestas de la Vaquilla se ha destinado a ayudas de urgencia para alquiler o alimentación, tablets para los niños que no podían estudiar por no disponer de medios telemáticos, ayudas al comercio y al empleo, etc. “Yo quiero que el dinero del Ayuntamiento de Teruel, que es de todos los turolenses, vaya destinado a la recuperación social y económica de nuestra ciudad”, indica, lamentando que “lo que nos están proponiendo es que entreguemos todos esos ahorros para financiar el gobierno de Pedro Sánchez y el señor Pablo Iglesias, no tiene ningún sentido que la administración más pequeña esté financiando a la más grande”

Por otra parte, la alcaldesa de Teruel consideraba que el acuerdo planteado es “tremendamente injusto”, ya que, en el caso de la capital turolense, “si entregáramos esos remanentes no sólo careceríamos de liquidez y dejaríamos de invertir nuestro dinero en la ciudad, sino que el que menos remanente tiene recibirá menos dinero”. Buj recordaba que “el Ayuntamiento de Teruel estuvo muy mal gestionado económicamente hace años y arrastraba una situación difícil que hoy ha mejorado, pero todavía tenemos poco remanente, por lo que con lo que propone el Estado la aportación que podríamos recibir asciende a poco más de 400.000 euros a cambio de entregar todos nuestros ahorros, y con la propuesta inicial de la FEMP que sí que contaba con el consenso de todos los grupos políticos, supondría que no sólo podríamos gastar nuestro superávit y nuestro remanente sino que además recibiríamos en torno a 3.800.000 euros, además de otro fondo para transporte”

Los alcaldes reivindicaron el papel fundamental de los ayuntamientos en la gestión de la crisis sanitaria y económica generada por el coronavirus, independientemente de su color político o de su situación económico-financiera, recordando que lo han hecho sin ayudas de ningún tipo, sólo con recursos propios en una situación tan excepcional, por lo que necesitan “imperiosa y urgentemente” ayudas estatales y europeas para poder continuar prestando a los vecinos los servicios y medidas anti-COVID que necesitan y colaborar en la reactivación de la economía. El rechazo al acuerdo entre la FEMP

y el Ministerio de Hacienda se basa en que es “injusto y vulnera el principio de igualdad entre municipios y ciudadanos”, además de vulnerar la autonomía financiera de las entidades locales y establecer una inadmisibles exclusión de los ayuntamientos que no disponen de remanentes.

La nueva negociación, indicaron, que debe basarse en el acuerdo alcanzado por unanimidad en la FEMP el pasado 2 de abril para reclamar al Gobierno de España un sistema de ayudas a todos los ayuntamientos que permita hacer frente a las dificultades económicas generadas por la crisis del coronavirus, con especial atención al fondo incondicionado de 5.000 millones de euros y al de 1.000 millones destinado específicamente al transporte público.

También se solicitó que se amplíe el plazo de las inversiones financieras sostenibles y se eliminen de la regla de gasto, el concepto de déficit y de estabilidad, al menos para 2020 y 2021, así como que los ayuntamientos puedan disponer libremente de los remanentes acumulados durante los últimos años, destinándolos según sus necesidades.

En esta reunión telemática participaron los representantes municipales de Alicante, Almería, Badajoz, Badalona, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Girona, Granada, Lleida, Madrid, Málaga, Marbella, Murcia, Ourense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pozuelo de Alarcón, Reus, Salamanca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Telde, Terrassa, Teruel, Torrelavega, Valencia y Zaragoza.

El día 10 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, con los votos de PP, VOX, Cs, PNV, JxCat y ERC, Compromís, BNG, EH Bildu, Coalición Canaria, UPN, la CUP, Foro, Nueva Canarias y PRC se rechazó el Decreto-Ley de remanentes municipales.

La votación deparó 156 síes; todos los demás votos han sido noes, hasta 193, y no se han registrado abstenciones. Es el primer decreto ley del Ejecutivo de coalición que tumba el Congreso.

PSOE y Unidas Podemos suman 155 escaños, por lo que se ha producido un voto a favor más. Fuentes de Teruel Existede confirmaron que el voto de su diputado, Tomás Guitarte, ha sido el "sí", pero han aclarado que la decisión la adoptó el miércoles por la noche tras comunicarle el Ministerio de Hacienda que había visos de acuerdo, y por tanto, de que el decreto siguiera en vigor.

Como su voto ha sido telemático y el plazo para emitirlo acababa a las 9.00 horas de este jueves, Guitarte prefirió enviarlo ayer miércoles por la noche, pues, además, aceptó la oferta del Gobierno de cambiar el criterio de reparto del fondo de 5.000 millones.

Al comprobar durante la jornada de hoy que el acuerdo ni mucho menos estaba hecho, apuntan las fuentes, su posición política ha cambiado, recalcan las fuentes de Teruel Existe. "Su voto habría sido la abstención", añaden.

No obstante, el sentido de su voto telemático no lo ha podido alterar; no está permitido. El hecho fue que Tomás Guitarte no interviniera en el pleno se debió a que no pudo acudir por haber dado positivo en la prueba PCR del Covid, motivo por el cual había votado telemáticamente el día anterior.ç

Hacienda, el día 14 de septiembre, suspendió la regla de gasto de los ayuntamientos para que puedan usar su superávit y tener más liquidez.

Tras la derogación en el Congreso del decreto ley para que los ayuntamientos pudieran ceder de forma voluntaria sus remanentes a la Administración General del Estado, el Ejecutivo ha decidido dejar en suspenso la regla de gasto con un impacto que superará los 3.000 millones de euros y en él se incluirán las medidas que "aparentemente" generaron un mayor consenso entre los alcaldes.

El 30 de septiembre el Gobierno central decidía permitir a los Ayuntamientos usar sus remanentes "sin límite" en los años 2020 y 2021 anunciando la suspensión de las reglas fiscales, de forma extraordinaria, en esos dos ejercicios y por indicación de la Unión Europea.

El Ayuntamiento de Teruel destinó dos tercios de los 2,4 millones ahorrados a inversiones y el resto a ayudas

Desde que el Gobierno central levantó a las administraciones locales la prohibición de consumir los remanentes dentro de la política de estabilidad presupuestaria, el Ayuntamiento puso en marcha un proceso de negociación para pactar el destino de los 2.394.457 euros ahorrados con el objeto de paliar los efectos de la pandemia. Tras varias reuniones de la junta de portavoces para negociar una distribución de los recursos, el viernes 13 de noviembre se alcanzó el acuerdo en la Comisión de Hacienda y se aprobó, por unanimidad en el pleno del miércoles, día 18 de noviembre.

De los 2,4 millones de remanentes acumulados por el Ayuntamiento se destinarán en un 66% a la realización de obras que ya disponen de proyecto. En total, se dedicarán a inversiones 1,6 millones de euros, mientras que el resto –762.515 euros– se orientará a distintas líneas de ayudas y subvenciones. También habrá pequeñas partidas que suman 57.604 euros para otros gastos.

El reparto incluye como principales obras, la reparación del Cementerio Municipal con 459.776 euros, la urbanización de la calle Los Molinos con 305.070, la construcción de un colector de aguas pluviales en la calle El Carmen con 237.828 y la tercera fase de la restauración del alfar de los hermanos Górriz con 100.000.

Otras partidas menores de inversión son los 78.986 euros para expropiaciones en el barrio Jorgito, 65.090 para la reforma del parque infantil de tráfico y 35.251 para una tala de chopos que presentan riesgo de caída en la ribera del Turia

En cuanto a las ayudas destacan la partida de 225.000 euros para la subvencionar alquileres o hipotecas de locales comerciales, 250.000 euros para asumir intereses de los préstamos ICO y los 163.515 de una subvención extraordinaria para la empresa concesionaria del autobús urbano. El Ayuntamiento incrementará en 65.000 del desembolso para bonos de compra en el comercio local con una característica especial: el usuario comprará un bono de 50 euros, y ponemos en marcha lo que se conoce como la venta cruzada, por lo que el ayuntamiento le dará un bono por valor de 25", mientras que el área de Servicios Sociales dispondrá de 50.000 euros para ayudas al alquiler,

El Ayuntamiento destinará 70.000 euros a la redacción de proyectos en previsión de que llegue la financiación en el futuro para acometerlos. En la documentación de la Comisión de Hacienda, se señala que la partida orientada a subvenciones pretende mitigar los efectos de la covid-19 con ayudas

directas a los ciudadanos, a las pequeñas empresa y a los autónomos o con la firma de convenios con el mismo fin.

La inyección extra de financiación supone un incremento del presupuesto de 2020 –de 37,5 millones de euros– del 6,4%. La inversión de los remanentes se suma a una modificación presupuestaria a probada por unanimidad el pasado mayo –con los votos de PP, PSOE, Cs, PAR, Vox, CHA, Ganar y Espacio Municipalista– que redirigió 730.000 euros a paliar los efectos de la crisis sanitaria.

Iniciativas Municipales para ayudar al turolense en la pandemia

Acompañando-Teruel

Finalizado el estado de alarma del confinamiento impuesto por la crisis sanitaria del coronavirus, terminó el programa Aislados pero no solos, que desarrolló el Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones Vecinales San Fernando, teniendo su sede en el local de la Asociación Vecinal de San Julián, en la calle Rosario, junto a los ascensores de barrio de San Julián.

La gran labor realizada por el grupo de voluntariado, a partir del final de julio se reinicia con el programa Acompañando-Teruel. Un programa de voluntariado para prevenir la soledad no deseada, uno de los problemas que se detectó durante el confinamiento.

En esta iniciativa se ha implicado la Fundación la Caixa, a través de Acción Social CaixaBank, con 6.000 euros que suman a otros 15.000 que puso el Ayuntamiento. Otras entidades aportaron su experiencia y sus contactos como el Colegio de Administradores de Fincas de Aragón, la Asociación de Imagen Personal de Teruel y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel, así como las asociaciones de comerciantes y empresarios ACESTeruel y el Centro Comercial Abierto.

Y es que las personas que atienden el comercio de la esquina, la farmacia más cercana, la peluquería de siempre o los gestores de los inmuebles pueden detectar las necesidades de las personas que están solas no por propio deseo sino por otras vicisitudes. Representantes de estos colectivos participaron en la presentación del programa Acompañando- Teruel, que realizó la alcaldesa, Emma Buj; el presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales San Fernando, Pepe Polo; la directora de la oficina CaixaBank en Teruel, Ana Virginia Jarauta, y la concejala de Servicios Sociales, Nuria Tregón.

Se pretendía contar con los 296 voluntarios de *Aislados, pero no solos*, a los que se unirá una herramienta puesta en marcha por el Gobierno de Aragón durante este tiempo llamada Frena la curva, que permitirá geolocalizar los casos que se vayan detectando. Se pretende generar confianza y lograr que las personas que viven situaciones de aislamiento acepten la ayuda..

Durante el mes de agosto comenzaron las actividades previstas para la detección y atención a situaciones de soledad y aislamiento. Se trabajó en la búsqueda de afinidades y vínculos y se tratará de encontrar entre los propios usuarios del proyecto, personas con intereses o motivaciones comunes, que puedan proporcionarse ayuda mutua, y generar vínculos entre ellos.

Aunque, en ese momento los datos de coronavirus en la ciudad de Teruel no eran

preocupantes, al comprobar los positivos que se estaban detectando en los dos centros de salud de la capital, sí que se ha detectado que personas que tienen orden de confinamiento no lo están cumpliendo.

En la primera quincena de agosto Teruel Centro registró 40 positivos y Teruel Ensanche 38, pero también los casos negativos tienen que permanecer en los domicilios durante un periodo de tiempo que varía en función del momento en el que entró en contacto con el positivo, aunque por la protección de datos no se puede saber quien incumple el confinamiento.

Con este programa “nadie va a tener excusa para salir de su domicilio cuando no puede hacerlo”, aseguró la alcaldesa, Emma Buj, que presentó la iniciativa junto al primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes, el presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales, Pepe Polo, y la psicóloga del programa Samantha Gómez.

Desde el programa se contactó con los voluntarios que participaron en Aislados y aunque no se va a poder contar con todos sí que va a poder recuperar la red de voluntarios para hacer compras o gestiones a aquellas personas que se encuentran solas.

El primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes, recordó que el programa Acompañando-Teruel está en contacto con los Servicios Sociales municipales donde se están detectando casos de personas que están solas, no tienen familia en la ciudad pero no pueden salir de casa. Fuertes recordó el éxito del programa Aislados pero no solos y de su red de voluntariado y ahora “tenemos que poner a disposición de la ciudad todas las herramientas de las que dispongamos” para ayudar a aquellas personas que están solas “no por decisión propia” y para frenar actitudes “irresponsables e insolidarias” de personas que buscan triquiñuelas para salir de casa sin tener que hacerlo.

La técnico del programa Acompañando-Teruel, Samantha Gómez, agregó por su parte que aunque cuando se lanzó el programa el pasado mes no estaba entre sus objetivos atender esta necesidad, por la situación provocada por el incremento de casos de confinamiento han visto que era necesario responder a esta demanda detectada.

El programa trabaja en contacto con los centros de salud de la ciudad, aunque debido a la protección de datos hay información sobre los casos detectados y las pruebas realizadas que no se pueden saber. “No sabemos cuántas personas se han podido saltar el confinamiento”, reconoció la alcaldesa que explicó que la Policía Local estaba a disposición de lo que pudieran necesitar las autoridades sanitarias para dar con estas personas.

A diferencia de lo que pasaba durante el estado de alarma, donde el programa Aislados pero no solos ayudaba sobre todo a personas mayores o con alguna patología que impedía que salieran a la

calle a realizar las compras básicas, ahora, en esta nueva etapa, los casos de confinamiento por haber dado positivo en las pruebas o haber estado en contacto con alguno está relacionado con gente más joven, pero estos también pueden estar solos y necesitar de alguien que les haga las gestiones.

A partir de octubre se amplió su red de entidades colaboradoras con la suma de la Asociación de Panaderos, Mercabrrio, Correos y de protectoras de animales.

‘Ponte la mascarilla: salva vidas’

La Concejalía de Servicios Sociales de Teruel puso en marcha, desde el jueves , 6 de agosto hasta el 6 de septiembre, la campaña de prevención y sensibilización Ponte la mascarilla: salva vidas, cuyo objetivo es informar a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, sobre la necesidad de cumplir con las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios de coronavirus.

Durante su desarrollo, educadores de calle instalarán puntos informativos y repartieron folletos con las recomendaciones de seguridad e higiene y también portamascarillas para guardar las mascarillas de forma adecuada al llegar al domicilio. Esta iniciativa se llevará a cabo en diferentes espacios de la ciudad transitados por los jóvenes, como las piscinas municipales, el Centro Histórico, el Parque de los Fueros – Ricardo Eced o el Skate Park Nacho López.

El objetivo de esta iniciativa es concienciar a la población en general, y a los jóvenes en particular, “de la importancia de la responsabilidad individual para superar esta situación y de seguir las directrices de las autoridades sanitarias”. “El uso de mascarilla es la medida fundamental para combatir esta pandemia y, por eso, en Servicios Sociales considerábamos necesario lanzar una campaña que incida en la importancia de utilizarla correctamente puesto que ahora más que nunca debemos ser muy cuidadosos para evitar nuevos brotes. También hay otra serie de hábitos de higiene y seguridad que en ocasiones se olvidan y que debemos recordar porque son de gran ayuda para prevenir contagios”

Los folletos repartidos por los educadores contienen información sobre el correcto uso de la mascarilla y otros hábitos de higiene y seguridad necesarios, además de tratar de concienciar sobre la importancia de cumplir con las normas para no perjudicar a los seres queridos.

‘Teruel te cuida’

El Ayuntamiento de la capital impulsó, durante el mes de diciembre, el programa de apoyo emocional ‘Teruel te cuida’ que se realizó difundiendo cinco vídeos con diversas herramientas.

Fue una iniciativa destinada a abordar los aspectos emocionales relacionados con la pandemia del coronavirus, divulgando herramientas, a través de redes sociales, en Facebook, Twitter y Whatsapp y con el refuerzo de los medios comunicación y sus mensajes que ayuden a asumir la situación de la

pandemia.

El coach que diseñó el programa, Enrique Marco, explicó que los vídeos se han grabado en entornos bonitos de Teruel y que se pretende llegar a todas las personas para dotarles de recursos “útiles y sencillos para sostener esta situación”.

Se abordan cinco momentos en los cinco videos del programa: la actitud, me cuido, te cuido, nos cuidamos y la Navidad.

El primero trata la actitud de cómo vivir decidir cómo vivir lo que la vida nos ofrece. En el segundo se trata de nuestro cuidado personal. En el tercero se trata de las relaciones que nos enriquecen al estar en contacto con otros. se centra. En el cuarto se aborda el impacto de la colectividad sobre nuestras actuaciones. En el quinto video y último se lanza un mensaje sobre la Navidad los vídeos finalizan con un mensaje sobre la Navidad con una reflexión profunda sobre lo que es la Navidad y qué queremos hacer con esa fecha.

Septiembre: vuelta al colegio y balance global desde el inicio de la pandemia

El colegio Las Viñas de Teruel registró el viernes, 11 de septiembre el primer positivo por coronavirus, también Alcorisa y en el colegio del Ensanche, tras el inicio de curso el lunes 7 de septiembre. Se trata de un alumno de uno de los grupos de primero de Infantil, de 3 años. La madre avisó del positivo confirmado con PCR al centro educativo que inmediatamente se puso en contacto con Sanidad y con su inspectora educativa y se ha puesto en marcha todo el protocolo. El grupo tiene once alumnos y se van a realizar pruebas PCR a todos ellos en el centro de salud y también a las dos profesoras que han estado en contacto con este alumno, según explicó el director del centro, Pedro Fernández, que explicó que el personal de mantenimiento ya está procediendo a la desinfección del aula.

Salud Pública decidió el cierre de dos aulas de centros educativos de Aragón con motivo de la aparición de casos de coronavirus. Se trata de dos grupos de Infantil: una en el colegio San Jorge de Zaragoza y otra en el colegio Las Viñas de Teruel y también Alcorisa y en el colegio del Ensanche, unido al Liceo Moliere y Cristo Rey de Zaragoza y en Tamarite de Litera (Huesca).

Salud Pública también cerró un aula de segundo de Infantil del colegio público Ensanche de Teruel al detectarse un positivo por Covid-19 en uno de sus alumnos. El diagnóstico se confirmó este domingo y desde el centro de salud se contactó con las familias. Ahora se está procediendo a realizar las pruebas PCR a los escolares y a su profesora. El aula del Ensanche tiene 18 niños. El director del centro educativo, Manuel Catalán, indicó que habrá que esperar a que estén los resultados de las PCR pero señaló que con tan pocos días de clase todo parece indicar que el contagio no se habría producido en el centro educativo y confió en que las pruebas salgan negativas. Ahora estos niños de 4 años que comenzaron las clases el día 9 de septiembre y que iniciaron su escolarización el curso pasado en el que solo tuvieron clase presencial seis meses pasarán ahora 14 días en sus casas y se dará atención telemática desde el colegio, similar a como se hizo durante el confinamiento.

También, un aula de primaria del CEIP el Justicia de Aragón de Alcorisa no reanuda las clases a causa de la detección de un positivo de Covid-19. Salud pública informó al centro educativo y se puso en marcha el protocolo covid. Se realizaron las pruebas a los 14 niños del aula y a su tutora y la profesora de educación física. Por su parte, el director del centro de Alcorisa, Benito Gómez insistió en

que se guardan todas las medidas de prevención como la distancia de 1,5 m y el uso de mascarilla así como la higiene constante de los baños y recordó que todavía hay mucha actividad social con cumpleaños y mucha gente en las terrazas en Alcorisa y en todas las localidades.

En los casos positivos no podrán volver al centro educativo hasta el alta epidemiológica indicada por su profesional sanitario de referencia, justificada mediante la presentación de la declaración responsable de los padres. Por su parte, toda la clase deberá guardar la cuarentena durante 14 días, sean positivos o negativos, tras la realización de las pruebas PCR.

La puesta en marcha de grupos burbuja en los centros permite que ante un caso de coronavirus se pueda proceder a cerrar solo un aula y evitar la propagación del contagio

La provincia de Teruel tenía el día 14 de septiembre, cinco de sus 53 centros educativos de Infantil y Primaria con cierre de aulas por la aparición de casos de coronavirus. La primera en cerrar fue un aula de primero de Infantil el viernes en el colegio Las Viñas de la capital, a la que a lo largo del fin de semana se han unido una de primero de Infantil en el CEIP La Fuenfresca y una de segundo de Infantil en el CEIP Ensanche, ambos en la ciudad de Teruel; otra de Infantil en el colegio Luis Turón de Híjar y una de Primaria en el CEIP El Justicia de Aragón de Alcorisa

El colegio público La Fuenfresca de Teruel registró un r coronavirus entre su alumnado. Se trata de un niño de 3 años cuya madre había dado positivo y que se confirmó el sábado día, 12, Como la semana pasada estaba haciendo el periodo de adaptación la cuarentena de 14 días solo la tiene que hacer la mitad de la clase, en concreto nueve chicos.

La directora del colegio La Fuenfresca, Marisa García, explicó que el alumno llevaba ya dos días sin ir a clase, ante el positivo de su madre, pero que por precaución se ha aplicado el protocolo y se hará la cuarentena de los nueve niños con los que ha tenido contacto a los que se les ha realizado la prueba PCR, al igual que a la maestra y que se está a la espera de los resultados. Los otros nueve alumnos de este grupo -que no tuvieron contacto con este niño- continúan asistiendo al colegio y son atendidos por otros docentes.

Salud Pública decidió, el día 16 de septiembre el cierre de un aula más en Teruel por la aparición de un caso de coronavirus entre su alumnado. Fue un grupo de Primaria en el colegio público La Fuenfresca de Teruel, donde ya había otra clase de primero de Infantil afectada por un positivo en Covid-19. Con esta nueva incidencia ya son siete las aulas en cuarentena en la provincia. Además de este centro de la capital, los colegios afectados son Las Viñas y el CEIP Ensanche en al capital, el Justicia de Aragón de Alcorisa, el Luis Turón de Híjar y el Ricargo Mallén de Calamocha.

El colegio público Ensanche de la ciudad de Teruel cerró, el día 17 de septiembre, un aula de tercero de Primaria tras el positivo por coronavirus de uno de sus alumnos. El aviso al centro educativo ha llegado a las 8.30 horas de este jueves y se ha notificado a las familias. En este centro este domingo también se notificó otro caso de Covid-19 en un grupo de segundo de Infantil. La clase afectada tiene 22 alumnos y ahora todos los estudiantes deberán hacer 14 días de cuarentena, siguiendo el protocolo establecido por los departamentos de Sanidad y Educación del Gobierno de Aragón por lo que un positivo en un aula se considera brote y los niños deben permanecer dos semanas en casa.

El grupo de Primaria que Salud Pública cerró el miércoles, 16 de septiembre, en el colegio La Fuenfresca de Teruel por un posible positivo volvió a clase el viernes, 18 de septiembre, puesto que la primera prueba realizada al alumno fue inconcluyente y por ello se repitió y ahora ha salido negativa. La directora del colegio, Marisa García, destacó que este caso muestra que las cosas se están haciendo bien porque se adoptan las medidas de prevención más estrictas para que la actividad en las aulas sea lo más segura posible. Asimismo, insistió a las familias que sean responsables también fuera del centro educativo porque será la mejor forma de que el esfuerzo que se está haciendo en los colegios por parte del profesorado, los padres y los alumnos logre los objetivos.

En la provincia de Teruel había, el 18 de septiembre, aulas de Infantil cerradas en Las Viñas, La Fuenfresca, Ensanche, Luis Turón de Híjar, Ricardo Mallén de Calamocha y de Primaria en el CEIP El Justicia de Alcorisa. Salud Pública cerró, el viernes, 18 de septiembre cuatro aulas en centros educativos de la provincia de Teruel por positivos en Covid-19, por lo que ya son doce los grupos haciendo cuarentena. La peor situación se vive en el colegio público Luis Turón de Híjar donde se ha aplicado esta medida en dos aulas de Infantil y una de Primaria que se suman a la clase de Infantil que ya se clausuró este lunes. Además, se ha adoptado la misma decisión para un grupo de Infantil en el CEIP Juan Ramón Alegre de Andorra.

El total de las clases clausuradas desde el inicio de curso en Aragón es de 68 clases en 46 centros educativos. Las aulas que se han cerrado con motivo de la aparición de estos casos suponen el 1,1% respecto a todos los grupos de Infantil y Primaria existentes en los centros educativos de Aragón, y el 0,07% de los institutos y centros de ESO y Bachillerato. Si se toman como referencia todas las aulas existentes en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en toda la Comunidad, el porcentaje de aulas cerradas es del 0,79%.

Un aula de segundo de infantil del colegio público Nuestra Señora del Pilar de Monreal del Campo y media aula, con ocho alumnos afectados, de 4º de la ESO del Instituto Francés de Aranda de

Teruel había registrado casos de coronavirus. La mitad del grupo de 4º de la ESO del instituto Francés de Aranda de la capital sería el primero de educación secundaria que se ve obligado a cerrar desde que empezaron las clases por la aparición de dos casos de coronavirus.

Salud Pública del Gobierno decidió, el día 21 de septiembre cerrar 65 aulas de 43 centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón y comunicados desde mediodía del viernes, 18 de septiembre, hasta las 15.00 del lunes, 21.

El número de clases clausuradas desde el inicio de curso en Aragón ascendía a 133 en 84 centros educativos y en la provincia de Teruel se añadían 15 aulas más: CEIP Pierres Vedel (Teruel): 1 aula de Infantil, CEIP Villa de Utrillas ;2 de Infantil, CEIP Emilio Díaz (Alcañiz): 2 aulas de Primaria, CEIP Nuestra Señora del Pilar (Monreal del Campo): 1 aula de Infantil y 3 aulas de Primaria, CEIP Palmira Pla (Cedrillas): 2 aulas de Infantil, CEIP Antonio Gargallo (Escucha): 1 aula de Infantil, CRA Maestrazgo Gúdar: 1 aula de Primaria (Mosqueruela) CRA Goya: 1 aula de Primaria en Torrijo del Campo.

Salud Pública de DGA decidió, el martes, 22 de septiembre, el cierre de dos aulas en el colegio público Ensanche de la capital turolense. Se trata de un aula de segundo de Infantil y otra de segundo de Primaria que se suma a la de segundo de Infantil que comenzó su cuarentena el 13 de septiembre y otra de Primaria, el día 17. Mientras, en el colegio Pierres Vedel, también en la ciudad, se ha cerrado el aula de tercero de Primaria. En este centro el lunes se notificó el cierre de un grupo de Infantil.

Teruel tenía 30 clases realizando aislamiento en sus hogares a causa de la aparición de casos de coronavirus desde que empezaron las clases el 7 de septiembre.

El total de las clases clausuradas desde el inicio de curso en Aragón es de 149 aunque las que se cerraron hace dos semanas han empezado a reabrir ya. Las aulas que se han cerrado con motivo de la aparición de estos casos suponen el 1,7% respecto a todas las aulas existentes en la Comunidad.

Salud Pública decidió el jueves 24 de septiembre, el cierre de cinco grupos educativos en tres centros escolares de la provincia de Teruel. Se trata de dos aulas de Primaria en el colegio público Pierres Vedel de la capital, otras dos también de Primaria en el CEIP Emilio Díaz de Alcañiz y una de secundaria en el instituto Pablo Serrano de Andorra.

Salud Pública de la DGA confirmaba el 17 de septiembre que en los últimos siete días cinco personas habían fallecido en la provincia de Teruel con coronavirus por lo que la cifra total de muertes desde que comenzó la pandemia ascendía a 138. Se trataba de un deceso más que en la semana anterior.

En este mismo periodo, en Aragón se notificaron 55 defunciones por esta causa, diez más que

en la semana anterior y se acumulan ya 1.321 decesos en la Comunidad. Por provincias, además de los cinco fallecimientos en Teruel se habaíbñ producido siete en Huesca y 43 en Zaragoza.

Un total de 32.008 aragoneses habaín sido diagnosticados de Covid-19 desde el inicio de la pandemia y se han dado ya 22.318 altas.

Desde que comenzó este segundo periodo de brotes en Aragón, han fallecido 146 personas en las residencias de mayores de la Comunidad, habiendo sufrido los brotes de la de residencia de Burbáguena y la del Santo Ángel de Alcañiz. Las residencias de mayores contabilizaban, a final de septiembre 42 brotes en Aragón, afectando a 780 residentes y 222 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus. En ocho de estos centros solo hay afectados residentes, en diez solo trabajadores y en 24 tanto residentes como trabajadores. El 76,4% de los casos se concentran en diez residencias.

En ese momento, 73 personas de centros residenciales se encuentran ingresadas en hospitales de la Comunidad y los centros Covid atienden a 78 personas, teniendo en cuenta que en Casetas hay residentes positivos por coronavirus, pero Gea de Albarracín y en Yéqueda atienden a residentes negativos

El Bajo Aragón, con el confianiemto en Andorra, el Bajo Aragón, fue una zona de peligrosidad continuada. El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón prorrogaba una semana más el confinamiento perimetral de Andorra que debía terminar el jueves, 17 de septiembre, sus primeros siete días, y mantuvo en la localidad las medidas y limitaciones propias de la Fase 2 de la desescalada “para la contención del brote epidémico de la pandemia Covid-19”, según figura en una nueva orden publicada en el Boletín Oficial de Aragón del jueves.

La evolución de la epidemia en la localidad fue al alza. Si en la semana 36 del año había 535 casos por 100.000 habitantes, en la semana 37 la incidencia fue de 689 casos por 100.000 habitantes sin que se viera modificada la tendencia ascendente. Además, la semana pasada fueron las no fiestas de San Macario, por lo que hubo reuniones sociales en el ámbito privado que presumiblemente mantendrán la tendencia unos días más. “Los indicadores muestran, por tanto, una situación de elevada afectación que se debe tanto a la presencia de brotes de diverso tipo como de transmisión comunitaria mantenida, lo que justifica que por ahora se mantengan las medidas adoptadas”, explica la nueva orden firmada por la consejera de Sanidad, Sira Repollés.

Desde el 11 de septiembre la Guardia Civil controló las entradas y salidas de Andorra desde Alcorisa, Alcañiz y la zona de Albalate-Híjar. Además, se han colocado varias barreras de plástico en los accesos desde Alloza, no pudiendo entrar ni salir sin motivos justificados.

El operativo contaba con patrullas que realizan labores de vigilancia dentro del municipio con agentes del puesto de Andorra, la compañía de Alcañiz y miembros de la USECIC y la Guardia Civil de Tráfico.

De forma paralela, la localidad se mantiene en la Fase 2 de la desescalada, por lo que hay que seguir respetando una serie de medidas de prevención hasta que la evolución favorable de la situación epidemiológica permita su reincorporación al régimen general de nueva normalidad. Entre otras cosas, la hostelería tiene que cerrar a medianoche, los grupos en el ámbito público y privado serán de un máximo de 10 personas tanto en lugares públicos como privados, velatorios y entierros con 25 personas al aire libre y 15 en lugares cerrados, se decreta el cierre de peñas, se prohíbe el botellón, no hay mercados en la calle, los espacios deportivos y culturales tienen aforo de un tercio –no obstante, ha quedado aplazado todo el ciclo teatral–, la ocupación de terrazas y el interior de los bares queda al 50% –sin servicio de barra–, los comercios reducen su aforo también al 50% y el de las bodas y celebraciones religiosas quedará a la mitad, con un máximo de cien personas al aire libre o cincuenta en espacios cerrados. Las restricciones en el transporte público –dos personas por fila de asientos excepto convivientes– no afectan al transporte escolar. Se mantienen las clases en el IES Pablo Serrano, al que acuden alumnos de toda la comarca, lo cual ha generado preocupación en pueblos que no tienen casos.

A mitad de septiembre, la localidad de Cedrillas detectó un brote de coronavirus con al menos diez positivos que estaría relacionado con reuniones en el ámbito familiar y social. Se trata de personas jóvenes y continúan realizándose pruebas PCR.

Salud Pública notificó 58 positivos por coronavirus en Teruel, lo que supuso seis más que en la jornada anterior. La provincia ha registrado el 13,6% de los contagios de Aragón, según la información actualizada este viernes en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Por zonas básicas de salud, la de Andorra (localidad que permanece en confinamiento perimetral y fase 2) se han notificado nueve casos,. Entre las dos zonas básica de salud de la capital se han registrado once positivos (ocho en Teruel Centro y tres en Teruel Ensanche)

Las zonas de Alcañiz y Cella confirmaron cinco positivos cada una y en Báguena han sido cuatro. En Híjar y Utrillas se han notificado tres casos, en Alfambra, dos y en Alcorisa, Calamocha y Monreal del Campo, uno en cada una.

En la residencia de personas mayores La Purísima de Alcorisa, el día 18 de septiembre surgieron nuevos positivos entre residentes y trabajadoras. Hasta ese día eran cinco las empleadas contagiadas en Covid- 19, además de una anciana, que el sábado pasado ingresó en el hospital de Alcañiz.

A estos casos se sumaron el de una trabajadora más y 15 residentes, con lo que ya eran 22 las personas vinculadas al centro -16 ancianos y seis cuidadoras- las que están ya en aislamiento por coronavirus.

Los hospitales turolenses tenían 53 camas ocupadas por pacientes con Covid-19 o sospecha de la enfermedad, cuatro menos que el día anterior tras el descenso de 39 a 35 ingresos en el Hospital de Alcañiz. En el Obispo Polanco de la capital se mantienen 17 pacientes (dos en UCI) y en el San José sigue habiendo uno

El 19 de septiembre, Salud Pública de DGA notificaba 456 positivos en Aragón en Covid-19, 28 más que en la jornada anterior, con un fuerte repunte.

En la provincia de Teruel, donde se detectaron 75 casos de coronavirus, frente a los 58 de la jornada anterior. Ese incremento de 17 positivos más obedece al número de casos notificados en Alcorisa, cuyo centro de salud detectó ese mismo número de infectados en coronavirus. Hay que recordar que la localidad bajoaragonesa tiene un importante brote de Covid-19 en la residencia, donde hay seis trabajadoras enfermas y 15 residentes. Le seguían por número de positivos, Utrillas (9), Calamocha (8) y Alcañiz (6). En los dos centros de salud de la capital solamente se han registrados dos casos

En cuanto a la hospitalización, hay destacar que se había incrementado en las últimas 24 horas la presión hospitalaria en Alcañiz, donde el número de ingresados por Covid-19 son ya 38, frente a los 35 del jueves, mientras que el Obispo Polanco de Teruel se mantiene con 19 personas hospitalizadas, tres de ellas en la UCI. En el hospital San José había tres personas ingresadas.

El Hogar Santo Ángel de Alcañiz y la residencia La Purísima de Alcorisa, los dos centros de ancianos afectados por un importante brote de coronavirus tuvieron en la tercera semana de septiembre esta semana sus primeros fallecimientos como consecuencia de la enfermedad. Seis residentes en el centro alcañizano murieron a lo largo de la semana, mientras que el domingo 20 de septiembre falleció uno de los residentes de Alcorisa que el sábado había sido trasladado al hospital.

El 23 de septiembre las dos zonas básicas de salud en las que se distribuye la población de la capital turolense se registró la mayor incidencia de coronavirus de la provincia con 17 positivos (once en Teruel Ensanche y seis en Teruel Centro).

La fuerte presión asistencial que soportaba en la segunda quincena de septiembre el Hospital de Alcañiz como consecuencia del aumento del número de casos de Covid-19 que requieren hospitalización llevó al Departamento de Salud del Gobierno de Aragón a reservar camas en los hospitales Miguel Servet y San Juan de Dios de Zaragoza para pacientes que procedan del área sanitaria del Bajo Aragón. No sólo se trató a de camas de UCI (servicio que no tiene este centro), sino también de

hospitalización, ya que se encontraba con 42 camas ocupadas por pacientes con coronavirus, el 33% del total. El número de hospitalizaciones no dejó de crecer en las últimas semanas, incluso después de que se llevara a cabo la medicalización de la residencia.

Desde el sábado, 19 de septiembre hasta el miércoles, 23 se habían trasladado desde Alcañiz a unidades de cuidados intensivos de Zaragoza a nueve pacientes con coronavirus, muchos de ellos menores de 60 años.

Desde el día 17 al jueves, 24, de septiembre se notificaron, en la provincia de Teruel, diez fallecidos con coronavirus, lo que suponía el doble que la semana anterior, lo que suponía ya la cifra de 148 decesos por esta causa.

La situación general del Bajo Aragón, era crítica con brotes fuertes en Alcañiz, Alcorisa, Andorra e Híjar.

En Aragón se acumulaban ya 1.375 decesos, 54 más que en el balance de la pasada semana. Por provincias, además de los diez de Teruel, se habían producido 36 en Zaragoza, cinco en Huesca y tres con otra residencia. En Aragón un total de 34.431 aragoneses habían sido diagnosticados de Covid-19 desde el inicio de la pandemia y se han dado ya 24.398 altas.

La edad mediana de los casos Covid-19 hospitalizados es de 75 años, mientras que en pacientes ambulatorios dicha edad es de 44 años. Respecto a las estancias hospitalarias, la media se mantiene en 11 días, y el tiempo medio entre el ingreso y la fecha de inicio de síntomas en siete.

En los centros de salud y urgencias hospitalarias, el volumen de casos sospechosos de coronavirus que se ven diariamente se mantiene estable, con una ligera tendencia descendente desde este miércoles. La media de los últimos siete días de pacientes sospechosos de Covid atendidos en Primaria es de 296, y en urgencias hospitalarias de 93.

La provincia de Teruel registraba el día 25 de septiembre 50 positivos, 35 de ellos en el Bajo Aragón y en Aragón se disparaba la incidencia con casi 200 casos más que en la jornada anterior, siendo 448 positivos de Covid.

Las zonas básicas de salud turolenses con más casos han sido Alcañiz y Alcorisa, con once positivos cada una. En Andorra y Teruel centro se han notificado nueve casos en cada una. En Calanda y Mas de las Matas ha habido dos casos y en Báguena, Cantavieja, Híjar y Mora de Rubielos, un positivo en cada zona.

La Zona Básica de Salud de Alcorisa ha registrado 15 nuevos casos positivos por Covid, casi la mitad de los 34 detectados en la provincia, de los que diez se referenciaban en Berge, que pertenece a

la zona básica de salud de Alcorisa, registró diez positivos de coronavirus en los últimos cuatro días, contagios que comenzaron a detectarse el jueves , 24 de septiembre, afectando tres familias de la localidad y el origen de los mismos podría estar en el ámbito laboral.

En Berge se había registrado un brote de una decena de infectados a mediados del pasado mes de agosto, con varios menores contagiados.

En Alcorisa se suspendían todas las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento, con cierre del gimnasio, prohibición de acceso a parques y zonas recreativas y creación de dos grupos 'burbuja' entre la plantilla de funcionarios que realizan tareas de oficina, para compaginar el trabajo presencial y el teletrabajo.

La otra zona de salud más afectada en la provincia en las últimas horas era la de Cantavieja, en donde se han detectado 7 nuevos casos, seguida de Santa Eulalia del Campo con 4, mientras que en Andorra el número ha descendido a 2.

Se cerraba el mes de septiembre con 45 positivos por Covid-19 en la provincia de Teruel, frente a los 24 de la jornada anterior, lo que suponía un incremento del 87,5% y pasa del 6% de los contagios de Aragón al 18,7%, siguiendo la zona de Alcoris la que más incidencia ha registrado en toda la Comunidad, con un total de 15 positivos, el 6,22% del total. También en la capital se han registrado 15 casos de coronavirus, si bien once se han notificado en la zona de salud Teruel Centro y cuatro en la de Teruel Ensanche. Además, en la de Santa Eulalia ha habido seis positivos, en Alcañiz, cuatro, en Cella, dos y en Albarracín e Híjar, uno en cada una.

La residencia de personas mayores de La Purísima de Alcorisa confirmaba el fallecimiento de cuatro ancianos. En la residencia había, ahora, 44 usuarios, 14 negativos y 30 positivos (la mayoría asintomáticos). Además, nueve personas hospitalizadas y se han realizado cuatro traslados a centros covid. Entre el personal había 18 contagiados.

En los hospitales turolenses había cuatro ingresos menos por Covid-19 o sospecha de la enfermedad con un total de 63. Hay dos pacientes menos tanto en el Obispo Polanco como en el Hospital de Alcañiz. En el centro de la capital son ahora 18 casos, cinco de ellos en la UCI y en el del Bajo Aragón, 39. En el San José de Teruel se mantienen seis pacientes.

En Aragón se produjo un importante descenso del 39% en la incidencia del coronavirus, con 241 positivos por Covid-19, resultado de 2.726 PCR, frente a los 395 del domingo, por lo que la tasa de positividad baja del 12,86% al 8,84%. El 51% de los casos es asintomático. Se han dado 408 altas epidemiológicas.

Finalizaba el mes con 48 positivos por Covid-19 en la provincia de Teruel, tres más que en la jornada anterior y el 15% del total de Aragón, siendo capital quien encabezaba en esta ocasión los contagios, con trece casos: en la zona de salud de Teruel Ensanche se han registrado siete positivos y en la de Teruel Centro, otros seis. Alcorisa, donde se han descartado la transmisión comunitaria se han notificado ocho casos frente a los 15 del lunes. En Alcañiz había siete diagnósticos de Covid-19. Además, Cantavieja suma tres positivos y Cella e Híjar dos cada zona. Mientras, en Calanda, Mas de las Matas, Monreal del Campo y Mora de Rubielos hay un positivo en cada una.

La ocupación de los hospitales se redujo de manera sensible: En el Hospital Obispo Polanco se ha pasado de 18 a 14 pacientes, y cinco de ellos continúan en la UCI. En el Hospital de Alcañiz eran ahora 35 ingresos, cuatro menos y también hay un caso menos en el San José de Teruel.

La Comunidad aragonesa sumaba 51 muertes en la última semana, según los datos del día 30 de septiembre, pasa de 1.375 a 1.426 en el total de decesos desde que se inició la pandemia. Además tenía 55 brotes activos, de los cuales 33 corresponden a centros residenciales, 9 al ámbito laboral y 5 al educativo.

En la provincia de Teruel, en septiembre hubo una trienta de muertes, y en el tiempo desde que se inicia la pandemia, las zonas con mayor número han sido zona la de Teruel del Ensanche, con 44, la de Alcañiz con 21, Báguena, con quince, Monreal del Campo, con trece y Valderrobles con doce.

Desde el inicio de la vigilancia de casos de covid-19, y hasta el 30 de septiembre se han registrado en Aragón 36.864 casos confirmados microbiológicamente por PCR y/o pruebas serológicas IgM. Por provincias, 77,9% de los casos residen en Zaragoza, 13,9% en Huesca y 8,2% en Teruel. El 47% son hombres, que presentan una tasa de letalidad del 4,3%, frente a 3,5% en mujeres. La mediana de edad es 45 años.

La provincia de Teruel llevaba acumulados desde que empezó la pandemia 2.979 contagios de coronavirus y 1.227 de ellos se han registrado durante el mes de septiembre. Durante todo el mes se han superado los 20 positivos diarios, salvo el 5 de septiembre, que fueron 15.

Las dos jornadas con más incidencia fueron las del 18 y 19, con 75 y 72 nuevos diagnósticos, respectivamente. Durante 16 días hubo más de 40 contagios. Mientras que en agosto hubo trece días con menos de 15 casos de coronavirus.

Las zonas básicas de salud que acumulan más casos desde el 15 de febrero, cuando se empezaron a contabilizar los positivos por Covid-19 son Teruel Ensanche, que con una población de unos 18.200 personas, ha registrado 438 contagios, le siguen Alcañiz, con 18.727 habitantes y 402 casos de

Covid-19 y Teruel Centro (19.463 cartillas sanitarias) suma ya 379 casos.

La cuarta zona con mayor incidencia es la de Andorra, que ha estado tres semanas en confinamiento perimetral y continúa en fase dos. En este caso hay 8.699 habitantes y acumula 329 positivos, además, a principios de septiembre no llegaba a los 60.

La zona de salud de Alcorisa suma 221 casos de coronavirus desde que empezó la crisis sanitaria con una población de algo más de 4.450 personas. En Híjar (5.660 habitantes) se acumulan ya 169 positivos por Covid-19.

Por el contrario, Mosqueruela (915 cartillas) es la zona básica de salud con menos incidencia, tan solo diez casos durante toda la pandemia. En Villel (algo más de mil habitantes) y Calaceite (2.600) se han registrado doce positivos. En Cantavieja (1.700 personas) se han notificado tres (todos este mes) y en Cedrillas (1.100 cartillas), ha habido 26 contagios.

Durante el mes de septiembre la zona básica de salud de Andorra, con algo menos del 6% de las tarjetas sanitarias de la provincia, ha acumulado el 22,2% de los contagios por Covid-19. Los datos del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón recogen un total de 273 casos de coronavirus durante septiembre.

La capital turolense, en sus dos centros de salud, ha diagnosticado el 17,76% de los positivos de Covid-19 del mes de septiembre, si bien, concentra a casi el 30% de la población de la provincia. En este caso se han registrado 218 casos de coronavirus. Solo ha habido un día con más de 15 positivos, el 22 de septiembre, con 17 contagios. De los 30 días del mes, en 22 se diagnosticaron menos de diez positivos.

Octubre se iniciaba en continua alerta

El mes de octubre se iniciaba con el cierre de 8 aulas de 6 centros en la provincia de Teruel de un total de 47 aulas de 36 centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón, con motivo de la aparición de casos de coronavirus, lo que suponía un 0,5% de las clases existentes en toda la Comunidad.

En la capital turolense se cerraba un aula de Infantil y otra de de Primaria del CEIP Las Anejas de Teruel, otra de Primaria del CEIP Pierres Vedel, y un aula de FP del IES Segundo de Chomón. En Alcañiz se cerraba un aula de Primaria y otra de Infantil en el CEIP Emilio Díaz y un aula de Secundaria del IES Bajo Aragón y el Andorra un aula de Primaria del CEIP Juan Ramón Alegre.

Además se habían cerrado 21 aulas en 15 colegios de Zaragoza y 9 aulas en nueve centros de su provincia. En Huesca se han cerrado cuatro aulas en tres centros de la capital y cinco aulas en tres municipios de la provincia. El total de las clases cerradas por coronavirus desde el inicio de curso en Aragón eeera de 270.

Desde el 2 al 8 de octubre se cerraron nueve aulas de siete centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón por positivos en coronavirus en la provincia de Teruel: en el CEIP Las Anejas, un aula de Infantil y un aula de Primaria; en el CEIP Ensanche, dos aulas de Primaria y en el colegio Las Viñas, un aula de Primaria. Además, en el CEIP Emilio Díaz de Alcañiz se ha cerrado un aula de Primaria, en el CEIP Astrónomo Zarzoso de Cella, un aula de Infantil; en el CRA Regallo (Puigmoreno) un aula de Infantil y en el CRA Eras del Jiloca (El Poyo del Cid), un aula.

En la segunda semana se cerraron 9 aulas de un total de 6 centros educativos de la provincia: 3 aulas de Primaria en Las Anejas de la capital y 2 de Infantil en La Salle, 1 aula de Primaria en la Fuenfresca de Teruel; 1 aula de Primaria en el Vicente Ferrer Ramos de Valderrobres; 1 aula de Infantil en el Román García de Albalate del Arzobispo y 1 aula de Primaria en el Astrónomo Zarzoso de Cella.

En el total de Aragón, Salud Pública ha decretado el cierre de 42 aulas de un total de 32 centros educativos con motivo de la aparición de casos de coronavirus.

Con el inicio de octubre aumentaba el número de casos diarios de Covid en la provincia y se situaba en 48, frente a los 30 de días anteriores. Los hospitales turolenses contaba con 39 ingresados, ocho menos que días atrás.

El día 4 de octubre se notificaron 20 nuevos casos de Covid-19 en la provincia de un total de

317 en todo Aragón. La cifra supone una reducción de 28 contagios con respecto al día anterior, como resultado de 3.107 PCR , en todo Aragón, con una tasa de positividad del 10,20 % y un 49 % de asintomáticos, pero con más ingresos en hospitales de la provincia, hasta 41: 12 en el Obispo Polanco, 23 en Alcañiz, y 6 en San José de Teruel

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón emitía una orden para incorporar durante una semana a Zaragoza a la fase 2 desde el jueves, 8 hasta el 15 de octubre como medida preventiva ante la posible celebración de reuniones sociales en los días festivos que rodean al 12 de octubre, Día del Pilar. Se permitió mantener el 75 % en los espectáculos y actividades culturales en los espacios que tuvieran con butacas preasignadas Esta decisión se enmarcó en el principio de prudencia, dado que los datos epidemiológicos de la capital aragonesa reflejan una incidencia de entre 200 y 300 casos por 100.000 habitantes estable en las últimas semanas.

La incidencia de Covid-19 en la provincia de Teruel se mantenía estable con 22 positivos, pero con siete positivos en la capital (cuatro en Teruel Ensanche y tres en Teruel Centro). Andorra ha notificado cuatro positivos, Alcañiz y Cella, tres cada una. Además, en Alcorisa, Calamocha, Híjar y Mas de las Matas han confirmado un positivo cada una.

En los hospitales de Teruel se pasó de 41 a 43 camas ocupadas por pacientes con Covid-19 . En el Obispo Polanco de la capital se ha pasado de doce a quince pacientes (dos en UCI). El Hospital de Alcañiz y el San José de Teruel no han experimentado variaciones con 23 y cinco ingresos, respectivamente.

En la primera semana del mes sólo siete de las 26 zonas turolenses están por encima de la tasa de Aragón que fue de 175,7 casos por 100.000 habitantes. No obstante Santa Eulalia encabezaba la incidencia con 788,7 casos por 100.000 habitantes; Alcorisa alcanzó los 700; Mora de Rubielos pasó de 95,3 casos por 100.000 habitantes a 572; Cella tuvo 494,3 casos por 100.000 habitantes y en Teruel Centro (en la capital) la tasa fue de 201.

En el sector de Alcañiz, Cantavieja la de mayor incidencia, con 232 casos por 100.000 habitantes y Andorra con 204,6, si bien en este caso hubo un destacado descenso ya que del 21 al 27 de septiembre fueron 570 y llegaron a superar los 1.180 casos por 100.000 habitantes.

La ciudad de Teruel encabezó el lunes, 6 de octubre, los contagios por coronavirus en Aragón: sus dos zonas de salud acumularon 34 positivos, frente a los siete del domingo. Este incremento hace que la provincia, con 57 positivos (35 más que el domingo), registre el 20% de los casos de la Comunidad, La zona básica de salud de Aragón con más positivos fue Teruel Centro, con 22 nuevos

contagios; seguida de Arrabal (en Zaragoza) con catorce y Teruel Ensanche, con doce.

Andorra volvió el 6 de octubre, después de 26 días, a la normalidad después de que una nueva orden del Gobierno de Aragón suspendiera las restricciones propias de la Fase 2 de la desescalada que el Departamento de Sanidad comenzó a aplicar el 11 de septiembre. Andorra había registrado una incidencia de Covid-19 de 205 casos por 100.000 habitantes, casi tres veces menos y antes (571 casos por 100.000 habitantes) y cuando se confinó, llegó a 1.184 casos por 100.000 habitantes,

Ya el 7 de octubre se notificaron 49 positivos de coronavirus en la provincia de Teruel, siete menos que la jornada anterior. La capital mejora sus cifras con la mitad de contagios y un total de 17, pero seguía siendo la de mayor incidencia en la provincia, si bien ya no es la de más contagios de Aragón.

La zona básica de salud Teruel Centro había registrado once positivos, frente a los 22 del lunes, y la de Teruel Ensanche, seis, mientras que en la jornada anterior habían sido doce.

Por sectores sanitarios, los tres de la capital aragonesa aglutinan el 66% de los casos, el sector Huesca, con 44 positivos supone el 10,76%, el de Teruel con 37, el 9%, el de Barbastro, el 4,89%, el de Alcañiz, el 2,44% y el de Calatayud, el 0,49%.

Este importante repunte de positivos de coronavirus en la capital turolense estuvo está relacionado con tres brotes que está identificados y sobre los que se estuvo haciendo el pertinente seguimiento y no hay transmisión comunitaria. Los contagios se estaban produciendo principalmente en el ámbito familiar y social, este incremento en la incidencia también se dejó notar en el ámbito laboral y educativo.

Durante la primera semana de octubre se registra diez fallecimientos por Covid-19 en la provincia de Teruel, que tiene contabilizados 169 desde que comenzó la pandemia, del total de 1.483 decesos en Aragón.

El 8 de octubre la provincia de Teruel registraba 38 casos de Covid-19 (sector de Teruel con 29 y los de Alcañiz 8) y en todo Aragón hubo 453 casos correspondientes a los resultados de 3.396 PCR, con una tasa de posibilidad del 13,34% y un porcentaje de asintomáticos del 40%. Además, se realizaron pruebas a 3.321 pacientes, de los que 2.973 fueron PCR.

Por hospitales de la provincia, el Obispo Polanco tenía 22 ingresados, de los que tres están en la UCI. Es el doble de ingresos registrados que el día anterior, cuando había 11, dos de ellos en la UCI.

En el caso de Alcañiz se mantiene el número de ingresados del día anterior en la misma cifra, 22 también. Mientras, el Hospital San José de Teruel mantiene igualmente el mismo número de ingresados con cinco.

Por zonas básicas de salud, destaca de nuevo Teruel donde hubo 22 casos, 11 en cada uno de los centros de salud. En Alcorisa hubo 4, igual que en Cella. Mientras, en Alcañiz, Calamocha, Híjar, Monreal del Campo, Valderrobres y Villel tuvieron uno cada una.

De los diez fallecidos durante la última semana tres son de la zona de salud de Alcañiz, el mismo número que en Alcorisa. Uno pertenece a la zona de salud de Báguena, otro a la de Calamocha, al igual que en Híjar y en Teruel Ensanche

La tasa de letalidad por Covid-19 en Aragón (decesos respecto a número de casos positivos) se sitúa en el 3,7%, frente al 4% de la media nacional. En estos momentos, la línea de tendencia en Aragón se encuentra por debajo de la media histórica de la mortalidad de los últimos 10 años.

Desde que se contabilizan datos de coronavirus, la provincia ha registrado 3.243 casos, 264 más que la semana anterior, frente a los 30.323 de los registrados en todo Aragón. El dato acumulado de los confirmados que han necesitado hospitalización es de 625, de los cuales 54 han pasado por la UCI. Durante todo este tiempo 1.966 personas han recibido ya el alta y el número acumulado de casos confirmados en profesionales sanitarios es de 215.

El 9 de octubre se daba un nuevo repunte de positivos por Covid-19 en la provincia con 60 casos, un 57% más que en la jornada anterior, siendo la zona más alta con la mitad de los casos, 34, de los que en Teruel Ensanche aparecieron 17 y en Teruel centro, 18. En el Obispo Polanco había dos ingresos más, con un total de 25 (tres en UCI). En cambio, en el Hospital de Alcañiz se ha bajado de 22 a 13 y el San José continúa con cinco.

La zona básica de salud de Cella acumulaba 32 positivos por Covid-19 en primeros siete días, de octubre lo que supone el 37% de todos sus casos desde que empezó la pandemia. Los contagios pasaron de los jóvenes, a sus familias y al ámbito laboral y se ha extendido por el municipio. Algunos contagiados tuvieron que ser ingresados en el hospital por el agravamiento de su estado, entre ellos una persona joven, de unos 50 años.

El pabellón psicogeriátrico del Centro de Rehabilitación Psicosocial San Juan de Dios de Teruel registró, el día 9 de octubre un brote de coronavirus con trece positivos entre sus 32 residentes, de los que tres fueron ingresados, en el primer momento, en el Hospital Obispo Polanco de la capital. También ha dado positivo un trabajador. Se hicieron PCR a todos los internos y trabajadores de ese pabellón; se realizaron también pruebas al resto del centro y se procedió a la sectorización del pabellón implicado. El brote de coronavirus, pasado el Pilar seguía activo en el centro de rehabilitación psicosocial San Juan, pasando de 13 a 20 usuarios contagiados y un trabajador. Asimismo, fallecía con

Covid-19 uno de ellos y otros siete estaban ingresados en el Hospital Obispo Polanco de la capital por lo que el Psiquiátrico tenía doce positivos..

Los casos de Covid-19 en la provincia seguían al alza , con 75 positivos en 24 horas, un 25% más que el día anterior , siendo la capital la zona que volvía a liderar la estadística, con 32 contagios, (20 en el centro de salud Centro y 12 en el Ensanche) El resto de la provincia era 15 en Cella; cinco en Híjar, Mora de Rubielos y Sarrión; cuatro en Alcorisa, dos en Alcañiz y uno en Albarracín, Alfambra, Calamocha y Monreal del Campo.

La distribución por provincias en Aragón es la siguiente: 114 casos en Huesca, 75 en Teruel (el 12,7% del total) y 391 en Zaragoza. En 10 casos no figuraba provincia de referencia. Del total, el 39% es asintomático.

Víspera del día del Pilar Salud Pública detectaba otros 65 nuevos positivos, de los que 29 correspondían a la capital y 11 a Cella, siendo la zona de salud básica de Teruel Ensanche, con 19 la segunda de Aragón tan solo superada por la zaragozana de Universitas, con 22.

El Hospital Obispo Polanco de Teruel tenía ingresadas 28 personas por esta causa, 25 en planta y 3 en UCI (una menos en cada servicio que en la jornada anterior), mientras que los hospitales de Alcañiz y San José mantenían los 18 y 5 ingresados, respectivamente.

El Gobierno de Aragón informaba que en la primera quincena habían fallecido por la Covid-19, 38 personas en la Comunidad, la cifra más baja desde principios de agosto: 29 corresponden a Zaragoza, tres a Huesca, cinco a Teruel y uno no tiene identificada la provincia de procedencia. En el caso de la provincia turolense esta cifra es la mitad que en la anterior actualización y la más baja del último mes.

Tras esta última actualización, el número de muertes por la pandemia en la Comunidad asciende ya a 1521 y en Teruel a 174. Un total de 3.114 aragoneses han sido diagnosticados de Covid-19 durante la última semana. De esta forma, en Aragón se ha alcanzado la cifra de 42.585 positivos notificados desde el inicio de la pandemia (el 76,8% de los casos reside en la provincia de Zaragoza, el 14,5% en la de Huesca y el 8,6% en la de Teruel).

En el conjunto de Aragón hay 502 hospitalizado por Covid-19 (66 en UCI y 436 en planta). Respecto a la situación en las residencias de Aragón, en estos momentos hay 52 brotes abiertos, que afectan a 834 residentes y 237 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus. En 9 de estos centros solo hay afectados residentes, en 13 solo trabajadores y en 30, tanto residentes como trabajadores. El 63 por ciento de los casos se concentran en diez residencias.

81 personas de centros residenciales se encontraban ingresadas en hospitales de la Comunidad y los centros Covid atendían a 108 personas, teniendo en cuenta que en Casetas hay residentes positivos por coronavirus, pero Gea de Albarracín y Yéqueda atienden a residentes negativos.

Desde que comenzó este segundo periodo de brotes en Aragón han fallecido 189 personas en las residencias de mayores de la Comunidad.

En la última semana Salud Pública decretaba el cierre de once aulas en ocho colegios por casos de Covid-19 en la provincia de Teruel. Cuatro de los colegios se encuentran en la capital y los restantes, en Alcañiz, Alcorisa, Tramacastilla y Bronchales. El centro más afectado es el CEIP Las Anejas de Teruel, donde se han cerrado 3 aulas de Infantil. Le sigue el CEIP Ensanche, también en la capital, con 2 aulas de Primaria clausuradas esta semana. En el CEIP Fuenfresca de Teruel) se ha cerrado un 1 aula de Infantil y el el colegio La Purísima y Santos Mártires de la capital, 1 aula de Primaria.

La ciudad de Teruel retrocedía a la Fase 2

El día 13 de octubre el Gobierno de Aragón anunciaba que la capital, Teruel, y Cella retrocedían a la fase 2 de desescalada, por lo que se aplicarían nuevas restricciones, por la alta incidencia de Covid-19 que registran ambas zonas básicas de salud en las últimas semanas. La medida se toma por haberse triplicado la tasa de incidencia en la última semana y por la relación de movilidad existente entre ambas zonas.

Las principales medidas -que no incluyen restricciones a la movilidad- se dieron en los aforos de la hostelería y de otras actividades colectivas, si bien la orden SAN/978/2020 -que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) para adoptar estas restricciones- generó cierta confusión entre la población por la falta de concreción sobre algunas de estas normas: la reducción al 50% del aforo en los establecimientos de hostelería y restauración, tanto en el interior como en las terrazas, y la prohibición del servicio de barra. En la nueva normalidad se podía utilizar el 75% en los locales y el 100% en el exterior (respetando la distancia de 1,5 metros). El horario continúa siendo hasta las 24.00 horas. También bajaría del 75% al 50% el aforo en los lugares de culto y a un tercio en los actos y espectáculos culturales

El Ayuntamiento de Teruel, a través de la Concejalía de Turismo, entregaba, el día 15 de octubre 20.000 sobres porta mascarillas a los hosteleros de la capital con el fin de que puedan repartirlos entre sus clientes para que puedan guardar sus mascarillas con seguridad en sus establecimientos.

En el comercio minorista se mantiene el 75% del aforo, mientras que para los centros

comerciales será del 30% en las zonas comunes y dentro de los establecimientos, del 40% (ahora tenían el 75%).

En los velatorios el aforo máximo será de 50 personas en espacios al aire libre y de 25 en espacios cerrados, sean o no convivientes, y en las ceremonias nupciales, el 50% del aforo, con un máximo de 100 personas al aire libre o de 50 en espacios cerrados. En cuanto al transporte público, no habrá cambios.

La primera jornada en la fase 2 en la capital turolense coincidió con el día del mercadillo ambulante que se instala cada jueves en la Ronda Dámaso Torán y que pasaría a tener un tercio de sus puestos habituales mientras duren las restricciones. Se permitió tan sólo el montaje de los puestos de alimentación en el mercado ambulante mientras la capital permanezca en fase dos con el objetivo de aumentar las medidas de seguridad ante el repunte de contagios por covid-19 y cumplir con los requisitos legales publicados en el Boletín Oficial de Aragón. El Consistorio aumentó la separación entre puestos para garantizar que haya suficiente espacio en las zonas de tránsito para evitar cualquier tipo de aglomeración y extremar las medidas higiénico-sanitarias, montando 20 puestos, mientras que el sábado en el Ensanche hubo un máximo de 25.

Teruel y Cella, triplicaron en cuestión de una semana su incidencia por cada 100.000 habitantes. La capital supera los 500, mientras que Cella se ha disparado de los 494 a los 1.508.

Las dos zonas de salud de Teruel tenían una elevada incidencia y han notificado casi el mismo número de casos la semana pasada: 104 la del Ensanche y 102 la de Centro. A esto se añade la saturación de la unidad de cuidados intensivos del hospital Obispo Polanco, que solo cuenta con una cama libre de las nueve que tiene. Y el pasado domingo estaba al completo. Tanto es así que el Gobierno aragonés ya prevé traslados a otros hospitales de la red del Salud. Por su parte, Cella ha registrado 62 contagios en la semana pasada.

La ciudad de Teruel acumulaba, desde que empezó octubre, 222 nuevos casos de coronavirus más de una quinta parte del total desde que comenzó la pandemia.

Se incrementó la presión en los hospitales con un total de 61 pacientes con Covid-19 o sospecha de la enfermedad. En el Obispo Polanco de la capital se pasaba de 28 a 36 y hay un ingreso más en cuidados intensivos, con un total de cuatro en UCI. En el Hospital de Alcañiz hay dos pacientes más y un total de 20 y en el San José de Teruel se mantienen cinco ingresos.

El segundo pico epidémico se produjo en la semana 31, con 186 casos por 100.000 habitantes, y hubo un descenso posterior hasta la semana 35 con 53 casos por 100.000 habitantes. Desde la semana

36, sin embargo, se ha producido una situación de incremento sostenido, con incidencias semanales de 83 casos por 100.000 habitantes y semana (en la semana 36), 167(semana 37), 156 (semana 38), 156 (semana 39), 156 (semana 40) y, finalmente, 502 casos por 100.000 habitantes (semana 41).

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, pedía, en un bando emitido en la mañana del miércoles, 14 de octubre, responsabilidad personal y sentido común a los turolenses, tras haberse decretado la vuelta a la fase 2 en la ciudad debido a la evolución de la pandemia. Recordaba que es necesario que se respeten en todo momento las normas de convivencia recomendadas por las autoridades sanitarias, como utilizar mascarilla, evitar aglomeraciones y mantener distancias de seguridad y medidas de higiene. Igualmente, señalaba que tanto establecimientos como usuarios deberán cumplir con toda la normativa vigente en lo que respecta a aforos, horarios de cierre, desarrollo de la actividad, ocupación de terrazas y vía pública y ha indicado que el consistorio turolense vigilará el "estricto cumplimiento" de las normativas. Solicitaba a los ciudadanos que colaboren esquivando la organización de grupos numerosos, ya sea en espacios públicos o privados, y ha instado a disfrutar de la ciudad y la compañía de amigos y familiares "de forma responsable", así como en pequeños grupos para "evitar aglomeraciones" y "prevenir contagios". La alcaldesa agradecía, en nombre del Ayuntamiento, a todos los turolenses la "responsabilidad" con la que están afrontando la situación, pero ha insistido en que parar el coronavirus está en las manos de todos. "Con todas las personas que han fallecido a causa del coronavirus en nuestro recuerdo, como homenaje a ellas y para evitar nuevos fallecimientos, nos toca ser responsables", añadía Buj en el bando, que concluía: "Nos toca ser responsables. Hazlo por ti, hazlo por todos. Hazlo por Teruel".

El día 14 se registraron 32 casos en Teruel de los los 43 de toda la provincia , siendo la tasa de positividad e del 13,15%, claramente inferior a la del día anterior, que llegó a superar el 18%.

La provincia de Teruel estabilizaba su incidencia de coronavirus pero en la capital se producía un incremento y encabeza los datos de Aragón. con 18 positivos en el Salud Centro y Teruel Ensanche sería la tercera, con otros catorce. Además, en Cella que también retrocede por su alta incidencia empieza a mejorar y esta jornada ha registrado cuatro casos. En Alcañiz se han notificado dos, al igual que en Calamocha. En Andorra y Mas de las Matas se ha confirmado un positivo en cada una.

En los hospitales turolenses se ha incrementado de nuevo el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19 o sospecha de la enfermedad, con cuatro ingresos más y un total de 71. En el Hospital Obispo Polanco se bajaba ode 42 a 39 pacientes pero hay uno más en UCI (cinco en total). Mientras, en el San José que había cinco ingresos por esta causa se ha pasado a once, de modo que se estarían realizando derivaciones a este centro desde el Polanco para reducir la presión asistencial como ya

se hizo en abril. En el Hospital de Alcañiz había un paciente más: un total de 21.

La distribución por provincias fue de 150 en Zaragoza, 65 en Huesca y los 43 de Teruel

El partido de fútbol entre el Club Deportivo Teruel y el San Juan con el que el equipo rojillo iba a estrenar la competición oficial no podría jugarse el domingo, 18, en Pinilla. La declaración de la Fase 2 para Teruel por la proliferación de los contagios de coronavirus implicó la prohibición de la celebración de eventos deportivos por lo que el partido no podría celebrarse en la ciudad.

Así mismo, el At. Teruel comunicaba en su cuenta de Twitter que suspendía sus entrenamientos por la situación sanitaria en la capital.

El Club de Rugby Teruel que jugaba el sábado, 17 de octubre, la final de ascenso a la segunda categoría territorial, contra Club de Rugby Castellón en las pistas de atletismo José Navarro Bau no pudo celebrarse en Teruel y se aplazó.

El día 15 de octubre se indicaba que se había vuelto a producir un importante repunte en la incidencia del coronavirus en todo Aragón y también en Teruel donde hay 20 casos más en una sola jornada. A pesar de este incremento del 46% a nivel provincial ha mejorado ligeramente la incidencia en la capital pasando de 32 a 25 positivos.

La distribución entre las zonas básicas de salud de la provincia está encabezada por Teruel Centro, con 16 casos, seguida de Cella, que ha pasado de cinco a quince. En Teruel Ensanche se han detectado nueve positivos y en Alcañiz, otros siete. Además, en las de Hajar y Mas de las Matas se han notificado cuatro en cada una; en Alcorisa y Villel, dos y en Albarración y Calamocha, uno. En los restantes casos no se ha identificado la zona básica de salud a la que pertenecen.

Por otro lado, se reducía en cinco el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19 o con sospecha de la enfermedad en los hospitales turolenses. En el Obispo Polanco se ha pasado de 39 a 36 (se mantienen cinco en la UCI), en el San José hay dos ingresos más con un total de trece y en el Hospital de Alcañiz se ha bajado de 21 a 17.

La mayor presión asistencial en los hospitales por la covid puso contra las cuerdas a la UCI del Obispo Polanco de Teruel, con sus 8 camas ocupadas desde hacía 6 días y un paciente trasladado el día 15 a Zaragoza por falta de sitio. Médicos y asociaciones vecinales se mostraban indignados y reclaman a la DGA que dote a esta unidad con los especialistas suficientes para poder ampliar las plazas y evitar derivaciones. Los 170 kilómetros que separan a ambas capitales suponen un viaje de dos horas en avión. El helicóptero medicalizado es mucho más rápido, 20 minutos, pero solo vuela por el día.

Los intensivistas de Teruel, tres a jornada completa y otros dos a media jornada, lo que

supone dos médicos menos que en la primera ola de la pandemia, se sentían desbordados y agotados y pedían a Sanidad que intensifique el apoyo que vienen recibiendo de especialistas de hospitales zaragozanos y que se ha visto recortado por la covid-19.

El día 16 continuaba el ascenso en la incidencia de coronavirus en la provincia con 76 nuevos casos,(13 más que el día anterior). 43 de ellos en la capital (Teruel Centro registraba 25 positivos en 24 horas y Teruel Ensanche, 18) siendo,, la cifra más alta de todas zonas sanitarias de Aragón.

Continuaba durante el fin de semana del 17 y 18 de octubre, el crecimiento exponencial de los contagiados por Covid en la provincia de Teruel después de que en las últimas 24 horas se hayan diagnosticado 113 nuevos casos, en su mayoría en la capital, donde se han registrado el 40,7% del total provincial entre las dos zonas básicas de salud con que cuenta. En la capital se detectaron 46 nuevos casos de Covid, en su mayor parte en la zona de salud Teruel Centro con 30 nuevos casos, a los que había que sumar otros 16 en la de Teruel Ensanche.

Con el comienzo de la tercera semana los nuevos casos de coronavirus registrados en en la provincia descendían a 88, un 28,4% menos que el día anterior, aunque la incidencia en la capital se mantenía. En las dos zonas de salud de la capital se notificaban 44 nuevos contagios, exactamente la mitad de la cifra registrada en la provincia, y solo dos menos que el día anterior.

En la capital los contagios seguían siendo altos, y en esta ocasión el mayor número se ha detectado en las pruebas realizadas en el Centro de Salud Teruel Ensanche, correspondiente a esa zona básica de salud, con 28 positivos, mientras que en Teruel Centro se han notificado otros 16 casos.

Los contagios aumentaba en las tres capitales de provincia aragonesas, notificando en la última semana 2.457 nuevos casoscontagios han aumentado en las tres capitales de provincia aragonesas, notificando en la última semana 2.457 nuevos casos. Teruel ciudad, con una incidencia acumulada en ocho días de 713,29 casos cada 100.000 habitante, superaba a Huesca (506,28) y a Zaragoza (286,22). Estos tres municipios notificaron este domingo 389 positivos (Zaragoza, 305; Huesca, 41; y Teruel, 43), el 66% del total de Aragón (589).

La consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sira Repollés, informaba que toda la comunidad autónoma entraba desde el lunes, 19 de octubre, en un nivel de alerta 2, según lo previsto en el decreto ley aprobado este mismo día en Consejo de Gobierno, que supone la restricción de aforos al 50 por ciento, el cierre de la hostelería a las 23.00 horas y la limitación de las agrupaciones personas a un máximo de seis con el objetivo de frenar la expansión de la pandemia del coronavirus en este territorio, debido a que la situación epidemiológica y la incidencia en Aragón estaba en 505 casos de la COVID-19

por 100.000 habitantes. Asimismo, el porcentaje de ocupación de las Unidades de Cuidados Intensivos estaba al 40 por ciento y la tasa de positividad es del 18 por ciento.

La provincia de Teruel notificaba 64 casos, lo que supone un descenso del 27%, bajando la incidencia en la capital, pasando de 44 a 32 casos: Teruel Ensanche notificó 17 contagios y Teruel Centro, 15.

En los tres hospitales turolenses se incrementó el número de camas ocupadas por pacientes con Covid-19: El Obispo Polanco de la capital es la que más ingresos tuvo y pasó de 36 a 37 (cuatro en UCI), en el San José se pasó de siete a nueve y en el de Alcañiz, de 17 a 21.

La ciudad de Teruel acumulaba en los últimos 14 días de octubre una tasa de incidencia de coronavirus de 1.178,6 casos por 100.000 habitantes. Se trata de la suma de los 515,46 casos por 100.000 de la semana 41 (del 5 al 11 de octubre) y de los 663,14 de la 42 (12 a 18 de octubre). En números absolutos, la última semana se habían registrado 243 positivos en la ciudad y en la semana anterior, 185 con un brote en la residencia de mayores San Hermenegildo, con once casos, seis ancianos y cinco trabajadores, todos ellos asintomáticos y con otro brote en el barrio de Pomecia con 6 casos.

El día 20 de octubre la provincia de Teruel notificaba un total de 88 positivos por Covid-19 en la provincia de Teruel y la capital aglutina el 58% de los casos, un total de 51, el dato más elevado en una jornada desde que se dan datos por zonas básicas de salud: Teruel Ensanche, con 27 casos, fue la segunda con más contagios de todo Aragón en esta jornada, solo superada por Torrero-La Paz en Zaragoza (con 34). Teruel Centro fue la tercera con más contagios, con un total de 24.

La ocupación de los hospitales volvió a incrementarse y llegó a los 74 ingresos. El Obispo Polanco tenía seis pacientes más, con un total de 43, cinco de ellos en UCI. En el San José se pasó de nueve a trece, mientras en el Hospital de Alcañiz había tres ingresos menos, con un total de 18.

Salud Pública decretaba el cierre de cuatro aulas en la provincia de Teruel por aparición de casos de coronavirus desde el 16 de octubre al jueves, día 22. Se trata de un grupo de Infantil en el CEIP Miguel Vallés de la capital, un aula en el CPEE Arboleda, un aula del CRA Albarracín (en Gea de Albarracín) y una clase de Secundaria en el IES Sierra Palomera de Cella.

La provincia de Teruel había registrado ocho fallecimientos en una semana por Covid-19 y acumula ya 184 desde el inicio de la pandemia.

21 de octubre: confinamiento perimetral

El Gobierno de Aragón decretó el confinamiento perimetral de Zaragoza, Huesca y Teruel a partir del día 21 de octubre por el elevado nivel de contagios de coronavirus de los últimos días, por DECRETO-LEY 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón

El confinamiento perimetral afectaba unos 800.000 aragoneses (700.000 zaragozanos, 55.000 oscenses y 36.000 turolenses), ya que la incidencia acumulada de la covid-19 en los últimos catorce días en Aragón era de 586 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa es de 543 en Zaragoza capital, de 1.003 en Huesca y de 1.418 en Teruel.

Una de cada dos zonas básicas de salud de Aragón tenía una incidencia acumulada superior a 500 casos por 100.000 habitantes, en el conjunto de la comunidad un 40 por ciento de las camas de las UCIs están ocupadas por pacientes covid-19 y la tasa de positividad (casos positivos en relación con el número de PCR realizadas) oscila durante los últimos días entre el 17 y el 20 por ciento, y existía existe una transmisión comunitaria del virus relacionada con encuentros sociales y familiares, y que los brotes son muy pocos en el ámbito laboral y escolar.

Se decidió limitar la entrada y salida a lo estrictamente necesario: asistencia sanitaria, obligaciones laborales, retorno al lugar de residencia, atención a personas dependientes, asistencia a centros educativos u otros motivos de causa mayor.

Las fuerzas de seguridad vigilarían los accesos y salidas de la ciudad de Teruel, desde la autovía, carreteras secundarias y caminos y realizaban controles aleatorios a los viandantes que circulen por las calles, así como a quienes lleguen a las estaciones de autobús y tren, según decisión de la Junta Local de Seguridad, reunida de urgencia en el Ayuntamiento de Teruel, encabezada por la alcaldesa de la ciudad, Emma Buj, y el subdelegado del Gobierno, José Ramón Morro.

La Policía Nacional controlarían los accesos y salidas de la ciudad por la autovía A-23, así como por las carreteras convencionales N-330, de Cuenca, N-420, de Alcañiz, y la antigua N-234, que vertebran toda la ciudad.

Dinópolis y el Conjunto Amantes, los principales referentes turísticos de la capital turolense, cerraron sus puertas el miércoles, 20 de octubre, después de que el Gobierno de Aragón haya anunciado el confinamiento perimetral de la capital a partir de la medianoche. También cerraron la Torre de El Salvad, los aljibes y la muralla dejando de prestar los servicios el tren turístico y las visitas guiadas de la Oficina de Turismo.

La provincia de Teruel registraba los datos más altos de nuevos casos de coronavirus desde

que comenzó la pandemia incrementando un 51% las cifras anteriores con un total de 168 contagios de los que 72 se han producido en la capital y 24 en Alcañiz, destacando los 52 casos de Albarracín.

La zona básica de salud de Teruel Centro era la que más positivos confirmaba en todo Aragón, con un total de 47 y en Teruel Ensance han sido 25.

Los hospitales turolenses tenía ocupadas 77 camas con pacientes Covid: En el Obispo Polanco había 44 ingresos, uno más y 6 están en UCI; en el San José se mantienen los 13 pacientes.

El Decreto Ley publicado el, 20 de octubre en el BOA se especificaba en el punto 32-m, en relación al Nivel 3 de alerta para la semana siguiente, que en esta situación “quedan suspendidos los eventos deportivos y la práctica deportiva federada de competencia autonómica, con la excepción de los entrenamientos con un límite de veinte personas.

La Tercera División de Fútbol aragonesa quedaba suspendida desde el día 22 de octubre, por orden del Juez Unico de Competición.

La Superliga de Voleibol continuaría la competición a pesar de la declaración del Nivel 3, al ser de ámbito nacional, pero sin público frente al Barça Voleibol, siendo la primera vez en la historia en que el pabellón Los Planos permanece en silencio en un partido sin público en las gradas, sin la marea naranja para paoyar a su equipo.

Salud Pública notificaba el miércoles, 21 de octubre 1.078 casos de coronavirus en Aragón la cifra más alta desde que empezó la pandemia, mientras que la provincia de Teruel volvía a batir el récord con un total de 168 casos, 35 más que la jornada anterior, lo que supone un 26% más.

La capital registraba 66 contagios, seis menos que el martes, y Albarracín se sitúa como la zona básica de salud de la comunica con más casos, un total de 53. En Teruel Centro se confirmaban 35 nuevos positivos y en Teruel Ensanche, 31.

En los hospitales turolenses había dos camas menos ocupadas por pacientes con Covid-19: En el Obispo Polanco se ha pasado de 44 a 41 pacientes (se mantienen seis de ellos en UCI). En el San José había dos ingresos más y un total de 15.

Salud Pública informaba de que durante la pandemia se habían registrado un total de 1.580 decesos en Aragón -59 más que en el balance de la pasada semana-, de los cuales 1.210 se han producido en la provincia de Zaragoza, 181 en Huesca y 176 en Teruel (en trece no figura el dato de la provincia de residencia).

En la provincia de Teruel se producción dos defunciones en la última semana, dos menos que en la anterior

Aragón registraba 1.206 positivos en covid, el día 23 de octubre y continúa con el repunte diario que ha mantenido durante esta semana. Los datos incluidos en el mapa muestran que 805 casos corresponden a la provincia de Zaragoza, 250 a la de Huesca y 144 a la de Teruel, con un único fallecido en las últimas 24 horas

En Teruel Ensanche se notificaban 39 casos y en Teruel Centro, 33. La incidencia de coronavirus en la provincia de Teruel crecía un 26% el día 29 respecto a la jornada anterior en la que se había producido un descenso del 42%. Salud Pública ha notificado un total de 115 positivos, 24 más.

La capital sin embargo se estabiliza, un día después con 36 casos,: Teruel Centro es la que ha tenido mayor número de contagios de la provincia, con un total de 23 y Teruel Ensanche , con trece.

Continuaba incrementándose la presión asistencial en los hospitales turolenses que han pasado de 106 a 110 ingresos por Covid-19. El centro con más pacientes es el Obispo Polanco, con 50, dos más que este miércoles, si bien en la UCI se ha bajado de siete a cinco pacientes Covid. En el Hospital San José hay dos ingresos menos, con un total de 21 y en el Hospital de Alcañiz hay cuatro más con 39 casos.

El día 30 de octubre los nuevos casos de Covid-19 en la provincia de Teruel bajaban más de un 53% en la última jornada, al producirse 75 en las últimas 24 horas. Son 40 menos que el jueves, cuando se contabilizaron 115. La capital sólo tuvo 25 casos (15 en el Centro y 10 el Ensanche) y 15 Alcañiz

Los casos de Covid-19 en el conjunto de Aragón han subieron ligeramente con respecto al día anterior, con 1.269 nuevos positivos 14 más, de los que 903 corresponden a la provincia de Zaragoza, 280 a la de Huesca y 75 a la de Teruel. Hubo que lamentar tres nuevos fallecimientos por coronavirus, de los que dos se sitúan en la provincia de Teruel (con lo que la cifra total se eleva a 192) y uno en la de Huesca.

El Hospital Obispo Polanco registraba 54 ingresos, de los que 49 están en planta (cuatro más que el jueves) y cinco en UCI mientras que en el San José de Teruel se mantienen los 21.

El último día de octubre este era el resumen del Covid en la provincia: Un total de 5.146 turolenses han sido diagnosticados de coronavirus desde que el comienzo de la pandemia, pero 777 lo eran en los últimos siete días de octubre. Han fallecido a causa de la Covid-19 un total de 184 personas en la provincia, ocho de ellas en la última semana, mientras que en el anterior balance semanal fueron dos muertes. En cuanto a los fallecimientos, se habían registrado un de total 184.

Aragón en alerta 3 y confinamiento en toda la comunidad

La entrada en el nivel de alerta 3 en todo Aragón desde lunes 26 de octubre, suponía limitar los aforos con carácter general al 25 por ciento -salvo en tiendas de alimentación, que se fija en el 50 %- y prohibir el consumo en el interior de los locales de hostelería, que tendrán que cerrar a las 22.00 horas y que solo podrán abrir las terrazas al 50 % de su aforo.

Las reuniones sociales, limitadas a seis personas y se suspenden los eventos deportivos no profesionales, mientras que todos los congresos, reuniones y conferencias deberán ser telemáticas.

En entierros y velatorios serán quince personas en espacios abiertos y diez en espacios cerrados. Para celebraciones como bodas, comuniones o bautizos no se podía superar las diez personas en el interior y quince en el exterior

La regla general de aforos será del 25% y se aplicará a los lugares de culto, hipermercados, medias y grandes superficies y parques comerciales -salvo en los establecimientos de venta de alimentación que será el 50%-, en mercados al aire libre, gimnasios, piscinas, museos y salas de exposiciones, cines, teatros, auditorios (con butacas preasignadas).

El presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán comparecía en rueda de prensa para explicar a los medios los temas a tratar en la XXIII Conferencia de Presidentes en la que se había reunido con los representantes de las otras Comunidades autónomas así como del Ejecutivo y a la que también ha asistido Úrsula Von Der Leyen, presidenta de la Comisión Europea El presidente del Ejecutivo aragonés anunciaba en esta rueda de prensa que desde las 00.00 horas del 27 de octubre, todo Aragón queda confinado perimetralmente y , en alerta 3 y toque de queda desde las once horas de la noche hasta las 6 de la mañana.El confinamiento, que podría tener una duración de hasta un mes, se prolongará por lo menos durante 15 días, es decir hasta el 9 de noviembre

Esta nueva norma se suma a las duras restricciones que viven los aragoneses desde la sacudida de esta segunda oleada pandémica del coronavirus y que incluyen: el confinamiento perimetral de las tres capitales de provincia: Zaragoza, Huesca y Teruel, "que se sigue manteniendo", con la entrada en nivel de alerta 3 de la comunidad que obliga al cierre de la hostelería a las 22.00 horas y prohíbe el consumo en el interior de bares y restaurantes, permitiendo hacerlo en terrazas con aforos del 50 por ciento, mientras que en la mayoría de establecimientos de todo tipo el aforo se reduce al 25 por ciento. Las agrupaciones de personas se limitan a seis.

La normativa autonómica aprobada permitió a los restaurantes de carretera y de polígonos industriales mantener el 25 por ciento de aforo en el interior para poder dar servicio a los transportistas.

Excepto en las tres capitales de provincia, que siguen confinadas perimetralmente, el resto de aragoneses se puede mover entre municipios, pero no pueden salir de la Comunidad Autónoma y nadie puede entrar sin causa justificada.

Nuevo Estado de Alarma desde el 29 de octubre

Las peticiones de hasta diez comunidades autónomas, Cataluña y País Vasco entre ellas, para que un nuevo estado de alarma ayude a frenar al coronavirus, así como la de Cs, garantizan el apoyo del Congreso y encarrilan posibles prórrogas. Garantizados estos apoyos, el Gobierno se prepara para declarar el estado de alarma este domingo en un Consejo de Ministros extraordinario, según han informado a la agencia Europa Press fuentes gubernamentales.

El Pleno del Congreso aprobó el jueves, 29 de octubre prorrogar hasta el 9 de mayo de 2021 el estado de alarma decretado por el Gobierno en Consejo de Ministros, de la semana anterior para hacer frente a la segunda ola del coronavirus, aunque ha dejado abierta la posibilidad de que la medida pueda ser levantada en marzo, en función de la evolución de la pandemia.

La prórroga contó con el apoyo de 194 diputados de PSOE, Unidas Podemos, Ciudadanos, Más País-Equo, Compromís, PNV, BNG, Coalición Canaria, Nueva Canarias, el Partido Regionalista de Cantabria, Teruel Existe y los cuatro diputados del PDeCAT, que por primera vez han votado distinto de sus compañeros de Junts. Hubo 53 votos en contra, que son los de Vox y del diputado del Foro Asturias, mientras que el PP se ha abstenido, al igual de Bildu, la CUP y Unión del Pueblo Navarro (UPN), sumando 99 abstenciones, informa Europa Press.

Esquerra Republicana pactó con el PSOE una propuesta de resolución, aprobada por la mañana, y que obliga al presidente Pedro Sánchez a rendir cuentas cada dos meses de la aplicación del estado de alarma.

Además, establece que, tras cuatro meses de prórroga (9 de marzo), la Conferencia de Presidentes, previo acuerdo del Consejo Interterritorial de Salud, pueda decidir, a la vista de la evolución de los indicadores sanitarios, epidemiológicos y sociales, si lo levanta o lo mantiene hasta el 9 de mayo.

Esas comparecencias de Sánchez serán en paralelo a las que protagonice mensualmente Illa ante la Comisión de Sanidad para detallar los datos y gestiones correspondientes a su departamento.

El presidente aragonés Javier Lambán indicó que no iba a entrar en polémicas sobre el estado de alarma aprobado el domingo y que "la labor del Ejecutivo aragonés es colaborar en todo con el Ejecutivo central. Además ha explicado que, según han asegurado desde el Departamento de Sanidad, el equipo de Sira Repollés no iba a modificar el llamado 'toque de queda' en Aragón y quedará en el horario establecido por el Gobierno, es decir de 23.00 a 06.00. También rechazó la posibilidad de aplicar confinamientos de fin de semana.

Noviembre: Aragón en riesgo extremo

El preocupante incremento de los casos de la covid-19 en la Comunidad aragonesa hizo que el Gobierno de Aragón tomara al fin alizar octubre una serie de medidas restrictivas para intentar frenar la evolución de la pandemia.

El 1 de noviembre se notificaban 84 nuevos casos de coronavirus correspondientes al sábado, nueve más que en la jornada previa, cuando fueron 75.

Por zonas básicas de salud, Teruel Ensanche, tuvo 15 nuevos y 8 en Teruel Centro. Teruel, que continúa como la localidad con más incidencia de la provincia y que permanece confinada perimetralmente desde el pasado 23 de octubre, ha registrado en el mes de octubre el 57% del total de casos de coronavirus desde el inicio de la pandemia.

La presión hospitalaria continuaba al alza en los hospitales turolenses, con cuatro pacientes más ingresados por coronavirus hasta los 114. De ellos, 56 permanecían en el Hospital Obispo Polanco, cinco en UCI y 51 en planta. En el Hospital de Alcañiz había 36 y en el San José de Teruel, 22, uno más en cada caso.

En la capital turolense se mostraba un descenso hay seis nuevos positivos confirmados (cuatro en la zona centro y dos en el Ensanche) mientras que la localidad turolense de Cedrillas sumaba seis casos en las últimas horas. No obstante Aragón en el fin de semana largo y festivo por Todos los Santos, con menos pruebas se había superado el millar de contagios, aunque sólo el domingo se detectaron un total de 713 casos. No obstante, esta bajada puede deberse al menor número de pruebas que se realizan los fines de semana y días festivos, debido al puente de Todos los Santos.

La provincia de Teruel vivía un respiro, al empezar noviembre, después de los altísimos datos de incidencia del coronavirus de las últimas semanas de octubre confirmando, el día, 27 positivos por Covid-19 en la provincia de Teruel, casi tres veces menos que el domingo, cuando fueron 73,

La capital bajaba de 21 a seis positivos: cuatro casos en Teruel Centro y dos en la de Teruel Ensanche.

Los hospitales turolenses tenían el lunes 2 de noviembre, 122 camas ocupadas: en el Hospital Obispo Polanco se mantenían los 60 ingresos, seis de ellos en UCI, en el San José se ha pasado de 21 a 23 pacientes y en el Alcañiz, 39.

Aragón seguía estando en un nivel de alerta 3 agravado, y ante situación de riesgo extremo

el Gobierno de Aragón decidió el 3 de noviembre confinar perimetralmente las tres provincias de Aragón. Publicó un Decreto el 4 de noviembre de 2020 por el que ordenaba el confinamiento, de las tres provincias, efectivo hasta el 30 de noviembre, pero si la situación epidemiológica no evolucionaba se prorrogaría en un nuevo decreto.

Se ordenó el cierre de todas las actividades no esenciales a las 20.00 (entre las que se encuentran la hostelería, el comercio y las actividades culturales excepto el de alimentación y la preparación y venta de comida para llevar) y decretó el cierre total de todas las actividades deportivas en el interior y de los salones de juegos y apuestas. El toque de queda no se modifica y sigue siendo desde 23 horas a 6 de la mañana.

El día 4 de noviembre los casos de Covid-19 en la provincia de Teruel volvían a dispararse al pasar de 27, triplicándose los casos hasta los 78 confirmados. Teruel capital sumaba 18 casos, 14 en el centro de salud Teruel Centro y 4 en Teruel Ensanche. La zona de salud de Valderrobres ha notificado 9 contagios, la de Andorra 8, la de Alcorisa 5, al igual que la de Utrillas, y las de Monreal del Campo y Alcañiz, 4 cada una. Las zonas de Calaceite, Sarrión, Calanda, Albarracín, Híjar y Santa Eulalia del Campo han registrado 3 casos cada una; las de Mas de las Matas, Alcañiz y Cella 2 cada una y las de Cedrillas y Aliaga, un contagio cada una.

La presión asistencial continuaba subiendo, con 127 camas ocupadas por pacientes con Covid-19, cinco más que en la jornada anterior. Donde más casos se atendieron y donde crecía el número de ingresos era en el Hospital Obispo Polanco con una cifra récord de 70 pacientes (siete en UCI). El centro registraba más presión asistencial que en la primera ola de la pandemia, cuando no se alcanzaron los 60 enfermos en planta, si bien la uci se amplió a 14 camas.

Pacientes de la planta segunda –dedicada a cirugía general– fueron trasladados a otros espacios para hacer hueco a enfermos de covid, que ya ocupan la tercera planta y parte de la cuarta. El centro registra algunos días 4 ó 5 nuevos ingresos por covid, por lo que endocrinos, neurólogos, nefrólogos y geriatras apoyan a los especialistas de Medicina Interna, que se ocupan de los afectados por coronavirus.

El hospital barajó volver a abrir la unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y una sala de espera como zona de uci, ampliando hasta 15 las camas de esta unidad. No había fecha, pero ya se están formando equipos mixtos de intensivistas y anestesiistas que se harían cargo de las nuevas plazas. Fuentes médicas afirmaron que el Polanco estaba "abarrotado" y admitieron que preocupa la elevada incidencia de covid en Teruel capital, con 1.900 casos por 100.000 habitantes. La Unidad de Cuidados Intensivos del

Hospital Obispo Polanco logró reforzar su plantilla de médicos intensivistas con dos especialistas y se anunciaba que en diciembre podría incorporar uno más.

Se adquirieron seis camas específicas para UCI con las mejores prestaciones para la atención al paciente crítico que está previsto que lleguen en el mes de diciembre y desde hace varios meses se dispone de nuevo equipamiento complementario para el soporte respiratorio, tanto en UCI como en Medicina Interna.

Por otra parte en el Hospital de Alcañiz se había bajado de 39 a 37 ingresos y en el San José, de 23 a 21.

Salud Pública notificaba en Aragón 814 positivos por Covid-19 (177 más que el lunes), de los cuales 482 corresponden a los resultados de 2.472 pruebas PCR y 332 a 2.349 test de antígenos. La tasa de positividad es de 19,50% y 14,13%, respectivamente. El 48% de los casos son asintomáticos. Se han dado 566 altas epidemiológicas.

El día 5 de noviembre los casos positivos en la provincia de Teruel se incrementaron de nuevo, hasta 89, frente a los 77 del martes lo que suponía un aumento porcentual cercano al 16%,

En Aragón los nuevos contagios llegaban hasta los 1.057, 243 más que los notificados el día anterior. Los casos confirmados desde el inicio de la pandemia en la comunidad ascendía a 62.375 y 38.999 personas en total han superado la enfermedad, mientras que los fallecidos se elevan a 1.777.

Del total de los casos, de la mayor parte, 685, se desconoce el lugar de contagio, 229 se localizan en el domicilio y 65 en el laboral. Los centros sociosanitarios centran 18 casos y los sanitarios 8, mientras que otros 52 casos se corresponden con otros ámbitos.

El día 6 de noviembre la provincia de Teruel acumulaba ya 203 fallecidos con coronavirus desde que comenzó la pandemia, tras la última actualización semanal en la que se han confirmado 19 muertes, más del doble que la semana anterior cuando fueron ocho. El incremento de la mortalidad esta semana ha sido generalizado en toda la provincia. Aragón ya ha alcanzado los 1.778 decesos en Aragón, 131 más que en el balance de la pasada semana (1.347 en Zaragoza, 217 en Huesca, 203 en Teruel y 11 no tienen provincia asignada).

En cuanto a los trabajadores sanitarios, desde el comienzo de la pandemia hay 3.099 empleados con resultado positivo en alguna de las pruebas realizadas (PCR, tests rápidos, ELISA), de los cuales 2.258 corresponden a la provincia de Zaragoza, 419 a Huesca, 391 a Teruel y 31 al servicio del 061.

Respecto a la situación en las residencias de Aragón, ese día había abiertos 77 brotes

abiertos, que afectan a 1.158 residentes y a 413 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus. En 8 de estos centros solo hay afectados residentes, en 26 sólo trabajadores y en 43, tanto residentes como trabajadores. La mitad de los casos se concentra en diez residencias. De ellos, 100 personas de centros residenciales se encontraban ingresadas en hospitales de la Comunidad y los centros Covid atienden a 86 personas, teniendo en cuenta que en Casetas hay residentes positivos por coronavirus, pero Gea de Albarracín y Yéqueda atienden a residentes negativos.

Desde que comenzó este segundo periodo de brotes en Aragón habáin fallecido 249 personas en las residencias de mayores de la Comunidad

Ese día 6 de noviembre los casos positivos de covid-19 en Aragón se incrementaban hasta los 998 de los que 103 eran de la provincia de Teruel, un 15% más que el día anterior. Se volvía a superar el centenar de casos en un solo día, algo que no ocurría desde el 29 de octubre. La capital se mantiene estable en la treintena de contagios mientras que Alcañiz duplica sus positivos

Se registraban casos de coronavirus en 18 de las 26 zonas básicas de salud en las que se distribuye la provincia. Teruel Centro volvía a ser la de mayor incidencia con 21 positivos, cuatro menos que el martes. En Alcañiz se ha pasado de 9 a 19 casos. En Andorra se han notificado once positivos, los mismos que el día anterior. En Teruel Ensanche se ha diagnosticado diez casos, dos menos. En Monreal del Campo ha habido ocho contagios, En Albarracín y Valderrobres se han confirmado cinco en cada zona. En Híjar se han notificado cuatro positivos y en Calaceite y Utrillas, tres. En Alcorisa, Calamocha, Calanda, Mas de las Matas y Sarrión, han sido dos en cada una y un positivo en Aliaga, Báguena y Cella.

El Hospital Obispo Polanco bajaba a 61 ingresos (seis en UCI), esto es ocho menos. En el Hospital de Alcañiz hay cuatro pacientes menos con un total de 36 y en el San José se ha pasado de 20 a 21 casos.

La residencia de mayores de Cedrillas, con 64 usuarios, notificó un brote de coronavirus que comenzó el pasado 24 de octubre y que ha afectado a 24 ancianos, dos de ellos han fallecido, y uno está hospitalizado y a seis trabajadores. 13 residentes fueron trasladados al centro intermedio de Casetas en Zaragoza para facilitar la organización. El resto de los positivos se han aislado en la propia residencia, que se ha sectorizado siguiendo el plan de contingencia y una persona ingresada en el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

El día 7, sábado los casos positivos se incrementaron en 24 horas hasta los 1.047, 49 más que los notificados el viernes, de los que por provincias, 676 de los nuevos casos se corresponden con la de Zaragoza, 225 con la de Huesca y 137 con la de Teruel, que supone un 34,3% más que el día anterior

En la provincia de Teruel destaca la capital, con 51 contagios: Teruel Centro registró 34 y Teruel Ensanche 17.

La mayor incidencia de casos se da en la franja de 40 a 49 años con un total de 91 mujeres y 77 hombres, seguida de la de 50 a 59 años con 70 hombres y 88 mujeres. La tasa de letalidad se sitúa en el 3,8 % y en 12,7 el índice de mortalidad por cada 10.000 habitantes.

En nuevos casos detectados en la provincia le siguieron las zonas de Cedrillas y Monreal del Campo con 7 en cada una de ellas, mientras que Alcañiz, Alcorisa y Andorra sumaron también 6 casos en cada zona de salud básica. En el área de salud de Mora de Rubielos se registraron 4 casos, los mismos que en la de Valderrobres, mientras que en las zonas básicas de Aliaga, Calanda y Santa Eulalia del Campo se detectaron 2 nuevos casos en cada una de ellas. Además, en las siguientes zonas de salud turolenses se identificó un caso en cada una de ellas: Albarracín, Alfambra, Cantavieja e Híjar.

La presión hospitalaria en la provincia se reducía un 19,7% en el Obispo Polanco al pasar de 61 ingresados a 49, mientras que en la UCI permanecen 6 enfermos de Covid. En el Hospital de Alcañiz había 35 ingresos, uno menos que el día anterior, y en el hospital San José de la capital 22 pacientes, uno más que el jueves.

El día 8 de noviembre la provincia de Teruel superaba los seis mil contagios (6.013) por Covid-19 confirmados desde que se inició la pandemia, de los que 3.504 están recuperados y el número de fallecidos ya llegaba a 212.

En la zona básica de salud de Utrillas se notificaron 33 nuevos contagios, mientras que en la de Cedrillas se comunicaron 16. Este crecimiento coincide en el con dos brotes registrados en ambas zonas en residencias de ancianos, tanto en la de Martín del Río en la comarca minera, como en la de Cedrillas

El 9 de noviembre bajaron los datos de contagios, como norma de los menores PCR del fin de semana, notificando 36, menos de la mitad de los 87 notificados el día anterior, al igual que en Aragón con 395, casi la mitad de los 767 notificados el día anterior.

De los 36 positivos por Covid-19 en la provincia de Teruel, 14 positivos fueron en Utrilla, once en Teruel: ocho positivos en Teruel Centro y tres en Teruel Ensanche. Además, en Andorra se han notificado cuatro casos de Covid-19, en Alcañiz y Calamocha se han confirmado dos casos en cada una y en Albarracín, Cantavieja, Cedrillas e Híjar, un positivo en cada una.

En los hospitales turolenses había ese domingo 106 camas ocupadas por pacientes Covid, seis más que el sábado. En concreto, en el Obispo Polanco de la capital había 57 ingresos (seis en UCI),

cuatro más y en el de Alcañiz se ha pasado de 37 a 39 y en el San José se han mantenido 20 casos.

El 10 de noviembre los casos positivos de Covid-19 en Aragón subían 646 de los 412, corresponden a la provincia de Zaragoza a Huesca corresponden 142 y 79 con la de Teruel (43 más que el día anterior). La capital, Teruel, concentraba el 63% de los contagios, con 50 diagnósticos: Teruel Centro (35) y Ensanche (15 de la capital), mientras que le sigue la zona de Utrillas con 10 contagios.

En los últimos siete días Teruel se situó en 409 casos por 100.000 habitantes, menos de la mitad que hacía dos semanas cuando se alcanzó en una semana los 1.090 casos por 100.000 habitantes. La mejoría se dejaba notar en buena parte de la provincia con solo seis zonas básicas de salud con una incidencia más alta que la del conjunto de Aragón.

La peor situación en la capital estaba en la zona de salud Teruel Centro donde la tasa en la semana del 2 al 8 de noviembre se ha situado en 571 casos por 100.000 habitantes, por encima de los 436 de Aragón. A pesar de ello, mejoró respecto a la semana anterior cuando fueron 778 casos por 100.000. Mientras, en Teruel Ensanche la incidencia semanal ha sido de 246 casos por 100.000

Las residencias de Cedrillas, Martín del Río y Borja sumaban otras seis víctimas mortales por covid-19 en las últimas horas.

En Cedrillas habían fallecido cinco usuarios, registrándose dos decesos en el fin de semana y en la de Martín del Río, donde se superan la veintena de casos, se han producido tres fallecimientos

La capital, Teruel, pasados algo más de 15 días de confinamiento perimetral que comenzó el pasado 22 de octubre, reducía la incidencia del coronavirus. La tasa de Covid-19 en la ciudad en los últimos siete días se había situado en 409 casos por 100.000 habitantes, menos de la mitad que hace dos semanas cuando se alcanzó en una semana los 1.090 casos por 100.000 habitantes.

En cuanto a la ocupación de los hospitales turolenses por el coronavirus, seis ingresos más que el domingo con un total de 112. El centro con mayor presión asistencial seguía siendo el Obispo Polanco que atiende a 59 pacientes de Covid, dos más que el domingo de los cuales siete están en la UCI (uno más). En el San José, también en la capital había cinco ingresos más y un total de 25 y en el Hospital de Alcañiz son 38 pacientes, uno menos.

En ese comienzo de la semana se manifestó un brote de Covid en la residencia Javalambre del IASS en Teruel, y tras la detección de un positivo se hicieron más de 60 pruebas, habiéndose sectorizado el centro y el Ejército realizó la desinfección con el robot Atila, con la intervención de una veintena de militares del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza

El día 11 la provincia de Teruel comunicaba en las últimas 24 horas, 11 de noviembre, un

total de cinco fallecimientos por coronavirus, dos de ellos en la zona de Albarracín y los otros tres en las áreas de Cedrillas, Híjar y Centro de Salud Ensanche de la capital,

En cuanto a contagios se comunicaba 46, lo que supone 33 menos que el día anterior. De ellos, 23 se localizan en la capital, con 12 en el Centro de Salud Ensanche y el resto en el Centro. Le siguen las zonas de salud de Monreal del Campo y Utrillas con cinco contagios en cada una.

En Aragón, el día 12, los casos positivos de covid-19 habían aumentado hasta 843 en las últimas 24 horas, en las que se notificaban 22 fallecimientos, de ellos cuatro en la provincia de Teruel con 73 contagios: Teruel Centro, quince positivos, seguida de Teruel Ensanche, con catorce y Utrillas, con once.

La ocupación de los hospitales turolenses se mantenía con 107 ingresos por Covid-19. En el Hospital Obispo Polanco 43 pacientes, siete menos, de los que siete están en la UCI. En el San José había dos ingresos más y un total de 25 y en el Hospital de Alcañiz se ha pasado de 34 a 39.

En esa semana se indicaban once brotes en residencias de mayores de la provincia de Teruel, con 128 mayores contagiados y 84 trabajadores, generando varios fallecimientos.

El brote del centro asistencial de Martín del Río, en la Comarca Cuencas Mineras, acumulaba 53 positivos entre los residentes y 19 entre los trabajadores y fallecieron ocho ancianos, si bien en dos casos no estuvo clara la relación directa con la Covid-19.

En Cedrillas, el brote tuvo unos 30 contagiados con tres fallecimientos, debiendo trasladarse a varios residentes al centro Covid de Casetas

También la residencia Rey Ardid de Teruel registró un brote de Covid, afectando a residentes y trabajadores, con 9 contagiados-siete ancianos y dos trabajadores, en principio-, de los que cuatro ancianos tuvieron que ser ingresados en el hospital.

En esta situación la provincia de Teruel llegaba a comunicar 26 decesos, lo que suponía siete más que la semana anterior, una cifra que se queda a solo seis de la semana más trágica de la crisis sanitaria, del 6 al 12 de abril cuando hubo 32 fallecidos. Con estos datos, la Covid-19 se había cobrado la vida de 229 turolenses desde que comenzó la crisis sanitaria, de los que el 90% tenía más de 70 años.

En Aragón, los fallecimientos acumulados desde que comenzó la pandemia son 1.969 decesos, 191 en la última semana, (1.474 en Zaragoza, 254 en Huesca, 229 en Teruel y doce no tienen provincia asignada).

En cuanto a la incidencia del virus, un total de 67.773 aragoneses han sido diagnosticados de coronavirus desde el comienzo de la crisis sanitaria (49.384 en Zaragoza, 11.344 en Huesca, 6.242 en

Teruel y 803 casos sin provincia asignada) y se han dado 46.637 altas epidemiológicas.

Ese mismo día la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Sira Repollés, anunció en rueda de prensa se iban habilitar tres camas más de UCI en el Hospital Obispo Polanco de Teruel para poder atender el incremento de demanda por la incidencia del coronavirus en el sector sanitario de Teruel.

El 13 de noviembre en Aragón se notificaban 644 contagios de Covid-19, 86 menos, y 13 fallecidos -ninguno en la provincia de Teruel- en las últimas 24 horas

80 casos de contagios correspondían a la provincia de Teruel y de ellos 26 se localizan en el Centro de Salud Centro y 18 en el Centro de Salud Ensanche, la zona de salud de Utrillas 11.

Salud Pública había decretado desde el 6 de noviembre hasta el 13 el cierre de cinco aulas de cuatro centros educativos sostenidos con fondos públicos de la provincia de Teruel: CEIP Ensanche de la capital con un grupo de Infantil, el CEE Arboleda, también de la ciudad, el CEE Gloria Fuertes de Andorra y una clase del CRA Javalambre (en Manzanera). En el conjunto de Aragón, Salud Pública había decretado en este periodo el cierre de 48 aulas de un total de 39 centros educativos,

La provincia de Teruel registraba diez muertos con coronavirus el viernes, día 13, cuatro de ellos en la zona básica de salud de Cedrillas, que acumulaba ya doce fallecimientos.

Se notificaban 60 positivos de Covid-19 en la provincia de Teruel, 19 menos que el jueves, lo que supone un descenso del 24%. La capital reduce a la mitad sus contagios, con 22 casos, lo que suponía el 37% del total, frente al 55% del día anterior: Teruel Centro es la de mayor incidencia en la provincia con 20 positivos, seguida de Utrillas, con 18. En Monreal del Campo se han confirmado seis casos y en Híjar, cuatro. En las zonas de Teruel Ensanche, Alcañiz, Alcorisa, Andorra y Cedrillas se ha registrado dos positivos en cada una y en Aliaga y Mora, uno en cada uno.

El sábado día 14 la provincia de Teruel registraba 32 nuevos casos de Covid-19, un 45% menos que el día anterior, no habiéndose registrado ningún fallecimiento y en Teruel Centro se dieron 5 casos de contagios y uno en Teruel Ensanche, con 8 en Alcañiz, Andorra 6, 5 en Monreal del Campo dos, al igual que en las de Utrillas y Calanda, mientras que Calamocha, Cella, Vilel y Aliaga han notificado un caso cada una.

El domingo, 15 Aragón notificaba 277 casos positivos nuevos de covid-19, 71 menos que el sábado, de los que 40 eran de la provincia de Teruel, ocho más que el sábado, donde no se han registrado decesos. En la capital se danan 12 casos en el Centro de Salud Ensanche y 9 en el del Centro) y Utrillas comunicaba 10 contagios.

La ocupación de los hospitales turolenses por pacientes con Covid-19 volvía a incrementarse, con 111 ingresados, doce más que el sábado. En el Obispo Polanco de la capital se pasaba de 39 a 45 ingresos. En el San José había 25, dos más que el día anterior y en el Hospital de Alcañiz, 41 frente a los 37 de sábado.

En Teruel, en la capital, el aumento en las hospitalizaciones estaba relacionado con el agravamiento de algunos de los ancianos de la residencia Rey Ardid de la carretera de Alcañiz que sufría un brote de coronavirus, con 20 residentes contagiados y ocho trabajadores y se ha pasado de cuatro a doce hospitalizados, realizando seis traslados al centro covid de Casetas.

La tasa de incidencia del coronavirus en los últimos siete días (del 9 a 15 de noviembre) en las zonas básicas de salud de la provincia de Teruel mostraba una reducción de los contagios. Solo había dos zonas básicas con más de 500 casos por 100.000 habitantes: Utrillas y Teruel Centro, mientras que la semana anterior eran cinco. Además, en siete zonas había menos de 50 casos por 100.000 habitantes, tres de ellas (Alfambra, Báguena y Calaceite), con cero. Teruel Centro es la que acumulaba más positivos en estos siete días, 118 (13 más que la semana anterior), seguida de Teruel Ensanche, con 74 casos (frente a los 46 del 2 al 8 de noviembre).

El 17 de noviembre la provincia de Teruel notificaba 44 nuevos contagios y un fallecido, aglutinando la mayor parte de los contagios al sumar 31 y, de hecho, la zona de salud Teruel Centro volvió a ser el que más casos notificaba de toda la Comunidad Autónoma, con 21, mientras que la de Teruel Ensanche contabilizaban, 10, siendo el 72% de los nuevos de la provincia. A pesar de esos datos los hospitales turolenses tuvieron un ligero descenso este lunes, con 106 ingresos, cinco menos que el día anterior. Sin embargo, aunque el Obispo Polanco volvió a subir, pasando pasando de 45 a 48, el Hospital San José se mantenían en 25 pacientes y en el de Alcañiz se redujo de 41 a 33 ingresos.

El 18 de noviembre Aragón notificaba 466 contagios de coronavirus y 25 fallecimientos en las últimas 24 horas, dos de ellos de la provincia de Teruel. Del total de nuevos contagios, 335 se corresponden con la provincia de Zaragoza, 103 con la de Huesca y 21 con la de Teruel, lo que suponían 22 casos menos que el día anterior en la la ciudad de Teruel y uno de los datos más bajos desde el pasao 3 de octubre. El centro de Salud Centro de la capital lidera la estadística con 8, seguido por el centro de Salud Ensanche, con 4. En Sarrión, Alcañiz, Utrillas y Mosqueruela se han notificado 2.

La presión hospitalaria continuaba elevada, con 100 personas ingresadas, seis menos que en la jornada anterior, de las que 46 están en el Obispo Polanco (43 en planta y 3 en UCI), 29 en el Comarcal de Alcañiz y 25 en el San José. Las camas de hospital ocupadas en Aragón por pacientes con la Covid-19

se elevaba a 875, 115 en UCI y 760 en planta. Las altas dadas epidemiológicas fueron 1.469 en esta jornada.

Ese día 18, el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, firmaba un decreto que ordenaba prorrogar el confinamiento perimetral de las tres capitales de la Comunidad hasta el 30 de noviembre para hacer frente al aumento de la mortalidad a causa del coronavirus y al nivel de ocupación hospitalaria. La decisión mantenía las medidas restrictivas incluidas en un decreto anterior fechado el pasado 21 de octubre con un límite de duración de treinta días, con el objetivo de mantener la limitación de entradas y salidas de personas en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La Comunidad de Aragón, también por decreto de su presidente, se mantenía en un nivel de alerta 3 agravado, el más restrictivo de los definidos legalmente y que incide de forma especial en los servicios de hostelería y que establece un toque de queda desde las 23.00 horas y unas restricciones en cuanto a la hostelería que sólo permiten el uso de las terrazas de bares, cafeterías y restaurantes hasta las 20.00 horas.

El día 19 de noviembre los casos de positivos de covid-19 en Aragón volvían a repuntar hasta los 546 nuevos notificados, con 83 más que día anterior con 10 fallecidos, aunque la tasa de mortalidad se mantiene y se sitúa en un 16,5 %. Por provincias, cinco de los fallecidos corresponden a la provincia de Zaragoza, 3 a la de Teruel y 2 a la de Huesca.

El 58% de los positivos de la provincia de Teruel correspondían a la capital con 38 casos: Teruel Centro acumulaba 33 contagios, seguida de Teruel Ensanche, Alcañiz y Monreal del Campo, con cinco cada una.

Los casos confirmados desde el inicio de la pandemia en Aragón ascendía a 71.427 y a 55.342 las personas que han superado la enfermedad, 1.342 más que un día antes, mientras que los fallecidos notificados se elevan a 2.178.

Las cifras de mortalidad por coronavirus en la provincia de Teruel se mantenían estables pero en cifras bastante elevadas. Desde que empezó la pandemia se databan 252 fallecimientos por esta causa, 23 más que en la actualización del jueves 12 de noviembre, ya que en una semana La pasada semana habían sido 26. Los turolenses contagiados a lo largo de la crisis sanitaria daba la cifra de 6.588 casos

Los hospitales de la provincia manifestaban una también continúan con una reducción de los ingresos por Covid-19, ya que del miércoles 18 al jueves 19 se pasó pasó de 96 a 88 pacientes: en el Obispo Polanco de Teruel había 41 pacientes (ocho menos que el día anterior), de los que continuaban cinco en la UCI; en el San José de la capital eran 23 ingresos (unomenos), en el Hospital de Alcañiz se

atendía a 24 pacientes (uno menos).

El 20 de noviembre en la provincia de Teruel se notificaban 36 contagios de coronavirus (tres y tres fallecimientos y se indicaba que cuatro municipios turolenses estaban entre los veinte de Aragón con más muertes por coronavirus durante la pandemia: la ciudad de Teruel, Alcañiz, Burbáguena y Valderrobres.

En cuanto a los municipios aragoneses con más contagios, hay tres de la provincia de Teruel: la capital es el tercero con 2.347 positivos desde que empezó la pandemia, solo por detrás de Zaragoza (37.248) y Huesca (3.294). En el undécimo puesto está Alcañiz (638) y el decimoséptimo es Andorra (515).

De los 236 municipios de la provincia de Teruel 167 han notificado menos de diez positivos, es decir, el 70% del total y 71 de ellos no han tenido ningún caso de coronavirus, el 30%. Por el contrario hay once por encima del centenar de afectados.

La cuarta localidad turolense con más incidencia de la Covid-19 ha sido Alcorisa, con 245 casos y la quinta es Cella, con 183. En Calamocha se han diagnosticado hasta ahora 151 positivos; en Híjar, 145 y en Utrillas, 144. Además, en Monreal del Campo se han notificado 121, en Valderrobres, 115 y en Albalate del Arzobispo, 109

El día 21 de noviembre, sábado, la provincia de Teruel notificaba 24 casos de coronavirus, 12 menos que en la jornada anterior y ningún fallecimiento,

El 22 de noviembre, domingo, los nuevos contagios de coronavirus registrados en Aragón bajaron hasta los 151, 122 menos que el día anterior, y no se notifica ningún fallecido en la Comunidad,

Del total de nuevos contagios, el mayor número lo sigue alcanzando la provincia de Zaragoza, con 106, mientras que 12 corresponden a la de Huesca y 29 a la de Teruel: con 18 (11 el centro de Salud Ensanche y siete en el del Centro) y le siguen Utrillas y Alcañiz con tres positivos en cada zona de salud.

Desde el inicio de la pandemia los casos confirmados en Aragón ascienden a 72.239, de las que 57.575 personas se han recuperado, y los fallecidos se elevan a 2.223.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel del lunes, 23 de noviembre, decidía permitir a los establecimientos hosteleros ampliar sus terrazas hasta el número de mesas que ponga en su licencia, respetando el 50 % de aforo que marca la norma de Gobierno de Aragón, y con un consentimiento expreso de los comercios próximos, portales y terrazas de otros locales, con los que habrá de pactarlo. Con esta instrucción las terrazas podrán ocupar más espacio de acera o aparcamientos, a excepción de los que sean de carga y descarga y únicamente podrán poner el máximo de mesas que marca

en su licencia, al 50 % del aforo y con la distancia de seguridad que marca la ley.

El lunes, 23 de noviembre la residencia de mayores Rey Ardid Ibercaja de Teruel confirmaba el fallecimiento de dos ancianos por coronavirus desde el inicio de un brote que afecta a 56 de sus 114 usuarios y a 15 trabajadores. El martes, 24 comunicaba la muerte de otros tres ancianos a causa de la Covid-19, con lo que el número de fallecidos desde que se inició el brote en este centro se elevaba a cinco. Ocho de los residentes contagiados han sido trasladados a centros hospitalarios y siete al centro Covid de la localidad zaragozana de Casetas.. El resto de ancianos afectados continúan en la residencia y su sintomatología es leve.

El Gobierno de Aragón ha notificado el lunes, 23 de noviembre, 247 nuevos casos de coronavirus y ocho fallecidos.El número de recuperados en esta jornada es de 421.

En la provincia turolense, se han notificado 30 nuevos positivos, ningún fallecido y 52 altas. Las zonas que más casos han contabilizado son la capital, con 16 casos -once en Teruel Ensanche y cinco en Teruel Centro-, Albarracín con cuatro y Sarrión con tres.

El Hospital Obispo Polanco, tenía 36 ingresados, tres de ellos en la UCI, y así son siete ingresados menos; en Alcañiz había 15 ingresados, dos menos, mientras que el Hospital San José (Teruel) tenía 24 ingresados, uno más.

La residencia de mayores Javalambre de Teruel, comunicaba que iba a realizar pruebas PCR a todos los residentes y trabajadores, cuyo número es de 332 y 400, respectivamente.

El día 24, martes, Aragón registraba 333 casos lo que supone 86 más que la jornada anterior, y se han notificado 5 fallecido, siendo el mayor número la provincia de Zaragoza con 235, que suma además cuatro de los fallecidos, mientras que 44 contagiados corresponden a la de Huesca (1 fallecido) y 48 a Teruel. En el caso de Teruel, son 31 menos que hace 14 días, cuando se comunicaron 79. De los 48 positivos, 27 son en la capital:Centro (15) y Ensanche (12). Le siguen las zonas de salud de Alcañiz (4), Utrillas (4) y Valerobres (3).

El día 25, miércoles, la provincia de Teruel ha encadenado su cuarto día consecutivo sin ningún fallecimiento por Covid-19, pero suma finalmente 44 nuevos positivos confirmados (cuatro menos que los ofrecidos en los datos provisionales) y 15 más que en la jornada anterior-Los centros de salud de la capital Teruel Centro y Teruel Ensanche se encuentran, con 15 y 12 casos notificados, respectivamente, entre los seis que registran mayor incidencia de Aragón.

En los hospitales de la provincia había en la jornada del martes 74 personas hospitalizadas, una menos que el lunes. Tres de los ingresados por coronavirus se encuentran en la UCI del Obispo

Polanco de la capital, mientras que los 71 restantes están en plantas de hospitalización, 36 en el Obispo Polanco, 24 en el hospital San José y 11 en el hospital de Alcañiz.

El jueves, 26, la provincia de Teruel ha registrado 36 nuevos contagios de coronavirus en 24 horas, ocho menos que en la jornada anterior. Además, se han confirmado 20 fallecimientos en la última semana, tres menos que la anterior. La cifra total de decesos en la provincia desde que comenzó la pandemia es de 272.

Por zonas de salud, la de Alcañiz se ha situado a la cabeza en nuevos casos, con 10, seguida de Teruel Centro con 9, Teruel Ensanche con 5, Híjar con 4 y Cella con 2. Las zonas básicas de Sarrión, Calanda, Utrillas, Monreal del Campo y Calamocha han registrado un contagio cada una.

El día 27, Aragón ha comunicado 349 nuevos casos de coronavirus, 23 más que el día anterior, en una jornada en la que se han notificado seis fallecimientos, ninguno en Teruel.

78 de esos casos corresponden a la provincia de Teruel, donde las cifras se han disparado en el centro de salud Ensanche, con 41 del total de los contagios. A este centro de salud corresponde la residencia Javalambre, la más grande de Aragón y donde se ha detectado un brote. Ni la DGA ni el centro han informado del número de positivos en esa residencia. Al centro de salud Ensanche le corresponde el brote en la residencia Javalambre de la capital, que ha disparado las cifras en los últimos días.

Aunque no había datos oficiales de la DGA, varias fuentes apuntan a que los casos en la Javalambre superan el medio centenar.

El día 28 se comunicaban 42 nuevos casos de Covid en la provincia de Teruel en las últimas 24 horas y un fallecido. 22 de los positivos eran en la capital -14 en el centro de salud Ensanche y 8 en el centro de salud Centro-. En la estadística le sigue Alcañiz con 6 positivos y Calanda con 5.

El día 29, domingo, por la mañana, se comunicaban solamente 14 positivos por Covid en la provincia de Teruel en las últimas 24 horas, 28 menos que el día anterior y ningún fallecimiento y 64 personas se han recuperado del virus.

Por zonas de salud, las principales estadísticas las presentan el centro de Salud Centro Centro de la capital (3), Valderrobres (3), Calanda (2) y Alcañiz (2). El centro de salud Ensanche, al que pertenece la residencia Javalambre de la capital, donde hay un importante brote, solamente ha comunicado un positivo. Desde que empezó la pandemia, Teruel acumulaba 6.957 contagios y 281 fallecidos.

Datos finales de la incidencia a fin del mes de noviembre

Aragón logró reducir un 70% la incidencia de Covid-19 desde que se produjo el pico de esta

tercera ola, a finales del mes de octubre, hasta final de noviembre, pasando una incidencia acumulada de 601,81 casos por 100.000 habitantes en los últimos 7 días a una tasa actual de 179,41 casos.

Las tres capitales de provincia han seguido una evolución positiva similar. En Zaragoza se ha pasado de un pico de 539 casos por 100.000 habitantes a los 168 actuales; en Huesca, de 831 a 250; y en Teruel, de los 1.128 casos cuando se registró el punto álgido de esta tercera ola a los 362 actuales.

La provincia de Teruel presentaba una incidencia acumulada de casos de Covid-19 para toda la población en los últimos 7 días (18 a 24 de noviembre) de 150,59 casos por 100.000 habitantes y en los últimos 14 días (11 a 24 de noviembre) de 374,99.

Aragón acumula un total de 73.124 casos confirmados de COVID-19 (326 de ellos notificados el día 26): 53.012 en Zaragoza, 12.431 en Huesca y 6.824 en Teruel (857 no están asignados a ninguna provincia aragonesa). Se han recuperado ya 60.163 personas: 44.065 en Zaragoza, 9.966 en Huesca y 5.426 en Teruel (706 sin provincia asignada).

Asimismo, se han producido 2.286 fallecimientos (126 más que la pasada semana): en Zaragoza, 1.675; en Huesca, 325; y en Teruel, se comunicaban a final del mes 281.

En cuanto a los trabajadores sanitarios, desde el comienzo de la pandemia hay 3.7119 empleados con resultado positivo en alguna de las pruebas realizadas (PCR, tests rápidos, ELISA). En estos momentos hay 778 profesionales de baja. En total se han realizado 77.621 pruebas a los trabajadores.

Respecto a la situación de las residencias de mayores en Aragón, en estos momentos hay 73 brotes abiertos, que afectan a 1.502 residentes y 490 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus. En 7 de estos centros solo hay contagiados residentes, en 22 solo trabajadores y en 44 tanto residentes como trabajadores. El 46,6% de los casos se concentran en 10 centros.

Llegó a estar ingresadas 78 personas de centros residenciales que se encuentran ingresadas en hospitales de la Comunidad y los centros Covid atienden a 75 personas, teniendo en cuenta que en Casetas hay residentes positivos por coronavirus, pero Gea de Albarracín y Yéqueda atienden a residentes negativos.

Desde que comenzó este segundo periodo de brotes en Aragón han fallecido 460 personas en las residencias de mayores de la Comunidad.

La consejera de Sanidad, Sira Repollés, informó el día 26.jueves, que se levantaría el confinamiento perimetral de las tres ciudades, Zaragoza, Huesca y Teruel, a las 24.00 horas del lunes, 30 de noviembre. Esta medida sí se mantendrá en los ámbitos provinciales y autonómicos.

El día 30 se conocía que un equipo de prevención de riesgos laborales del IASS había establecido pautas de actuación en la residencia de mayores Javalambre de la capital turolense para extremar las medidas de seguridad y evitar los contagios, después de que este fin de semana se les haya dotado de más equipos de protección individual (EPI) a los trabajadores. El brote registrado días atrás, podría haber causado entre 90 y 100 contagios contabilizando tanto residentes como empleados.

Todos los residentes estaban confinados en sus habitaciones, incluidos los válidos. El centro tiene 332 residentes y en las instalaciones trabajan 400 personas, ya que se trata del mayor geriátrico de Aragón.

La provincia de Teruel comunicaba el lunes 30, 60 nuevos casos de coronavirus en la provincia, 18 de ellos de la capital (9 en cada uno de los dos centros de salud) y 11 en Alcañiz

Diciembre, con cautela y control de la movilidad

Desde las 00.00 horas del martes 1 de diciembre se permitirá la movilidad en el interior de cada provincia, pero se mantuvieron los confinamientos de los límites provinciales y el autonómico hasta poder evaluar el impacto de la apertura de las capitales, confirmar la tendencia a la baja y consolidar las tasas de incidencia para, en función del resultado, flexibilizar otras medidas en fechas próximas a la Navidad y coordinando las medidas con sectores de la hostelería, el deporte y la cultura. Así mismo se prorrogará el toque de queda en toda la Comunidad entre las 23 y la 6 horas hasta, al menos, el 20 de diciembre, según indicaba el Boletín Oficial de Aragón (BOA) el 30 de noviembre

El decreto, firmado por el presidente de Aragón, Javier Lambán, explicaba que la situación epidemiológica es "altamente inestable" y por eso se intenta propiciar un proceso de desescalada "equilibrado y proporcionado, cuyo impacto se pueda medir antes de las festividades de la Navidad".

Por ello, desde el día 1 los hosteleros turolenses pudieron solicitar la ampliación de sus terrazas presentando la documentación correspondiente en la unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de la capital. Esta documentación incluye una declaración responsable con los datos del solicitante además del número de mesas y sillas autorizadas en la licencia previa, el número total de mesas y sillas solicitado en esta ampliación extraordinaria, la superficie a ampliar y el emplazamiento, entre otros. Puede acceder a la documentación necesaria y demás trámites pinchando en el siguiente enlace

La declaración responsable deberá adjuntar otros documentos, como la relación de los elementos del mobiliario a instalar, con indicación expresa de su número y materiales, un plano de situación de la ampliación de la terraza en el que se refleje la superficie a ocupar, ancho de acera, distancia a las esquinas, paradas de autobuses, quioscos y elementos de mobiliario urbano ya existentes y el consentimiento expreso de los titulares de los establecimientos afectados manifestando su conformidad con la ampliación de la terraza.

El martes, 1 de diciembre se comunicaban 28 casos de Covid en la provincia de Teruel, 32 menos que el día anterior, sin nuevos fallecidos. Por zonas de salud, vuelve a liderar la estadística el Centro de Salud Ensanche de la capital, con 8 contagios, seguido por el Centro de Salud Centro, también de la capital, con 7. Monreal (3) y Alcañiz (2) son el resto de zonas que presentan más de un positivo. En Aragón se han comunicado 227 nuevos casos, 64 más que el día anterior y 7 fallecimientos, 6 en Zaragoza y 1 en Huesca.

La residencia de mayores Javalambre de Teruel del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), donde hay un importante brote de coronavirus que, según los trabajadores del centro podría afectar a unas 90 personas, reforzó su personal con 16 empleados y la incorporación también de diez estudiantes de cuarto curso del grado de Enfermería.

Los contagios por coronavirus en Teruel volvía a subir en las últimas 24 horas, hasta los 51, frente a los 28 de la jornada anterior. Además, hay que sumar un nuevo fallecido. El principal foco de contagios estaba en la capital con 21 (14 en el centro de salud Ensanche y 7 en el del Centro) y en Alcañiz, que ha notificado 16. Le sigue Valerrobres con 4.

Aragón ha comunicado 366 casos -frente a los 224 del día anterior- y dos fallecidos.

La provincia de Teruel registraba, el día 2, miércoles, 33 contagios un 34% menos que el día anterior. Los contagios por coronavirus en el conjunto de Aragón han caído ligeramente el miércoles hasta los 298, 65 menos que los notificados el día anterior, mientras que los asintomáticos suponen el 57 % de los nuevos casos.

Desde el inicio de la pandemia el número de contagios confirmados en Aragón asciende a 75.134, el de recuperados a 65.190, de los que 904 recibieron el alta ayer, y el de fallecidos a 2.390, uno en las últimas 24 horas. La tasa de letalidad se sitúa en el 3,2 % y la de mortalidad por 10.000 habitantes alcanza el 18,1.

El día 3 la provincia comunicaba 34 positivos, solo uno más que el día anterior, y ningún fallecido. Por zonas de salud, lidera el número de contagios el Centro de Salud Centro de la capital (9), seguido de Alcañiz y el Centro de Salud Ensanche, también en la ciudad de Teruel, con 9-

En la primera semana de diciembre desde que empezó la pandemia habían 288 turolenses, 16 de ellos en los últimos siete días,. El 90% de los fallecidos en la provincia de Teruel eran mayores de 70 años. El mayor porcentaje está en la población de entre 80 y 89 años, el 41,3% y un total de 119 fallecimientos. Los de noventa o más años han sido 102, es decir, el 35,4% y entre 70 a 79 años ha habido 39 defunciones (13,5%)

La provincia de Teruel notificó el viernes 4, 23 contagios, 15 menos que el día anterior, y un fallecido, con seis casos en Teruel Ensanche y con cuatro en Teruel Centro, con cuatro.

La provincia de Teruel ha sumado el sábado, día, 25 nuevos casos de Covid-19, dos más que el día anterior, y un fallecimiento. Se han recuperado 36 pacientes. Diez de los contagios se han registrado en la zona básica de salud de Sarrión. En la de Teruel Ensanche se han notificado cinco, en la de Alcorisa tres y en las de Andorra, Utrillas, Alcañiz, Cella y Monreal, una, según los datos

provisionales que recoge el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

En el conjunto de Aragón se han notificado 178 casos, 39 menos que en la jornada previa, y tres fallecimientos. A la provincia de Zaragoza corresponden 138 contagios y un deceso y a la de Huesca, 9 y un fallecido. En las últimas horas se han recuperado 298 personas en Aragón: 206 en la provincia de Zaragoza, 153 en la de Huesca y 36 en la de Teruel.

El día 6 la Comunidad Autónoma indicaba que el uso de mascarilla, obligatorio en todos los espacios públicos; el toque de queda, todavía vigente, que limita la movilidad en toda la Comunidad Autónoma de Aragón entre las 23.00 y las 6.00h; y los confinamientos perimetrales decretados a lo largo de los últimos meses son las tres causas fundamentales de las propuestas de sanción interpuestas por el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el pasado mes de marzo.

Los tres Servicios Provinciales de Sanidad de la Comunidad Autónoma -competentes en la tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores- han recibido 23.438 propuestas de sanción por infracciones relacionadas por el coronavirus: 17.241 en Zaragoza, 4.465 en Huesca y 1.732 en Teruel. De todas ellas, el 72% tiene el uso de la mascarilla como protagonista.

El día 7, lunes la provincia de Teruel notificaba 15 nuevos casos de coronavirus correspondientes al domingo. Son diez menos que en la jornada previa, lo que supone una reducción del 40%. En 24 horas han recibido el alta 19 pacientes y no se ha comunicado ninguna muerte,, siendo las zonas básicas de salud con más casos son las de Teruel Ensanche, Sarrión y Calanda, con tres contagios cada una.

En el conjunto de Aragón se han comunicado 124 casos, 49 menos que el día anterior y con un descenso del 28%. Por provincias, la de Zaragoza ha registrado 91 contagios y un fallecimiento y la de Huesca, 15 nuevos positivos, al igual que la de Teruel.

El día 8 se comunicaban 13 casos de Covid-19 en la provincia(uno en Teruel centro y uno en Teruel Ensanche) dos menos que en la jornada anterior, y ningún fallecimiento. En el total de Aragón se han confirmado 125 contagios, uno más que el día anterior, y tampoco ha habido decesos. Se trata de la cifra más baja desde el pasado 5 de septiembre en Teruel, lo que confirma que diciembre ha comenzado con una incidencia notablemente inferior al arranque de noviembre.

La provincia de Teruel triplicaba los casos de coronavirus s con 37 positivos, frente a los 13 del lunes, Por zonas básicas de salud, la de Sarrión encabeza los contagios con 16, que se suman a los diez que ya hubo este sábado vinculados a brotes familiares y que han motivado el cierre de dos aulas del colegio de este municipio. Alcañiz es la siguiente zona con más positivos, con un total de nueve. En la

capital hay cinco casos (tres en Teruel Centro y dos en Teruel Ensanche). Además, en Andorra se ha registrado tres casos, en Calamocha dos y en Mora de Rubielos y Valderrobres, uno en cada uno.

El número de contagios por coronavirus totales en Aragón ha sumado 109 nuevos casos este martes, 16 menos que el día anterior. Del total de nuevos contagios, la provincia de Teruel destaca con 37 casos, que suponen un 33,94 % del total, mientras que Zaragoza es la que más acumula con 62 y Huesca se queda por debajo de la decena con solo 7 casos, y se han producido tres ingresos, todos ellos en Zaragoza.. En mujeres la franja de edad con más afectadas es la de 40 a 49 años con 11, mientras que entre los hombres son las de 40 a 49 y 50 a 59 con 10 casos en cada una.

El día 9 la provincia de Teruel 37 nuevos casos de coronavirus correspondientes a este miércoles, una cifra idéntica a la del día anterior, y en Aragón se daban 188 nuevos casos de coronarivus, 79 más que el día anterior, y once fallecidos. El mayor número se concentraba en la provincia de Zaragoza, con 124, mientras que se daban 23 en Huesca.

Teruel notificaba, el día 10, 51 nuevos casos de Covid, 14 más que el día anterior y 18 más que hace una semana. El Centro de Salud Centro, con 11, y el Centro de Salud Ensanche, con 10, ambos en la capital, lideran la estadística. Le siguen Alcañiz (6); Andorra (4) y Calanda y Mora de Rubielos con 3. No ha habido fallecidos en las últimas 24 horas.

Aragón, por su parte, ha notificado 318 nuevos casos de coronarivus en las últimas 24 horas y 6 fallecidos.

Aragón notificaba 290 nuevos casos de coronarivus detectados el viernes, 24 menos que el día anterior, con una tasa de positividad del 7,5 %, siendo el mayor número se en la provincia de Zaragoza, con 197, mientras que en la de Teruel se han registrado 56 y 32 en la de Huesca-

Desde el inicio de la pandemia el número de contagios confirmados en Aragón asciende a 76.931 y el de recuperados a 69.091, de los que 441 recibieron el alta ayer.El número de fallecidos alcanza 2.509, veintidós más que los que figuraban un día antes en el portal, doce de los cuales se han notificado en las últimas 24 horas. La tasa de letalidad se sitúa en el 3,3 % y la de mortalidad por 10.000 habitantes alcanza el 19 %.

Aragón, el domingo 13 de diciembre notificaba 189 nuevos casos de coronarivus , 99 menos que el día anterior, y un fallecid, siendo , el mayor número en la provincia de Zaragoza, con 149, seguido de la de Teruel, con 22, mientras que en la de Huesca se han registrado 16 y en 2 casos no se ha notificado la procedencia.

Aragón, el día 14, notificaba 146 nuevos casos del domingo, 43 menos que el día anterior, y

suma un nuevo fallecido, de los 9 pertenecen a la provincia de Teruel: Sarrión, 4; Teruel Ensanche, 2; Teruel Centro, 1; Andorra, 1 e Hajar, 1, siendo la cifra más baja desde el mes de agosto.

Aragón notificaba 198 nuevos casos de coronavirus detectados este lunes, 52 más que el día anterior, y suma 3 nuevos decesos, uno en cada provincia. El número de fallecidos se eleva a 2.543, 31 más que los que figuraban este lunes en el portal, 3 de los cuales se han notificado en las últimas 24 horas.

En la provincia de Teruel son 25 positivos -3 menos que hace 15 días y 12 más que hace una semana, aunque fue puente y 16 más que el día anterior- y un nuevo fallecido. En la capital, Teruel Centro suma 7 casos y 4 corresponden a Teruel Ensanche.

Se mantenía una tendencia descendente en Aragón y en la provincia de Teruel, sin embargo, los dos sectores sanitarios turolenses son los que tenían una tasa más alta en la Comunidad. El sector Teruel, que engloba las 16 zonas básicas de salud que tienen como hospital de referencia al Hospital Obispo Polanco de la capital, han tenido en los últimos siete días 206 casos de Covid- 19 por 100.000 habitantes. El segundo con mayor incidencia es el de Alcañiz (que está integrado por diez zonas básicas de la provincia de Teruel y dos de Zaragoza que dependen del hospital de la capital bajoaragonesa) y tiene un total de 141 casos por 100.000 habitantes.

En la planta cuarta del Hospital Obispo Polanco se registraba en esa semana, un brote que afectaba 11 trabajadores, entre médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería, con 4 positivos primeramente. El foco obligó a realizar pruebas PCR a todos los empleados de la planta afectada, a los pacientes y a los contactos, lo que afloró o una segunda remesa de siete contagios.

No se registró ningún positivo entre los pacientes de la planta cuarta, en la que están ingresados enfermos con problemas respiratorios, de nefrología, hematología, neurología, medicina interna y crónicos complejos.

La provincia de Teruel comunicaba el día 16 un total de 24 contagios por Covid-19, con 7 casos en Teruel Centro y 4 en Teruel Ensanche, lo que supone 26 menos que hace 15 días, cuando se registraron 50. También supone una reducción en 13 respecto a hace una semana y un caso menos que el día anterior, pero con firmaba dos. La provincia confirmaba dos nuevos fallecimientos.

En el total de Aragón se notificaban 270 nuevos casos de coronavirus, 72 más que el día anterior, y sumaba 13 nuevos decesos.

El día 17 Aragón notificaba 220 casos nuevos de coronavirus detectados el miércoles, 47 menos que el día anterior, y un fallecido más. Teruel ha notificado 15, 7 menos que el día anterior. La capital ha registrado 6 (3 en el centro de salud Ensanche y otros 3 en el Centro) y Alcañiz 3. Les sigue en

la estadística Andorra, con 2. No hay nuevos fallecidos en la provincia. También descendió la presión asistencial en los hospitales turolenses, que tenían 54 camas ocupadas por pacientes Covid, siete menos que el día anterior. El Obispo Polanco pasó de 23 a 19 ingresos, dos de ellos en UCI. En el San José también hay 19 pacientes, uno menos que el lunes y en el Hospital de Alcañiz había 16 ingresos, dos menos.

A pesar de estos datos la provincia de Teruel, en los últimos 14 días acumulaba una tasa de incidencia de 281 casos por 100.000 habitantes, ocupando el quinto lugar de España. Tras Palencia con 35º, seguida de Álava, con 290 casos, Baleares (286) y Girona (284).

El día 17 la provincia de Teruel notificaba 15 casos nuevos de coronavirus detectados en las últimas 24 horas, la misma cifra que el día anterior, y ningún fallecimiento. De ellos, 5 pertenecen al centro de salud Ensanche de la capital y el centro de salud Centro de la capital no comunica positivos, algo que no ocurría desde hace semanas.

En el total de Aragón se han notificado 179 casos nuevos de coronavirus detectados en las últimas 24 horas, 40 menos que el día anterior, y seis fallecidos más.

Se estabilizaban las cifras de fallecimientos semanales por coronavirus en Teruel, aunque en últimos siete días, la provincia había registrado nueve muertes, una menos que en la semana anterior cuando se registró la cifra más baja en seis semanas, llegando a 307 decesos desde que empezó la crisis sanitaria. En la provincia de Teruel el 91% de los fallecidos (279) eran mayores de 70 años. El grupo de edad con más muertes es el de 80 a 89 con 129 defunciones (el 42% del total), seguido del de 90 o más años con 107 muertes (35%).

En el conjunto de Aragón se habían producido durante la pandemia 2.565 fallecimientos (94 más que la pasada semana, esto supone 13 más puesto que en el jueves 10 este recuento fue de 81 muertes. Por provincias, en Zaragoza se han notificado hasta el momento 1.870 decesos; en Huesca, 374; y en Teruel, 307.

Respecto a la situación de las residencias de mayores en Aragón, en estos momentos hay 44 brotes abiertos, que afectan a 1.164 residentes y 369 trabajadores, todos ellos positivos en coronavirus. En siete de estos centros solo hay contagiados residentes, en nueve solo trabajadores y en 28 tanto residentes como trabajadores. El 62% de los casos se concentran en diez centros.

Había 82 personas de centros residenciales que se encuentran ingresadas en hospitales de la Comunidad y los centros Covid atienden a 77, teniendo en cuenta que en Casetas hay residentes positivos, pero Gea de Albarracín y Yéqueda atienden a residentes negativos.

El día 18 de diciembre se contabilizaron 30 casos en la provincia, de los que 18 se contabilizaron en la capital, Teruel Ensanche (10); Teruel Centro (8), abandonando la tendencia a la baja con leve repunte y un fallecimiento.

En el total de Aragón, se ha notificado 248 casos nuevos de coronavirus detectados en las últimas 24 horas, 69 más que el día anterior, y seis fallecidos más.

El comienzo de la semana de Navidad arrojaba en la provincia de Teruel 27 casos nuevos con 14 en la capital: Teruel Ensanche (8); Teruel Centro (6).

Según los datos provisionales publicados este lunes en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, del total de nuevos contagios, 56 corresponden con la provincia de Zaragoza, 27 en la de Teruel y 13 en la de Huesca, mientras que en tres no se ha detectado el origen de procedencia.

La incidencia acumulada de coronavirus en siete días ha experimentado en la última semana un notable descenso, de más del 40%, en los dos sectores sanitarios de la provincia de Teruel, mientras que en Aragón se ha incrementado un 15%.

El sector Teruel (que incluye las 16 zonas básicas de salud cuyo hospital de referencia es el Obispo Polanco) ha registrado del 14 al 20 de diciembre una incidencia acumulada de 118 casos por 100.000 habitantes, frente a los 206 casos de la semana del 7 al 13 de diciembre.

La provincia de Teruel notificaba, el lunes, 21, 24 nuevos casos de Covid-19, tres menos que el día anterior: Teruel Centro, ocho y Teruel Ensanche, tres.

Teruel registraba 17 nuevos casos de coronavirus, el día 22 (Teruel Centro no ha contabilizado ningún positivo y Teruel ensanche, 5) y tres fallecidos, lo que supone la cantidad de 313 desde que empezó la pandemia.

La provincia de Teruel notificaba, el día 23, un total de 15 positivos de coronavirus, dos menos que el martes, y un fallecido. Los contagios se han concentrado en seis de las 26 zonas básicas de salud de la provincia. La mayor incidencia en Aragón y Teruel ha sido la de Teruel Ensanche, en la capital, con siete casos, dos más que el día anterior. Mientras, por segunda jornada Teruel Centro no ha registrado casos.

Teruel había mejorado en una semana su incidencia acumulada de coronavirus en 14 días y ser la quinta provincia española con mayor tasa pasaba a la décimo tercera.

Teruel tenía una incidencia acumulada en 14 días de 244 casos por 100.000 habitantes, frente a los 281 casos que tenía el 15 de diciembre (un 13% menos), cuando solo era superada por Palencia, Álava, Baleares y Girona.

No obstante la provincia de Teruel, el 24, día de Nochebuena declaraba 45 nuevos casos, tres veces más que el día anterior, repuntando los casos en la capital con 14 nuevos casos, pero ningún fallecido.

La provincia de Teruel notificaba el día de Navidad, once nuevos casos de coronavirus, frente a los 60 que se confirmaron entre el miércoles y el jueves Solo se han registrado positivos en cinco de las 26 zonas básicas de salud en las que está organizada la Atención Primaria en Teruel, dando uno sólo en Teruel Ensanche.

En la provincia desde que empezó la pandemia, en Navidad, se habían notificado 7707 casos positivos de Covid-19 de los que la capital notificaba 2798. Habían fallecido 317, de los que 111 se habían notificado en la capital turolense, lo que suponía ser el segundo municipio de Aragón por muertes del Covid-19.

La provincia de Teruel ha notificado 21 positivos por coronavirus el 26 de diciembre, frente a los once del viernes, y 16 de ellos se han confirmado en la capital, lo que supone el 76% del total. Teruel concentraba el 20% de los contagios de la Comunidad aragonesa en esta jornada. Se han diagnosticado casos en ocho de las 26 zonas básicas de salud de la provincia. Teruel Ensanche, en la capital, ha sido la zona con más casos de todo Aragón, con doce positivos y en Teruel Centro se han confirmado otros cuatro. La provincia de Teruel notificaba, el día 28, lunes, 42 casos nuevos, duplicando los datos del día anterior, de ellos 23 en la capital, mientras que el martes, 29, descendía a 26, con 4 casos en Teruel Ensanche.

Desde que empezó la pandemia, Aragón ha registrado 79.774 positivos de coronavirus, de los que 7.739 se ha notificado en la provincia de Teruel. Los fallecimientos ascienden ya a 2.640, 318 en Teruel.

Aragón comunicaba 430 nuevos casos de coronavirus en Aragón correspondientes al martes, 159 más que el día anterior, de los que casi el 75 %, 322, corresponden a la provincia de Zaragoza, y 5 fallecidos..

Terminó el año en la provincia de Teruel con 58 nuevos casos y un fallecido entre los días 30 y 31 de diciembre (n 31 y 27 respectivamente) siendo la zona de Calanda la de mayor incidencia con 11 casos y en Teruel Ensanche, 5.

Las características demográficas de la capital, donde vive el 27% de la población turolense, ha concentrado la mayor parte de los casos y muertes por Covid-19, acumulando 2.922 positivos, lo que supone el 36% de los casos, y 114 defunciones, el 35% del total.

Aragón pasó, a partir del martes 15 de diciembre, del nivel de alerta 3 agravada al nivel de alerta 3 flexibilizada

Este paso o permuta en la situación pandémica llevaba consigo unos cambios trascendentes en rumbo hacia las Navidades, ampliando el horario de cierre de la actividad no esencial hasta las 22 horas pero el toque queda sigue desde las 23 hasta las 6 de la mañana, excepto Nochebuena y Nochevieja a que se amplía hasta las 01.30 horas. Se permite la movilidad entre las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, aunque se mantiene el confinamiento perimetral de la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede salir de las fronteras aragonesas sin justificación de causa mayor, excepto Navidad y Nochevieja.

Los bares y restaurantes aragoneses tendrán permitida hasta un 30% la ocupación de sus interiores, pudiendo sus clientes consumir dentro con mascarilla obligatoria. Además, el aforo de las terrazas y los espacios exteriores de los bares se amplían hasta el 100% de su capacidad. El número máximo de clientes por mesa es de 6 personas.

Los gimnasios y centros deportivos tienen permitidas la entrada al público en un aforo del 30% y con el uso obligatorio de la mascarilla, pero las actividades dirigidas se limitarían a un máximo de seis personas.

El Ayuntamiento de Teruel reabrió, el martes, día 15 la piscina climatizada, el gimnasio del pabellón de Las Viñas y el rocódromo municipal de Los Planos. Todas las actividades y cursos del Servicio Municipal de Deportes volverán a ser presenciales, tanto las de adultos como las de escolares. Para acceder a la piscina climatizada y su gimnasio será necesario reservar plaza previamente en la web piscinas.teruel.es. El aforo volverá a ser del 30% y cada usuario podrá usar las instalaciones durante una hora. Además, será obligatorio el uso de mascarilla y desinfectante en los vestuarios, en los que no se podrán utilizar las duchas ni los secadores y taquillas. La cita previa para el Rocódromo deberá solicitarse en la web <https://sede.teruel.es/CronosWeb/Login>

Todas las actividades y cursos del Servicio Municipal de Deportes volverán a ser presenciales, aunque con las mismas limitaciones de aforo y espacio de los últimos meses. Los días 23, 27, 28, 29, 30 de diciembre y 4 de enero también se impartirán para compensar a los usuarios por el parón de estos meses. Además, las asociaciones y clubs volverán a sus entrenamientos en interior.

Los cines y teatros de Aragón, entre otros espacios culturales, aumentan su aforo a la mitad; es decir, el aforo del 25% anterior pasa a ser del 50%, pero las sesiones y espectáculos tendrán que

acabar antes de las 22 horas.

El Gobierno de Aragón, anunciaba el día 19 de diciembre mantenía el confinamiento autonómico y el de las tres provincias, hasta el 12 de enero, lo que supone un retroceso en la previsión inicial de abrir la movilidad dentro de la Comunidad, y solo permitiría excepciones entre el 23 y 26 de diciembre y el 30 y el 2 de enero para visitar a familiares. y el toque de queda nocturno de 23.00 a 6.00.

La Junta Local de Seguridad de Teruel se reunió, el día 21 de diciembre, para trazar el operativo a seguir durante la Navidad, recordando que se reforzaría la presencia policial en los veranes y tardeos durante los días más señalados, así como en las entradas y salidas de la provincia, con el objetivo de garantizar el cierre perimetral.

El operativo se ha dividido en dos ramas: por un lado, controlar que las personas que entren en la ciudad de Teruel sean de la provincia o vengan a ver a un familiar, con su declaración responsable pertinente; y, por otro, asegurar que se cumplen las medidas sanitarias durante las celebraciones.

El despliegue policial para evitar concentraciones en las calles podría ser cercano al que tuvo lugar en las No Vaquillas y respecto a los controles en las carreteras se reforzó la presencia policial en los límites regionales con la Comunidad Valenciana, así como en los provinciales con Zaragoza. Los puntos calientes serían el entorno de Barracas y San Agustín, en la A-23, tanto en la salida como en la entrada a Teruel, y la zona de Burbáguena y Calamocha, por la Venta del Cuerno, también en la A-23, para evitar desplazamientos entre provincias injustificados.

El día 23 de diciembre se pensaba que se abrirían las estaciones de esquí de Formigal y Cerler en el Pirineo (provincia de Huesca) y la estación de Valdelinares en la Comarca Gúdar-Javalambre (provincia de Teruel). La decisión de prolongar el confinamiento de las tres provincias aragonesas impediría finalmente la apertura de las estaciones de esquí de Formigal, Cerler y Valdelinares, según lo confirmaba el grupo Aramón. Únicamente se abriría Astún

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizaron en Aragón 396 propuestas de sanción relacionadas con el incumplimiento de las medidas sanitarias relacionadas con la Covid-19 durante los días 23 al 26 de diciembre. De ellas, 35 corresponden a la provincia de Teruel: 185 fueron interpuestas por la Guardia Civil en los controles de tráfico realizados esos días y 211 por parte de Policía Nacional 245, en Teruel. Se identificó a 4.823 conductores: 2.361 en la provincia de Zaragoza, 2.040 en la de Huesca y 422 en la de Teruel, con 185 propuestas: 97 en Huesca, 56 en Zaragoza y 32 en Teruel. Por su parte, efectivos de la Policía Nacional han realizado 151 propuestas de sanción en Zaragoza, 57 en Huesca y 3 en Teruel y además detuvieron a dos personas en la capital aragonesa.

Comienza la vacunación

Las primeras dosis de la vacuna del coronavirus llegaban el sábado, 26 de diciembre a un centro logístico de Pfizer en Guadalajara tras pasar la noche en el cuartel de la Guardia Civil de Lerma (Burgos), donde llegó un primer camión, no demasiado pesado, que tras cruzar la frontera procedente de Puurs (Bélgica) y, escoltado por la Guardia Civil, se dirigió al cuartel del Instituto Armado de Lerma, en Burgos.

A partir de las 8.30 horas del domingo 27 recibirían la vacuna los primeros españoles: una persona mayor y un trabajador de la residencia de mayores Los Olmos, de Guadalajara capital.

En la provincia de Teruel, la vacunación comenzó en el Hogar San José de la capital, siendo el centro de salud Teruel Ensanche el receptor, sobre las 16 horas del domingo 27, de las primeras dosis de la vacuna de Pfizer contra la Covid-19, que estaba previsto empezar a administrar a partir de las 17 horas en el Hogar San José de la capital turolense, pero por un problema en la temperatura de conservación se inició pasadas las 19 horas.

. El primero en recibir la inmunización fue el enfermero de la residencia Hogar San José Teruel Ángel Loras, de 45 años, y después ha sido vacunada una residente de 86 años, Concha Abascal, y en el Asilo de San José, titularidad de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, se tenía previsto vacunar en total a 94 residentes y 24 trabajadores este domingo.

En la provincia de Teruel han dado su autorización para la vacunación en esta primera fase 2.060 residentes y 1.574 trabajadores (el 87% y el 76%, respectivamente).

El director de la Residencia San Hermenegildo de Teruel, Luis Latorre, confirmó que este complejo residencial será uno de ellos y que está previsto que a primera hora de la tarde del miércoles 29 de diciembre llegue un equipo médico para vacunar a 130 personas, 90 residentes y 40 trabajadores. El mismo día se vacunó también a los residentes de Centro de Rehabilitación Psicosocial San Juan de Dios y a los de la residencia Rey Ardid de la carretera de Alcañiz.

En total llegaron a Aragón 63 viales, que suponen dosis para vacunar a 315 personas y que se han repartido así: en la residencia de Barbastro 50 (33 residentes y 17 enfermeras), en la de Teruel 117 (95 residentes y 22 trabajadores), en la residencia Romareda 116 (en total se vacunarán 169 residentes y 155 trabajadores) y 20 en el Camp.

Al mismo tiempo se actuó Residencia Romareda de Zaragoza, y la Residencia Somontano,

de Barbastro (Huesca), ya que la primera fase de la campaña de vacunación estaba dirigida a residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a discapacitados, que finalizará en seis semanas, a mediados de febrero, y en ese momento comenzará la de los profesionales sanitarios y sociosanitarios, a los que seguirán la de las 98.000 personas que en la comunidad tienen más de 80 años.

A este grupo de edad le seguirá después el de las personas entre 65 y 79 años, unas 185.000, que se irán citando progresivamente, una fase para la que podrían necesitarse espacios alternativos, según ha dicho en la rueda de prensa el jefe de servicio de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Luis Gascón, aunque eso es algo que aún habrá que determinar porque aún queda tiempo para el inicio de esa cuarta ola de vacunación.

Después será el turno de la vacunación de los colectivos específicos acordados por todas las comunidades en el Consejo Interterritorial, como personas con determinadas patologías, personal de grupos esenciales o docentes

En Aragón, la previsión es que en las primeras semanas llegasen dosis semanales de la primera vacuna autorizada --BNT162b2 de Pfizer BionTech--, con las que se podrá vacunar a residentes y trabajadores sociosanitarios de las dos dosis recomendadas.

En Aragón existe único punto de almacenaje en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, con ultracongeladores capaces de mantener las dosis recibidas a una temperatura de -80 grados. De ahí serán distribuidas a los centros de salud a través de tres rutas urbanas en la ciudad de Zaragoza y de otras 15 rutas en el resto del territorio.

Este transporte se realiza en un tiempo máximo de ruta de 7 horas en condiciones de refrigeración de entre 2 y 8 grados. Una vez en el centro, las vacunas se podrán mantener en esas mismas condiciones de refrigeración durante un máximo de 120 horas desde la recepción.

La distribución del material auxiliar (jeringas y agujas) necesario se llevará a cabo desde los almacenes centrales del Servicio Aragonés de Salud, ubicado en la plataforma logística de Zaragoza Plaza.

Estrategias municipales de promoción de la ciudad

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, participó el sábado, 28 de febrero en la Intermunicipal Autonómica, celebrada en Zaragoza y reivindicó la necesidad de que la ciudad turolense cuente con una Ley de Capitalidad que atienda a las necesidades y particularidades que posee en el conjunto de la Comunidad

Justificó esta reivindicación en la labor que realiza el Consistorio y en los servicios que desarrolla y que son disfrutados a su vez por los habitantes del entorno o por aquellos que tienen en la ciudad su segunda residencia.

Buj realizó estas afirmaciones en la mesa redonda “Grandes municipios al servicio de todos”, en la que también participaron el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y la portavoz de los ‘populares’ en el Ayuntamiento de Huesca, Gemma Allué. Allí expuso que la capital turolense supone un 25% de la población de toda la provincia y que destaca asimismo por los servicios que prestan a todo el territorio y muy especialmente a su área de influencia. Según los datos que manejan desde el consistorio, hay algunos de ellos en los que un 15% de las personas que los disfrutan no están empadronadas y en los últimos años se ha producido un incremento de población de 2.000 personas, por un crecimiento del parque de viviendas en el mismo período de 5.000.

Junto a esas cifras, la alcaldesa también puso en valor la “potenciación” de la actividad económica que suponen los numerosos actos y actividades que tienen su sede en Teruel. Las Bodas de Isabel de Segura, el Congreso Nacional del Toro de Cuerda o la Gala Nacional del Deporte son algunos de los ejemplos citados y que considera que “suponen la promoción de toda la provincia” y además “generan actividad económica en todos los municipios de alrededor”.

El día 24 de noviembre se presentó el Plan director de Teruel Smart City en el Ayuntamiento de la capital. a cargo de la alcaldesa Emma Buj y del concejal, Juan Carlos Ccuzado, siendo aprobado en el pleno del día 27 de noviembre, por unanimidad-

Este Plan Director es un documento que permitirá acceder mejor a fondos europeos toda la ciudad. y para la redacción de este planse llevó a cabo un análisis de los puntos fuertes y los puntos débiles de Teruel y se vio que el turismo y los servicios son esos puntos fuertes, por lo que el plan incluye dos áreas de trabajo. En total se han establecido siete líneas de actuación. En Servicios se incluye Medio Ambiente, Energía, Seguridad, Administración Electrónica y Servicios Sociales, mientras que Turismo abarca Movilidad y Patrimonio, Comercio y Hostelería.

Ser ciudad Smart city es tener la firme voluntad política de que la ciudad aproveche las tecnologías de comunicación, del internet de las cosas y de la digitalización para proveer de mejor calidad de vida y servicios a sus habitantes y visitantes.

La implementación de esta voluntad se podrá ver en numerosas medidas, como la mejora de página web municipal,- ya realizada- administración electrónica, mejora en sistemas de riegos por la digitalización, etc)y otras muchas se irán implantando poco a poco para que Teruel acabe siendo una Smart City de vanguardia en nuestro país .

Uno de los proyectos incluidos en este plan permitirá seguir avanzando en la peatonalización del Centro Histórico.

Permitirá una Red de Conectividad disponiendo puntos de acceso WiFi y Banda Ancha en toda la ciudad de Teruel, incluidos los barrios rurales, así como potenciar el despliegue de la red de telecomunicaciones con un coste entre 50.000 y 100.000 euros.

Una Red de Sensores para conocer todo tipo de datos de la ciudad y los barrios con un coste entre 50.000 y 120.000 euros.

Se busca la Gestión de Servicios Públicos Digitales de calidad, eficientes y eficaces potenciando las herramientas de servicios e-Admin, transparencia, participación ciudadana y sinergia con la actuación Edusi referente al Rediseño del Portal Web municipal para la mejora de la e-Gobernanza de Teruel incluyendo los barrios, con un coste entre 80.000 y 120.000 euros.

Se pretende la Gestión de Recogida de Residuos más óptima en el sistema de gestión RSU desplegando tecnología sobre los elementos que gestionan este servicio, incluyendo la identificación del tipo de contenedor y llenado.

Una Gestión del Tráfico al Casco Histórico con una actuación incluida Edusi y con el PGOU en relación a limitar el uso de vehículos motorizados en el interior del Centro Histórico, con un coste de entre 180.000 y 220.000 euros.

La Gestión del Patrimonio Municipal y Turismo, alineado con el Plan Director de Turismo de Teruel, se basa en administrar un abanico amplio de tecnologías y herramientas digitales para dar valor agregado y potenciar el conocimiento del patrimonio cultural de Teruel con un coste entre 50.000 y 150.000 euros.

Un Sistema de Información Geográfica corporativa, capaz de aglutinar toda la información que dispone de un componente espacial permitiendo relacionar todos estos elementos por su ubicación, con un coste 75.000 y 175.000 euros.

Una Consultoría Técnico-Legal para el Desarrollo de la Smart City de Teruel para describir las condiciones que deben incluirse en los pliegos de contratación del Ayuntamiento de Teruel para cumplir con la integración de los posibles elementos de ese contrato en la Smart City con un coste 15.000 y 20.000 euros.

Organizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible, la alcaldesa Emma Buj, intervino el día 30 de noviembre junto a otros responsables municipales de Cáceres, Toledo y Vitoria, en la jornada de tipo virtual “Localizando la Agenda 2030. Avances en la implementación de los ODS en las ciudades españolas”

Fue una iniciativa de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) con la colaboración de Ecoembes y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La presidenta de REDS, Leire Pajín, abrió la jornada, moderada por el periodista de TVE Carlos Franganillo. En la apertura también participaron Carlos Daniel Casares, secretario general de la FEMP, e Ione Belarra, secretaria de Estado para la Agenda 2030. A continuación se presentó el informe “Los ODS en 100 ciudades españolas” por parte de los directores del informe, Inés Sánchez de Madariaga y Javier Benayas, y Begoña de Benito, directora de relaciones institucionales de Ecoembes.

Consejo de Participación Ciudadana y los Presupuestos Participativos

El viernes 14 de febrero se empezaron a colocar pequeñas placas informativas y nominales de las calles en las que se han llevado a cabo actuaciones, a través de los presupuestos participativos de la capital turolense colocándose una de las placas en el murete de la zona de estacionamiento inhabilitada en esta calle y otra junto al semáforo bajo el puente de la Reina, en la calle Bajo Los Arcos, en el Barrio del Carmen.

Esta propuesta de las placas había sido recogida en los presupuestos participativos, a través de sugerencias de personas de las asociaciones de vecinos del Barrio del Arrabal y del Barrio de la Fuenfresca.

Se contó con la presencia de la alcaldesa Emma Buj y los concejales de Obras, Juan Carlos Cruzado, y de Participación Ciudadana, José Luis Torán, además del presidente de la Federación Vecinal, Pepe Polo, y de representantes de la asociación del barrio del Carmen. A partir de esta colocación se continuarán instalando placas en distintos puntos de la ciudad y sus barrios rurales. Se han colocado en la calle Bajo Los Arcos, en el Barrio del Carmen, cuyas aceras han experimentado una notable mejora tras las obras llevadas a cabo recientemente por un importe de unos 125.000 euros, cuya obra ha sido una de las más demandadas por la asociación de vecinos y por los habitantes del barrio.

Propuestas ejecutadas

Pepe Polo, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando, indicaba que, en los cuatro años que llevan funcionando los presupuestos participativos en el Ayuntamiento de Teruel hasta la fecha, se han destinado a los presupuestos participativos unos 3 millones de euros. De las 1.500 de propuestas presentadas por los vecinos a estos presupuestos participativos se priorizaron más de 150 y unas 120 se han ejecutado y 30 estarían en periodo de ejecución.

En los presupuestos participativos se han incluido actuaciones en jardines, alumbrado, aceras, vallas, juegos inclusivos y un largo etcétera, intentando hacer una ciudad lo más amable posible con la participación de los ciudadanos.

Elección de nuevos representantes

El miércoles 22 se celebraron las elecciones para elegir a los representantes de las asociaciones en el Consejo de Participación Ciudadana. En el grupo de Asociaciones Educativas, el

representante elegido es Javier Cerrada, de la Asociación de Padres de Alumnos La Salle. En el grupo de Asociaciones Deportivas, la representante elegida es Patricia García, de la Asociación Deportiva Club Badminton Teruel. En el grupo de Asociaciones Recreativas y de Juventud, la representante elegida es Eva Pilar Domene, la Asociación Nuevas Generaciones del Partido Popular. En el grupo de Asociaciones Empresariales ha resultado elegida Belén Plumed, de Asempaz.

En el grupo de Asociaciones de Acción Social ha habido un empate entre Jesús Yllarramendi, del Club Padre Polanco Asociación de Pensionistas y Jubilados de Teruel, y M.^a Pilar Sánchez, de la Asociación Red Madre Teruel.

En el grupo de Asociaciones Culturales, hubo un empate entre José Villarroya, de la Asociación Cultural Semana Santa de la Ciudad de Teruel y Mónica Martín, de la Agrupación Artística Amigos de la Jota. En ambos casos, el reglamento establece que se deben repetir las elecciones únicamente con los candidatos que han empatado en primer lugar, y en caso de resultar imposible resolver el empate se procederá por sorteo.

En el caso de las asociaciones vecinales, José Polo, de la Federación Local y Provincial de Vecinos San Fernando, resultó elegido para representar a las asociaciones de vecinos de los barrios urbanos, mientras que Sonia García, de la Asociación de Vecinos La Unión del Barrio de Villaspesa, representará a las asociaciones vecinales de los barrios rurales.

Los alcaldes pedáneos contarán con dos representantes en el Consejo de Participación Ciudadana. Han resultado elegidos Carlos Valero, alcalde pedáneo de Concud, y Sonia Navarro, alcaldesa pedánea de Villaspesa, ambos con el mismo número de votos.

Constitución del nuevo Consejo

Tras las primeras votaciones por asociaciones sectoriales, se produjo un empate en dos de ellas y hubo que volver a votar el día 22 de febrero.

Una vez finalizado ese proceso de votaciones, el 4 de marzo, a las 19 horas en el Ayuntamiento, se constituyó el nuevo Consejo de Participación Ciudadana para esta legislatura con la intención de insuflarle un mayor dinamismo para que la ciudadanía pueda implicarse más en la actividad municipal.

En la sesión constitutiva se acordó que las reuniones se celebren cada dos meses: mayo y junio, las dos primeras.

El miércoles, día 11 de marzo se realizó la primera sesión para abrir la convocatoria para la presentación de propuestas para los presupuestos del año de 2021, durante los meses de abril o mayo.

538.200 euros para las propuestas de los presupuestos participativos 2020

Un total de 538.200 euros, de los que más de la mitad se emplearán para actuaciones de movilidad urbana en Teruel y en sus barrios pedáneos.

En el actual proceso, ya iniciado en el verano de 2019 han intervenido 67 participantes, 16 más que el año anterior, habiéndose realizado cuatro talleres de priorización. Ha habido 216 propuestas, dos más que el año pasado, y que se redujeron en 178 propuestas únicas, 10 más que el año anterior.

El orden de priorización fue consensado en los talleres de participación y posteriormente se informó al Consejo de Participación Ciudadana, que fue el encargado de priorizar dos de las propuestas sobre las que no había habido consenso en los talleres.

El presupuesto municipal de inversiones de estos presupuestos participativos euros, se reparten así: 28.300 euros a creación y ordenación de espacios públicos; 86.900 a equipamientos; 365.000 a movilidad urbana; 43.000 a mobiliario urbano y 15.000 a construcción y reforma de equipamientos.

De las 95 propuestas que fueron enviadas a los técnicos municipales unas 65 propuestas están consideradas viables o se encuentran ya en ejecución, mientras que 16 están en espera, porque son prioritarias pero en menor medida y 14 no se pueden llevar a cabo por distintos motivos. Entre las peticiones de los presupuestos participativos se encuentra la restauración integral de la fuente de los Franciscanos, mejorar la señalización del polígono La Paz, la adecuación de la calle Don Quijote, el sombreado del parque del Arrabal o diferentes actuaciones en las pedanías.

Los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Teruel para el próximo año se lanzarán la última semana de mayo, de forma digital y a partir del mes de junio se podrán presentar las propuestas hasta la primera semana de julio.

A diferencia de otros años, la reunión de los presupuestos participativos, en lugar de utilizar el salón de plenos del Ayuntamiento, debido a la pandemia se ha buscado el centro de ocio Jose Antonio Labordeta en el centro de ocio de la Plaza Domingo Gascón.

Al usar el sistema digital se han quitado los buzones que se instalaban en diferentes sedes vecinales y solo se ha dejado el del Ayuntamiento

Para explicar el proceso de presentación de propuestas a los presupuestos participativos de 2021, el lunes día 1 de junio se celebró una sesión informativa en la sede de la asociación vecinal de San León, el martes 2 de junio en el barrio del Carmen, el día 3 en Villaspesa y el día 4 en San Julián y Arrabal.

Villaspesa disfrutó del espacio multiusos acondicionado, cuya actuación se llevó a con una partida de presupuestos participativos, habiéndose colocado una placa, el día 3 de junio, en espacio multiusos, junto al centro médico de Villaspesa, donde se han invertido 30.000 euros en su acondicionamiento.

El proceso de los presupuestos participativos de este año se presentó el miércoles, 9 de septiembre también de forma telemática colgándose las propuestas en la página web del Ayuntamiento. El formato telemático que se ha adoptado este año 2021 supuso una menor participación de personas, pero permitió intensificar los debates sobre las propuestas presentadas.

De las 174 propuestas que se presentaron hasta principios de julio, 170 han sido consideradas como “propuestas únicas”, ya que por lo general hay gente que repite sugerencias y luego hay que agruparlas para el proceso de valoración.

Del total de propuestas recibidas, el 70% correspondieron a la ciudad de Teruel y el 30% restante a sus barrios rurales, habiendo aumentado la participación de menores de 30 años, un 24% del total frente al 20% del año pasado.

Como novedad este año destaca la participación del Consejo de Infancia a través del técnico municipal, ya que los menores no pueden hacer por la protección de datos.

Las sesiones de trabajo, durante los días 21, 23, 28 y 30 de septiembre se realizaron de forma telemática a través de la plataforma Zoom, para lo cual la Federación Vecinal facilitó los enlaces previamente a las personas entidades o colectivos que quieran participar.

El día 21 de septiembre se trató el las propuestas sobre construcción de equipamiento de nuevos edificios o dependencias) y mobiliario urbano (instalación de bancos, contenedores de residuos, señalizaciones turísticas, etc).

El segundo taller se celebró el miércoles, 23 de septiembre, abordando el mobiliario no urbano y dotación de equipamientos (mobiliario con el que dotar equipamientos como electrodomésticos, muebles y equipos informáticos); nuevas tecnologías (TICs), en relación a todo lo referido con acceso a redes, cobertura, administración digital web municipal; y mantenimiento viario (aceras, iluminación, muros, barandillas, alcantarillado).

El lunes 28 de septiembre se analizaron propuestas de creación y ordenación de los espacios públicos, como parques y aparcamientos; las relativas a la recuperación de espacios degradados; y las que tienen que ver con el tráfico, la vialidad y el transporte en general.

El último taller se realizó, el miércoles 30 de septiembre con propuestas relativas a la

rehabilitación y mejora de dependencias ya construidas, y otras propuestas que no encajaron en los diversos talleres.

En la reunión del miércoles, 25 de noviembre el Consejo de Participación Ciudadana propuso varias actuaciones a realizar con cargo a los presupuestos participativos de 2021.

Se plantearon actuaciones de mejora del alumbrado, en el barrio del Ensanche, de ajardinamiento en San León y de acondicionamiento de una calle en San Blas. Estas tres iniciativas será la mejora de la iluminación pública entre la Fuente Torán y la avenida Ruiz Jarabo, arreglar la zona ajardinada de la calle Travesía Eras de Santa Lucía y la adecuación de la calle Camino Alto en San Blas.

La cuarta propuesta que se analizó fue la construcción de una rotonda en la calle Pedro IV, en el Ensanche del Ensanche, pero se desestimó porque está previsto reorganizar el tráfico de esa zona

Plan de Igualdad Municipal

En pleno confinamiento, en los últimos días de abril, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel elaboró una encuesta abierta a todos los turolenses de más de 15 años que deseen participar y realizar aportaciones a la elaboración del Plan de Igualdad que el Consistorio está llevando a cabo.

El objetivo era recopilar las aportaciones de los agentes implicados y la ciudadanía turolense para elaborar un documento que garantice la igualdad real entre hombres y mujeres y combata cualquier discriminación, adaptándose a la realidad de la ciudad y sea lo más transversal posible. La encuesta pudo rellenarse hasta el 30 de junio.

El Ayuntamiento de Teruel lanzó una campaña con motivo del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. El objetivo de esta iniciativa fue denunciar la discriminación que sufren algunas personas homosexuales, bisexuales y transexuales y reivindicar sus derechos en todo el mundo.

El Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia se celebra el 17 de mayo para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tuvo lugar ese mismo día, en 1990.

La Concejalía de Servicios Sociales editó un vídeo a primeros de junio en el que aparecen los trabajos de todos los participantes del concurso ‘Eslóganes por la Igualdad’, que tuvo lugar en mayo, con el objetivo de seguir promoviendo las relaciones igualitarias y saludables desde la infancia y la lucha contra la violencia de género. El vídeo, pudo visualizarse en las redes sociales del Consistorio, y contó con la música del violinista turolense Alberto Navas.

El alumnado de 6º B del Colegio Miguel Vallés y su tutora Carmen Soriano ganaron uno de los premios con el eslogan ‘Si ellas pueden, nosotros también, si ellos pueden, nosotras también’. El otro galardón se lo han llevado las jugadoras del C.D. Teruel Femenino con el eslogan “Efútbol no tiene género ni límites, sólo importa la pasión de las personas por el deporte” Los premios consisten en tarjetas regalo para canjear en los comercios de Teruel aportadas por el Ayuntamiento.

La Concejalía de Servicios Sociales en colaboración con la Fundación Federico Ozanam, realizó cuatro talleres, dirigidos a colectivos vulnerables con el objetivo de formar y sensibilizar en materia de igualdad de género a la ciudadanía turolense. Por cuestiones de seguridad, los talleres se

realizaron de forma telemática mediante una metodología participativa con contenidos teóricos y prácticos, pruebas de ingenio o juegos.

Las plazas de los talleres se ofrecieron a las diferentes entidades y asociaciones que forman parte del grupo de Itinerarios de Inserción de la Mesa Local de Inclusión Social.

Los cuatro talleres trataron sobre gestión de conflictos, educación en igualdad, habilidades sociales, trabajo en equipo e inteligencia emocional. Estas actividades están incluidas en el programa Igualando, *Caminando en Libertad*, cuyo objetivo es sensibilizar a la población turolense en materia de violencia de género y dotar de las herramientas que empoderen a sus habitantes para avanzar hacia una igualdad real y efectiva.

La Concejalía de Servicios Sociales, en colaboración de la Fundación Federico Ozanam, impartido en diciembre dos talleres online dirigidos a la ciudadanía turolense sobre conceptos básicos relacionados con la igualdad: “Habilidades Sociales e Igualdad” y “Educar en Igualdad”.

“Con estos talleres pretendemos aumentar la formación y sensibilización de la ciudadanía en materia de igualdad. Ambos seguirán una metodología muy participativa para que todos los participantes puedan aportar sus inquietudes o propuestas. Estos talleres abordan cuestiones como la igualdad de género o la igualdad en ámbitos como la escuela o la familia”, comentaba Nuria Tregón.

Las inscripciones son gratuitas y deberán realizarse enviando un correo electrónico a centroprevencion@teruel.net. Para adaptarse a los horarios de todos los participantes, las actividades de los talleres se realizaron durante todo el mes de diciembre de forma libre a través de la plataforma online. Esta iniciativa está incluida dentro del programa ‘Igualando: Caminando en Libertad’, desarrollado por la Concejalía de Servicios Sociales, y cuenta con financiación del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

La Concejalía de Servicios Sociales, mediante el programa ‘Igualando, Caminando en Libertad’, ha organizado talleres de prevención de violencia de género con otros colectivos vulnerables y campañas de sensibilización dirigidas a la población general y especialmente realizó actividades en las aulas de primero y segundo de la ESO, en la que participaron más 1.000 adolescentes.

Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería

Terrazas y bares no podrán ampliar su espacio y supuso alguna sanción de Policía Local dentro de la fase de desescalada

Las terrazas de bares y todo tipo de hostelería de la capital turolense, que podrán instalarse al 50% a partir del próximo lunes, 11 de mayo dentro de la Fase 1 de desescalada, no podrán ampliar espacio y así se dará preferencia al peatón. Así se lo comunicó la alcaldesa, Emma Buj, el día 8 de mayo a los representantes de la asociación provincial Teruel Empresarios Turísticos.

Recordó la Alcadesa su preocupación por este sector y dijo que por suspender el pago por instalación de terrazas durante este año y de la tasa de recogida de basuras para estos establecimientos y para los comercios que están afectados por el estado de alarma todo el año excepto el primer trimestre, porque ya se pasó el recibo, supondrá al Ayuntamiento el poder ingresar unos 400.000

En cuanto a ganar más espacio Emma Buj también explicó que -si es posible- el 50% de la capacidad que se puede autorizar ahora se hará teniendo en cuenta el número de sillas en vez de el de mesas, para dar posibilidad a que los grupos que se reúnan en estas terrazas, que en esta nueva fase estarán permitidas hasta diez, puedan estar con una mayor amplitud.

No se podrán instalar sin embargo mesas altas para que no se aglomeren clientes.

La Policía Local interpuso en la segunda semana de mayo **dos denuncias en terrazas** por incumplir las distancias entre personas y tener más mesas y sillas de las permitidas. Uno de los establecimientos denunciados se encontraba en el barrio de San León y otro en el barrio del Ensanche.

El Ayuntamiento de Teruel, a través de la Junta de Gobierno del día 17 de febrero impuso, cinco sanciones por infracciones graves o muy graves a establecimientos de la capital turolense por deficiencias en la instalación de terrazas de hostelería.

Estos establecimientos están instalados en diferentes barrios de la capital turolense. Dos de las infracciones son de carácter muy grave, por lo que están penadas con 1.501 euros y las otras tres son de carácter grave y se sancionan con 751 euros, según se recoge en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería en la vía pública de Teruel. Para la graduación de las respectivas sanciones se valoraron circunstancias como la existencia de intencionalidad o reiteración o la reincidencia, por comisión en el término de un año de más de una infracción de la misma naturaleza,

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

Los miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Teruel, a pesar del confinamiento, siguieron en contacto planteando propuestas y trabajando on line.

Este consejo renovó la mitad de sus miembros, como marca su reglamento, el pasado 20 de noviembre de 2019, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos del Niño, y desde entonces se ha ido reuniendo para trabajar la encomienda planteada por la alcaldesa de la ciudad, que fue trabajar sobre la equidad en Teruel.

A través de diferentes talleres se profundizó sobre la equidad en cuestión de género, educación y cuestiones materiales dentro del grupo para después cada niño hacerlo extensivo en su colegio y entre sus amigos.

Llegado el confinamiento, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia no dejó de estar en contacto y estuvo muy activo muy activo: participaron como jurado en los concursos de dibujo y micro vídeo organizados por la concejalía de Juventud, creados para motivar y animar a los jóvenes, bajo el lema Teruel se queda en casa, y también elaboraron un vídeo en el que envían un mensaje de optimismo mostrando todas las actividades que llevan a cabo en casa, agradeciendo a los adultos el trabajo que se hace.

El consejo agradeció la colaboración del grupo turolense Lugh, que aportó la banda sonora del vídeo con tres temas tradicional de música celta: Health To The Ladies (Irlanda) / Atholl Highlanders (Escocia) / Scatter TheMud (Irlanda).

Este año Teruel opta a renovar el sello de Ciudad Amiga de la Infancia conseguido en 2016, lo que significa que la ciudad está comprometida con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Varios chicos y chicas que forman parte del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Teruel participaron el sábado, 27 de junio en el homenaje en memoria de los que han perdido la vida por la Covid-19 que se desarrolló en la Glorieta portando la carrasca para ser plantada, siendo una de las niñas, Daniela Catalán.

El Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Teruel remitiría a los centros escolares turolenses sus ideas para dar a conocer cómo piensan ellos que debería ser la vuelta al colegio tras el confinamiento.

El Ayuntamiento de Teruel anduvo, durante todo este año, elaborando el II Plan de Infancia y Adolescencia de la capital, para lo que puso en marcha dos encuestas con el fin de incorporar las aportaciones de pequeños y mayores a este nuevo documento, tras haber elaborado el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Teruel 2016-2019 y conseguir que Unicef otorgara a Teruel el sello de “Ciudad Amiga de la Infancia”.

El II Plan de Infancia y Adolescencia se centra para los años 2021-2024, teniendo como objetivos recopilar información cuantitativa y cualitativa de la población residente en el término municipal de Teruel, que comprenda desde los niños más pequeños hasta los jóvenes de 18 años. El desarrollo del II Plan de Infancia y Adolescencia ha comenzado con una recolección de datos y un mapeo de recursos infantojuveniles. Para este fin, se han diseñado dos encuestas: una para niños y otra para adultos, muy sencillas y anónimas, cuya finalidad será detectar necesidades, desafíos, evaluar recursos disponibles y potenciales, mostrar alianzas y jerarquizar problemas, donde además se han introducido cuestiones derivadas de la irrupción de la Covid en la sociedad actual.

Ambas se realizaron online, hasta el 22 de noviembre, enviadas a página web del Ayuntamiento, desde la sección de Participación Ciudadana, en la ventana del Plan de Infancia y Adolescencia o través del enlace: <https://cutt.ly/KgFzbQn-> Fueron cumplimentadas por los colegios, representantes de diferentes sectores sociales, económicos, técnicos, políticos y culturales de la ciudad que mantengan relación con la infancia y adolescencia.

Teruel conmemoró el Día Internacional de la Infancia con varias actividades en torno al 20 de noviembre, fecha en la que se conmemora el aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas que protege a los más pequeños.

Ese día 20 se colocó una pancarta en el balcón del Ayuntamiento, diseñada hace cinco años por miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia en la que se recuerda cómo estos derechos deben estar presentes en su día a día, y se aprobó un manifiesto institucional al respecto en el pleno de noviembre

El domingo 22 de noviembre, a las 17.30 horas, se realizó un Scape Room virtual, consistente en un juego de pruebas basadas en materiales didácticos de Unicef en las que los participantes se imaginarán cómo será su momento en el año 2030, aprendiendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Protección del Paisaje Urbano

En la Junta de Gobierno Municipal del lunes 10 de febrero se tomó la decisión de sancionar a 5 empresas turolenses, todas ubicadas en el centro histórico, por depositar sus cartones y embalajes fuera de los contenedores habilitados para ello. A estas empresas previamente se les ha requerido para que cumplan con los horarios y las normas para depositar estos cartones en los contenedores y que, por lo visto, no han hecho caso de estas advertencias. Las multas fueron de 150 € cada una.

En la misma Junta de Gobierno se resolvieron varios expedientes de Urbanismo que acabarán en el derribo de una valla, dos casetas y un garaje ,todos ellos obras realizadas en terrenos en los que no se permitía realizarlas y que además no eran posibles legalizar.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en la segunda semana de marzo aprobó sendas demoliciones para restaurar la legalidad urbanística de los inmuebles.

En un caso se debe a una chimenea que se había hecho ilegalmente y se interpuso una denuncia por parte de los vecinos porque los humos molestaban a la comunidad. En el otro caso se trata de una rampa que se ha hecho en la vía pública al instalar un ascensor. El ascensor es legal pero la rampa no es legalizable.

El Ayuntamiento de Teruel abrió expediente administrativo al objeto de proceder a la correspondiente sanción a la persona identificada como autora de unas pintadas en un puente de hormigón de la vía perimetral.

Los hechos se produjeron el 20 de junio, cuando sobre las 9:45 horas se recibió una llamada en la central de operaciones 092 alertando de que una persona estaba realizando pintadas en el Camino de los Aljezares, puente de la vía perimetral en la zona del cerro de Santa Bárbara. Dos agentes de la Policía Local se personaron en el lugar señalado constatando que una persona estaba realizando una pintada en un lateral del puente citado, procediendo a su identificación. Se trataba de un joven de 19 años, vecino de la capital, que reconoció la autoría de los hechos y al que se notificó la correspondiente acta-denuncia por incumplir la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Protección del Paisaje Urbano de Teruel, en el título IV correspondiente a limpieza viaria, artículo 34 “Grafitos, pintadas y otras expresiones gráficas”.

El autor de la pintada, además de la sanción correspondiente, deberá costear los gastos de reposición de la situación alterada a su situación original. Este tipo de infracción está catalogado como

leve y la sanción correspondiente puede alcanzar un máximo de 750 euros.

La Junta de Gobierno, en junio aprobó varios expedientes de intervención urbanística con órdenes de demolición de obras ilegales que afectan a una acometida de gas, una perrera, una vivienda de 30 metros prefabricada, unos postes eléctricos y un altillo de una oficina.

En la Junta de Gobierno del 27 de julio, en materia de control urbanístico, se ha sancionado a un particular con 600 euros de multa por no conservar un solar, se ha requerido la demolición de un vallado en un barrio rural de la ciudad que ocupaba parte de un camino y se ha desestimado la alegación a una orden de demolición de una cuadra y una casa prefabricada.

El Ayuntamiento de Teruel sancionó, en la Junta de Gobierno del 9 de noviembre con 700 euros al dueño de un establecimiento en el Centro Histórico de la ciudad por haber ensuciado la vía pública al derramar aceite en el pavimento.

Líneas de subvenciones municipales

El Ayuntamiento abrió la última semana de junio el plazo para solicitar subvenciones en materia de participación ciudadana, de acción social y celiacúa para las que destinará una total de 262.000 euros. Esta acción fue presentada por la concejala de Hacienda Rocío Féliz de Vargas, la concejala de Servicios Sociales, Nuria Tregón, y el concejal de Participación Ciudadana, José Luis Torán.

La convocatoria se había retrasado por la suspensión de los plazos administrativos que conllevó el estado de alarma y las condiciones se pudieron consultar en la web municipal, durante un plazo de 20 días.

Las subvenciones de Participación Ciudadana están dotadas con 100.000 euros y las de acción social con 140.000 euros, lo que supone 20.000 euros más de lo que figuraba en el presupuesto, aumento implementado a través del Pacto por Teruel alcanzado por todos los grupos municipales y agentes sociales de la ciudad. Estos 20.000 euros van destinados a financiar los gastos de asociaciones y entidades sociales en los que hayan podido incurrir por motivo de la pandemia de coronavirus, como por ejemplo adquisición de EPIs o refuerzo en asistencia social. Pudieron optar Fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que realicen proyectos y/o actividades de carácter social y/o asistencial, mientras que a las de fomento al asociacionismo y participación ciudadana lo pueden hacer las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, cualquiera que sea su grupo clasificatorio.

Las ayudas para celíacos están dotadas con la misma cuantía que el año pasado: 22.000 euros, con cuatro tramos según la renta de cada unidad familiar.

Las solicitudes se pueden presentar de manera presencial en el Ayuntamiento, sin cita previa a partir del 6 de julio, y también de forma presencial por procedimiento administrativo en las oficinas de Correos o en otras administraciones y organismos públicos y de forma telemática,

En las subvenciones de Participación Ciudadana se permite incluir todos los gastos relacionados con el coronavirus que hayan podido tener las diferentes asociaciones (EPIs, mamparas, geles, etc.).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Teruel del lunes, 6 de julio aprobó la concesión de una subvención al Centro Asociado de la UNED de la capital por un importe de 38.000 euros, cantidad similar a la del año pasado cuando se aumentó en 3.000 euros respecto al ejercicio anterior.

En esa Junta de Gobierno Local, se declaró también la validez de la justificación por importe de 7.391,18 euros aportada por la Asociación Cultural Interpeñas correspondiente al convenio de colaboración para las Fiestas del Ángel 2020 y se ha dado orden de pago de la misma. Este importe corresponde a gastos comprometidos por Interpeñas antes de que se llevara a cabo la suspensión de las fiestas. “Con el visto bueno de Interpeñas”, se destinó una parte muy importante del importe correspondiente a este convenio, que en total ascendía a 85.000 euros, a “paliar la crisis sanitaria y económica que estamos viviendo provocada por el coronavirus.

El lunes, día 17 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de la provincia la convocatoria de ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Teruel para familias con niños de 0 a 3 años matriculados en escuelas infantiles y guarderías. El plazo para solicitar las ayudas se extendió hasta el 14 de septiembre, habiéndose creado una línea extraordinaria con un importe de 10.000 euros con motivo de la pandemia del Covid. Esta cuantía de dinero es fruto del pacto por Teruel que se firmó en el mes de abril entre todos los grupos municipales del Ayuntamiento junto con los agentes sociales de la capital.

En este pacto, se firmaron dos paquetes de medidas: unas medidas destinadas a Pymes y autónomos; y un segundo grupo de ayudas denominadas medidas sociales donde se enmarcan las ayudas a escuelas infantiles y guarderías. Estas subvenciones fueron encaminadas exclusivamente a aquellas familias en las que los progenitores o tutores legales se hayan visto afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) o sean autónomos beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad desde que se declaró el estado de alarma. En el caso de que uno de los progenitores se haya visto envuelto en esta situación, la ayuda será de 150 euros y en el caso de que los dos progenitores estén afectados por este estado, recibirán una cuantía de 300 euros. A estas subvenciones pudieron todas las familias que llevan a sus niños a escuelas infantiles, no sólo a las municipales, también privadas y guarderías.

El Ayuntamiento invirtió 122.000 euros de los actuales resupuestos en ayudas a la natalidad para combatir la despoblación y apoyar a las familias en estos momentos de crisis. Los padres o tutores legales con hijos nacidos o adoptados durante 2020 recibirán 500 euros para hacer frente a los primeros gastos de la crianza que deberán gastarse en comercios de la ciudad, presentando facturas de productos relacionados con los gastos del bebé por valor de 500 euros emitidas en establecimientos de la ciudad. Será necesario que uno de los progenitores lleve al menos dos años empadronado en Teruel y que también lo esté el recién nacido. Los solicitantes deberían estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Consistorio, el Estado y la Seguridad Social. Según el padrón municipal, hasta setiembre, habían

nacido 151 niños durante 2020, cuyas familias pudieron beneficiarse de esta ayuda.

El Ayuntamiento de Teruel abrió en agosto el plazo para solicitar las subvenciones en materia de cooperación al desarrollo correspondientes al 2020, para lo que destinará 203.000 euros. Al igual que en 2019, la cuantía de estas ayudas supone el 0,7% del presupuesto municipal anual, tal y como recoge el Pacto contra la Pobreza firmado en 2015 en el consistorio turolense.

Estas subvenciones están destinadas a las organizaciones no gubernamentales inscritas en el correspondiente registro del Gobierno de Aragón que desarrollen proyectos de intervención en países en vías de desarrollo o de sensibilización y educación para el desarrollo del entorno en la ciudad de Teruel.

El jueves, 24 de septiembre, anunciaba el Ayuntamiento de Teruel la convocatoria de ayudas a la contratación por valor de 450.000 euros, tal como se estableció en el Pacto por Teruel acordado por los ocho grupos municipales y los agentes sociales.

La alcaldesa Buj indicaba que se ha tenido que hacer una reestructuración del presupuesto “sin precedentes” derivada del COVID-19, de manera que las partidas dedicadas a eventos y fiestas en la ciudad se destinan “a la economía turolense en un momento en el que hace falta, cumpliendo un compromiso con la sociedad turolense y ayudando a generar empleo.

Las ayudas van destinadas a empresas con un máximo de diez trabajadores y a autónomos que hayan contratado personal desde el 1 de abril de 2020 o lo hagan hasta el 30 de noviembre de este año, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Las empresas o autónomos que hayan contratado personal con un contrato indefinido y a jornada completa podrán recibir 3.000 euros y si el es indefinido a media jornada, la ayuda será de 1.500 euros. Si el contrato es parcial, mínimo de seis meses, a jornada completa, recibirán 1.000 euro y si es temporal, mínimo de seis meses, a jornada parcial, recibirán 500 euros.

En todos los casos los importes son por cada trabajador contratado, y cada empresa podrá solicitar ayudas por un máximo de cinco trabajadores contratados. También recibirán una ayuda de 3.000 euros quienes tengan un trabajador con un contrato parcial con anterioridad y en el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre ese contrato pase a ser indefinido.

Las empresas y autónomos que opten a estas ayudas al fomento del empleo deberán ejercer su actividad en Teruel.

El Ayuntamiento de Teruel destinará 194.510 euros- algo más del 0,7 del presupuesto municipal- a subvencionar los proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo de 14 asociaciones. Cada proyecto recibió una cuantía de entre 3.000 y 23.000 euros.

Las asociaciones que recibirían ayudas para sus proyectos fueron Cáritas, Reach Internacional España, Medicus Mundi, Acción Solidaria Aragonesa, Manos Unidas, Sociedad de San Vicente de Paul, Cepaim, Cruz Blanca, Ecosol-Sord, Cruz Roja, Fundación Vicente Ferrer y Acción Misionera Vicenciana de España.

Los programas de estas organizaciones se llevan a cabo en países como Nicaragua, Bolivia, Guatemala, Honduras, Senegal, Marruecos y e India.

Entre los proyectos destacados se encuentra el de Cepaim, que recibe 23.000 euros para impulsar las innovaciones agrícolas sostenibles para la mejora de los procesos de producción hortícola y la seguridad alimentaria de las mujeres campesinas de NiomréThieng II, en Senegal.

Acción Misionera Vicenciana de España recibirá 21.189 euros para su proyecto *Bienvenido a casa*, que busca facilitar el acceso a una vivienda saludable en la localidad de Parramo, en Guatemala, a familias víctimas del desastre natural provocado por la erupción del volcán Fuego ocurrida el 3 de junio de 2018.

Medicus Mundi recibirá 18.000 euros para un proyecto de desarrollo económico y local en un municipio de Bolivia y la Sociedad San Vicente de Paúl contará con 19.113 euros o para ayudar a niños de la calle en Honduras.

La Junta de Gobierno del día 30 de noviembre concedió a la Fundación Universitaria Antonio Gargallo 35.000 euros y a la Fundación Bodas 85.000 euros, respectivamente.

Edusi (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible)

Inversiones Previstas para el año en 2020, anunciadas en enero, sacadas de los 5,7 millones que el Ayuntamiento de Teruel prevé en el capítulo de Inversiones en el presupuesto de este año, un total de 1.412.175 pertenecen a las incluidas en la Edusi, que se sumarán a las partidas no ejecutadas de las anteriores anualidades.

Para la eliminación de barreras arquitectónicas se han previsto 457.594 euros y para la renovación eficiente del alumbrado público 664.582 euros. Estas partidas reforzarán actuaciones ya previstas en anualidades anteriores.

Se ha previsto además una partida de 60.000 euros para redactar el proyecto de la plaza de la Marquesa. Una actuación necesaria para cuando finalicen los trabajos para la construcción de un hotel. También se ha incluido una cuantía de 100.000 parainversiones en le barrio de Pomecia.

Avanzar en la peatonalización del Centro Histórico está siendo posible en Teruel merced a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Edusi), que propone medios técnicos para continuar con ella y facilitar solo el acceso a residentes mediante un sistema inteligente de control de acceso al tráfico. Fue una de las medidas previstas, que el viernes, 28 de febrero, se abordó en el pleno a una propuesta de EMT, que fue aprobada por unanimidad para que se abra diálogo.

En el debate, la concejala de Movilidad, Ana Oliván (PP), destacó que durante este año se va a ir trabajando en la tramitación para la siguiente fase de peatonalización. “El Centro está muy delimitado por las rondas, pero es más una cuestión social”, reconoció.

La otra medida a realizar es la urbanización de la plaza de la Marquesa, con el fin potenciar el uso peatonal y turístico de la plaza como espacio de encuentro, actualmente inexistente, restringiendo el paso de vehículos a los estrictamente indispensables (servicios, residentes).

La sociedad municipal Urban Teruel, que gestiona los proyectos de la Edusi, sacó a licitación y financiado con fondos europeos Feder, la reurbanización de la plaza de la Bombardera y se adjudicó al alcañizano José Angel Gil , por 20.793,95 euros, un 17,5% menos que el precio base de licitación y también se adjudicó a José Abel Gil la rehabilitación del arquillo del Carrel y de la fuente del Calvario, dentro de una actuación más amplia de redacción de proyectos de rehabilitación del entorno de lamuralla. por 7.374,76 euros, IVA incluido, que supone un 15% menos del precio que salió a licitación.

Un tercer lote se adjudicó a Carlota Casanova Calvo que proyectó la reconstrucción de un

muro de la calle Miguel Ibáñez por 8.428 euros, un 11,5% menos que el precio por el que se licitó.

En marzo la Sociedad Municipal Urban Teruel, incluido en el Plan EDUSI, sacó a licitación el suministro de luminarias LED para sustituir las de vapor demercurio en determinados barrios e la ciudad de Teruel y en diferentes pedanías. El objetivo es contratar el suministro de luminarias, cuadros de mando y control así como los equipos de telegestión, saliendo a licitación por 388.474,34 euros, mediante dos lotes. Esta actuación está cofinanciada al 50% entre el Ayuntamiento y los fondos Feder de la Unión Europea.

El primero de los lotes corresponde al municipio de Teruel y el segundo al de los barrios pedáneos. y ascienden a 252.942,45 euros y 135.531,88 euros respectivamente. El proyecto para la eliminación de las luminarias de vapor de mercurio incluye más de 800 luminarias de más de 50 calles de cuatro barrios urbanos de Teruel y al alumbrado público de otros cuatro barrios rurales. El objetivo es sustituir por luminaria LED, de menor consumo energético, reemplazando las luminarias de 18 calles del barrio del Ensanche, incluidas las avenidas Sagunto y Ruiz Jarabo.

En La Fuenfresca se actuará en 15 calles y en el parque entre las calles Tarazona de Aragón y Francisco Grande Covián. También se mejorará el alumbrado de cinco calles del barrio del Arrabal, ocho de San León y siete de San Julián, así como la totalidad del alumbrado público en los barrios pedáneos de Caudé, Concud, Aldehuela y Villalba Baja.

El proyecto incluye asimismo la sustitución de 25 cuadros eléctricos obsoletos por otros que permitan la telegestión de la instalación más de 800 luminarias y colocar nuevas en aquellos puntos de sombra que se han detectado. Este nuevo sistema permitirá cambiar el color y la intensidad de la luz que proyectarán. Se tendrán en cuenta áreas problemáticas como los cruces, el arbolado, todos los pasos de peatones, estudiando la necesidad de colocar nuevos postes y columnas. La redacción de proyecto de esta actuación fue adjudicada el verano de 2019 por la sociedad municipal Urban Teruel a la mercantil Inars.

Estas actuaciones quedaron en suspenso por los días del confinamiento y estado de alarma del Covid-19 y en agosto ya se pudo contar con una propuesta para adjudicar el suministro de luminarias Led y sus equipos de telegestión que permitirán mejorar la eficiencia y reducir el consumo de energía tanto en la capital como en cuatro barrios pedáneos sustituyendo las lámparas de vapor de mercurio.

Para esta actuación, que está valorada en más de casi 350.000 euros, se cuenta con financiación europea, ya que la iniciativa está incluida en el programa europeo Edusi (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) que se financia al 50% con fondos Feder.

La propuesta más ventajosa para su adjudicación correspondió a la realizada por la empresa

Jab Aragón DAM SL para los dos lotes del contrato, uno corresponde al casco urbano, que propone destinar postes y columnas.

Paralelamente, Urban Teruel también formuló una propuesta de adjudicación para la redacción de los proyectos, estudios de seguridad y salud, dirección de obra, legalización de instalaciones y coordinación de seguridad y salud de otra actuación para seguir avanzando en la renovación de las luminarias.

.La propuesta fue a favor de la empresa Ingeniería y Arquitectura Segorbe SLP, por 39.869,50 euros, IVA incluido, siendo la misma firma que redactó el primero de los proyectos. En esta ocasión se redactaría el proyecto para renovar más de 1.500 luminarias.:171 de vapor de mercurio de calles como Leocadio Brun, Villavieja, laderas del barrio del Carmen, avenida Zaragoza, alrededores del puente de la Equivocación, barrios del Pinar y el Jorgito así como Villaspesa

A estas habrá que sumar casi 300 unidades de las luminarias decorativas tipo globo que se encuentran en la ronda Ambeles, en el puente nuevo, en las plazas la Grama y Mansuetos, en la cuesta Enriqueta o en el primer Ensanche. La sustitución llegará también a 134 luminarias esféricas del parque Los Fueros o la plaza San Sebastián, así como 488 de luminarias clásicas con lámparas de alta potencia del Centro Histórico y un número similar de unidades equipada con lámparas de sodio de viales principales como la calle San Francisco, las avenidas Sagunto y Zaragoza o la carretera Alcañiz. Habrá que sustituir o adaptar unos 30 cuadros de encendido.

El Ayuntamiento de Teruel abrió, el miércoles, día 17 de junio una zona de aparcamiento para autocaravanas en la explanada de Los Planos. Esta actuación está financiada al 50% por la Unión Europea a través de los fondos FEDER en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). Con esta actuación se cubre una antigua demanda que se ha visto acentuada por la pandemia de coronavirus, ya que en estos momentos son muchos los turistas que optan por esa modalidad de alojamiento y transporte al asegurar una distancia social que no ofrecen otras posibilidades. La zona está preparada para acoger un máximo de 30 autocaravanas y el acceso es gratuito.

Las obras del aparcamiento para autocaravanas salieron a licitación por un precio base de 53.441,8 euros IVA incluido, y en su día se presentaron dos ofertas, de las cuales resultó seleccionada por la mesa de contratación, en base a haber obtenido la mejor puntuación en relación calidad-precio y conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, la formulada por la empresa CONVAPE SL por el precio de 47.829,19 euros IVA incluido. El objeto del contrato era la realización de las obras necesarias para habilitar en la capital turolense un área de aparcamiento de autocaravanas en la explanada

municipal Los Planos, carretera nacional 234 Sagunto – Burgos pk 116. Ese espacio está dotado de los servicios suficientes y necesarios para que los usuarios de las autocaravanas puedan instalarse, vaciar aguas de desecho, realizar recargas de agua potable, etc. De esta manera queda regulado el estacionamiento de autocaravanas en la ciudad, que hasta ahora no contaba con un espacio similar. Entre los objetivos de esta actuación, además de ofrecer una alternativa a los turistas, también se encuentran la conservación y la protección del medio ambiente y promover la eficiencia de recursos.

Las normas de uso establecen que solamente pueden estacionar en las zonas reservadas los vehículos reconocidos como autocaravanas o vehículos homologados como vehículos-vivienda. Se respetarán las delimitaciones del espacio para el estacionamiento y no se permite sacar al exterior mesas, sillas, toldos, sombrillas o cualquier otro enser. El estacionamiento será de 72 horas como máximo, y está prohibido el lavado de cualquier tipo de vehículo, así como la emisión de ruidos molestos y poner en marcha generadores de electricidad en horario de descanso (de 22 a 9 horas). Es una zona de ubicación idónea, al contar en sus inmediaciones con la piscina de Los Planos, un área comercial, Dinópolis y un entorno natural perfectamente conectado con el casco urbano.

El Ayuntamiento de Teruel aprobó en el pleno del día 26 de junio el plan de integración socio laboral para los barrios de San Julián, Carrel y Arrabal. Supone el comienzo del trabajo que realizará el Ayuntamiento con colectivos vulnerables de forma transversal y abordando distintos ejes de intervención: empleo, formación y desarrollo personal; educación, vivienda y realojo, salud e higiene, integración y perspectiva de género. Desde la Concejalía de Servicios Sociales, a cargo de Nuria Tregón (CS), el proyecto contemplado en la Estrategia EDUSI permitirá impulsar talleres de empleo para colectivos vulnerables y rehabilitar viviendas de propiedad municipal para fines sociales, aprovechando y partiendo de un documento del año 2017 para favorecer la integración socio-laboral del colectivo de etnia gitana que vive en Pomecia con el objetivo de que no existan barrios excluidos en Teruel.

El Ayuntamiento de Teruel ha utilizado dicho documento como base sobre la que trabajar el apartado social de la Estrategia EDUSI y para actuar en el plan de integración socio laboral en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel con un presupuesto de 1.200.000 euros, mientras que la rehabilitación de viviendas dispondrá de una inversión de 400.000 euros. Estas cuantías están financiadas por fondos municipales y europeos a partes iguales.

Se pretende conseguir una mejora de la empleabilidad, del acceso al trabajo y de las condiciones laborales, especialmente entre las mujeres. Para ello, el Consistorio impulsará escuelas y de talleres de empleo, teniendo en cuenta las profesiones más demandadas en el mercado de trabajo,

mejorando el acceso a la educación de los menores de edad, prevenir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono temprano y la promoción de los estudios superiores.

Otro de los ejes del documento es el desarrollo de un proceso de realojo dirigido a la integración social, a favorecer la convivencia con el entorno y a desarrollar hábitos de limpieza e higiene adecuados en la vivienda. El plan también incide en la importancia de seguir trabajando con las familias para la adquisición de hábitos saludables e higiénicos con especial atención a la alimentación, principalmente en los niños.

Igualmente, la perspectiva de género también queda contemplada en este plan, en el que se establece como objetivo el empoderamiento de las mujeres gitanas, con las que ya se está trabajando desde los Servicios Sociales Municipales.

La sociedad municipal Urban Teruel, que gestiona la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de (Edusi) cofinanciada con fondos europeos Feder, sacó licitación, en junio, la redacción del proyecto para la reconversión del antiguo Coam del barrio de San León, en la plaza de Santa Teresa, en un centro sociocultural y residencia con fines sociales.

El contrato se licitó por un valor estimado de 72.600 euros IVA incluido y el contrato incluye, además de la redacción del proyecto básico y de ejecución, el desarrollo de instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, la redacción del proyecto de actividad y la dirección de obra. Una vez que se adjudique, habrá un plazo de 82 días para la fase 1 del contrato, correspondiente a la redacción del proyecto de rehabilitación. El inmueble consta de una parcela de 1.990,71 m² de los que 504,69 están ocupados por la edificación. El edificio principal consta de planta semisótano parcial, planta baja, dos plantas y ático, comunicadas entre sí por una escalera principal y un ascensor para supresión de barreras arquitectónicas. El edificio secundario es donde se encuentra la capilla y consta de planta semisótano parcial, planta baja por la que se produce la conexión con el edificio principal a doble altura, planta primera parcial y planta segunda completa.

Según el programa de actividades previsto para la redacción del proyecto hará falta espacios para recepción y vestíbulo, bar cafetería con accesos directo a la calle y al edificio, espacios para asociaciones, tres salas polivalentes, aseos y vestuarios. Los usos de las salas polivalentes serán distintos. Una de ellas será para actividades formativas y culturales: otra se dedicará a actividades con equipo de música y la tercera dispondrá de una cocina completa para cursos de cocina y pintura. En la parte de residencia habrá recepción propia con administración, vestuario, almacén, aseo y una zona de día y una zona de noche, de 85 y 102 metros cuadrados respectivamente. La actuación también incluye el

acondicionamiento del espacio exterior asignado al edificio de casi 1.500 m², donde habrá que resolver la accesibilidad entre los distintos niveles, cuyo contrato de obra será de 1.116.000 euros (IVA no incluido).

En los primeros días de julio se finalizó la parte correspondiente a la obra civil de los trabajos del parque Los Fueros- Ricardo Eced para la optimización del sistema de riego del parque con una inversión de cerca de 400.000 euros y supondrá ahorrar agua y manejar mejor la gestión de jardinería. Esta actuación está incluida en la estrategia Edusi, cuyos trabajos están financiados al 50% con fondos europeos Feder y el Ayuntamiento de la capital. Las obras comenzaron a principios de este año y, aunque se siguió trabajando durante el estado de alarma, también se han visto afectados por la situación vivida en estos últimos meses.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado,(EDUSI) cofinanciada al 50% por los fondos europeos salió, el 8 de octubre, con tiempo hasta el 16 de octubre, a licitación el proyecto de la urbanización de la Plaza de la Marquesa con presupuesto base de licitación del contrato de 29.641,32 euros y una vez adjudicado habrá cuatro meses para su ejecución.

La plaza de la Marquesa tendrá restringido el paso del tráfico rodado, desaparecerá la zona de carga y y descargaa siendo una plaza diáfana para poner en valor los tres edificios emblemáticos que la jalonan en todas sus vertientes y peatonal con un tráfico restringido de vehículo. En el pliego de condiciones técnicas se especificaba que el pavimento tendrá que ser de piedra natural de primera calidad para que resulte cómodo y atractivo y la plaza se ornamentará, con vegetación n El estudio ornamental también incluye la calle Rubio, la calle de la Comunidad, la calle Ayora y el tramo de la calle San Miguel, entre la calle Bombardera y la plaza de la Marquesa.

Uno de los principales problemas de la trama urbana de la ciudad es la existencia de barreras arquitectónicas por lo que acometer su eliminación, la sociedad municipal Urban Teruel, que gestiona la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Edusi), sacó , en noviembre, a exposición pública un proyecto para la supresión de barreras arquitectónicas en siete calles de la ciudad, cuya actuación asciende a 918.340 euros, IVA incluido.

Este proyecto está cofinanciado al 50% entre el Ayuntamiento y la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y supone el ensanchamiento de aceras, la adecuación de los pasos de peatones, incluida una mejor iluminación, o la sustitución de árboles que levantan las aceras con sus raíces por otros que no causen daños en calle Barbastro, en el barrio del Ensanche, donde también se actuará en las calles San Vicente de Paúl y San Fernando; la calle Las Viñas, en el barrio de San León y las calles Camino de la Estación y San Lázaro y Florida.

EL FITE

El 28 de enero el Boletín Oficial del Estado publicaba el nuevo convenio suscrito entre las administraciones central y autonómica a finales del año 2019, por el Gobierno de Aragón indicaba que aportará , este año, al Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) 11,3 millones de euros más, de los 30 que le corresponden, para seguir compensando las partidas no ejecutadas entre los años 2013 y 2016 que se habían perdido. Entre esos cuatro años quedaron sin ejecutar 39.972.360,93 euros, que la Administración central reclamó a la Comunidad Autónoma de Aragón para que lo devolviese, pero que se evitó gracias a las gestiones realizadas por el Ejecutivo aragonés el año 2019 desde el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. En el convenio publicado se recoge, en una de sus cláusulas esta peculiaridad para la recuperación de ese dinero con cargo al Fite entre los años 2019 y 2022.

La aportación de la Comunidad Autónoma volverá a crecer un poco más para el Fite de 2021, uesto que a los 30 millones que le corresponde al igual que al Estado se sumarán 1.372.360,93 uros en concepto de estas partidas no ejecutadas entre 2013 y 2016.

En 2022 la DGA aportará otros 11,3 millones de euros adicionales para recuperar el dinero no ejecutado en aquellos años

La actuación en el antiguo Asilo para el Conservatorio, gestionado por la sociedad municipal Urban Teruel, y financiada por los fondos Fite en diferentes anualidades, ha supuesto una inversión de cerca de 7,4 millones de euros. y se espera que este fondo también se haga cargo del equipamiento y la finalización de la urbanización exterior.

La caja escénica del auditorio para el Conservatorio de Música del antiguo asilo de San José se ha equipado con la “última tecnología”, tras recibir la notificación del Gobierno de Aragón con la concesión de 1 millón de euros para equipamiento procedente del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de 2019.

El patio de butacas, con una capacidad de 200 butacas necesitaría unos 750.000 euros y se equiparía el centro social que contará con cocina y bar-cafetería, así como sala de estudio, despachos y espacios polivalentes. La cuantía a la que ascenderá el equipamiento, incluida la cafetería, será de 312.376,57 euros IVA incluido. El equipamiento del auditorio, que se ubica en la antigua capilla, y que forma el cuerpo central del conjunto de edificios, irá a parte, porque según señaló el consejero delegado

de Urban Teruel, Juan Carlos Cruzado, necesitará de un proyecto a parte, y que habrá que dotarlo de tramoya, butacas y otros equipamientos diferentes a los del centro sociocultural.

En el pleno del Ayuntamiento del viernes 29 de mayo, la alcaldesa Enma Bu, indicó que el centro de interpretación de los alfares Gorríz se acabará con dinero del FITE y que no se continuara esta obra con fondos propios municipales, tras los cambios en el presupuesto a causa de la pandemia y también por las nuevas prioridades que se han impuesto, por lo que esta instalación pasa o no ser una de las prioritarias para el consistorio. La alcaldesa también reconoció que este cambio de criterio podría acarrear también un retraso en la finalización de la obra. Ha querido dejar claro que la obra se acabará. Pero hay que ver como se paga. Las obras que faltan para acabar esta instalación son la consolidación y recomposición de dos de los tres hornos, la construcción de unos aseos y el acondicionamiento básico del espacio exterior.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel del día 29 de junio adjudicó la tercera fase para la rehabilitación de los alfares de los hermanos Gorríz a la mercantil Construcciones Garllén SLU, empresa turolense que presentó un precio más ventajoso en el proceso de licitación al que se presentaron ocho firmas. Se concedió por 164.535,80 euros, IVA incluido. En esta fase las labores que se van a acometer son de remates y finalización, así como la instalación de baños públicos, ya que el centro se utilizará como un recurso turístico más para la visita de turistas y estudiantes.

El pleno del día 26 de junio aprobó por unanimidad la cesión de uso a la Sociedad Protectora de Animales Amigo Mío de parte de una parcelamunicipal y de las dos edificaciones allí construidas como albergue de perros y gatos, una vez finalizadas las obras de estas nuevas instalaciones que se han financiado a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel con un coste de 218.000 euros. Las nuevas instalaciones, ubicadas entre la vía verde y la zona de El Planizar, permitirán acoger a unos treinta perros y otros tantos gatos que podrán ser atendidos en las mejores condiciones.

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicaba el, 29 de junio, lunes, varias órdenes de la Vicepresidencia y Consejería de Industria de la DGA por las que se prorrogan los plazos de distintas convocatorias de ayudas del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) que salieron el año pasado, para que los proyectos resultantes no se vean afectados por los tres meses de parón que ha supuesto el estado de alarma. Estas órdenes modificaban el plazo de ejecución de las obras, ampliándolo en unas semanas, o bien prorrogan también el tiempo de justificación con respecto a los plazos fijados en mayo del año pasado cuando salieron las convocatorias.

En el caso de la Orden EIE/488/2019 de 10 de mayo de ese año por la que se convocaron

ayudas a proyectos empresariales destinados a promover el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en la provincia de Teruel, si inicialmente se fijaba que las actuaciones debían estar concluidas con anterioridad al 31 de agosto de 2020, ahora se prorroga esa fecha al 15 de octubre, un mes y medio más de tiempo. También se modificaban los plazos de las ayudas a proyectos empresariales destinados a promover el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en los municipios muy afectados por el proceso de reconversión de la minería del carbón en la provincia de Teruel. Esa fecha, como en la orden anterior, inicialmente se fijaba también en el 31 de agosto, cuando ahora con la modificación deberán concluir en todo caso con anterioridad al 15 de octubre de 2020.

Lo mismo sucedía con las ayudas destinadas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel de la orden EIE/490/2019, de 10 de mayo del año pasado, que consideraba subvencionables las actuaciones llevadas a cabo entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2020. Si bien entonces se advertía de que no existiría la posibilidad de prorrogar ese plazo, ahora con la nueva orden sí se amplía hasta el 31 de agosto de este año.

También se modificaba el plazo de justificación de las inversiones, que si inicialmente era el 30 de abril de este año, con la modificación que acaba de hacer Industria se prolonga hasta el 15 de septiembre. Esos mismos plazos se fijaban para las ayudas a los proyectos de inversión beneficiados que se sitúan en los municipios muy afectados por el proceso de reconversión de la minería de Teruel.

El Gobierno de Aragón, anunciaba el lunes, 21 de julio que facilitaría la forma de devolución del Fite de 2017 a infraestructuras municipales a aquellos ayuntamientos que han incumplido las bases de la convocatoria de ese año, en muchos casos por cuestiones de justificación, y van a tener que devolver todo o parte del dinero recibido.

El director general de Administración Local del Ejecutivo aragonés, José Ramón Ibáñez, aseguró que no queda otra alternativa porque así lo ha establecido la Intervención.

El PP pidió que se busque alguna alternativa como subvencionar a los ayuntamientos afectados, siempre que se trate de cuestiones de justificación de las obras, ya que 46 de los 51 municipios afectados van a tener que devolver dinero, algunos de ellos la totalidad de la ayuda recibida.

A 2,5 millones de euros asciende el total del dinero que tendrán que devolver los ayuntamientos beneficiados por el Fite de 2017 para infraestructuras al no haber cumplido con las bases estipuladas por la convocatoria. Esa cantidad supone un tercio del total concedido en la convocatoria de ese año, que ascendió a 7,1 millones de euros.

De los 51 ayuntamientos que se beneficiaron de esas ayudas del Fondo de Inversiones de

Teruel de ese año, sólo cinco pudieron justificar correctamente la ejecución del dinero, ya que algunos municipios tuvieron problemas de tipo técnico como los boletines e las obras, en varios casos por actuaciones en alumbrado, o destinaron parte del dinero a obras distintas de las aprobadas dentro de la convocatoria.

Los 2,5 millones que hay que reintegrar corresponden tanto a incumplimientos de la convocatoria como a bajas y renunciaciones voluntarias. El Partido Popular solicitó y pidió que se dieran subvenciones nominativas a los ayuntamientos que han tenido problemas con el Fite de 2017 para infraestructuras municipales por una situación ajena a ellos, y que ha provocado que de los 7 millones que se concedieron se tengan que devolver 2,5 millones a pesar de haberse ejecutado las obras.

El Consejo de Ministros aprobaba, el martes 29 de septiembre, los 30 millones del Gobierno central al Fondo de Inversiones de Teruel que se destinarán a la financiación de inversiones en Teruel y ha justificado la iniciativa frente a la situación socioeconómica de la provincia. En la referencia del Consejo de Ministros, explica que la subvención se concede porque dicha comunidad autónoma no es beneficiaria del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y, por tanto, la administración general y el Ejecutivo aragonés "vienen colaborando desde 1992, a través de la suscripción de diferentes convenios, para la financiación de inversiones con el objetivo del desarrollo económico" en la provincia. Aclara que "persisten las razones de interés público, social y económico para atender la situación que presenta" dicha provincia y destaca que "ello justifica una nueva subvención, que se instrumentará mediante la firma de un nuevo convenio" con el Ejecutivo de Aragón y "en el que habrán de incorporarse las obligaciones que tenga que asumir en relación con el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE)". El Gobierno de Aragón aporta otros 30.

La subvención se financiará con cargo al presupuesto correspondiente a 2020 del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Las actuaciones del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de este año podrán hacerse hasta finales de 2023, tal como recoge el Real Decreto 868/2020, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 30 de septiembre.

El Fite de 2019 destina 450.000 euros tanto para la realización de obras o reformas de establecimientos comerciales y para su modernización, además de equipamientos, así como para ayudar a la incorporación de marketing digital y comercio electrónico. En esta ocasión también se podrán subvencionar equipamientos específicos que se hayan tenido que instalar para la protección frente a la Covid-19

Las ayudas del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) para los comercios turolenses de este

año podrán ser de hasta el 80% de la inversión subvencionable, y además la cuantía mínima necesaria para poder beneficiarse de ellas se ha reducido mucho con respecto a otros años para facilitar el acceso a las mismas. Así lo explicó la directora general de Comercio, Ferias y Artesanía del Gobierno de Aragón, Eva Fortea, en la jornada telemática organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Teruel para informar de la convocatoria, cuyo plazo de presentación de las solicitudes finaliza el próximo 15 de octubre.

La convocatoria establece tres niveles, el primero para municipios de hasta 2.000 habitantes o que se encuentren en una zona rural a revitalizar, donde la inversión mínima establecida para optar a la ayuda será de 1.000 euros, cuando el año pasado la cantidad que se fijó fue de 5.000. Para los municipios de nivel 2, que son los que tienen entre 2.000 y 5.000 habitantes, la inversión mínima establecida este año ha sido de 2.000 euros, mientras que el año pasado era 10.000. En los municipios grandes de más de 5.000 habitantes la inversión mínima a realizar se ha establecido en 3.000 euros, cuando en la convocatoria anterior se exigía que fuesen 15.000 euros.

Este año además los comerciantes podrán acudir a esta línea de ayudas para compensar algunos gastos que hayan tenido por la adaptación de sus comercios a la pandemia del coronavirus en lo que a equipamientos se refiere. Preciso que los equipos de protección individual no están incluidos, pero sí instalaciones como las mamparas u otro tipo de actuaciones que se hayan hecho en los comercios como rotulación de suelos, sistemas de conteo de personas, o adquisición de máquinas de desinfección.

Las ayudas de la convocatoria del Fite están dirigidas a subvencionar aquellas iniciativas empresariales de los comercios turolenses para la implantación de nuevas actividades comerciales, la ampliación y/o modernización de las ya existentes, el equipamiento y la implantación del comercio electrónico. Dentro de estas dos líneas de actuación, en el primer caso se incluyen también aquellas actuaciones directamente relacionadas con la pandemia de la Covid-19, aunque no la adquisición de equipos de protección individual, pero sí todo aquello que haya habido que hacer en el comercio para garantizar la seguridad en el mismo como la instalación de mamparas o señalizaciones. Están incluidas las obras de albañilería, fontanería, carpintería y pintura, así como las puertas y ventanas, y también la instalación de suelos y revestimientos en techos y paredes, la remodelación y reforma de la fachada, las instalaciones eléctricas, la climatización y la eficiencia energética, rótulos, todos y marquesinas exteriores, y la adecuación para la accesibilidad universal suprimiendo las barreas para personas con movilidad reducida. Dentro de esta línea se pueden pedir también ayudas para mobiliario, cámaras frigoríficas, alarmas y sistema de seguridad, adquisición de terminales de punto de venta, balanzas

digitales, y ordenadores y periféricos, entre otros.

En cuanto al comercio electrónico, podrán beneficiarse de la subvención la adquisición de herramientas de software de marketing digital o de comercio electrónico, así como la adaptación de tiendas virtuales ya existentes, incluida la adquisición de software y contrataciones externas derivadas exclusivamente de la actuación.

El departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón , publico en el BOA, el miércoles,7 de octubre, la convocatoria de subvenciones por un importe total de 3 millones de euros para realizar inversiones de obra y equipamiento en los Servicios Sociales de la provincia de Teruel, con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (Fite).

Dos de esos millones son subvenciones para los ayuntamientos de la provincia y el otro millón se adjudicará a iniciativas de entidades sociales, aunque, en ambos casos, los proyectos que se presenten deben fomentar las inversiones en residencias, viviendas o pisos tutelados, centros de día, centros ocupacionales u hogares. Se deberá ejecutar el coste subvencionado entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de diciembre de 2021.

Las cuantías solicitadas para los Ayuntamientos no puede superar los 200.000 euros, salvo que el proyecto que se presente consista en la rehabilitación integral de centros para la atención de residentes afectados por la Covid- 19, ya que en ese caso el importe puede llegar a los 500.000 euros.

El Consejo de Gobierno de Aragón autorizaba, el martes, 13 de septiembre, el gasto en una subvención directa al Ayuntamiento de Teruel para el proyecto del conservatorio en el asilo de San José y centro social San Julián, con un desembolso de 1 millón de euros y que se financia con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2019. La ayuda se justificaba ante el interés público de la iniciativa, que supondrá dotar a la ciudad con un conservatorio profesional y con un auditorio para contribuir a la difusión de la cultura. En esta infraestructura, el Ayuntamiento de Teruel ya ha ejecutado con cargo al FITE 2019 un total de 720.794 euros, correspondientes a la dirección y a la ejecución de la obra. El desembolso ahora aprobado se destinará al equipamiento de la instalación y a la mejora en la accesibilidad

El jueves, 12 de noviembre el Parlamento aragonés, contemplaba para Teruel 128 millones de euros, si bien esta cantidad incluía los 60 millones anuales del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2020, el Fite, aportado a partes iguales por la DGA y el Ejecutivo central con el fin de compensar a la provincia por la pérdida de subvenciones y falta de inversión pública.

Supondría más de 8 millones de euros al aeropuerto de Teruel, 4 para las obras de ampliación de Dinópolis, otro tanto para el Plan Miner y tres millones para sacar a licitación y llevar a cabo la

primera fase del museo de la Guerra Civil en la capital turolense. También arrancarán gracias al Fite las obras de mejora de la residencia estudiantil Luis Buñuel.

La Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón resolvió en noviembre las subvenciones en materia de ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias), en la provincia de Teruel para 2020 con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (Fite), que permitirán la creación de 81 puestos de trabajo, de los que 66 serán fijos. Las seis empresas beneficiarias se reparten una partida de 1.250.000 euros.

Fueron beneficiarios:

Aragón Matadero, ubicado en La Mata de los Olmos, va a realizar una inversión de más de 2,8 millones y recibirá una inversión de 282.017 euros para aumentar su capacidad de sacrificio de 250 cerdos por hora, que para dos turnos de trabajo implican unos 4.000 al día.

El Matadero Comarcal de Valderrobres proyecta realizar una serie de inversiones cercanas al millón de euros para ampliar la capacidad de producción mediante la adquisición e instalación de una nueva línea de sacrificio de porcino (zona sucia), lo que le permitirá contratar once personas más hasta las 59. La subvención asciende a 195.000 euros.

La sociedad agraria de transformación Industrial del Conejo (Inco) invertirá 120.197 euros para la obtención de la certificación de calidad IFS para el centro productivo de la empresa sito en el polígono agroalimentario de Valderrobres destinado al sacrificio y despiece de conejos. En este caso, la subvención supera los 24.000 euros.

Comercial Logística de Calamocha destinará 3,1 millones a la construcción de un nuevo almacén de material auxiliar, con sectorización contra incendios. Esta nave permitirá convertir en cámaras de productos los dos actuales almacenes, necesarias por el aumento de producción previsto. Además se aplicarán nuevos pavimentos alimentarios en algunas zonas para garantizar la seguridad alimentaria.

Comercial Logística de Calamocha prevé un notable incremento del empleo, con la incorporación de 44 nuevos trabajadores. La subvención concedida por el departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a esta empresa se acerca a los 311.000 euros.

La inversión de Carnes de Teruel (Cartesa) para la reforma y ampliación del matadero de porcino, la sala de despiece y la fábrica de embutidos se aproxima a los cuatro millones de euros y la subvención supera los 394.000 euros. En este caso, la plantilla podría aumentar en nueve trabajadores.

Azafrán de Teruel La Carrasca, de Blancas, ha obtenido una subvención de 8.250 euros para

atender el gasto de 33.000 realizado para la compra de la nave en la que pretende desarrollar la actividad, ya que el resto de la inversión ha sido solicitada por otras líneas. La empresa prevé la contratación eventual de una persona.

El día 25 de noviembre comunicaba el Consejo de Gobierno autorizar la tramitación anticipada de las subvenciones para infraestructuras municipales con cargo al FITE, unas inversiones por valor de 7 millones de euros, simplificando los requisitos formales a los ayuntamientos para facilitar la ejecución de los proyectos, informa el Gobierno de Aragón.

Esto permitiría que en cuanto el acuerdo se publique los ayuntamientos ya podrán presentar los correspondientes proyectos dentro de esta línea del FITE 2019, pues hay que recordar que el convenio para el Fondo de Inversiones de Teruel del año pasado retomó el carácter plurianual que se perdió con anterioridad, lo cual permitirá que los proyectos de esta convocatoria puedan ser ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2022.

El FITE para infraestructuras municipales cuenta con la particularidad de ser un tipo de subvenciones destinadas a favorecer la riqueza y el impulso de actividades, tanto económicas como sociales, en los municipios. Son ayudas dirigidas a multitud de acciones, desde actuaciones en materia de turismo o servicios, pasando por actividades que mejoren los servicios municipales como la mejora de instalaciones deportivas, centros sociales, bares, viviendas para nuevos pobladores o polígonos industriales.

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) 2020, financiado con 60 millones de euros anuales aportados al 50 % por el Gobierno de Aragón y el España, se firmó, el jueves, día 10 de diciembre en Calamocha, manteniendo la plurianualidad recuperada el pasado año y que permitirá la ejecución simultánea de las inversiones de 2018, 2019 y 2020, siendo rubricados el acuerdo por ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y el presidente de Aragón, Javier Lambán, con la presencia vicepresidente y consejero de Industria, Arturo Aliaga, la consejera de Presidencia, Mayte Pérez y el alcalde de Calamocha, Manuel Rando.

El convenio del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de 2020, estará dotado con 76,3 millones de euros al incorporar partidas no ejecutadas de anteriores ejercicios y que aportará la Comunidad Autónoma.

Los proyectos incluidos en el actual Fondo podrán ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2023 y se va a ejecutar de forma simultánea el FITE de 2018, cuya ejecución concluye el 31 de marzo del 2021 debido a la pandemia que retrasó las justificaciones; el de 2019, vigente hasta el 31 de diciembre

de 2022; y el de 2020, que "suman en torno a 200 millones de euros" en inversiones para la creación de empleo y oportunidades en Teruel, ha dicho.

El documento incluye la aportación adicional por parte de la Comunidad Autónoma de 16 millones de euros por inejecuciones de acuerdos pasados, a lo que hay que sumar los 11,3 millones de euros que contemplaba el FITE 2019 para la presente anualidad.

L Intervención General del Gobierno de Aragón certificó en 2019 que el importe no ejecutado en los convenios correspondientes a las anualidades de 2013 a 2016 asciende a 39.972.360 euros.

Los proyectos de inversión previstos en el FITE se podrán ejecutar de forma anual o plurianual, conforme a la previsión de que cada uno de ellos se realice por la Comisión de Seguimiento, y el coste mínimo de cada proyecto sea de 125.000 euros para asegurar que produzca un impacto real sobre el territorio

Turolenses que nos dejaron en un año de pandemia

Falleció, en enero, **la bailadora y profesora Encarna Pastor**, referente de la jota en Teruel. Fue maestra de un gran número de bailadores en las últimas décadas, siendo la más alta referencia de la asociación Ciudad de los Amantes. En 2009 el mundo de la jota le rindió homenaje en el Teatro Marín, con la participación de un centenar de jotereros, destacando su labor de dinamización y de recuperación de los bailes de la provincia. Además, a lo largo de toda su vida Encarna Pastor formó numerosos grupos folklóricos y con ellos se dedicó a llevar la jota por Aragón, por España y por el extranjero. El año 2019, la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón la nombró Académica de Honor.

El Covid y su pandemia se llevó de este mundo a más de cien turolenses, entre los que podemos citar a **dos expresidentes del C.D.Teruel: Joaquín Moreno**, también, Presidente, a su muerte, de la Asociación la Petanca de Jubilados y el **valenciano Miguel Ferrer** que, aunque no era nativo de nuestra tierra, supo llevar la presidencia de nuestro club de fútbol con dedicación y preocupación máxima.

A sí mismo, durante el mes de septiembre fallecieron dos directivos, vocales de las Juntas del **C.D. Teruel en la década de los ochenta, en los años de la permanencia del club en 2ª B: Pedro Rodríguez y Manolo Ramo**.

Muere el expresidente de Aragón, Santiago Lanzuela

Falleció en Madrid a los 71 años por coronavirus. Nacido en Cella (Teruel), habiendo el único turolense que ha presidido el gobierno aragonés, casado y con dos hijos.

En Cella comenzó su formación académica en la escuela pública, trasladándose a Zaragoza para ingresar en el internado del colegio de El Salvador de los Jesuitas donde cursó Bachillerato. Con posterioridad marchó a Valencia para licenciarse en Ciencias Económicas y Empresariales y funcionario del Estado (adscrito al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Amplió estudios en la Universidad de Harvard (Estados Unidos). Fue profesor adjunto de 1971 a 1973 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valencia.

En 1989 es nombrado Consejero de Economía del Gobierno de Aragón. Desde agosto de 1991 a septiembre de 1993 fue el Consejero de Economía y Hacienda en el Gobierno de Emilio Eiroa.

Entre 1974 y 1976 fue Jefe de la Misión española de cooperación técnica en Nicaragua. Entre 1976 y 1981 estuvo destinado en la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo como Asesor de

Cooperación Internacional y posteriormente nombrado Director de Programas de Cooperación Técnica Internacional. Llevó a cabo misiones de cooperación para el desarrollo en más de 20 países de América y África.

En 1982 fue nombrado Jefe del Gabinete de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación Iberoamericana y, posteriormente, Asesor del Presidente de dicho Instituto. En 1987 se le nombró Jefe del Servicio de Inspección del Patrimonio Nacional.

Fue fundador del Instituto Aragonés de Fomento (en junio de 1990), del que fue su primer Presidente. También fue creador y Presidente del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón.

Fue impulsor y primer Presidente de la Fundación Santa María de Albarracín, siendo hijo adoptivo de Albarracín (Teruel), y estaba en posesión de la Orden del Mérito Civil (Encomienda de número) y de la Orden de Rubén Darío de Nicaragua (Encomienda).

Tras las elecciones autonómicas del 28 del mayo de 1995, el Partido Popular pasó a ser el principal grupo parlamentario de la Comunidad al lograr el 37,5% de los votos y 27 de los 67 escaños. El PP y el PAR suscribieron por tercera legislatura consecutiva un pacto que permitió a Lanzuela convertirse en el sexto presidente de la Diputación General de Aragón (DGA) en periodo democrático, hasta el año 1999.

Fue designado Senador por la Comunidad Autónoma de Aragón en septiembre de 1999, etapa en la que fue Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Senado. En el año 2000 fue elegido Diputado al Congreso por Teruel y reelegido diputado en 2004, en 2008 y en 2011.

En octubre de 2012, el diputado del PP fue elegido nuevo presidente de la Comisión de Economía en el Congreso en sustitución de Elvira Rodríguez

El presidente de Aragón, Javier Lambán, decretó un día de luto por su muerte el pasado 16 de abril, aplazado por las especiales circunstancias del momento en el que se produjo el fallecimiento. El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicaba el viernes, 10 de julio el decreto por el que se declara luto oficial en la Comunidad desde las doce horas del 10 de julio, hasta las doce horas del 11 de julio

Durante el luto las banderas oficiales en los edificios públicos de Aragón ondearon a media asta en el exterior y con un crespón en la moharra del mástil en el interior.

Lanzuela ha sido el tercer presidente de la época democrática de Aragón que fallece tras Emilio Eiroa (2013) y Gaspar Castellano y de Gastón (2019).

Muere el jefe de Servicios del Centro Penitenciario de Teruel, Pedro Marcos Olivas

Olivas

El sábado, 10 de mayo falleció el jefe de Servicios del Centro Penitenciario de Teruel Pedro Marcos Olivas, Olivas, cuando estaba a punto de cumplir 63 años, como consecuencia del coronavirus, tras permanecer ingresado en la UCI, 52 días.

El funcionario, pertenecía al Cuerpo de Ayudantes, y desarrollaba su trabajo en el interior de la prisión hasta el pasado 13 de marzo, cuando causó baja. El día 18 del mismo mes ingresó en la UCI del Hospital Polanco de Teruel que confirmó el positivo por COVID-19.

La muerte de Pedro Marcos elevaba a seis los fallecimientos por COVID-19 en Prisiones. Cuatro eran funcionarios de los centros penitenciarios de Alicante, Soria, Cuenca y Teruel. Los otros decesos fueron de una interna y un interno del Centro Penitenciario Madrid VII, en Estremera.

En esa fecha, 10 de mayo, Instituciones Penitenciarias acumulaba 319 casos confirmados (259 trabajadores y 60 internos) de los cuales 158 ya tenían el alta; 144 son trabajadores y 14, internos.

Fallece Gregorio A.Gómez Domingo, poeta, literato, amantista y gran estudioso de la historia de nuestra ciudad.

El literato Gregorio A. Gómez Domingo, nacido en Griegos el 2 de noviembre de 1929, falleció el lunes, 13 de julio a los 90 años, después de que el pasado enero recibiera un cálido homenaje en el salón de plenos del Ayuntamiento de Teruel por su contribución a la recuperación y el mantenimiento de la historia de la ciudad y especialmente, la de los Amantes. Suyo es el Romance de Ciego con que cada año finalizan Las Bodas de Isabel de Segura, de las que fue pregonero en 2004.

Fue el segundo de nueve hermanos, hijo del oficial mayor del Ayuntamiento de Teruel, don Geerardo autor de innumerables publicaciones costumbristas firmadas como El duende del Castillejo, de quien seguramente heredó la pasión por las letras. Fue funcionario municipal, desempeñando la dirección del Archivo Municipal. Estudió Humanidades en Albarracín y en Barcelona Filosofía, Historia y Literatura.

Alternó su trabajo con la publicación de artículos costumbristas y culturales en Lucha, actual DIARIO DE TERUEL, y las tertulias en Radio Teruel, y en aquellos años publicó una guía turística de bolsillo de Teruel y Arte, Historia y Leyendas de Teruel que se vendió en 1964.

Terminados los años 60 del siglo XXX marchó a Guatemala becado por el Gobierno español, en un programa de cooperación del Ministerio de Exteriores en el que tuvo la responsabilidad de gestionar y modernizar la emisora Radio Quiché, dirigida por misioneros del Sagrado Corazón, en la que solía poner jotas aragonesas. Desde allí seguía colaborando con Lucha, Herald de Aragón y la revista Madre y Maestra. También regentó en Managua la cátedra de Literatura Hispano-Guatemalteca, así como

la escuela de Magisterio de la ciudad.

En los 90 regresó a Teruel, oficialmente jubilado, pero con ánimo de bucear en los archivos para seguir publicando textos costumbristas, y colaboró en la escritura del libreto de los actos de Las Bodas y en especial del romance de ciego Los Amantes de Teruel que cierra cada año la representación.

Entre sus obras destaca Romance del amor hallado (1997), editado por el Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel del que es socio fundador, y Poesía de los Amantes de Teruel (2000), así como Un lugar para el amor (2002), recopilando alguno de los mejores poemas que ha dedicado a Diego e Isabel. Así mismo Coplas de los Amantes, Guía, historia y leyendas de Teruel, agotada tras su publicación en 1964. También una larga colección de jotas para la Sección Femenina en los años cincuenta, antes de tu traslado a Guatemala, en cuya Radio Quiché, siempre la sintonía previa era una jota aragonesa.

Escribió varios libretos teatrales como ‘Llegada de Jaime I a Jérica’, Bernardo de Castellote, un gran caballero templario o los sainetes ‘El engañador engañado’, los Sainetes baturros- entre los que destacan Parada y fonda, así como El engañador engañado-

No se deben olvidar los artículos costumbristas y culturales del periódico Lucha, actual DIARIO DE TERUEL, siendo un habitual en las tertulias en Radio Teruel y figura destacada en conferencias no sólo sobre los Amantes, sino también sobre la historia de la Vaquilla del Ángel.

Muere, en agosto, el realizador y cineasta turolense, José Miguel Iranzo a los 63 años

El realizador y cineasta turolense José Miguel Iranzo ha muerto víctima de un cáncer a los 63 años, el lunes, 10 de agosto, en Vilarquemado, dejando tras de sí una sólida filmografía en el campo de la ficción y, sobre todo, del documental.

Este año se cumplía el 35 aniversario de su primera incursión profesional en el mundo del audiovisual, con el rodaje junto a Víctor Lope de Mayumea (1985). Entre sus últimos trabajos, destacan los dos documentales “Teruel, una ciudad de frontera” , que se presentaron en 2013 y 2016 con un notable éxito, y el documental Brueghel oculto sobre el pintor flamenco, rodado entre 2013 y 2015 junto a Pimpi López Juderías y Gonzalo Tena.

José Miguel Iranzo, nacido en Villarquemado, comenzó su andadura en el cine durante los efervescentes años 80 en los que Teruel acogió sus primeras ediciones de la Muestra Turolense de Cine y su primera televisión local, en la que Iranzo colaboró con asiduidad.

Su primera producción de éxito fue Mayumea (1985), un cortometraje rodado en Noguera con actores, medios y productora turolense, Estela Films, con la tradición de los Mayos como telón de fondo.

Constituyó la primera experiencia de cine profesional en Aragón casi veinte años después de que hubiera desaparecido Moncayo Films, que contó con una subvención de 1.300.000 pesetas de la DGA para rodar en 35 mm., algo impensable en el Aragón de la época. La película, que contó con la música de Javier Navarrete, fue premiada por el público en el Festival de Cine de Huesca de 1986.

Rodó en Super-8 como Ruido de alas (1986), una cruda película con abundantes guiños al cine de Luis Buñuel; Butaca de Patio (1986); En el parque (1987) y su primer documental, sobre la Vaquilla de Teruel, que rodó en 1988, el mismo año en el que trabajó como ayudante de casting para Terry William durante el rodaje de Las Aventuras del Baron Munchausen, que tuvo lugar en Belchite.

A finales de la década comenzó a prodigarse como realizador de documentales, en campos como el artístico (Museo Provincial de Teruel, 1989), de naturaleza (Sierra de Albarracín: prodigarse como realizador de documentales, en campos como el artístico (Museo Provincial de Teruel, 1989), de naturaleza (Sierra de Albarracín: Rodeno y Albar, 1989) o el etnográfico, como Artesanía en la Sierra de Albarracín (1989), Gastronomía de la Sierra de Albarracín (1989), Proceso de la cerámica turolense (1989) y Semana Santa en Teruel (1989).

En 1990 trabajó en la serie cómica de muñecos Los Guguqús, de Félix Zapatero y Carlos Ochoa, que se emitieron en Tele5, y dos años más tarde fue realizador y coguionista de la serie en vídeo Historia de Aragón (1992) en nueve capítulos, producción que fue premiada con una medalla de plata en el Festival Internacional de Vídeo y Televisión Ciudad de Nueva York.

En 1993 realizó Un poema de familia, episodio piloto de una serie de televisión y tres años más tarde, en 1996, rodó la fábula medieval Témpera y violeta, rodada en el castillo de Peracense con guion de Antonio Castellote.

Tras el rodaje del cortometraje Los hijos de Mandrake (2003) junto a José Luis Esteban, José Miguel Iranzo colaboró con Joaquín Carbonell rodando dos documentales sobre aragoneses ilustres; El Pastor de Andorra fue presentado en 2007, y Con la voz auestas, dos años más tarde, sobre José Antonio Labordeta.

Filmó El tiempo en la maleta (2010), sobre el exilio turolense tras la guerra civil y Brueghel oculto (2015), un documental sobre el pintor flamenco rodado junto a Gonzalo Tena y Pimpi López Juderías.

Hizo dos partes de “Teruel, una ciudad de frontera”, y que se presentaron en 2013 y en 2016 con un notable éxito de público y de crítica. La primera entrega de la serie aborda la historia de la ciudad mudéjar hasta el final de la guerra civil, mientras que la segunda abarca desde 1939 hasta el año 2000. La

rodo junto a Fernando Burillo, y contó con el asesoramiento histórico del profesor José Manuel Latorre y el arquitecto Antonio Pérez, contando con la colaboración del cronista de la Ciudad, Vidal Muñoz, además de un gran número de instituciones y particulares turolenses. Su estreno en el cine Maravillas llenó la sala en varias ocasiones y concitó un aplauso unánime.

Falleció el 6 de septiembre el Coronel de la Guardia Civil José Ismael Bellés Oliver, en Madrid

El coronel de la Guardia Civil, Ismael Bellés Oliver, murió, víctima del Covid19, el 6 de Septiembre .en Madrid, tras dos semanas de lucha contra el bicho coronavirus.

Había nacido el 11 de septiembre de 1959 en Castellote (Teruel) e iba pasar a la situación militar de la reserva y llevaba cinco años al frente de la Jefatura de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico.

Ingresó como Guardia Alumno en 1980 en la hoy desaparecida Academia de Guardias de Úbeda (Jaén), siendo destinado al salir de ella como Guardia 2º al Puesto de Alcolea de Cinca en a Comandancia de Huesca Ingresó en el verano de 1981 en la Academia General Militar de Zaragoza como Caballero Cadete de la Guardia Civil. Tras tres años de estudios, pasó a la entonces denominada Academia Especial de la Guardia Civil, sita en Aranjuez. Al obtener el empleo de Teniente en el verano de 1986 marchó voluntario, junto a toda su Promoción, a las provincias vascongadas y Navarra. En la Comandancia de Vizcaya, se integró en el Servicio de Información que lideraba la investigación policial mcontra la banda criminal y terrorista ETA en dicha provincia. Casi dos años más tarde, al crearse las Unidades Orgánicas de Policía Judicial en la Guardia Civil, regresó a su tierra natal como jefe de la correspondiente a la Comandancia de Teruel. Organizó los primeros equipos de investigación policial contra la delincuencia común y organizada en la provincia

Ascendido a Capitán a principios de 1991 y fue destinado a la Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria donde apenas estuvo tres meses ya que regresó a Teruel como jefe del Subsector de Tráfico, donde permaneció hasta el verano de 1998.

Al ascender a Comandante sería destinado al Área de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico en Madrid, donde estaría por espacio de seis años. Los últimos tres años de dicho empleo estuvo destinado como profesor en la Academia General Militar, Illegando alicenciarse en Derecho.

En la primavera de 2009 fue promovido al empleo Teniente Coronel, regresando al Área de Recursos Humanos de la Agrupación de Tráfico, ascendiendo en 2015 a Coronel parasno a ser le jefe del Area

El músico turolense Joaquín Carbonell (Alloza, Teruel, 1947), figura clave en la música popular aragonesa, falleció, el sábado, día 12 de septiembre,

Joaquín Carbonell falleció a los 73 años víctima del coronavirus en el Hospital Clínico de Zaragoza. El cantante, referente de la música de autor en Aragón y en España junto con otros artistas como José Antonio Labordeta -con el que mantuvo una gran amistad-, recibió la Medalla al Mérito Cultural de Aragón el pasado año 2019.

Su formación de juventud la realizó en la ciudad de Teruel y su instituto, Ibáñez Martín, hoy Vega del Turia, permaneciendo interno en el colegio San Pablo del Ensanche, por lo que, había iniciado la redacción de sus memorias y tenía la intención de hacer un documental sobre el colegio San Pablo de Teruel, con el operador de cámara José Carlos Ruiz Cantarero.

El presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, anunció, el día 13 de septiembre, tras asistir a la capilla ardiente de Joaquín Carbonell, ubicada en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos Pablo Serrano de Zaragoza, que la institución provincial concederá al cantautor y escritor turolense su máxima distinción, la Cruz de San Jorge a título póstumo, siendo propuesto por el Ayuntamiento de Teruel para ser nominado Hijo Adoptivo de la ciudad a título póstumo-

Falleció el turolense Rafael Navarro Linares, catedrático de Ciencia de Materiales de la Universidad de Zaragoza,

Falleció_ en la madrugada del viernes, 25 de septiembre, en Zaragoza y había nacido en la ciudad de Teruel el año 1950; se licenció en Física el 1972, siendo Doctor, en el año 1976 en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza (UZ).

Realizó estudios predoctorales - (Becario Fundación March y colaborador científico) en el Kammerling Onnes Laboratorium, Universidad de Leiden (Holanda) (1974-76) y en 1990-91 una estancia en sabático en Los Álamos National Laboratory, New Mexico-USA.) y a su vuelta introdujo en Zaragoza la superconductividad de altas temperaturas, en la que se centró en su última etapa.

Fue Académico número 40 de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza desde 2009, siendo su Secretario desde julio de 2015 y miembro desde su fundación del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (centro mixto UZ-CSIC, actual Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón, INMA). Tras su jubilación el año 2019 el físico teórico turolense era en estos momentos colaborador extraordinario de la Universidad de Zaragoza, donde fue profesor en el Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, director del Centro Politécnico Superior y candidato a rector.

Ha sido profesor Adjunto interino en la Facultad de Ciencias (1976-78), Agregado interino

(1978-81), Adjunto (1981-83) y Agregado (1983) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros industriales (ETSII). Desde 1984, catedrático, primero de Física y luego de Ciencia de Materiales, en la EITSII, CPS (Centro Politécnico Superior) y EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura) y miembro del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón. Primer director del Servicio de Microscopia electrónica de la UZ (1993-00), y director del departamento de Física-ETSII (1983-84) y subdirector (1997-99) y director (1987-90; 1992-97) del de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, subdirector (de la ETSII 1984-86) y director del CPS (2002-07).

Ha sido evaluador de proyectos de los programas Brite-Euram III (1996-97) y Growth (1999-2001) y vocal de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora CNEAI (2010-11)

Su investigación se ha realizado en los campos de las Propiedades térmicas, eléctricas y magnéticas de materiales a bajas temperaturas y de la Superconductividad y materiales superconductores de alta temperatura crítica. Ha publicado más de 170 publicaciones científicas, 80% de ellas en revistas del JCR, dirigido 7 tesis doctorales y organizador o miembro del comité científico de congresos internacionales de Magnetismo y de Superconductividad.

Fue Premio extraordinario de Licenciatura 1971-72 y premio Extraordinario de Doctorado 1976-77 (Sección de Físicas), Accésit al Premio Nacional Fin de Carrera en Física en la XXX convocatoria y Víctor de Bronce al mérito profesional. Segundo premio del concurso IDEA para proyectos de empresa (1997) del Instituto Aragonés de Fomento.

Ha sido miembro de la Junta de Gobierno (1998-02), del Consejo de Gobierno(2002-07 y 2008-16) y del Consejo Social (2002-04 y 2005-07) todos ellos de la UZ, así como del patronato de la Fundación Empresa- Universidad de Zaragoza (2002-07).

Antonio Algora Hernando, el que fuera obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín de 1985 a 2003, falleció, el 15 de octubre

El que fuera Obispo de la diócesis de Teruel , falleció el 15 de octubre en torno a las 16 horas, con 80 años de edad por un fallo multiorgánico. Había ingresado en el Hospital de La Paz de Madrid el 20 de septiembre, con diagnóstico de neumonía bilateral provocada por la Covid-19. Durante los veinticinco días en los que ha estado ingresado, sin salir de la gravedad, ha tenido momentos que animaban a la esperanza en su recuperación, aunque pudiese ser un proceso lento.

Nació en La Vilueña el día 2 de octubre de 1940. Cursó los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Madrid. El 23 de diciembre de 1967 fue ordenado sacerdote y quedó incardinado

en la que entonces era la Archidiócesis de Madrid-Alcalá. Estudió Sociología en el Instituto Social León XIII de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid.

El 9 de octubre de 1984 fue nombrado Vicario Episcopal de la Vicaría VIII de la Archidiócesis de Madrid. El 20 de julio de 1985 fue nombrado Obispo de Teruel y Albaracín., siendo consagrado Obispo el 29 de septiembre de 1985 por el Nuncio Apostólico en España, Monseñor Taglaferri.

El día 20 de marzo de 2003 fue nombrado Obispo de Ciudad Real, con el título honorífico de Prior de las Órdenes Militares, tomando posesión el día 18 de mayo de 2003 en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

El 2 de octubre de 2015, después de doce años como obispo prior de la diócesis de Ciudad Real, presentó la renuncia al gobierno de la diócesis por razones de edad, residiendo en Madrid, celebrando la eucaristía a diario en la parroquia Santa María la Mayor y San Julián, en el distrito madrileño de Tetuán, siguiendo trabajando con las Hermandades del Trabajo, tal y como comenzó en sus primeros años de sacerdocio.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, y como tal, obispo responsable del Departamento de Pastoral Obrera desde el año 1990. También fue miembro, desde 1993, del Consejo de Economía y el responsable del Secretariado para el Sosténimiento Económico de la Iglesia hasta noviembre de 2016. Además fue miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de 1987 a 1999. Ha sido también miembro de la Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, que se creó con el encargo de preparar la Declaración y la promoción de la figura del nuevo Doctor.

También fue presidente de la Fundación Pablo VI y, en los años en los que fue obispo de Ciudad Real, copresidente de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-

Con el cambio en la organización de la Conferencia Episcopal y la aprobación de sus nuevos estatutos en noviembre de 2019, quedó como miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción humana. De marzo de 2020 a septiembre de 2020 fue el obispo responsable del Departamento de Pastoral Obrera de esa Comisión Episcopal.

En los 18 años que estuvo en la Diócesis de Teruel manifestó su preocupación por la cultura, a través de la Fundación Santa María de Albaracín, la Fundación Amantes o el Museo Diocesano.

Tuvo una gran incidencia y preocupación en las restauraciones que propició de la catedral y del obispado, a la edificación de nuevos templos parroquiales en la capital turolense -San José, San Julián,

La Esperanza y Santa Emerenciana- y a la creación del Instituto Teológico de San Joaquín Royo.

El, lunes 9 de noviembre, la Covid-19 se cobró la primera vida de un médico en ejercicio en la provincia de Teruel, Melchor Guillén Soriano, un traumatólogo especialista en cirugía ortopédica que ha fallecido en el hospital Obispo Polanco de la capital turolense a los 62 años. Estaba casado y tenía dos hijos. Fuentes cercanas al fallecido admitieron desconocer el origen del contagio, pero señalaron que la esposa de Guillén Soriano también estuvo afectada por la pandemia.

Melchor Guillén Soriano trabajaba actualmente en una clínica privada de la ciudad, **tras** una larga trayectoria profesional en la medicina pública, incluido el periodo 1992-2015 como facultativo del hospital Obispo Polanco. Se licenció en medicina y cirugía en la Universidad de Zaragoza y actuó como traumatólogo en el circuito Motorland de Alcañiz.

Otros dos médicos han perdido la vida a causa de la covid-19 en la provincia, aunque en estos casos se trató de profesionales jubilados: Miguel Nassif, de Alcañiz, y José Luis Remartínez, que tuvo en Báguena su último destino profesional.

El primer médico que falleció en Aragón por coronavirus fue José Luis San Martín, médico de atención primaria que murió en la primera ola.

Fallece a los 104 Damían Iguacén, quien fuera Obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín entre 1974 y 1984,

El martes, 24 de noviembre, fallece a los 104 años de edad, Damían Iguacén Borau en la residencia de Huesca, Saturnino López Novoa, donde vivía atendido por religiosas, quien fuera Obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín entre 1974 y 1984 y también había sido Obispo de Barbastro y de Tenerife.

Nació en la localidad zaragozana de Fuencalderas. Cursó estudios en el seminario de Huesca y fue ordenado sacerdote el año 1941. Su primer destino lo tuvo en diversas parroquias de la diócesis oscense. También se ocupó del vicerrectorado del seminario de esta ciudad y durante un breve periodo de tiempo fue administrador apostólico de Huesca.

En 1970 fue consagrado como obispo en la catedral de Barbastro y en 1974, pasó a dirigir la diócesis de Teruel y Albarracín, pasando en 1984 a ser obispo de Tenerife de Tenerife, de donde es obispo emérito. También ocupó diversos cargos en la Comisión Episcopal Española y publicó varios estudios y libros sobre el patrimonio histórico y sobre advocaciones marianas.

Clima

Enero inició el año climático inmerso en una situación anticiclónica, originando situaciones térmicas extremas, durante la primera quincena. Las noches llegaron, algunos días, a los 8 grados negativos, con la dominante de los 4 y 6 grados negativos y con noches gélidas, seguidas de escarchas mañaneras que dibujaban suelos blanquecinos. El día alcanzaba temperaturas hasta los 12.-14 grados en la fuerza del horario de las 13 a las 15 horas y con tardes pacibles.

La ciudad Teruel registró el 13 de enero una de las temperaturas más bajas de estos tiempos: se llegó a los -8,6 grados negativos. A mitad de mes llegó el cambio, con subidas de temperaturas, desapareciendo los signos negativos y durante dos o tres días desaparecieron los hielos extremos.

El día 18, por el efecto de la borrasca Gloria en toda la península, trajo la nieve a cotas de 500 y 300 metros, temperaturas gélidas, viento y lluvia, durante todo el fin de semana del 18 y 19 hasta el martes, 21 de enero. En la ciudad de Teruel la nieve, con gran intensidad, se presentó la tarde-noche del día 20, y la abundancia de la nieve caída, durante el martes, día 21, hizo casi impracticable sus calles, eliminándose el servicio de autobuses urbanos, con la Perimetral y varias calles cortadas hasta el día 22, miércoles: la calle San Francisco, el Camino de Capuchinos, la Cuesta de la Enriqueta, la Cuesta de los Gitanos.

El Ayuntamiento de Teruel sacó a la calle “todos los medios que dispone” tanto de limpieza, como de obras y jardines, para adecentar las aceras y despejar las principales arterias de la ciudad, como la Avenida de Sagunto o la Carretera de Alcañiz, trabajando a pleno rendimiento una máquina quitanieves y respaldada por tres pickups con cuña.

La mañana del miércoles, 22, algunas vías principales estaban abiertas a la circulación y se podía circular por ellas con precaución, aunque el hielo obligó al Ayuntamiento a cerrar algunas de las cuestas de la ciudad como el Carrajete y la Cuesta de la Enriqueta.

El parque de Los Fueros-Ricardo Eced quedó cerrado ante el riesgo de caída de las ramas de algunos árboles. La curva de la Glorieta se colapsó en momentos puntuales porque cuando los vehículos se paraban les costaba volverse a poner en marcha, por lo que los agentes de la Policía tuvieron que ayudar a conductores a los que el coche se les resbalaba y ayudar a sacar vehículos que se habían quedado cruzados en calles del Carrel

En la zona industrial, la asociación de empresarios Asempaz contrató los servicios de una

empresa para que limpiara las calles con un quitanieves, actuando en las calles de los polígonos, Los Hostales, Platea y La Paz.

En la ciudad se sufrieron diversos cortes de luz, generando numerosas molestias y protestas, afectando a todos los barrios pedáneos. Los cortes de luz intermitentes que, desde las 9,30 horas, afectaron a la ciudad, obligaron a apagar, durante tres horas, el escáner y la máquina de resonancia magnética del Hospital Obispo Polanco. La medida se realizó para evitar la avería en esos aparatos por la continua alternancia entre desconexión y encendido, cuya reparación podría llevar varios días y cuyo coste sería elevado. En el resto del hospital turolense, los ordenadores de las distintas secciones también se vieron afectados por los apagones de luz, motivados, a su vez, por el temporal de nieve que desde el domingo asoló toda la provincia. Dos colegios públicos de la capital turolense tuvieron que dar clases sin calefacción, ya que los cortes intermitentes en el suministro eléctrico produjeron fallos en sus calderas. En el CEIP La Fuenfresca se avisó a las familias para que llevaran a sus hijos más abrigados. El técnico municipal logró resolver el problema a última hora de la mañana, mientras que, en el colegio Pierres Vedel, el fontanero no pudo solucionar el fallo en la calefacción al tener que cambiar una pieza.

El temporal de nieve supuso una dura jornada en las carreteras de toda la provincia, dejando sin clase a 1.100 alumnos de transporte escolar y varias camiones detenidos en las carreteras: 18 camioneros atrapados y casi 150 parados. El viento y las temperaturas negativas que hubo, durante prácticamente todo el día, en la mayor parte de los municipios turolenses hicieron que la sensación térmica fuera de hasta 14 grados bajo cero en algunos lugares como Guadalaviar o Bañón y personas aisladas en diferentes poblaciones.

Los últimos días de enero llegó un tiempo dominado por el Anticiclón, con temperaturas bajo cero en las noches- 3 y 4 grados negativos pero por el día se alcanzaron marcas de 20-22 grados sobre cero, aunque marcadas las mañanas con densas nieblas, que duraban hasta el entorno de las doce horas, con un cielo soleado y claro.

El comienzo de febrero siguió con la misma tónica, aunque las nieblas fueron continuadas, con temperaturas gélidas por las noches, -2 y 3 grados negativos-, con días claros luminosos, tardes de temperaturas muy agradables y temperaturas, rondando los 20-22 grados positivos.

A mitad de mes, sin llegar a temperaturas desagradables, bajaron las marcas, pero las noches no alcanzaron los niveles bajo cero y por el día, con cielos algo nublados, se llegaba a los 16-18 grados.

Durante la semana de la 24 edición de las Bodas de Isabel-19-22 de febrero- dominaron los días claros, sin viento ni lluvias, Las temperaturas de noche y madrugada llegaron a los 2 y 3 negativos,

pero por el día se alcanzaron los 22 -23 grados positivos, con una sensación de mayor temperatura, dada la alta afluencia de público en las calles de la ciudad. Fueron días netamente primaverales con árboles en plena floración en los diferentes parques de la ciudad.

La última semana de febrero se inició con la misma dinámica climática, marcando el día 24 una máxima de 23,6 grados, aunque el martes, 26 descendieron a temperaturas y soplaron rachas de viento fresco que contribuyó a una sensación térmica más invernal, terminando el mes con las mismas marcas térmicas.

El pantano del Arquillo tenía, a principios del mes de febrero, almacenados 17,26 Hm³ de agua, lo que supone el 82,19% de su capacidad de 21 Hm³, siendo uno de los niveles más altos en lo que va de siglo para esta época del año.

El mes de marzo, el día primero, el pantano del Arquillo anotaba un 80,52% de su capacidad, embalsando 16,9 hectómetros cúbicos de agua, prácticamente el mismo volumen que hace un año para estas fechas.

El mes de marzo inició su andadura con un cambio climático cercano al ténpero de invierno, con bajada de temperaturas en torno a diez grados, sin pasar las máximas de 14.-a 15 grados, pero sin dar signos negativos nocturnos.

Los dos días primeros, por efecto de la borrasca Karine, se soportaron unos fuertes vendavales, con medidas, en algunos momentos, de hasta 70 Kms de velocidad en la ciudad, con arboques alternos de tenues lloviznas que dieron una sensación térmica heladora, a pesar de no bajar de los 5 y seis grados positivos, y con un cielo emcapotado, alternando con momentos de elementos solares.

Por el viento y su fuerza el Ayuntamiento de Teruel encargó el lunes, día 2 de marzo acordonar un edificio situado entre la plaza Domingo Gascón y la ronda Damaso Torán, debido al peligro de desprendimientos por las rachas de viento de 70 kms.

Los quince primeros días del mes estuvieron en marcas térmicas desacostumbradas para la época invernal. El jueves, 12 de marzo se alcanzaron los 28 grados a las 14:40 horas, dentro de la dinámica de toda la semana con mínimas de 5- 6 grados y máximas de 24-26 en la horas entre las 14 y 16 horas, con cielos limpios, sin nubes ni viento.

El día 14, sábado, por la incidencia de una masa de aire relativamente inestable de procedencia subtropical que mantuvo las temperaturas más altas de lo normal para la época del año.

El domingo 15 llegó un frente frío, con lluvias por la tarde noche, que dio paso el lunes, 16, a un DANA, que dio lugar a precipitaciones, entre 40 a 60 litros por metro cuadrado y temperaturas entre

los -2 y 11 de la ciudad de Teruel.

La nieve hizo, el lunes 16, acto de presencia en toda la parte oeste de la provincia de Teruel, incluida la capital, aunque no en exceso en la tarde, mientras que las lluvias llegaron a alcanzar los 29 litros por metro cuadrado. La bajada de las temperaturas motivada por la una DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) dejó en Teruel capital, poco después de las 16 horas, arreciaron los copos de nieve.

Estas lluvias provocaron el deslizamiento del terreno de un solar en la avenida Sagunto y en la mañana del martes, 17 se retiran los vehículos de la calle que rodea el solar por precaución y seguridad. Las intensas lluvias se pudieron sumar a la rotura de una tubería de agua. Esfor, la empresa constructora del edificio, indicó que la calle que lo rodea no estaba bien pisada y el terreno cedió al filtrarse agua, en los límites con un muro de los campos del colegio La Salle.

Así mismo, se derrumbó sin daños personales el interior de una vivienda en la cuesta de la Andaquilla de Teruel, una vivienda de planta baja, vieja y aparentemente deshabitada y el derrumbe afectó básicamente al tejado y el interior del edificio, no así la fachada principal. El martes, 17, siguió lloviendo durante toda la mañana, llegando a los 32 litros por metro cuadrado, con temperaturas entre los grados positivos y los 15-16.

El primer fin de semana de la primavera, con una semana de confinamiento, se vió afectado por la inestabilidad y la llegada de un frente frío, que dejó lluvias, con frío y temperaturas no superando los 5-6 grados y por las noches no se pasó de los 3 grados positivos.

La última semana de marzo, segunda del confinamiento por el coronavirus, se inició con lloviznas tenues y temperaturas entre los 2 y los 12 grados positivos, para llegar al final de la semana con temperaturas de signo negativo. Las lloviznas llevaron a un cambio drástico, con granizo por la mañana del miércoles, 24 de marzo, marcando la noche del miércoles al jueves, 24 -25 de marzo, los tres grados negativos y por el día no se pasó de los 10 positivos.

El último fin de semana de marzo estuvo dominado por ambiente fresco, hasta 5 grados menos, y lluvias en el sudeste peninsular, para el lunes y martes, 30 y 31 de marzo, producirse un desplome generalizado del termómetro e intensas nevadas en amplias zonas del país. La nieve reapareció el lunes, 30 en cotas muy bajas y las temperaturas mínimas se desplomaron hasta valores por debajo de los 2 y 3 grados negativos y en la capital, Teruel, se detallaron 5 centímetros en Teruel, amaneciendo el día 31 con tejados y montañas del entorno de la ciudad blancas, aunque las calles de la ciudad, sólo mostraban restos de agua y alguna pequeña muesca de nieve.

El Ayuntamiento de Teruel tuvo que cortar a la circulación peatonal, el lunes 31 de marzo,

un tramo de la vía perimetral debido a desprendimientos de tierra en la ladera, por la acumulación de agua y nieve de los últimos días. El tramo afectado se situaba entre la rotonda de conexión con el barrio de San Julián y la del barrio de la Fuenfresca, una ladera que ya ha experimentado desprendimientos en ocasiones anteriores.

En marzo, en Teruel se recogieron 100 litros por m², cuando lo habitual son 19.

Abril empezó de forma inestable, aunque con temperaturas oscilando entre los 5 y los 17, con lluvias, más bien destacadas como los 14 litros que cayeron en la capital el día, 8.

En la Semana Santa de confinamiento el tiempo fue variable, con intervalos de sol, chubascos y aguaceros y con temperaturas muy suaves de hasta 21-22 y no bajando de los 6 -7 grados positivos.

Después de Semana Santa el cielo nublado fue la dominante con amenaza de lluvia, pero no llegó, y las temperaturas anduvieron, repetitivamente, entre los 6 y los 18 grados en toda la semana.

El fin de semana del 17 al 19 llegaron los días nublados y momentos de lluvia, desagradable, pero no en mucha cantidad, entre 2-3 litros por metro cuadrado, con rachas de aire fresco, aunque las temperaturas no fueron bajas: oscilaron entre los 6 y 18 positivos, llegando, en algún momento, a los 20 grados.

Desde el día de San Jorge, 23 de abril, y todo el fin de semana, con el principio del final de mes, las nubes y el color oscuro fue la dominante de los cielos turolenses. Llovió en dos momentos, del sábado y domingo-25 y 26- por la tarde-noche. Las temperaturas oscilaron entre los 8-9 grados y los 20, llegando, en algún momento, hasta los 22 grados positivos., aunque el mes se mantuvo en la media de humedad de toda la primavera.

Con el comienzo del mes de mayo subieron las temperaturas; a partir del domingo día 3, con altas temperaturas, más propias de tiempo veraniego, cielos claros y bochorno en el ambiente especialmente el lunes 4 y martes 5, con temperaturas oscilando entre los 10 de mínima y llegando a 29 y 30 entre las 13 y las 16 horas.

Los días casi veraniegos de esta primera semana de mayo llegaron a su fin por la llegada a la península de sucesivos frentes fríos, con la lluvia, tormentas de la noche del día 8 al día 9, con un paulatino descenso de las temperaturas.

La semana del 10 al 17 estuvo marcada por la inclemencia de las temperaturas, llegando a momentos de malestra y frío, con temperaturas entre los 3 y los 13-14, grados, siendo la dominante de aguaceros y lluvias intermitentes durante toda la semana.

A partir del 19 y, durante diez días, las temperaturas se enmarcaron entre los 9 de mínima

llegando hasta los 30 y 32, dejando momentos de sol radiante, sin nubes y acércandose a la época veraniega aunque los últimos días del mes, a pesar de las altas temperaturas, hubo amagos de pequeños aguaceros.

El Pantano Arquillo de San Blas, al comienzo del mes de junio, se encontraba prácticamente lleno, al 90.85% de su capacidad, un nivel similar al de los dos últimos años para esta misma época con 19,08 hectómetros cúbicos de agua, cuando su capacidad. De hecho se estuvo liberando muchísima agua desde el mes de marzo, merced a la primavera muy lluviosa.

La primera semana de junio ofertó días muy irregulares con temperaturas, oscilando entre los 8 grados y los 29-30, pero con días nublados, con viento al tardecer y descargando una fuerte tormenta durante todo el jueves, día 4, llegando el agua hasta los 19 litros por metro cuadrado. Las temperaturas bajaron y quedaron entre los 7 y los 25-27 grados.

La segunda semana estuvo marcada por días de vientos fríos, que originaron bajada de temperatura, aunque los 15-20 de media se asemejaban más a tiempos de invierno que a primavera.

A partir del día 20 subieron las temperaturas, llegando a 34-35 grados a partir del martes, día 23 y las mínimas estuvieron en torno a los 12-14 grados por las madrugadas.

Todo el final del mes se quedó enmarcado en temperaturas altas, entre los 16 y los 32-33 grados con días de cielo claro y despejado, descartando el miércoles 24, que a las 14 desagró una breve tormenta con un litro de agua por metro cuadrado.

El pantano del Arquillo iniciaba julio a casi el 92% de su capacidad, uno de sus niveles más altos en lo que va de siglo. De hecho, los 19,29 Hectómetros cúbicos que almacenaba estaban por encima de los que tenía hace un año en estas mismas fechas. El nivel está prácticamente rebosando el límite de la presa, y eso que el pantano sigue desembalsando mucha agua gracias a lo lluviosos que han sido los últimos meses.

El verano llegó, con mucha fuerza y los primeros días de julio alcanzaron temperaturas de hasta 32 y 33 grados, con noches muy cálidas, en torno a los 20 grados.

La semana, que debían ser las fiestas del Ángel, se alcanzaron temperaturas por encima de los 33-35 grados y así siguió hasta comienzo de la veintena del mes.

El día 22 estuvo todo el día cargado de nubarrones y amagos de lluvia, aunque la dominante fueron los truenos, pero sin llegar a descargar la lluvia.

La última semana del mes de julio sufrimos una ola de calor, con temperaturas de 20 nocturnas y llegando por el día hasta los 36 y 38, como dominante, crean una sensación de agobio y de alarma.

sofocante. No soplaban aire y cuando se anotaba llegaba cargado de calor insoportable.

Julio terminó siendo el mes más caluroso desde la década del sesenta del siglo XX.

Agosto se inició en la misma dinámica de altas temperaturas, con alerta amarilla, con 38 grados de máxima, el día 1 con un nivel de alerta roja de peligro de incendios forestales en Gúdar, Javalambre, Maestrazgo, Mijares, Moncayo y Aranda, Montes Universales, Muelas de Alcubierre y Zuera, Pirineo Occidental, Prepirineos Central y Occidental, Puertos de Beceite, Rodeno, Somontanos Occidental, Oriental y Sur, y Turia.

Una masa de aire cálido llegó el miércoles día 5 y permaneció hasta el martes, día 11, dejando la dominante de temperaturas altas desde los 36 y 39 grados de máxima y las mínimas, los primeros días de la ola de calor eran de 18, pero fueron subiendo hasta los 22 grados nocturnos.

Durante tres días, con la base de las altas temperaturas, llegaron tormentas con abundantes lluvias por la tarde y las noches, con descenso en las mínimas hasta los 15 y 16 grados y los 9 del día 16, aunque por el día se alcanzaban los 32-34 grados.

Hasta el día 29 las temperaturas estuvieron enmarcadas entre los 22-23 grados y los 36-37, con noches calurosas, aunque llegaría alguna tormenta, destacando el agua caída el día 28 a las 3 de la tarde, con 7 litros por metro cuadrado. Ese día 29 bajaron las temperaturas con marcas entre los 10 de mínima y máximas de 22-24 con viento desagradable y empezando los turolenses ponerse chaquetillas, dominando todo el día un cielo nuboso y plomizo. Los días 30 y 31 de agosto se dieron mínimas de 3 y 7 grados respectivamente y las máximas no pasaron de 22-23 grados.

El pantano del Arquillo de San Blás empezó el mes de septiembre al 87,6% de su capacidad, con 18,4 hectómetros cúbicos de agua almacenada.

El verano se resistía a marcharse y los termómetros superarían los 30 grados durante la primera mitad de mes de septiembre, mientras que las mínimas dominarían en torno a los 11 grados. No obstante esta dominante, los días 6, 7 y 8 las mínimas llegaron a los siete grados y por el día no se pasaría de los 27-28 grados, con momentos, especialmente, por las mañanas de venticillo desagradable y obligando a llevar ya, la chaquetilla.

La segunda quincena se inició con bajada de temperaturas, entre los 11 y 12 grados de mínima y 22-23 grados de máxima y con días nublados, con alguna llovizna de poca consideración.

El comienzo del otoño llegó con bajadas de temperaturas y con un fin de semana desde el viernes 25 al domingo 27 de alerta amarilla con fuertes rachas de viento, propiciada por la borrasca 'Odette' que el viernes, 25, trajo la primera nevada del otoño en el Pirineo, con temperaturas entre los 5-

y 6 grados de mínima y máximas entre 19 y 21.

Los cuatro últimos días del mes marcaron temperaturas de 3 y 4 grados en las madrugadas y los 18.20 por la tardes, existiendo una dominante de malestar climático por el viento helador como consecuencia de la borrasca citada.

El pantano de San Blas inició el mes de octubre con 18,25 hectómetros cúbicos de agua embalsada, lo que supone un 86,90% de su capacidad. En lo que va de siglo es su tercer registro más alto para esta época del año, sólo superado en los meses de octubre de 2010 y de 2018, cuando el Arquillo llegó a estar a principios de octubre al 87,65% y el 87,33% de su capacidad respectivamente. En 2018 fue precisamente cuando se recuperó de una larga sequía de dos años que llegó a dejar El Arquillo por debajo del 20% de su capacidad en octubre de 2017.

El mes de octubre se estrenó con un "cambio brusco" del tiempo que se prolongó durante todo el fin de semana del 2-al 4 y los primeros días de la primera semana a consecuencia de una borrasca muy profunda bautizada como 'Álex' que afectará a la Península y Baleares con un "intenso" temporal de viento y oleaje, lluvias fuertes, acompañadas y con un descenso acusado y generalizado de las temperaturas, marcando una amínima de 1 grado y una máxima de 17 grados.

Todo el mes estuvo dominado por altas temperaturas, aunque oscilado entre unas mínimas de 7-9 y unas máximas de 20-25 todo la última parte del mes, sin aparecer la lluvia, aunque algún día de viento flojo.

Terminó el mes con unos días de altas temperaturas desacostumbradas en la ciudad para esos días, llegando a los 25, 3 grados el domingo día 1.

Los dos primeros días de noviembre siguieron con temperaturas moderadas con marcas hasta los 20 grados, pero a partir del martes 3 y miércoles 4 de noviembre alerta por lluvias y tras el frente entró una inyección de aire frío, que favoreció el descenso de las temperaturas mínimas .

A mitad del mes por las noches y madrugadas se pasarán a marcas de bajo cero, llegando hasta los 3 grados negativos , aunque por el día se llegará los 17-18 grados, siendo días de bonanza, tras superar varias horas de nieblas por las mañanas.

En torno al día 20 brilló el sol y las temperaturas estuvieron sobre los 16.17 grados, trades bonancibles, sin aire sin nubes y las noches con comienzo de heladas, llegando a la última semana con temperaturas nocturnas de 2 y 3 grados negativos, no pasando de los 14 grados por el día.

A partir del día 25 llegó un frente frío ocasionando varias días de lluvia, con temperaturas máximas de los 14 y 15 grados y con los últimos días del mes con nieblas matutinas muy densas,

levantando hacia el sol sobre las 12 y 13 horas.

El embalse del Arquillo de San Blas en Teruel en el inicio del mes de diciembre estaba al 83,14% de su capacidad, registrando 17,46 hectómetros cúbicos de agua.

Diciembre empezó con la misma dinámica de temperaturas, pero el día 2 martes, se marcarían las temperaturas entre los cero grados y una máxima de 7 grados, empezando a notarse el frío casi invernal, debido, especialmente, al viento helador que condicionó una situación más fría que la que indicaban los termómetros. Todo el mes estuvo marcado, cada dos o tres días por la llegada en forma de sierra de diversos frentes fríos de procedencia atlántica que generaron marcas térmicas de noches con graduación negativa y por los días no sobrepasando los 11 y 12 grados positivos, aunque la sensación térmica, en muchos momentos era más baja, por la presencia de vientos fríos y chubascos, pero que condicionaban la sensación de tiempo poco gradable.

La llegada de cambio de estación y la entrada del invierno, con un nuevo frente frío, entrando por Galicia, provocó el desplome de las temperaturas en la antesala de la Navidad, marcando en la noche del martes 22 al miércoles 23, temperaturas de 4 y 5 grados negativos, no pasando por el día de los 9-10 positivos, ya que dominaron nieblas muy densas estirándose hasta horas de mediodía.

El frente recorrió la Península a lo largo del miércoles, 23 y el jueves 24 y, aunque con escasas precipitaciones, dio paso a una masa de aire frío impulsada por vientos de componente norte, lo que provocó un nuevo descenso térmico generalizado con presencia que dio fin al periodo anormalmente templado de los últimos días, adivinado con rachas de viento helador. El viernes, 25, los vientos cambiarían progresivamente a componente norte y se extendió, aún más, con débiles precipitaciones, sobre todo nocturnas, y con temperaturas oscilando entre los 5 grados negativos y los 7 y 8 positivos por el día.

El fin de semana del 26 se estableció el tiempo o por el día, aunque el día, 27 domingo, la masa de aire frío, hizo las marcas térmicas negativas, incluso en horas de la mañana y vespertinas cercanas a los 2 y tres, desde los 5 bajo cero de las madrugadas.

La tarde y noche del domingo al lunes, 28 de diciembre, con una profunda borrasca de la dana Bella y frente frío originando lloviznas y algún brote de nieve, en los montes cercanos a la capital, registrándose rachas de viento de 90 y 87 kilómetros.

El año se despidió con temperaturas gélidas, de hasta 6 bajo cero y no superando los 6 y 7 grados positivos por el día, ya que el paso de un sistema frontal barrió la península de norte a sur con vientos del norte, procedente de latitudes muy altas, casi aire ártico. Las noches con cielos despejados provocaron fuertes heladas, iniciando una ola de frío que se extendería hacia el comienzo del año.

Población

La provincia de Teruel al acabar el año 2019 y empezar el 2020 había ganado 39 habitantes, teniendo una población el 1 de enero 2020 de 134.176 habitantes. (67.975 hombres y 66.201 mujeres), lo que supone un aumento del 0,03%, el primero registrado en toda una década. Este pequeño incremento ponía fin a once años consecutivos de pérdidas. La llegada de inmigrantes procedentes del extranjero, cifrada en 1.435 personas, personas (761 hombres y 574 mujeres), fue el motivo de este aumento dado que tanto el saldo migratorio interprovincial como el saldo vegetativo fueron negativos. La ciudad de Teruel iniciaba el año 2020 con un aumento de 350 habitantes hasta contar con 36 240 habitantes

De los inmigrantes 1,300 tenían nacionalidad española y 135 extranjera. En cuanto a su origen, la mayoría tiene nacionalidad marroquí (304 personas), rumana (287) y colombiana (170).

Por lo que respecta a las migraciones exteriores, dejaron la provincia de Teruel con destino al extranjero 643 personas (360 hombres y 283 mujeres), de las que 137 tenían nacionalidad española y 506 extranjera.

Aragón recuperaba casi 10.000 habitantes por segundo año consecutivo. A fecha de 1 de enero de 2020, según los datos provisionales de la estadística del Padrón Continuo, que elabora el Instituto Nacional de Estadística, vivían en la Comunidad aragonesa 1.329.39153 personas, 9.462 más que hace un año y 20.025 más que hace dos .

La dominante y característica poblacional seguían siendo que esperanza de vida continuó en ascenso y se situó en 84,2 años: 82,08 para los hombres y 86,49 para las mujeres. La caída de la natalidad y la prolongación de la esperanza de vida suponía causa del progresivo envejecimiento de la población en la provincia de Teruel y en la capital.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indicaba que del 1 de enero hasta el 20 de diciembre de 2020 que la provincia de Teruel tuvo un total de 1.938 muertes por todas las causas, siendo la mortalidad más elevada de los últimos 20 años, frente a los 1.655 fallecimientos del año 2019.

Las semanas con más fallecimientos en la provincia coinciden con los picos de las dos olas de la pandemia de coronavirus que se produjeron de final de marzo a mediados de abril con 73 fallecimientos y de mediados de octubre al mes de noviembre, con 66 fallecimientos., mientras que los meses de noviembre arrojó 90 fallecimientos por el Covid-19-

El reto de la Despoblación

El Congreso de los Diputados, a primeros de febrero presentó su preocupación por la transición ecológica y la despoblación en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en cuya comisión hay una amplia representación turolense ya que forman parte de la misma los diputados Tomás Guitarte (Teruel Existe), Herminio Sancho (PSOE) y Alberto Herrero (PP). Esta comisión es la encargada de abordar dos de los asuntos que más trascendencia van a tener para la provincia durante esta legislatura, que aunque tiene una preocupación ecológica, también tiene su incidencia básica en el tema de la

El Comisionado del Gobierno, que se creó a principios de 2017 para impulsar una estrategia estatal contra la despoblación, desapareció para integrarse en la Secretaría del Reto Demográfico que se creó a principios de 2017 para impulsar una estrategia estatal. Esta secretaría asumió todas las competencias para la elaboración y el desarrollo de la política del Gobierno frente al reto demográfico y la despoblación,

El presidente de la Federación Vecinal de Teruel, Pepe Polo, llegó a la presidencia de la CAVA hace dos años y el sábado, 15 de febrero, revalidó el cargo por otros dos años más en la asamblea de la confederación celebrada en Zaragoza y en la que se aprobaron las líneas de trabajo para el nuevo periodo, así como varias resoluciones, entre ellas una sobre despoblación y otra sobre el ferrocarril en Aragón.

Uno de los ejes más importantes para los próximos cuatro años será el impulso de la red de mujeres vecinales aragonesas, para lo cual se pondrá especial incidencia en el medio rural, donde el 70% de la población tiene más de 65 años, que ese envejecimiento hace necesario llegar al territorio para incorporar sus asociaciones a la confederación y extender así el trabajo que se hace a todos los rincones de la geografía aragonesa. También se aprobaron resoluciones de apoyo y fortalecimiento de la sanidad pública, el cierre de oficinas bancarias y sobre las residencias de mayores.

Una de las resoluciones aprobadas por la CAVA en su última asamblea abre una reflexión sobre el problema de la España Vacía y la España Superpoblada, puesto que se ve como una problemática con dos caras, ya que España se está convirtiendo en el “único país de Europa con problemas muy graves de desertización humana y, a la vez, con problemas muy serios de concentración

de personas”.

El viernes, 28 de febrero se reunió en Logroño la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, enunciando una serie de medidas para iniciar la lucha contra la despoblación y ofrecer oportunidades de desarrollo en el ámbito rural.

La nota de prensa emitida desde la Moncloa sobre esta reunión indicaba las Medidas e iniciativas contra la despoblación:

- Instalar un nuevo Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social en Soria
- Universalizar la cobertura de banda ancha de 30Mbps,
- Poner en marcha proyectos piloto de servicios 5G en áreas rurales,
- Promover el Estatuto Básico de los Pequeños Municipios,
- La creación de incentivos y medidas de discriminación positiva en las ayudas a la rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética y el fomento de instalaciones de autoconsumo y otras renovables en el entorno rural
- Establecer un plan de fomento de los centros territoriales de la UNED,
- El incremento de los efectivos de la Guardia Civil y mejora de sus infraestructuras y parque automovilístico en zonas rurales.
- Crear oficinas móviles para la expedición y renovación del DNI y el pasaporte.

En la rueda de prensa la Vicepresidenta Teresa Ribera indicó, también es el cambio anunciado por la Ministra de Hacienda, Nadia Calviño, para relajar la regla de gasto y que los municipios con superávit puedan gastar este en determinadas inversiones en su localidad . Concretó aspectos sobre la descentralización administrativa y dijo que determinados centros dependientes de Ministerios podrían instalarse en provincias despobladas: los centros de proceso de datos, los almacenes centralizados o determinados centros de mantenimiento de infraestructuras.

También indicó que en el Estatuto básico de los pequeños pueblos (cuyos parámetros faltan por determinar) se recogerán cambios en la legislación estatal en determinadas cuestiones , para favorecer la actividad en los pueblos pequeños. Ha hecho referencia como ejemplo a que la normativa estatal de contratación prohíbe la contratación por tres veces consecutivas con el mismo proveedor. Ha dicho que en zonas donde solo haya un proveedor de determinados servicios, esta normativa podría relajarse.

En las II JORNADAS SOBRE REPOBLACIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL, con el lema y temática de Conversaciones al calor de la lumbre, organizadas por la Federación Vecinal de Teruel y CAV Aragón y celebradas en Perales de Alfambra, el 29 de febrero, se puso de manifiesto que a

legislación obsoleta que existe y sobre todo la burocracia de la Administración son dos de las grandes trabas con las que se topa el emprendimiento en el medio rural y por tanto la lucha contra la despoblación que surge desde el propio entorno local, con la asistencia de más de un centenar de personas.

Se insistió en que el futuro de la transición ecológica está en el medio rural y que la economía verde puede generar nuevos modelos de desarrollo.

Estas jornadas han sido las segundas, tras las de Bueña, Plaomar de Arroyos y El Castellar del año 2018, que organiza el movimiento vecinal turolense y aragonés con la idea de dar voz a los movimientos asociativos locales para que sean ellos los que se impliquen directamente en la búsqueda de soluciones de forma colaborativa, y transmitir de abajo a arriba las propuestas y necesidades y no a la inversa.

Se impartieron cuatro ponencias con experiencias de éxito y se hizo también una visita a la antigua estación de tren de Perales de Alfambra, reconvertida en albergue y piscina como un ejemplo de una historia de abandono convertida en recuperación del espacio rural.

Durante las cuatro sesiones impartidas se pudieron conocer las actividades del proyecto Mosaico, que desarrolla la Universidad de Extremadura en la Sierra de Gata y Las Hurdes, y para lo que se contó con la presencia de su coordinador, Fernando Pulido.

También participó como ponente la presidenta de la Fundación Abraza la Tierra, María del Mar Martín, un proyecto en el que también intervienen grupos de acción local turolenses. Martín es además gerente de la Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia (Codinse),.

Otras dos experiencias de las que se habló son proyectos que se están desarrollando en el norte de la provincia de Zaragoza y en el municipio turolense de San Agustín y se centraron en el proyecto Senderos de Teja en el primer caso, con la intervención de Diego Quesada como uno de los socios fundadores; y de la Asociación de Custodia del Territorio Recartografías, en el segundo, para lo que se contó con su vicepresidente, Luis del Romero.

Una delegación de Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) fue recibida, en marzo, días antes del confinamiento, por la secretaria general para el Reto Demográfico del Gobierno de España, Elena Cebrián. Le presentaron sus propuestas con el fin de ser efectivos en la lucha contra la despoblación y el equilibrio territorial. Desde la SSPA destacaron en una nota de prensa la importancia de esta reunión para hacer llegar las necesidades y proponer soluciones ante el Gobierno central, concretamente ante un cargo del que depende la Dirección General de Políticas para la Despoblación.

La Secretaria General para el Reto Demográfico, Elena Cebrián, estuvo acompañada en este encuentro por el asesor de su departamento, Ignacio Molina. Mientras, por parte de la SSPA encabezaron la delegación, CEOE-Cepyme Cuenca, Ignacio Villar, y el presidente de CEAT Teruel, Juan Carlos Escuder, además de la directora general de FOES, María Ángeles Fernández, y la coordinadora de la Red, Sara Bianchi.

La Red SSPA defendió la necesidad de llevar a cabo políticas que no solo servirán para cambiar la tendencia de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, designadas como Escasamente Pobladas, sino también para el resto de territorios que también tienen problemas en este sentido. Por ello, se defiende un tratamiento holístico como en las Tierras Altas de Escocia, transversal a todos los sectores de actividad, diversificando la estructura económica que existe en el mundo rural.

El documento de posición, que fue entregado a Elena Cebrián, solicita aspectos importantes como la accesibilidad a los servicios básicos, en un desplazamiento igual o inferior a 30 minutos, así como la implementación de políticas en materia de nuevas tecnologías de la información, poniéndose al alcance de todas las personas, independientemente de donde vivan. Se incidió en la necesidad de pasar de las palabras a los hechos y de aplicar medidas contundentes que den resultados visibles. Una de las cuestiones más defendidas por los integrantes de la red SSPA fue las ayudas de Estado para las zonas despobladas, solicitando que se materialicen en ayudas para costes laborales de las empresas, así como tratamiento fiscal diferenciado.

Además, se incidió en la necesidad de políticas prácticas que afecten directamente al ciudadano, tales como la reducción de las cargas administrativas para la puesta en marcha de iniciativas económicas y empresariales en las zonas escasamente pobladas, así como la reducción de la cuota íntegra de las principales figuras impositivas de trabajadores y empresas radicados en estas provincias.

En materia financiera, la petición es reforzar el papel que desempeñan las cooperativas de crédito como las cajas rurales para que se pueda reforzar a sus servicios, mientras que en lo referente al Medio Ambiente se pide que, como zonas que absorben el exceso de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), debería compensarse este factor.

Más de un centenar de participantes se reunieron telemáticamente en la cita de la España Vacía Jaén Virtual 2020, el sábado 13 de junio. Fue un encuentro masivo de 140 plataformas ciudadanas de una veintena de provincias españolas que se consideran históricamente agraviadas y ninguneadas por parte de las instituciones y sin distinción de siglas. En el encuentro se definió cómo trabajar colaborativamente un documento en el que plantearán un modelo de desarrollo que necesita

España para avanzar hacia el reequilibrio territorial. Se ha fraguado una estructura operativa que se concreta en ocho mesas de trabajo, con áreas definidas, para un fin común que persigue objetivos para el consenso nacional de un Pacto de Estado para el reequilibrio territorial y la repoblación de esa España Vacía (EVA) cuyo concepto han conseguido que ya esté presente en la agenda de todos los grupos políticos españoles, tras el éxito de la macromanifestación que tuvo lugar en Madrid en marzo de 2019, donde acudieron cerca de 100.000 personas desplazadas desde esa España que sufre una "grave sangría poblacional originada por la pérdida de oportunidades generada de la falta de inversiones, la ausencia y desmantelamiento de infraestructuras y la merma progresiva de servicios, lo que está abocando al vaciamiento poblacional porque sus habitantes se ven forzados a emigrar fuera de su tierra", manifiestan desde la coordinadora de la España Vacía en una nota de prensa.

Teruel Existente consiguió el jueves, 25 de junio el apoyo mayoritario del Congreso para pedir al Gobierno que elabore un plan urgente de reactivación económica y social de la llamada España vaciada. A excepción de Vox, que se abstuvo, todos los grupos políticos votaron a favor de esta propuesta-295 síes, 52 abstenciones de los diputados de Vox- que persigue acabar con el actual modelo de desarrollo del país, con grandes ciudades saturadas y extensos territorios despoblados y olvidados por las Administraciones. Se insta al Gobierno a actuar poniendo en marcha con la mayor rapidez posible un "Plan de Reactivación de las zonas despobladas", ya que debe cumplir con el calendario del Plan de Recuperación de la Unión Europea, e impulsando un pacto estatal que se ha denominado "Pacto de Estado: hacia una España vertebrada, por el equilibrio territorial, la sostenibilidad y el reto demográfico, en la España vaciada", que deberá acordarse en el Congreso de los Diputados en el plazo más breve posible.

Este Plan de Reactivación debe contar, además, "con una perspectiva verde e inclusiva, sostenible para los territorios y equitativo para las personas, integrando las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados en esta materia". Sus medidas más importantes pasan por establecer un programa para la modernización de las infraestructuras de transportes y de telecomunicaciones que alcancen cualquier núcleo de población del medio rural y con el que se pretende conseguir una mejora de la accesibilidad territorial, impulsando modelos de transporte sostenibles, competitivos y vertebradores en el marco de una futura "Mesa de Movilidad Rural", la "Estrategia de movilidad Segura, Sostenible y Conectada" y la modernización del ferrocarril convencional impulsado desde el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana. Además de la digitalización de todos los territorios para alcanzar la plena conectividad de banda ancha de alta velocidad a 100 Mbs.

También se apoya la promoción de vivienda y el desarrollo de una Agenda Urbana en las zonas más afectadas por la despoblación que sea capaz de llevar a cabo una rehabilitación del patrimonio construido y una mejora de la eficiencia energética del parque inmobiliario y por otra parte, una promoción del parque público de vivienda en alquiler.

La tercera medida que se propone es la creación, por parte del Gobierno, de Agencias de Desarrollo Territorial, con personal profesional cualificado para su gestión. Y una cuarta propuesta gira en torno al impulso de la actividad económica en las zonas afectadas por la despoblación y el reto demográfico, especialmente en cuanto a industria local, comercio local minorista y prestación de servicios básicos, turismo rural y de interior, proyectos innovadores de economía social en el medio rural y a la actividad de las pequeñas y medianas explotaciones agroganaderas de carácter familiar.

Finalmente, el Plan de Reactivación contempla una última medida enfocada a impulsar la diversificación económica y el crecimiento estable en las zonas rurales en los ejes relativos a la modernización ecológica y la industrialización con base local, ligada a la transición ecológica verde y azul. Solicitan que todo esto se haga a través de la generación de valor añadido y la inversión en I+D+i mediante fondos públicos y privados, con vistas siempre a la transformación digital.

En la moción se recogen también hasta 20 medidas que ese futuro Pacto de Estado por el equilibrio territorial, la sostenibilidad y el reto demográfico en la España Vacía debe contemplar. Además, solicita que el acuerdo de dicho documento deberá hacerse “en el plazo más breve posible”

Algunas de estas medidas giran en torno a programas para atraer y anclar población, sobre todo joven, al medio rural; impulsar la diversificación económica y el crecimiento estable en las zonas rurales; estudiar en profundidad la reducción de la cuota de la Seguridad Social para los trabajadores y otras posibles medidas fiscales que ya existan en el ordenamiento estatal o de las Comunidades Autónomas, algo que Teruel Existe considera fundamental para la atracción de empresas; medidas dirigidas al sector primario en zonas despobladas que establezcan criterios de preferencia en la distribución de las ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar vertebradoras de la sostenibilidad y la vida del territorio; el desarrollo de una estrategia específica para empresas de economía social en las localidades con menos de 1000/500 habitantes para que sean capaces de mantener servicios básicos como el comercio de alimentación y farmacia, el transporte privado, la asistencia a los mayores y fomentar la creación de empleo femenino; o modernizar los servicios de seguridad en las áreas rurales dotándolos de recursos, son solo algunas de estas 20 propuestas.

Media docena de bandas de la provincia aspiraron a participar en la VI edición del festival

Boina Fest de Arenillas contra la despoblación de la localidad soriana, on line, el 8 de agosto, de Arenillas, una localidad de unos 50 habitantes del sur de la provincia de Soria muy parecida a muchas de las que hay en Teruel. Desde hace varios años su asociación cultural organiza el Boina Fest, un festival de música contra la despoblación que después de cinco ediciones se está convirtiendo en todo un referente.

Está reservado a artistas y grupos residentes u originarios de los municipios incluidos en el territorio de la Serranía Celtibérica, que presenta las densidades de población más bajas del país y que comprender zonas de las provincias de Teruel, Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, La Rioja, Segovia, Soria, Valencia y Zaragoza.

El 8 de agosto se celebró la 6ª edición del Boina Fest, el 1er festival contra la despoblación soriana y de la Serranía Celtibérica. Este año, dada la actual crisis sanitaria, fue online y solidario para luchar también contra la COVID-19 recaudando fondos para Médicos Sin Fronteras España (MSF) vía web o enviando un SMS con la palabra BoinaCovid al 28033 (Donación íntegra del coste del mensaje: 1,20€ a favor de MSF). El primer objetivo marcado fue alcanzar los 500 euros, pero en las primeras semanas ya se alcanzó dicha cifra. También se recaudaron más de 1.500 euros para Médicos Sin Fronteras, MSF, en la lucha contra la Covid-19.

Los 6 representantes elegidos fueron: Effe, de Teruel; Grupo Calavera y Básico, de Soria; Simulacro de Burgos; Volumnia, de La Rioja; y Varo V, de Cuenca. Todos ellos son artistas cercanos al rock pero con matices más clásicos o cercanos al pop, al punk o al metal.

Las cajas rurales de Teruel, Soria y Cuenca y las respectivas organizaciones empresariales de la tres provincias firmaron, en los primeros días de septiembre un convenio de colaboración en el que se plasma el compromiso de financiación parte de las iniciativas que ayuden a combatir la despoblación en dichos territorios durante los próximos tres años, prorrogando así el acuerdo que ya ha estado en funcionamiento durante los últimos tres años.

Caja Rural de Soria, Globalcaja (Cuenca) y Caja Rural de Teruel mantienen su compromiso con la FOES, CEOE CEPYME Cuenca y CEOE Teruel en un momento clave para lograr un tratamiento diferenciado para las tres provincias con base en su escasa densidad de población.

Las confederaciones empresariales de Teruel, Cuenca y Soria pidieron a final de septiembre a la Comisión Europea que modifique sus directrices para que estas provincias puedan optar a ayudas de funcionamiento (fiscales), además de las de inversión, como un mecanismo más de lucha contra la despoblación que padecen, como la reggones del Norte de Europa, escasamente pobladas, en de Noruega, Finlandia y Suecia.

Las tres organizaciones empresariales argumentan que sus provincias padecen problemas demográficos similares a los de las regiones nórdicas, por lo que piden que para el periodo 2021- 2027 puedan percibir también ayudas de funcionamiento. posibilidad de que las empresas asentadas en estos territorios puedan disfrutar de exenciones fiscales de hasta el 20% en los costes laborales, ayudas de funcionamiento dirigidas a compensar igualmente los sobrecostes empresariales derivados de la desventaja grave y permanente que es la despoblación, que repercute de manera desfavorable en las empresas y autónomos de las zonas despobladas.

La Serranía Celtibérica, por mano de Francisco Burillo, pedía por carta, a primeros de noviembre, a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, que este amplio territorio pueda ser zona piloto para la aplicación de las medidas gubernamentales que se piensan aplicar de cara a la lucha contra la despoblación. Además, la red se ha ofrecido a colaborar con su experiencia en el diseño del mapa de “zonas escasamente pobladas”, que ya tiene realizado la Serranía Celtibérica y que ofrece al ministerio por tratarse de un trabajo hecho con rigor científico de acuerdo con lo establecido en la reglamentación europea.

En la misiva se ofrece la experiencia de esta red, a la vez que se solicita que el territorio de la Serranía Celtibérica sea elegido como una zona piloto para poder empezar a desarrollar las medidas anunciadas por la ministra. En el documento enviado a la ministra se argumenta que “lo prioritario es delimitar las ‘zonas Escasamente Pobladas’ de España, donde aplicar las propuestas que coordina su ministerio”. Se recuerda en este sentido, que la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados en su dictamen con numerosas propuestas para atajar las consecuencias de la crisis sanitaria y socioeconómica de la Covid-19, demandó la elaboración de un “Mapa de áreas prioritarias ante el reto demográfico, identificando las mismas en función de la baja densidad y de acuerdo con criterios objetivos”.

Burillo explica a la vicepresidenta que los grupos de investigación de la Serranía Celtibérica ya tienen hecho ese mapa “aplicando criterios rigurosamente científicos a las propuestas emanadas por la reglamentación europea de Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) correspondientes a ‘unidades no administrativas’ de las zonas escasamente pobladas”.

El profesor Burillo considera que su delimitación cumple con lo establecido por las disposiciones comunes de los Fondos Europeos para el periodo 2021-2027, que establece que “las agrupaciones de unidades administrativas locales con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado en zonas escasamente pobladas o inferior a 8 habitantes por kilómetro cuadrado

en zonas muy escasamente pobladas”

Argumenta en este sentido la Red que Serranía Celtibérica es “con creces el mayor problema territorial en materia de despoblación que tiene España y la Unión Europea”, tratándose de una interregión que se extiende por las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja con una densidad de población de 6,99 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la convierte en un desierto demográfico.

El viernes, 20 de noviembre, la vicepresidenta cuarta y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, presentó, a los representantes de las Comunidades Autónomas que participaron en la segunda Conferencia Sectorial del Reto Demográfico, y detalló los objetivos de la Estrategia Nacional alineada con el Plan de Recuperación, y en la que participó por videoconferencia el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro.

Indicó que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el reto demográfico destinará 2.500 millones, básicamente, a la prestación de servicios sociales, la generación de empleo y la fijación de población en aquellos territorios más afectados por el despoblamiento.

La ministra anunció además la intención de activar un proceso de participación pública para recoger todas las sugerencias de interés dirigidas principalmente a pequeños municipios y a zonas afectadas por los riesgos del reto demográfico, según informó el ministerio tras la celebración de la Conferencia Sectorial.

Una consulta así ya la puso en marcha el Gobierno de Aragón cuando elaboró la Directriz Demográfica y de lucha contra la despoblación, mientras que este verano también se hizo una consulta de participación pública para recoger propuestas de cara a la elaboración de la Ley de Dinamización del Medio Rural, que junto con la directriz serán los ejes centrales en los que se basarán las políticas aragonesas para hacer frente a la despoblación.

Una vez perfilada la Estrategia Estatal, después de que las directrices ya fuesen aprobadas en Consejo de Ministros en marzo del año pasado, la clave ahora está en los mecanismos de financiación para impulsar esas medidas, un punto que se ha incorporado al documento, pero sin cuantificación.

La plena conectividad territorial, la apropiada prestación de servicios básicos, la incorporación de la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, la simplificación normativa en pequeños municipios, la eliminación de los estereotipos rurales, el impulso de la colaboración público-privada y la coordinación con los ejes de la Agenda 2030 son los objetivos transversales que persigue la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, recordó la vicepresidenta, quien puso énfasis en que su

aplicación reforzará la cooperación interadministrativa a través de actuaciones transversales con órganos de coordinación multinivel entre las instituciones.

Las confederaciones de empresarios de Cuenca, Soria y Teruel celebraron que el, miércoles, día 9 de diciembre, el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo hayan acordado que el nuevo reglamento de los fondos FEDER para el periodo 2021-2027 preste especial atención a estas provincias como áreas prioritarias de inversión debido a su situación de despoblación.

Entre los criterios establecidos del fondo se crea una definición de despoblación donde están incluidas las tres provincias que tienen una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, además de las áreas que han sufrido un descenso demográfico de al menos un 1% anual durante el período 2007-2017.

El Paro

En el primer mes del año el desempleo subió en 250 personas en la provincia de Teruel un 4,43% respecto al mes de Diciembre de 2019 lo que sitúa el número total de parados en 5.890, de los 3.401 son mujeres, lo que representa el 57,75% de la cifra total de personas en paro, y 2.489 hombres, el 42,25. Por edades, 583 parados tienen menos de 25 años (309 hombres y 274 mujeres) y 5.307 más de esa edad (3.127 mujeres y 2.180 hombres).

El paro bajó únicamente en el sector de la construcción en 4 personas y en el colectivo sin empleo anterior en 10. Por el contrario, subió en servicios en 224 personas, en agricultura en 33 y en industria 7.

La afiliación a la Seguridad Social en la provincia de Teruel cayó en enero en 744 personas respecto a diciembre, lo que supone un descenso del 1,35% y sitúa el número de adscritos al sistema en 54.190, según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo en Aragón bajó en 663 personas en febrero, un 0,98 por ciento respecto al mes de enero, lo que sitúa el número total de parados en 66.972. El paro bajó en 300 personas en Teruel hasta los 5.590 desempleados, debido a que la celebración de diversos eventos, como Las Bodas de Isabel de Segura, tiró del empleo en el sector servicios- con 200 contratos del paro -lo que supone un 5,09% respecto al mes de enero, sin olvidar la entrega de las Medallas de los Amantes por parte del Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel (CITT).

Teruel fue en términos porcentuales la segunda provincia en la que más bajó el paro en febrero, por detrás de Huelva, que inició la recogida de la fresa.

La afiliación a la Seguridad Social en febrero creció en la provincia de Teruel en 428 personas respecto a enero, lo que supone un incremento del 0,79% y sitúa el número de adscritos al sistema en 54.618, según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

432 parados más había en la provincia de Teruel al acabar marzo, mientras que en Aragón había registrado un repunte de 5.509 personas respecto a febrero, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 72.481 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, suponiendo un aumento del 8,23% mensual. En cuanto a las provincias, el paro registrado en marzo se incrementaba respecto a febrero en todas ellas, en 987 personas en Huesca (11,46% mensual), en 432 personas en

Teruel (7,73% mensual) y en 4.090 personas en Zaragoza (7,75% mensual). Este incremento se ocasionó por los despidos relacionados con el cese de la actividad económica, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno en la lucha contra la pandemia causada por el Covid-19. El cierre del comercio y la falta de actividad hicieron que la provincia alcanzara 6.022 parados.

El número de contratos registrados en marzo de 2020 en Aragón se situó en un total de 33.914, es decir, 10.969 menos que en febrero (-24,44% mensual) y 11.281 menos que en el mes de marzo del año anterior (-24,96% anual).

En Aragón, la afiliación media a la Seguridad Social en marzo disminuyó en 7.710 personas respecto a febrero, el 1,34% mensual, con lo que la cifra de afiliados se sitúa en 567.875. Respecto al mismo mes del año anterior la afiliación ha disminuido en 936 (-0,16% anual).

Los trabajadores afectados por un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) no computan como parados registrados, al tratarse de una suspensión temporal del contrato de trabajo, de modo que el trabajador continúa vinculado a la empresa durante el período de vigencia de dicho Expediente. En España el paro registrado aumentó en marzo un 9,31% respecto a febrero, hasta quedar en una cifra de 3.548.312 parados registrados, 302.265 más que el mes precedente.

La tasa de paro en la provincia en el primer trimestre, según datos de la EPA de mitad de abril, se colocaba en el 10,35% de la población activa, siendo una mala evolución del empleo en la provincia, que presentaba los peores datos de la región con mucha diferencia, sin, todavía, incluir los datos del Covid-19. El número de parados subió en 600 personas en el primer trimestre del año en la provincia de Teruel, un 10% respecto al trimestre anterior, lo que sitúa el número total de parados en 6.500 y la tasa de desempleo en el 10,35%. La tasa de paro en el primer trimestre de 2020 se situó en el 8,96% de la población activa en Huesca, en el 10,35% en Teruel y en el 11,06% en Zaragoza.

El número de ocupados en Aragón ascendió a 582.100 personas en el primer trimestre del año, es decir 4.900 más que en el mismo período del año anterior, lo que supone un incremento del empleo del 0,85% en tasa anual.

Como consecuencia del crecimiento más rápido de la población activa por comparación con el del empleo, el número de parados aumentó en 1.600 personas en un año hasta quedar situado en 69.300 parados, lo que supone un incremento del 2,32% en tasa anual.

La tasa de paro juvenil, personas de entre 16 y 24 años de edad, se situaba en el primer trimestre de 2020 en el 19,85% de la correspondiente población activa en Aragón. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de paro juvenil en el primer trimestre de 2020 se situó en el 32,99% de su

población activa.

El número de hogares con todos sus miembros activos en paro durante el primer trimestre de 2020 se situó en un total de 23.400, lo representaba el 6,16% del total de hogares aragoneses donde había al menos un activo, 1,78 puntos por debajo del promedio nacional.

En el primer trimestre de 2020 aumentaba el empleo en industria y construcción en comparación interaL

Las mujeres activas ascendían a un total de 303.500, un 3,52% más que en el mismo período del año anterior, un incremento de 10.300 mujeres en un año. Prácticamente todas encontraron empleo, ya que las mujeres ocupadas aumentaron en 10.100 hasta alcanzar un total de 267.900 empleadas, un incremento del 3,92% en tasa anual y el número de desempleadas era 35.600 desempleadas, el 11,73% de la población activa femenina.

La evolución de los hombres fue desfavorable, ya que en el primer trimestre de 2020 la población activa masculina era de 347.900 personas, 3.900 menos que un año antes, es decir una reducción del 1,10% en tasa anual. La disminución del empleo fue de mayor intensidad aún, ya que la cifra de ocupados en invierno ascendió a 314.200 varones, 5.200 menos que en el mismo trimestre del año anterior, lo que equivale a una caída del 1,63% en tasa anual.

En el conjunto de España el paro registrado aumentaba en abril un 7,97% respecto a marzo, hasta quedar en una cifra de 3.831.203 parados registrados, 282.891 más que el mes precedente.

En Aragón, la afiliación media a la Seguridad Social en abril disminuyó en 13.399 personas respecto a marzo, el 2,36% mensual, con lo que la cifra de afiliados se sitúa en 554.576. Respecto al mismo mes del año anterior la afiliación ha disminuido en 17.464 (-3,05% anual).

El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de mayo de 2020 ha registrado una disminución de 685 personas respecto a abril, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 78.529 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, una caída del 0,86% mensual.

Esta reducción del paro registrado respondía al inicio de la desescalada en el confinamiento de la población, consecuencia del Covid-19, reflejando el paulatino proceso de reapertura de empresas y negocios en la Comunidad Autónoma. Sin embargo, en el conjunto de España el paro registrado aumentaba en mayo un 0,69% respecto a abril, hasta quedar en una cifra de 3.857.776 parados registrados, 26.573 más que el mes precedente.

La disminución mensual del paro en mayo se concentraba en los hombres y en los sectores de

actividad que han comenzado a recuperar la actividad en primer lugar, fundamentalmente agricultura y construcción. En cuanto a las provincias, el paro registrado en mayo se reducía respecto a abril en todas ellas, en 205 personas en Huesca (-1,98% mensual), en 1 persona en Teruel (-0,02% mensual) y en 479 personas en Zaragoza (-0,77% mensual).

También la contratación reflejaba en mayo la finalización del confinamiento estricto y el inicio de la desescalada, con un aumento de los contratos celebrados respecto a abril, pero una importante caída respecto al mismo mes del año anterior. El número de contratos registrados en mayo de 2020 en Aragón se situó en un total de 30.035, es decir, 11.065 más que en abril (58,33% mensual) pero 35.898 menos que en el mes de mayo del año anterior (-54,45% anual).

En el plano provincial, la contratación ha aumentado en mayo respecto al mes precedente en los tres casos, en Huesca (22,57% mensual), Teruel (7,13% mensual) y en Zaragoza (70,30% mensual).

En Aragón, la afiliación media a la Seguridad Social en mayo aumentó en 9.866 personas respecto a abril, el 1,78% mensual, con lo que la cifra de afiliados se sitúa en 564.342. El mercado de trabajo en Aragón va reflejando la progresiva reapertura de la actividad económica.

El paro en Aragón al finalizar el mes de junio registró una disminución de 2.069 personas respecto a mayo, En comparación con el mes de junio de 2019, el paro registrado en Aragón ha aumentado en junio de 2020 en 16.952 personas, lo que supone un fuerte incremento del 28,49% en tasa anual.

La disminución mensual del paro en junio favorecía a los hombres y a los sectores de actividad que han comenzado a reabrir la actividad a lo largo del mes de junio, fundamentalmente servicios, construcción e industria-

El paro disminuía en 1.263 hombres en un mes (-3,81% mensual) mientras que entre las mujeres el descenso era de 806 personas respecto a mayo (-1,78% mensual). Por tramos de edad, el paro registrado descendía en junio en 371 personas entre los menores de 25 años (-4,58% mensual), en 1.048 personas en el tramo entre 25 y 44 años de edad (-3,12% mensual) y en 650 personas entre los juniors de 45 años (-1,76% mensual).

Atendiendo a los sectores de actividad, el paro registrado en Aragón se reducía en mayor medida en los servicios, con 2.199 inscritos menos que el mes anterior (-3,97% mensual). A continuación, en construcción la disminución fue de 350 parados en un mes (-6,82% mensual), seguida de cerca por la industria, donde la reducción fue de 265 parados (-2,94% mensual).

En cuanto a las provincias, el paro registrado en junio se reducía respecto a mayo en todas

ellas, en 227 personas en Huesca (-2,24% mensual), en 40 persona en Teruel (-0,61% mensual) y en 1.802 personas en Zaragoza (-2,91% mensual).

También la contratación reflejaba en junio la vuelta a la actividad, con un aumento de los contratos celebrados respecto a mayo, aunque con una importante caída respecto al mismo mes del año anterior. El número de contratos registrados en junio de 2020 en Aragón se situó en un total de 38.873, es decir, 8.838 más que en mayo (29,43% mensual) pero 24.138 menos que en el mes de junio del año anterior (-38,31% anual).

En el plano provincial, la contratación ha aumentado en junio respecto al mes precedente en los tres casos, en Huesca (17,78% mensual), Teruel (14,63% mensual) y en Zaragoza (34,67% mensual).

En Aragón, la afiliación media a la Seguridad Social en junio aumentó en 6.030 personas respecto a mayo, el 1,07% mensual, con lo que la cifra de afiliados se sitúa en 570.372. Sin embargo, respecto al mismo mes del año anterior la afiliación ha disminuido en 19.323 (-3,28% anual).

El número de ocupados en la provincia de Teruel descendió en 2.000 personas (1.300 mujeres y 700 hombres), lo que supone un 3,52%, en el segundo trimestre de 2020 respecto al anterior, coincidiendo con los meses más duros del confinamiento por la pandemia de la Covid-19, lo que deja la tasa de actividad en el 55,07%. En cuanto al paro, aumentó en 700 personas (un 10,7%) hasta las 7.200 (3.900 hombres y 3.300 mujeres), lo que deja la tasa en el 11,59%.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) difundidos, por el Instituto Nacional de Estadística, esta cifra –que incluye a los afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)– deja el total de ocupados en 54.700 (31.000 hombres y 23.700 mujeres), la cifra más baja desde el primer trimestre de 2017. A 30 de junio había en la provincia de Teruel 583 personas (367 hombres y 216 mujeres) en situación de ERTE.

Así, la tasa de paro en la provincia de Teruel se situó en el segundo trimestre de 2020 en el 11,59% de la población activa aragonesa, 1,3 puntos más que un año antes (10,29%), 0,19 puntos menos que la media aragonesa (11,78%) y 3,74 puntos menos que la nacional (15,33%). Huesca se mantiene con la tasa de paro más baja, del 10,78% con 11.500 desempleados, seguida de Teruel, del 11,59% y 7.200 parados, y Zaragoza, del 12,03% y 56.400 desempleados.

La población activa en el segundo trimestre en la provincia de Teruel se situó en 61.900 personas (34.900 hombres y 27.000 mujeres), 1.300 menos que entre enero y marzo (un 2% menos) y 1.900 menos que en el mismo periodo del año pasado (el 2,97% menos). Por sectores productivos, la ocupación en la provincia de Teruel respecto al primer trimestre del año cayó en todos salvo la

agricultura, que aumentó un 7,5%, equivalente a 300 empleos más, mientras que descendió un 1,65% en industria (200 empleos menos), un 12,24% en construcción (con una pérdida de 600 puestos) y en servicios un 4,48% (equivalente a 1.600 ocupados menos).

El número de inactivos en la provincia turolense alcanzó las 50.500 personas, de las que 25.000 son jubiladas o pensionistas y 7.800 estudiantes.

El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de julio de 2020 ha registrado una disminución de 675 personas respecto a junio, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 75.785 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, una caída del 0,88% mensual. Según los datos publicados, el 4 de agosto, por el Servicio Público de Empleo Estatal, en la provincia de Teruel, el desempleo ha bajado en 103 personas, lo que supone una reducción del 1,59%. Sin embargo, el paro ha subido en 1.506 personas en Teruel desde julio del año pasado, con un incremento del 30,93% interanual. Mientras, la contratación en julio con respecto a junio ha aumentado un 78,84%, pero ha bajado un 24,11% con respecto al mismo mes de 2019. La disminución mensual del paro en julio favorecía algo más los hombres y a los sectores de actividad de servicios y construcción.

En cuanto a las provincias, el paro registrado en julio se reducía respecto a junio en todas ellas, en 228 personas en Huesca (-2,30% mensual), en 103 personas en Teruel (-1,59% mensual) y en 344 personas en Zaragoza (-0,57% mensual). Respecto a los sectores productivos, el paro registrado en julio aumentaba en 10.651 personas en servicios (25,98% anual), en 1.974 personas en industria (28,94% anual), en 942 personas en agricultura (30,47% anual) y en 831 personas en construcción (21,41% anual).

También la contratación mejoraba en julio, con un aumento de los contratos celebrados respecto a junio, aunque seguían registrando una caída respecto al mes de julio del año anterior. El número de contratos registrados en julio de 2020 en Aragón se situó en un total de 47.192, es decir, 8.319 más que en junio (21,40% mensual) pero 17.773 menos que en el mes de julio del año anterior (-27,36% anual).

En el plano provincial, la contratación ha aumentado en julio respecto al mes precedente en los tres casos, en Huesca (27,33% mensual), Teruel (78,84% mensual) y en Zaragoza (14,78% mensual). El número de parados en la provincia de Teruel aumentó en agosto en 40 personas con respecto al mes de julio, un 0,63%, hasta las 6.415, según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el conjunto de Aragón, se incrementó en agosto en 1.138 personas con respecto al mes anterior, (1,50%), con lo que la cifra total de desempleados se sitúa en 76.923. En cuanto a las provincias,

el paro registrado en agosto aumentó respecto a julio en todas ellas, en 423 personas en Huesca (4,36% mensual), en 40 personas en Teruel (0,63%) y en 675 personas en Zaragoza (1,13%).

Este aumento del paro registrado al finalizar agosto sigue el habitual patrón estacional, con la finalización de contratos de temporada, según el Gobierno de Aragón.

El paro registrado en Aragón al finalizar el mes de septiembre de 2020 registró una disminución de 213 personas respecto a agosto, de manera que la Comunidad Autónoma contaba al finalizar el mes con 76.710 parados registrados en las oficinas públicas de empleo, una caída del 0,28% mensual, según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal este viernes.

En cuanto a las provincias, el paro registrado en septiembre ha crecido respecto a agosto en Huesca en 587 personas en Huesca (5,80% mensual), mientras que disminuyó en 6 personas en Teruel (-0,09% mensual) y en 794 personas en Zaragoza (-1,31% mensual). En datos anuales, el paro registrado en septiembre ha subido en 2.536 personas en Huesca (31,05% anual), en 1.266 personas en Teruel (24,62% anual) y en 10.045 personas en Zaragoza (20,27% anual).

El paro registrado en Aragón descendió en septiembre en los servicios, con 580 parados menos que el mes anterior (-1,11% mensual), seguidos de la industria, donde el descenso fue de 295 personas (-3,33% mensual), y cerrando la clasificación la construcción, con 43 parados menos que en agosto (-0,90% mensual).

El número de contratos registrados en septiembre de 2020 en Aragón se situó en un total de 47.931, es decir, 11.960 más que en agosto (33,25% mensual) pero 13.139 menos que en el mes de septiembre del año anterior (-21,51% anual).

En el plano provincial, la contratación ha aumentado en septiembre respecto al mes precedente en los tres casos, en Huesca (0,33% mensual), Teruel (61,85% mensual) y en Zaragoza (37,77% mensual).

El número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo en Aragón subió en octubre en 1.156 personas, un 1,51 por ciento respecto al mes anterior, lo que sitúa el número total de parados en 77.866.

Respecto a septiembre, el desempleo ha subido en las tres provincias aragonesas: en 612 personas en Zaragoza (un 1,03 %), en 345 en Huesca (un 3,22 %) y en 199 en Teruel (un 3,11 por ciento) en la de Teruel. De este modo, el número total de parados registrados se sitúa en 60.209 en Zaragoza, en 11.049 en Huesca y en 6.608 en Teruel.

De los 77.866 desempleados registrados en las oficinas del Inaem en Aragón a final de

octubre, 45.481 son mujeres, lo que representa el 58,41 % de la cifra total de personas en paro, y 32.385 son hombres, el 41,59 %. Por edades, 9.046 parados tienen menos de 25 años (4.664 hombres y 4.382 mujeres) y 68.820 más de esa edad (41.099 mujeres y 27.721 hombres).

El paro ha subido en todos los sectores de actividad económica excepto en industria y de forma más marcada en agricultura. Así, en este último sector hay 660 parados más que en septiembre hasta llegar a 5.117; en servicios hay 360 desempleados más hasta los 40.468; en construcción el paro se ha incrementado en 7 personas hasta alcanzar las 4.722, y en el colectivo de personas sin empleo anterior hay 161 más, hasta las 5.840. En industria el paro ha bajado en 32 personas y alcanza los 8.543 parados.

El número de extranjeros desempleados en Aragón asciende a 17.638 (cifra que representa el 22,65 % del total de parados) de los que 10.270 son de países extracomunitarios y 7.368 de países de la Unión Europea. Los desempleados extranjeros se han incrementado en 1.129 personas (un 6,84 %) respecto a septiembre y en 3.946 respecto a octubre de 2019 (un 28,82 %).

En octubre se firmaron en Aragón 43.722 contratos, 4.209 menos que en septiembre, lo que representa un descenso del 8,78 %. Respecto al mismo mes de 2019, se suscribieron 17.280 contratos menos, lo que supone una bajada del 28,33 %. De los 43.722 contratos, se firmaron en Zaragoza 33.861 (un 9,38 % menos); en Huesca fueron 5.971 (un 2,56 % menos), y en Teruel 3.890 (un 12,35 % menos). Fueron indefinidos 4.146 contratos de los 43.722 firmados (el 9,48 % del total) y temporales se firmaron 39.576 (el 90,52 %).

El gasto en prestaciones por desempleo ascendió en octubre en Aragón a 54,621 millones de euros.

El número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo en Aragón subió en noviembre en 2.290 personas, un 2,94 % respecto al mes anterior, lo que sitúa el número total de parados en 80.156.

Respecto a octubre, el desempleo ha subido en las tres provincias aragonesas: en 1.385 personas en Zaragoza (un 2,30 %), en 474 en Teruel (un 7,17 %) y en 431 (un 3,90 %) en la de Huesca. De este modo, el número total de parados registrados se sitúa en 61.594 en Zaragoza, en 11.480 en Huesca y en 7.082 en Teruel.

El paro ha subido en todos los sectores de actividad económica, con especial incidencia en los servicios y en la industria. Así, en servicios hay 1.708 parados más que en octubre hasta llegar a 53.766; en industria hay 357 desempleados más hasta los 8.900; en construcción el paro se ha incrementado en 86 personas hasta alcanzar las 4.808; en agricultura se han perdido 19 empleos hasta llegar a 5.136 y en el

colectivo de personas sin empleo anterior hay 120 más, hasta las 7.546.

El número de extranjeros desempleados en Aragón asciende a 18.269 (cifra que representa el 30,93 % del total de parados) de los que 10.585 son de países extracomunitarios y 7.684 de países de la Unión Europea.

En noviembre se firmaron en Aragón 37.532 contratos se firmaron en Zaragoza 29.200 (un 13,77 % menos); en Huesca fueron 4.694 (un 21,39 % menos), y en Teruel 3.638 (un 6,48 % menos).

El número de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo en Aragón ha subido en diciembre en 2.209 personas, un 2,76 % respecto al mes anterior, lo que sitúa el número total de parados en 82.365, habiendo en las tres provincias aragonesas: en 1.613 personas en Zaragoza (un 2,62 %), en 321 en Teruel (un 4,53 %) y en 275 en la de Huesca (un 2,4 %). De este modo, el número total de parados registrados asciende ya a 63.207 en Zaragoza, a 11.755 en Huesca y a 7.403 en Teruel.

El paro ha subido en todos los sectores de actividad económica, de forma más marcada en construcción, un 7,84 %, seguido de la industria, con un incremento del 5,36 %. El paro ha subido un 2,29 % en agricultura, un 2,08 % en el sector servicios y un 2,05 % en el colectivo sin empleo anterior..

El gasto en prestaciones por desempleo ascendió en diciembre en Aragón a 54,83 millones de euros, con una cuantía media de la prestación contributiva de 848,6 euros al mes.

Policía Local

En el pleno del Ayuntamiento del viernes 31 de julio se aprobó el proyecto de obras de la nueva sede de la Policía Local que se ubicará en un edificio de nueva planta en la Avenida Europa, en el Polígono Sur del barrio del Ensanche, limita con la calle Baltasar Gracián y contará con tres plantas (sótano, baja y primera) con una superficie útil total de unos 2.000 metros cuadrados.

El proyecto salió a exposición pública en marzo y fue redactado por el arquitecto Amador Guillén con un presupuesto de 2.578.420,45 euros, IVA incluido. Como el presupuesto de las obras supera los 300.506,05 euros, se debió someter a exposición e información. Debido a la pandemia su aprobación no llegó hasta julio. En la planta sótano, de 952,50 metros cuadrados, se ubicará una rampa para acceso independiente así como plazas de aparcamiento para coches, furgoneta y motos, además de almacén, archivo, un espacio previsto para la galería de tiro y los cuartos de instalaciones, escaleras y ascensor. La planta baja contará con el acceso principal y el secundario, cuerpo de guardia o retén, sala de toma de declaraciones, sala de atestados, dos despachos para mandos, sala de reuniones y despacho principal, despachos administrativos para sanciones, despacho administrativo polivalente, sala y área de descanso, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos, gimnasio, armero, archivo, baños generales y cuartos de instalaciones, escalera y ascensor. La superficie útil de esta planta es de 829,82 metros cuadrados.

La primera planta, de 219,82 metros cuadrados, se dedicará en exclusiva a la sala polivalente, con los espacios necesarios para la escalera y el ascensor.

El presupuesto de la obra asciende a 2.578.420,45 euros y el plazo de ejecución se ha estimado en 18 meses. Tras la aprobación del proyecto por el pleno municipal, la ejecución de la obra se realizará cuando se disponga de la financiación necesaria.

En el pleno ordinario del día 30 de octubre cinco policías locales recibieron una mención y felicitación pública especial por su intervención en un atraco en el Banco Santander de la plaza del Torico el 31 de julio por su destacado nivel de cumplimiento del servicio. Los cinco policías realizaron una rápida intervención y detuvieron a dos de los autores.

Nuevo vehículo para la la Policía Local

En la mañana del 18 de diciembre se presentó el nuevo vehículo, adquirido por la Policía Local de Teruel, un Toyota híbrido que cuenta con toda la equipación necesaria, incluido el kit de detenidos. Estrena diseño, en blanco y negro, con la leyenda Policía Local de Teruel y el logotipo del

Ayuntamiento en varios puntos de la carrocería. Este tipo de vehículo están en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conllevan también menos costes de mantenimiento.

El vehículo se ha cofinanciado a través de la subvención anual del Gobierno de Aragón para la mejora y equipamiento de las policías locales y fondos propios del Ayuntamiento de Teruel.

Actuación destacada durante la pandemia del Covid-19

La Policía Local y la Policía Nacional trabajaron, desde los primeros momentos, conjuntamente en la ciudad de Teruel habiendo realizado 15 denuncias por incumplir la normativa del estado de alarma hasta mediodía del día 18.

La Policía Local puso otras seis multas en la tarde del 18, cuyas sanciones, desde los 601 a los 3.000 euros e incluso superiores, las impondría la Subdelegación del Gobierno.

Los motivos principales por los que se sancionó a personas andando o en vehículos sin motivo justificado, jóvenes en locales de ocio y personas paseando el perro en lugares muy distantes de su domicilio, como fue lehecho de un ciudadano con su perro en el cerro de Santa Bárbara cuando estaba a casi 3 Kms de su casa en una zona alejada de este paraje, circular en coche acompañado cuando solo puede ir el conductor salvo excepciones o confinarse en un local utilizado como peña para jóvenes.

Los controles, básicamente, se realizaron en las grandes vías de comunicación de la ciudad, en la ronda Ambeles, en la avenida Aragón o en la avenida Sagunto, porque tras publicarse el decreto hubo una respuesta muy buena "pero conforme van pasando los días se relajan los comportamientos y antes de que vaya a más hemos decidido controlar".

Siete policías locales de la plantilla de la Policía Local de Teruel, que estaban en segunda actividad con destino, reincorporaron estos días a las actividades de calle con motivo del coronavirus para apoyar, atendiendo a las urgencias y cuestiones que la enfermedad originaba.

El jueves, 9 de abril, por la calle Yague de Salas aparecieron tres turolenses portando cruces y bolsas de basura, que al día siguiente, viernes, 10 de abril la Policía Local investigó los hechos, siendo identificados y denunciados los tres individuos, que eran vecinos de la zona. Desde que comenzó el estado de alarma hasta el domingo, día 12, la Policía Local de Teruel había impuesto un total de 81 denuncias a ciudadanos por saltarse las normas del confinamiento.

Teruel celebró el Sermón de las Torillas, comiéndolas en casa y habiendo reforzado la vigilancia, la Policía, para que se sigan cumpliendo las normas del estado de Alarma sin salir al campo y reunirse con familiares y amigos.

La tranquilidad fue la nota dominante en una jornada atípica en la capital turolense, por el estado de alarma .. A primera hora de la mañana se establecieron controles tanto de la Policía Local como de la Policía Nacional en las principales salidas de la ciudad para evitar desplazamientos al campo, huertos, chalés y áreas recreativas.

Los controles continuaron por la mañana y hasta el mediodía la Policía Local no puso ninguna denuncia por saltarse el confinamiento para celebrar el Sermón de las Tortillas. Todos controles se habían realizado por parte de la Policía Local en la salida del Parador, en la rotonda de la calle San Francisco y en la carretera de Alcañiz y la Policía Nacona en la salida de Dinópolis, la carretera Castralvo y la de Villaspesa. Policía Local de Teruel extremó la vigilancia ciudadana para evitar contagios de coronavirus y con el objetivo de seguir concienciando a la población y evitar la propagación del coronavirus en la capital, la Policía Local de Teruel continúa realizó controles especiales tanto en la vía pública como en otros espacios relacionados con el ocio, tterminado el estado de alarma. Estos controles conllevaron denuncias por no llevar mascarilla en la vía pública, tal como marca la normativa autonómica. También se han realizado controles, por la noche principalmente, en los denominados “locales de ocio” particulares en los que se reúnen principalmente los jóvenes. En la mayoría de los casos se ha comprobado la ilicitud de estos locales y se ha cursado la correspondiente denuncia, procediendo al desalojo de los mismos con el fin de garantizar la seguridad dada la persistencia de la crisis sanitaria.

La Policía Local también actuó en otras zonas públicas como las piscinas municipales, tanto de oficio como a requerimiento de personas que observaban infracciones por el “no uso” de las mascarillas, siendo confeccionadas las denuncias correspondientes. Al mismo tiempo, se ha intensificado la presencia policial en las zonas de esparcimiento al aire libre como la Fuente Cerrada para vigilar el cumplimiento de las normas.

En cuanto a las terrazas, la actuación se ha centrado en informar a los usuarios de la obligatoriedad del uso de las mascarillas, recordando que sólo pueden ser retiradas en el momento de la ingesta, llegando en alguna ocasión a tener que efectuar alguna denuncia al respecto.

En torno al día 20 de julio impuso 10 sanciones por no llevar puesta la mascarilla. Según fuentes municipales, la Policía Local antes de sancionar ha hecho un una importante labor pedagógica explicando las novedades que, en el uso de la mascarilla, se han ido sucediendo en nuestra región.

En la tarde del jueves, 23 de julio, impuso 35 sanciones a otras tantas personas por no llevar mascarilla en la vía pública como marca la normativa vigente. Entre los sancionados se encuentran pequeños grupos de personas que estaban reunidas conversando en la calle.

Formuló 70 denuncias, en los días primeros de agosto con los rebrotes del verano. La concejala delegada de Seguridad Ciudadana, Ana Oliván, señaló que "afortunadamente, la población se ha concienciado cada vez más" sobre la necesidad de utilizar mascarilla.

La noche del jueves, 13 de agosto la policía Local sancionó a 11 jóvenes que fueron sorprendidos haciendo un botellón en Fuente Cerrada. Además, los denunciados no llevaban mascarillas ni respetaban la distancia de seguridad. Varias llamadas a la Policía Local advirtieron de la actividad ilegal. Esta es la primera denuncia que se impone en Teruel por realizar un botellón.

A finales del mes agosto, la Policía Local de Teruel había puesto ya más de 100 denuncias por incumplimiento en el uso de mascarillas. La concejala delegada de Policía Local, Ana Oliván, explicó que alguna de ellas se ha puesto por no llevarla puesta en el coche cuando estaba ocupado por personas no convivientes.

También se controlaban horarios y distancias en terrazas, y la concejala detalló que aunque al principio hubo alguna denuncia por incumplimiento de las distancias "en estos momentos se está cumpliendo la normativa escrupulosamente"

La Policía Local de Teruel, con la colaboración de la Policía Nacional, amplió a partir del lunes, 7 de septiembre, su presencia en las entradas y salidas de los colegios de la capital con el fin de seguir garantizando la seguridad de los niños y sus acompañantes en el entorno de los centros escolares así como, en esta situación especial generada por la pandemia de coronavirus, evitar las aglomeraciones y velar por que se cumplan las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias.

Así, este nuevo curso se compaginará el trabajo habitual de los agentes regulando el tráfico y facilitando el tránsito por los pasos de peatones con la vigilancia para que se mantenga la distancia social y no se formen grupos de padres o acompañantes de los niños. En el Colegio Ensanche: Se cortará la salida del Viaducto Nuevo, con desvió de toda la circulación hacia la Avenida de Sagunto para dejar libres la calle Miguel Servet y la Avenida de José Torán, cortando también la calle Magisterio. La circulación alternativa se desarrollará por la calle San Vicente de Paúl, quedando abierto al tráfico igualmente el entorno del Parque de Fernando Hué. En el Colegio Las Anejas: Se cortará el tráfico a la altura de la calle Ciudad Escolar con la calle Atarazanas en sentido al colegio, con intención de tener en torno al mismo mayor superficie para uso peatonal y por tanto más distancia social. La llegada en vehículo hasta el colegio se hará por la calle Leocadio Brun, en sus accesos tanto desde la Carretera de Alcañiz como desde el Camino de Capuchinos. En el Colegio La Fuenfresca: Se dejará libre de circulación la calle Los Tilos en su tramo comprendido entre las calles Los Enebrós y Los Olivos, a la

altura de las rotondas allí existentes y que derivarán la circulación por el resto de vías circundantes. En el Colegio Miguel Vallés: Se cortará la calle Fuentebuena en su acceso desde la Rambla de San Julián.

La Policía Local de Teruel procedió en la madrugada del 3 al 4 de octubre a desalojar un bar en el barrio del Ensanche de la capital que a las 3 horas permanecía con actividad en su interior con la persiana bajada, incumpliendo por tanto las órdenes del Gobierno de Aragón en cuanto al funcionamiento de la hostelería y restauración en esta situación de pandemia. Se confeccionaron actas - denuncias a las doce personas que se encontraban en su interior, así como la preceptiva al titular de la actividad, para su remisión al departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Durante todo el fin de semana, y en este concreto tipo de intervenciones, existió colaboración y coordinación con miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Unidad Adscrita al Gobierno de Aragón del Cuerpo Nacional de Policía.

La Policía Local de Teruel, en colaboración con la Policía Nacional, detectó a las 4 la madrugada del día 10 al 11 de octubre en el barrio de la Fuenfresca un bar que estaba funcionando a puerta cerrada incumpliendo las órdenes establecidas por la pandemia. Los agentes procedieron a su desalojo y levantaron las correspondientes actas denuncias.

Además, en la jornada del sábado fueron detectados dos locales de ocio juvenil (peñas) con actividad en su interior. Se procedió al desalojo inmediato y se denunció a las personas que estaban allí, informa el Ayuntamiento de Teruel.

Así mismo, en el sábado, día 10 de octubre, se pusieron 30 denuncias por no portar la mascarilla en lugares de obligado uso.

El fin de semana del 17 al 18 de octubre de semana la Policía Local intervino en la clausura de una peña de ocio juvenil dónde se encontraban reunidos un grupo de jóvenes

Notificó el jueves, 29 de octubre, 21 denuncias por no llevar mascarilla o fumar sin respetar las distancias de seguridad recomendadas en el entorno de institutos y del campus universitario, aunque también las ha habido en los controles del confinamiento perimetral.

El sábado 31 de octubre en la ciudad de Teruel interpusieron 17 denuncias: siete por encontrarse en grupos superiores a seis personas en una operación conjunta entre la Policía Local y Policía Nacional y el resto por no llevar mascarilla y fumar en la calle sin guardar las distancias pertinentes.

La Policía Local interpuso 26 denuncias en la ciudad, entre el 7 y el 9 de noviembre por no respetar las normas sanitarias. Durante el fin de semana del 6 al 8 de noviembre impuso 7 denuncias, 4 de ellas por beber en la calle y el resto por no llevar mascarilla o fumar sin distancia de seguridad. Así

mismo impusieron, el lunes, día 9 de noviembre, 19 denuncias en el entorno de centros educativos turolenses, la mayoría por no llevar mascarillas o fumar sin guardar las distancias de seguridad.

Alcoholemia y drogas

El fin de semana del 2 al 4 de octubre de semana se instruyeron dos atestados por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y varias denuncias, en este caso administrativas, por conducción habiendo ingerido bebidas alcohólicas y por haber incorporado a su organismo drogas tóxicas y estupefacientes.

El primero la noche del día 2 al 3 de octubre al conductor de un ciclomotor que cometió una infracción de tráfico cuando sobre las 2 horas circulaba por la Ronda Ambeles en sentido Carretera de Alcañiz. El conductor arrojó en la pertinente prueba de etilometría una tasa positiva de 0'81 mg/l de alcohol en aire espirado.

El segundo atestado se llevó a cabo la noche del día 3, cuando a las 23:45 horas otro conductor que circulaba por la calle Miguel Vallés cometió una infracción, motivo por el que fue requerido para realizar la pertinente prueba de etilometría, arrojando una tasa positiva de 1'01 mg/l de alcohol en aire espirado, cuadruplicando con ello la tasa legalmente permitida.

En ambos casos se instruyeron diligencias por un presunto delito contra la Seguridad Vial para la celebración esta semana del correspondiente juicio rápido.

La Policía Local de Teruel detuvo a las 15,10 del 2 de noviembre a una persona por un delito contra la seguridad vial en la Carretera de Alcañiz, tras saltarse un stop. Realizada la prueba de alcoholemia, ha arrojado una tasa de 0'91 mg/l de alcohol en aire espirado y en la detención ha participado una patrulla de Guardia Civil que pasaba por el lugar. Esta persona ha quedado citada para la celebración del correspondiente juicio rápido.

Charlas de Educación Vial a mayores

El martes 4 de febrero la Policía Local de Teruel desde su área de Educación Vial inició una serie de charlas, que duraron hasta el 14 de febrero, para mayores en los centros asistenciales de la ciudad bajo lema de Prevenir sobre posibles atropellos.

El 4 de febrero se realizaron las charlas en la Residencia Javalambre; el día 5 en el Asilo San José; el día 6 en la Residencia San Pablo; el día 7 en la Residencia San Vicente de Paúl; el día 10 en el Centro de Día Santa Emerenciana; el día 11 en la Residencia San Hermenegildo; el día 12 en el Seminario; el día 13 en el centro Turia y el día 14 en la Residencia Rey Ardiid de la carretera Alcañiz.

Actividad en el Parque Infantil de Tráfico de Educación Vial

La Policía Local retomó la actividad en el Parque Infantil de Tráfico con todas las medidas anti Covid para evitar contagios entre los alumnos.

La actividad en el Parque Infantil de Tráfico se reanudó en el último trimestre del año con los alumnos de los centros escolares tras el parón obligado por la pandemia de coronavirus.

Previamente, las instalaciones se adaptaron para incorporar las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios y se estableció un máximo de 15 alumnos por grupo, desdoblando las clases para ajustarse a ese aforo. Los materiales y los espacios del aula y del parque se limpian y desinfectan antes y después del uso de cada grupo, colocando una alfombra virucida, marcas en el suelo para guardar la distancia de seguridad, dispensadores de hidroalcohol, señales indicativas recordando el uso obligatorio de la mascarilla, distanciamiento y lavado de manos, mamparas separadoras entre los alumnos, y también se ventila el aula a menudo, aunque la mayor parte del tiempo se permanece al aire libre.

Además, y con el fin de reducir el tiempo de apertura de las ventanas dado, se instaló un equipo portátil de purificación de aire que cuenta con filtros HEPA que retienen los virus para garantizar la seguridad en el aula sin tener que soportar bajas temperaturas.

En noviembre los alumnos de Magisterio en Educación Primaria de la mención de Educación Física de la Universidad de Zaragoza (Campus de Teruel) volvió a realizar realizando unas prácticas formativas con la colaboración de la Policía Local de Teruel y el Ayuntamiento de la capital en el Circuito Infantil de Tráfico de Educación Vial.

Dichas prácticas formativas forman parte del módulo de bicicleta de montaña (BTT), en concreto de la parte específica de Educación Vial. La formación consiste en una charla teórica sobre Educación Vial y Civismo a cargo del coordinador del Parque Infantil de Tráfico del Ayuntamiento de Teruel, Javier Fuertes y una posterior puesta en práctica de un taller/actividad para aplicar la normativa en Educación Vial con bicicletas a través de actividades lúdicas enfocadas para alumnado de Primaria.

Se diseñó un taller de mecánica básica en el cual se explicaron los pasos para la reparación de un pinchazo, realizando una salida práctica de BTT en entorno urbano por las calles de la Ciudad Escolar, con el objetivo de trabajar la conducción como grupo y fomentar ese transporte activo y de hábitos de higiene saludables. El proyecto terminaría con la visita de este alumnado al CPIFP San Blas realizando una ruta de BTT por los caminos del entorno de Teruel. Todo ello bajo la supervisión de los profesores responsables del módulo de Actividades Físicas en el Medio Natural Cristina Muño y Néstor Belvis.

Actuaciones varias

La Policía Local de Teruel liberó, el martes 2 de junio, por la mañana a un corzo que había quedado atrapado en la valla de una vivienda del barrio del Pinar. Los agentes acudieron al lugar de los hechos a raíz de una llamada telefónica recibida en la central. Cuando llegaron encontraron al animal entre los barrotes de la valla, procediendo a su liberación con todo el cuidado posible para no causarle daños. Tras su liberación, el animal fue entregado a los servicios del Gobierno de Aragón que se encargarán de proporcionarle el tratamiento necesario en caso de que tenga alguna herida, y de la posterior devolución del corzo a su medio natural.

La Policía Local de Teruel abrió diligencias por los escombros aparecidos junto a la vía perimetral interbarrios Manuel Pertegaz, junto al área de descanso de la rotonda del barrio de San Julián. Los escombros, al parecer, fueron depositados por un constructor que estaba trabajando cerca a la zona donde ha depositado los materiales y con el permiso verbal del propietario del terreno, un campo de cultivo en el límite entre el parque Las Arcillas y la vía perimetral.

La Policía Local identificó a la persona que había echado los escombros al campo de cultivo y se había abierto acta, por lo que fue sancionado y debió hacerse cargo de la retirada de este material, para dejar el lugar como estaba.

Agentes de la Policía Local de Teruel sobre las 11 de la mañana del viernes, 31 de julio a las personas que intentaban llevar a cabo un atraco en una oficina bancaria del Banco Santander ubicada en la plaza del Torico. Hasta el lugar de los hechos se desplazaron cuatro agentes nada más recibir el aviso de la oficina, lo que permitió la detención cuando los presuntos atracadores se disponían a salir a la calle, Los detenidos pasaron a disposición judicial. Al lugar de los hechos también se han desplazado agentes de la Policía Nacional y de la Unidad Adscrita.

Los presuntos delincuentes no llevaban armas y su modus operandi consistía en tratar de distraer al personal mientras otro de ellos intentaba acceder a la caja, según informó la Subdelegación del Gobierno en Teruel.

El viernes, 16 de septiembre la Policía Local atendió a una mujer que tuvo un accidente cerca de la llamada cola del pantano, en el barrio turolense de San Blas. La mujer circulaba con su bicicleta por los caminos de esa zona cuando se ha caído, lesionándose de forma importante una pierna, ya que podría tener una fractura de tibia. Ella misma llamó para ser atendida y a la zona se ha desplazado rápidamente la Policía Local y también una unidad del 061 que han atendido la ciclista y la han trasladado a un centro hospitalario

El día 16 de septiembre, también atendió a una persona que se había desmayado en un domicilio particular en el centro de la ciudad. La Policía Local que se ha personado en breves momentos para atender a dicha persona.

La Policía Local inició un expediente a un ganadero de la capital turolense que pasaba a las 7,45 a de la mañana del día 2 de noviembre a pie el barrio del Carrel para llevar sus alrededor de 60 vacas de carne a una finca que es de aprovechamiento para ovejas.

El pastor no contaba con permiso para realizar el movimiento del ganado y, además, no obedeció a los agentes de la Policía Local cuando le instaron a que volviera a su sitio de origen

Por todo ello, la Policía Local inició un expediente sancionador que incluye un informe donde figura desobediencia a la policía y pasto en una finca donde solo hay aprovechamiento de ovejas. Además, se le puede amonestar por ensuciar la calle y por cortarla al tráfico.

El ganadero atravesó con más de medio centenar de reses y sin solicitar una autorización formal para ello el puente de la Equivocación siguió por las calles Bajo los Arcos y Ollerías del Calvario.

La alcaldesa de Teruel confirmó la apertura de varios expedientes sancionadores a la ganadera que cruzó su ganado por la ciudad por ocupación de la vía pública sin avisar, desobediencia a la Policía Local, limpieza y falta de licencia para ganado bovino en el terreno al que se dirigía de pasto, en Valdecebro.

La alcaldesa explicó en rueda de prensa telemática que, aunque la ganadera cruzó por una vereda de ganado, no contaba con los permisos pertinentes ni avisó a la Policía Local, por lo que ha insistido en que “no se puede cortar el tráfico de una ciudad por mucho que sean las ocho de la mañana”-

Precisamente por esa falta de antelación, Buj ha alegado que tampoco se pudo poner en marcha un dispositivo de limpieza, por lo que ha señalado que fue el servicio de limpieza del consistorio turolense el que tuvo que limpiar los restos de ganado y ha advertido que la factura de esa actuación se la enviarán a la ganadera para que se haga cargo de ella.

Policía Nacional

En los primeros días enero, fue nombrado como Comisario Provincial de Teruel, D. Fernando MENCÍA MURGA, nacido en Toledo hace 59 años. Tomo posesión el miércoles, 22 de enero, siendo su destino en Teruel, el primero como Comisario.

El nuevo Comisario Provincial ingresó en la entonces denominada Escuela Superior de Policía en el año 1980, siendo su primer destino como Inspector en Guipúzcoa, realizando durante 37 años actividades operativas, 26 años en Unidades Antiterroristas en Guipúzcoa, Barcelona, Madrid o Benidorm y 11 años en Unidades de lucha contra el Crimen Organizado en Alicante y Benidorm, ciudades que le concedieron la Medalla de Oro por su encomiable labor. Es de destacar la especialización que ha adquirido durante su dilatada carrera policial en las distintas áreas donde ha ejercido, Tráfico Ilícito de Vehículos, Secuestros y Extorsiones, Delincuencia Económica e Internacional, Radicalismos Violentos y Terrorismo Autóctono e Internacional.

Ha sido reconocido en reiteradas ocasiones, con condecoraciones como la Cruz Roja al Mérito Policial, dos Cruces Blancas al Mérito Policial, todos los reconocimientos a la Dedicación al Servicio Policial y más de 80 Felicitaciones Públicas.

A partir del jueves, 11 de junio, la Comisaría Provincial de Teruel contará con el nuevo vehículo I-ZETA de tecnología híbrida eléctrica que patrullará por la ciudad de Teruel y pedanías. Es un vehículo inteligente Toyota Prius+, conocido como iZ, dotado de avanzadas tecnologías de comunicación y grabación de imágenes que permiten el intercambio de información mediante el envío y recepción en tiempo real de mensajes, fotografías y vídeos.

Las principales funcionalidades tecnológicas del nuevo iZ permitirá el reconocimiento automático de matrículas de vehículos (400 placas por minuto con reconocimiento instantáneo), un sistema de lectura y consulta automática de documentación o el envío y recepción de imágenes en tiempo real. Dispone, además, de la eficiente tecnología híbrida eléctrica de Toyota como garantía de máxima sostenibilidad medioambiental y reducido consumo. El nuevo coche radiopatrulla está dotado de tecnologías que permiten la interoperabilidad con otros cuerpos policiales y con las bases policiales, lo que lo convierte en oficina móvil en la que los agentes pueden llevar a cabo trámites que, hasta ahora, solamente podían realizarlas en puestos fijos. Por ejemplo, dispondrá de lector de huellas conectadas al SAID que permitirá la identificación in situ de personas. Todo el sistema de captación de imágenes y sonido de los iZ está indubitado para garantizar la cadena custodia, admitiéndose como prueba en el caso

de ser necesario, y proteger los derechos y las libertades de los ciudadanos. Además el habitáculo para detenidos cumple toda la legislación relativa a Derechos Humanos. La consola central del vehículo dispone de una pantalla táctil de 10 pulgadas que permite el control de todas sus funciones adicionales. Los agentes podrán realizar consultas de información manuales –mediante la propia pantalla táctil o a través de un teclado externo- o automáticas –mediante los lectores de documentos o de huellas.

El nuevo iZ cuenta con un sistema OCR de reconocimiento de matrículas que permite la identificación automática del vehículo situado en la zona delantera, realizando la consulta de la matrícula de forma automática. Este sistema, capacitado para consultar 400 placas por minuto con reconocimiento instantáneo, realiza eficazmente la función en un entorno de baja iluminación e incluso nocturno. Además, el nuevo radiopatrulla cuenta con un avanzado sistema de visualización y grabación de imágenes al tener instalada una cámara frontal y otra posterior, ambas ubicadas en el interior del vehículo, que permiten realizar grabaciones en la dirección de avance y en la posterior. También cuenta con cámara en el habitáculo de detenidos que permite la visualización y grabación de imágenes de forma automática, al detectar presencia física en ese lugar, o a requerimiento del agente.

Debido a la crisis sanitaria **no se ha podido celebrar el acto de jura o promesa más numerosa de la historia de la Escuela Nacional de Policía de Ávila**. Dicho acto que debería haberse celebrado el 11 de junio bajo la presidencia de Su Majestad el Rey Felipe VI, acompañado por el Ministro del Interior y de todo el equipo del Ministerio, ha sido sustituido por 54 actos descentralizados, entre los que se encuentra el celebrado en el Palacio de Exposiciones de Teruel, en la tarde del día 30 de junio.

A nivel nacional han jurado el cargo como Policías Nacionales un total de 3.176 agentes, de los que 2400 son hombres y 776 mujeres, y en el caso de Teruel han sido un total de 12 Policías, 10 de ellos hombres y 2 mujeres. Finalmente, de estos nuevos policías cinco van a ser destinados a la Comisaría Provincial de Teruel, teniendo prevista su incorporación a lo largo del mes de julio.

Actuaciones varias y ayudas humanitarias

Los servicios humanitarios, realizados por la Policía Nacional, son muy habituales. Su objetivo es asistir y ayudar a todo aquel ciudadano que solicita su intervención por cualquier motivo, desde la asistencia por urgencias sanitarias, tanto en el propio domicilio como en la vía pública, como personas mayores desorientadas en la calle, personas en estado de embriaguez, etc.

La Comisaría de Policía de Teruel, ha intervenido en hasta 53 servicios de carácter humanitario y asistencial durante el 2020, lo que supone alrededor de un 70% de sus intervenciones,, desde la asistencia por urgencias sanitarias a la atención de personas mayores.

La Policía Nacional halló, el martes, 21 de abril, el cadáver de un octogenario en su vivienda de Teruel que podía llevar fallecido hace más de dos años, y cuya muerte se ha determinado que se produjo por causas naturales. Fueron unos familiares los que alertaron en la Comisaría de que hacía tiempo que no sabían nada de él, y al entrar en la vivienda se encontraron el cuerpo en avanzado estado de descomposición.

El anciano que fue encontrado muerto en su casa del número 11 de la avenida Sanz Gadea y podría haber fallecido en el segundo semestre de 2017, según apuntan las indagaciones realizadas. Aunque no se le practicó la autopsia, puesto que debido a la pandemia de la Covid-19 no se podían realizar actualmente por protocolo con independencia de que su muerte se produjo mucho tiempo antes de que estallase la pandemia, el forense determinó que había fallecido de muerte natural.

El hallazgo del cadáver se produjo a raíz de que el mes pasado una sobrina denunciara en la Comisaría de Teruel que hacía tiempo que la familia no sabía nada de él. Parece ser que era aficionado a los viajes y los agentes averiguaron que el último registro suyo en un hotel con su nombre databa de unas vacaciones que había pasado en Canarias en el año 2017. La Policía comprobó que en la finca donde vivía llevaban tiempo recogiendo la correspondencia y guardándosela en una bolsa porque nadie acudía a recogerla ni se sabía cuál podía ser su paradero. El coche sí estaba en el aparcamiento pero había pasado también mucho tiempo sin moverse y estaba lleno de polvo. Ante esta situación la Policía pidió una orden judicial para poder entrar en la casa, y tras autorizarlo el juez los agentes entraron en la misma y encontraron el cadáver del anciano muy descompuesto.

Hasta final de agosto del año 2020 la Policía Nacional en Teruel había llevado a cabo un total de 40 servicios humanitarios.

Varias dotaciones de la Policía Nacional, comisionadas por la Sala del 091, atendieron en un hotel de la ciudad en la calle Yagüe de Salas a un huésped de 52 años que se encontraba en una de las habitaciones en estado inconsciente y no respondía a ningún estímulo.

Los agentes se desplazaron hasta el establecimiento hotelero una vez que recibieron el aviso, donde se hallaba la persona que requirió la ayuda utilizando las señales acústico-luminosas de urgencia. Al acceder a la habitación pudieron comprobar que un varón se encontraba en parada cardiorrespiratoria, y empezaron inmediatamente con las maniobras de reanimación. A la actuación se unieron funcionarios de Policía Local de Teruel que acudieron al lugar con un desfibrilador semiautomático (DESA) con el que continuaron las tareas de reanimación cardiopulmonar.

Una vez estabilizada la víctima, fue trasladada en una ambulancia del 061 en estado muy grave

hasta el Hospital Obispo Polanco, siendo derivado a la ciudad de Zaragoza para ser intervenida quirúrgicamente.

Una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Teruel, auxilió el día 18 de junio a una persona de avanzada edad que se hallaba en estado inconsciente. Los hechos ocurrieron cuando agentes de la Policía Nacional estaban de servicio en la zona centro de esta ciudad, siendo requeridos por el dueño de un establecimiento hostelero, al haberse desvanecido en dos ocasiones un varón que se encontraba en el interior del local. Una vez en el lugar, los Policías actuantes comprobaron que dicha persona, se hallaba en parada cardiorespiratoria procediendo inmediatamente con las maniobras de reanimación, consiguiendo que recuperase la consciencia. Momentos después fue asistido por un equipo médico del 061, para una vez estabilizada la víctima, ser trasladada en ambulancia hasta el Hospital Obispo Polanco de esta ciudad.

La Policía Nacional devolvió, en la última semana de julio al Hospital Obispo Polanco de Teruel a una paciente que había dado un resultado positivo en la prueba de Covid-19 y escapó del centro hospitalario, siendo localizada en la estación de autobuses. La actuación policial tuvo lugar entre las 13.00 y las 14.00 horas cuando el personal del Obispo Polanco dio la voz de alarma al advertir que esta paciente, que ya estaba ingresada, había salido del hospital.

La Policía Nacional activó el protocolo de seguridad ante la Covid-19 y se desplegaron unos veinte efectivos en la estación, entre miembros de este cuerpo, policías locales y personal sanitario, que llevaba los equipos de protección individual (EPI). Los usuarios de la estación de autobuses accedieron a los vehículos custodiados por los agentes.

El 15 de agosto, varias dotaciones de la Policía Nacional, comisionadas por la Sala del 091, acudieron a la zona del Ensanche, donde una persona de avanzada edad se encontraba en el suelo en estado inconsciente, no respondiendo a ningún estímulo. Los agentes, una vez en el lugar, comprobaron que dicha persona, se hallaba en parada cardiorrespiratoria, por lo que procediendo inmediatamente con las maniobras de reanimación. Momentos después, la misma fue asistida por un equipo médico del 061, quien una vez estabilizada, la trasladó en ambulancia hasta el Hospital Obispo Polanco de esta ciudad.

El día 15 de octubre agentes de la Policía Nacional en Teruel evitaron que una persona que se arrojará al vacío en una calle del barrio de Dolores Romero, donde al parecer un varón, subido a una grúa, a unos 15 metros de altura, amenazaba con suicidarse lanzándose al vacío. Una vez en el lugar, los Policías observaron como dicha persona se encontraba encaramada en una grúa, con un extremo de una cuerda anudada a su cuello y otro a uno de los hierros de la estructura de la misma. Tras proceder, los

funcionarios policiales, a aplicar el protocolo de actuación y entablar un dialogo con este hombre, para evitar que saltase, finalmente se ha dejado caer por el interior de la grúa. La rápida intervención de tres Policías que treparon por la misma sujetándolo, uno de ellos, con su propio cuerpo y otro cortando la cuerda que tenía atada a su cuello, evitando con ello el fallecimiento. Tras su rescate, del interior de la estructura de la grúa, el varón fue asistido en los primeros momentos por los servicios sanitarios desplazados hasta el lugar, siendo trasladado a continuación hasta el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Agentes especializados de la Policía Nacional neutralizaron en 2020 un total de veintiocho artefactos explosivos de la pasada Guerra Civil Española, localizados en el término municipal de Teruel. Corresponden a hallazgos que tuvieron lugar en zonas en las que hubo algún tipo de movimientos de tierra, ya sea con motivo de obras de construcción o en labores de labranza, durante las cuales quedaban al descubierto los referidos artefactos explosivos.

Entre los dispositivos más comunes se hallan granadas de mano y proyectiles de diversos calibres, que debido a las condiciones climatológicas del terreno, su buen estado de conservación es patente en la mayoría de los casos.

Balance de las Bodas de Isabel

En el transcurso de las fiestas medievales, los agentes de la Policía Nacional cumpliendo con sus funciones detuvieron a un total de 4 personas; de ellas 3 por hurto y 1 por abuso sexual.

Se identificó a 467 personas y se controlaron a 22 autobuses, 48 vehículos y 4 trenes; del mismo modo con Inspección de Trabajo se realizaron 24 inspecciones en instalaciones comerciales.

En la prevención del tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, se levantaron numerosas actas por la incautación de sustancias estupefacientes, concretamente de marihuana, hachís, speed, LSD, éxtasis, cristal y cocaína. Igualmente, se propusieron para sanción a personas por portar armas blancas y por actos incívicos contrarios a la Ley de Seguridad Ciudadana.

Con la actuación de Unidad de Guías Caninos, se pudo detectar droga, de la que algunos jóvenes eran portadores, en pequeñas cantidades.

El grupo de Hurtos de Jefatura Superior de Aragón y de la Comisaría Provincial de Teruel, observaron, a tres hombres que se hacían señas entre ellos y se acercaban en demasía a las personas. Los policías los sometieron a vigilancia y en un momento dado se percataron de que, de forma súbita y coordinada, sustraían la cartera del bolsillo de la chaqueta de un varón. Acto seguido, fueron identificados y tras ser cacheados, les intervinieron distintos efectos, dinero, junto con la cartera de la víctima, por lo que procedieron a su detención.

Igualmente efectuaron servicios humanitarios, algunos de ellos con traslados hospitalarios; del mismo modo que se han recuperado objetos perdidos, entre los que se encuentran teléfonos móviles y carteras con documentación, que están siendo entregadas a sus titulares.

Actuaciones contra abusos sexuales y violencia de género

Tres varones, de 21, 24 y 29 años, fueron detenidos, el día 5 de enero, por abusar sexualmente de una mujer de 28 años en la noche del 4 al 5 de enero.

Los hechos se produjeron en los baños de un bar de La Zona La víctima a la salida del baño fue acorralada por tres hombres de raza negra. Mientras uno le sujetaba por la espalda y otro se quedaba flanqueando el paso a su derecha, el que estaba delante comenzó a tocarle mientras le llamaba “puta” y “zorra” y la miraba “con desprecio. El agresor introdujo la mano entre su pantalón y la ropa interior, reaccionó y pudo soltarse y salir corriendo fuera del pub. Poco después los acompañantes a llevaron a otro pub para tratar de calmarla y fue entonces cuando pudo relatarles lo ocurrido.

Tras la llegada de la Policía Nacional se identificó a dos de los autores en el furgón policial y facilitó descripción del supuesto agresor, que fue detenido poco después en un piso de San León que compartía con el resto. Este negó los hechos ante la policía y se marchó de la Zona cuando llegó la Policía porque tan solo llevaba una semana en España y no portaba su documentación y tras reconocer la mujer a sus agresores, tras declarando en comisaría pasaron a disposición judicial.

La Policía Nacional en Teruel, en colaboración, el día 17 de noviembre ,con la Brigada Móvil de la Jefatura Superior de Policía de Aragón ,procedió a la detención de dos hombres en la estación de Zaragoza-Delicias como presuntos autores de un delito de agresión sexual en Teruel.

La investigación llevada a cabo por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Teruel se originó a raíz de la denuncia presentada por un joven, el cual manifestó haber sido víctima de una agresión sexual a manos de dos hombres que convivían en el mismo domicilio.

Estas personas habrían suministrado diversas sustancias a la víctima con la finalidad de anular su voluntad, aprovechándose de tal situación para cometer la agresión, según ha informado la Comisaría de Teruel en nota de prensa. Una vez iniciada la investigación policial, se pudo determinar que los dos hombres, presuntos autores de los hechos, habrían abandonado la ciudad de Teruel, por lo que se estableció un dispositivo policial de búsqueda, siendo localizados por la Brigada Móvil de la Policía Nacional, el 10 de noviembre, en la Estación de Zaragoza-Delicias.

Los detenidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Zaragoza, si bien de los hechos entiende el Juzgado de Instrucción número 1 de Teruel, habiendo

decretado su ingreso en prisión.

A primeros de diciembre detuvo a cuatro jóvenes en Teruel, tras denunciar una menor una violación grupal pasan a disposición de la Fiscalía de Menores y haber prestado declaración en la Comisaría de la Policía Nacional.

La chica acudió el miércoles, día 2 por la tarde al Hospital Obispo Polanco de Teruel y denunció que había sido víctima de una violación grupal. Como consecuencia de la investigación fueron detenidos los cuatro jóvenes.que también serían menores de edad

Un quinto adolescente del que se sospechaba que pudo tener algún tipo de participación en la violación múltiple a la menor de 16 años denunciada el p 2 de diciembre en Teruel y que habría ocurrido en el garaje de una vivienda del barrio de San Julián acudió voluntariamente a la Comisaría de la Policía Nacional ele jueves, 10 de diciembre-

El chico, que al igual que los otro cuatro procesados por estos hechos es menor de edad y vecino de Teruel, había tenido conocimiento de que la Policía lo estaba buscando a instancias de la Fiscalía de Menores –encargada de la investigación– y decidió personarse en el cuartelillo. Al parecer, una vez allí, explicó que él era la persona a la que estaban tratando de identificar y localizar.

Actuaciones frente al robo y hurto

Agentes de la Policía Nacional detuvieron en la tarde del jueves, 23 de enero a dos menores como presuntos autores de un hurto en el interior de un vehículo. El hecho se originó cuando una patrulla que realizaba sus labores por una calle de la zona del Ensanche observó cómo dos jóvenes menores de edad iban comprobando las manetas de los vehículos que se encontraban allí estacionados.

Tras interceptarlos, los agentes comprobaron que uno de ellos portaba un teléfono móvil, del que no podía aportar datos sobre su procedencia. Asimismo, manifestaron a los agentes que lo habían sustraído junto con una tablet de una furgoneta que se hallaba estacionada en un garaje de la zona centro. Tras localizar al propietario del vehículo, este reconoció los objetos (que alcanzaban un valor uperior a los 1.000 euros, como de su propiedad.

Los mismos menores fueron nuevamente identificados, al día siguiente, tras haber hurtado bebidas en un establecimiento de la ciudad Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía deMenores, prosiguiendo las investigaciones por parte de los agentes de la Policía Nacional para determinar su participación en otros hechos.

Durante la segunda semana de febrero, agentes de la Policía Nacional procedieron a la detención de dos varones, el primero de ellos C.H.A., de 18 años de edad, como presunto autor de un

delito de Daños; y el segundo de ellos P.M.S., de 19 años de edad, como presunto autor de sendos delitos de Hurto. El primero de los detenidos habría causado daños, por valor de unos 1450 euros, en el mes de diciembre del año 2019, en dos vehículos estacionados en la Ronda Ambeles de la ciudad. El segundo fue detenido en dos ocasiones; la primera de ellas en la madrugada del 11 de febrero, cuando tras producirse diversos requerimientos por parte de la ciudadanía, en las que se comunicaba que un individuo estaba comprobando las «manecillas» de los vehículos estacionados, se estableció un dispositivo que permitió su localización, encontrando entre los efectos que portaba diversos objetos que habían sido sustraídos en diferentes turismos.

Posteriormente, el 15 de febrero, fue nuevamente detenido, tras haber cometido un Hurto en un local nocturno de esta ciudad, donde sustrajo distintos efectos personales de bolsos de personas que se hallaban en el local.

A las 13:30 horas del 12 de marzo la Policía Nacional, procedió a la detención de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, de entre 37 y 21 años de edad, por la presunta comisión de un robo con fuerza en domicilio, en un chalet del Ensanche de esta capital, recuperando casi la totalidad de lo sustraído. Los hechos que se les imputan tienen su origen sobre las 12:30 horas de dicho día, tras recibir una llamada telefónica de un ciudadano que puso en conocimiento haber sido víctima de un robo en su domicilio. Tras personarse agentes de la Policía Nacional en el lugar de los hechos comprobaron como uno de los accesos a la vivienda había sido forzado y su interior se hallaba revuelto. Asimismo, entrevistados con un testigo del ilícito penal, éste manifestó como había visto acceder al patio de la casa a dos hombres y una mujer jóvenes. Los autores fueron detenidos, a requerimiento de la Policía Nacional, en un control de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel. Posteriormente, tras las evidencias encontradas, la recogida de pruebas y vestigios durante la Inspección ocular en el lugar del robo y vehículo, junto a las investigaciones realizadas por funcionarios de esta Comisaría Provincial, se desprendió, que los detenidos se hallarían encartados en dos hechos delictivos más, denunciados en fechas recientes.

Estos presuntos autores de los robos con fuerza, actuaban con rapidez, realizando labores previas de vigilancia sobre sus objetivos y tomando medidas de seguridad para evitar ser sorprendidos durante los robos. Añadir, que a los mismos les constaban antecedentes por hechos similares.

En los primeros días de junio agentes de la Policía Nacional han identificado a un varón de 49 años, como presunto autor de cuatro robos con fuerza cometidos en la pedanía de Caudé

Los hechos se remontan al mes de marzo de 2011 cuando se tuvo conocimiento, a través de

distintas denuncias, de los robos cometidos en establecimientos, viviendas y centro social del municipio, todos ellos realizados con el mismo «modus operandi». Los ilícitos penales se llevaron a cabo en la misma franja horaria, durante la madrugada del día 31 de marzo. Agentes de Policía Científica de esta Comisaría, realizaron la correspondiente inspección ocular en el lugar de los hechos, cuyas conclusiones han dado su fruto nueve años después, ya que se hallaron vestigios que han permitido conocer en la actualidad la identidad del presunto autor, a quien le constan diversos antecedentes policiales por hechos similares.

Agentes de la Policía Nacional detuvieron el día 24 de agosto, a un varón de 23 años de edad, como presunto autor de un delito de robo con violencia e intimidación. Los hechos tuvieron su origen unos días antes, cuando una persona denunció que durante la madrugada del día 14 de ese mismo mes, caminaba por una de las calles del centro histórico de esta ciudad, fue golpeado por un hombre en la cabeza, haciéndole caer al suelo y quedando inconsciente, momento en que el autor aprovechó para apoderarse de su teléfono móvil, junto con otros objetos personales, marchándose seguidamente del lugar. A raíz de los hechos denunciados, funcionarios de la Comisaría Provincial de Policía, iniciaron una investigación con la finalidad de identificar al presunto autor del ilícito penal, logrando con posterioridad localizarlo y detenerlo.

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría Provincial de Teruel, detuvieron el día 12 de noviembre a un varón de 55 años, trabajador de una empresa subcontratada por Correos, por un delito continuado de Hurto, al ser el presunto autor de la sustracción de 18 envíos que no llegaron a su destino.

La investigación policial se inició a raíz de la denuncia presentada por un responsable de Correos de esta capital, en la que comunicaba la desaparición de un total de dieciocho paquetes con destino a distintas localidades de una de sus rutas, durante el pasado mes de octubre. Siendo cuantioso el valor de lo sustraído.

Como consecuencia de las investigaciones realizadas, se procedió a la detención de la persona que realizaba los repartos, así como a la posterior recuperación de distintos efectos, los cuales fueron entregados a Correos.

Actuaciones contra el tráfico de drogas

La Policía Nacional de Teruel, el día 12 de marzo llevó a cabo la detención de J.R.T de 26 años de edad, por un presunto delito contra la salud pública.

Las pesquisas se iniciaron a principios del pasado mes de febrero, cuando funcionarios de esta Comisaría Provincial de Teruel, tuvieron conocimiento de la existencia de una persona que se estaría

dedicando al tráfico de drogas en Teruel, más concretamente de cocaína, que era distribuida entre consumidores de esta ciudad. Tras la investigación llevada a cabo y en el transcurso de la intervención realizada, al detenido se le incautó la cantidad de ochenta y cuatro gramos de marihuana, once gramos de cocaína y mil doscientos diez euros en efectivo.

A diferencia, de otras investigaciones relacionadas con el menudeo del tráfico de drogas en las que existía un elevado número de consumidores de diferentes nacionalidades y edades, en esta ocasión el detenido con la finalidad de extremar las medidas de seguridad disponía de una clientela fija todos ellos de nacionalidad española, destacando un alto nivel de consumo.

La Policía Nacional puso en marcha el jueves, 23 de julio, el Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minorista de Drogas, en Zonas y Locales de Ocio en Teruel

Según informó en una nota de prensa la Comisaría Provincial, el Plan fue puesto en marcha hace trece años, tras realizar un análisis de la situación sobre la lucha contra las drogas en España, al comprobar que, reiteradamente se producía un fenómeno de concentración de las actividades de consumo en determinadas zonas de ocio y esparcimiento y se mantiene activo, dado los resultados positivos de su aplicación. Para ello, se está aumentando la presencia policial uniformada en las zonas de ocio nocturno y lugares de concentración de jóvenes. Además, y en colaboración con el Cuerpo de Policía Local de Teruel, se llevan a cabo controles de vehículos para prevenir la conducción bajo la influencia de alcohol o drogas tóxicas.

Con estas actuaciones, se pretende realizar una labor preventiva, de vital importancia, siendo independiente de las investigaciones que la misma Policía Nacional realiza sobre el tráfico de drogas en general.

El día 5 y 18 de noviembre la Policía Nacional procedió a la detención de siete personas, de nacionalidades española, colombiana y rumana, integrantes de un grupo criminal, formado por cuatro hombres y tres mujeres, que se dedicaban a la distribución de cocaína en la ciudad de Teruel.

La operación denominada PAPAYA, cuya investigación se había iniciado en el mes de septiembre, por parte de miembros de la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía de Teruel, tras detectar un grupo organizado de ciudadanos de varias nacionalidades, que se dedicaba a la distribución de cocaína, al menudeo, en la capital.

Se incautaron 120 gr de cocaína, 7.600 euros en efectivo, numerosos terminales telefónicos, balanzas de precisión y todo tipo de útiles para el tráfico de drogas.

La trama formaba una estructura piramidal, a tenor de su relevancia y función dentro de la

cadena que forma el tráfico de estupefacientes, que iría desde la introducción de la sustancia en esta ciudad, intermediación, distribución, adulteración y su último paso, la venta al consumidor, todo ello para obtener unos beneficios económicos de gran consideración, acorde al escalón que ocupaban.

Se realizaron un total de cuatro entradas y registros en domicilios, en los que intervinieron junto a integrantes de esta Comisaría, miembros de las Unidades de Guías Caninos, GOES y GOIT de la Jefatura Superior de Policía en Aragón, localizando en los mismos dinero, efectos y la sustancia reseñada.

El día 4 de diciembre, la Policía Nacional procedió a la detención de J.A.S.C, varón de 44 años, como presunto autor de un delito contra la salud pública y tenencia ilícita de armas.

La detención fue el resultado de la explotación de la operación SHADOW, que se inició el pasado mes de agosto, tras detectar un punto de venta de droga que se dedicaba a la distribución de cocaína, en la ciudad de Teruel. En el transcurso de la misma, al detenido se le intervinieron 50 grs. de cocaína prensada, cuyo valor en el mercado, tras separarla en dosis, alcanzaría un valor de 8000 euros. Así mismo, se encontraba en poder del presunto autor de los hechos la llamada «cocaína rosa», preparada para su venta en esta ciudad, cuya cuantía es superior y por ende sus beneficios económicos, no obstante, el daño para salud aumenta al combinar cocaína con éxtasis.

En los registros policiales practicados, en los que intervino la Unidad de Guías Caninos de la Jefatura Superior de Aragón, se incautó un arma corta, sin la correspondiente licencia, la cual se está investigando si ha sido utilizada en otros hechos delictivos, así como un vehículo de gama media.

Actuacion contra el maltrato animal

La Policía Nacional de Teruel, el 9 de mayo, actuó en una pelea de gallos, en pleno estado de alarma, teniendo que intervenir para detener la realización de una pelea de gallos en uno de los barrios de la capital. Una persona ha sido imputada por un presunto delito de maltrato animal.

Los hechos se originaron a raíz de sendas llamadas al 091, en la que distintas personas informaron de que se estaba produciendo una pelea de gallos. Varias dotaciones de la Policía Nacional se personaron en el lugar, donde comprobaron la veracidad de los hechos, siendo entregados los animales a la Protectora de Animales para ser asistidos.

Además, fueron propuestas para sanción dos personas por haber incumplido las limitaciones de circulación impuestas en el estado de alarma.

La Policía Nacional detuvo el martes, día 26 de mayo a una mujer de 32 años de edad como presunta autora de un delito de maltrato animal en relación con dos perros que aparecieron ahogados en el pantano del Arquillo de San Blas, en Teruel.

Los hechos se produjeron el lunes 25 de mayo, cuando un particular alertó de que había observado el cadáver de dos animales inmersos en las aguas del pantano. Los perros estaban atados entre ellos y también a una piedra por el cuello y las patas. Los dos perros tenían las patas trabadas y habían sido lanzados atados también a una piedra para que se hundieran, pero estaban en una zona de una profundidad de 1,5 metros y sus cuerpos se veían en la superficie, por eso un particular alertó de su presencia.

Bomberos y Policía Nacional trabajaron en la recuperación de los cuerpos de los animales. Uno de los bomberos se sumergió con el traje de buzo y ayudado de una lanza arrastró los cuerpos hasta la orilla para, una vez allí, depositarlos en una bolsa que fue entregada a la Policía Nacional. Los perros eran adultos y presentaban síntomas de llevar tiempo muertos, según indicaron en su día fuentes de la Diputación de Teruel.

Delitos de estafa

El día 1 de junio, agentes de la Policía Nacional, procedieron a la detención de un varón de 25 años de edad, como presunto autor de un Delito de Estafa.

Los hechos se originaron a raíz de una denuncia presentada por un taxista, quien manifestaba haber realizado un viaje desde la ciudad de Barcelona, hasta esta capital con una persona, ascendiendo a un importe de 677 euros.

Dicho individuo al llegar a Teruel, se negó a abonar el importe del viaje, manifestando que unos amigos suyos le pagarían el mismo, sin percibir tal cantidad.

Por tal motivo, el citado taxista se desplazó hasta esta Comisaría Provincial, donde procedió a realizar la correspondiente denuncia. Posteriormente, y tras gestiones practicadas por funcionarios de Policía Nacional, se procedió a la localización y detención del responsable de tales hechos, pasando a disposición del Juzgado de Instrucción nº dos de Teruel.

La Policía Nacional detuvo a 25 personas en siete provincias, dos de ellas en Teruel, por falsedad documental, ya que suplantaban la identidad de extranjeros residentes legales en España para superar el examen de conocimientos de español necesario para obtener la nacionalidad a cambio de entre 1.000 y 3.000 euros.

Las detenciones, en su mayoría de ciudadanos chinos, paquistaníes y nigerianos, se efectuaron los días en que se realizaron las pruebas en Madrid (13 arrestados), Barcelona (1), Lérica (2), Alicante (2), Valencia (4), Málaga (1) y Teruel (2), según informa este miércoles la Dirección General de la Policía Nacional.

Los precios que cobraban los detenidos estaban entre 1.000 y 2.000 euros, llegando a pagar un residente 3.000 euros.

Para localizar a los posibles infractores, la Policía Nacional diseñó un dispositivo en cada centro de examen del Instituto Cervantes, de modo que se personaron agentes en 139 sedes de 40 provincias además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Los agentes verificaron la identidad de 3.484 personas, obteniendo como resultado la detención de 18 personas por falsedad documental. Posteriormente, se detuvo a siete personas que habían facilitado su documentación para que se presentaran al examen por ellas, permitiendo el fraude.

Otras actuaciones

La Policía peina la zona del barrio San Blas, en los primeros días de junio tras ver a un hombre caminando de madrugada, después de que un vecino de Bezas que viajaba en coche viese a un hombre caminando cerca de la carretera a las 3 de la madrugada d en las inmediaciones de esta pedanía turolense. Tres mensajes de Whatsapp enviados por el alcalde pedáneo del barrio, citando información policial, alertaban de que había sido identificado como el Rambo de Requena, extremo que desmintió la Subdelegación del Gobierno, que aclaró que no se sabe quién podía ser esa persona y que se está intentando identificarla.

Desde entonces se habían recibido una veintena de avisos en la provincia de gente que asegura haber visto a alguna persona sospechosa que podría tratarse del fugado. El subdelegado del Gobierno en Teruel, José Ramón Morro, indicó que estos avisos telefónicos se han recibido de municipios como Torrijas, Arcos de las Salinas o Abejuela, además de la parte del Rincón de Ademuz.

Varios coches patrulla peinaron los alrededores del barrio rural y del pantano del Arquillo, pero tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil desmintieron que se hubiese identificado a ese delincuente y que se le estuviese buscando en San Blas, a lo que el alcalde pedáneo volvió a lanzar en las redes sociales dos mensajes, esta vez de voz, alertando de que no era un bulo y que había sido un policía quien se lo había dicho.

Tras la alarma social generada, el subdelegado del Gobierno aclaró por la tarde que esa persona a la que se vio caminando de madrugada a las 3 horas del sábado no había sido identificada como el Rambo de Requena, en contra de lo que decía el mensaje del alcalde pedáneo, pero que la Policía estaba haciendo indagaciones para intentar averiguar quién era como corresponde en estos casos, y más al existir la alerta del delincuente fugado. El operativo lo realizó la Guardia Civil de Valencia y que Teruel colabora por si hubiese pasado a la provincia, e investiga todos los avisos que hacen los ciudadanos.

Guardia Civil

El teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel, **José Rafael Soler, fue destinado sido destinado a la Plana Mayor de la Guardia Civil** en Valencia. El cambio de destino a través de concurso venía recogido en el Boletín Oficial de la Guardia Civil 28 de julio, en el que también aparece la orden por la que se le condecora con la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con Distintivo Blanco, junto a otros 17 agentes y oficiales que intervinieron en la detención del delincuente Igor El Ruso en diciembre de 2017.

El teniente coronel José Rafael Soler Peralta tomó posesión al frente de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel a mediados de 2015. Durante su mandato se han detenido en la provincia dos peligrosos delincuentes, los conocidos con los apodos de Igor El Ruso y El Rambo de Requena, después de que estos cometieran delitos de sangre en la provincia, cobrándose el primero tres vidas, la del agricultor José Luis Iranzo y la de los guardias civiles Víctor Romero y Víctor Jesús Caballero.

La Teniente Coronel Silvia Gil se hizo cargo de la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel, siendo la primera mujer en acceder a ese empleo en España.

Se encontraba en Comisión de Servicio en el Destacamento de Naciones Unidas en Colombia.

Obtuvo el empleo de teniente en 2001 tras cursar sus estudios en la Academia General Militar de Zaragoza y en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid). Su primer destino como teniente fue el puesto de Vecindario (Las Palmas); más tarde fue destinada a la Sección de Rescate e Intervención en Montaña (SEREIM) de Cangas de Onís (Asturias), siendo la primera mujer oficial al frente de un área de montaña.

Como Capitán estuvo destinada en el Subsector de Tráfico de Las Palmas, dónde también fue por primera vez jefa de un subsector; y su último destino como Comandante ha sido en el Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil, donde fue la impulsora del I plan de Igualdad en la Guardia Civil.

Es Licenciada en Derecho y Grado Universitario en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas, Diplomada en Estado Mayor, Máster en Seguridad, Máster en Estudios de Género y Doctorando en Estudios Feministas y de Género.

En el ámbito internacional ha sido profesora de Tráfico para la policía palestina en el marco

de un acuerdo bilateral de cooperación con AECID en Cisjordania; Oficial de enlace de la Guardia Civil con la Escuela de Oficiales de la Gendarmería Nacional Francesa (EOGN) en Melun; y Oficial de Enlace de la Misión de la Unión Europea de Administración de Fronteras (EUBAM RAFAH) en Palestina.

Está en posesión de diversas condecoraciones como Cruz de Plata y con Distintivo Blanco de la Orden del Mérito de la Guardia Civil y Cruz al Mérito Policial, y Cruces al Mérito Militar, Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo entre otras. Además, cuenta con la Medalla al Servicio Política Europea Seguridad y Defensa.

El martes 30 de junio un total de 90 nuevos agentes de la Guardia Civil, que acaban de finalizar su periodo de formación se incorporaron a los servicios de seguridad ciudadana del Cuerpo en diferentes puestos de las tres provincias aragonesas, que deberán cumplimentar durante un año un periodo de prácticas en la Comunidad.

Del total de nuevos agentes incorporados en Aragón, 26 han sido destinados a la provincia de Zaragoza, 36 a la de Huesca y 28 a la de Teruel. Estas incorporaciones supondrán un refuerzo en la seguridad ciudadana de Aragón.

Sobre las 22, 45 horas del lunes 8 de junio la Guardia Civil confirmó que la persona que por la tarde había herido a un Guardia Civil en Muniesa y que posteriormente había huido hasta Andorra, donde ha sido detenido, tras recibir un impacto de bala, era Pedro Lozano Jiménez, de 28 años y apodado como 'El Rambo de Requena'. Todo empezó por la tarde a las 15,30, en que miembros de una patrulla de la benemérita identificaron un hombre que estaba en un coche (al parecer un Suzuki blanco) en la localidad de Muniesa (Teruel). Al acercarse el agente, el individuo abrió fuego contra uno de los Guardias, recibiendo un disparo en el abdomen. El herido fue atendido inmediatamente y trasladado al Hospital Miguel Servet de Zaragoza. El autor del disparo se dio a la fuga inmediatamente y por ello, la benemérita puso en marcha diversos controles.

El fugitivo llegó a la localidad de Andorra donde se paseó por alguna de sus calles, sin duda buscando una manera de huir o esconderse del acoso policial. Tanto es así que llegó a robar un vehículo a punta de pistola, amenazando a un conductor. Tras una breve huida y por causas que se desconocen, el fugitivo huyó a pie por la zona cercana al vertedero de Andorra. En esa zona ha sido localizado y, tras recibir un disparo en la pierna, fue detenido.

Actuaciones de ayuda humanitaria en el confinamiento de primavera

Durante la pandemia, del Covid -19 en concreto en el primer confinamiento de primavera, la Guardia Civil entregaba medicamentos a vecinos de núcleos rurales más lejanos de los núcleos de

Teruel, centrando su atención de apoyo en localidades cuya población experimenta mayor grado de diseminación, tanto por la lejanía de estos municipios a los núcleos de población de mayor entidad, como por la avanzada edad de sus habitantes, quienes a su vez carecen de medios propios de transporte

El objetivo de este plan fue prevenir las principales amenazas detectadas para la seguridad de las personas mayores, así como establecer mecanismos de comunicación y colaboración con el entorno de las personas mayores, concertando reuniones en las que los expertos policiales puedan ofrecerles asistencia técnica y apoyo. Se establecieron cauces estables de comunicación y colaboración con aquellos organismos y entidades implicados en la seguridad de nuestros mayores o con capacidad para la detección precoz de situaciones de riesgo o delitos.

Agentes del Seprona de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, comunicaban, el día 20 de abril, que habían sorprendido en pleno confinamiento de la población debido a la pandemia producida por el Covid-19, en La Ginebrosa, en un paraje de difícil acceso a una persona que se encontraba recolectando setas de la modalidad "colmenillas", ejemplares muy cotizados .

A su vez, los agentes formularon otra denuncia a la Ley de Montes de Aragón, para con ello evitar en lo posible un deterioro de los valores naturales en los montes aragoneses, por la utilización de una bolsa que no permitía la caída de esporas.

La Guardia Civil de Teruel llevó a cabo una campaña de recogida de alimentos de todos los cuarteles de la provincia de Teruel. Los Guardias Civiles y sus familiares lograron recolectar 300 kgs. de comida que ha sido donada al Banco de Alimentos de Teruel.

La campaña se inició 4 de mayo, con el fin de apoyar a la citada organización, debido al aumento de personas que solicitan alimentos ante la actual situación sanitaria. Toda la comida recolectada era de primera necesidad; legumbres, aceite, latas de conserva, tomate frito y leche.

Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos

La Guardia Civil de Teruel firmó, a final del mes de noviembre, un convenio operativo de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, enmarcado dentro del Plan Mayor de Seguridad , dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel, facilitará información sobre el aplicativo ALERTCOPS y su función "*Guardian*" como método preventivo ante casos de desapariciones.

Los objetivos principales de este convenio son prevenir, paliar y combatir las principales amenazas a la seguridad de las personas mayores, así como fomentar la confianza de éstas, en aras de garantizar su protección y evitar situaciones de riesgo y desamparo de que puedan ser víctimas.

Las actividades que realizará la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel serán las de impartir formación al personal laboral de las farmacias que voluntariamente deseen participar en la iniciativa, así como a las personas u organizaciones representativas de los grupos de población necesitados de especial protección. Concienciar, informar y sensibilizar acerca de las tipologías de hechos delictivos y malas prácticas, así como de los consejos de prevención y autoprotección para combatirlos.

Actuaciones humanitarias

El día 1 de enero agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, auxiliaron a dos personas heridas en la masía de "Las Alcafas", entre los términos municipales de Cabra de Mora y Valbona (Teruel). Componentes del Puesto de La Puebla de Valverde, tuvieron conocimiento del extravío de una persona que, había salido a dar de comer al ganado y, transcurridas tres horas, no había regresado.

Los agentes se trasladaron de inmediato hasta la zona, localizando a la persona tendida en el suelo, presentando una posible fractura de tobillo, además de evidentes signos de agotamiento, hipotermia y deshidratación. Asistida la herida en el lugar del accidente, y motivado a que la zona era rocosa, abrupta y de muy difícil acceso, los agentes de la Guardia Civil la transportaron en brazos durante varios metros, hasta un lugar seguro, avisando de inmediato a los servicios médicos.

Los agentes al intentar contactar con la pareja sentimental de la herida para comunicarle su localización, y no conseguirlo de forma reiterada, se acercaron a la vivienda. Una vez allí lo hallaron tendido en el suelo de la calle, presentado un fuerte estado de nervios y ansiedad, así como aquejado de un gran dolor en una rodilla debido a una caída. Cabe destacar, que a pesar de esta persona presentar movilidad reducida, había intentado salir en busca de su pareja. Los agentes avisaron nuevamente a los servicios médicos que procedieron a trasladar a la pareja al hospital Obispo Polanco de Teruel.

El 6 de enero la Guardia Civil de Teruel auxilió a dos escaladores extraviados en el paraje de Pinares de Rodeno de la localidad de Albarracín, siendo encontrados ilesos, aunque con síntomas de hipotermia debido a las bajas temperaturas, por lo que los agentes les proporcionaron ropa de abrigo y les condujeron de nuevo hasta su vehículo.

El aviso se produjo en la tarde del mismo día 6, cuando dos personas que habían ido a practicar escalada, en la zona de escalada denominada "Tierra Media" del paraje Pinares de Rodeno de la localidad turolense de Albarracín, se les había hecho de noche y desconocían el camino de vuelta. Inmediatamente, los agentes establecieron un dispositivo de búsqueda y tras reconocer la zona, se dirigieron campo a través en busca de los desaparecidos, siendo para ello necesario atravesar varios barrancos y dificultades montañosas durante 2 kms, hasta localizarlos.

El lunes, 29 de junio, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, auxiliaron a una persona herida mientras realizaba la ruta senderista de los Estrechos del Río Ebrón de la localidad de El Cuervo (Teruel).

Durante la tarde del lunes, y mientras realizaba la citada ruta acompañada de un monitor experto en el terreno, la senderista sufrió una torcedura en la pierna, no pudiendo continuar a pie. Debido a la complejidad del terreno para poder acceder en vehículo, el guía cargó con la herida a la espalda durante unos 400 metros hasta un lugar más accesible para la evacuación. Alertados los guardias civiles, se presentaron de manera inmediata en el lugar y tras caminar durante 2 kms hasta el inicio de la ruta en su busca, fue localizada con un fuerte hinchazón en la pierna, que tras ser examinada por el médico de la localidad, fue evacuada en uno de los vehículos oficiales de la Guardia Civil hasta el Hospital Obispo Polanco donde se le diagnosticó rotura de tibia y peroné.

Para realizar el auxilio no fue necesaria la intervención del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) con sede en Mora de Rubielos, aunque sí estaba prevenido, gracias a la rápida actuación tanto del monitor como de los guardias civiles de seguridad ciudadana que se encontraban en el lugar.

En la tarde del 12 de agosto, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel rescataron a una senderista que se había caído en un barranco mientras realizaba una ruta que une las localidades turolenses de Calomarde y Frías de Albarracín y que al parecer había sufrido una rotura en la pierna.

En el lugar del accidente se personaron los agentes del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) con sede en Mora de Rubielos, y agentes del puesto de Albarracín, que junto al personal médico del servicio de emergencias 061 y el helicóptero de rescate de la Guardia Civil de Huesca, inmovilizaron y evacuaron a la herida hasta una ambulancia que se encontraba cercana al lugar, siendo trasladada al hospital Obispo Polanco.

Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel rescataron a una senderista herida mientras realizaba una ruta en el nacimiento del río Pitarque, en la Comarca del Maestrazgo. La mujer había sufrido heridas en una rodilla a consecuencia de un resbalón por la falta de adherencia en la roca.

En el lugar del accidente se personaron los agentes del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) con sede en Mora de Rubielos y agentes del puesto de Cantavieja que, junto al personal médico del servicio de emergencias 061 y el helicóptero de rescate de la Guardia Civil de Huesca, inmovilizaron y evacuaron a la herida hasta una ambulancia que se encontraba cercana al lugar,

siendo trasladada al hospital Comarcal de Alcañiz.

El sábado, 12 de septiembre de septiembre la Guardia Civil de Teruel, rescató a una senderista que se había caído en un sendero que transcurre desde el casco histórico de la ciudad, hacia el paseo fluvial. Sobre el medio día del sábado, se tuvo conocimiento del accidente, momento en el que fueron avisadas varias patrullas de efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel para auxiliar a la herida, que junto a los servicios médicos que acudieron a la zona, fue transportada en camilla por un terreno escarpado y de difícil acceso hasta la ambulancia, que la trasladó al Hospital Obispo Polanco de Teruel con posible fractura de tobillo.

A mitad del mes de septiembre. el cabo José María Alfonso y el guardia David Contreras, actuaron en un incendio en Obón, que pudo acabar en tragedia, pero la actuación de los dos guardias civiles, avisados de que se estaba produciendo este fuego, con su intervención salvaron a un hombre que se había quedado rodeado por las llamas y el humo. Uno de los guardias tuvo que ser atendido por los servicios médicos, ya que el calor y el humo le habían afectado a los ojos, aunque se recuperó muy pronto.

Agentes del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, junto a personal del Puesto de Rubielos de Mora, rescataron en la tarde del miércoles, día 18 de noviembre, a un escalador herido en la zona de escalada deportiva El Casucho, en el término municipal de Olba.

Alrededor de las 13.30 horas se comunicó el accidente de una persona que se hallaba escalando, y que se había precipitado desde una altura de unos 3 metros. Al parecer presentaba una fractura abierta de tobillo. Los especialistas se desplazaron de inmediato al lugar del accidente. Una vez en el allí, los equipos de rescate de la Guardia Civil, junto al personal sanitario, procedieron a la evacuación del herido, porteándolo en una camilla por una zona escarpada y de muy difícil acceso hasta un punto en el que poder realizar la evacuación aérea a cargo del helicóptero de rescate de la Guardia Civil con base en Huesca.

El herido fue evacuado hasta el área de servicio de La Venta del Aire, donde le estaba esperando una ambulancia del 061 para trasladarlo al Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Operación Bank-ing

A primeros del mes de febrero, tras la Operación Bank-ing, la Guardia Civil de Teruel detuvo a 10 personas y desarticuló un grupo criminal internacional que se dedicaba a la estafa bancaria por medio de la utilización de cheques manipulados, así como transferencias bancarias fraudulentas. Había estafado

más de 850.000€ a entidades financieras nacionales e internacionales. En los registros se intervinieron más de 27.000€ en metálico y se bloquearon 23 cuentas bancaria, así como dinero procedente de varios países, cheques y talonarios bancarios en blanco, elementos para la falsificación de instrumentos de pago, tarjetas de crédito y cartillas bancarias, además de un vehículo y diversa documentación y se incautaron de un bien inmueble y 4 vehículos. Tras más de un año de estudio patrimonial y bancario de más de 300 cuentas, los agentes de la Guardia Civil advirtieron de la actividad ilícita desarrollada por este grupo desde el mes de agosto de 2018, la cual, afectaba a bancos y empresas ubicadas en España, Austria, Alemania, Francia y Portugal, comprobando que el montante estafado ascendería a más de 850.000€.

El modus operandi consistía en la sustracción de datos de empresas, pagarés y cheques emitidos por entidades mercantiles, cuyos datos utilizaban para confeccionar y falsificar cheques bancarios, que posteriormente y mediante paquetería postal, los enviaban a otros miembros del grupo delictivo para ser cobrados por "mulas económicas".

Estas mulas extraían inmediatamente el dinero y lo repartían mediante transferencias bancarias, generalmente a cuentas corrientes en países extranjeros.

El grupo criminal tenía su centro de operaciones en localidades de Toledo, Madrid y Valencia. Lo integraban miembros convenientemente estructurados jerárquicamente y con distintas funciones, tales como la obtención de datos y la falsificación de cheques y pagarés. Un sistema de logística con la adquisición de tarjetas de telefonía, así como de terminales. La localización de datos bancarios y la extracción de las sumas estafadas.

Los diez presuntos estafadores que además, estarían implicados en los delitos de usurpación de estado civil, falsedad documental, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, fueron detenidos a finales del mes de enero, tras siete registros simultáneos en viviendas en Valencia, Toledo y Madrid.

La Guardia Civil de Teruel, en julio, llevó a cabo una nueva fase de la "**Operación Banking**", en la que se ha desmantelado un entramado criminal internacional dedicado a las estafas financieras por medio de la utilización de cheques falsificados, así como transferencias bancarias fraudulentas. 8 personas han sido detenidas como presuntas autoras de delitos estafa y falsificación de documentación, residentes en la Comunidad Autónoma de Valencia.

Tras más de un año de estudio patrimonial y bancario sobre más de 600 cuentas corrientes, los agentes de la Guardia Civil advirtieron la existencia de una organización, compleja y jerarquizada, dedicada a la comisión de múltiples ilícitos penales, iniciados en el mes de agosto de 2018, y consistentes

en falsificaciones de medios de pago y estafas. Delitos que tenían como víctimas a bancos y empresas radicadas en España, Austria, Alemania, Francia y Portugal, comprobando que el montante total estafado superaba el 1.000.000 de euros.

Tras esta nueva fase de la operación, culminada con la detención y puesta a disposición judicial de 8 presuntos estafadores, los miembros de la organización criminal detenidos ascienden a 25. Todos ellos, además de con los delitos de estafa, estarían implicados en otros ilícitos relacionados con la usurpación de estado civil, falsedad documental, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

Fruto de los registros practicados inicialmente se intervinieron más de 27.000 € en efectivo, dinero procedente de varios países, cheques y talonarios bancarios en blanco, elementos utilizados para la falsificación de instrumentos de pago, tarjetas de crédito y cartillas bancarias, además de un vehículo y diversa documentación de interés. Además, se procedió al bloqueo de 27 cuentas bancarias, así como un bien inmueble y 4 vehículos.

Esta última fase, gracias a la información recabada en los siete registros simultáneos practicados en viviendas de Valencia, Toledo y Madrid, ha permitido identificar a los nuevos miembros, localizados en la base de la organización, siendo quienes facilitaban sus cuentas corrientes para la recepción y reparto de las cantidades estafadas.

Ha sido fundamental también la colaboración y los contactos mantenidos con autoridades policiales de Polonia, Ucrania, Francia, Portugal, Gran Bretaña, Angola, Zaire y la República Democrática del Congo. Igualmente, por parte de la autoridad judicial, se han cursado varias Ordenes Europeas de Investigación dirigidas a Rumania, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Portugal y Alemania.

Actuaciones contra los delitos de robo y hurtos

A finales del mes de enero, agentes de la Guardia Civil de Teruel, detuvieron al presunto autor de un delito de robo en un establecimiento de la localidad bajo-aragonesa de Alcañiz., quien se dio a la fuga escondiéndose en un cuarto de calderas.

La Guardia Civil detuvo a cuatro personas y desmanteló un grupo especializado en perpetrar robos con fuerza en viviendas habitadas, cometidos en seis provincias españolas, entre ellas Huesca y Teruel, y que tenía en Longares (Zaragoza) su centro de operaciones.

Se les imputan una veintena de delitos cometidos en Madrid, Toledo, Teruel, Huesca, Navarra y la provincia jiennense, llevados a cabo por "una organización perfectamente organizada y jerarquizada, cuyos componentes tenían mucha movilidad geográfica para realizar campañas temporales de robos en

distintas provincias", ha explicado la subdelegada.

Los detenidos, con edades comprendidas entre los 35 y 40 años, se desplazaban en vehículos legales, a los que cambiaban la placa de matrícula en el momento de perpetrar los robos y una vez en su destino, se alojaban en casas rurales de localidades pequeñas, para no levantar sospechas.

Utilizaban esas viviendas como centro neurálgico de sus operaciones y en estas estancias cortas, aprovechaban para realizar las vigilancias de sus objetivos y cometer los hechos delictivos.

La investigación comenzó en Madrid, al detectarse la presencia de un grupo sospechoso de perpetrar robos en viviendas unifamiliares en la Comunidad, cuyos integrantes, alguno de ellos ya conocido por los agentes, conformaban una célula que realizaba campañas temporales en nuestro país. A principios de febrero, los investigadores detectaron que el grupo podría haberse desplazado a Andalucía, concretamente a la provincia de Jaén, donde cometieron varios hechos delictivos en localidades como Villanueva de la Reina, Los Villares, Andújar o Linares. Según las investigaciones, durante su estancia en la provincia, se alojaron en una casa de campo ubicada en la zona de las urbanizaciones de Jaén capital.

Para acceder al interior de las viviendas forzaban puertas o ventanas de las plantas bajas y una vez en el interior de los domicilios procedían a hacerse con todo tipo de efectos de valor, principalmente piezas de joyería, relojes, pequeños electrodomésticos y dinero en efectivo.

La Guardia Civil ha realizado tres registros domiciliarios en el marco de esta operación, en Valdemoro (Madrid), Seseña Nuevo (Toledo) y Longares (Zaragoza). Los dos primeros lugares eran utilizados por los miembros del grupo de forma habitual para vivir y el tercero era su centro de operaciones, lugar donde han sido detenidos. Los agentes han intervenido collares, pulseras, anillos, pendientes, relojes, dinero en efectivo, material informático y electrónico, documentos falsos, placas de matrícula falsificadas y herramientas y efectos que utilizaban en los hechos delictivos. La investigación ha sido desarrollada por el Grupo de Delincuencia Organizada de la Comandancia de Madrid y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Jaén, bajo la dirección del titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Andújar (Jaén), que ha decretado el ingreso en prisión de los detenidos.

La Guardia Civil de Castellón y la de Teruel en el marco de las **Operaciones 'Muler' y 'Prytaneum'**, a finales del mes de mayo, respectivamente, realizaron un operativo que dio como resultado la detención de cinco hombres y la investigación de otros dos como supuestos autores de ocho robos en ayuntamientos de ambas provincias

Se les atribuyen los robos con fuerza ocurridos en los Ayuntamientos de Formiche Alto y Bajo, en la provincia de Teruel, y en los castellanenses de Navajas, Gaibiel y Sot de Ferrer,

así como en varias dependencias municipales, Centro Acuático y Casa de Campo de Segorbe.

Los detenidos son cinco varones, además de que se investiga por estos hechos a otros dos que están actualmente en prisión por otros delitos, todos ellos de edades comprendidas entre los 21 y 28 años.

Las detenciones se llevaron a cabo en Segorbe y fueron fruto de una investigación iniciada por la Guardia Civil tras tener conocimiento de los citados robos. Agentes de ambas provincias, tras realizar numerosas pesquisas, lograron pruebas y evidencias de la existencia de un grupo criminal que se coordinaba para cometer los robos con fuerza en pequeñas localidades de Castellón y Teruel.

Los agentes pudieron confeccionar el perfil criminal de los autores, así como el modus operandi, lo que permitió identificar, localizar y detenerlos en Segorbe, donde están afincados.

Estas personas actuaban durante la noche, accediendo a las instalaciones mediante escalos, fracturaban las puertas y ventanas de los ayuntamientos, registrando todas las dependencias municipales, llegando a forzar las cajas fuertes, llevándose en la mayoría de los casos el dinero en metálico.

En el operativo participaron miembros de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de la Guardia Civil de Castellón y Teruel (UOPJ), Guardia Civil de Segorbe y la Unidad de Seguridad Ciudadana USECIC de la Comandancia de Castellón.

A finales del mes de mayo, agentes de la Guardia Civil de Teruel llevaron a cabo la denominada **operación Faraute**, que ha culminado con la detención de una persona e investigación de otras dos como presuntas autoras de un delito de robo con fuerza, un delito de tenencia ilícita de armas y un delito de receptación, en las localidades turolenses de Torrevelilla y Alcañiz.

La operación se inició a raíz de la comisión de un robo con fuerza ocurrido en un domicilio de Torrevelilla el pasado mes de marzo, aprovechando que a sus moradores la entrada en vigor del Estado de Alarma les pilló en la ciudad de Barcelona, y no pudieron regresar. En el robo los presuntos autores sustrajeron joyas de oro, bisutería, así como un armero en cuyo interior había dos armas largas de fuego, un arma de aire comprimido, tres armas blancas y munición de las armas largas sustraídas.

Tras una minuciosa investigación, los guardias civiles identificaron a los autores de los hechos y localizaron las armas sustraídas, que habían sido escondidas en un corral abandonado, enterradas entre una gran cantidad de paja.

A finales del pasado mes de mayo, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, detuvieron en Villel (Teruel), al presunto autor de varios delitos de robo en viviendas, sustracción de placas de matrícula y falsificación de documento público ocurridos en la localidad tarraconense de Ascó.

Los hechos se remontan al 23 de mayo cuando el detenido, llevó a cabo varios delitos de robo

con escalo en dos casas de Ascó (Tarragona), de donde sustrajo un vehículo y herramientas varias.

Según las investigaciones llevadas a cabo, el presunto autor de los hechos llegó a la población de Alcañiz, donde sustrajo unas placas de matrícula para cambiarlas por las originales en el vehículo sustraído y con ello evitar ser identificado, además de vender en una tienda de 2ª mano las herramientas apropiadas indebidamente.

Todos los efectos sustraídos fueron recuperados y devueltos a sus propietarios.

En el mes de septiembre en el marco de las “**Operaciones Atrapagang y Trapabook**”, fue detenida a una persona en Palencia como presunta autora de varios delitos contra el patrimonio llevados a cabo en diferentes localidades del territorio español.

La investigación, que se inició el pasado mes de marzo, ha permitido la recuperación 94 objetos de gran valor robados en diferentes lugares de culto o siendo alguno de ellos de un valor incalculable.

Durante los registros llevados a cabo en una vivienda, un trastero y un anexo a los cuales el detenido tenía acceso, se han encontrado los objetos aprehendidos y 165.000 euros en efectivo

A raíz de las investigaciones, se pudo comprobar que el detenido tenía tres identificaciones distintas dentro de una página de Internet de venta de objetos de colección, donde intentaba vender un libro del Apocalipsis de San Juan “Beato de Liébana”, un cáliz de plata del siglo XVI, varios libros del siglo XVI, que llegan a 79 de otras épocas, un paño humeral de color granate bordado en oro y una figura de la Virgen.

Los robos se habían cometido en diferentes centros religiosos de las localidades de Palencia, Burgos, Teruel y La Rioja. Esta detención se ha realizado dentro del marco de la “**Operación Pandora V**”, desarrollada a nivel nacional y encaminada a la protección de Patrimonio Histórico Español y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales, especialmente a través de internet.

Las diligencias y el detenido se han puesto a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Palencia.

Anexos y relación de lo encontrado

1.Un facsímil del libro del Apocalipsis de San Juan “Beato de Liébana” Monasterio de las Huelgas, con tapas de piel marrón con una imagen de Cristo y herrajes metálicos en las esquinas exteriores.

Libro “Beato del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas de Burgos”, el cual dice que forma unidad con el libro facsímil del “BEATO DE LAS HUELGAS”, como se conoce al “Apocalipsis

de San Juan. Beato de Liébana. Monasterio de las Huelgas”.

2. Un facsímil libro del Beato San Pedro de Cerdeña metido en una caja, forrado de piel y con herrajes metálicos en las tapas y en su interior un certificado y número de registro 1225 del servicio Nacional de Restauración de libros y Documentos. (Núm. 888)

3. Dos libros de Atlas de Claudio Ptolomeo introducidas en una funda y con el sello en su interior de la Biblioteca del Monasterio Cisterciense de Cañas (la Rioja). (Ejemplar 2888)

4. Dos volúmenes facsímiles “El Primer Lapidario de Alfonso X el Sabio” con el sello de la Biblioteca del Monasterio Cisterciense de Cañas (la Rioja), introducidos en una funda rígida. (Ejemplar 1125)

5. Un libro cantoral con herrajes metálicos de unos 55 cm con la inscripción en la portada de “In Vigil S. Aud de Apoft y otras Feftividades inclufive todas pertenecietes a Miff”. (In Vigil So año 1797)

6. Un copón dorado. (Año 1952, inscripción Antonio Federico de Correa y Veglisos) 7. Un cáliz plateado. 8. Un cáliz dorado. (Inscripción 8008 916-916) 9. Un libro cantoral “Hymni ad usum orderis cartusense”. (Año 1959)

10. Un libro cantoral “Salteco Nocturno”.

11. Una caja conteniendo dos libros. Un facsímil en piel con un relieve en la portada con imagen religiosa en hueso o similar con el sello en su interior de la Biblioteca Cisterciense de San Isidro de Dueñas y un libro “La vida de Jesucristo en imágenes” y con el mismo sello en su interior. (Ejemplar 50)

12. Atlas geográfico de España, con Referencia 88811 manuscrita y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos. (Año 1905)

13. Un libro “Imágenes de la Cartuja de Burgos” con referencia manuscrita 53.365 y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos.

14. Un cierre metálico plateado con una piedra negra en cada una de las piezas.

15. Una moneda con grabado de escudo y en el reverso la imagen de dos reyes.

16. Un libro cantoral con tapas de madera cubierta de piel y herrajes metálicos en ambas tapas. (In Vigil S Andrea Apoft y otras)

17. Un libro con tapas de pergamino “Privilegios de San Pedro de Cardeña”. (Año 1600)

18. Un libro con tapas de piel marrón y en el lomo “Misale Romanun” y un grabado en relieve en la portada. (Año 1901)

19. Un libro con tapa marrón y rombo en la portada, bastante deteriorado y en su interior “Nova Collectio” y un sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos y N° de registro 8929. (Año 1582)
20. Un libro de tapas marrón con la grabación en el canto “Gabriel in alma”. (Año 1541)
21. Una carpeta conteniendo en su interior un cantoral con el sello “Monasterio San Pedro de Cardena”. (Año 1939)
22. Un libro con inscripción en el lomo “Belarminus in P salmos” y reseña manuscrita en su interior 22-3-26. (Año 1611)
23. Un libro de “Ritu Dominical de la catedral de Burgos” con el sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos y N° de Registro 15.463
24. Una Biblia con sello “Biblioteca del Seminario San José de Burgos”. (Año 1556)
25. Una biblia sacra con inscripción “Vulgate Editiowis” y sello ilegible. (Año 1598)
26. Un Breviarium Romanum con una pegatina en su interior con el N° 1722 Jaramillo Q, con tapas marrones y cierres metálicos. (Año 1722)
27. Un libro “Rituale Cisterciense ex Libro Usuum” de tapas marrones. (Año 1721)
28. Un libro de tapa negra con dos cierres metálicos y grabación dorada en la tapa y con título en su interior “Officia Propia Sanctorum...”. (Año 1788)
29. Un libro de tapa negra con grabado floral en la tapa en dorado y con el título en su interior de “Proprium Sanctorum Toletane Ecclesae”. (Año 1819)
30. Un “Missale Romanun” con el sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos y N° de registro 15.520. (Año 1921)
31. Un diccionario latino/español con sello de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Teruel.
32. Un libro con funda de protección de color marrón (RMA46 en pegatina labrada) y con el título “Antiphonarii cisterciensis” y un sello de la Biblioteca del Monasterio de las Huelgas.
33. Una biblia moralizada con tapa dura granate, labrada y con una pegatina en la contraportada “...Ejemplar 62” y un sello de la Biblioteca del Monasterio cisterciense” siendo ilegible el resto del texto.
34. Un libro de color granate con la inscripción en el lomo “Graduale Cisterciense” y un sello interior “Biblioteca Monasterio de las Huelgas”. (Año 1960)
35. Un libro de A.G Martimort titulado “La Iglesia en Oración” con el sello “Monasterio de las Monjas” Gea de Albarracín Teruel.

36. Un libro de salmos con tapas rotas con una cruz grabada en dorado en la tapa y con el sello Abadía Cisterciense san Isidro de Dueñas, Palencia.

37. Un libro de color granate con la inscripción en el lomo “Pontificale Romanun”, nº de registro 76590 y sello de la Biblioteca del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos y un sello redondo de la biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos.

38. Cuatro libros “Breviarium Romanun” con los nombres de las cuatro estaciones grabado en el lomo en latín.

39. Dos encuadernaciones de hojas de canto, uno de ellos con la nota manuscrita “Oliva” y otro con etiqueta verde labrada “H. Gerardo Luis”

40. Un libro de “Rituale Romanun” con referencia 48-3-2 e ilegible la siguiente cifra en el lomo, y en su interior el Nº de registro nº 76591 y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos.

41. Una biblia con tapa dura labrada, de color marrón y sello en su interior “Studio Addictus Provincia A S Familia.”. (Año 1862)

42. Un libro “Liber Usualis Missae et Officii” con una firma ilegible. (Año 1956)

43. Un libro “Hymnarium Cisterciense” con el manuscrito “Corazón de Jesús” en Pág 122. (Año 1909)

44. Un libro “Oficio Coral Monástico” encuadernado en granate. (Año 1980)

45. Un libro de “Usos de los Hermanos conversos de la Orden Cisterciense”. (Año 1931)

46. Un libro “Antiphonarii Cisterciensis Pars Prima” encuadernado en negro y con su título en el canto del lomo. (Año 1955)

47. Un libro encuadernado en negro con el título “Processionale Cisterciense”, grabado en el lomo en dorado. (Año 1946)

48. Un libro encuadernado en negro con el título “laudes Vespertinae” con el sello “Cero R.P Abad”. (Año 1926)

49. Un paño humeral de color granate bordada en oro y con la imagen de Jesucristo.

50. Una cortina de sagrario con la imagen de Cristo bordada con hilos dorados.

51. Un paño negro con una cruz amarilla para cubrir ataúdes.

52. Un paño de terciopelo granate con un escudo bordado en flores y las letras M y A y su dosel de flecos dorados.

53. Un palio dorado.

54. Un paño alargado de terciopelo verde con un escudo bordado “Respice Stellen...”
55. Un paño cubre cáliz de color gris bordado en dorado con motivos florales.
56. Un paño cubre cáliz verde bordada en dorado.
57. Un cubre cáliz granate por un lado y bordado en otro por el otro.
58. Una franja de una casulla en color dorado con las imágenes de dos santos.
59. Un paño azul con un santo con inscripción “Respice Stellam”.
60. Dinero hallado en el interior de una caja fuerte. Total: 159.600 €. Junto con un llavero y SEIS+1 llaves de dependencias del Monasterio de San Isidro de Dueñas (P). ç61. Un libro misal “Missale Cisterciense” encuadernado en terciopelo granate con cierres metálicos plateados. (Año 1706)
62. Dos volúmenes con el Título en el lomo “Historia Mariana de España” con una etiqueta pegada con la inscripción “Biblioteca Seminario San José”. (Año 1780)
63. Dos volúmenes de “Torquemada Monarquía Indiana”. (Año 1723)
64. Un libro con tapas de pergamino y cierre de cordón con el título en el lomo “ Morei Investigaciones Navarra”. (Año 1665)
65. Dos volúmenes con el título en el lomo “Salazar Monarquía de España”. (Año 1770)
66. Un libro “Nuestro siglo 1883” con el sello en su interior de la Facultad de Teología del Norte de España con N° de registro 3-3272. (Año 1883)
67. Un libro con tapa de pergamino con el título “Ennarrationes in Sacros Anctum”. (Año 1581)
68. Una biblia sacra encuadernada en tapa dura marrón con anotación manuscrita en la parte superior de la primera página 18.2.16. (Año 1608)
69. Un libro con la grabación en dorado en el lomo “Graduales Cartusiense” encuadernado en marrón con herrajes dorados. (Año 1897)
70. Un libro con la grabación en el lomo “Biblia sacrosanta” con un sello en su exterior borrado y n° de registro 9908. (Año 1564)
71. Un libro con la inscripción en dorado en el lomo “Castilla Historia de los Godos” con la referencia manuscrita en la parte superior de la primera página 82-4-19. (Año 1582)
72. Una caja de madera que contiene una cruz plateada.
73. Una caja de madera que contiene una cruz con piedras y la imagen de la inmaculada en el centro.
74. Una funda de gafas conteniendo un crucifijo y un rosario ortodoxo.

75. Un libro titulado “El Convento de san Pablo de Burgos” y con referencia 61384.

76. Un libro encuadernado en granate titulado “La Catedral de Burgos” con el sello de la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo.

77. Un libro encuadernado en color granate con título “poema de Fernan Gonzalez” con referencia 108E y sello del “Seminario de San Jerónimo de Burgos”. (Año 1943)

78. Un libro encuadernado en color granate titulado “Theore y Practique Chant Gregrien” con Nº registro 79913 y sello de la Biblioteca de la Facultad de teología de Burgos. (Año 1895)

79. Un libro de gran volumen con el título grabado en dorado en el lomo “El Episcopado Español”, con tapa con letras doradas y adornos metálicos. (Año 1778)

80. Cuatro anillos plateados, dos de ellos con una piedra central.

81. En el interior de una caja de madera un sobre y bolsa conteniendo un total de 5.300 en billetes de distinta cuantía.

82. Ciento cuarenta y cuatro (144) euros en monedas de 1 y 2 ¤ y cuatro con doce (12) euros en monedas de céntimo.

83. Una figura de la virgen con ángeles.

84. Un libro encuadernado en beige titulado

€ en billetes de distinta cuantía.

82. Ciento cuarenta y cuatro (144) euros en monedas de 1 y 2 € y cuatro con doce (12) euros en monedas de céntimo.

83. Una figura de la virgen con ángeles.

84. Un libro encuadernado en beige titulado “Tratado de las ceremonias de la misa y las demás...” con grabado en el lomo. (Año 1622)

85. Un libro encuadernado en marrón con la inscripción en el lomo “Regul SPB” con Nº registro 8934 y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos. (Año 1799)

86. Un libro encuadernado en beige, titulado “Liber Exorcismorum” con Nº registro 15511 y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos. (Año 1749)

87. Libro pequeño encuadernado en marrón con la inscripción en el lomo “Horae Diurnae”. (Año 1859)

88. Un libro encuadernado en marrón con la inscripción en el lomo de “Regla de la Trapa” con Nº registro 8953 y sello de la Biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos. (Año 1790)

89. Un libro titulado “La Abadía de las Huelgas” con Nº registro 2-10186 y sello de la

Biblioteca de Teología del Norte de España.

90. Un libro encuadernado en madera forrada con el título “Ordinarium Cartusiense, con número de Registro 8930 y sello de la biblioteca de la Facultad de Teología de Burgos. (Año 1582)

91. Un facsímil del “Beato Hernando y Doña Sancha” en cuyo interior obra en la contraportada un testimonio notarial de autenticidad de la reproducción con el N° de ejemplar 13, con su caja-funda. Libro “Beato de Fernando I”, el cual dice que forma unidad con el libro facsímil del “BEATO FERNANDO Y DOÑA SANCHA”.

92. Caja de madera con la inscripción “La leyenda de la santa Faz” que contiene un libro encuadernado en piel o similar de color marrón claro con sello del Real Monasterio MM. Cistercienses de Cañas (La Rioja).

93. Una caja de terciopelo granate con la inscripción “La Gran Historia de las Cruzadas de Louis de Labal” que contiene un tomo forrado en granate con detalles dorados y con la inscripción en su lomo de “Louis de Labal” y sello de la Biblioteca del Real Monasterio MM. Cistercienses de Cañas (La Rioja) y en contraportada un testimonio notarial de autenticidad de la reproducción con el N° de ejemplar 2.

94. Una talla policromada de la Virgen Dolorosa.

Durante el mes de noviembre, el Grupo de Investigación y Análisis del Subsector de Tráfico de la Comandancia de Teruel, terminó la investigación de 10 personas como presuntas autoras de varios delitos de falsedad y robo, y la recuperación de 25 motores de motocicletas sustraídos.

Las actuaciones se iniciaron durante el año 2019 a raíz de una inspección realizada a varios de los vehículos participantes en una prueba deportiva de "Autocross" en las instalaciones del circuito Motorland de Alcañiz (Teruel). Las supuestas irregularidades consistían en que los vehículos que se usaban en algunas competiciones, utilizaban este tipo de motores, lo cuales pudieran proceder de motocicletas que figuraban como sustraídas en varias provincias españolas, así como fuera del territorio nacional.

Cabe destacar lo laboriosos de esta operación puesto que los motores recuperados, en muchas de las ocasiones, habían cambiado varias veces de propietario, dificultando con ello las investigaciones de los agentes de la Guardia Civil.

Las diligencias instruidas junto con los motores recuperados, fueron puestos a disposición del Juzgado Decano de Alcañiz (Teruel).

Actuaciones contra la caza furtiva y maltrato animal

La Guardia Civil de Teruel, dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la erradicación de la caza furtiva en la provincia, investigaron a tres personas presuntas autoras de un delito de caza de un ejemplar macho de cabra montés (*Capra Pyrenaica*), sin autorización. Los hechos tuvieron lugar en unos cotos de caza en la Comarca de Gúdar-Javalambre, donde los investigados fueron sorprendidos "in fraganti" en el momento en el que se disponían a cobrar el trofeo de caza recién abatido, los agentes además intervinieron un rifle de caza.

Durante las actuaciones, fueron recuperados por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de Teruel, otros tres cuerpos de animales abatidos ocultos con el fin de evitar su hallazgo.

Las tres personas investigadas, procedentes de las provincias de Valencia y Madrid, abatían a este tipo de piezas de caza con el único fin de obtener la cabeza como trofeo, las cuales podían alcanzar en el mercado un valor de hasta 6000 €.

Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, investigaron a tres personas como presuntas autoras un delito de maltrato animal y un delito contra la flora y fauna en la Comarca de Gúdar-Javalambre.

La investigación se inició a finales del año 2019, cuando componentes de la Guardia Civil de Mora de Rubielos, después de un complejo y exhaustivo trabajo de averiguación, pudieron hallar en el maletero de un vehículo, a 195 fringílicos silvestres vivos de diferentes especies (pájaros muy cotizados entre los aficionados para el canto), en varios cajones de plástico y madera, sin acreditarse su procedencia legal.

Una vez comprobados que estos pájaros eran especímenes protegidos, según confirmaron los informes recabados, fueron puestos en libertad los especímenes vivos por agentes de Protección de la naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón.

La Guardia Civil de la Comandancia de Teruel investigo, a primeros de diciembre a una persona como presunta autora de un delito de maltrato animal en la localidad turolense de Perales del Alfambra. La investigación se inició cuando los agentes del Puesto de Alfambra descubrieron en el paraje La Cuba, tres caballos y 13 canes, que al parecer vivían en una corral semiderruido con aparente riesgo de derrumbe, y en condiciones de extrema delgadez.

Tras solicitar un informe sobre las condiciones higiénico-sanitarias al equipo veterinario de Perales del Alfambra, los agentes de la Guardia Civil procedieron a investigar al dueño de los animales como presunto autor de un delito de maltrato animal. Los animales fueron entregados a varios particulares

interesados y a un centro de acogida para perros en Zaragoza.

Tanto las diligencias instruidas como la persona investigada fueron puestas a disposición del Juzgado de 1ª instancia e Instrucción nº 2 de Teruel.

Actuaciones contra actividades de droga, sustancias estupefacientes y delitos contra la salud pública

A mitad del mes de febrero la Guardia Civil de Teruel detuvo a una persona que intentaba introducir sustancias estupefacientes en el Centro Penitenciario de la Capital, siendo el perro especialista del Servicio Cinológico de la Guardia Civil el detector de las sustancias estupefacientes-

Los agentes localizaron la droga oculta en el interior de los pliegues de la ropa de la persona detenida, tratándose de 100 grs. de hachís, por ello, se procedió a la detención de esta persona como presunta autoa de un delito de Tráfico de Drogas.

La Guardia Civil de Teruel desmantela, el día 2 de marzo, una organización criminal dedicada al tráfico de drogas en varias localidades de la provincia de Teruel en el marco de la **Operación SALENTO**,

Esta organización criminal que se dedicaba al tráfico de drogas y al cultivo de marihuana., deteniéndose a 11 personas como presuntos autores de un delito contra la salud pública, dos delitos de defraudación fiscal de fluido eléctrico y pertenencia a grupo criminal.

Además de las detenciones, se realizaron varios registros en los que se aprehendieron 32 kilos de cogollos de marihuana en proceso de secado, 1.317 plantas en diferentes fases de crecimiento, así como elementos necesarios para su cultivo, elaboración y distribución. También se localizaron 2.370 euros en efectivo y un arma de aire comprimido. El valor de las sustancias intervenidas hubieran alcanzado, en el mercado, un valor aproximado de 50.000 euros.

Se localizaron varias plantaciones de marihuana indoor preparadas para llevar a cabo las diferentes fases de distribución de esta sustancia. Las localidades en las que se ha efectuado las detenciones son: Sarrión, Cella, Teruel y el barrio pedáneo de Valdeconejos (Escucha).

La Guardia Civil de Teruel detuvo a principios de agosto en la provincia de Tarragona a tres personas como presuntas autoras de varios delitos entre los que figuran el tráfico de drogas, defraudación de fluido eléctrico y pertenencia a grupo criminal.

Estas detenciones forman parte de la segunda fase de la operación **Salento**, que se llevó a cabo durante el mes de marzo y que finalizó con la desarticulación de un grupo criminal afincado en la provincia de Teruel que se dedicaba al cultivo de marihuana en varias localidades. La operación se ha

cerrado con 14 detenidos.

Siguiendo con las investigaciones, los agentes de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Teruel localizaron una vivienda en la provincia de Tarragona que era utilizada como plantación indoor por las personas detenidas. Allí, continuaban con la actividad ilícita del cultivo y elaboración de marihuana, manteniendo relación con los detenidos durante la primera fase de la operación. Tras realizar un exhaustivo registro domiciliario, los guardias civiles localizaron en la provincia de Tarragona 3,815 kilos de cogollos de marihuana, 215 plantas, 945 gramos de MDMA, además de 675 euros en efectivo.

La Operación Salento ha finalizado con la detención de 14 personas, la aprehensión de 35 kilos de cogollos de marihuana y 1.532 plantas, 945 gramos de MDMA, 3.045 euros en efectivo y un arma de aire comprimido.

En los primeros días del mes de abril la Guardia Civil de Teruel incautó en una localidad de la comarca de Gúdar-Javalambre (Teruel) 100 kilos de productos cárnicos declarados no aptos para el consumo humano, ya que eran transportados en un vehículo sin las mínimas condiciones de refrigeración y sin la correspondiente documentación sanitaria.

El conductor del vehículo fue denunciado por transportar productos cárnicos sin la correspondiente trazabilidad alimentaria y por carecer de la documentación comercial y/o sanitaria necesaria, constituyendo, por ello, un factor de riesgo importante para la salud de las personas por su repercusión en la cadena alimenticia.

La actuación tuvo lugar durante los diversos dispositivos establecidos en la provincia con motivo del estado de alarma motivado por el virus COVID-19. En estos dispositivos se tuvo conocimiento de que un turismo realizaba varios trayectos entre diferentes localidades y, por ello, se comprobó si las causas estaban debidamente justificadas.

En uno de estos desplazamientos los agentes interceptaron al vehículo que transportaba 100 kilos de carne de pollo y de ternera, distribuidos en bolsas de plástico que estaban esparcidas por el habitáculo del turismo. Asimismo, se localizaron otros alimentos cuya venta está prohibida por normativa europea. Por todo ello, denunciaron al conductor del vehículo e intervinieron la mercancía.

A primeros del mes de mayo, la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel atribuyó a una persona la autoría de un delito de tráfico de drogas y, a raíz de los dispositivos establecidos dentro del marco de los planes operativos de lucha contra el tráfico de drogas, localizaron a una persona cuando portaba un paquete que contenía 132 grs. de marihuana y dos botes de líquido vapeador.

Tras esa detención, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel procedieron a la detención a una persona como presunta autora de un delito de tráfico de drogas, así como a la desarticulación de un punto de venta y distribución de marihuana, en una localidad de la Comarca Comunidad de Teruel. Tras una exhaustiva investigación, los agentes tuvieron conocimiento de que en una vivienda se dedicaban a la venta de sustancias estupefacientes, por lo que se procedió al registro de la misma, hallando 1.2 kgs de marihuana, 210€ en efectivo, así como utensilios para el secado y posterior distribución de la droga.

A finales del mes de junio la Guardia Civil comunicaba denominada operación **Kummitus-Jaulo** que permitió la desarticulación de un grupo criminal dedicado al tráfico de drogas y la detención de 9 personas, que actuaban coordinadamente desde las provincias de Teruel, Zaragoza y Girona.

La operación se inició en agosto del año 2019 ante la posible existencia de un inmueble ubicado en la localidad de Torrijo del Campo (Teruel), que se utilizaría como lugar de cultivo indoor de cannabis sátiva. De las informaciones recabadas durante la investigación se logró determinar las identidades de las personas implicadas en esta actividad ilícita, así como que las mismas actuarían en coordinación para el cultivo y distribución de esta sustancia con otras que residían en las provincias de Zaragoza y Girona, iniciándose en ese momento una operación conjunta entre efectivos de Policía Judicial de la Guardia Civil de Casetas y Teruel.

Fruto de las investigaciones practicadas los especialistas obtuvieron numerosos indicios que evidenciaban la existencia de un grupo criminal, compuesto por 9 personas que, actuando en coordinación y reparto de tareas, se dedicaban al cultivo y distribución de cannabis en las provincias citadas anteriormente. Actuaciones que culminaron con la realización de 7 registros, entre los días 22 y 23 de junio, en las localidades de Longares y Jaulín (provincia de Zaragoza), Llagostera, Caldes de Malavella y Girona, y uno en Torrijo del Campo (Teruel).

En los registros se hallaron un total de 322 kg de marihuana (enplanta y cogollos), 11.900 euros en efectivo, así como elementos y productos necesarios para el cultivo y distribución de la sustancia. Cinco de las viviendas registradas contaban con sofisticados sistemas e infraestructuras para el cultivo indoor de cannabis, distribuyendo las estancias para el crecimiento, secado y almacenaje de la sustancia.

Como resultado de la operación 9 personas han sido detenidas, 6 hombres y 3 mujeres, nacionalidad española, a los que se les imputan presuntos delitos de pertenencia a grupo criminal, contra la salud pública, por tráfico de drogas y defraudación del fluido eléctrico, que tras quedar a disposición

judicial en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Calamocha, se decretó el ingreso en el Centro Penitenciario de Teruel de 6 de ellos.

En esta operación han participaron agentes del Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Casetas, UOPJ de Teruel, seguridad ciudadana de Calamocha y Teruel, con la colaboración de efectivos de Policía Judicial de Girona y Servicio Cinológico de la Guardia Civil de Barcelona.

La Guardia Civil de la Comandancia de Teruel detuvo, en el mes de julio, en la localidad turolense de Sarrión, a una persona como presunta autora de un delito de tráfico de drogas. Entre sus pertenencias, los guardias civiles localizaron una bolsa con más de 28 grs. de heroína.

La Guardia Civil de Teruel, a raíz de los dispositivos establecidos dentro del marco de los planes operativos de lucha contra el tráfico de drogas, localizaron a una persona, que tras darle el alto en la autovía A23, se dio a la fuga, siendo interceptado por los agentes en la localidad de Sarrión. Tras ofrecer una gran resistencia, los agentes consiguieron reducirle y tras realizar un cacheo superficial, localizaron entre sus pertenencias más de 28 grs. de heroína.

La Guardia Civil de Teruel ha detenido en agosto a una persona en una localidad del Matarraña, por tener una plantación de marihuana. Guardias civiles del Equipo de Policía Judicial de Alcañiz de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel descubrieron en una vivienda una plantación de cannabis sativa, en la modalidad de indoor.

El inmueble, que contaba con varias alturas, estaba destinado exclusivamente al cultivo de este tipo de plantación. Dos de las tres alturas habían sido acondicionadas para imitar las condiciones climatológicas y de luminosidad para un crecimiento natural y acelerado de las plantas, así como numerosas lámparas y sistemas de riego automatizado, impermeabilización del suelo, ventilación a través de aires acondicionados, paneles reflectantes forrando las paredes y una instalación eléctrica acorde a las necesidades del cultivo. Los agentes aprehendieron 584 plantas de marihuana, arrojando un peso de más de 36 kilos y más de 7 kilos de cogollos.

El día 15 de septiembre durante la realización de un control preventivo de seguridad ciudadana, la Guardia Civil de Morella detuvo a tres varones de Andorra (Teruel), como supuestos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas en la localidad de Zorita, quienes al observar la presencia de los agentes comenzaron a mostrar una actitud nerviosa.

En el momento de la identificación los guardias civiles corroboraron que los ocupantes eran vecinos de la localidad de Andorra (Teruel), y pudieron percibir un fuerte olor a hachís que emanaba del interior del vehículo, mientras que el nerviosismo de los varones iba en claro aumento, por lo que se

realizó un registro superficial del coche.

Finalmente, comprobaron que los pasajeros portaban en sus ropajes una tableta de hachís cada uno que arrojaron un peso total de casi 300 gramos. Los tres varones, de edades comprendidas entre los 27 y 38 años, fueron detenidos como supuestos autores de delito contra la salud pública por tráfico de drogas. Los detenidos junto con las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Vinaroz.

A las dos de la madrugada del sábado 10 de octubre la Guardia Civil interceptó ,en el kilómetro 203 de la A23, a un camionero drogado que zigzagueaba. Según informaron fuentes de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) en Teruel, tras recibir el aviso de varios conductores, le dieron el alto en Cella, pero no paró y siguió conduciendo durante hora y media y 70 kilómetros hasta que, en la venta del Cuerno, una patrulla consiguió detenerlo cruzando dos vehículos. Dos patrullas del subsector de Teruel retuvieron el tráfico mientras que otras impidieron la incorporación a la vía para evitar accidentes. El camionero dio negativo en la prueba de alcoholemia, pero positivo en consumo de cocaína y opiáceos.

La Guardia Civil de Teruel detuvo, en noviembre, a tres personas por posesión de drogas en dos de los controles perimetrales establecidos con motivo de las restricciones por la pandemia.

En un primer punto de control, los guardias civiles de la Comandancia de Teruel dieron el alto a un vehículo en la localidad de Libros. Los agentes localizaron en su interior 150 gramos de marihuana Como resultado de la aprehensión, se procedió a la detención de una persona como presunta autora de un delito contra la salud pública.

En el segundo control, los agentes pararon a un vehículo que circulaba por la autovía A- 23 a su paso por la Puebla de Valverde. El servicio cinológico de la Zona de Zaragoza marcó la existencia de posibles sustancias ilegales. Tras una inspección más profunda, los guardias civiles localizaron una sustancia resinosa, presuntamente derivado de hachís con un peso aproximado de 93 gramos. Como consecuencia de la aprehensión de esta sustancia estupefaciente, se procedió a la detención de dos personas como presuntas autoras de un delito contra la salud pública.

Actuaciones contra la alcoholemia

Dos agentes de la Guardia Civil de Tráfico resultaron heridos leves al ser embestido su vehículo por una conductora que dio positivo en la prueba de alcoholemia en la variante de la N-234 en Teruel..

El accidente ocurrió de madrugada y los guardias fueron atendidos en el servicio de Urgencias

del Hospital Obispo Polanco, sin que resultara necesario hospitalizarles porque solo tenían contusiones leves. Los agentes circulaban por la variante cuando el turismo que conducía la mujer, que iba en sentido contrario, invadió su carril y chocó frontolateralmente con el vehículo de la Guardia Civil. Tras la colisión, el turismo se salió de la calzada y la prueba de alcoholemia realizada a la conductora arrojó un resultado de 0,90, casi cuadruplicando el límite legal de 0,25.

En el fin de semana del 12-13 de septiembre los agentes del Subsector de Tráfico de la Comandancia de Teruel, investigaron a una persona que circulaba sextuplicando la tasa de alcohol permitida, mientras y mientras realizaban un control preventivo de alcoholemia en la localidad turolense de San Blas, un conductor arrojó unas tasas de alcohol de 1.64 y 1.52 mg/l en aire espirado.

Por dichos hechos se instruyeron las correspondientes diligencias y el citado conductor fue investigado por la comisión de un delito contra la seguridad vial, siendo citado para Juicio Rápido en el Juzgado de Instrucción de Guardia de Teruel. El vehículo con el que se cometió el delito quedó inmovilizado y a disposición de la autoridad judicial

Actuaciones contra delitos de falsedad documental y diversos fraudes

Durante la primera semana de mayo, agentes de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel investigaron a cuatro personas como presuntas autoras de diecinueve delitos de falsedad documental. La investigación se inició durante el año 2019 a raíz de una denuncia de un vecino de Alcañiz, el cual estaba recibiendo notificaciones de denuncias de vehículos que no eran de su propiedad.

Realizadas las investigaciones pertinentes, los agentes del GIAT (Grupo de Investigación y Análisis del Tráfico) de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel, averiguaron un total de 19 vehículos, en su mayoría de alta gama, cuya matriculación fraudulenta se había realizado a través de dos gestorías en la Comunidad Autónoma Vasca, descubriendo además que uno de los vehículos utilizados, había sido sustraído en Alemania.

Otras actuaciones

La Guardia Civil de Teruel investiga al propietario de una finca como presunto autor de un delito de lesiones, ya que había colocado un alambre electrificado que atravesaba el camino, para así poder controlar el ganado. El alambre provocó la caída de un ciclista que resultó herido de gravedad.

La Guardia Civil de la Comandancia de Teruel investigó la segunda semana de diciembre al propietario como presunto autor un delito de lesiones por imprudencia grave en la localidad turolense de Villastar, teniendo como consecuencia un accidente el día 2 de diciembre de 2020 en el camino «del Molino» perteneciente al termino municipal de Villastar (Teruel) y consistente en la caída de un ciclista

al chocar contra un alambre electrificado, colocado por el propietario de la finca para el control del ganado.

El citado alambre se encontraba instalado atravesando, de lado a lado el citado camino y obstaculizando el paso normal tanto de personas como de vehículos.

La Comandancia de la Guardia Civil en Teruel alertaba , a final de diciembre, a través de una carta de una estafa que prolifera por todo el país en la que se ofrece a las personas mayores la posibilidad de recibir la vacuna anticovid a domicilio, una circunstancia que se aprovecha para penetrar en los domicilios con fines delictivos. El jefe interino de la Comandancia, José Miranda, ha remitido al Colegio de Farmacéuticos, a los ayuntamientos y las residencias de la tercera edad una misiva en la que advierte del delito, aunque una fuente de la Benemérita ha aclarado que, de momento, no se ha registrado ningún caso en la provincia.

La carta se enmarca en el Plan Mayor, puesto en marcha para la prevención de delitos que afectan particularmente a los ancianos. Uno de los destinatarios es el Colegio de Farmacéuticos, con el que la Comandancia acaba de firmar un acuerdo de colaboración para atender necesidades de las personas mayores en materia de seguridad.

La notificación señala que "determinadas personas" contactan con los mayores **con** "ánimo fraudulento" para ofrecer la vacuna anticovid a domicilio, pero cuando se les franquea el paso a las casas aprovechan la situación para delinquir. Los destinatarios del fraude son las personas de mayor edad y "por tanto, más vulnerables".

Jueces y Juzgados

A propuesta de la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, Maribel Buj es la nueva fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Teruel, para relevar en este puesto a Jesús Gargallo, que llevaba desde finales del siglo pasado al frente del ministerio público en la provincia.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el miércoles, día 9 de septiembre el nombramiento, después que el martes, 8 de septiembre, el Consejo de Ministros acordara la propuesta hecha por el Ministro de Justicia, siendo la primera mujer que asume este cargo en la provincia.

Maribel Buj, de 56 años, nació en Saldón (Teruel) y desde 1999 era teniente fiscal en Teruel tras haber iniciado su carrera profesional hace treinta años en la Fiscalía de Lérida. En Teruel ha estado al frente de la delegación de la Fiscalía de Violencia sobre la Mujer.

Cuenta en su haber con varias distinciones: En 2009 recibió la Cruz con Distintivo de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, mientras que en 2013 se le impuso la Cruz con Distintivo Blanco de la Orden del Mérito de la Guardia Civil. También en 2018 recibió la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco de la Policía Nacional.

Su toma de posesión oficial como Fiscal Jefa Provincial de Teruel, tuvo lugar el 6 de octubre con la presencia de la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado.

Los juzgados turolenses, durante el estado de alarma, y el confinamiento por el Covid-19 estuvieron bajo mínimos, con poco personal presencial y teletrabajo. Los juzgados turolenses apenas registraron movimiento durante estos días, tras la suspensión de las actuaciones judiciales no esenciales.

Sólo se atendieron las guardias, los asuntos de urgencia y las causas con preso, además del Registro Civil. Tampoco casi hubo actividad en los juzgados, salvo algunos casos de violencia de género, que no dejó de atenderse y el funcionario encargado de la Oficina de Atención a la Víctima acudía sólo a primera hora para comprobar si había algún asunto y poder atenderlo después desde su confinamiento en casa. Desde el domicilio particular también se prestó la asistencia psicológica, lo mismo que por el abogado de guardia.

En la Audiencia Provincial de Teruel únicamente hubo un funcionario presencial para el registro y reparto, así como para las actuaciones urgentes en causas con preso. El juzgado que estaba de guardia mantuvo los funcionarios que habitualmente atienden este servicio, además de mantenerse el Registro Civil para todo aquello que sea imprescindible hacerlo de forma presencial.

Al estar suspendidos los plazos procesales, no se notificaron nuevas sentencias ni recursos, si

bien jueces, magistrados y fiscales estuvieron avanzando en la resolución de asuntos mediante el teletrabajo con el programa Avantius.

Los lanzamientos judiciales disminuyeron durante el segundo trimestre del año en la provincia de Teruel coincidiendo con el periodo del estado de alarma, al igual que lo hicieron los monitorios, las demandas de despido y los concursos de acreedores, mientras que aumentaron las ejecuciones hipotecarias.

La Audiencia Provincial intensificó los señalamientos de vistas tras el confinamiento, especialmente para el mes de junio y julio. Hasta la primera quincena de julio, el Magistrado Fermeín Hernández explicó que se ha intensificado el señalamiento de juicios para incluir los que tuvieron que suspenderse a raíz de la declaración del estado de alarma. Recordó que a finales de mayo ya se celebró un juicio por drogas al encontrarse en prisión el acusado, aunque se resolvió por conformidad.

Si antes solía celebrarse un juicio a la semana, en ese momento se señalaban dos, y este mes se ha programado varios por drogas y delitos sexuales que tuvieron que suspenderse, así como el de la empresa Desarrollos Farmacéuticos Bajo Aragón por un delito contra la Seguridad Social, que tendría lugar día 23 de julio y que inicialmente estaba señalado para marzo. El presidente de la Audiencia indicó que aunque no habrá juicios a través de las salas virtuales, sí se intensificaron la celebración de las pruebas testificales por medios telemáticos cuando así se pida, pero que las partes estarán de forma presencial en la sala. En este sentido, indicó que el espacio es amplio para poder mantener las distancias. Sí hubo un incremento de asuntos relacionados con procedimientos matrimoniales en cuestiones como modificaciones de medidas que no se han podido llevar a cabo como el pago de pensiones, o compensaciones de tiempo para poder disfrutar de los hijos durante el confinamiento, así como otras cuestiones que puedan surgir por la crisis económica como procedimientos concursales o desahucios.

Hernández apuntó que una peculiaridad del proceso que se ha vivido con el coronavirus ha sido la implantación del teletrabajo, y que en el momento actual se está haciendo una mezcla de ambos, de manera que se asiste presencialmente al Palacio de Justicia, pero también se hace trabajo desde casa para cumplir con las medidas de distanciamiento social.

La Justicia Jurídica Gratuita tramitados por las Comisiones Provinciales de Justicia Gratuita de las tres provincias aragonesas, dependientes de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón, en comparación con el mismo periodo del año anterior, del septiembre a septiembre han sufrido un descenso de 1.165 expedientes, con motivo de la pandemia del coronavirus.

Hasta el 15 de septiembre de 2019, el número de expedientes ascendía a 10.498 en el conjunto

de la Comunidad Autónoma, mientras que en esta misma fecha de 2020, el montante de expediente es de 9.333, repartidos de la siguiente forma: Zaragoza -7.579-, Huesca -1.244- y Teruel -510-.

Las bajadas más notables se dieron en solicitudes en la jurisdicción civil, tanto en asuntos de familia como en asuntos civiles generales. En el caso de asuntos de familia, la cifra ha descendido de los 831 expedientes a los 351. La misma tónica se ha detectado en los asuntos civiles generales. Si bien en 2019 el número de expedientes tramitados ascendía hasta el 15 de septiembre a 852, en este año la cifra se ha situado en 533.

También han bajado los expedientes de Justicia Gratuita relacionados con violencia sobre la mujer, de forma que los tramitados hasta el 15 de septiembre de 2019 fueron 1.580, por debajo de los 1.410 que se han tramitado en este tiempo de 2020.

Las denuncias por violencia de género disminuyeron un 17,64% en la provincia de Teruel durante el segundo trimestre del año, que coincidió con los meses del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria. El descenso es algo superior al registrado en el conjunto del país, que fue de un 14,62%.

Concentración frente al Palacio de Justicia

El miércoles, 2 de diciembre, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, funcionarios, abogados y otros miembros del mundo judicial se concentraron, a mediodía frente al Palacio de Justicia de Teruel para expresar su repulsa por la agresión sufrida por una juez en Segovia apuñalándola con un destornillador.

Se pretendió expresar la repulsa por este atentado, sin olvidar en el que ocurrió en Teruel, en que un joven agredió a un juez turolense, en días pasados.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo dio la razón. en el fallo hecho público el martes, 7 de octubre, a la viuda de una de las víctimas del accidente del helicóptero Bell 407, en el que murieron seis personas en marzo de 2011. El accidente del helicóptero Bell 407 conmocionó a la sociedad turolense cuando el 19 de marzo de 2011 la Brigada Helitransportada de Alcorisa sufrió un accidente en Villastar al precipitarse a tierra la aeronave cuando se dirigían a extinguir un incendio, y fallecieron seis de sus siete ocupantes, resultando el séptimo herido grave.

El siniestro dio lugar a un procedimiento judicial por la vía penal que se fue prolongando en el tiempo por la complejidad del proceso y al estar implicadas compañías americanas, y que sufrió varios archivos y reaperturas, lo que fue objeto de sucesivos recursos por parte de las acusaciones, hasta que el Tribunal Constitucional ratificó definitivamente el archivo de las diligencias en abril de 2016.

La mujer de uno de los bomberos fallecidos, Rosa Gracia González, recurrió ante esta instancia la decisión de archivar la causa por parte de la Justicia española tras agotar todas las vías posibles, incluido el Tribunal Constitucional. El fallo de Estrasburgo dice ahora que se violó el derecho a un juicio justo al haberse archivado, y que se vulneró el artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, porque no se permitió a la demandante el derecho que tenía a responder por escrito a los alegatos de la Fiscalía que condujeron al sobreseimiento.

El letrado de la viuda explicaba que de oficio podría reabrirse el caso una vez que el Tribunal de Estrasburgo lo comunique a la Justicia española a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque los recurrentes también podrían intervenir para acelerar todo ese proceso.

El Tribunal de Estrasburgo considera que la Justicia española no protegió el derecho a un juicio justo que reclamaba la viuda de una de las víctimas, lo que será comunicado a las autoridades españolas, pero no incluye el pago de ninguna compensación económica porque tampoco lo había solicitado la demandante.

Juicios contra Igor Feher, llamado «El Ruso»

El martes, 28 de enero, se celebró en la Audiencia Provincial de Teruel, el primer juicio contra Igor Feher, llamado «El Ruso», para luzgar los hechos que ocurrieron en la localidad de Albalate del Arzobispo en los que resultaron heridos de gravedad dos personas por disparos de este individuo, y con tres muertos nueve días después en Andorra: dos Guardias Civiles (Víctor Jesús Caballero y Víctor Romero) y al ganadero Jose Luis Iranzo.

Primero fue encerrado en la prisión de Zuera (Zaragoza), tras una fugaz estancia en el centro penitenciario de Teruel tras su detención. En la cárcel zaragozana amenazó a funcionarios y acabó siendo trasladado en noviembre de 2019 a la prisión de alta seguridad de Teixeiro (A Coruña).

Se acreditaron en esta causa, a un total de 63 profesionales de los medios de los cuales sólo 36 tuvieron entrada en la sede judicial, estando presentes en el juicio 23. El tribunal juzgó a "El Ruso", por los hechos ocurridos el 5 de diciembre de 2017, en una casa de campo cercana a la localidad de Albalate del Arzobispo (Teruel), tiroteo en el que dos vecinos resultaron heridos de gravedad por arma de fuego que, según la calificación provisional del Ministerio Público, podría haber sido introducida ilegalmente en España medios de comunicación.

Los juzgados turolenses nunca habían conocido semejante despliegue policial para un juicio. Se adoptaron grandes medidas tanto para el traslado como en la sala de vistas, donde además fue introducido en una cabina de acero y policarbonato compacto en la que estuvo aislado. Sus dimensiones

eran 2x2 metros, con una altura de 2,40 metros de altura, cuyo coste fue de más de siete mil euros. Fueron decenas el número de agentes desplegados entre la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Unidad Adscrita y la Policía Local.

Los accesos a la ciudad estaban custodiados por esta última y el traslado desde la prisión de Zuera se hizo en un furgón custodiado por varios vehículos del Grupo Rural de Seguridad (GRS), una unidad especializada de la Guardia Civil.

Dentro del Palacio de Justicia su custodia estuvo a cargo de la Unidad de Prevención y Reacción de la Policía Nacional y en la sala de vistas hubo media docena de agentes.

Se mostró tan frío como desafiante durante su declaración, a la vez que provocador con la prensa al exhibir una sonrisa perversa y hacer un signo de victoria con la mano cuando las televisiones y las cámaras de televisión le enfocaban, además de recriminar la “propaganda mediática” que había existido contra él cuando el presidente de la Audiencia le ofreció la última palabra en la vista por si quería decir algo en su descargo.

Dijo que abrió fuego contra las dos víctimas de Albalate del Arzobispo por “autodefensa”, sin mostrar arrepentimiento ni pedir perdón. El acusado admitió que introdujo de forma ilegal en España la pistola de la marca Beretta de 9x21 mm con la que disparó a los dos vecinos de Albalate, que carecía de permiso de armas, y que iba vestido con ropa militar, y que después de dispararles huyó.

En la prueba testifical y pericial no quedó claro cuántos disparos se realizaron, puesto que se encontraron dos casquillos y dos proyectiles, pero el cerrajero aseguró que cuando huía tras haber recibido el primer impacto en el brazo izquierdo siguió escuchando cómo disparaba. Esta víctima, que fue la que más cerca estuvo del agresor, explicó que cuando llegó a la puerta y se encontró con una persona vestida de militar y armado que decía “ñeñeñeñe” se extrañó al principio e inmediatamente temió por su vida. Contó que se abalanzó sobre él, que le hirió de un disparo en el brazo, que llegó a tumbarlo en el suelo y que forcejearon mientras el agresor siguió disparando sin poder darle.

En su escrito el Ministerio Fiscal manifestó que en este caso concurren dos agravantes: la de ejecutar los hechos con abuso de superioridad y la de aprovechar las circunstancias de lugar y tiempo que debilitaron la defensa de las víctimas y facilitaron la impunidad del encausado. Por ello, pide al tribunal que se condene al procesado a la pena de nueve años y once meses de prisión por cada uno de los dos intentos de homicidio y tres años de prisión por el delito de tenencia ilícita de armas: un total de 21 años y 10 meses. Como responsabilidad civil solicita, además, que se indemnice a los dos perjudicados con 116.821,34 euros.

En el mes de febrero, el abogado de Norbert Feher en el caso del triple crimen de Andorra, Juan Manuel Martín Calvente, y que lo representaba también por el tiroteo de Albalate del Arzobispo, planteó la nulidad de este último juicio por la vulneración del derecho del acusado a poder elegir su propio letrado.

Durante esta vista estuvo representado por un abogado de oficio, Manuel Zapater, pero tras su celebración le pidió la venia Martín Calvente para hacerse cargo también de este proceso. El letrado indicó que al igual que con el triple crimen de Andorra, Feher lo designó a él para representarle en el juicio por el tiroteo de Albalate del Arzobispo ocurrido nueve días antes, pero nunca le dieron traslado de la causa y finalmente el juicio se celebró con el abogado que tenía designado de oficio.

Una semana después del juicio presencial Norbert Feher, por medio de su nueva abogada de oficio, Dana Cristina Draghioiti, indicó que estaría dispuesto a asumir otros cinco años y medio más de prisión que pide la Fiscalía por los robos y daños en masicos que cometió durante el tiempo que estuvo en la zona antes de que realizara el triple asesinato de Andorra, solicitando que pudiera realizar el juicio por VideoConferencia ante el Juzgado número 1 de Alcañiz.

La Fiscalía en este caso pide un total de cinco años y medio de prisión para Feher: por un delito continuado de robo con fuerza solicita 4 años de cárcel, mientras que por maltrato animal al haber matado a un perro en uno de los masicos por los que anduvo pide otro año y medio. Además, solicita una multa de 1.350 euros por varios delitos leves de daños, junto a la correspondiente indemnización económica para las víctimas por los daños que sufrieron en sus propiedades, y que varían entre unos casos y otros en función de la magnitud de los perjuicios. A cada perjudicado por esos robos Feher deberá abonarle una cantidad distinta, no más de 600 euros.

El Juzgado de lo Penal de Teruel condenó a otros seis años y medio de prisión a Norbert Feher, esta vez por los robos en masicos en Albalate y Andorra y por matar a un perro. Allí subsistió a finales de 2017 antes de asesinar el 14 de diciembre en la segunda localidad al ganadero José Luis Iranzo y a los guardias civiles Víctor Romero y Víctor Jesús Caballero.

La vista se celebró sin la presencia a distancia de Igor el Ruso mediante videoconferencia desde la cárcel de Teixeiro (A Coruña). El criminal, que ya había sido condenado por la Audiencia Provincial de Teruel a 21 años por intentar matar a tiros a Manuel Andreu y Manuel Marcuello en Albalate nueve días antes del triple crimen, se limitó a dar su conformidad a la pena que pedía una de las acusaciones particulares.

Según explicó la abogada de Feher en este caso, Cristina Draghioiti, el Juzgado de lo Penal le

ha condenado a cinco años de prisión por robo con fuerza sobre las cosas y a 18 meses por maltrato animal, la máxima pena que contempla el Código Penal por este delito, además de una multa “que no se cómo va a pagar”, reconoció la letrada con espontaneidad.

El Ministerio Fiscal acusaba a Feher de seis delitos de robo con fuerza, por los que pedía cuatro años de prisión, y otros nueve delitos de daños por los que solicitaba una multa de 1.350 euros, además de distintas indemnizaciones que oscilan entre los 300 y un máximo de 600 euros en función de los objetos sustraídos o los daños causados.

Este procedimiento se refiere a los delitos de robos con fuerza y otros leves de daños que cometió Feher mientras permaneció en mases y casas de campo en las comarcas Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín antes de ser detenido. Durante esas semanas entró en varios masicos, sustrajo propiedades ajenas, causó diferentes daños e incluso mató a un perro que vigilaba una de las propiedades.

En el mes de mayo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) desestimó el recurso de apelación que pedía anular el juicio contra Norbert Feher por el tiroteo de Albalate del Arzobispo ocurrido en diciembre de 2017.

El Tribunal desestimó la apelación que había presentado el abogado de Feher argumentando la vulneración del derecho del acusado a poder elegir el letrado que lo representara en la vista. Su letrado anunció mismo que presentará un recurso de casación contra la resolución del TSJA.

El fallo por el que se desestima el recurso de apelación considera que “la situación de la que ahora se queja la defensa no deriva sino de su propio descuido”, y añade que “aunque no fuera así, tampoco podría acogerse la pretensión de nulidad”.

En este sentido, la sentencia señala que en la vista oral celebrada en la Audiencia Provincial, el letrado que representaba en ese momento a Feher no alegó nada al respecto, ni tampoco en su informe final. Además, precisa que la grabación del juicio revela cómo “la intervención del letrado actuante fue consentida por el acusado -asistido de intérprete- quien nada dijo ni al principio del juicio ni en el momento de hacer uso de su derecho a la última palabra”.

El Tribunal Supremo confirmó, a mitad de noviembre, la condena de 21 años de cárcel para Igor el Ruso y desestimó, una vez más, el recurso de casación, por los dos homicidios en grado de tentativa y otro delito de tenencia ilícita de armas que cometió en Albalate del Arzobispo el 5 de diciembre de 2017, cuando disparó con una pistola al dueño de un masico y a un cerrajero, solo 9 días antes de perpetrar el triple crimen de Andorra que acabaría con la vida de dos guardias civiles y el ganadero José Luis Iranzo.

La pena, impuesta por la Audiencia de Teruel y ratificada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), fue recurrida por el procesado, que alegó que el juzgado había vulnerado su derecho de defensa al privarle de la posibilidad de ser asistido en el juicio por el abogado elegido por él. Expuso que no se comunicó al letrado seleccionado su decisión ni se le preguntó a este si aceptaba o no la labor.

Sin embargo, el alto tribunal considera que no es deber del órgano jurisdiccional llevar a cabo dicho trámite, sino que este es un cometido del acusado. Añade el Supremo que, a fin de cuentas, Igor el Ruso fue defendido por un abogado de oficio sin que haya indicios de que este hiciera mal su trabajo, por lo que no hubo indefensión.

Señala también el Supremo que, si el acusado no estaba de acuerdo con ser asistido por el abogado de oficio, debió comunicarlo antes de la vista oral o durante el desarrollo de la misma, algo que no hizo.

Por ello, **la Audiencia Provincial de Teruel activó el procedimiento para juzgar a Norbert Feher por el triple crimen de Andorra de diciembre de 2017**, y citó a los abogados de las partes, el lunes, 30 de noviembre, para celebrar la vista de cuestiones previas ante la nulidad planteada por el letrado de la defensa del acusado, que alegó la “contaminación” de la reconstrucción infográfica de cómo se produjeron los tiroteos y que están consideradas como las principales pruebas de cargo.

En la vistilla, el letrado de la defensas expondrá sus argumentos por los que pide que se suspendan algunas de las pruebas de cargo que se han presentado contra su representado, mientras que las acusaciones podrán rebatirlo.

Se convoca esta esta cita después de que de que el Tribunal Supremo rechazara en segunda instancia la nulidad que también se planteó para el primer juicio celebrado contra Feher, una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón se pronunciara también en contra.

Se trata de una vista previa a que se realice el sorteo de quienes integrarán el tribunal del jurado y se fije ya la fecha para la celebración del juicio, que puede tardar meses.

El abogado de Feher, Juan Manuel Martín, ostuvo que pedía la nulidad de pruebas porque entiende que la comisión judicial "no acudió inmediatamente al lugar de los hechos", por lo que ha considerado que "no puede haber un juicio justo" porque "la escena del crimen pudo ser manipulada" y "se ha construido una historia como se pudo haber construido cualquier otra".

Ante esta solicitud, el Ministerio Fiscal se ha opuesto en la vista previa justificando que en realidad lo que se pretende es "desestimar toda prueba de este procedimiento" y que "no puede plantearse una nulidad que no se ha puesto de manifiesto a lo largo de la tramitación", ya que "ha tenido tiempo de

sobra y no lo ha hecho".

Al término de la vista previa, el abogado de la familia Iranzo, Enrique Trebolle, ha considerado que no tiene "ningún sentido" la petición de la defensa de Igor el Ruso y ha asegurado que responde a la "estrategia de confusión", para "llenar de ruido la situación y quitar la atención del auténtico problema". Trebolle concluyó que Feher debería enfrentarse a la "máxima pena que contempla el código penal español", tal y como ha solicitado el abogado de la Asociación Española de Guardias Civiles, Jorge Piedrafita, en representación de la viuda e hija de Víctor Romero, quien ha lamentado que el proceso se esté prolongando durante tres años, pero ha reconocido que tiene ganas de que "todo salga bien y con las garantías para que se imponga a Feher la prisión permanente revisable".

También Pablo Martínez, abogado representante del sindicato agrario UAGA, personado como acusación popular, ha considerado que la defensa tiene su estrategia para defender a su cliente, pero ha asegurado que todos han visto los escenarios y la instrucción por parte de Juzgado de Alcañiz ha sido "muy rigurosa" y se ha hecho "con arreglo y respeto a la ley".

Igualmente, el letrado de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, Jesús Ángel Jordán, ha estimado que la petición de la defensa "tiene poco recorrido", mientras que el abogado de la viuda de Caballero, Mariano Tafalla, la ha tildado de "tontería" y ha lamentado estar a las puertas del tercer aniversario de los hechos sin que todavía se haya celebrado el juicio.

La Audiencia Provincial de Teruel estimó parcialmente el recurso interpuesto por el abogado de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), Jorge Piedrafita, y ha revocado la absolución de dos de los cuatro investigados por los tuits de odio hacia los agentes asesinados en Andorra por Igor el Ruso vertidos en redes sociales, al poco de conocerse el suceso, cuyo juicio tuvo lugar en noviembre del año 2019.

La sentencia, que no se adoptó por unanimidad, ya que existió voto particular, estima que los mensajes que califican a la Guardia Civil como un "cuerpo militar, matón y ablanda abuelas" y lo compara con los "heroinómanos de los 90", así como el otro que los califica como "perros" y que "todos los agentes deben estar muertos", constituyen un delito de injurias graves contra los guardias civiles y los condena a los dos investigados al abono de pena de multa por importe de 4.320 euros más las costas procesales.

Por el contrario, la Audiencia Provincial de Teruel mantiene la sentencia del Juzgado Penal que considera que los miembros de la Guardia Civil no pueden ser víctimas del delito de odio y que las injurias personales vertidas contra los agentes no tienen relevancia penal al haber fallecido y pueden ser

perseguidas por la vía civil.

El abogado de la AEGC, que representa a la viuda e hija de uno de los agentes asesinados por Igor el Ruso, Jorge Piedrafita, ha explicado en un comunicado que acata la sentencia, aunque solo la comparte “parcialmente”, y ha considerado que está “medianamente satisfecho”, ya que “si bien no se han estimado todos los delitos, se corrige una errónea decisión del juzgado Penal que implicaba que injuriar gravemente a los dos agentes ejemplares de la guardia civil fallecidos en acto de servicio quedara impune”.

En cuanto al juicio con un jurado popular contra Norbert Feher, por el triple crimen de Andorra, Hernández sigue sin saberse la fecha en la que se señalará, porque la causa debe llegar a la Audiencia procedente del Juzgado de Alcañiz y hay todavía que resolver alguna cuestión previa, por lo que tampoco se ha designado todavía el ponente.

Juicio contra el promotor de Puerto Calanda

La Fiscalía de Teruel y el Abogado del Estado pidieron, el martes 3 de marzo, entre 5 y 10 años y medio de prisión para la expareja del promotor de Puerto Calanda, la empresa que recibió 2,6 millones de euros en préstamos del programa Reindus del Ministerio de Industria para poner en marcha una fábrica de precocinados en la localidad bajoaragonesa, cuyo dinero se desvió hacia otros fines, ordenando la Audiencia Provincial que se devuelva con ratificación de sentencia del 26 de junio.

Los hechos juzgados se se remontan a mediados del año 2011 cuando la empresa Puerto Calanda y la Asociación La Fuensalada para la Integración, recibieron sendos préstamos de 1.600.000 y 1.000.000 de euros respectivamente del Reindus, el programa de reindustrialización del Ministerio de Industria, para la instalación de una planta de alimentos precocinados en Calanda. La fábrica nunca se creó y el empresario desvió el dinero a otros fines como la adquisición de un chalé en Lérida (389.184,75 euros), de dos coches de alta gama (114.184 euros), y 1,4 millones para el desarrollo de actividades económicas y el alquiler de naves industriales en la misma provincia ajenas al objetivo para el cual se había concedido el préstamo-

El Grupo de Blanqueo de Capitales de la Policía Nacional constató también la extracción en efectivo de 273.899 euros de las numerosas cuentas del entramado empresarial creado para desviar el dinero de las ayudas públicas hacia el lucro personal del promotor, creando numerosas empresas, en torno a la decena, para desviar el dinero y blanquearlo para poder apropiárselo, mediante la emisión de facturas falsas.

El empresario, al que se intentó ya sentar en el banquillo años atrás, José Luis G.P., no podrá

ser juzgado al padecer demencia y estar incapacitado para responder penalmente.

La Audiencia Provincial de Teruel sí juzgó por fin al resto de las personas que estaban acusadas, sentándose en el banquillo; a la expareja del promotor de Puerto Calanda y a otras cuatro personas más a las que no acusaba la Fiscalía pero sí la Abogacía del Estado, que retiró la acusación a tres de ellas pero la mantuvo contra la cuarta como cómplice de dos delitos de fraude en subvenciones y complicidad en el blanqueo de capitales, por lo que pidió para ella un año y medio de prisión.

La que entonces era su pareja, Diana S., cuyo nombre y firma figura en las sociedades que creó el promotor, se dedicaron al fraude de subvenciones y el blanqueo de capitales, además de la falsedad documental. Por estos hechos el empresario fue procesado por delitos de fraude, blanqueo y falsedad documental, y la Fiscalía llegó a pedir 14 años de prisión. Junto a él se procesó su expareja Diana S., y a las otras cuatro personas cuya firma aparecía relacionada en las sociedades creadas dentro del entramado empresarial: un matrimonio de escasos recursos y su sobrina que cuidaban de una finca del empresario, y el hijo, mayor del mismo fruto de una relación sentimental anterior.

José Luis G.P. llegó a pasar 19 meses en prisión provisional tras su detención en octubre de 2014, y tras ser puesto en libertad fue llamado a juicio por primera vez en la Audiencia Provincial el 16 de mayo de 2017. La vista se aplazó por motivos de salud al 9 de octubre de ese mismo año, y esta también tuvo que suspenderse al ser ingresado en un centro hospitalario

La tercera vez que se señaló la vista, el 15 de enero de 2018, sí acudió pero la médico forense constató que no estaba capacitado para declarar por un problema mental pendiente de diagnóstico, ya que no recordaba nada y estaba desorientado, por lo que volvió a suspenderse el juicio. Hasta cinco médicos han constatado desde entonces que José Lui G.P., tras salir de prisión, sufrió un deterioro mental y que actualmente padece una demencia, por lo que está incapacitado para responder penalmente de los presuntos delitos que cometió. Por ese motivo se sobreseyó la causa en su caso, pero siguió adelante con los otros cinco encausados.

El fiscal pidió para Diana S. un total de 2 años de prisión por un delito de fraude de subvenciones (entendió que hubo unidad de acción a pesar de ser dos ayudas las percibidas), además de 3 años por blanqueo al haber creado un entramado de empresas para lavar el dinero y poder apropiárselo limpiamente sin destinarlo a sus fines originales.

El Abogado del Estado elevó las penas de prisión a 6 años por dos delitos de fraude de subvenciones al ser dos ayudas distintas, además de pedir 3 años por blanqueo, y un año y medio con multa de 2.400 euros por falsedad. También se pidieron para ella multas de 5,2 millones por los delitos de

fraude y blanqueo, además de la responsabilidad civil subsidiaria, es decir, la devolución de los 2,6 millones que se defraudaron a Industria.

Los dos únicas acusadas finalmente en el juicio por fraude y blanqueo del caso Puerto Calanda, la expareja del empresario y una mujer de escasos recursos que conocía él desde hacía dos décadas y de cuyo nombre y firma se valió para la creación de sociedades y el movimiento del dinero, argumentaron en la vista que firmaron sin ser conscientes de que pudieran estar incurriendo en delitos porque se lo pidió José Luis G.P. y se fiaron.

Los otros tres acusados, contra los que se retiraron los cargos, se expresaron en términos similares, y la expareja, Diana S., principal acusada en el juicio al no poder ser juzgado el empresario, dijo del mismo al otorgarle la última palabra que era una persona “manipuladora” que sabía “manipular.

El Abogado del Estado, pidió para ella 1 año de prisión por cómplice de fraude y 6 meses por cómplice de blanqueo.

La otra mujer, Leonor G.J. carece de recursos y explicó que vive de la chatarra. Que con su esposo y una sobrina a la que han criado como su hija -ambos estaban también acusados antes de que se retirara la acusación- vivían y cuidaban una finca del empresario José Luis G.P., y que firmó lo que le pidió y acudió con él varias veces a una entidad bancaria

Juicios por extorsiones, estafa y falsedad documental

El Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel envió, el 31 de enero a prisión a ocho personas detenidas en Valencia y Madrid dentro de una pieza separada del caso de las extorsiones. En esta ocasión los presuntos delitos serían delitos de estafas, falsedades documentales continuadas y pertenencia a organización criminal.

Además de los ocho detenidos en Valencia y Madrid, la mayoría de origen africano, declararon ante el juez otras dos personas como investigadas que quedaron en libertad. Todo apunta que estarían relacionados con las extorsiones, y que los delincuentes se habrían aprovechado de las mulas - personas que ponen a disposición una cuenta bancaria a su nombre para actividades delictivas- para cobrar cheques falsos en los bancos, transferir el dinero y blanquearlo.

Los delincuentes extorsionaban a clientes de páginas de sexo en internet exigiéndoles dinero y amenazándoles de poner en conocimiento de sus familiares lo que hacían, además de intimidarles con darles palizas e incluso matarlos si no pagaban.

Las víctimas ingresaban el dinero en cuentas de terceros, llamados mulas, que sacaban el dinero y lo entregaban a los extorsionadores a cambio de una gratificación.

Durante la investigación judicial parece ser que se detectó que había mulas que también ponían a disposición sus cuentas bancarias para el cobro de cheques falsos. La investigación, no obstante, se encontraba bajo el secreto de las actuaciones -secreto del sumario- y por tanto no se conocen los pormenores de los presuntos delitos.

Los detenidos no reconocieron nada y negaron su participación en los hechos delictivos por los que están siendo investigados.

Esta pieza separada que abrió el titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel, y que está bajo secreto de sumario, da continuidad a la de las extorsiones, de la cual se deriva, y para la que el juez ha pedido la inhibición a favor de la Audiencia Nacional por haber numerosos afectados de toda la geografía española.

La causa de las extorsiones, que comenzó a investigarse hace dos años a raíz de unas denuncias presentadas en la provincia de Teruel, aunque los investigados son de la Comunidad Valenciana, está ahora pendiente de un conflicto de competencias planteado ante el Tribunal Supremo después de que la Audiencia Nacional rechazara hacerse cargo del asunto.

Se cumplía ya un año de que se produjeran las primeras detenciones y la cifra de detenidos estuvo entre 40 y 50 según los letrados, mientras que el número de investigados rondaría los 80. Los perjudicados por estas extorsiones en todo el país podrían alcanzar los 4.000, de los cuales más de 200 habrían podido ingresar dinero en las cuentas que se les facilitaron bajo amenazas.

Hasta octubre del año 2019 el juez no levantó parte del secreto del sumario por las sextorsiones, y ahora, en enero, levantó otra parte del sumario.

El lunes 3 de febrero, de 2020, en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Teruel, se siguió con el proceso de las extorsiones, por la que cinco grupos delictivos, entrelados entre sí, se dedicaban a realizar sextorsiones que afectan a miles de víctimas en toda España. Además, había un sexto grupo dedicado a la estafa y la falsedad documental mediante el cobro de cheques bancarios, sobre el que se ha abierto una nueva pieza separada

El jugador del Levante Toño García fue investigado por presunto blanqueo de capitales, según se desprende del segundo levantamiento parcial del secreto del sumario que ha hecho el juez instructor y que se compone de cerca de 4.500 folios distribuidos en doce tomos. Dentro de esas funciones, al jugador del Levante Toño García se le investiga por el “blanqueo de capitales, es decir, ocultando los beneficios obtenidos por la actividad ilícita”. El deportista profesional reconoció haber recibido “un total de 4.820 euros que guarda en su domicilio”, que desconocía su procedencia y que se lo

había guardado porque el otro le había dicho que “tenía problemas de ludopatía y, de esta forma, evitaba gastarlos”. El caso de las extorsiones destapado hace un año por el Juzgado número 3 de Teruel se ramifica a través de varios grupos delictivos que actuaban de manera coordinada aunque con cierta autonomía. La mayor actividad del grupo se centraba en extorsionar a personas que habían solicitado servicios sexuales a través de páginas web de contactos, llamando a números de teléfono que se anunciaban en ellas. Los móviles quedaban registrados y los extorsionadores les llamaban después o les mandaban mensajes amenazándoles con poner en conocimiento de sus parejas y de sus familias que recurrían a la prostitución, y les chantajeaban exigiéndoles el pago de cantidades que oscilaban por lo general entre los 400 euros o varios miles de euros si veían que la víctima se asustaba o era famosa y estaba dispuesta a todo para que no trascendiera. El pago se realizaba a través de mulas, a cambio de gratificaciones.

De acuerdo con las nuevas diligencias la banda estaría organizada en “varios grupos criminales diferenciados pero entrelazados entre sí”, según se recoge en un auto del 17 de junio del año 2019, cada uno de los cuales tendría su propia autonomía aunque todos estarían a la vez vinculados

En unas diligencias anteriores, del mes de mayo de 2019, se indica que la evolución de la investigación, tras las primeras detenciones producidas en febrero de 2017, había permitido “conocer la existencia de otros miembros que, posiblemente a una menor escala, ejercen esas mismas funciones directivas y de coordinación de otro grupo -más o menos autónomo- dedicado a la misma tipología delictiva”.

Las extorsiones se vendrían realizando por lo menos desde el año 2016 y la organización habría ido creciendo con la configuración de diferentes grupos, entrelazados entre sí.

En uno de los últimos autos cuyo secreto sumarial acaba de levantarse, correspondiente al 17 de junio de 2018, se indica que está “suficientemente acreditado que el ‘modus operandi’ utilizado para la comisión de este tipo de ilícitos penales, sería perpetrado por un grupo criminal organizado, en el que existirían diferentes escalones o roles con funciones claramente diferenciados”.

El primer grupo estaría liderado por Massinissa F.M., conocido con el alias de Erik, encargado de extorsionar y amenazar a las víctimas, que ingresaría el dinero de las extorsiones a través de otras personas que se encargaban de facilitar cuentas corrientes, habiéndose detectado pagos de hasta 25.000 euros efectuados en diferentes ingresos.

Uno de esos casos fue el del entrenador de fútbol Abelardo Fernández Antuña cuando estaba en el Alavés y pagó una extorsión de 25.000 euros en dos pagos, de 12.000 y 13.000 euros, con una

diferencia de solo dos días en abril de 2018.

Los autos revelan ahora a partir de una conversación telefónica intervenida a uno de los cabecillas de la organización criminal, Ismael B.O., que intentaron extorsionar a este mismo entrenador exigiéndole el pago de otros 30.000 euros en enero de 2019. Para ello el extorsionador se puso en contacto telefónico con una mujer para intentar conseguir a través de un jugador valenciano que había sido fichado por el C.D. Alavés el nuevo número de teléfono de Abelardo Fernández.

Un segundo grupo liderado por Ismael B.O. -en prisión actualmente al igual que el anterior- extorsionaría también a las víctimas a través de otro equipo organizado con sus propias mulas para recibir el dinero. En este grupo se investiga a tres personas ue según los autos serían “los encargados de blanquear el dinero”, entre los cuales figura el jugador del Levante Toño García -detenido en febrero del año pasado y posteriormente puesto en libertad- y Abraham B.F., conocido por el programa Mujeres, hombres y viceversa.

Otro grupo estaría liderado por Peace Chika C.D., alias Chami, de origen nigeriano.

El sexto grupo estaría dedicado “a la estafa y falsedad documental a través de cheques bancarios, utilizando mulas para el cobro y recepción de las cantidades”.

El 23 de julio la Sala II del Tribunal Supremo (TS) publicaba que daba la razón al Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel y ha establecido que debe ser el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional (AN) el que se haga cargo de la investigación iniciada en Teruel en relación a una red de ‘sextorsión’ con víctimas y perjudicados en todo el territorio nacional.

La Sala explica que los hechos investigados consisten en una serie de fraudes realizados por varios grupos de delincuentes que extorsionaban y amenazaban a personas que entraban en contacto con mujeres a través de portales de internet que propician encuentros con ‘escorts’ o prostitutas, ha informado la Oficina de Comunicación del Tribunal Supremo.

Una vez intercambiados los datos de las víctimas con las mujeres, se iniciaba un proceso de intimidación y amenazas a fin de conseguir que la víctima, hubiera o no mantenido relaciones con la mujer en cuestión, entregara dinero a la organización a través de diversos procedimientos. “El número de víctimas, por tanto, es importante y se encuentra disperso en todo el territorio nacional”, se lee en el auto del TS. Además, las organizaciones criminales “están al parecer afincadas en Valencia, siendo la única conexión con Teruel que una de las víctimas denunció en esa localidad”.

Por esas circunstancias, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 65.1.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al apreciarse indiciariamente la existencia de varios grupos criminales que

operan a través de un mecanismo o procedimiento que responde a unos patrones, que actúan además a través de internet y que con eso "determinan la producción de un número elevado de víctimas en todas partes de la geografía nacional, procede otorgar la competencia al Juzgado Central", indica el citado documento.

De ese modo, da la razón al Juzgado de Teruel y a la Fiscalía, que también consideraban que la competencia era de la Audiencia Nacional.

Actos judiciales por agresión sexual y violencia de género

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) registró un aumento del 47% de las llamadas que requirieron la movilización de recursos de forma urgente por violencia de género, hasta el 20 de abril. En todo el mes de abril de 2019 se recibieron 119 llamadas, de las que 88 llevaron a articular recursos de emergencia, mientras que hasta el 20 de abril de este año 2020 se habían contabilizado 276, un 26% más, de las que 129 son casos de emergencia, un 47% más.

Las agresiones físicas fueron primera causa de las llamadas, seguidas de la violencia psicológica y, por último, la sexual.

En la provincia de Teruel entre el 15 y 21 de abril se tramitaron 471 expedientes: Por partidos judiciales, Teruel ha registrado 273 demandas; en Alcañiz han sido 145 y en Calamocha, 53.

El juez del Juzgado número 2 de Teruel decretó prisión provisional comunicada y sin fianza para el presunto autor de una agresión sexual a una mujer de 28 años, que se produjo en los baños de un pub de la Zona en la madrugada del sábado, 4 de enero.

Los hechos se produjeron sobre las 4.00 horas de la madrugada del sábado, 4 de enero. La joven estaba en un pub de la plaza Bolamar, fue al servicio y al salir, en el pasillo que separa los baños del bar, los tres hombres de 21, 24 y 29 años le abordaron. Uno la sujetó por la espalda, otro se puso a su lado y el tercero se colocó delante de ella, le desabrochó un botón del pantalón y metió su mano entre el pantalón y la braga y le tocó los genitales.

La agredida reaccionó y consiguió zafarse de sus agresores y ellos se fueron del bar. La joven explicó que había salido "con sus primos y su novio de celebración familiar" que fue al baño y que allí la agredieron los tres hombres. Cuando los agentes llegaron, ya en la calle, la mujer reconoció a dos de sus agresores y dio una descripción detallada del tercero. Los policías detuvieron a los dos hombres que son de Guinea Conakry y viven en un piso de acogida de una entidad social. Los agentes acudieron a la vivienda y también detuvieron al tercer varón, de la misma nacionalidad.

En el reconocimiento médico a la joven se detalla que no ha habido afectación genital, pero sí

afectación psicológica y marcas leves en los brazos por haber sido agarrada.

Los dos presuntos coautores del delito quedaron en libertad provisional bajo fianza de 600 y 3.000 euros, respectivamente, y orden de alejamiento de la víctima, teniendo de tiempo para pagar hasta las 14.00 horas del viernes 10 de enero. Hasta entonces deberán presentarse en el juzgado todos los días a las 10.00 horas de la mañana y después de esa fecha, los días 1 y 15 de cada mes. Tienen prohibido abandonar España y se les retiró el pasaporte. También tienen prohibición de acercarse a menos de 150 metros de la víctima y de comunicarse con ella por cualquier medio. El tercero con una multa de 3000 euros tiene las mismas condiciones, aunque se encuentra en situación regular hasta principios de febrero, ya que desde agosto de 2019 está trabajando en una residencia geriátrica de la ciudad.

La Audiencia Provincial de Teruel dejó visto para sentencia, el jueves, 17 de septiembre, el juicio contra tres hombres de Guinea Conakry para los que el Ministerio Fiscal pide 5 años de prisión para cada uno como supuestos autores de un delito de agresión sexual cualificada del que fue víctima una mujer de 28 años, el 4 de enero en el pasillo de acceso a los baños de un pub de la plaza Bolamar, en la Zona de Teruel.

En la vista oral, la acusación particular coincidió con la Fiscalía en la petición de penas de 5 años para dos de los juzgados (Ousmane C. y Tambasa K.) como colaboradores necesarios, pero pidió 8 para el presunto autor de los tocamientos (Mamadú A.), mientras que las defensas solicitaron la libre absolución de los tres al entender que no había quedado acreditada su participación en los hechos al no haberse encontrado el perfil genético del supuesto agresor en la ropa interior de la víctima.

Además, el ministerio fiscal pidió una indemnización conjunta de 5.000 euros por los daños morales y las lesiones, que la acusación particular elevó a 15.000. Los tres hombres permanecen en prisión provisional desde que sucedieron los hechos. El juicio fue aplazado el pasado 15 de julio al no comparecer uno de los testigos que, aunque con retraso, sí se presentó en la Audiencia Provincial.

En el juicio, la mujer –que declaró sin la presencia en la sala de los acusados, a los que sí identificó tras un biombo– aseguró que ese día salió a cenar junto a su novio y varios familiares y que después un grupo formado por 6 personas se dirigió a un pub de la plaza Bolamar.

La víctima narró que fue al baño y que a la salida del mismo, ya en el pasillo, le acorralaron tres hombres de raza negra. Añadió que mientras que uno le sujetaba por la espalda y otro se quedaba flanqueando el paso a su derecha, el que estaba delante comenzó a tocarle mientras le llamaba “puta” y “zorra” y la miraba “con desprecio” “Tuve la sensación de que me querían violar”, indicó. Añadió que se quedó “completamente paralizada” pero que en el momento en el que el agresor introdujo la mano entre

su pantalón y la ropa interior, reaccionó y pudo soltarse y salir corriendo fuera del pub. Poco después los acompañantes a llevaron a otro pub para tratar de calmarla y fue entonces cuando pudo relatarles lo ocurrido.

Tras la llegada de la Policía Nacional, identificó a dos de los autores en el furgón policial y facilitó descripción del supuesto agresor, que fue detenido poco después en un piso de San León que compartía con el resto. Este negó losechos ante la policia y se marchó de la Zona cuando llegó la Policía porque tan solo llevaba una semana en España y no portaba su documentación. La cuñada de la agredida, que declaró como testigo, indicó que su hermano llamó a la Policía Local a las puertas del pub donde sucedieron los hechos. Ante la tardanza de los agentes, fue ella quien localizó en otro establecimiento a uno de ellos, concretamente a Ousmane, y que su hermano le quitó el móvil para impedir que huyera mientras esperaban a la Policía Nacional.

El representante del pub, que declaró en calidad de testigo, negó que tres hombres de raza negra hubieran estado esa noche en el pub y también que hubiera pasado nada dentro del mismo o que les pidieran socorro. Uno de los camareros declaró igualmente que cerraron porque no había gente y que en ningún momento hubo “revuelo” en el bar ni les pidieron ayuda. Otra de las camareras dijo que cerraron porque no había gente, pero indicó que sobre las 24:00 horas sirvió unas cervezas a tres hombres de raza negra.

Los agentes de la Policía Nacional que acudieron tras recibir la llamada del novio de la agredida a las 04:48 horas coincidieron en señalar que la mujer se encontraba muy nerviosa, muy alterada y llorosa” y “un poco bloqueada”, pero dieron credibilidad a su testimonio. Además, señalaron que no presentaba síntomas de embriaguez.

El médico forense que le atendió a continuación en el hospital, asistido por el ginecólogo de guardia, refirió que la víctima presentaba dos hematomas en el brazo derecho y uno en el izquierdo y una escoriación en la región central de la espalda compatibles con la agresión, además de un trastorno ansioso postraumático.

Los peritos que examinaron las bragas no encontraron en ellas perfil genético de ningún hombre. La psicóloga que la trató con posterioridad indicó que presentaba la ansiedad propia de haber sufrido una situación de vulnerabilidad y que requirió la toma de ansiolíticos en ese momento así como en las fechas previas al juicio agendado en julio y al que tuvo lugar el 17 de septiembre.

La Audiencia Provincial condenó, en enero, a un hombre por una agresión sexual a su pareja, además de por los delitos de lesiones y amenazas, condenándolo por el delito de agresión sexual a seis

años de prisión; por el delito de lesiones, dos años de prisión y por el delito de amenazas, seis meses de prisión, con las accesorias de suspensión de empleo cargo público e inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, prohibición de aproximarse a la víctima a menos de doscientos metros, y de comunicarse con ella por cualquier medio durante un período de ocho años contados desde el cumplimiento de la pena privativa de libertad.

Los hechos probados de la sentencia dicen que ocurrió lo siguiente:

Entre la noche del día ocho y la madrugada del día nueve de enero de dos mil diecinueve, el ahora condenado se hallaba en la cocina de su domicilio con su pareja y con motivo de una discusión, puso un cuchillo, con ánimo de atemorizar a la víctima, en el cuello de ella. Tras dejar el cuchillo, el procesado tomó un cazo de cocina y con ánimo de causar un menoscabo en su integridad física, propinó a su compañera sentimental, múltiples golpes con el referido instrumento, llegando también a utilizar sus puños y piernas, siendo golpeada aquella en diferentes zonas de su cuerpo, estando tanto de pie como tirada en el suelo. En estas circunstancias el procesado requirió a su pareja para mantener relaciones sexuales, a lo cual la víctima, asustada, accedió aunque no quería.

Como consecuencia de estos hechos la víctima sufrió de diversas heridas de las que fue atendida en el Hospital de Alcañiz y de las que tardó en curar completamente varias semanas.

La Audiencia Provincial de Teruel condenó a a una pena de prisión de ocho años y medio a un hombre que golpeó a su pareja de forma violenta en Alcañiz y que le obligó después a mantener relaciones sexuales.

El fallo considera probada la versión que dio la víctima, de 55 años, según la cual el hombre, de 56 años, tras una discusión por la afición de ella a las máquinas recreativas, la amenazó colocándole un cuchillo de cocina en el cuello y después le golpeó con un cazo, los puños y las piernas causándole numerosas lesiones en distintas partes del cuerpo. A consecuencia de los golpes le rompió los huesos de la nariz. Posteriormente obligó a la víctima a mantener relaciones sexuales a pesar de la negativa de esta, que por temor subió a la habitación, donde él consumó el acto sexual y siguió dándole golpes con el cazo de cocina.

La víctima acudió al día siguiente al hospital para ser atendida de las lesiones y después acudió al cuartel de la Guardia Civil para presentar la denuncia, pero estaba ya cerrado y regresó al día siguiente.

Por un delito de agresión sexual la Audiencia le impone una pena de seis años de prisión, mientras que por otro de lesiones le condena a otros dos años de prisión. También le impone una pena de

seis meses de cárcel por un delito de amenazas, además de tener que indemnizar a la víctima con 630 euros por las lesiones causadas y con 6.000 euros por los daños morales. Deberá indemnizar igualmente al Salud con 530 euros por la asistencia sanitaria que se dio a la perjudicada. También se impone al acusado la prohibición, una vez que cumpla la pena privativa de libertad, de aproximarse a la víctima a menos nos de 200 metros, así como de comunicarse con ella por cualquier medio, durante un periodo de ocho años. Igualmente es condenado al pago de las costas del Juicio.

El magistrado del juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel abrió procedimiento, en la primera semana de febrero contra un hombre acusado de un delito de violencia sobre la mujer, al considerar que existen “indicios racionales y fundados” para abrir juicio contra él por un delito de lesiones de menor gravedad a su pareja.

Según el contenido del atestado remitido al juez, el hombre, al parecer, insultó y agredió a su esposa golpeándola en la cabeza, arrojándole el móvil y tirando sobre ella una maleta de mano. Entiende el juez que estos hechos, “exceden de ser una mera discusión de pareja, incluyendo el empleo de cierta dosis de violencia física que coloca a la perjudicada en una situación de desamparo y desprotección jurídica” y añade que “obviamente resulta indiciariamente acreditado que la actuación agresiva del autor respecto de su esposa obedece a su condición de mujer y son consecuencia de las resultas de una discusión que excede con creces la ordinaria que puede producirse durante el curso del matrimonio; teniendo en cuenta, que el investigado arrojó el móvil a la cabeza de la víctima”.

Por ello acuerda además una serie de medidas civiles atribuyendo a la mujer la guarda y custodia de la hija menor y el uso y disfrute de la vivienda familiar, y establece para el acusado una asignación mensual para la hija menor de ambos de 200 euros.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Teruel envió a prisión la noche del viernes 14 de febrero a un hombre por el presunto delito de violencia física o psíquica habitual sobre la mujer, atentado y contra las relaciones familiares, después de que irrumpiese violentamente, a las 21 horas, en el Hospital Materno Infantil de Zaragoza donde había dado a luz su pareja para intentar llevarse al bebé prematura, nacido el día anterior.

El juez prohibió al encausado que se aproxime a su esposa a menos de 200 metros, a su domicilio y a cualquiera de los lugares que frecuente y le prohíbe todo tipo de comunicación por cualquier medio. Además, atribuye la guarda y custodia del bebe a la madre, le deniega el régimen de visitas respecto de su hijo y establece que, pese a encontrarse en el centro penitenciario de Teruel en condición de preventivo, deberá encargarse de abonar todos los gastos que genere la vivienda familiar.

Finalmente establece que abone al hijo recién nacido una pensión de alimentos de 100 euros mensuales.

El agresor se enfrentó a varias enfermeras y al personal del centro, agredió a su mujer con patadas y puñetazos y fue detenido posteriormente en Teruel, lugar de residencia de la pareja. Los hechos ocurrieron el jueves, 13 de febrero, por la noche, y tras marcharse del hospital después de agredir a su pareja, se activó una orden de detención policial, siendo detenido el viernes en Teruel, donde tiene su residencia con su pareja agredida.

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Zaragoza acordó en el acto medidas de prohibición y aproximación y comunicación del investigado con su mujer y su hijo recién nacido. Tras tomarle declaración el juez de guardia en Teruel, ordenó su ingreso en prisión provisional sin fianza a la vista del amplio expediente delictivo del investigado, que incluye la condena por un asesinato cometido en 1997, cuya pena finalizó en 2016. A pesar de ello, con posterioridad fue condenado de nuevo por lesiones y maltrato en el ámbito familiar contra su pareja en 2016 y en 2018 por delitos similares, en este caso contra la víctima actual

En su historial delictivo figura también una condena por resistencia o desobediencia por otros hechos ocurridos en 2016. La decisión por la que el juez acordó el envío a prisión provisional comunicada y sin fianza del detenido se sustenta en la naturaleza violenta de los delitos que figuran en el historial delictivo del investigado, así como por el hecho de haber sido autor de un delito contra la vida.

El hermanastro, Jorge Alonso G,P de la joven que se suicidó en junio del año 2019 en el Viaducto fue juzgado, el 19 y 20 de febrero en la Audiencia Provincial por un presunto delito de agresión sexual. La muchacha apareció muerta en junio del año 2019 a los pies del Viaducto y se determinó que la causa había sido por suicidio, si bien las indagatorias practicadas por la Policía Nacional y el juez instructor llevaron días después a enviar a prisión a uno de los hermanastros, además de abrir investigación a los padres y otros familiares por un posible delito de comisión por omisión de un delito de agresión sexual

El Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel dictó el auto de procesamiento contra él y el día 19 de febrero volvió a tomarle declaración en el Palacio de Justicia mientras en la calle familiares y amigas de la víctima se concentraban para mostrar su repulsa a los actos cometidos por el agresor.

El acusado negó los hechos, pero fueron los propios familiares quienes pusieron en antecedentes a la Policía de que el agresor, en prisión desde su detención, había hecho tocamientos a la menor con anterioridad, algo de lo que tuvieron conocimiento los padres pero no hicieron nada, según reconocieron ayer.

En un principio no solo fue investigado el acusado sino también los padres y otros familiares como posibles autores de un delito de comisión por omisión de un delito de agresión sexual, si bien el auto de procesamiento que dictó el juez se centra exclusivamente en el hermanastro. Mario González, padre tanto de la víctima como del agresor, y que fue una de las personas que se concentró a las puertas de los juzgados mientras se practicaba una última indagatoria contra el hijo, manifestó: “Tengo que estar de parte de mi hija porque ella ha sido la agredida y la que ha soportado todo esto”

El 10 de noviembre la acusación particular y la Fiscalía pidieron 12 años de prisión por un presunto delito de agresión sexual a menor de 16 años, para el hermanastro de la joven que murió tras arrojarse por el Viaducto en junio del año pasado. El caso, que provocó una gran conmoción en la ciudad de Teruel cuando ocurrió, sería juzgado el próximo día 1 de diciembre en la Audiencia Provincial..

Finalmente el juez instructor procesó únicamente al hermanastro, fruto de una relación sentimental anterior del padre de la víctima antes de conocer a su actual pareja, con quien tuvo otros hijos, entre ellos la menor fallecida. El padre declaró en febrero a la prensa que años antes la hija les había dicho que su hermanastro le había “hecho tocamientos”, pero no tomaron ninguna medida contra el hijo como echarlo de casa, de lo cual se arrepentía, según dijo. El acusado continúa en prisión provisional a la espera de que se celebre la vista y se dicte sentencia.

El juicio se espera que sea largo porque son varios los testigos que tienen que declarar, además de las pruebas científicas que aportarán las acusaciones.

Alfonso Casas explicó que fundamentará su acusación tanto en las pruebas testificales como en los informes periciales. El letrado admitió que en este tipo de procedimientos los hechos ocurren en un ambiente íntimo en el que no hay personas que presencien lo ocurrido, lo que añade dificultad a la prueba -mayor en este caso al haber fallecido la víctima-, pero aclaró que a partir de la investigación exhaustiva que se hizo se ha podido llegar a la conclusión de que los hechos delictivos ocurrieron, lo que se verá durante el desarrollo de la vista oral.

Quedó demostrado que la muchacha de 17 años que sufrió agresiones sexuales de forma continuada desde niña, posiblemente desde los 9 o 10 años, según se puso de manifiesto en el juicio celebrado en la Audiencia Provincial, el día 1 de diciembre, contra uno de sus hermanastros, Jorge Alonso G.P., para el que se piden doce años de prisión. El último abuso pudo haberse cometido entre 24 y 48 horas antes de su muerte, de acuerdo con la autopsia y los restos celulares hallados en la braga compatibles con el ADN del padrastro o alguno de sus hermanastros por la línea paterna. El acusado negó que la hubiese agredido sexualmente y solo reconoció que en una ocasión le hizo “tocamientos” porque

iba bebido.

El caso quedó ayer visto para sentencia por la Audiencia Provincial de Teruel, después de que la Fiscalía y la acusación particular pidieran una condena de 12 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual a menor de 16 años, además de libertad vigilada durante diez años una vez que salga de la cárcel, en donde se encuentra desde su detención poco tiempo después de que el cadáver de la menor fuese hallado a los pies del Viaducto tras haberse arrojado.

El ministerio público fundamentó la acusación sobre Jorge Alonso G.P. porque él mismo reconoció que le había hecho a su hermanastra tocamientos en la zona vaginal hace años, y porque en el entorno familiar, lo mismo que alguna amistad, era a quien señalaban. La propia víctima, un año antes cuando tuvo otro intento de suicidio, ya había señalado también que había sufrido abusos sexuales por parte de un hermano y que su madre era conocedora, según quedó recogido en el historial clínico.

En la vista quedó de manifiesto además que en otras dos ocasiones más se había autolesionado, y que en su historial clínico constaba que entre los 9 y los 14 años había padecido tres infecciones vaginales, lo que según los peritos hace sospechar que pudieran haber existido abusos sexuales, que no fueron detectados en su momento al haber sido tratada la menor por tres profesionales distintos.

A todo ello se suma la exploración anal y vaginal que se hizo al cadáver y que reveló a los forenses que tenían un aspecto “alejado de la normalidad para una muchacha de 17 años”, puesto que habían perdido su anatomía normal. Esto es compatible, según explicaron, con agresiones sexuales con penetración en la época de desarrollo de la víctima cuando era niña, “desde muy temprana edad y de manera reiterada”.

Además, en el historial clínico figuran consultas médicas por dolores abdominales, vómitos y mareos que podrían haber sido consecuencia de la somatización del estado de estrés que vivía la menor, en un ambiente familiar muy patriarcal y dominante como pudo verse ayer en la vista.

Esos abusos se produjeron hasta poco antes de que la menor se quitara la vida con 17 años, puesto que además de los restos celulares compatibles con los varones de la línea familiar paterna encontrados en una mancha que había en la braga de la víctima, también se observaron lesiones recientes anteriores a los traumatismos que sufrió al arrojarse desde el Viaducto.

Los forenses aclararon que no eran restos de esperma, pero sí celulares de un varón compatible con el ADN de la línea paterna, es decir, que solo puede ser de uno de ellos, consecuencia de un contacto íntimo sin eyaculación que se habría producido entre 24 y 48 horas antes de la muerte. En

cuanto a las lesiones recientes que ratificarían esto, los forenses encontraron un arañazo en la parte interior del muslo derecho, un hematoma que pudo ser causado por una mordedura en el pliego del glúteo cerca de la zona vaginal y el ano, y un desgarró, compatibles con una agresión sexual.

Jurídicamente el caso visto ayer en la Audiencia es complejo porque no se ha contado con el testimonio directo de la víctima, y porque la prueba más contundente apunta a un abanico más amplio dentro de la familia por el ADN hallado en la prenda interior de la menor.

Durante la vista, el acusado, cinco años mayor que la víctima, negó que hubiese abusado de su hermanastra. Solo reconoció que tuvo “un episodio con ella” un día que él estaba bebido a la edad de 18 años y le hizo “tocamientos” en la zona vaginal. Añadió que se dio cuenta de lo que estaba haciendo y se fue a la habitación. Negó que fuese él a quien se pudiera referir su hermana cuando en junio de 2018, en otro intento de suicidio, la menor hubiese contado al facultativo que la atendió que había sido objeto de abusos sexuales por parte de un hermano. Negó también que hubiese sido él quien mantuvo un contacto íntimo con la víctima 24 o 48 horas antes de su muerte.

El padrastro de la víctima y padre del acusado emigró a España desde Perú en 2008 y dos años después llegó el resto de la familia. En total eran ocho hermanos de tres relaciones diferentes de los padres, y la víctima era la única mujer puesto que el resto son varones.

El juez de Violencia sobre la Mujer de Teruel dictó el domingo, 23 de febrero, una orden de alejamiento contra un hombre, Diego L.A. como presunto autor de un delito contra la libertad sexual en su modalidad de abuso sexual. El hombre “metió mano” a la víctima en un bar de Teruel de madrugada, sobre las 2,30 y le tocó el culo y sus partes íntimas.

En el auto dictado el juez considera indiciariamente acreditado que el hombre tuvo un actuación “sexualmente desmesurada, poco ética e inadecuada” respecto de la víctima, “obedeciendo a su condición de mujer y consecuencia de una liberalidad en modo alguno consentida por la propia víctima, dado que en ningún momento autorizó a que el investigado metiera mano y sobara sus partes más íntimas”. El juez añade que el agresor “incomodó y perturbó la indemnidad sexual” de la mujer, “quien de forma instintiva le propinó una soberbia bofetada, por sobrepasarse con creces y sin consentimiento alguno.

Por ello prohíbe al hombre a aproximarse a la víctima a menos de 200 metros de ella en cualquiera de los lugares en los que la mujer se pueda encontrar, e igualmente comunicarse con ella por cualquier medio. Esta prohibición estará vigente mientras duren las diligencias abiertas en el juzgado por los hechos ocurridos.

La Audiencia Provincial condenó, el día 25 de febrero a una pena de dos años de prisión por un delito de abusos sexuales a un hombre de 71 años por unos hechos ocurridos en un municipio turolense en 2018 y que instruyó el Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel.

La vista no llegó a celebrarse al alcanzarse un acuerdo de conformidad y en principio el agresor no tendrá que ingresar en prisión. La Fiscalía pedía inicialmente 6 años de cárcel por un delito de abuso sexual para el acusado, Miguel A.R., y no estaba previsto que se produjera un acuerdo entre las partes, pero antes de que diera inicio la vista el abogado defensor y el ministerio público acordaron la conformidad. Al reconocer los hechos no tuvo ue celebrarse el juicio y la Audiencia dictó sentencia de conformidad una vez que el ministerio público modificó su escrito inicial y redujo la pena a dos años de prisión frente a los seis que solicitaba.

Sergio Méndez, abogado del acusado, explicó que por ahora no tendrá que ingresar en prisión por sus circunstancias especiales, ya que tiene un principio de Parkinson y según la hija puede tener un poco de demencia senil ya que “no tiene muy claro ni lo que pasó ni nada” Al parecer, ya que al no celebrarse la vista, tampoco se pudo escuchar a la víctima, el abuso sexual habría consistido en una serie de tocamientos después de que ambos hubieran bebido y, según la defensa, se produjeran malos entendidos. De hecho, el letrado apuntó que de haber estado el acusado en buenas condiciones mentales no hubiese sucedido nada. El acusado vive en Barcelona y estaba circunstancialmente en el municipio turolense donde ocurrieron los hechos, mientras que la víctima era amiga de la familia. Los tocamientos tuvieron lugar una noche y al parecer se desarrollaron en una furgoneta.

El magistrado titular del juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel dictó , el día 28 de febrero, una sentencia condenatoria de conformidad contra un hombre acusado de acosar a su exmujer a raíz de que ésta planteara una demanda de divorcio.

El magistrado considera al acusado autor responsable de un delito de violencia contra la mujer en su modalidad de acoso y por ello le condenó a 40 jornadas de trabajos en beneficio de la comunidad. La sentencia incluye también la prohibición de aproximarse a su exmujer a menos de 200 metros en cualquiera de los lugares en que ella pueda encontrarse en cualquier momento. Le prohíbe también comunicarse con ella por cualquier medio durante el plazo de un año y cuatro meses. Por último, condena al hombre al pago de las costas del juicio.

El magistrado de juzgado de Violencia sobre la Mujer de Teruel condenó a un hombre, padre de tres hijos menores de edad, a 38 jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad por un delito de Violencia contra la Mujer en su modalidad de amenazas. Los hechos han ocurrido el jueves, día 5 de

marzo, en el domicilio familiar, durante una discusión matrimonial cuando el hombre profería insultos contra la mujer y amenazándola con matarla le lanzó un cuchillo de cocina que llevaba en las manos, que afortunadamente no llegó a impactarle a la esposa en el cuerpo.

El juez entendió que los hechos ocurridos exceden de ser “una mera discusión de pareja o matrimonial” y que en ellos se ha empleado cierta dosis de violencia física y psíquica. Dada la gravedad de los hechos, la peligrosidad del autor y alta probabilidad de que continúen los enfrentamientos mutuos junto con la sentencia condenatoria, junto a la sentencia condenatoria ha dictado una orden de protección para la esposa adoptando medidas civiles, de alejamiento y la prohibición de comunicación. Atribuye la guarda y custodia de los tres hijos menores a la madre, así como la vivienda, establece una pensión de alimentos de 350 euros y un régimen de visitas con los menores en fines de semana alternos que deberán ser entregados y devueltos por una tercera persona de confianza de la madre y que ella misma designe.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ratificó la sentencia condenatoria de veinte años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial de Teruel a un hombre por un delito continuado de abuso sexual a sus dos hijas y por otro de violencia habitual en el ámbito familiar, al desestimar el recurso de apelación presentado contra la sentencia dictada por el órgano provincial en noviembre de 2019.

El condenado, un hombre de nacionalidad colombiana de 51 años y que vivía en Teruel con la madre de sus hijas, de 11 y 6 años en el momento de presentarse la denuncia, mantenía con ésta una actitud despectiva y humillante, que agredía a la mayor de las niñas, a quien también le realizó tocamientos, le obligó a practicarle sexo oral y violó en al menos diez ocasiones.

La sentencia del TSJA, acepta los hechos considerados probados en la resolución de la Audiencia de Teruel según los cuales el acusado habría mantenido una actitud despectiva y humillante hacía su esposa desde el inicio de la relación y una actitud agresiva hacía las dos menores, hijas comunes de ambos, a las que golpeaba y de las que abusaba sexualmente. El tribunal añade nuevos argumentos a las cuestiones planteadas por el acusado y no encuentra razones que puedan llevar a entender que la Audiencia Provincial de Teruel haya vulnerado el principio de presunción de inocencia, ni incurrido en un manifiesto error en la valoración de la prueba

La defensa del acusado alegó en su recurso que una de la menores no testificó en el juicio y que en su lugar se valoraron las declaraciones de la pequeña en la llamada Cámara Gessel (espacio especialmente acondicionado, con la presencia de un psicólogo, para la declaración de menores) y los informes realizados por los peritos del Instituto de Medicina Legal de Aragón

Los magistrados recuerdan al acusado que cuando la prueba de la Cámara Gessel fue

acordada por el juez instructor, esta "fue aceptada sin protesta ni recurso alguno por el acusado, pese a que le fue notificada y estuvo presente durante su práctica con su abogado".

Señalan los magistrados que la prueba fue "decisiva" contra el acusado y resaltan "la coincidencia existente entre las dos menores en lo relativo a los abusos de los que afirman haber sido objeto; y el informe sobre la veracidad dada por los peritos del IMLA"

La Fiscalía de Teruel pidió el jueves, 18 de junio una pena de prisión de 9 años para un hombre acusado de haber abusado exualmente de su sobrina. Los hechos ocurrieron hace una década, cuando ella era menor, y no fueron denunciados hasta que alcanzó la mayoría de edad.. La vctima tiene ahora 20 años. Los hechos ocurrieron en La Puebla de Híjar, donde vivían cuando tuvieron lugar, según la víctima tanto en la casa de sus padres cuando su tío acudía a ella, como en la vivienda de él en una de las ocasiones al quedarse allí a dormir con su hermano.

Los hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2014, aunque durante un tiempo el acusado viajó a su país de origen, Cabo Verde, y no fue hasta su regreso cuando se volvieron a producir los presuntos abusos. Según la acusación, los primeros abusos se cometieron entre 2010 y 2012, antes del viaje a Cabo Verde.

La primera vez, cuando tenía diez años, el tío entró en la habitación de la niña y le hizo tocamientos en sus partes íntimas, ante lo que la menor quedó paralizada. En otra ocasión, cuando sus padres estaban trabajando, también entró en su habitación y le realizó tocamientos mientras dormía, por lo que se despertó sobresaltada. La tercera vez fue un día que se quedó con su hermano a dormir en la casa del tío, y también de noche, cuando dormía la pequeña, abusó sexualmente de ella con tocamientos en las partes íntimas.

Esos hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2012, a la par que le dirigía expresiones de contenido sexual en otras ocasiones, según el escrito de acusación de la Fiscalía, y también le hacía tocamientos. Posteriormente el acusado se ausentó durante un tiempo al volver a su país, Cabo Verde, y cuando regresó a España continuaron presuntamente los abusos cuando la menor había cumplido ya los 14 años de edad. Todo cesó, con 15 años, si bien los abusos no fueron denunciados hasta que alcanzó la mayoría de edad.

A consecuencia de estos hechos tuvo secuelas psicológicas, con intentos de autolesionarse, según se puso de manifiesto ayer a través de las pruebas periciales y testificales de las psicólogas que la han atendido.

La Audiencia Provincial dejó visto para sentencia este asunto después de que se hubiese

suspendido la celebración en varias ocasiones anteriores, la última de ellas al declararse el estado de alarma por el coronavirus.

El acusado, originario de Cabo Verde, negó los hechos durante y la joven llegó a intentar autolesionarse y acabar con su vida, según se puso de manifiesto en el juicio.

La Fiscalía pidió un total de 9 años de prisión :por un delito continuado de abusos sexuales a menores de 13 años pidió seis años de cárcel, mientras que por otro delito continuado de abusos sexuales prevaliéndose de una situación de superioridad manifiesta que coarte la libertad de la víctima pidió otros tres años.

La acusación particular pidió dos años de prisión por cada uno de estos delitos, en total cuatro, mientras que la abogada del acusado solicitó la libre absolución para su representado al considerar que no se había demostrado nada en la vista y existir muchas “contradicciones”.

Finalmente la Audiencia Provincial condenó al agresor a 3 años de prisión. Le impone además la prohibición de aproximarse a menos de 200 metros de ella y a intentar comunicarse por cualquier medio, pero le absuelve de los mismos delitos que las acusaciones le imputaron en el juicio cuando la menor tenía más de 13 años al no haber sido preguntada debidamente la víctima sobre estos hechos en la vista oral. También le condena a indemnizar a su sobrina con 6.000 euros en concepto de responsabilidad civil. La Audiencia justifica su fallo condenatorio porque la víctima declaró “de forma precisa, concreta, aportando detalles” de las circunstancias en que se produjeron los hechos delictivos con un relato “coherente y sin contradicciones, manteniendo el relato la necesaria conexión lógica entre sus distintas partes”.

Considera que el tío de la víctima dio en el juicio una versión “exculpatoria con la que pretendía atribuir las manifestaciones de la denunciante a una fabulación”, pero el tribunal “no pudo conocer su versión completa de los hechos al haberse acogido a su derecho a no contestar” a las preguntas de la Fiscalía y la acusación particular. La sentencia considera probado que durante el año 2010 y hasta el 15 de julio de 2011, el tío de la víctima abusó de ella, en el domicilio de su hermana, cuando la menor tenía 10 y 11 años. Argumenta el fallo condenatorio que el acusado aprovechó las situaciones en las que se quedaba solo con sus sobrinos en la casa familiar

El tribunal da por probado tres hechos que acontecieron en ese tiempo y que relató la víctima en el juicio. El primero tuvo lugar cuando tenía diez años y su tío se sentó a su lado cuando ella veía la televisión, le levantó la ropa y le hizo tocamientos en sus partes íntimas.

En otra ocasión, los abusos se cometieron cuando la víctima estaba en la cama y la abordó su

tío, despertando sobresaltada. La tercera vez el acusado también se metió en la cama de la niña y cometió los abusos sexuales contra la menor.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) publicaba el 20 de mayo el rechazo al recurso de apelación que había presentado el hombre condenado, en noviembre de 2019, a 20 años de prisión por delitos de violencia y abusos sexuales a sus dos hijas menores de edad, ratificando la sentencia condenatoria, por un delito de violencia habitual en el ámbito familiar, y otros dos delitos continuados de abusos sexuales, cometidos ambos contra sus dos hijas menores de edad. Además de la pena privativa de libertad, el fallo de la Audiencia le prohibió acercarse a las tres víctimas durante 15 años, incluida la madre.

El alto tribunal ratifica el fallo inicial dictado por la Audiencia Provincial de Teruel y no da por válidos los argumentos del acusado, que se basaban en la vulneración del derecho a la presunción de inocencia, y el cuestionamiento de las pruebas presentadas.

La sentencia que fue recurrida por el acusado señalaba que no había lugar a dudas de que el mismo, desde el año 2004 y hasta el momento de la crisis familiar que se produjo y que dio origen al procedimiento por el que fue condenado, se sucedieron constantes actos de menosprecio y humillación e insultos hacia la madre, y que además habían quedado demostrados los abusos hacia las dos hijas menores.

La Fiscalía solicitó 11 años de prisión para un hombre de 62 años acusado de un delito de abusos sexuales a una niña de 3 años y el acusado era persona de confianza de los padres. y los hechos se conocieron porque la menor, cuando regresó a casa, sentía dolor en los genitales y los padres e preguntaron qué había pasado.

Los hechos ocurrieron en un municipio turolense hace año y medio y el día 18 de junio tenía que celebrarse el juicio en la Audiencia Provincial, aunque finalmente se aplazó hasta después del verano, a petición de la defensa, para poder contar con la presencia de unos testigos que podrían esclarecer lo ocurrido, pero se encontraban en Bogotá

La juez del Juzgado número 2 de Alcañiz dictó prisión provisional, comunicada y sin fianza para el alcañizano Jorge Joaquín M.M., de 29 años, por el presunto homicidio el domingo, 12 de julio, por la noche de su novio, de 40 años, natural de Valencia, a quien presumiblemente ahogó en la piscina del masico de sus padres, que se encontraban en el domicilio cuando sucedieron los hechos.

Según fuentes próximas al caso, el padre del principal implicado en el homicidio presencié lo sucedido e intentó evitarlo e intentó parar a su hijo.

El juez del juzgado de primera instancia de Teruel, el jueves, 23 de julio, juzgó a mujer de entre 35 y 40 años como presunta autora del apuñalamiento de su pareja, un hombre de edad similar y nacionalidad rumana.

Los hechos ocurrieron la madrugada del martes 21 al miércoles, 22 de julio entre las 00.30 y la una de este último día en la calle rambla de San Julián de Teruel. Vecinos de la pareja han relatado que ese día y a esas horas oyeron cómo un hombre pedía a gritos auxilio en la calle, tumbado en el suelo y con una fuerte hemorragia. Los vecinos avisaron a los servicios de emergencia. Poco después llegó la policía, que se llevó esposada a la mujer, de nacionalidad colombiana

La Audiencia Provincial de Teruel hizo pública, el día 28 de septiembre, la condena, a un hombre, cuyo nombre responde a las iniciales J.B., a 24 años de prisión por agredir sexualmente de forma continuada a dos de sus hijas menores de edad. Los hechos fueron juzgados a finales de junio de este año, aunque la sentencia no la hizo pública el Tribunal Superior de Justicia de Aragón hasta ese día 28 de septiembre El fallo le prohíbe también comunicarse con ellas, puesto que ya lo intentó estando en prisión preventiva, y le retira la patria potestad. Los hechos delictivos se remontan a 2012 y se prolongaron hasta principios del año pasado, 2019.

Recurrió a la “violencia e intimidación” para abusar sexualmente de sus hijas, con una de ellas desde que tenía 13 años y con la otra al cumplir los 14 años. La sentencia da por probado que las amenazas impidieron que las hijas denunciaran lo que estaba pasando hasta que la situación se hizo insostenible. En el caso de la hija mayor, aunque no biológica, puesto que la tuvo su pareja con una relación anterior, la violó de forma reiterada, puesto que la obligó a hacerlo con una frecuencia de hasta dos y tres veces por semana. En lo que respecta a otra de las hijas -en total son tres hijas y un hijo- las agresiones consistieron en tocamientos de las partes íntimas a partir de 2018 cuando tenía 14 años.

Los hechos delictivos se destaparon cuando una de las hijas contó a una tercera hermana lo que estaba pasando, y al enterarse la madre interpuso inmediatamente la denuncia. Las pruebas de cargo contra el acusado fueron exclusivamente las declaraciones de las víctimas, así como de la madre y de unos vecinos, que el tribunal da por verosímiles frente a las manifestaciones de descargo que hizo el acusado, que la Audiencia entiende que entraron en contradicciones.

Por el delito de violación a la hija mayor, no biológica pero reconocida como tal desde pequeña por el agresor, la Audiencia le condena a 15 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual de los artículos 178, 179, 189.1.4 y 74 del Código Penal. Además, le impone otros nueve años de prisión por otro delito continuado de agresión sexual por los abusos cometidos contra otra de sus hijas.

La sentencia también impone al padre de las víctimas la medida de libertad vigilada a ejecutar con posterioridad al cumplimiento de la pena, por un tiempo de ocho años. Acuerda igualmente la retirada de la patria potestad que ostenta el hombre respecto de sus hijos menores de edad. Por otra parte, impone al condenado la pena de prohibición de aproximarse a menos de quinientos metros de sus tres hijas, y de comunicarse con ellas por cualquier medio, durante el tiempo de veinte años.

Finalmente la sentencia condena al agresor sexual a indemnizar a cada una de sus dos hijas que fueron víctimas con 10.000 euros, 20.000 en total, en concepto de responsabilidad civil. Según la sentencia, la relación que mantenía con las hijas y la esposa era de “dominio”, y cuando ya estaba en prisión preventiva acosó con mensajes a su tercera hija pidiéndole que “no fuera una mala hija”.

La Audiencia Provincial de Teruel comunicaba, el 8 de octubre, la condena a 5 años y un día de prisión a G.J.O. , así como la inhabilitación para desempeñar cualquier profesión u oficio que suponga contacto con menores, como en el caso de los monitores, por un tiempo de ocho años por un delito de abusos sexuales a una niña de 6 años, que es la nieta de la que era su pareja. Fue la abuela la que denunció los hechos cuando la menor se quejó de dolor en los genitales y se destapó lo que estaba sucediendo desde hacía ya un tiempo en un municipio de la provincia. Consistieron en tocamientos y el hombre se aprovechó de la confianza de la niña, por ser pareja de su abuela, para engañarla mediante juegos.

El hombre, de 52 años, reconoció su culpabilidad y no tuvo que celebrarse la vista que estaba señalada al haber conformidad con la pena finalmente solicitada por el ministerio público, única acusación personada. El hombre, que estaba en prisión provisional desde que se presentó la denuncia ante la Guardia Civil en mayo de este año 2020, era la pareja de la abuela de la niña, por lo que el ministerio público considera que actuó aprovechándose de la especial confianza que existía debido a la situación de convivencia que había.

La situación salió a la luz en el entorno familiar cuando la niña le dijo a la abuela que le dolían los genitales y contó lo que estaba pasando. La acusación se ha basado en la declaración de la víctima, cuya credibilidad es contundente de acuerdo con el informe del psicólogo y de las trabajadoras sociales. Una vez que haya cumplido la pena prisión permanecerá en libertad vigilada durante otros cinco años. También se le prohíbe intentar acercarse a menos de 300 metros de la menor o intentar comunicarse con ella durante el tiempo de ocho años. Sí ha mantenido la responsabilidad civil por los gastos de asistencia del Salud a la menor, al que deberá abonar 123,07 euros.

La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en noviembre, a un hombre a dos años de prisión por un delito de abusos sexuales a una menor de 16 años, a la que hizo tocamientos y besó a la fuerza tras

llevársela en un coche a una zona despoblada, cuando se había comprometido a llevarla a su casa. El delito se cometió en el verano del año 2019 en un pueblo de Teruel cuando la víctima tenía 14 años de edad. La menor estaba de fiesta y contactó con el acusado, P.M.C., de 28 años en la actualidad y conocido del entorno familiar de la menor, enviándole un mensaje de Whatsapp y preguntándole si podía llevarla a casa de su madre. Cuando fue a recogerla con su vehículo sobre la 1 de la madrugada, al llevarla en el coche empezó a tocarle el pelo y a decirle que era muy guapa, y en lugar de llevarla con su madre se dirigió a una zona descampada.

La muchacha, al ver lo que estaba pasando, empezó a enviar mensajes de móvil a un amigo, que contactó con la hermana de la menor para explicarle lo que ocurría. A su vez, la hermana llamó a la esposa del acusado pidiéndole que se pusiese en contacto con él. Recibió una llamada de su esposa, tras el requerimiento que había hecho a la misma la hermana, y abandonaron el lugar.

El acusado ha sido condenado también a la medida de libertad vigilada durante cinco años, a ejecutar con posterioridad a la pena privativa de libertad, así como a la inhabilitación especial para cualquier profesión u oficio, sea o no retribuido, que suponga contacto con menores por un tiempo superior de tres años. También se le prohíbe acercarse a la víctima a menos de 300 metros y comunicarse con ella durante cinco años. Igualmente, deberá indemnizar a la menor con 1.000 euros en concepto de responsabilidad y se le han impuesto las costas del juicio.

La sentencia no es firme al poder ser recurrida en apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

La magistrada del juzgado de menores de Teruel acordó el jueves, día 3 diciembre por la noche el internamiento de tres de los cuatro menores acusados de agresión sexual a una menor en la capital, en el barrio de San Julián, informó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Los detenidos internados tienen 16 años y la chica que denunció la agresión la misma edad.

El internamiento será en régimen semiabierto en el centro de Menores de Juslibol de Zaragoza, entanto que el cuarto detenido, que este jueves cumplía 18 años, ha quedado en libertad. La magistrada prohíbe, además, a todos ellos que se comuniquen con la víctima por cualquier medio y que se aproximen a ella a una distancia inferior a 100 metros.

Los cuatro jóvenes detenidos el jueves han sido denunciados por la una menor por una violación grupal cometida en una cochera el miércoles, día 2 de diciembre. La chica acudió ese mismo día por la tarde al Hospital Obispo Polanco de Teruel y denunció que había sido víctima de una violación grupal. Como consecuencia de la investigación fueron detenidos los cuatro jóvenes -no tres, como se

informó inicialmente-, también menores, que prestaron declaración en la Comisaría Provincial de Policía antes de ser trasladados ante la Fiscalía de Menores.

Los abogados de los tres menores de edad presuntamente implicados en una agresión sexual grupal, para los que la juez dictó una orden de internamiento en un centro de menores, recurrirán esta medida cautelar. Así lo indicaron el viernes, día 4 de diciembre, en una jornada en la que se produjeron muestras de repulsa del Ayuntamiento, Podemos y Cha.

La Fiscalía de Menores dejó en libertad, el día 15, al quinto menor investigado por la presunta violación grupal que sufrió la joven , después de que él mismo acudiera a la Comisaría el jueves, día 10, tras saber que se le buscaba. El fiscal está valorando la solicitud de medidas de alejamiento, que ya existen con los otros investigados.

Al terminar su declaración, el Fiscal de Menores, Benito Soriano, explicó que lo había dejado en libertad aunque continuaba en la causa como investigado. Indicó además que estaba valorando si solicitaba alguna medida de alejamiento, como ya se tomó con los otros cuatro implicados, pero que en principio había descartado el internamiento en un centro de menores.

Actuaciones jurídicas por hechos de robo

La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en enero, a dos años de prisión a cada uno de los dos detenidos en el otoño de 2011 por el robo de varios tractores en la provincia de Teruel (4) y en Navarra (2) además de indemnizar a las víctimas con el valor de los tractores y objetos sustraídos de sus propiedades y el pago de la mitad de las costas procesales causadas, si bien tiene en cuenta la atenuante de dilaciones indebidas.

A los acusados se les imputaban también delitos contra la salud pública y contra la seguridad vial en el caso de uno de ellos, aunque el tribunal turolense se declara incompetente en estos casos y lo remitió a la Audiencia Provincial de Castellón.

El juicio por el robo continuado de tractores se señaló a finales del año 2019, pero no llegó a celebrarse al alcanzar un acuerdo de conformidad las partes y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) hizo ayer pública

Los dos acusados, Istvan H. y Teodor G., de nacionalidad rumana y residentes en Vinaroz (Castellón), protagonizaron una oleada de robos en la provincia de Teruel que dio lugar meses después al desmantelamiento de una banda dentro de la denominada operación Aladro llevada a cabo por la Guardia Civil.

Los autores se dedicaban a robar tractores en explotaciones agrícolas para su venta. Entre

septiembre y octubre de 2011 robaron cuatro tractores en distintos municipios turolenses (Caminreal, Torrijo del Campo y Valmuel), además de diferentes aperos agrícolas. Ambos entraban en granjas y naves agrícolas forzando las puertas y vallas de acceso, sustraían los tractores y otros útiles que sus propietarios tenían guardados, y se los llevaban en un camión remolque.

El robo de tractores en la provincia lo iniciaron a principios de septiembre del año 2011 cuando actuaron en un almacén de la localidad de Caminreal, donde los ladrones tras saltar una valla de tres metros accedieron a una nave, rompieron las cerraduras de acceso y sustrajeron un tractor valorado en 80.000 euros, además de un apero tipo aladro y una trozadora.

El tractor no fue recuperado, por lo que la sentencia impone en este caso a Istvan H. a indemnizar al propietario con 80.000 euros, que era en lo que estaba valorado el vehículo, además de otras cantidades por los daños causados en las instalaciones.

El mismo es considerado también autor del robo de otro camión ocurrido el mismo día, en la madrugada del 1 de septiembre de 2011, en el polígono ganadero de Torrijo del Campo, donde accedió a una granja y tras romper el candado se llevó un tractor valorado en 30.000 euros y que no fue recuperado, por lo que deberá indemnizar a su propietario. Sí se recuperó en este caso una motosierra que también fue sustraída de Imismo lugar.

El tercer golpe lo dieron en una finca de Valmuel, y la sentencia considera probado en este caso que los autores fueron los dos, Istvan H. y Teodor B. En este lugar intervinieron en la madrugada del 6 al 7 de octubre de ese mismo año, donde tras romper la cerradura de la puerta de acceso robaron otro tractor que pudo ser localizado y recuperado en Rumanía, y que fue devuelto a su propietario. En este caso no fueron recuperados otros objetos por los que la sentencia les obliga indemnizar a su propietario, al igual que por los daños causados en su finca.

El cuarto robo se produjo en la misma localidad de Valmuel en la misma madrugada, siendo robado un tractor que también se pudo recuperar y fue devuelto a su dueño.

El siguiente hecho delictivo que se considera probado fue cometido por ambos en la localidad de Cortes (Navarra), donde sustrajeron dos tractores, pero el transporte en el que se los llevaron fue interceptado horas después en Penedés (Tarragona), lo que permitió desarticular el grupo al que pertenecían.

La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en enero, a 9 meses de prisión a una ex empleada de hogar por un delito de apropiación indebida al haber seguido cobrando el sueldo durante un año después de haber sido despedida. Atendía a una mujer mayor en Alcañiz, y tras ser despedida, ni la

anciana ni los familiares avisaron al banco para anular la transferencia mensual con el salario que tenía asignado. La acusada no dijo nada y siguió recibiendo en su cuenta el dinero hasta que un año después la familia de la víctima se percató y puso la denuncia.

El caso no llegó a juzgarse al alcanzarse un acuerdo de conformidad entre las partes, por lo que la acusada aceptó el delito de apropiación indebida que se le imputaba y la pena de 9 meses de prisión, además de indemnizar a la víctima con el pago de 11.000 euros, que es la cantidad total que siguió recibiendo en su cuenta bancaria tras ser despedida y que deberá devolver de las 15 transferencias hechas. Estaba interna y trabajó para ella durante unos cuatro años, ya que la anciana vivía sola. Cuando se prescindió de sus servicios y fue despedida, la trabajadora siguió recibiendo durante un año en su cuenta bancaria la misma cantidad que percibía cuando estaba contratada. Aunque devolvió dos mensualidades al principio y otras dos al final, no dijo nada del resto y se quedó con el dinero sin dar aviso del error.

Actuaciones jurídicas por maltrato animal

El titular del Juzgado de Instrucción nº 2 de Teruel admitió a trámite la querrela por un presunto delito de maltrato animal con resultado de muerte interpuesta contra el propietario de una granja con 92.000 visones en el municipio de La Puebla de Valverde que fueron sacrificados el mes de julio tras verse afectados por un brote por coronavirus.

La querrela fue presentada a principios del mes de septiembre por la presidenta y representante legal de Asociación para la Defensa de Víctimas de Injusticias (Apadevi), la abogada María Girona, que responsabiliza a los propietarios de la explotación de provocar la situación al omitir las medidas necesarias para evitar la transmisión del virus a los animales por parte de sus empleados.

La letrada hace referencia a la decisión de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de ordenar el sacrificio de los animales tras constatar que había una transmisión comunitaria entre ellos y no poder determinar ni el origen del foco ni si era susceptible de transmitirse a los seres humanos. La letrada hace constar en su escrito que el pasado mes de mayo, siete de los catorce trabajadores de la referida granja dieron positivo en las pruebas de coronavirus, descartándose entonces que los transmisores del contagio hubiera sido los visones.

La querrela ha sido respaldada por la Fiscalía de Teruel y el instructor ordenaba en su auto incoar diligencias de investigación y solicitar a la Delegación Territorial del Gobierno Aragón en la provincia turolense que informe sobre el proceso que derivó en el sacrificio de los visones. También pide al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil que se identifique al

representante legal o administrador de la explotación para su toma de declaración como investigado en relación a estos hechos.

El magistrado imponía a la asociación el pago de una fianza de 600 euros como paso previo a la tramitación de la querrela, una cantidad que la asociación y la propia fiscalía solicitaron que tuviera un carácter "simbólico" al carecer de recursos económicos para hacer frente a su pago. Apadevi no descartó solicitar el apoyo económico de posibles donantes para hacer frente a los costes judiciales generados a lo largo de la instrucción del caso.

Los visones fueron finalmente sacrificados por orden del Gobierno aragonés bajo la supervisión de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), en una operación cuyo coste pretende la asociación que recaiga sobre la empresa de prosperar su querrela.

El juez de instrucción número 2 de Teruel archivó el caso del presunto delito de maltrato animal en la granja de visones de la localidad turolense de La Puebla de Valverde, habiendo sobreesido las diligencias previas y ha archivado las actuaciones al considerar que los hechos objetivo de las mismas no son constitutivos de infracción penal. El juez detalló que la posible afectación de la mayoría de los animales fue lo que motivo la decisión administrativa de su sacrificio.

El magistrado del juzgado de Instrucción nº 1 de Teruel, Juan José Cortés, dictó el 14 de diciembre auto de apertura de juicio oral contra una mujer como posible autora de dos delitos de maltrato animal por la muerte de dos perros, encontrados el pasado 25 de mayo que habían sido , fueron arrojados al pantano del Arquillo (Teruel) atados por el cuello y con sendas piedras, lo que produjo su muerte por sumersión y ahogamiento, peros conocidos como Kira y Kiko y que fueron criados por la Asociación Protectora de Animales de San Fernando (Cadiz) y posteriormente adoptados por la acusada.

En el auto dictado 24 de noviembre, el juez pidió a la acusada una fianza de 8.000 euros para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias que pudieran imponérsele. En caso de que la acusada no hiciera efectiva esta fianza el magistrado le advierte de que se le embargarían sus bienes hasta satisfacer la cantidad de dinero señalada en la fianza.

El Ministerio Fiscal pide un año de prisión por cada uno de los delitos y su inhabilitación para el derecho a tener, comerciar o ejercer profesión alguna relacionada con animales durante tres años. Se presentó como acusación particular la Asociación de San Fernando y solicitan penas de 18 meses de prisión y la inhabilitación durante cuatro años de la investigada para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales.

Condenas por fraudes a la Seguridad Social

La Audiencia Provincial de Teruel condenó a once personas, todas de origen marroquí, por haber defraudado diferentes cantidades a la Seguridad Social después de acceder a contratos de empleo falsos y haber recibido prestaciones con posterioridad sin tener derecho a ellas. Cada uno de ellos debió pagar una multa de 1.080 euros, además de indemnizar al Estado con el dinero que recibieron sin corresponderles esas percepciones. El juicio fue señalado contra doce personas, incluida la que creó una empresa ficticia de construcción en Alcañiz para poder hacer las contrataciones,

El creador de la empresa ficticia terminó adeudando medio millón de euros a la Seguridad Social y dio de alta a 49 trabajadores desde 2009.

La Fiscalía de Teruel pidió 16 y 8 años de prisión por un delito de asesinato con alevosía para los hijos de la mujer que fue encontrada emparedada en el domicilio familiar de Pozondón en junio del año 2019, en donde convivían los tres. Además, les acusa de un delito contra la Seguridad Social y pide que abonen los 30.755,67 euros de la pensión que se siguió ingresando a la víctima y de los que se apropiaron los hijos.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía, habría sido el hijo, Pedro B.Y., quien asfixió a la madre para acabar con su vida y ocultarla en un armario empotrado, que cubrieron con cemento para dejar emparedado el cadáver. La hija, Isabel B.Y., habría sido cómplice de todo.

Para el hijo se se piden 16 años de prisión por un delito de asesinato con alevosía, con la agravante de parentesco y la atenuante analógica de arrebató u obcecación. A la hija de la víctima se le acusa de cómplice de asesinato, por lo que la petición de pena se reduce a 8 años.

En el caso del delito contra la Seguridad Social, el ministerio público pide 6 meses para cada uno de ellos, además de que durante tres años no puedan obtener subvenciones o beneficios fiscales.

Según la acusación del fiscal el asesinato se produjo en marzo de 2017, más de dos años antes de que fuese encontrado el cuerpo emparedado cuando la Guardia Civil entró en la vivienda con una orden judicial, en junio de 2019. Durante esos dos años, los hijos siguieron percibiendo la pensión de su madre al no haber sido dada de baja porque ocultaron su muerte. La cantidad defraudada a la Seguridad Social asciende a 30.755,67 euros, que la entidad Bankia ha devuelto ya por ser el banco a través del cual se hacía el ingreso. La entidad reingresó el dinero a la Seguridad Social al no haber hecho la prueba de vida durante ese tiempo, pero ahora reclama a los hijos que le devuelvan esa cantidad.

Condenas por tráfico de drogas

La Audiencia Provincial de Teruel condenó el martes, 11 de febrero, a un total de siete años y medio de prisión a tres personas por un delito contra la salud pública por tráfico de drogas. La sentencia

se dictó por conformidad después de que las partes llegaran a un acuerdo y los acusados reconocieran los hechos. Se dedicaban a la venta a menudeo en la zona de La Merced en la ciudad de Teruel. Ninguno de los tres tuvo ue ingresar inicialmente en prisión puesto que acreditaron ser drogodependientes y la ejecución de la pena privativa de libertad se anularía con la condición de que se sometan a tratamientos de deshabitación y no tener antecedentes.

Dos de los acusados reconocieron dedicarse a la venta de droga al menudeo, mientras que el tercero admitió su complicidad, puesto que colaboraba con los otros. Los dos principales acusados, E.G.S. y P.B.S., mujer y hombre respectivamente, fueron condenados cada uno de ellos a 3 años de cárcel. Vendían heroína, bien en su propia casa, en los alrededores o desplazándose a otros sitios. El tercer condenado es otro hombre, E.G.M.

Cuando fueron detenidos por la Policía Nacional a finales de 2018 se les intervinieron 11,28 gramos de heroína, que tenían preparada para la venta ilícita y les requisaron en la vivienda diferentes útiles para el tráfico de sustancias, desde una báscula para el pesaje de las dosis, a un teléfono móvil que utilizaban para contactar con los consumidores a los que les vendían la droga. También se intervinieron una furgoneta que utilizaban para desplazarse a los lugares donde adquirían los estupefacientes.

La Audiencia Provincial de Teruel condenó, el 19 de febrero, a un total de 11 años de prisión a cuatro personas por delitos contra la salud pública por tráfico de drogas, si bien a una de ellas lo hizo en concepto de cómplice. Además, uno de ellos deberá pagar también una multa de 1.440 euros por otro delito contra la fauna. Todos los acusados reconocieron la autoría de los delitos y alcanzaron un acuerdo de conformidad con la Fiscalía, por lo que la vista no llegó a celebrarse y se dictó sentencia en el acto.

Los hechos juzgados ocurrieron en el año 2018 cuando tres de los condenados fueron detenidos por tráfico de drogas tras las intervenciones telefónicas realizadas por la Guardia Civil. Durante los registros domiciliarios, a uno de ellos le encontraron decenas de trofeos de caza, además de intervenirle una garduña, un animal que está catalogado como de interés especial por la DGA en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, cuya caza, captura y tenencia está prohibida por ley.

A cada uno de los tres condenados como autores de un delito contra la salud pública se les impuso una pena de 3 años de prisión, mientras que la mujer, en concepto de cómplice, fue condenada a dos años de cárcel. Al que le encontraron trofeos de caza consistentes en cabezas y cráneos de corzos, ciervos, rebecos y cabra montés, además de otros ejemplares como una garduña y una perdiz blanca, se le impuso también una multa de 1.440 euros y la inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar por tiempo de dos años.

Los tres condenados por delitos contra la salud pública eran también consumidores y distribuían la droga al menudeo. En los registros se encontró cocaína y marihuana además de útiles para preparar las dosis para su venta, junto con distintas cantidades de dinero.

Uno de los condenados adquiría las sustancias en el Jiloca, principalmente en Calamocha y Monreal, para lo cual aprovechaba sus desplazamientos como transportista, y posteriormente las vendía en Teruel al menudeo.

En las intervenciones telefónicas se pudo comprobar que previamente concertaba con sus clientes la cantidad que necesitaban, la cobraba por adelantado y después se la traía. Se quedaba diez euros por gramo y pequeñas cantidades de cocaína para su propio consumo. Su pareja, también condenada como cómplice, contactaba telefónicamente en ocasiones con los suministradores.

Las otras dos personas condenadas también se dedicaban a suministrar droga al transportista, a la vez que se dedicaban a la venta almenudeo de cocaína; en el caso del que le encontraron trofeos de caza en su casa, lo hacía sobre todo en el entorno de sus amistades relacionadas con la afición a la caza. La cocaína la vendían al precio de 50 euros el gramo y las transacciones las realizaban en las inmediaciones de sus domicilios o en el entorno de un supermercado.

La Audiencia Provincial de Teruel hacía público, el 1 octubre la condena a una hombre a tres años de prisión y multa 1.340,77 euros por tráfico de drogas, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de quince días, con la accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, y costas

Los hechos se remontan al día 26 de septiembre de 2018, cuando sobre las 00:25 la Guardia Civil procedió a dar el alto e identificar un vehículo marca Peugeot, modelo 308, resultando que el mismo era ocupado, como copiloto, por el acusado, quien, tras salir del vehículo para ser registrado, huyó siendo perseguido por el agente de la Guardia Civil quien observó, sin interrupción visual ni temporal, que, durante dicha huida el acusado arrojaba al suelo dos bolsas de plástico precintadas. Recogidas las bolsas se encontró que contenían una sustancia blanca que, luego analizada, resultó ser anfetamina. Las bolsas tenían un peso aproximado de 60 gramos en total. Dicha sustancia fue analizada por el Laboratorio de Sanidad quien acreditando recibir “polvo blanco” de 3,57 gramos netos y “pasta blanca” de 46,93 gramos netos dictaminó. Tales sustancias eran (i) ANFETAMINA con peso neto de 3,57.- gramos y riqueza de 10.62% y (ii) ANFETAMINA con peso neto de 46,93.- gramos y riqueza del 25,66%. El valor de venta en el mercado ilícito de la citada sustancia asciende a la suma de, respectivamente, 94,78.- euros y 1245,99.- euros.

El acusado portaba dicha sustancia con el ánimo de traficar posteriormente mediante su distribución en diversas localidades de Zaragoza. Por la presente causa, el acusado ingresó en prisión provisional en fecha 27 de septiembre de 2018, encontrándose en libertad provisional en la actualidad, habiendo abonado una fianza de 1.000 euros.

Cuatro años y medio de prisión es la pena que recayó sobre el principal acusado por la plantación de marihuana desmantelada, en julio de 2019, en una masía junto al embalse del Arquillo en Teruel, en la que la Guardia Civil se incautó de más de dos mil plantas de esta droga cultivadas en el interior de naves con la ayuda de generadores eléctricos. El ruido que provocaban estos equipos fue lo que despertó las sospechas de que algo extraño estaba pasando en la finca, junto al extraño y misterioso enclaustramiento en el que vivían las dos personas que residían allí sin relacionarse con nadie más, y el olor a marihuana cuando quemaban restos de las plantaciones.

De los cuatro implicados en el cultivo de marihuana, dos están en paradero desconocido y otro, que compartía con D. K. el cuidado de las plantas, ya fue expulsado de España. El objetivo del grupo, que había alquilado la masía por 3.500 euros mensuales, era, según la sentencia, la "venta a gran escala" de la droga obtenida. Cuando la Guardia Civil desmontó la plantación, localizó unas 2.000 plantas en distintas fases de crecimiento que suponían en total 31 kilos de cannabis con valor de 64.121 euros en el mercado clandestino. Fueron localizadas también dos pistolas. Encontraron un complejo sistema de cultivo en interior gracias a la instalación de ventiladores, humidificadores, aires acondicionados, extractores de aire, filtros de carbono y pantallas con bombillas entre 450 y 600 vatios, que en algunos casos llegaron a ser de 1.200 vatios. La luz y la ventilación crearon un microclima idóneo para el cultivo de la droga. Disponían de todas las herramientas para trabajar las plantas y protegerlas de posibles plagas, distribuidas en varios recintos cerrados. En total en el registro se contabilizaron 2.018 plantas de marihuana además de numerosos útiles para picar, pesar y preparar la droga.

En la cochera de la masada habían plantado 850 plantas de marihuana divididas en dos alturas, y en el almacén, en una segunda altura, se hallaron 207 macetas de marihuana sin desarrollar todavía. Al entrar en la masada, los agentes encontraron también en una nave una plantación indoor de esta droga con 535 plantas en una sala, y otras 426 en otra, según detalla la sentencia del Juzgado de lo Penal de Teruel.

En total se intervinieron más de 31 kilos de cannabis, que en el mercado ilícito podrían haber alcanzado el valor de 64.124,84 euros

La pena que se le ha impuesto es de tres años de prisión y una multa de 65.000 euros por un

delito contra la salud pública por tráfico de drogas, además de otros seis meses de cárcel por un delito de pertenencia a grupo criminal. También le impone un año de prisión por un delito de tenencia ilícita de armas, si bien en la conformidad se acordó sustituir las penas privativas de libertad por la expulsión del territorio nacional, con la prohibición de poder regresar a España por un tiempo de nueve años.

Dragan K. se encargaba junto con su compañero Milovan M. de las plantaciones, permaneciendo prácticamente todo el día en el interior de las naves donde estaban los cultivos de marihuana. La condena, aceptada por el acusado –D. K., de 32 años y nacionalidad eslovena–, ha sido sustituida por la expulsión del país y la prohibición de regresar en nueve años. El negocio ilícito les duró menos de un año. Creían que al ser un lugar recóndito no llamarían la atención, pero no cayeron en la cuenta de que esa zona del pantano está jalonada de pequeñas residencias veraniegas. Al llegar el buen tiempo, el ruido de los generadores que utilizaban para las lámparas de luz empleadas en los cultivos de interior, así como para los sistemas de ventilación, dieron la voz de alarma, a lo que se sumó el olor a marihuana y las columnas de humo que se formaban cuando quemaban los despojos de las plantas. A finales de julio, la Guardia Civil entró en la conocida como la masada de los Frailes, detuvo a dos personas y desmanteló la plantación ilegal..

Una de estas personas fue la encargada de alquilar la masada a su propietario en julio de 2018 por 3.500 euros al mes, que ingresaba puntualmente al dueño mediante una transferencia bancaria. Tras acondicionar los edificios de la masada, empezaron a plantar marihuana en su interior con la ayuda de generadores eléctricos.

Los dos detenidos eran los encargados de la plantación y apenas salían de la masada salvo para ir a comprar. Al que no fue expulsado de España tras su detención, Dragan K, de 32 años, nacido en la República de Eslovenia y sin antecedentes penales hasta ahora, es al que ha condenado ahora el Juzgado de lo Penal de Teruel en una sentencia de conformidad después de que reconociera los hechos. La pena que se le ha impuesto es de tres años de prisión y una multa de 65.000 euros por un delito contra la salud pública por tráfico de drogas, además de otros seis meses de cárcel por un delito de pertenencia a grupo criminal.

Condena por delito de pornografía infantil y corrupción de menores

La Audiencia Provincial de Teruel condenó, en los primeros días de enero, a un total de 19 años de prisión a un sexagenario de Andorra por delitos de abusos sexuales a menores y contra la salud pública. Los hechos se remontan a 2018, si bien los hechos fueron denunciados por una de las menores y su madre ante la Guardia Civil en febrero del año 2019.

El acusado, sin antecedentes penales, ha sido condenado por tres delitos, el de mayor gravedad por abusos sexuales con tocamiento e introducción de dedos en los órganos genitales a una menor, por el que se le impone la pena mayor de diez años de prisión. Además, se le condena por otro delito continuado de abusos sexuales contra otra menor por tocamientos a una pena de cinco años de cárcel. También se le imponen cuatro años de prisión por un delito contra la salud pública por drogas..

Por este último delito deberá pagar también una multa de 179,12 euros, mientras que por los otros dos tendrá que hacer frente al pago de una indemnización a las menores como responsabilidad civil. Deberá abonar a cada una de ellas 3.000 euros por los daños morales que les ha causado, más los intereses legales, así como pagar las costas del procedimiento.

Asimismo, por los dos delitos y abusos a menores se le prohíbe aproximarse a las dos víctimas a una distancia inferior a 300 metros, en cualquier lugar en que se encuentren así como acercarse a su domicilio, lugar de trabajo, centro de estudios o cualquier sitio que frecuenten de manera habitual, lo mismo que intentar comunicarse con ellas por cualquier medio, durante un periodo de diez años.

Como pena accesoria se le inhabilita legalmente para cualquier profesión y oficio, sea o no retribuido, que conlleve contacto regular y directo con menores de edad, por un tiempo superior a cuatro años al de duración de la pena de privación de libertad.

El acusado, cuyo nombre responde a las iniciales J.A.G., de 66 años de edad, facilitaba alcohol y drogas a los menores, y buscó granjearse la confianza de dos chicas de 13 y 14 años cuando ocurrieron los hechos para poder tocarlas abusar de ellas.

El hombre acogía a menores en su casa cuando faltaban a clase, fomentando una relación que bajo la apariencia de amistad, a pesar de la diferencia de edad, para “enseñarles a ser delincuentes, a descarriarse, aprovechándose además de su inocencia, a tener malos hábitos y costumbres, proporcionándoles un conocimiento del sexo -no en su mejor versión precisamente- para conseguir su propio placer sexual tocando a las menores en abuso de su confianza, prestada por su aparente generosidad”.

Durante el registro policial que se hizo a su vivienda tras la denuncia de los hechos, se hallaron pequeñas cantidades de cannabis así como diversos utensilios para su comercialización, como bolsitas, picadores y papel de fumar. En este sentido, la sentencia señala que el procesado, “a algunos menores, de común acuerdo con los mismos, les entregaba bolsitas conteniendo marihuana en su interior, para que procedieran, a la venta a terceras personas por cinco euros, repartiéndose el importe del precio, cuatro euros para él y uno para el menor”.

Se recurrió al Tribunal Supremo, quien ratificó, en noviembre la condena de 19 años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial de Teruel.

El Juzgado de lo Penal condenó en febrero a un año de prisión a un sexagenario, cuyo nombre responde a las iniciales J.M., por un delito de distribución de pornografía infantil y corrupción de menores.

El acusado descargó y compartió desde los terminales informáticos que tenía en su vivienda un total de 347 archivos con imágenes y vídeos en los que se abusaba sexualmente de menores y mostraban pornografía dura de preadolescentes.

Además de la pena privativa de libertad, fue condenado a la inhabilitación durante cuatro años para desempeñar cualquier actividad, remunerada o no, que conlleve el contacto regular y directo con menores de edad.

Los hechos fueron descubiertos por el Grupo de Delitos Tecnológicos de la Policía Nacional en junio del año 2019 lo que permitió determinar el domicilio de esta persona y proceder al registro de su vivienda, en cuyos terminales informáticos se encontraron los archivos pedófilos.

Tras ser localizado el lugar desde el que se hacían las descargas de internet a través de programas como emule, la Policía Nacional procedió al registro de su vivienda, en un municipio pequeño de la provincia y encontró los archivos pedófilos en varios terminales. En la vivienda del acusado, la Policía Nacional encontró un ordenador de mesa y una tablet conectada a Internet en la que se había descargado varios cientos de archivos, tanto fotografías como vídeos, con escenas de sexo explícito en las que aparecían menores. Se encontraron 288 archivos entre imágenes y vídeos de contenido pedófilo, entre los cuales había algunos clasificados como de abuso sexual y abuso sexual extremo en los que aparecían menores y preadolescentes. Además, se le encontraron otros 59 archivos de sexo duro con preadolescentes, que se, había bajado a través de programas como emule y que compartía con otros usuarios

Tras su detención, llegó a pasar siete semanas en prisión provisional una vez que los agentes policiales lo pusieron a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel.

En principio no tendrá que ingresar en la cárcel por ser un delincuente primario, siempre que en los próximos tres años no vuelva a delinquir.

Un hombre de mediana edad aceptó, el día 20 de octubre en la Audiencia Provincial una pena de 5 años de prisión por almacenar y compartir pornografía infantil a través de internet. El acusado, que se encontraba en prisión provisional por estos hechos, admitió su culpabilidad y la pena la vio reducida en

dos años con respecto a los siete que pedía inicialmente la Fiscalía.

Su detención se produjo hace dos años en una operación a nivel estatal de la Policía Nacional, que le encontró más de 500 archivos de pornografía infantil.

El juicio no llegó a celebrarse al producirse la conformidad y la sentencia se dictó in voce, a la espera de que la Audiencia Provincial la redacte de acuerdo con los términos de conformidad a los que llegaron el ministerio público y la defensa del detenido, que estuvo representado por el letrado Clemente Peribáñez. Igualmente se le inhabilitó la inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión en contacto con menores de edad durante cuatro años.

El acusado debería haber sido trasladado de la prisión a los juzgados en la plaza San Juan por la mañana para celebrarse el juicio, pero no pudo ser al encontrarse confinado después de que el día de antes se encontrase mal con un cuadro compatible con la Covid, por lo que le hicieron la prueba PCR y a la hora del juicio todavía no estaban los resultados.

La Audiencia de Teruel condenó, a cinco años de cárcel a un joven, Raúl B.S de 24 años, y residente en Teruel, por un delito de distribución de pornografía infantil, tras notificarlo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Desde el ordenador de su casa, el joven se había descargado gran cantidad de material pedófilo, más de 4.307 videos, y más de 1.130 archivos de imágenes y videos encontrados en varios pendrives localizados en su domicilio de Teruel. Compartía y distribuía el material pornográfico y pedófilo a más de 600 participantes a través de grupos de WhatsApp, a través de correo electrónico y las redes sociales. En torno a 70.000 archivos de pornografía infantil llegó a almacenar y se le incautaron ocho dispositivos electrónicos entre móviles, ordenadores y pendrives y, al menos en siete de esos dispositivos se encontraron archivos de pornografía infantil de una gran dureza, ya que había imágenes con menores de hasta 5 años, e incluso con animales.

El condenado fue detenido el 12 de junio del año 2019 por efectivos del Grupo de Delitos Tecnológicos de la Policía Nacional tras detectar el trasiego de archivos de pornografía infantil que manejaba por las redes y su participación en chats de esta índole criminal.

En la sentencia el tribunal lo inhabilita también, durante cuatro años, para ejercer cualquier profesión, oficio y actividad, retribuido o no, que implique contacto regular y directo con menores de edad y establece para él una medida de libertad vigilada durante cinco años que empezarán a contar una vez le sea concedida la libertad condicional. Además se le obliga a participar en programas formativos de educación o reeducación sexual.

Otros actos judiciales y demandas

Vox presentó, el martes 21 de abril, una denuncia ante la Fiscalía Provincial para que se investigara la gestión en la Residencias de mayores de la provincia en la crisis sanitaria del coronavirus, solicitando que se adopten con carácter urgente las medidas cautelares necesarias para evitar la propagación de la enfermedad y un gran número de muertes.

Vox también reclamaba a la Fiscalía que se investigara, de forma individualizada, la atención sanitaria prestada a cada uno de los fallecidos por coronavirus en domicilios y residencias de mayores públicas y privadas de la provincia.

La Fiscalía de Teruel archivó, en la segunda semana de mayo, la denuncia por no encontrar indicios de delito.

El día 3 de noviembre, un joven de 23 años y vecino de Teruel, Álex A. M., fue enviado a prisión provisional comunicada y sin fianza por haber agredido al juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Teruel, Jerónimo Cano, el magistrado que hace tres meses le condenó por haber atentado contra dos agentes de la Policía Local.

Los hechos ocurrieron el lunes, día 2 de noviembre a las ocho de la mañana, cuando, al parecer, Cano jugaba a la pelota en el frontón del barrio turolense de San Julián. Álex A. M. se le acercó y le preguntó si podía jugar con él, a lo que el magistrado habría respondido que no. El joven se alteró y comenzó a insultar y a reprochar al juez que le hubiera condenado anteriormente hasta que en un momento dado le dio una patada, si bien su pie no llegó a tocar a Cano.

Álex A. M. declaró en la mañana del día ante el juez del juzgado de guardia tras haber sido detenido por el suceso, ha reconocido los hechos y ha mostrado arrepentimiento, según ha relatado su abogada defensora, Pilar Mendizábal, quien ha añadido que su representado quiere pedir perdón. Según Mendizábal, su cliente “perdió los nervios” después de haber estado toda la noche bebiendo y estando alterado.

Jerónimo Cano había condenado anteriormente al joven a cuatro meses de cárcel por un altercado que se produjo a la 1.15 de la madrugada del pasado 6 de agosto en el pub ‘Lennon’ de la capital turolense. Según consta en la sentencia, Álex A. M., junto a un amigo, golpeó “de forma gratuita e injustificada” en diversas partes del cuerpo a un hombre, dándole puñetazos y un botellazo y provocándole múltiples contusiones en la cabeza. Cuando se personaron en el lugar de los hechos dos policías locales, los dos jóvenes acometieron a los agentes y se dieron a la fuga. Álex A. M. fue interceptado por uno de los efectivos policiales, manteniendo con él un forcejeo en el transcurso del cual intentó arrebatarse el arma reglamentaria, sin llegar a conseguirlo. El otro joven fue detenido con

posterioridad.

Ante estos hechos, Jerónimo Cano condenó a Álex A. M., pero le suspendió la pena con la condición de que no volviera a delinquir en dos años, cláusula que no se ha cumplido. El juez envió a prisión al investigado, Juan José Cortés, ha valorado la "reincidencia" del acusado a la hora de adoptar la medida de privación de libertad, así como sus problemas con el alcohol. El Ministerio Fiscal ha solicitado asimismo que el procesado fuera enviado a la cárcel.

Juzgado de lo Social

El TSJA confirma, el día 28 de septiembre, la sentencia que condenaba a la DGA por no dotar de EPIs a los sanitarios de Teruel y se conocía que los magistrados de la Sala de lo Social del TSJA dictaban sentencia, en 65 folios, por la que indicaban que la epidemia “puede ser inevitable –aunque fuera previsible-, pero no el cumplimiento de las medidas preventivas del riesgo laboral que conlleva para el personal sanitario”, con cuyo fallo se desestima el recurso presentado por el Servicio Aragonés de Salud (SAS), el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), y la Diputación General de Aragón y confirma la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social de Teruel.

El pasado mes de junio la Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares y de Atención Primaria (FASAMET), presentó ante el juzgado de lo Social de Teruel una demanda contra la administración sanitaria por incumplir con su obligación de dotar de equipos de protección individual (EPIs) a su personal sanitario. En la resolución ahora dictada, los magistrados del TSJA reiteran que la Administración sanitaria ha incumplido su obligación de dotar de equipos de protección individual al personal sanitario de la provincia de Teruel, y por ello la condenan a adoptar “en el futuro, las medidas legales de prevención de riesgos oportunas para evitar riesgos en el derecho fundamental a la integridad física y la vida de dicho personal”.

Se recuerda a la administración sanitaria que “las normas legales de prevención de riesgos laborales obligan a tener prevista y preparada la respuesta sobre protección adecuada del personal sanitario ante la probabilidad de una pandemia como la iniciada a principios de 2020, sea mediante una inversión sostenida en medios materiales sea mediante la disponibilidad de un sistema que garantice la inmediatez de la respuesta, preventiva y protectora, ante la aparición efectiva del riesgo, por un elemental principio de precaución”.

Se afirma que “no se trata solo de que tras la presentación de la enfermedad deba comenzar la distribución de material de protección, sino que las normas de prevención de riesgos obligan a tener preparado previamente un material de protección para el personal sanitario, en cantidad y con

características suficientes como para que al menos sirva para afrontar debidamente el riesgo en las primeras fases del contagio.

Indica la sentencia que el proceso seguido “no tiene por objeto enjuiciar la gestión de la Administración sanitaria durante los primeros meses de la epidemia, sino solo si, ante su aparición en la provincia de Teruel, el personal sanitario contaba con los medios de protección, principalmente los EPIs y demás medidas de prevención que requiere la ley, en relación con el riesgo de contagio que implicaba el oportuno tratamiento médico de las personas afectadas”.

A las alegaciones de la administración argumentando que la pandemia ha sido imprevisible, responde el tribunal que “puede ser inevitable –aunque fuera previsible- la epidemia, pero no el cumplimiento de las medidas preventivas del riesgo laboral que conlleva para el personal sanitario, el cual debe afrontar el tratamiento y cuidado de las personas afectadas con una exposición muy superior al de los demás ciudadanos”.

Añade también que la aparición de cualquier enfermedad contagiosa epidémica es un acontecimiento previsible y previsto en la normativa y en la Administración Pública española, y que “en absoluto puede considerarse como caso fortuito ni de fuerza mayor respecto al cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos establecidas” por lo que reiteran de forma rotunda que “las normas legales y reglamentarias existentes y la organización sanitaria epidemiológica establecida, justifican la afirmación de que la extensión de una epidemia no es una causa de fuerza mayor que impida el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos para el personal sanitario”.

Concluye la sentencia y el dictamen de los magistrados que la administración sanitaria no ha probado que las medidas preventivas adoptadas para el riesgo biológico existente desde principios de 2020 hayan sido suficientes por lo que desestiman el recurso.

Contra esta resolución cabe recurso de casación, para unificación de doctrina, ante el Tribunal Supremo de España en el plazo de diez días a contar desde hoy, día de la notificación de esta sentencia.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón desestimó, en octubre, los dos recursos interpuestos por el Gobierno de Aragón (DGA), el Servicio Aragonés de Salud (Salud) y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) contra las sentencias dictadas por los juzgados de lo Social de Huesca y Teruel en las que se condenaba a las mencionadas administraciones públicas a proporcionar a los sanitarios equipos de protección individual adecuados ante el riesgo de contagio o infección por la Covid-19.

El Juzgado de lo Social dejó, el 18 de junio, visto para sentencia la demanda por el despido

de un trabajador, Pedro Echeverri, de la instalación deportiva municipal Luis Milla, que no fue subrogado cuando el Ayuntamiento de Teruel cambió de contrata el año 2019. Aunque se trató de un despido de facto, no llegó a recibir ni la carta de despido, con lo cual lo dejó en una situación de indefensión al no poder cobrar tampoco las prestaciones por desempleo.

El sindicato UGT consideró que el despido fue una “represalia” porque este trabajador se había significado en las acciones sindicales llevadas a cabo para reclamar los derechos de los trabajadores.

Lo ocurrido a este trabajador fue algo inusual puesto que estaba contratado por Sacyr, como empresa gestora de las instalaciones deportivas, pero cuando el Ayuntamiento cambió de contrata y el servicio se lo dio a Uniges S.L. en otoño del año 2019 este trabajador no fue subrogado como obliga además el convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios. La demanda es contra las dos empresas y el Ayuntamiento.

Esteban Lauroba, secretario de Acción Sindical y Redes de Comunicación de UGT, manifestó tras el juicio que se pide “la nulidad del despido por vulneración de derechos fundamentales y discriminación”. Lauroba explicó que Uniges no lo subrogó en su momento, con lo cual ni lo despidió ni lo contrató, de forma que no le dio de alta en la Seguridad Social “y le dejó en el limbo”, tras lo cual se presentó la demanda. La forma como ocurrió todo supone que no fue un despido formalizado. Se pide por ello la nulidad y si la jueza entendiera que no procede la misma, subsidiariamente solicitan la improcedencia e ese despido para que lo indemnicen., y como dicen que ha habido vulneración de derechos fundamentales y que el despido es nulo, con lo cual la reincorporación sería inmediata, en las mismas condiciones en las que estaba con Sacyr”.

Su puesto en el Luis Milla se cubrió con un empleado público, por lo que se pidió una indemnización por daños y perjuicios, ya que hubo varios meses en los que no pudo cobrar el desempleo, puesto que le pedían la carta de despido para tramitarlo pero no la tenía al no haberse formalizado como tal.

El 22 de julio, el juzgado de los Social condenó a Uniges 3 S.L., en una sentencia de 40 folios, la empresa que gestiona las instalaciones deportivas municipales de la capital turolense, por el despido improcedente a Pedro Echeverri y la sentencia judicial señala que debería haber asumido a ese trabajador y condena a la empresa por despido improcedente, bien a readmitirlo o a indemnizarle, que es por lo que finalmente ha optado.

El fallo absuelve al Ayuntamiento de Teruel por entender que no era una responsabilidad

suya. El convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios establece que cuando se cambian de contratas por lo que considera que se produjo un despido improcedente y condena a Uniges a readmitir al demandante o a indemnizarle con 13.462 euros.

La sentencia argumenta que Sacyr -la empresa saliente- no extinguió la relación laboral “movida por ningún tipo de represalia al trabajador ni por desarrollar ninguna actividad sindical”, sino por un motivo exclusivamente jurídico al perder la contrata en favor de Uniges, la nueva adjudicataria. Considera en este sentido que no hay “vulneración de derechos”, si bien Uniges debería haberse subrogado tal como establece el convenio del sector.

El Juzgado de la Social de Teruel emitió una sentencia el 23 de noviembre de 2020 por el que reconoce a un pensionista jubilado desde enero de 2020, padre de dos hijos el pago solicitado del complemento por maternidad ante la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) de Teruel. Este organismo desestimó la solicitud de este complemento, así como la reclamación presentado posteriormente, alegando que según el artículo 60 la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) solo se contempla “para mujeres que habiendo dos o más hijos biológicos o adoptados, causen derecho a una pensión contributiva de jubilación.

El Juzgado de lo Social de Teruel ha estimado la demanda del pensionista declarando que no son conforme a derecho las resoluciones adoptadas por el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en respuesta a su solicitud y posterior reclamación.

En julio de 2020, el pensionista representado por la Asesoría Jurídica de UGT Aragón presentó una demanda ante el Juzgado de lo Social Único de Teruel contra el INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social. La letrada de UGT Aragón Verónica Gámez defendió el derecho a percibir este complemento en la cuantía del 2'5% (por tratarse de una pensión máxima) en base a la obligatoriedad de la aplicación de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 que determinó la existencia de “una discriminación directa” en el artículo 60 de la LGSS. Según esta sentencia la discriminación responde al determinar “solo a las mujeres” a disfrutar de este complemento, no estando conforme con la Directiva 79/7/CEE de 19 de diciembre de 1978 – relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social. El Tribunal europeo entiende que el artículo 60 debe considerarse nulo parcialmente en cuanto a la referencia y la distinción al sexo, y por tanto ser ampliado a los hombres.

Con esta sentencia se abre la posibilidad a que otros pensionistas en Aragón – atendiendo a los criterios que establece la Ley General de Seguridad Social (ser beneficiario de una pensión

contributiva de jubilación y tener dos o más hijos biológico o adoptados) puedan reclamar por vía judicial este complemento, sumándose a otras Comunidades autónomas como Madrid, Murcia, Cataluña o Canarias donde ya se han emitido sentencias en este mismo sentido.

Accidente del Bell-407 en revisión ante el Tribunal Supremo

Tres familias de las víctimas que fallecieron en junio de 2011 en el accidente del Bell-407 de la Brigada Helitransportada de Alcorisa decidieron recurrir en revisión ante el Tribunal Supremo tras el fallo de Estrasburgo con la pretensión es que se declare la nulidad del auto de la Audiencia Provincial que acordó el sobreseimiento de la causa en 2015. Así lo indicaba su abogado José Vicente Gracia, a partir de lo que establece el artículo 510.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con la pretensión de que se declare la nulidad del auto de 4 de mayo de 2015 de la Audiencia Provincial, habiéndose dirigido, el 11 de diciembre, por escrito a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón en Teruel para solicitar su apoyo en esta iniciativa.

Disponen de un año de plazo desde la firmeza de la resolución de Estrasburgo, ya que hasta el 6 de enero el Estado español tiene tiempo todavía para recurrirla.

Patrimonio

Durante el primer trimestre de 2020 se pusieron **en circulación monedas de dos euros con la imagen de la torre mudéjar del Salvador de Teruel** en una de sus caras. La cara nacional (anverso) de estas monedas está dedicada a la arquitectura mudéjar de Aragón, continuando con las monedas conmemorativas destinadas a bienes o lugares incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Se acuñaron un máximo de 4 millones de piezas, y en esa cara de la moneda aparece, junto a la imagen de la torre turolense, la leyenda España y el año de acuñación, 2020, además de la leyenda Arquitectura Mudéjar de Aragón y las doce estrellas de la Unión Europea que rodean todos los motivos y leyendas.

Tercera fase de restauración de la torre mudéjar de la Catedral

Suelo y Vivienda de Aragón sacó a licitación, en febrero, las obras de la tercera fase de restauración de la torre mudéjar de la catedral de Teruel por 539.727,26 euros, IVA incluido, pudiendo presentar sus ofertas, las empresas, hasta el 4 de marzo.

Esta actuación se realiza con cargo al Fite (Fondo de Inversiones de Teruel) de 2018 y con esta fase quedará finalizada la obra de rehabilitación de la torre según el proyecto redactado por los arquitectos José María Sanz y Joaquín Andrés.

Los trabajos se centraron en el interior de la torre y de los edificios anexos y básicamente consistieron en el cosido de estribos, el atado de grietas y las reparaciones estructurales en la cúpula del cuerpo de campanas octogonal. Asimismo, los trabajos de recuperación del acceso a la torre a través de la Catedral para cerrar el boquete realizado en la torre para acceder a través de las casas del Deán y del campanero y la limpieza y restauración de los muros de fábrica de ladrillo, mampostería y tapial, tanto interiores como exteriores.

También se procedería a la restauración de las campanas y sus estructuras de madera, acondicionando el interior de estancias, escaleras y pasillos, la eliminación de humedades y la renovación de la cubierta.

En el interior del edificio de la Catedral, se acometería el acondicionamiento del espacio con la escalera de acceso al coro y al balcón de la techumbre para que sirva también de acceso a la torre mediante la realización de una nueva escalera.

En las edificaciones anexas se suprimiría la entreplanta de la casa del Deán para sanear la

torre, el desmontado de los pequeños forjados de la casa del campanero y la reposición de nuevos forjados con la rehabilitación de la fachada.

Se hizo un inventario de las pocas piezas cerámicas y posibles grafitis del muro de la torre que da al espacio de la escalera de acceso a la Catedral y una dotación cronológica de muestras de ladrillos y morteros antiguos. También trabajos de carpintería y renovación de instalaciones eléctricas, instalándose la iluminación de la torre y el sistema de protección de incendios. Con esta actuación de la recuperación de la torre y de su interior permitirá que su interior sea visitable.

El Ayuntamiento, aprovechando los meses de inactividad del confinamiento de la pandemia del coronavirus, a través de **la Institución Ferial “Ciudad de Teruel”**, realizó varias mejoras e instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos llevada a cabo por la empresa PL Sports SL con una inversión de 148.708,13 euros (IVA incluido).

A la sustitución de las luminarias por otras tipo led en la zona expositiva, llevada a cabo el pasado mes de diciembre, por un importe de 18.095,55 euros IVA incluido, se añadieron la sustitución de la moqueta en el salón de actos y las aulas formativas con un coste de 17.351,40 euros IVA incluido y la pintura e impermeabilización de diferentes espacios, como las aulas formativas, sala VIP, sala de juntas, camerinos, despacho de dirección, despacho de secretaría y techos de los aseos, con una inversión de 11.543,40 euros IVA incluido. Con recursos del propio Ayuntamiento, en junio se pintaron las puertas de acceso y de emergencia, barandillas y suelo de la zona expositiva y se sustituyeron las banda de los antipánicos en las puertas de emergencia, a través de una contratación externa, y la sustitución de la grifería de los aseos de la cafetería, con medios propios. Al mismo tiempo, se ha renovado la imagen y los contenidos de la página web de la institución ferial con el fin de que todo el que desee conocer las instalaciones y hacer uso de las mismas pueda encontrar la información necesaria de una manera fácil y cómoda.

La Institución Ferial Ciudad de Teruel redujo a la mitad las tarifas de uso de las aulas y salas del Palacio de Exposiciones y Congresos con el fin de facilitar a las entidades que lo soliciten unos espacios donde poder celebrar sus reuniones de trabajo cumpliendo con las medidas de seguridad en cuanto a distancia social establecidas a causa de la pandemia de coronavirus.

Usar alguna de las dos aulas con las que cuenta el edificio costará 75 euros en jornada completa y 40 euros en media jornada. La tarifa de la Sala Vip y de la Sala de Juntas asciende a 60 euros en jornada completa y 40 euros en media jornada.

Las cuentas de la institución ferial están equilibradas y se han llevado a cabo diversas

mejoras en las instalaciones, como la sustitución de las luminarias de la zona expositiva por tecnología led, el repintado de numerosos espacios o la sustitución de la moqueta del salón de actos

El Puente de la Equivocación: el tercer proyecto tiene que ser modificado y se desconoce si la empresa retomará la obra.

El Puente la Equivocación debió realizarse dos veces: en el año 1945, la primera, siendo reiniciado en el año 1950, y aunque se terminó el 27 de septiembre, no será inaugurado oficialmente hasta el año 1954, el día 22 de Diciembre.

El año 2017 se planteó su cierre al tráfico, durante tres meses para su reparación, con un presupuesto de 217.000 euros del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), debido a la aparición de algunas grietas en las pilastras y al ser punto de entrada a la ciudad su aspecto no ofrecía una buena apariencia, con aceras y barandillas deterioradas. La obra quedó frenada por rehusar el contrato de obra para la reparación y acondicionamiento del puente, la empresa adjudicataria, la mercantil Imesapi SA, del grupo ACS. También renunciaron otras dos empresas, que quedaron en segunda y tercera posición en la adjudicación, ambas del grupo ACS. Se adjudicó el contrato a la empresa que quedó en cuarto lugar en la adjudicación: Hermanos Caudevilla SL, con una oferta de 259.968, que tampoco aceptó el trabajo.

El miércoles 26 de diciembre de 2018, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento convocó, por tercera vez, un nuevo concurso por 317.045,00 euros, para un plazo de ejecución de tres meses y el 13 de mayo de 2019, el Ayuntamiento adjudicó por tercera vez la actuación para la recuperación y acondicionamiento del puente de la Equivocación -una de las principales entradas de la ciudad, y el acceso a los barrios del Jorgito y El Pinar.- a la empresa TECYR Construcciones y Reparaciones SA, por 291.002,50 euros, un 8,95% menos del presupuesto base de licitación.

En la Junta de Gobierno municipal primera del mes de octubre, se aprobó reclamar daños y perjuicios a la mercantil Imesapi SA, como consecuencia de la resolución del contrato de obras de reparación y acondicionamiento del puente de la Equivocación, por valor de 43.313 euros.

La empresa en noviembre de 2019, debió parar sus tareas debido a un problema con los materiales de los trabajos, en concreto con el que tiene que cubrir el tendido eléctrico que atraviesa el puente por los dos lados. El Ayuntamiento estuvo pendiente para que se pueda solucionar cuanto antes y que no fuera necesario llevar a cabo una modificación del proyecto.

En junio de 2020, las obras del puente de la Equivocación no tenían fecha de reinicio. El proyecto de rehabilitación de esta infraestructura está pendiente de una modificación técnica y económica. Los trabajos habían empezado en el verano de 2019, pero se tuvieron que paralizar porque

Endesa solicitó un cambio en la canalización del tendido eléctrico que cruzará el puente por la acera. Aunque primero se pensó que no sería necesario modificar el proyecto finalmente sí que es necesario y todavía se está en esa fase.

El día 11 de diciembre el Ayuntamiento sacó a exposición pública el modificado del proyecto que está valorado en 305.837,93 euros, IVA incluido. Cuando acabe el plazo de quince días y se solucionen las alegaciones y reclamaciones que se puedan presentar se pedirá a la empresa adjudicataria del proyecto que continúe con las obras. Las modificaciones exigen , según la compañía eléctrica, instalar dos tubos de acero para las canalizaciones, así como que , Fomento solicitó cambios en las señalizaciones previstas. Si sigue la obra la misma empresa se le abonarán la baja que presentó en su día Tecir Construcciones y Reparaciones S.A.

El lunes, 27 de julio comenzó **la sustitución del suelo de la cancha deportiva de los Planos por tarima flotante** y el suelo ganará unos centímetros de altura y tiene un presupuesto de licitación de 163.000 euros. El cambio del piso supuso importantes mejoras, amortiguando muchísimo más la caída de los deportistas.

La Iglesia de San Francisco, popularmente conocida como de los Franciscanos, templo gótico, situado fuera del Centro Histórico, Bien de Interés Cultural de Aragón, se construyó entre los años 1392 y 1402 con obra de sillería. Consta de una sola nave con capillas entre los contrafuertes de acuerdo a las características del gótico levantino.

En este verano se afrontaron las obras de restauración de la iglesia con la licitación de las fases tercera y cuarta del proyecto de rehabilitación con un presupuesto de 452.197 euros y un plazo de ejecución de ocho meses.

Las dos primeras fases de la restauración se centraron en la reparación de las cubiertas y las fachadas. El proyecto, que fue redactado por los arquitectos José María Sanz y José Antonio Virto, empezó a ejecutarse en 2017, con dos años de retraso sobre las previsiones iniciales, lo que provocó la pérdida de la subvención asignada en el FITE de 2015.

El Departamento de Vertebración del Territorio sacó a concurso, en agosto, la tercera y cuarta fase, a través de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón la ejecución de las obras, que se financian con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel de 2018.

Los trabajos a ejecutar corresponden a la demolición del pavimento actual y su renovación con el correspondiente control arqueológico, la instalación de suelo radiante y la restauración de las partes bajas de los muros interiores y sus basas. También se procederá a la reparación de las vidrieras y de las

traceras de piedra que las enmarcan. Se instalará una nueva caldera de calefacción.

El 21 noviembre, se inició la tercera y cuarta fase, con una inversión de 412.042 euros impulsada por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón con financiación del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de las anualidades 2018 y 2019. Las actuaciones a ejecutar en estas fases incluyen la renovación de la pavimentación interior de la iglesia, la instalación de un sistema de calefacción por suelo radiante con caldera de gas y la restauración de la parte inferior de los muros interiores y de las vidrieras y las traceras de piedra que las contienen.

Realizadas varias catas arqueológicas se descubrieron la entrada dos criptas bajo el pavimento, cuya existencia se conocía por documentación escrita.

El proyecto redactado por el arquitecto José María Sanz, incluye también el desmontaje de las siete vidrieras y su restauración en un taller especializado, así como la restauración in situ de las traceras de piedra que las contienen. Los trabajos se completarán con el acondicionamiento de la parte inferior de los muros interiores de la nave de la iglesia y sus capillas, que presentan manchas de humedad, con pérdida de volúmenes, arenización y escamaciones superficiales, además de otras deficiencias en las basa de las capillas.

Antiguo Asilo de San José: Conservatorio de Música y sede de Asociación de Vecinos de San Julián

Los trabajos para la construcción de este complejo cultural comenzaron hace tres años y se financian con diferentes anualidades del Fite. Tendrá una superficie total de 6.508 metros cuadrados, de los que 3.903 corresponden al conservatorio de música, 1.913 al centro sociocultural y cerca de 700 al auditorio, que ocupa la parte central.

La fachada por la que se accederá al auditorio tiene más de un siglo. Está atribuida a Pablo Monguió, el arquitecto tarraconense autor de los ejemplos más destacados del modernismo en la ciudad de Teruel, y está construida en ladrillo y mampostería.

El acceso al conservatorio es independiente del centro cultural y se hará por una entrada situada en frente del parque de San Julián, urbanizada en el tramo final de las obras del edificio caracterizado por su fachada de GRC.

En cuanto al centro cultural y auditorio, la alcaldesa indicó que en cuanto el Gobierno de Aragón comunique oficialmente la subvención de un millón de euros para el equipamiento del centro social se podrá contratar el suministro. “Van pasando las semanas y espero recibir la comunicación lo antes posible para poder contratar el mobiliario”, indicó. El centro cultural contará con una sala de

estudio, cafetería y diferentes espacios para asociaciones, como despachos y aulas, mientras que el auditorio tendrá capacidad para unas 200 plazas.

Del millón de euros de esta subvención correspondiente al Fondo de Inversiones de Teruel de 2019, unos 300.000 euros se destinarán al equipamiento del centro social y cultural y 700.000 euros al auditorio, una cantidad importante porque incluye el escenario, la tramoya y las butacas.

La obra del auditorio se finalizará con la instalación de todos estos elementos, ya que el acabado último depende de cómo sea este equipamiento al tratarse de elementos fijos en algunos casos como podrían ser las filas de butacas o que necesitan una serie de fijaciones para sus mecanismos en el caso de los elementos de la tramoya, por ejemplo.

El Ayuntamiento de Teruel alcanzó, en agosto un acuerdo verbal, que tiene que materializarse jurídicamente, para llevar a cabo una permuta de parcelas al lado del antiguo asilo del barrio de San Julián y debajo justo de los viaductos, que permitirá ampliar el área de urbanización junto al nuevo centro cultural y social, que abrirá sus puertas al público una vez finalizados los trabajos de rehabilitación, que ha supuesto una inversión de 7,5 millones de euros y que ha permitido levantar un complejo prácticamente nuevo, ya que del antiguo asilo solo se ha conservado la fachada que mira a la carretera de San Julián.

La urbanización de la parte trasera, más cercana a la Florida, es una parcela privada junto al edificio y al lado otra parcela que ya es de la sociedad municipal Urban Teruel. Se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para hacer una permuta para que la más cercana al asilo pase a ser de esta sociedad y el particular se quedará con la más alejada”, explicó la alcaldesa, Emma Buj.

El edificio y su licencia de actividad es conjunta para todo el complejo, formado por el conservatorio de música, que depende del Gobierno de Aragón, y el centro cultural y auditorio que son municipales.

En cuanto a la gestión del inmueble, corresponderá al Ayuntamiento porque se descarta que se pueda llevar a cabo mediante un convenio con al Federación de Asociaciones Vecinales, como se planteó hace un tiempo, porque los ayuntamientos no pueden conveniar lo que puede contratar.

Transformación urbanística y recuperación arquitectónica del entorno del área medieval de San Miguel, Plaza de la Marquesa, Bombardera y Muralla Medieval

La iglesia de San Miguel modela una especie de cuadrado urbano, en cuyo centro se enclava el Palacio del Común (actual Museo Provincial) y el Palacio de los Marqueses de la Cañada(S.XVIII) en la Plaza de la Marquesa, partiendo en dos ese cuadrado, la actual calle de San Miguel, cayendo sobre la

muralla medieval con uno de sus torreones mas populares, como es la Torre de la Bombardera. Cierra sus límites con el área de Santa María de la Medivaila (Catedral), cuyas paredes restauradas, recientemente, descansan sobre la calle Francisco Piquer.

Desde la plaza de la Marquesa se acometerá una actuación urbanística cofinanciada con fondos europeos Feder dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), unido a la actuación urbanística sobre la Plaza de la Bombardera cofinanciada por el mismo proyecto y que servirá para conectarla con el torreón y con la muralla.

Una vez terminado el hotel boutique Palacio la Marquesa, con una inversión de 15 millones de euros, el Ayuntamiento empezará el proyecto de urbanización de la Plaza.

El tramo de la calle San Miguel que conecta estas dos plazas alberga el palacio de los Marqueses de Tosos, (sigloXVII) que será la ampliación del Museo de Teruel, actuación que acometerá la Diputación Provincial de Teruel, que en el mes de julio ejecutó un pilotaje perimetral de los solares adyacentes, adjudicado a Contratas Vilor SL por 758.827 euros que se financian con el Fite de 2017 y 2018

La calle San Miguel desemboca en la plaza del mismo nombre, donde se encuentra la iglesia, y en la que en septiembre comenzaron las obras de las fases 0 y 1 del Plan Director de las actuaciones dirigidas al uso de la iglesia de San Miguel como espacio cultural polivalente. La actuación se financia al 70% a través del 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento y estaba previsto invertir 1,2 millones de euros. La recuperación patrimonial se verá enriquecida con la extensión del recorrido del espacio expostivo de la muralla sobre el portal de los Arcos o de San Miguel, conectando el torreón del Agua y la Bombardera.

La recuperación de elementos de la antigua traida de aguas por el Acueducto de los Arcos, considerado BIC, tiene ya su proyecto, valorado en 208.000 euros, redactado por el arquitecto alcañizano José Ángel Gil, que se financiarán al 50% con fondos europeos Feder en el marco de la Edusi. Destaca la recuperación de elementos de la antigua traida de aguas desde la peña el Macho que se ubican en el interior del espacio urbano. Se trata de recuperar el Arquillo, en el barrio del Carrel, y otros elementos como arquetas y una arca en el entorno próximo, además de la fuente del Calvario.

El proyecto incluye la eliminación de elementos perturbadores del monumento así como la eliminación de la jardinería, que será sustituida por otra, incluso se ampliará el arbolado existente. La intervención en las canalizaciones tratará de dar salida al agua que se acumula en su interior, ya que no existe en la actualidad una salida propia, lo que acarrea problemas de infiltraciones. Se reconstruirá el

perfil de paso del agua con mortero de cal sobre la que se colocará una capa de impermeabilización y se revestirá con ladrillo cerámico macizo y bóveda. En el muro del arquillo se retirarán los morteros no históricos o dañinos y los históricos que se encuentren en mal estado se retirarán si no pueden ser consolidados. En el arca se repondrán las piezas localizadas en el entorno. El interior se limpiará y se cubrirá con piezas de piedra caliza. En la fuente del Calvario, se limpiarán las juntas de ladrillo y se repondrán con mortero de cal. Se instalará un nuevo caño si no se puede utilizar el actual y se reparará y limpiará la cantería, recuperando el volumen del muro.

La Diputación de Teruel retomó el día 21 de septiembre **las obras de ampliación del Museo de Teruel** con el comienzo de los trabajos de consolidación de taludes mediante un sistema de pilotaje y micropilotaje perimetral. La obra fue adjudicada por 700.626,30 euros a la empresa Vilor S.A. y la duración máxima de los trabajos está fijada en 8 meses. Los fondos proceden del Fondo de Inversiones de Teruel en su convocatoria de 2018.

Las obras responden a un proyecto urgente redactado ante del deterioro de los taludes del solar en el que se va a construir la ampliación del Museo, entre el edificio actual y el Palacio Marqués de Tosos, Bien de Interés Cultural que se incorpora al conjunto museístico. Persiguen asegurar la estabilidad de los taludes y terrenos circundantes, calles incluidas. Posteriormente se excavará el terreno hasta una profundidad de 9 metros y se construirá la losa de cimentación que contendrá también armaduras de los muros de la estructura del nuevo edificio. Conforme se vaya profundizando, se irán realizando las líneas de arriostramiento.

Entre los años 2015 y 2017 se realizó una primera actuación en la zona sobre la que se empieza a intervenir hoy. Incluía obras de consolidación y estabilización del Palacio Marqués de Tosos para evitar su deterioro irreversible, que incluía el desmontaje de la cubierta y la conservación provisional del alero y otros elementos de interés. El conjunto del proyecto estaba valorado en 1.100.000 euros, íntegramente sufragados por el Fite.

La ampliación del Museo de Teruel se decidió en 2003, cuando se adquirieron el Palacio Marqués de Tosos y las edificaciones en estado ruinoso que existían entre éste y la Casa de la Comunidad. El objetivo es dotar al centro expositivo provincial de los espacios y las instalaciones necesarias para que pueda asumir un importante papel cultural, conservando el patrimonio histórico turolense y poniéndolo a disposición de la sociedad. La incorporación del Palacio Marqués de Tosos y del nuevo edificio supone 3.853 m² útiles nuevos, 4.949 m² construidos, lo que duplica la superficie actual del museo. De esta forma se consigue dotar de espacio expositivo permanente a la colección de arte

contemporáneo, la ampliación de salas actuales, especialmente de la sección de etnografía, y la creación de espacios dedicados a los periodos históricos comprendidos entre la Edad Media y la actualidad.

Con la ampliación se conseguirá incrementar también la superficie de salas de exposiciones temporales, mejorar las instalaciones de servicios públicos como la biblioteca, el salón de actos, salas de actividades y talleres didácticos o los espacios de trabajo técnico.

El proyecto de ampliación proviene de un concurso de ideas celebrado en 2007 y ganado por el estudio de Luis Martínez Santa María, que elaboró el correspondiente anteproyecto y, posteriormente, los proyectos básicos y de ejecución. Estos proyectos fueron aprobados por la Comisión Provincial de Patrimonio en 2010. Incluyen la rehabilitación integral del Palacio Marqués de Tosos y un edificio de nueva construcción de gran atractivo arquitectónico. Las obras también afectan parcialmente a la sede actual del museo, creando instalaciones comunes y conexiones con los otros edificios.

Durante los últimos años se han producido distintos cambios que van a hacer necesario modificar sustancialmente el proyecto básico y de ejecución de las obras para adaptarlo a las nuevas exigencias técnicas o adecuar los espacio tras la supresión de una planta sótano y de los almacenes y el laboratorio de restauración, que finalmente fueron construidos en el polígono La Paz. Además se ha reducido el importe total de la inversión adaptando los materiales y técnicas de construcción al presupuesto disponible y se realizado un análisis topográfico de la situación actual. La modificación del proyecto constructivo es, por tanto, el siguiente paso en las obras de ampliación del Museo de Teruel.

Plan Director de la iglesia de San Miguel

Los trabajos correspondientes a las fases 0 y 1 del Plan Director de la iglesia de San Miguel comenzaron el día 13 de octubre con el vallado perimetral del templo.

Las obras se desarrollan por parte de la empresa Patrimonio Inteligente SL, a la que se le adjudicó la ejecución por 1.015.097 euros, el 8 enero , pero su inicio se ha ido retrasando debido al estado de alarma derivada de la crisis provocada por el coronavirus, aunque son 5,5 millones de euros los que el Plan Director plantea para la total actuación en la Iglesia de San Miguel.

Haciendo historia

El Ayuntamiento de la ciudad adquirió la iglesia de San Miguel en 2002 a la Diócesis de Teruel y Albarracín. Desde principios de los años 70 del pasado siglo se encontraba desacralizada. Sus bienes muebles están repartidos por diferentes iglesias de la Diócesis. Durante las obras en la sede parroquial de la Merced a finales del siglo XX se reutilizó. Se trata de un templo barroco, que comenzó a construirse en 1738, y siguiendo la tradición de la época fue utilizada como cementerio. Las catas han

confirmado al menos dos niveles de enterramientos y existía además una cripta bajo el presbiterio a la que se accedía por un túnel y desde donde parten galerías que cruzan la calle Alcañiz.

Actuaciones

La actuación actual tiene que ver con la consolidación del templo y las escuelas antiguas, incluida en el Plan Director de las acciones dirigidas al uso de la iglesia como centro sociocultural polivalente a largo plazo. Dentro de las actuaciones incluidas en el proyecto está la consolidación de la estructura del edificio actuando sobre arcos, bóvedas, cúpulas y muros existentes, con la sustitución integral de la cubierta por una nueva de madera laminada que conectará todo el conjunto.

Se restaurarán los cuerpos de campanas y el tejado de la torre. Los vanos se cerrarán con celosías fijas y mallas anti aves.

En las fachadas antiguas se realizaron trabajos de limpieza y sustitución de rejuntados de cemento que proceden de la reconstrucción de los años cuarenta. Por razones de accesibilidad se hizo necesario la apertura de un hueco entre la calle Alcañiz y la antigua sacristía.

Las tareas actuales incluyen los trabajos previos y preventivos y la consolidación de la estructura de la cimentación y del edificio, el saneamiento del subsuelo, que ya fue excavado arqueológicamente, la consolidación o sustitución de fábricas de cantería, la restauración de cornisas, aleros y remates, la impermeabilización de cubiertas y evacuación de aguas, la limpieza y restauración de las fachadas exteriores así como de los acabados interiores del pórtico, la recolocación del antiguo pavimento, el saneado de las humedades de la portada, la instalación de un sistema antiaves y la restauración de la portada: piedra, mortero, yesos y policromías y la Anunciación de alabastro del frontón exterior.

La sustitución integral de la cubierta por una nueva de madera laminada es una de las principales actuaciones previstas. Se prevé la conservación de los tirantes de madera transversales de las actuales cerchas centrales. Al mantener diferentes estructuras demadera se realizarán análisis de xilófagos para llevar a cabo los tratamientos de erradicación. La cubierta de la cúpula se recuperará siguiendo la prescripción de Patrimonio que planteaba que se resolviera siguiendo la geometría existente antes de la intervención de la década de 1940. Las bóvedas serán sometidas a una consolidación basada en el tratamiento y cosido de las grietas y un encamisado de yeso que recuperará su resistencia y recuperará la pérdida de material por desgaste o infiltraciones de agua.

Parte del edificio de las escuelas de 1940, c se integran en este proyecto con los trabajos de recalce, consolidación de muros, elevación hasta la cota de alero y construcción de nuevos forjados.

Infraestructuras viarias y obras urbanas

La Junta de Gobierno Local del lunes, día 16 de febrero, aprobó una modificación del Plan Parcial del Sector 5 de ampliación de la Fuenfresca, en el subpolígono correspondiente al colegio público del barrio. Este cambio fue solicitado por el Servicio Provincial de Educación del Gobierno de Aragón con el objetivo de dar pasos a la futura construcción de un pabellón deportivo y edificio multiusos que se construirá en el recinto del colegio, pero que tendrá salida a la calle para que pueda ser utilizado por los vecinos fuera del horario lectivo.

Se maneja un presupuesto para esta infraestructura de 2 millones de euros, según un anteproyecto que se redactó a finales de la pasada legislatura

El Ayuntamiento de Teruel acometió la reconstrucción de parte del muro y las laderas del **Cerro de los Alcaldes**, tras el deslizamiento de tierras producido causa de las lluvias, con plazo de ejecución de las obras de dos meses y con la adjudicación de 98.346,61 euros. Se actuó, a primeros de marzo en 25 metros de muro, con una altura variable entre los 2,60 y los 3,25 metros. Se actuó en la demolición de los restos del edificio que estaba empotrado en dicha ladera que también se vio afectado por el derrumbe. Tras la demolición y desescombros del edificio y tierras, se procedería a la recuperación de la geometría de la ladera mediante la formación de un nuevo relleno debidamente compactado. Tras la realización de la cota de cimentación del muro se procedería a la ejecución de 23 micropilotes armados con tubo de acero colocados en dos líneas y con una profundidad de 8 metros por debajo de la cota de cimentación de la zapata y se rellenaría con lechada sulforresistente. La cimentación del muro es de hormigón armado. La reconstrucción del muro se realizó con piedras calizas de similares características a las del resto de la construcción que sigue en pie. Una vez terminado el relleno de tierras de la ladera se construiría un murete de bloques de hormigón similar al existente para delimitar el camino de acceso y se repondrán los pavimentos y los elementos de jardinería.

El Ayuntamiento de Teruel ha sacado, en junio, a exposición pública un proyecto para mejorar el sistema de **recogida de pluviales en la calle Los Molinos de Teruel**. El proyecto de renovación de redes y pavimento asciende a 305.070,17 euros, IVA incluido.

Este proyecto permitirá canalizar los pluviales de esta vía que conecta el barrio de San León

con el barrio del Carmen con una gran pendiente. Actualmente, el agua va a parar a la acequia que transcurre por la calle del Carmen, pero con esta actuación que ahora se plantea las redes de pluviales se conectarán con la estación de bombeo que existe en el área bajo los Franciscanos. Con esta obra se evitará que cuando llueva los pluviales de la zona de la Grama vayan a parar a la acequia con los inconvenientes que conlleva en esta acequia en caso de lluvias torrenciales.

Durante el verano el Ayuntamiento de Teruel llevó a cabo diferentes actuaciones en obras e infraestructuras este que en conjunto supusieron 1,4 millones de euros. Aparte del trabajo en el Cerro de los Alcaldes se actuó en la Ciudad Escolar, adecuando una zona de aparcamiento enfrente del nuevo acceso al colegio Las Anejas. Supondría disponer de 50 plazas de parking, muy necesarias para el colegio Las Anejas, sino también la sede de la Uned y varias dotaciones educativas como el centro de profesorado Ángel Sanz Briz y el conservatorio de música, cuyas obras ejecutadas por una empresa local supone 65.000 euros.

Paralelamente, se llevaron a cabo los trabajos de retoping de las pistas de atletismo José Navarro Bau y de reforma de las pistas polideportivas del complejo. La repavimentación de las pistas de atletismo supone una inversión de más de 500.000 euros y la ejecución de las pistas polideportivas y el muro exterior 245.000 euros.

Se realizó la pavimentación del pabellón deportivo Los Planos, con una inversión cercana los 150.000 euros.

También se amplió el cementerio de Teruel con la construcción de nuevos nichos y columbarios: 273 nichos prefabricados de hormigón y cuatro columbarios con capacidad para 112 columbarios. Supone una inversión de 380.000 euros y está siendo ejecutada por una empresa turolense.

El pleno del Ayuntamiento de Teruel aprobó el viernes, día 31 de julio de manera definitiva la modificación número 10 del Plan Parcial del Sector 5 correspondiente a la ampliación del colegio La Fuenfresca con vistas a la futura construcción de un pabellón multiusos en el recinto del centro que se pueda usar como pabellón deportivo por parte de los alumnos pero también ofrezca otros usos a los vecinos del barrio. La aprobación inicial de la modificación se llevó a cabo en la Junta de Gobierno Local del 17 de febrero, y a continuación se abrió un periodo de exposición al público y se continuó con la tramitación correspondiente que culmina con su aprobación definitiva por parte del pleno. Esta modificación permite que se pueda acceder directamente desde la calle al edificio, de manera que cuando los usos sean vecinales no se tenga que pasar por las instalaciones del centro escolar. La actuación fue solicitada por el Servicio Provincial de Educación, entidad responsable de la construcción del inmueble

que contará con el apoyo del Ayuntamiento en el impulso del mismo al ser también un centro social para los vecinos del barrio.

Existe un anteproyecto que se redactó a finales de la pasada legislatura, que estimaba los costes en unos dos millones de euros, y será el Gobierno de Aragón quien, con la redacción del proyecto definitivo y su adjudicación, se encargue de llevarlas a cabo. El Ayuntamiento de Teruel se encuentra a la espera de recibir un borrador de convenio por parte de la entidad autonómica para concretar el sistema de financiación del proyecto así como la distribución de sus usos.

La aprobación inicial de la modificación se llevó a cabo en la Junta de Gobierno Local del pasado 17 de febrero, y a continuación se abrió un periodo de exposición al público y se continuó con la tramitación correspondiente que culmina con su aprobación definitiva por parte del pleno.

A mitad del mes de agosto finalizaron las obras de ordenación del tráfico y ampliación del aparcamiento de la calle Ciudad Escolar (frente al nuevo colegio de Las Anejas), cuyo objetivo principal ha sido el aumento del número de plazas de aparcamiento existentes en la zona de nueva construcción del referido colegio, así como por la existencia en la zona de otros polos de atracción de tráfico, como son, el CEP La Arboleda, sede de la UNED, Conservatorio de Música, etc.

Las obras han sido ejecutadas por la empresa Conpave SL, en un importe de 71.421,85 euros, IVA incluido. Se ha conseguido la ordenación de los aparcamientos existentes en la zona y su ampliación, con la regularización de 32 nuevas plazas en la zona interior del Conservatorio y el CEP. y la creación de 16 plazas en la calle Ciudad Escolar. Se ha ampliado la zona de aparcamiento interior ocupando los jardines interiores, se ha retirado la marquesina existente, dado el estado en que se encontraba y se han demolido los portones de acceso retirando las puertas metálicas existentes para reforzar la idea de un aparcamiento de uso público.

Para mantener el acceso peatonal al aparcamiento, se ha construido una acera que conecta con la existente en la Ciudad Escolar que circunda el aparcamiento y otra central para dar acceso a las plazas. Todas las aceras tienen un ancho de 1,80 metros y cumplen con la orden de acceso para personas con movilidad reducida (PMR). Para garantizar el alumbrado de la nueva zona de aparcamiento, se ha instalado en el centro de éste, una columna de alumbrado de 12 metros de altura con cuatro proyectores tipo led. Asimismo, se han delimitado las plazas de aparcamiento, una de ellas PMR, se ha ordenado con marcas viales el movimiento en el interior del aparcamiento y se ha señalizado el resto. El acceso al aparcamiento se realiza por la entrada norte y la salida por el sur. Se ha demolido, frente al Colegio actual de las Anejas la acera colindante con las pistas de atletismo en esta misma calle construyendo una banda

de aparcamientos en línea de 2,20 metros de ancho y una acera de 1,80 metros. Se ha adaptado una de las antiguas plazas en batería para PMR. Se ha pintado y señalizado la zona.

La mejora de los accesos entre la carretera de Cubla y el Ensanche, en agosto estaba pendiente del proceso de expropiación de los terrenos para hacer de la cuesta de los Gitanos una vía urbana del siglo XXI con la modificación del proyecto -que se redactó sobre uno anterior de 2011, tras la finalización de los trabajos de un nuevo paso por debajo de la vía férrea, que llevó a cabo Adif y que supuso una importante ahorro de dinero para que el Ayuntamiento ahora pueda acometer esta actuación.

Según la actualización del proyecto, redactada por Turiving SA y encargada por la sociedad municipal Urban Teruel, el acondicionamiento de la vía necesitará una inversión de 640.000 euros, medio millón menos que las previsiones iniciales si Adif no hubiera acometido el puente. Su financiación se pretende acometer dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (Edusi), cofinanciada al 50% con fondos europeos Feder pero, si no es posible, se buscaría otra financiación.

En el mes de julio la junta de gobierno aprobó la relación de propietarios, bienes y derechos, que afecta a 18 fincas rústicas y una urbana. Los propietarios pudieron presentar alegaciones a partir de agosto, una vez que se resuelvan se aprobará definitivamente por el pleno.

La vía, de 400 metros, conectará el aparcamiento de detrás de la iglesia de Santa Emerenciana con la rotonda de conexión con la carretera de Villaspesa. Dispondrá de dos carriles, una acera y un carril-bici que se utilizará solo de subida, debido a que por la fuerte pendiente de la cuesta sería un peligro permitir que las bicis descendan por ella.

Con la ejecución de este proyecto además las curvas se suavizarán, se ganará en seguridad y se levantarán muros de protección en mampostería en determinados punto del trazado. Habrá además alumbrado y recogida de pluviales. El camino existente se ensanchará mediante la construcción de dos carriles de 3 metros cada uno, con arcenes de 0,50 metros. Tendrá acera, que será de loseta hidráulica de cemento con bordillos prefabricados de hormigón. Tendrá una anchura total de 2 metros, y se ubicará a la izquierda del trazado, mientras que la a derecha se hará el carril bici de subida, de un metro de anchura. La pendiente media será de 8,3%, con un máximo del 10%. Actualmente la máxima es del 14% y la cuesta salva un desnivel de 37 metros. Se han proyectado tres pequeñas zonas de descanso a lo largo de la cuesta donde se colocarán bancos con papeleras y arbolado serbales con riego. A lo largo del recorrido se colocarían farolas y también se instalaría iluminación en el paso inferior.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento, adjudicó, por 240.778 euros, iva incluido, el lunes 14 de septiembre, a Asfaltos y Hormigones Teruel SL el plan de asfaltado para la ciudad de

Teruel correspondiente a este año y que se llevó a cabo gracias al convenio de Política Territorial que se realiza con el Gobierno de Aragón cada año, iniciándolo el 3 de noviembre

Se urbanizaría el área de la Urbanización Sagrada Familia, plaza Mansuetos, plaza San Antón, calles Portal de Valencia, MiguelVallés, Portillo, Juez Villanueva, Soria, Barbastro,calle, San Juan Bosco, Santa Mónica, Málaga, Granada, Rueda y la travesía Miguel Ibáñez.

La actuación tiene un plazo estimado de ejecución hasta primeros de diciembre.

El Ayuntamiento de Teruel reparó la cubierta y fachadas del ala este del antiguo cementerio municipal, una actuación valorada en 459.776,56 euros y que se financiará con cargo al superávit para lo cual hubo que llevar a cabo la demolición manual de la existente y la creación de una nueva cubierta basada en una estructura de cerchas metálicas y tejas cerámicas curvas sobre placa ondulada. En las fachadas hubo que proceder a la rehabilitación de los paramentos verticales del ala este, los cuales presentan bastante deterioro, como el desprendimiento de la capa de revestimiento y pintura, fisuras y humedades. Entre las actuaciones previstas, se procederá a consolidar los pilares de ladrillo que sobresalen de la fachada y se colocará un falso techo de placas de yeso laminado, en los pasillos del porche.

La Junta de Gobierno Local del lunes 28 de diciembre aprobó el expediente de contratación de la obra del colector de pluviales del barrio del Carmen de Teruel con lo que se solucionará la situación originada por la red de pluviales de 500 mm de diámetro ubicada en la calle Travesía del Carmen que conduce estas aguas de parte del barrio de San León, y al unirse con una red existente en la calle Barrio del Carmen provoca problemas aguas abajo de la acequia en la que desagua.El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses y el presupuesto base de licitación asciende a 237.828,73 euros IVA incluido.

Las obras contemplan la canalización de estos colectores hasta el cárcavo de la plaza San Sebastián que recoge los pluviales de la zona del Carrel y que desagua en el río Turia. Las dimensiones de este cárcavo son de 2 x 1,95 metros. La nueva red de pluviales discurrirá por las calles del Carmen, Valparaíso y Los Molinos, con una longitud de 232,07 metros y una tubería circular de hormigón armado de un metro de diámetro.

La tubería se colocará en una zanja con profundidades que oscilan entre los 1,94 y los 3,19 metros de profundidad. La red contará con los pozos de registro tanto por condiciones hidráulicas como de trazado, o rejillas y sumideros en la calzada para la recogida de las aguas de escorrentía.la reposición de las afecciones a las distintas redes que discurren por el trazado del nuevo colector así como de la tapia existente que separa la calle del Carmen de la acequia que discurre paralela a ella si fuera necesario.

Proyecto de la definitiva urbanización del Polígono Sur

El proyecto de urbanización del Polígono Sur con propuesta del 3 de septiembre de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento, se aprobó definitivamente, por unanimidad de todos los grupos municipales, en el pleno extraordinario del día 9 de septiembre.

Haciendo historia

El Gobierno de Aragón, en el año 2001, se propuso liderar, ante el Ayuntamiento de Teruel, el desarrollo urbanístico del Polígono Residencial Sur, un sector contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1985, como suelo urbanizable destinado a la expansión de la ciudad. Era el momento de obtener y habilitar suelo para la construcción del nuevo instituto Segundo de Chomón, trasladándolo de la Ciudad Escolar, en la calle Atarazanas, a la vez que se aprovechaba un plan de viviendas de protección oficial (VPO).

La denominada área I era inicialmente más amplia, de 27,80 has, pero en 1995 se presentó un proyecto de modificación del PGOU para desgajar de ella 55.600 m² al otro lado de la carretera de Castralvo, que dio lugar al sector 9.

El Polígono Sur quedó así limitado a un área de algo más de 22 hectáreas, entre la plaza Constitución, la carretera de Castralvo y la vía del ferrocarril, sin que durante años se planteara ningún proyecto para desarrollarlo a pesar de la carencia de suelo que en la etapa del boom inmobiliario sufría la ciudad.

El 24 de septiembre de 2001, el entonces consejero de Obras Públicas, Javier Velasco (PSOE), y el alcalde de Teruel, a la sazón Manuel Blasco (PP), firmaron un convenio por el cual la Comunidad Autónoma asumía la redacción de los proyectos urbanísticos y el consistorio se comprometía a agilizar su tramitación.

El 22 de noviembre de 2002 se aprobó una modificación del PGOU para reservar un 20% del aprovechamiento para VPO y definir los criterios de urbanización.

Los trámites continuaron con la redacción del plan parcial, que no fue aprobado en su redacción inicial por la oposición de una gran parte de los propietarios, con los que fue necesario firmar un convenio en el que se fijaron las condiciones de desarrollo del sector. Fueron plasmadas en un nuevo plan parcial, aprobado en 2005, al que siguieron los proyectos de urbanización y de reparcelación

Los inicios del proyecto del Polígono Residencial Sur

El año 2006 la comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel dictaminó, con el respaldo de PSOE y PAR y el voto en contra de PP y CHA, la constitución de la sociedad anónima la Senda del Valadín SA y el 15 de noviembre de 2007, la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón (SVA) y el Ayuntamiento de Teruel constituyeron la sociedad La Senda del Valadín SA para la urbanización del Polígono Sur.

La sociedad se creaba con un capital de 61.000 euros. El reparto a contribuir en la formación de ese capital era así: Ayuntamiento de Teruel aportaba 49.000 euros; el Gobierno de Aragón, a través de Suelo y Vivienda de Aragón, los 12.000 euros restantes.

Se planteó la urbanización del Polígono Sur, presupuestada en 10,5 millones de euros, equipado con zonas verdes y una zona residencial con capacidad para 847 nuevas viviendas, alternaría viviendas en bloque y unifamiliares, de las que 343 –el 47%–, deberían ser de protección oficial, ocupando una superficie de unas 22 has. En ese espacio se debería ubicar el nuevo Instituto de Enseñanza Media «Segundo de Chomón», como así ocurrió.

El Polígono Residencial Sur se localizaría entre los barrios de La Fuenfresca y el Ensanche, ocupando espacios del medieval territorio del Valadín, estirándose desde los lindes de la antigua montaña de Pinilla, doblando hacia la Vega de Villaspesa por el camino que lleva a esa población y acogiendo la carretera de Castralvo en su parte derecha. Esta extensión, como vimos al analizar el área de Carretera de Castralvo, hasta los años ochenta y noventa del siglo pasado, abundaba de piezas de sembradura, tanto de secano como de regadío y viñas. Era un área donde se asentaban las piezas de mayor medida agraria del todo el término suburbano turolense, con piezas de 4, 5 y hasta de 6 fanegas.

El 19 de abril de 2008 se licitaron las obras, presupuestadas en 8,3 millones de euros. El 2 de noviembre de 2008 se firmó el contrato con la Unión temporal de Empresas (UTE, Arción-Fervialia), a la que se adjudicaron las obras por 5.578.361 con una fuerte baja, en un concurso al que se presentaron 25 ofertas. El coste fue financiado por los propietarios del suelo, entre ellos, el Ayuntamiento de Teruel.

Las obras comenzaron el 15 de diciembre de 2008. Tenían un plazo de ejecución de diez meses, por lo que deberían haber terminado en octubre de 2009. Las primeras obras de urbanización del Polígono Sur, al final del año 2008, se centraron en el movimiento de tierras, la creación de los viales y servicios necesarios para las futuras 847 viviendas, que podrían edificarse en un espacio de 22 has, de las que 343 serán de protección oficial (VPO). De ellas, 315 correspondían a parcelas de propiedad municipal. Sólo el 40% de la superficie sería ocupada por edificaciones; en concreto diez manzanas de bloques de pisos, 52 parcelas de unifamiliares adosados y el nuevo instituto Segundo de Chomón.

Las obras de urbanización del Polígono Sur conllevaron la ejecución de once nuevos viales de entre uno y cuatro carriles de circulación; redes de distribución de agua, saneamiento y pluviales, riego, telefonía, electricidad, alumbrado y gas; un área de juegos infantiles, una pista polideportiva y zonas verdes, así como reservas de suelo para un hotel y 671 plazas de aparcamiento.

Los primeros habitantes del Polígono Sur recibieron el 9 de enero de 2013 las llaves de sus viviendas de protección oficial (VPO) en una promoción de 44 pisos levantados por Urbanización Moravella, del grupo RM, en una parcela vendida por el Ayuntamiento de Teruel. Tanto las casas de este bloque como las de uno contiguo de 28 pisos promovido por Construcciones Vicente Pérez se escrituraron, como hemos dicho, a finales de diciembre de 2012, gracias al esfuerzo contra reloj de instituciones y profesionales de la ciudad para ahorrar a cada propietario los aproximadamente 7.000 euros que les habría supuesto la subida del IVA de la vivienda del 4% al 10%. Se habitaron esas viviendas, a pesar de que la urbanización estaba sin acabar ya que existía un contrato entre la sociedad mercantil La Senda del Valadín, constituida por el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, con una UTE formada por dos empresas que debía finalizar la obra, pero ambas empresas habían hecho concurso de acreedores y por tanto la continuación de la obra acarrearía numerosas dificultades.

Finalmente, se consiguió llegar a un acuerdo de rescisión de contrato, que evitó contenciosos en los juzgados que habrían alargado durante años la finalización de las obras. Tras la aprobación inicial del proyecto, la presentación de alegaciones, su contestación y aprobación definitiva por parte de la Comisión de Urbanismo, el paso siguiente es su aprobación definitiva por el pleno de la corporación, lo que permitirá iniciar el proceso de contratación de las obras a través de la correspondiente licitación.

Proyecto actual

Con un presupuesto base de licitación que asciende a 1.518.504,30 euros IVA incluido se contempla la plantación de 1.082 árboles, 798 arbustos y 542 plantas de revegetación, lo que convertirá un espacio que en estos momentos tiene una apariencia gris en una zona verde con amplios espacios de la ciudad que también contempla áreas de juegos infantiles, circuito deportivo, circuito de bicicletas y un área de rehabilitación para personas mayores.

Entre las especies arbóreas se encuentran castaños de indias, arces campestres, árboles del amor, avellanos, higueras, fresnos, cerezos de flor, cipreses, secuoyas y un largo etcétera hasta un total de 36 variedades diferentes. De especies arbustivas: el junípero horizontal y arbustos de hoja perenne, apareciendo en menor cantidad cerezos japoneses, lauros, budleyas y bolas de nieve. La plantación para revegetar determinadas zonas serán pino carrasco, quejigo, taray, fresno, acacia negra y pino negral.

Aeropuerto

Pablo Gallego Sanmiguel, que, desde septiembre de 2019, era director Comercial y de Clientes del equipo de PLD Space, la empresa instalada en el Aeropuerto de Teruel con un banco de ensayos para los cohetes reutilizables, a partir de febrero de 2020, representa a PLD Space en el Smallsat Symposium 2020, en Silicon Valley. Antes de sumarse al equipo de PLD Space, desarrolló su carrera profesional desde California (Estados Unidos) como Gerente de Misión de Servicios de Lanzamiento con SpaceX al igual que proporcionando servicios de consultoría aeroespacial. Previamente, participó activamente en las operaciones de lanzamiento de los cohetes Ariane 4, Ariane 5, Soyuz, Dnepr, Vega, Falcon 9 y Falcon Heavy. Ha trabajado en más de cuarenta campañas de lanzamiento con diferentes clientes y bases de lanzamiento como Kourou (Guayana Francesa), Yasny (Rusia), Vandenberg (California) y Cabo Cañaveral (Florida). También ha trabajado como Ingeniero de Diseño de Lanzadores y Satélites en Airbus Defence and Space (Casa Espacio), y ha sido gerente de Misión de Servicios de Lanzamiento e Ingeniero de Integración de Lanzadores en la empresa Arianespace.

Empezó su andadura en Estados Unidos como responsable de cliente en Palo Alto (con Space SystemLoral) para los satélites Spainsat y XTAR lanzados con Ariane 5 en la empresa Hisdesat y fue responsable de desarrollo de negocios en la empresa INSA (Isdefe), y también participó en el desarrollo y ejecución de la primera misión del lanzador Vega en la Agencia Espacial Europea, siendo también el responsable de desarrollo de negocio e integración, poniendo en servicio el satélite de observación de la tierra Deimos-2 en la empresa ElecNor-Deimos.

En torno a 30 empresas especializadas del sector energético y medioambiental optaron al suministro e instalación de una planta fotovoltaica de 100 kW en el Aeropuerto de Teruel, cuyo contrato salió a licitación por un importe de 145.200 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses.

Los módulos se ubicarían en la parcela de terreno situada entre la pista y el edificio del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), teniendo como objetivo consumir energía generada de manera directa para poder ahorrar en la factura eléctrica y fomentar el consumo responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental.

El equipo de controladores aéreos de combate (CCT) del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (Ezapac) operó desde las inmediaciones del Aeropuerto de Caudé, prestando apoyo de

control a las aeronaves participantes en el Curso Europeo de Entrenamiento Avanzado de Transporte Aéreo Táctico ETAPC 20-. La base aérea de Zaragoza fue el centro de operaciones de 9 aviones de 7 nacionalidades y de los 170 efectivos, entre tripulantes, mecánicos, instructores y personal de apoyo y coordinación que participaron en el programa.

El jueves, 20 de febrero, a las 14, 50 horas, se declaró **aparatoso incendio en el exterior de uno de los hangares del Aeropuerto de Teruel, en la zona exterior** que la empresa Tarmac utiliza para el desmantelamiento de aviones, donde había restos de diferentes materiales, así como de queroseno y aceites.

El fuego provocó una enorme columna de humo negro que se veía en varios kilómetros a la redonda. En torno a las cuatro de la tarde ya estaba controlado. Un empleado de una de las empresas auxiliares de Tarmac que sufrió quemaduras leves en una mano, en la parte frontal de las piernas y en la cara, siendo trasladado al hospital Obispo Polanco, según informó subdelegado del Gobierno, José Ramón Morro, y tras ser realizadas las curas en urgencias fue dado de alta.

Los Bomberos de la Diputación de Teruel recibieron el aviso en torno a las 15 horas y el Servicio de la Diputación de Teruel movilizó, en primera instancia, con dos autobombas y cuatro bomberos, además de un vehículo de mando con un Jefe de Intervención, para ayudar al propio Servicio de Extinción del Aeropuerto. El dispositivo desplegado por la Diputación se reforzó con un vehículo nodriza, con un bombero y un furgón con 20 garrafas de espuma para facilitar la extinción. En total intervinieron o siete bomberos de la Diputación de Teruel y se han desplegado cinco vehículos.

Hasta el lugar se desplazaron numerosos efectivos de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, incluso una patrulla de los Agentes de Protección de la Naturaleza que acudió hasta allí, alarmados por la densa columna de humo negro.

En la última semana de febrero el Consorcio del Aeropuerto de Teruel adjudicó a la empresa Mekanaves Soluciones Modulares SLU **la construcción de tres naves destinadas al hangar de pequeñas aeronaves**, de hasta 19 pasajeros, por un importe de 533.065 euros y un plazo de ejecución de cinco meses.

Esta es la primera obra adjudicada de las nuevas infraestructuras por valor de 30 millones de euros que el consorcio tiene previsto construir en un plazo de cinco años.

Mekanaves se encargará de levantar tres naves, de 22 por 24 metros, para el estacionamiento de pequeñas aeronaves, que estarán ubicadas junto a los hangares existentes, con una separación entre ellas de 7 metros que permitirá la actividad independiente en cada una de ellas.

Con estas nuevas infraestructuras se podrá atender la demanda de empresas interesadas en desarrollar actividades relacionadas con la aeronáutica o el sector aeroespacial, que han mostrado su interés y necesidad de disponer de espacios cubiertos destinados al hangaraje de pequeñas aeronaves, logística de material diverso, escuelas de vuelo,...

El consorcio propuso la adjudicación del contrato para la **construcción del hangar** para pintura a la empresa ACSA Obras e Infraestructuras por un importe de 5,1 millones de euros y un plazo de ejecución de 10 meses.

La obra de la segunda fase de ampliación de la plataforma de estacionamiento se propuso adjudicarla a la empresa Idecon SAU por un importe de 1,78 millones de euros y un plazo de ejecución de 6 meses y la pavimentación de la tercera fase de la zona de estacionamiento se adjudicaría a la compañía Abaldo SA por 1.584.000 euros y un plazo de 8 meses.

La filial de operaciones de Airbus cuenta con la concesión por 25 años de una nave logística de 900 metros cuadrados, en la que tiene previsto comenzar a almacenar piezas de materiales compuestos en los primeros días de marzo, una vez ultimados los permisos y autorizaciones. Airbus Operations recibió, el jueves, 13 de febrero, la nave logística de 900 metros cuadrados en el Aeropuerto de Teruel. Este almacén, finalizado el 12 de noviembre de 2019, tiene como propósito guardar a largo plazo piezas de ensayo estructurales de los aviones de Airbus. La cesión es por 25 años y abonará un canon anual de 24.684 euros.

PLD Space, empresa instalada en el Aeropuerto de Teruel, firmó a primeros de marzo un acuerdo con el operador de satélites y telecomunicaciones Hispasat para trabajar conjuntamente en la definición de las características técnicas y el análisis de compatibilidad para el lanzamiento de satélites a bordo del Miura 1. El acuerdo significa el compromiso para trabajar de forma conjunta en la validación como proveedor de servicios de lanzamiento de PLD Space, que recientemente realizó con éxito un ensayo del motor de vuelo Teprel-B en su banco de pruebas del PLD Space.

Hispasat, empresa ilicitana fundada en 2011 que opera también en el Aeropuerto de Teruel, está desarrollando el lanzador orbital Miura 5 para dar servicio de lanzamiento comercial a la industria de los pequeños satélites. Hispasat, el operador de satélites del Grupo Red Eléctrica, lidera la difusión y distribución de contenidos audiovisuales en español y portugués, incluida la transmisión de importantes plataformas digitales de Televisión Directa al Hogar (DTH) y Televisión de Alta Definición (TVAD).

Hispasat, constituida por empresas con presencia tanto en España como en Latinoamérica, donde se ubica su filial brasileña es una de las principales compañías del mundo por ingresos en su sector

y el principal puente de comunicaciones entre Europa y América.

Hispasat, el operador de satélites del Grupo Red Eléctrica, lidera la difusión y distribución de contenidos audiovisuales en español y portugués, incluida la transmisión de importantes plataformas digitales de Televisión Directa al Hogar (DTH) y Televisión de Alta Definición (TVA)

Adicionalmente, el Miura 1 podrá llevar cargas de pago de hasta 100 kilogramos y exponerlas a condiciones de ingravidez, para posteriormente ser retornadas a tierra, ofreciendo servicios de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Hasta la fecha, PLD Space ha conseguido cerca de 18 millones de euros de inversión privada y apoyo institucional. Además, la empresa ha obtenido el apoyo de la Comisión Europea gracias al Instrumento PyME fase II, de 2 millones de euros.

Actividad máxima en el Aeropuerto durante el confinamiento del Covid -19.

Tarmac presentó, el día 26 de abril, un ERTE para el 25% de su plantilla en Teruel al descartarse, en esos momentos la llegada de aviones por el coronavirus. Las restricciones a la movilidad y las exigencias sanitarias abortaban los contactos para estacionar aeronaves innecesarias por el parón aéreo.

Aunque la planta de conservación y mantenimiento de aeronaves de Tarmac en el aeropuerto turolense acondicionó espacio para recibir a 25 aviones innecesarios por el parón aéreo, ese día sólo había llegado uno, –un Airbus A340 de Iberia- y la empresa no contemplaba la llegada de nuevas unidades a corto y medio plazo, lo que pone en apuros el empleo actual.

La empresa facilitó también el teletrabajo entre el personal de las oficinas, lo que permitía que el 6% de los empleados pudieran utilizar esta fórmula para desarrollar su actividad laboral. Sin embargo, una cuarta parte de la plantilla cesará en su actividad temporalmente.

Tarmac Aragón recibió el viernes, 3 de abril siete aeronaves: cinco B747 Jumbo de British Airways y dos B777 de Ukraine International, para su estacionamiento y mantenimiento en condiciones de vuelo en sus instalaciones del Aeropuerto de Teruel. La empresa había optimizado sus espacios ante la previsión de que llegaran aparatos debido a la drástica reducción del tráfico aéreo de pasajeros (cifrada en un 90% para Europa) por la pandemia mundial del coronavirus Covid-19. Sin embargo, las restricciones de vuelo y los cambios en las condiciones de aparcamiento en los aeropuertos convencionales habían retrasado su aterrizaje.

Dos aviones, un A320 y un E190 de estas compañías, aterrizaron y despegaron también , el 3 de abril en el Aeropuerto de Teruel para encargarse de devolver a los pilotos a Londres y Tarbes.

Por esta presión sanitaria y eliminación de vuelos internacionales. Llegaron, el sábado, 25 de abril, cinco unidades del avión comercial más grande del mundo, el Airbus A380. La compañía Air France envió dos de estos aparatos y posteriormente otros tres, lo que supone que más de la mitad de la flota de A380 que posee la empresa gala –nueve aviones en total– estarán aparcados en Teruel con el fin de que sean sometidos a trabajos de mantenimiento.

En concreto, llegaron, 5 B747, la llamada reina de los cielos, de British Airways; 2 B777 de raine International; 3 A340 de Lufthansa; y un A330 procedente de Abu Dhabi, a la vez que salía otro aparato de este mismo modelo. Además de estas operaciones se realizaron otras de aviones para llevar de regreso a las tripulaciones.

A ellos se unieron 11 aeronaves Airbus A340 de la compañía alemana Lufthansa, la cual, al igual que Air France, ha sufrido los efectos negativos del parón en los vuelos comerciales debido a la pandemia de coronavirus.

El aeropuerto registraba, en los últimos días de abril una intensa actividad, con casi 90 aparatos en su campa, y con la llegada de los nuevos aviones de Air France y Lufthansa permitieron que esta infraestructura alcanzase un récord en número de aeronaves, si bien su capacidad total alcanza las 125 unidades.

Antes de la pandemia de Covid-19 las instalaciones contaban con 80 aparatos estacionados. Los nuevos aviones quedaron al cuidado de Tarmac, la empresa que gestiona el estacionamiento y conservación de aeronaves.

El sábado 25 de abril, recibió dos A380 de Air France, el avión comercial más grande del mundo, que se suman a los 11 de diferentes compañías que llegaron en fechas anteriores. Junto a todos ellos estacionarán en los próximos días 15, Airbus A-340-600 “de una compañía europea de la que ya nos han enviado tres”, según confirmaron fuentes de Tarmac Aerosave. Junto a las dos aeronaves, también aterrizó, el día 25 un A318 con el fin de trasladar de nuevo a la tripulación de cada uno de los A380 hasta sus lugares de origen.

Lufthansa llevó, el miércoles, 29 de abril, al Aeropuerto de Teruel, un Airbus A380, el avión comercial más grande y pesado del mundo, y un A340-600, dos aparatos de los mismos modelos enviados el martes por la aerolínea alemana para que Tarmac Aragón se encargue de su preservación.

Tarmac Aragón contaba ya con 90 aparatos y optimizó sus espacios para dar cabida hasta 125.

El consejo rector del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, formado por el Gobierno de

Aragón y el Ayuntamiento, decidió el lunes, 27 de abril, **ampliar de manera urgente y en cuanto la situación lo permita la campa pavimentada y el conjunto de las instalaciones** de la plataforma aeroportuaria ante la creciente demanda.

A partir de principio del mes de mayo se tuvo que echar mano de la campa de tierra al agotar sus plazas de estacionamiento en el parking pavimentado. El complejo aeronáutico turolense tenía 90 aeronaves estacionadas, un récord de ocupación debido al parón de los vuelos en todo el mundo como consecuencia de la pandemia del coronavirus.

Además, entre las unidades aparcadas a la espera de que el tráfico aéreo se reanude figuran cinco A-380, el mayor avión de pasajeros actual, y estaba previsto que llegasen un total de nueve de estos gigantes pertenecientes a las compañías Air France y Lufthansa.

Se habilitan los estacionamientos "provisionales" en la campa de tierra con la colocación planchas metálicas en el suelo y "todas las medidas de seguridad y medioambientales" precisas.

Tarmac, filial del gigante de la aviación Airbus, preveía recibir otros 25 aviones como consecuencia de la suspensión de los vuelos, con lo que la cifra total de aviones aparcados alcanzará los 115, de los cuales entre 20 y 25 –dependiendo del tamaño– tendrán que ir a la campa de tierra y todavía contaría con opciones de llegar a 120 unidades.

La afluencia de naves que han quedado inoperantes por la congelación de los vuelos comerciales ha disparado la actividad de Tarmac, lo que ha permitido levantar progresivamente el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) aplicado al 25% del personal a finales de marzo, cuando las llegadas se habían ralentizado. El lunes, 4 de mayo lunes, de los 31 empleados afectados por el ERTE solo quedarán seis pendientes de reincorporarse. El directivo cree, además, que "sin duda" se recuperará el 100% de la plantilla inicial, de 125 empleados

El mantenimiento de los aviones genera una importante carga de trabajo, que todavía se incrementará con el previsible desmantelamiento en la planta de Tarmac de buena parte de las aeronaves llegadas con el coronavirus. La conservación de los aviones está sometida a controles diarios, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales y semestrales. En algunos casos, se procede al desmontaje de los motores para su revisión y se sustituyen algunos elementos.

En esos días aterrizan en Teruel dos Airbus A380, el avión de pasajeros más grande del mundo".

La intensa actividad que registra el aeropuerto de Teruel derivada de la detención del tráfico aéreo se traducirá también en un incremento de los ingresos en concepto de tasas de aterrizaje. El

Consortio titular de las instalaciones, formado por la DGA y el Ayuntamiento, prevé un crecimiento de la recaudación del 25%. El director del aeropuerto, Alejandro Ibrahim, explicaba que la llegada de grandes aviones comporta unas tarifas más altas. Los A380 pagan 1.000 euros por tomar tierra. Aunque, como aclara, Ibrahim, el objetivo del aeropuerto no es la recaudación de tasas sino la creación de empleo y actividad económica en Teruel.

El martes, día 5 de mayo, llegaron al Aeropuerto, procedentes de Múnich dos aparatos, un A380 y un A340, ambos de Lufthansa, para su preservación en las instalaciones de Caudé. De esta manera, ya son 6 los superjumbos confiados a la empresa de estacionamiento y mantenimiento que opera en las instalaciones de Caudé, 4 de la aerolínea alemana y 2 de Air France.

Las dos últimas llegadas se produjeron el jueves, día 7, y fueron, al igual que en los dos días previos, un A380 y un A340 procedentes de Fráncfort propiedad de la aerolínea alemana Lufthansa.

El día 13 de mayo, llegó la compañía alemana Lufthansa con otro de los aviones de pasajeros más grandes del mundo, un A380.

Desde el 3 de abril hasta el 13 de mayo habían recibido 28 aeronaves, y el lunes, 11 de mayo despegó uno de los A330 que almacenaba con destino a Moscú. De esta manera, el número de aparatos bajo su custodia científica, el día 13 de mayo, a 99, lo que le ha obligado a ampliar la zona pavimentada de estacionamiento con la colocación de planchas metálicas en la zona anexa de tierra.

La continua llegada de aviones al aeropuerto de Teruel como consecuencia del parón aéreo para su estacionamiento y mantenimiento en las instalaciones de Tarmac Aragón permitió, a mitad de mayo, levantar el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) que aplicó al 25% de la plantilla a finales de marzo. El complejo aeronáutico turolense alcanza las 98 aeronaves de gran tamaño estacionadas –frente a las 77 de hace solo dos meses–, entre ellas nueve A380, el avión de pasajeros más grande que existe actualmente.

El día 20 de mayo Tarmac Aragón ya custodiaba en sus instalaciones del Aeropuerto de Teruel 101 aviones tras la llegada el día 19 de mayo de otros 2 Airbus A340 de Lufthansa procedentes de Múnich. La aerolínea alemana ya ha enviado 14 de los 16 A340 que componen su flota, además de 7, A380.

El viernes 22 y el sábado 23 mayo llegaron al Aeropuerto dos jumbos Boeing B747, la reina de los cielos, que se sumaban a los 5 depositados por British Airways el 3 de abril, lo que ha supuesto la llegada de 43 de estos aparatos. El viernes 22 de mayo, además del B74, llegó un C550 y también salió uno de estos últimos aparatos junto a un A320, y el sábado 23 de mayo aterrizó otro jumbo.

Desde el 3 de abril han estacionado en Teruel un total de 39 aviones debido a la drástica reducción del tráfico aéreo mundial. Serían 16 los Airbus A340 que forman parte de la flota de Lufthansa y descansaron en el Aeropuerto de Teruel.

Lufthansa dejó, el día 27 de mayo, tres A320 más, al cuidado de Tarmac Aragón.

El viernes 5 de junio había 116 aeronaves estacionadas en el Aeropuerto de Teruel tras la llegada de tres aviones Airbus -A -320, procedentes de Berlín, son también de la compañía de bandera alemana, Lufthansa, que se ha convertido en la compañía con más aeronaves estacionadas en Teruel

Con estos nuevos aviones, la instalación aeroportuaria de Teruel se acercaba al límite de su capacidad de estacionamiento actual, que es de 130 aviones.

En la primera semana de julio llegaron aviones de la compañía South African.

El Consejo Rector del Aeropuerto de Teruel, el lunes, 27 de abril, acordó su ampliación de forma urgente, declarando el Proyecto de Interés General (PIGA) e indicando que se agrandará la campa de estacionamiento llegando a la cuarta fase de ampliación, cuando todavía está pendiente la adjudicación de la tercera tal y como había solicitado la empresa concesionaria, dedicada al estacionamiento, mantenimiento y reciclado de aeronaves, Tarmac Aragón. Así quedarán reducidos a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

En esos momentos de abril se estaban tramitando ya la pavimentación de la tercera fase de la campa, de 43.000 metros cuadrados. La mesa de contratación había propuesto su adjudicación a la Compañía General de Construcción Baldo SA por un importe de 1.584.000 euros (IVA excluido), para que su capacidad pasara de 80 a 120 aeronaves.

El Consorcio del Aeropuerto de primeros del mes de junio adjudicó la tercera fase de pavimentación de la campa a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Ocide Construcción SA y Construcciones y Excavaciones Lecha SL por un importe de 2.062.122 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 8 meses. La superficie de la campa es de unas 20 hectáreas, lo que permitirá estacionar entre 25 y 30 aeronaves más

En paralelo, en junio, dieron comienzo las obras para la construcción de las tres naves de hangaraje de aviación ejecutiva, de 528 metros cuadrados cada una, fueron adjudicadas a Mekanaves Soluciones Modulares SLU, la única oferente, por un importe de 533.065 euros y un plazo de ejecución de 5 meses. Servirán para ser utilizadas por aeronaves destinadas a la aviación general –aviones de hasta 19 pasajeros–, aviación ejecutiva y escuelas de vuelo.

La adjudicación, cerrada a finales de febrero, se produjo en una segunda licitación porque la primera quedó desierta, lo que obligó al consorcio titular del complejo aeroportuario a revisar las condiciones del pliego. Las naves, que podrán ser utilizadas por pequeños aviones, estarán separadas por corredores de siete metros de ancho, lo que facilitará un uso independiente y para distintas actividades.

Las nuevas instalaciones, que se levantarán en la zona de hangares, pueden abrir una nueva línea de negocio en esta instalación, cuando el aeropuerto reciba la autorización administrativa para poder recibir vuelos de pasajeros de aviones con una capacidad máxima de 19 plazas. Otro posible aprovechamiento será para escuelas de pilotos, una actividad que ya desempeñó la compañía británica Flying Time Aviation, que canceló su presencia como consecuencia de la aplicación del Brexit

Tarmac solicitaba el 12 de junio la quinta ampliación de la campa pavimentada de estacionamiento, - cuando todavía no estab acabada la tercera fase- pues en esa fechas guardaba 114 aparatos en el Aeropuerto y esperaba llegar al límite al final del mes.

Tarmac solicitaba al Consorcio esta quinta fase para que sea contemplada dentro del proyecto de ampliación de la superficie total del Aeropuerto de Teruel en 200 hectáreas. El Consorcio quiere que esta última actuación sea declarada Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA), lo que reduciría a la mitad los plazos para su tramitación.

El Consorcio adjudicó, en la primera quincena de junio el suministro y la instalación de una planta fotovoltaica de 100 Kw por un importe de 84.170,53 euros (IVA incluido) un plazo de ejecución de 3 meses. La energía generada de forma directa en la planta fotovoltaica se utilizará para autoconsumo del Aeropuerto , que pretende de esta manera “ahorrar en la factura eléctrica y fomentar el consumo responsable y sostenible desde un punto de vista medioambiental”.

Un total de 30 empresas presentaron sus ofertas para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de las placas solares, que finalmente ha sido adjudicado a la empresa Cobra.

En los días finales de septiembre la planta fotovoltaica inició las pruebas previas a la puesta en servicio. Dicha planta servirá para garantizar el 60% del consumo energético actual, dando da el primer paso hacia un modelo de consumo más responsable con el medioambiente y a una mejora para abaratar los costes de funcionamiento del Aeropuerto de Teruel, que proporcionará energía para toda la infraestructura y que cuenta con 272 paneles y se ha situado en las inmediaciones al edificio general del Aeropuerto de Teruel y con una superficie de 2.500 m2.

Ilunion Seguridad SA seguirá prestando el servicio de vigilancia y seguridad en el Aeropuerto de Teruel en 2021. El contrato ha sido adjudicado a esta empresa, única licitadora, por un

importe de 308.448,80 euros y un plazo de un año prorrogables a otro más. Desde el Aeropuerto, recordaron que este es un servicio esencial, que se presta las 24 horas todos los días del año-

La Fundación Universitaria Antonio Gargallo celebrará la sexta edición del curso Avances y desarrollo del sector aeronáutico y aeroespacial dirigido por Alejandro Ibrahim los días 25 y 26 de septiembre dentro de la programación de la Universidad de Verano de Teruel. El curso desarrolló las últimas novedades y la evolución del sector aeronáutico y aeroespacial en el siglo XXI en aspectos de desarrollo en relación con el mantenimiento y reciclado de aeronaves, la propulsión espacial de motores cohete o la innovación aeroportuaria industrial. Además, incluye la visita de los participantes en el curso a las instalaciones del Aeropuerto de Teruel.

El aeropuerto de Teruel recibió, **en la última semana de junio, la autorización administrativa para recibir vuelos con pasajeros de hasta 19 tripulantes.**

Desde la Dirección General de Transportes se modificó el permiso existente al tráfico aéreo para poder acoger este tipo de vuelos de tránsito comercial de pasajeros, sin la provisión de Servicios AFIS.

El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Ejecutivo autonómico, el consejero de este ramo, destacó que con este nuevo servicio se "sigue avanzando" en el crecimiento del aeropuerto de Teruel. Se abre la actividad comercial del aeropuerto a la llegada de aeronaves con pasajeros de manera discrecional y al uso de las instalaciones para los aerotaxis. En estos momentos ya se puede usar el aeropuerto para vuelo ejecutivo.

Se han tomado algunas medidas como la colocación de arco detector de metales, un equipo de inspección de rayos X para equipajes o un equipo detector de trazas de explosivos y drogas. Además, se establece una triple medida de seguridad y de control sanitario de uso para pasajeros: medición de temperatura a distancia por infrarrojos, inspección visual y el formulario de localización, conocido como Passenger Location Card (PLC).

El consejo rector del Consorcio del Aeropuerto de Teruel el miércoles, 15 de julio, **aprobó el inicio de la tramitación para la licitación del proyecto y obra de una nueva nave logística de 2.000 metros cuadrados.** El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, ha explicado que se trata de una nave logística diáfana que servirá "para el desarrollo de la actividad logística aeronáutica, de almacenaje de materiales y para la realización de ensayos" tal y como ha señalado Soro quien ha destacado que "este tipo de espacios nos sirven para seguir creciendo en actividad y dinamización".

La nueva infraestructura tendrá una altura de 7 metros y contará con un puente grúa para mover materiales en el interior. Además, se diseñará con la posibilidad de que se pueda producir una ampliación modular en el futuro. Tal y como ha explicado el consejero Soro “el importe máximo de licitación del proyecto y de la obra es de 800.000 euros”. Una vez construida se sacará a concurso para establecer la concesión de uso de la misma. Está previsto que se ubique al lado de la nave de logística que ya existe y contará con el doble de metros cuadrados que la actual.

El día 13 de julio se **impulso la pavimentación de la fase IV de la campa** con la adjudicación de la redacción del proyecto de pavimentación. La previsión es que el proyecto pueda estar listo en el mes de septiembre de manera que se pueda impulsar la licitación de las obras.”.

En la primera quincena de julio se encontraba **ya en marcha las licitaciones de otras infraestructuras por un importe de 25 millones de euros**: la ampliación de la plataforma de estacionamiento Fase 2 en el Aeropuerto de Teruel, un hangar para pintura, un hangar con capacidad de hasta dos A380, tres naves, accesos y acometidas, la pavimentación de la campa Fase III y el suministro e instalación de una planta fotovoltaica.

A final de julio el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, y el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, firmaron el Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón y el Consorcio del Aeropuerto de Teruel para la construcción y gestión de un hangar, que ocupará una superficie de 800m² en el aeropuerto, en el que se impartirán las enseñanzas de Formación Profesional de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina. Este protocolo habilita a Educación para poder posteriormente redactar el proyecto y licitarlo, dentro de una actuación que está financiada por el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se encargará de la licitación, adjudicación y gestión de las obras, así como el mantenimiento del mismo, que será de titularidad del Gobierno de Aragón. Por su parte, el Consorcio del Aeropuerto de Teruel pondrá a disposición los terrenos necesarios y colaborará para la pronta ejecución de los trabajos de construcción de la nueva infraestructura, que estará equipada con todas las herramientas para la docencia y la práctica. El primer paso será la redacción del proyecto para licitar posteriormente las obras. Se estima que el coste de esta infraestructura sea de unos 800.000 euros.

En esos momentos se estaban realizando inversiones por valor de 25 millones de euros que servirán para dar un impulso estratégico a esta infraestructura. El nuevo espacio de formación previsto servirá para “aprovechar más las inversiones públicas realizadas y reforzar el vínculo de la instalación con

la ciudadanía turolense”.

El ciclo formativo **de grado superior de Mantenimiento Aeromecánico se imparte en el IES Segundo de Chomón de Teruel desde el curso 2018/2019**, con un currículum experimental que anticipaba los contenidos y organización horaria del ciclo de grado superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina, que comenzó a impartirse en el curso 2019/2020. Ambos ciclos tienen una organización peculiar de 2646 horas de formación distribuidas en tres cursos. Los dos primeros concentran la formación y el tercer curso se dedica a la FCT (460 horas) y el proyecto final (40 horas). Estas enseñanzas han sido unas de las más demandadas por los alumnos de FP en Aragón y ofertan en la actualidad 20 plazas.

Desde el curso 2019/2020 se autorizó una oferta dual de estas enseñanzas. En el primer año han participado en esta modalidad, con un contrato en la empresa Tarmac Aerosave, 6 alumnos. Para el curso 2020/2021 hay autorizado un nuevo proyecto en el que inicialmente participarán 4 nuevos alumnos. Además, la empresa TARMAC colabora con la oferta formativa proporcionando tanto alguno de los profesores especialistas que participan en la formación como facilitando el acceso a sus instalaciones para la realización de actividades prácticas en horario de tarde.

La estricta regulación de las operaciones de mantenimiento aeronáutico hace que esta formación sea supervisada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Así, la formación establecida en el currículum de Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina incluye los conocimientos exigidos para obtener la Licencia de Mantenimiento de Aeronaves B1.1, previa superación de los módulos correspondientes, examinándose en una organización que cumpla las normas de AESA a tal efecto.

El aeropuerto de Teruel sacó a concurso, en agosto, **la explotación de las últimas 15,6 hectáreas de la campa de estacionamiento de aviones de larga estancia** que están disponibles, aunque sin pavimentar. El aprovechamiento de las restantes 80 hectáreas corresponde actualmente a Tarmac Aragón. El futuro adjudicatario dispondrá de 25 años de concesión con el pago de un canon anual de 249.000 euros más IVA. Además, el pliego de condiciones prevé un prórroga de mutuo acuerdo de otros diez años.

Las 15,6 hectáreas a concurso se distribuyen en cuatro parcelas, aunque la principal y que concentra 15 hectáreas está situada en la zona posterior del aparcamiento de aviones, junto al área donde se desarrollan las obras de la fase III de pavimentación de la campa. Estos trabajos, que acaban de arrancar, supondrán una inversión de dos millones de euros y corren a cargo de Ocide Construcción S. A.

y Construcciones y Excavaciones Lecha S. L. Habilitarán espacio para estacionar 40 aviones.

El pliego de condiciones de la licitación de las 15,6 hectáreas de campa contempla la posibilidad de que, durante el periodo de vigencia de la concesión, se proceda a la pavimentación de la zona con una inversión aproximada de 1,5 millones de euros más IVA. En este supuesto, la concesionaria se compromete a reembolsar al Consorcio titular del aeropuerto el importe de la obra ejecutada con un interés del 3% durante el resto de la concesión. Esta cláusula permitiría pavimentar sin tener que revisar la concesión. El proyecto está en proceso de redacción bajo la denominación de fase IV de la campa. La porción de campa que sale a concesión tiene capacidad para 30 grandes aviones.

El 17 de Agosto se inició la construcción del segundo hangar más grande de España, que podrá acoger dos Airbus A380 -el modelo de avión comercial más grande del mundo, con capacidad para 850 pasajeros- o seis A321 -para 230 viajeros-. La obra se adjudicó el pasado mes de julio. Las obras, contratadas con la unión temporal de empresas (UTE) que forman Acsa Obras e Infraestructuras y Mariano López Navarro, cuentan con un plazo de ejecución de veinte meses y un presupuesto de 20,5 millones de euros. Esta nave supone la mayor inversión en infraestructuras del Aeropuerto de Teruel desde que se terminó la construcción del aeródromo en el año 2011, que tuvo un coste de cerca de 40 millones de euros.

El nuevo hangar se convertirá en el segundo más grande del país, solo por detrás de uno existente en el aeropuerto de Barajas de Madrid, propiedad de Iberia, cuya construcción se remonta a los años 80 del siglo pasado y fue pensado para albergar otro tipo de avión, pues el Airbus A380 tiene tan solo once años de vida. El nuevo hangar tendrá 16.200 metros cuadrados de superficie, y contará con una altura máxima de cuarenta metros. La explotación del nuevo hangar podría generar hasta 200 empleos

A partir de lunes 17 de agosto se llevó a cabo en el aeropuerto el **rodaje de la película ‘García y García’, protagonizada por Pepe Viyuela** y José Mota que supuso el estreno de esta instalación como escenario de un largometraje, aunque el complejo aeronáutico tiene ya una larga trayectoria como marco de producciones audiovisuales. El rodaje de la comedia ‘García y García’ utilizó el set de rodaje en las naves de la plataforma logística Platea, donde se ha montado un escenario simulando la cabina de un avión y un hostel. Además, las instalaciones cuentan con una enorme pantalla en la que se rodaron las escenas de interiores de coche, según explicó el productor del filme, Joaquín Trincado. Una parte de este escenario se mantendrá para atraer a futuras producciones a la capital.

Desde la inauguración en 2013, se han rodado en su pista de aterrizaje y su campa de estacionamiento de aviones 45 anuncios publicitarios y también un videoclip, del grupo de música

electrónica The Chemical Brothers.

Entre las firmas que han confiado en el aeropuerto como marco de sus spots, figuran **Toyota, Mercedes, Honda, Volvo y Opel**, aunque no solo la automoción ha puesto sus miras en este centro aeronáutico. Uno de rodajes más sonados fue el anuncio del juego para videoconsola FIFA 2014, protagonizado por estrellas del fútbol como Robert Lewandowski, Gareth Bale y Lionel Messi, nque este último delegó su presencia en Teruel en un doble.

La última semana de agosto, el diario de tirada nacional **La Razón, citando fuentes del organismo europeo Eurocontrol que se encarga de la Seguridad de la Navegación Aérea» indicaba que el aeropuerto de Teruel era el tercero de Europa el número de aviones aparcados** en sus campos.El primero sería el de Madrid que tendría 130 aviones aparcados a mitad de agosto, le seguiría el aeropuerto londinense de Gatwick con 115 aviones aparcados y finalmente, según Eurocontrol, el tercero sería el aeropuerto de Teruel (PLATA)plata con 70 aviones aparcados en sus campos cuando elaboro el informe la citada entidad aunquer segunda tos del propio aeropuerto , en esos momentos los aviones aparcados eran alrededor de 114, aunque hay oscilaciones casi diarias por aviones que llegan y otros que salen.

El Aeropuerto de Teruel recibió en septiembre **dos certificados de AENOR** que reconocen que la gestión del mismo ocupa una posición relevante dentro de los estándares de calidad que se necesita en el sector de la gestión de este tipo de instalaciones aeroportuarias.

El director del Aeropuerto de Teruel, Alejandro Ibrahim, fue el encargado de recibir el certificado de la gestión de la calidad ISO 9001 y el certificado de gestión ambiental ISO 14001.

Un total de ocho empresas se presentaron, en octubre, al concurso abierto para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de construcción de una nueva nave logística de 2.000 metros cuadrados, y siete metros de altura, destinada al almacenaje de piezas, equipos y materiales, que cuenta con un presupuesto base de licitación de 968.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de ocho meses.

El aeropuerto de Teruel registraba, en la última semana de noviembre, la mayor concentración del país de A380, el avión comercial más grande. La llegada de dos A 380 British Airways elevaba el total estacionado a 11 con la previsión de llegar a 19 antes de acabr el año 2020

.Estas aeronaves de la compañía de bandera británica se han sumado a las siete de Lufthansa y a dos de Air France hasta sumar la mayor flota de este modelo –el mayor avión de pasajeros actual– estacionada en cualquier aeropuerto del país y una de las cifras más altas de todo el continente europeo.

El aeropuerto tenía, el día 26 de noviembre estacionados 112 **aviones**, cerca del máximo de capacidad, fijado en 120. El parón del tráfico aéreo derivado de la Covid-19 ha disparado la demanda de estacionamiento de larga estancia y conservación de aviones en el aeropuerto de Teruel, que tiene previsto alcanzar el lleno a finales de 2020.

El Aeropuerto de Teruel recibió el premio RSA 2020 a la responsabilidad social en la categoría de gran empresa, en la Jornada de Responsabilidad Social celebrada de forma telemática por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a través del Instituto Aragonés de Fomento, que este año se ha realizado online desde la Sala de la Corona.

El jurado formado por las cinco organizaciones ganadoras de la edición anterior, Pacto Mundial, los cuatro agentes sociales miembros de la mesa RSA (CCOO, UGT, CEOE y CEPYME), el Comisionado de la Agenda 2030 y representantes institucionales, seleccionó a cinco organizaciones entre las 41 candidaturas: En categoría autónomo, el premio recayó en Peluquería Style Fresh - Silvia Liliana Freitas. La pyme elegida fue Certest Biotec y en categoría de entidad no lucrativa, el reconocimiento fue para la gerencia de urgencias y emergencias sanitarias 061 Aragón.

El Aeropuerto de Teruel recibió el premio en la categoría de gran empresa, mientras que en categoría ODS fue para Manantiales de Piedra, informó el Gobierno de Aragón en una nota de prensa.

Los criterios para la concesión del premio figuran la alineación de la entidad a los principios del Plan de Responsabilidad Social de Aragón, el grado de novedad de la buena práctica, los resultados logrados y la posibilidad de generalización de la buena práctica a otras organizaciones.

En el caso del Premio ODS, se valora también la alineación de la iniciativa o buena práctica con los 17 ODS y las 169 metas de la Agenda 2030, el impacto de esta y su medición a través de indicadores concretos. En concreto, se evalúa un compromiso con los ODS en la página web o memoria de sostenibilidad de la organización, así como su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En la semana del 9 al 14 de noviembre se entregaron las obras de las tres naves, los accesos y las acometidas que se han construido en el Aeropuerto de Teruel. El proyecto ha supuesto una inversión total de 440.550 euros (sin IVA) que servirá para atender necesidades de espacio y actividades de empresas y supondrán poder aumentar las actividades que se desarrollan. Se trata de unas naves de unos 500 m2 cada una que serán muy útiles para el servicio de vuelos ejecutivos, escuelas de pilotos, logística aeronáutica...

Las obras han sido desarrolladas por la empresa Mekanaves Soluciones Modulares S.L.U. con un plazo de ejecución de 5 meses. Se trata de tres naves con una superficie de planta de 22 x 24 metros y

ha sido necesaria también la nivelación, los drenajes, los accesos y las acometidas de fibra óptica, electricidad y saneamiento.

Se sitúan entre el futuro hangar de pintura y la nave logística que ya se entregó en enero de 2020 y que gestiona Airbus. En estos momentos continúan las obras del hangar de pintura, el hangar con capacidad para dos A-380, la ampliación de la pavimentación de estacionamiento Fase II, la obra de pavimentación de la Campa Fase III, y el proceso de la licitación para la construcción de una nueva nave logística de 2.000m²

El Aeropuerto de Teruel finalizaría el 2020 con un buen número de obras en desarrollo y con las que se consolidará su potencial como aeropuerto industrial puntero en I+D+I en materia aeronáutica.

Entre otras tareas se finalizarían las obras de la fase II para la pavimentación de la plataforma de estacionamiento, con una inversión de 1,8 millones de euros y cuyos trabajos lleva la empresa Idecon SAU. Se han llevado a cabo obras por valor de 30 millones de euros que supondrán poder explotar al máximo las actuales instalaciones a la vez que se está construyendo el hangar para pintura de aviones y el hangar con capacidad para dos A-380. La próxima obra que estará terminada será la pavimentación de la fase III de la campa. En paralelo se está licitando la construcción de una segunda nave de logística con puente grúa y para la pavimentación de la fase IV de la campa.

Desde el jueves 3 al domingo 6 de diciembre, la pista del Aeropuerto de Teruel reconvirtió en un espacio para el rodaje de piezas audiovisuales, en este caso, para un anuncio de una marca de coches, con la implicación de 60 personas y 20 vehículos.

El balance final del Aeropuerto, a final de diciembre, indicaba que se habían llegado a albergar hasta 130 aeronaves, habiéndose terminado las obras de las tres naves y accesos, con un importe total de 440.549 euros, y la instalación de una planta fotovoltaica de 100Kw para generar energía y potenciar el autoconsumo

Se planteaba la tramitación del expediente de concesión para el hangar de pintura, que esperan que terminen en cinco meses con una concesión de 25 años, con la previsión de una prórroga de 10 años más, y el canon mínimo se sitúa en torno a los 255.183,90 euros anuales, mientras que la infraestructura cuenta con unas dimensiones de 70 por 70 metros, más espacios laterales, aparcamiento, zona de oficinas y aceras.

El hangar de pintura, con una inversión de 4.258.089, servirá para abrir una nueva línea de negocio que generará unos 60 puestos de trabajo especializados y servirá para ampliar las labores que se pueden desarrollar en Teruel dentro del ciclo de vida de las aeronaves.

También esta semana se adjudicaba el proyecto y obra de la nueva nave logística que se ubicará junto a la existente y que contará con 2.000 metros cuadrados, el doble que la actual, y con un puente grúa., con un plazo de dos meses y la construcción de la nave se estima en 5 meses, mientras que el importe de adjudicación es de 843.004 euros y la empresa adjudicataria es URBAMED Infraestructuras-Urjato.

Nuevo vial ferroviario de Platea

Las obras del nuevo vial ferroviario de Platea, con un presupuesto de algo más de un millón de euros, se iniciaron a principios del mes de julio, el día 7 en que se firmó el acta de replanteo y comenzaron los trabajos, con una duración de cinco meses.

Las obras tratan de completar una de las avenidas principales de la plataforma logística y facilitar el acceso al ramal ferroviario que se construyó hace una década y que sigue sin tener uso.

El ramal ferroviario que enlaza la línea de tren Zaragoza-Teruel-Sagunto con Platea lleva casi una década sin uso y el paso del tiempo está empezando a pasar factura a esta infraestructura. La vegetación, en algunos casos con árboles de varios metros de altura, ha empezado a crecer en la trinchera del tren, y en algunos tramos se ven plantas que nacen ya entre el balasto de la plataforma de la vía.

Las primeras obras de este ramal, un proyecto impulsado conjuntamente por la DGA y el Estado finalizaron ahora hace justo nueve años, en julio de 2011, cuando la sociedad española estaba sumida en la crisis económica de 2008 y el ramal se quedó ahí olvidado a la espera de mejores tiempos. El hecho de que el proyecto del corredor Cantábrico-Mediterráneo quedara aparcado dejó en el olvido este ramal, aunque su uso ha sido una reivindicación permanente.

En la construcción del ramal, de 11 kilómetros y con una inversión de 16 millones de euros, se contemplaron dos terminaciones, una en Platea y otra en el Aeropuerto, a la que tampoco se le ha dado uso.

El problema es que se construyó el ramal, pero después no se continuó con la infraestructura necesaria para que pudieran cargarse y descargarse vagones, ya que lo único que hay es vía con un tope. Cuando se construyó se hizo para trenes de 450 metros de largo, mientras que las obras actuales lo acondicionan para que puedan circular convoyes de 750 metros, que serán los que también circulen en el futuro por el corredor ferroviario de doble vía electrificada para tráfico mixto de mercancías y viajeros.

La primera plataforma de hormigón construida tiene una longitud de 450 metros, insuficiente para las previsiones de los mercancías que van a circular, aunque habría posibilidad de ampliarla porque hay terreno. El tope de vía se encuentra entre las plantas de Rochling y Ronal, pero no está urbanizado ni tiene acceso.

Aragón Plataforma Logística trabaja ahora en poder dar uso a ese ramal con una terminal, después de que en el Fondo de Inversiones de Teruel (Fite) de 2019 se incluyesen 5 millones de euros

para la realización de las obras del apartadero ferroviario y la terminal de carga de Platea, con el fin de potenciar las infraestructuras existentes para la implantación de nuevas empresas.

Los trabajos del vial fueron adjudicados a la UTE formada por las empresas Copha y Urbima por 1.048.334 euros a finales del mes de febrero, poco antes de la declaración del estado de alarma por la pandemia. Este último proyecto de mejora, que corresponde a la fase 5 de la plataforma turolense, contempla la urbanización del tramo final de la Calle Roma, con una longitud de unos 350 metros, lo que dará por concluida una de las avenidas principales de la plataforma

Además de alargar el vial hasta el final de Platea, despejará una última parcela de 145.000 metros, la última gran parcela que quedará disponible en la plataforma logística turolense. Esa parcela tendrá acceso ferroviario, puesto que se encuentra al lado del ramal de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto que parte desde Cella. Este tramo de vial, que terminará en una glorieta, permitirá la correcta circulación de todos los vehículos y facilitará el acceso a la terminal ferroviaria. Además, este tramo de vial conectará con las parcelas LIF-1, TI-1.1, TI-1.3 y E-6.2, dotando de acceso y servicios urbanos a un total de 195.772 metros cuadrados adicionales de la plataforma pública. El plazo de ejecución de esta obra es de cinco meses

Se está analizando cómo poder utilizar el ramal ferroviario, ya que se hizo el mismo pero no se construyó una terminal que permitiera la carga y descarga de mercancías ni tampoco el acceso de los camiones. Aragón Plataforma Logística mantiene los contactos con la Autoridad Portuaria de Valencia, que se han mostrado, en los últimos años, muy interesada por las posibles conexiones ferroviarias de Teruel con sus puertos, dada la cercanía y ante la mejora de la línea convencional que Adif está acometiendo ahora.

El vial tendrá una longitud aproximada de 350 metros, y constará de cuatro carriles de circulación, aceras, aparcamientos, mediana y zona de reserva de instalaciones, sumando una anchura total de 41,60 metros

Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Teruel, a través de un bando de alcaldía, como viene siendo costumbre desde hace tres años, anunció, el 9 de enero, las condiciones a las personas o entidades que enciendan hogueras con motivo de la festividad de San Antón con el fin de garantizar la seguridad y evitar molestias a los vecinos. Tras el éxito de las nuevas medidas adoptadas desde hace tres años, éstas se mantienen en su totalidad.

El concejal de Medio Ambiente, José Luis Torán, indicó que se debe mantener una distancia mínima de diez metros entre hogueras. Para controlar esto, se comunicará mediante una instancia en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el 16 de enero, la ubicación de la hoguera y el responsable de la misma (mayor de edad). Las hogueras de las que no se haya presentado comunicación podrán ser retiradas por la Policía Local.

Las fechas autorizadas son el 17 y 18 de enero, desde las 18 hasta las 3 horas del día siguiente para asegurar el descanso de los vecinos. El responsable de la hoguera deberá garantizar, una vez finalizados los actos, que ésta queda apagada y la zona en las debidas condiciones de limpieza, de lo contrario se aplicarán los artículos correspondientes de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Protección del Paisaje Urbano de Teruel.

El bando añade que se debe mantener una distancia de seguridad de al menos cinco metros con los edificios colindantes, tendidos eléctricos o vehículos, y quedan terminantemente prohibidas las hogueras sobre zona pavimentada, zona verde, parque infantil y parque periurbano, salvo autorización expresa del Ayuntamiento a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten y acrediten tradición en su celebración

También queda prohibido el encendido de la hoguera bajo arbolado o sobre materia seca o cualquier otro producto inflamable. La pila de materiales no deberá estar compuesta por materiales inflamables ni explosivos, ni por elementos de composición plástica, ni ningún otro tipo de residuos cuya combustión pueda conllevar la emisión de gases altamente contaminantes o molestos, y deberán tomarse las medidas precautorias tendentes a evitar la propagación del fuego

Una vez cerrado el plazo de comunicación de hogueras de San Antón en el registro del Ayuntamiento, el número de comunicaciones presentadas ascendió a 238, 16 más que el año anterior, cuando fueron 222, un número superior también al de 2018, cuando la cifra fue de 197.

El Ayuntamiento de Teruel decidió, en el pleno del 1 de febrero, a petición de EMT, abordar

en comisión un estudio sobre la situación de la recogida de residuos domésticos en la capital turolense y a tenor de los resultados se planteará la posibilidad de salirse del Consorcio de la Agrupación número 8, primero en la recogida de residuos sólidos urbanos, cuyo contrato hay que renovar en 2021

El equipo de gobierno PP-Cs confía en que se ponga en marcha cuanto antes el nuevo contrato de recogida selectiva de papel-cartón y plásticos, que supondrá más frecuencias y más contenedores. La empresa adjudicataria firmó el contrato a final de año y tiene seis meses para iniciarlo. El equipo de Gobierno se ha quejado en numerosas ocasiones del deficiente servicio que se da actualmente en la recogida de selectiva por parte del Consorcio e la Agrupación número 8, que lo presta a través de una empresa. El portavoz del PSOE y presidente del consorcio, -cargo que recae sobre el presidente de la Comarca Comunidad de Teruel- echó la culpa; al propio Ayuntamiento por no incrementar las frecuencias aportando una mayor cantidad económica. El equipo de gobierno lo considero un “chantaje” cuando ni siquiera se cumple con lo marcado en el contrato.

El consistorio, en el pleno del 1 de febrero, retiró las botellas de plástico y optó por jarras y vasos de cristal, mostrando con este hecho el compromiso del Ayuntamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel (Acacia), el domingo, 9 de febrero, dedicó su acostumbrada tarea limpiar los espacios verdes de la ciudad a las laderas situadas entre la Ronda de Ambeles y el barrio de San Julián, desde el viaducto nuevo hasta la estación de autobuses, tras iniciar su trabajo junto la monumento a la Vaquilla en el Viaducto Viejo.

Tras la difusión realizada a través de las redes sociales acudieron más de 40 personas, con la convocatoria bajo el lema Porque la basura no es natural, quedamos y limpiamos.

Destacó la presencia de socios de Acacia, pero también usuarios de la Asociación Turolense de Ayuda a la Discapacidad Intelectual (Atadi), miembros del nuevo Club de Leones de Teruel (una asociación de servicio comunitario) y de la corporación municipal.

Las tareas se desarrollaron durante dos horas, desde las 11,30, recogiendo vidrios, latas, plásticos, papeles... y uno de los participantes se encontró una cartera con documentación y dinero, que tenía aspecto de llevar tiempo perdida. A final del mes de febrero, ACACIA en colaboración con los centros de Educación Infantil y Primaria y el Ayuntamiento de Teruel, llevó a cabo la plantación de 12 olmos autóctonos de entre un metro y medio y dos metros en cuatro espacios habilitados en la ciudad. Los escolares dieron nombre a cada uno de los árboles y lo apadrinaron de forma que se ocuparán de su cuidado durante los 3 o 4 años siguientes a la plantación. En marzo realizaron una nueva reforestación

en el parque de Las Arcillas en colaboración con el Ayuntamiento de Teruel, pues de la realizada el año 2019 a realizada el año pasado, muchos de los árboles se secaron tras un verano muy riguroso, con temperaturas muy elevadas y escasas precipitaciones. En esta ocasión se plantaron 250 ejemplares de sabina, carrasca y pino.

Acacia en colaboración con la concejalía de Medioambiente del Ayuntamiento de Teruel llevó a cabo en la última semana de febrero, durante los días 26 y 27, la plantación de 10 olmos autóctonos libres de grafiosis, 7 de los cuales fueron apadrinados por otros tantos centros escolares de la ciudad.

Los plantones fueron donados por el Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales desde su sede de Alaquás del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde se producen los *Ulmus minor* resistentes a la grafiosis.

Cada centro participante acudió a la plantación un ejemplar con un grupo de su alumnado que se comprometió a cuidarlo hasta que el árbol sea capaz de subsistir por simismo.

Teruel estrenó los nuevos contenedores soterrados en el paseo del Óvalo con el objetivo de mejorar la estética del centro histórico de la ciudad. Esta obra ha supuesto un coste de 73.000 euros pero que repercutirá en que el “día a día de turistas y turolenses sea más agradable” y que la ciudad esté “más limpia”. El consistorio turolense tiene un protocolo para sancionar a quienes tiren los residuos fuera del contenedor.

Los escolares del Victoria Díez y del Ensanche llevaron a cabo, el día 26, miércoles, la plantación en la explanada de Cofiero, mientras que La Fuenfresca lo hizo en un espacio verde ubicado entre las calles Italia y Juan Salvador.

El jueves 27 los alumnos de Las Anejas y Las Viñas plantaron sus olmos en el entorno del polideportivo Las Viñas, mientras que los del Pierres Vedel y el Miguel Vallés lo hicieron junto al futuro centro de interpretación de las Arcillas, próximo al acceso a la vía perimetral desde el barrio de San Julián.

Teruel se adhirió a la campaña La Hora del Planeta 2020, el sábado, 28 de marzo, a las 20,30 horas.

El Ayuntamiento de Teruel, un año más, se adhirió a la campaña La Hora del Planeta de WWF que pretende volver a movilizar a miles de ciudades y entidades de todo el mundo para mostrar que la naturaleza importa y que se lucha por ella.. El consistorio llevó a cabo actuaciones para ahorrar agua, por ejemplo cambiando el sistema de riego del Parque de Los Fueros o colocando pulsadores en las

fuentes públicas, y energía, sustituyendo las luminarias en un buen número de calles por otras más eficientes y menos contaminantes. Preservar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras es cosa de todos.

En la situación excepcional creada por la pandemia de coronavirus, el Ayuntamiento de Teruel pidió a los turolenses que se sumen a la Hora del Planeta .apagando las luces de sus domicilios este sábado día 28 de marzo a las 20:30 horas. En esta ocasión no se apagaron las luces de edificios emblemáticos de la ciudad, ya que en esos momentos los funcionarios municipales se dedicaban a servicios esenciales.

El miércoles, día 27 de mayo, comenzó la colocación de los nuevos contenedores de selectiva (papel-cartón y plástico) en la ciudad de Teruel, con lo que se duplica la frecuencia de recogida de estos residuos con lo que el Ayuntamiento espera que finalicen, de una vez por todas, los problemas. Se colocaron unos 350 contenedores de carga lateral y otros 35 de carga trasera, en el Centro Histórico y en otros barrios con calle.

Este proceso de renovación de contenedores en la ciudad de Teruel supone el arranque del nuevo contrato que el consorcio de la Agrupación Número 8 firmó con la empresa adjudicataria del servicio FCC Medio Ambiente para los próximos 12 años por 18,9 millones de euros para más de un centenar de municipios. Por ello, el Ayuntamiento de Teruel, a través de la concejalía de Limpieza, puso en marcha una campaña de concienciación para que los vecinos depositen los residuos dentro de los contenedores.

La campaña constaba de unos carteles muy descriptivos donde se indica, bajo el lema “Cuida de tu ciudad”, a través de unos dibujos la manera correcta de depositar los residuos de plástico o papel-cartón. Estos diseños se han enviado a los administradores de fincas de la ciudad para que se coloquen en los portales de las viviendas, ascensores o donde se considere más oportuno con el fin de que los vecinos se conciencien. También se colocarán en todos los contenedores de recogida selectiva, que es donde se han detectado los principales problemas.

En esta campaña de concienciación también colabora el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, cuyos miembros han editado un vídeo que se puede ver en las redes sociales en el que se explica cómo hay que reciclar y cómo hay que depositar los residuos en los contenedores, mostrando que si un niño puede hacerlo correctamente, los mayores también. La alcaldesa ha agradecido el trabajo y la implicación de los miembros de este consejo con la campaña.

Desde el Ayuntamiento se recuerda que no depositar correctamente l los residuos en los

contenedores está sancionado con una multa de 150 euros, y que en el momento en que se localiza al responsable de esos residuos mal depositados se procede a comunicarle dicha sanción.

El Ayuntamiento, a final del mes de mayo, tuvo que pedir que no se tiraran mascarillas al suelo, tras observar algunos días que hay por el suelo de la ciudad mascarillas y guantes tirados por el suelo. Es una responsabilidad exclusiva de los guarros que lo hacen y hay que recordar que es un acto sancionable, indicaba el Ayuntamiento, faltando solidaridad y empatía con el resto de ciudadanos que dice muy poco de quien lo hace.

El lunes, 1 de junio la alcaldesa informaba que se ha aumentado el importe de las sanciones por no recoger las deposiciones de las mascotas, pasando a ser ahora de 350 euros. Una minoría de propietarios hacen gala de muy poco espíritu cívico y a partir de ahora, si son pillados, la multa a imponer va a ser importante.

A iniciativa de Adrián Jarque, Presidente la Asociación Por un Teruel más Limpio, el 5 de junio. Día Mundial del Medio Ambiente, tras una quedada en las redes sociales se recogió basura en el entorno natural de Teruel capital, reuniéndose en la ribera del río Turia. Se recogieron guantes, mascarillas, bolsas de basura, neumáticos tirados y enseres abandonados fueron recogidos por voluntarios, siendo la mayoría jóvenes.

Se establecieron seis puntos de encuentro, tres por la mañana y tres por la tarde, para que los grupos de recogida comenzaran su labor.

Por la mañana, los primeros voluntarios peinaron el entorno de las Arcillas y sus espectaculares miradores, incluido el cerro de Santa Bárbara, donde Adrián había grabado su video. A parte de Las Arcillas los grupos de recogida se concentraron por la tarde en el entorno de la Fuente Cerrada, en la ribera del río Turia y en El Pinar para demostrar que si hay ciudadanos que son unos incívicos cuando abandonan algo en el entorno otros son responsables y respetuosos con el medio ambiente, que es el legado que compartimos y hay que cuidar para generaciones venideras.

El domingo, día 21 de junio, el Grupo Por un Teruel más limpio y la Asociación Acacia llevaron a cabo una limpieza conjunta en un paraje natural cercano al espacio que ocupa la protectora Amigo Mío. Amigo Mío, entre el cementerio municipal y donde se está construyendo el nuevo hospital de Teruel. La quedada para limpiar fue en el Camino del Cementerio, junto al edificio de Correos a las 10 de la mañana, para limpiar un espacio que se halla muy deteriorado debido a la acumulación de residuos que han abandonado allí talleres de coches, sin ningún miramiento ni respeto a sus conciudadanos. S trabajo consistió en agrupar los restos en tres puntos, que el Ayuntamiento de

Teruel recogió y lleve al lugar adecuado para su tratamiento. Acudieron medio centenar de voluntarios, recogiendo casi un centenar de neumáticos y carrocerías de vehículos

En los primeros días de julio Espacio Municipalista por Teruel, (EMT) por voz de su portavoz, indicaba el intentar poner fin a todos los vertidos ilegales sobre el río Turia a su paso por el término municipal de Teruel y preguntó en comisión sobre un informe técnico municipal que estudia una solución y que pidió que se investigue y amplíe, pues recordaba que en una nota de prensa que en octubre de 2019, el pleno del Ayuntamiento aprobó una resolución de CHA por la que se realizarían tareas de vigilancia e inspección de las riberas del río Turia a su paso por el término municipal de Teruel y que la propuesta incorporó una enmienda de Espacio Municipalista por la que se añadió un nuevo punto a la resolución en la que de manera específica, además de tareas de limpieza y mantenimiento, acordaba tomar medidas para poner fin a los vertidos ilegales sobre el río.

En concreto detallaba los que se producen en la zona de la avenida de Zaragoza, procedente de los números de policía impares, el vertido en el punto de desagüe del cárcavo de la rambla de San Julián y el próximo a las instalaciones de La Moratilla y el Club de Tenis.

Entre la relación de vertidos a investigar se encuentran, según EMT, el situado poco después de las confluencias de los ríos Alfambra y Guadalaviar. También otro conducto que desemboca junto al puente de Tablas a los que habría que sumarles aquellos que se generan en los barrios rurales y que mandan sus aguas fecales directamente a los ríos Guadalaviar, Alfambra y Turia, que en algunos casos podrían estar ocasionados por el mal funcionamiento de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de San Blas, Platea o Villaspesa.

En las riberas del Turia, Guadalaviar y Alfambra, con excesiva frecuencia se están ocasionados muchos desprendimientos de los árboles y ramas en el entorno de la Moratilla, y la preocupación vecinal ha ido a más por las caídas que se producen tanto en el Turia a su paso por Teruel, como en el Alfambra y el Guadalaviar, dentro del término municipal, donde las avenidas de los últimos meses se han llevado algunas riberas y han afectado a caminos.

La preocupación del Ayuntamiento ha condicionado que. La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) indique y asegure que quien debe responder por los árboles y ramajes caídos en las riberas del Turia es el Ayuntamiento de Teruel, puesto que por ley es el competente en esta materia. El Ayuntamiento consideran que la Confederación está interpretando la ley a su manera, y que no tiene lógica que si el competente es el Ayuntamiento deba pedir autorización al organismo de cuenca para actuar.

Los incidentes ha sido varios en el verano: el 31 de julio, de madrugada, se vino abajo un árbol justo en el camino de acceso al Club de Tenis y la Moratilla, uniéndose a que semnas atrás habían caído otros árboles y ramas en la misma zona, según han venido denunciando a la prensa los socios de los dos clubes que hay junto a la ribera del Turia en esta parte de la Ciudad.

.En las riberas del Alfambra, en su unión con el Guadalaviar se vienen generando varios desprendimientos en puntos muy frecuentados por paseantes y ciclistas, así como en el Guadalaviar a su paso por la pedanía turolense de San Blas.

Estas zonas están señalizadas por la Policía Local para advertir del riesgo, algunas desde hace tiempo, y el concejal de Medio Ambiente, José Luis Torán, asegura que de forma constante se están dirigiendo a la CHJ para informar del problema que hay con la caída de los árboles para que intervenga, sin que les hagan caso.

Ante esta situación el Ayuntamiento empezó a cortar, el día 20 de agosto, aquellos árboles de la ribera del Turia que corren peligro de caer para evitar que puedan ocasionar daños tanto materiales como personales, en el entorno de la Moratilla. Se empezó talando el rabol que se partió a finales de julio sobre el camino de acceso a la Moratilla y el Club de Tenis y que requirió de la intervención de los bomberos y durante el resto de agosto se marcaron para su talado o cuidado, siendo necesario cortar de urgencia más de una veintena de árboles, ya que amenazaban con caerse por su estado

Ante esta situación el grupo municipapl de PSOE denunciaba públicamente, en los primeros días de septiembre el mal estado del paseo fluvial del Turia y pedía una mejora integral para adecentar este espacio que es muy frecuentado por los turolenses”. El portavoz del grupo municipal del PSOE, Samuel Morón, quiso recordarle al equipo de gobierno que el programa Edusi contemplaba la realización de actuaciones de mejora en este espacio, y lamentó el retraso que lleva la ejecución de dicho programa.

Tras esta denuncia el Ayuntamiento, en una nota el día 3 de septiembre aclara la cantidad de dinero que se va a invertir en las riberas y textualmente la nota dice lo siguiente, que la actuación, conocida por todos los grupos municipales, está incluida en el programa EDUSI financiado al 50% por fondos europeos FEDER y que contempla una partida de 700.000 euros para esta actuación.

Tras la aprobación inicial del proyecto, se solicitaron los correspondientes permisos y autorizaciones a ADIF, Ministerio de Fomento, Confederación Hidrográfica del Júcar, INAGA, Comisión Provincial de Patrimonio Cultural Aragonés y Comunidad de Regantes de Teruel. Una vez se disponga de todos ellos, se publicará en el BOA para su exposición pública durante 15 días hábiles y se continuará con su tramitación para la aprobación definitiva que permitirá iniciar el proceso de contratación de las obras

Dicho proyecto contempla las siguientes actuaciones: restauración y mejora ambiental de la ribera de los ríos Turia y Alfambra a su paso por la capital, con limpieza de cauce y orillas, tratamientos selvícolas sobre la vegetación de la ribera, plantaciones de refuerzo y estabilización de taludes; incorporación de parcelas adquiridas por la Sociedad Municipal Urban al parque fluvial, con la preparación y delimitación del terreno, y ejecución de plantaciones y construcción de un parque canino con circuito Agility; mejora de la conectividad del parque fluvial, con actuaciones en sendas y caminos así como en el entorno del Puente de Hierro y la construcción de pasarelas de madera que faciliten la interconexión entre las dos orillas. Además se colocarán señales informativas en la zona.

El lunes, 10 de agosto, por la noche se declaró un incendio en la escombrera de Teruel. El 112 avisó al parque de bomberos de Teruel pasada la media noche y hasta allí se desplazó una dotación de cuatro bomberos y un oficial, que estuvieron durante toda la noche realizando tareas de extinción con un vehículo forestal y dos vehículos nodriza. Los efectivos, ayudados por una máquina retro, han utilizado 64.000 litros de agua a lo largo de la noche para la extinción del fuego que a esta hora continúa activo con dos focos principales.

Con el cambio de turno se incorporaron, el martes por la mañana, otros cuatro bomberos y un oficial con los dos vehículos nodriza, ayudados también con una máquina retro que facilite las tareas de extinción. La completa extinción llegó el martes, día 11, a las 19, 30 horas, tras 20 horas de trabajos. A raíz del incendio en la escombrera el Ayuntamiento de Teruel está decidido a instalar algún tipo de cerramiento con una valla en la escombrera. Hasta el momento se encuentra abierta para que todo el mundo pueda ir a tirar residuos y escombros y se cierra se deberá poner un horario para que el trabajador que esté allí permanentemente tenga un control de lo que entra y sale del lugar..

El barrio de San Blas sufre continuadamente el vertido incontrolado de escombros y enseres domésticos, ya que se arrojan los desechos- algunos inflamables, electrodomésticos o neumáticos- en el campo y en laderas, en vez de acercarse al punto limpio junto a la carretera que va al pantano. Igualmente se encuentran zonas llenas de desechos, restos de obras de albañilería, televisores, electrodomésticos, colchones,... en el camino que parte del barrio del Molino en dirección a Platea En una ladera, que después va a dar a la rambla que va a parar al río, se concentra a lo largo de unos 100 o 150 metros la mayor zona de vertido de desechos al lado derecho del camino, puesto que al izquierdo hay campos de cultivo.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 14 de septiembre, dio luz verde al expediente de contratación de contrato mixto de Obras y Servicios para la gestión del Vertedero RCD de

la Ciudad de Teruel, destinado a escombros, mediante procedimiento abierto, que se licitará por 49.000 euros al año, para su gestión durante cuatro años.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 14 de septiembre se aprobó o la penalidad de 3.000 euros impuesta a la empresa Incentiva Servicios Empresariales, adjudicataria de la limpieza de Centro de Educación de Adultos, Pierres Vedel y Miguel Vallés, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones establecidas en el pliego detectadas por los directores de los centros y constatadas por el consistorio turolense.

Desde 16 de septiembre hasta el 22 tuvo lugar la Semana Europea de la Movilidad, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las consecuencias negativas que tiene el uso excesivo del coche en la ciudad, tanto para la salud como para el medio ambiente.

El año 2019 el lema elegido fue “Camina con nosotros” y este año, 2020, la Comisión Europea ha decidido centrar la campaña en la elección de medios de transporte sostenibles, apostando “Por una movilidad sin emisiones”. Esta temática refleja el ambicioso objetivo de alcanzar la neutralidad en las emisiones de carbón para el año 2050, recogido en el Pacto Verde Europeo.

Dentro de este objetivo juega un papel muy importante la accesibilidad a sistemas de transporte de cero emisiones y promover un sistema inclusivo para todas las personas. La promoción del uso de los vehículos eléctricos es un elemento necesario que pasa por establecer una red de puntos de recarga de fácil acceso distribuida por el territorio, de manera que se faciliten los desplazamientos

“La ciudad de Teruel hasta ahora solo contaba con un punto de recarga situado en las afueras, en el Polígono La Paz, lo que para una capital de provincia, aún no siendo muy grande, era a todas luces insuficiente”, recuerda la concejal de Movilidad, Ana Oliván.

Durante los últimos meses, el Ayuntamiento de Teruel ha realizado los trabajos para la instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos situados en la Avenida Segorbe, en las proximidades de la plaza de toros, y en el Camino de la Estación, entre el Instituto Vega del Turia y los Jardines de la Escalinata.

El miércoles día 16 entraron ya en servicio otros dos puntos de recarga situados en los parking públicos de la Glorieta y de la Plaza San Juan

El domingo, día 4 de octubre, la Nationale-Nederlanden Plogging Tour, como continuación de la primera gira de deporte y ecología que se celebra en Europa, celebró en el Parque de las Arcillas varias actividades deportivas, en relación a la transición verde y azul en el entorno de la Unión Europea. Acudieron a esta cita cerca de 300 personas que recogieron el relevo de Ibiza, donde se desarrolló la

actividad semana anterior.

Se llevaron a cabo la ejecución de ejercicios físicos guiados para todas las edades y niveles y actividades deportivas, destacando la recogida de basura, a través de metodologías inclusivas y participativas accesibles para todas las personas. Fue tan extraordinaria la limpieza y recogida de basuras que Cuatro camiones con aproximadamente 800 kilos de basura y residuos se trasladaron la semana siguiente al vertedero de la ciudad. Las actividades se iniciaron con la salida a las 10,30 del entorno de la Piscina de Los Planos, terminando sobre las 13 horas.

Se realizaron actividades de varias categorías y de diversa longitud de recorridos, siendo el mayor de 5 km. por las sendas y caminos del parque de las Arcillas para recoger de paso la basura que se iban encontrando.

Otro nivel estuvo dirigido a los principiantes que recorrieron 3,5 kilómetros y un último grupo, el de las familias, padres y madres con niños pequeños para concienciarlos de la necesidad de mantener limpio el medio ambiente.

Para los más pequeños se organizaron juegos con el fin de concienciarles respecto al reciclaje y la recogida de basura.

A primeros del mes de diciembre la Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel, Acacia enterada de la Renovación de varias aceras en la ciudad de Teruel con el objeto de facilitar la accesibilidad de la ciudadanía y preocupados por el arbolado de esas zonas renovar solicitó consultar el proyecto para conocer el trato que este iba a recibir.

La Asociación comprobó que en total se propone la tala y reposición de números árboles, la mayoría de ellos plátanos de sombra, aunque también se encuentran 15 sóforas y 6 fresnos con una longevidad de más de 80 años en la calle San Fernando. Estos han sufrido talas severas que los ha debilitado mucho, pero que son dignos de mantenerse en su lugar por el esfuerzo que representan y porque en sí mismos son patrimonio vivo de los inicios del barrio del Ensanche.

Enviaron varias alegaciones al Ayuntamiento para que se respeten los árboles longevos y a poder ser plantar en esa calle ejemplares de esas mismas especies, así como diversificar en el resto de las vías urbanas las variedades a introducir, ya que en el Proyecto quedan reducidas a una sola el Acer platanoide.

La Asociación de Amigas y Amigos de los Árboles de Teruel, Acacia, presentó, en noviembre, al Ayuntamiento un documento en el que se explica la situación de la ciudad ante diversas especies exóticas invasoras, con especial atención al ailanto dada su gran expansión en apenas un año.

Este árbol está incluido en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, donde se explicita que se deben contemplar medidas de gestión, control y posible erradicación de las especies incluidas en el mismo por parte de las administraciones competentes.

La asociación destaca que esta especie es “indiferente al clima y al tipo de suelo, es de crecimiento muy rápido, produciendo los pies hembras gran cantidad de semillas que se dispersan por el viento y germinan y prosperan con facilidad en cualquier terreno formando densas arboledas”.

Además, añaden que es capaz de rebrotar de las raíces y del tronco y libera sustancias alelopáticas que dificultan el crecimiento de otras plantas, desplazando a las especies autóctonas. Causa problemas en elementos urbanos e infraestructuras como el alcantarillado y revienta paredes.

El Ayuntamiento de Teruel aprobó en enero el expediente de contratación para el suministro de máquinas biosaludables y de calistenia por valor de 54.000 euros, aunque su valor final fue de 44.165 euros IVA incluido.

Los aparatos biosaludables se instalaron , en el mes de noviembre en los parques Los Fueros, Luis Buñuel, en el de la estación de autobuses y en la Estrella en Teruel y en los barrios pedáneos de Caudé, San Blas, Valdecebro y Villaspesa.

En una zona del parque de Los Fueros-Ricardo Eced, cercana al Centro de Día Santa Emerenciana, se han retirado los juegos que había en mal estado y se han instalado aparatos para movimiento de cintura, estiramiento de piernas, volantes, bicicleta elíptica, fortalecimiento de pectorales y surf.

En La Fuenfresca, en el parque Luis Buñuel se ha instalado una silla de estiramiento, patines, timón y bicicleta.

En el Centro, en el parque de la Estación de Autobuses, junto a la zona de juegos infantiles, se han instalado elementos para movimiento de cintura, volantes y bicicleta, y en el parque de La Estrella, también en el barrio del Ensanche, sobre pavimento de tierra hay una bicicleta elíptica, timón y elemento para movimiento de cintura.

En los barrios rurales, se ha colocado bicicleta y timón en San Blas, en la zona de la Escuela Infantil y los equipamientos deportivos; en el barrio de Caudé, junto al colegio, y en Valdecebro, a la entrada del barrio; en Villaspesa también se ha colocado un timón junto a las escuelas.

Los aparatos de calistenia se instalaron en el entorno del centro de salud del Ensanche , en la calle Jerónimo Soriano y en el parque de la calle Italia.

En el caso del parque ubicado frente al Centro de Salud Ensanche, hay un aparato compuesto

por tres barras paralelas curvas de 1,30 metros de altura y 2,04 metros de longitud con una distancia de 55,2 cm entre ejes y otro con seis postes de 2,6 metros, una escalera horizontal de 2,3 metros de altura y 1,90 metros de longitud siendo su ancho de 1,20 metros, una pared sueca de 2,07 metros de longitud y 1,20 metros de ancho y dos barras dominadas con una longitud de 1,20 metros situadas a alturas de 1,80 y 2,10 metros.

El espacio de calistenia en el parque de la calle Italia consta de ocho postes verticales de alturas comprendidas entre los 0,5 y los 2,6 metros, una pared sueca de 2,07 metros de longitud y 1,20 de ancho, tras barras transversales de 0,5 y 1,2 metros, una barra de flexiones de 1,2 metros y un banco de abdominales de 1,65 metros de largo y 0,4 metros de ancho. Las barras son de acero galvanizado con recubrimiento de pintura en polvo de color gris y también hay alguna de madera barnizada. Se han instalado sobre un pavimento de caucho de 32 metros cuadrados.

El Tren

El día 8 de enero, el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro, se reunió con representantes de Renfe y con alcaldes de la línea ferroviaria Zaragoza- Teruel-Valencia para buscar una racionalización de las paradas facultativas. El objetivo era conocer la propuesta de cambios que ha hecho Renfe en los horarios de las paradas facultativas, que son aquellas en las que el tren solo para si hay viajeros con destino a ese lugar o bien hay alguna persona esperando en el andén. Con la reunión se pretendió mejorar el servicio actual que se presta ofertando a los usuarios de estos municipios la posibilidad de disponer de unos horarios más amplios para que puedan acudir a Zaragoza, Teruel o Valencia a realizar sus gestiones y regresar el mismo día, creando paradas emdeterminadas localidades del Campo de Daroca y del Jiloca en las que no había parada facultativa por la mañana sí la tendrán; mientras que en el recorrido de Teruel a Zaragoza, que sí las tiene con el primer tren de la mañana, habrá nuevas en el tren de las 12, además de incorporarse otras por la tarde.

El día 13 de enero, lunes, entraron en vigor nuevos horarios para los trenes de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia. Sin embargo, esta planificación apenas supone recorte de tiempos respecto a los trayectos que existían antes del 9 de julio de 2019, cuando se iniciaron unas obras de mejora en la vía férrea que obligaron a cortar la infraestructura durante tres largos meses.

De los 10 trenes que circulan diariamente por la línea –cinco en cada sentido–, sólo dos ahorran tiempo y no más de cinco minutos. Hay, incluso, un convoy que emplea dos minutos más que antes en realizar el viaje. Otros dos modifican el horario de salida y llegada pero en la misma proporción, con lo cual no hay cambio en la duración del desplazamiento. Por último, los cinco restantes se quedan igual que antes de las obras.

El servicio que logra ese máximo de ahorro de 5 minutos es el último de la tarde entre Valencia-Teruel y Zaragoza, que ahora sale 5 minutos más tarde y llega a su destino a la misma hora que antes, a las 21.20. Otro tren, el primero de la mañana que une Zaragoza, Teruel y Valencia, consigue solo un recorte de 4 minutos. La última relación del día entre Zaragoza, Teruel y Valencia es la que alarga el viaje en dos minutos.

Preocupa entre los viajeros que el último tren entre Valencia y Teruel llega ahora diez minutos más tarde, a las 22.38, al haberse retrasado su salida en el mismo plazo de tiempo. Se une a ello

que se trata de un viaje muy largo, pues el tren tarda tres horas y diez minutos en recorrer los 170 kilómetros que separan ambas capitales.

Desde el Adif, entidad titular de las obras realizadas el pasado verano, señalan que los nuevos horarios no reflejan las mejoras realizadas porque estas se encuentran todavía en fase de "asentamiento de terrenos" y las velocidades actuales no son las definitivas. Explican que será a partir de febrero cuando se conocerá con mayor concreción el recorte de tiempo generado por las actuaciones, que podría alcanzar los 15 minutos por trayecto. Renfe, por su parte, explica que los nuevos horarios responden a un "reajuste" mínimo de carácter periódico que no tiene que ver con la remodelación de la línea.

Sin embargo, desde la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Teruel critican que la reducción de tiempos de viaje en la nueva planificación horaria es "ridícula" y vendría a demostrar que la intervención realizada en la vía este verano "consistió en simples obras de mantenimiento". "No se hizo nada", subrayan fuentes de la asociación en favor del tren.

La misma entidad sostiene que si Adif y Renfe no recortan más tiempo de viaje "es que no tienen confianza en la vía" y señalan que, ante tan reducido ahorro de tiempo como el que han aplicado, un cambio de horario "no supone más que molestias para el viajero habitual".

Adif retomó el día 15 de enero la venta directa de billetes, de forma provisional en aquellas estaciones en las que había dejado de hacerlo, entre ellas las de Santa Eulalia del Campo. Desde el 1 de enero 142 estaciones, de todo el país, todas ellas con poca población y dentro de lo que se ha llamado la España Vacía, se quedaron sin este servicio de venta directa en taquilla.

Adif, el día 1, de julio había completado las operaciones para la supresión de cinco Limitaciones Temporales de Velocidad (LTV) en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto. En concreto, se trata de las LTV que estaban implantadas en los terraplenes situados en Navarrete (500 m de longitud), Lechago (200 m), Cuencabuena (1.500), Torrubia (200 m), y Arañales de Muel (300 m).

La supresión de las LTV se ha producido una vez se han comprobado los resultados positivos obtenidos en los controles de asentamiento del terreno y los recorridos para verificar el correcto comportamiento de la plataforma ferroviaria y la vía.

De este modo, se incrementan las velocidades para los trenes de viajeros entre 85 km/h y 160 km/h, en función del tramo.

Con la eliminación de estas limitaciones, la reducción teórica (máxima) de los tiempos de viaje es del entorno de los 10 minutos respecto a la situación anterior a la ejecución de las obras, y del entorno de los 5 minutos desde que acabaron estas. En todo caso, la reducción real de los tiempos de viaje

depende, tanto de los tipos de trenes que circulen por la línea, como de las paradas de los servicios comerciales que realicen.

Tras la supresión de estas cinco LTV, únicamente quedan dos en toda la línea, cuya eliminación está prevista en los proyectos ya en ejecución para la modernización de la infraestructura de la línea.

Este Plan Director, con un horizonte temporal de ejecución hasta 2022/2023, representa una inversión global estimada de 386,6 millones de euros y tiene como objetivo mejorar de forma significativa el estado de la infraestructura actual para seguir potenciando este tramo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, especialmente para el tráfico de mercancías permitiendo la circulación de trenes de 750 m, facilitando las conexiones ferroporcuarias y con centros logísticos en este eje ferroviario estratégico, de gran importancia al discurrir por territorios que representan el 21% del PIB del Estado.

Una vez completado todo el Plan, la línea dispondrá de una mayor capacidad de tráficos, se reducirá de forma sustancial los tiempos de viaje tanto para los viajeros como para las mercancías, mejorará la competitividad de los servicios de carga, incrementará la velocidad máxima de circulación, aumentará la eficiencia en el transporte, podrá incorporar trenes eléctricos reduciendo así las emisiones, ofrecerá mejores parámetros de seguridad, fiabilidad y confort, reducirá la probabilidad de incidencias y se convertirá en plenamente interoperable con los corredores Atlántico y Mediterráneo.

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa”.

El Ayuntamiento de Teruel es partidario de que el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo tenga un bypass a su paso por la capital para que los trenes de mercancías no atraviesen el casco urbano. La alcaldesa, Emma Buj, considera que la estación de tren para viajeros debería permanecer en su ubicación actual, y que se construyese otra intermodal para mercancías entre Platea y el Aeropuerto. Son las aportaciones que el consistorio turolense ha hecho a las consultas realizadas este verano a los ayuntamientos por los que discurre la línea para la redacción del Estudio Informativo del tramo Zaragoza-Teruel.

Si se llegara a realizar el bypass los trenes de mercancías no entrarían en el casco urbano, porque el Ayuntamiento en su planeamiento urbanístico pretende integrar cada vez más las riberas del Turia en el casco urbano. Si tuvieran que pasar por la ciudad supondrían una limitación, además de suponer un handicap para la propia explotación comercial de la línea, ya que los mercancías deberían bajar para volver a subir después, con la dificultad y el coste que eso tiene para la tracción de los trenes. Por ese motivo se propone el bypass, además de la construcción de una estación intermodal de

mercancías entre Platea y Plata, la plataforma aeroportuaria. En este punto está previsto además que confluya la autovía de Cuenca (A-40) con la autovía Mudéjar A-23.

Debería seguir donde está, según el Ayuntamiento, es la estación de pasajeros, de manera que el tránsito de trenes por el casco urbano se limitaría a los de viajeros y permitiría la desafeción de terrenos de uso ferroviario en estos momentos con dos fines: que pudiese haber una mayor integración de la vega en la ciudad, y la posibilidad de construir una estación intermodal de transporte de pasajeros.

Esta posible actuación, aparte de los beneficios para la ciudad, las ventajas serían inmensas para la línea, puesto que es un corredor que pasa por Teruel y enlaza otros territorios. Al no tener que bajar de cota, los mercancías ganarían en competitividad y velocidad.

El ministro Ábalos, en su visita a Teruel los días 15 y 16 de septiembre no contempló la posibilidad de implantar un baypa en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por Teruel.

Con motivo de las obras y actuaciones preparatorias de las obras de reparación del terraplén de acceso al puente de Caparrates, sobre el ferrocarril de Teruel a Valencia, en la N-234, p.k. 114+100, en la salida de Teruel hacia la A-23 en dirección a Valencia, a partir del 9 de septiembre y durante un plazo estimado de 3 meses, se procedió al corte al tráfico de la carretera N-234 (p.k. 114+100) y desvío a través de la autovía A-23.

Las obras llevaron a cabo la demolición y posterior reconstrucción de la totalidad del terraplén de aproximación al puente de Caparrates sobre el ferrocarril.

Por el lado más próximo a Teruel, se mantuvo el acceso a la zona recreativa de Fuente Cerrada y para la salida desde Teruel hacia Valencia, y para el acceso a las urbanizaciones Aguanaces y Valdelobos, deberá accederse a la A23 a través de la salida Teruel Centro (salida 115 de la A-23). Del mismo modo, el tráfico proveniente de Valencia por la A-23 que desee acceder a la ciudad de Teruel, deberá hacerlo a través de la salida Teruel Centro de la autovía (salida 115 de la A-23).

El Ministerio de Transportes achacó el hundimiento de la carretera a la pérdida de solidez del talud que la soporta como consecuencia de las fuertes lluvias de la primavera.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) reabrió el jueves, día 3 de diciembre al tráfico la carretera N-234 en la zona afectada, del puente de Caparrates, tras la demolición de la totalidad del terraplén de aproximación al puente sobre el ferrocarril, que presentaba graves problemas de estabilidad, y su posterior reconstrucción y afirmado mediante zahorra artificial y mezcla bituminosa en caliente.

Las averías han sido la dominante todo el año.

Los tamagochis, durante todo el año, pero especialmente durante el mes de enero y febrero dieron continuos problemas por averías de sus motores y en algunos momentos fueron sustituidos por los 5999 para el servicio entre Teruel y Zaragoza.

A mediados del mes de agosto los viajeros con destino a Teruel tuvieron que esperar una hora en la estación de Delicias hasta que les pusieron otro tren, también un automotor 596 de los denominados tamagochis. En aquella ocasión tenían que haber llegado hacia las diez y media de la noche a Teruel y lo hicieron cerca de la medianoche.

El lunes, 31 de agosto, el tamagochi que tenía que cubrir la ruta entre Teruel y Zaragoza a primera hora de la mañana no pudo salir de la estación por una avería mecánica y se tuvo que hacer traspaso por carretera.

Durante la primera semana de septiembre fallaron en la línea de tren de Teruel, los tamagochi, y en cuatro días fue preciso realizar trasbordos en tres ocasiones con los consiguientes retrasos en los tiempos de viaje, además de las molestias provocadas a los viajeros, entre las que aumenta el malestar por este tipo de material empleado por Renfe.

El martes, día 1, el jueves ,3 de septiembre, los tamagochi, al llegar a Cariñena ambos días se averiaron. El martes, el tamagochi que salió de Zaragoza tuvo una avería durante los primeros kilómetros de su viaje, y al llegar a Cariñena los viajeros se intercambiaron por los que iban en el tren procedente de Valencia, una unidad moderna 599 en la que continuaron viaje hasta Teruel. Los que viajaban de Valencia a Zaragoza se montaron en el tamagochi averiado y llegaron como pudieron con esta unidad hasta su destino, con media hora de retraso ya que iba con un solo motor.

El jueves, el tren que cubría el trayecto entre Zaragoza y Teruel, que antes de llegar a Cariñena tuvo una avería mecánica y no pudo continuar viaje. Lo que se hizo fue trasbordar a los viajeros que venían en el tren procedente de Valencia en el vehículo averiado para que pudieran continuar viaje hasta Zaragoza, mientras que los que se dirigían a Teruel continuaron su trayecto en la otra unidad.

Los trenes tamagochi, a pesar de los continuos problemas que dan, ya que son materiales que datan de los años 70 y 80, las fuentes de Renfe consultadas indicaron que se ha destinado este material a cubrir la línea entre Teruel y Zaragoza por criterios de oferta-demanda, y porque a nivel de mantenimiento optimizan sus recursos concentrándolos en determinadas zonas.

Sobre la posibilidad de que puedan ser sustituidos ante los malos resultados que están dando, Renfe indicó que en su día ya se licitó la compra de nuevo material, pero aclaró que el proceso de construcción es lento. Añadieron que en los próximos meses se incorporarán unidades 594, conocidas

como TRD, que ya circularon en su día. La oferta se prestará entonces con trenes diésel 594 (TRD), 596 (tamagochis) y 599.

La cuarta avería de un tamagochi de la línea de tren entre Teruel y Zaragoza, reiteradamente, en la mañana del día 8 de septiembre volvió a dejar tirados a los viajeros y tuvieron que hacerse trasbordos por carretera, desde Teruel. El tren que tenía que salir a primera hora de la mañana de la estación de Teruel hacia Zaragoza, un automotor de la serie 596 no pudo hacerlo por una avería en el motor que se ha repetido de forma constante en los últimos días, y que obligó a que 8 viajeros, en taxi llegaron a Zaragoza con 50 minutos de retraso.

Adif renovó, en el verano más de 82.450 traviesas polivalentes de hormigón de tipo PR-01 en la línea de tren Zaragoza- Teruel-Sagunto. La actuación se llevó a cabo este verano dentro de las obras de mejora del plan director de esta línea para la mejora de la infraestructura, que culminará con la electrificación de la misma en vía única.

La labor se realizó en los tramos Teruel-Caparrates, Caparrates-Puerto Escandón, Puerto Escandón-Sarrión, Sarrión-Mora de Rubielos y Mora de Rubielos-Barracas, así como en las estaciones de Cariñena (Zaragoza), Ferreruela, Teruel.

También se realizó dicha sustitución en las 7 estaciones que acogerán los apartaderos para trenes de mercancías de 750 m de longitud, tres de ellas en la provincia de Teruel.

Las obras de renovación también contemplan la aportación de 47.834 m³ de balasto, la instalación de 32.400 m de carril de 60 kg/m entre Sagunto y Zaragoza y todas las operaciones técnicas para asegurar los correctos parámetros geométricos de las nuevas instalaciones de la superestructura de vía, como nivelación, alineación y perfilado.

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, visitó el día 15 de septiembre las obras que está desarrollando Adif en Teruel para la mejora de la infraestructura ferroviaria de la línea entre Zaragoza, Teruel y Sagunto.

Fueron supervisadas por la noche en La Puebla de Valverde el avance de las obras que Adif está desarrollando para la modernización de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, cuyo objetivo es que esta sea plenamente interoperable con los trenes europeos y poder tener una línea de alta velocidad también de pasajeros”.

Ábalos desveló que se está trabajando ya en los estudios informativos y que hay que revisar todo el diseño de la línea, que se ha visto paralizado por la pandemia, aunque ha adelantado que se intentará recuperar ese tiempo perdido. Estas obras se estuvieron desarrollando sin afectación al tráfico

de trenes, exceptuando cortes puntuales cuando su ejecución es incompatible con su circulación. También contemplan las comprobaciones técnicas y los análisis de riesgos asociados para verificar los adecuados parámetros geométricos de la infraestructura ferroviaria.

La renovación integral de la vía cuenta con una inversión superior a los 27,5 millones de euros (IVA incluido) y se integra en el Plan Director de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto para avanzar en la potenciación de esta línea como eje estratégico del Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

En la parte del recorrido por la provincia de Teruel, este proyecto se ha dividido en 12 tramos y hasta la fecha se han sustituido cerca de 18.000 traviesas de las casi 82.500 a renovar. Además, ya se han distribuido en las zonas de acopio 79.000 traviesas hasta el momento. Los trabajos también contemplan la aportación de cerca de 48.000 toneladas (t) de balasto y la sustitución de 12.000 m de carril.

Se planteó la incorporación de nuevo personal de Renfe a las plazas vacantes de la Residencia de conductores de Teruel. Una demanda territorial que, además, mantiene oportunidades de trabajo y fija población, a la vez que se está ejecutando la ampliación de la vía de apartado a 750 m en 7 estaciones por más de 20 millones de euros (IVA incluido), entre ellas la de Teruel.

El día 16 de septiembre el Ministro Ábalos presentó el Plan de Creación de Centros de Competencias Digitales y del Centro para la Gestión de Mantenimiento de Infraestructuras de Renfe, que incluye la instalación de un taller en la provincia. El proyecto supone la puesta en marcha de un taller en Teruel, con la creación prevista de entre cincuenta y sesenta empleos para descentralizar los servicios centrales de Renfe, dedicadas al mantenimiento y reparación del material que utiliza la compañía ferroviaria. Será un Centro para la Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras Cloud (en la nube) desde el que se controlarán las aplicaciones y la seguridad de la empresa, que creará “más de 50 puestos de trabajo cualificados” en las áreas de informática y electrónica. El centro se instalará en el antiguo taller de Renfe, cerrado en el año 2008 y que ahora “se volverá a poner al servicio de los ciudadanos”, dijo el presidente de Renfe, Isaías Táboas. Los trabajos en ese taller arrancarán en enero de 2021 pero Ábalos detalló que aunque en mayo no esté listo ese espacio definitivo, se ubicaría a los trabajadores en unas instalaciones adecuadas de forma que “la propia provisión de esos puestos de trabajo iría por delante”.

Isaías Táboas hizo mucho hincapié en que se crearán empleos de calidad y que la cantera serán tanto los titulados de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel como los del Instituto Segundo de Chomón. Especificó que el centro se ocupará de atender las demandas de seguridad y ciber seguridad,

que incluyen impedir 58 millones de accesos no autorizados al año, o la realización de transacciones tanto de pasajeros como de mercancías –que en el cómputo anual se elevan a 400.000–. Para ello anunciaron ayer que Teruel tendrá “todos los equipos de software, de hardware y las personas que los mantienen, actualizan, parchean y reparan 24 horas al día, 7 días a la semana”

Renfe anunciaba el día 16 de septiembre que había comenzado a sustituir los trenes ‘tamagochi’ que circulan por la línea entre Zaragoza, Teruel y Sagunto por unos “menos antiguos” hasta que estén disponibles los regionales híbridos, que servirán para reemplazar parte del material en Aragón y que previsiblemente se adjudicarán “en los primeros meses de 2021. Indicaban que, a comienzos del próximo año 2021, toda la flota de trenes 596, conocidos como ‘tamagochi’, ya habrá sido reemplazada por una flota de la serie 594, a la espera de construcción de los nuevos trenes que se quieren implantar, el día 11 de noviembre. Son aparatos de 104 plazas de butacas reclinables, reposabrazos abatibles y una nueva zona comú, con puertas interiores y exteriores automáticas, con climatización en todo el tren y que cuenta con maleteros independientes, además de teleindicadores y megafonía a bordo en cada coche, para dar información a los viajeros, y un espacio para personas con movilidad reducida y aseo adaptado.

Con estos nuevos trenes de la serie 594,, a partir del 13 de diciembre Renfe reducirá el tiempo de viaje entre Teruel y Zaragoza en 15 minutos, siendo el viaje 2 horas y 20 minutos, manteniendo las paradas intermedias.

Adif adjudicó el 22 de septiembre las obras a la empresa Centro Estud Materiales Control S.A. por 44.427 euros (IVA incluido), para la revisión y adaptación del proyecto que se hizo hace más de una década para la eliminación del paso a nivel con barreras que hay a la entrada de la estación de tren de Teruel, nada más pasar el puente de la Equivocación. A partir de ahora la empresa tendrá 12 meses para llevar a cabo este nuevo trámite administrativo consistente en la revisión del proyecto inicial, antes de que se puedan licitar las obras, ya que han cambiado las normas desde hace diez años, para eliminar el paso a nivel con barreras, único que se mantiene en estos momentos en la línea dentro de la provincia de Teruel.

El proyecto fue aprobado inicialmente por Adif en el año 2009, después de que el Ayuntamiento de Teruel hubiese aceptado en agosto del año 2008 la propuesta planteada, cuyas obras no llegaron a licitarse. La actuación, tal como se planificó entonces y que ahora se pretende retomar, prevé la construcción de una pasarela peatonal que salve la vía, mientras que para el paso de los vehículos se construirá un puente sobre el río Turia a la altura del vivero Jardines Teruel. Tal como se planificó hace una década, será un puente de vigas pequeño, de un solo vano pero que permita el paso adecuado de vehículos de emergencia, ya sean bomberos o ambulancias. Su acceso se haría por la variante de la N-

234, por la misma entrada por la que se entra ahora al camino que va a dar a Jardines Teruel.

Hace más de una década el presupuesto para la ejecución de la pasarela peatonal y del nuevo puente sobre el cauce fluvial ascendía a 1.924.721,58 euros, incluidas las expropiaciones

En octubre los trenes de la serie 594 conocidos como TRD regresaron de nuevo a la línea de Teruel, aunque modificados y con un aspecto diferente y más moderno. De momento lo han hecho para los cursillos de capacitación que está haciendo Renfe entre el personal ferroviario en la estación de Teruel.

No obstante, su regreso a la línea, según explicaron fuentes de Renfe, será para reforzar el material actual. Y se combinarán en todos los trayectos los 599 con los TRD 594 recién llegados y los tamagochis, los automotores pequeños de la serie 596 que ahora circulan en doble composición (dos juntos en lugar de uno solo) para evitar problemas en caso de avería, ya que de esta forma el otro puede aportar la tracción necesaria..Estos trenes TRD son más onfortables que los tamagochis, disponen de 124 asientos y la velocidad máxima que alcanzan es de 160 kilómetros por hora.

En la última semana de noviembre la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), en un reciente encuentro de trabajo con la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre (Asecam), solicitaba celeridad para que se desdoble la vía ferroviaria entre Sagunto, Teruel y Zaragoza, ya que en caso contrario existe el peligro de saturación de la infraestructura al estar aumentando la circulación de trenes de mercancías.

El compromiso del actual Gobierno es impulsar la construcción del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo de doble vía y para tráfico mixto, aunque no hay fechas sobre cuándo podría estar construido, y de hecho todavía hay que volver a licitar el estudio informativo del tramo Teruel-Sagunto que dejó caducar en 2015 el Gobierno de Mariano Rajoy.

En la sección del Ministerio de Transportes de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, que se encuentran en tramitación parlamentaria, figura el compromiso de seguir adelante con esta infraestructura. En el acuerdo de investidura entre el PSOE y Teruel Existe suscrito a principios de año se establece que se retomaría el estudio informativo contratado en 2011 entre Teruel y Zaragoza, como así se ha hecho, y el compromiso es someterlo a información pública este mismo año.

En el mismo encuentro se alertó, según se detalla en la web del Puerto de Valencia, que gracias a la inversión realizada por la APV se ha incrementado actualmente el tráfico en la línea de Teruel con más de 30 trenes, de los cuales la mitad transportan contenedores.

En línea con estas advertencias , la avería de un tren de mercancías de la empresa Continental

Rail, el día 11 de dejó cortada la vía del tren a la altura del Puerto de Escandón por lo que se tuvieron que hacer transbordos en autobús entre Teruel y Sarrión, viéndose afectados 38 viajeros, 25 de los cuales iban en el tren que se dirigía desde Zaragoza a Valencia, y 13 de los que iban en sentido contrario. El tren pertenecía a una empresa privada de mercancías, no siendo la primera vez que la línea queda cortada o sufre retrasos por la avería de algún mercancías, puesto al ser de vía única queda interrumpida la circulación. Incidentes de este tipo refuerzan la demanda, como ha señalado en varias ocasiones la Plataforma en defensa del ferrocarril de Teruel, la necesidad de que se agilice la construcción del corredor ferroviario de doble vía y de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo para tráfico mixto de mercancías y viajeros.

El Ayuntamiento de Teruel, a través de la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana, ha presentado alegaciones al proyecto de supresión del paso a nivel de la línea ferroviaria Teruel-Sagunto a su paso por la capital al observar que no estaba en consonancia con la pretensión del consistorio de integrar la ribera del Turia en la ciudad.

Según la previsión inicial, para el acceso peatonal se iba a ejecutar una pasarela peatonal de 30,70 metros, realizada con estructura metálica de arco superior a una altura de 7 metros de las vías, ubicada en el mismo punto donde se encuentra el actual paso a nivel y con dos rampas de acceso de 147,80 metros y 73,67 metros, lo que suponía una importante barrera visual de la vega desde el Camino de la Estación.

La solución propuesta es un paso inferior, ubicada lo más cerca posible de la estación para reducir el recorrido peatonal desde el ascensor del Óvalo y que arrancararía en el Camino de la Estación para ir a desembocar al camino hacia el Puente de las Tablas. Para que el paso sea accesible tanto para bicicletas como para personas con movilidad reducida, se propone la construcción de un ascensor o bien una rampa en cada extremo (de 58 metros de longitud aproximadamente). Esta solución reduce la longitud recorrida, genera menor impacto visual y es más económica.

En cuanto al acceso rodado, la solución inicial para conectar la N-234 con las fincas y la vivienda existentes era un puente de vigas prefabricadas de hormigón de 13,80 metros de largo, 5,00 de ancho y un canto de 1,05, con un firme de aglomerado asfáltico.

La alternativa propuesta consiste en realizar un camino de cuatro metros de ancho desde el paso superior de la carretera de Villaspesa hasta el Puente de las Tablas, en paralelo a las vías del tren, teniendo únicamente que salvar con una pequeña estructura la Rambla de San Julián. Todo el pavimento tendría un tratamiento terrizo como en el resto de actuaciones de la ribera del Turia. De este modo además

se permite crear un nuevo acceso a la vega y dar continuidad a los senderos de la margen izquierda del río.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y el concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Juan Carlos Cruzado, mantuvieron una reunión con representantes de ADIF para analizar los detalles de la propuesta. Buj ha recordado que en marzo de este año el Ayuntamiento de Teruel ya se puso en contacto con ADIF para eliminar ese paso a nivel de una manera que permitiera incorporar las riberas del río a la vida de la ciudad, ya que el proyecto inicial “alejaba todavía más el río de la vida de los turolenses”. La alcaldesa agradecía a ADIF su “predisposición a colaborar con el Ayuntamiento de Teruel y a llegar a un acuerdo” aceptando las alegaciones ya que así la actuación tendrá “un impacto visual mínimo, a diferencia del proyecto inicialmente planteado”.

El Ayuntamiento plantea un paso inferior peatonal con sistemas mecánicos y un recorrido alternativo para los vehículos.

Licitado el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Sagunto-Teruel

El Ministerio de Transportes licitó, en diciembre, el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Sagunto-Teruel, con el objetivo de elegir la alternativa óptima para la mejora de la conexión ferroviaria entre estos dos puntos, con un presupuesto de 1.199.996 euros y el plazo de ejecución es de 24 meses.

El objeto del estudio informativo es la elección, basada en los condicionantes actuales, de la alternativa óptima para la mejora de la conexión ferroviaria entre Sagunto y Teruel, con tráfico mixto y paradas intermedias a determinar, para dar continuidad al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

Este contrato incluye los trabajos necesarios para efectuar los trámites de información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas establecidos en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario y en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental vigentes, hasta llegar a la aprobación del expediente de información pública y, con ello, a la aprobación definitiva del estudio informativo.

Un desprendimiento en un túnel, el día 22 de diciembre, sobre las 5.17 horas entre las localidades turolenses de Navarrete del Río y Caminreal ha herido a un maquinista y ha obligado a interrumpir la circulación ferroviaria entre Zaragoza y Teruel, poniendo en marcha un servicio alternativo por carretera para trasladar a los viajeros, habiendo afectado el corte de la línea ya ha afectado a 400 personas.

El desprendimiento de la bóveda del túnel ha pillado a un tren de Transfesa de 440 metros que realizaba el trayecto entre Zaragoza-Plaza y València-Font de Sant Lluís y el maquinista ha tenido que ser atendido por una ambulancia, que se ha desplazado hasta el lugar del incidente.

También bomberos de la Diputación de Teruel han intervenido en el suceso, tras recibir el aviso y cuando los efectivos del Parque de Calamocha han llegado al lugar han encontrado al conductor y un acompañante andando por la vía del tren y el conductor presentaba una herida en la cabeza, por lo que los efectivos han ayudado a subirlo para que fuera atendido por los servicios sanitarios en la ambulancia.

Los bomberos han procedido entonces a entrar en la máquina para pararla, siguiendo las instrucciones del maquinista, ya que se trataba de una máquina diésel y había riesgo por los gases en combustión, por lo que lo han hecho siguiendo las medidas de seguridad necesarias.

Además, después han tenido que intervenir en la máquina ante el riesgo de que dejara de funcionar el freno de emergencia que es el que la retenía por un tiempo limitado y el tren pudiera continuar el descenso de la vía sin control.

El autobús Teruel-Madrid en situación crítica

Los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón no se pusieron de acuerdo, el día 10 de septiembre, en la búsqueda de una solución para solventar el problema de la línea de autobuses entre Teruel y Madrid, puesto que como se advirtió en la Comisión de Vertebración del Territorio, la empresa que presta este servicio de transporte público de viajeros está al borde del concurso de acreedores. En dicha comisión parlamentaria fue rechazada una Proposición no de Ley de Ciudadanos por los partidos que sustentan al Gobierno de Aragón, pero en cambio el PSOE anunció que instará al Ejecutivo central a que resuelva el problema puesto que es su competencia al ser una línea estatal.

La difícil situación de la línea de bus a Madrid volvió a ser objeto de debate en las Cortes de Aragón, pero no hubo acuerdo sobre la forma como debería resolverse para evitar que los turolenses pierdan este servicio de transporte público, el único que existe con la capital española.

El grupo parlamentario de Ciudadanos defendió en la Comisión de Vertebración del Territorio, a través de su portavoz Carlos Ortas, una PNL que pretendía que el Ejecutivo aragonés se implicase en la búsqueda de una solución mediante la realización de un estudio sobre el coste real de la línea y el conocimiento mensual de los pasajeros que utilizan ese servicio, con el fin de poder completar el coste del billete en los tráficos internos de Aragón siempre que fuesen con salida o destino a esta Comunidad Autónoma.

Además, se pedía a la DGA que hiciese las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid, la Junta de Castilla-La Mancha y la Generalitat Valenciana, para que de forma solidaria se pudiera garantizar este servicio fundamental para la vertebración del territorio. A ello se sumó una enmienda del PP, aceptada por Cs, para que la línea de bus hiciera una parada en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas. Los cuatro partidos que sustentan el equipo de gobierno -PSOE, PAR, Podemos y CHA- plantearon otra enmienda en la que se instaba al Gobierno de España a que fuese él quien resolviese el problema por ser una competencia estatal. La enmienda no fue aceptada y la propuesta de Cs decayó con los votos en contra de esas cuatro formaciones políticas, que en su justificación de voto insistieron en que las competencias que tiene el Estado las debe asumir el mismo y no Aragón.

El PSOE emitió un comunicado de prensa en el que anunció que va a proponer al Gobierno de España que en la línea de autobús Teruel-Madrid “prime la rentabilidad social y territorial frente a la económica”, en lugar de lo que pasó en 2018 cuando el anterior Gobierno del PP licitó la concesión atendiendo exclusivamente a criterios económicos, lo que ha provocado una merma del servicio. En el

comunicado, los socialistas también pusieron en valor las gestiones y el esfuerzo de la DGA para mejorar y dar mayor servicio a las poblaciones turolenses por donde transcurre el trayecto y que es competencia del Ejecutivo aragonés. La nota indica que ha supuesto un incremento de 62.000 a 135.000 euros aproximadamente.

Así mismo, el PSOE se compromete a seguir trabajando para recuperar la calidad del servicio de esta línea, e insta al Gobierno central a revisar el sistema de adjudicación “para primar los servicios que se prestan a las poblaciones de Teruel con el fin de seguir trabajando en la lucha contra la despoblación”. También han solicitado un estudio de los costes actuales de los billetes en los tráficos internos de la línea y datos de pasajeros.

El día 11 de septiembre, David López, director de empresa IRB, concesionaria del servicio de transporte de la línea de autobús entre Madrid, Teruel y Valencia comunicaba que la empresa IRB había entrado, el día de septiembre en un concurso de acreedores por su insolvencia ante el escaso número de viajeros que utilizan este servicio, que ha caído más de un 60%.

Los responsables de la empresa venían advirtiendo de esta situación desde hace un año y habían hecho varias propuestas a las administraciones públicas para intentar resolver el problema pero no se ha articulado ninguna medida, y la situación generada por el Covid ha sido la puntilla. Indica la empresa que han hecho todo lo posible para intentar salir adelante,, pero que la situación era ya insostenible por la escasez de viajeros, lo que se ha agravado todavía más con la pandemia.

López recordaba que el Gobierno aragonés respaldó el servicio de autobús entre Teruel y Madrid hasta 2018, cuando cortó la subvención. En sus dos años y medio como concesionaria de esta línea de transporte regular, IRB ha venido reclamando apoyo económico de la DGA, pero la institución pública ha respondido invariablemente que no subvencionará una conexión de titularidad estatal debido a una cuestión de competencias.

La compañía de transporte, que venía quejándose de graves pérdidas por falta de viajeros, adeudaba, en septiembre, a sus trabajadores dos mensualidades y paga con retraso a sus proveedores.

Tras quedar suprimido completamente el servicio durante el confinamiento por la pandemia de covid, la conexión entre Teruel y Madrid se reanudó el mes de junio, pero bajo mínimos. De los dos autobuses diarios en cada sentido que comunicaban las dos capitales, tras levantarse el estado de alarma se pasó a solo uno.

La situación actual hace casi imposible ir a la capital española y volver en el día desde Teruel, pues los viajeros llegan a Madrid a las 11.00 y tienen que coger el autobús de vuelta a las 15.00. Además,

el recorte deja prácticamente a los estudiantes turolenses sin la opción de volver a casa los fines de semana, debido al escaso margen de tiempo que pueden permanecer en Teruel, poco más de 24 horas si se tiene en cuenta que llegan el viernes a las 19.30 y el domingo a las 13.30 deben coger el único autobús de regreso a Madrid.

El administrador concursal mantuvo, en la segunda quincena de septiembre, reuniones con la empresa IRB, concesionaria y el representante de los trabajadores para poner en marcha el proceso del concurso de acreedores..

El jefe de operaciones, David López, anunció que el miércoles, 23 de septiembre dejaba su cargo por motivos laborales, mientras el representante de los trabajadores, Enrique Baigorri, explicaba, el día 22 de septiembre, que el administrador concursal se había puesto en contacto con la plantilla para conocer las cantidades que se adeudan a cada uno de sus 15 miembros.

El autobús de Valencia a Teruel de las once de la mañana del viernes, 9 de octubre, dejó tirados a 35 viajeros en la estación de la capital valenciana por overbooking, tras haber vendido más billetes en taquilla al no tener en cuenta las ventas previas por la página web de la compañía IRB. Lo sucedido provocó las quejas e indignación de los usuarios, que exigieron que les pusiesen otro autobús, pero al final tuvieron que conformarse con la devolución del dinero. Fuentes de IRB indicaron que intentaron por todos los medios contratar de urgencia un bus a otra compañía, pero fue imposible, y expresaron sus disculpas a los afectados.

El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón propuso en octubre que el servicio semidirecto de autobús Teruel-Madrid llegue "a primeras horas de la mañana" a la capital de España para que los usuarios tengan varias horas de tiempo, volviendo a Teruel por la tarde.

El Ejecutivo regional se puso en contacto con el Ministerio de Transportes para proponer esta medida de cara al nuevo contrato para la prestación de este servicio, después de que la empresa que lo gestionaba se haya retirado al entrar en concurso de acreedores.

El nuevo pliego de condiciones prevé tres rutas: una semidirecta y dos directas, sin fijar el número de expediciones

El bus Alcañiz-Teruel suprime servicios

La línea regular de autobús entre Teruel y Alcañiz ha perdido las expediciones del martes, miércoles y jueves debido a las consecuencias económicas del confinamiento y las determinadas órdenes de perimetralidad provincial, lo que ha supuesto una falta de rentabilidad a su explotación.

El gerente de Hife, José María Chavarría, explicó que en este momento la línea Teruel-Barcelona tiene expediciones lunes y viernes, además de sábados y domingos, mientras que entre Barcelona y Alcañiz sí se hace “un servicio parcial” a diario.

Tras el confinamiento duro, “a final de abril empezamos a poner en marcha la expedición, en verano pusimos dos frecuencias diarias pero después empezó la curva y tuvimos que quitar expediciones por las restricciones interprovinciales –cabe recordar que las tres capitales de Aragón estuvieron cerradas– y porque no hay ayudas”, destacó Chavarría, quien recordó que “tenemos una obligación de servicio” y la línea “pertenece al Ministerio de Transportes”.

“La ciudadanía tiene que entender que no somos una ONG. Queremos que las administraciones públicas nos vean como a los bomberos, la educación o la sanidad: un servicio público que genera un coste y tiene que recibir ayudas porque venimos durante ocho o nueve meses transportando aire, básicamente”.

En marzo cayó la facturación de Hife un 95% en líneas regulares y “hemos llegado a tener un 50-60% de oferta con caídas del 80% de pasajeros”.

Fuentes de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón informaron de que han “trasladado las peticiones de restitución de todos los servicios al ministerio”, pues “en este caso se trata de una línea de competencia estatal”.

Aun así se mostraron conscientes “de las dificultades que atraviesa el sector”, por lo que “a lo largo de este año se han puesto en marcha diferentes líneas de subvenciones para costear los gastos de las empresas”.

Empresas

La Cámara de Teruel y la Asociación de Empresarios del Polígono La Paz (Asempaz) formalizaron, el día 8 de enero, con la firma de un convenio la estrecha colaboración que mantienen ambas entidades. El documento fue rubricado por los presidentes de la Cámara, Antonio Santa Isabel, y de Asempaz, Alejandro Monfort

Los objetivos fundamentales plasmados en el documento pasan por el fomento del empleo, la digitalización de las empresas, la formación de los trabajadores y la promoción de los productos turolenses.

Amprius Lagar donó, en febrero, 5.000 euros a la Fundación Amantes por la venta del vino con la imagen de Diego e Isabel de las 56.000 copas de Los Vinos de los Amantes que han servido para difundir la imagen de Teruel por toda España. En esta promoción incluyen los vinos tinto Tempus Amans y blanco Aeternum y la Fundación Térvalis, de la que depende Amprius Lagar, entrega 0,50 céntimos a la Fundación Amantes de cada botella.

Cepyme Teruel lanzó, a primeros de septiembre, por segundo año consecutivo, la campaña ‘Tendencias’, una iniciativa que consiste en la recopilación de información de diferentes sectores de actividad comercial y en la publicación de artículos con las últimas novedades y productos de moda, con el fin de potenciar el consumo local y dar una mayor visibilidad a las tiendas de Teruel.

La organización empresarial informó a través de un comunicado que estos reportajes se publicarán a lo largo de las próximas cinco semanas, y que este año, dada la nueva normalidad que se está viviendo a causa de la situación generada por el Covid- 19, los artículos se centrarán en sectores que de un modo y otro han cobrado protagonismo durante la pandemia. Los reportajes se publicaron semanalmente en la web www.comercioteruel.es, así como en las redes sociales de Cepyme Teruel: Twitter, Facebook e Instagram y se reforzaron con publicidad directa en diferentes medios de comunicación.

Se potenció y puso en valor el comercio de Teruel, como un comercio de proximidad dinámico y moderno, con múltiples ventajas, donde prima el trato, el servicio y la cercanía, además de la calidad y novedad de sus productos. El primer artículo publicado fue sobre “Productos Anti Covid” y en él se informa detalladamente sobre elementos y productos de protección y prevención frente al coronavirus, que en la mayoría de los casos los podemos adquirir en los comercios locales. También se

trató el tema de la Moda, las características de artículos de deporte y bienestar, electrónica y óptica.

La sociedad cooperativa Cereales Teruel se unió en septiembre a la Beca Jóvenes Universitarios Teruel, promovida por Caja Rural de Teruel junto a Fundación Térvalis, Grupo Arcoiris y Oviaragón Grupo Pastores. Son cinco las entidades adheridas a esta iniciativa, siendo las bases de esta beca y la primera convocatoria de estas ayudas para el curso 2021/2022.

Varios pubs y bares de copas de La Zona de Teruel abrieron sus locales, a partir de septiembre sus locales, con licencia de cafetería, en horario de 19:00 a 01:00 horas, para intentar paliar la “sangría de gastos” que están afrontando desde que se decretó su cierre y en perspectiva de que esta situación se podría prolongar durante varias semanas. Tomaron esta opción el Pub Babel, el miércoles, 9 de septiembre, el Pub Scream el día 10 de septiembre y la tercera semana de septiembre, el Pub Davidue

La producción de la DOP Jamón de Teruel y Paleta de Teruel siguió su línea ascendente. Del 1 de enero a 31 de agosto de 2020 se marcaron 256.570 piezas de jamón de Teruel en curado, frente a las 198.672 del año 2019 lo que supone un crecimiento del 29,12%. Se mantiene prácticamente estable la producción de jamón de Teruel en fresco con 238.802 piezas en 2020, frente a las 236.358 del año pasado (1,03% de crecimiento).

La producción de Paleta de Teruel en curado también presenta muy buenos resultados en los 8 primeros meses de 2020 con un total de 96.114 piezas, un 78,02% más que en el mismo mes del año pasado que se marcaron 53.989. En fresco se han marcado 123.245 en este periodo frente a las 99.127 del pasado año, un 24,3% de incremento.

El Consejo Regulador cuenta con 158 granjas inscritas; 33 secaderos, 20 salas de envasado, 9 fábricas de piensos, 9 salas de despiece y 8 mataderos.

La decimosexta edición del Premio Empresa Teruel concedió a Sendín Spain Export SL, ubicada en Teruel y dedicada a la fabricación de estructuras metálicas para hormigón armado, el Primer Premio que concede el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, a través del IAF, CEOE, CEPYME, y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios y con el que se reconoce la labor de las empresas de la provincia.

El Premio a la Trayectoria fue para Pastelería Belenguer, de Alcorisa, con más de 100 años de trayectoria.

El Premio a la Innovación ha sido para Memorándum Multimedia SL, de Híjar, dedicada desde 1998 al desarrollo de software y consultoría y con delegaciones en Madrid, Barcelona, Valencia, León, Zaragoza e Híjar.

El Premio a la Internacionalización ha sido para Hermanos Marco, de Celadas, con más de 25 años de trayectoria en la fabricación de sustratos y abonos orgánicos para la jardinería.

Este año también se ha incluido una categoría adicional, el Premio a la Responsabilidad Social frente al Covid-19, que ha sido para el Hotel Ciudad de Alcañiz.

Fuera de la categoría de Premio Empresa, se ha hecho entrega del Premio Semilla a Myeducapp, de Teruel, especialista en diferentes campos de la educación y que desarrolla una solución digital para centros de formación, academias y escuelas infantiles.

El Premio Estrella Mudéjar del Comercio, en la ciudad de Teruel, fue concedida la tienda-empresa Cache Cache, que lleva una década instalada en el número 24 de la calle Joaquín Costa de Teruel. Es una marca internacional de moda femenina que abrió su primera tienda en 1985 y que hoy cuenta con más de 1.500 puntos de venta en el mundo y está presente en 21 países.

Los gerentes de Bossan Hispania y Food In Teruel, Antonio Santa Isabel y Charo Guillén, respectivamente, presentaron el día 22 de octubre la nueva plataforma en las instalaciones de Cámara de Teruel dado que ambas son socias del Club Cámara Empresas. Esta plataforma permitirá realizar pedidos de comida para recibir en casa o para recoger “de los mismos restaurantes a los que los turolenses han ido toda la vida en la ciudad”. Los locales que se sumaron, en principio esta iniciativa fueron: Restaurante Café 1900, Rokelin, La Barrica, La Esquinica, Le Tour y Telepizza.

Los pedidos pueden realizarse de lunes a jueves de 13:00 a 16:00 horas y de 19:00 a 23:00 horas, mientras que de viernes a domingo y las vísperas de festivos estará disponible de 13:00 a 24:00 horas. El coste del pedido a domicilio es de 3,5 euros y los promotores indicaron que el tiempo estimado de entrega es de 25 minutos,, aunque podría ser mayor si se eligen platos de varios establecimientos..

Para llevar a cabo esta propuesta, Bossan Hispania ha incrementado su plantilla de repartidores un 33% con la contratación de otras seis personas hasta un total de 16. Para el reparto, disponen de motocicletas y de automóviles,De momento el servicio se presta solo en la ciudad de Teruel, aunque se plantea la posibilidad de ampliarlo a barrios y localidades vecinas.

El Grupo Gargallo ofrece desde el lunes 16 de noviembre las 101 habitaciones del Hotel Reina Cristina, ubicado en el número 1 del paseo del Óvalo, para ser utilizadas como espacios de trabajo u oficinas. Con esta iniciativa, puesta en marcha también en el Hotel Colonial de Barcelona y en el Pedro I de Huesca, pretende hacer frente a la caída de las pernoctaciones causada por las restricciones impuestas para frenar los contagios de coronavirus y ofrecer un nuevo servicio a los trabajadores que se encuentren de paso.

El paquete de teletrabajo en el Reina Cristina incluye la utilización de la habitación con escritorio de 08:00 a 20:00 horas por 25 euros y un suplemento de 20 euros si el trabajador se queda adormir. En ese caso, pueden utilizar el restaurante, abierto de 20:30 a 22:00 horas con aforo limitado. Para las estancias superiores a los 15 días, se realiza un descuento del 10%.

Para este servicio, se podían usar las piezas más grandes, que disponen de entre 30 y 40 metros cuadrados y, en muchos casos, también de terraza. Se puede solicitar silla de escritorio y mesas adicionales. Asimismo, el hotel pone a disposición de los clientes dos salas de negocios en las que mantener reuniones de trabajo con clientes o proveedores.

En el precio está incluido el acceso wifi gratuito o la conexión por cable o router, así como el préstamo de un ordenador portátil en caso necesario, una carpeta con material de oficina (folios y bolígrafo) y la posibilidad de realizar hasta 10 fotocopias sin coste alguno. También disponen de un hervidor de agua para tomar hasta cuatro cafés o infusiones.

Los autónomos y pymes titulares de bares, establecimientos de ocio nocturno, empresas de distribución de alimentos, bebidas y tabaco y empresas de catering pudieron solicitar a partir del lunes, 16 de noviembre, las ayudas directas del plan de rescate del Gobierno de Aragón por importe de 5 millones de euros.

Los empresarios autónomos o pymes que desarrollen su económica como café o bar podrán recibir una ayuda directa de 1.000 euros; mientras que los dedicados al ocio nocturno, bares con música, pubs, güisquerías, clubes, cafés-teatro, cafés-cantante, discotecas, discotecas de juventud, salas de fiestas y tablaos flamencos, percibirán 3.000 euros.

También 3.000 recibirán los autónomos y pymes que desarrollen su actividad económica como comercio al por mayor de alimentos y bebidas y tabaco, que deberán acreditar una caída de ingresos del 50% y también que un 50% de la facturación corresponde al canal Horeca.

Los autónomos y pymes dedicadas al cáterin y comidas preparadas para eventos, que también deberán acreditar una caída de ingresos del 50%, percibirán 3.000 euros.

La cuantía total a percibir por el beneficiario en ningún caso superará los 10.000 euros.

El Ayuntamiento de Teruel, en colaboración con Cámara de Comercio, creó un espacio de coworking para fomentar el emprendimiento en la ciudad y dotar a los nuevos autónomos y empresas locales de unas instalaciones en las que lanzar su proyecto con unos costes muy reducidos.

El importe del proyecto asciende a 22.500 euros; de los cuales, el Ayuntamiento aportará 18.000 y Cámara de Comercio los 4.500 restantes. El coworking estará alojado en las oficinas de Cámara

de Comercio, en la Calle Amantes. Este espacio contará con una superficie de 150 metros cuadrados y acogerá, al menos, a ocho emprendedores. Cada puesto de trabajo estará equipado con mobiliario, servicio de copistería, acceso a internet de alta velocidad y a un servidor.

El Ayuntamiento de Teruel abrió el miércoles, 2 de diciembre el plazo para que las empresas turolenses puedan solicitar las ayudas a la contratación, destinando 4 50.000 euros a estas ayudas para fomentar el empleo en la ciudad y apoyar a las empresas locales en medio de una importante crisis económica.

El concejal de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, Ramón Fuertes, indicaba que estas ayudas iban destinadas a empresas con un máximo de diez trabajadores y a autónomos que hayan contratado personal desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de este año.

Las que hayan firmado un contrato indefinido y a jornada completa podrán recibir 3.000 euros. Si el contrato es indefinido a media jornada, la ayuda será de 1.500 euros; y, si la nueva contratación se ha realizado mediante un contrato parcial de al menos seis meses, será de 1.000 euros. Finalmente, las empresas y autónomos que hayan firmado un contrato temporal a jornada parcial podrán optar a una ayuda de 500 euros. Estos importes corresponden a cada trabajador contratado. Cada empresa podrá solicitar ayudas por un máximo de cinco trabajadores dados de alta. El Ayuntamiento de Teruel también concederá una ayuda de 3.000 euros a las empresas que tuvieran un trabajador con un contrato parcial con anterioridad y en el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre lo hayan convertido en indefinido.

Teruel acogió desde el jueves, 19 de noviembre, Míoo Reparto Ecosostenible, un novedoso servicio de entrega de paquetes a domicilio que operará en las calles del Centro Histórico como prueba piloto y que establece en la estación de autobuses un centro logístico, con un Citypaq y una motocarga eléctrica.

La capital turolense se convierte así en la segunda ciudad española en poner en marcha este servicio, después de Pamplona, fruto del convenio de colaboración del Ayuntamiento de Teruel con Correos Express y Vectalia, una de las empresas concesionarias de la estación de autobuses, para fomentar la sostenibilidad, tratando de minimizar y sustituir los repartos tradicionales.

La nueva motocarga eléctrica dispone de una autonomía de unos 100 kilómetros, lo que se podría traducir en dos días en circulación, y podría hacer unos 70 u 80 repartos con 1.400 litros de capacidad y 400 kilogramos de carga.

Cuarenta empresas y el Ayuntamiento de Teruel se involucran en un juego de mesa, "El

juego de Teruel" que fue presentado en la mañana del día 11 de diciembre en el Ayuntamiento.

Supone una aventura para toda la familia en la que los jugadores recorren las calles de la ciudad y deben comprar algunos de los locales más emblemáticos de la capital.

Este proyecto ha sido desarrollado por la compañía Tconecta. De las cuestiones gráficas y de diseño del juego se han encargado las turolenses Sonia Daloiso, Mapi Fuentes y Elena Castillo. El juego está destinado a toda la familia y su dinámica es similar a la del clásico ‘Monopoly’, aunque las partidas duran entre 45 y 75 minutos. Se podrá adquirir en comercios de Teruel por un precio de 27 euros y el Ayuntamiento cederá varios ejemplares a colegios, asociaciones y centros de la tercera edad.

El creador del juego, Enric Cervera, ha explicado que el objetivo de este juego es “reforzar la marca Teruel”; al tiempo que ha destacado “el cariño con el que se ha realizado”.

Las organizaciones empresariales aragonesas, la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón, en colaboración con el Gobierno de Aragón durante el coronavirus con su proyecto **Aragón en Marcha**, iniciativa solidaria realizó, el día 15 de diciembre, una donación a tres entidades sociales de Teruel –Banco de Alimentos, Cáritas y Cruz Roja–, un acto celebrado en la sede de la CEOE en la capital turolense.

Las ayudas transferidas a través de Aragón en Marcha suman 100.000 €, de los que el Banco de Alimentos de la provincia recibirá 50.000 €, Cáritas 25.000 € y Cruz Roja, otros 25.000 €.

Telepizza, junto al Ayuntamiento de Teruel y Caja Rural de Teruel, pusieron, presentándolo el día 16 de diciembre, en marcha la campaña “Te echamos una caja” con el fin de promover el consumo del comercio local de Teruel.

Durante los meses de diciembre y enero, la marca Telepizza, a través de sus cajas de pizza, dará visibilidad a cerca de 100 comercios de la ciudad de Teruel con el fin de fomentar las compras y apoyar la economía local, especialmente en la época navideña.

El Ayuntamiento de Teruel ha decidido colaborar en la iniciativa a través de la cesión de espacios públicos para instalar réplicas de una caja Telepizza con la imagen de la campaña, en formato de 2x2m. A su vez, Caja Rural de Teruel se une al proyecto con la cesión de sus escaparates para amplificar aún más la campaña. En sus dos sucursales principales, se dará voz a cada uno de los comercios de la ciudad, a través de más de 100 cajas de Telepizza que estarán personalizadas con el logo de cada uno de los comercios de Teruel, colaborando las tres asociaciones de comerciantes de la ciudad, Asempaz, Centro Comercial Abierto y ACESTeruel.

El Ayuntamiento de Teruel y Endesa suscriben un convenio en virtud del cual la

energética se suma al programa ‘De Teruel para Teruel’

El Ayuntamiento de Teruel y Endesa suscribió, el lunes, 21 de diciembre un convenio en virtud del cual la Endesa se suma al programa ‘De Teruel para Teruel’ que el consistorio turolense, en colaboración con la Cámara de Comercio, ha puesto en marcha para dinamizar la actividad comercial en el entorno urbano de la ciudad.

El acuerdo, por el que Endesa se compromete a realizar una aportación de 50.000 euros, que sumará a los 60.000 euros destinados por el Ayuntamiento, siendo presentado por la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, el primer teniente de alcalde y concejal de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, Ramón Fuertes, y el director general de Endesa en Aragón, Ignacio Montaner.

El programa ‘De Teruel para Teruel’ tiene como objetivo incentivar la adquisición de bienes de consumo como medio para fortalecer el sector de la hostelería y el resto del tejido empresarial turolense, premiando la fidelidad de los consumidores mediante un programa de bonos de reactivación económica. Por cada bono que el usuario adquiera de 50 euros recibe un saldo extra de 25 euros, que deberá gastarse en cualquiera de los establecimientos inscritos en el programa, con la condición de que uno de los dos importes, bien el de 50 euros o bien el de 25 euros, se gaste en hostelería.

Las tres Asociaciones de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Teruel (CCA de Teruel, Asempaz y ACESTeruel), en colaboración con la Concejalía de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo del Ayuntamiento, hicieron, el día 21 de diciembre entrega de los premios del XXVIII Concurso de Escaparates de Teruel, con la participación de 25 establecimientos.

El escaparate de Gervasio Decoración, en el barrio de San León, obtuvo el primer premio dotado con 500 euros. El segundo premio ha sido para Baby Secrets, en el barrio de la Fuenfresca, que ha recibido 300 euros, y el tercero ha correspondido a Qué Detalle, en el Centro Histórico, con 100 euros.

La operadora aragonesa de telecomunicaciones Embou, perteneciente al Grupo MásMóvil, ha dado un paso más en su plan de expansión, que lleva ejecutando desde hace varios años con despliegues y mejoras de red, con la diversificación de sus centros de trabajo. Gracias al acuerdo firmado con la empresa Starglob Soluciones Informáticas, un centro de atención telefónica en Teruel, que comenzó sus operaciones el 15 de diciembre. Embou lleva conectando el territorio aragonés desde hace más de 15 años, prestando sus servicios en el entorno rural y, desde junio de 2020, en las tres capitales de provincia y principales cabeceras de comarca.

El nuevo call center instalado en Teruel refuerza al que la compañía tiene en Zaragoza, emplea a 4 personas a corto plazo si bien se espera un rápido crecimiento y está ubicado en las

instalaciones de la empresa Straglob Soluciones Informáticas. Con la apertura de este nuevo call center en Teruel, la operadora pretende reforzar sus principales valores. Entre ellos figura una atención al cliente personalizada, a través de personas y no de máquinas, y el compromiso con Aragón y las personas que lo habitan, realizando despliegues de banda ancha en localidades del entorno rural para reducir la brecha digital.

Embou cuenta también con una política de contratación y proveedores centrada en el territorio, tributando en Aragón, invirtiendo en el territorio e intentando, a través de las telecomunicaciones, hacer la vida más fácil a las personas que viven en él. Prueba de ello es que se han generado más de 50 empleos directos e indirectos durante 2020 y realizado más de 150 despliegues de fibra óptica.

Embou es un fiel embajador del deporte aragonés, empleando deportistas aragoneses para dar visibilidad a la marca y recalando el talento, la honestidad y el sacrificio de sus deportistas. En 2020 la operadora ha decidido apostar fuertemente también por el deporte turolense como patrocinador tanto del Club Deportivo Teruel como del Club Voleibol Teruel, “dos grandes equipos de la provincia”.

Además, junto al CD Teruel y al CV Teruel, ha lanzado las tarifas Teruel Deporte Powered by Embou destinadas a los aficionados y simpatizantes de estos clubes, que se pueden contratar en <https://tarifasterueldeporte.embou.com/> y que ofrece los servicios de internet y teléfono fijo y móvil desde 32,99 euros al mes.

El Ayuntamiento de Teruel ha repartido 351.500 euros en ayudas a la contratación a 113 empresas locales que han creado un total de 151 nuevos contratos en la ciudad de Teruel desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre. El objetivo de estas subvenciones es fomentar el empleo en la ciudad y apoyar a las empresas turolenses en medio de una importante crisis económica.

El concejal de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, Ramón Fuertes, explicó que estas ayudas se han destinado a empresas con un máximo de diez trabajadores y a autónomos que hayan contratado personal desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de este año. De este modo, las empresas o autónomos que hayan firmado un contrato indefinido y a jornada completa han recibido 3.000 euros. Si el contrato ha sido indefinido a media jornada, la ayuda habrá ascendido a 1.500 euros; y, sí la nueva contratación se ha realizado mediante un contrato parcial de al menos seis meses, la empresa habrá percibido 1.000 euros. Finalmente, las empresas y autónomos que hayan firmado un contrato temporal a jornada parcial optaban a una ayuda de 500 euros.

Sociedad

La Junta Provincial de la AECC instaló , el día 4 de febrero, una carpa, en la plaza del Torico de Teruel con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer, tratando de animar a superar y llamar a esta dolencia por su nombre y a evitar eufemismos como “bulto, mancha, bicho, algo malo o larga enfermedad.

Expusieron el lema elegido este año con motivo del Día Mundial contra el Cáncer “Rompe el tabú, llámalo cáncer,” en la pancarta situada a los pies de la carpa-La Junta Provincial no cuenta con un registro de tumores, pero el año 2019 atendió a 268 personas.

Dentro de esta conmemoración se convocó la primera edición del certamen de relatos cortos sobre el cáncer con el objetivo de contribuir a la sensibilización y concienciación de la sociedad sobre esta enfermedad y normalizarla socialmente.

El día 16 de febrero, Día Internacional del Niño con Cáncer, decenas de jotereros de las diferentes agrupaciones jotereras de la capital turolense y bailadores a título particular se unieron en la plaza del Torico para bailar un emotivo Bolero de Castellote. Se realizó un flashmob jotero solidario, simultáneo en las tres capitales aragonesas, organizado por la asociación Jotéate para mostrar su apoyo a estos pequeños y sus familias y agradecer su labor a Aspanoa, la asociación que los atiende en Aragón. Tras el baile se leyó un manifiesto de agradecimiento por la participación en este acto

El Centro de Iniciativas Turística de Teruel (CITT) entregó las medallas de los Amantes del 2020 a un total de 64 matrimonios, nueve menos que el pasado año, para celebrar sus 50, 25 o 10 años de casados, entre los días 14 al 16 de febrero, coincidiendo también con el homenaje a diez personalidades: la entrega de las medallas de platino a la revista Hola, por sus 75 aniversario; la de oro a Enrique Cerezo Torre, a Emilio José Delgado y a Mariano Mariano, por sus trayectorias profesionales.

Además de las distinciones de oro para Joaquín Carbonell, plata para Asempaz, la televisión Calamocha TV y la Subdelegación de Defensa en Teruel; así como placa conmemorativa de plata para la Guardia Civil, por sus 175 años de historia, y el CF Valderrobres, que celebra su centenario.

Como todos los días 25 de cada mes la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Teruel el 25 de febrero, martes, salió a la calle para reivindicar una sociedad libre de agresiones machistas con una concentración en la plaza del Torico en la que se leyó un manifiesto y se guardó un minuto de silencio. Desde la Coordinadora manifestaron su pesar por cada una de las víctimas que este año han

sido asesinadas, mujeres muertas por el simple hecho de serlo, y niños y niñas a los que han matado sus propios padres, o a los que han dejado huérfanos y huérfanas.

La Asamblea 8M de Teruel celebró el domingo 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, “para denunciar y reivindicar una sociedad feminista, combativa ante un panorama político y social asentado en un modelo patriarcal”. La jornada del 8 de Marzo empezó a las 14:00 horas con una comida de traje en la Glorieta, compartiendo un micro abierto y un mural artístico para dar voz y papel a todas las mujeres que asistan. Por la tarde, a las 18:00 horas, se inició una manifestación desde la plaza de San Juan.

Por otra parte el 4 de marzo hubo una concentración en el Campus de Teruel con motivo del 8M, en la entrada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanasm donde se leyó un manifiesto en el que se recordó el “papel primordial” de las universidades “en la transmisión de valores para conseguir una sociedad tolerante, justa e igualitaria.

Siguieron saliendo todos los 25 y destacaría el mes de octubre publicando el siguiente , MANIFIESTO 25 DE OCTUBRE DE 2020: Como cada veinticinco de mes, continuamos haciendo un recordatorio y un llamamiento a la Sociedad desde la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Teruel. Más ahora si cabe, por lo que supone de vulnerabilidad, por los confinamientos y demás situaciones durante la alerta sanitaria de estos últimos meses. Y así se pone de manifiesto por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, “que las cifras de este segundo trimestre del año, afectado de lleno por la crisis sanitaria, ponen de manifiesto que se ha producido un incremento del 11% en el número de mujeres víctimas de la violencia de género en Aragón”. Situaciones familiares y personales donde no hay espacio para “escapar”. Donde los hijos e hijas son también más vulnerables. Hablamos de asesinatos, de un goteo constante. De vidas segadas. De que cuanto mayor sea la exposición más se incrementa el riesgo, del maltrato síquico y físico. Lo vemos reflejado en el estudio “Menores y Violencia de Género” donde se dice que “el 19,30% ha estado expuesto en repetidas ocasiones a situaciones de violencia de género contra su madres y el 77% de ellos ha sido víctima de la violencia directa de su padre o de a pareja o expareja de su madre.”

La mañana del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a las 12 horas se guardó un minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Teruel con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La alcaldesa y los portavoces de los grupos municipales, menos Vox, que han asisitido al acto leyeron una declaración institucional reiterando el compromiso del consistorio con la lucha contra la violencia que se ejerce sobre

las mujeres. Este año, debido a la pandemia de coronavirus, los actos organizados con motivo de este día por parte del Ayuntamiento tienen un carácter simbólico, de manera que sólo se llevó a cabo este minuto de silencio y la iluminación en morado del Torico que tuvo lugar por la tarde a las 18:30 horas.

La Asamblea 8M de Teruel, tras la iluminación del Torico, donde se colocaron carteles con los datos de mujeres asesinadas por la violencia machista, se realizó una lectura simbólica

También se realizaron minutos de silencio en las puertas de la Diputación Provincial, de la Subdelegación de Gobierno y en la Comarca Comunidad de Teruel.

Teruel celebró, el 20 de junio, el Día Mundial de las Personas Refugiadas con un acto simbólico por la crisis sanitaria en la plaza de San Juan con una treintena de personas y bajo el lema “No Juzgues su Camino. Ponte en sus Zapatos”.

En la concentración se pusieron zapatos en el suelo, así como maletas que simbolizan el tránsito de las personas refugiadas con textos en diferentes idiomas y se leyó un manifiesto en el que se denuncia la situación de los refugiados y la exigencia de los derechos que tienen las personas migrantes.

Con la lectura de un manifiesto en la plaza del Torico a las 12 del mediodía, del día 28 de Junio, Teruel se sumó a la conmemoración del Día del Orgullo, marcado este año por las limitaciones derivadas de la pandemia del coronavirus. A diferencia de los últimos años, en los que hubo un desfile por las calles de la ciudad, en esta ocasión la celebración se limitó a la lectura del texto en un acto donde se habían colocado las marcas para respetar la distancia social y los participantes iban cubiertos con sus mascarillas.

El lunes, 7 de septiembre, varios Policías Nacionales y Guardias Civiles se concentraron, convocados por JUSAPOL, a las puertas de la Comisaria Provincial de la capital para manifestar su desacuerdo por como está siendo tratado el tema de los equipos de protección en esta época de pandemia, la equiparación salarial entre cuerpos de Seguridad y también para manifestar su preocupación por los últimos acontecimientos en materia de lucha contra la delincuencia.

Se leyó el siguiente manifiesto:

“Compañeros, compañeras y simpatizantes y amigos de la Guardia Civil y Policía Nacional, gracias por asistir y mostrar vuestro apoyo a las mejores instituciones. Nuestro trabajo para nada es sencillo, nunca dijimos que lo fuera y lo desarrollamos con valentía, sacrificio y honor.

Nosotros cumplimos con nuestra misión y ponemos todo de nuestra parte para que el ciudadano se encuentre seguro, pero ¿quien nos protege a nosotros y a nuestras familias? Con estos valores no nos protegemos frente a un arma, o contra embestida de un gran vehículo a más de 120 km/h,

tampoco nos protegen ante nuestro enemigo en nuestra lucha diaria en clara desventaja de efectivos, tampoco nos protegen ante el odio y acoso que sufrimos. Lo que si nos protege son más medios de protección, chaleco antibalas personales, fundas antihurto, pistolas Taser, vehículos adecuados, EPIS, Mascarillas, personal suficiente para poder hacer cumplir la Ley con todas las garantías, y un respaldo institucional necesario para que no estemos abandonados a nuestra suerte...

Recientemente hemos visto como hemos sido tiroteados, embestidos, apedreados, insultados por quienes no respetan nuestras leyes, esas leyes que hacen que la ciudadanía pueda disfrutar de su seguridad con toda libertad, leyes que en su gran mayoría cumplen y respetan, leyes que en ocasiones nos dejan desprotegidos.

Queremos mandar un mensaje de apoyo, de ánimo, y de fuerza a nuestros compañeros que han resultado heridos en estas brutales intervenciones. Les deseamos la mejor de las recuperaciones, NO ESTAIS SOLOS, VUESTRAS HERIDAS SON NUESTRAS, SUFRIMOS CON VOSOTROS...PORQUE EN ESTA FAMILIA NADIE LUCHA SOLO... y como no queremos luchar solos, reclamamos al Gobierno de España, al sistema judicial, a las instituciones... que luchen con nosotros, que nos protejan... pero de VERDAD, con la misma valentía, sacrificio y honor con el que todos los días vestimos nuestro uniforme.

No nos queremos olvidar de nuestra reclamación, la de Equiparación, necesaria para dignificar, reconocer e igualar nuestro trabajo al que hacen otros compañeros de las policías autonómicas, es simple...es cuestión de igualdad, y seguiremos adelante, juntos, con el mismo compromiso con el que vestimos nuestro uniforme para conseguir lo que nos llevan negando y a la vez prometiendo sistemáticamente año tras año...

No queremos mensajes en redes sociales, no queremos visitas al hospital, no queremos mas discursos vacíos, queremos HECHOS.

Con una concentración en la plaza San Juan, ante la Subdelegación de Gobierno. la plataforma Plan de Choque Social inició, el martes, 15 de septiembre, su actividad reivindicativa en Teruel y lo hizo denunciando el fracaso que está suponiendo el Ingreso Mínimo Vital, y exigiendo que se implante una renta básica de emergencia. Con datos del mes agosto, sólo 22 personas percibían, en ese momento, este ingreso en la provincia de Teruel donde se habían realizado más de mil solicitudes.

El sindicato CGT celebró el jueves, 17 de septiembre una concentración en la plaza de San Juan de Teruel, convocando para el viernes, 18, una jornada de huelga docente para demandar una vuelta segura a las aulas ante la crisis sanitaria y el miércoles 16 de septiembre en Teruel realizaron una

macha en bicicleta desde el Servicio Provincial de Educación hasta la plaza del Torico. Anunciaron que iban a tomar “las medidas judiciales oportunas” contra los servicios mínimos establecidos por el departamento de Educación y publicados , el día 17 de septiembre en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) que considera abusivos, según informó el sindicato en una nota de prensa.

El Gobierno de Aragón cifró en un 3,1% el seguimiento entre los docentes de la provincia de Teruel de la huelga convocada por CGT, Zaragoza el 8,2% de los docentes; en Huesca, por el 4,8%, siendo el total de Aragón ha sido del 5,91%.

CGT inició una campaña de recogida de firmas por internet para pedir la dimisión del consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Felipe Faci, por su “nefasta gestión” de la vuelta al cole “segura”.

El sábado 26 de septiembre la Plataforma por unas Residencias Públicas para Todos en Aragón convocó, concentraciones y homenajes a los mayores fallecidos por covid-19, en Zaragoza y Teruel, coincidiendo con la movilización a nivel estatal que se celebraba en Madrid.

Las concentraciones tuvieron lugar en la Plaza del Pilar de Zaragoza y en la Plaza del Torico de Teruel, exponiendo su visión sobre la investigación realizada por el Justicia de Aragón sobre las residencias de ancianos, que a su juicio corrobora todas las deficiencias que vienen denunciando desde hace meses y que han estado debatiendo también con los grupos parlamentarios en las Cortes, a quienes han solicitado su revisión de forma urgente.

El acto de Teruel, con algo menos de medio centenar de personas sirvió para homenajear a las víctimas de la pandemia, difundir las conclusiones del informe que sobre la situación de las residencias de mayores presentó el Justicia de Aragón esta semana, y hacer una llamada de atención sobre las carencias que existen en materia de asistencia a personas mayores, además de reivindicar unas residencias públicas dignas.

Los asistentes se desplegaron a ambos lados de la fuente para guardar la distancia de seguridad sanitaria, y exhibieron una pancarta del Plan de Choque Social de Teruel con los lemas “Por una salida de la crisis justa y social” y “Por unos servicios públicos de calidad”, además de carteles con la frase “Por unas residencias para mayores públicas y de calidad” enmarcada en corazones de color verde.

Se leyó un texto de homenaje a las víctimas de la pandemia, en el que se incidió en las personas mayores, ya que en Aragón alrededor del 80% de los fallecidos por Covid desde el inicio de la crisis sanitaria han sido residentes en residencias de ancianos y se explicaron las conclusiones del Justicia de Aragón.

La concentración se cerró con la lectura del manifiesto de la Plataforma por unas Residencias Públicas para Todos en Aragón, convocante de los actos en la Comunidad Autónoma, en el que se abogó por la recuperación de las residencias públicas que garanticen plazas para todas las personas dependientes de grado II y III, la ampliación y modificación de los ratios de personal, un nuevo modelo de residencias/viviendas acordes con el siglo XXI y que estén dotadas de servicios y atención sanitaria, y una Ley de Residencias estatal, entre otros puntos.

El informe del Justicia de Aragón sobre las residencias de mayores son “demoledores”, puesto que revelan que solo el 11% de las plazas son públicas y dependen de la DGA, mientras que el 18% están gestionadas por entidades locales o comarcales, y el 70% corresponden a empresas y entidades privadas. Son unos datos que constatan que Aragón es la Comunidad Autónoma con más residencias privadas, lo que supone una evidente tendencia a la privatización de un servicio social básico, que los concentrados reclamaron que debe ser “público y de calidad” para garantizar este derecho a los ciudadanos.

El 30 de septiembre las monitoras de comedores escolares de Teruel se concentraron ante el Servicio Provincial de Educación para reclamar mejoras en sus condiciones de trabajo que les garanticen seguridad frente al coronavirus. Las trabajadoras fueron convocadas por los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y Osta en todo Aragón, y demandaban una reducción de ratios y más medidas preventivas, ya que indicaron que el número de puntos de hidrogel es insuficiente, y que a los niños de Infantil que en clase no llevan mascarilla tiene que ayudarles a ponerse la mascarilla y después de cada niño deben limpiarse. Pidieron para su uso pantallas faciales y la revisión de los espacios para comedores pues no tienen, en algunos centros espacios, ni equipamiento idóneos.

Varias empresas y técnicos del sector del espectáculo y los eventos en directo de la provincia de Teruel se dieron cita durante la noche del miércoles, día 30 de septiembre en la plaza del Torico de la capital, para teñirla de rojo y mostrar la protesta que la plataforma que los aglutina, Alerta Roja, que había convocado en numerosas ciudades españolas y en otros veinte países.

El 9 de octubre abrió sus puertas el Centro de Ocio Joven de Teruel con el aforo reducido al 75%, mayor número de monitores, refuerzo de las medidas de seguridad e higiene, con mascarilla y gel, habiendo diseñado la Concejalía de Juventud para el último trimestre del año decenas de actividades, cursos y talleres adaptados a las circunstancias actuales para niños, familias y jóvenes

Al igual que la temporada anterior, la Concejalía de Juventud ha destinado las mañanas ‘Tu Ocio Alternativo’ y las actividades propias del centro, que en el periodo de octubre a diciembre serán: escape room, cuentacuentos, juegos audiovisuales, talleres de manualidades, ludoteca familiar, deportes

con balón, juegos de puntería, circuitos y línea y juegos tradicionales.

El programa ‘Tu Ocio Alternativo, este trimestre contó con 20 actividades y cursos y a juegos con menos contacto físico. Durante este trimestre, la programación abarcará novedades como excursiones familiares, senderismo, iniciación a la bici de montaña, improvisación teatral, curso de RCP y primeros auxilios, inglés, taller de buen uso de redes sociales o yoga.

El día 15 de octubre se celebra el Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional y Neonatal y con motivo de esta conmemoración se plantó en la Glorieta un árbol ornamental, un liquidámbar que recordará a partir de ahora a todos estos niños y niñas que fallecieron antes de nacer. En este acto estuvieron las madres de esos niños por la alcaldesa Enma Buj. Al mismo tiempo se colocó un ramo de flores y la alcaldesa se comprometió a adecuar un lugar en el cementerio para estos niños.

Un grupo de familias turolenses pidió al Ayuntamiento que se tuviera este gesto para que estas familias tuvieran un sitio donde reunirse, donde recordar y acordarse de sus hijos.

A partir de ahora será un punto de encuentro de estas familias, conocidas como las “Mamás mariposas de Teruel!” que perdieron a su hijo “

El lunes, 19 de octubre, se celebró un acto en el Ayuntamiento de Teruel, donde representantes de los grupos municipales y de la AECC colgaron un lazo rosa en el balcón en homenaje a las mujeres que han padecido o padecen la enfermedad de cáncer de mama. En esta ocasión, el acto de la capital se celebró a puerta cerrada con el objetivo de respetar las medidas por la Covid-1. Igualmente el Torico fue iluminado en rosa por el día mundial contra el cáncer de mama, ya que este acto de iluminar la fuente es uno de los que se viene realizando por la AECC de Teruel para conmemorar este día. Este año, por la pandemia no pudo ser un acto público, pero no por eso dejó de hacerse.

La asociación provincial Teruel Empresarios Turísticos (TET) convocó y realizó una manifestación el lunes 26 de octubre en la capital bajo el lema Salvemos el turismo y la hostelería, a la que invitaron a todos los trabajadores del sector y a los proveedores, coincidiendo con la entrada en vigor de la alerta 3 por el Covid, al no poder el cierre de las 22 horas-

La convocatoria solicitaba un plan de rescate para el sector con ayudas inmediatas y defender su derecho al trabajo. La manifestación se realizó con vehículos y partió a las 12:00 horas desde el aparcamiento del parque paleontológico Dinópolis Teruel para terminar en el paseo del Óvalo, habiendo recorrido la avenida de Sagunto, el viaducto nuevo, la ronda de Ambeles y la carretera de Alcañiz hasta la rotonda del Campus, para retornar por la misma vía hasta el paseo del Óvalo.

Los manifestantes dejaron sus automóviles en los aparcamientos para subir andando hasta la

subdelegación del Gobierno en Teruel. El resto de vehículos comerciales que les acompañaban siguieron el recorrido por la calle San Francisco para tomar la carretera de Zaragoza y estacionar en las proximidades de la gasolinera del Carmen.

Gerentes, profesores, monitores, socios y clientes de los centros deportivos y de ocio turolenses salieron el sábado, día 14 de noviembre a la calle para reivindicar la apertura de sus establecimientos y la vuelta a la actividad, ya que permanecen cerrados desde que entró en vigor la alerta 3 agravada. En consecuencia con las concentraciones que se han celebrado por toda España, han leído un manifiesto en el que han pedido que se les tenga en cuenta como actividad esencial y les permitan abrir de nuevo, porque además no se notificado ningún brote entre los centros turolenses.

Los organizadores han calculado que hay unos 15 centros en Teruel, entre gimnasios, centros deportivos, clubes y asociaciones que realizan actividades deportivas de todo tipo que pueden dar trabajo a medio centenar de personas y que han visto cómo este mes cesaba su actividad sin saber cuándo van a poder abrir sus puertas o volver a la práctica.

Jose Catalán ha sido el encargado de leer el manifiesto. “Somos esenciales y no somos focos de contagio”, ha dicho, como muestra que a nivel nacional solo hay 0,28% de casos registrados. El manifiesto lo entregarían el lunes, 16 de noviembre a las autoridades. “

La concentración se desarrolló manteniendo las distancias de seguridad y con pancartas reivindicativas donde se ha recordado que el deporte es salud y con el lema No somos el problema somos la solución. Entre los concentrados se encontraba el concejal de Deportes, de Ciudadanos y los concejales del PAR en el Ayuntamiento de la capital.

La escuela concertada de Teruel se manifestó el domingo, día 22, contra la ley Celaá por considerar que la relega y la deja como una "educación subsidiaria" respecto a la pública, bajo el lema “Por el derecho a elegir la educación de nuestros hijos. Stop Ley Celaá”.

En total 420 coches -unas 1200 personas-, adornados con lazos y globos y también alguna bandera de España han recorrido las principales arterias urbanas de la ciudad de Teruel, partiendo y terminando en Los Planos sumándose a una convocatoria realizada a nivel nacional.

La caravana de coches circuló haciendon sonar las bocinas por las principales calles de la ciudad y la protesta de Teruel, al igual que la que se ha llevado a cabo en otras muchas ciudades españolas, se ha llevado a cabo en los coches para evitar riesgos de contagio del Covid-19.

Manifestación que se repetiría el domingo, 20 de diciembre de la mano de la mano de la Plataforma Más Plurales, con unos 200 coches, al mismo tiempo que la movilización con vehículos en

más de 50 ciudades para protestar contra la Lomloe, la nueva ley de educación conocida como “Ley Celaá” y en Teruel desde Los Planos a la Universidad y vuelta, como en la fecha del 22 de noviembre.

Fecaparágon, Escuelas Católicas de Aragón, Confederación Española de Centros de Enseñanza y los sindicatos FSIE y FEUSO, forman parte de la plataforma “Más Plurales” en defensa de la pluralidad educativa.

El día 3 de diciembre se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Grupo Avanzamos de Teruel exigió la creación de un Fondo de Rescate de Emergencia Postpandémica de 300 millones de euros para el sector de la discapacidad, durante los actos de conmemoración de ese día en Teruel.

Leyeron un manifiesto, al igual que en toda España, los miembros del Grupo Avanzamos – Anudi, Asapme Teruel, Atadi, Atpansor y Fundación DFA–, y se procedió a iluminar la torre de San Martín, en un acto simbólico que sustituyó la tradicional Carrera Solidaria que desde hace algunos años se celebra en Teruel, y que este año ha tenido que suspenderse por los efectos de la pandemia.

El domingo 6 de diciembre, una veintena de Guardias Civiles, representantes y afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Teruel realizaron una concentración frente a la Subdelegación de Gobierno en protesta por el borrador sobre el reparto de la productividad propuesto por la actual directora general de la Guardia Civil, María Gámez.

La AUGC considera que este planteamiento constituye “un nuevo agravio contra los trabajadores/as del cuerpo, al favorecer una vez más a los altos mandos en el reparto de esta partida”. Al finalizar el acto se leyó un manifiesto reivindicativo en el que denuncian que “el proceso de equiparación salarial alcanzado tiene como finalidad homologar las condiciones salariales y profesionales de todos los guardias civiles”. Sin embargo, consideran que “el reparto que pretenden llevar a cabo sobre la productividad, no es de justicia”, ya que “ataca la dignidad y el reconocimiento al servicio que prestan los guardias civiles” y pretende, con el dinero público destinado a productividad en el acuerdo firmado para la equiparación salarial, “continuar otorgando privilegios a los más altos mandos, mientras ningunean la labor de quienes soportan las peores condiciones de servicio”.

La de este domingo ha sido la tercera de las movilizaciones de AUGC convocadas a partir de la presentación del borrador de la productividad a las asociaciones profesionales hace varias semanas. De no producirse cambio alguno en la propuesta, AUGC ha explicado que continuará con su calendario de actos reivindicativos, cuya próxima fecha se anunciará en breve.

El día de 8 de diciembre, con la asistencia de algo más de un centenar de personas, la

Asamblea 8M de Teruel realizó , a las 12, 30, en la plaza de San Juan una concentración para mostrar el apoyo y sororidad con la víctima de la violación grupal ocurrida el miércoles, día 2 de diciembre. Media hora antes las integrantes de la Asamblea se manifestaron en el Viaducto en recuerdo de la víctima que decidió terminar con su vida en junio año 2019, tras las agresiones sexuales que sufrió en el entorno de su hogar.

El 12 del 12 a las 12- convocados por el Movimiento #15F, que agrupa a las distintas organizaciones que en toda España reivindican los derechos del personal interino de las diversas administraciones públicas se manifestaron los interinos de la provincia, donde existen unos 4 000 que piden su regularización. En Teruel se manifestaron una veintena de personas.

En Aragón, existen 17.000 interinos y fueron apoyados por STEPA y otras seis formaciones -SF (Sindicato Ferroviario), SOMOS (Alternativa Sindical Solidaria de Aragón), STEA (Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón), Colectivo Asambleario de Trabajadores/as de Aragón (CATA), Plataforma de Temporales del Ayuntamiento de Huesca (PTHA) y STOPEL (Sindicato de Trabajadores de Opel)- así como por la Intersindical.

La portavoz de STEPA en Teruel, especificó que el Gobierno de Aragón tiene una tasa de temporalidad del 47 y que se dispara en “los servicios esenciales y en los peores destinos, sanitarios en primera línea de acción, profesorado en los barrios desfavorecidos y pueblos aislados o servicios sociales, entre otros”.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea falló en marzo que esta situación suponía una clara vulneración de la Directiva 1999/70/CE sobre el derecho a la estabilidad en el empleo y obligaba por tanto no solo a acabar con esta práctica sino también a sancionar a los responsables y a compensar a los interinos víctimas del fraude legal. Sin embargo, todavía no se han tomado medidas legislativas para acatar esta condena.

La asociación de esperantistas turolenses Liberanimo celebró, el 15 de diciembre, el Día Internacional del Esperanto con un reconocimiento a uno de los grandes pioneros de esta lengua universal en España, el turolense Julio Belenguer. La asociación Liberanimo, de acuerdo con nietos, biznietos y tataranietos de Belenguer, que siguen viviendo muchos de ellos en Teruel, organizó un pequeño acto en el cementerio, donde reposan los restos del esperantista. Frente a la placa conmemorativa que luce la estrella verde que representa al esperanto, Serafin Aldecoa, historiador, ofreció una semblanza de Julio Belenguer, nacido en Alcorisa en 1868 y fallecido en Teruel en 1927, quien tuvo el mérito de ser pionero en el desarrollo del esperanto en Teruel.

Cruz Roja en Teruel reconoció, el martes, 29 de diciembre la labor de los voluntarios de la provincia durante la pandemia. Con un acto en la plaza de San Juan iluminando con el color rojo la fachada de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, agradeciendo el gran esfuerzo del voluntariado, que ha centrado su trabajo en las área de Socorros, Inclusión Social, Empleo, Salud y Educación.

Desde el inicio de la pandemia, Cruz Roja puso en marcha el Plan Cruz Roja Responde, con la mayor movilización de recursos, capacidades y personas realizada en toda su historia. Se ha atendido a personas mayores, personas con problemas de salud, niñas, niños y jóvenes, mujeres en dificultad social, personas con necesidades emocionales y psicológicas, inmigrantes y refugiadas y población en general, todo ello desde las Asambleas Comarcales de Cruz Roja en la provincia de Teruel y su Voluntariado.

Se ha atendido a más de 12.937 personas y se ha intervenido con ellas en más 16.716 ocasiones hasta el 30 de noviembre, con más de 198 voluntarias y voluntarios.

Sanidad

Los quirófanos del Hospital Obispo Polanco reanudaron su actividad vespertina, a mitad del mes de enero, ya que, desde antes del verano de 2019, no se operaba en este centro por las tardes por falta de anestesistas. Había una plaza de anestesista a media jornada que permitía cubrir las vacaciones de los facultativos de este servicio y tras la incorporación otro especialista que estaba de baja y que también tenía contrato de media jornada. Así, entre los dos existe una plaza de jornada completa y se pudieron organizar los turnos de tarde para las intervenciones quirúrgicas.

Esta medida permitiría reducir la lista de espera en este hospital, que tenía un total de 126 las personas con 180 días aguardando para pasar por el quirófano. Las especialidades con más demora eran Cirugía General (con 56 pacientes en lista de espera) y Traumatología, con 28 pacientes.

En el área de consultas de Atención Especializada, se mantuvieron, en la medida de lo posible, las primeras consultas y las revisiones quirúrgicas y de seguimiento de procesos graves, además de resolverse telemáticamente lo que fue posible, mientras que las pruebas complementarias se limitaron a las indispensables para el correcto diagnóstico y seguimiento de los pacientes.

Los especialistas del Obispo Polanco llamaron, el lunes, día 16 de marzo, a los pacientes cuya situación lo permitía para anular sus citas, aunque ya muchos de los que tenían visita ya no acudieron, a la vez que se suspendía la actividad quirúrgica, salvo la que se considerase urgente.

Se suspendieron los programas de screening, aunque finalizando los procesos ya iniciados, e igualmente quedaron palzados tratamientos de larga duración que se prescribieron con una duración de 90 días, a través de receta electrónica.

Los tratamientos programados de fisioterapia, quedan restringidos para pacientes con procesos en los que el aplazamiento o la interrupción de tratamientos supusiesen un riesgo grave para su salud. Igualmente se recomendaba que los acompañantes permanezcan fuera de las salas de espera y de consultas, siempre que el paciente al que acompañan no tenga unas necesidades especiales.

Paralización de la actividad quirúrgica a causa del coronavirus

La paralización de la actividad quirúrgica a causa del coronavirus supuso un importante incremento de las listas de espera. En el Hospital Obispo Polanco de Teruel aumentó un 80% en abril respecto al mes de febrero y había 148 pacientes aguardando más de seis meses a pasar por el quirófano.

El Obispo Polanco tenía 82 personas con más de seis meses de demora para ser operadas, una

cifra que suponía un descenso de un 31% respecto a enero, cuando había 120 pacientes.

.Abril se cerró con 148 pacientes en lista de espera en el Obispo Polanco. Un tercio de ellos corresponde a Cirugía General y de Digestivo (50), también hay 38 de Traumatología, 22 de Urología, 19 en Oftalmología y otros tantos en Otorrinolaringología

. En todas las especialidades salvo en Ginecología la demora estaba por encima de los cuatro meses. La más alta era la de Oftalmología que son 140 días, 26 más que en enero y, además, son 13 días más que la media de Aragón. En Cirugía General , 129 días de demora media; en Otorrino, 127 días (47 más que en enero); en Urología son 126 días y en Traumatología, 120 (cuatro meses). A pesar de estas cifras, las esperas son menores que en las mismas especialidades en el conjunto de Aragón, salvo para Oftalmología. La Cirugía General y de Digestivo era también la que más retrasos acumulaba en el centro sanitario bajoaragonés, con 20 pacientes con más de 6 meses de espera. Además, hay 13 intervenciones pendientes de Oftalmología y una de Traumatología..

En consultas externa los tiempos para las visitas de los especialistas también se habían alargado, ya que la actividad durante el pico de la epidemia se centró en la patología más urgente. En todas las especialidades del Hospital Obispo Polanco ha aumentado la demora media, salvo en Digestivo. Las mayores esperas s dieron en Oftalmología, con 71 días de demora media en abril, frente a los 41 de febrero. Por encima de los dos meses también ha estado Neumología (67 días), en febrero eran 35.

Las urgencias en el Obispo Polanco bajaron un 65 % en el mes de abril respecto a 2019:se atendieron 1.022 urgencias en el Obispo Polanco, frente a las 2.935 del mismo mes de 2019.

Los meses de abril y mayo se vieron menos pacientes pero más complejos y que requerían más tiempo. El miedo al contagio y la reducción de actividad social y sanitaria por el confinamiento ha disminuido la frecuentación de las urgencias

Los momentos donde más se redujo la demanda fue la segunda quincena de marzo y la primera de abril, coincidiendo con el pico de la epidemia. En el mes de mayo, se notaba una paulatina vuelta a la actividad previa al inicio de la crisis.

Los sanitarios turolenses y aragoneses exigen el cese de la consejera de Sanidad

El sábado, día 9 de mayo los presidentes de los colegios de médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel se dirigieron por carta a Javier Lambán en la que expresaban su profundo malestar por las últimas declaraciones, del día 8 de mayo, de la consejera en las que afirma que «se permitió» a los sanitarios fabricar sus EPI porque era «un estímulo».

Pidieron la destitución inmediata de su cargo de la consejera de Sanidad, Pilar Ventura. En

esta misiva, los presidentes de los colegios de médicos de Zaragoza, Huesca y Teruel, tras mantener una reunión de urgencia por videoconferencia, expresaron el profundo malestar de toda la profesión médica por las últimas declaraciones de la consejera Ventura en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Lejos de pedir disculpas por su negligencia y reconocer los errores cometidos, la consejera Ventura se permitió realizar unas declaraciones, carentes por completo de empatía y respeto, que pretenden achacar la fabricación de material en una situación límite a una suerte de antojo por parte de los sanitarios, unos profesionales que supieron hacer de la necesidad virtud y que trataron de suplir la incompetencia de sus gestores, con la fabricación 'in extremis' de equipos de protección.

Las organizaciones profesionales y los sindicatos médicos pidieron la dimisión o el cese de Ventura, el sábado, 9 de mayo. La consejera se disculpó y, el día 10 de mayo, el presidente de Aragón, Javier Lambán, calificó de "desafortunadas" las palabras de la responsable sanitaria pero pidió "comprensión" por el esfuerzo y el trabajo que ha realizado durante la crisis sanitaria para conseguir este material para el que recordó que hubo problemas de suministro en toda España.

Los sanitarios aragoneses cerraron, a partir del día 11 de mayo, filas y mantendrán sus protestas hasta lograr el cese o dimisión de la consejera de Sanidad. Las concentraciones comenzaron el lunes, día 11, a las 12 horas con cientos de trabajadores a las puertas de los hospitales y centros de salud repartidos por toda la Comunidad y se mantendrán todos los días bajo el lema 'Los sanitarios queremos una consejería que respete nuestra profesión. Ventura, cese o dimisión. Los sanitarios turolenses se concentraron el día 11 de mayo, a las 12.00 horas a las puertas de sus centros asistenciales para exigir el cese de la consejera de Sanidad, Pilar Ventura, en el centro de salud Teruel Centro o el de Alcorisa son algunos de los puntos donde se han realizado las protestas en la provincia.

Dimite la Consejera Pilar Ventura y es nombrada Sira Ripollés Lasheras

En la tarde del martes, día 12 de mayo, Pilar Ventura decidió dejar de ser "un estorbo" y no alargar una situación que se había hecho insostenible. La consejera de Sanidad anunció su dimisión, acompañada por el presidente de la comunidad, Javier Lambán, en la Sala de Columnas del edificio Pignatelli, el escenario habitualmente elegido para los momentos solemnes.

La ginecóloga del Hospital Clínico de Zaragoza Sira Repollés fue nombrada, el día 13 de mayo, por el presidente Javier Lambán nueva consejera de Sanidad.

Sira Repollés Lasheras (Caspe, Zaragoza, 1963), es licenciada en Medicina y Cirugía, médica especialista en Obstetricia y Ginecología desde el año 1992. Coordinadora del Plan de Atención Anticonceptiva de Aragón desde el año 2015, recibió el premio Profesor Barea de la Fundación Signo en

gestión Sanitaria, informa el Gobierno de Aragón. Tiene una amplia actividad vinculada a la docencia, a la investigación y a la actividad asistencial. Es máster en Salud Sexual y Reproductiva y cuenta con el Postgrado en Gestión y Provisión de Recursos Sanitarios.

La nueva consejera es miembro de varias juntas directivas de asociaciones científicas, entre ellas es vicepresidenta de la Asociación de Ginecólogos de Aragón, vicepresidenta de la Sociedad Aragonesa de Anticoncepción y es miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Contracepción. También formó parte del grupo de expertos asesores del ministerio de sanidad para el desarrollo de la ley de salud sexual y reproductiva.

El Obispo Polanco también realizó operaciones en la pandemia

Durante las cinco semanas del estado de alerta sanitaria y la epidemia se redujo, en los hospitales la atención ordinaria, pero en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, servicios como Cirugía y Oncología, trabajaron intensamente para que los pacientes tuvieran el mejor tratamiento.

Las intervenciones quirúrgicas se limitaron a las más urgentes y para aquellos pacientes oncológicos que no era imprescindible acudir a la consulta se realizó atención telefónica por ser un sector de los más vulnerables. El Obispo Polanco operó a unos cuatro pacientes semanales, con operaciones improporcionales, frente a la veintena de un periodo normal.

Atención a las embarazadas y a los partos en el Obispo Polanco y en los Centros de Salud.

La atención a las embarazadas y a los partos también se tuvo que adaptar por el estado de alarma. Las matrones de atención primaria hicieron todas las consultas habituales a las gestantes, pero muchas de ellas fueron telefónicas. Para los partos, el hospital Obispo Polanco adoptó diferentes medidas para evitar contagios, como reducir todo lo posible las estancias hospitalarias.

En el hospital de la capital turolense se atendieron 59 partos del 27 de marzo al 27 de abril, con protocolos específicos para garantizar al máximo la seguridad de los bebés y sus madres.

En el ámbito rural sí que ha habido algunos cambios significativos, ya que las visitas de postparto se están haciendo presenciales pero a domicilio, como se hacía antes, dotándose a los centros de salud de material para poder hacer partos a domicilio.

Tanto en el centro de salud como en los hogares, los profesionales van con mascarillas y guantes para proteger al máximo a la paciente. Se suspendieron las clases de preparación al parto porque son colectivas y realizando actividad física.

A mitad del mes de junio la lista de espera quirúrgica en los hospitales turolenses se

cuadruplicaba, pasando de 82 a 338 pacientes con más de seis meses de demora de febrero a mayo. Esta lista ha ido creciendo por el efecto de la reducción de actividad a causa de la crisis sanitaria por el coronavirus.

De abril a mayo, en el Hospital Obispo Polanco de Teruel se había incrementado en un 49% el número de personas que llevaban más de seis meses esperando a pasar por el quirófano y en el Hospital de Alcañiz se había triplicado la cifra.

En febrero, había 82 pacientes en lista de espera, todos ellos en el Obispo Polanco, ya que en Alcañiz no había usuarios con demoras de más de 180 días.

En el hospital de la capital se ha pasado de 148 a 221 personas con demoras de más de 180 días para una intervención quirúrgica, lo que supone un aumento del 49%. -Traumatología era la especialidad que ha acumulado más demoras, suponiendo el 36% del total y de abril a mayo se ha pasado de 38 a 80 pacientes con más de seis meses de espera.

En número de casos le sigue Cirugía General, aunque aquí la variación respecto al mes anterior es menor: 53 personas en la lista y en abril eran 50. En Otorrinolaringología eran 38 pacientes y en Oftalmología eran 29, diez más que en abril; en Urología había dos menos, con un total de 20 y se incorpora a la lista Ginecología con una paciente.

También se ha incrementado la demora media: Cirugía General, en mayo, la demora media en días fue de 152 días, frente a los 129 de abril, y en Otorrino, 150 días, frente a los 127 días del mes anterior; en Oftalmología fueron 146 días, seis más que en abril; en Urología, 138 (12 más), en Traumatología, 137 (17 más) y en Ginecología, 71 (6 más).

La Dirección General de Salud Pública, a partir del mes de junio, dio instrucciones a los centros sanitarios para la progresiva normalización del programa de vacunaciones. Durante las fases iniciales de la pandemia de Covid-19 fue necesario aplazar el Programa de vacunación debido a la recomendación de evitar salidas innecesarias del domicilio y las visitas a los centros sanitarios, excepto para las vacunas que se consideraron prioritarias, es decir, toda la vacunación hasta los 15 meses de edad y la vacunación de las embarazadas, además de alguna inmunización en circunstancias especiales.

Se ha reanudado la aplicación completa del calendario de vacunaciones infantiles y del calendario de adultos. Así mismo, se ha comenzado a recuperar las dosis pospuestas durante los meses de marzo, abril y mayo (correspondientes a las edades de 3, 6, 12 y 14 años) y aquellas consideradas prioritarias que, por diferentes motivos, no hubieran sido administradas durante el período de confinamiento.

Además, entre julio y septiembre se completará la campaña de rescate con vacuna tetravalente frente a meningococo iniciada el año pasado, vacunando a los nacidos en 2002, 2003 y 2004 (12.000 jóvenes en cada cohorte), y cumpliendo así el Acuerdo de la Comisión de Salud Pública de 2019, que fijaba un plazo de 2-3 años para la realización de esta vacunación en toda España. De esta forma, la Comunidad Autónoma de Aragón será la primera en completar la estrategia de vacunación a adolescentes y jóvenes hasta 20 años, como mejor medida para disminuir la incidencia de enfermedad meningocócica invasiva causada por los serogrupos W, Y y C, que ha aumentado en las últimas temporadas epidemiológicas.

Por otra parte, se reanudará también la vacunación frente a neumococo en la población que cumpla 65 años durante 2020 (alrededor de 15.000 personas, nacidas en 1955). Dicha vacunación se llevará a cabo entre los meses de julio y octubre, evitando así solaparse con la vacunación antigripal.

Los boxes del servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel, desde el mes de junio han mejorado su seguridad.

El Servicio Aragonés de Salud sustituyó las cortinas de separación de estos espacios destinados a la exploración y el tratamiento de los pacientes por mamparas correderas que facilitarán el aislamiento de los pacientes cuando sea necesario y mejoran su intimidad.+La actuación supuso una inversión de unos 20.000 euros y la medida completa la reciente ampliación que se llevó a cabo en las Urgencias . Con las nuevas puertas correderas en los boxes de Urgencias se facilitará la tarea de los sanitarios y se mejorará el confort y la intimidad de; los usuarios de este centro sanitario de la capital turolense.

El servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel dejó de atender a pacientes menores de 12 años desde el 29 de junio, debido a que los especialistas deben completar una actualización mediante una rotación en el hospital pediátrico de referencia, el Miguel Servet de Zaragoza, y a causa de la pandemia de coronavirus se va a retrasar en el tiempo. Esta decisión obliga a realizar traslados a la capital aragonesa para determinadas pruebas diagnósticas que necesitan anestesia. Ahora darán anestesia, a partir de los 12 años y 40 kilos de peso o en casos de urgencia que no permitan el traslado al hospital de referencia.El motivo de este cambio se basa en que el resultado de la anestesia en pediatría está estrechamente relacionado con la experiencia del equipo clínico implicado y que la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación recomienda la formación continua de los facultativos.

Por ello, los especialistas del Obispo Polanco, donde se hacen con poca frecuencia estos

procedimientos, tanto de urgencia como programados, demandan realizar una rotación para su actualización en estas técnicas en el Hospital Miguel Servet y ante la crisis sanitaria no se sabe cuándo se podrá hacer, por lo que por ahora no se atenderá a estos pacientes hasta que se complete esta formación y se pueda dar una atención de calidad. Se mantendrán las atenciones urgentes en las que no sea posible hacer el traslado al hospital pediátrico en Zaragoza. Por el momento, no se sabe cuándo los médicos del hospital turolense podrán realizar la actualización en este tipo de técnicas.

El Hospital Obispo Polanco recibió, el jueves, día 16 de julio un respirador donado por el Banco Santander, al igual que el que se donó Hospital Royo Villanova de Zaragoza para atender a los pacientes graves de afecciones respiratorias. Cada uno de los equipos está valorado en un coste aproximado de 25.000 euros, proceden de China y han recibido el visto bueno del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingresa) que ha comprobado sus especificaciones.

El laboratorio del Hospital Obispo Polanco incorporó en agosto un nuevo equipo poder analizar 500 PCR diarias. La capacidad, hasta ese momento, estaba en unas 230 en una jornada. El incremento de la actividad que se había registrado en estos últimos días había obligado los últimos días de julio a enviar muestras al Hospital Miguel Servet de Zaragoza y algunos diagnósticos se han demorado algunos días.

Los siete pacientes de la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, el día 31 de agosto fueron trasladados temporalmente a las instalaciones de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del centro hospitalario, tras detectarse colonias del hongo *Aspergillus* en una toma de muestras rutinaria. El área de CMA es la zona prevista para la ampliación de la UCI del Polanco, según el plan de contingencia del hospital, por lo que el traslado de los pacientes se realiza con todas las condiciones de seguridad para los mismos.

La presencia de este hongo, detectada en la toma de muestras habitual que se realiza todos los lunes en la unidad, no ha causado afecciones a los pacientes ingresados. A partir de ese momento siguiendo los protocolos previstos, se realizó una limpieza exhaustiva de la Unidad de Cuidados Intensivos. Tras estas tareas se tomarían nuevas muestras y una vez que se confirme que no hay presencia del hongo, los pacientes volverán a las instalaciones habituales de la UCI, previsiblemente en unos 10 días.

Los hospitales turolenses tenían un total de 404 pacientes esperando una intervención quirúrgica durante más de seis meses, cuando terminó agosto, frente a los 289 del mes de julio, lo que supone un incremento de un 40%, debido al paro n por la pandemia que no permitido reducir las

demoras. En agosto se volvieron a disparar las demoras, llegando a los 333 pacientes con más de 180 días aguardando a pasar por el quirófano, frente a los 230 de julio, lo que supone un 36% más.

Traumatología tenía un total de 116 pacientes frente a los 76 de julio (un aumento del 52,6%). Le sigue Otorrinolaringología, con 56, nueve más que en el mes anterior. En Cirugía General había 54 pacientes, nueve más que en el mes de julio. En Oftalmología había 43 pacientes, 14 más que en el mes anterior. En Urología eran 41, once más, y en Ginecología eran tres pacientes, una menos.

El hospital Obispo Polanco de Teruel recibió, el viernes, 9 de octubre, la primera remesa de los test de antígenos adquiridos por el Gobierno de Aragón para detectar covid-19, una prueba que cada vez más sustituirá a los PCR, por su fiabilidad, inmediatez y un precio más económico.

Aragón recibió los primeros 100.000 antígenos, de los que hasta el martes, 14 de octubre distribuyeron 69.000 en hospitales, el 061 y más adelante en Atención Primaria. Estas pruebas tienen una sensibilidad mayor del 90 % para detectar casos y una especificidad por encima del 98 %, además de que el resultado se obtiene en unos 20 minutos sin necesidad de tener que enviar la muestra a laboratorio ni utilizar un transporte especial porque solo se requiere un receptáculo y un isótopo en el mismo lugar donde se toma y el precio, 5 euros por prueba.

La campaña de vacunación contra la gripe empezó el día 15 de octubre y la primera fase comenzó, el lunes, 5 de octubre para residentes en centros sociales residenciales y profesionales sanitarios y socio-sanitarios y a partir del día 15 para la población general. La Comunidad Autónoma ha adquirido un total de 300.000 dosis, 30.000 más, con la posibilidad de ampliación en 138.411 dosis más si fuera necesario, adquiridas por el Ministerio de Sanidad. Globalmente, la vacunación de este año supondrá una inversión de 1,2 millones de euros. En estos momentos ya se habían distribuido un total de 291.990 dosis: 54.720 en Huesca, 43.290 en Teruel y 193.980 en Zaragoza. La campaña finalizó el 18 de diciembre, aunque hubo vacunas disponibles en los centros hasta finales de febrero.

Un hombre de 73 años vio cómo cancelaban, el día 29 de octubre su intervención quirúrgica por un cáncer cuando ya estaba en el quirófano del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

El motivo de la suspensión de la operación fue que no había disponibilidad de cama en cuidados intensivos. La familia del afectado ha interpuesto una queja en Atención al Paciente y desde el Servicio Aragonés de Salud se aseguró que lo ocurrido es “un caso puntual” por razones médicas y que este paciente será intervenido lo antes posible. Asimismo, insistió en que no están suspendiendo intervenciones oncológicas en Teruel.

La hija del afectado, un hombre de 73 años al que se le ha reproducido un cáncer en la lengua,

explicó que le detectaron el tumor en pasado 4 de octubre y que el médico le había dicho que “había que quitarlo lo antes posible”. El paciente ingresó el miércoles para ser operado . Sin embargo, media hora después de entrar al quirófano le informaron de que no se podía hacer la operación porque el tipo de intervención podía requerir un ingreso en cuidados intensivos y en esos momentos no había disponibilidad de cama en este servicio. La hija de este hombre explicó que, desde el hospital turolense habían contactado con Zaragoza para reservar una plaza en otro hospital, por si era necesario trasladarle, pero que desde allí les indicaron que tampoco había plazas disponibles y que la opción podría ser que operaran a esta persona en la capital aragonesa para lo que debería volver a entrar en lista de espera y aguardar a que le llamarán.

La hija señaló que no habían aceptado esta opción puesto que temían que se retrasará más la operación y porque son los médicos de Teruel los que conocen el caso y la situación del paciente. Así que le han vuelto a meter en la lista de espera en el Obispo Polanco y tendrán que esperar a que les llamen de nuevo y confiar en que habrá cama de UCI disponible. La familia de este turolense lamentaba que la falta de personal sanitario impida que en Teruel se cuente con las suficientes camas de UCI y demandó que se contrate a más profesionales porque hay intervenciones que no pueden esperar.

La gerente del Salud en el sector Teruel, Perla Borao, puntualizó que lo ocurrido no tiene que ver con falta de personal sanitario en la UCI del Obispo Polanco sino que se debió a la falta de camas en un momento puntual. Recordó que la ocupación de la UCI va variando y que coincidió que en el momento en el que se determinó que podría ser necesaria una plaza de intensivos. Borao insistió en que esta no es una situación excepcional, que en cualquier hospital se dan aplazamientos de intervenciones programadas y que después se vuelven a reprogramar y que es algo que nunca ocurre con una urgencia.

La UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel dispone de forma estructural de seis plazas, aunque ahora están disponibles ocho debido a la demanda de este servicio por pacientes de coronavirus. Durante la primera ola de la pandemia se habilitaron hasta 14 camas.

Sobre las dificultades de personal de este servicio, la gerente del Salud en Teruel aseguró que se está trabajando y que se están encontrando ya algunas soluciones. A principios de mes está previsto que algunos especialistas que voluntariamente tenían jornada reducida la puedan ampliar y también se espera que en breve se pueda incorporar un profesional de fuera. Las guardias siguen estando reforzadas por facultativos de Zaragoza.

Respecto a la necesidad de ampliar el número de plazas, Borao recordó que hay un plan de contingencia para poder hacerlo, similar al que se aplicó en marzo y abril, con refuerzo desde el servicio

de Anestesia pero que las medidas se pondrán en marcha cuando sean necesarias por la demanda asistencial e insistió en transmitir un mensaje de tranquilidad a la población.

El 7 de noviembre la junta directiva del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel, en la octava edición de su premio Ángel Torres Benedicto, entregó la distinción a todas y todos los profesionales de enfermería de Teruel por su labor y esfuerzo desarrollados durante la lucha contra la pandemia por la Covid-19.

En el servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco, a 20 de noviembre, existían más de un año de espera para ser operado de cataratas por culpa de la pandemia de covid. Setecientos pacientes aguardaban para una primera consulta de Oftalmología en el Obispo Polanco, donde la lucha contra el virus acapara recursos.

Uno de los quirófanos estaba reservado para operaciones a pacientes con coronavirus y de que la escasa plantilla de anestelistas esté centrada en intervenciones de mayor envergadura además de asumir las tres plazas de reanimación posquirúrgica creadas recientemente, se ha traducido en un menor número de intervenciones de cataratas y otras patologías oculares.

El Servicio estaba operando a los pacientes que entraron en lista de espera en septiembre de 2019, más de un año de demora frente a los 8 meses de retraso que, por término medio, tenía que esperar un paciente para ser intervenido de cataratas en Teruel. Antes de la pandemia, Oftalmología disponía de un quirófano cuatro días a la semana, ahora solo puede operar 1 ó 2 días y eso si hay personal disponible. Este verano, durante 15 días, no pudo utilizar ningún quirófano.

De los siete facultativos que tradicionalmente integraban el equipo –seis en plantilla más uno para atender acúmulo de tareas–, solo hay ahora 4 y dos de ellos trabajan también en el hospital Miguel Servet de Zaragoza, por lo que solo pasan consulta en Teruel tres días a la semana y realizan una única guardia en días diferentes al sábado y el domingo.

Ante esta realidad, desde el Servicio de Oftalmología tienen previsto solicitar que los dos médicos que ahora reparten su actividad entre el Obispo Polanco y el Miguel Servet realicen también guardias en Teruel durante los fines de semana. De lo contrario, dos especialistas tendrán que seguir asumiendo todas las guardias mensuales de los sábados y los domingos, algo que diversas fuentes médicas califican de "auténtico despropósito".

En los primeros días de diciembre el Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel diagnosticó un síndrome inflamatorio multisistémico pediátrico, también denominado SIM-PedS, vinculado a Sars-Cov- 2.

El niño fue derivado al hospital Miguel Servet de Zaragoza, donde en las últimas semanas habían atendido otros seis casos más con esta patología y en el caso de los más graves, que han sido cuatro, los niños han estado ingresados en la UCI una semana.

La pediatra Nuria Martín Ruiz del Obispo Polanco fue la que diagnosticó el caso del paciente turolense, que llegó al Servicio de Urgencias con dolor abdominal y fiebre prolongada. El pequeño había pasado hacía alrededor de un mes la infección de Covid-19 de forma totalmente asintomática, algo que es común a este tipo de pacientes diagnosticados con SIM-PedS. Se trata de una enfermedad que generalmente se da en niños de entre 6 y 7 años y hasta los 14, aunque también se ve en casos de más mayores, según detalló el pediatra Marcos Clavero Adell, que forma parte del la unidad de cardiología infantil del Hospital Miguel Servet y realiza guardias pediátricas en Teruel.

Su diagnóstico es complejo, según confirmaronn ambos doctores puesto que en los casos leves se suelen confundir con una gastroenteritis, ya que en ambos casos los síntomas son fiebre, vómitos, diarrea y dolor de tripa. En los casos graves la fiebre va acompañada de algunas manchas por el cuerpo y enrojecimiento en la conjuntiva, algo común con la enfermedad de Kawasaki. Por último, los casos más graves presentan unos síntomas similares a una sepsis. Un síntoma determinante es que se produzca afección de varios órganos y sistemas y en ocasiones es el empeoramiento analítico, que no clínico, el que resulta clarificador para el diagnóstico.

A vueltas con el nuevo Hospital del Planizar

En 2005 se anunció la construcción de un hospital en Teruel y en 2007 se publicó el proyecto, con la memoria funcional que recogía 226 camas como mínimo y 338 de máximo, pero en 2016 se modificó el documento hasta las apenas 212 o 219 camas y suprimiendo habitaciones individuales.

La consejera de salud de la DGA, en las cortes, indicaba el día 3 de septiembre que existía conflicto en el lote número 2 adjudicado a la UTE Eurofinsa Rubau, por un presupuesto de 25,3 millones, consistente en ejecutar los trabajos de cubiertas, solados, fachadas, tabaquería interior y carpintería interior y exterior. La empresa firmó el acta de inicio, pero se negó a iniciar la ejecución de las obras. Por ello, el Servicio Aragonés de Salud inició el procedimiento de resolución de contrato el 21 de julio. Tras el periodo de alegaciones se está a la espera del informe de la dirección facultativa, pero se sigue trabajando. Repollés detalló que este contratiempo ha permitido abordar pequeñas modificaciones solicitadas por los profesionales para mejorar las características de zonas concretas del hospital.

Ripollés concretó que en otoño se podría disponer del nuevo lote 2 y dar el paso a la Dirección General de Presupuestos para que autorice el plurianual.

En cuanto a la pregunta de Ana Marín, diputada del PP por Teruel sobre el número final de habitaciones individuales y dobles en este hospital, después de que el gerente del Salud en Teruel y Alcañiz asegurara que todas las habitaciones iban a ser individuales pero equipadas como dobles, unas declaraciones criticadas por la parlamentaria popular, diciendo “Las habitaciones individuales no están concebidas para que sean individuales cuando se ocupen con una persona pero tengan servicios de habitación doble. Eso no es una habitación individual.

Ripollés indicó que serán 78 habitaciones dobles (156 camas), 49 individuales y siete polivalentes que se pueden usar como individuales o dobles, es decir, 56 o 66 camas según el uso que se les de a las polivalentes. La consejera indicó que esto supone el 41% de las habitaciones individuales. Todo este planteamiento está fuera del contexto que ha generado el tema nuevo hospital en la sociedad turolense: Más de 10.000 firmas de turolenses pidieron que las habitaciones individuales en el nuevo hospital fueran mayoría.

El Colegio de Médicos y la Federación de Vecinos reiniciaron en la idea de las habitaciones individuales sobre todo tras la pandemia de COVID, tal como, en su momento, declaró el gerente de los sectores del Salud de Teruel y Alcañiz a los medios de comunicación.

El grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Teruel presentó una propuesta para su debate en el pleno del viernes 25 de septiembre en el que solicitan que el Gobierno de Aragón modifique el proyecto del futuro hospital para aumentar el número de habitaciones individuales hasta, al menos, un 80 por ciento, reclamando que se instale en el futuro centro sanitario una unidad de radioterapia y también circuitos diferenciados para enfermedades infecciosas.

El viernes, el día 2 de octubre, la consejera de Sanidad, en el Ayuntamiento de Teruel, Sira Riollés, afirmó que el nuevo hospital Teruel no tendrá más camas ni un mayor número de habitaciones individuales porque, según ha argumentado, ese aspecto no se recoge en los estándares de calidad hospitalarios y porque el INE augura una pérdida de población en la provincia en los próximos años

Durante la visita a Teruel para reunirse con representantes institucionales, Riollés ha zanjado así las reivindicaciones que piden al Gobierno de Aragón disponer de un 80 por ciento de camas individuales en el nuevo hospital y ha detallado que el centro hospitalario dispondrá de 226.

Sobre la instalación de una unidad de radioterapia en el nuevo hospital, Riollés ha relegado la decisión a cuando el centro esté finalizado porque “en estos momentos no sería sensato realizar una obra de las características que exige introducir un aparato de radioterapia sin que haya aparato” y sobre la puesta en marcha de una unidad satélite en el Obispo Polanco ha señalado que no es la opción más adecuada y que “es mucho más operativo el traslado de pacientes”.

Su periplo por la ciudad ha estado acompañado de polémica porque no se ha reunido con el Colegio de Médicos de Teruel, la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales San Fernando y Teruel Existe, en su vertiente de movimiento ciudadano. Han expuesto las magnitudes del futuro hospital de Teruel, que contará con 53.920 metros cuadrados frente los 21.200 metros cuadrados del Obispo Polanco. El nuevo centro sanitario contará además con capacidad para 226 camas frente a las 209 del Polanco (excluyendo UCI), espacio para instalar radioterapia, 8 quirófanos frente a los 5 actuales, 9 puestos de UCI (6 en el Polanco) y, en definitiva, modernas y amplias instalaciones.

Respecto a los trabajos de construcción del futuro hospital de Teruel, Ripollés ha insistido en que la previsión del SALUD es licitar el lote 2 antes de que acabe noviembre.

Cabe recordar que, este lote, aunque firmó el acta de inicio a finales de febrero de 2020, no llegó a comenzar las obras por decisión propia, por lo que a finales de julio se inició el procedimiento de resolución de su contrato. Ante la situación de volver a licitarlo, se han mantenido reuniones con los profesionales del hospital Obispo Polanco para que hicieran sus aportaciones al proyecto, buena parte de las cuales han sido recogidas.

Respecto al ritmo de las obras, el lote 1 acababa finalizar su trabajo y ha hecho entrega al SALUD de toda la cimentación y estructura del nuevo Hospital, mientras que el lote 4 (climatización y fontanería) ha reiniciado su actividad el día 1 de octubre de 2020. El lote 3 (electricidad) tiene previsto volver a trabajar durante el mes de octubre, cuando finalicen trabajos de reprogramación de sus actividades. Con posterioridad, entrarán los lotes 5 (contraincendios) y 6 (gases medicinales y transporte neumático). Hasta la fecha de noviembre se habían entregado ya certificaciones por valor de 20,5 millones de euros, de un total de 86,3 millones de euros previstos en la construcción del hospital.

El Gobierno de Aragón aprobó, en diciembre en Consejo Extraordinario, el gasto plurianual y el expediente de contratación del lote 2 de las obras de construcción del nuevo hospital de Teruel por 32,9 millones de euros, IVA incluido. Esta cuantía se distribuye en tres anualidades: 9,2 millones de euros para el 2021, 16,7 millones en 2022 y 7 millones de euros correspondientes a 2023. De este modo, la licitación se publicará en los próximos días y todos los lotes podrán estar trabajando sobre el terreno durante el primer semestre de 2021.

En el lote 2 se incluyen las actuaciones correspondientes a la ejecución de la tabiquería interior, fachadas, cubiertas, carpintería exterior, carpintería interior, falsos techos y ayudas de albañilería.

Cabe recordar que el proceso de licitación de las obras del nuevo hospital de Teruel se tramitó y adjudicó en 2018, por una cuantía global de 87,7 millones de euros. Sin embargo, el adjudicatario del lote 2, que suscribió el acta de inicio de obras a finales de febrero de 2020, renunció a iniciar los trabajos, por lo que se inició la resolución del contrato, proceso que aún se está tramitando.

A pesar de la renuncia del adjudicatario de este lote, los trabajos no se han paralizado y, al cierre del mes de octubre, ya se había ejecutado un 24,4% de la obra, con certificaciones por un valor de 21,4 millones. El lote 1, el correspondiente a cimentación y estructuras, ya ha finalizado su trabajo y en estos momentos trabajan en la obra los lotes 3 (electricidad), 4 (climatización y fontanería), 8 (transversal y urbanización) y 9 (control de calidad)

Cadena humana reivindicando un hospital mejor

Las plataformas ciudadanas y vecinales de las provincias más despobladas, enmarcadas en la España Vacía, organizaron un parón el 3 de octubre, a las 12 horas, a las puertas de los centros de salud y los consultorios médicos de los municipios para reivindicar mejores condiciones y denunciar que la Covid-19 no puede ser una excusa para reducir los servicios sanitarios.

En los días previos se lanzaron vídeos protagonizados por cinco jóvenes turolenses para divulgar por redes sociales la animación a la participación en la movilización. Miles de turolenses de

toda la provincia salieron a la calle en defensa de la sanidad pública y vecinos de un gran número de poblaciones de la provincia se concentraron para reivindicar una mejor sanidad en el ámbito rural, secundando la convocatoria de la España Vacía para todo el país.

En Teruel y Alcañiz las movilizaciones fueron diferentes, con el objetivo de reivindicar la importancia de la construcción de los nuevos hospitales en ambas ciudades y pusieron el foco en la reducción de habitaciones individuales y de servicios médicos en el caso del nuevo hospital de Teruel.

Teruel y Alcañiz acogieron sendas cadenas humanas, con 1.400 y medio millar de participantes, respectivamente, para reclamar en el primer caso más plazas y más camas en el nuevo hospital de El Planizar y, en la capital bajoaragonesa, la reanudación inmediata de las obras que están paralizadas.

El mismo 3 de octubre se realizó una cadena humana desde el antiguo hospital Obispo Polanco hasta las obras del nuevo, con una distancia de seguridad de dos metros y medio de entre cada persona y organizados en cuatro sectores de 800 metros cada uno de ellos, acogiendo unas 1.400 personas que habían reservado su plaza en la web www.yoparopormipueblo.es.

El lema fue “Por un hospital mejor, Teruel reacciona en cadena”, siendo convocada por Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales “San Fernando” de Teruel y Movimiento Ciudadano Teruel Existe con el apoyo del Colegio Oficial de Médicos de Teruel.

Su objetivo se centró en la petición del cambio del modelo habitacional, de modo que la gran mayoría de los pacientes sean atendidos en una habitación individual. Se pedía el aumento significativo del número de camas (plazas) hospitalarias respecto a las previstas (entre 212 y 219), claramente insuficiente para afrontar las necesidades actuales y futuras. Y también la dotación de los recursos humanos necesarios (plantillas profesionales completas) y de los espacios y equipamiento adecuados para el normal funcionamiento de todos los Servicios hospitalarios y para la prestación de una atención sanitaria de máxima calidad.

Todos los participantes portaban un cartel con una leyenda reivindicativa y tanto en la cabeza de la línea (puerta principal del Hospital Obispo Polanco) como en el final (inmediaciones del nuevo Hospital) figuraron un representante de cada una de las entidades convocantes que sostenían una pancarta con el lema explicativo TERUEL, POR UN HOSPITAL MEJOR.

La cadena humana abarcó un recorrido de 3.200 metros, dividido en cuatro sectores, cada uno de ellos organizado en ocho tramos de 800 metros, donde había 40 personas para poder mantener las distancias de seguridad de 2,5 metros donde todos llevaba mascarilla. Los participantes se han colocado

en las aceras por lo que no ha habido que cortar calles Puerta del Hospital, Avda. Ruiz Jarabo (acera pegada al parque), C/ José Torán (acera derecha), Viaducto Viejo (siempre a la derecha para no estorbar), Plaza de San Juan, C/ Ramón y Cajal, Plaza del Torico (vuelta al ruedo), C/ Amantes, Plaza de la Catedral, Plaza de La Marquesa, C/ San Miguel, C/ Alcañiz (salida por el Portal de La Traición), Los Arcos, C/ Dolores Romero, Escaleras del Cementerio, a la altura del Depósito de aguas, se dejan las escaleras y se toma el Camino a la derecha que ya lleva directamente al Hospital en obras., donde se leyó un manifiesto.

Loa asistentes a la cadena humana portaban , carteles con el lema Sanidad Pública y dando la vuleta han dado la vuelta en una reacción en cadena y se leen los las reivindicaciones de más camas y habitaciones individuales para el nuevo hospital, servicio de radioterapia y una adaptación adecuada de personal.

La movilización coincidió con la convocatoria de la España Vacía para exigir una sanidad de calidad por la que la provincia también está llamada a concentrarse ante los centros de salud y los consultorios médicos.

Teruel Existe, en su vertiente de movimiento ciudadano, y la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales lanzó, en noviembre, una encuesta para conocer si los turolenses prefieren estar ingresados en una habitación doble o individual, con el objetivo de presionar al Gobierno de Aragón con el nuevo hospital y conocer realmente la opinión de la ciudadanía de la provincia, entre los días 19 de noviembre y 8 de diciembre.

En total se instalaron 50 urnas en diferentes puntos de la provincia de Teruel, con 50 papeletas en cada una de ellas, lo que suman un total de 2.500, en las que se pregunta: “¿Qué prefieres? ¿Estar solo en una habitación individual de una sola cama o estar compartiendo habitación de dos camas con otra persona?”.

Las urnas, que son unas cajas de cartón azules, se han colocado en establecimientos públicos, comercios o locales, y estarán disponibles durante dos semanas, acompañadas de un cartel, bolígrafos, gel hidroalcohólico y servilletas, para respetar las medidas sanitarias. Del medio centenar que se han instalado, dieciséis se han repartido en Teruel capital, seis en la comarca del Jiloca, dos en Monreal del Campo, dos en Calamocha y otras dos que se irán moviendo por el resto de localidades, al igual que en la zona de Andorra y Alcorisa, tres en Alcañiz, otras tres en Gúdar Javalambre y dos en la Sierra de Albarracín, entre otras.

Esta iniciativa surge un mes después de que la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón,

Sira Repollés, asegurara durante una visita a Teruel que “muchos usuarios” prefieren compartir habitación cuando están ingresados para “estar acompañados” y que por este motivo “no sería justificable” dotar al nuevo hospital de más habitaciones individuales.

El resultado de la encuesta de un total de 3889 encuestas recogidas (2184 a través de internet y 1705 con papeletas a través de urnas distribuidas por la provincia de Terue. El 97 % de los turolenses prefieren estar en una habitación individual de una sola cama

Educación

La ciudad de Teruel se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero con actividades que se desarrollaron el miércoles día 12 de febrero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y coincidiendo con esta fecha, se hizo público que la ciudad contará con dos calles que llevarán el nombre de mujeres científicas.

Esta jornada científica se organizó por parte de la concejalía de Educación y la EUPT, con su directora Inmaculada Plaza, y fue dirigida tanto a alumnos de Primaria como al público en general acogiendo actividades dirigidas a estudiantes de 3º, 5º y 6º de Primaria de varios colegios.

La alcaldesa anunciaba en la sesión que el Ayuntamiento pondría el nombre de dos científicas, Margarita Salas y Blanca Catalán de Ocón, a dos calles en el Barrio del Arrabal, en el entorno del Parque de Javier Sierra, recogiendo la sugerencia realizada por alumnos del IES Francés de Aranda quienes realizaron un estudio sobre los nombres de las calles de la capital, en el que se apreciaba una notable diferencia entre calles nombradas por hombres frente a las de mujeres.

Margarita Salas (Canero, 1938- Madrid, 2019). fue bioquímica y una de las mujeres científicas más brillantes, no sólo en España sino a nivel internacional, discípula del nobel Severo Ochoa y quien inició el desarrollo de la biología molecular en España, desarrollando su trabajo como profesora vinculada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa de Madrid.

La primera mujer botánica, Blanca Catalán de Ocón (Calatayud, 1860-Vitoria), nacida en Calatayud, vivió en Monreal del Campo y desarrolló la mayoría de sus trabajos en Teruel, recogiendo en el valle del Cabriel una nueva especie que hizo que fuera la primera mujer que apareció en la nomenclatura botánica universal con una especie dedicada a ella: la saxifraga blanca.

El Museo de Ciencias Naturales de Zaragoza con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, organizó la iniciativa: Científicas antes que yo. Esta actividad, consistió en una exposición colaborativa en la que participaron más de veinte centros educativos de Aragón. El objetivo es poner en valor los referentes históricos de mujeres científicas, fomentar vocaciones y contribuir a cerrar la brecha de género en ciencias.

El trabajo desarrollado por los alumnos de segundo de ESO de La Purísima y Santos Mártires de Teruel logró el primer premio de Secundaria que consistió en un póster donde se expone la vida de Henrietta Swan Leavitt, que estudió las estrellas variables Cefeidas e ideó un sistema para calcular las

distancias entre ellas así como también a otras galaxias, siendo estos descubrimientos indispensables para descubrir el Big Bang. Este proyecto trabaja por un lado en la línea de la igualdad, pero por otra parte aúna el acercar a los estudiantes a la vocación científica.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ofertó para curso escolar 2020-2021 un ciclo de FP Dual especializado en porcino gracias al trabajo realizado junto al Clúster i+Porc, Fundación Bankia y Fundación Kerbest.

Se impartirá la formación en el centro de San Blas, en Teruel, Movera de Zaragoza y Montearagón de Huesca, así como del Instituto de Educación Secundaria Mar de Aragón de Caspe, en la provincia zaragozana.

En la segunda semana de marzo en el patio del colegio Pierres Vedel se colocó un mural colectivo, elaborado alumnos, profesores y padres con el ilustrador alcañizano ,Alberto Gamón , tratando de aprovechar al máximo su patio y, gracias al arte, la estrecha zona exterior donde juegan los pequeños se ha transformado en un universo lleno de color e imaginación.

La idea surgió en la biblioteca del colegio que este año lleva a cabo el proyecto El patio de mi cole es particular con el que se quiere dar más vida a este espacio.

La culminación de todo este trabajo llegó el miércoles, 11 de marzo cuando se pintó el muro. Participaron por la mañana los alumnos de cuarto, quinto y sexto y por la tarde, padres y profesores del grupo de Leer juntos.

Gamón relató su mural: Hay dos partes en el diseño, la izquierda es como una especie de sistema solar en el que varios personajes llevan planetas y en el centro hay una bombilla, que serían las ideas y todo gira en torno a las ideas. Luego, la otra parte, es una especie de bosque lleno de animales porque querían animales y naturaleza. Son unos animales muy especiales porque son animales globo, animales instrumentos musicales.

En el IES Segundo de Chomón se realizó la cuarta edición del Concurso de Microrrelatos que convoca anualmente su biblioteca, siendo ganadoras mujeres, Esther Sanz Alcaine (2º ESO), Aida Izarbe Coria (4º de ESO) y Marina Muñoz Cerdán, madre de alumna.

Esta cuarta convocatoria reunió casi 40 textos de estudiantes y miembros de la comunidad educativa de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, divididos en las categorías A –1º, 2º y 3º de ESO–, B –4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos– y C –familias, profesorado y personal no docente del centro–.

En la categoría A, ganó Esther Sanz Alcaine, de 2º de ESO, por Un cuento sin fin, una

divertida narración fantástica con estructura circular sobre la propia literatura, en la que esta se retroalimenta y es origen de la vida.

En la categoría B la alumna ganadora fue Aida Izarbe Coria Pastor, con el microrrelato titulado Su sonrisa, en la que se rememora el recuerdo de una familiar fallecida a través de los lazos literarios y la pasión por la lectura que las unía.

En la categoría C, la reservada para la comunidad educativa del instituto, el relato ganador fue Vida, de Marina Muñoz Cerdán, madre de una alumna del centro. En el texto, la autora presenta con toda la intención, como algo mágico y sorprendente algo que en realidad es habitual; la capacidad de que tienen los libros de permitirnos vivir vidas alternativas a la nuestra, imaginadas, soñadas, o deseadas.

Las huellas del mundo, presentado por el alumnado del IES Vega del Turia de la capital turolense, resultó ganador de la Final Autonómica de Aragón de la Categoría Escuelas Secundaria de Aragón de la XI edición del Festival de Clipmetrajes de Manos Unidas en la que los jóvenes participantes debían explicar en un cortometraje de 1 minuto de duración la relación de nuestro estilo de vida con el deterioro del medio ambiente y la pobreza. Se recibieron 1,227 clipmetrajes

Además, el clipmetraje ¿Realmente queremos dejar este tipo de huellas? presentado por alumnos de la Escuela de Arte de Teruel obtuvo el tercer premio.

El IES Francés de Aranda, fue premiado en el concurso ‘Diviértete con la estadística’ en la sexta edición del concurso organizado por la Universidad de Zaragoza en el que participaron más de un centenar de estudiantes aragoneses de Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos.

El IES Francés de Aranda de Teruel logró uno de los accésits por el trabajo Deportistas al tren, y ha sido tutorizado por María del Carmen Pérez Gamir, y sus autores fueron Óscar Cruzado, Yeray Moliner, Óscar Descalzo y Alin Cretu.

La Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesional informaba favorablemente, en abril, la propuesta de calificación del Centro Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, perteneciente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, como Centro de Referencia Nacional.

El Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, clave en la formación agropecuaria en la Comunidad, nació en 1972 como Escuela de Capacitación Agraria dependiente del Ministerio de Agricultura. En septiembre de 2018, y previa petición del Departamento de Educación, los Ministerios de Educación y de Trabajo comunicaron oficialmente que habían hecho efectiva la reserva para el CPIFP San Blas de Teruel como Centro de Referencia Nacional del área de

gestión ambiental y bioeconomía circular, lo que lo situará como un agente fundamental tanto en España como en Europa.

En San Blas se imparten en la actualidad un ciclo formativo de FP Básica de Aprovechamientos Forestales, tres ciclos de Grado Medio (Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y Producción Agropecuaria), además de dos ciclos de Grado Superior (Gestión Forestal y del Medio Natural, y Educación Ambiental, especialidad que hasta ahora solo estaba presente en Jaca y que ha comenzado este mismo curso)..

Además de sus instalaciones educativas, donde cursan sus estudios 210 alumnos, el CPIFP San Blas dispone de una residencia-internado con 70 plazas para los alumnos con domicilio fuera de Teruel

Suspensión de las clases por Gobierno de Aragón de todo el sistema educativo

El presidente de Aragón, Javier Lambán, anunciaba el jueves, 12 de marzo la suspensión de las clases de todo el sistema educativo aragonés, desde 0 años hasta el último de la universidad, desde el lunes, 16 de marzo, "en principio para quince días" como medida para contener el contagio del coronavirus. Con esta medida, que se revisaría cada quince días, Aragón se sumaba a las comunidades de Madrid, Murcia, País Vasco, La Rioja, Galicia y Cataluña que también habían decidido cerrar los centros educativos de todas las etapas por la crisis del coronavirus que se vive en España.

Lambán daba a conocer la decisión a los medios antes de presidir una reunión de urgencia esta tarde con los responsables de las principales instituciones aragonesas para establecer cauces de coordinación y analizar posibles escenarios para afrontar esta crisis sanitaria.

Momentos antes de reunirse con los alcaldes de las tres capitales aragonesas y los presidentes de las tres diputaciones provinciales y de las 33 comarcas aragonesas, Lambán ha ofrecido "toda la colaboración" del Gobierno a los representantes municipales para que actúen "con el mismo espíritu" con el que el ejecutivo ha decidido cerrar los centros educativos.

Con el objetivo de garantizar al máximo la continuidad de la actividad académica en el marco de la alerta sanitaria declarada, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón dictó, el lunes 16 de marzo una serie de medidas complementarias a las "Referidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivadas del COVID-19".

El Departamento consideraba necesario garantizar la actividad lectiva telemática adaptada a la realidad de cada centro, priorizando siempre el trabajo desde el domicilio. De esta manera, los centros educativos mantendrán la comunicación no presencial con las familias del alumnado para colaborar en su

proceso educativo.

Los docentes, maestros y profesores, y los alumnos tuvieron que adaptarse al momento didáctico y a las circunstancias de esta cuarentena obligatoria. Para seguir con el proceso educativo debieron engancharse y echar mano del correo electrónico, ordenadores, móviles, de aplicaciones interactivas de diversas plataformas para poder mantener las clases y el proceso de aprendizaje.

El correo electrónico fue un elemento fundamental para mantener el contacto con las familias y, complementando el enviar las tareas escolares.

Normas para la segunda fase del Estado de Alarma en EDUCACIÓN, en Aragón

El lunes, día 30 de marzo, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, del Gobierno de Aragón indicaba que no se contemplaba, por el momento, alargar el curso escolar puesto que se desarrolla con normalidad a través de las plataformas digitales gracias a la colaboración de familias, alumnado y docentes, si bien la vuelta a las aulas dependerá de lo que decida el Ejecutivo central en función de la evolución de la pandemia de coronavirus.

Se intentó llevar herramientas, para seguir la enseñanza, a las familias que no dispongan sistemas apropiados para seguir online el curso: doscientas familias necesitadas de estas herramienta de las que el departamento de Educación ha tenido conocimiento a través de los equipos directivos de los centros pero que, según Faci, saben que "no son las únicas" y por eso tratarán de llegar a todas. Los equipos iban acompañados de conexión a internet 4G y un bono de 50 gigas ampliables cuyo coste asumirá el Gobierno de Aragón.

Se trabajó asimismo en un manual de buenas prácticas para que se garantice el contacto de familias, estudiantes y profesorado para garantizar la actividad y que una vez que se vuelva a las aulas las clases se retomen con "la mayor normalidad".

Se enviaron nuevas instrucciones a los centros para reorientar al profesorado a intensificar la labor tutorial con alumnado y familias con el fin de poder conocer la evolución del rendimiento escolar, pero también dirigida a los orientadores de los centros, psicólogos y especialistas para que refuercen la atención hacia las emociones. Se recomendaba además potenciar actividades más lúdicas y, por ejemplo, en el periodo de Semana Santa que se avecina, que se evite mandar trabajos de carácter curricular.

En la web de innovación educativa se proponían actividades diarias de carácter lúdico, vinculadas con el programa educativo. Y se incide sobre evaluación, para que se valore más la "actitud" que las aptitudes.

Pta los alumnos de la EVAU, en "un momento crítico" para el alumnado que este verano se

enfrenta a la selectividad, se insistió en tener en cuenta en nuevo modelo de evaluación.

En el caso de la enseñanza universitaria, "no ha sido tanta brecha" porque ya se trabajaba con una plataforma digital y los docentes confirman que "hay bastante seguimiento". No se baraja suspender los exámenes de junio sino que a través de la Conferencia de Rectores CRUE se está planteando la posibilidad de crear análisis online con criterios unificados y homologables para todas las universidades.

El Gobierno de Aragón repartió 300 ordenadores y tabletas para garantizar la atención educativa a distancia, que completa la iniciativa puesta en marcha la última semana de marzo en la que se entregaron 200 ordenadores y routers cedidos por la empresa Wipedata a otras tantas familias (80 en Zaragoza, 60 en Huesca y otros 60 en Teruel). El Departamento de Educación amplió su apoyo con 100 ordenadores más y otras 200 tabletas con tarjeta sim, gracias a la colaboración de PSA, el programa Profuturo (de las fundaciones Telefónica y La Caixa) y del operador de internet en Aragón Embou.

A pesar de estas decisiones el colegio El Pierres Vedel de Teruel denunciaba la falta de apoyo para sus alumnos, ya que los ordenadores y wifi gratis no habían llegado a este centro, todavía, el día 22 de abril,

La educación en Aragón por la pandemia

El Gobierno de España y los autonómicos acordaron el miércoles, día 15 de abril que los alumnos de infantil ,primaria y secundaria tengan un aprobado general

En unos sitios lo han llamado «promoción directa de forma general (en Aragón),la promoción de curso por parte del alumnado será la norma general(en Comunidad Valenciana) o «el coronavirus no va a dejar a ningún estudiante atrás (La ministra Celaá)

Los alumnos de infantil, primaria, secundaria y primero de bachillerato serán evaluados, pero con las premisas anteriores y justificando rigurosamente los suspensos.

El Gobierno de Aragón publicó la siguiente nota de prensa :Los estudiantes aragoneses, como los del resto del país, promocionarán de forma general, de manera que puedan pasar al siguiente curso de forma directa y no restarles oportunidades. Esta iniciativa, defendida por el consejero aragonés de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, ha sido aprobada esta mañana en una conferencia sectorial en la que ministra y responsables de los departamentos de Educación de todas las comunidades autónomas han dado el visto bueno a otras propuestas realizadas desde Aragón, como el hecho de que el tercer trimestre de este curso sirva para ahondar en contenidos ya vistos y en actividades, pero no para avanzar temario. De esta manera, el consejero Felipe Faci ha mantenido que la evaluación de este curso se realice teniendo en cuenta el desempeño del alumnado en los dos primeros trimestres y que esa nota pueda

revisarse al alza gracias a la actitud mostrada por el alumnado durante el periodo de actividad lectiva a distancia, destacando su esfuerzo y la realización de las tareas propuestas.

Tras la suspensión de la actividad lectiva presencial, los centros educativos han continuado desarrollando sus actividades recurriendo a otras modalidades de enseñanza y aprendizaje, un objetivo en el que ha estado implicada toda la comunidad educativa y que, solo en Aragón, ha resultado un éxito, ya que según los datos enviados por los propios centros, cerca del 90% de ellos reconocían en la primera semana de confinamiento tener a sus alumnos “totalmente atendidos” a distancia, un porcentaje que el Departamento de Educación ha tratado de mejorar con el reparto de más de 1.000 recursos tecnológicos, campañas como “La escuela sigue... en casa” o cursos en metodologías online para los docentes.

Así las cosas, y por lo que respecta a la evaluación, el Ministerio acordó con las comunidades autónomas promocionar de forma general al alumnado de todas las etapas, siendo la repetición de curso una medida muy excepcional. Además, la titulación debe ser la práctica habitual para los alumnos de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato y de FP, para lo cual las administraciones educativas adaptarán los criterios exigibles para obtenerla, pudiendo organizar pruebas extraordinarias de recuperación y titulación a las que podrán presentarse quienes así lo deseen, con posibles exenciones de parte de estas.

Se revisaron los currículos y programaciones para centrar las actividades lectivas del último trimestre en los aprendizajes y competencias imprescindibles, se harán actividades de recuperación y repaso, y en aquellos cursos que tengan como finalidad una titulación, se flexibilizarán para que el alumnado pueda alcanzarla. Además, se programaron acciones de orientación, especialmente para 4º de ESO, 2º de FP Básica, 2º de Bachillerato y 2º de FP de grado medio; y se redactarán planes específicos para el alumnado desconectado con el objetivo de que puedan recuperar en el menor tiempo posible el vínculo escolar y refuerzo sus conocimientos.

El Ministerio de Educación de España ha sugerido dos actuaciones que ya se llevan a cabo en Aragón desde el comienzo de la suspensión de la actividad lectiva presencial, como son la adaptación del modelo de tutorías a la nueva realidad o el apoyo para favorecer la atención a los alumnos con necesidades especiales. Durante el encuentro también se han abordado otros asuntos como la celebración de la EVAU, que en Aragón tendrá lugar en los primeros días de julio, a falta de que la comisión organizadora lo ratifique. En este mes estará finalizado el nuevo modelo de examen, que incluirá más opciones a elegir por parte del alumnado para facilitar que puedan optar por un bloque de contenidos que hayan podido dar en clase.

Como ya se aprobó en la anterior sectorial, las autonomías secundaron que la actividad

educativa continúe a distancia mientras la situación no aconseje aún abrir los colegios y garantizar el cumplimiento del calendario escolar previsto, que no se extenderá más allá del mes.

Las pruebas de la EVAU, que estaban inicialmente previstas para los días 9, 10 y 11 de junio en convocatoria ordinaria y 9, 10 y 11 de septiembre en la convocatoria extraordinaria, se trasnporta en convocatoria ordinaria a los días 7, 8 y 9 de julio de 2020 y en onvocatoria extraordinaria a los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2020.

Normas para acabar el curso de Primaria, Secundaria, Bachillerato y de Formación Profesional

Las normas y órdenes para acabar el curso de Primaria, Secundaria, Bachillerato y de Formación Profesional, fueron publicadas en el BOE,el viernes día 24 de abril, en las que se indicaban que esos alumnos podrán promocionar este curso, de forma excepcional, sin tener en cuenta el número de asignaturas suspensas. La orden entró en vigor el 25 de abril y permite a las comunidades autónomas competentes "flexibilizar" los criterios de evaluación, promoción y titulación "sin tener en cuenta limitaciones que afecten al número de áreas pendientes".

La orden recogía los acuerdos alcanzados por el ministerio que dirige Isabel Celaá y las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación del 15 de abril, y establecía eque la repetición de curso debe ser "muy excepcional" para evitar que la pandemia del coronavirus, que mantiene suspendidas las clases presenciales desde el 16 de marzo, pueda "perjudicar" al alumnado afectado por el cambio a la enseñanza a distancia.

En el documento, el Ministerio de Educación admite que cinco comunidades autónomas (Andalucía, Castilla y León, Euskadi, Madrid y Murcia) han mostrado "su disconformidad" con el acuerdo. En el caso de Euskadi, porque consideraba que invadía sus competencias. En las cuatro restantes, todas gobernadas por el Partido Popular y Ciudadanos, se reclamaba a Celaá que fijase un criterio común en toda España para la promoción y titulación este curso.

Normativas definitivas del Gobierno de Aragón para finalizar el curso 2019-20

La ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, publicada en el BOA del 29 de abril indica la normas definitivas del Gobierno de Aragón para finalizar el curso 2019 -20.Contempla la supresión, salvo en 2º de Bachillerato, de la prueba extraordinaria de septiembre, que se llevará a cabo a finales de junio y podrá realizarse a través de proyectos, tareas o trabajos.

Los alumnos de 4º de la ESO podrán lograr la titulación con tres materias no superadas, independientemente de las que sean. Los de 2º de Bachillerato también obtendrán el título, de manera

extraordinaria, con dos asignaturas suspensas, si solo una de ellas es troncal. En ambos casos, la superación de las materias en ese curso supondrá la recuperación de las mismas de cursos anteriores.

Para todas las etapas educativas entre Infantil y Bachillerato, una evaluación positiva del área en la tercera evaluación supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores.

Las instrucciones establecen cambios para el próximo curso con el objeto de favorecer el desarrollo de los aprendizajes del alumnado y la adquisición de las competencias clave. En este sentido, el consejero Felipe Faci ha adelantado que el currículo de 1º de ESO se organizará por grandes áreas de aprendizaje, no por asignaturas, mientras el de Primaria se llevará a cabo con carácter general por ciclos. El texto incluye también a los alumnos de Formación Profesional, de Escuelas de Idiomas y Adultos, y de Enseñanzas Artísticas y Deportivas. Los estudiantes de FP también basarán su nota en las obtenidas los dos primeros trimestres de curso, con la posibilidad de su revisión al alza por su esfuerzo en las actividades a distancia. El módulo de proyecto podrá realizarse por medios telemáticos.

Los estudiantes de Idiomas, aprobarán curso de manera general basándose en el examen de febrero y el seguimiento de las tareas que se han propuesto a distancia, salvo para aquellos que se encuentren en un nivel de certificación, que deberán someterse a una prueba presencial en el mes de septiembre. Esto no significa que pierdan una convocatoria ya que, de no superarla, podrán repetir el curso aunque hubieran llegado al máximo concedido para cada etapa.

El curso acabará el 19 de junio en Infantil y Primaria y el día 23 en la ESO, aunque la actividad docente continuará en ambos casos hasta el día 30. En el caso de 2º de Bachillerato, el curso también finalizará el 23, pero las sesiones de evaluación final se celebrarán con la antelación suficiente para poder enviar las calificaciones antes del 4 de junio a la Sección de Acceso de la Universidad de Zaragoza. Entre el 23 de junio y el inicio de la EVAU, que en Aragón dará comienzo el día 7 de julio, la actividad docente debe ir dirigida a la preparación de la prueba.

El trabajo en la tercera evaluación debe servir para reforzar o recuperar los contenidos de la primera y de la segunda que se consideren básicos en cada área, de manera que los que no alcanzaran las competencias clave lo puedan hacer ahora y sirva de consolidación para el resto. De manera excepcional, se podrán impartir contenidos nuevos, que sólo serán tenidos en cuenta para la mejora de la evaluación, ya que se considerarán contenidos del próximo curso. En el caso de 2º de Bachillerato, se podrán incorporar nuevos contenidos solo si se consideran imprescindibles para la EVAU.

Durante lo que resta del curso, los tutores de cada grupo continuarán coordinando al resto del equipo docente con el fin de que la programación sea equilibrada entre las distintas áreas y asequible para

su realización en las condiciones actuales.

Respecto a la evaluación, y para que ningún alumno o alumna se vea perjudicado por las actuales circunstancias, se basará en las evaluaciones realizadas hasta la interrupción de las actividades presenciales y se tendrá en cuenta el trabajo durante este periodo, especialmente la actitud y esfuerzo demostrados, para poder revisarse al alza, nunca con carácter negativo. Una evaluación positiva del área en la tercera evaluación supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores. Además, se propone la realización de un informe individual valorativo del trabajo de cada alumno, según el acuerdo alcanzado en la última sectorial, que servirá de base para el diseño del plan de refuerzo o la reorientación de las programaciones didácticas para el curso que viene.

En el caso de la ESO y 1º de Bachillerato, el alumnado con materias pendientes tiene derecho a realizar una prueba extraordinaria para superarlas. Estas evaluaciones no se realizarán en septiembre y podrán concretarse en proyectos, trabajos y tareas. Para 2º de Bachillerato, la evaluación extraordinaria sí se llevará a cabo en septiembre y podrán concretarse a través de pruebas presenciales, pero también de proyectos o trabajos.

La promoción será la norma general en todos los cursos, sin tener en cuenta limitaciones por número de áreas con calificación negativa. La repetición solo se considerará por parte de un centro para ayudar al alumno o alumna a favorecer su competencia personal y social, así como su posterior promoción académica. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán los planes de refuerzo que establezcan los Departamentos didácticos en el curso 2020/2021. En Bachillerato, el criterio de promoción no será diferenciado por materias sino integrado, tomando como referencia el progreso del alumno y la adquisición de las competencias clave.

La titulación en la ESO se obtendrá de manera automática cuando el alumno o alumna no tenga más de tres materias de cuarto curso no superadas, independientemente de cuáles sean estas. A los efectos del cómputo del número de materias, no se considerarán las pendientes de cursos anteriores. La superación de las materias de 4º curso supone la superación de las materias de cursos anteriores que tengan la misma denominación.

La titulación de Bachillerato podrá lograrse de manera excepcional cuando el alumnado tenga dos materias no superadas, siempre que solo una de ellas sea troncal, y que se considere que ha alcanzado a lo largo de la etapa las competencias clave. Aquellos que tengan materias suspendidas en 2º de Bachillerato podrán matricularse el siguiente curso solo de ellas, sin necesidad de repetir el curso entero.

En la Formación Profesional, las actividades lectivas finalizarán el día 23 de junio. Se fija el

10 de junio como último día para realizar las evaluaciones finales mientras que el 22 será la fecha final para la segunda convocatoria. Asimismo, la segunda convocatoria de evaluación final de este curso 2019/2020 no computará en el número máximo de convocatorias legalmente establecido. También en la FP el tercer trimestre debe servir para reforzar los contenidos impartidos hasta el cese de las actividades lectivas, además de aplicar medidas excepcionales para la realización de los módulos de FCT (Formación en Centros de Trabajo) y Proyecto. Se plantea asimismo como en el caso entre Infantil y Bachillerato un plan de refuerzo de cara al curso que viene y un informe individual de cada alumno.

Aragón no retomó la actividad lectiva presencial este curso, sólo tutorías, previa cita, para alumnos de EVAU y fin del ciclo de Formación Profesional

Aragón decidió el día 14 de mayo no retomar la actividad lectiva presencial este curso en ningún nivel educativo, ya que las medidas necesarias que se deben cumplir según los protocolos hacen imposible la reincorporación del alumnado, una decisión adoptada después de que la ministra de Educación, Isabel Celáa, haya establecido en la Conferencia Sectorial la voluntariedad de la reapertura.

De este modo, pese al criterio de no reincorporación fijado, Aragón sí permitirá que los alumnos de 2º de Bachillerato y de los segundos cursos de Formación Profesional puedan acudir a los centros, con cita previa, para acciones tutoriales, de cara a las pruebas que tienen que afrontar estos estudiantes. Una medida que podrá ampliarse a otros cursos y niveles si el profesorado y los equipos directivos consideran que es necesario en algún caso, han informado fuentes del Ejecutivo autonómico en un comunicado.

Tampoco volverán la actividad lectiva presencial en los centros de educación especial ni las escuelas infantiles dependientes del Gobierno de Aragón. El resto de la oferta, tanto en el caso de las dependientes del Ayuntamiento como las privadas, podrá abrir si así lo estima su titularidad. El Gobierno de Aragón enviará el protocolo sanitario previsto para la fase 2 y que, por tanto, resultará de obligado cumplimiento en el caso de apertura.

El 95,24% de los alumnos de Bachillerato de la provincia de Teruel que se han presentado en la convocatoria de julio en la Fase Obligatoria de las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad en Aragón ha aprobado los exámenes. En el conjunto de Aragón el porcentaje ha sido algo inferior, del 93,70%, lo que supone 6.218 de los 6,687 finalmente inscritos. El porcentaje inferior al del junio pasado, que fue del 96,01%. Sin embargo el número de aptos ha sido 709 alumnos superior al de 2019, cuando aprobaron 5.509. Este dato corresponde a los estudiantes de Bachillerato que se han examinado de la fase obligatoria de la prueba, tanto con fase voluntaria como sin ella, y no incluye a los

estudiantes inscritos exclusivamente en la fase voluntaria de la prueba para subir nota. Por provincias, en Huesca el porcentaje de aprobados ha sido el 92,42%; en Teruel, el 95,24% y; en Zaragoza, el 93,79%.

El curso 2020/2021 con programas de refuerzo

En la reunión celebrada por videoconferencia, las autonomías dieron su visto bueno, a una propuesta abanderada por Aragón, que consiste en poner en marcha en el próximo curso un programa de refuerzo que sirva como repaso y consolidación para aquellos que alcanzaron las competencias requeridas y para su superación en el caso de aquellos que no lo hubieran podido alcanzar. Unos planes que se apoyarán en los informes individualizados de final de este curso y eventuales evaluaciones iniciales.

Asimismo, la Administración educativa estatal y las autonómicas diseñarán planes de contingencia para responder a posibles nuevos periodos de alteración en la actividad lectiva provocada por el Covid-19. Asimismo, el Ministerio constituirá, contando con la colaboración de las comunidades autónomas, un grupo de expertos para analizar la experiencia acumulada en este periodo y emitir recomendaciones para la transición a la escuela digital y para estar en las mejores condiciones ante situaciones similares.

Las administraciones educativas podrán autorizar para todo o parte del curso 2020-2021 una organización curricular excepcional, que garantice la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de los aprendizajes afectados por la situación del tercer trimestre del presente curso, por parte de todo el alumnado.

El consejero de Educación, Felipe Faci, anunciaba, el jueves, el 11 de junio, que el curso en Aragón comenzaría el 7 de septiembre de manera presencial y con reducción de ratio. Así lo indicaba tras la reunión de la Comisión Sectorial de Educación que había mantenido Isabel Celaá con los consejeros autonómicos del ramo para informarles de las medidas y protocolos que estudia el Gobierno central para la vuelta a las clases el próximo curso 2020-21 con todas las medidas de seguridad frente a la covid-19. Aseguraba que Aragón compartía las medidas anunciadas por la ministra de Educación, Isabel Celaá, para el próximo curso escolar y garantizaba la educación presencial con las correspondientes medidas de seguridad, para lo que reducirá las ratios y buscará alternativas para facilitar el periodo de la comida.

Ese jueves, 11 de junio, se firmaba la orden de medidas de refuerzo pedagógico para el alumnado, que establecen, entre otros aspectos, que en el próximo curso se integran contenidos del último trimestre del actual, suspendido en el mes de marzo de forma presencial para frenar la expansión del coronavirus. También incluye orientaciones metodológicas para favorecer a docentes y centros y para avanzar y mejorar los aprendizajes, ya que, según Faci, éste es "buen momento para cambiar

metodologías", así como sobre coordinación, el plan de acción tutorial y orientación educativa.

Para el próximo curso, 20-21 está vigente el real decreto ley 20/21 2020 con las medidas que hay que adoptar en el ámbito educativo como mantener medidas higiénico sanitarias de desinfección y guardar un distanciamiento de 1,5 metros que es sobre lo que se está trabajando con el ministerio.

Aragón afrontará una reducción de ratios, sobre todo en aquellos colegios que las tienen más altas como en Arcosur, Parque Venecia y Valdespartera, en Zaragoza, si bien ha recordado que el Gobierno en esta legislatura ya ha implantado grupos de 19 niños en algunas zonas.

En los casos en los que no se pueda garantizar el metro y medio de distancia se estudia la posibilidad de desdoblar grupos, sobre todo en Bachillerato, donde son mayores, o implantar otras medidas de seguridad y protección, pero "en ningún caso intercalar actividad presencial con no" porque "tiene que ser la mayor normalidad posible", ha insistido.

Faci también anunció que se están buscando fórmulas para el servicio de comedor con instalaciones complementarias, incluso para que se realice en la propia aula, introducir más turnos o que no se mezcle alumnado de Infantil y Primaria..

Normativas ante el Covid- 19 y fechas del comienzo de las clases

Las entradas y salidas de los centros se harán de forma escalonada, evitando corrillos y se habilitarán todos los accesos, en horario de 9 a 14. Habrá señalética para tratar de distribuir al alumnado en grupos. Habrá un sentido de circulación y se fomentará el uso de escaleras.

Los recreos tendrán que adaptar horarios y será obligatoria la mascarilla

Comer en el aula será la última opción pero habrá que establecer cambios .Los comedores podrán establecer turnos para cumplir una distancia de 2 metros entre los grupos y en le transposte escolar cada lumno siempre conservará la misma butaca.

Así arrancó el curso en Infantil, Primaria y Secundaria

Las aulas de 2 años y Primero de Infantil arrancarán el 7 de septiembre. 2º de Educación Infantil arrancará el 9 de septiembre, 3º de Educación Infantil arrancará el 10 de septiembre.

Primero de Primaria arrancará el 8 de septiembre, Segundo de Primaria empezará el 9 de septiembre, Tercero de Primaria empezará el 10 de septiembre, Cuarto de Primaria empezará el 11 de septiembre, Quinto y Sexto de Primaria arrancarán el 14 de septiembre.

Primero de ESO arrancará el 10 de septiembre y alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y 1ª y 2º de Bachillerato entre los días 11 y 15 de septiembre. mantener el escenario 2 de contagios. Los alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato alternarán con presencia y domicilio y los cursos de FP las clases

teóricas serán presenciales y las prácticas se impartirán en el centro educativo.

Educación infantil

Grupos estables. El regreso al aula en las primeras etapas educativas como es infantil se mantendrá presencial pese al aumento del número de contagiados. La clave en estos cursos es que los alumnos formarán grupos estables, por lo que los menores solo podrán interactuar con aquellos niños que acuden a su clase. Educación detalló que en la mayoría de los centros las ratios se encuentran por debajo de los 20 alumnos, excepto en la zona 8 de la capital aragonesa, donde no se descarta hacer desdobles. Los docentes irán equipados con pantalla facial y mascarilla, mientras que los menores no se prevé que lleven ningún tipo de protección.

Educación primaria

Presencialidad. Al igual que en la etapa anterior, la intención del Ejecutivo autonómico es que los alumnos formen grupos de convivencia estables. En estos casos, los docentes ya solo llevarán mascarilla, al menos, según las primeras informaciones trasladadas a los sindicatos. Se prevé mantener el servicio de comedor y el de transporte pero, de momento, se descarta poner en marcha las actividades extraescolares o madrugadores. Algunos sindicatos consideran positivo la implantación total de la jornada continua durante la pandemia para reducir las entradas y salidas. Comunidades como Asturias ya lo han anunciado.

1º y 2º de ESO

Clase en el instituto. La etapa de secundaria se dividirá en dos tramos. Uno de ellos, formado por los alumnos de 1º y 2º de ESO, que acudirán presencialmente al aula, al menos, este es el objetivo del Departamento de Educación. En este supuesto, si no se puede mantener la distancia interpersonal, los menores deberán llevar mascarillas. A los docentes se les dotará también de esta protección y se pondrán mamparas en su mesa. Asturias tiene previsto reducir el horario presencial a partir de secundaria, con clases de 45 minutos en lugar de 55. Aragón, de momento, no se ha manifestado sobre esta posibilidad

A partir de 3º de ESO

Por turnos. Una de las propuestas del Ejecutivo es que los alumnos a partir de 3º de ESO acudan a clase en días alternos, es decir, que la mitad del grupo vaya dos días y la otra mitad, tres. Esta propuesta, centrada en la semipresencialidad, presenta dudas a los docentes, que abogan por otras alternativas como utilizar otros espacios del centro e incluso hacer dos turnos -de mañana y tarde-, asegurando que todos los menores reciben clases presenciales. El dilema en esta ocasión se encuentra en la contratación del profesorado. Aragón anunció que contará con 250 docentes más, una cifra

«insuficiente» para los sindicatos.

El día 21 de agosto, el consejero de Educación, Felipe Faci, anunciaba que todos los centros educativos de Infantil y Primaria de Aragón tendrán jornada continua, de 9 a 14.00 horas, con servicio de comedor escolar mientras dure la situación sanitaria por coronavirus, una medida "transitoria" y de "seguridad", que pretende evitar los máximos flujos y movimientos de entrada y salida. Recordó que su Departamento trabajaba en el inicio del curso el próximo 7 de septiembre en el escenario 2, que preveía la existencia de posibles rebrotes por coronavirus, de los tres contemplados en el plan de contingencia que presentó a finales de junio.

Escalonar las entradas, evitar el mayor flujo y movimiento de personas en las entradas y salidas y favorecer la organización del centro son los objetivos de este horario continuo en todos los centros de Infantil y Primaria de Aragón, independientemente de su titularidad, como medida "excepcional" mientras dure la actual situación sanitaria. El alumnado de Secundaria y Bachillerato, por su parte, seguirá con la jornada que tiene establecida los centros educativos, que con carácter general es continua.

En la provincia de Huesca iniciarán el curso 18.143 niños, 10.628 en la de Teruel y 75.434 en la de Zaragoza. De este total, 10.078 son alumnos que se integran en el sistema educativo a través de 1º de Infantil.

Además, habrá alrededor de 400 nuevos profesores en las aulas, que se suman al incremento de 300 docentes llevado a cabo el pasado curso y a los 3.000 incorporados en la pasada legislatura, lo que permitirá reducir las ratios y crear "grupos burbuja" entre los más pequeños.

El protocolo puesto en marcha garantiza el servicio de comedor, del que se beneficiarán a partir de este mes de septiembre más de 11.000 alumnos becados, así como el de transporte escolar, que usarán alrededor de 12.000 alumnos del mundo rural a través de 600 rutas escolares.

Escuelas Infantiles Municipales de Teruel

El día 3 de septiembre comenzó el nuevo curso en las escuelas infantiles municipales de Teruel en un año marcado por la incertidumbre y pendiente de la evolución de la pandemia. El horario de los centros será el habitual, de 7:30 a 18:30 horas, sin embargo, este nuevo curso cuenta con la peculiaridad de la creación de grupos burbuja, estos son grupos fijos de alumnos que permiten que en el caso de que un niño contraiga el coronavirus en un entorno ajeno a la escuela, se podrá actuar con inmediatez y saber cuál fue su círculo de contacto dentro de la instalación educativa. Para la viabilidad de estos grupos burbuja, el Ayuntamiento de Teruel adquirió todos los materiales necesarios, entre ellos,

microondas y neveras para que las comidas se puedan realizar dentro de las aulas y un grupo de alumnos no tenga contacto con otro.

La entrada y salida de las instalaciones se realizará de manera escalonada en horarios. Desde el Ayuntamiento de Teruel también han diseñado circuitos de entrada y salida. Además, tanto las profesoras de la escuela como las familias que dejen a los niños en el recinto deberán llevar mascarilla en todo momento. Por otro lado, junto con las normas habituales de higiene de la escuela, todos los días se tomará la temperatura tanto a las trabajadoras como a los alumnos del centro.

Este año, la ratio de alumnos de 0 a 1 año será de seis por aula y en el resto de edades de 10 alumnos por profesora, según comentó la directora de la Escuela Infantil Municipal de Arrabal, Lorena González. Estos nuevos ratios quieren decir que las plazas ofertadas inicialmente desde las escuelas son las mismas que años anteriores, pero han tenido que adaptar las instalaciones según las recomendaciones del Gobierno de Aragón en cuanto a las prevenciones ante la pandemia.

La alcaldesa destacó que años atrás ya se incrementó el número de plazas de profesorado, en concreto en la escuela municipal de San Blas, por lo que en esta ocasión las acciones tomadas desde el Ayuntamiento se han centrado en adaptar horarios para cumplir las medidas de seguridad. En total, entre las tres sedes de la Escuela Infantil Municipal de Teruel -San Blas, Villaspesa y Arrabal- se han perdido un total de nueve plazas. San Blas y Villaspesa son los centros que se mantienen en la misma ratio que años anteriores, diez alumnos por profesora. Sin embargo, en la sede de Arrabal han tenido que reducir a diez alumnos en las aulas de entre 1 y 2 años y en las de entre 2 y 3 años, de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno de Aragón.

En cuanto al material de las clases, se ha retirado de las aulas todo el material de juego y didáctico con el que habitualmente se trabajaba con los niños. Solamente lo podrán utilizar las profesoras en momentos en los que, según su programación, quieran hacer alguna actividad con los niños y necesiten algún tipo de material. En todos los casos, será obligatoria la desinfección posterior del material para que la pueda utilizar otro grupo.

De acuerdo con las recomendaciones e instrucciones dictadas por el servicio de Educación del Gobierno de Aragón, si un alumno diera positivo en Coronavirus debe ser aislado de su grupo, ponerle mascarilla en caso de que tuviera más de dos años, llamar a la familia para que viniera a recogerlo a la escuela y comunicarlo al centro de salud inmediatamente.

En el caso de que fuera una profesora la que tuviera síntomas compatibles con Covid, el protocolo sería similar, la trabajadora tendría que aislarse y ponerse en contacto con su centro de salud.

La alcaldesa recordó que el cerramiento de un aula ante un foco de coronavirus no es decisión del Ayuntamiento de Teruel, esto dependerá de las instrucciones del organismo responsable ya sea el centro de Salud con el que se haya contactado o Sanidad.

El número de solicitudes recibidas este año es similar a cursos anteriores, según informó el concejal de Educación, Javier Domingo, pero debido a las medidas de seguridad dictadas por el Gobierno de Aragón, en esta ocasión ha habido más demanda que plazas ofertadas. En la escuela infantil de Arrabal, por ejemplo, hay unos 10-13 niños que se encuentran en lista de espera, según comentó la directora de la escuela municipal de Arrabal. “No han entrado todos los niños que habían solicitado la plaza. En el momento de que se produzca una baja o alguna familia cambie de opinión y renuncie a su plaza, llamaremos a aquellos que se encuentran en lista de espera”, informó González. En total, serán 36 alumnos los que empiecen el curso en la sede de Arrabal, 20 en San Blas y 10 en Villaspesa.

En el mes de diciembre el Ayuntamiento de Teruel comenzó a colocar filtros de aire en las aulas de la Escuela Infantil, empezando el día 15 de diciembre por las aulas del Arrabal para continuar por las de San Blas y Villaspesa.

Los colegios públicos de Teruel cuya limpieza depende del Ayuntamiento han incorporado en este nuevo curso escolar una persona más al personal de limpieza que se encargará de limpiar y desinfectar los centros durante toda la jornada lectiva, salvo en el colegio de La Fuenfresca, donde serán dos las incorporaciones de refuerzo. Así se ordenó tras la reunión mantenida de la alcaldesa con los directores de los colegios públicos con el fin de concretar las medidas a tomar ante la próxima vuelta a las aulas, donde también se ha estudiado el acceso a los centros en las horas de entrada y salida.

En este curso escolar se van a cortar calles en los accesos a los centros escolares para facilitar espacios más amplios en las entradas y salidas de los escolares y ha precisado que en el caso del colegio Ensanche se prevé que se corten dos calles durante media hora, mientras que en el de La Fuenfresca se limpiará y recubrirá con grava la parcela anexa, de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Teruel sacó a licitación la contratación de los servicios de limpieza y conserjería del CPIP Pierres Vedel y del Miguel Vallés así como del centro de educación de adultos Isabel de Segura mediante procedimiento abierto, por lotes y en régimen ordinario. por una cuantía de 132.263,97 euros. Para los servicios en Pierres Vedel (limpieza y consejería), 50.794 euros; para el colegio Miguel Vallés , 68.690 euros y para el Isabel de Segura 12.778 euros.

Quince equipos covid, formados por un maestro y un trabajador social, que se distribuirán geográficamente, 7 de ellos en Zaragoza, 4 en la provincia de Huesca y 4 en la de Teruel, serán los

encargados de gestionar los posibles contagios por coronavirus en los colegios, ya que tendrán relación directa con los servicios provinciales de salud.

El centro educativo "sóo tendrá que informar de los posibles casos que haya y serán los equipos covid, a los que se va a formar, los se encargarán de la gestión junto a Salud Pública", ha asegurado en la presentación de este protocolo el consejero de Educación, Felipe Faci, quien ha incidido en que los equipos directivos de los colegios no deben asumir la responsabilidad sobre la gestión sanitaria que se produzca en un caso de contagio porque su tarea, complicada este año, es desarrollar la actividad educativa.

Con esta fórmula, que descarga a los equipos directivos de esta carga con un protocolo "claro" en el que se recogen las situaciones que se pueden dar, serán los equipos covid los encargados de formar e informar al centro educativo y a las familias. Además una guía para familias completará la información sobre los síntomas y la forma de actuar, ha recordado Faci.

La consejera de Sanidad, Sira Repollés, ha explicado el procedimiento que habrá que seguir cuando un niño presente síntomas compatibles con la covid-19 y ha apelado a la responsabilidad de las familias para que no lo lleven al colegio en ese caso, para que se quede en el domicilio y se informe a la dirección del centro y se comunique con el pediatra del centro de salud.

Este especialista será quién determinará si es necesario realizar una PCR o no. Si se hace y da resultado negativo, se considerará caso descartado y el alumno podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre y otros síntomas y los familiares informarán al centro de cuándo se reincorporará. Si se hace y la PCR es positiva, se informará al centro educativo y será el equipo covid el que coordinará las actuaciones necesarias con Salud Pública, que determinará los contactos estrechos del menor y realizará las pruebas necesarias.

El viernes 4 de septiembre el Ayuntamiento llevó a cabo la desinfección de los patios de los centros escolares y, desde el lunes 7 de septiembre puso en marcha un dispositivo especial de limpieza y desinfección en el entorno de los centros escolares con motivo de la vuelta, durante todos los días. Dos equipos de las brigadas municipales de limpieza, formados cada uno de ellos por un conductor y dos peones con una cuba y un pick-up son los encargados de realizar estas tareas, utilizando una disolución en agua de hipoclorito sódico. Se ha realizado una actuación diaria en los accesos de todos los colegios, en los institutos, en el centro asociado de la Uned, en la Universidad, el Conservatorio Profesional de Música, en la Escuela Municipal de Música, en la Escuela de Hostelería y en la Escuela de Arte. En los centros que lo han solicitado se han instalado dispensadores de jabón y papel para la higiene de las manos

en los baños de los colegios.

En el comienzo de diciembre el Ayuntamiento de Teruel indicaba que estaba destinando casi 140.000 euros más para reforzar la limpieza de los colegios públicos turolenses.

El Consejero de Educación de la DGA, Faci, anunció, el día 25 de septiembre, que el alumnado de segundo de Bachillerato volverá a recibir clases de forma totalmente presencial en los colegios e institutos públicos de Aragón a partir del mes de octubre.

Se trata de una medida que ayudará a los alumnos a preparar la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EVAU), según ha explicado _

Cien trabajos audiovisuales de alta calidad se presentaron a XVIII Certamen Cine y Salud del Gobierno de Aragón. Rap por el cambio del IES Segundo de Chomón consiguió dos de los premios importantes. Fue primer finalista en la Categoría Nuevos Jóvenes, los mejores cortometrajes de entidades juveniles, centros educativos de Aragón y otras comunidades autónomas; y el Premio Especial Aragón, lugar de rodaje, que destaca las obras que incorporan el paisaje como protagonista, en este caso el turolense, con perspectiva de una Film Commission.

El colegio público Ensanche de Teruel participa en el modelo BRIT para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras, en concreto inglés, motivo por el que celebró por cuarto año consecutivo la fiesta de Halloween propia de la cultura anglosajona. Los responsables del colegio Ensanche indicaron en una nota de prensa que en un año y un inicio de curso marcado por la pandemia, “el coronavirus nos está provocando más temor e incertidumbre que todos los monstruos de Halloween”. Añadieron que 2la escuela está ahí, con respeto a este Covid pero sin miedo. Por eso, siguiendo todas las medidas de higiene que marca su Plan de Contingencia, consiguieron que el alumnado saliera de la rutina y disfrutara con manualidades, cuentos y canciones, entre otras actividades.

Decoraron las puertas de las aulas y los pasillos y realizaron diversas manualidades como murciélagos, fantasmas, brujas monstruos.

Las maestras especialistas BRIT representaron la obra de teatro Pretty Witch, una adaptación del cuento tradicional La ratita presumida, realizando 15 sesiones repartidas a lo largo de toda la semana.

La Guía ante el Covid -19 en la vuelta al colegio en el curso 20-21

El jueves, 27 de agosto, en la conferencia sectorial presidida por los ministros de Sanidad, Educación y Política Territorial y las Comunidades Autónomas redactaron y asumieron la "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos

El Gobierno y las comunidades autónomas decidieron que se considere brote tres contagios

por coronavirus o más en un colegio, en lugar de dos casos como estaba previsto inicialmente, y el cierre del colegio solo se producirá cuando haya "una transmisión no controlada".

El escenario uno o de un brote en un aula se producirá con tres o más casos en un único grupo de convivencia estable o clase.

Los brotes en el contexto de una transmisión no controlada: los servicios de salud pública de las comunidades realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro.

Inicialmente, el cierre sería durante 14 días, aunque la duración de este periodo podría variar. La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

Escuela Hogar

La Escuela Hogar de Teruel es una residencia de estudiantes para alumnado de distintas etapas educativas que abarca desde la Educación Primaria hasta Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Universidad, fundamental en la formación de niños y jóvenes de los pueblos.

Desde el día 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género, eliminó el lenguaje sexista para definir sus espacios, retirando los carteles que hacían referencia a las zonas de chicos y de chicas y los sustituyó por referencias geográficas a lugares de Teruel, como Javalambre, Valdelinares, Turia o Alfambra..

La Escuela Hogar está dividida en dos alas conforme a las habitaciones del alumnado y esto conllevaba utilizar un lenguaje sexista para referirse a las zonas de chicas y de chicos. A través de una encuesta al final del curso pasado fue el propio alumnado, que eligió los nombres de los diferentes espacios. Eligieron nombrar Javalambre al lado donde duermen los chicos; Valdelinares donde duermen las chicas; Alfambra al estudio pequeño, Turia al estudio en el ala correspondiente a los dormitorios de chicos y Guadalaviar al estudio correspondiente al ala de chicas.

Incidencias del primer trimestre

El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, señalaba el lunes, día 21 de diciembre que en el primer trimestre han sido 40 los centros educativos en los que se ha organizado la presencialidad "total" en todos los cursos de ESO y Bachillerato, lo que supone "casi la tercera parte de los institutos con presencialidad total", y se han recogido además solicitudes de otros 90 centros para recuperarla en algunos cursos.

Indicó que existen 15 equipos covid educativos, 30 personas, trabajando desde el inicio del

curso para ayudar a los equipos directivos en los protocolos de actuación, que han cambiado y pasado de aislar a toda la clase ante un positivo a solo los contactos más estrechos del mismo, tanto en el aula como fuera de ella.

Hasta ahora se habían realizado en el ámbito educativo, 11.849 PCR de los que el 97 % de los contactos estrechos ha dado resultado negativo, lo que pone de relieve que los centros educativos son lugares "en los que se detecta el virus, pero no se propaga".

Ha habido en este primer trimestre 7.143 positivos entre el alumnado de Aragón, un 3 % del total, que es "un espejo de la realidad social" de la Comunidad y en su mayoría procedentes de contactos sociales de los menores y cenas y comidas familiares.

Se registró también "un pico" de casos a raíz del puente del Pilar, como ocurrió en el conjunto de la Comunidad y hasta el momento se habían cerrado en Aragón 716 aulas desde el inicio de curso por casos de coronavirus, de las que se han reabierto 706, y ya son muchos los días en los que no se cierra ninguna.

Filtros HEPA en el colegio de la Fuenfresca

El CEIP La Fuenfresca de Teruel recibió a mitad de noviembre 36 filtros HEPA para instalarlos en las aulas del centro así como en los espacios comunes como el comedor.

La compra contó con el apoyo de prácticamente el 90% de las familias y han sido los padres y madres fundamentalmente los que, de manera voluntaria, han sufragado la compra de los filtros. El coste se ha completado con aportaciones de la Asociación de Madres y Padres del Centro, del colegio, del profesorado y de patrocinadores privados como Renault Autersa, Centro de fisioterapia Pilar Canfranc, Canicería Atienza, Papelería Tilos, Club Baloncesto Fuenfresca-Chomón, Giménez y Muñoz, Clínica Reeduca y Tamer y dos entidades más que han preferido mantener el anonimato.

Universidad

Normas de la Universidad de Zaragoza para finalizar el curso ante el estado de Alarma

El rector de la Universidad de Zaragoza, publicaba la resolución del 14 de abril de 2020, por la que se disponen las medidas relativas a la adopción del régimen no presencial para la finalización del curso académico 2019-2020, como consecuencia de la situación, evolución y perspectivas de la alerta sanitaria por el COVID-19.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Universidad de Zaragoza había acordado la adopción de las primeras medidas preventivas y recomendaciones de salud pública dirigidas a la comunidad universitaria como consecuencia del brote del virus COVID-19; por resolución rectoral de 13 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades docentes presenciales y por resolución rectoral de 15 de marzo de 2020 se adoptaron nuevas medidas derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, suspendiendo toda la actividad presencial en los edificios e instalaciones de la Universidad de Zaragoza mientras esté vigente el estado de alarma. El 12 de abril de 2020, se firmó una nueva resolución rectoral por la que se adaptaron las medidas relativas al acceso excepcional a los edificios e instalaciones de la Universidad de Zaragoza al Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En la gestión de esta crisis sanitaria se ha venido priorizando el interés general de la salud pública en el ámbito de la comunidad universitaria desde un enfoque anticipativo, basado en la información disponible de carácter sanitario y en las reuniones de los órganos de asesoramiento creados al efecto, particularmente del Comité de Seguimiento de la Crisis del COVID-19, y de acuerdo con las propuestas y recomendaciones de los órganos de coordinación que afectan al Sistema Universitario Español, como el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), el Consejo de Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria y la Conferencia Sectorial de Educación. Asimismo, se ha mantenido un contacto permanente con las direcciones de los centros universitarios, con la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón y con la ACPUA, velando por la coordinación de nuestras actuaciones.

Desde los primeros días del mes de abril se celebraron reuniones con estos órganos, a

distintos niveles, para abordar la cuestión central de la finalización del presente curso académico de acuerdo con las perspectivas de evolución de esta crisis sanitaria. El 2 de abril se reunió el Comité Permanente Ampliado de CRUE para seguir perfilando los extremos que quedaban pendientes y, por otro lado, tuvo lugar una reunión de la Conferencia General de Política Universitaria en la que el Ministro de Universidades trasladó a las comunidades autónomas los avances realizados y los acuerdos alcanzados con las universidades, de conformidad con los trabajos previos. El día 3 se mantuvo una reunión con la participación de todos los actores, incluidos representantes del estudiantado y de las agencias de calidad.

Las conclusiones a las que se llegaron en las distintas reuniones previas coincidían en señalar que la evolución de esta crisis sanitaria es difícilmente compatible con la reanudación de la actividad docente presencial regular dentro de este curso académico. Incluso en el caso de que se avance en el control de la pandemia, no existe una expectativa razonable de que puedan celebrarse reuniones que conciten una elevada concentración de personas, como las que caracterizan la actividad universitaria o implican la realización de pruebas presenciales y exámenes habituales. Ante esta perspectiva, la Universidad de Zaragoza debió organizarse con suficiente antelación para asegurar que el estudiantado pueda finalizar sus estudios en el presente curso académico, de acuerdo con las adaptaciones que sea preciso realizar, permitiendo a las facultades y escuelas planificar el resto de sus actividades docentes y alinearlas con los sistemas de evaluación que habrán de ser aplicados, permitiendo al estudiantado conocer tales sistemas y criterios con el mayor margen de tiempo posible.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y las recomendaciones del Ministerio de Universidades, de acuerdo con el Consejo de Dirección y en virtud de las competencias previstas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que reconoce la autonomía universitaria:

RESUELVE

Primero. Establecer que la Universidad de Zaragoza asegure la finalización del presente curso académico de forma no presencial, con carácter general.

Segundo. Abrir un proceso de participación de toda la comunidad universitaria en la definición de las adecuaciones que corresponda realizar para garantizar que cualquier alumno y cualquier alumna pueda finalizar los estudios en los que se encuentre matriculado. Dada la trascendencia que esta situación tiene sobre el estudiantado, es esencial garantizar su participación en este proceso.

Tercero. Encomendar al Vicerrectorado de Política Académica, con la participación de los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleo, de Profesorado, de Tecnologías de la Información y la

Comunicación, de Internacionalización y Cooperación y de la Secretaría General, la elaboración de un documento de Directrices generales sobre docencia, prácticas, evaluación y trabajos fin de Grado y fin de Máster, que serán concretadas por las facultades y escuelas atendiendo a las características de cada titulación.

Cuarto. Proponer la modificación del calendario académico para el presente curso 2019/2020, ampliando el periodo lectivo hasta el 31 de julio de 2020, previa negociación con la representación legal de los empleados y la participación del estudiantado, al objeto de posibilitar, si la situación sanitaria lo permitiera, la realización de algunas pruebas de evaluación presencial y, en relación con el último curso de las titulaciones, de prácticas imprescindibles para la superación de las asignaturas.

Quinto. Encomendar a la Secretaría General de la Universidad la convocatoria y organización de un Consejo de Gobierno extraordinario, en modalidad no presencial, para acordar y aprobar las medidas precisas que resulten de este proceso, así como las modificaciones normativas y autorizaciones o delegaciones que, en su caso, sean necesarias en este momento de excepcionalidad.

Así mismo fuentes de la Universidad de Zaragoza recordaba además que el viernes, 17 de abril se celebrarían la reunión de la Comisión de la EVAU, compuesta por la institución académica y la consejería de Educación del Gobierno de Aragón, para fijar las fechas en las que se celebrará la EVAU, proponiéndose los días 7, 8 y 9 de julio. La Consejería de Educación de Aragón informaba que este año ampliará el número de sedes en las que se realizarán las pruebas de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) los días 7, 8 y 9 de julio con referencia "cuasi comarcal" con el objetivo de evitar los desplazamientos del alumnado, sobre todo desde el medio rural, y favorecer el distanciamiento social y que no haya aglomeraciones.

La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel inició, en el curso 2020-2021, su primer máster oficial sobre Tecnología y Salud.

El objetivo prioritario es formar profesionales multidisciplinares, que ofrece a sus estudiantes las herramientas que les permitirán el desarrollo de productos innovadores y tecnologías de última generación, fomentando al mismo tiempo la innovación y el emprendimiento en la creación de empresas del sector.

El programa está dividido en dos grandes módulos, en los que se abordan, por un lado, los tres grandes campos de actuación: salud, empresa y método científico; y un segundo que incorpora de forma muy práctica los aspectos más técnicos de la ingeniería, enfocados al ámbito sanitario.

Las clases han sido diseñadas desde un principio para su impartición semipresencial, por lo

que sus estudiantes no solo se beneficiarán de una alta flexibilidad y compatibilidad laboral o personal, sino que también contarán con las últimas metodologías docentes online. El máster cuenta con el apoyo de las principales asociaciones empresariales de la provincia y cuenta con el reconocimiento de la Aneca, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, que acredita su validez a nivel europeo, y está dirigido principalmente a ingenieros de las diferentes ramas.

El máster en Desarrollo Empresarial de Teruel de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel, tras el éxito de su primera edición, realizaría la segunda edición. La Universidad de Zaragoza colabora con la Confederación de Empresarios y la Cámara de Comercio de Teruel y que busca la especialización de los profesionales del propio tejido empresarial de la provincia y también de los recién graduados.

En la última semana de septiembre se decidió aplazar esta segunda edición hasta el mes de octubre del año 2021 para garantizar la presencialidad de la formación.

Para dar cierta continuidad durante este año, se ha decidido organizar una serie de seminarios virtuales a lo largo de este curso vinculados con los contenidos del postgrado. Será una formación gratuita, especialmente pensada para la decena de alumnos que ya había realizado la preinscripción en el máster.

El nuevo curso profundizará en la formación práctica y contará con nuevos expertos en su elenco de profesores. Se mantuvo la misma estructura que la primera edición y se reforzó, en esta fase con las ponencias de profesionales con mucho más prácticas y con 20 plazas.

La formación sería semipresencial con dos días semanales de clase en la universidad para que el grupo pueda relacionarse, algo que finalmente podrá ser posible, a pesar de la crisis sanitaria. El programa contó con dos partes claramente diferenciadas: De octubre a enero, se imparten las materias destinadas a todos los departamentos y el resto más práctico.

Para esta segunda edición el Ayuntamiento de Teruel concedió dos becas de 1500 euros por los alumnos, Esther Arcusa y Diego Esteban. La alumna, Ester, realizó estudios de Administración y Dirección de Empresas (ADE) Diego Esteban, estudió Ingeniería de Organización Industrial.

La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel participó el lunes, 13 de julio, en las jornadas online Mundo Post Covid-19: La tecnología del mañana, organizadas por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón y pudo dar a conocer su labor y analizar aspectos vinculados con la tecnología y la actual pandemia.

Jorge Delgado, coordinador del grado en Ingeniería Informática de la Escuela Universitaria

Politécnica de Teruel, con su ponencia Tecnologías para la salud y el bienestar, expuso ejemplos como el desarrollado en China basado en inteligencia artificial, que detecta si una persona puede estar o no contagiada mediante una tomografía escaneada a través del ordenador. A su vez, mediante inteligencia artificial pueden saber si la persona tiene o no neumonía y en base a los datos recopilados poder conocer si se corresponde a los síntomas provocados por la Covid-19. Puso en valor el enorme esfuerzo realizado desde la EUPT mediante la realización de sistemas de comunicación entre pacientes y personal sanitaria, o la investigación desarrollada sobre sistemas de rehabilitación virtual de pacientes.

La EUPT (Escuela Universitaria Politécnica de Teruel) habilitó el acceso remoto a los ordenadores de los laboratorios para el nuevo curso 2020-2021, preparándose para todos los escenarios docentes-alumnos y profesores- con la plataforma OpenRlabs, creada en el centro. Esta plataforma Openrlabs ha sido creada por David Fuertes, técnico de la EUPT, en colaboración de Juan Carlos García, técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza y profesor en la EUPT. . La OpenRLabs es una aplicación para la conexión a escritorio remoto a través de página web. Utiliza Opengnsys como aplicación de gestión de equipos y Apache Guacamole para la conexión a escritorio remoto a través de HTML5. La aplicación arranca remotamente un PC del laboratorio, inicia el sistema operativo escogido y lo muestra al usuario como una página web para poder utilizarlo igual que si estuviera presencialmente en el aula.

La Politécnica lleva ya cinco años trabajando para ofrecer formación universitaria en modalidad semipresencial. Como fruto de este trabajo, en el curso 2020- 2021 se va a ofertar en esta modalidad el Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar, y el Grado de Ingeniería Electrónica y Automática en formato no presencial.

Para complementar los recursos propios, a partir de del curso 2020--2021 la EUPT contará también con una nueva plataforma de virtualización basada en hipervisores xcp-ng que permitirá suministrar un elevado número de VMs (máquinas virtuales) para su uso como herramienta para TFGs, grupos de prácticas, proyectos, etc.

El Campus de Teruel apostó para el curso 2020-2021 por la presencialidad y únicamente los grados de Magisterio y Psicología combinarían docencia teórica virtual y práctica en el aula, habiéndose hecho una inversión para dotar a varias aulas de los tres centros universitarios de cámaras y micrófonos para realizar clases en streaming. En la Facultad Ciencias Sociales y Humanas existirán nueve aulas de este tipo (cinco en el edificio de Bellas Artes y cuatro en el Ciencias Sociales). En la Escuela Universitaria Politécnica se han habilitado cuatro y en la Escuela Universitaria de Enfermería, tres.Las

clases se desarrollarían con el uso obligatorio de mascarillas, distancias de 1,5 metros y ventilación frecuente de las aulas.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, todas las clases serán presenciales para Administración y Dirección de Empresas, Bellas Artes y los másteres de Profesorado de Secundaria.

La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (EUPT) tendrá la presencialidad para los grados de Ingeniería Informática y de Ingeniería Electrónica y Automático. En dicha escuela Politécnica, este curso se inicia el Máster en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar.

En el colegio Mayor Pablo Serrano todas las habitaciones serán individuales, con una oferta de 150 plazas, y reservó algo más de un 5% para poder realizar aislamientos si se tienen que hacer cuarentenas en algún momento del curso.

El Campus de Teruel se sumó al Día sin Coches, el 22 de septiembre, con bicicletas, patines y patinetes. Profesores y Alumnos de la mención de Educación Física de Magisterio del grado de Maestro de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas pedalearon para trasladar este mensaje a sus compañeros y a la ciudadanía, en general, realizando un circuito de habilidades en la zona exterior del recinto universitario. Estas acciones se han encuadrado en toda la Universidad de Zaragoza en la Semana de la Movilidad, organizado por la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza y Universidad Saludable, que se encuentran dentro de las acciones de fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los alumnos que acudieron a pie o en este tipo de vehículos al Campus recibieron un vale para un desayuno saludable consistente en un zumo y una tostada con aceite y jamón. También entraron en el sorteo de un kit deportivo y un maillot de ciclismo.

La Universidad de Zaragoza implantó para el curso 2020-2021 en Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel donde se imparte el grado de Psicología y el máster de Psicología General Sanitaria con 15 plazas para el primer año y de 20 para el segundo.

Participan en el proyecto 40 profesores-investigadores del departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, buena parte de ellos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, siendo la coordinadora del programa de doctorado en Psicología, la profesora del Campus de Teruel, Terebel Jiménez,

El Campus de Teruel celebró el 7 de octubre el Día de las Universidades Saludables con diferentes actividades de promoción de la salud y la entrega de la quinta edición de los premios Teruel Campus Saludable y la presentación de la siguiente convocatoria. Una de las citas tradicionales de esta

jornada es el reparto de fruta ante las instalaciones universitarias y la información sobre las medidas de protección en la realización de actividades deportivas frente a la Covid-19. Se llevó a cabo la entrega de los galardones que reconocen el esfuerzo investigador sobre salud y bienestar que han hecho los estudiantes. En la modalidad de trabajo fin de grado (TFG) el ganador fue Álvaro Pérez Gómez por su proyecto Desarrollo de un juego pervasivo para mejorar la calidad de vida de los mayores. El premio al trabajo fin de máster (TFM) fue para Clara García Moreno y su Programa de intervención para reducir la apatía en personas con enfermedad de Alzheimer. Asimismo, hubo una mención especial para María Iulia Catalina por la calidad científica de su trabajo Promoción de la alimentación saludable en los universitarios turolenses.

La Fundación universitaria Antonio Gargallo convocó una nueva edición de sus ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación que está dotada con 25.000 euros y es dirigida al profesorado del Campus de Teruel. En esta ocasión habrá una especial apuesta por los trabajos sobre las consecuencias del coronavirus en el territorio.

Uno de los objetivos específicos de esta convocatoria es favorecer el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre profesores del Campus por un lado y empresas o instituciones turolenses por otro, con el objeto de generar valor añadido en ambos sectores y de explorar nuevos campos de colaboración. También se pretende contribuir a la creación y consolidación de equipos de trabajo en el Campus de Teruel, con vocación de participar como grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón. Además, se valorará positivamente la vinculación de alumnos del Campus de Teruel al desarrollo de los proyectos.

El plazo para la presentación de proyectos finalizó el 27 de noviembre y cada ayuda no podrá superar los 5.000 euros. La acción subvencionada deberá estar finalizada antes del 31 de marzo de 2022 y el informe final tendrá que remitirse a la Fundación antes del 30 de abril de este mismo año.

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel, con la colaboración de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza, puso en marcha el concurso Por su 2021 sostenible, dirigido a toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. Se buscaban las mejores ideas para impulsar el próximo año los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La iniciativa se desarrollaría a través de las redes sociales y para participar solo hay que enviar una fotografía o un vídeo corto en el que se explique la propuesta sostenible para los próximos doce meses.

El plazo de presentación de las aportaciones finaliza el 19 de diciembre y de los días 21 y 22 de diciembre se colgarán todas las ideas en la cuenta de Instagram de la Facultad y una votación elegirá a los mejores de las 22 ideas presentadas a través de vídeos y fotografías.

La idea planteada por Leonor Alcalá fue la más popular del certamen. Y la más votada. Su trabajo trata de reflexionar sobre comprar solo aquello que se necesita.

También hubo un premio a la acción del personal docente e investigador (PDI) más votada que recayó en la profesora Carmen Blanco, que apostaba por repoblar la ciudad con más plantas. Además, se distinguió a Regina Zabala por su idea *Darle una segunda vuelta a las cosas* centrada en reciclar y reutilizar que ha logrado el premio a la propuesta más original.

Finalmente, Sonia y Sara fueron como las personas más implicadas con los ODS, que proponían *Hacer un hueco al día en nuestra agenda de los ODS*.

Universidad de Verano de Teruel

La Universidad de Verano de Teruel realizó actividades en la que será una edición marcada por la crisis sanitaria que le obligó a concentrar la mayor parte de su oferta en el mes de septiembre, frente al mes de julio que era tradicionalmente el más intenso. Se programaron 25 cursos que mantienen las señas de identidad propias para llevar el conocimiento a toda la provincia de una forma agradable

La primera cita fue , además, a distancia online, con 40 inscritos, y da continuidad a la colaboración que la UVT mantiene con la Comarca del Maestrazgo para abordar fórmulas destinadas a impulsar el desarrollo a partir de los recursos culturales del territorio

Del 20 al 22 de julio, de forma presencial en el Campus de Teruel se impartió el *curso Gestión ambiental sostenible, en el medio rural en el actual contexto de despoblamiento y cambio climático*. También en julio realizo el ya clásico curso de Paleontología junto con la Fundación Conjunto Paleontológico- Dinópolis con prácticas en excavación en El Castellar.

El resto de la oferta se planteó en septiembre y octubre, planificando cursos en Andorra, Alcañiz, Valderrobres, Fortanete, Tornos y Calanda, además de los de la capital.

Uned

Caja Rural de Teruel y el Centro Asociado de la Uned de Teruel firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo y mantenimiento de las actividades docentes durante el próximo curso

2020/2021, para seguir la colaboración anual de ambos grupos. La firma se llevó a cabo por Carlos Muniesa Martínez, director del Centro Universitario de la Uned en Teruel y David Gutiérrez Díez, director general de Caja Rural de Teruel.

La Diputación de Teruel volvió a ser la institución que más contribuye al presupuesto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la provincia. En total aportará el 54% del presupuesto, 290.000 de 535.979,1 euros. Además de la Diputación de Teruel, en el Consorcio de la UNED están representados la propia Universidad Nacional, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel. Cada una de estas instituciones aporta una parte del presupuesto total, al que se unen 5.000 euros de un convenio con Caja Rural y otros ingresos patrimoniales y de tasas o precios públicos.

El centro turolense oferta en la actualidad 11 grados y cursos a distancia. A los cursos de acceso a la universidad e inglés hay que sumar los grados de Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Derecho, Educación Social, Historia del Arte, Pedagogía, Psicología, Trabajo Social y Turismo.

El Centro Asociado de la Uned de Teruel inició desde 21 de octubre de este año al 28 de febrero de 2021 su segundo curso de Mediación Civil, Familiar y Comunitaria, que permitirá a los alumnos que lo superen inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, con 300 horas lectivas, 150 de teoría y otras tantas de prácticas y se ha planificado para que sea completamente on line.

Universidad de la Experiencia

La Universidad de la Experiencia para el curso 2020-2021 se impartirá por internet para atajar la incidencia de la pandemia de covid- 19 en las personas de mayor edad. Las posibilidades del sistema digital han originado una reestructuración de las sede, patrocinadas por sus respectivos ayuntamientos, y se volvió a contar con el apoyo y la colaboración de diferentes instituciones como El Justicia de Aragón, el Gobierno de Aragón, los ayuntamientos de Huesca y Teruel, la Comarca del Cinca Medio y UNED Barbastro.

Legado documental de Gonzalo Borrás

Las herederas de Gonzalo Borrás, catedrático de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo fallecido el año 2019, cedieron su legado documental, compuesto por 7.000 obras y parte de su archivo personal, a la Universidad de Zaragoza, para su conservación en la Biblioteca del campus de Teruel.

El rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, y la viuda e hijas de Gonzalo Borrás, Marisol Barrera, María Soledad Borrás y Beatriz Borrás, firmaron, el miércoles, 30 de septiembre un protocolo para la cesión de ese legado bibliográfico y documental. El fondo está compuesto por unas 7.000 obras (monografías y revistas), la mayor parte de las cuáles se refiere a Historia del Arte y disciplinas afines, así como con parte de su archivo personal. Este legado se integrará en los de la Biblioteca Universitaria en el Campus de Teruel, manteniendo su unidad, y recibirá la denominación de Legado Borrás-Barrera

Gonzalo Borrás Gualis (Valdealgorfa, (Teruel), 15 de septiembre de 1940-Zaragoza, 27 de febrero de 2019) estuvo vinculado a la Universidad de Zaragoza desde su ingreso en esta institución, en 1960, hasta su fallecimiento -salvo su paso por la Universidad de Barcelona entre 1976 y 1981. Licenciado y doctor por esta Universidad y miembro de los diferentes cuerpos docentes: profesor adjunto, agregado y catedrático de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo y, más tarde, profesor emérito y colaborador extraordinario.

Publicó 48 libros, así como numerosos artículos, capítulos en libros y catálogos de exposiciones. Fue director del Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo, así como director del Instituto de Estudios Turolenses (1985-1995) y de la Institución Fernando el Católico (2002-2005). Fue un gran investigador del arte aragonés, fue un referente mundial particularmente en el mudéjar.

Javier Sierra y Otros Mundos

La segunda temporada de ‘OtrosMundos’, se estrenó, el miércoles, 26 de febrero, en Dinópolis con la asistencia de medios periodísticos nacionales, regionales y locales.

Javier Sierra retoma la gran curiosidad por los enigmas de la humanidad que nació en él cuando era un niño, volviendo al punto en que terminó la primera temporada. Un adolescente que pretendía abandonar su obsesión por los grandes misterios para estudiar Periodismo. Pero, la noticia de una posible visita de seres extraterrestres le hace desistir y empieza a abrazar, de nuevo, su verdadera pasión.

800 personas participaron en el rodaje de ‘Otros Mundos’ y las invitaciones al Teatro Marín se agotaron para recordar el estreno en Teruel, en diciembre de 1982, ETE, el extraterrestre. Además de todo el equipo de rodaje, que durante varios días estuvo en Teruel destacó la actuación del actor Martín Sierra, hijo de Javier, que interpretó a su propio padre cuando era un niño en Teruel.

El resultado han sido cuatro episodios sobre Señales de Vida de Otros Mundos, en Voronezh (Rusia), Turín, (Italia). Roswell,(EE.UU) y en la población murciana de Jumilla.

Se presentó el primer capítulo de la segunda temporada de Otros,Mundos, producido por La Caña,Brothers para Movistar+, cumpliendo la promesa de J.Sierra de que se presentaría en su ciudad, tal como anunció , el 4 de febrero, durante la grabación en el Teatro Marín en recuerdo del estreno de ET, que tuvo lugar en 1982 .Su idea estuvo marcada para conseguir el fin de que los medios de comunicación nacionales pudieran conocer los escenarios turolenses donde se rodó la serie, habiendo viajado, por la mañana, de Madrid a Albarracín, donde estuvieron rodando en 2017, porque en esta localidad Javier Sierra estuvo de campamentos en su adolescencia.

La serie de cuatro capítulos comenzó a poder verse, en Movistar, el 9 de marzo, bajo el epígrafe de Señales, siendo su título “El último ovni de la URS, siguiendo durante todo el mes de marzo. En el capítulo que se pudo ver en Dinópolis Sierra viaja hasta Rusia, a Voronezh, para conocer qué pasó con los niños que avistaron la llegada de un platillo volante el 27 de septiembre de 1989.

El capítulo “más turolense” de la serie se emitió el 16 de marzo y la historia de este segundo capítulo. “Próspera , la primera abducida”, se centra en una mujer de Jumilla (Murcia) que tuvo una experiencia con un ovni de joven en 1947, cuando se comenzaba a hablar de platillos volantes. En el capítulo se contraponen la infancia de la niña con la infancia de Sierra en Teruel.

El tercer capítulo fue “Los martires de la Carrera Espacial”, centrado en la ciudad de Turín, donde dos hermanos italianos, exoperadores de radio amateur, realizaron grabaciones, tanto a los soviéticos como a la americanos, donde se planteaba que la carrera espacial tenía muchas partes oscuras y asombrosas.

El cuarto y último de la serie, “Rosswel : caso clave”, se centraba en el hecho de que a mediados de 1947 un Ovi se estrelló presuntamente en un rancho cercano a Roswell en Nuevo México, y será a partir del año 1970 cuando los ufólogos empezaron a plantear que podrían haber aterrizado varias naves espaciales extraterrestres.

Congresos, Cursos, Ferias, Jornadas y Certámenes

El Ayuntamiento de Teruel, a través de la concejalía de Juventud y de la Unidad de Seguridad Vial de la Policía Local, realizó unas jornadas de formación en Seguridad Vial para jóvenes de 2º y 3º de ESO de la capital, en el centro de Ocio Joven de la Plaza Domingo Gascón, durante los días 8 y 17 de enero. Para ello se contó con todos los institutos de la ciudad, participando alrededor de 800 jóvenes de 13 y 14 años. Según explicó el concejal de Juventud, Ramón Fuertes, el objetivo fue concienciar a los jóvenes en materias como seguridad vial y movilidad segura y sostenible. Las actividades se centraron en el conocimiento de la responsabilidad de la conducción de motocicletas y las consecuencias de los accidentes de tráfico.

En el desarrollo de las jornadas se contó con la Unidad de Seguridad Vial, que realiza un trabajo continuado con niños y jóvenes a lo largo de todo el año, y con un equipo de psicólogos de la Fundación A de Atención a las Víctimas de Tráfico, quienes profundizarán más en el contenido de las charlas. Desde el Ayuntamiento de Teruel y -a través de la Concejalía de Juventud y de Educación Vial de la Policía Local se organizaron unas jornadas en colaboración con la Fundación de Ayuda a las Víctimas de Tráfico y de la Asociación Stop Accidentes.

Unos 800 alumnos, entre 14 años y 13 años, de 2º y 3º de la ESO de los institutos de la ciudad participaron en el auditorio del Centro de Ocio Joven de la Plaza Domingo Gascón porque son edades en que empiezan a subirse en ciclomotor.

Las sesiones esuvieron distribuidas en tres charlas. En la primera, el policía local responsable de Educación Vial, Javier Fuertes, explicó la normativa, sus infracciones más frecuentes y cómo prevenirlas con una conducción y un uso responsable del ciclomotor, un vehículo que se puede llevar a partir de los 15 años previa aprobación de un examen de la DGT.

En la segunda charla, participó la psicóloga que colabora con la Fundación, Marta Romance, que forma parte del grupo de Intervención de Emergencias y Catástrofes de Aragón, explicó que el objetivo de las charlas es sensibilizar sobre la realidad de los accidentes de tráfico.

La tercera jornada se completó con el testimonio de Gerardo Solera y Verónica Pérez, delegados de Stop Accidentes en Teruel, dos personas que viven continuamente la consecuencia de un atropello y explicaron “la parte invisible”, lo que no sale en las noticias de lo que a ellos les ha cambiado la vida tras el suceso

El inspector jefe de la Policía Local de Teruel, Pedro González, aportó datos de los últimos quince años señalando que se suelen producir en la ciudad unos 470 accidentes al año, siendo 31 de ellos en 2015 correspondientes a ciclomotores, con 3 heridos, 25 en 2010 con 10 heridos y 5 en 2019 con 1 herido.

El ciclo de cortometrajes animados Cortos y Menudos arrancó, el domingo 19 de enero con tres domingos, termiando el domingo 2 de febrero, con el objetivo de acercar la belleza del séptimo arte a los más pequeños turolenses.

El ciclo, respaldado desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento estuvo organizado por Caldo de Cultura y estaba destinado para niños y niñas mayores de 2 años y se realizó en el cine Maravillas, a las 11,30 de la mañana

El ciclo se compuso de tres sesiones que se desarrollaron durante tres domingos consecutivos con una duración de 40 minutos y girarán cada una de ellas en torno a un eje temático diferente.

El Bosque fue la temática del domingo, día 19, en que se proyectaron seis cortometrajes ambientados en la naturaleza. El día 26 el tema giró en torno a Dúos fantásticos, con distintas parejas que afrontarán determinadas aventuras, y la última sesión, del 2 de febrero, se centro en le tema con el título Al vuelo.

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón organizó un curso teórico-práctico de dolor orofacial (DOF) y trastornos temporomandibulares (TTM) en Teruel, los días 31 enero y 1 febrero, para los especialistas de toda la Comunidad Autónoma.

Durante la jornada formativas se explicaron cuáles son los factores implicados en los trastornos temporomandibulares y cómo se puede prevenir. Los odontólogos también conocieron cómo se debe explorar la articulación temporomandibular y los músculos y con que pruebas complementarias se cuenta para el diagnóstico de este tipo de patología. Además se explicaron cuáles son los tratamientos y las técnicas de cirugía no invasiva, profundizando en el bruxismo, una patología que consiste en apretar de forma inconsciente la mandíbula o incluso rechinar los dientes, que se da generalmente mientras se duerme y que puede acarrear diversos problemas como desgaste en los dientes, dolor muscular o cefalea.

En el curso participaron cinco ponentes de reconocido prestigio nacional: Guillermo Casares, doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid. Miembro de la Sociedad española de Disfunción Craneo-Mandibular y de la Academia Iberolatino-Americana de

Disfunción raneo-Mandibular; Carmen Benito, licenciada en Odontología por la

Universidad Complutense de Madrid, profesora titular de la Universidad Europea de Madrid en la Facultad de Odontología, coordinadora de Patología dental y Odontología Restauradora; Adelaida Domínguez, doctora en Odontología por la UCM y profesora asociada de su Facultad de Odontología, profesora y coordinadora, del título propio de Especialista en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial de este centro universitario, miembro de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial; Óscar Castaño, doctor en Odontología por la Complutense y profesor de esta universidad; y la especialista que trabaja en Teruel, Carmen Forner Varoch, licenciada en Odontología por la Universidad Alfonso X, postgrado en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial por la Complutense, postgrado en periodoncia por el Hospital San Rafael (Madrid) y postgrado en cirugía oral y periodontal por la Universidad de Estomatología de La Habana (Cuba).

Algunos de los principales personajes de la saga Star Wars, los superhéroes y el cómic fueron los principales protagonistas de las actividades que el Festival Aragón Negro 2020 organizó en Teruel del 31 de enero al 2 de febrero, por quinto año consecutivo.

Se inició el día 31 de enero con la inauguración de una exposición de material a escala sobre Star Wars, incluidas un X-Wing y una Lanzadera Imperial de Asalto y a la vez se realizó un pasacalles desde la plaza del Torico a Domingo Gascón, con personajes como Darth Vader, Boba Fett o soldados de asalto imperiales.

El 1 de febrero los protagonistas fueron los superhéroes americanos, personas muy conocidos como Batman, Capitán América, Spiderman o Black Panther, que participaron en un espectáculo de animación entre la plaza del Torico y Domingo Gascón, con un photocall y la posibilidad de que todos los niños y adultos que lo deseen puedan hacerse fotografías con ellos.

Javier Ortiz, dibujante e ilustrador zaragozano, ofreció, en Domingo Gascón, un taller sobre cómo hacer cómic de superhéroes; como planificar el guion, la acción, los personajes, como narrar la historia a través del cómic y como dibujarla. Después, el mismo Ortiz y el editor de GP Ediciones, Daniel Viñuales, presentaron su último cómic Aquí nunca pasa nada.

Durante ese fin de semana además varios establecimientos hosteleros terolenses, Cuatro Esquinas, Pura Cepa, Pura Cepa Vermut, Yain y Abadía ofrecieron una serie de tapas, vermouths y degustaciones de género negro, con motivo del Festival Aragón Negro.

Rafael Royo-Torres participó en las VIII Jornadas de Innovación Docente del Campus de Teruel, a final del mes de febrero con una ponencia sobre el uso de los recursos paleontológicos en la

enseñanza reglada en Geología y Biología. El investigador de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, explicó que los yacimientos con icnitas (huellas) de dinosaurios de la provincia de Teruel que se han preparado para ser visitados constituyen recursos muy apropiados para transmitir contenidos de ciencias naturales y también para experimentar el método científico

El Teatro Marín acogió el día 27 de febrero, la gala para actos previstos en un mes suspendidos más tarde por el confinamiento para actividades enfocadas al diseño y la artesanía sostenibles con Dister, el salón que debería haberse celebrado en Teruel hasta el 31 de marzo. La gala comenzaría con un vídeo de presentación y con la intervención del turolense Javier Hernández, director de Dister, el concejal de Juventud y Empresa Ramón Fuertes y la alcaldesa de la ciudad Emma Buj. Se explicaron los valores, objetivos y metas del proyecto de algunas firmas influyentes de la moda en más de una treintena de actos, ponencias, talleres y proyecciones. Se proyectó un audiovisual del paso de la marca por la Fashion Week de Nueva York en el pasado año y el documental titulado Melodías de la basura, donde el público conoció una bella iniciativa de sostenibilidad en Paraguay.

El día 29 de febrero, en el Teatro Marín se presentaba la gala del XVII Congreso del Toro de Cuerda, que se iba a celebrarse en Teruel del 22 al 28 de junio.

El barrio del Ensanche, un recorrido de un kilómetro “totalmente cerrado y vallado”, debería acoger las exhibiciones del toro de cuerda durante el XVII Congreso Nacional y en la noche del viernes habría una exhibición del toro nupcial en su recorrido habitual por el centro. Los organizadores esperaban la asistencia de 30.000 personas a estos eventos, así como la participación de entre 4.000 y 5.000 congresistas, con un presupuesto de 150.000 euros.

Durante la gala se presentaron los catorce toros, además de una vaca, que se deberían haber corrido durante los días del congreso, así como las localidades que lo harán. En el evento participarán los 24 municipios que forman parte de la Federación, aunque serán 14 los que realizarán exhibiciones de cómo corren los toros de cuerda en sus localidades.

Los asistentes a la gala, alrededor de 500 personas, pudieron conocer en vídeo los astados que se correrán esos días así como las localidades a las que ha correspondido cada uno de los toros, y algunas de las actividades que se celebrarán durante el congreso. Entre semana se centrarán más en actos propios del congreso con ponencias y eventos culturales y gastronómicos, mientras que el viernes, sábado y domingo el plato fuerte serán las exhibiciones en la calle, que es cuando se espera una mayor afluencia de público.

Con motivo de la gala se habían celebrado distintas actividades en la ciudad que han incluido

la inauguración de una exposición, visitas guiadas y también una cena, además de la celebración de la asamblea general de la Federación que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Teruel. En la gala se conoció igualmente que las localidades de Benavente y Beas de Segura habían presentado sus propuestas para acoger el congreso del año 2022.

En la gala intervinieron la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez el presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, llevando el centro de la gala el embajador de la Federación para el año 2020, el periodista Javier Gallego, dijo que asumía su nombramiento “con mucha responsabilidad” y el deseo de poder “estar a la altura de una fiesta que congrega tanta pasión, tanta emoción, y la dedicación de tanta gente”. Añadió que en la España Vacuada “el toro es también un elemento vertebrador y que llena de vida a muchas poblaciones y en Teruel eso es algo patente”.

El día 17 de abril la Federación Española de Toro con Cuerda, conjuntamente con el Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Teruel y la Asociación Cultural Soga y Baga de Teruel, decidieron aplazar la celebración del XVII Congreso Nacional de Toro con Cuerda. Se esperaba la llegada a nuestra ciudad de más de cinco mil aficionados a estos festejos, procedentes de toda España.

Se decidió pasarlo al año 2021 con las siguientes consideraciones:

-El congreso es un evento turístico de primer orden, con miles de participantes llegados desde todos los puntos del país, a los que debemos ofrecer las máximas garantías sanitarias, algo que no podemos asegurar en las fechas programadas.

-El congreso es un revulsivo económico y social para la localidad que lo alberga. Garantizar la máxima afluencia y ofrecer el mejor servicio de alojamiento y restauración es imprescindible para mantener el impacto habitual del congreso en las ediciones realizadas.

-El trabajo desarrollado desde la FETC ha conseguido dar a conocer el toro de cuerda, poniendo en valor todos los activos que lo convierten en referente cultural. El congreso debe mantener esta línea ascendente en positivo.

-Entendemos que los recursos económicos destinados a la adecuada celebración del congreso por parte de los diferentes patrocinadores deben quedar a disposición de la urgencia sanitaria, para en caso de resultar necesarios, puedan utilizarse en las medidas paliativas de esta crisis.

Teruel acogió el fin de semana último de febrero el tercer congreso autonómico de arte y educación: EnAmorArte, un encuentro abierto y plural que pretende proporcionar una experiencia educativa plena y directa en la que arte y emoción se dan la mano.

Fue promovido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y estuvo organizado por el Centro de Profesorado Ángel Sanz Briz y el Carea (Centro Aragonés de Recursos para el Profesorado de Enseñanzas Artísticas). Además, la iniciativa contó con la colaboración de la Fundación Amantes, el IES Vega del Turia (donde se desarrolla la actividad) y la Fundación Térvalis

Fue una de las iniciativas que dio a conocer en el Diario de las Bellas Artes, proyecto de diario ilustrado que desarrollaron DIARIO DE TERUEL y el Campus turolense. La clausura del congreso la realizó el escritor turolense, Javier Sierra.

Las Ponencias, talleres y actividades artísticas sirvieron para intentar y abrir paso en las aulas a las experiencias artísticas y las emociones.

La inauguración se abrió con la actuación de alumnado del Conservatorio Profesional de Música de Teruel, que interpretó una suite de Danzas del compositor Henry Pucell y los estudiantes de la Escuela de Arte de Teruel pintaron un mural colaborativo diseñado por Hugo Saliente.

El fin de semana del 8 al 9 de marzo se celebró La Feria del Stock en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel con un balance positivo por la importante afluencia de público, unas 6000 personas aunque más variable en cuanto a las ventas.

La Feria de Stock contó con 32 expositores de sectores como la ropa, el calzado, deporte, muebles, decoración, complementos, motor o tecnología, entre otros.

En lo más alto', fue la fotografía ganadora absoluta del concurso fotográfico 'Teruel con tus ojos', un certamen convocado por la Concejalía de Turismo el Ayuntamiento en el que participaron 67 personas que enviaron 503 imágenes. Una pareja cogida de la mano bajo un cielo azul celeste con un sol radiante desde lo alto viendo el horizonte en el que se disipa la ciudad es lo que se puede ver en la imagen titulada En lo más alto. Marta Calvé Pérez es la autora de esta fotografía y la ganadora absoluta del concurso fotográfico.

El premio se dividía en diez categorías, aunque el jurado, una vez recibidas las fotografías, podía decidir si incorporar nuevas categorías. En este caso, se adhirieron dos premios nuevos, pues las secciones de Paisaje y Desde mi balcón o ventana, se dividieron por un lado en Paisaje natural o urbano y, por otro, en Desde mi balcón-cultural o balcón-urbano. Los ganadores recibirán un premio de cien euros para gastar en establecimientos hosteleros de Teruel, un galardón pensado para apoyar a este sector duramente golpeado por la pandemia de la Covid-19. Las fotografías formarán parte de la campaña para recuperar el turismo turolense.

Arquillo florido, la fotografía de Ana Prieto Samper, fue la ganadora del accésit en categoría general. Es una imagen en la que se puede ver el contraste entre el rojo de las flores de amapola y el verde intenso de sus tallos en primer plano con el verde oscuro y profundo de las aguas del pantano del Arquillo.

Diana García Sanz, con su fotografía de la sección Balcón-cultural titulada En mi burbuja, mostró Teruel en una bola de cristal. En la imagen, con el tejado destacando en primer plano, se pueden distinguir edificios importantes como la torre del Salvador, la torre de San Martín o El Seminario.

María Pilar Polo García fue la ganadora de tres categorías: Balcón-urbano con Desde la azotea; Detalle con Juntos volaremos; y Modernismo con Deslumbrante. En Desde la azotea se aprecia el Viaducto Viejo junto con el monumento a La Vaquilla y una parte del Barrio de San Julián. Juntos volaremos es la fotografía que muestra una bandada de aves en la parte superior de la Escalinata del Óvalo en un cielo gris. Deslumbrante es la última fotografía ganadora de la autora y en ella se ve la iglesia modernista de El Salvador en Villaspesa en un día soleado.

Por otro lado, unos niños jugando en la plaza de la Catedral son los protagonistas de la fotografía ganadora de la sección Gentes. La imagen alude a que esa plaza es utilizada por los niños como si fuera el único estadio de que disponen y de ahí su título, La plaza de todos, nuestro estadio único, de Alfonso Reyes Luna.

Esther Sánchez Manzanares traslada al espectador cinco meses atrás, a la fiesta de Las Bodas de Isabel de Segura, con su fotografía Templando, en la que puede verse a tres hombres; dos de ellos en primer plano tocando la gaita.

La fotografía Belleza de la categoría Mudéjar, de Celia Sánchez Rubio, muestra la Torre de San Martín tomada desde abajo y en ella se aprecia el contraste entre el verde de la cerámica mudéjar y el marrón de los ladrillos.

Luis Andrés Rivases fue el ganador de la categoría Naturaleza. Con su imagen, el autor intentó hacer un guiño al final de la película Gladiator, en un atardecer en el que destaca el rojo de las amapolas sobre los campos amarillos y verdes de cebada.

La categoría de Paisajes se subdividió en dos: Natural y Urbano. Del paisaje natural fue Esther Sánchez Manzanares la ganadora, con una imagen titulada Tierra en la que muestra un horizonte árido bajo un cielo azul.

Una mañana de niebla en el Viaducto Viejo es la protagonista de La foto más robada de Verónica Pérez Campos, ganadora de la división de Paisaje urbano.

José Luis Lafuente conquistó la sección Noche con una fotografía que tiene la Escalinata del Óvalo al fondo como protagonista y en primer plano la escultura con las letras de colores que escriben AMA.

La tercera edición del Concurso de Fotografía, organizada por Fundación Térvalis e Instagramers Teruel, tuvo un total de 133 fotografías, más otra 6 que fueron descartadas por no cumplir con las bases del concurso. Originalidad, calidad a raudales de las fotografías estuvo en la combinación de la luz del día y la noche en los campos de lavanda.

Los ganadores fueron González Martín (@javiergonzalez. martin), Vicent Talamantes (@vicent_talamentes) y Nacho Latasa (@_nachili_), respectivamente como primeros, segundo y tercero, siendo declarados el siete de agosto.

El Festival Internacional Teruel Punto Photo se desarrolló bajo el lema "Desde dentro" con varias exposiciones, cursos y conferencias se realizaron desde el 31 de julio hasta el 31 de agosto. El Festival Internacional de Fotografía Teruel Punto Photo, organizado por la Sociedad Fotográfica Turolense (SFT) y el Ayuntamiento de Teruel, estuvo marcado este año por la pandemia de coronavirus y las semanas de confinamiento que han obligado a cambiar las miradas de los fotógrafos.

Se llevaron a cabo 7 exposiciones, todas ellas al aire libre, con cerca de 1800 trabajos: "La arena del tiempo" de Pedro Pérez Esteban, en el Museo Provincial; "Alegría" de la SFT, en el Banco de España; "Mosaico Torico" y "Retos COVID" de socios de la SFT, en la Glorieta; "Los Amantes" de Leo Tena, en la escalera de la Plaza Amantes; "MascaReto" de Pedro Blesa, en el Cubo de Cristal de Los Aljibes, y "Héroes" en la Plaza de San Juan".

El sábado 1 de agosto de 10 a 13 horas se realizó un taller de fotografía de flores usando la técnica de la noche americana, por Rafael Blanca Rasero, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Ese mismo día, por la tarde, de 17 a 19 horas y también en el Salón de Plenos, Rafael Blanca Rasero ofreció la conferencia "Fotografía de paisaje y fotografía abstracta desde el confinamiento".

El domingo 2 de agosto, de 10 a 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, Pablo José Daniel Martorell impartió un taller sobre Dankening, un nuevo sistema de edición fotográfica que confiere a las imágenes un aspecto más impactante y atractivo. Para finalizar, el viernes 7 de agosto a las 19 horas se realizó una visita guiada por las exposiciones del Museo Provincial de Teruel.

Un gran mural con la imagen del Torico, instalado en la Glorieta el día 30 de julio, de 4,8 x 7,5 metros, con el Torico en su columna, realizado con más de 1.800 fotografías aportadas por miembros de la Sociedad Fotográfica Turolense. Se trata de Mosaico Torico, una de las muestras que se pudieron

ver durante todo el mes de agosto en el marco del Festival Internacional de Fotografía Teruel Punto.

La otra exposición, Retos Covid, muestra de una manera muy original otras 23 fotografías que también han aportado miembros de esa asociación. Ambas exposiciones se han instalado sobre los paneles de madera que cubren los cubos de acceso al parking de la Glorieta, con lo que tienen una gran visibilidad.

Leo Tena presentó en la plaza de los Amantes la fotografía 'Los Amantes', en la escalinata de este espacio público y el Ayuntamiento decidió que permanezca allí mientras dure la crisis sanitaria. El hombre y la mujer que aparecen en la fotografía viven en Valencia. Tena buscaba a una mujer con el pelo blanco y largo y no la encontró en Teruel. Ambos modelos son médicos ya jubilados que ayudan a embarazadas a dar a luz en casa y precisamente la nieta de la mujer nació durante la primera oleada de la pandemia. Aunque aparecen en actitud romántica, son hermanos. Ella es viuda y para evitar riesgo de contagio no era aconsejable buscarle una pareja fotográfica que no perteneciera a su ámbito de convivencia.

La XXXVI Feria del Jamón y Alimentos de Calidad se redujo en días y se celebró del 17 al 20 de septiembre, frente a los diez días que se realizaban siempre, centrando las actividades en el recinto ferial del Palacio de Exposiciones y en el producto de DO, dejando de lado las actividades lúdicas y festivas, celebrándose diversas charlas y gastro-talleres a las que sólo pudieron asistir 12 personas por el Covid'19.

El jueves 17 de septiembre a las 10 horas, el CRDOP presentó el Estudio del Análisis de Ciclo de Vida del Jamón de Teruel. Primer estudio de estas características elaborado por una Denominación de Origen en España. El mismo jueves a las once horas se llevó a cabo el encuentro entre productores agroalimentarios turolenses y compradores de País Vasco, Navarra y Rioja organizado por Cámara Teruel. El Consejo Regulador ofrecerá a los participantes un maridaje de las distintas partes de un jamón de Teruel con diferentes tipos de vinos a cargo del sumiller turolense, Raúl Igual.

Por la tarde del día 17 jueves, se realizó el Gastro-taller El Mejor Aceite de Oliva Virgen a cargo del maestro Juan Baseda, Secretario y Director técnico de la D.O.P Aceite del Bajo Aragón. Se catarán distintos aceites y se explicarán características y definirán sus categorías. A continuación tuvo lugar el Gastro-taller de Los Mejores Jamones del Mundo y de la mano de Raúl Igual, Gerente del Restaurante Yain en Teruel, que fuera mejor sumiller de España en 2010, maridó un jamón de Teruel DOP, un Prosciutto di Parma (Italia) y un jamón Ibérico de la Dehesa Alentejana Portuguesa con sendos vinos de la misma procedencia que los jamones: España, Italia y Portugal.

El viernes, 18 de septiembre, se llevó cabo el Concurso de Calidad de Jamón de Teruel en el Claustro de la Iglesia de San Pedro. Por la tarde en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel, se realizó un Gastro-taller de los Mejores Jamones de España de pata blanca de la mano del sumiller, Raúl Igual, realizándose una cata ciega de los jamones ganadores de un concurso nacional organizado recientemente por el Ministerio de Agricultura y también de los jamones ganadores de la medalla de Oro, Plata y Bronce del Concurso de Calidad al Mejor Jamón de Teruel celebrado esa misma mañana en Teruel.

Por la tarde del sábado, 19, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel, un Gastro-taller de Cervezas de España dirigido por Orkatz Fernández, cervecero casero y editor del blog Birrocracia desde 2012, incluyendo), incluyendo la cata de cervezas nacionales entre las que se incluirá, claro está, una de Teruel.

El domingo 20 de septiembre en el Palacio de Congreso se realizó “Un viaje por Aragón, España y el mundo a través de 8 queso”, a cargo de Jesús Solanas, vicepresidente de la Asociación de Sumilleres de Aragón y Propietario del Restaurante ABSINTHIUM (Zaragoza).

El Concurso de Tapas de Jamón de Teruel, iniciativa de la asociación provincial Teruel Empresarios Turísticos, en edición número XVII, tuvo lugar del 10 al 20 de septiembre. Cada año se dedica a una temática y en esta ocasión se quiso rendir homenaje a los profesionales sanitarios que en los últimos meses tanto han trabajado por la salud de la población afectada por el coronavirus.

Jamón Mudéjar fue considerada la mejor marca de Jamón de Teruel en 2020, una pieza curada en el secadero de Elaborado Las Torres de la capital turolense cuyo periodo de elaboración hasta su presentación a concurso ha sido de 87 semanas. El cerdo que ha producido este Jamón de Teruel ganador, se engordó en la granja cuyo titular es Bersén, Sociedad Civil, ubicada en la localidad de Martín del Río, en la provincia de Teruel.

La Medalla de Plata en el Concurso de Calidad Jamón de Teruel ha sido para la marca Jamones Los Alcores, una pieza de 205 semanas. La marca Oro Blanco de Airesano Foods, ha conseguido doblete porque también se llevado a casa la Medalla de Oro a la Mejor Paleta de Teruel en 2020. En esta categoría participaban siete marcas. La pieza ganadora tiene 69 semanas de curación y el cerdo que ha producido esta paleta, se engordó en la granja cuyo titular es Miguel Sanz, ubicada en la localidad de Cella. La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, ha sido la encargada de entregar la medalla de Oro a industrial y ganadero de curación en el secadero del mismo nombre que la marca tiene ubicado en la localidad de Alcorisa (Teruel). Por su parte, el cerdo que ha producido este Jamón de Teruel Medalla de

Plata, se engordó en la granja de Delfín Albesa, que se encuentra en Cretas (Teruel)..

La Medalla de Bronce ha sido para la marca Oro Blanco y el secadero de destino para su elaboración fue Valverde Airesano 1929 S.L.U. El periodo de elaboración hasta su presentación a concurso ha sido de 109 semanas. El cerdo que ha producido este Jamón de Teruel Medalla de Bronce, se engordó en la granja de Victoria Asensio Lanzuela ubicada en la localidad de Santa Eulalia del Campo (Teruel).

La XVII Feria de las Oportunidades que organizan las tres asociaciones de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Teruel se celebró es con novedades debido a la pandemia de coronavirus, el viernes y sábado, 18 y 19 de septiembre. Cada establecimiento expuso sus ofertas en su propio local, o si las condiciones de la vía lo permiten, en el exterior del establecimiento (si la calle es muy estrecha, el viernes salieron los comercios con número par y el sábado los impares).

La segunda edición de TradicionaTe se celebró del 25 al 27 de septiembre, en la Plaza de la Catedral, bajo la tutela de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento con el fin de poner en valor las tradiciones turolenses, marcado por las restricciones impuestas por la crisis sanitaria y con entrada gratuita previa invitación recogida dos horas antes de cada actuación.

El tiempo desagradable con viento frío y la bajada de temperaturas ocasionaron la menor asistencia de público que en la anterior edición. El año 2019 actuaron mayoritariamente agrupaciones turolenses, en esta nueva edición se contó con la participación de grupos de las provincias de Zaragoza y Huesca, además de otros de Castilla y León y Cataluña

El día 25, viernes, se presentó el nuevo disco del conocido grupo O'Carolan titulado "Caleidoscopio». El sábado 26 la jornada empezó a las 12 horas con "Y lo sueños... libros son", de Producciones Kinser, en el que dos personajes viajan por el mundo y se convierten en un sinfín de personajes gracias a la lectura. Por la tarde, a las 18 horas, los más pequeños pudieron disfrutar del espectáculo "El profesor Coperini", de Civi Civiac, en el que un joven vendedor ambulante actúa como charlatán, cómico y cuentista. A las 20:30 horas llegará el turno del grupo tradicional Zaraval, que acercará a los asistentes la música tradicional del norte de la península. El domingo 27, a las 12:45 horas Vanesa Muela ofreció "De Raíz", un concierto didáctico con la música tradicional de Castilla y León, un concierto muy participativo en el que el público es el auténtico protagonista, finalizando el ciclo a las 18 horas, del domingo 27 con el espectáculo infantil "El señor de les Baldufes", a cargo de la compañía Penélope y Aquiles, pondrá el broche de oro a un fin de semana en el que los turolenses podrán disfrutar de seis propuestas para toda la familia.

El VIII Congreso Internacional de Fiestas y Recreaciones Históricas que la Fundación Bodas de Isabel organiza en el marco de la celebración de ‘La Partida de Diego’, del 2 al 4 de octubre, se realizó manera virtual, ante la situación de incertidumbre que ha provocado la pandemia del coronavirus.

El Congreso abrió en esta edición ‘La Simbología del Ritual’, con un contenido establecido en tres bloques que llevaron como nombre: ‘Lo ritual y lo simbólico’, ‘Las ceremonias y sus rituales’ y ‘Rituales en Fiestas y Recreaciones Históricas’. Se recogieron gran parte de los diferentes rituales con un repertorio esencial para la dramaturgia y escenografía en la recreación histórica, abordados desde las disciplinas más diversas, como antropología, historia del arte, historia del espectáculo, de la religión, arquitectura, urbanismo, sociología y política.

La ponencia inicial correspondió al arqueólogo Javier Ibáñez Gonzáles, que habló sobre rituales funerarios en tiempos de peste y en otras circunstancias excepcionales.

Jorge Moradell Ávila, miembro de la Asociación Cultural de Juegos y Deportes Tradicionales El Barrón, explicó el fenómeno de los juegos y deportes tradicionales en los ritos de iniciación y adhesión social.

También hubo un taller teatral titulado Literatura, teatro y el ritual, impartido por Solimano Pontarolo, director Casa Shakespeare en Verona, Italia.

Otras ponencias fueron: Rituales en la prehistoria, por Marta Navazo; El hilo, el tejido, la palabra: simbología y semiótica de una práctica ritual de género, por Martherita Orsino; y Rituales en las bodas y funerales, por Victoria Herrero.

Vender Teruel

El fin de semana del 24 al 26 de enero, Teruel acudió a Madrid a FITUR a presentar las Fiestas de la Vaquilla del Ángel, con la proyección de un vídeo elaborado con más de 50 fotografías de las Fiestas del Ángel 2019 y con la banda sonora del Himno de la Vaquilla y actuaciones de representantes de Interpeñas.

A contunación se presentó el XVII Congreso Nacional del Toro de Cuerda- suspendido por el Covid-19- y que se debería haber celebrado en la capital turolense del 22 al 28 de junio. La presentación corrió a cargo de la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, el concejal de Fiestas, Javier Domingo, el diputado provincial de Turismo, Diego Piñeiro, y Valentín Calvo en representación de la Asociación Cultural Amigos de la Soga y Baga, presentándose un vídeo sobre Teruel y el toro de cuerda para promocionar el evento.

Se presentó también a Teruel como la primera potencia mundial en lo que respecta a producción de trufa negra, donde se ofreció el Panel de Cata de Tuber melanosporum.

Más de cuarenta músicos y profesores de la Escuela Municipal de Teruel participaron en el Auditorio Multiusos da Xunqueira de Redondela(Pontevedra) en el Encuentro de Escuelas de la Red Unesco que organizó el Conservatorio Profesional de Música de Redondela (Pontevedra), y que además tomaron parte en la primera edición del Festival Internacional de Big Bands de Galicia.

En esta cita participó la Big Band de la Escuela junto a The River AA Big Band, de los Países Bajos y Xingros Big Band de Redondela. Se abrió el festival con una actuación del Ensemble de Clarinetes de Teruel, que precedió a la Big Band de la Escuela y a la Xingros. El sábado los clarinetistas turolenses volvieron a actuar como teloneros, antes de las actuaciones de la Big Band de la Escuela de Teruel y la River AA holandesa. El Grupo de Música Tradicional de la Escuela de Teruel participó en un pasacalles por el centro de Pontevedra, y participó en un concierto junto al Grupo de Música Tradicional de Redondela.

En lo académico, destacó la conferencia “ Las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del lenguaje musical”, que fue impartida por los turolenses Antonio Civera y Sebastián Guitarte, presidentes de la Escuela de Música y la Asociación Banda de Santa Cecilia de Teruel.

La Fundación Bodas de Isabel participó, en el fin de semana de 22-24 de mayo en la recreación virtual, a través de Internet, de Monzón en el XX Homenaje a Guillem de Mont-Rodón,

maestro de la Orden del Temple en la Corona de Aragón y tutor del rey Jaime I desde su liberación en 1214 hasta 1217, cuando según la recreación de las Bodas de Isabel visita tierra turolenses.

Se realizó un programa con 30 actividades, entre ellas una veintena de escenas teatrales y actuaciones musicales, a través de YouTube y las redes sociales y las Bodas de Isabel participaron en dos escenas.

La turolense Alba Mozas participó en una exposición colectiva de 20 jóvenes fotógrafos, Encuentros en tiempo presente, en el Centro de Arte de Alcobendas, desde el 23 de septiembre al 24 de octubre organizado por el Festival Photo España.

El trabajo de Mozas consta de cuatro de las fotografías de su proyecto, todavía incompleto, Febrero en Alcobendas, mantiene su línea de exploración del cuerpo, con desnudos femeninos en parajes abandonados que representa a la España vaciada.

La empresa turolense Tauroemoción desembarcó en Colombia y en la ciudad de Cali Alberto García gestionará su Plaza de Toros Cañaveralejo, con un contrato que liga a la empresa turolense a la organización de la feria hasta 2023.

La feria de Cali tiene lugar a finales de diciembre y la intención de Tauroemoción es iniciar una campaña de abonos económicos con pago fraccionado desde el primer trimestre de año.

Los barrios: asociaciones, actividades más destacadas y sus problemáticas

La Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de la Provincia de Teruel hizo un llamamiento a sus socios y ciudadanos al trabajo y preocupación por la actividad en sus barrios, en febrero, en la revista Vecin@s, en el primer número del año, distribuido por las redes sociales.

Junto a una ilustración de la provincia de Teruel de la que salen brazos desde todas las comarcas para sujetar un cartel con el lema “Salvemos Teruel”, el boletín digital de la Federación incluye un editorial bajo el título “2020: Teruel en marcha”, en el que recuerda los importantes hitos conseguidos el año 2019, en el que se impulsó la Revuelta de la España Vacía y se han conseguido promesas que ahora deberán materializarse sin que por ello haya que bajar la guardia.

Se pide al movimiento asociativo vecinal la implicación de todos, tanto de quienes viven en los pueblos como quienes no lo hacen de forma permanente pero mantienen los vínculos y se esfuerzan por la promoción de la provincia y de su desarrollo socioeconómico de un Teruel que es consciente de sus dificultades y carencias pero también de sus potencialidades”.

La Federación Vecinal de Teruel, a final del mes de julio, apuntaba denunciar por la vía judicial al consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón por no haber descentralizado las nuevas oposiciones que se han convocado: para auxiliares de enfermería, administrativos y auxiliar de educación.

En principio se presentó un recurso de alzada por la vía administrativa para que las pruebas, a realizar inicialmente sólo en Zaragoza, se descentralicen y se fijen lugares para poder hacerlas también en las provincias de Teruel y Huesca por parte de los aragoneses que son de estos territorios.

Suspension de las fiestas de primavera y otoño de los barrios turolenses por la pandemia

Los barrios de La Fuenfresca, el Arrabal, San Blas y Villaspesa suspendieron sus fiestas de primavera. Las de la Fuenfresca se iban a celebrar en mayo y las del Arrabal el último fin de semana de ese mes. En junio estaban previstas las de San Blas, para los días 12,13 y 14, y también las de Villaspesa. También se suspendieron las fiestas de otoño del barrio del Pilar, San León y el Carrel

Sanción a la mercantil Wartung Aplicaciones Técnicas 2018, S.L (Eclimab aplicaciones, S.L.), aprobada en la Junta de Gobierno del día 27 de julio, con 1.627,23 euros, por la no acreditación de

la solvencia económica requerida como empresa propuesta como adjudicataria de los lotes 1, 2 y 3 del contrato de limpieza de las dependencias de las escuelas infantiles municipales del Arrabal, San Blas y Villaspesa y tras desestimar sus alegaciones.

La Concejalía de Juventud de Teruel organizó durante el mes de agosto gymkanas y sesiones de multideporte en los barrios rurales con todas las medidas de seguridad necesarias para prevenir contagios de coronavirus y con grupos de máximo 10 personas. El viernes, 7 de agosto tuvo lugar la gymkana en El Campillo, el domingo, 9, en Caudé, el lunes 10 de agosto en Concud, el día 10 en San Blas, el 11 en Tortajada, el 12 en Valdecebro, el día 13 en Villalba y el 14 de agosto en Villaspesa.

Las sesiones de multideporte tuvieron lugar el 17 de agosto en Aldehuela, el 19 en Caudé, el 20 en Concud, el 21 en El Campillo, el día 24 en San Blas, el 25 en Tortajada, el día 26 de agosto en Valdecebro, el 27 en Villalba y el 28 en Villaspesa.

Centro Comercial Abierto de Teruel

El Centro Comercial Abierto de Teruel efectuó, en la sede del Diario de Teruel el sorteo de la campaña que llevó a cabo durante Navidad 2019.220 denominada Esta Navidad es para ti y para tu pueblo, con la que regalaba 9.000 euros.

El ganador Miguel Ángel Quílez Fernández, de Teruel, quien por ser ganador le han correspondido 3.000 euros en compras que le van a regalar los establecimientos asociados del CCA. Quílez tenía compras en varios de los establecimientos del CCA, habiendo participado tanto con la tarjeta SoydeTeruel, como enviando fotos de tiques al whatsapp del CCA, pero este premio en concreto fue gracias a una compra efectuada en la Gasolinera Civera con la tarjeta SoydeTeruel. Esa compra provoca que los dos pueblos que este establecimiento tenía hermanados: Mazaleón y Salcedillo hayan ganado también respectivamente 1.500 euros. En esta ocasión serán las asociaciones de amas de casa de estos pueblos las que decidan en qué emplear ese dinero, consensuado con Gasolinera Civera, que les ha dado el premio.

El 9 de junio Miguel Ángel Quílez, renunció a su premio de 6000 para ayudar a gente que esté más necesitada. Miguel Ángel es una persona muy conocida en el CCA de Teruel porque ha ganado varios premios de sus certámenes de pintura y junto con su mujer Pilar Domené, autora del libro Cuento de grullas, colaboraron en el año 2018 con la firma de libros en el Día de San Jorge.

“Como en ese momento desde el CCA de Teruel se estaba planificando la campaña de los bonos de ayuda mutua, junto a los bonos bonificados y los bonos aliento, se decidió crear otro tipo de bonos llamados “bonos solidarios”. Estos “bonos solidarios” son para la gente más necesitada y se está

trabajando con Cruz Roja en Teruel para que sean los servicios sociales de Cruz Roja los que determinen a qué personas se les van a dar esos bonos.

Por otro lado, los otros dos pueblos que resultaron agraciados en la campaña, Mazaleón y Salcedillo, por estar hermanados con el comercio que dio el premio, siguen pensando en que van a emplear los 1.500€ que tiene cada uno para invertir en sus pueblos. Por un lado en Mazaleón es la Asociación de amas de casa la que va a decidir en qué efectuar el gasto y en Salcedillo, al ser el pueblo más pequeño de la provincia de Teruel y no disponer de ninguna asociación, es el propio alcalde el que decidirá en que gastarse ese dinero.

El turolense José Baldo fue el ganador de la segunda edición del Concurso de Relatos Breves del Centro Comercial Abierto de Teruel. El segundo premio fue para el alicantino a Fernando Ugeda Calabuig con el segundo premio que subvenciona Librería Balmes, por Poderes mentales, y Eduardo José Viladés Fernández, de Logroño, obtuvo el tercer premio del Restaurante 1900

En categoría local el ganador fue el turolense Rubén Cortés Saz, mientras que los premios Miguel Labay para los más jóvenes recayeron en Mara Pisaverdines y Selenia Rubira, primera y segunda respectivamente entre los juveniles.

Este año se presentaron al certamen 119 relatos, procedentes de quince provincias españolas y participantes de países como Argentina, Colombia, EE UU, Puerto Rico, Chile o Malasia.

El Centro Comercial Abierto (CCA) de Teruel organizó un Halloween virtual, proponiendo dos concursos, de sustos y dedisfraces infantiles, en los que se puede participar enviando el vídeo o fotografía por correo electrónico o WhatsApp.

El ganador de la tercera edición del Concurso de sustos CCA de Teruel recibirá una tarjeta/cheque regalo valorada en 300 euros para utilizar en los establecimientos asociados.

El Concurso de disfraces infantiles cambia el formato de su tradicional desfile en el que participaban más de 200 niños y los que lo deseen podrán enviar una foto de su disfraz al mismo WhatsApp o email y participar en un concurso a través de Facebook. Los tres disfraces que más “me gusta” reciban, serán los ganadores de 3 juegos Tirwal.

Los comercios de Teruel se unen en la web www.44calles.com para facilitar la venta a través de internet

Una iniciativa encabezada por el Centro Comercial Abierto (CCA) de Teruel y financiada por el consistorio turolense, incluida en la estrategia de recuperación de la ciudad en el marco de la covid-19 y cuenta con el respaldo de todos los grupos municipales.

Las asociaciones de comerciantes de Teruel, en colaboración con el Ayuntamiento, han lanzado la página web 44calles.com, que reúne a la mayoría de los establecimientos de la ciudad y que tiene como objetivo fomentar la venta online y conectar a las empresas con ciudadanos, en plena digitalización comercial

El concejal de Empresas, Autónomos, Comercio y Empleo, Ramón Fuertes, indicó que este market place va a servir como una herramienta que conecte el comercio local con los turolenses, pero también con el resto del mundo, ya que la intención es que las ventas de los 1.550 productos que hasta el momento hay disponibles, de 76 establecimientos diferentes, lleguen fuera de la provincia.

De hecho, según ha explicado el gerente del CCA, Rodolfo Pangua, ese el motivo por el que la página web apenas hace un guiño a la ciudad en la que ha nacido y no cuenta con la palabra Teruel en su nombre, que era una opción que sí que habían barajado, aunque el logo se compone de una marca de ubicación en las calles de la ciudad y un corazón.

Pangua destacaba que se trata de un proyecto impulsado en su totalidad con profesionales de Teruel y ha puesto en valor el resultado que se ha conseguido en apenas dos meses, con una página adaptada a ordenadores y móviles, navegación intuitiva, rápida velocidad de carga y filtros de búsqueda personalizables para cada usuario-

Pangua ha detallado que hasta 100 establecimientos podrían contar con licencia gratuita para el primer año, aunque ha detallado que después la cuota será de 20 euros al mes, una cantidad que ha considerado baja dada la repercusión que esta plataforma puede suponer en las ventas.

El CCA de Teruel participa en el proyecto transfronterizo CORE (Competitive Retail / Comercio Competitivo), una propuesta que tiene como horizonte el año 2022 y que busca mejorar la competitividad de los pequeños comercios a través de la incorporación de herramientas de digitalización.

El proyecto, con 1,25 millones de euros de presupuesto, involucra a Ayuntamientos, organizaciones empresariales del ámbito del comercio y establecimientos comerciales como forma de llegar a 51.000 comercios (300.000 empleos) de Navarra, Aragón, País Vasco y Cataluña, en España, y a los departamentos de Pirineos Atlánticos y Alto Garona (Francia).

El mecanismo está basado en la cooperación entre el sector comercial minorista y centros de I+D+i de ambos lados de la frontera. Se trata generar un sistema de asistencia a la transformación digital que, partiendo de un autodiagnóstico y mediante itinerarios personalizados, incorpore al sector del comercio herramientas de digitalización que mejoren la competitividad de las pomez. Precisamente, los días 26 y 27 de octubre ha tenido lugar un encuentro online en el que los 8 socios y 3 colaboradores del

proyecto han trabajado las plataformas de colaboración, diagnóstico de madurez digital e innovación que se van a ofertar a los comercios.

Desde el Centro Comercial Abierto, su gerente Rodolfo Pangua, ha manifestado su satisfacción de que Teruel pueda estar dentro de un programa europeo de este calado y confía que resulte muy interesante para incrementar la madurez digital de sus asociados.

Barrio del Ensanche

El Ayuntamiento de Teruel trasladó el mercado ambulante de los sábados al barrio del Ensanche, en concreto, a las calles Barcelona y Barbastro en el mes de junio, abordando las situaciones y condicionamientos con las asociaciones de comerciantes y con la asociación de vecinos del Ensanche y así beneficiar también a los hosteleros y comerciantes del Ensanche, con 20 puestos. El corte de estas dos calles no afecta gravemente al tráfico porque consiste en desviarlo de la plaza Playa de Aro a la plaza Constitución para luego volver a la avenida Aragón o seguir por la avenida Europa.

En el mes de septiembre los puestos del mercado ambulante de los sábados pasaron de 20 a 75, lo que supuso que 55 nuevos comerciantes solicitaran permiso al Consistorio para poder instalar sus paradas. Entre ellos, 20 puestos son de alimentación y el resto de textil y calzado. El Ayuntamiento mantiene las medidas de seguridad aplicadas en las últimas semanas: los puestos deberán guardar una separación de dos metros y medio entre ellos y la distancia entre los comerciantes y los clientes deberá ser de dos metros, por lo que solo se autoriza el montaje de la mitad de los 75 puestos cada sábado.

El Ayuntamiento también abrió la posibilidad de que asociaciones sin ánimo de lucro puedan instalar sus puestos una vez al mes para vender sus productos.

Barrio del Arrabal

El barrio del Arrabal celebró, el sábado 1 de febrero su tradicional matacerdo con unas temperaturas primaverales, que obligaron incluso a refrescar los embutidos con el aire de los ventiladores. Desde las 7 de la mañana la actividad no cesó en la plaza Mayor y en el centro social Encarna Esteban Fabre.

Los matarifes no pueden sacrificar al animal en la calle y se hace en el matadero, sí que acudieron a primera hora los voluntarios del barrio para descuartizar el cerdo, de más de 140 kilos, y preparar las carnes para su elaboración posterior de chorizos, longanizas, güeñas y morcillas de arroz tomaban forma para luego colgarse y servir de merienda cena y los más pequeños disfrutaron con los toros de carretilla

Barrio de San Blás

La comisión de Infraestructuras del Ayuntamiento de Teruel, en febrero dictaminó favorablemente el proyecto de una nave-almacén en San Blas, saliendo a licitación por 49.111 euros, IVA incluido y con plazo de ejecución de dos meses. La superficie a realizar era 14,67x5,53, tendrá dos aseos y espacio para el almacenamiento de diversos materiales .

Barrio de Caudé

En enero fue licitada la construcción de la nave almacén del barrio por 92.802 euros, IVA incluido. La nave se se construyó en los terrenos municipales ubicados entre el colegio y el frontón, en una superficie útil de 117,30 metros cuadrados y una superficie construida de 126 metros cuadrados. Es de una única planta y unas dimensiones de 14x9 metros, una latura única de 5.10 metros, con una puerta de entrada grandes dimensiones para que puedan entrar vehículos y la envolvente exterior se ha realizado de paneles prefabricados de hormigón para paso de basculantes de 6 x 4 metros. La cubierta es plana y el interior de gran diáfania para que se puedan desarrollar actividades diversas, además de utilizarse como almacén.

En Junio comenzaron las obras, tras ser adjudicadas, por 84.488,25 euros iva incluido, a Construcciones y Excavaciones Antonio Mañas SL.

La cimentación de la nave es de zapatas aisladas de hormigón armado, y la estructura vertical de pilares prefabricados de hormigón armado culmina con una estructura horizontal mediante vigas prefabricadas de hormigón que soportan placas aveolares para conformar el forjado de cubierta.

En febrero, en las calles San Vicente y Travesía de Santa Lucía que presentaban una capa de rodadura en tierras, se llevó a cabo una pavimentación mediante hormigón en masa de 15 centímetros de espesor, previo desbroce y rasanteo de los viales para extender una capa de zahorra artificial de 10 cm de espesor. La superficie a pavimentar fue de 748,75 metros cuadrados.

Barrio La Guea

Se acondicionaron unos viales en febrero, que eran de tierra y una sola capa de zahorras. Se colocó El nuevo pavimento consiste en una mezcla bituminosa en caliente de 5 centímetros de espesor sobre una capa de 15 centímetros de zahorra artificial, con ejecución de aceras con bordillo para proteger a las viviendas de las aguas procedentes de precipitaciones.

La actuación también conllevó la reparación de un blandón mediante relleno de zahorras compactadas y su posterior aglomerado. La superficie total a pavimentar fue de 880 metros cuadrados.

Barrio de Villaspesa

La Diputación de Teruel sacó a licitación, en enero, pavimento la travesía de Villaspesa por

la carretera TE-V-6014, con un presupuesto de 150.000 euros. Los trabajos consistentes en la mejora del pavimento en toda la travesía de 1308 metros, así como en la colocación de tres reductores de velocidad, uno de ellos con paso de peatones fueron adjudicados a la empresa Emipesa S.A. por un importe de 144.595,00 euros, y fueron realizados desde el jueves, 3 de septiembre hasta el lunes 7 de septiembre.

A lo largo del mes de septiembre se acometieron las obras auxiliares como la colocación de los tres pasos de peatones y ejecutar la señalización horizontal. En las obras se han dejado además al mismo nivel del firme todos los registros de servicios, como saneamientos y abastecimientos

Barrio de Villalba Baja

Se han realizado obras de reparación en el Molino Viejo, que fue rehabilitado el año 2019, pero que sufrió desperfectos a causa de unas lluvias torrenciales, con un presupuesto de 28.000 euros, cuyas obras las realizó la empresa Conpave SL.

El miércoles 21 de octubre se retiraba una cruz de ladrillo ubicada en la travesía Sandalinas de Villalba Baja que, más allá de sus connotaciones políticas o religiosas, era un punto de encuentro y reunión de los vecinos de esta pedanía, siguiendo una orden de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática.

Barrio de Valdecebro

El miércoles 21 de octubre se retiró la lápida de un aviador alemán, situada en las afueras de la localidad, cerca del campo de tiro, siguiendo una orden de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática.

Barrio El Campillo.

El Ayuntamiento de Teruel adjudicó la instalación de caucho y acondicionamiento del parque infantil de la localidad, donde se destinaron 23.000 euros. Ambas actuaciones están incluidas dentro del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles de la DPT de 2019.

Barrio de San Julián

La asociación de vecinos de San Julián, aprovechando la festividad de su patrón San Antón, el 17 de enero y, aprovechando el encendido de sus hogueras en el recinto de Telefónica, presentó tres nuevos cabezudos realizados por Hugo Casanova: La tía Antonia, El tío Julián y Tocinete, que junto a Pepón (realizado el año 2019 en honor de Pep ePolo, presidente de la Asociación) conforman la nueva comparsa del barrio. Los cabezudos han sido realizados con poliestireno expandido, sobre el que se ha aplicado una capa de poliurea. Hugo Casanova se ha encargado del vaciado, tallado y pintado de estas figuras, un trabajo artesanal pero muy relacionado con la escultura.

Más de doscientas personas tomaron parte en el Carnaval del barrio de San Julián, organizado por un grupo de familias del barrio con la colaboración de la Asociación de Vecinos. En total se repartieron 160 bocadillos y para participar en la fiesta y recibir la merienda, las familias debían de sacar un ticket en la sede de la asociación vecinal que era de carácter gratuito para los socios, mientras que los que no lo eran debieron abonar 1 euro. Esta medida sirvió para calcular el volumen de asistentes y así preparar los bocadillos, pero también para captar a numerosos socios para la agrupación, ya que muchas de las familias que se acercaron a por el ticket aprovecharon para asociarse. En el segundo año que San Julián celebra el Carnaval, se disfrazaron decenas de niños, la mayor parte residentes en la zona, aunque también se sumaron algunos de otros barrios. Payasos, mimos, tortugas Ninja, sevillanas, piratas o incluso adoquines del Pilar fueron algunos de los disfraces que desfilaron por el patio del colegio Miguel Vallés.

El barrio de San Julián quiso mantener el espíritu del Día de las Ánimas que se había celebrado en los dos últimos años, aunque en esta ocasión con las limitaciones a las que obliga la pandemia del Covid-19. La sede de la asociación de vecinos y los árboles de la plaza del Esperanto fueron decorados a modo de photocall para que quienes se disfracen acudan a hacerse una fotografía, siempre respetando las normas de seguridad estipuladas por las autoridades sanitarias.

Entre los que compartan las fotos en el perfil de Facebook Soy de Sanju se sortearon tres regalos sorpresa.

Barrio del Carmen

El miércoles, 22 de julio la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y la teniente de alcalde y concejal de Economía y Hacienda, Rocío Féliz de Vargas, mantuvieron una reunión de trabajo con los representantes vecinales del Barrio del Carmen en las instalaciones de la asociación con el fin de analizar diferentes asuntos relacionados, especialmente el proyecto básico del nuevo ascensor del Barrio del Carmen, indicando que está casi finalizado y conectará de forma directa y rápida el barrio con el centro de la ciudad

También se planteó el hecho de que el autobús urbano llegue al barrio y que haya alguna parada en la Avenida de Zaragoza, y se pidió que la calle Valparaíso sea de un único sentido. Se habló sobre la recuperación de la ribera del río Turia y la alcaldesa Buj indicó que el proyecto está incluido en el programa EDUSI financiado al 50% por fondos europeos FEDER y que se está tramitando. La vía del tren se contempla como el principal problema a la hora de incorporar la vega del río en la revisión del PGOU. Se comunicó que ya se han iniciado los trámites para que los vecinos del barrio puedan votar en el colegio electoral ubicado en la sede de la asociación vecinal.

Celebraciones, Fiestas y Aniversarios

Caja Rural de Teruel cumplió el 4 de febrero su primer siglo de vida, sus cien años de existencia pasando por muchos los cambios a nivel económico y social en esos años han producido en los últimos cien años

Caja Rural de Teruel surgía y tiene su origen, el 4 de febrero de 1920, desde la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas y Católicos (FTSAC).

Inicialmente, sus oficinas se localizaron exclusivamente en Teruel y comarca, para a partir de la década de los 70, iniciar la puesta en servicio de nuevas oficinas repartidas por toda la provincia, y posteriormente, a partir del año 2000, ampliar su presencia con la apertura de sucursales en las provincias limítrofes de Zaragoza, Tarragona y Castellón.

Las celebraciones del 50 aniversario de la entrega de las Medallas del Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel tuvieron lugar el fin de semana del 14 al 16 de febrero y el Ayuntamiento de Teruel concedió la Medalla de Oro de la Ciudad al Centro de Iniciativas Turísticas, coincidiendo con el 50 aniversario de la entidad.

11 personalidades y entidades fueron reconocidas el 15 de febrero de 2020, entre ellos la revista Hola, que recibió la Medalla de Platino por su 75 aniversario. Además, el empresario Enrique Cerezo, el cantante Emilio José López y el humorista Mariano Mariano recogieron la Medalla de Oro por sus trayectorias profesionales. Estas cuatro medallas se entregaron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el sábado, día 15 por la mañana, mientras que la iglesia de San Pedro acogió el resto de los reconocimientos.

El cantante turolense Joaquín Carbonell recibió la Medalla de Oro por sus 50 años encima del escenario. La Medalla de Plata fue para la asociación de empresarios del Polígono La Paz (Asempaz) que este año cumple 25 años. Esta misma distinción fue para Calamocha TV, para la Subdelegación de Defensa en Teruel y para RM Grupo, que también cumplen un cuarto de siglo.

Hubo también dos placas conmemorativas. La primera fue para la Guardia Civil, con motivo de su 175 Aniversario, y otra para el Club de Fútbol Valderrobres, que cumple 100 años de historia. Además, 64 matrimonios de toda España recibieron la medalla por sus 10, 25 ó 50 años de matrimonio.

La pregonera de la XXIV edición de las Bodas de Isabel , el día 21 de febrero, desde el

balcón del Ayuntamiento, fue la diseñadora turolense Rosa Blasco, Medalla de Mérito al Trabajo y Dedal de Oro de la moda en 2015, que desde su atelier de Valencia no olvida nunca su ciudad natal, a la que regresa con frecuencia.

Blasco, ya fue en 2016 Mantenedora de las Fiestas del Ángel, ha colaborado de manera desinteresada en numerosas ocasiones con el Ayuntamiento y con la Fundación Bodas de Isabel. Diseñó y confeccionó el traje de boda de Isabel de Segura el año en el que se conmemoraba el 800 Aniversario de los Amantes de Teruel, el año 2017y vistió a los gigantes de Isabel y Diego, que se incorporaban a la comparsa turolense y en le verano de 2019 confeccionó el traje de serpentina para el Modernismo turolense, que viajó hasta Canet de Mar antes de presentarse en la Semana Modernista de Teruel en noviembre.

Alba Sánchez e Israel Bugada, dos turolenses de 22 y 23 años, pusieron rostro y sentimientos a los personajes de Isabel de Segura y Diego de Marcilla en la XXIV recreación de los Amantes de Teruel. Él es hijo de Ángel Bugada, el actor que encarnó a Diego en la edición de 2007, y que en esta edición en la ficción hizo de su padre, Martín de Marcilla.

Alba Sánchez, de 22 años y nacida en Sagunto aunque reside en Teruel desde que tenía un mes de vida, es el quinto año consecutivo que va a participar en Las Bodas, si bien de niña también encarnó a la sobrina de Azagra.

Vendedores sin espacio para sus puestos medievales

Más de 130 vendedores procedentes de distintos puntos de España y también de otros países se han quedado fuera del mercado medieval que acompañaría a la recreación callejera de la leyenda de los Amantes los días 20 al 23 de febrero. De las alrededor de 380 solicitudes recibidas por la Fundación Bodas de Isabel –entidad organizadora de este zoco y del resto de los actos de la fiesta– han sido aceptadas en torno a 250 mientras que el resto ha pasado a engrosar una lista de espera.

La gran demanda de participación que año tras año registra este mercado medieval, al ser la única feria de venta importante que se organiza en España por estas fechas, choca frontalmente con la escasez de espacio del Centro Histórico de Teruel para dar cabida a todos los vendedores que lo solicitan. La mayoría de los vendedores pujan exclusivamente por la ‘zona A’, donde se encuentran las principales calles de Teruel "y allí no hay espacio para todos". En este sector se encuentran la plaza de la Catedral, la plaza de San Juan, la plaza de la Marquesa y las calles Yagüe de Salas, San Juan, Santa Emerenciana y Juan Pérez.

Por contra, hay espacio disponible en la Fuente Torán, el parque de los Fueros y la Escalinata

del Óvalo, englobados en una 'zona C', pero pocos mercaderes quieren instalar allí su puesto. Hay un distrito intermedio o 'B', que incluye el parque de la Glorieta, la plaza del Seminario y la calle Comandante Fortea pero que registra igualmente mucha demanda.

Los colegios y las Bodas de Isabel

Las Bodas de Isabel de Segura y la propia leyenda de los Amantes de Teruel son muy atractivas para los niños y muchos centros educativos desarrollan proyectos didácticos vinculados con esta celebración., destacando las actividades los colegios Arboleda, Las Anejas y Pierres Vedelen febrero del año 2020.

El colegio de Educación Especial Arboleda, incorporó los caballos al desfile con el que se iniciaron los actos, ya que el colegio tiene una actividad equinoterapia todos los martes y para los chicos los caballos son muy importantes.

El colegio Las Anejas lleva tres años trabajando una unidad didáctica inspirada en la época medieval y la historia de Isabel y Diego para los alumnos de primero y segundo de Primaria desde la asignatura de Educación Física, pero se ha ampliado a otras materias y este año se ha incorporado el trabajo sobre las emociones. Durante tres semanas, los escolares han acercado a la época medieval de la mano de su profesor de Educación Física, Nacho Cardona. El gimnasio se ha convertido en un castillo y ellos se han convertido en pajes, escuderos y caballeros para ayudar a Diego. La unidad didáctica culminó con un torneo en que el Isabel necesitaba la ayuda de las seis órdenes militares que había en el siglo XIII en Teruel. A través de un tablero de juego con el plano de Teruel del 1218 y las siete puertas de la ciudad, los seis equipos iban pasando pruebas: tiro con arco, catapultas, pasos de esgrima con espadas y hasta caballos (patinetes),... de forma que se fueron trabajando distintos contenidos de educación física. Los chavales recibieron sus diplomas de caballeros y terminaron la actividad bailando la Danza del Os.

El colegio público Pierres Vedel adelantó el ambiente festivo en las calles del Centro Histórico con la cuarta edición de su mercadillo escolar medieval, en la plaza Cristo Rey. Una deliciosa y variadísima muestra de recetas caseras, tanto dulces como saladas, realizadas por las familias del alumnado se ofrecían a cambio de un donativo. También había adornos mudéjares y abalorios hechos por los chicos. El dinero recaudado se destinará a comprar libros para la biblioteca escolar.

Novedades y recuperaciones de las Bodas de Isabel

La marca de cervezas Ambar organizó para las Bodas de este año el Proyecto Signum para la señalización de las Haimas de Las Bodas, siendo entregadas a cada grupo su insignia y marcas de reconocimiento. La Federación de Las Bodas mejora la señalización de sus grupo. Ambar patrocina esta

iniciativa que incluye información a través de Internet no sólo en las propias jaimas sino también en Internet con la iniciativa Signum de cervezas Ambar.

Este año Cervezas Ambar ha recibido el Tirwal de Honor 2019 que concede la Federación de Asociaciones de Las Bodas de Isabel de Segura. Fran Martín, presidente de la Federación, ha querido agradecer el apoyo de la compañía destacando que el proyecto Signum “hubiera sido imposible” sin su colaboración. Además, por primera vez se integra a La Abadía de Ambar en la Federación como grupo honorífico. Enrique Torguet, director de comunicación, relaciones institucionales y patrocinio de cervezas Ambar, ha agradecido este reconocimiento afirmando que las Bodas de Isabel son “mucho más que un patrocinio. Somos aragoneses, somos de aquí y vivimos estas fiestas con la misma ilusión y orgullo que los turolenses. Nos sentimos parte de la fiesta.”

A la vez se entregaron 15 medallones de cerámica, una simbólica T de Teruel, diseñada por Fernando Torrente y Caterina Burgos, como recuerdo a los quince Tirwal de los años pasados y también a disintos políticos turolenses y de la Comunidad.

Los recoocimientos fueron los siguientes:La mejor jaima y ambientación fue para Beguinas y pobres de Dios;la mejor representación para Cibus Porcus. Vezaderos-Porquerizos; el mejor desfile para el Hospital de San Juan y el mejor grupo de la Villa para Los Guaytas del Concejo.

Viñas del Vero Gewürztraminer se convierte en el Vino del Amor durante las Bodas de Isabel de Segura, siendo el Gewürztraminer como el Vino del Amor. Este vino blanco DO Somontano volvió a estar presente en estas fiestas declarada de Interés Turístico Nacional, gracias al convenio firmado entre Viñas del Vero y la Fundación Bodas de Isabel.

El Vino del Amor fue protagonista en la teatralización de la conocida obra en una de las escenas de la propia dramaturgia. De la mano del personaje de doña Elfa, esposa del tercer Señor de Albarracín, Tenente de la Villa, aparecerá Viñas del Vero Gewürztraminer en el Teruel de 1217.

En concreto, en el Concejo de Teruel y la visita de Jaime I, que tendrá lugar en la plaza de la Catedral el jueves 20 de febrero y marcará el comienzo de la recreación. El personaje mandará traer el Vino del Amor para el Banquete de Isabel y los festejos de Las Bodas”

El Vino del Amor se pudo disfrutar en más de 50 establecimientos de hostelería de Teruel, una ciudad que contará, el 21 de febrero, con la presencia del Juglar del Amor, que recorrerá sus calles

Como novedad de este año, se organizó una exposición con todos los pendones que informaran sobre cada una de las 150 haimas de los grupos de las Bodas los espacios en la Muralla de Teruel tendrá lugar este desde el sábado 31 de enero hasta el día 8 de Teruel. Aparece el decorado, los

figurantes y los actores de escenas que bien podrían haber ocurrido en Teruel a principios del siglo XIII, pero el trabajo de investigación y documentación que previamente realizaron para participar en la recreación histórica de la leyenda de los Amantes es poco conocido, por ello desde la Federación de Grupos de Las Bodas de Isabel comenzaron a trabajar en un proyecto donde poder dar visibilidad a su trabajo.

En este año fueron prescriptores de la fiesta turolense, enfundados en sendos trajes de la orden militar del Temple y obsequiados con un ejemplar cada uno de Teruel y sus gentes en la Edad Media, el libro editado por la Federación de Grupos de las Bodas de Isabel hace dos años, el ex jugador de baloncesto Fernando Romay, Juan Ramón Martínez Márquez Ramoncín y los periodistas Alberto Granados e Iñaki Cano.

Una de las novedades del programa de las Bodas de Isabel de Segura 2020 fue la recuperación una de las escenas para la mañana del sábado, la de Los huérfanos de la madre Fontonia, que junto a la de Doncellas y donceles están específicamente planteadas para que puedan lucirse los jóvenes actores, de entre 10 y 20 años, que están interesados en colaborar desde el escenario con la organización.

Organización de seguridad en las Bodas de Isabel

Una unidad canina se sumó este año al dispositivo de seguridad con motivo de la celebración de Las Bodas de Isabel. En total vigilaron más de 500 agentes, tanto de la Policía Nacional, como de la Local, la Guardia Civil o la Policía adscrita al Gobierno de Aragón, reforzados por un helicóptero que grabará imágenes. Una vez montados todos los puestos medievales y espacios para la fiesta, un camión de bomberos de pequeñas dimensiones del parque de la Diputación de Teruel recorrió las calles del centro para comprobar que, en caso de incendio, puede acceder a ese espacio determinado.

En la carpa de Los Planos para atender cualquier pequeña emergencia que se produzca entre el público es colocó un puesto de socorro con ambulancia

Se calcula que alrededor de 90.000 personas, entre autóctonas y visitantes, llegaron a Teruel durante las jornadas del viernes, el sábado y el domingo de la recreación medieval.

En el mercadillo hubo 237 puestos de los que 8 serán tabernas y 98 dedicados a la alimentación.

Este año existió una nueva pantalla en la plaza de la Catedral para la retransmisión de los principales actos, que se unió unirá a los ya existentes de la calle de San Juan, la plaza del Torico y la plaza del Seminario, habiéndose eliminado la de la plaza de San Juan, pues se comprobó que no tuvo la

respuesta esperada.

La recreación histórica de Las Bodas de Isabel de Segura tiene en el año 2021 una fecha señalada: la celebración de su 25 aniversario y desde la Fundación Bodas de Isabel se está trabajando, durante todo el verano de 2020, en su conmemoración en un año además que va a ser muy diferente ya que, debido a las restricciones sanitarias causadas por el coronavirus, los actos teatrales, caracterizados porque atraen a numeroso público, no se podrán desarrollar como en otras ediciones.

Antes de sumergirse de lleno en la próxima edición de La Partida de Diego, que se celebrará el primer fin de semana de octubre con un formato adaptado a la situación, durante este verano se están grabando una serie de audiovisuales que recogen debates y charlas que abordan diferentes aspectos de Las Bodas, desde sus orígenes y hasta la actualidad.

En la sede de la calle Amantes se abordaron los inicios de la fiesta, el “año 0”, cuando surgió el proyecto; también se habló con diferentes actores y actrices que han dado vida a Isabel de Segura y a Diego de Marcilla y con representantes de los primeros grupos que surgieron para representar a la sociedad del siglo XIII. Otras opiniones que se quieren recopilar son las de los diferentes alcaldes que han estado al frente del Ayuntamiento durante este cuarto de siglo, las primeras mujeres que apoyaron la iniciativa o la evolución de la música ligada a esta fiesta histórica, entre otros temas como los relacionados con la organización o los protocolos.

Partida de Diego

Paralelamente a la grabación de estas charlas, que se completan con recorridos por diferentes exteriores asociados a Las Bodas, la Fundación trabajaba en la próxima edición de La Partida de Diego, que va a ser “un campo de experimento”, para Las Bodas de Isabel de febrero, debido a la actual situación de crisis sanitaria, que obligará a plantear las representaciones desde el punto de vista cinematográfico. “Estamos visionando los videos que llegan de los actores y también adaptando los guiones y las escenas al lenguaje audiovisual”, explicó Esteban. En total habrá un total de 8 representaciones divididas en 7 escenas que se desarrollarán, en su mayoría, de forma virtual para que el público pueda seguirlo desde casa y así evitar aglomeraciones.

Plazo abierto para el casting virtual

El plazo para participar en el casting para las próximas ediciones de La Partida de Diego- del 2 al 4 de octubre- y Las Bodas de Isabel finalizaba el 25 de agosto. Debido a la actual situación de crisis sanitaria originada por el coronavirus no se hicieron talleres de forma presencial y los candidatos y tanto las inscripciones como la selección se hacen de forma virtual con el fin de garantizar la salud de los

participantes.

Los actores seleccionados tuvieron que hacer tres vídeos: uno de carácter gestual, otro de recitado clásico y otro de interpretación. Más de cien personas se presentaron a este casting y entre ellas se han seleccionado a los 16 actores que participarán en La Partida de Diego. Un reparto mucho más reducido que en años anteriores en esta edición marcada por la Covid-19.

El jueves, 3 de septiembre se dieron a conocer los nombres de los actores seleccionados para interpretar a los Amantes de Teruel. Ana Esteban (artista de circo) y Juan Esteban (apasionado del cine), serán los encargados de dar vida a Isabel de Segura y Diego de Marcilla en la próxima edición de La Partida de Diego y Las Bodas de Isabel de Segura. En esta ocasión, el casting ha estado marcado por la crisis sanitaria existente y, por tanto, se ha llevado a cabo de forma virtual. Los interesados, después de inscribirse a través de la web, han enviado una serie de vídeos realizando distintas pruebas para facilitar la labor de los directores. Además, también se ha buscado un perfil más cinematográfico que teatral ante la posibilidad de que ambos certámenes tengan que ser rodados y no en directo. Asimismo, se han buscado núcleos familiares o unidades de convivencia con el fin de facilitar los ensayos.

Además de los protagonistas, el reparto de La Partida de Diego se completa con los siguientes actores: Juez Domingo Segarra y Mariscal, Luis Caballer. Pedro de Azagra (Tenente), Jose Miguel Talavera Doña Elfa, Iris Latorre. Hispano (Obispo de Albarraçín), Héctor Clemente Don Pedro de Segura, Jorge Moradel Leonor (de Segura), Marisa Fierro Rey Pedro II de Aragón, Jesús Garcés Clara (amiga de Isabel), Carmen Doñate. Quiwira (aya de Isabel), M^a Jesús Fuertes. Marilengua, Covadonga Galeote. Adela, Celia Gómez Galeote. Alonso (Amigo de Diego), Jaime Fierro. Sancho de Marcilla (hermano mayor de Diego), Jorge García. Esteban (escudero), Alejandro Martínez.

El primer fin de semana de octubre se celebró la edición de la Partida de Diego que compaginó el formato virtual con actividades presenciales. El domingo 4 de octubre, se representaron los tres actos finales de La Partida de Diego en la Plaza del Seminario: el Nombramiento de Caballeros, la Despedida de Isabel y Diego y la Mujer que Espera. Además, de forma previa, se proyectaron en una pantalla gigante el resto de las escenas que se fueron rodando a lo largo de estos días y que se emitieron durante todo el fin de semana en el canal de YouTube de La Fundación Bodas de Isabel.

El acto del domingo, 4 de octubre, en la plaza del Seminario, tenía el aforo limitado de 200 personas, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias recomendadas por la OMS, pero tiempo no acompañó y sólo acudieron, en torno a unas 60 personas, después de pasar por un control de temperatura y de limpieza con hidrogel,

El resto de escenas se proyectaron en el canal de YouTube de la Fundación Bodas de Isabel a lo largo del fin de semana a las horas marcadas en el programa, a las que también se pudo acceder acceder a través de los códigos QR representados en atriles, colocados en los lugares donde otros años se desarrollaban las escenas. Todos los actos se habían rodado de forma previa en distintas localizaciones del Centro Histórico, la Muralla de Teruel, la Iglesia de Los Franciscanos o la Fuente de Pierres Vedel de Celadas.

La realidad fue que esta edición virtual de la fiesta medieval de La Partida de Diego cosechó buenos resultados en internet, el único medio de seguir en 2020 las escenas, que, por primera vez, no se representan en las calles de la ciudad debido a la pandemia de la covid-19. La escenificación de la primera parte de la leyenda de Los Amantes –el desenlace tendrá que esperar a Las Bodas de Isabel del próximo febrero– se emite a través de una plataforma digital, donde se vuelcan los episodios grabados previamente en escenarios de la ciudad..

La escena de la ‘Declaración de Amor entre Isabel y Diego’, el arranque de la obra cosechó 1.300 reproducciones en un día. La representación incluyó la emisión de la ‘Pedida de mano y concesión del plazo’ y la ‘Promesa de los Amantes’, además de otros episodios secundarios. Para hoy, quedará la ‘Despedida de Isabel y Diego’.

En total, participan en la grabación de los distintos capítulos 30 actores, encabezados por Ana Esteban y Juan Esteban, que encarnan a Isabel de Segura y Diego de Marcilla, dos enamorados del siglo XIII, que según la leyenda, murieron de amor. La actriz que interpreta a la Amante despliega en sus intervenciones sus habilidades acrobáticas y circenses derivadas de su formación dramática

Zombies y Princesas ha lanzado, en diciembre *Isabel y Diego*, el tercer juego que edita de temática turolense, dando el salto el salto al tablero y el marco general es, evidentemente, la Leyenda de los Amantes.

Se trata un proyecto ideado por Marcos Valle Aguado, propietario de Zombies y Princesas, que lleva nada menos que seis años fraguándose. Recrea los cinco años que pasan desde que Diego marcha a la guerra para hacer fortuna y poder casarse con Isabel, y los jugadores encarnan diferentes amigos y enemigos de la pareja, quienes tratarán de hacer todo lo posible para que finalmente consigan su objetivo, o bien lo torpedearán para que la historia siga su curso.

175 aniversario del Instituto Vega del Turia,

El día 22 de diciembre de 1845 se inauguró el Instituto de Segunda Enseñanza de Teruel,

ocupando la dirección de la nueva institución provincial, Pedro Valero, un político liberal que no cumplía los requisitos legales para ejercer el cargo, y junto a él empezaron las clases con un improvisado claustro de profesores. Por lo que en este año se cumplen los 175 años de su existencia.

Durante más de 100 años este fue el único instituto que hubo en la provincia de Teruel hasta que a mediados del siglo XX surgieron otros centros de este tipo como el Instituto Francés de Aranda o el Segundo de Chomón. La importancia de la creación de este centro llevó a decir al botánico Francisco Loscos, que la primera institución cultural de la provincia era el Instituto.

La orden de su creación fue publicada el 13 de noviembre de 1845 en el Boletín de Instrucción Pública por la que el ministro de Gobernación Pedro José Pidal, quien estableció la Ley Pidal, por la que cada provincia debía contar con un Instituto que comprendiera todos los estudios generales de segunda enseñanza y que podría ser de primera o segunda categoría además de ser local o provincial, siendo su mantenimiento por parte municipal, por lo que los gastos y el sueldo de catedráticos solía de los Ayuntamiento.

En el siglo XIX pasó por cuatro inmuebles distintos y, salvo el último, se instaló, de forma provisional, en el convento de Trinitarios, solar actual la Casa de Cultura. El 21 de octubre de 1848, tres años más tarde, se producía el primer traslado a la Casa de la Comunidad (actual Museo Provincial) que era un inmueble más apropiado para la docencia además de ser propiedad de la Diputación: En el año 1854, el Instituto recaló en el convento de Santo Domingo que daba a la Glorieta; en el año 1872 el Ayuntamiento compró el edificio del antiguo Ayuntamiento del siglo XV situado en la Plaza de la Constitución (hoy de la Catedral, actual espacio de la Escuela de Hostelería) y el 4 de junio de 1876 se inauguró el nuevo edificio del Instituto que ya no tendría que abandonar hasta mediados del siglo XX, con 472 metros cuadrados y tres plantas, disponiendo de salón de actos y biblioteca y en la 2ª planta y en la azotea se situó la estación meteorológica.

Entre 1941 y 1952, obra de Antonio Rubio, en la calle de la Estación se levanta el Instituto Ibáñez Martín que se construyó incluido en el amplio programa franquista de edificios oficiales y sujeto al plan de reconstrucción de la ciudad. Se adaptó a la arquitectura historicista, con elemento de ladrillo y dentro del entorno de la Escalinata y de su impronta neomudéjar. Tiene dos alas, que se enlazan con un chaflán en el centro de la construcción y encarado a la Escalinata. Posee diferentes formas de arcos y ornamentación, manejando la mampostería en el zócalo, revoco (disminución de la fachada hacia el interior) en los paños centrales y ladrillo en el cuerpo más alto y en los torreones que decoran los extremos de su altura. Su portal de acceso principal es a través de un pórtico columnario, rematado por

arcos de medio punto en ladrillo.

En la década de los sesenta del siglo XX, en el espacio del patio de recreo del Ibáñez Martín, en terrenos que descansan sobre la carretera de Villaspesa, frente a los aparcamientos de la Estación del Ferrocarril, se levantó el Instituto femenino Francés de Aranda, en homenaje al monje, que nacido en Teruel en 1356, muere en la Cartuja de Portacoeli en 1441. Fue consejero de los reyes aragoneses Juan I y Martín el Humano y que, en 1410 representó a Aragón en el Compromiso de Caspe, como ya se vio al analizar la Plaza que lleva su nombre, junto a la Catedral.

En los años ochenta del siglo XX, este Instituto femenino se convierte en mixto y será trasladado a la Ciudad Escolar, en el barrio de San León.

El año 1993, el arquitecto Joaquín Andrés Rubio llevará a cabo la ampliación del Instituto «Ibáñez Martín», adosado a las laderas de la calle Víctor Pruneda, primitiva calle de la Estación, que va hacia el Óvalo y la carretera de San Julián. Esta ampliación es un edificio de finura compositiva, con una armoniosa ordenación de su zócalo. Muestra una traza bien ordenada, con materiales, elementos constructivos y recursos plásticos de los momentos actuales.

Desde 1947 hasta el 2007, el Instituto llevará el nombre de Ibáñez Martín quien –nacido en Valbona y licenciado en Filosofía y Letras y Derecho– fue ministro de Educación desde 1939 hasta 1951. Creó el Consejo Superior de Investigaciones Científica y durante su Ministerio se crean las Comisiones de Depuración del Magisterio. Fue el máximo responsable y autor último de la depuración de docentes republicanos (maestros, profesores, catedráticos...) con ideas progresistas, mediante la firma de resoluciones represivas que apartaron de la docencia a muchos de ellos, condenándolos a la cárcel, a la muerte, al exilio y a la desesperación, convirtiendo la Universidad, los institutos y la escuela española en un páramo cultural, coto exclusivo de sectores ultraderechistas del emergente franquismo.

Esta y no otra fue la razón de que en el mes de octubre de 2007 toda la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos...) del Instituto «Ibáñez Martín» de Teruel estuvo en pleno debate y discusión sobre la propuesta del equipo directivo –encabezado por Rubén Benedicto– de cambiar el nombre al centro, teniendo en cuenta la petición de diversos colectivos que desde hacía unos cuantos años habían solicitado que se realizase este cambio.

Se aceptó el nuevo nombre: «Vega del Turia» recogiendo una denominación que representa al entorno y espacio medimabiental.

La Peña Madridista Ciudad de los Amantes celebró su 25 aniversario con una cena de gala en el Restaurante El Milagro, donde estuvieron presentes un total de 160

comensales y contó con la presencia de la alcaldesa de Teruel, Emma Buj, así como también con representantes institucionales del conjunto blanco, como Paco Buyo quién fuera portero internacional durante los años noventa y Manuel Gómez en su calidad de Director General de Peñas del club del Santiago Bernábeu. La Peña que preside Adolfo Clemente es una de las más antiguas de cuantas cuentan en Teruel los equipos de la primera división española y a lo largo de este año celebra sus bodas de plata.

La cuarta semana de septiembre, el centro de día de Santa Emerenciana cumple sus 20 años de funcionamiento, que es el segundo hogar de multitud de mayores y el punto de referencia en la ciudad que este colectivo elige para divertirse y disfrutar junto a sus amigos. Muchos mayores con diagnóstico de demencia reciben una gran ayuda, mientras que las familias reciben un merecido respiro. Recientemente, se han puesto en funcionamiento programas adicionales, como los grupos de autoayuda para familiares; musicoterapia, con la colaboración de la rondalla del Centro de Día; el programa de “Hidroterapia”, realizado en la piscina municipal; y el proyecto “Compartiendo el Presente” , un intercambio de relación intergeneracional entre ancianos y niños de la ciudad.

Desde 2002, sus participantes cuentan con una asociación, actualmente de 3.583 socios, ofreciendo servicio de información y orientación, de peluquería, de podología, servicio de comedor y cafetería, así como de biblioteca y lectura de prensa diaria y multitud de actividades como charlas, cine fórum, grupo de coro y rondalla, taller de memoria, gimnasia, yoga, pilates o bailes.

El Mausoleo de los Amantes cumplía 15 años , el 27 de septiembre .

La primera piedra del nuevo Mausoleo de los Amantes se colocó el 14 de noviembre de 2003 y casi dos años después, el 27 de septiembre de 2005, coincidiendo con el Día Internacional del Turismo, se inauguraba. Previamente se había intervenido ya en la torre mudéjar. El 2 de agosto de 2004 se abrió la iglesia de San Pedro y en la capilla de la Inmaculada se expusieron las esculturas de los Amantes hasta que se pudieron trasladar a su emplazamiento definitivo. El templo tiene uso compartido, con un convenio de gestión. Hay culto con misa diaria por la mañana y se pueden celebrar bodas.

En 2008 finalizó la restauración del claustro de San Pedro, dirigida por los arquitectos Antonio Pérez y José María Sanz, que también fueron los responsables de la intervención en la iglesia. En 2015 se actuó en el jardín, donde se desarrolla parte de la programación cultural y es punto de encuentro para la sociedad turolense que organiza allí eventos y actividades

Alejandro Cañada fue el arquitecto que proyectó el Mausoleo de los Amantes que se inauguró hace 15 años, aunque llevaba trabajando en la idea desde 1992. Después de este tiempo considera que el edificio ha envejecido mejor que los contenidos.

La Fundación Amantes, que gestiona este recurso turístico y cultural, y que se debe a un patronato interinstitucional formado por el Gobierno de Aragón, la Diputación de Teruel, el Ayuntamiento de la capital, la Diócesis de Teruel y Albaracín e Ibercaja, tiene en estos momentos encima de la mesa proyectos a corto y largo plazo.

El Mausoleo cuenta con el apoyo de 1.600 Amigos de los Amantes, una campaña de micromecenazgo que se inició en 2004. Los Amigos de los Amantes reciben a cambio de su cuota una serie de ventajas y descuentos en las actividades culturales que a lo largo del año programa la Fundación. Cada mes, excepto en febrero cuando se celebra Las Bodas de Isabel, hay al menos una actividad en la programación de El 19 a las 19, que suele ser el día 19 o uno próximo a esa fecha.

En este año, en el tercer trimestre, dentro su acercamiento a la era digital, se estrenó un nuevo audiovisual para dar la bienvenida a los visitantes, ya que el existente se había quedado obsoleto, centrándose en el propio recurso museístico y se pusieron disponibles nuevas audioguías en varios idiomas.

Se encuentran en estado avanzado dos proyectos para mejorar los recursos turísticos del espacio, en los que trabajan los arquitectos Lucas y Alejandro Cañada. Se trata de acondicionar el edificio de la calle Bartolomé Esteban, adquirido por la Fundación en 2010, que se encuentra muy deteriorado y que desde entonces espera a ser intervenido. También se pretende ampliar lo que ya existe en el Mausoleo, con espacios auxiliares, salas, cafetería y restaurante. Tendrá también un salón de actos con acceso desde la calle. Hay además prevista otra sala con servicio de hostelería.

Igualmente se tiene en proyecto un ascensor panorámico que se ha proyectado hacia el jardín, que por un tramo irá por dentro del edificio y por otro saldrá al exterior. Y así se sacará también sacar a la luz la parte de la antigua traída de aguas que abastecía a la ciudad y que se sitúa en este emplazamiento. Se tiene en previsión realzar los accesos, desde la plaza Amantes, conectando este nivel por el subsuelo de la calle Matías Abad con el nuevo edificio que se levantará junto al actual.

La Biblioteca Pública de Teruel cumple 175 años, ya que fue en 1845 cuando esta y otras bibliotecas se constituyeron en España. Desde entonces han ido evolucionando con la sociedad y ahora tienen dos puertas abiertas, la física y la virtual.

Con motivo de la conmemoración del Día de las Bibliotecas el día 24 de octubre, durante toda la semana se desarrollaron actos que, debido a la situación sanitaria se trasladaron al formato digital. A través de su página web, de YouTube y Facebook se pudo participar en un amplio programa de actividades, al igual que han llevado a cabo en otros centros de la red aragonesa.

En 1878 fue declarada Biblioteca Pública por Real Decreto y contaba con 5.000 volúmenes. Después de compartir espacio con el instituto, en 1942 la Biblioteca se instala en un edificio nuevo, en la calle de los Amantes, donde permaneció más de una década hasta desplazarse a su ubicación actual. Tras la Guerra Civil el Ministerio de Educación promovió la construcción del edificio actual como Casa de la Cultura en la plaza de Pérez Prado o plaza del Seminario.

Fue proyectada en 1942 por los arquitectos José María Galán y Carlos Soler, aunque su azarosa construcción no finalizará hasta 1952. Ocupa los terrenos donde antiguamente se ubicaba la prisión provincial y en la Edad Media la Mezquita islámica. En 1953, el 15 de junio con la visita de Franco, se inaugura como Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos. Pasó a denominarse Casa de Cultura por orden ministerial y desde 2019 llevó el nombre de Biblioteca Pública “Javier Sierra”-

La Escuela de Enfermería de Teruel cumple 50 años

La Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, cumplió en octubre 50 años, pertenece al hospital y es centro adscrito de la Universidad de Zaragoza. Sus alumnos son de la Universidad de Zaragoza, pero su personal, no.

La primera promoción comenzó en octubre de 1970, como internado ubicado en la tercera planta de la Residencia Sanitaria, con diez alumnas; el siguiente curso accedieron quince y ya en 1972 se ampliaron las plazas a 25. En el momento de su apertura y los dos primeros cursos, la gestión directiva y administrativa recayó en las ATS. Diplomadas en Enfermería, Purificación Villagrasa y Sara Fallado.

Años, después a partir de 1976 será la directora, Maricarmen Górriz, y en estos momentos, María Angeles Camacho.

La Escuela estuvo hasta 1986-87 en el actual edificio de consultas Externas, pasando el curso de 1980-81 cerrada para reabrir con el título de DUE (Diplomado Universitario en Enfermería) en el Instituto de Santa Emerenciana para pasar, durante cinco años al Colegio público de la Fuenfresca. En el año 1987 el Insalud pretendió cerrar la Escuela, pero merced a las Cortes de Aragón continuará con su traslado a la quinta planta del Hospital Obispo Polanco. En el año 2002 se traslada al Colegio San Pablo, hasta su traslado en el año 2004 a su local actual en la Avenida de América.

En estos cincuenta años más de 1200 estudiantes se han formado en la Escuela universitaria de Enfermería de Teruel.

Semana Modernista virtual

Del 17 al 22 de noviembre de 2020 se celebró de forma virtual, la Semana Modernista de Teruel, contando con diferentes propuestas que abarcaron desde ponencias, documentales, exposiciones

y estrenos de distintos cortometrajes, todo *online* y con el objetivo de mantener vivo este homenaje al arte modernista de la ciudad que cuenta con gran recorrido fuera de la provincia y muy buena acogida por parte de los turistas. Las actividades se acercaron a la vida en el Teruel de 1912, donde convivían las tradiciones de los usos y costumbres de la vida cotidiana propia del pueblo con la nueva sociedad emergente de intelectuales vinculados a la burguesía.

EL programa contó con distintas propuestas culturales como la conferencia de Serafín Aldecoa titulada “*Teruel en el cambio de siglo: Medievalismo, Modernismo y Amantes*” o la impartida por Alberto Granados bajo el título “*Julio Belenguer y la idea del Esperanto: un idioma para un futuro de paz*”.

Se estrenaron cuatro cortos documentales de la mano de César Rubio, concretamente, uno de ellos tratará sobre la figura de distintas “*Mujeres de Jota en la época modernista*”. Los otros tres también se harán eco de la importancia del folclore aragonés y se titulan “*Las Fiestas de la Jota y sus protagonistas en el periodo de entresiglos*”, “*Junio de 1928: dos colosales joteros protagonistas de una Fiesta de la Jota en el Marín*” y, por último, “*Ofelia de Aragón: Reina de la canción regional y diva de la Jota*”.

Se realizó un certamen fotográfico titulado “*Paseos visuales por nuestro Modernismo*”, compuesto por tres exposiciones ubicadas una sala virtual llamada “*Domingo Uriel*” y que estuvieron en la página web de la Fundación Bodas de Isabel. Las dos primeras reflejarán algunas imágenes de las recreaciones realizadas en las pasadas ediciones realizadas por varios autores: “*Nuevos aires, Nuevos tiempos*” y “*Retrato de una época*”. La tercera exposición se titula “*El retrato pictorialista*” y recoge un proyecto de colaboración con la Universidad de Zaragoza, Facultad de Bellas Artes de Teruel, elaborada por el fotógrafo Marcos Malo.

En el programa también se incluyeron tres importantes estrenos, por un lado, el del recital “*El Tercer Amante*”, celebrado en el Teatro Marín en el marco de la edición de la Semana Modernista de 2018 y en el que se interpretan algunas de las obras recogidas en el cancionero elaborado por Domingo Gascón y Guimbao en el año 1907 con más de 500 coplas dedicadas a los Amantes de Teruel. Este cancionero toma vida en las voces de Ismael López y Sara Soriano, con el acompañamiento de la rondalla dirigida por el maestro Jorge Yagüe, y con la presencia en escena de «El tercer amante».

El sábado se estrenó el corto “*La Valise Enchantée. (La Maleta Encantada)*”, grabado por “*La Troupe de Chomón*” que está formada por varios voluntarios de la Fundación Bodas de Isabel. Este audiovisual relata la historia de una joven que llega a la ciudad para compartir sus ilusiones y fantasías;

pero agotada, es vencida por el sueño, aunque, cuando despierta, la magia todavía está ahí.

El domingo se estrenó el corto que se grabó aprovechando el rodaje de una de las escenas de La Partida de Diego titulado “*Les fantômes d’Isabel (Los Fantasmas de Isabel)*”. También rodada por la Troupe de Chomón. En este caso, se hace una regresión al año 1212. Diego de Marcilla va a despedirse de su amada Isabel, la víspera de su partida a la cruzada. Cuando está a punto de prometerse en amor, aparece un demonio que lo hipnotiza y hace que se desmaye. Isabel asiste aterrorizada a este episodio donde la bruja parece arrebatarse el alma a su amado. El joven Diego descenderá al inframundo para enfrentarse a sus temores más horribles.

En la programación también participaron algunos de los habituales en la Semana Modernista como la Escuela de Danza Las Torres, A.C. Ciudad de Los Amantes, A.C. Amigos de la Jota y la A.C. Alcoy Modernista.

Teruel solidario

Manos Unidas en Teruel recibió el día 25 de enero de manos del rector de la Iglesia Capitular de San Pedro, Blas M. Sanz, los 3.400 euros que se recogieron por las donaciones del público que visitó el monumental Belén instalado en el Claustro de San Pedro, por cuarto año consecutivo, aunque ya es la 14 edición navideña. Este año visitaron el Belén 12.985 personas y 4.000 de ellas, niños.

En la entrega se premió a doce niños con varios regalos, de los 707 que participaron en el tras visitar el Belén, Los agraciados fueron Berta Peris Fons, Alicia Núñez Pérez, Hugo Aguilera Sánchez, Sara Jarque Serrano, Asunción Villarroya Limiñana, Iván González Martín, Silvia Alegre Adalid, Diego Bus Rubio, Jaime Ibáñez Vila e Isabella Rico Castillo.

El montaje del nacimiento ha estado formado este año por 583 piezas, divididas en 261 figuras, 245 animales de todo tipo, 37 casas, 40 figuras con movimiento, un río con agua auténtica, un estanque con peces vivos y un gran sistema de iluminación y ambientación musical, siendo el diseñador Juan Cercós.

La Asociación Turolense de Esclerosis Múltiple (Atuem) llevó a cabo el sábado, 8 de febrero, la cuarta edición del proyecto Bufandas Solidarias en Teruel en el parque Los Fueros-Ricardo Eced de Teruel.

La actividad consiste en colocar en los árboles bufandas tejidas por voluntarios para que en los días de invierno las personas sin hogar o que sufren pobreza energética puedan cogerlas libremente y utilizarlas como prendas de abrigo.

El presidente del Centro Comercial Abierto (CCA), Javier Gómez, y el presidente de Cruz Roja Teruel, Antonio Soler, firmaron, el 2 de septiembre un convenio de colaboración por el que la asociación de comerciantes dona a la entidad social 6.000 euros que se distribuirán entre 120 familias vulnerables en bonos solidarios de 50 euros que podrán gastarse en los establecimientos asociados hasta el 31 de diciembre.

El gerente del CCA, Rodolfo Pangua, recordó que esta acción destinada a las personas más desfavorecidas tiene su origen en la decisión de Miguel Ángel Quílez, el cliente que ganó los 3.000 euros para él y 3.000 para su pueblo de la campaña de Navidad de los comerciantes del Centro Histórico de la capital que decidió renunciar al premio para que se dedicara a los más necesitados.

Todos los clubes turolenses de corredores se unieron por Martina es Mi Ángel, uniéndose en

los últimos kilómetros al reto por relevos que superó el grupo Solidarios Cinco, un reto que partió el sábado, día 1 de febrero de la plaza del Pilar de Zaragoza. Durante un día entero recorrieron por relevos la distancia hasta Teruel y el domingo, día 2 de febrero, por la mañana en Cella, Concud y Caudé fueron relevados por los deportistas turolenses del club La Salle, el Club Atletismo Mudéjar, Teruel Parque, CN Triatlón Teruel, Gamte, Grupo Alpino- Javalambre, Turia Extreme y la Asociación Atlética Turolense. Todos juntos llegaron a la plaza del Torico para celebrar un triunfo muy especial, el de la solidaridad.

Esta iniciativa la llevó a cabo la asociación Martina es Mi Ángel y tuvo como objetivo dar visibilidad a las enfermedades raras y en concreto al síndrome de Angelman, que es el que afecta a la niña turolense.

Caja Rural de Teruel renovó, en marzo, por séptimo año consecutivo, su convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Teruel. Este acuerdo incluye una aportación económica de 20.000 euros, así como la donación de 800 mantas y material destinado a la infancia.

La aportación económica se realiza en el marco del Fondo de Educación y Promoción (FEP), del que dispone Caja Rural de Teruel como sociedad cooperativa de crédito.

Caja Rural aportó, en mayo, 10.000 euros a Cruz Roja Española en Teruel para atender a los más vulnerables y contribuir a paliar los efectos económicos en los colectivos más vulnerables causados por la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia del coronavirus Covid-19. Esta colaboración está destinada a la compra de productos de primera necesidad, junto a la donación de material destinado a la infancia. En el marco del Fondo de Educación y Promoción (FEP) del que dispone Caja Rural de Teruel como sociedad cooperativa de crédito.

La acción solidaria Ningún hogar sin alimentos, impulsada por la Fundación la Caixa, con el apoyo operativo de Caixa-Bank, ha recaudado 11.952 euros para ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad de Teruel con la campaña, en favor de los Bancos de Alimentos, que en toda España se ha cerrado con un total de 3,3 millones de euros, con cuyo importe se han conseguido 3.600 toneladas de alimentos básicos para los 54 Bancos de Alimentos, asociados en la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal).

El Torneo de Tenis Ciudad de Teruel, que se celebra en agosto en el Club de Tenis, e IBP Tenis Serie donaron 500 euros en alimentos a Cáritas Diocesana de Teruel, como una aportación destinada a familias necesitadas.

Fundación la Caixa y CaixaBank entregaron a Cáritas Zaragoza, Huesca y Teruel los 8.000 euros obtenidos gracias a la participación de 400 voluntarios en las actividades propuestas por la

Asociación de Voluntarios de la Caixa en Aragón durante la Semana Social Digital, que se llevó a cabo entre el 17 y el 25 de octubre. En Teruel se entregaron 1.250 euros y los recogió el director de Cáritas Teruel, JuanMarco, de manos del director de la oficina de la avenida Sagunto, Fernando Dobón.

Ecovidrio y el Ayuntamiento colaboran, desde octubre por quinto año consecutivo con la instalación de dos iglús rosas en la Plaza de San Juan y la campaña “Recicla vidrio por ellas”, al igual que otras 140 ciudades de todo el territorio nacional , habiéndose instalado 370 iglús rosas por todo el país.

Es una iniciativa que tiene como objetivo movilizar a los ciudadanos a reciclar envases de vidrio para cuidar del mediamambiente y contribuir así con una causa solidaria: la prevención del cáncer demama. Ecovidrio transformará los envases de vidrio depositados en los contenedores en una donación a la undación Sandra Ibarra de Solidaridad Frente al Cáncer de Mama.

Mercadona entregó, en octubre, 10.000 Kg de productos de primera necesidad al Banco de Aliemntos de Teruel, como leche, ceite, verduras en conserva, aceite, sal y cereales, entre otros, reforzando las donaciones de alimentos durante la situación ocasionada por el Covid-19, y dar respuesta a las necesidadesocasionadas por esta situación de extraordinaria complejidad que estamos viviendo.

Mercadona inició el 4 de noviembre una colaboración con el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados San Jose de Teruel por la que la cadena de distribución se compromete a donar diariamente productos de primera necesidad, aptos para el consumo pero no para la venta. La donación se realiza gracias al aporte, también por parte de la empresa, de los recursos logísticos y humanos que permiten que los alimentos lleguen en perfectas condiciones de calidad y de seguridad alimentaria, con entregas diarias de lunes a viernes desde la tienda de La Fuenfresca.

El Ayuntamiento de Teruel cedió una bicicleta eléctrica al proyecto *Nuestro esfuerzo, tu sonrisa* de la Asociación Martina es mi Ángel con el fin de mejorar la inclusión del colectivo de niños y jóvenes con algún tipo e diversidad funcional en el ámbito del deporte. Esta iniciativa permite a los niños con diversidad funcional disfrutar de experiencias en entornos naturales mediante actividades deportivas como el ciclismo o el running, adaptados con los medios necesarios (bicicletas, illas y carros). El Ayuntamiento ha elegido una bicicleta eléctrica porque el conductor debe llevar enganchado un carro al que hay ue sumar el peso del niño.

El albergue municipal de transeúntes de Teruel ha acogido un total de 242 personas desde el 1 abril de este año.

El Ayuntamiento ha alojado en sus instalaciones a todas las personas sin hogar de la ciudad que así lo desearon durante el confinamiento, y sigue ofreciendo esta posibilidad mientras dure el toque

de queda nocturno, puesto que nadie puede permanecer en la calle a partir de las 23 horas.

Las pernoctaciones totales en estos meses marcados por la pandemia se elevan hasta las 1.502, debido a que muchos de sus usuarios han pasado varias semanas en el albergue durante el estado de alarma.

La edil de Servicios Sociales, Nuria Tregón, ha explicado que el Consistorio ha mantenido varias reuniones esta semana con técnicos municipales, psicólogos, trabajadores sociales y responsables de Cáritas para garantizar el bienestar de los más vulnerables en estos momentos complicados, organizar la logística para el correcto alojamiento de todas las personas sin hogar y preparar actividades y talleres que mejoren sus hábitos de vida.

El Ayuntamiento ha ofrecido alojamiento y alimento a todas las personas necesitadas durante estos meses, aunque en ocasiones algunas de ellas no han aceptado la ayuda o no han querido alojarse en el albergue municipal. De acuerdo con el plan de contingencia implantado en el albergue, actualmente hay ocho habitaciones abiertas para cumplir con los aforos y respetar las distancias de seguridad. Dos de ellas se reservan para la posible llegada de transeúntes a la ciudad y, en caso de superar el aforo, el Ayuntamiento alojaría a estas personas en hostales de Teruel.

El Ayuntamiento de Teruel entregó, el día 23 de diciembre, un lote de productos valorado en 2.900 euros más IVA al Banco de Alimentos con el fin de contribuir a ayudar a las personas más necesitadas a través de la gran labor que realiza esta entidad.

Teruel Musical

La Banda Santa Cecilia repasó la historia de los Óscar, en un concierto, realizado el viernes 8 de febrero, a las 22:00 horas en el auditorio de la Escuela Municipal de Música Antón García Abril con *And the Oscar goes to...* que es una de las frases fetiche para todos los amantes del cine, que antecede siempre al título de la película o el nombre del director, actriz, actor o guionista que pasa a formar parte de la historia del séptimo.

La banda, dirigida por José Morales, desplegó la alfombra roja y rindió homenaje a las bandas sonoras que han recibido la preciada estatuilla a lo largo de la historia del cine.

En torno a 90 de los músicos de la Santa Cecilia de Teruel interpretaron temas de bandas sonoras desde la época dorada de Hollywood, como *Lawrence de Arabia* (1962) hasta a algunas de las ganadoras de las últimas ediciones, tanto en banda sonora como canción original, como *Skyfall* (2012) o *Lalaland* (2016), pasando por otras que están en la memoria colectiva como *E.T. el extraterrestre*, *Bailando con lobos*, *El Señor de los anillos*, *La vida es bella* o *Star Wars*. No faltaron las ganadoras desde el mundo de la animación como *Aladdin* o *Up*.

Los alumnos de Música y Movimiento de la Escuela Municipal de Música de Teruel, junto a la Orquesta Santa Cecilia, representaron, en la semana de las Bodas de Isabel el primero de los dos pases previstos de *El mercader de Tirwal*, una exhibición de los más pequeños del centro musical enmarcada dentro de los actos previstos para la Semana Medieval de la Asociación Cultural Banda, en el Auditorio del centro, en la carretera de Alcañiz.

El sábado 29 se realizó el 21 Encuentro de Música Coral Ciudad de Teruel en el Claustro Obispado de la capital, organizado por la Polifónica Turolense y Ayuntamiento de Teruel.

Actuaron las formaciones siguientes: Carmina Medical del Colegio de Médicos de Zaragoza La Salle Montemolín y la Polifónica Turolense, con 44 años de experiencia, dirigida por Jesús María Muneta.

Los programas que interpretaron las tres corales abordaron veinticuatro obras variadas, destacando piezas populares como *Alma Llanera* (Venezuela), de Elías Gutiérrez; *Ojos de España*, de B. Kaempfert; *Maitia Nun Zira* (popular vasca), de José Iruñuela; *Tres cosas tiene Teruel* de Jesús M^a Muneta, *Jota Aragonesa*, de Massotti Littel; *Aragón tierra bravía* y como final para cerrar el acto, *Jota de la Dolores*, de Tomás Bretón, que fue interpretada conjuntamente por las tres corales.

El Frontón Pinilla acogió el domingo, 1 de marzo el II Zumba Lovers Teruel, organizado por Mara Palenzuela de Step Dynamics con la colaboración del Ayuntamiento de Teruel, ACESTeruel, Caja Rural de Teruel y varias empresas de la capital.

Un total de 19 instructores de toda España impartieron unamagistral clase de zumba, habiendo contado dos grandes figuras de esta disciplina, como Pablo Ezeb, de Argentina, y Jordi Giralde, instructor español.

Además se realizó un Sync Lab de formación, un “entrenamiento de instructores” dirigido exclusivamente para instructores de Strong By Zumba, impartido por Julia Blasco, única Strong Tech en España. El cantante dominicano Henry Méndez, había enviado a Mara Palenzuela la nueva versión flamenca de su canción Goza, que se estrenará en todas las plataformas digitales a principios y que hizo y podu ser bailado con todo el público del II Zumba Lovers Teruel.

La banda de rock EFFE fue el único representante turolense en la gala organizada por Aragón Musical la 21 edición del 13 de marzo, en el Teatro Olimpia de Huesca, aspirando al premio al Mejor Directo. , con un años 2019 dividido entre la gira de Tras la tormenta, su segundo LP, y Ni realidad ni quimera, el último hasta elmomento.

La participación turolense se reduce a la banda de rock EFFE, formada por Fabián Navarrete, ustavo Ramos, Rubén Fernández, Borja Cruz y Chema Mangas.

La Escuela de Música de Teruel recordó el himno europeo de Beethoven, uniéndose al proyecto de la Red PEA Unesco que celebraba este año, en mayo el 250 aniversario del compositor.

Por la pandemia no hubo un acto publico por lo que la Escuela de Música Antón García Abril publicó un vídeo en su perfil de Facebook en el que 59 personas, entre alumnos, profesores “y tambiénalgún músico de la asociación cultural presentaron la Oda a la alegría, que es el último movimiento de la Sinfonía nº 9 de Beethoven, y el pasaje más conocido del alemán, especialmente desde que en 1972 la Unión Europea tomara una adaptación realizada por Herbert von Karajan como su himno oficial, o desde que en 2001 la partitura original se inscribiera en el Registro de la Memoria del Mundo de la Unesco.

Durante el verano se llevaron a cabo en el Auditorio del Parque de Los Fueros-Ricardo Eced cumpliendo con las medidas de seguridad, tres grandes musicales, con muchos grupos turolenses y la actuación de Pablo López el 25 de Julio.

Fue una programación cultural del Ayuntamiento bajo el lema “Las Estrellas del Auditorio”, incluyendo 31 actividades que se llevarán a cabo en esas instalaciones a lo largo de 29 días, comenzando

el 27 de junio y finalizando el 13 de septiembre.

Las actuaciones se iniciaron el sábado 27 de junio con el tradicional concierto de Santa Emerenciana a cargo de la Camerata Santa Cecilia de Teruel con dieciséis músicos de la Camerata Santa Cecilia de Teruel, dirigidos por Alberto Navas

El Festival de Música Ciudad de Teruel celebró fin de semana del 8 y 9 de agosto su decimoprimer edición, con una apuesta por los grupos de música aragoneses y sin la celebración de su tradicional curso de instrumentos de cuerda, que se han visto obligados a posponer dada la actual situación sanitaria por la pandemia,

El sábado 8 de agosto actuó la agrupación turolense de música folk, celta y tradicional Lugh y continuó el domingo 9 con Iberotango, un proyecto artístico que apuesta por la difusión del tango, integrando música y danza, que llevará a cabo el espectáculo 'Todos hemos soñado alguna vez a ritmo de tango'.

Ambas actuaciones se llevaron a cabo en el Auditorio del Parque de los Fueros Ricardo Eced, al igual del resto de programación cultural de este verano en la ciudad, ya que permite implantar las medidas de seguridad sanitaria y controlar el aforo.

El parque de Los Fueros acogió, la noche del sábado, 29 de agosto, 'Radizes', un proyecto de fusión musical dirigido por Alberto Navas, fusionando diferentes folclores con arreglos y temas propios, articulándose a través de dos discos: Radizes (2014) y Viajando al sur (2016). Este es un proyecto musical del extremeño, afincado en Teruel, Alberto Navas que inició en el año 2014.

La Banda de Música Santa Cecilia de Teruel retomó el día 4 de septiembre los ensayos, tras el parón estival, en el que será su lugar de concentración durante este año, el frontón Pinilla, ya que debido al riesgo de contagio de Covid-19 la Banda utilizará esta instalación municipal para sus ensayos habituales, todos los miércoles y viernes a partir de las 20.30 horas, ya que en el Auditorio de la Escuela Municipal de Música era imposible realizarlo sin mantener las distancias pertinentes entre los músicos. Participaron más de 70 músicos en esta bajo el estreno de Javier Artés, el nuevo director de la Banda.

El Ciclo de Órgano de Teruel celebró su edición número cuarenta y tres en la iglesia de La Milagrosa durante la última semana de septiembre, partir del 23 de septiembre con la participación de Arturo Barba, el trío formado por Loreto Aramendi, Sarah Pérarnaud y Dorota Komorowska y a la formación turolense Brillant Magnus Quintet.

El miércoles 23 de septiembre, el organista valenciano Arturo Barba ofreció un concierto titulado De homenajes y aniversarios, con temas como Fantasía y Fuga en la menor BWV 561, Pedal

Exercitium BWV 598, Preludio y fuga en sol menor BWV 535, de Bach; Allegro para órgano mecánico de Beethoven; El carillón de Westminster de Louis Vierne; Marizápalos de la Danza del hacha anónima; y Toccata-fugueta y final op. 838 de Jesús María Muneta.

El 25 de septiembre, la donostiarra Loreto Aramendi, acompañada de su hija Sarah Pérarnaud, también organista, y de la cellista Dorota Komorowska, interpretó Folías de Vivaldi; Lacia chio pinaga de Haendel; Triptico para cello y órgano op. 452 de José María Muneta, B. A. C. H. de Liszt; Gran salmodia op. 841 de Jesús María Muneta, en la que Aramendi y Pérarnaud se alternaron al órgano; Suite op. 5 de Duruflé; Sonate Parisienn para órgano a cuatro manos de Julien Bret; y Postludio op. 842 para dos organistas, de Jesús María Muneta.

El 30 de septiembre se terminó el ciclo con un concierto de la formación turolense Brilliant Magnus Quintet, grupo integrado por Alejandro Lozano (trompeta), Luis Martínez (trompeta), Nacho Bolós (trompeta), Eva Sánchez (percusión) y Carlos Paterson (organo), que ofreció un recital homenaje a Jesús María Muneta, titulado Por una vida entregada a la música, con temas del compositor navarro afincado en Teruel: Mirando el horizonte op. 826, El poniente ¡Cómo se alarga en primavera! op 829, Laudetur- Rondo op 839, Pieza para clarines para un órgano histórico op 509, y Obertura Airosa I, II y III op 414.

El sello European Gramophone publicó, en noviembre *In paradisum*, pieza compuesta por el músico turolense Carlos Paterson para órgano y trompeta, y grabado en el órgano de Cabanilles (Valencia) por el propio Paterson junto al trompetista venezolano Pacho Flores.

La pieza fue compuesta por Paterson basándose en la antifona gregoriana que lleva el mismo título, y dedicada a la memoria de Javier Martínez, el trompetista alcañizano fallecido prematuramente en 2017 con el que Carlos Paterson compartió varios proyectos musicales, entre otros el Brilliant Magnus Quintet.

El mismo sello, European Gramophone, publicó hace pocos meses la interpretación de Carlos Paterson de *Passacaglia et Thema Fugatum in C minor BWV 582*, de Johann Sebastian Bach, grabado en el órgano de Casas Bajas (Valencia)

Llegados los días de noviembre los músicos debieron olvidar y dejar preparativos de los conciertos de Santa Cecilia en fechas que tradicionalmente la ciudad de Teruel se ha llenado, siempre, y ha podido oír ,todos los años, la música de los diversos lugares donde se practica. Escuela Municipal, Conservatorio Oficial ,Agrupaciones musicales.... No se ha podido audir a la misa del Coro, ni disfrutar del pasacalles del Grupo de Música Tradicional, ni saborear el concierto de la Camerata y Orquesta o el

Concierto Extraordinario de Santa Cecilia de la Banda, que en este año habría cumplido su 43ª edición.

El domingo día 20 de diciembre la Camerata Santa Cecilia ofreció en el Teatro Marín, dentro de la programación cultural del Ayuntamiento de Teruel, el Concierto de Navidad con dos nuevas adaptaciones de villancicos hechas por el violinista Alberto Navas con 14 músicos.

El teatro llenó casi su aforo máximo permitido con la pandemia-142 pelzas frente a las 150 permitidas- y el recital se prolongó durante algo más de una hora. Destacaron temas como *El tamborilero* y *Campana sobre campana* con arreglos de Navas, adaptados a temas aragoneses.

La banda turolense EFFE presentó, el 21 de diciembre, su último videoclip, una producción dirigida y grabada por Arnau Mas sobre la canción *Adiós a la inocencia*, uno de los temas más poéticos del tercer LP del grupo, *Ni realidad ni quimera*. La producción fue rodada durante el puente de Diciembre en el Centro de Ocio de la plaza Domingo Gascón, y se estrenó en el canal de Youtube de EFFE y en varias plataformas especializadas como Mariskal Rock, Sol Musical, Aragón Musical, Sonoro o Maneras de Vivir.

El tema musical habla de los niños soldado y de la explotación infantil, en conflictos armados y también en la extracción de minerales necesarios para mantener en funcionamiento las sociedades tecnológicamente desarrolladas.

La Agrupación Laudística Gaspar Sanz de Teruel no quiso faltar a su tradicional cita de fin de año ofreciendo un concierto, siendo, en esta ocasión virtual, sin público, con límite en cuanto al número de componentes y, por supuesto con todas las medidas de seguridad preceptivas para la ocasión.

El repertorio estuvo compuesto por 14 piezas, la mayoría de ellas españolas: zarzuelas, pasodobles, temas regionales, además de un villancico aragonés.

El concierto fue grabado el 21 de diciembre, pudiéndose ver en streaming a través de la página web de la Agrupación Laudística, en la dirección www.laudisticagasparsanz.es

Turismo

Los hoteles turolenses recibieron en enero 28.246 viajeros, un 31% más que en el mismo mes de 2019, que llevaron a cabo 50.411 pernотaciones, un 36,3% más y el máximo de la serie histórica que comienza en 1999, según la Encuesta de Ocupación Hotelera difundida por Instituto Nacional de Estadística (INE).

La campaña #yovoyaTeruel surgió como respuesta al intento de boicot a la provincia que se extendió en las redes sociales tras el apoyo del diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, a la investidura del socialista Pedro Sánchez como presidente del Gobierno tuvo un indudable efecto llamada.

El aumento responde íntegramente al aumento de las pernотaciones realizadas por viajeros residentes en España, que se elevaron un 43,43% hasta las 44.453, dado que las llevadas a cabo por extranjeros cayeron un 0,55% hasta las 5.958.

El porcentaje más alto de pernотaciones se correspondió a viajeros procedentes de la Comunidad Valenciana (38,28). A continuación se situaron los llegados de la Comunidad de Madrid (13,68%), Cataluña (12,87%) y Aragón (10,66%). Fue notable además la presencia de andaluces (8,3%) y vascos (4,99%).

Por lo que respecta a la ciudad de Teruel, las pernотaciones hoteleras crecieron un 12,1% en enero respecto al mismo mes del año anterior, hasta las 18.861 pernотaciones.

Los establecimientos hoteleros de la provincia de Teruel recibieron en febrero a 35.033 viajeros, que llevaron a cabo 60.243 pernотaciones, un 21,4% más que en el mismo mes del año anterior, lo que marca un nuevo máximo en la serie histórica iniciada en 1999.

Los hoteles de la capital contabilizaron 26.264 pernотaciones, un 34,3% más, lo que corrobora la gran afluencia de turistas en Las Bodas de Isabel, entre otros eventos celebrados.

Oficina Municipal de Turismo, una semana antes del estado de alarma

Desde el viernes 28 de febrero al martes 2 de marzo la Oficina Municipal de Turismo atendió a 2.093 personas, al ser fiesta en la comunidad andaluza y que el viernes y el lunes era festivo escolar en Madrid. Sólo el viernes 28 de febrero se atendieron a 809 personas.

El sábado 29 de febrero se atendió en esta oficina de información turística a 561 personas, el domingo 1 de marzo fueron 472 y el lunes 2 de marzo 251, mientras que en un fin de semana normal del mes de febrero sin acontecimientos especiales, como los días 7, 8, 9 y 10, el viernes se atendió a 74

personas, el sábado a 173, el domingo a 179 y el lunes a 140 (coincidiendo con la llegada a la ciudad de varios grupos organizados). En total 566 personas el segundo fin de semana de febrero, frente a las 2.093 del último.

A estas cifras habría que sumar las más de 150 personas que vinieron de fuera a la Gala Anual de la Federación Española del Toro con Cuerda, procedentes de distintas localidades del país, a las que se les facilitó información turística en la recepción celebrada en el Ayuntamiento.

Oficina Municipal de Turismo , tras la reapertura del confinamiento

La Oficina Municipal de Turismo realizó 218 atenciones en la primera semana de su reapertura tras el paréntesis de cierre provocado por la pandemia de coronavirus. La primera semana de apertura de esta oficina se atendió principalmente a los propios turolenses, que buscaban información sobre la provincia, principalmente el Maestrazgo y sus rutas senderistas, la Comarca Gúdar-Javalambre, con sus rutas senderistas y en bicicleta, y la Comarca Comunidad de Teruel y sus atractivos paisajísticos

Desde el 8 de junio, día en que se retomó la atención presencial en las instalaciones de la Plaza Amantes, hasta el domingo día 28 habían pasado por la Oficina Municipal de Turismo 412 personas, con una media diaria de 20 personas, siendo el 27 de junio el de mayor afluencia, con 74 visitas

Del 8 al 14 de junio se atendió en las instalaciones de la oficina a 175 personas de forma presencial, a 28 de manera telefónica y a 15 vía email. Destacan los datos del fin de semana, con la atención presencial a 57 personas el viernes, a 49 el sábado y 44 el domingo

En estos días, la comunidad valenciana es la predominante en cuanto al origen de los visitantes, con 84, seguida del País Vasco, con 42 y la comunidad de Murcia con 37. En cuanto a los visitantes de otros países, se ha atendido a 8 personas procedentes de Francia y a 4 del Reino Unido.

En cuanto a las visitas turísticas guiadas, que se retomaron tanto el sábado como el domingo y se llenaron los turnos destinados a la visita exclusiva para turolenses con el fin de dar a conocer la historia de la ciudad y generar a la vez una oferta de ocio dirigida a los vecinos de la capital. Las visitas turísticas guiadas en julio y agosto se realizaron con un máximo de 41 personas, cifra que corresponde al 75% del máximo habitual, establecido en 55 personas.

Problemática hotelera con el estado de Alarma

Durante todo el primer semestre se habían realizado 67.270 pernnoctaciones en hoteles turolenses, un 81,5% menos que en el mismo periodo de 2019. Cabe recordar que los establecimientos estuvieron cerrados en el inicio de la pandemia y que, aunque se permitió su apertura desde el inicio de la fase 1 de la desescalada el 11 de mayo, la mayoría no lo hizo hasta que expiró el estado de alarma el 21

de junio debido a las restricciones a la movilidad y las limitaciones de aforo, entre otras cuestiones.

De enero a junio, los hoteles turolenses han recibido, según los datos del INE, un total de 39.327 viajeros, que han llevado a cabo 67.270 pernoctaciones, un 81,5% menos que en el primer semestre de 2019.

Las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros turolenses bajaron un 90,6% en junio respecto al mismo mes de 2019, hasta las 10.179 frente a las 108.340 de un año antes. El número de viajeros alojados fue de 5.655, apenas un 8% de los 68.934 registrados en el mismo periodo del año anterior.

Según la Coyuntura Turística Hotelera difundida este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la provincia de Teruel abrieron en junio 75 hoteles, 151 menos que hace un año, lo que supone una reducción del 66,8%, que ofertaron 2.717 plazas frente a las 4.699 de un año antes (un 63,3% menos). La estancia media subió ligeramente hasta las 1,8 noches por viajero. El 93,8% de las pernoctaciones en los hoteles turolenses en junio fueron realizadas por viajeros residentes en España, que cumplieron 9.547 noches, un 91,18% menos que en el mismo mes de 2019. El 6,2% restante, tan solo 631 pernoctaciones, fueron realizadas por extranjeros, lo que supone un descenso del 94,9% respecto a junio de 2019.

Una cuarta parte de las estancias cumplimentadas por viajeros procedentes de España fue realizada por aragoneses (el 25,66%), que desbancaron de la primera posición a los llegados de la Comunidad Valenciana (21,51%). A continuación se situó Cataluña (15,02%), Comunidad de Madrid (10,46%) y Andalucía (6,55%).

El INE estima que en junio abrieron 75 hoteles frente a los 226 de un año antes, que ofertaron 1.375 habitaciones y 2.717 plazas (3.645 y 7.416 en junio de 2019). La ocupación por plazas se situó en el 12,47% frente al 30,02% del mismo mes de 2019, porcentaje que apenas se elevó los fines de semana hasta el 13,5% frente al 43,07% del año anterior. El personal empleado en estos establecimientos se situó en 230 trabajadores frente a los 753 de junio de 2019.

Las pernoctaciones hoteleras en la provincia de Teruel bajaron en julio un 48,5% respecto al mismo mes de 2019, hasta superar las 41.000, con lo que suavizaron su desplome por la Covid-19 frente al mes precedente (un 90,6% en junio). Además, el descenso fue menor que la media nacional, que alcanzó el 73,4%, debido a la menor dependencia del turismo internacional.

En el séptimo mes del año, las noches en hoteles turolenses de residentes en España bajaron un 46% hasta las 37.637, en tanto que las correspondientes a extranjeros se redujeron el 65,5%, con

3.519, según la Coyuntura Turística Hotelera publicada este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En total, en el mes de julio se alojaron en establecimientos hoteleros turolenses 23.157 viajeros, de los que 21.243 eran españoles y tan solo 1.914 extranjeros, lo que refleja que pese a la progresiva apertura de fronteras, el mercado nacional fue el que sostuvo en mayor medida la actividad hotelera, según la misma fuente.

Los viajeros procedentes de la Comunidad Valenciana concentraron el 30,63% del total de las pernотaciones en hoteles turolenses de los residentes en España. A continuación se situaron Cataluña (16,4%), Aragón (15,57%), Comunidad de Madrid (14,28%) y País Vasco (4,81%), que desbancó de la quinta posición ocupada en julio de 2019 a Andalucía (3,56%).

En el acumulado desde enero, el volumen total de pernотaciones hoteleras en la provincia alcanza las 161.989, inferior en un 63,58% al registrado en los siete primeros meses de 2019 (444.827). Cabe precisar que la estadística no ofrece datos para los cuatro meses en los que los hoteles permanecieron cerrados total o parcialmente con motivo del estado de alarma (de marzo a junio). El descenso medio en este periodo para los establecimientos españoles fue del 71,1%.

En el caso de la ciudad de Teruel, los establecimientos hoteleros recibieron 6.950 viajeros en julio, un 64,37% menos que en el mismo mes del año anterior, que llevaron a cabo 12.540 pernотaciones, un 62,56% menos.

Las noches de hotel cumplimentadas por viajeros residentes en España se redujeron un 66%, mientras que las de los extranjeros descendieron un 35%. La estancia media fue de 1,8 noches. Desde enero, las pernотaciones han descendido cerca de un 69%, hasta las 57.665, lo que supone el 24,58% del total de las realizadas en la provincia.

La ocupación en los establecimientos hoteleros de la provincia de Teruel y, en concreto, en dos de las comarcas más turísticas y menos afectadas por el coronavirus, como Maestrazgo y Matarraña, alcanzó el 100% el pasado fin de semana, mientras que en la Sierra de Albarracín y en la ciudad de Teruel se situó en el 95%. Con las comarcas del Matarraña y del Maestrazgo con el cartel de completo, la Sierra de Albarracín y la ciudad de Teruel al 95%, Gúdar-Javalambre al 90% y el resto con porcentajes más bajos, la provincia de Teruel ha recuperado el pulso turístico. “Aunque son datos de un solo fin de semana de agosto que probablemente ya no veamos en septiembre por la vuelta al colegio, los datos son buenos”, después de un mes de julio a medio gas, sostuvo.

El hotel Cristina contaba de antemano con una ocupación del 60% de sus plazas con motivo

del rodaje en la ciudad de la película García y García, en la que participan actores como José Mota y Pepe Viyuela. Pero además, las reservas de última hora se han situado en niveles parecidos a los del año pasado, con una demana de hasta 60 habitaciones por día.

Según los datos aportados por la encuesta de Coyuntura Turística Hotelera del INE, Teruel y Albarracín tuvieron situaciones diferentes en agosto. Así, mientras que en la capital las pernoctaciones descendieron un 52,21%, en la ciudad de los Azagra tan sólo bajaron un 16,24%..

Los hoteles de la capital registraron 19.427 pernoctaciones frente a las 40.659 de agosto de 2019, es decir, menos de la mitad. En la ciudad permanecieron abiertos 27 establecimientos, tres menos que un año antes, y la ocupación se situó en el 39,52%, porcentaje que se elevó los fines de semana hasta el 44,42%, cuando el año pasado fue del 60,07% y el 70,10%, respectivamente.

Esto ha tenido como consecuencia una caída en el número de personas ocupadas en el sector, que ha pasado de 197 a 168, 29 menos que en el año 2019.

El Gobierno de Aragón entregó las Medallas y Placas al Mérito Turístico 2019 para reconocer los méritos contraídos por personas o instituciones que han destacado en el campo del turismo en la Comunidad, especialmente durante la pandemia de covid-19, con motivo del Día Internacional del Turismo que se celebró el pasado 27 de septiembre.

En reconocimiento al especial esfuerzo y colaboración en la crisis sanitaria, las placas al Mérito Turístico han sido para el Hotel Ciudad de Alcañiz, único hotel medicalizado de Aragón que ayudó a reducir la elevada carga de trabajo del Hospital Comarcal de Alcañiz en los momentos más complicados de la pandemia, y que ha recogido la directora del establecimiento, Gabriela Tapalaga.

Otra de las placas ha sido para varios establecimientos hoteleros que durante la crisis sanitaria pusieron desinteresadamente a disposición del Gobierno de Aragón y del colectivo sanitario sus instalaciones de alojamiento y servicios para acoger a sanitarios para evitar la propagación del virus: Hotel Pedro I de Aragón de Huesca y el Hotel Reina Cristina de Teruel, de la cadena hotelera Grupo Gargallo, así como el Hotel Ilunion Romareda de Zaragoza, del Grupo Ilunion Hoteles-

El Tren turístico

El tren turístico volvió, el viernes, 3 de julio, a las calles de Teruel, tras haber interrumpido su funcionamiento por la pandemia de coronavirus al igual que el resto de recursos turísticos de la ciudad de Teruel, con las debidas garantías de seguridad.

Los usuarios deberían desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de subir al tren y el uso de mascarilla será obligatorio. El tren cuenta con ventilación natural, ya que se han desinstalado las

ventanas de metacrilato y únicamente se mantiene el techo con el fin de favorecer la renovación del aire.

Según la normativa vigente, el aforo máximo permitido al ir todos los ocupantes sentados es el total, de 68 plazas, y cuando el nivel de ocupación lo permita se procurará la máxima separación entre los usuarios. Entre un viaje y el siguiente se desinfectarán los espacios con una solución antivírica reglamentaria.

En principio, el tren turístico se puso en marcha los fines de semana, y conforme vaya aumentando la demanda se ampliará la oferta entre semana. El horario es el siguiente: viernes a las 17 y a las 18 horas, sábado a las 12, 13, 17, 18 y 19 horas y domingo a las 11, 12, 13, 17 y 18 horas. El precio se mantuvo igual que el año pasado: de 0 a 3 años, gratis; de 4 a 10 años, 3 euros; de 11 a 65 años, 4 euros y de 66 años en adelante, 3 euros.

El recorrido incluye los principales espacios de la ciudad, como la Plaza del Torico, la Plaza de la Catedral, el Museo Provincial, el Acueducto de Los Arcos, los restos de la muralla y torreones y algunas torres mudéjares, entre otros.

Estos meses de parón se han aprovechado para realizar mejoras, habiendo sustituido el techo de los vagones de policarbonato que se había deteriorado debido a las inclemencias meteorológicas, lo que ha supuesto una inversión de 5.945 euros más IVA.

Durante el mes de septiembre, sólo tuvo una reducción de 610 personas, pasando de 4.703 en el año 2019 a 4.093 en este año marcado por la pandemia de coronavirus.

Durante todo el primer semestre se habían realizado 67.270 pernотaciones en hoteles turolenses, un 81,5% menos que en el mismo periodo de 2019. Cabe recordar que los establecimientos estuvieron cerrados en el inicio de la pandemia y que, aunque se permitió su apertura desde el inicio de la fase 1 de la desescalada el 11 de mayo, la mayoría no lo hizo hasta que expiró el estado de alarma el 21 de junio debido a las restricciones a la movilidad y las limitaciones de aforo, entre otras cuestiones

Conjunto Amantes

Durante la celebración de las Bodas de Isabel se contabilizaron en el Mausoleo y Conjunto arquitectónico de la Iglesia de San Pedro un total de 3.421 personas, lo que supone un aumento de un 11% con respecto a las cifras registradas en el año, siendo el domingo, 23 de febrero, el de mayor asistencia con 1.827.

.Las provincias de procedencia fueron muy variadas, siendo el principal mercado emisor Valencia (24%), seguido de Madrid (20 %), Zaragoza (13%), Castellón (6%), Toledo (4%), seguidos de Alicante, Barcelona, Teruel Albacete y Huesca que han superado el 3%. El número de visitantes

extranjeros ha sido muy poco significativo, un 2% del total, de Italia y Alemania sobre todo.

Las visitas al conjunto Amantes sufrieron un descenso superior al 52% en el mes de julio con respecto al año anterior, en el que fueron atendidos un total de 8.566 visitantes frente a los 4.080 de este mes de julio de 2020. Abrió sus puertas el 1 de julio, cuando ya la movilidad interprovincial en todo el territorio nacional se había restituido.

La media de visitantes de lunes a viernes fue de unas 115 personas incrementándose a los 200 en fin de semana. La mayoría son personas de paso que se encuentran alojados, muchos de ellos, en la provincia o van a otros destinos.

En cuanto a la procedencia la mayoría son del territorio nacional y el principal mercado emisor es Madrid (18,60 %), seguido de Valencia (12,69%), Barcelona (9,42%), Zaragoza (8,34%), Alicante (4,40%) y Castellón (3,26%). Se han recibido visitas de casi todas las provincias españolas, incluidas Baleares y Canarias. Destaca también el incremento del número de visitantes turolenses (4,50%), a raíz del Concurso tu propia historia de los Amantes que organizó la Fundación Amantes junto con DIARIO DE TERUEL durante el confinamiento.

En cuanto a extranjeros, el porcentaje de visitas en relación con el cómputo total es de un 3,45%; se han atendido a visitantes de 15 países, con una presencia más significativa de Franceses (63), Belgas (16), Suizos (10), Alemanes (10), Italianos (7), Lituanos (6) e ingleses (5).

Los espacios turísticos gestionados por la Fundación Amantes de Teruel abrieron sus puertas al público el 1 de julio. Estos espacios permanecían cerrados al público desde el pasado 13 de marzo, y desde entonces se ha trabajado para mantener el interés por este atractivo turístico con presencia en redes sociales y también se han implementado las medidas de seguridad necesarias exigidas por las autoridades para garantizar la protección tanto de los trabajadores como de los visitantes ante la pandemia de coronavirus. Entre otras cosas, se ha cambiado la cartelería, se han instalado pantallas protectoras, vinilos, geles y todas las medidas higiénicas propias de un espacio de estas características.

Se actuará con los nuevos protocolos para la atención de visitantes, con el objeto de garantizar las medidas de protección a las personas y la conservación de los bienes de interés cultural.

Los visitantes accederán por la puerta del Mausoleo, realizarán una única modalidad de visita que incluye el Mausoleo, la iglesia, el claustro y el jardín, y saldrán por la puerta del jardín. El máximo de participantes por grupo será de 30 para garantizar la distancia de seguridad entre las personas que no pertenezcan a una misma unidad de convivencia y entre los visitantes y el guía. En la medida de lo posible, se recomienda adquirir las entradas de manera previa a la visita.

La primera visita tras la reapertura del Conjunto Amantes la realizaron los niños ganadores del concurso “Cuéntanos tu propia historia de los Amantes” con sus familias.

Desde el 1 al 31 de agosto 8.003 personas visitaron los espacios de la Fundación Amantes, lo que supuso un descenso del 60 %, con respecto al mismo periodo del año pasado, en el que fueron atendidos un total de 19.864 visitantes. Se trató de un turismo familiar que viaja en coche propio, muchos de ellos son parejas, desapareciendo por completo la visita de grupos organizados. La mayoría son personas de paso que se encuentran alojados, muchos de ellos, en la provincia o van hacia otros destinos.

La Fundación Amantes para garantizar las medidas de seguridad y aforos, el mismo protocolo que en el pasado mes de julio, realizando las visitas cada cuarto de hora con un máximo de 20 personas por visita, con un recorrido unidireccional para evitar el cruce entre los visitantes, de manera que se entra por el Mausoleo y se sale por El Jardín, quedando clausurada por el momento la visita a la torre y ándito. En muy pocas ocasiones se han completado los grupos con 20 personas, siendo más habitual realizar el recorrido en pequeños grupos de 8 a 10 personas.

La procedencia fue de Barcelona (17%), Madrid (15 %), seguido de Valencia (14%), Zaragoza (13%).

Dinópolis

La crisis sanitaria por el coronavirus hizo descender un 42% las visitas en julio, el primer mes que ha estado abierto el complejo, a partir del 6 de julio, porque el estado de alarma no permitió inicio de la temporada que se retrasó casi cuatro meses. Acudió bastantemenos gente, aunque las atracciones, los espectáculos y el museo, no han cambiado es el espíritu de hacer disfrutar a la gente pese a la adversidad que ha supuesto la pandemia para todos, en particular

La procedencia del público no ha cambiado. Las provincias de Barcelona, Valencia, Madrid y Zaragoza siguieron siendo en julio, al igual que otros años, el lugar de procedencia de la mayor parte de las personas que se han acercado a Dinópolis y el 70% de las entradas a las instalaciones se vendieron de forma telemática

Su temporada estival, teniendo en cuenta que ha sido un verano atípico y que su nueva temporada 2020 comenzó el pasado 6 de julio, recibió 56.460 personas, habiendo visitado tanto Dinópolis como sus 7 sedes ubicadas en distintas localidades de la provincia de Teruel, y de las cuales, 21.965 lo han hecho al parque principal en Teruel, lo que supone un 51% de ocupación con respecto al mismo período (del 6 de julio al 31 de agosto) de la temporada 2019.

Han sido muchos visitantes los que han adquirido la entrada Territorio que permite el acceso a todas sus sedes atraídos por las nuevas tarifas lanzadas por el parque para esta temporada, por la que por tan sólo 2 euros más al precio de la entrada de Dinópolis se puede disfrutar de la visita a sus 8 sedes. Y, conjuntamente, con la entrada infantil de Territorio se ha hecho entrega de manera gratuita del cuaderno Descubre el Misterio del Yacimiento dentro del programa Pequevisitas.

Además de esta novedad en sus tarifas, también han tenido muy buena acogida las dos nuevas atracciones familiares primicia de esta temporada: ‘Torresaurio’ y ‘Dinobici’, las cuales han hecho la delicia de adultos y niños completando la mejora de dicha zona que el año pasado ya estrenó nueva tematización y nuevos elementos para los más pequeños.

Los amantes de la Paleontología también han disfrutado de la exhibición por primera vez al público de *Aragochersis lignitesta* (“la tortuga terrestre de Aragón”) hallada en Ariño por los paleontólogos de la Fundación Dinópolis, siendo uno de sus últimos hallazgos y por ello expuesta en la “vitrina de novedades” del Museo Paleontológico de Dinópolis.

Por Comunidades Autónomas, la Comunidad Valenciana se sitúa en primer lugar con un (25,84%), seguida por Aragón (25,58%), Cataluña (22,85%), Comunidad de Madrid (9,63%) y en quinto lugar País Vasco (3,86%). Por provincias, encabeza el ranking Barcelona con un (17,68%), seguida de Valencia (17,03%), Zaragoza (15,42%), Madrid (9,63%) y Teruel (8,51%).

Una familia segoviana fue la ganadora del premio de 1.000 euros del Pasaporte Territorio Dinópolis 2019, habiéndose hecho entrega, en septiembre a Fernando Díaz Rouco, natural de Segovia, acompañado por toda su familia, mujer y 3 hijos, quien adquirió la entrada de Territorio que permite la visita tanto al parque principal, Dinópolis, ubicado en la capital, como al resto de las 7 sedes en diversas localidades de la provincia de Teruel. La directora-gerente de Dinópolis, Higinia Navarro fue la encargada de entregarle dicho premio, acompañada por dos de los dinosaurios, un *Tastavinsaurus sanzi* y un *Baryonyx*, que pueden disfrutarse en la zona temática del parque Tierra Magna. Para la elección de dicho ganador, el parque tal y como estaba recogido en las bases de dicha promoción, realizó el sorteo ante notario el pasado 19 de febrero entre los 645 pasaportes completados, aquellos que habían conseguido todos los sellos, al haber visitado las 8 sedes y cumplimentado la ficha para participar y optar a este cuantioso premio.

La temporada estival de Dinópolis y sus 7 sedes continuará hasta el lunes 7 de septiembre (incluido), y a partir de dicha fecha, el parque paleontológico abrirá fines de semana y festivos hasta el 27 de diciembre y sus otros centros hasta el 12 de octubre (incluido). También permanecerá abierto

Dinópolis los días entre semana el 11 de septiembre y 2, 9, 13 y 20 de noviembre.

Durante el Puente del Pilar Dinópolis recibió la visita de 10.930 personas, de las cuales 5.330 han realizado su visita al parque principal, Dinópolis Teruel. Tanto el viernes 9 como el domingo 11 de octubre, el parque principal, Dinópolis tuvo que comunicar que había completado su aforo, debido a las limitaciones y medidas recogidas en su plan de contingencia por la Covid-19.

Por provincias las procedencias durante este Puente del Pilar sitúan a Valencia en primer lugar con un 35,03 %, seguida de Zaragoza con un 15,45 %, en tercer lugar, está Castellón con un 10,84 %, después Alicante con un 10,55% y, por último, Barcelona con un 5,65 %.

Por Comunidades Autónomas, la mayoría de los visitantes que han elegido Territorio Dinópolis como su destino para este puente festivo procedían de la Comunidad Valenciana con un 56,42 %, seguida de Aragón con un 20,48 %, tras ellas Cataluña con un 10,00 %, y por último Castilla la Mancha con un 3,28%.

A partir del 22 de octubre, con el confinamiento provincial, ordenado por la DGA, Dinópolis, Conjunto Amantes, la Torre de El Salvador, los aljibes, la muralla y las visitas guiadas de la Oficina de Turismo cerraron sus puertas y el tren turístico descansó.

Dinópolis dio por finalizada su temporada 2020, debido a las restricciones derivadas del control de la pandemia de la covid-19, con un total de 84.477 visitas entre sus siete sedes y la principal, en Teruel, donde la cifra ha sido de 36.160.

Dinópolis ya comenzó su temporada con retraso, el 6 de julio, y se prolongó hasta el 18 de octubre, debido a la entrada en vigor el día 22 del confinamiento perimetral de la ciudad de Teruel, al que le prosiguieron el provincial y autonómico, y que propiciaron el cierre temporal hasta nuevo aviso de dicho centro.

Dadas las fechas, y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, el parque ha decidido cerrar pues, tras el día 21 de diciembre, fecha en la que se levantará el cierre perimetral entre las tres provincias aragonesas, persistiendo el autonómico, tan sólo le quedaría un fin de semana de apertura

Desde mediados de octubre la plantilla del parque entró de nuevo en un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), que ha afectado a 56 personas de las 64 que forman parte de la plantilla de la empresa (entre fijos y fijos discontinuos); es decir, sobre un 88%.

Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Teruel

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Teruel, del día 30 noviembre adjudicó a la mercantil Ilusión Tecnología y Accesibilidad SA(del Grupo Social ONCE), la redacción de un Plan

Estratégico en Materia de Turismo para la ciudad de Teruel por un importe de 17.875,33 euros.

El plan consta de tres fases: análisis de las fortalezas y oportunidades y amenazas de la ciudad en esta materia, un diagnóstico y una formulación del Plan. A partir de estos conocimientos se tratará de implementar las medidas que el Plan pueda aconsejar.

Es un plan Estratégico de Turismo que diseñará las pautas a seguir en los próximos años, cuyo plazo de redacción es de seis meses y se redactará para poder aplicarlo durante un lustro. Será una herramienta complementaria al Plan Smart City-

Visitas gratuitas en Navidad

Los aljibes y la muralla medieval abrieron, el día 23 de diciembre hasta el 6 de enero de 2021, sus puertas. La muralla medieval, incluyendo la zona recién restaurada, con la pasarela con un recorrido ampliado que incluye la torre de la Bombardera, mirando a los visitantes locales, de forma gratuita.

Territorio Dinópolis

Identificado un nuevo tipo de erizo de mar en el Cretácico de Fuentes de Rubielos y en febrero un investigador castellonense describe la especie y deposita los fósiles en Teruel para su custodia por la Fundación Dinópolis (Museo Aragonés de Paleontología).

El investigador Enric Forner, del Ateneu de Natura de Castellón publicó, en una revista de paleontología mexicana, el estudio detallado de un nuevo tipo de equinoideo fósil procedente del yacimiento denominado Los Morronicos, en Fuentes de Rubielos (Teruel), que tienen una antigüedad de unos 123 millones de años. Recopiló para su trabajo 1.871 ejemplares, de los cuales 731 se han podido medir y estudiar. El conjunto de fósiles más característicos está constituido por 22 ejemplares que ha permitido describir una nueva especie de erizo de talla mediana con el nombre de *Pliotoxaster buitronae*, dedicada a la paleontóloga Blanca Estela Buitrón Sánchez en reconocimiento a su trabajo sobre equinodermos de México y zonas colindantes. El trabajo tiene implicaciones sobre la precisión de la definición del propio género *Pliotoxaster* y confirma la existencia de este género en la Cuenca del Maestrazgo durante el Aptiense inferior.

Los fósiles del yacimiento de procedencia de la nueva especie se han depositado en la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis (Museo Aragonés de Paleontología) y constituyen los únicos restos paleontológicos de dicho municipio que forman parte de una colección pública turolense.

Los erizos de mar fosilizados se encuentran con frecuencia en el Maestrazgo, tanto en el turolense como en el castellonense. El grupo *Spatangoida* es el más diverso de los erizos de mar, con unas 350 especies vivientes y unas 1.700 especies fósiles descritas. Durante el piso Aptiense del Cretácico Temprano (hace 125-113 millones de años) el grupo se diversificó. Entonces, la Cuenca del Maestrazgo estaba en el área de influencia de las placas tectónicas europea, africana y la pequeña placa ibérica y estuvo activa desde el Jurásico Tardío hasta el Cretácico Temprano, mientras se producía la expansión del centro y del norte del actual océano Atlántico.

Los sedimentos marinos del Cretácico Temprano de la cuenca contienen una gran riqueza de equinodermos del orden *Spatangoida*, que no han sido estudiados suficientemente a pesar de su interés, especialmente los de edad Aptiense, porque es el momento que coincide con el declive del género *Toxaster* y con la expansión del género *Pliotoxaster*. Quizás entonces se produjera una sustitución entre

los dos géneros y la Cuenca del Maestrazgo era un buen escenario para intentar comprobarlo.

Los investigadores, Fabien Knoll, investigador ARAID en la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel- Dinópolis, publicó un trabajo sobre paleoneurología aviana en colaboración con Soichiro Kawabe, de la Universidad Prefectoral de Fukui en Japón y del Museo Prefectoral de los Dinosaurios de la misma ciudad. de la Fundación Dinópolis Indagarían en una disciplina científica como es el estudio del sistema nervioso de las especies extintas de pájaros.

Una investigación de la Fundación Dinópolis ha estudiado fósiles de dinosaurios hallados en El Castellar, que son dos especies de grandes dinosaurios ornitópodos convivieron en Teruel durante el Cretácico Inferior, según desvela una investigación que fue publicada, en enero por paleontólogos de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis en la revista científica Spanish Journal of Palaeontology.

Exponen que dos especies indeterminadas de ornitópodos (tipo Iguanodon) de gran tamaño llegaron a convivir en el tiempo, una de ellas de 10 metros de largo y la otra de unos seis metros de longitud.

El Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) comenzó, en agosto, a ejecutar las obras de urbanización de la zona de ampliación de Dinópolis. Se enmarcan dentro de las actuaciones contempladas en el Plan Director de Mejora y Ampliación de Dinópolis. En esta nueva zona se ubicará el nuevo recorrido temático Mar Jurásico así como una nueva zona de restauración para el área de la Paleosenda. Se mejorarán y ampliarán también determinadas infraestructuras vinculadas a las instalaciones del complejo. Además se aprovechará para alojar allí el grupo de previsión de incendios, que estará conectado a un nuevo depósito de 100.000 litros colocado bajo la nueva zona ajardinada.

En esta primera fase de ampliación se invirtieron cuatro millones de euros, que están incluidos en el total de la inversión destinada al Plan Estratégico de 24 millones de euros. El coste total de las obras es de 532.971,31 euros más IVA y la previsión es que puedan estar finalizadas aproximadamente a final de año.

La Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel- Dinópolis, creó la iniciativa ‘Queremos conocer tu museo’ para celebrar el Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, en un momento en el que la pandemia por la Covid-19 mantenía cerrado el Museo Paleontológico de Aragón junto al resto de salas expositivas de España.

Fueron premiadas 26 propuestas de las que concurrieron al concurso , ya que fue innumerable

la participación del concurso lanzado a través de la web de Dinópolis y de sus perfiles en Twitter, Facebook e Instagram, y la calidad y originalidad de muchas de ellas, que además de las siete propuestas que estaba previsto premiar se incorporaron 19 menciones honoríficas más.

El concurso consistió en enviar fotografías o vídeos en el que se pusieran de manifiesto las colecciones particulares acerca de dinosaurios de cada niño, con maquetas, juguetes, libros, cómic, películas, recetas de cocina, canciones o cualquier otro formato en el que tuviera cabida la paleontología.

Llegaron contribuciones de España, Argentina, Chile, Guatemala, México y Perú, con un perfil de participantes variado, pero abundando niños y niñas de una franja de edad comprendida entre 4 y 10 años (con 6 años como edad más frecuente) y también de 17 a 21 años así como adultos.

La Fundación destacó que casi todos los testimonios coinciden en manifestar una afición, y los elementos que constituyen las exposiciones remitidas por los pequeños paleontólogos son de todo tipo, como reconstrucciones de dinosaurios de tamaños, formas y colores diversos, muñecos y peluches, juguetes, marionetas, puzles, juegos de mesa, disfraces, libros, revistas, colecciones de cromos, pegatinas, sellos, camisetas, toallas, ropa de cama o colonia.

Entre los artículos de fabricación propia destacan juegos de cartas, dibujos muy originales de dinosaurios (reales o inventados), dinosaurios modelados con materiales reciclados, de origami o fabricados mediante impresora.

Los expertos en cocina también se han animado a presentar sus obras en esta convocatoria, con varias propuestas tan atractivas como pizzas dinosaurios, terópodos, empanadillas de estegosaurios, tarta de chocolate con dinosaurios y dinotartas, galletas de dinosaurios y de una icnita tridáctila, magdalenas decoradas con dinosaurios y un estegosaurio de frutas para merendar.

Paleontólogos de Dinópolis identifican un segundo dinosaurio gigante en Riodeva (Losillasaurus) y han descrito un nuevo pariente de Turiasaurus procedente de Madagascar.

El hallazgo en Riodeva de un dinosaurio gigante por paleontólogos de la Fundación Dinópolis (al que llamaron Turiasaurus) condujo en 2006 a la publicación de un nuevo grupo de dinosaurios saurópodos, el de los turiasaurios, en la revista Science. Desde entonces se ha descubierto la presencia de turiasaurios en varios países europeos (Portugal, Francia, Reino Unido y Suiza) y en Estados Unidos, donde el equipo de Dinópolis reconoció a un nuevo representante del grupo, al que dio el nombre de Mierasaurus junto a colegas estadounidenses y británicos.

Tras el hallazgo de Turiasaurus en 2003, el equipo de Teruel encontró a partir de 2007 numerosos restos de otro dinosaurio gigante en el mismo municipio (yacimiento San Lorenzo). Se trataba

de parte del cráneo, más de 30 dientes, la cola casi completa, una tibia y un fémur de 1,90 m de longitud. Varios años de investigaciones han sido necesarios para identificar diversas características anatómicas que permiten clasificarlo como *Losillasaurus giganteus*, un dinosaurio que se describió en 2001 con fósiles procedentes de Losilla de Aras (Valencia) e incluido en el grupo Turiasauria en 2006. A raíz de la nueva investigación también se ha identificado la presencia de *Losillasaurus giganteus* en Portugal (con una vértebra descubierta en la localidad de Baleal, Peniche); es la primera vez que se demuestra la existencia de una misma especie de saurópodo en España y en Portugal. Los nuevos fósiles confirman que *Turiasaurus* era de mayor tamaño que *Losillasaurus*.

Durante el proceso de comparación y discusión para el estudio de *Losillasaurus* de Riodeva se ha podido identificar otro nuevo turiasaurio. Sus restos se recuperaron en Madagascar a principios del siglo XX y están depositados en el Muséum national d'Histoire Naturelle de París. Entre sus fósiles hay un diente cuya corona tiene la forma típica de los turiasaurios: un corazón invertido. El nuevo dinosaurio se ha llamado *Narindasaurus thevenini* y está dedicado a la bahía de Narinda (noroeste de Madagascar) y al paleontólogo francés que lo estudió en 1907, Armand Thevenin. *Narindasaurus* es el turiasaurio más antiguo conocido (vivió durante Jurásico Medio, hace unos 168-166 millones de años) y sería un ancestro de los turiasaurios que se dispersaron por Europa durante el Jurásico Superior. El individuo de *Narindasaurus* tendría una dimensiones modestas en comparación con las de *Turiasaurus riodevensis*.

El estudio de la forma de un gran número de dientes de *Losillasaurus* recuperados en Riodeva ha permitido agruparlos en función de su posición en el cráneo, con dientes provenientes del dentario (mandíbula), del maxilar o del premaxilar. Los resultados de su caracterización permitirán, a partir de ahora, situar adecuadamente la posición de los dientes que se encuentran de forma aislada (que es lo más habitual).

El trabajo ha sido realizado por los investigadores Rafael Royo-Torres, Alberto Cobos y Luis Alcalá de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis (España) y por Pedro Mocho del Instituto Dom Luiz, Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa (Portugal).

Los fósiles de *Losillasaurus* de Riodeva se conservan en la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis (Museo Aragonés de Paleontología) y los más significativos se exponen en Dinópolis-Teruel (originales) y Dinópolis-Riodeva (réplicas). Asimismo los fósiles de *Turiasaurus* también se exponen en Dinópolis-Teruel, lo que le convierte en el museo con mayor diversidad de dinosaurios gigantes europeos. Los fósiles de *Narindasaurus* se conservan en el Muséum national d'Histoire Naturelle de París (algunos de ellos expuestos al público).

La Fundación Dinópolis (FCPTD) ha editado un nuevo número de su serie ¡Fundamental! (número 33, subserie Paleonturología) que presenta de forma divulgativa la investigación premiada en la última edición del Premio Internacional de Investigación en Paleontología ‘Paleonturología 19’. Esta nueva publicación se titula “Los neandertales y su alta capacidad pulmonar”.

Los autores de la investigación original, publicada en la revista *Communications Biology*, son Daniel García-Martínez, Nicole Torres-Tamayo, Isabel Torres-Sánchez, Francisco García-Río, Antonio Rosas y Markus Bastir, del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) y del Hospital Universitario La Paz Madrid..

Esta publicación, que consta de 44 páginas en color y profusamente ilustradas, estará disponible para su adquisición en la tienda online de Dinópolis www.dinopolis.com/tienda

Los autores de este trabajo estudiaron tres individuos neandertales particularmente bien conservados y los compararon con individuos actuales vivos y con otros homínidos fósiles menos completos. El resultado obtenido sugiere que los neandertales tenían una capacidad pulmonar un 20% mayor que la de un humano moderno de su misma talla. La mayor corpulencia de los neandertales puede explicarse por su mayor necesidad de oxígeno, pero, junto con la masa muscular, también podrían considerarse otros factores, como las adaptaciones del cuerpo al clima y el gran volumen de órganos vitales -como el cerebro- en los neandertales. Quedan todavía muchas cosas por saber acerca de la fisiología de los neandertales, pero trabajos como el que se presenta en este volumen ahora editado por la Fundación Dinópolis suponen un importante paso adelante.

El Fallo del XVIII Premio Internacional Paleonturología 2020 se comunicó el 21 de diciembre con la participación de 27 publicaciones científicas redactadas por 110 investigadores que desarrollan su labor en instituciones de 18 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Irlanda, República Eslovaca, República de Sudáfrica y Suiza).

Un artículo científico sobre una nueva especie de tiranosaurio de tamaño diminuto, de solo 3 metros de longitud, ha sido el ganador: el paleontólogo Lindsay E. Zanno al frente de un equipo de científicos de los museos de Ciencias Naturales de Carolina del Norte y de Historia Natural de Chicago en Estados Unidos, así como la Stellenbosch University de Sudáfrica. El artículo ganador describe el nuevo género *Moros intrepidus*, que vivió hace unos 96 millones de años, y que representaría a los tiranosaurios en una fase temprana de la evolución de este linaje de dinosaurios carnívoros, que culminó a finales del Cretácico con el género *Tyrannosaurus rex*, uno de los mayores depredadores terrestres que ha existido.

Exposiciones

Durante el mes de enero, y hasta el 20 se pudo presenciar la exposición 'Trash + Bestiary + de la basura que inspira la creación y llenó de monstruos el Edificio de Bellas Artes del Campus de Teruel y reunió escultura, reciclaje y patrimonio histórico mudéjar de Teruel. Fue la actividad creativa de cerca de 60 alumnos de Bellas Artes que proporcionaron una segunda vida a los materiales de desecho, para construir una exposición colectiva de escultura inspirada en las bestias míticas que pueden verse en la techumbre mudéjar de la Catedral de Santa María de Mediavilla.

En ella se presentaron nueve espectaculares criaturas, entre dragones, simios, cabras bicéfalas, aves exóticas y otros engendros de difícil catalogación, inventadas y propuestas por estudiantes del 2º curso del Grado de Bellas Artes de Teruel, inspirándose las que pueden en las pinturas de la techumbre de la Catedral de Teruel. En la muestra también se encuentran expuestos los proyectos de realización de las nueve piezas, además de diversos bocetos y maquetas en cartón pluma o plastilina, y dos piezas. El cubo y El cerdo, que formaron parte de la primera edición del proyecto, Trash + Bestiary, que pudo verse en el Museo de Arte Sacro de Teruel durante primavera del año 2019.

El colectivo GOLPE de alumnos de Bellas Artes del Campus de Teruel inauguró el viernes 10 de enero, hasta el miércoles, 22 de enero, la exposición de arte, Identity, en la Escuela de Arte de Teruel. Se trata de la segunda muestra del ciclo que se está desarrollando en la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo del grado de Bellas Artes, en la que los estudiantes se encargan de todos los pasos de comisariado y gestión cultural de la exposición. Muestra piezas de Laura Esporrín, Alba, María Hernández, Fan Jiang, Mari Carmen Jiménez, Yasmina Oliveros, María Seral y Maya Tekdemir.

La muestra aborda el concepto de identidad individual y de la movilidad, ya que participaban estudiantes de fuera de España; Fan Jiang de China y Maya Tekdemir de Turquía, que encontraron disfrutando del programa Erasmus.

La sala de exposiciones de la Residencia Santa Emerenciana inauguró, el 15 de enero, estando presente hasta el 5 de febrero una nueva edición de la exposición anual colectiva de la Asociación de Acuarelistas Turolenses Pascual Berniz, que recuperó la tradición de ofrecer la creación de una acuarela en directo durante la apertura.

Este año la exposición tuvo por título "Poesía de color", poniendo de manifiesto la

dificultad que encierra en la acuarela trabajar con cierto dominio el color, por la inestabilidad del pigmento al agua y los modos de aplicación propias de esta técnica.

La muestra con la participación de doce acuarelistas ofreció una veintena de acuarelas de los artistas Manuel Saz, Pepe Cabañas, Jaime Villegas, Elvira Martín, Virginia Sierra, Aurelie Gómez, Gloria Martín, Anacleto Armunia, Araceli Vicente, Eloisa Lombarte, Irene Arroyas y Marisol Tristan.

Cinco estudiantes de Bellas Artes del campus de Teruel, en enero, propusieron un viaje hacia el inicio de todo en la Sala Térvalis de Teruel con la exposición colectiva ‘Línea 5. Origen a (?)’

Los creadores de la obra expuesta fueron Uxue Celayeta, David Galindo, Irene Palau, Sandra Hernández y Sofía Orus, además de ser los gestores y los comisarios de la exposición, primera de una serie de cuatro pudieron verse en las primeras semanas del año verse en la Escuela de Arte de Teruel, el Vicerrectorado del Campus y un espacio público situado en Los Arcos.

El proyecto forma parte de la asignatura de 4º del grado de Bellas Artes Diseño y Gestión del grado de Bellas Artes.

Línea 5. Origen a (?) reflexiona sobre el concepto de origen desde puntos de vista diferentes, amplios y trascendentes, cómo una manifestación de la historia que hay detrás de cada trayectoria a la que ha dado origen un punto de partida; como un destino que necesariamente se liga a un origen; como un espacio físico donde comienza algo o como un espacio mental y conceptual.

La pintora turolense Raquel Pérez Soriano expuso en los últimos días de enero diecinueve de las pinturas de su serie Agua=vida, que durante el pasado verano se mostraron en la Sala DKW de Zaragoza.

Agua=vida es una serie pictórica que Pérez Soriano comenzó a gestar en 2013, y que desde entonces no ha dejado de crecer y de visitar salas en Teruel, Zaragoza o Valencia entre otros lugares.

La temática de los cuadros guarda relación con el cáncer y con el agua como metáfora del curso de la vida, de un torrente que es capaz de abrirse paso y seguir adelante a pesar de todo.

El Museo Provincial de Teruel acogió durante los diez primeros días de febrero la exposición Pasado y Presente de la Guardia Civil. 175 años comprometidos con la sociedad. Fue una muestra organizada por la Dirección General de la 8ª Zona de la Guardia Civil en Aragón con la colaboración del Gobierno Autonómico, con motivo de los actos de celebración del 175 aniversario de la fundación del cuerpo de la Guardia Civil. A través de los diferentes ámbitos en los que se organiza la exposición, que recientemente pudo verse en Zaragoza, el público accede a la historia de una institución que lleva funcionando 175 años de forma ininterrumpida, desde que fuera fundado en 1844 por Francisco Javier

Girón y Ezpeleta, II Duque de Ahumada, poniendo especial énfasis en la adaptación a los cambios históricos y sociales que ha experimentado a lo largo de casi dos siglos de historia.

Con diferentes contenidos audiovisuales la exposición muestra algunos aspectos de actuación de unidades como el Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (Greim), el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) y Seguridad Ciudadana, así como actuaciones especiales del cuerpo, o despliegues que se han realizado en el extranjero, con información además sobre vehículos, uniformes e instalaciones históricas de la Guardia Civil. También se ofrece información sobre el origen y la evolución del sombrero de la Guardia Civil, popularmente conocido como tricornio.

En otro ámbito de la exposición se rinde homenaje a todo los guardias civiles que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, con un memorial a los 243 agentes asesinados por el terrorismo desde 1968, y otro con los civiles fallecidos a causa de atentados concebidos contra la Guardia Civil.

Seis estudiantes vinculados al grado de Bellas Artes en Teruel participan en la exposición 'Ens Cogitatio, tercera exposición del ciclo del grado de Bellas Artes de Teruel, convocado por los profesores de la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo, en la los estudiantes deben dirigir todos los ámbitos de la muestra, desde la pieza artística a la difusión, pasando por la gestión de la sala o el propio montaje, inaugurada el 27 de enero.

La muestra está formada por piezas visuales y sonoras que indagan sobre la identidad y el concepto del ser, la identidad de las cosas y la verdadera naturaleza de cada una, es un concepto que debe interesar a cualquier artista o amante del arte.

Se presentan seis interpretaciones del concepto del ser y la identidad, a través de la obra gráfica y sonora de Diego Rodríguez Soria, Inazio Lara, Merve Coskun, LameliGt, Ignacio Fuentes y Joel Rico. La estudiante turca Merve Coskun también aporta una serie de fotografías en las que llama la atención sobre el sentido de la vista, el que nuestra especie considera fundamental para aprehender la realidad. La guatemalteca LameliGt muestra en la exposición parte de su trabajo como ilustradora, en el que redonda sobre la aceptación social y la autoaceptación del cuerpo, de la sexualidad o de la propia identidad y, de forma implícita, de cómo el afán por esa aceptación puede alterar o impulsarnos a querer alterar la naturaleza de las cosas. Ignacio Fuentes aporta una serie de collages digitales en los que subraya otra de las facetas de la identidad, la temporal en tres piezas reflejan David Moreno y Alberto Martínez, con numerosos vínculos a Bellas Artes y que estrenó recientemente el cortometraje La sombra del pescador. Diego Rodríguez explora el concepto de ser como una expresión de identidad, y utiliza como vehículo la red social Instagram y algunos de los perfiles que existen en ella.

Durante el mes de febrero organizada por el Instituto Aragonés de la Mujer visitará el campus en el vestíbulo del edificio de Bellas Artes, la exposición Tú, libre, soñadora, independiente, hasta el 29 de febrero y tras esa fecha y que tras esa fecha vosotrça diferentes institutos de Educación Secundaria de la Provincia.

La muestra, que se enmarca dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género estaba impulsada por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, presentando con veinte carteles, de aproximadamente 100x60 centímetros.

Aportan datos reales, testimonios y se reflejan algunas de las actitudes tóxicas que proliferan con cierta frecuencia entre jóvenes y adolescentes, y que constituyen el germen o incluso una clara manifestación de violencia de género.

La cuidada producción gráfica fue realizada por BamBam Comunicación, e insiste en que la violencia de género no es propia de matrimonios o de parejas adultas o con muchos años de convivencia a sus espaldas, sino que puede darse entre personas muy jóvenes que apenas están iniciando una relación, y que tampoco es necesario que haya una bofetada o un insulto para que determinadas actitudes sean tóxicas, reprochables e incluso estén consideradas como violencia de género con todas sus consecuencias.

La sala sótano del vicerrectorado del Campus de Teruel acogió des del lunes, 17 hasta el viernes 27 de febrero, la exposición, El yo y el otro, cuarta y última de las exposiciones programadas en el ciclo emprendido en la asignatura Diseño y Gestión del Espacio Expositivo del grado de Bellas Artes, en el que bajo la coordinación de las profesoras Holga Méndez e Irene Covalada, son los propios estudiantes quienes gestionan todo el proceso expositivo, desde la creación de la obra hasta el montaje, pasando por la gestión de la sala expositiva o las relaciones públicas.

Es una muestra colectiva formada por once piezas creadas por nueve jóvenes artistas vinculados al grado de Bellas Artes de Teruel; Ana Leonarte, Elena Martínez, Guillermo Maza, Inazio Lana, Luis Alegría, Lucía Medrano, Lucía Sánchez, Natalia Antequera y Yaiza Gimeno.

En las obras hay pintura, dibujo, grabado, fotografía o escultura, que reflexionan sobre el concepto del retrato, que en dos o en tres dimensiones adquiere diferentes formas y alcances, desde los más plásticos a los más conceptuales.

El martes 11 de febrero en el patio de cuadrillas de la plaza de Toros se colgó la exposición “El ensogado de Teruel, a través de casi un siglo de su historia en fotografías”, todas antiguas, procedentes del archivo de Paco Gómez Sobreviela.

La muestra estaba formada por 36 fotografías tomadas desde 1886 hasta finales de los años

60, durante la celebración de los toros ensogados de la Vaquilla o de las fiestas de San Fernando –antes de la unificación de ambas festividades en 1965–, en la plaza del Torico y de sus calles aledañas.

La sala de exposiciones de la Fundación Térvalis, acogió, desde el día 12 hasta el 28 febrero, la muestra de escultura de Malena Goya, zaragozana, de 19 años, que cursa 2 año de Bellas Artes en el Campus de Teruel, El jardín de los pensamientos

Fue una exposición de una treintena de piezas de escayola que indagan en la idea del pensamiento, en el sentido de una materialización de la influencia externa en el pensar, la constante exposición de las ideas, pensamiento y opiniones al entorno.

Las esculturas, formas abstratas, son similares a huevos abiertos, realizados en escayola, caracterizadas por su fragilidad, por la huella de la mano, por su forma y su variedad de tamaños, formas y texturas.

La editorial aragonesa GP Ediciones presentó desde el 2 hasta el 13 de marzo, en la sala de exposiciones de la Escuela de Arte de Teruel, la muestra 10 años en viñetas realizada con algunas de mejores páginas y portadas del mundo del cómic que han editado durante la década de vida con que cuenta.

En esos dos lustros GP Ediciones se ha confirmado como una de las editoriales aragonesas de cómic más importantes y osadas, habiendo recogido varios premios y editado libros como Pepe Buenaventura Durruti, El último aragonés vivo, TBO Labordeta, Esclavos de Franco de Chesus Calvo, Aquí nunca pasa nada, El subsuelo, La Bondad y la Ira, o Queronea, Tierra Negra, Los Amanticos, La leyenda de Teruel o Zilia Quebrantahuesos.

La exposición ¿Qué pasa en Ruanda? Pregúntaselo a las bicicletas estuvo presente del 3 al 13 de marzo en la sala de exposiciones del Vicerrectorado del Campus de Teruel.

Se trató de una muestra en la que se combinan fotografías en gran formato con paneles con piezas de este vehículo que sirven de metáforas para hablar sobre la situación social y económica que sufre la población de este país africano. La muestra es el resultado de casi tres años de trabajo por los voluntarios de la ONG, que realieron fotografías de bicicletas en Ruanda.

El coordinador de la exposición y miembro del área de sensibilización de Medicusmundi, Jesús Chocarro, señaló que la exposición no busca mostrar lo que hace esta ONG en África sino contar a la gente qué pasa en esos países y por qué pasa lo que pasa, en definitiva, su realidad social y económica.

Mariano Calvé expuso en la primera semana de marzo, (debía estar hasta el 31 de marzo,pero la pandemia la ahogó),”Un manantial de miradas’ en la sala de la Fundación Térvalis con más de 60

piezas de diferentes materiales.

Supuso un compendio de obras en las que el autor trata de captar las emociones, sensaciones, pensamientos y vivencias acaecidas en sus diferentes viajes y estancias por diferentes países. Todos ellos, plasmados a través de la tinta sobre diferentes materiales y soportes como los lienzos, madera, papel o sobre cerámica porcelana y gres.

La muestra se divide en cinco temas monográficos: Desde el silencio reúne obras surgidas de plasmar las reflexiones al final del día, en ese momento de silencio; Bosque de emociones dedicado al mundo de los sueños; Un baño de juegos que refleja la diversión y entretenimiento de familias enteras jugando junto al río en Tokio; Un gran vacío recoge obras en las que el autor ha querido plasmar esos momentos de la vida en los que casi ni puedes seguir adelante ; y Espacios de pensamiento donde fluye el relaxo y el sentir que ha provocado en el artista los lugares y espacios visitados en los viajes. Esta exposición la componen obras de sus estancias en Japón y en Nueva York, donde trabajó y estudió Arquitectura Mural, Serigrafía y Grabado en la Parsons School of Design.

El vicerrectorado del Campus de Teruel acoge la exposición ‘La inspiración del agua’, con la participación de quince artistas aragoneses con motivo del mes de actividades y actos que ha organizado el salón del diseño y la moda sostenible de Teruel Dister 2020.

Las obras de artesanía estaban elaboradas en su gran mayoría con materiales reciclados y de deshecho, demostrando así que pueden lograrse piezas de gran belleza, en el campo de la joyería, sin dejar de lado la sostenibilidad y el aprovechamiento de utensilios tan variados como chapas, plásticos y otros materiales del mismo tipo.

Pudieron verse collares realizados con ramas; gargantillas de vidrio que combinan madera reciclada, cobre, lino y seda; anillos y broches de plata reticulada y resina, o pendientes de plata decorados con conchas marinas recogidas.

Entre los artistas había además una destacada joyera turolense como es Teresa Fabregat.

En el Museo de Teruel se inauguró, el miércoles 10 de junio ‘La arena del tiempo’, visitable hasta el domingo, 26 de julio, exposición fotográfica de Pedro Pérez Esteban, que aborda el patrimonio industrial abandonado de la provincia de Teruel, en su mayor parte relacionado con la actividad minera.

Aborda el pasado industrial turolense, relacionado esencialmente con la actividad extractiva, de transporte y de transformación del carbón, a través de cinco áreas temáticas; Minería; El Utrillero, la Central, Naufragios y Desde las Entrañas.

En la primera de ellas se introduce en las huellas que localidades como La Val de Ariño, Andorra, Gargallo, Estercuel, Palomar de Arroyos, Escucha, Utrillas o Montalbán. Dedicó un espacio específico, por su importancia, a Minas y Ferrocarriles de Utrillas, el ferrocarril que se denominó El Utrillero y que entre 1900 y 2002 unió Utrillas con Zaragoza. La Central, es fruto de innumerables visitas a la Central Térmica de Aliaga, uno de los edificios abandonados más espectaculares de la provincia que funcionó desde los años 50 hasta los primeros 80. En Naufragios propone una serie de dobles imágenes con las que trata de descontextualizar elementos aislados que tienen que ver con todo ese patrimonio industrial abandonado, siendo la parte más personal y subjetiva. Desde las entrañas aborda el factor humano, con 24 imágenes.

Pedro Blesa retrató la distópica realidad del confinamiento en su obra 'MascaReto', cuyo trabajo puede verse expuesto en el cubo de los Aljibes durante el mes de agosto.

Confesó Pedro Blesa que en sus 55 días confinado en casa tuvo miedo, incertidumbre, sorpresa, adaptación e incluso leyó novelas del apocalipsis... Todos estos elementos aparecen en una serie de fotografías que, en tono de humor y con cierta ironía, demuestran cómo sobrevivir a una tragedia sin perder la risa en el intento.

La imaginación para convertir cualquier espacio en un nuevo escenario y la capacidad de adaptación de una persona a una situación totalmente desconocida. Recoge las primeras e inciertas jornadas de mediados de marzo cuando el tiempo de estar en casa parecía un respiro para ponerse al día con las tareas domésticas, pasando por el intento de salir del confinamiento siendo reposteros y agotando la harina de los supermercados hasta llegar por fin a los primeros días de mayo cuando la calle volvió a ser el escenario de vida que siempre había sido. Todas las imágenes aparecen la máscara obligatoria de la pandemia.

José Javier Sánchez Molina fue el ganador del Concurso de Arte convocado por el grupo alicantino Artz en colaboración de la Universidad de Zaragoza, para alumnos emergentes de Bellas Artes en el campus de Teruel, con un premio 500 euros. La temática giraba sobre la España vaciada y Sánchez materializó la temática con su óleo Aula, que representa la clase vacía y abandonada de una escuela rural.

El segundo premio fue para Laura Esporrion con Latente, acrílico retroiluminado con led, con 250 euros. Raquel Viver logró el tercer premio, con un óleo titulado Tarde paramorir, con un premio de 250 euros que aportó la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

El premio especial de escultura lo consiguió, Elena García Patón, con una talla en escayola

titulada Ovo, que supone , una residencia becada de un mes en el Centro Integral para el Desarrollo del Alabastro, en Albalate del Arzobispo, durante el año 2021.

En total se habían presentado al concurso quince esrtudianes, jóvenes valores en formación, de Bellas Artes y tras la entrega de premios el 24 de septiembre, las quince obras presentadas a concurso fueron expuestas en la sala del vestíbulo del Edificio de Bellas Artes.

Del 7 al 18 de octubre, coincidiendo con la celebración de una semana de actividades en torno al Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, diecinueve establecimientos del Centro Comercial Abierto de Teruel sirvieron de escenario para la exposición En tu Piel. Imágenes por la diversidad y la integración, al haber cedido sus escaparates para mostrar las instantáneas que integran esta muestra con casi dos años de recorrido y que pone el foco en los migrantes y en las situaciones que atraviesan en su exilio. Se trata de una acción promovida desde la plataforma Punto de Encuentro – que congrega a diferentes entidades sociales de la ciudad de Teruel que trabajan en cooperación – y que cuenta con el respaldo de la Dirección General de Igualad y Familias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

La Semana contra la Pobreza tiene como fin sensibilizar sobre la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la erradicación de la pobreza y la mejora de la salud y el bienestar de todas las personas, y este año lleva por lema Realidades Paralelas.

Esta idea es la que recoge la exposición de los escaparates de los establecimientos turolenses con la pretensión de llegar a cuantas más personas mejor y, al mismo tiempo, fomentar el comercio de proximidad. Se crea así un “museo abierto” con un recorrido dinámico por la ciudad en el que participan: Casa Germán, Comercial Benajes, David Sánchez, Garza, Giménez y Muñoz, Joyería Polo, Joyería Tena, Koopera Store, Librería Biblos, Librería Senda, Makos, Mesón del Óvalo, Muebles Tina, Multiópticas Tena, Nirvana, Pandora, Time Road, Viajes Saddac y Xeryo informática.

En tu piel recoge instantáneas de veinte fotoperiodistas aragoneses capturadas en países en guerra o que retratan situaciones cotidianas –y, muchas veces, dramáticas- que viven las personas migrantes con las que convivimos diariamente. El objetivo es sensibilizar sobre la realidad de quienes buscan una vida mejor huyendo de la guerra, la miseria o la persecución y generar empatía -a través de imágenes impactantes y muy humanas- con aquellas personas que viven situaciones complicadas a nuestro alrededor y que son, en muchas ocasiones, víctimas del racismo y la xenofobia.

Dieciocho artistas turolenses y valencianos, entre alumnos y profesores participan en la exposición colectiva El grito, desde el viernes, 16, hasta el jueves, 29 de octubre, en la sala del vestíbulo

de Bellas Artes y la sala del Vicerrectorado, en el campus de Teruel, Se presentaron una veintena de piezas absolutamente heterogéneas- pintura, escultura, fotografía, performance..

Los artsitas expositores fueron ". Álvaro Salcedo Galbán, Arze y DelaCage, Miguel, Molina-Alarcón, Claudia García de Mateos Sanchis, Elena Martí, Pep Sales Gabarda, Fan Jiang, Gema Hoyas, Inés Regaña, Pepe Gimeno, Silvia Ariño, Luis Utrillas, Jaume Chornet, Cristina M Lizama, Tham Casany y Carla M. Grifo, y los comisarios de la exposición Martillopis e Irene Covaleda.

Desde el viernes 16 de octubre hasta el 22 de noviembre en el Museo de Teruel se presentó la exposición "Negro Esperanza" del artista Miguel Ángel Encuentra, nacido en Aliaga en 1951, con un total de 15 obras, componen la propuesta artística que incluye también un vídeo creativo sobre el autor realizado por Emilio Casanova.

Se ofrecía una muestra inédita de una obra 21 metros de largo, como obra principal, moviéndose en torno en t al número 21, del siglo XXI y 21 metros .

Las obras expuestas se iniciaron en el año 2000 y son frutode una constante evolución que, premeditada y simbólicamente, se extiende hasta el año veintiuno de este siglo XXI.

Desde el viernes, 16 hasta el 31 de octubre el Ministerio de Defensa, a través de la subdelegación de Defensa en Teruel, organizó en la Cámara de Comercio la exposición Misión: Afganistán, ofreciendo un conjunto de 30 imagen y tres infografías seleccionadas del libro del mismo título editado en 2012 y que fueron realizadas por distintos profesionales así como por algunos participantes n las distintas misiones, que muestran la labor cotidiana del Ejército en Afganistán desde su llegada en 2002 hasta la publicación del libro en 2012.

El 5 de marzo, por la llegada de confinamiento tuvo que suspenderse la exposición fotográfica *Imágenes sin derechos*, organizada por Cruz Roja y presentada en la Plaza de San Juan dentro de un ciclo de actividades para concienciar sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se volvió instalar, a primeros de diciembre, hasta el 18 de diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, una muestra de 17 imágenes diferentes que plantea que existen imágenes con derechos y sin derechos, dentro de los diferentes textos legales de las difrentes naciones del mundo.

Se exponen temas sobre la erradicación del hambre, de las desigualdades o la protección del medioambiente, la obligada utilización óptima de los recursos naturales por parte de todo el mundo.

Sergio Álvarez, antiguo alumno de Bellas Artes del Capus de Teruel expuso en diciembre, en la sala del Vicerrectorado del Campus *Aire. Un estudio del cielo basado en la emoción y el color*, consecuencia de un Trabajo de Fin de Grado que ha constado de tres partes bien diferenciadas. En la

primera documentó fotográficamente el cielo de Teruel en diferentes momentos del día y bajo diferentes condiciones atmosféricas. Y a partir de esas fotografías el siguiente objetivo es ponerlas accesibles al público con un código QR .La tercera fase del proyecto son cuatro lienzos de gran formato, pintados también al óleo, en los que concentra elementos de los ensayos para pintar cuatro cielos: –tonos rojos para la ira, grises nebulosos para lamelancolía, azules intensos para la alegría o claroscuros marmóreos para el miedo

Teatro y Danza

El bailarín turolense, Lorien Ramo no logró ganar el concurso Prodigios, celebrado en Valladolid, habiendo llegado a la final del ‘talent show’ de La 1 de TVE para niños de hasta 17 años especializados en ballet, canto e interpretación, aunque sí que se llevó una gran experiencia en la que el bailarín y coreógrafo Nacho Duato, miembro del jurado, aseguró que tenía abiertas las puertas del ballet de San Petersburgo y del Teatro Nacional Mariinsky, auténticas catedrales del ballet, y que el valenciano dirige en la actualidad.

Lorien Ramo, formado en la Escuela de Danza Las Torres de Teruel y actualmente estudiante del Conservatorio Superior de Danza de Valencia, al mismo tiempo que completa la educación Secundaria, fue uno de los 27 participantes en el concurso, nueve de ellos en la especialidad de danza. Tomó parte en la segunda de las tres galas selectivas, donde superó a sus dos oponentes, y en la semifinal también se hizo con uno de los dos puestos para la final, junto con Adriana Puértolas.

En la final, el jurado, formado por Nacho Duato, Ainhoa Arteta y Andrés Salado, decidió que fuera Adriana la ganadora en danza, junto con Ana Molina en instrumento y Jesús Gabriel en canto. De los tres, Jesús Gabriel fue finalmente el ganador final de Prodigios 2020, y los 20.000 euros de premio.

La Escuela de Danza Las Torres de Teruel acudió al Vaslav Nijinsky de Huesca con nueve alumnos (ocho chicas y un chico) el fin de semana del 6 al 8 de marzo a competir en el concurso internacional de ballet Cásico.

La Escuela T de Teatro de Teruel acudió, el fin de semana del 6 al 8 de marzo al minicampus de los Premios Buero en Zaragoza que organiza la Fundación Coca Cola con cinco jóvenes actrices de la escuela: Pilar Sánchez, María Pérez, Sandra Ramos, Carola Hinojosa y Alba Ferrer, junto sus profesores, Elena Abril y Sixto Abril.

La escuela turolense presentó la función Cada maleta tiene un sueño, que se había representado en el Teatro Marín de la ciudad de Teruel.

Asistieron a dos talleres, uno dirigido a los alumnos y otro para los profesores, en la Escuela Municipal de Arte Dramático de Zaragoza, y contaron con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad zaragozana.

Teruel se llevó tres menciones en la fase aragonesa de la 17ª edición de los Premios Buero de Teatro Joven de la Fundación Coca-Cola, a final de junio: La Escuela T de Teatro obtuvo dos galardones

y el grupo del Campus de Teruel, el tercero

La Escuela T de Teatro recibió dos Premios Especiales del Jurado en Categoría No Escolar, otorgado ex aequo a los grupos Juvenil y Joven del centro, por “la continuidad, trabajo y adaptación del lenguaje a la situación actual mediante el uso integrador de medios, necesario para que los jóvenes entiendan el trabajo teatral”,

Además y en la misma categoría, el grupo de teatro del Campus de Teruel fue destacado con otro Premio Especial del Jurado en categoría no escolar “por el trabajo del grupo, destacando la labor de interpretación de Laura Martín en la obra Dame gloria”.

La Escuela de Danza Las Torres de Teruel regresó a las clases presenciales con el tradicional Campus de Danza que imparte durante los veranos, aunque, en esta ocasión, adaptado a las medidas higiénico-sanitarias previstas para la nueva normalidad derivada de la pandemia por coronavirus.

Debido al cierre de las instalaciones municipales cambió su local habitual de ensayos del Edificio Amantes por el local de la Asociación Dance Fitness Mudéjar, en la Bajada al Cementerio. +

Por motivos de seguridad el campus, de un mes de duración, se dividió en cuatro grupos de edad, uno por semana.

Impartió grupos para infantil y juvenil, a final de junio con clases de danza clásica, repertorio, puntas y diferentes actividades lúdicas. Otro grupos fueron alumnos de Juvenil 2, grado medio y adultos, con clases de danza clásica, puntas, repertorio y preparación física del 6 de julio al 10 de julio.

Del 13 al 17 de julio se impartieron a los mismo grupos, clases de preparación física, conocimiento corporal, técnicas contemporáneas, body contact y talleres coreográficos

Mercedes Mollá, de la compañía turolense de teatro Espantanublos, logró el Premio a la Mejor Actriz por la comedia Tres en el Festival de Teatro Aficionado de Almansa, celebrado el fin de semana del 12 y 13 de septiembre donde los turolense estaban además nominados a Mejor Dirección.

También había optado, María José Gómez, a Mejor Actriz y Jesús Muñoz Galo a Mejor Actor. La representación de la comedia “Tres” alcanzó la segunda plaza como Mejor Grupo participante en el certamen, tanto en la votación del público como del jurado, representada el 12 de septiembre, tras competir en su ingreso en el certamen con 108 grupos aspirantes.

En diciembre volvía la actividad al Teatro Marín: el sábado 12, An Extra Ordinary Quintet, Banda aragonesa de música negra; el día 18, Maria Casal con «Ballenas Asesinas»; , el día 20, la Camerata Santa Cecilia, con el espectáculo «Una Navidad con la Camerata»; Yllana fue el día 27 y 28 se pudo escuchar y ver el musical la Bella y la Bestia con el montaje de La Barbarie Teatro.

Éxito de la película “García y García”

A partir de lunes 17 de agosto se llevó a cabo en el aeropuerto de Teruel el rodaje de la película ‘García y García’, protagonizada por Pepe Viyuela y José Mota que supuso el estreno de esta instalación como escenario de un largometraje, aunque el complejo aeronáutico tiene ya una larga trayectoria como marco de producciones audiovisuales.

La película trata de una aerolínea lowcost en apuros financieros y la casualidad quiere que las dos personas que pueden arreglarlos, un prestigioso consultor y un importante ingeniero, se llamen ambos Javier García. Esto, unido al caótico trasiego de viajeros que suele reinar en un aeropuerto y que provoca la confusión de ambos, es el punto de partida de García y García, comedia dirigida por Ana Murugarren y protagonizada por Pepe Viyuela y José Mota. El metraje rodado en Teruel estará situado, dentro de la ficción, en Madrid y Bilbao, dos de las ciudades donde transcurre la trama.

Un equipo técnicos de unas 70 personas además de los actores, cerca de 50 –aunque no todos tienen que rodar aquí–, permanecieron en Teruel hasta el 11 de septiembre, rodando numerosas escenas en las instalaciones de su aeropuerto, en un plató de rodaje instalado en Platea y en puntos de la ciudad como la popular Fonda del Tozal, en las oficinas del Catastro o por alguna de las calles de Centro Histórico.

La productora de la película ‘García y García’ cifró en un millón de euros el impacto económico que el rodaje de esta comedia de acción. El largometraje y su grabación se realizó en Teruel, durante cuatro semanas, habiendo utilizado diversas localizaciones. Pernoctaron en Teruel 65 personas, entre actores, directores y equipo técnico, de manera fija y otras 15, prácticamente todos los días.

La película se rodó entre otros lugares, en el aeropuerto, la Fonda del Tozal, la oficina de Catastro, los exteriores de la oficina de Ibercaja en la calle San Juan, así como en diversos parajes naturales. Los productores llegaron a Teruel con la idea de grabar solo en el aeropuerto, pero desde el Ayuntamiento se les propuso ampliar las localizaciones al casco urbano y la empresa hizo caso. A cambio, el Consistorio colaborará también económicamente con la película a través de un patrocinio que se materializará este año o el que viene.

La película ha necesitado de más de 200 extras turolenses y ha contado con empresas de la ciudad para labores de producción, construcción de decorados y escenografía cuyo único contacto con este sector era, hasta ahora, su participación en la recreación de las Bodas de Isabel de Segura sobre la leyenda de los Amantes.

Nombres propios

El turolense Salvador Galve es el nuevo decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIAR), después de que el pasado 12 de diciembre de 2019 se renovara parcialmente la Junta de Gobierno del Colegio, sustituyendo a Luis Soriano, quien actualmente ejerce de vicedecano.

Álvaro Pérez Gómez, graduado en Ingeniería Informática de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel por el trabajo titulado Desarrollo de un juego pervasivo para mejorar la calidad de vida de los mayores, recibió el Premio Fin de Grado Campus Saludable.

Clara García Moreno, recibió el Premio Trabajo Fin de Master, por su trabajo en el máster universitario en Psicología General Sanitaria, con el título Programa de intervención para reducir la apatía en personas con Enfermedad de Alzheimer.

María Iulia Catalina, alumna de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, logró una mención especial, en febrero en el Premio Campus Saludable por su trabajo fin de grado Promoción de alimentación saludable en los universitarios turolenses, que dirigió el profesor Santiago Valdearcos,

La Junta de Cofradías y Hermandades nombró a Paco Gómez Sobreviela, miembro de la Cofradía de Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de la Esperanza desde 1966 y gran valedor de las manifestaciones culturales y religiosas, pregonero de la Semana Santa. Debido al confinamiento de Covid 19 y la supresión de la Semana Santa no realizó el pregón.

José Antonio Pérez Cebrián renunció, el día 2 de marzo, a todos sus cargos en las organizaciones empresariales turolenses, motivado por razones de índole personal y profesional que le impiden el ejercicio de las funciones propias de la Presidencia en la patronal turolense.

Sara Salvador Mateo, con su relato Encuentros, fue elegida por el jurado como ganadora de la primera edición del concurso e relatos Rompe el Tabú: Llámalo Cáncer, convocado por la Asociación Española Contra el Cáncer en Teruel. Además se concedieron dos accésit; el primero para Emociones a flor de Piel, de Margarita del Brezo Gómez y el segundo para My trusty fiere, de Esther Oliva Luna.

Tres alumnas de segundo de Bachillerato del IES Vega del Turia de Teruel ganaron el primer premio en la categoría de vídeo en el concurso Reporteros en la red, organizado por la Fundación Ibercaja, con un original trabajo sobre la memoria.

Marta Fuertes e Irene Gonzalvo, que son de Villarquemado, y Paula Sáez, de Cella, realizaron

el pasado curso un trabajo audiovisual en la asignatura de Cultura Científica que titularon IPSUM y y que trata sobre la memoria de las personas, dónde se almacenan los recuerdos y sobre cómo se pueden recuperar.

Inés Repullés en la categoría de Primaria, Patricia Soriano en 1º y 2º de la ESO e Isabel Fornés, entre los escolares de 3º y 4º de la ESO, fueron los ganadores de la segunda edición del Concurso de Narrativa Javier Sierra, convocado para los alumnos del colegio Las Viñas y cuyo jurado estuvo formado por el propio Javier Sierra, además de profesores de lengua y literatura.

Sofía Alameda, alumna del colegio la Salle San José de Teruel consiguió el primer premio del Concurso escolar de dibujo sobre la Aljafería en una IX edición con la participación de treinta y cinco trabajos, cuyos autores pertenecen a nueve centros docentes, siete de ellos de la capital aragonesa y dos de Teruel.

José Morales cesó como director de la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel, tras 16 años de gestión, desde el año 2004. Además de dirigir la Banda de Música José Morales era profesor de percusión en la Escuela Municipal de Música, puesto que tampoco desempeñará desde ahora.

Javier Artés se comprometió con la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel, a primeros del mes de julio, entre 90 solicitudes para el cargo.

El nuevo director es valenciano, percusionista, director de orquesta y coro y compositor, y tiene experiencia dirigiendo cinco formaciones de banda u orquesta, en Cullera, Valencia, Albacete y Cuenca.

Ignacio Escuin, nombrado por el Consejo Rector de la organismo dependiente de la Diputación de Teruel, nuevo director del Instituto de Estudios Turolenses. Nacido en Teruel en 1981, actualmente es responsable de los servicios de cultura y ediciones de la Universidad San Jorge, donde también ejerce de docente e investigador.,

El cineasta turolense Guillermo Chapa estará entre los diez hombres y diez mujeres que participarán durante el próximo curso en las Residencias Artísticas de la Academia Española de Cine. Es diplomado en dirección cinematográfica en la Escuela de Cine de Madrid y cuenta con formación en guion y cine en este centro y otros como la Universidad Internacional de Valencia. Ha trabajado en la industria del cine pasando por todos los puestos, desde meritorio de producción hasta primer ayudante de dirección. También ha dirigido numerosos proyectos propios, desde vídeos musicales y anuncios de televisión hasta documentales o cortos de ficción.

931 proyectos optaron al programa becado gracias al cual los jóvenes creadores podrán

desarrollar sus proyectos en tres campos, largometrajes (12), documental (4) y series de televisión (4). El proyecto seleccionado de Guillermo Chapa pertenece a este último apartado, el de serie de ficción para televisión, y tiene a uno de los grandes genios de la cinematografía española y turolense como referente, Luis Buñuel. Con el título Operación: Viridiana, la serie de Chapa narrará el proceso de la coproducción hispanomexicana Viridiana (1961).

La profesora del grado de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel Silvia Collado fue galardonada, a final del mes de junio con el Saunders Conservation Psychology Scholar Award -que concede la división 34 (the Society for Environmental, Population and Conservation Psychology) de la prestigiosa American Psychological Association (APA)- por su trayectoria investigadora en el campo de la psicología ambiental o psicología de la conservación, que empezó en el año 2007. Sus trabajos tratan principalmente sobre la relación de la población infantil con la naturaleza y los beneficios que el contacto directo con entornos naturales tiene, tanto para el bienestar como para las actitudes y conductas a favor del medio ambiente en los niños

Ángel Gabarda Macián, nacido en Sagunto (Valencia) en el año 1982, es, desde el 4 de septiembre, nuevo director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Teruel. Sustituye en el cargo a Jesús Villel. Gabarda es docente desde el año 2008, cuando se incorporó al sistema educativo como funcionario interino de la especialidad de Formación y Orientación Laboral. En 2015 logró la plaza de profesor de Secundaria y pasó a ser funcionario de carrera en esta misma especialidad, jefe de estudios adjunto de Formación Profesional en el Instituto de Educación Secundaria Vega del Turia de la capital turolense. Desde el presente curso, Gabarda había obtenido su destino definitivo en el IES Segundo de Chomón de Teruel. Tiene experiencia en administración y en servicios jurídicos, licenciado en Derecho por la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia y Máster en Gestión y dirección de Centros Educativos en el mismo centro universitario. Trabajó asimismo como abogado en los servicios jurídicos de una gran empresa y fue técnico de la Administración en el servicio de Entidades Jurídicas y Fundaciones de la Generalitat Valenciana, además de en el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT). Es colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

El General de División del Ejército del Aire, el turolense de Conclud, Lucas Manuel Muñoz Bronchales, nombrado representante en Europa del Comandante Supremo Aliado de Transformación de la OTAN, en Bruselas, donde está el cuartel general de la OTAN, y es el delegado en Europa del máximo responsable de ese Mando de Transformación de la alianza militar-

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Teruel del miércoles, 23 de septiembre decidió

por unanimidad nombrar al cantautor Joaquín Carbonell, fallecido recientemente por covid-19, como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Teruel a título póstumo. Con este reconocimiento, la ciudad de Teruel otorga uno de sus mayores reconocimientos a la figura del cantautor, nacido en Alloza, que siempre se caracterizó por la defensa de su tierra y reconoce así tanto su trayectoria profesional como su valía personal..

Ángel Muela comunicaba su renuncia, el lunes, día 28 de septiembre, al cargo de presidente de la CEOE en Teruel. Explicó en una rueda de prensa que la dimisión se debe exclusivamente a la imposibilidad de compatibilizar el cargo con su desarrollo profesional.

Le sustituyó en la presidencia Juan Ciércoles, empresario andorrano, de dilatada y conocida actividad en el sector alimentario y hostelería, siendo el actual presidente de Cepyme Teruel

Los premios del IV Concurso Juvenil de Relato Breve Teruel Ciudad del Amor se entregaron, el martes 29 de septiembre, martes en el salón de plenos del Ayuntamiento. El tema elegido este año era “El amor sostenible”, siendo los ganadores : en la primera categoría (5º y 6º de Primaria) fue María Martínez, con Un amor verdadero. El ganador en la segunda categoría (primer ciclo de ESO) fue César Maenza, con El cariño que sostiene. Carla Lorenzo es la ganadora en la tercera categoría (segundo ciclo de ESO) con No se sabe lo que se tiene hasta que se pierde. El premio en la cuarta categoría (menores de 20 años) ha quedado desierto.

El obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, Carlos Escribano, que fue también obispo de Teruel y Albarracín, fue nombrado, el 6 de octubre, nuevo Arzobispo de Zaragoza, sustituyendo en la Archidiócesis a Vicente Jiménez Zamora, que al cumplir los 75 años, el 28 de enero de 2019, renunció ante la Santa Sede.

El fotógrafo turolense Pedro Javier Pascual fue galardonado con el segundo premio, en la categoría Otros Animales, en el Concurso Internacional Mont- Photo, uno de los más prestigiosos de fotografía de naturaleza que se celebran en nuestro país. El turolense recibió además este fin de semana el Premio Brote de Fotografía en el Festival de Cine Medioambiental de Canarias, donde impartió un taller.

La turolense Nuria Gómez Masiá tomó parte en la Vuelta a España a Vela, del Reto Pelayo Vida, una travesía que partió de Bilbao el día del Pilar y llegó a Barcelona, el día 24 de octubre con otras cuatro supervivientes de un tumor mamario.

En la sede de la Subdelegación de Defensa en Teruel el 5 de noviembre la ex alumna de IIES Vega del Turia de la capital, la turolense Irene Gonzalvo Romero recibió el diploma a la ganadora provincial de la séptima edición del Concurso Escolar Carta a un Militar Español,. En la actualidad está

cursando estudios de Psicología en el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

La enfermera turolense, Pilar Catalán Edo recibió, el día 3 de diciembre el primer premio de Investigación 2020 del Colegio de Enfermería de Teruel por su trabajo *Influencia de la actividad física en la degeneración cognitiva (enfermedad de Alzheimer). Estudio genético APOE mediante biomarcadores AB en la población*. El estudio se llevó a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza con una muestra de 150 sujetos todos hombres de entre 50 y 80 años.

El turolense Miguel Ángel Quílez fue el ganador de la VI edición del concurso de fotografía Castillos de Teruel organizado por Arcatur, la Asociación para la Recuperación de los Castillos Turolenses, con la imagen *El Buco de los Ares*, una fotografía nocturna tomada en esta fortaleza de Pozondón.. El segundo premio fue para *Siguiendo el Norte* del turolense Antonio Navarro.

La Asociación Nuevo Día (Anudi) de personas con discapacidad entregó el 9 de diciembre su premio anual 'Solete' al concejal del PAR en Teruel Joaquín Tomás por su colaboración con la entidad durante la pasada legislatura, en la que ostentó la delegación de Servicios Sociales. La entrega del galardón tuvo lugar a las puertas del Ayuntamiento de Teruel ante la dificultad de celebrar actos públicos en espacios cerrados debido a la covid-19.

La periodista y guía Starlight Maribel Aguilar fue elegida, en diciembre, coordinadora de Galáctica, el centro de divulgación de la astronomía asociado al Observatorio Astrofísico de Javalambre. Será quien se encargue de las tareas preparatorias, organizativas, de gestión y de divulgación necesarias para la primera puesta en marcha del centro de Arcos de las Salinas. Se ha impuesto en un proceso de selección al que concurrieron más de 40 aspirantes.

El turolense Adrián Villanueva Yuste, estudiante del CPEE Arboleda de la capital, fue uno de los ganadores en la novena edición del Concurso de Pintura y Escultura Trazos de Igualdad, organizado por la delegación aragonesa del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi Aragón). Logró el primer premio en la categoría de Escultura para personas con discapacidad intelectual, con una pieza de porcelana titulada *Lobos*

En diciembre se anunció la jubilación de la actual Directora-Gerente de la Fundación, M^a Rosa López Juderías, siendo sustituida por Patricia García Pérez, actual subdirectora.

El coronel de Artillería José Antonio Almela Bendicho tomó posesión, el día 23 de diciembre como nuevo subdelegado de Defensa en Teruel, relevando al coronel Miguel Juliá Lliteras, quien ejercía el cargo desde diciembre de 2014. El coronel Almela, zaragozano de nacimiento, ingresó como cadete de la 46 promoción de la Academia General Militar en 1986. En julio de 1991 fue

promovido al empleo de teniente de Artillería. Ha desarrollado su carrera profesional, en Unidades de Artillería y de Logística. En cuanto a su experiencia en misiones internacionales, participó en la operación Fingal (Afganistán). Su anterior destino en la Subdelegación de Defensa en Teruel fue como coronel jefe del Órgano de Apoyo. Es diplomado en informática militar y en técnicas pedagógicas para oficiales, así como diplomado en el curso superior de Logística del Ejército.

Las Monjas Carmelitas dejan Teruel

Las Hermanas Carmelitas, conocidas en la ciudad como las monjas de abajo, en contraposición a las monjas Clarisas o monjas de arriba- que dejaron la ciudad el año 2018- se despidieron de Teruel, en el mes de noviembre, el día 21 , tras 360 años de presencia en la capital

Las últimas 6 hermanas de esta orden religiosa que quedaban en el enorme caserón levantado en el siglo XVII justo detrás de lo que hoy es la oficina de Correos, dejaron la ciudad el 21 de noviembre. Se mudan a un monasterio del municipio valenciano de Puzol, donde estarán más acompañadas y mejor atendidas ahora **que** todas han cumplido los 80 años de edad.

La madre superiora, María Teresa, recordaba, el viernes, 20m de noviembre, los muchos avatares vividos por las más de 150 religiosas que han pasado por el convento desde que se fundara hace casi 4 siglos. La invasión napoleónica, la desamortización de Mendizábal o la Guerra Civil, cuando el edificio fue utilizado como hospital y albergó los restos de los Amantes de Teruel en el panteón monacal.

Pese a ser monjas de clausura, las hermanas carmelitas siempre han estado muy vinculadas a la sociedad turolense y han participado de la vida de la ciudad. Prueba de ello es que cada año se encargan de decorar con bordados el pañuelo rojo que las peñas vaquilleras colocan al cuello de la emblemática estatua del Torico cada Sábado de Vaquilla después de trepar por la columna entre una masa enfervorecida de turolenses y visitantes.

El grupo de hermanas que se han ido, todas nacidas en la provincia turolense, llevaba 60 años en este convento de Terue, que por su antigüedad y sus enormes dimensiones, nunca terminaba de calentarse en invierno, lo cual suponía un considerable problema ante la crudeza del clima turolense.

Al ser tan escaso el número de religiosas, era complicado cumplir, además, con todo el trabajo que genera un monasterio y que incluye desde atender el torno por el que las religiosas se comunican con el exterior, a cocinar, asistir como sacristana al sacerdote que celebra la misa o llevar la enfermería. En el trasfondo de su partida se encuentra también la "falta de vocación religiosa entre la gente joven", que habría dejado medio vacíos los conventos.

Una misa, el viernes, 20 de noviembre, a cargo del obispo de Teruel, Antonio Gómez Cantero, sin más fieles que las religiosas debido a la pandemia, fue la despedida que la Diócesis ofreció a las carmelitas. "Seguiremos orando por todos los turolenses", manifestó la madre María Teresa, quien recomendó a la población "apoyo mutuo para superar este difícil momento histórico".

Libros

Después de dos suspensiones, en mayo y julio, por el Covid la Feria del Libro y el Cómic de Teruel, se anunciaba para el viernes 16, el sábado 17 y domingo 18 de octubre en la Glorieta, con las máximas garantías sanitarias y un estricto protocolo anti-covid para garantizar la seguridad de los asistentes y vendedores.

Tras pasar Teruel a la fase 2, el 14 de octubre la Asociación Provincial de Libreros y la organización de la feria decidió pasar la Feria a versión digital, manteniendo y respetando autores y horarios, sin presencia física en la Glorieta.

Se realizó mediante salas de Zoom que permitieron video encuentros con lectores y presentaciones en videos a través de la web y el Facebook de la feria.

Las librerías locales destacarían en sus escaparates y espacios los libros de la feria con un 10% de descuento, y se anunciaba que posiblemente, se sacarían a la calle los stands, si lo permite la situación pandémica entre el 13 y el 15 de noviembre. Llegada esa fecha no pudieron firmar libros en el Día de las Librerías por las circunstancias sanitarias

Ana Alcolea fue la pregonera de la feria, en formato digital través de diversas plataformas de streaming, centralizadas en www.feriadellibrodeteruel, es y presentó su última novela “El brindis de Margarita”, mientras que la clausura, el domingo estuvo a cargo de Javier Sierra, presentando “El mensaje de Pandora”, obra nacida a raíz de la pandemia.

Se conocieron obras de Ana Alcolea, premio Letras Aragonesas 2019; Javier Sierra, Premio Planeta 2018; Gonzalo Giner, Premio Lara 2020; Jose Luis Corral, Premio de las Letras Aragonesas 2017; Fermín Bocos, Juan Bolea, Laura Mas o Pere Cervantes , entre otros.

También acudieron obras de escritores turolenses como Elena Gómez y Guada Caulín, Fabián Navarrete, Mario Hinojosa, Nacho Escuin y Serafin Aldecoa, entre otros.

Los Editores que acudieron a la feria fueron : Instituto de Estudios Turolenses, Prames, Gara d'Ediziones, Libros del Innombrable, Libros del Gato Negro, Sin Cabeza , Xordica, Onagro, Prensas de la Universidad de Zaragoza, GP Ediciones, Upwords Media Editorial, Olifante, Libros de Ida y Vuelta, Taula, Libro viejo y antiguo y Asociación Alvada.

La feria estuvo organizada por la Asociación Provincial de Libreros de Teruel y contó con el apoyo institucional de Ayuntamiento de Teruel, la Comarca Comunidad de Teruel, la Diputación Provincial de Teruel, la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón, la Fundación Tévalis,

Caja Rural de Teruel y el apoyo ejecutivo de CEOE Teruel y el Gremio de Editores de Aragón (AEDITAR).

La quinta edición de la Feria tuvo 20 presentaciones de libros, 37 autores, 33 libros y una media de 90 lectores en cada transmisión en streaming, con lo que se desarrolló el mismo programa preparado para versión presencial original, estimándose que la feria llegó a 12.861 personas, sumando un alcance orgánico de 6.562 conexiones a las video presentaciones realizadas en su página de Facebook.

La escritora turolense afincada en Huesca Angélica Morales fue finalista del Premio de Poesía Gabriel Celaya, convocado por la Diputación de Guipuzkoa, que ganó el poeta costarricense José María Zonta Arias.

La turolense presentó un poemario dedicado a la figura de **Áura Lolita Chávez, líder indígena guatemalteca y activista por los derechos de la mujer**, y refugiada en España desde 2017 por haber recibido amenazas de muerte, que inspiró el poema a la turolense tras verla entrevistada en televisión. El poemario escrito por Angélica Morales pretendió “ser un homenaje a todas las mujeres indígenas, que no pretendería otra cosa que besar su herida y ponerla ahí, sobre la mesa de nuestro confort”.

El 16 de enero se presentó, en el Ayuntamiento, el tercer volumen fotolibro de El Teruel que fue, 1968-1975, creado por Juan Carlos Navarro, Fernando Hernández Trigo y Agustín García. En este caso, y con el mismo título que las dos entregas anteriores, «El Teruel que fue», se recogen 490 fotografías que nos muestran cómo era Teruel desde 1968 hasta 1975.

Las fotografías provienen de diversos archivos y fuentes que han sido investigadas por los tres autores durante más de un año y medio para poder poner en la calle este valioso libro que tiene un material gráfico impagable. El Prólogo del libro ha sido realizado por Antonio Castellote.

El turolense Nacho Escuin Borao (Teruel, 1981) presentó en enero en el Espacio Luvitien su último poemario, **La mala raza**. El libro sintetiza la experiencia del autor en los últimos dos años de su vida, en los que ocupó el cargo de director general de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón, a través de 30 poemas que el propio escritor califica de “duros, en algunos casos breves, muy parcos en palabras, y contundentes”.

La colección de la serie ¡Fundamental! que edita la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, publicó un trabajo divulgativo sobre el enorme **Megalodón**, escrito por el paleontólogo Humberto Ferrón Jiménez. Explica cómo el Megalodón es un enorme tiburón extinto de sangre caliente que ofrece los diversos métodos para investigar el gigantismo en los grandes tiburones, en

particular de Megalodón, uno de los mayores depredadores que han poblado los mares a lo largo de toda la historia y de la vida y que se extinguió hace más de 2 millones de años, pero que sigue muy vivo en el imaginario popular a través del cine y la literatura.

El autor ha primado la divulgación sobre el contenido más especializado del artículo que le valió un premio el año 2018. El trabajo aporta gráficos y series que benefician el conocimiento al lector.

La reconstrucción del Megalodón puede verse en el Museo de Paleontología de Dinópolis en Teruel al final de la Sala del Mundo Acuático, donde se aprecia su medida en vida de 18 metros de longitud y su peso superaba las 60 toneladas. Vivieron entre hace aproximadamente 20 y 2,6 millones de años, desde el periodo geológico denominado Mioceno temprano hasta el Plioceno.

En el Casino de Teruel, el lunes 10 de febrero, se presentó la novela **La promesa del almogávar**, Francisco Oliver Jarque cuya segunda edición está prologada por el profesor Juan Villalba.

La obra, cuya primera edición se publicó en 2008, se centra en la figura de Diego de Marcilla durante la cruzada en la que participó durante los cinco años de ausencia.

La promesa del Almogávar relata con rigor histórico y habilidad narrativa el inicio de la invasión de la península Ibérica de Muhammad al-Násir, Miramamolín, con un enorme ejército procedente del norte de África, con el objetivo de apoderarse de una Europa, la de principios del siglo XIII, que se consume en una Cruzada en la que los propios rivales son cristianos, herejes unos, ortodoxos los otros. En ese contexto destacará el joven Diego de Marcilla, turolense preso de una promesa de amor, que rendirá su vida al propósito de hacer fortuna mientras la civilización se retuerce en las Navas de Tolosa o en la batalla de Muret, donde antiguos rivales se unen contra un enemigo común, las traiciones y las puñaladas se suceden.

Angélica Morales, escritora turolense afincada en Huesca, presentó en Zaragoza **‘Las niñas cojas’**, obra, que ganó el Premio de Poesía Ciudad de Alcalá en 2017, homenajea a su abuela Ángela y su tía Ascensión, coja desde los cuatro años. La poeta utiliza ese cojear como metáfora de una época, de una frustración y también de una minusvalía que la marginó de una sociedad que la consideró inútil.

Los investigadores del grado de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus turolense José Prieto y Pedro Luis Hernando publicaron, en febrero, dos artículos sobre el arte urbano en Teruel. Los trabajos analizan la repercusión en el barrio de San Julián y en la ciudad del Museo a Cielo Abierto (MCAT) y también la relación entre estos estudios universitarios y el impulso a estas manifestaciones artísticas. Han hecho una colaboración sobre el Museo a Cielo Abierto de Teruel en el libro *Distritos Culturales y revitalización urbana*, de Icono14 Editorial, que

muestra el resultado de un proyecto de investigación sobre este tema y donde se recogen experiencias en Roma, Londres, Madrid, Zaragoza o Murcia.

También publicaron nuevo artículo, en la revista AACA Digital, de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte, titulado Street Art en la ciudad de Teruel, que supone una revisión histórica a los ejemplos más destacados, puntualizando que el street art son las manifestaciones artísticas promovidas por una institución que tienen como soporte el espacio urbano y al que los artistas acceden previa presentación de propuestas y proyectos.

La revista literaria Turia, en su número 133.134 que se debía presentar el día 25 de marzo en Madrid, se aplazó por la pandemia y rindió tributo a Pérez Galdós, Nothomb y Hustvedt. También recogía un interesante artículo de investigación y divulgación histórica elaborado por Serafín Aldecoa sobre el estallido de la Guerra Civil en Teruel y los distintos acontecimientos que ocurrieron en la ciudad antes del comienzo de la Batalla de Teruel.

Presentó también dos entrevistas a fondo con los escritores Cees Nooteboom y Marta Sanz. Se trata de dos conversaciones exclusivas que permitirán descubrir sus opiniones sobre un amplio repertorio de temas de interés. Ambos son dos de los más fervientes momentos de actualidad cultural: el hispanista holandés Cees Nooteboom, aunque retirado en su casa de Menorca, es toda una leyenda viva de la cultura europea contemporánea y se mantiene todavía intelectualmente muy activo a sus 86 años. Por su parte, Marta Sanz posee una personalidad cercana y vivaz, un sentido de lo colectivo muy acusado y una imperiosa necesidad de atrapar en sus libros y colaboraciones periodísticas los movimientos del presente.

Dinosaurios de la Península Ibérica, escrito por el director gerente de la Fundación Dinópolis, Luis Alcalá, y editado por Susaeta, publicado en esta primavera, con 270 páginas, pero por la pandemia no ha sido todavía presentado, aunque puede verse en la tienda de Dinópolis. Presenta los diez nuevos géneros o especies de dinosaurios del Mesozoico y es la primera vez que se ofrece un libro divulgativo con rigor científico y aborda la riqueza paleontológica en materia de dinosaurios que tiene la Península Ibérica, tanto España como Portugal donde la provincia de Teruel se sitúa a la cabeza en la descripción de nuevos géneros y especies.

El libro de Luis Alcalá es el volumen con más información que se ha escrito hasta la fecha de la riqueza dinosauriológica de la Península Ibérica, en el que puede apreciarse además el importante peso que tiene la provincia de Teruel.

La publicación está repleta de ilustraciones que acompañan textos cortos y muy divulgativos

sin perder el rigor científico, salpicados de anécdotas y curiosidades. Además, reúne una amplísima información sobre otro tipo de restos fósiles como son las icnitas, en donde la provincia turolense también cuenta con un importantísimo y valioso registro que ha dado lugar a nuevos icnotipos mundiales como *Iberosauripus* o *Deltapodus*. También ofrece gráficos con centros en España y Portugal donde se pueden ver dinosaurios y sus restos, bien en exposiciones, en museos o en afloramientos al aire libre, y las relaciones que estos grandes animales extintos han tenido con la cultura popular, ya sea a través del cine, la literatura, el cómic u otro tipo de manifestaciones. Profundiza en la clasificación de los dinosaurios ibéricos, sobre la que había lagunas en algunos géneros, de manera que propone nuevos parentescos entre las especies halladas en España y Portugal.

El historiador turolense Rubén Sáez, publicaba en abril, el libro **La conquista de Canarias(1402-1496)**, arrojando luz sobre unos de los capítulos más desconocidos de la historia de España y que sin embargo se dilató en el tiempo casi todo el siglo XV. Para ello ha vuelto a trabajar en la serie *Guerreros y Batallas*, de Almena Ediciones.

Apenas hay obras fácilmente accesibles que expliquen los acontecimientos que llevaron a que ese archipiélago pasase a formar parte del reino de los Reyes Católicos.

Rubén Sáez subraya varios aspectos de esta conquista. En primer lugar su duración, comenzó en 1402 y finalizó en 1496, cuatro años después de la caída de Granada y de la llegada de Colón a América, para cuya conquista posterior este archipiélago tendría, mucho qué decir y sería estratégico.

En la colección *Imperium* de novela histórica de la editorial Adarve se publicó, el 28 de abril, '**Cobardía culpable**', un relato contra la épica de la guerra civil, una novela escrita por Joaquín Barreira, Rodríguez, gallego de Orenses, afincado en Teruel, coronel de la Guardia Civil retirado

La novel fue finalista del Premio de Novela Histórica Hispania, y su primera obra. La novela narra la vida de un antihéroe de la guerra civil española, alguien llamado a ser maestro en Extremadura y a quien la radicalización y el conflicto armado le llevó a cometer atrocidades en ambos bandos, y a pasar la última mitad de su vida confinado en un psiquiátrico privado de raciocinio, atormentado por los sucesos que había presenciado.

La historia es real, aunque el personaje aparece bajo el pseudónimo de Gervasio Planaseca, y la mayor parte de los datos que permitirían identificarle están ficcionados.

La periodista turolense Fabiola Hernández publicó, en junio, su segunda novela, **¿A quién esperaba Carlota March?** (Click Ediciones), un thriller de suspense ambientado en la España vaciada que no habla de la España vaciada en la que lo importante es averiguar quién es el culpable de un terrible

asesinato.

El Ayuntamiento de Teruel, a través de la concejalía de Medio Ambiente, editó, en junio, un librito sobre el **Arboreto de la calle Bajo Los Arcos** que describe, a través de fichas, la vegetación de las laderas de dicha vía. Se trata de un espacio adecuado por los alumnos de la escuela taller “Ciudad del Mudéjar” en 1995, que 25 años después cuenta con una gran riqueza en especies botánicas de jardinería. Los autores son Beatriz Carrasquer Álvarez, Adrián Ponz Miranda y Pedro J. Maícas Martín, y las fotografías pertenecen a los autores y al Instituto de Estudios Turolenses.

Es el noveno de la serie Itinerarios de la Naturaleza, y ya se está trabajando en otro relacionado con la vegetación del Parque de Los Fueros-Ricardo Eced.

La publicación recoge esta diversidad en fichas descriptivas por especies o grupos de ellas. Estas fichas incluyen, además del nombre y fotografías del ejemplar correspondiente, una breve descripción y datos sobre la altura, el porte, la exposición al sol o la cantidad de agua necesaria para su correcto desarrollo, entre otros.

La orientación de estas laderas, prácticamente norte, ha facilitado el desarrollo de ejemplares que en otros puntos de la ciudad no se habrían dado, a causa de la climatología de Teruel. Por otra parte, este espacio cuenta con un buen número de especies de hoja perenne, lo que refleja una imagen muy agradable en cualquier época del año, constituyendo un lugar ideal para pasear y disfrutar de las vistas.

El entorno se encuentra ubicado debajo del Acueducto diseñado por Pierres Vedel en el siglo XVI, el Puente de la Reina (siglo XIX) y el Puente Nuevo de la Carretera de Alcañiz (siglo XX), por lo que el recorrido es doblemente atractivo. El desnivel de la zona se salva con diversas escaleras que, junto con las pilastras de los puentes o acueducto dividen las laderas en cuatro zonas ajardinadas. Se colocaron paneles explicativos con las distintas especies que se pueden contemplar en estas zonas ajardinadas, y también hay un código QR que se puede escanear allí mismo para obtener la información a través del teléfono móvil.

Javier Sierra publicó el 23 de junio ‘**El mensaje de Pandora**’, en la editorial Planeta, invitando a mirar con otra perspectiva al coronavirus que nos ocupar en los últimos meses.

Javier Sierra, a través de los personajes que ha creado, pone de manifiesto que “enemigos invisibles como los virus y otros patógenos han influido en la evolución de nuestra especie desde hace milenios, e incluso fueron decisivos para la irrupción de la vida sobre la Tierra”. Ahondando en la historia es una fábula que nos recuerda cuál es nuestra situación en la escala evolutiva.

La novela también llegó en catalán a las librerías el 8 de julio, publicada por Columna

Edicions.

Javier Ibáñez González y Rubén Sáez Abad (Arcatur) publicaron **La muralla de Teruel**, el miércoles, 29 de julio, publicación coeditada por el Ayuntamiento de la capital, Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio y la Asociación para la Recuperación de los Castillos Turolenses que cierra los actos organizados con motivo del 850 aniversario de la incorporación de Teruel al Reino de Aragón.

En la obra manifiestan que la muralla turolense una estructura clave en la Historia de la ciudad de Teruel, desde sus orígenes como villa fortificada y centro neurálgico del Sur de Aragón, hasta las sangrientas Guerras Carlistas que asolaron la provincia.

La revista cultural Turia distribuyó el número 135, el mes de julio en España, con textos inéditos protagonizados, entre otros autores, por Mario Benedetti y Miguel Delibes, de quienes este año se celebra el centenario de su nacimiento, rindiéndoles homenaje con sendos artículos originales que permiten constatar la vigencia y el interés de su obra, así como la ejemplaridad cívica que mostraron a través de sus respectivas trayectorias personales. También dedica una especial atención a Philip Larkin, uno de los más notables escritores británicos del pasado siglo y de quien la revista publica una selección de su correspondencia inédita.

También ofrece aspectos de la obra de Emil Cioran, uno de los más singulares ensayistas europeos de nuestra época, cuando se cumple el 25 aniversario de la muerte de escritor y filósofo rumano en lengua francesa.

Turia ofrece además un avance de *El parisino*, la primera novela de la escritora inglesa Isabella Hammad. Igualmente publica *Cartas de Larkin a Monica* una selección de la correspondencia de Philip Larkin (Coventry, Reino Unido, 1922 – Hull, Reino Unido, 1985), de uno de los más notables poetas ingleses del siglo XX.

En este mismo número Javier Sierra escribe una atractiva reseña de *El aire de los libros*, última obra editada del tan fascinante como raro autor mallorquín Cristóbal Serra (1922-2012). Recientemente publicado por la Fundación Banco Santander, el citado volumen recoge el único libro que Serra dejó inédito y contiene una recopilación de ensayos breves sobre obras y autores que le marcaron especialmente. Se trata de una auténtica joya del conocimiento y el humanismo. En su artículo, Javier Sierra sitúa a Cristóbal Serra junto a figuras como Valle-Inclán, Álvaro Cunqueiro o Torrente Ballester.

Completan el monográfico una estimable serie de artículos originales cuyos autores, tanto españoles como italianos, contribuyen con testimonios reveladores acerca del trabajo y la rica personalidad de Alfredo Castellón: Silvio Maestranzi, Eloy Fernández Clemente, Ángel Guinda, Luis

Alegre, Ismael Grasa, Pablo Pérez Rubio, José Luis Gracia Mosteo, Eva Puyo, Mariano Gistaín, Javier Cinca Monterde, Chuzé Inazio Felices Maicas y Feliciano Llanas. Además, Turia reproduce una selección de poemas, microrrelatos y aforismos inéditos de Alfredo Castellón realizada por Rosa Burillo.

Cierra el homenaje una útil y pormenorizada biocronología elaborada por el periodista Juan Domínguez Lasierra, muy vinculado a Alfredo Castellón

El autor turolense Lamberto Alpuente publicó su cuarto poemario, **Crónica de una vida lambertable**, después de que haya finalizado con éxito su campaña de micromecenazgo para obtener la financiación necesario.

Alpuente ha recaudado un total de 2.272 euros en 120 apoyos individuales. La obra está ilustrada por Sara Magallón y Elena Castillo. Está compuesto por cuarenta textos muy diferentes en fondo y forma, con el predominio de la prosa poética que es habitual en el turolense, llena de símbolos y figuras retóricas.

El amor, el desamor, el desarraigo o el afán de supervivencia son algunos de los temas que toca el turolense a lo largo de sus poemas.

M^a Cruz Aguilar, periodista de DIARIO DE TERUEL, fue la ganadora del I Concurso de relato corto de la Comarca Gúdar Javalambre con el cuento **La última trufa**, basado en los truferos que comenzaron a buscar este hongo en Teruel y en la emigración, todo ello con la pandemia del coronavirus como trasfondo y de los que tuvieron que emigrar en unos años en los que casi todos hacían la maleta. La mayor parte de ellos sueña con volver, aunque sea para el descanso eterno. El relato plasma a su vez la situación que han vivido muchas familias a consecuencia de la pandemia del coronavirus, que han tenido problemas para morir acompañados e incluso para recibir un entierro digno. Escrito en el mes de abril, el cuento incluye pinceladas de muchas historias reales recogidas por la periodista, quien ha desarrollado buena parte de su trayectoria profesional en la sección de comarcas y es una gran conocedora del mundo de la trufa, que junto a la Covid-19, constituye el eje central de la obra ganadora.

En categoría juvenil, la ganadora del primer premio ha sido la joven turolense Mara Pisaverdines Gómez con el relato **El Pueblo**. La obra está escrita con fluidez y un ritmo que invita a seguir leyendo y recorrer la comarca y participar de sus actos estivales. Además de invitar a conservar los núcleos rurales vivos.

El ganador del segundo premio ha sido el turolense Javier Vallejo Ibáñez por **La Sierra de Gúdar y el misterio de los huevos de dinosaurio fosilizados** que conquistó al jurado por su amplio vocabulario, el ritmo del relato, la originalidad y una estructura narrativa muy eficaz.

El tercer premio se lo ha llevado **Verano de los 18** de Lucía Gil Villarroya de La Puebla de Valverde. La participante hace una exposición detallada y conmovedora de la Comarca y de sus costumbres. El relato está muy bien redactado, es emotivo y trata de una manera optimista un tema de actualidad como es la pandemia del coronavirus.

Los papeles de Bruselas es la nueva novela del escritor y poeta turolense Nacho Escuín publicada por la editorial Bala Perdida en agosto. y más allá del título y las descripciones gastronómicas vespertinas de la capital europea, trata de un viaje en solitario hacia el abismo del protagonista relatando el camino del éxito hasta el fracaso. Escuín construye una road movie que transita por Bruselas, Nueva York, Tinder, Zaragoza, Teruel y París donde el principal combustible es el café largo del Starbucks y la pasión por la literatura contemporánea del protagonista, confinado dentro de casa y dentro de su propios miedos enganchado a las redes sociales.

La pequeña oveja Saky, es primer cuento publicado por Isabel Ferrer que se presentó, el jueves, 27 de agosto, en el Centro Cultural de Mora de Rubielos, en septiembre en Cella y algo más adelante en Teruel capital. Saky es un cordero que vive en una masada de Ababuj tranquilamente, y un día Tonete, el pastor decide llevar a todo el rebaño hasta Mora de Rubielos. Durante el viaje, Saky recorrerá lugares como el Pobo, El Castellar, Cabra de Mora o la fuente del Burro, en Mora, y aprenderá unas cuantas cosas, entre ellas que lo importante de cualquier viaje no es el final, sino el trayecto. Isabel Ferrer, de Mora de Rubielos, es músico y profesora de Primaria en el colegio de Las Viñas de Teruel. Lleva varios años impartiendo clases de música en ese centro y también en la Escuela Municipal de Teruel.

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) publica el primer libro, de una colección de tres volúmenes, de la serie **Legumbres y hortalizas tradicionales de Teruel conservadas en el Banco de Germoplasma Hortícola de Zaragoza (BGHZ-CITA)** escrito por Cristina Mallor y Ana María Sánchez, investigadoras de la Unidad de Hortofruticultura del CITA.

El trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto “Valorización de cultivares hortícolas tradicionales de Teruel (HuertaTE)” desarrollado en 2019 y del proyecto “Actividades permanentes del banco de Germoplasma de Hortícolas de Zaragoza(BGHZ-CITA). Todos estos proyectos han sido subvencionados el primero por el Fondo de Inversión de Teruel (FITE), el Gobierno de Aragón, y el Ministerio de Hacienda y el segundo por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria Alimentaria (INIA). En total la colección está formada por tres volúmenes: el primero, sobre las legumbres; el segundo sobre los cultivos e cucurbitáceas y solanáceas, y el tercero abordará otros

cultivos tradicionales recolectados en la provincia de Teruel a lo largo de los años.

En los primeros días de octubre el escritor turolense, afincado en Valencia, Sebastián Roa sacó al mercado la novela histórica “**Nemesis**”. Es una historia, centrada en aventuras ambientadas en las guerras médicas, y protagonizada por Artemisa de Halicarnaso, quien fue la gobernante de su ciudad en el siglo V antes de Cristo.

Almudena Monferrer, turolense apasionada por la historia publicaba en octubre, en ebooh y en papel en Amazon el libro **¿Hay amor en la guerra?**, que supone una serie de veinte relatos breves ambientados en la guerra civil española de 1936-1939 a su paso por Teruel donde el amor, en su más amplio sentido, es lo único capaz de salvar a las llamas a sus protagonistas.

“**Geología de Teruel**”, editada en octubre por el IET Luis Alcalá, José Pedro Calvo y José Luis Simón, obra de 241 páginas, con dos desplegables, referencia en su campo, no solo a nivel regional o nacional sino también internacional. La obra se sitúa entre las mejores publicaciones sobre geología regional a nivel internacional, comparable a las ediciones hechas por los servicios geológicos de numerosos países europeos. En ella se combinan el interés científico con la validez para los aficionados a la naturaleza, gracias a unos contenidos de adecuada comprensión para el público interesado en la materia. El texto, profusamente ilustrado con fotografías, mapas y gráficos ofrece un recorrido por las regiones geológicas de la provincia, se describen los espacios geológicos singulares y se ofrecen rutas geológicas de interés didáctico y turístico. Finalmente, se incluyen todas las Geolodías (guías de las excursiones realizadas dentro de las jornadas nacionales de divulgación de la geología) realizadas hasta la fecha.

“**Tras la memoria del agua. Abastecimiento y usos en la ciudad de Teruel (1879-1951)**”, firmada por Fernando Burillo y Ana Ubé, dentro de la colección “Monografías Turolenses”. Una publicación de 2016 páginas que ahonda en la historia de la capital turolense, presentada por el IET en octubre. El agua es un elemento esencial en la vida de las personas, por eso los autores del presente trabajo se plantearon que el estudio de su gestión en una comunidad concreta, en este caso la ciudad de Teruel, podría aportar una valiosa información histórica. Seguir el rastro del agua permitirá conocer los denodados y tantas veces infructuosos esfuerzos del Ayuntamiento para lograr un suministro abundante y de calidad, así como atisbar los entresijos de los sistemas políticos de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y los primeros años del franquismo en Teruel. A su vez posibilitará al lector entrar en las viviendas, tanto de los ricos como de los pobres, y comprender la evolución de las percepciones que sobre la higiene y la intimidad tenían los turolenses a lo largo del

período en estudio. Cuando en los años treinta comience la instalación del agua corriente en los hogares, su vida cotidiana, y más en particular la de las mujeres, secularmente encargadas de su acarreo y gestión en las labores domésticas, experimentará un cambio trascendental. La ciudad de Teruel, aunque de forma muy tardía, se incorporaba por fin a la modernidad.

“El convento de Santa Catalina. Historia de la presencia de las franciscanas clarisas en Teruel”, editado en octubre por el IET, es una obra en la que Pedro Luis Hernando y José Manuel Latorre repasan la historia del primer convento femenino instalado en la ciudad de Teruel, y cuyas religiosas han permanecido en la ciudad desde el siglo XIV hasta el año 2018. La historia completa del convento está por construir, empeño difícil debido a la pérdida de la documentación generada por el monasterio. El objetivo de este trabajo es, por una parte, trazar un breve bosquejo de la trayectoria del convento a lo largo de su dilatada historia y, por otra, destacar el rico patrimonio artístico que albergó (pintura mural, estucos, decoraciones y obras de arte mueble), muy afectado durante la Guerra Civil. A pesar de ello, este estudio pretende demostrar que ese esplendor artístico existió, como lo confirman las obras de arte que todavía se conservan y lo indican los pocos datos que se han podido recopilar.

“Aves de la provincia de Teruel” y se enmarca en la colección Cartillas Turolenses, editado en octubre por el IET, realizado por Adrián Ponz y Fermín Muñoz abordan el reto de dar a conocer las especies de aves que residen durante todo el año en la provincia de Teruel (sedentarias) y también las que usan sus hábitats durante unos meses solo (migratorias), como las estivales, invernantes o las que están de paso.

En el espacio abierto en la V feria del libro en Teruel el día 17 sábado, comparecieron de forma virtual varios autores turolenses con sus libros. Fabian Navarrete, conocido por ser el cantante de la formación EFFE, presentó **Entre asfalto y luna llena**, un poemario “compuesto por canciones que no tienen música, y que fueron escritos en su mayoría en la carretera”, de escenario en escenario.

Elena Gómez con su libro **Eros y Thanatos** presentó una recopilación de 22 relatos con el amor y la muerte como hilo argumental principal. Los relatos empiezan con dos historias de los Amantes de Teruel, y en medio encontramos relatos sobre violencia de género, terror, fantasía... pero siempre buceando el amor y la muerte”.

Vicente Millán Jover, maestro afincado en Teruel y profesor en el Colegio Miguel Vallés de nuestra ciudad, publicó un libro de 50 poemas, **Eternizándome**, donde se recogen todos los sentimientos, las vivencias y la muerte, quedando en el recuerdo de los que se fueron y las cosas de la vida que perduran.

David Esteban Andreu presentó **El oasis. Reflexiones vaquilleras**, un conjunto de textos

que escribió durante el verano de 2019 pero que se publicó en julio de 2020, después de que se conociera que la pandemia iba a impedir la celebración de las fiestas de la Vaquilla. El libro recoge sus pensamientos y reflexiones sobre la fiesta por antonomasia en la capital desde la perspectiva de la pérdida de un año, con alusiones a todos los elementos que la forman, desde la perspectiva personal y sentimental. Lamberto Alpuente presentó **Crónicas de una vida lambertable**, cuarto de sus poemarios que ya se publicó hace algunas fechas y que ilustra otra turolense, Elena Castillo.

Serafín Aldecoa repasó, el día 18 de octubre en la Feria del Libro, su última obra de divulgación histórica, **De la sublevación a la Batalla de Teruel** (Prames), en la que habla de un periodo de tiempo poco explorado en la historiografía habitual sobre la Guerra Civil, el que media entre el golpe de Estado de 1936 y el inicio de la Batalla de Teruel al 15 de diciembre de 1937.

Sara Jotabé –Sara Jornet Blasco inició con la editorial fandogamia, todos los lunes y miércoles publicando un su página en su página web, andogamia.es. **Tupper para tres**. Se trata de una comedia de situación llevada al lenguaje del cómic, que entrecruza las aventuras de tres personalidades muy distintas, “tres mataos, muy diferentes entre sí, que se buscan la vida y que se ven obligados a convivir a pesar de que, aparentemente, tienen muy poco en común”.

Sara Jotabé, hija de un zaragozano y de una turolense y formada en el grado de Bellas Artes de Teruel, ha publicado hasta ahora trabajos como Pajas mentales y Diario de una vida de mierda.

Lourdes Alcalá y José Luis Castán publicaron el libro **Los orígenes de la escuela rural en Teruel. La creación de un sistema escolar en el siglo XIX** en la Editorial Caligrama, donde se estudia desde el siglo XIX y parte del XX de la escuela rural turolenses, con el análisis de su desarrollo, número y escuelas de niñas y niños, sueldo de los maestros, o los cualificados sin título, de las diferencias salariales de las maestras. Se hace un estudio profundo de la Ley Moyano y se cocen los nombres de personalidades de la enseñanza de Teruel, como Miguel Vallés,, Pedro Pablo Vicente y otros.

La revista cultural Turia se presentó el jueves 19 de noviembre en Madrid, en la sede del Instituto Cervantes., siendo la presentadora la escritora portuguesa Lúcia Jorge, recientemente galardonada con el Premio de Literatura en Lenguas Romances.

En ese número se publicaba un sugerente y emotivo artículo que había encargado al cantautor **Joaquín Carbonell** sobre Labordeta y en el que realiza una personal aproximación a la trayectoria musical del autor del “Canto a la libertad”. Se trata de un texto original que Carbonell envió a Turia poco antes de su ingreso en la UCI del Hospital Clínico y con el que la revista quería rendir homenaje a José Antonio Labordeta cuando este año se cumple el décimo aniversario de su muerte. La

iniciativa fue muy bien acogida por el también cantante y escritor pero, desgraciadamente, el coronavirus acabó con la vida de Carbonell y ese texto que escribió sobre su gran amigo y maestro tendrá carácter póstumo.

Lleva como título “**Labordeta: la voz de un pueblo**”, en el que Joaquín Carbonell describe y analiza la trayectoria de José Antonio Labordeta en el mundo de la música. De sus inicios nos recuerda cómo, en septiembre de 1968 y ejerciendo como profesor de historia en el Instituto Ibáñez Martín de Teruel, a Labordeta le llegó la oportunidad de grabar su primer disco. Tenía cuatro canciones: “Réquiem por un pequeño burgués”, “Los leñeros”, “Los masoveros” y “Las arcillas”, “la más natural e interesante de las cuatro”. En el artículo se nos recuerda cómo las canciones de Labordeta eran “el fruto de un esfuerzo que nacía de la observación y los viajes por ese Teruel interior y profundo, ese Teruel desolado”. Fue José Sanchís Siniesterra quien le sugirió escribir sus propias canciones y pronto Labordeta descubrió que “componer consistía en traer a la guitarra exactamente lo que sucedía a nuestro alrededor, acompañado con el dibujo de los paisajes y los sonidos de la gente. Si es eso, no es difícil, se dijo el aprendiz de vate, el aspirante a emular aquellos grandes versos llegados de Francia en la voz de Paco Ibáñez, o el lirismo de ese chico catalán que en su propia lengua relata la muerte de su abuelo, es decir, Serrat”.

Carbonell confirma que la verdadera consagración aragonesa y española le llegó con su primer LP: “Cantar y callar”. Era el suyo un lenguaje sencillo, directo y eficaz y en ese disco encontraremos ya canciones que dieron a su compositor un perfil más universal porque sus letras aparentemente locales trascendían fronteras y comportamientos: “el emigrante aragonés que escogía Badalona o Valencia como destino a su desesperación, era el mismo que el gallego, el andaluz o el extremeño. Las mismas gentes con distintos idiomas, con ropajes distintos, a los que movía exactamente la misma incertidumbre, el mismo miedo”.

Subraya Carbonell “inagotable capacidad para retratar paisajes y paisanajes” que poseía Labordeta y cómo, entre 1974 y 1979, grabaría un disco por año. Fueron tiempos en los que los cantautores vivieron un momento dulce: “Entre esos discos se encuentran joyas como ‘Rosa, rosae’, ‘Quién te cerrará los ojos’ o ‘Albada’, esta última, todo un símbolo de la esencia aragonesa, de la forma de ser, que nadie como Labordeta ha sabido describir. En estos versos se condensa toda una filosofía que retrata esa amargura, que consiste en saber que un día u otro tendrás que tomar el camino del exilio. Son los sinsos indiscutibles de algunos pueblos: emigrar”.

También se nos dirá en el artículo que Labordeta descubrió desde sus comienzos que existen

tres fórmulas irresistibles que lograban poner al público de pie. La primera, que el espectador disfruta con las canciones de amor a la tierra. También que, como ocurre con su célebre “Canto a la libertad”, el público se entusiasma con aquellos temas que animan a levantar el ánimo, “a seguir en la lucha contra la dictadura o... contra los infortunios de un sistema que por esencia se olvida de los más débiles”. Y, sobre todo, Labordeta comprobaría cada vez que se subió a un escenario que a la audiencia, tanto en Aragón como fuera de él, le gustaba su interpretación somarda, irónica, burlona de la realidad”. Cuenta Carbonell que si los años 70 fueron los años de mayor repercusión social de los cantautores, la década de los 80 produjo un cambio radical de costumbres, usos y culturas y se consagra un predominio del divertimento. Se colocaría entonces a los cantautores el cartel de pasados de moda y cargantes. Esa coyuntura ocasionó que muchos profesionales colgaran la guitarra sin remedio. Labordeta también soportó de mala manera el vendaval e intentó reinventarse con la actividad periodística, con colaboraciones en radio y televisión. Llegó incluso a instalarse en Madrid y jugársela a todo y nada: El modelo más celebrado en esa época fue Joaquín Sabina, “un hombre que intuyó lo que llegaba y creó una canción centrada en el amor personal, antes que en los asuntos sociales.

Concluye Carbonell su artículo afirmando que Labordeta gozó durante sus últimos años de una etapa inolvidable “al aceptar mi propuesta para formar una caravana modesta con la que ofrecer el repertorio de los tres cantautores: La Bullonera, Carbonell y Labordeta. Volver a los orígenes, a aquellos conciertos multitudinarios donde reinaba el buen humor y el afecto que desprendía el público era palpable. Grabamos un disco en directo en octubre de 2006, en la sala Multiusos, Cantautores en directo, que contenía también un DVD, como un regalo a las generaciones más jóvenes que nunca presenciaron ese tipo de actos, esos recitales que recordaban a menudo sus padres. Recorrimos numerosos pueblos y ciudades de Aragón y algunas de España. Volvimos a pergeñar otro disco de nueva composición, con el título sugerido por él Vaya tres, que se ganó un subtítulo desenfadado y sonoro como Los tres terrores, a imitación de los tenores famosos. Fue, esta, probablemente, la etapa más confortable y divertida de su amplia carrera”. Sin duda, Labordeta disfrutó de sus compañeros y de la gente, lo pasó muy bien y, al menos, pudo despedirse con alegría.

El historiador turolense, Rubén Sáez publicó en noviembre **Felipe VI, un reinado en guerra** centrado en los aspectos militares del primer Borbón, el francés Felipe V, reinante en nuestro país, entre 1700 y 1746, de los que 30 30 discurrieron en estado de guerra, analizando los seis conflictos bélicos de la primera mitad de ese siglo siglo XVIII para España. La obra aborda sobre todo los asuntos estratégicos y militares de esas seis campañas militares, sin olvidarlos a ámbitos económicos,y sociales de la época.

El escritor turolense Juan Villalba presentó, el jueves, 16 de diciembre, “ **Teruel, otra dimensión**”, un libro de viajes “con la particularidad de que recorre las calles de nuestra ciudad desgranando su historia, la de sus edificios y personajes más célebres, descubriendo sus secretos y leyendas”, todo ello ilustrado por fotografías de época y actuales.

El libro contó con la colaboración del Ayuntamiento, consta de 319 páginas, con fotografías en prácticamente todas ellas.

El día 19 de diciembre en el cine Maravillas el Instituto de Estudios Turolenses (IET) de la Diputación de Teruel presentó “**Cuento de navidad**”, una obra original coeditada con la editorial aragonesa Prames y escrita por 10 autores y autoras turolenses. El tema de cada cuento es la navidad en 15 páginas por autor y centrada en cada de las comarcas de cada auto. Los autores y autoras de los distintos relatos son:Maite Joven. Comarca de la Sierra de Albarracín, Cruz Aguilar. Comarca de Gúdar – Javalambre, Elena Gómez. Comarca Comunidad de Teruel, Fabiola Hernández. Comarca del Matarraña-Matarranya, Elifio Feliz de Vargas. Comarca del Maestrazgo, Serafin Aldecoa. Comarca del Jiloca, José María Maldonado. Comarca del Bajo Aragón, María Lorenzo. Comarca de Andorra – Sierra de Arcos, Javier Lizaga. Comarca de las Cuencas Mineras y Víctor Guiu. Comarca del Bajo Martín.

El ilustrador de las portadas y el interior ha sido Ricardo Polo, otro artista turolense, concretamente de Calamocha

Entre los cuentos se encuentran desde historias infantiles hasta relatos para el público adulto. Hay relatos costumbristas, relacionados con las tradiciones históricas, de contenido social e incluso de inspiración fantástica.

Jose Manuel Latorre, profesor del Campus de Teruel e historiador , publicó en Prensas Universitarias **La diócesis de Teruel**, una síntesis de la historia del obispado de Teruel, desde su origen en 1577 hasta finales del siglo XVIII. Aborda el proceso de fundación y los primeros pasos del obispado, así como el estudio de las distintas instituciones eclesiásticas, la floración de conventos o las características del clero diocesano, además de algunas manifestaciones de la religiosidad, como las cofradías, las ermitas y los santuarios. Igualmente, da cuenta de la labor de la diócesis en el campo asistencial y educativo.

El libro **Medicina rural en la posguerra**, elaborado por Ana Castañer Pamplona, hija de doctor Jose Castañer Rue, recopila los documentos y fotografías de la época en la que fue médico rural, su padre, en la provincia de Soria y en Santa Eulalia del Campo (Teruel)Su formación en Estados Unidos y Alemania no le impidió cuidar gallinas, conejos y un cerdo en la parte baja de su casa, como cualquier

otro vecino de Talveila del Pinara (Soria), cuando estuvo allí trabajando.

José Castañer Rue opositó a Inspector de la Seguridad Social, y se ocupó, según se recoge en el libro, de organizar los hospitales de Calatayud, Bilbao y Vigo, siendo en Teruel fue director del Hospital Obispo Polanco, creando la Escuela de Enfermería.

El día 26 de diciembre en la sala Maravillas merced al Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación Provincial de Teruel se presentó **el número 14 de la revista Cabiria, Cuadernos de Cine Turolenses**, que cuenta con el apoyo del IET en su edición desde este número. Gonzalo Montón, Nacho Navarro y Juan Villalba presentaron los contenidos de esta revista temática que a través del Instituto de Estudios Turolenses tendrá difusión nacional. En este número los contenidos se centran en la figura de Buñuel y Chomón, la historia de los cines de la provincia, crónicas cinematográficas y artículos de especialistas como Ruth Gabriel, Carlos Gurpegi, Ana Asión, Roberto Sánchez, Elena Gómez entre otros. La revista además cuenta con ilustraciones del turolense Toni Alcaine.

Después de la señal es una novela distópica inspirada por el coronavirus que estamos viviendo, escrita por el turolense Javier Polo y su hija Marta de 13 años además es un libro que, con la tontería, aprovecha para poner los diez dedos en sendas llagas y tirar de lo políticamente incorrecto para construir una crítica personal sobre los mil y un asuntos que han pasado por nuestras cabezas durante el confinamiento y la pandemia.

Ha sido autopublicada en Circulo Rojo.

En el parque Los Fueros-Ricardo Eced el día 30 de diciembre se presentó un número de **Itinerarios de la naturaleza** dedicado a este parajem cuyos autores fueron José Carrasquer, Adrián Ponz y Beatriz Carrasquer, los tres docentes de la Universidad de Zaragoza y el Campus de Teruel.

Expone el hecho de que el parque está estructurado en dos altitudes. La cota más baja está a 902 metros y la más alta a 917, mostrando la gran variedad de espacios , añadiendo un índice con 81 de ellas, entre las que destacan los tejos, las secuoyas o las fotinias.

Los medios de comunicación son noticia

La revista de turismo de DIARIO DE TERUEL llevó a Fitur, en el fin de semana del 24 al 26 de enero, en 84 páginas, los trabajos de *Teruel, paisaje y territorio*, que recogía los atractivos turísticos más importantes de la provincia, repartiendo gratuitamente la edición del día de DIARIO DE TERUEL en el espacio que la Diputación tiene en la feria Feria Internacional de Turismo (Fitur) en Madrid.

La revista Trufa de Teruel editada por DIARIO DE TERUEL, en colaboración con la Asociación de Truficultores y Recolectores de Trufa Negra de Teruel, estuvo presente en la localidad barcelonesa de Vic, en la feria Trufforum, el principal foro internacional de innovación de intercambio de conocimiento y conexión entre los avances científicos y el sector de la trufa en Europa.

La Federación Aragonesa de Motociclismo (Faram) celebró la Gala anual en la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, en Zaragoza, y en la que entregó los galardones correspondientes al año 2019 tanto a los pilotos más destacados, así como a entidades y personas destacadas en su apoyo al deporte de las dos ruedas.

Entre los premios honoríficos que entregó el organismo federativo, uno correspondió a DIARIO DE TERUEL por el apoyo que muestra a esta disciplina.

Diario de Teruel, ejemplo para la ciudadanía, frente a Correos en los primeros días de la pandemia.

La empresa Correos, perteneciente íntegramente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), decidió, de forma unilateral, el día 20 de marzo, dejar de llevar periódicos a los pueblos durante el estado de alarma acogiéndose a que este servicio no es un “servicio postal universal”.

Como el decreto del Estado de Alarma, dictado por el Gobierno central, sí que habilitaba a quioscos a abrir sus puertas para garantizar el derecho a la información, y, ante la situación de que suscriptores del DIARIO DE TERUEL no iban a recibir de Correos su ejemplar, la empresa de Diario de Teruel puso en marcha un sistema alternativo de entrega en algunos puntos autorizados para intentar dar servicio al mayor número posible de clientes.

La decisión de establecer esta alternativa se tomó por parte de DIARIO DE TERUEL con la intención de garantizar al mayor número de turolenses el derecho a la información en unos momentos de incertidumbre y cuando más necesarias son las noticias cercanas sobre lo que está ocurriendo.

La Asociación de Medios de Información (AMI) criticó esta decisión de Correos en un

comunicado, indicando que esta medida suponía "una flagrante discriminación" ara los ciudadanos de muchos puntos del país que no tienen acceso a puntos de venta directa de prensa.

DIARIO DE TERUEL estableció, desde el viernes, 13 de marzo,, por la mañana, antes incluso de conocerse la intención del Gobierno de declarar el Estado de Alarma, un protocolo de funcionamiento para asegurar el derecho a la información de los ciudadanos. La mayor parte de la plantilla realizó teletrabajo desde su domicilio, de forma que sólo acuden a la sede del periódico el número de trabajadores imprescindible para organizar y coordinar las tareas.

Correos indicó el jueves, 3 de abril que volvería a repartir periódicos a partir del lunes 6 de abril de 2020. El servicio fue suspendido unilateralmente por la empresa el pasado 20 de marzo debido al estado de alarma y al no ser considerado el reparto de prensa como servicio postal universal.

DIARIO DE TERUEL y **Fundación Amantes** organizaron un durante el confinamiento de primavera, concurso "CUENTANOS TU PROPIA HISTORIA DE LOS AMANTES" dirigido a niños, , siendo la ganadora en Literatura, Anihoa Gordillo.

El primer premio para Video fue para Alejandro; el primer premiko de Música para Azucena y Mario Gómez ; y el primer premio de dibujo fue para Alvaro Blasco.

Los niños y niñas que ganaron recibieron un lote de productos de la tienda de recuerdos de la Fundación y ser los primeros visitantes del Mausoleo en la reapertura del miércoles 1 de julio.

DIARIO DE TERUEL lanzó el reto 'Un año con los nuestros', el lunes , 8 de junio, primer día de la provincia de Teruel en la fase 3 de la desescalada, lanzó se reto, proponiendo durante los próximos 365 días mirar de una manera diferente a todo lo que te rodea, comercios, empresas, actividades.

La web la.vaquillaenimagenes.es, con más de 12.000 fotografías de las Fiestas del Ángel de la capital turolense, se activó el 24 de junio. Fue un proyecto ideado por Diario de Teruel con la colaboración de Interpeñas y el patrocinio del Ayuntamiento de Teruel, Caja Rural de Teruel, RM Grupo, Fundación Térvalis, Cervezas Turia y Altogra Empresa Constructora. El objetivo de esta web fue crear, gracias a la aportación de imágenes por parte de los ciudadanos, el mayor archivo fotográfico de la historia de esta fiesta tan popular.

El Ayuntamiento aportó unas 500 fotos institucionales de todas las épocas. El director de Diario de Teruel, Chema López Juderías, explicó que el proyecto surgió la misma mañana en que desde el Ayuntamiento se anunciaba la suspensión de las Fiestas del Ángel. "Pensamos qué podríamos hacer nosotros en un año tan especial y se nos ocurrió este proyecto", indicaba, resaltando que "es un archivo

de todos los turolenses” y que la idea es que este archivo se vaya ampliando con el paso de los años. “Este año no va a haber ningún acto oficial, seguro que los turolenses, de manera respetuosa y responsable, recordamos que ese fin de semana no hay Fiestas de la Vaquilla, seguro que habrá muchas fotos para el recuerdo y para la historia, y por eso animamos a la gente para que las siga enviando”.

La web es muy sencilla e intuitiva y está diseñada por años, “para que cada uno pueda repasar la época que quiera”. Como curiosidad, el director del Diario señalaba que la mayoría de las imágenes recibidas son fotos familiares, “con gente que ya no está”, y sobre todo hay fotos del domingo de la Vaquilla, de la merienda “que es un momento de la fiesta mucho más de los de Teruel”. López también ha agradecido la colaboración de los patrocinadores, especialmente al Ayuntamiento, y también a Borja Fabre, diseñador de la web, a Patricia García, persona encargada de seleccionar y subir las fotos, y a Interpeñas “porque se volcaron desde el principio y muchas peñas han colaborado desinteresadamente, y a turolenses que todos conocemos como Paco Gómez, Julio Tregón de UTATE, la Banda de Música,... sería incontable, y sobre todo a todos los turolenses anónimos que nos han traído verdaderas joyas”.

Todas las imágenes llevan el nombre del autor, si se conoce, y una breve descripción, además del año en que fue tomada. La foto más antigua es de 1910, que es la más antigua que se conserva de la historia de la Vaquilla. La web está organizada por décadas, y el Diario de Teruel también ha aportado parte de su archivo.

Juan Mangas, en representación de Caja Rural de Teruel, señalaba que se trata de un homenaje a la Vaquilla “muy duradero” y que la entidad no dudó en ningún momento en patrocinar este proyecto “en un año tan especial como éste en que no se van a celebrar las fiestas”. Para Mangas, este homenaje a la Vaquilla es también un homenaje a los turolenses “para tenerla presente, y siendo un archivo duradero, creo que va a ser muy enriquecedor”, además de motivo de orgullo. “Esta colaboración la hacemos a través de nuestro fondo de educación y promoción, somos banca social y todos los años tenemos presupuesto de nuestros beneficios para estos eventos y creemos que es una obligación, por nuestra forma de ser y nuestra filosofía, aportarlo. Era apostar a caballo ganador, porque la idea lo merecía, y estamos encantados”, concluía, sumándose a la felicitación al Diario de Teruel “porque lo ha hecho de maravilla”.

Para Carlos Perales, presidente de Interpeñas, la idea fue “espectacular” y muy bien acogida por las peñas. “Ya era hora de que hubiera un archivo gráfico porque hay imágenes inéditas para muchos”, señalaba, confiando en que el proyecto siga adelante.

El concejal de Fiestas, Javier Domingo, ponía de manifiesto que la suspensión de las fiestas

“es algo que a todos los turolenses les ha llegado y hay que recordar que estamos en una crisis sanitaria”. Domingo agradecía la iniciativa del Diario “que nos va a ayudar a que esos días sean más fáciles para todos” recordando que “la Vaquilla es un sentimiento que tenemos todos” y viendo esas imágenes “seguro que alguna lágrima nos va a sacar, pero nos lo va a hacer mucho más fácil para vivir esos días en los que no va a ser la Vaquilla sino que va a ser la palabra responsabilidad por delante de todo”.

El periódico digital El Eco de Teruel, en los días finales del confinamiento por la pandemia del Covid -19, reestructuró su maqueta periodística, aportando un nuevo formato, elegante, progresivo y con una similitud y cercanía a aspectos televisivos que permite poder conocer mejor y con una mayor perfección las noticias locales, regionales e, incluso, alguna de tipo nacional con más agrado y mejor conocimiento

Diario de Teruel, el sábado 11 de julio, como celebración de la NO Vaquilla, presentó un extraordinaria, con una portada especial, realizada por Borja Fabre es de Alfambra, diseñador gráfico y autor de los carteles que ha difundido el Ayuntamiento llamando a la responsabilidad de los ciudadanos en esos días de la No Vaquilla . Una portada que pronto se hizo viral.

La portada simbolizara los 3 principales actos, los que más gente aglutinan: la puesta del pañuelico, la merienda del lunes y los ensogados. Los tres se engarzan el estilo de cómic, con tres viñetas en las que se lanza el mensaje claro de que este año no podemos hacer ninguna de ellas pero porque en 2021 queremos estar todos.

Diario de TERUEL, el día 24 de julio editó un extraordinario del PAISAJE Y TERRITORIO eminentemente fotográfico y buena parte de los materiales procedían del concurso de fotografía Enseñanos tu pueblo, convocado por DIARIO DE TERUEL y la Diputación Provincial de Teruel.

A través de varios centenares de imágenes se presenta un territorio en el que cualquier sueño turístico muestra la riqueza de su territorio, sus tradiciones y su cultura

La Diputación de Teruel y DIARIO DE TERUEL convocaron, en agosto el II Concurso de Fotografía “Enseñanos tu pueblo”, ante el éxito del año pasado con el Primer concurso.El concurso contó con el patrocinio de Don Jate,de tema libre aunque con el requisito imprescindible de que todas las imágenes se hayan captado en la provincia de Teruel. Cada participante pudo participar un máximo de cinco fotografías que no deben haber sido premiadas en otros concursos. Pueden participar todas las personas que lo deseen, mayores de 14 años.

El ganador obtiene un premio de 700 euros, el segundo 300 y el tercero 200 euros. Además

hay un premio de 300 euros para la mejor imagen realizada con teléfono móvil. Todas las fotografías, tanto con cámara o con teléfono móvil optarán a las tres categorías principales y los premios no podrán acumularse y quedan sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

Las fotografías se presentaron en color o en blanco y negro. En formato papel, sus dimensiones fueron de 15x20 centímetros. En formato digital debían tener una resolución mínima de 1,5 MB y un máximo de 10 MB. Francisco Javier Rodríguez Martín fue el ganador del concurso.

Diario de Teruel publicaba el día 24 de diciembre un extraordinario centrado en la Trufa, su mercado, sus publicaciones, y ediversas entrevistas de autoridades y cultivadores.

Loterías y Premios

El Kiosko Rosario de Teruel, punto de venta Mixto nº 76745, situado en la Calle Luis Buñuel, en el barrio de la Fuenfresca otorgó un premio de 42.665 € correspondiente a la 2ª categoría (5 aciertos + Complementario), en la bonoloto del sábado, 29 de febrero.

El boleto fue jugado de forma pronosticada, no automática, jugando un total de 3 apuestas semanales, se desconoce si ha sido un único agraciado o varios.

El sorteo especial de Lotería Nacional dedicado a la Asociación Española contra el Cáncer se realizó este año en la ciudad de Teruel, el 6 de junio. Este sorteo, que se celebra desde 1989, cuenta normalmente con diez series de 100.000 billetes cada una, contando cada serie con números que van del 00.000 al 99.999.

Un décimo del primer premio de Lotería Nacional del sábado, día 19 de julio, fue vendido en el Estanco Sagrario de la capital turolense, dotado con 60.000 euros. Se trataba de un décimo impreso mediante resguardo mejorado de Lotería Nacional del número 81.984, que fue vendido en el estanco de la avenida Ruiz Jarabo, 11. Este primer premio consta de 600.000 euros a la serie, 60.000 euros por décimo.

La Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD) y el Ayuntamiento de Teruel continúan trabajando para que la XL Gala Nacional del Deporte se celebre en la capital turolense en septiembre del próximo año con todos los deportistas españoles que regresen al país, tras sus éxitos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio.

Ante la incertidumbre de la pandemia, el primer paso se dio con el respaldo de Loterías y Apuestas del Estado. Con el lema: “Nos vamos a Teruel”, se realizó el sorteo del 14 de noviembre lo lleva en su capilla, junto al logo de la AEPD y las manos unidas de los Amantes de Teruel-

El Sorteo de Lotería Nacional del sábado celebrado el día 12 de diciembre de 2020 dejó tres series del segundo premio que habían sido vendidas en la delegación, situado en la Avenida Sagunto,9, habiendo repartido 360.000 euros, pues cada serie concede 120.000 euros, y 12.000 euros al décimo

El Cupón Diario de la ONCE dejó en Teruel un premio de 35.000 euros en el sorteo del 22 de diciembre. El vendedor de la ONCE, Juan José Herrera Ruedadio el premio desde su punto de venta en la plaza del Torico, vendido por TPV. Juan José, que lleva vendiendo más de 12 años en Teruel, ha repartido en varias ocasiones premios mayores por Terminal Punto de Venta (TPV) de distintos sorteos.

Es el cuarto premio importante entregado en Teruel desde la reapertura de la Agencia-Delegación hace unos meses.

Deportes: clubes, instalaciones, actividades deportivas subvenciones

Hasta un treinta por ciento cayeron los ingresos del C.D. Teruel y el Calamocha CF, en la máxima categoría del fútbol regional, y el Club Voleibol Teruel, líder de la Superliga Nacional, ya por la falta de público, aparte de la falta de apoyo anímico, la caída de ingresos pone en eligo la viabilidad de algunos de los proyectos, debiendo encarar el año 2021 con preocupación para poder solventar el pago de las nóminas de los deportivos de los tres clubes.

El grupo municipal del PAR consiguió que en el pleno del 31 de enero de enero, saliera adelante su propuesta para que se posibilite recuperar y regularizar el **circuito de Caparrates**, utilizado hasta su cierre por aficionados al motocross y al autocross y que ahora se tienen que marchar a otras localidades o practicar su deporte en lugares no apropiados. Julio Esteban, portavoz del Partido Aragonés, consideró que es el momento de abordar este asunto ya que se está llevando a cabo la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. De momento todos los grupos estuvieron de acuerdo, pero, en principio, fue una declaración de intenciones para seguir en la senda prevista.

Los trabajos de la segunda piscina cubierta de Teruel, que se va a construir en Los Planos, entre el polideportivo y la piscina de verano y que debe acometer Marco Infraestructuras y Medio Ambiente SA, no se reiniciaron por los problemas, en mayo, para ubicar la grúa torre que estaba previsto instalar en la zona donde apareció una línea eléctrica de media tensión durante los trabajos de excavación, obligando al Ayuntamiento a que la empresa presenten las modificaciones de los planes de seguridad y salud.

Los trabajos, que se adjudicaron, hacía un año en mayo, a la empresa aragonesa Marco Infraestructuras y Medio Ambiente SA, por 3,8 millones de euros, con una baja considerable con respecto comenzaron el pasado otoño de 2019 con un plazo de ejecución de 13 meses, que no se podrá cumplir debido a los problemas surgidos y la situación provocada por el estado de alarma.

Las obras en las pistas polideportivas José Navarro Bau de Teruel comenzaron en el mes de mayo, adjudicadas a Emipesa SA por un importe de 245.242,8 euros IVA para la primera fase y con la segunda fase del retoping y la homologación de las pistas de atletismo, los atletas puedan validar sus

marcas deportivas suma total de los dos lotes ascendió a 808.578,28 euros, IVA incluido. Las obras habían sido aprobadas en la Junta de Gobierno del lunes, 27 de enero, para no interferir en las competiciones durante el curso. La licitación se llevó a cabo en lotes, para separar la obra de la instalación del material deportivo específico para este tipo de equipamientos. El retopado y la homologación de las pistas las acometió Mondo Ibérica SAU, por 506.664,70 euros, mientras que la reparación del muro y el pavimento de las pistas polideportivas exteriores la realizó Emipesa SA por 245.242,80 euros.

Se incluyó también la reparación del muro exterior y la pavimentación de la pista de tenis y el campo de fútbol sala, cuyos trabajos costaron 751.907 euros.

La financiación de esta actuación procedió del superávit del presupuesto de 2018, obra estaba pendiente desde 2015 cuando las pistas de atletismo dejaron de estar homologadas por su mal estado.

La actuación se centró en las pistas de tenis y fútbol sala situadas junto al acceso existente desde la calle Ciudad Escolar, lindando por el sur con el complejo de Bellas Artes y por el norte con las instalaciones destinadas a Educación para la Seguridad Vial.

Estas pistas, ejecutadas en hormigón poroso, presentaban un estado de conservación muy deficiente, no siendo factible su utilización con la mínimas garantías de seguridad para los usuarios. La superficie de actuación ronda los 1.832 m² y los trabajos a realizar incluyeron el desmontaje de la cerca perimetral existente, la demolición de la escalera y acerado de acceso a las pistas, el talado y desbroce de cinco árboles causantes de las patologías en el pavimento de las pistas, la demolición y levantado del pavimento de hormigón filtrante y de los muros delimitadores en los frentes norte y oeste, y el delimitador con la zona parterre.

También se realizó la excavación y vaciado del paquete de base, se construyeron nuevos muros de contención y sus respectivos sistemas de drenaje y se replantearon las dimensiones de las pistas con la nueva orientación prevista, norte-sur en sentido longitudinal, según la normativa del Colegio Superior de Deportes.

Las obras se completaron con la disposición sobre el firme natural de un geotextil no tejido, extendido y formación de pavimento mediante relleno de zahorra artificial, ejecución de 3 líneas longitudinales de drenaje mediante canaletas prefabricadas de hormigón polímero, reposición de acerado y ejecución de rampa accesible, formación de firme para la zona de pista con doble capa de mezcla bituminosa en caliente, formación de pavimento deportivo a base de resinas sintéticas y acrílicas, marcado y señalización de pista de tenis y fútbol sala, instalación de juego de postes de tenis y de

porterías fijas de balonmano o fútbol sala y ejecución de nuevo cerramiento metálico.

Pabellón del Colegio Las Anejas

El Ayuntamiento de Teruel, atendiendo la solicitud del Colegio Las Anejas, ha procedido a renovar el pavimento del Pabellón Atarazanas utilizando parte del pavimento retirado en el Pabellón Los Planos. Tras los correspondientes trabajos de pulido y pintado, el pavimento ha quedado como nuevo. El Pabellón Atarazanas es usado habitualmente por alumnos del mencionado centro escolar para realizar actividades deportivas, así como por otros ciudadanos fuera del horario escolar.

Piscinas Municipales

El Ayuntamiento de Teruel abrió las cuatro piscinas municipales el 1 de julio con el 75% del aforo y con todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa vigente y velar por la seguridad de los turolenses y podrán acoger un total de 1000 usuarios en cada uno de los turnos. De este modo, San Fernando podrá albergar a 133 personas al mismo tiempo, San León a 136, Fuentecerrada a 225 y Los Planos a 506.

Las piscinas municipales de verano de Teruel cerraron el 6 de septiembre sus puertas tras recibir 30.809 bañistas durante esta temporada, que ha transcurrido con normalidad en todas las instalaciones. Suponen 19.561 menos que en 2019, cuando hubo 50.370.

La piscina de San Fernando ha recibido un total de 8.388 bañistas con una media diaria de 138; la de San León ha acogido a 4.868 usuarios y una media de 80 diarios y la de Fuentecerrada 5.787 usuarios totales y 95 diarios. La piscina de Los Planos ha sido la más demandada esta temporada con 11.766 bañistas y una media diaria de 176.

El Ayuntamiento de Teruel reabrió la piscina climatizada el martes 1 de septiembre con una serie de medidas de seguridad e higiene para prevenir contagios de coronavirus y garantizar que los turolenses puedan volver a retomar su actividad deportiva con plenas garantías sanitarias.

El aforo de las instalaciones se reduciría al 30%, pudiendo albergar a un máximo de 46 usuarios al mismo tiempo y cerca de 600 durante todo el día, previa cita previa, siendo obligatorio el uso de mascarilla y desinfectante en los vestuarios, en los que no se podrán utilizar las duchas ni los secadores y taquillas.

C.Voleibol Teruel

El CV Teruel consiguió, su sexta Copa del Rey, el domingo 9 de febrero, en el pabellón Son Moix de Palma de Mallorca, jugando la final contra el Unicaja Almería, tras vencer en la semifinal por 3-0 a Lilla Grau de Castellón. En un disputado partido frente a Unicaja Costa de Almería, venciendo po

3-2, con parciales 26-24, 25-20, 20-25, 25-20 y 13-1, y arripado por cerca de dos centenares de turolenses, enfundados en los colores rosas, se trajo el título copero a la ciudad turolenses.

El Club Voleibol Teruel y la fabricante de cervezas Mahou renovó, en febrero, el convenio de patrocinio por tres años más. Mahou, lleva apoyando al equipo turolense seis temporadas.

La empresa aragonesa Embou de telecomunicaciones se sumaba desde el 4 de marzo a la familia del Club Voleibol Teruel, firmando un convenio de colaboración.

Caja Rural de Teruel y el Club Voleibol Teruel renovaban o su acuerdo de patrocinio con el que la entidad turolense continuará patrocinando al equipo naranja durante la temporada 2020/2021

En mayo se anunciaba que Miguel Rivera seguirá un año más al frente del banquillo del Voleibol Teruel, con lo que el técnico madrileño cumplirá su séptima temporada en Teruel, donde ha disputado más de 200 partidos.

El Ayuntamiento de Teruel renovó, el miércoles, 3 de junio el convenio de colaboración con el Club Voleibol Teruel correspondiente al ejercicio 2020. El Consistorio ha incrementado la cuantía de su aportación al equipo hasta los 95.000 euros, lo que supone un incremento de 5.000 euros, casi un seis por ciento más que la cantidad que se destinaba a la entidad naranja en los últimos años-

La Superliga 2019-2020 no tuvo campeón. Ni el resto de competición de la Federación Española de Voleibol, según acuerdo de la Asamblea General. La Superliga de voleibol se interrumpió a falta de dos jornadas ante la violencia con la que la epidemia de coronavirus desembarcó en España, por lo que ni se concluyó el calendario de la liga regular ni se disputó el playoff que otorga el título 2019-2020 y el C.Voleibol Teruel no pudo luchar por el título.

El CV Teruel no jugará la próxima temporada en competición europea, tal como lo comunicó el 21 de julio, por escrito, su renuncia a participar en la Challenge Cup y por segundo año consecutivo la entidad renuncia a tomar parte en las competiciones continentales. Los naranjas tomaban la decisión durante la reunión telemática por la junta directiva a la opción de participar en la Challenge Cup, renuncia vecondicionada por tres hechos fundamentales. "Por un lado están los sanitarios, por otro los económicos y por otro la incertidumbre actual.

ASISA será el nuevo patrocinador del CV Teruel, siendo firmado el acuerdo por el consejero de ASISA-Lavinia y delegado provincial en Teruel, Javier Gómez-Ferrer Sapiña, y por el presidente del club, Carlos Ranera, en septiembre.

El C.Voleibol Teruel, que había conseguido la Supercopa Nacional en 2009, 2012, 2013, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019, volvió en el año 2020, en septiembre a conseguir, en los Planos su

novena copa, venciendo a Unicaja Almería por 3-0 con parciales de 25-19, 25- 13 y 25-18 .

La empresa Teruel Pellets renueva su compromiso con el Club Voleibol Teruel. El acuerdo, válido para la temporada 2020- 2021, se ratificó con motivo de la celebración de la Supercopa de España en el pabellón de Los Planos, donde el responsable de la compañía, Juan Domenche, recibió la camiseta del primer equipo.

El CV Teruel se imponía, el día 16 de diciembre, al Unicaja Almería en cuatro sets, en su cancha almeriense y los turolenses se iban de vacaciones como líderes incontestables de la clasificación y primer cabeza de serie para la Copa

C.D.Teruel

Quedó clasificado en segundo lugar en la liga regular del grupo XVII de Fútbol de 3ª división por lo que alcanzó jugar la promoción a Segunda B y poder disputar la Copa del Rey al ser uno de los mejores segundos de la Tercera en todo el Estado.

El CD Teruel no subió Segunda B, tras perder ante el Brea por 1-2 en el tiempo de descuento, en el minuto 97 del partido a raíz de un saque de esquina que remató Rubio.El C.D.Teruel seguirá en Tercera División la temporada 20-21, que se inició a puerta cerrada por la pandemia del Covid -19.

César Láinez y el CD Teruel separaron sus caminos el día 21 de julio, de forma amistosa, tras trece meses de relación entre el ex guardameta del Real Zaragoza y el CD Teruel, siendo sustituido por Víctor Bravo, hasta ese momento jugador del C.D.Teruel, y que lo dirigirá en grupo A de la Tercera División Aragonesa. El centrocampista zaragozano colgó las botas para hacer su debut en un banquillo de Tercera División con los de Pinilla.Con 36 años vive así su debut al frente de un conjunto de Tercera División. , formado en el Stadium Casablanca y con paso por los juveniles del FC Barcelona y el filial del Atlético de Madrid, con cuyo primer equipo llegó a debutar, atesora un amplio bagaje como futbolista en Segunda División B, categoría en la que suma 414 partidos disputados y 51 goles marcados. En ella, además de la del equipo B de los colchoneros, ha vestido las camisetas del Calahorra, la SD Huesca, el Burgos, la Universidad de Las Palmas, el Mérida, el Pontevedra, el Melilla, el Tenerife, el Ebro y, en especial, del Tudelando, en cuyas filas militó durante cinco campañas divididas en dos etapas.

En su última campaña con las botas puestas participó en quince encuentros y marcó dos goles antes de que el 9 de enero se rompiera el cruzado anterior y el menisco externo de su pierna izquierda.

El presidente de la Diputación de Teruel, Manuel Rando, firmó el 21 de septiembre, con el presidente del Club Deportivo Teruel, Ramón Navarro, el convenio de colaboración por el que la institución apoya con 13.000 euros al equipo de fútbol de la capital de la provincia. Se trata de una línea

de subvenciones nominativas a cargo del presupuesto de 2020 para entidades deportivas que mantengan equipos en Tercera División o superiores y responde al objetivo de promover el deporte en el territorio, fomentando las actividades físicas y deportivas de carácter formativo y recreativo.

Con la firma, el Club Deportivo Teruel se compromete a realizar la actividad y cumplimiento de la finalidad que determina la concesión, específicamente la participación del primer equipo en las competiciones de liga de Tercera División y la enseñanza de la práctica del fútbol, se ha de someter a las actuaciones de comprobación y organización de los órganos competentes de la DPT y hacer constar de forma clara que la actividad está subvencionada o patrocinada por la institución en programas, carteles o convocatorias de actividades, así como en la equipación del Club.

En un sencillo acto celebrado en la zona de la fuente de la escalinata, con la figura de los amantes a la espalda, el Club Deportivo Teruel presentó el 30 de septiembre, ante los medios de comunicación, autoridades, y socios sus tres equipaciones y presentó en sociedad al que será nuevo patrocinador principal de la entidad que es la compañía de servicios de comunicación Embou.

Las camisetas del Club Deportivo Teruel lucirán esta temporada 2020-2021 el logotipo de la empresa aragonesa de telecomunicaciones Embou en el pecho y el del centenario de Caja Rural de Teruel en la espalda.

Caja Rural de Teruel y el Club Deportivo firmaron el lunes, 23 de noviembre la renovación del patrocinio de la entidad con el equipo rojillo para la temporada 2020-2021

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, y el presidente del CD Teruel, Ramón Navarro, firmaron el martes, 24 de noviembre, el convenio de colaboración por el que el consistorio aporta 80.000 euros al club deportivo para contribuir con sus gastos de funcionamiento en 2020.

La visita del Rayo Vallecano a las instalaciones de campo Pinilla para enfrentarse al CD Teruel en la primera eliminatoria de la Copa del Rey, el día 17 de diciembre (19:00 horas, en directo por Aragón TV) quedó marcada por la no presencia de aficionados en las gradas del estadio. El presidente del club rojillo, Ramón Navarro, recibió la confirmación de Sanidad de que se mantiene la prohibición de que los aficionados puedan acceder al campo.

El martes, día 15 de diciembre, el Ayuntamiento de la capital, tras la visita que cursaron la alcaldesa Emma Buj y el concejal de Deportes Carlos Aranda a las instalaciones de campo Pinilla, trasladó por escrito al Servicio Provincial de Sanidad para reclamar “que permita un aforo del 25 por ciento en el Campo Pinilla para el partido de eliminatoria de la Copa del Rey de este jueves que disputarán el Club Deportivo Teruel y el Rayo Vallecano”, lo que habría supuesto la posibilidad que hasta

500 aficionados pudieran disfrutar en vivo del encuentro histórico para el club turolense.

El CD Teruel perdió en un partido heroico de los locales, que perdieron 2-3 en el último suspiro de la prórroga y con un gol polémico en posible fuera de juego.

El CD.Teruel terminó el año 2020 segundo clasificado en el subgrupo A de la Tercera División Aragonesa con 19 puntos, con un solo partido perdido y con 14 goles a favor y 3 en contra.

Taekwondo

Iván Maya repitió este año como integrante del cuerpo técnico de la selección de Aragón de taekwondo que el fin de semana, 31 de enero y 1 de febrero competiría en el Campeonato de España absoluto en Torrelavega.

El Club Taekwondo Teruel, en la segunda jornada de la Liga Valenciana, disputado el fin de semana, del 15 al 15 de febrero, consiguió ocho medallas de oro, una de plata y dos bronce tras tres rondas de combate. Los deportistas Andrea Berechet, Alejandro Benítez, Carla Moreno, Celia López, Cristina Balaguer, Edurne Gómez, María Balaguer y Ramón Benítez subieron a lo más alto del cajón en sus respectivas categorías, mientras que Juan Carlos fue acabó en segunda posición y Joan Balaguer y Martin Emilov fueron terceros.

El maestro turolense de taekwondo Ivan Maya fue llamado de nuevo por la Federación española para incorporarse como técnico entrenador en el stage de verano que organizará el ente federativo en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, en Murcia. Así se incorpora al elenco de 16 maestros que impartirá la formación.

El Club Taekwondo Ciudad de Teruel regresó del XX Open Internacional de la Cerámica en L'Alcora Castellón, celebrado el 26 de septiembre, con cuatro medallas colgadas del cuello: tres oros para Cristina Balaguer, Joan Balaguer y Ramón Benítez y plata para María Balaguer -

Rugby

El Club de Rugby Teruel finalizaba invicto la fase de grupos de la Segunda Territorial Valenciana con una contundente victoria frente a un poderoso Akra Barbara Emerging, 13-52 a favor en el campo alicantino, lo que les daba la ventaja de jugar la semifinal y la final de los Play Offs de liga en Terue . El próximo 29 de Marzo, sería la semifinal en el campo turolense con un rival aún por determinar, pero tendría que esperar, decidiendo, en principio ,que sería con el Castellón; no se jugó por la pandemia.

El Club de Rugby Teruel se ha acercado los colegios e institutos de la provincia y la capital,

aprovechando impulso que les están dando los resultados en la competición esta temporada para comenzar a aproximar el rugby a los colegios e institutos de la provincia de Teruel. Las primeras visitas fueron a los Institutos turolenses del Chomón y del Francés de Aranda. También se han acercado a Monreal tanto al colegio del municipio como a su instituto para enseñar a los alumnos de estos centros este deporte.

Atletismo

Erika Torner, atleta turolense del Alcampo Scorpio, consiguió la tercera plaza en la prueba de 1.500 metros en el Campeonato de España Sub-23 de Pista Cubierta, disputado, el domingo 16 de febrero, en Salamanca.

Érika Torner consiguió el bronce en la categoría sub.23 el 8 y 9 de agosto.

Erika Torner, el 5 de septiembre, compitió en la Copa Iberdrola - Copa de España de Clubes en la final de 1ª categoría serie Oro disputada en el Estadio Vallehermoso de Madrid, terminando cuarta en la carrera de 1.500 metros.

La 10K Ciudad de Teruel se celebró del 2 al 16 de diciembre, pero virtualmente, gracias a la descarga de una aplicación móvil donde subir los resultados de cada corredor, que participo de manera individual debido a las restricciones de la Covid-19.

Se realizó con los enlaces en las redes sociales del Club Atletismo Mudéjar Teruel y la información en la página web oficial de la carrera. A través de ese enlace de descarga para Android e Ios, los corredores pudieron registrar su marca y realizar el recorrido de forma individual y segura..

El circuito de esta carrera virtual, marcado previamente por la organización partió y llegó en las piscinas de la Fuente Cerrada y el trayecto se desarrolló por el camino que llega a la fuente Carrasco con ida y vuelta. El mejor tiempo fue de 33:50, firmado por Marco Álvarez

Iara Pérez de la Asociación Atlética Turolense (AAT) concluyó con una quinta posición en triple salto su presencia en el Campeonato de España sub 16 de pista cubierta disputado en el CDM Gallur de Madrid en el fin de semana del 18 al 20 de diciembre.

Yudo

Susana Tafalla consiguió subir por cuarta vez este año al podio en una prueba integrada dentro de la Copa de España. la turolense sumó un nuevo bronce para su palmarés en la cita celebrada, en Nero, en la localidad oscense de Binéfar, con participantes llegados desde diversas comunidades e incluso también desde Francia

Badminton

La pareja turolense, Javier Marta y Judit Gracia del club Badminton Teruel, se alzó con la victoria en la categorías de dobles mixtos A1-A2 en la prueba del Circuito de la Comunidad valenciana de Bádminton disputado en Xàtiva, en el que además, Javier Marta se aupó con la primera posición de la categoría individual masculina A2..

Hípica

Sandra Asensio, a lomos del caballo MacQueen, y el instructor Javier Ríos, con el caballo Quadridge du Fraigneau, ambos del Club Deportivo Los Tapiales de Teruel, lograron la tercera plaza en el concurso de salto celebrado el domingo,9 de febrero, en la Hípica de Castellón.

Ajedrez

El Club Ajedrez Teruel logró, en marzo sin excesivos apuros el punto que le faltaba para certificar la permanencia un año más en División de Honor del Campeonato de Aragón por Equipos. Con esta van siete temporadas consecutivas en la máxima categoría del ajedrez autonómico, que, con la próxima también asegurada, serán ya ocho para el año 2021

Boxeo

La Federación Española de Boxeo convocó al turolense Fabio Mazzili para una concentración nacional joven y junior, que se desarrolló en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina de Los Alcázares (Murcia), del 29 de junio al 5 de julio.

A los 16 años había logrado posicionarse entre los mejores boxeadores jóvenes de España y luchado en Madrid, Barcelona y Alicante y ha tenido combates en Belfast (Irlanda del Norte), Roma (Italia) y en Lisboa (Portugal).

El Ayuntamiento de Teruel baja tasas e impuestos y congela los precios públicos para el año 2021

El Ayuntamiento aprobó en la comisión de Economía y Hacienda la modificación de las ordenanzas fiscales para 2021. Todas esas modificaciones suponen bajadas en algunas tasas e impuestos, quedando el resto congelados y fueron ratificadas en un pleno extraordinario, telemático el viernes 16 de octubre.

En total se van a modificar ocho ordenanzas fiscales, de más de 50 que incluyen impuestos, tasa y precios públicos, sacadas adelante por el quipo de gobierno PP-Cs con el apoyo de Vox. Se reducirán en un tres por ciento todas las tarifas del impuesto de vehículos, por segundo año consecutivo, y el 50 por ciento de las tasas por uso de instalaciones deportivas para los parados de larga duración.

Las tasas de licencias urbanísticas de obras de rehabilitación bajan un 10 por ciento, con una cuota mínima de 36,50 euros, y la tarifa del vado permanente disminuye de 173 a 160 euros al año. Las tarifas de acceso al Centro de Ocio Joven para familias numerosas y monoparentales se reducen un 50 por ciento y se crea una tarifa mensual de 10 euros atendiendo a la demanda de los usuarios. Los aragonesistas se abstuvieron en la reducción del precio del vado en 13 euros al año. Una propuesta de Vox que aceptó el equipo de gobierno. El resto de grupos votó en contra.

En la modificación de la ordenanza para establecer un nuevo precio en el uso del centro de ocio joven y reducción a las familias numerosas, votaron a favor PP, Cs, PAR y Vox. Se abstuvieron EMT, CHA y Ganar-IU y el PSOE -que había planteado su propia propuesta- votó en contra.

Se rebaja la presión fiscal en el IAE y el IBI por fomento de empleo a través del incremento de las bonificaciones, de manera que en el caso del IAE, aumenta al 50% la bonificación de la cuota por creación de empleo si se ha aumentado el promedio de la plantilla de trabajadores con contrato indefinido en el año anterior en, al menos, dos trabajadores. Con los votos en contra del resto de grupos se aprobó las bonificaciones del IBI y del IAE así como la bajada de un 3% en el Impuesto de Circulación

Respecto al IBI, para inmuebles en los que se desarrolle una actividad empresarial con una plantilla entre 5 y 10 trabajadores, la bonificación será del 75%; entre 11 y 25 trabajadores del 80%; entre

26 y 50 trabajadores del 85% y si hay más de 50 trabajadores, la bonificación alcanzará el 95%, siempre y cuando en todos los casos las empresas hayan incrementado su plantilla de trabajadores con contrato indefinido en el año anterior, como mínimo, en un 5%.

En las transmisiones a causa de muerte a favor de los descendientes de primer grado y adoptados, cónyuges y ascendientes de primer grado y adoptantes -plusvalías-, la bonificación se sube del 90% al 95%.

Presupuesto Municipal del año 2021

El Ayuntamiento de Teruel aprobó el martes, día 22 de diciembre en un pleno extraordinario el presupuesto para el año 2021, un ejercicio que seguirá estando marcado por la pandemia, por lo que estará sujeto a modificaciones para adaptarse a las circunstancias del momento.

La cantidad del presupuesto consolidado, es decir, incluido el de la Sociedad Municipal Urban Teruel, asciende a 41.509.525,18 euros, en los que se incluye una inversión total de 12.266.399,42 euros, que supone el mayor incremento de inversiones reales del consistorio turolense con más de un 80%.

El presupuesto se aprobó con los votos a favor de los grupos que conforman el equipo de Gobierno, PP y Cs, además de PAR y Vox y que suman 13 concejales de los 21 que conforman la corporación municipal. El resto de formaciones políticas, -PSOE, CHA, Ganar Teruel-IU y Espacio Municipalista por Teruel- votaron en contra, tal y como habían hecho en la comisión de Hacienda del jueves, día 17 de diciembre en la que se aceptaron las tres propuestas de Vox, varias de las del PAR y una sola de CHA, pero ninguna del resto de grupos municipales.

En el presupuesto destaca el hecho de que habrá 3.948.330 euros para operaciones de crédito destinadas a diferentes inversiones que se podrán suscribir “fruto de la buena salud de la economía del Ayuntamiento” ya que se puede ir a endeudamiento sin que el ratio se incremente demasiado”. Este ratio se situará en 37,10% , por debajo del límite legal.

Se podrá invertir un mínimo de 596.940 euros para dar respuesta a las propuestas debatidas en los presupuestos participativos, y que representa el 1,5 % del capítulo de inversiones, como en años anteriores.

En el capítulo de gastos, se ha aplicado una subida del 0,9% al salario de los funcionarios, pero no así a los concejales, ni al personal eventual ni a las asignaciones de los grupos políticos.

Se han presupuestado en **Inversiones EDUSI** por importe de 2.392.381,47 € que supone:

- Inicio de las obras de remodelación Plaza Marquesa, 70.000,00 €
- Eliminación de barreras arquitectónicas, 442.799,96 €
- Renovación eficiente del alumbrado público, 514.581,51 €
- Telegestión y telecontrol del alumbrado público, 450.000,00 €

- Recuperación zonas de recreo y espacios verdes, 325.000,00 €
- Recuperación entorno de la muralla, 50.000,00 €
- Centro asistencial y sociocultural COAM, 540.000,00

Otras Inversiones:

- Urbanización Polígono Sur, 1.234.932,33 €
- Unidad de Ejecución Arrabal, 92.916,39 €
- Conservatorio y Centro Sociocultural, 700.000,00 € +300.000,00 €
- Nueva piscina climatizada, 2.046.715,92 €
- Pista vóley playa en Campo Pinilla, 77.664,00 €
- Skate park, 90.000,00 €
- Iluminación pistas de atletismo, 421.628,94
- Iluminación campo de fútbol Pinilla, 418.384,08 €
- Redacción de proyectos instalaciones deportivas, 82.322,98 €
- Aire acondicionado Centro de Día, 215.998,88 €
- Asfaltados ciudad, 233.013,03 €
- Asfaltados barrios rurales, 130.000,00 €
- Mobiliario urbano, 14.986,00 €
- Mobiliario parques, 57.000,00 €
- Redacción proyecto Recuperación de Laderas, 50.000,00 €
- Redacción proyecto nuevo Auditorio, 50.000,00 €
- Filtros HEPA centros educativos, 25.000,00 €
- Nave almacén en San Blas, 49.111,18 €
- Acondicionamiento EDAR barrios rurales, 30.000,00 €
- Monumento en Villalba Baja, 12.000,00 €
- Barredora barrios rurales y remolque, 65.000,00 €
- Columbarios barrios rurales, 7.000,00 €
- Desfibriladores barrios rurales, 15.000,00 €
- Equipamiento para la policía local, 22.700,00 €

- Mobiliario parque infantil de tráfico, 6.800,00 €
- Escultura de la Semana Santa, 40.000,00 € pedida por la Junta de Hermandades y Cofradías
- Redacción de proyectos, 50.000,00 €
- Proyecto Smart City, 100.000,00 €
- Aplicación informática y equipos informáticos, 124.925,00 €
- Renovación vehículos municipales antiguos, 125.000,00 €
- Otras pequeñas inversiones por el importe restante

En el capítulo de gastos, a propuesta del PAR, el Ayuntamiento destinará 5.000 euros para la mejora de la cueva de las tres puertas.. También a propuesta de esta formación habrá 6.000 euros para los ascensores de San Julián que necesitan reparaciones

A propuesta de Vox se ha incluido una segunda fase del alumbrado del parque Los Fueros por de 202.382,26 euros y a propuesta del PAR una de 10.000 euros para redactar los proyectos de las depuradoras de los barrios rurales pendientes así como otra partida para las expropiaciones de estas depuradoras y de las que ya tienen proyecto, pero no se han iniciado aún.

También a propuesta del PAR se destinarán 15.000 euros a la redacción del proyecto del centro multiusos de Villaspesa..

En transferencias de capital se ha previsto una cantidad de 445.000 euros recogiendo una partida para actuaciones de integración de distintos barrios de la ciudad de 400.000 euros, 20.000 euros para adquisición de medidores de CO2 para hosteleros y autónomos y 25.000 para filtros HEPA

Ayudas a sectores económicos afectados por la crisis

El montante de las ayudas a actividades comerciales se incrementa un 371%, pasando de 35.000 € a 165.000 € que se suman a las ayudas actualmente vigentes e incluyen ayudas para la adquisición de filtros HEPA a establecimientos por 25.000 €. Además se destinan 400.000 € a talleres de empleo.

En estos momentos el Ayuntamiento de Teruel tiene en marcha subvenciones al comercio y la economía local por más de un millón de euros, concretamente 1.113.000 €, explicando que estas ayudas no aparecen en el documento contable del presupuesto ya que han sido aprobadas en 2020 y una vez agotadas se propondrán nuevas líneas de subvención a través de remanentes.

Atención especial a situaciones derivadas del Covid

El área de gasto 2 de Protección Social se incrementa un 21% pasando de 3.039.501,63 € a

3.684.725,33 €. Las ayudas de urgencia se incrementan un 102%, pasando de 54.000 € a 109.400 €.-Se incorpora un convenio con Cáritas para el economato social por 15.000 €. Se incrementa la partida destinada a Ayuda a Domicilio en 30.000 € para prestar este servicio también los fines de semana - Campañas de concienciación ciudadana frente al Covid 15.000 €.-Se presupuesta el programa Acompañando-Teruel destinado a atender las personas en soledad con 30.000 €.- Refuerzo de las ayudas a guarderías para personas afectadas por paro o ERTE derivados del Covid, subiendo de 25.000 € a 30.000 €.-- La limpieza de colegios de Infantil y Primaria se incrementa casi un 50% (49,17%) y asciende de 309.150 € a 461.187,26 € . Adquisición del filtros HEPA para colegios 25.000 €-

Han aumentado las ayudas de de urgencia y se incorpora una partida nueva de 20.000 euros para Cáritas, gracias a un convenio para el economato social que gestiona esta entidad, siendo 5.000 euros más de lo previsto en el borrador tras aceptarse una enmienda de CHA.

Se incrementa la partida de cooperación para cumplir con el pacto de la pobreza, que supone el 0,7% de la suma de los derechos reconocidos netos, de los capítulos I al V, sobre la última liquidación de ingresos aprobada por el Ayuntamiento de Teruel y que se cuantifica en 215.350 euros.

Aumenta también la aportación al convenio con la Federación de Asociaciones Vecinales, que será de 47.000 euros y se incorpora una partida de 100.000 euros para ayudas a la condonación de las deudas de alquileres de locales. Además habrá también 40.000 euros para la incorporación de trabajadores que se encuentran en situación de ERTE.

Otras partidas del gasto serán 219.000 euros para la promoción y fomento del deporte, 168.000 en participación ciudadana, 212.000 euros en materia de educación y 170.000 euros para comercio y fomento del empleo.

Posturas de la oposición

El portavoz del PSOE, Samuel Morón, que denunció que la ejecución en el capítulo de inversiones se situara en el 28,56%, más bajo que los años anteriores. También reprochó que no se hubieran llevado a cabo las inversiones del contrato de la empresa adjudicataria del abastecimiento del agua que se tendría que haber finalizado en 2014 y tanto el plan de mejoras como el de nuevas inversiones se tenía que haber ejecutado a finales de 2014 y en estos momento se encuentran en el 13,89% y en el 27,44%. En el caso de la Edusi además comentó que la ejecución tan solo era del 8%.

Morón denunció asimismo que no se hubiera presentado el estudio al que se comprometió el equipo de gobierno para llevar el autobús hasta San Hermenegildo cuando hay “mala gestión”, por el incremento en la subvención a la empresa concesionaria del transporte público urbano para compensar las

pérdidas porque todavía no está en marcha el nuevo hospital y por consiguiente no se desplaza hasta allí. Morón dijo que suponían 500.000 euros aunque la alcaldesa respondió a estas acusaciones y le recordó al concejal socialista que esos 500.000 euros corresponden al déficit del transporte público y 7.000 euros anuales son la bonificación que hay que compensar por no dar ese servicio al hospital. Buj recordó además que este transporte no es una competencia propia de un Ayuntamiento de menos de 50.000 habitantes “pero lo hacemos encantados porque queremos prestar ese servicio”.

El PSOE pidió conocer la ubicación del auditorio, uno de los proyectos que se puso encima de la mesa durante el debate del presupuesto es el del futuro auditorio, para el cual hay una asignación de 50.000 euros para redactar el proyecto. El portavoz socialista, Samuel Morón, recordó que había una partida en el presupuesto de 2019 de 40.000 euros. Han pasado los años y vuelve a aparecer con 50.000 euros pero “seguimos sin saber su ubicación” y recordó que el PAR pidió un estudio sobre los posibles emplazamientos en febrero de 2019 y no se ha hecho.

Por su parte, la portavoz de CHA, Marisa Romero, lamentó no poder apoyar este presupuesto y agradeció la disposición de este año pero consideró que se hubieran podido llegar a más acuerdos porque ha habido enmiendas aceptadas de otros grupos similares a las que su grupo presentó.

También la portavoz de Ganar Teruel-IU, Anabel Gimeno, agradeció que este año hubiera habido unas conversaciones previas con la alcaldesa pero justificó su voto negativo en que se trata de unos presupuestos “continuistas”, sabiendo que se tendrán que modificar por la situación actual..

El portavoz de Espacio Municipalista por Teruel, Zésar Corella, también se refirió a la reunión previa con la alcaldesa donde les explicó su proyecto. “Aunque no se hizo negociación, pero es un avance”, dijo para justificar después su negativa en que, como también apuntó Gimeno, “consideramos que el equipo de gobierno tiene otras prioridades”. “El no a este presupuesto de nuestro grupo tiene que ver con lo que no se hace y lo que no se prioriza”, afirmó.

Navidades diferentes, pero... navidades

El tradicional Árbol de Navidad que el Ayuntamiento de Teruel coloca todos los años en la Plaza del Torico incorporó en esta ocasión los deseos de los niños de la capital, siendo los alumnos de Primaria de todos los colegios de la ciudad quienes expresaron esos deseos por escrito para luego introducirlos en 60 grandes bolas transparentes que se colgaron del árbol.

El resto de los adornos del árbol, realizados por Atadí, representan los dulces de Navidad, con caramelos, piruletas, bastones de caramelo y chupa chups, todo en colores blanco y rojo.

La iluminación navideña, este año se ha incrementado la partida pasando de los 7.260 euros de 2019 a 16.335 euros, IVA incluido.

El Ayuntamiento de Teruel felicitó las fiestas con la postal ‘Que la pandemia no sea una barrera para el amor’ del alumno de la Escuela de Arte, Felipe Carreño, Carreño (estudiante de segundo de Ilustración), ganador del concurso de diseño para la realización de la tarjeta de felicitación de estas fiestas del Ayuntamiento de la capital en el que han participado alumnos de la Escuela de Arte. Su autor, Felipe Carreño (estudiante de segundo de Ilustración), ha plasmado en el anverso y el reverso de la postal una imagen que representa a una pareja con mascarilla.

El Ayuntamiento con una fotografía en blanco y negro del turolense Leo Tena, colocada en la Glorieta en la que se puede ver el árbol de Navidad que el Ayuntamiento coloca todos los años en la Plaza del Torico con dos niños de espaldas, cogidos de la mano, mirando el árbol, que en esa ocasión estaba nevado. Contrasta con la imagen la leyenda FELIZ NAVIDAD en color rojo. De este árbol de Navidad ocupa una superficie de 4,8 x 7,5 metros.

Los Reyes Magos van a visitar Teruel, y su presencia en la ciudad fue mayor en el tiempo que otros años para que todos los niños puedan estar con ellos con las debidas medidas de seguridad que exige la situación de pandemia. Para visitar los Reyes Magos, por los niños, a partir del día 2 se puede realizar la reserva en el Ayuntamiento en la web www.reyesmagos.teruel.es, y por la nieve hubo que cambiar la visita al Palacio de Exposiciones.

El belén que instala siempre el Ayuntamiento en la plaza del Seminario mantiene vivo el espíritu navideño en todo momento. Este año instaló unas figuras gigantes para adaptarse a la situación, adelantándose a las fechas de otras navidades porque este año, debido a las restricciones establecidas por

la pandemia de coronavirus, no se realizó el belén viviente que era tradicional en la capital turolense y se han utilizado maniqués para reproducir las escenas de la época..Con el fin de que puedan visitarlo todos los turolenses que lo deseen cumpliendo con la normativa vigente en cuanto a aforos y distancias, se ha amplió el número de días desde el el 20 noviembre hasta el 6 de enero del 2021.

Para visitar este belén no es necesario solicitar cita previa, sino que el personal encargado de su gestión controla el aforo permitiendo sólo la entrada conforme vayan saliendo los visitantes anteriores.

Como nota curiosa , hasta el día 25 no se colocó el niño y se mantuvo sólo con la Virgen y San José.

La visita a este belén se pudo completar con un recorrido por el nacimiento instalado en la iglesia del Seminario, un belén de grandes dimensiones y con guiños a la ciudad de Teruel que tradicionalmente se instalaba en el atrio de la iglesia de San Pedro, en el Conjunto Amantes, pero que este año está cerrado.

Los duendes recorrieron, a partir de las 12 horas, las calles de Teruel, a lo largo del día de Nochebuena, para sorprender a los niños que se encontraba a su paso con trucos, juegos y adivinanzas, realizándose espectáculos infantiles,, en los días navideños en la Glorieta y junto al skate park, en el barrio de la Fuenfresca.

Con el objetivo de promocionar el consumo responsable y sostenible, especialmente pertinente durante las fiestas de Navidad, el Departamento de Cooperación Internacional de Cruz Roja en Teruel un juego de tablero para toda la familia, gratuito.

El Torico compra en Teruel es un sencillo juego de mesa que puede descargarse gratuitamente desde el perfil de Cruz Roja Teruel en Facebook.

La iniciativa forma parte de la campaña Objetivos de Desarrollo Sostenible que Cruz Roja Teruel, con la colaboración del Ayuntamiento de la capital, está llevando a cabo durante los últimos meses para impulsar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes en la Agenda 2030.

El juego es una adaptación de la popular Oca, que invita a actuar de manera reflexiva a la hora de comprar, tomar decisiones informadas y optar por opciones justas y sostenibles, como posibles soluciones para comenza este cambio profundo y sistémico hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el propio planeta

En las mañanas de los frios días navideños, anete el árbol de Navidad que que cubre la fuente del Torico, dos pajes recibieron a los niños y niñas turolenses y les cogieron las cartas para entregárselas de su propia mano a Melchor, Gaspar y Baltasar. Durante toda la última semana del año recorrieron la ciudad y se les pudo encontrar en el parque de la calle Italia, en la Fuenfresca y por la Avenida Sagunto.